



P. P. PASTELLS

EL  
DESCUBRIMIENTO  
DEL ESTRECHO  
DE MAGALLANES

1492

1920

Instituto de la Patagonia  
- BIBLIOTECA -

EL DESCUBRIMIENTO  
DEL ESTRECHO DE MAGALLANES

910.836  
P291de  
1920

Instituto de la Patagonia  
· BIBLIOTECA ·

EL DESCUBRIMIENTO  
DEL  
ESTRECHO DE MAGALLANES

EN CONMEMORACIÓN DEL IV CENTENARIO

POR EL

RVDO. P. PABLO PASTELLS

de la Compañía de Jesús

CON LA COLABORACIÓN DEL

RVDO. P. CONSTANTINO BAYLE



MADRID  
SUCESORES DE RIVADENEYRA (S. A.)  
ARTES GRÁFICAS  
Paseo de San Vicente, núm. 20

1920

CENSURA ECLESIÁSTICA

---

NIHIL OBSTAT

*Fridericus Cervós, S. J.*

*Cens. eccles.*

IMPRIMI POTEST

*Joannes Cañete, S. J.*

*Praepositus Provinciae Toletanae.*

IMPRIMATUR

*Prudentius,*

† *Episcopus Matritensis-Complutensis.*

4

A · LA  
INMACULADA · CONCEPCIÓN  
DE · LA · SIEMPRE · VIRGEN · MARÍA  
MADRE · DE · DIOS  
SOBERANA · EMPERATRIZ · DE · CIELOS · Y · TIERRA  
VICTORIOSA · REINA · DE · LA · PAZ  
DEDICAN · ESTA · OBRA  
SU · AUTOR · Y · COLABORADOR



Virgen del Retablo, de medio relieve, de la antigua Sala de la Contratación de Sevilla.



## RAZÓN DE ESTE LIBRO

---

*Don José Menéndez y Menéndez, ilustre español establecido en la Argentina, con privilegiada perspicacia vió los grandes recursos industriales y agrícolas que encerraba en germen la región magallánica, y en su explotación empleó sus preclaros talentos y las cuantiosas riquezas que en multitud de hábiles negocios allegara.*

*Punta Arenas, al tomarla él como centro de sus empresas, era un pueblo sin importancia; al morir el Sr. Menéndez (25 de abril de 1918) la dejó floreciente ciudad; y sus campos, antes casi yermos, constituyen al presente una de las regiones más ricas y productivas de las dos Repúblicas colindantes, Chile y Argentina.*

*Alma por una parte agradecida y por otra favorecedora de cuanto significa cultura, el Sr. Menéndez dejó en su testamento la cantidad de 150.000 pesos para alzar en Punta Arenas un monumento al insigne portugués, que bajo el pendón de Castilla descubrió el famoso Estrecho que perpetúa su nombre.*

*Los herederos del Sr. Menéndez han querido llevar más allá aún el pensamiento de su padre: y no contentos con doblar la cantidad consignada para el monumento, desean ofrecer otro a sus conciudadanos chileno-argentinos: un libro que narre la historia del descubrimiento y exploración del Estrecho.*

*El libro es el presente; sus materiales, en gran parte iné-*

ditos, se han sacado del Archivo de Indias de Sevilla. Nos ceñimos a las expediciones españolas, y sólo a las más principales; porque éstas bastan para el fin deseado de historiar el descubrimiento, desde que Magallanes pasó de mar a mar, hasta adquirir completa noticia del Estrecho.

El autor aprovecha gustoso la ocasión para mostrar su admiración hacia Magallanes, y su gratitud hacia la familia Menéndez Behety, cuya generosidad costea la edición.

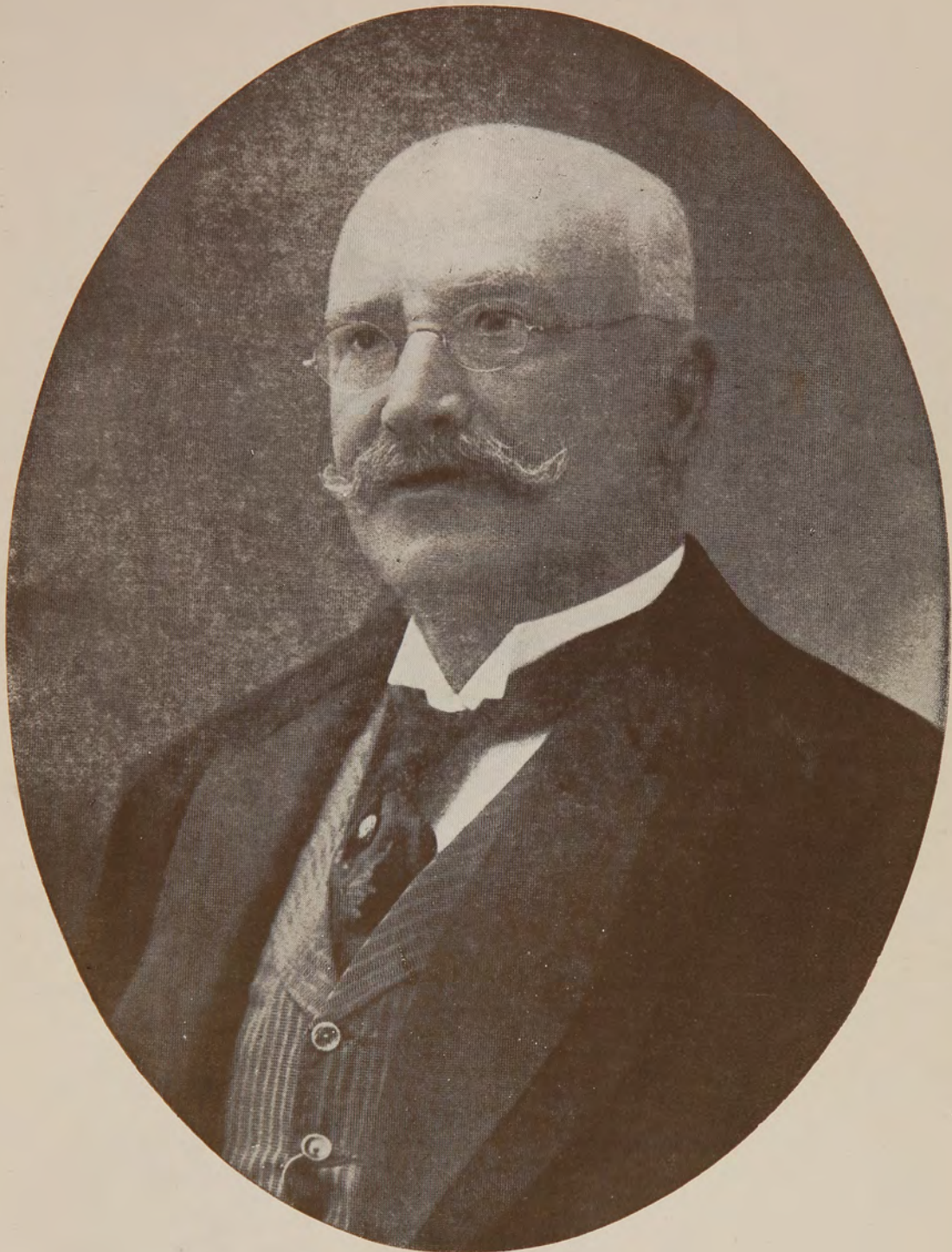
También se complace en rendir, desde estas líneas, justo tributo de reconocimiento al R. P. Constantino Bayle, redactor de la acreditada revista "Razón y Fe", que publican en Madrid los PP. de la Compañía de Jesús, por su colaboración literaria y crítica, con cuyo valioso concurso se ha podido coronar esta obra, que, de otra suerte, dado lo vasto de su extensión, la premura del tiempo disponible y una enfermedad aguda que tuvo a aquél postrado en cama durante tres semanas, difícilmente la hubiera terminado para la fecha urgente del cuarto centenario del descubrimiento del Estrecho.

Reciba asimismo la expresión del más sincero agradecimiento el señor Director del Archivo general de Indias de Sevilla, D. Pedro Torres Lanzas, quien hace ya cuarenta años que reside en ese Centro cultural dedicado exclusivamente al estudio ordenado de sus innumerables documentos, por la prontitud y esmero con que siempre ha atendido las indicaciones y preguntas que el autor le hiciera, ora solucionando sus dificultades y desvaneciendo sus dudas, ora poniéndole delante los legajos que más al caso venían para completar su investigación.

Análoga gratitud hace extensiva al laborioso y asiduo segundo Jefe del mismo Archivo, D. Luis Rubio, por la facilidad con que siempre se ha prestado a comunicarle sus investigaciones históricas y geográficas.



De izquierda a derecha: Sr. Director del Archivo de Indias, Rvdo. P. Pastells, S. J.,  
y segundo Jefe del citado Archivo.



*Sr. Don JOSÉ MENÉNDEZ*

---

---

## PRELIMINARES

---

Sabido es que el descubrimiento de América estuvo fuera de todo cálculo humano. Colón, en su arriesgado viaje, tropezó al acaso con la infranqueable barrera del continente que, corriéndose de polo a polo, cerraba el paso a sus carabelas: tan lejos andaba el gran marino de pensar en América, que murió en la persuasión de que las tierras por él descubiertas eran el Gran Catayo, colindante con la verdadera India; visitada luego por Vasco de Gama en 1498 y conquistada por las armas portuguesas. De ahí que extendiera a ellas el mismo nombre, e Indias se llamaron las nuevas islas y el Continente por él hallados.

Durante la Edad Media, el comercio de piedras preciosas, especería y perfumes orientales llegaba a Europa por Venecia. Las expediciones marítimas y terrestres de los portugueses los iban acercando poco a poco a aquellos centros de riqueza: por mayo de 1487 salieron de Lisboa Pedro de Cobillán y Alonso Paiva para investigar el paradero y estados del Preste Juan: Cobillán llegó hasta Goa y Cananor, y pudo dar cuenta autorizada de aquellos centros comerciales; y sabida la muerte de Paiva, dió la vuelta por Abisinia, para ver de encauzar por allí, en beneficio de su patria, el comercio de la especería.

Cuando los héroes de Os Lusíadas, vencido por Bartolomé Díaz en 1484 el Cabo Tormentoso y la furia del Océano Indico, arribaron a Calicut y volvieron cargados con los ricos

productos orientales; Portugal concentró su actividad y su espíritu aventurero y magnánimo en la conquista de aquellos países, conquista comercial sobre todo que levantó al diminuto reino a esplendorosa altura.

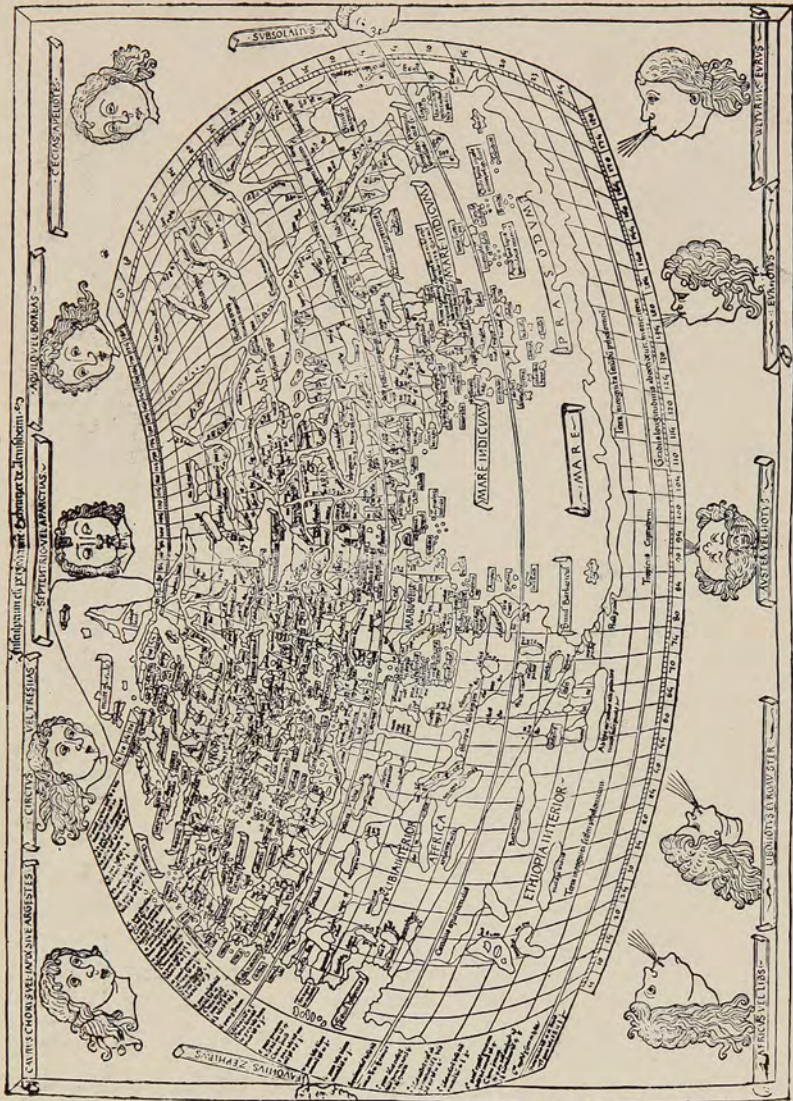
Pero la navegación hasta aquellas partes era por demás peligrosa y molesta: las calmas equinocciales, los aires malsanos de Mozambique, los ciclones índicos acababan irremisiblemente con gran parte de las naves y navegantes, y las riquezas aliadas a fuerza de sudores quedaban con harta frecuencia en el fondo de los mares.

Cristóbal Colón anduvo de Corte en Corte brindando su proyecto de hallar ruta más corta y más fácil; sólo la magnánima Isabel de Castilla le dió oídos; los sabios desconfiaron de él, no precisamente porque creyeran el proyecto contrario a las Sagradas Escrituras, como han dicho algunos subjetivistas con sobrada ligereza o ignorancia, sino porque los argumentos de Colón nada probaban, ni se fundaban en otra cosa que en su concepto equivocado sobre la magnitud de la Tierra. La Reina Católica lo apoyó, y la fortuna, o hablando en cristiano, la Providencia de Dios le puso delante el Nuevo Mundo, cuya grandeza no quitó los deseos de la otra conquista de Oriente.

Colón repitió sus viajes en busca del paso a la Especiería, y tras él se lanzaron otros innumerables descubridores (1) como,

---

(1) La principal causa de haber enviado nuevos descubridores aun en vida de Cristóbal Colón fueron los disgustos habidos entre éste y el Visitador Diego de Bobadilla, aunque se procuró por los Reyes Católicos zanjarlos y sobreseer el pleito que a consecuencia de ellos se siguió en Valladolid, cediendo en gran parte a las pretensiones de Colón; duraron, sin embargo, hasta más allá de su muerte, y fueron causa de que después se variara la política del Rey Católico D. Fernando, asesorado por el Arcediano de Sevilla D. Juan de Fonseca, quitando en absoluto el dominio de las islas y tierra firme a sus descendientes, como se deduce de la R. C. despachada en 1512, en que se responde a unas cartas del Almirante D. Diego Colón, amonestándole que no se ponga en preeminencias de poca substancia, cuales eran las de querer poner y quitar a su arbitrio los capitanes; pues sabe que cuando los Reyes mandaron al



El mundo antes de Cristóbal Colón.

por ejemplo, Alonso de Ojeda y Diego de Nicuesa (1), Juan de la Cosa (2), Juan Díaz de Solís, Vicente Yáñez Pinzón y Amé-

---

Comendador Fr. Nicolás de Ovando por gobernador de la isla Española fué "a causa del mal recabdo que vuestro padre se dió en ese cargo que vos tenéis, y estaba toda alzada y perdida, y hubo que darle el cargo absoluto porque no había otro remedio; por ahora, las cosas de esas partes las entiendo yo como las de Castilla, para que los vasallos estén como naturales y no como esclavos." (A. de I., 139-1-4, lib. 3, fol. 250 vuelto, y lib. 4, fol. 222.)

Ya en vida misma de D. Cristóbal Colón, y hallándose él ocupado en el descubrimiento de las islas y tierra firme del Nuevo Continente, prosiguieron otros sus descubrimientos, unos hacia el Norte, otros hacia el Sur, y aun en la misma costa central del mar del Norte.

En el citado Archivo de Indias se halla una R. C. de 1512 a Diego Colón para que él y los oficiales envíen al Adelantado su tío a poblar la provincia de Veragua y tener la gobernación en la tierra que fué descubierta por el Almirante su padre, y no más; pues lo que no descubrió está pendiente de la determinación del Consejo (139-1-5, lib. 4, fol. 46).

De aquí se deduce que solamente la provincia de Veragua se concedió a los descendientes de Colón. Este fué el origen, en nuestro sentir, del Ducado de Veragua.

Gustará a este propósito a nuestros lectores conocer la Genealogía de D. Cristóbal Colón hasta fines del siglo XVIII. Véase el fotografo adjunto.

(1) Alonso de Ojeda, vecino de Cuenca, hizo asiento con los Reyes Católicos en Medina del Campo a 30 de septiembre de 1504, para ir a su costa con dos o tres navíos a la isla de las Perlas y Golfo de Urabá, y en lo que descubriese había de construir algunas fortalezas y pueblos, y para ir por capitán de su gente. En el mismo año se le nombró Gobernador de la tierra de Cuquebaoca y Urabá, desde el Cabo del Isico hasta los Copos, que es otro Cabo al Oeste del Golfo de Urabá. En 1510, contra la pretensión de Diego de Nicuesa, se resolvió que dicho Golfo estaba en la parte de Urabá, y, por lo tanto, perteneciente a la gobernación de Ojeda. Este pasó con Grijalba a Nueva España, y se halló en su conquista con Hernán Cortés, haciendo la campaña a su costa. (Archivo General de Indias de Sevilla. 139-1-4, libs. 1, 2, 3, 4. Indiferente general, informaciones y probanzas, 1508-1528.)

Véase sobre Nicuesa (Diego), la Real cédula de Burgos, 9 de junio de 1508. Trata del asiento que se tomó con él y en nombre de Alonso de Ojeda para ir al Golfo de Urabá y Veragua; debía hacer cuatro fortalezas, sería capitán Nicuesa en la parte de Veragua, y Ojeda en la de Urabá, pero éste había de llevar por su teniente de capitán a Juan de la Cosa. (139-1-1, lib. de Capitulaciones, fol. 3 vuelto.)

(2) Juan de la Cosa. Dice ser vecino del Puerto de Santa María. En 3 de marzo de 1503 se le dan 61.320 mrs. por salario y mejoría de su pilotaje. Por R. C. de 3 de abril de 1503 se le concede el título de

rico Vespucci (1), los Niño (2), Cristóbal Guerra (3), Diego de Lepe (4) y Vasco Núñez de Balboa.

---

Alguacil mayor del Golfo de Urabá, en Alcalá de Henares. Hízose con él concierto por los Reyes Católicos en Medina del Campo, a 14 de febrero de 1504, para ir a dicho Golfo, isla de las Perlas, para rescatar oro, plata, piedras preciosas, y llevar guanines, ropas y cosas de algodón a la isla Española, ordenándole envíe relación de lo que descubra, y facultándole para hacer poblaciones, y se le manda sea capitán de la gente que lleve consigo. En 1509 se le da licencia para que pueda llevar con otros dos una carabela con bastimentos y atavíos de casa a la isla Española. Murió trágicamente a manos de los indios en la costa que después fué de Cartagena de Indias, por él descubierta. En 2 de abril se manda dar a su viuda, para ayudar al casamiento de una hija, atento a los servicios de su padre, 45.000 mrs. (139-1-4, lib. 1, f.º 124.)

(1) Véase, sobre Vicente Yáñez Pinzón, el asiento que se tomó con él en Granada, a 5 de septiembre de 1501, sobre las islas y Tierrafirme, que había descubierto; dice que es vecino de Palos, y a su costa, por mandado de los Reyes, fué con parientes y amigos a descubrir a las Indias, con cuatro navios, y descubrió a Santa María de la Consolación y Rostro Hermoso; siguió la costa al NO. hasta el río Grande, que llamó Santa María de la Mar Dulce, y siguió hasta el Cabo de San Vicente, por lo cual se le nombra capitán y gobernador de dichas tierras, y tendrá la sexta parte de todos los metales y ostras, y si dentro de un año va con otra expedición tome las cuatro quintas partes, sacados los gastos; pero no ha de sacar esclavos. Llevará personas que, en nombre de S. A., asistan y guarden los rescates, que se traerán a Sevilla o Cádiz; al salir se presentarán en Sevilla, y todos darán fianza de cumplir lo asentado, y la gente que lleve le obedecerá como capitán. (Indiferente General. Registros generásimos. 139-1-4, lib. 1, fol. 36.)

Existe además una Real Cédula expedida en Toro, en 13 de marzo de 1505, a los oficiales Reales de la Contratación de Sevilla: que hagan el asiento con Américo Vespuche y Vicente Yáñez, que para descubrir dicen ser necesarias cuatro carabelas: una de 150 toneles, otra de 100, dos de 60 y dos barcos, que será bien comprar y adrezar, y sean proveídos por dos años, y la gente, pagada por cuatro meses; según Américo, la navegación será de mucho provecho.

En 24 de abril del mismo año se ordena que tenga la Capitanía y Corregimiento de la isla de San Juan, y se manda al gobernador le reciba juramento.

El mismo día se le da la Tenencia de la fortaleza, que ha de construir a su costa en dicha isla, y con 50.000 mrs. (139-1-4.)

De 6 de diciembre de 1513 hay una Real Cédula que dice así: "El Rey: Vicente Yáñez Pinzón, porque de tal persona como la vuestra hay necesidad para ir en esta armada que agora mandamos ir a Castilla de Oro, con Pedro Arias Dávila, nuestro Capitán general della; por

Este, acompañado del indio Comagre, tuvo al fin la fortuna de descubrir el mar del Sur, el 25 de septiembre de 1513, y

---

ende, Yo vos mando y encargo que por mi servicio os dispongais a me servir en la dicha armada, y vais en ella con el dicho Pedrarias, y en todo hagáis lo que él de mi parte vos mandare con la buena diligencia y voluntad que siempre tovisteis para me servir, de que en ello me servireis.—Yo el Rey.” (109-1-5, lib. 1, fol. 128.)

En Carta del Rey a los oficiales de la Contratación, de 14 de marzo de 1514, dice: “Vicente Yáñez Pinzón escribe que está muy indispueto para poder ir en esta jornada, y me suplicó le dé licencia para que se quede a curar; si no está en disposición para buenamente poder ir, dad lugar que se quede y procurar de enviar otro en su lugar, porque diz que la armada va algo falta de pilotos. (109-1-5, lib. 1, fol. 161.)

En 23 de marzo de 1508 se despachó R. C. en Burgos, la cual contiene la capitulación concertada con Vicente Yáñez Pinzón, vecino de Moguer, y Juan Díaz de Solís, vecino de Lepe, ambos pilotos; y en ella se dice que saldrán de Cádiz y que Díaz de Solís dirigirá la navegación y derrota; que no tocarán en tierra del Rey de Portugal, y que al saltar en tierra obedecerán a Yáñez Pinzón como capitán. Iban a descubrir el canal o mar abierto para trasladarse al mar del Sur, con orden de que al volver podían recalar en la is<sup>ta</sup> Española, y habían de entrar en España en el puerto de Cádiz. (139-1-1, lib. de Capitulaciones, fol. 1.)

En 1510 se manda a los oficiales de la Contratación que tomen juramento a Amérigo que no ha de dar a ninguna persona aviso ni carta de marear de las Indias sin mandato de S. A. (139-1-4, lib. 3, fol. 16.)

Hay otro llamado Mister Juan Vespuche, piloto, el cual, con Juan Díaz de Solís, piloto mayor, hicieron por orden de S. M. un padrón general de Indias descubiertas y por descubrir, y los pilotos que van a las Indias han de llevar un traslado de él, y en 1512 se manda que sólo pueda sacarlo y venderlo, con licencia de S. M., Vespuche y el piloto Andrés de San Martín. (139-1-4, lib. 3, fol. 325.)

El mismo año se manda a Juan de Solís y Vespuche que ambos se junten con los más pilotos que se pudiere en la Contratación, y los dos hagan el “Padrón Real de todas las Indias”, en pergamino, y se ponga en la dicha casa para que todos los pilotos se rijan por él en sus viajes, y éstos den noticias de todas las nuevas tierras que hallaren para añadir<sup>as</sup> a él. (Idem, lib. 3, fol. 327, y lib. 4, fol. 170.)

En 1551 se manda al Tesorero de la Casa de la Contratación de Sevilla, pague a este capitán, que fué a descubrir Tierra firme, 32.182 mrs., que se le debían de sueldo por su viaje. (139-1-4, lib. 3, fol. 296 y 298.)

(2) Según información hecha en la Audiencia de Guatemala por Alonso Venegas, clérigo, en 1551 consta que Juan Niño, su abuelo y padre de Leonor Niño, su madre, fué con Cristóbal Colón en la primera armada que se hizo para el descubrimiento de América, de capitán con un navío suyo, a su propia costa, y sólo volvieron dos, el de Colón y el

tomó posesión de él en presencia de otros sesenta y siete caballeros hijo dalgo y hombres de bien, cuyos nombres y ape-

---

de Pinzón. Este Niño se halló en el descubrimiento de la isla Española y otras sujetas a ella, donde estuvo más de veinticinco años, y falleció en el servicio de S. M.

Andrés Niño fué la primera persona que descubrió, conquistó y pobló la Tierra firme, y abrió el camino que va desde el Nombre de Dios a Panamá, y fué el primer descubridor que hubo en el mar del Sur, y fué con la armada de Pedrarias Dávila para Tierra firme; por su industria se descubrió la provincia de Nicaragua y toda aquella costa hasta Teguantepec, y murió atravesando la Tierra firme desde el puerto de Caballos para Nicaragua, en compañía del capitán Gil González Dávila.

Alonso Niño acompañó al gobernador Antonio Sedeño en la pacificación de la Trinidad y otras islas y fué muerto por los caribes, habiendo servido a S. M. más de treinta años.

Francisco Niño, recién llegado de España, estuvo en el puerto de Caballos con Gil González Dávila, desempeñando el cargo de Alcalde mayor de la Armada, y falleció en el mismo puerto. (A. de I. Patronato, 1-2-6, 26.)

(3) Véase el Memorial, hecho por Cristóbal Guerra en Sevilla a 28 de septiembre de 1500, tocante al asiento que había hecho de construir siete carabelas para ir al descubrimiento de la isla de las Perlas, y en el que pide que se reduzcan a cuatro navíos que tengan el mismo buque. (A. de I. Patronato. 1-1-1, 26.)

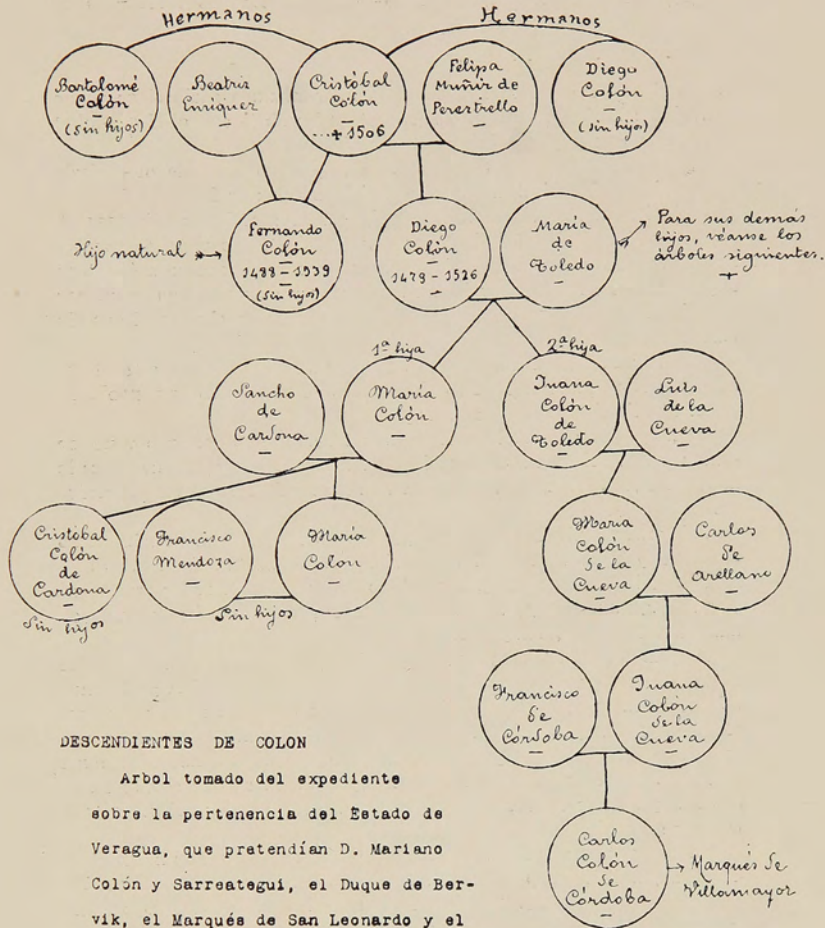
(4) Lepe (Diego de). Vecino de la villa de Palos. Asiento que se tomó con él en Granada a 14 de septiembre de 1501: "Que a su costa calafatee dos o tres navíos para llevar a Indias, y pueda rescatar oro, plata, otros metales, joyas y piedras preciosas, trayéndolo todo a Sevilla o a Cádiz; sea el capitán de la gente que lleve; los navíos carguen y descarguen en Cádiz, y dando fianzas de cumplir lo dicho se le guardarán todos sus derechos. (Indiferente. Registros generalísimos. 139-1-4, lib. 1, fol. 29 vuelto.)

Vecino de la villa de Palos, que va a descubrir. Real Cédula de Granada, despachada en 16 de octubre de 1501, mandando a Gonzalo Gómez de Cervantes, Corregidor de Jerez de la Frontera, poner en los navíos de Lepe un escribano en cada navío, que lleve libro y razón de los rescates y compras que se hagan. (139-1-4, lib. 1, fol. 64 vuelto.)

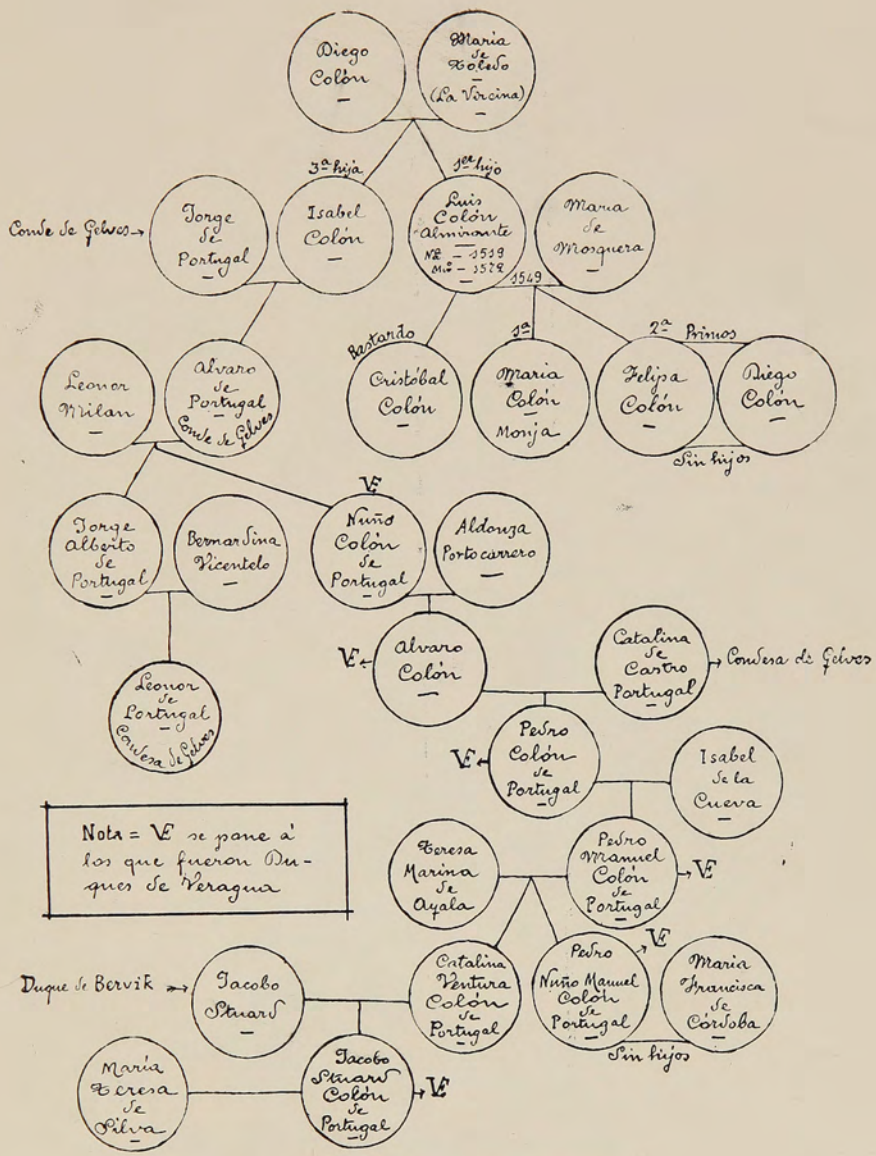
Real Cédula a Gonzalo Gómez de Cervantes, despachada en Ecija a 17 de noviembre de 1501, para que Lepe no lleve, como quería, más navíos que los capitulados. (Fol. 69.)

En 30 del mismo mes se prorroga a Lepe el término hasta el 30 de diciembre para hacer el viaje en cuatro navíos. (Fol. 69.)

En 17 de enero de 1502 se le permite que además de los cuatro navíos pueda llevar otro pequeño de 30 o 40 remos. (Fol. 77.)

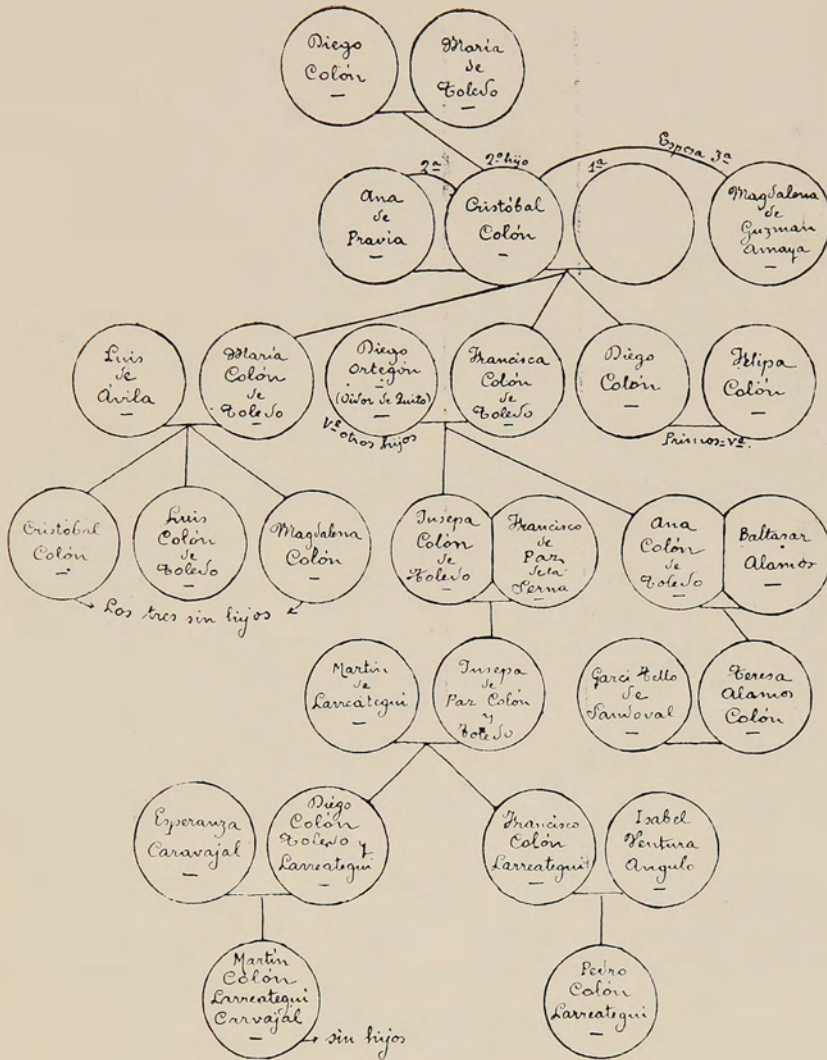


Arbol genealógico de Colón. (Figura 1.<sup>a</sup>)

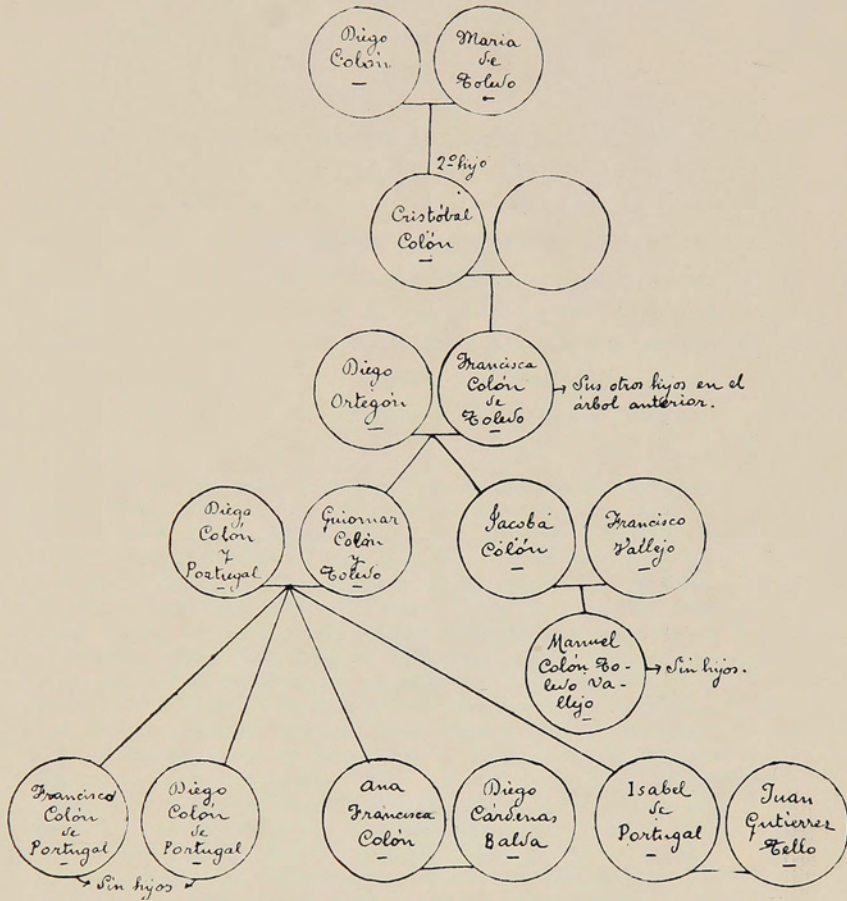


Nota = V se pone a los que fueron Duques de Veragua

Arbol genealógico de Colón. (Figura 2.ª)



Arbol genealógico de Colón. (Figura 3.ª)

Arbol genealógico de Colón. (Figura 4.<sup>a</sup>)

llidos refiere Gonzalo Fernández de Oviedo en su *Historia de las Indias*, libro XXIX, capítulo III (1).

La impresión que el suceso produjo en España consta por la Cédula Real, expedida en Valladolid a 20 de agosto de 1514, y comunicada al gobernador y capitán general de Castilla del Oro, Pedrarias Dávila.

Dice así:

“Alla avreis sabido como Vasco Nuñez llevo hasta descubrir la mar del Sur. Sera bien que por la mas corta parte y menos fragosa y que mejor sea probeyda y bastecida se hagan desde la villa de nuestra Señora Santa María del Darien hasta la dicha del mar del Sur tres o quatro Asientos en las partes que paresçieren mas provechosas en el golfo de Vrava para atravesar y ollar la tierra de la una parte a la otra y donde con menos dificultad la gente pueda andar y en los lugares que paresçiere que son mas sanos y tengan buenas aguas y asientos

---

(1) Son los siguientes: Andrés de Vera, clérigo; Francisco Pizarro, Diego Albítez, Fabián Pérez, Bernardino de Morales, Diego de Texerina, Christopbal de Valdebuso, Bernardino de Cienfuegos, Sebastián de Grijalba, Francisco de Avila, Johan de Espinosa, Johan de Velasco, Benito Durán, Andrés de Molina, Antonio de Baracaldo, Pedro de Escobar, Christopbal Daça, Francisco Pesado, Alonso de Guadalupe, Hernando Muñoz, Hernando Hidalgo, Johan Rubio de Malpartida, Alvaro de Bolaños, Alonso Ruiz, Francisco de Lucena, Martín Ruiz, Pascual Rubio de Malpartida, Francisco González de Guadalcama, Francisco Martín, Pedro Martín de Palos, Hernando Díaz, Andrés García de Jaén, Luis Gutiérrez, Alonso Sebastián, Johan Vegines, Rodrigo Velázquez, Johan Camacho, Diego de Montehermoso, Johan Matheos, Maestre Alonso de Santiago, Gregorio Ponce, Francisco de la Tova, Miguel Crespo, Miguel Sánchez, Martín García, Christopbal de Robledo, Christopbal de León, platero; Johan Martínez, Valdenebro, Johan de Bras Loro, Johan Ferrol, Johan Gutiérrez de Toledo, Johan de Portillo, Johan García de Jaén, Matheo Loçano, Johan de Medellín, Alonso Martín, esturiano; Johan García, marinero; Johan Gallego, Francisco de Lentín, siciliano; Johan del Puerto, Pedro Fernández de Aroche, Nuflo de Olano, de color negro; Pedro de Orduña, Francisco de Arias. (“Historia de las Indias”, por Gonzalo Fernández de Oviedo, lib. XXIX, cap. III.)

Así lo certificó el escribano de SS. AA. que estuvo presente y dió fe de ello, natural de San Martín de Valdeiglesias.

conforme a la ynstrucción que llevastes y el asiento que se ouiere de hacer en el golfo de Sant Miguel en la mar del Sur debe ser en el puerto que mejor se hallare y mas conveniente para la contratación de aquel golfo. Y porque segun lo que Vasco Nuñez escribe serian muy necesarios que ally aya algunos navios asy para descubrir las cosas del golfo y de la comarca del, como para la contratacion de rescates y de las otras cosas necesarias al buen proveymiento de aquello y para que estos navios aprovechen, es menester que se hallen alla: Yo vos mando que si con vos llevastes maestros que los sepan hacer deys orden como en el Asiento que se hiziere en el dicho Golfo se hagan luego tres o quatro caravelas al modo de Andalucia las dos, y las otras dos pequeñas, latynas como las de Portugal de hasta onze a doze toneladas; y puesto tengo por cierto que con vos llevastes maestros para hazer los dichos navios porque en la prouisyon desto va mucho; enbyo a mandar a los maestros oficiales de la Casa de la contratación de las yndias que resyden en Seuilla, que luego se embien los oficiales y materiales que fueren menester para hazer los dichos Navios; que en esto no aya dilacion ni se pierda tiempo, porque importa mucho hazerse con brevedad los dichos Navios; asy para que siruan en lo susodicho, como para que por aquella parte en breve tiempo se descubra todo lo que se pudiere descubrir. Y esto del descubrir debeis encomendar a personas discretas y que sepan dello, tales, como se les deva confiar, y que entiendan en ello con toda diligencia y limpieza.” (Archivo general de Indias, 109-1-5.)

En efecto, a partir ya de este descubrimiento se dejó sentir la suma necesidad de establecer la comunicación del mar del Norte con el del Sur.

De aquí nació—escribe Navarrete (1)—el cuidado con que el Gobierno encargaba la investigación de algún estrecho a

---

(1) Prólogo del tomo IV de los descubrimientos de las Américas.



A highly stylized, cursive handwritten signature in black ink. The signature is written over the name 'Vasco Núñez de Balboa' which is printed in a smaller, less legible font within the signature's loops.

Vasco Núñez de Balboa, adelantado.



todos los navegantes y la vigilancia y esmero con que éstos hacían sus reconocimientos en las costas del Nuevo Continente por ambos mares. Cada río caudaloso, cada estrecho o bahía anchurosa, cada archipiélago o grupo de islas se les figuraba un estrecho; y de ahí tantas opiniones y tantas propuestas con que fatigaban al Gobierno durante aquel siglo y el siguiente. Después de los reconocimientos hechos por Colón, Cortés, Gil González Dávila, Francisco Hernández de Córdoba, Alonso de Pineda, y otros, ya se tenía conocimiento seguro en el año 1525, de que desde el golfo de Urabá hasta la Florida no había tal estrecho.

Entonces se intentó buscarlo en mayor altura, hacia la costa de Terranova o tierra de los Bacallaos, y salió de la Coruña, con este objeto, mandando una carabela, el piloto Esteban Gómez (1); pero regresó a los diez meses con nuevos desengaños, después de haber reconocido tierras no vistas por los navegantes anteriores.

Sobre el Estrecho, por la parte Norte, escribía Cortés al

---

(1) El piloto Esteban Gómez (uno de los que llevó Magallanes, y que se volvió con la nao de Mezquita) hizo asiento con el Emperador, en 1523, para que se armase una carabela de hasta 50 toneles, e ir a buscar por el mar del N. un estrecho al del S.; salió el siguiente año; se adelantó bastante por la Costa de la Florida; pero sin lograr el fin volvió salvo a Castilla a los diez meses. (Petri Martyr, epist. 800. Gomara, capítulo 40 y 102, fol. 15 y 46 b, Herr. dec. 3, lib. IV, cap. XX, pág. 143, y lib. VIII, cap. VIII, pág. 241.)

También Cortés intentó buscar este pasaje, con orden del Emperador, por huir de las quejas de los portugueses. (Her. ib., lib. 5, cap. 7, página 161.) Y antes que todos éstos y con el mismo fin Gaspar Cortés Reales, en 1502. (Gomara, cap. 37. Fol. 14.) Por donde se manifiesta la equivocación del capitán inglés Phips, que en la introducción de su viaje al Polo atribuye a su nación la primera idea de ir a las Indias Orientales por el N., fundado en un Memorial que en 1527 presentó a Enrique VIII un comerciante de Bristol. En la colección de los viajes holandeses, tom. I, pág. 261, no sólo se da noticia de Gómez, sino de otros anteriores a los ingleses, en una disertación al intento. Con el mismo fin de encontrar este estrecho, en las pacificaciones que hizo Cortés en 1522 de las provincias del Imperio mexicano, que bañan el mar del S, por medio de sus capitanes Alvarado, Sandoval, Olid y

Emperador: "Está por descubrir la costa entre el río de Pannes a la Florida... y desde allí a la costa de la dicha Florida por la parte del Norte, hasta llegar a los Bacallaos: porque se tiene por cierto que en aquella costa hay estrecho que passa a la mar del Sur: y si se hallase según cierta figura que yo tengo del parage adonde está aquel archipiélago, que descubrió Magallanes, por mandado de vuestra alteza, parece que saldría muy cerca de allí: y siendo Dios servido que por allí se topase el dicho Estrecho, sería la navegación de la Especiería para estos Reynos de V. M. muy buena y muy breve...: he determinado embiar tres Caravelas y dos Vergantines en esta demanda, aunque pienso que me costará más de diez mil pesos de oro...

Asimismo pienso embiar los Navios que tengo hechos en la mar del Sur, que queriendo Nuestro Señor, navegarán en fin del mes de julio deste año de quinientos y veinte y quatro por la misma costa abajo en demanda del dicho Estrecho: porque si le hay, no se puede esconder a estos por la mar del Sur y a los otros por la mar del Norte: porque estos del Sur llevarán la costa hasta hallar el dicho Estrecho o juntar la tierra con la que descubrió Magallanes y los otros del Norte, como he dicho, hasta la juntar con los Bacallaos..." (1).

Por el Sur no se halló estrecho, porque no lo había, fuera del de Magallanes; por el Norte, el de Anian se descubrió mucho después (2), y poco hubiera servido para el comercio de la

---

Andrés de Tapia, mandó reconocer toda la costa por si se hallaba este paso de ambos mares, y emprender por él el viaje a las islas de las Especerías, sin que de ningún modo pudiesen quejarse los portugueses. Con este último objeto, en uno de los puertos de Colima, mandó construir buques, encargando mucho su pronto despacho a Olid. (Herr., década 3, lib. 3, cap. 17, pág. 105.)

(1) P. Cuevas. Carta IV de Hernán Cortés al Emperador Carlos V.

(2) Mucho se habló en aquellos tiempos del estrecho del Norte, y aun se fingieron relaciones de viajeros que aseguraban haberlo navegado. El Duque de Lerma, en oficio de Madrid, 29 Dic. 1611, al Consejo de Indias, envía dos papeles que ha recibido S. M. del Virrey

Especiería. Pensóse, pues, en suplir el Estrecho por canal artificial, y a este propósito se idearon no pocos arbitrios.

Don Antonio Herrera, en la Década IV, lib. III, cap. II, hablando de la laguna de Nicaragua y de la población que hay en la boca de ella, llamada desaguadero, donde había comenzado a poblar Gabriel de Rojas, dice: “Es cosa notable aquella laguna, por la grandeza, poblaciones e islas que tiene: crece y mengua; y estando tres o cuatro leguas de la mar del Sur, bacia sus aguas en la del Norte. Los que deseaban dar contento al Emperador, porque le veían inclinado a buscar camino para las islas de la Especiería decían que pues no se hallaba el estrecho que deseaban de la mar del Norte a la del Sur en la parte que más se había pensado que le había, que era desde el golfo de Urabá hasta el desaguadero de Nicaragua: que se podía hacer paso de una mar a otra por una de cuatro partes: la primera por el desaguadero de esta laguna, por donde suben y bajan grandes barcas, aunque hay algunos saltos peligrosos; que abriéndose canal por aquellas pocas leguas que hay de la tierra de la laguna a la de la mar del Sur, fácilmente podrían salir a la mar navios. La segunda por el río de Lagartos que llaman de Chagre que nace a cinco o seis leguas de Panamá; las cuales se andan con carretas de que se ha tratado en su descubrimiento: y también decían que se podían cortar,

---

de Flandes, y en ellos se dice que Juan Hudson navegó hacia el Fretum Davis, que está en 60° latitud, tirando desde aquí hacia Groenlandia y tierra del Labrador, halló dicho Fretum o ribera de 150 ó 200 leguas largo y 25 ancho; al cabo de la ribera se halló en 51° en la mar del Sur, porque de la ribera navegaron allí bien 45 leguas lejos hacia el Sur y hallaron una marea bien cinco brazas creciendo y menguando y corriente Oeste; pero se volvieron por amotinarse la gente del navío y por falta de provisiones. Este navío lo armó la Compañía de las Indias Orientales de Inglaterra, lo quería tener secreto, el Príncipe de Gales lo protege, quiere continuar la navegación y contribuir para ella y prohibir que ningún otro navegue por allí, y para el negocio se ofrece ya un ciento por ciento. (Indiferente gral. Descripciones, etcétera, 145-7-7.)

para que la marea subiese por el Canal hasta el rio de la Cruz o Teguantepec, por el cual traen y llevan barcas de una mar a otra los de la Nueva España con mercancías. La tercera, por el paso de Nombre de Dios a Panamá, en que afirmaban que aunque habia sierras, no habia gran dificultad en abrir camino. La cuarta, decian tambien que del golfo de Urabá a San Miguel no habia mas de 25 leguas y que aunque habia dificultad, era mayor la potencia de los Reyes de Castilla y que con tal paso se escusaba la tercera parte de la navegacion a la Especieria y se iria siempre por la demarcacion de Castilla sin contradiccion de nadie, escusandose muchos gastos y trabajo.”

En Real Cédula de 6 de septiembre de 1521, expedida en Burgos al gobernador de Castilla del Oro, Pedrarias Dávila, decíale S. M.: que al poblarse la ciudad, el gobernador le habia señalado terminos muy extensos que en dicha Cédula se describen, y que a instancia de los vecinos los aprobaba y confirmaba; pero que “por cuanto placiendo a nuestro Señor entendemos mandar poblar en el comedio del camino de la dicha cibdad y la cibdad del Darien y las villas de Acra y el nombre de Dios y un pueblo para seguridad del dicho camino, y para la contratacion que se espera que ha de haber, y la dicha poblacion ha de ser muy necesaria: entiendese que en los medios de ellos ha de quedar un termino redondo de tres leguas en ancho y para que se edifique el dicho pueblo o lo que nos fuere mas servido mandar hacer; de las cuales dichas tres leguas, la mitad quepa dentro de los dichos límites e terminos que desuso van declarados a la dicha cibdad, e la otra mitad en los otros terminos que con ellos se juntan, lo cual sera en la parte o lugar que pareciere a vos el dicho nuestro lugar teniente general o gobernador: e que las dichas tres leguas no entren ni sean termino de las dichas cibdades, ni villas, sino del pueblo que nos mandaremos proveer, no embargante que entren dentro de los dichos terminos e límites, que como dicho

es, estan o estuvieren dados. Y que esta dicha merced y confirmacion no se entienda ni extienda en lo que toca a las dichas tres leguas de termino redondo. Por ende Nos vos mandamos a todos y a cada uno de vos, que en todo guardéis e cumpláis esta nuestra provision merced e confirmacion en ella contenida..." (1).

En 1524, refiere en el lugar citado Navarrete, vino a España el tesorero de la Armada Real, que bajo el mando del capitán Gil González Dávila se ocupaba en los descubrimientos del mar del Sur, Andrés de Cereceda, con planos y cartas para presentarlos en la Corte, el cual dijo que, caminando por aquel país hacia el Poniente, separados tres leguas de la costa, hallaron un mar dulce en altura de 13° que crecía y menguaba alternativamente y se creía comunicaba con la mar del Norte, siendo de tierra llana para andar con carretas dos de aquellas leguas, y la otra capaz de habilitarse o disponerse para transitar del mismo modo: que por aquella parte había en la mar del Sur dos buenos puertos, y que si se verificase haber salida a la del Norte se lograría facilitar y abreviar el viaje desde España a la Especiería (2).

En el capítulo V de la Instrucción dada por S. M. a D. Pedro de los Ríos, gobernador de Tierra firme, a 3 de mayo de 1526, se le encarga averigüe el paso más cómodo para el comercio de la Especiería por el mar del Sur, y que haga dos casas: una en Panamá y otra en la costa del Norte, para que de uno y otro punto se conduzca la especiería en carros o en bestias.

Alonso de Cáceres, contador de la Real Hacienda, comunica, por carta de 11 de febrero de 1528, el camino que se puede hacer desde Nombre de Dios a Panamá, y por R. C. de 31 de julio de 1529, manda S. M. tratar de este asunto.

---

(1) A. de I. 109-1-5, lib. I, fs. 298-299 vto.

(2) Ibid. Patronato 1-1-5, publicado por Navarrete.

En su consecuencia, la ciudad de Panamá expone los perjuicios que se le irrogan de conducir a lomo los géneros por lo costoso de su transporte, y que no se podía hacer por el río Chagre y luego en carretas, a lo cual respondió la Emperatriz, esposa de Carlos V, por R. C. de 12 de marzo de 1532, que se envasen al juez de residencia de aquella provincia, licenciado Gama, tres hombres prácticos del país para que, reconociendo los malos pasos de la travesía desde Panamá a Nombre de Dios, procurasen limpiar el río Chagre haciéndole navegable hasta el punto más próximo a Panamá, y que desde allí se abriese un camino transitable para carretas, construyéndose a ambas orillas del río almacenes para cargar, descargar y custodiar los géneros que se condujesen para el tráfico.

Reiteró la ciudad de Panamá su instancia, pidiendo que la ciudad de Nombre de Dios (1) se trasladase cerca de la boca del río, y de Real orden se mandó, a 8 de marzo de 1533, informasen sobre ello el gobernador y oficiales reales de Tierra firme. Hízose, en efecto, la información de testigos ante el licenciado Gama, quien dijo ser conveniente limpiar el río, aderezar el camino y hacer las dos casas propuestas. Despachóse con este motivo otra Real Cédula en Toledo, a 20 de febrero de 1534, al gobernador de Tierra firme, Francisco Barrio Nuevo, mandándole hiciese limpiar el río Chagre, gas-

---

(1) Nombre de Dios (ciudad).

Real cédula de Valladolid, 7 de diciembre de 1537, dándole por armas un escudo con el campo celeste, con un puerto de mar en que haya una nao, sobre unas aguas azules, surta al puerto y cogidas sus velas y echadas sus áncoras, con una bandera encima de la gavia de la nao y una fortaleza de oro sobre el puerto, que de la torre principal y homenaje de ella salga una bandera cuadrada tendida de colorado, orlada de oro, que en el medio de ella esté una corona de oro real, y por orla del escudo letras de oro, en campo colorado, que digan: "*nomen meum fovet me*", y por timbre y divisa un león coronado que tenga abrazado el escudo y colgado del cuello con una cinta de oro. (Audiencia de Lima. Registros de oficio. Reales órdenes 109-7-1, lib. 2, f.º 331 v.º)

tando en ello hasta mil pesos de oro, y con igual fecha se ordenó averiguar el modo de abrir la tierra y juntar ambos mares, el del Sur con el del Norte, por medio del río, apreciando el costo y las dificultades de esta empresa, enviándolo todo pintado a S. M., manifestando la parte con que contribuirían a su realización aquellas provincias (1).

El gobernador de provincia, Pascual Andagoya, contestó a S. M. desde el puerto de Nombre de Dios, en 22 de octubre de 1534, que este proyecto sólo podía aconsejarlo un hombre de corto talento y que desconociese aquel país; que, sin embargo, en el verano próximo, por no ser posible hacerlo en invierno, ejecutaría lo que S. M. ordenaba, y aseguraba que no había monarca tan poderoso en el mundo que pudiese lograr, con el auxilio de los habitantes de aquellos continentes, la unión de los dos mares, ni costear la empresa de abrir aquel paso hasta el río Chagre; pero que para habilitar y reparar los caminos de Nombre de Dios a Panamá y abrir el río Chagre hasta el punto donde se descargaban las barcas, a cinco leguas de aquella ciudad, era preciso que S. M. mandase enviar cincuenta negros con sus mujeres, pues sólo así se conseguiría realizar y mantener esta empresa con poco gasto.

El P. José de Acosta, de la Compañía de Jesús, en su *Historia Natural y Moral de las Indias*, lib. III, cap. X, página 138 de la primera edición, publicada en Sevilla, decía a propósito de la apertura del canal de Panamá: "Han platicado algunos de romper este camino de siete leguas, y juntar el un mar con el otro, para hacer cómodo el pasage al Perú, en el cual dan mas costa y trabajo diez y ocho leguas de tierra que hay entre Nombre de Dios y Panamá, que dos mil trescientas que hay de mar. A esta plática no falta quien diga que sería anegar la tierra; porque quieren decir que el un

---

(1) Véanse sobre esto los Registros de partes de Tierrafirme que se hallan en el A. S. I. 109-1-5.

mar está más bajo que el otro, como en tiempos pasados se halla por las historias haberse dejado de continuar por la misma consideración el mar Rojo con el Nilo en tiempo del Rey Sesostris y después del Imperio Otomano. Mas para mí tengo por cosa vana tal pretensión, aunque no hubiese el inconveniente que dicen, el cual yo no tengo por cierto; pero es lo para mí que ningún poder humano bastará a derribar el monte fortísimo e impenetrable que Dios puso entre los dos mares, de montes y peñas durísimas que bastan a sustentar la furia de ambos mares...

Cesando, pues, de este cuidado de abrir la tierra y unir los mares, hubo otro menos temerario, pero bien difícil y peligroso de inquirir, si estos dos grandes abismos se juntaban en alguna parte del mundo y esta fue la empresa de Fernando Magallanes, caballero portugués, cuya osadía y constancia grande en inquirir este secreto, y no menos feliz suceso en hallarle, con eterna memoria puso nombre al estrecho que con razón por su inventor se llama de Magallanes."

Sin embargo, a pesar de las sumas dificultades aducidas por el P. José de Acosta y Andagoya, lo que los antiguos juzgaban humanamente imposible; en estos últimos tiempos, merced a los adelantos de las ciencias físicas, químicas y mecánicas, ha venido a ser un hecho consumado y justificadamente comprobado.

La obra grandiosísima del genio del inmortal Lesseps, aunque salió triunfante con éxito esplendoroso en la terminación del Canal de Suez, fracasó, sin embargo, en el istmo de Panamá (1), y la perforación de los graníticos montes y la apertura definitiva del Canal estuvo reservada a los industriales nor-

---

(1) Antes, sin embargo, de dar principio a la apertura del canal por Panamá, intentó Lesseps abrirlo por el Darién. A este propósito, creo será del agrado de nuestros lectores copiar a pie de la letra en este lugar la hermosa carta que el Dr. D. Ernesto Restrepo, antiguo Director de la Academia Nacional de la Historia de la República de Colom-

Mapa particular del Golfo de San Juan del Darien, para la inteligencia de las nuevas fundaciones hechas en la Costa del Norte, y por la parte de la Mar del Sur, para la continuación de los Sudos emprendidos, el Comercio con Cartagena, y en particularidad para dar conocimiento del Camino que se debe de dar del Rey de Colombia con el punto de la Costa del Norte de la Mar del Sur, y para la continuación de la Carretera Situado en la Costa del Norte de la Mar del Sur, y para la continuación de la Carretera Situado en la Costa del Sur de la Mar del Sur, y para la continuación de la Carretera Situado en la Costa del Sur de la Mar del Sur.



- Explicación**
- A. Ciudad de San Juan del Darien.
  - B. Nudo de San Juan del Darien.
  - ABC. Camino de San Juan del Darien para dar conocimiento del Camino que se debe de dar del Rey de Colombia con el punto de la Costa del Norte de la Mar del Sur, y para la continuación de la Carretera Situado en la Costa del Norte de la Mar del Sur.
  - D. Establecimiento de San Juan del Darien.
  - E. Nudo de San Juan del Darien.
  - F. Nudo de San Juan del Darien.
  - G. Nudo de San Juan del Darien.
  - H. Nudo de San Juan del Darien.
  - I. Nudo de San Juan del Darien.
  - J. Nudo de San Juan del Darien.
  - K. Nudo de San Juan del Darien.
  - L. Nudo de San Juan del Darien.
  - M. Nudo de San Juan del Darien.
  - N. Nudo de San Juan del Darien.
  - O. Nudo de San Juan del Darien.
  - P. Nudo de San Juan del Darien.
  - Q. Nudo de San Juan del Darien.
  - R. Nudo de San Juan del Darien.
  - S. Nudo de San Juan del Darien.
  - T. Nudo de San Juan del Darien.
  - U. Nudo de San Juan del Darien.
  - V. Nudo de San Juan del Darien.
  - W. Nudo de San Juan del Darien.
  - X. Nudo de San Juan del Darien.
  - Y. Nudo de San Juan del Darien.
  - Z. Nudo de San Juan del Darien.

Proyecto fracasado de canalización del Darien por Fernando Lesseps.

teamericanos, quienes, con inquebrantable insistencia e invirtiendo en ello enormes capitales, han dejado expedito el paso de uno al otro mar, aun para los buques de mayor calado.

---

bía y dignísimo Cónsul actual de la misma en Sevilla, dirigió al P. Nicolás Campos, y es como sigue:

“Sevilla, agosto 10-1920.—Rvdo. Padre Nicolás Campos S. J.

Muy respetado y distinguido amigo: Mucho recuerdo la conversación que tuve con el R. P. Pastells acerca de un viaje que hice al Darién y que publiqué en el Repertorio Colombiano, del cual siento mucho no haber conservado ningún ejemplar. Concretándome a los puntos que me señala usted en su apreciable de 5 del presente, le diré que el proyecto de un canal entre los dos Océanos, por el Darién, fué estudiado por la Comisión internacional enviada por Mr. de Lesseps antes de dar principio a la abertura del canal por Panamá. La componían dos ingenieros franceses, dos italianos, uno americano, uno inglés y otro colombiano. Casi todos optaron por la vía de Darién, pero los intereses ya creados por los americanos en el ferrocarril de Panamá y consideraciones políticas para con los yankees, decidieron a Lesseps a adoptar la vía actual.

La vía del Darién consistía en unir los ríos Atrato o Darién del Norte, y el Tuyra o Darién del Sur. Entrando por el golfo de Juabá los barcos, debían remontar el Atrato hasta su afluente al Cacarica (Carriqui de los franceses). Entre el Cacarica y el Tuyra hay una estribación de la cordillera que separa las hoyas hidrográficas del Atlántico y el Pacífico, de poca elevación y corta extensión. En ella se debía practicar el canal que uniera los dos ríos, y los barcos, ayudados por las fuertes mareas del Pacífico, vendrían al golfo de San Miguel.

Yo hice el viaje, en un día, desde las orillas del Tuyra hasta el Cacarica, a pie, y regresé al punto de partida, por mal camino y teniendo que atravesar varios torrentes.

Este proyecto, con sus alturas, planos y perfiles, está muy bien estudiando en la obra de Napoleón Wyse “Le Canal de Panamá”, que sin duda encontrará usted en las bibliotecas de Madrid y en un periódico de este mismo nombre que se publicó en París por los años de 1876 a 78. Yo estuve en aquellas regiones el año de 1884, en busca de las minas de Santa Cruz de Cano, que hallé y puse en explotación; luego pasé a estudiar las costumbres de los Cunas, a orillas del río Vaya, afluente del Tuyra, y la curiosidad me llevó a ver la ruta que habían seguido los exploradores del Canal Internacional, pues tanto Reclus como Verbrughe (que también escribió sus viajes a Panamá y Darién), me habían entusiasmado a que fuera a conocer “la única vía posible para el canal a cielo abierto”, como ellos decían.

Me sería muy grato si estos datos pudieran ser de alguna utilidad al R. P. Pastells (c. m. b.)

De usted atto. s. s. y amigo, *Ernesto Restrepo Eirada.*”

La descripción de esta portentosa obra nos la da minuciosamente detallada en un mapa gráfico, Eduardo Everet Winchell, que, con ocasión de la Exposición universal de San Francisco de California, celebrada para conmemorar el cuarto Centenario del descubrimiento del mar del Sur por Vasco Núñez de Balboa, publicó, para agasajar a sus abonados, la Compañía de las máquinas Remington. La explicación del mapa es como sigue:

“Cuando en 1492 partió Colón, su intención era encontrar un camino al Oriente por el Oeste; Balboa tuvo el mismo propósito y durante los últimos 400 años, españoles, portugueses, alemanes, holandeses, ingleses, franceses y americanos han intentado hacer lo que la Naturaleza les negaba: un camino para los buques, uniendo a los Océanos Atlántico y Pacífico por el Istmo de Panamá, pero todos han fracasado.

Parece que los Estados Unidos ahora han conseguido el éxito. El canal de Panamá, desde el agua profunda del Atlántico hasta el agua profunda del Pacífico tiene 50,4 millas de largo; de una costa a la otra unas 40 millas. Unas 7 millas están al nivel del Atlántico, y aproximadamente 8 millas al nivel del Pacífico.

El acceso, desde el Atlántico, es por un canal que tiene 500 pies de ancho y 41 pies de profundidad, a marea media, por la bahía de Limón a la presa de Gatún. Hay una serie de tres presas que levantan los barcos 85 pies hasta el nivel del lago de Gatún, un lago artificial de agua dulce que tiene una extensión de 171 millas cuadradas. Por este lago, unas 33 millas hasta Bas Obispo, el canal tiene un ancho navegable de 500 a 1.000 pies, y una profundidad de 45 a 85 pies. Desde Bas Obispo a Pedro Miguel, unas 9 millas por el Culebra Cut, tiene el canal un ancho de 300 pies y 45 de profundidad.

En Pedro Miguel, los buques bajan 30 pies al nivel del lago de Miraflores, donde pasan por una milla y media hasta las presas de Miraflores y allí bajan en dos tiempos 55 pies,

o sea al nivel medio del Océano Pacífico. Desde estas presas hasta el agua profunda del Pacífico, el canal tiene 500 pies de ancho y 45 pies de profundidad a la marea media. Hay una diferencia aproximadamente de 21 pies entre el máximo de la marea alta y de la marea baja, y por consiguiente, la profundidad del canal tiene una variación de 35 a 55 pies. En el Atlántico la diferencia máxima no pasa de  $2\frac{1}{2}$  pies.

En el canal hay seis pares (12) de presas, cada una de las cuales tiene una longitud aprovechable de 1.000 pies y un ancho de 110 pies. Los tres pares en Gatún levantan en conjunto 85 pies; el par de Pedro Miguel,  $30\frac{1}{3}$  pies, y los dos pares de Miraflores, en conjunto,  $54\frac{2}{3}$  pies. Las puertas de las presas son de acero, y cada una tiene un espesor de 7 pies y de 65 de ancho, pero su altura varía de 47 a 82 pies; en conjunto, hay 92 planchas que pesan 57.000 toneladas.

Para mover estas puertas y remolcar los buques se emplea fuerza eléctrica, generada por la presión del agua producida por las presas de Gatún, usándose turbinas de agua. No se permite que ningún barco entre ni salga en las presas por su propia fuerza. Todos deben ir remolcados por locomotoras eléctricas.

Se emplearán cuatro de estas locomotoras, una por cada lado, a la proa y a la popa. El promedio de tiempo para pasar un buque por las presas se calcula en tres horas, y desde agua profunda a agua profunda, entre nueve a doce horas.

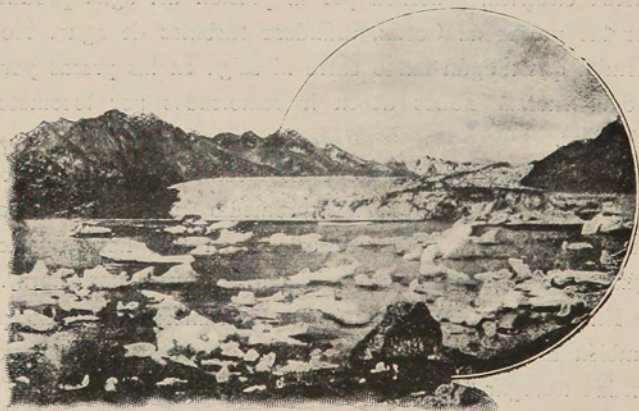
En todo el canal hay 22 ángulos o cambios de rumbo, pero también amplia provisión para que los buques, hasta 1.000, puedan navegar fácilmente y con seguridad. La presa de Gatún se ha formado para recoger y retener las aguas del río Chagres y sus tributarios.

Tiene aproximadamente  $1\frac{1}{2}$  millas de largo,  $\frac{1}{2}$  milla de espesor a su base, 400 pies al nivel del agua del lago y 100 a la cima; está 115 por encima del nivel del mar y 30 encima del nivel normal del lago. Esta presa contiene unos 21.000.000

de yardas cúbicas de piedras, hormigón y otras materias; tiene puertas para regular el nivel del agua del lago de Gatún y mantener una profundidad uniforme del canal, por la parte central y más elevada del mismo, o sean 31,7 millas.

Miraflores es un pequeño lago que tiene una y media millas de largo y forma la unión entre las presas de Miguel y Miraflores.”

Las únicas contrariedades que se experimentan son las arenas movedizas, que se hallan formando capas debajo de las rocas graníticas cortadas para dar paso a las aguas procedentes del Océano hasta el Chagre; y las probables de las erupciones volcánicas o conmociones terrestres, que modifiquen aquellos terrenos y los imposibiliten de nuevo para la navegación.



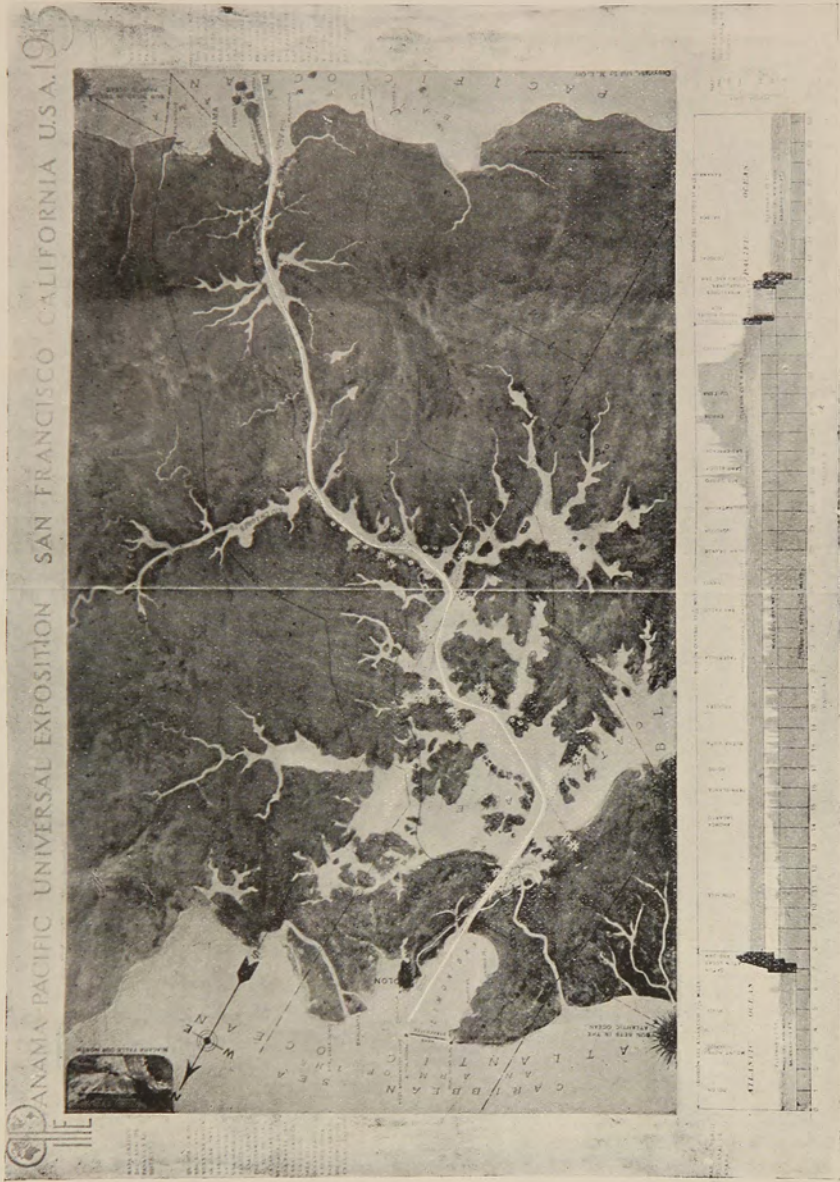
Un glassier.

Estrecho de Magallanes.



Partida de las naos de Sevilla para el estrecho de Magallanes.

Cuadro de Garcia Rodriguez, ofrecido a la Marina chilena por la familia Menéndez Beheby.



Canal de Panamá: estado actual.

EXPEDICIÓN  
DE  
**MAGALLANES**





FERDIN·MAGALLANUS·  
SUPERATIS·ANTARCTICI·FRETU·  
ANGUSTIS·CLARISSIMUS·

*Ferdinand Magellan*



---

---

## I

### Preparativos.

Si grande fué la gloria de Cristóbal Colón que, lanzándose a través de mares ignotos, descubrió un nuevo continente, no fué menor la de Magallanes, cuando, conocida la existencia del mar del Sur por Vasco Núñez de Balboa en 1513, se aventuró en busca de otro novísimo mundo, después de atravesar el Estrecho que inmortalizó su nombre.

Natural de Oporto, hijo de Rui de Magallanes y M. de Sosa, y nieto de Pedro Alfonso de Magallanes, todos hidalgos, crióse en la Corte de Portugal al servicio de Doña Leonor, esposa de Juan II, y de su hijo D. Manuel, que comenzó a reinar en 1495.

Ganoso de gloria, decidióse a conquistarla por el camino descubierto por Vasco de Gama, en la escuadra de 22 navíos que llevaba el primer virrey de las Indias orientales D. Francisco de Almeida. Asistió a la toma de Quíloa y de Mombaza, y en el naufragio que padeció una de las naos que volvían de Cochín a Portugal en los bajos de Padua, mostró su ánimo heroico y compasivo quedándose con los náufragos y haciendo prometer a los que se fueron que, en llegando a su destino, enviarían por ellos.

Siendo capitán de una nao, hallóse en 1510 con D. Alfonso de Alburquerque en la toma de Malaca, donde salvó la vida al general Diego López de Sequeira y su tripulación, y amparó en ella a Francisco Serrano, acosado por la escuadra enemiga.

Aquel mismo año comisionóle Alburquerque para extender las conquistas de las Molucas. Antonio de Abreu, Francisco Serrano y Magallanes, cada cual en su respectivo bajel, aportaron en región diversa; llegando Abreu a la isla de Banda, Serrano a la de Lucopino y Magallanes a otras, distantes 600 leguas de Malaca. Encantado Serrano del país, adonde su suerte le había llevado, quiso atraer a él a Magallanes. Con su correspondencia concibió éste grandiosos proyectos, para cuya realización le era preciso trasladarse a Portugal. Eran éstos hallar ruta al Maluco por dirección opuesta a la seguida por los portugueses, o sea, caminando de Occidente a Oriente.

Inmensa barrera le cortaba el paso: el continente americano; pero en eso cifraba él sus esperanzas: en topar con el anhelado y rebuscado estrecho que llevara sus naves desde el Atlántico al mar del Sur, sospechado entonces y descubierto poco después por Vasco Núñez de Balboa. Volvió, pues, a Europa a principios de 1512, y como la tradicional lentitud de las Cortes daba tiempo para otras ocupaciones, pasó a Berbería, donde fué herido por los moros en un choque que tuvieron con ellos los portugueses cerca de la ciudad de Azamor. Distinguióse en el combate, y, para premiar su valor, nombróle cuadrillero mayor el capitán de aquella fortaleza, Juan Suárez; pero la honra tuvo pronto su contrapeso; porque habiéndose tomado a los moros 2.000 vacas, Magallanes vendió parte de ellas, por lo que le pusieron pleito los moradores de dicha ciudad, que pretendían tener parte en el botín sin haberla tenido en la pelea.

Las pretensiones de Magallanes en la Corte portuguesa se reducían a que se le acrecentara su moradía (1) en cinco reales, aumento bien merecido por sus servicios. La petición fué

---

(1) Así llamaban a ciertos gajes de honor o ventajas obtenidas en la Corte Real, que si bien de corto interés material, eran de mucho aprecio entre la nobleza lusitana, como prueba o indicio de mayor estimación para la calidad o lustre de caballero.

desechada por el Rey; y Magallanes, poco sufrido por carácter, ofendido de que tan mal se recompensaran sus méritos y servicios, decidióse a buscar en otra parte quien mejor los estimara. Ya para entonces había obtenido sentencia favorable en el pleito de las vacas.

Extendió por escribano público el instrumento jurídico de su desnaturalización de Portugal, y se trasladó a España para ofrecer al joven Rey Carlos su espada, su persona y la realización de sus acariciados proyectos. Habíanle confirmado en ellos su antiguo amigo Serrano y el trato con pilotos y cosmógrafos, y más que nada el derrotero trazado por Martín de Bohemia (1), donde se delineaba el estrecho deseado; derrotero custodiado rigurosamente en la Contaduría de S. M. fidelísima, pero del que logró sacar copia muy exacta, según afirma Pigafeta (2). Aseguróse también de que las Molucas pertenecían a la Corona de Castilla, según la demarcación de la famosa Bula

---

(1) El derrotero y la carta de Martín de Bohemia se guardaban con sumo cuidado en la Contaduría del Rey D. Manuel de Portugal, de donde Magallanes sacó copia de ellos, y forzosamente habían de ser de gran crédito cuando Magallanes y su compañero Rui Falero, que era gran astrólogo y matemático, se fiaron de ella para empeñarse con el Emperador, "y así, escribe el P. Pedro Chirino, los desempeñó el tiempo". (Véase Historia de la Provincia de Philipinas de la Compañía de J. H. S., primera parte, libro 1.º, cap. 3.º, manuscrito original.)

(2) Antonio Pigafeta, que según la opinión recibida es el Antonio Lombardo, natural de Bizancio, en Lombardía, de que habla la relación de las personas que iban con Magallanes, iba en la nao capitana como sobresaliente, con mil mrs. por mes; escribió una relación de lo sucedido en el viaje; presentóla al Emperador; otra copia ofreció al Rey de Portugal, otra a la Regente de Francia, madre de Francisco I, y otra al Gran Maestre de Rodas Felipe de Villiers, que, acaso por ello, le dió la cruz de San Juan; la Regente mandó traducir su copia al francés, pero el encargado, Mr. Le Febre, se contentó con extractarla.

No es escasa la importancia del libro, aunque se deben rebajar mucho las aventuras en que toma parte; tiene no poco de novelista, y su carácter movedido, que tan pronto lo llevaba a servir a un Cardenal de secretario como de sobresaliente a Magallanes, se refleja en sus páginas.

La revista *Nuovo Archivio Veneto*, núm. 115-116, julio-diciembre de 1919, publicó un estudio biográfico y bibliográfico sobre este personaje, firmado por Angela di Poli.

de Alejandro VI de 4 de mayo de 1493, y de que para llegar a ellas no era preciso tocar en los dominios de Portugal, según lo exigía el Tratado de Tordesillas del siguiente año: prerequisite indispensable lo primero para recabar el apoyo del César, que no atropellaría la justicia por meras esperanzas; y lo segundo, para librarse de la nota de traidor, que, aun desnaturalizado, merecería si ayudase contra los derechos de su Rey a otra nación extranjera.

Dos socios buscó Magallanes para efectuar su proyecto: el insigne astrónomo Ruy Faleiro, que, ofendido asimismo del Rey de Portugal, se decidió a acompañarlo en persona, y don Cristóbal de Haro, rico mercader de Amberes, que para sus vastas empresas comerciales tenía desparramados sus factores por la India y que, por lo tanto, poseía conocimientos muy exactos y numerosos sobre aquellos mares.

A fines de 1516 llegó Magallanes a Sevilla, donde contrajo íntima amistad con el comendador Diego de Barbosa, teniente de alcaide de los Reales Alcázares de dicha ciudad, con cuya hija, Beatriz de Barbosa y Caldera, se casó y veló el 20 de enero de 1517 en la iglesia de San Bartolomé. Fruto de este matrimonio fué un hijo llamado Rodrigo (1), a quien su padre dejó, para no verlo más, a la edad de seis meses.

El 18 de septiembre de 1517 desembarcaba en Villaviciosa el Rey Carlos I, de donde se trasladó por mar a Santander, y de allí, por Burgos y Palencia, llegó el 18 de noviembre a Valladolid, después de haber visitado en Tordesillas a su señora madre Doña Juana.

Iba a entrar Magallanes en conciertos con los oficiales reales de la Casa de Contratación de Sevilla; mas, al observar que no se hallaban facultados para efectuarlos, suspendió con

---

(1) "Autos fiscales con los herederos de Hernando de Magallanes, sobre el cumplimiento de una capitulación que había hecho con el Emperador antes de salir a la expedición del Maluco." (A. de I. 1-2-3/3.)

ellos sus relaciones, y tan luego se le hubo juntado en Sevilla su compañero Ruy Faleiro, se dirigió con él a Valladolid, donde se hallaba la Corte, para agenciar directamente con Su Alteza la resolución de sus proyectos. En Medina del Campo se les unió el factor de la Casa de la Contratación de Sevilla, Juan de Aranda, ofreciéndoles emplear todas sus influencias y valimientos para que salieran airosos en la Corte en el logro de sus intentos. Llegados a Valladolid, condújoles el factor ante la presencia del primer ministro, el gran canciller Sevres Ayó, y del Obispo de Burgos D. Juan Rodríguez de Fonseca. No era desinteresado el celo de Aranda: dímes y diretes pasaron sobre la recompensa que éste exigía, y al fin Magallanes y Faleiro otorgaron escritura pública cediéndole a Aranda la octava parte de sus futuras ganancias, con tal que el Rey hiciese a su costa la armada (1).

---

(1) En el A. de I. 1.-2.-1/1, núm. 3, existen los autos que a instancia de Juan de Aranda se hicieron en Barcelona durante julio y agosto de 1519, sobre premiar los servicios que el dicho Aranda hizo a la Corona, logrando que Magallanes y Faleiro no se volviesen a Portugal, de donde les ofrecían muy grandes mercedes. En estos autos constan las declaraciones juradas hechas por Magallanes y Faleiro en los Alcázares reales de Sevilla ante el doctor Juan Fernández de la Gama, teniente de asistente de la dicha ciudad, el 6 de noviembre de 1519. Preguntado Magallanes, dijo: "Que la verdad es que este que depone partió del Reyno de portugal despedido del rey de portugal e que llego a esta cibdad de Sevylla a veynte dias del mes de otubre este que agora paso fizo un año e que vino con deternynacion de yr al rey nuestro señor para le faser saber un negocio que mucho ymportava a su servicio e primero que de aqui partiese quiso saber de los oficiales de la contratacion sy tenyan poder e facultad para tomar con ellos asiento sobre el negocio que traya e porque de todos los tres oficiales no fallo ninguno tan aparejado para se ynformar de lo que queria como a juan de aranda fator de la dicha casa de la contratación que este que deponele preguntó por los poderes que tenga porque el traya un negocio entremanos de mucho servicio de sus altezas e que sy ellos tenyan comision del rey nuestro señor para que todo lo que con este que depone se asentase se cumpliese que el daria parte dello e que el dicho juan de aranda le respondió que ellos tenyan comision para tomar asiento e consierto con las personas que a su alteza quisiesen servir para descubrir tierras e fazer relacion dello a sus altezas e que este que depone viendo como

Comenzaron las consultas y conferencias entre Magallanes y Faleiro y los consejeros reales: por medio de la esfera terrestre demostraron cómo las Molucas estaban comprendidas dentro de la jurisdicción de los Reyes de Castilla, y se compro-

---

ellos no tenyan cumplido poder no les quiso dar cuenta del negocio que traya a el ny a los otros oficiales con determinacion de yr a su alta e porque el tenya dado su fee a ruy falero de no yr a la corte syn el e de le esperar en esta cibdad se detuvo algunos dias en esta cibdad esperando e que en este medio tiempo el dicho juan de aranda factor embio a portugal a tomar ynformacion deste que depone que persona era e lo que de alla le escribieron con alguna poca ynformacion que este que depone del negocio le avia dado a el dicho juan de aranda escrivio al grand chanciller que dios aya faziendole saber de su estancia en esta cibdad e como era persona que podia fazer mucho servicio a su alteza e esto fizo sin lo dezir ni dar parte dello a este que depone e despues del dicho ruy falero llegado a esta cibdad e queriendo poner en obra su camyno para yr a la corte ambos a dos el dicho juan de aranda dixo a este que depone como avia escripto al gran chanciller para que fiziese relacion deste que depone a sus altezas e que esperase a que viniese la respuesta e que ruy falero e el se quejaron del dicho juan de aranda por aver escripto al gran chanciller syn su licencia e se partieron syn esperar la respuesta a este que depone e el dicho ruy falero a la corte el veynte de enero que paso de este año en que estamos e fueron por el camyno de toledo e que el dicho juan de aranda se patió e fue por el camyno de la plata e que en el camyno el dicho juan de aranda falló una carta de su alteza en que dezia que le agradezia lo que le avia escripto e de su parte rogase a este que depone que quisiese yr a su corte porque el deseaba de le conoscer para le fazer mercedes e que luego el dicho juan de aranda envio vn mensajero con la dicha carta a este que depone e que le alcanço al puerto del herrado con otra carta del dicho juan de aranda en que les fazia saber que los esperaua en medina a donde le fallaron e que alli se fablaron e partieron todos juntos camyno de valladolid e yendo camyno de la puente de duero el dicho juan de aranda dixo al dicho ruy falero e a este que depone ya no estareys quejosos de lo que tengo escripto al gran chanciller antes por ello e por lo que yo fare en dezir a su alteza la ynformacion que de vos tengo de portugal me devriades de dar parte del bien que dios vos fiziese de manera que este que depone e ruy falero le prometieron al dicho juan de aranda que de lo que oviesen de sus altezas armandolos que le darian la otava parte de aquello que ellos oviesen de aver e que sy ellos armaen a su costa que no le darian nada con tal condicion que armando ellos syn que los armase su alteza el armase con ellos dos mil ducados e que a respeto de lo que armase oviese su parte de lo mueble que se oviese de la dicha armada pero no de la ferencia de la tierra que se descubriese aviendo ellos respeto a la buena

metieron a hallarlas, por la vía de occidente, sin tocar en los dominios de los Reyes de Portugal.

Tanto a S. M. como a los de su Consejo pareció irrealizable el proyecto y dieron largas al asunto; mas al observar

---

voluntad con se movio a escrevir a su alteza e asy a ofrecerles dineros aquy e alla sy los oviesen menester como cree este que depone que los presto a ruy faleiro e por todo lo dicho por lo mas que esperavan que avia de faser el dicho juan de aranda en dar de ellos la ynformacion que tenya le fizieron vna escriptura en valladolid de la dicha otava parte segund dicho es ante vn escrivano público que no sabe el nombre porque en poder deste que depone no quedo la escriptura ny razon dello salvo en poder del dicho juan de aranda e del escrivano ante quien paso.

"Preguntado sy en la dicha escriptura se fizo mención que sy su alteza no los armase en la armada que fiziesen que armasen al dicho juan de aranda los dos mil ducados que tiene dixo que no. Preguntado a que tiempo otorgaron esta escriptura sy fue antes que fablasen a su alteza o despues dixo que el partido de la otava parte lo concedieron yendo de camyno llegando a la puente de duero e que el dicho juan de aranda les demandava el quinto e el dicho ruy faleyro no quiso consentir en ello e que el dicho juan de aranda dixo entonces pues no me quereys otorgar el quinto por lo que tengo de trabajar en este negocio no quiero nada e que de allí el dicho juan de aranda se fue derecho a valladolid e que este que depone e el dicho ruy faleyro derechos a symancas donde estovieron tres dias e de allí fueron a valladolid e posaron un dia en la posada del dicho juan de aranda que era en casa de diego lope de castro donde el dicho juan de aranda quisiera que posara con ellos e ellos se pasaron a otra posada e que de allí el dicho juan de aranda los llevo a fablar con el gran chanciller e con el Cardenal e con el obispo de burgos e despues fue con ellos a su alteza e que en todo su negocio el dicho juan de aranda como servidor de su alteza deseando que este negocio se fiziese lo solicitava todo lo a eí posyble e que despues de su alteza aver tomado el concierto con ellos e estando ya fechos sus asientos con sus altezas avn que no firmados el dicho juan de aranda dixo a este que depone a el dicho ruy faleyro e que sy le querian satisfacer algo por el trabajo que avia rescibido e ayuda que les avia dado que se lo ternya en merced e que entonces le otorgaron el otavo de que antes le tenyan dada la palabra e entonces se fizo la dicha escriptura dello como dicho tiene en casa de diego lopes de castro e que esta es la verdad de lo que en razon de lo susodicho a pasado e que en razon desto no ay otra cosa. Preguntado sy aca en sevilla o en otra parte sy ha pasado entre ellos otra capitulación o asiento sobre el dicho negocio dixo que no salvo que de primero dia del mes de octubre que agora paso el dicho juan de aranda dixo a este que depone como de la corte le avian escripto como el contador e el obispo de burgos avian fecho relación a sus altezas de lo que pasaba

Carlos I la insistencia de Magallanes y su oferta de ir personalmente al descubrimiento, y la de Cristóbal de Haro de armar a su costa y la de sus amigos las naos necesarias para el viaje, creyó ser más decoroso aprestar a sus expensas la Ar-

cerca deste negocio e que rogo a este testigo que de todo lo que entre ellos avia pasado sobre este caso lo quysiese declarar ante vn escribano publico porque lo queria enviar a su alteza para guarda de su derecho e que este testigo dixo que de lo que avia fecho e su alteza sera sabidor le pesava mucho e que no lo diria ante escrivano publico ny se antyciparia a ello porque lo que ellos le avian prometido sera de lo suyo dellos e que por esto no le parecia que ofendia a servicio de su alteza preguntado que sy al tiempo que el dicho juan de aranda les pedia el quinto si les puso algún temor e syntieron en el que les estorvaria sy no se lo otorgavan dixo que no les puso nyngund temor ny menos les mostro ser tanta parte que les podria estorvar ny fazerlo facer syno dar la ynformacion que tenya de portugal e por esto e viendo que este negocio era grande e que estava en la corte de su alteza embaxador del rey de potugal que los podria estorvar este testigo temio que sy el dicho juan de aranda quisiese les podria estorvar este testigo dixo al dicho ruy faleyro que le diesen el diezmo e que el dicho juan de aranda no lo quiso accebtar salvo el quinto o nonada como dicho tiene e que despues se ovieron de concertar como dicho tiene de le dar la otava parte. Preguntado si sabe que esta la escriptura en poder de juan de aranda dixo que despues que este testigo vino de la corte a esta cibdad puede aver dos meses e medio e poco mas o menos el dicho juan de aranda rogo a este testigo que oviese por bien que el pudiese dar cuenta de la escriptura que entre ellos estava fecha a su alteza para que su alteza se la confirmase e que este testigo le dixo que no queria que a su alteza ny a otra persona que se diese parte dello por que era mngua suya e que lo que el tenia puesto con el que lo cumpliria a su tiempo e que entonces el dicho juan de aranda dixo a este testigo que confiava tanto de su palabra que le daria la escriptura si la quisiese e que este testigo dixo que fablaria a ruy faleyro desde que vinyese e que verian lo que devrian faser. Preguntado a quien escrivio el dicho juan de aranda a portugal para se ynformar deste testigo dixo que el dicho juan de aranda dixo a este testigo que avia escripto a cobarruvias mercader e a diego de faro mercader que residian en Lisboa que tenían conoscimiento teste testigo e que esta es la verdad por el juramento que fizo el dotor de la gama fernando de magallayns."

A continuación siguen las declaraciones juradas de Ruy Faleiro y las de Juan de Aranda; la presentación de la escriptura signada y firmada de Diego González, escribano de S. A., que parece ser fecha en Valladolid a 23 de febrero de 1518; cuatro peticiones y defensas de Aranda justificando su conducta ante S. A. El Real Consejo de Indias, reunido en Barcelona a 25 de junio de 1519, dió pocos días de tiempo

mada; y en consecuencia dió instrucciones a Magallanes para el mejor éxito de su empresa.

En un memorial, presentado al Rey en Marzo de 1518, se ofrecieron a descubrir Magallanes y Faleiro dichas islas y ponerlas bajo el dominio de Su Majestad, con las condiciones por ellos aprobadas; ora se verificase el armamento a costa de Su Majestad, ora a expensas de los exponentes. Entretanto cundió por la Corte la noticia de la proyectada expedición. El embajador de Portugal, D. Alvaro de Acosta, comunicóla a su Rey, y éste le encargó estorbarla por cuantos medios pudiera; mas todo fué inútil, porque Magallanes contestó que le era punto de honra seguir adelante, y D. Carlos, encariñado cada día más con la empresa, merced a los favorables informes dados por el Obispo de Burgos, encargado de los negocios de Indias, y del gran canciller Sevres Ayó, firmó la capitulación y asiento concertado por ambas partes para el descubrimiento de la especiería, en Valladolid a 26 de marzo de 1518; confirmado, aprobado y mandado cumplir en virtud de otra real provisión de la misma fecha.

Las principales cláusulas de dicha capitulación fueron:

Que por término de los diez años siguientes, no daría el Rey licencia a persona alguna para que fuese a descubrir por la misma derrota sin advertirlo antes, por si ellos se ofreciesen a hacerlo con las mismas condiciones.

Que si las islas que descubriesen pasasen de seis, después de verificada la elección regia, podrían de las restantes señalar

---

a Aranda para que escogiese la forma en que quería se dirimiese este asunto, si por vía del pécito por medio del Fiscal de S. M., o buenamente por decisión del mismo Real Consejo. Insistiendo Aranda, cometiéndose al Procurador Fiscal Licenciado de Prado para que respondiese, como lo verificó a 2 de julio, dirigiendo una serie de cargos a Aranda por haber extendido aquella escritura de obligación, siendo Factor de S. M., sin licencia de S. A. Al fin Juan de Aranda se contentó con pedir una recompensa por los méritos contraídos en facilitar a Magallanes y Falero inteligencias con S. M. y los del Real Consejo de las Indias.

dos de las cuales llevasen la quincena parte de las rentas y derechos limpios que debían percibir los Reyes; y que por aquella primera vez pudiesen percibir el quinto de los intereses limpios pertenecientes a la Corona.

Comprometiéndose S. M. “a armar cinco navíos, los dos de ciento y treinta toneladas cada uno, e otros dos de noventa, e otro de sesenta toneles, bastecidos de gente e mantenimientos e artillería; conviene a saber, que vayan los dichos navíos bastecidos por dos años (1), e que vayan en ellos doscientas y treinta y cuatro personas para el gobierno de ellos, entre maestros y marineros y grumetes e toda la otra necesaria, conforme al memorial que está fecho para ello.

Item: “que si alguno de los dos muriese, sea guardado al otro lo convenido entre los dos”; y, por último, que había de nombrarse un factor, con tesorero contador y escribano de las dichas naos, para llevar cuenta y razón de todo, a quien se pasase y entregase cuanto en dicha armada hubiese.

Concedió el Rey a Magallanes y Faleiro título de capitanes de la Armada de Su Majestad con 50.000 maravedises de sueldo anualmente, y en cuanto se hubieron celebrado las Cortes de Castilla en Valladolid a primeros de abril, partiéndose para Aragón (2). Magallanes y Faleiro le seguían en el via-

---

(1) Según consta de otro documento firmado por el Rey en Valladolid a 13 de noviembre de 1522, Carlos V y doña Juana, su madre, mandaron proveer de todo lo necesario a la gente que iba con Magallanes en los cinco navíos, por tiempo de tres años.

(2) Los Oficiales de la Casa contratación de Sevilla manifestaron su disgusto a S. M. por haber asentado estas capitulaciones sin su información y consejo. Contestóles el Rey de Aranda de Duero a 16 de abril: “Bien nos ha parecido lo que decís que no se ha dejado de hazer por falta de no teneros por personas muy celosas de nuestro servycio y de esperiencia é que sabreis muy bien lo que en semejantes cosas se debe hazer sinó que como al tiempo de su venida uvo con my partida tantas ocupaciones no se miró en ello y luego que los portugueses bynyeron y dieron sus memoriales de lo que se ofrecieron a descubrir yo lo mande ber al mi gran chanciller é al muy ilustre é reverendo padre arçobispo de rosario é Obispo de Burgos del nuestro consejo é á

je, a fin de activar las providencias que faltaban para el apresto de la Armada. En Aranda de Duero, a 17 del mismo mes, recibieron varias Cédulas reales, donde se les aumentaba el sueldo en 8.000 maravedises al año, mientras anduviesen en la Armada sirviendo a Su Majestad, y como ayuda de costas mandó el Rey que les fuesen abonados 30.000 maravedises, y que las mercedes vitalicias a ellos concedidas se transfiriesen también a sus legítimos herederos, siempre que dejasen las instrucciones y regimiento para el término de aquella empresa a los que a ella fueren, y además que pudiesen presentar a exámenes de piloto real a la persona que ellos nombrasen, con salario anual de 23.000 maravedises, y otros 3.000 mensuales a más de aquellos, durante el tiempo que estuviesen embarcados.

Habiendo llegado la Corte a Zaragoza, y visto el peligro que de parte de los portugueses corrían Magallanes y Faleiro, y las insistentes reclamaciones del embajador de Portugal; creyó Su Majestad más oportuno enviarlos sin dilación a Sevilla: y,

---

otros del nuestro consejo y porque pareció que conbenia a nuestro servicio que el dicho viaje no cesase se a dado en su despacho alguna priesa é se tomó con ellos cierto asiento é traslado del qual vos mando enviar con la presente y demas desto hé mandado al dicho Obispo de Burgos que vos escriba largamente lo que en ello pasa y las cosas que a avido para lo hazer para que vosotros lo veáis y si vos pareciere deis parte de ello a Sebastián Caboto é Juan Vespuche y Andres de San Martyn y los otros nuestros pilotos como lo recibiereis vedlo todo é avisadme de lo que será menester proveer y de lo que á todos vos pareciere del dicho biaje." Y más abajo en la misma R. C., añade: "Porque como bereis por el dicho asiento que con los dichos portugueses mandé tomar yo he de nombrar personas que vayan por tesoroero, veedor y escribano de la armada que an de llevar y demas de las dichas personas que an de yr con los dichos cargos á parecido que conbenia que fuese un tercero con los dichos portugueses é asi guiesen la derrota que deben para acabar el viaje que van á hazer y por ventura no tovesen buen fin para las cosas de nuestro servycio yo vos mando que desde agora comenseys á pensar qué personas habrá en esa casa para que vaya por tercero con los dichos portugueses é asimismo las otras dos que an de ir por tesoroero y veedor y escribano de la dicha armada y lo mas presto que se pueda me enbiad vuestro parecer... Yo el Rey..." A. de I. 139, t. 5, L. 7, f.º 51.

previa audiencia, les vistió S. M. por propia mano el hábito de caballeros de la Orden de Santiago, y les confirmó los títulos de capitanes y las condiciones estipuladas en la capitulación que por ambas partes se había concertado en Valladolid.

Volvieron, pues, satisfechos a Sevilla: presentaron los despachos reales a la Casa de la Contratación; empero los oficiales de ella escribieron con fecha 11 y 12 de mayo a Su Majestad representándole varias dificultades que se les ofrecieron tocantes a la habilitación de la Armada para el 25 de agosto, que era el tiempo prefijado por Magallanes y Falero para zarpar. Su Majestad les respondió, con fecha 21 de mayo, desde Zaragoza, apremiándoles a fin de que entendiesen en proveer todo lo necesario, empleando desde luego las cantidades que en adelante llegaren de las Indias. Al tesorero doctor Sancho Matienzo le dijo: “Procurad de hazer relación muy larga y particular de todo lo que viereis que conviene proveerse para las Indias y para el despacho de los dichos portugueses”, y al contador Juan López de Ricalde le escribió con igual fecha: “Traed muy platicado lo que toca al biaje de los portugueses, que, aunque mi yntención no es que se les deje de cumplir lo que con ellos está asentado, querría que se proveyese de manera que ellos asentasen en ello”. Y a Magallanes y Faleiro les dijo al propio tiempo: “si por ser corto el término no creéis que en él se podrá bien proveer y que sería mejor que la dicha Armada se ficiese despacio para que estoviese a punto para el dicho tiempo (diciembre) y vosotros así lo temíades y lo dixistes, y asy ha parecido aca; envío a mandar que mi fator primero entienda en proveer la dicha Armada lo mejor que se pueda; vosotros entended con ellos en el despacho dello para que se faga como al nuestro servicio convenga... yo escribo a los dichos oficiales daldes entera fee e creencia” A. de I., 139-1-5, lib. 7.º, f.º 52, 53 vtos.

Nuevo viaje de Magallanes a Zaragoza, donde estaba la

Corte, para solicitar la diligencia en los despachos; una Cédula real, fechada en Zaragoza el 19 de julio, mandó llamar a Cristóbal de Haro, vecino de Burgos, para interesarle en dicha Armada. Magallanes regresó a Sevilla y presentó a los de la Casa de la Contratación carta de Su Majestad con lista de las cosas que se habían de proveer para el viaje, firmada por el Arzobispo Fonseca. (A. de I., 41-6-2/25.)

A 16 de agosto respondieron los jefes y oficiales de la Casa de la Contratación a Su Majestad manifestando el placer que habían recibido con las disposiciones ordenadas; mas como quiera que se les hubiese limitado la cantidad de 5.000 pesos para ocurrir a los gastos indicados, suplicaban a S. A. que les mandase escribir, si gastarían de los 27.000 y tantos pesos que habían llegado, como a S. A. tenían escrito (1). Su Majestad les respondió de Zaragoza en 1.º de septiembre facultándoles para que empleasen 5.000 ducados más en dicha Armada, esperando que vendría oro de las Indias para poder cumplir lo que faltare (2).

A 15 de octubre escribía de nuevo Magallanes a Su Majestad que mandase proveer con el dinero que menguaba para el cumplimiento de los 16.000 ducados, sin los cuales no se podía acabar aquella Armada, y fuese la provisión para que de los 11.000 ducados que están en la Casa se gasten los 5.400 que faltan para el cumplimiento de los 16.000. A esto contestó Su Majestad con una Real cédula, fecha en Zaragoza 22 de octubre del mismo año, dirigida a los oficiales reales de la Casa de la Contratación, autorizando el empleo de los 5.400 ducados que faltaban para completar la suma concertada de 16.000. (A. de I., 139-1-5, lib. 7, f. 122.)

En la lista de las cosas que Su Majestad había mandado comprar para el despacho de la Armada, figuraban en primer

---

(1) A. de I. 2-5-1/6, núm. 9.

(2) Ibid. 139-1-5, lib. 7, f.º 84.

término cinco navíos de porte; los dos de a cien toneladas cada uno, otros dos de a ochenta, y el último de sesenta, aparejado para viaje de dos años. Además, en la relación del gasto hecho en el apresto de la Armada que Su Alteza mandó armar para la expedición de Hernando de Magallanes y Ruy Faleiro, que se comenzó a 19 de agosto de 1518; entre otras partidas, constan las siguientes: “en quynze del dicho mes de Nouiembre del dicho año a diego fernández Pintor por ocho banderas que el pintó la una de la Concepción de Nuestra Señora, y la otra con las armas reales y las seis de las insignias de Santiago, la de Nuestra Señora y de las Armas reales a seis reales y las otras seis al precio de seis reales e medio cada una, y que montan 27 reales que son maravedises 818.”

Un conflicto inesperado vino a entorpecer el apresto de la Armada y poner hasta en peligro todo el negocio. Determinó Magallanes se varase la nao *Trinidad*. A este efecto, en 21 de octubre de 1518, los oficiales reales concertaron con él que el viernes siguiente el factor de la Casa de la Contratación llevase el pendón real para izarlo encima de la nao, y Magallanes pondría sus armas fuera de ella. Madrugó Magallanes, y creyendo que el pendón real estaría ya arbolado, colocó el de sus armas en el cabrestante que estaba en tierra. Hallóse presente un tal Sebastian Rosero, teniente de almirante, y se alteró al ver armas portuguesas desplegadas. Díjolo a Magallanes. Protestó éste que las armas eran suyas, de vasallo leal del Rey de España, y no de Portugal. El piloto Juan Rodríguez Mafra salió en defensa de Magallanes y empezóse a arremolinar gente, desnudándose algunas espadas; y el pobre piloto recibió varios espaldarazos. Como la cosa iba encendiéndose, el Rosero vase a dar cuenta al cabildo de la ciudad. Acudió el teniente del almirante, con mucha furia y gente a la ribera a prender al capitán, trabándole de los pechos y haciendo otras cosas en afrenta suya. Intervinieron algunos caballeros, entre otros el doctor Sánchez Matienzo, abad de Jamaica, tesorero de la

Casa de la Contratación y canónigo de Sevilla, y la cosa no llegó al extremo.

Magallanes se quejó amargamente en 24 de octubre al Rey Don Carlos, quien le contestó desde Zaragoza con fecha 11 de noviembre: "Por cierto que a mí me ha desplacido y he sido deservido de ello, porque yo os tengo por servidor y criado y como a tal os tengo que mandar favorecer como vuestra voluntad para nuestro servicio merece; yo envío a mandar a Sancho Martínez de Leiva de esta ciudad que haga información de lo que en ella pasó, y castigue los culpables, el cual lo hará como convenga como mas largo lo escribo al doctor Sancho, a quien me remito. Yo el Rey. Refrendada de Covos. Señalada del Canciller e del Obispo de Burgos." (1).

---

(1) A Sancho Martínez de Leyva, con igual fecha envió S. M. la siguiente R. C. para el Cabildo de Sevilla: "El Rey=Cabildo Asistente, alcaaldes alguacil mayor e veinte e quatro caballeros jurados, escuderos oficiales e homes buenos de la muy noble muy leal Ciudad de Sevilla yo soy informado que estando Fernando de Magallanes nuestro Capitan entendiendo en varar una nao para cierta armada que mando hazer para yr a cierto descubrimiento porque puso el pendon de sus armas sobre el cabestrante de la dicha nao diz que el tenyente de asistente y su alcalde alborotaron el pueblo y fueron á prender al dicho capitan y lo pusyeron por obra y sobre ello uvo otros ruydos y escandalos de que he seydo y soy maravillado de vosotros dar causa de que pasase lo susodicho y no favorecer en ello a los nuestros oficiales de la casa de la contratacion y al dicho nuestro Capitan que como sabeys estos suelen y han de ser favorecidos quando van a semejantes viajes y porque como vereys esto ha sido en deservisio nuestro yo vos encargo y mando que de aqui adelante no deys lugar á que se hagan semejantes cosas y quando algo de esta calidad acaesciere favorezcays e ayudeys á los nuestros oficiales y capitanes de la dicha casa que en ello seré servido y de lo contrario recibiré deservisio de Zaragoza a onze de Noviembre de mil quinientos diez y ocho años=yo el Rey=refrendada de Covos señalada del Canciller e del Obispo de Burgos."

Y al Cabildo de Sevilla envió otra R. C. para el Asistente, a fin de que abriese Información sobre lo ocurrido con Magallanes, del tenor siguiente: Real Cédula al Asistente de Sevilla="El Rey=Sancho Martínez de Leyva nuestro Asistente de la muy noble y muy leal Ciudad de Sevylla ya habreis sabido como los nuestros oficiales que rresiden en la dicha Ciudad por nuestro mandado entienden en hazer cierta ar-

Allá por la primavera de 1519, teniendo ya ultimados los aprestos de la expedición, dirigióse Magallanes a Barcelona, donde se hallaba el Rey D. Carlos, para recibir las últimas instrucciones, antes de darse a la vela. Obtuvo Real cédula para los pilotos y maestros de las naos, en que se les prometían para

---

mada para yr a cierto descubrimiento la qual plasiendo á nuestro señor han de llevar Fernando de Magallanes y Ruy Faleiro caballeros de la horden de Santiago nuestros Capitanes agora yo soy ynformado que estandose proveyendose las cosas necesarias para la dicha armada en veinte y un día del mes de Octubre pasado los dichos nuestros oficiales concertaron con el dicho Fernando Magallanes que otro día viernes se varase en tierra una de las naos que han de yr en la dicha Armada y que el fator de la nuestra dicha casa llevase el pendon de nuestras Armas reales a la dicha nao para lo poner encima della y el dicho Magallanes las suyas para poner de fuera de la nao como diz que es uso y costumbre y que como el dicho Capitan madrugó creyendo que el dicho fator avia llevado el dicho pendon como avia quedado asentado puso las banderas de sus Armas en el cabrestante que estaba en tierra para varar la diha nao y diz que un Sevastian Rosero theniente del Almirante dixo que no paresía bien que estoviesen alli Armas de portogal y que el dicho Capitan Magallaynes le respondió quél no tenya Armas del Rey de Portugal sino las suyas como nuestro basallo y servidor sobre lo que diz que otras personas ovieron question con Juan Rodriguez Mafra nuestro piloto y le dieron ciertos espaldasrazos y hirieron en una mano y estando asy diz que el dicho Rosero, alcalde fué al cabildo de esa Ciudad y al dicho theniente del a'mirante y dixo que el dicho Magallaynes avia puesto armas de Portugal y que sobre ello avia grand rruído estando ya diz que todo pacífico el qual dicho theniente del almirante salió con mucha furia diciendo que acudiesen todos a la ribera y vino con mucha gente a prender al dicho Capitan que andava travajando como la dicha nao se subiese y puso por obra de lo prender travandole de los pechos y haziendo otras cosas en afrenta suya y por que desto yo hé seydo y soy deservydo asy por ser causa que las cosas del dicho viaje se ynpidiesen como por tocar al dicho Capitan á quien yo tengo por cierto criado y servidor y á nuestro servicio conviene que sea castigado confiando de vos que lo hareys con aquella diligencia y cuydado que á nuestro servycio y á la execucion de la nuestra justicia cumple fue acordado que devia mandar esta Cedula para vos en la dicha razon, y yo tóvelo por bien, por ende yo vos mando que luego hagais ynformacion cierta de lo que sobre lo susodicho paso y procedays contra las personas que en ello hallardes culpantes por todo rigor de justicia la qual executeys en sus personas y bienes que si nescesario es por la presente vos doy poder cumplido con todas

la vuelta de aquel viaje privilegios de Caballería y gratificaciones de sus servicios, mandando, en cambio, a los oficiales reales de la Contratación de Sevilla que a los nombrados o que nombraren para efectuar aquel viaje, “los constriñesen y apremiasen con todo rigor de derecho a que fuesen en la dicha Armada y sirviesen en ella sus oficios como eran obligados, pagándoles el sueldo que por ello habían de haber (1), sin que en ello pusieran excusa ni dilación alguna”; y a Cristóbal de Haro se le ordenó en 6 de Abril, por otra Cédula, que fuese luego a Sevilla para obrar conforme a las instrucciones que les

---

sus yncidencias é dependencias anexidades e conexidades y enbiad ante my la relacion de lo que en ello oviere pasado y del castigo que ovierdes fecho firmado de vuestro nombre en manera que haga feé para que yo sea ynformado de ello=fecho en Zaragoza á honze de Noviembre de mil quinientos diez y ocho años=Yo el Rey=Refrendada de Francisco de los Covos señalada del chanciller é Don Garcia é Capata.” A. de I. 139.—I. 5.—L. 7, f.º 146:

Al doctor Sancho de Matienzo, Abad de Jamaica, Tesorero de la casa de la Contratación de Sevilla y Canónigo de aquella Iglesia Catedral, contestó asimismo el Rey: “Vi vuestra letra de veinte y quatro de Octubre pasado en que me hazeys saber lo que pasó al teniente de almirante y su alcaide con Hernando de Magallaynes nuestro Capitan y vos agradezco y tengo en servicio lo que vos en ello hicisteys y el cuydado que tovisteys de me lo hazer saber que es todo dicho y fecho con aquella voluntad y aficion y fidelidad que siempre aveys tenido y teneys en las cosas de nuestro servicio yo hé mandado proveer sobre el caso lo que vereys para que la asistencia de esta ciudad castigue las personas que en ello ovieren seydo culpantes por todo rigor de justicia y demas desto yo le escrivo mandandole que en ello entyenda con mucha diligencia da de mi carta y notificalde la dicha cedula y fazedme saber como lo faze y el castigo que en ello oviere. De lo que dezis en lo que toca al dicho Hernando de Magallaynes tengo yo por muy cierto y del la confiança que es rrazon y así se lo podeys certificar y que en todo lo tengo de mandar mirar é faborecer como á cierto cryado y servidor nuestro. De Zaragoza á onze de Noviembre de mil quinientos diez y ocho años=Yo el Rey=Refrendada de Covos señalada del Chanciller y Obispo de Burgos.” Ibid, f.º 141.

(1) La relación del sueldo que se pagó a los marineros, grumetes y pajes de la Armada de Magallanes, se halla en el A. de I. Casa de la Contratación 41-6-2/25. La ha publicado la Compañía General de Tabacos de Filipinas en el tom. III de su Colección, páginas 28-69.

serían comunicadas por el Obispo de Burgos; y por otra de 18 del mismo mes se ordenó a los oficiales reales del Tribunal de la Casa de la Contratación el cumplimiento de la paga de los 16.000 ducados para la Armada, sin descontar de ello el importe de ciertos tiros de pólvora, otras armas y algunas mercaderías que podrán ir en las naos a cuenta de las otras mercaderías que en ellas van. Y para este efecto se ha proveído que ciertos mercaderes las pongan como más largamente les manifestará el Obispo de Burgos, y que si algo faltara para la provisión de la Armada, lo provea Magallanes con toda diligencia.”

Dispuesto ya el material de las naos, por Real cédula de 30 de marzo de 1519 nombró S. M. por tesorero de la Armada a Luis de Mendoza, con 60.000 maravedises de salario anual, mientras durare la expedición; por veedor general de la misma y capitán de la tercera nao, a Juan de Cartagena, con 70.000 maravedises por el primer cargo y 40.000 por el segundo durante el viaje, sin detrimento del salario que percibía por contino de la Real Casa.

Por otra Cédula de 6 de abril fué nombrado capitán del cuarto navío Gaspar de Quesada; y por otra del 30 del mismo mes, contador de la misma nao Antonio de Coca, con 50.000 maravedises al año.

Según Real cédula, expedida en Barcelona a 5 de mayo de 1519, se dispuso que fueran al descubrimiento 325 hombres; que los oficiales reales de la Casa de la Contratación recibiesen por escrito la derrota que habían de llevar Magallanes y Faleiro en aquel viaje, y que de mancomún éstos y aquéllos redactasen una instrucción en que se declarasen, juntamente con la derrota, todos los regimientos de altura que dichos capitanes sabían para el referido viaje; de todo lo cual se debía dar traslado a los pilotos firmado por ellos, para el debido cumplimiento, y a los capitanes, pilotos, maestros, contra maestros y marineros de los navíos de la Armada se les ordenaba que en el marear cumpliesen la instrucción que por los capitanes Magallanes y

Faleiro, juntamente con los oficiales reales de la Contratación, les sería dada, sin exceder de ellos cosa alguna (1).

Dictó asimismo S. M. en 74 capítulos instrucciones detalladas con fecha 6 de mayo, expedidas en Barcelona, las que señalaban el modo cómo se debían conducir durante el viaje los que fuesen al descubrimiento de las islas del Maluco.

Concedió el Rey a Magallanes y Falerio los títulos de adelantados y gobernadores de aquellas tierras e islas, con la veintena parte de rentas y derechos, sacadas de las costas, de lo que produjeren, durante su vida y la de sus hijos y herederos de juro; y les otorgaba que pudiesen llevar gratis ida y vuelta cada año a las islas y tierras que descubrieren por valor de 1.000 ducados de primer coste en las naves reales.

Los aprestos llegaban a su término; Magallanes se desvivía con el ansia de verse al fin al frente de la Armada que tanta gloria había de darle; cuando nuevas contrariedades se le atravesaron. La condición de portugueses de los dos capitanes los hacía sospechosos a algunos; y éstos sembraron sus recelos en

---

(1) He aquí el texto de la R. C. de referencia, dada en Barcelona a 19 de abril de 1519: "Capitanes e pilotos e maestros e contramaestres e marineros de los navios de la armada de que van por nuestros Capitanes generales fernando de magallanes e ruy faleiro cavalleros de la horden de santiago porque los dichos nuestros Capitanes estan ynformados que saben de la forma e manera que se a de seguir el dicho viaje, y ellos en presencia de nuestros oficiales de la casa de la contratacion de las yndias que resyden en la cibdad de seuilla vos mostraran la derrota con todos los Regimiyentos de altura que saben para el dicho viaje por ende que yo vos mando que en el marear del guardeys e cumplaays la intencion que por los dichos Capitanes juntamente con los dichos nuestros oficiales de la dicha casa vos sea dada e de aquello no excedays ny fagays en manera alguna por quanto asi cumple a nuestro seruicio e bien del dicho viaje lo qual asi fazed e cumpid so la pena o penas que por los dichos nuestros capitanes vos fueren puestas las quales yo por la sentencia vos pongo e mando que sean executadas en vuestras personas e bienes lo contrario faziendo. fecha en varcelona a diez e nueve dias del mes de Abrill de mill e quinientos e diez y nueve años yo el Rey por mandado del Rey francisco de los covos." A. de I. 41.—6.—2/25.

el pecho de Carlos I, que escribía ya en Cédula del 10 de abril de 1518: “convenia que fuese un tercero con los dichos portugueses para que, en caso de muerte *o para también si los dichos portugueses no siguiesen la derrota que deben para acabar el viaje que van a hacer, y por ventura no tuviesen buen fin para las cosas de nuestro servicio...*” Por otra parte, Faeiro empezó a mostrar su ninguna inclinación de ir sometido a Magallanes. La discordia que tantas tragedias acarreó más tarde a la expedición, amenazaba ahogarla antes de nacida.

No dejó escapar la ocasión el factor real de Portugal Sebastián Alvarez, y quiso probar si conseguiría ahora lo que el embajador no logró primero. Habló a ambos ponderándoles se disminuían y falseaban sus instrucciones con las últimas dadas a Juan de Cartagena y Juan Esteban. Oigamos sus palabras, escritas al Rey Fidelísimo, fecha 18 de julio de 1519, desde Sevilla: “Acaban de llegar juntos a ésta Cristóbal de Haro y Juan de Cartagena, factor mayor, y Juan Esteban, tesorero de esta Armada, y en las instrucciones que traen hay capítulos contrarios a la instrucción de Magallanes. Visto por los oficiales de la Contratación, como no pueden tragar a Magallanes, se pusieron de parte de los nuevamente venidos...; yo, viendo ocasión oportuna para hacer lo que mandó Vuestra Alteza, fui a la posada de Magallanes... y de dije que parecía conclusión de su mal propósito y porque esta sería la última vez que como su amigo y buen portugués le hablaría, pensase bien el yerro que iba a hacer... díjome que era punto suyo lo empezado... que él pensaba en su viaje hacer servicio a Vuestra Alteza y no tocar a cosas suyas... me dijo que él no dejara la empresa si no en caso de faltarle a alguna de las capitulaciones... Yo acudí: qué más quería ver que instrucciones contrarias, y decir Rui Falero abiertamente que no habría de seguir su farol; que él creía ir de capitán mayor y yo sabía lo contrario, y que a él no se lo darían a entender sino en tiempo que no tuviese remedio su honra. Hablé con Rui Falero dos

veces...; paréceme que tiene vuelto el juicio, pero, como yo ganase a Magallanes, él seguiría.”

Resultado tal vez de las cizañas sembradas por el mal genio del factor portugués, fueron las discordias habidas entre Magallanes y Faleiro, sobre quién habría de llevar consigo el estandarte real y el farol. Consultado el Rey, contestó de Barcelona a 26 de julio que, en atención a que Faleiro no se hallaba con entera salud, se quedase en Sevilla hasta otro viaje, y fuese en su lugar, como conjunta persona de Magallanes, Juan de Cartagena, nombrando, en cambio, a Francisco Faleiro, hermano de Rui, capitán de una de las naos de aquella Armada.

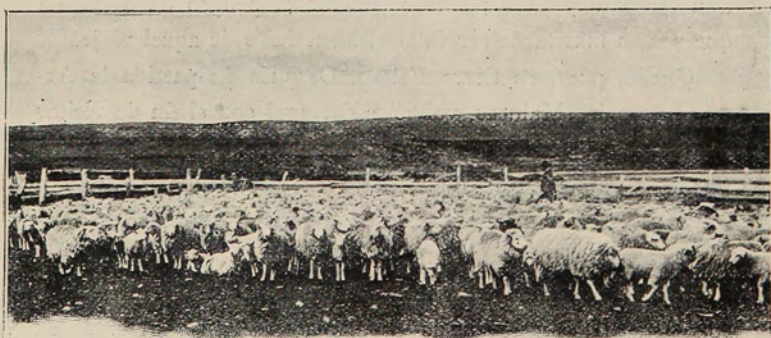
Conformóse Magallanes con la disposición regia, con tal que Rui entregara a él y a los oficiales de la Casa de la Contratación el método que adoptara para observar “la longitud del este oeste con los regimientos correspondientes”.

Sea dicho en honor de la verdad, que el motivo verdadero por el cual se descartó a Faleiro de aquel viaje no fué la locura, que, degenerando más tarde en furiosa, le produjo la muerte en una casa de locos, como, mal informados, lo afirman Barros, Oviedo, Argensola, Illescas, Fray Juan Francisco de San Antonio y Colín; sino solamente el peligro de discordia que podría más tarde ser fatal al buen éxito de aquel viaje.

Quedó, pues, en tierra Falero. Después de partida la Armada para las Malucas, volvió a Portugal con el fin de visitar a su familia; y allí fué preso por orden de S. M. Fidelísima. Desde la cárcel escribió una carta en latín, cuyo original se conserva en el Archivo General de Indias, al Cardenal de Tortosa Adriano Florencio (que más tarde ciñó la tiara pontificia y se llamó Adriano VI), gobernador de España durante la coronación del Emperador de Alemania en Aquisgrán el 22 de Octubre de 1520; suplicándole le recabase de éste una carta para el Rey de Portugal, en que exigiese su libertad. Por esta vía o por otra logró la excarcelación, pues estaba en

Sevilla por Pascua florida de 1521, según comunicaron a Su Majestad el licenciado Matienzo y Juan Ricalde, por mayo del mismo año, con estas palabras: "A Rui Falero e su hermano Francisco Falero que venyeron de su prisión de Portugal por Pascua florida pasada, habemos pagado hasta el fin de abril sus cuestaciones, porque venyeron gastados de Portugal y porque éstos quedaron acá por mandado de V. M."

A 13 de febrero de 1523 mandó el Emperador pagar a Francisco Faleiro el sueldo de su hermano Rui Faleiro, mientras durase su enfermedad, sacar el enfermo de la Casa de la Contratación, donde estaba aposentado, y que se le buscase casa a propósito para su residencia. En su estado de locura escribió, sin embargo, cuerdamente, dos cartas a S. M. en 22 de marzo de 1523 sobre la importancia de conservar y proteger la contratación de la especiería, pidiendo licencia para armar una o dos naos y comerciar a su costa y riesgo, cediendo a S. M. el tercio de la mitad de las ganancias; y que se le nombrara capitán mayor en la Armada que se preparaba aquel año para el Maluco, donde podría prestar, con sus cartas e instrumentos, grandes servicios a España.



Riqueza del territorio magallánico.

quiero nota to a si f. q. yo como q. no sola la habla muesta que  
 le se ben yo a la persona faze da y o da un gofido a lo que  
 es q. ma do mas en p. n. y palada queho las por m. q. de por m. q.  
 me son ho f. y das y as m. mo m. o p. m. q. de a. no b. no ta. b. no  
 de p. a. d. a. do como el y yo como m. o en la b. o. l. u. n. t. a. d. de v. a. l. l. e. r. a.  
 alla cual h. m. i. l. m. i. t. e. s. u. p. h. o. d. e. f. e. r. e. o. m. a. d. e. p. o. b. e. r. e. n. t. a.  
 de manera que v. a. l. l. e. r. a. sea b. u. e. n. f. e. r. h. d. a. y. n. o. f. e. r. o. s. l. l. e. n. t. a. m. e. n. t. e.  
 y lo que que las f. u. l. que no deb. n. o. q. u. e. d. e. n. s. i. n. c. a. s. t. i. g. o. p. o. r. q. u. e. l. f. o. n. t. o. q.  
 al c. y. de y. u. e. t. e. de al m. r. a. b. e. y. u. r. o. l. o. q. n. d. e. f. o. n. e. j. e. r. o. f. u. e. a. s. t. e. n. d. o.  
 N. a. h. m. p. i. l. o. r. o. de v. a. l. l. e. r. a. q. u. i. d. a. b. a. t. a. b. a. s. t. a. d. o. y. p. e. d. e. r. o. m. i. s. f. o. r. t. e. s.  
 y q. u. i. r. a. o. l. e. s. l. a. s. r. a. m. a. s. de v. a. l. l. e. r. a. e. n. t. r. e. p. e. r. s. o. n. a. q. u. e. t. o. m. p. e. n. d. i. a.  
 de como p. a. s. o. n. o. t. e. n. a. l. a. b. o. d. a. y. r. e. a. l. i. s. t. a. d. o. de v. a. l. l. e. r. a. p. o. r. m. i. s. f. o. r. t. e. s.  
 m. i. s. a. c. r. e. q. u. e. de s. o. l. y. l. l. a. v. e. m. de h. o. t. e. l. e. y. p. o. r. q. a. h. m. n. o. s. e.  
 e. s. e. r. e. l. o. c. a. s. t. e. l. l. a. n. o. t. a. p. e. r. f. e. r. o. c. o. m. o. e. n. p. l. e. s. i. n. p. r. o. a. v. a. l. l. e. r. a. m. a.  
 p. e. r. d. o. n. e. e. n. t. r. o. l. a. s. i. g. n. a. p. a. m. i. m. a. s.

1518  
 de febrero de magallanes  
 Pedro de Ortega

H. m. i. n. y. d. i. o. y. m. i. s. t. r. o.  
 de o. f. i. c. i. o. p. e. n. a. l. i. s. t. a.  
 de v. a. l. l. e. r. a.

1-2-11

Juan de la Cruz

Documento original con la firma de Magallanes.



## II

### La Armada.

Compuestas las diferencias habidas entre los oficiales de la Real Casa de la Contratación de Sevilla y Magallanes, acerca del nombramiento del personal de dicha Armada, el asistente de Sevilla, Sancho Martínez de Leiva, obedeciendo a las órdenes de S. M., recibió en la iglesia de Santa María de la Victoria, de Triana, el juramento y pleito homenaje de Magallanes, conforme al fuero y costumbre de Castilla, de que haría con toda fidelidad el viaje, cual cumplía a buen vasallo de S. M., y le entregó inmediatamente después el estandarte real con el ceremonial y la solemnidad prescrita para tales casos.

Igual juramento y pleito homenaje prestaron aquel mismo día y en la misma iglesia, ante su capitán general, los capitanes y oficiales de la Armada de que seguirían su derrota y obedecerían sus prescripciones.

Otorgó S. M. varias mercedes y privilegios a Magallanes y a sus compañeros de expedición; escribió éste su plan de señales y los reglamentos para el mejor gobierno de la Escuadra y disciplina de los que habían de embarcarse, y completada la tripulación zarpó del puerto de las Muelas, de Sevilla, el día 10 de agosto de 1519, deslizándose mansamente las carabelas por las dulces aguas del anchuroso Guadalquivir, mientras los héroes que en ellas se lanzaban en busca de igno-

tos mares y vías jamás surcadas se despedían de los atónitos habitantes que llenaban las márgenes: saludaron con salvas estruendosas a los vecinos de San Juan de Aznalfarache y a los de Coria del Río y a los demás pueblos de ambas orillas, hasta fondear frente al castillo, propiedad entonces del Duque de Medina Sidonia, donde se hallaba situado el famoso puerto de Sanlúcar de Barrameda. Allí permaneció anclada la Armada hasta el 20 de septiembre en que se dió definitivamente a la vela.

Durante este intervalo de tiempo subían y bajaban de Sevilla por el río para terminar sus asuntos el almirante y capitanes, ocurriendo a las dificultades a medida que se iban presentando y proveyendo a la Escuadra de cuanto creyeron necesario para el buen éxito de su larga y difícil navegación.

Entonces fué cuando Magallanes declaró en su memorial al Rey las alturas y situación de las islas de la especiería y de las costas y cabos principales, que se hallaban dentro de la demarcación de la Corona de León y Castilla, añadiendo al fin de su relación: “Esta memoria que a Vuestra Alteza doy, mande muy bien guardar, que ya podría venir tiempo que será necesaria y excusará diferencias.”

Preveía, en efecto, las muchas y duraderas que surgirían entre castellanos y portugueses, tanto de los de la Península como en las islas del Maluco, las cuales no terminaron hasta que se hizo el empeño con pacto de retroventa en 350.000 ducados, el día 13 de abril de 1529, pasando nuevamente al dominio de España en virtud de la unión de las dos Coronas, en 1580, en que fué proclamado Felipe II por Rey de Portugal. Y habiendo sido tomadas aquellas islas por los holandeses, fueron rescatadas por el gobernador de Filipinas D. Pedro de Acuña, hasta que se dismantelaron por temor a las correrías del corsario chino Kog-Seng, en tiempo del gobernador de Filipinas D. Sabiniano Manrique de Lara.

A 24 de agosto de 1519 hizo Magallanes su testamento en



Santa María de la Victoria,

Sevilla, en el cual resplandece su tiernísima devoción a María Inmaculada. He aquí algunas cláusulas sacadas de él, que corroboran su fe, piedad y amor hacia esa Señora :

“En el nombre del muy alto é muy poderoso Dios Nro. Señor, que vive sin comienzo é reina sin fin, é de la Bienaventurada Virgen gloriosa Nra. Sra. Santa María, su bendita Madre, á la cual todos cristianos tenemos por Señora é por abogada en todos los nuestros fechos, y á honra é servicio suyo é de todos los Santos é Santas de la Corte celestial. Amén. Sepan cuantos esta carta de testamento vieren como yo el Comendador Fernando de Magallhaes capitán general de SS. AA. de la Armada del Especería, marido que soy de doña Beatriz Barbosa, vecino que soy de esta muy noble é muy leal cibdad de Seuilla en la collación de Santa María...”

Y tratando de las mandas que dejó, dijo: “ruego é pido por merced á la gloriosa siempre Virgen Nra. Sra. Santa María, su bendita Madre, que con todos los santos é Santas de la Corte del cielo, sea intercesora é rogadora á su Fijo precioso por mi ánima, la quiera perdonar sus culpas é pecados, é la poner en su santa gloria é reino celestial; é cuando finamiento de mi acaesciere desta presente vida para la vida perdurable mando, que si falleciere en esta cibdad de Seuilla, que mi cuerpo sea enterrado en el monesterio de Santa María de la Vitoria que es en Triana, guarda y collación desta cibdad de Seuilla en la sepultura que me fuere dada; é si falleciere en el dicho viaje, mando que entierren mi cuerpo en una iglesia de la abocacion de Nra. Sra. del más cercano lugar donde yo falleciere é me tomare la muerte, é mando á la obra de la Capilla del Sagrario de la Santa Iglesia de Seuilla, por reverencia de los Santos Sacramentos, que de la dicha iglesia é rescibido é tengo de rescebir, si la voluntad fuere de Dios Nr. Señor, mil mrs. — é mando á la Santa Cruzada un real de plata, — é mando á las órdenes de la Santa Trinidad y Santa María de la Merced, desta cibdad de Seuilla, para ayuda

a la redención de los fieles cristianos que estan caxtivos en tierra de moros, enemigos de nuestra santa Fe católica, a cada una horden un real de plata — é mando á la casa é enfermos del Sr. San Lázaro, que fuera é cerca desta cibdad de Seuilla, en pitanza é porque rueguen a Dios por mi ánima, otro real de plata — é mando al Hospital de las Bubas desta cibdad de Sevilla, por ganar los perdones que en él son, otro real de plata — é mando á la casa de San Sebastián que es en el campo de la Tablada, por ganar los perdones que en ella son, otro real de plata — é mando á la obra de la santa iglesia de la Seo de Seuilla, por ganar los perdones que en ella son, otro real de plata — é mando que dicho dia de mi enterramiento, mi cuerpo presente me digan treinta misas, dos cantadas y 28 rezadas é que me ofrendan la ofrenda de pan é vino é cera que mis albaceas quisieren — é mando que me digan en el dicho monesterio de Santa María de la Victoria un treintanario de misas cerrado, por mi ánima é que den por lo decir la pitanza acostumbrada — é mando que el día de mi enterramiento se vistan tres pobres que son aquellos que con mis albaceas yo tengo hablado é que a cada uno dellos le den un sayo de pana pardillo é una caperuza é una camisa é unos zapatos, porque ruegen á Dios por mi anima” — é asimismo mando que el dicho dia de mi enterramiento dea de comer a los dichos tres pobres e más a otros doce pobres, porque rueguen á Dios por mi ánima — é mando que el dicho día de mi enterramiento dén en limosna por las ánimas del purgatorio un ducado de oro; é confieso, por decir verdad a Dios é al mundo é guardar salud de mi ánima, que e rescibido é rescibí en dote é en casamiento con la dicha doña Beatriz Barbosa mi muger 600.000 mrs. de que le tengo otorgado conocimiento de ellos por ante Vernal Gonzalo de Vallecillo, escribano publico de Seuilla; — mando que antes de todas cosas la dicha doña Beatriz Barbosa mi muger, sea pagada é entregada de los dichos 600.000 mrs. del dicho su



Salida del puerto de las Muelas, de Sevilla.

dote é asi mismo de las arras que yo le mando, — é por cuanto yo voy en servicio de SS. AA. en la dicha Armada y de todo el interes y provecho que de ella, con ayuda de Dios Nro. Señor, se ouiere, sacadas las primeras costas que SS. AA. han fecho en la dicha Armada, yo tengo que haber el quinto de todo ello, é mas todo lo que yo oviere de mi hacienda que llevo yo en la dicha Armada, é desto quiero disponer el diezmo de todo lo que oviere de la dicha Armada, — por ende yo por esta carta deste mi testamento quiero é mando é es mi voluntad que el dicho diezmo se gaste é distribuya en la manera siguiente:

Primeramente el tercio del dicho diezmo quiero é mando y es mi voluntad que lo aya el dicho monesterio de Nuestra Señora Santa María de la Victoria de la dicha Triana para facer la capilla del dicho monesterio é porque los frailes de dicho monesterio siempre jamás tengan cargo de rogar á Dios por mi ánima.

Otro si — mando y es mi voluntad que de los otros dos tercios del dicho diezmo se hagan tres tercios, y que el uno de ellos lo haya el monesterio de Nra. Sra. Santa María de Monserrat, que es en la cibdad de Barcelona, y el otro tercio lo haya el monesterio de San Francisco de la Villa de Aranda de Duero, para ayuda de la caustral del dicho monesterio, y el otro tercio lo aya el monesterio de Santo Domingo de las Dueñas de la cibdad del Puerto de Portugal, para las cosas que más necesarias fueren al dicho monesterio; — lo que dicho es yo les mando, porque rueguen á Dios por mi ánima.

E otro si — mando é quiero y es mi voluntad que de la mitad de toda la otra hacienda que a mi me pertenece de la dicha armada é de la otra hacienda que yo tengo en esta dicha cibdad de Seuilla, se saque la quinta parte de todo ello para cumplir las cosas de mi ánima, é que mis albaceas del dicho quinto cumplan las cosas de este dicho mi testamento,

en lo que más á ellos les pareciere que se conviene hacer para descargo de mi ánima é conciencia...”

Esta misma acendrada devoción hacia Nuestra Señora la Madre de Dios demostró Magallanes en el solemnísimo acto de exigir el juramento de fidelidad del reyezuelo cristiano de Cebú al Rey de España, recibido el cual puso el comendador su espada delante de la imagen de Nuestra Señora, declarándole al reyezuelo que debía morir antes de faltar al juramento hecho, y que él mismo estaba dispuesto a perecer mil veces antes que faltar al juramento que había hecho por la imagen de Nuestra Señora.

Afirma Pigafeta, por otro nombre Antonio Lombardo, que antes de partir las naos de Sanlúcar se confesaron todos, y mientras permanecieron allí fondeados oyeron misa todos los días, sin permitir Magallanes que fuese en la expedición mujer alguna, imitando en ello a Alfonso de Albuquerque, el célebre conquistador de Malaca en la India Oriental, y al perínclito Hernán Cortés, el conquistador de México.

Componiase esta Armada de las cinco carabelas siguientes: *Trinidad*, *San Antonio*, *Concepción*, *Victoria* y *Santiago*.

La *Trinidad*, que era de porte de 110 toneles (cada cinco toneles equivalían a seis toneladas), costó 270.000 maravedises; la *San Antonio*, de 120 toneles, 330.000 maravedises; la *Concepción*, de 90 toneles, 228.750 maravedises; la *Victoria*, de 85 toneles, 300.000 maravedises, y la *Santiago*, de 75 toneles, 187.000.

De orden de S. M. compró dichas naos el factor Juan de Aranda; tenían cada una castillos a proa y a popa; fueron carenadas en Sevilla, y aparejadas de velamen, anclas, cables, artillería, armas y municiones.

Entre las armas de fuego, llevaban cincuenta escopetas

con un frasco de pólvora para cada una, y el resto del armamento consistía en cien coseletes con armaduras de brazos, espalderas y capacetes; cien petos, con sus barbotes y casquetes, sesenta ballestas con trescientas sesenta docenas de saetas, doscientas rodelas, noventa y cinco docenas de dardos, mil lanzas, doscientas picas, ciento cincuenta varas de mecha y otros adjuntos menos importantes.

Completaban la artillería ciento diez versos de hierro de a dos quintales cada uno, diez y siete falcones, diez y siete lombardas gruesas y tres pasamuras.

La pólvora embarrilada pesaba cincuenta quintales, y juntamente llevaban los dados y pelotas de hierro y de piedra correspondientes con seis moldes para hacer pelotas de pasamuras, falcones y versos, con planchas y pelotas de plomo para artillería y escopetas.

Embarcaron, además, instrumentos de marear, mercaderías para el rescate, provisiones de bizcocho, vino, aceite, vinagre, pescado seco y bastina seca por pescado; tocinos añejos, habas, garbanzos, lentejas, harina, ajos, quesos, miel, higos, azúcar, carne de membrillo, alcaparras, mostaza, arroz, vacas, puercos y sal en cantidad suficiente todo ello para el viaje.

La *Trinidad* la gobernaba Magallanes, que llevaba por piloto a Esteban Gómez de Elorriaga, portugués; por capellán, a Pedro de Valderrama, natural de Ecija; por escribano, a León de Espeleta; por contra maestre, a Francisco Albo; por cirujano a Juan de Morales; y, además, había en la nao barbero, carpintero, despensero, calafate, tonelero, catorce marineros, tres lombarderos, diez grumetes, cinco pajes o criados, dos sobresalientes, un merino, y por intérprete el esclavo de Magallanes, Enrique de Malaca.

En la nao *San Antonio* iba como capitán Juan de Cartagena, veedor de la Armada; llevaba por capellán a Bernardo

Calmeta, francés; contador, Antonio de Coca; escribano, Jerónimo Guerra; pilotos, Andrés de Sanmartín y Juan de Mafra; maestre, Juan de Elorriaga; contra maestre, Diego Hernández, y, además, barbero, despensero, carpintero, tonelero, dos calafates, trece marineros, tres lombarderos, diez grumetes, dos pajes, tres sobresalientes y doce criados.

Conducía la nao *Concepción* su capitán Gaspar de Quesada, llevando por escribano, a Sancho de Heredia; por piloto, a Juan López Carballo; por maestre, el celeberrimo Juan Sebastián del Cano; el contra maestre Juan Acurio, y, además, barbero, calafate, despensero, tonelero, diez marineros, tres lombarderos, diez grumetes, dos pajes, cuatro criados, dos merinos, un herrero y dos sobresalientes.

Montaba la nao *Victoria* el capitán Luis de Mendoza, tesorero de la Armada, y por piloto iba Vasco Gallego; por escribano, Martín Méndez; maestre, Antonio Salomón; contra maestre, Miguel de Rodas; alguacil, Diego de Peralta, y, además, despensero, calafate, carpintero, once marineros, tres lombarderos, diez grumetes, dos pajes, cuatro criados, dos herreros, un tonelero y tres sobresalientes.

Por último, era capitán de la nao *Santiago* Juan Rodríguez Serrano; escribano, Antonio de Costa; maestre, Baltasar Genovés; contra maestre, Bartolomé Prior, y, además, un despensero, calafate, carpintero, nueve marineros, dos lombarderos, ocho grumetes, tres pajes y tres sobresalientes.

Ultra de los 239 sujetos mencionados en la relación oficial, se agregaron otros 26 individuos calificados de la manera siguiente: un carpintero, un despensero, un calafate, el maestre Pedro, un marinero, diez grumetes, cinco sobresalientes, los clérigos Pedro Sánchez de Reina y licenciado Morales, un hombre de armas, un herrero, el criado del capitán Mendoza y el negro del piloto Juan Carballo. Total de individuos de esta expedición, 265.

El coste total de la Armada ascendió a 8.334.335 maravedises, de cuya cantidad sufragó S. M. 6.454.209 maravedises, y el factor Cristóbal de Haro contribuyó con 1.880.126 maravedises, que satisfizo a cuenta de las condiciones otorgadas por S. M.



Convento de Minimos y templo de Santa María de la Victoria,  
donde Magallanes y sus compañeros hicieron  
juramento de fidelidad.

---

---

### III

#### Hacia el Estrecho.

El día 20 de septiembre de 1519 salió la expedición del puerto de Sanlúcar de Barrameda; el 26 del mismo mes fondearon en la isla de Tenerife. Provistos de agua y leña, diéronse de nuevo a la vela, y el 3 de octubre pasaron por entre las islas de Cabo Verde, y costeano la Guinea, se dirigieron al Brasil, entrando en Río Janeiro a 13 de diciembre en el puerto que por este motivo llamaron de Santa Lucía. Refrescados los víveres, levaron anclas el 27, y prosiguieron su derrota pegados a la costa, hasta doblar el Cabo de Santa María, por donde se introdujeron en el mar dulce, denominado por ellos río de San Cristóbal y hoy de la Plata. Costeano luego con rumbo al Oriente, descubrieron el 10 de enero de 1520, según dice Albo en su diario “una montaña hecha como un sombrero, al cual le pusimos nombre Monte Vidi (corrutamente llaman ahora Santo Vidio; y Navarrete, en su tomo IV, donde reproduce este diario, puesto entre paréntesis, dice: ahora Montevideo); y en medio del cabo Santa María, hay un río que se llama Río de los Patos, y por allí adelante fuimos todavía por agua dulce; y la costa corre lessueste a oesnoroeste diez leguas de camino; después corre nordenste sudoeste hasta 34 grados y  $\frac{1}{3}$ , en fondo de 5 y 4 y 3 brazas; y allí surgimos y enviamos al navío *Santiago* de longo de costa por ver si haba pasaje, y el río está 33 grados y  $\frac{1}{2}$

al nordeste, y allí hallaron unas isletas y la boca de un río muy grande (era el río de Solís), é iban al Norte, y así tomaron las bueltas de las naos; y el dicho nabio estuvo lejos de nosotros obra de 25 leguas, y estuvieron en venir 15 días, y en este tiempo íbamos otras dos naos á la parte del Sur á ver si había pasage para pasar, y ellos fueron en espacio de dos días, y allí fué el capitán general y hallaron tierra al sursurueste, lejos de nosotros 20 leguas, y estuvieron en venir 4 días; y en viniendo, tomamos agua y leña, y fuímonos de allí, voltando de un bordo y otro con vientos contrarios hasta que vinimos en vista de Monte Vidi, y esto fué á 2 días del mes de Febrero, día de Nra. Sra. de la Candelaria; y á la noche surgimos á 5 leguas del monte, y nos quedaba al sueste cuarta del este, y después á la mañana á 3 del dicho nos hizimos á la vela la vuelta del sur...”, y costeando siempre hacia el polo antártico hasta los 47°, surgieron en las islas de los Pingüinos y los Leones, ambas situadas en el Puerto Desseado, donde abastecieron las cinco naos de pingüinos y lobos marinos. Salidos de aquel puerto fueron a invernar dos grados y medio más al sur, y el último día de marzo entraron en el puerto de San Julián, donde permanecieron fondeados hasta el 24 de agosto, día de San Bartolomé, en 49° y dos tercios, según el mismo diario de Albo.

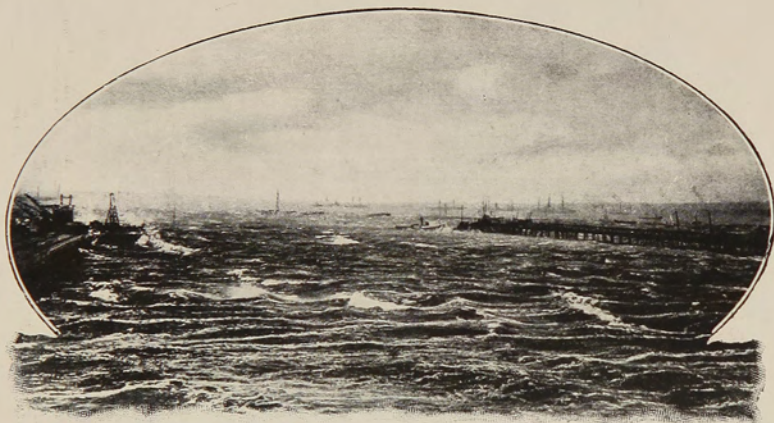
Por muchos días se imaginaron la tierra despoblada; pero a los dos meses se les presentó un hombre de gigantesca estatura, bailando con mil aspavientos y muestras de asombro y respeto. Ordenó Magallanes a un marinero que desembarcase y remedase las acciones del indio; tomólo éste a señal de amistad, y se dejó llevar a las naves, que contempló estupefacto. Los días siguientes acudieron indios en buena cantidad, siempre dóciles y amigos, medio cubiertas sus carnes con cueros de antas, “que son—dice Albo—como camellos sin combas, y traen unos arcos de caña muy pequeños como turquescos y las flechas como ellos, y en la punta traen un pe-

dernal por hierro, y son muy livianos corredores y hombres muy cumplidos y bien aficionados”.

Por la grande huella de sus pies llamólos Magallanes *patagones* (1).

---

(1) Algunos niegan esta etimología asegurada por Pigafeta, y quieren derivar *patagón* de la lengua pampa, en la cual *pa* indica la idea de venir, y *thagón*, la de quebrarse, romperse, despedazarse. Según esto, *patagón* significaría *el que llega destrozado*, y *potagonia*, tierra rota despedazada por las violentas conmociones sísmicas ocurridas en remota antigüedad.



El temporal.

Bahía de Punta Arenas, capital del Estrecho.



**PLAN van de HAVEN van S<sup>te</sup> JULIAAN op de Kust van PATAGONIA**  
 Ligt op 49° 30' Zuiden Breedte en 70° 45' West Lengte van Londen  
 Waar in A Schepen de Haer B Rust aan t'eg en men van de Haven B. Cland van West Riecht C Ruige Cland D Meer  
 door welke Zout haalden d A Andere Zouten Noordt E Vonging van de Haven de vuyt op te en veldere a alle ont veldt te  
 V veldt kintman voor Breden by laag water C Pluis daar de Breden landten No De V veldt kintman de deper van C Breden  
 Schilmes op gids op 3 1834

**PLAN du PORT S<sup>t</sup> JULIEN sur la Côte des PATAGONS**  
 à 49° 30' de latitude Méridionale et 70° 45' de Longitude Occidentale de Bordeaux  
 A La Place à l'entrée du Port B Ville de la bonne Justice C Le village D Saline ou nous avons du sel d A Autres petites  
 Salines E Ancêtre de la Rivière ou Fluss n'est pas représenté dans le contour et qui par conséquent n'est point représenté  
 les contours du contour qui C Tous de la hauteur et de l'élévation du S<sup>t</sup> Julien et qui par conséquent n'est point représenté d A au S<sup>t</sup> Julien

Puerto de San Julián.



## IV

### La tragedia de San Julián.

De siniestros recuerdos quedó en la historia de aquella bahía: la primera visita que la civilización hizo a aquellos mares y a aquellas playas, manchada quedó de sangre; ilustres capitanes terminaron allí la jornada con tan risueñas esperanzas de gloria y de riquezas comenzada.

No debía Magallanes mirar con ojos amigos al Juan de Cartagena; de sobra echaría de ver que el dárselo como *conjunta persona*, implicaba cierta desconfianza y lo constituía en cierto modo síndico de sus hechos, aparte de la mengua de su autoridad en tener que consultar con él las disposiciones del viaje.

Según las declaraciones tomadas a los testigos en las informaciones que se hicieron en los puertos de San Julián, Sanlúcar de Barrameda y Valladolid, consta que ya a la altura de Canarias, Juan de Cartagena pidió con los demás oficiales al capitán general que, pues estaba obligado a consultar con ellos las cosas relativas al viaje, según las instrucciones de S. M., se atemperase a ellas, y les comunicase la derrota que debían llevar. Dióla Magallanes de mala gana, y aún mediaron palabras de enojo.

En la costa de Guinea varió el adelantado la derrota; preguntóle Cartagena el motivo, y le contestó Magallanes que no tenía que darle cuenta de sus actos, que sabía muy bien lo que hacía; por tanto, callase y siguiese.

Más tarde, hallándose en calma a la altura de Sierra Leona, saludó cierta noche Cartagena a Magallanes por medio de un marinero, diciéndole: “Dios os salve, señor capitán y maestre, e buena compañía.”

Amonestóle Magallanes por medio del piloto Esteban Gómez y del maestre de la nao *San Antonio*, Juan de Elorriaga, “que no le saludase de aquella manera, salvo llamándole capitán general”. A lo que respondió Cartagena: “que con el mejor marinero de la nao le había saludado, y que quizá otro día le saludaría con un paje”. Y añade la carta del contador Juan López de Recalde al Obispo de Burgos, de donde tomamos estos datos: “Y diz que dende en tres días el dicho Cartagena no le tornó a saludar.”

Pasados algunos días “hizo botar Magallanes fuera el esquife y mandó llamar a su nao al dicho Cartagena y a los otros capitanes e pilotos de las otras naos, e juntos pasaron entre ellos muchas palabras sobre la dicha derrota e manera de salvar, en que el dicho Magallanes echó mano del pecho al dicho Cartagena, diciendo:

“Sed preso.”

“Y el dicho Cartagena requirió a algunos otros capitanes e pilotos que ende se hallaron, que le diesen favor para prender al dicho Magallanes; e no le acudieron, e quedó preso el dicho Cartagena de pies en el cepo. Y en esto los dichos oficiales rogaron al dicho Magallanes que lo entregase a uno de ellos preso, y así lo entregó al tesorero Luis de Mendoza, tomándole pleito homenaje de se lo volver cada e cuando que él se lo pidiese, preso; y con tanto siguieron su viaje adelante, e puso por capitán en su lugar a Antonio de Coca, contador.”

Con esta tirantez de relaciones llegaron, víspera del Domingo de Ramos, al referido puerto de San Julián, y al día siguiente llamó a tierra Magallanes a los capitanes, oficiales y pilotos para oír misa, después de la cual les invitó a comer en su nao, y sólo asistió Alvaro de la Mezquita.

Creían los capitanes inútil navegar por la costa de América y deseaban dejarse de rodeos y descubrimientos e irse derechamente a las Malucas por el Cabo de Buena Esperanza e isla de San Lorenzo. Alentados por Juan de Cartagena quisieron imponerse a Magallanes, y una noche se dirigieron, con Gaspar de Quesada y treinta hombres armados de la nao *Concepción* a la de *San Antonio*, de la cual era capitán Alvaro de Mezquita, que había reemplazado a Antonio de Coca en la costa del Brasil, por orden de Magallanes, y apuntándole al pecho las espadas, le intimaron a dicho capitán de la nao *San Antonio* sus propósitos.

Negóse Alvaro de Mezquita a cooperar en tan criminales excesos de Quesada y Cartagena; prendieronlo y lo encerraron, con grillos echados, en el camarote de Gerónimo Guerra, personal hábil y suficiente, a quien, por su experiencia en las cosas del mar, había agregado el Rey a la Armada con sueldo de 30.000 maravedises por Real cédula de 20 de julio de 1519.

Presenció estos hechos el clérigo Pedro de Valderrama, y viendo a Gaspar de Quesada junto a Cartagena, le reprendió con la autoridad que le daba su sagrado ministerio y le dijo:

—*Cum sancto, sanctus eris; et cum perverso, perverteris.*

—¿Quién aprueba eso?—preguntó Quesada.

—El Profeta David.

A lo que replicó aquél:

—No conocemos Padre, agora, al Profeta David.

Destituído Alvaro de Mezquita, envió Quesada a la nao *Concepción* por el maestre Juan Sebastián del Cano, para que mandase la artillería a bordo de la nao *San Antonio*. Obedeció del Cano, por ser Quesada su capitán, y cebó los cañones; y a los que rehusaban obedecerle, les ponía Quesada su puñal al pecho y metíales en grillos.

No se intimidó el maestre de la nao, Juan de Elorriaga;

antes se opuso valientemente a Quesada, requiriéndole en nombre de Dios y clamando a voces ¡ favor al Rey!

Furioso Quesada, arremetióle puñal en mano y dijo: “¿Aun por este loco se ha de dejar de hacer nuestro hecho?”, y dándole seis puñaladas, lo dejó por muerto.

Dueños eran ya los sublevados de las naos *San Antonio*, *Concepción* y *Victoria*; pasóse Cartagena a la segunda, quedóse Quesada en la *San Antonio* y Mendoza continuó en el gobierno de la *Victoria*. Además se apoderaron de los bateles de las demás naos. Por Magallanes quedaba su nave *Trinidad*: la *Santiago* permanecía neutral, algo alejada.

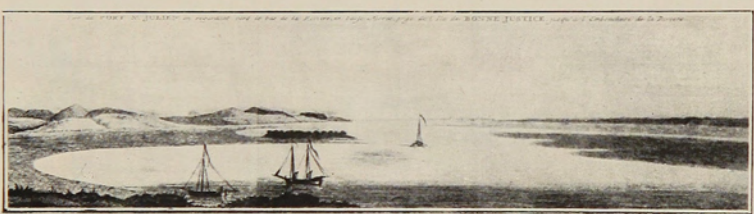
Los amotinados, seguros de su fuerza, enviaron un mensaje a Magallanes requiriéndole, en nombre del Rey, que se atuviera a las provisiones reales recibidas en Sevilla.

Detuvo el adelantado el batel del mensaje a su bordo, y en el esquite de su nao envió al alguacil Espinosa con cinco o seis hombres armados secretamente, a la *Victoria*, de que era capitán el tesorero Luis de Mendoza, para que de su parte le dijese que “se fuese e pasase a la nao capitana”; lo cual dijo que le envió a decir por una carta con el dicho Espinosa; e dada la dicha carta, leyendo e sonriéndose, como quien dice *no me tomará allá*, el dicho alguacil Espinosa dió una puñalada al dicho Mendoza por el garguero, y otro marinero una cuchillada en la cabeza en el mismo instante, de que cayó muerto; y en esto, como hombre que estaba sobre aviso, envió el dicho Magallanes a Duarte Barbosa con quince hombres y entraron en la dicha nao *Victoria*, e la señorearon e alzaron la bandera, sin que nadie les resistiese, sin les decir nadie “¿por qué habéis hecho esto?”. Y a la dicha nao llevaron al bordo de la capitana; y luego trujieron bien a sí al bordo la carabela menor, nombrada *Santiago*.

Por la noche del siguiente día asaltó Magallanes la nao *San Antonio* y la rindió a discreción. Prendió a Quesada, al contador Antonio de Coca y demás sobresalientes que con el pri-



Rio de San Julián.



Costa de San Julián.

mero habían pasado a dicha nao; los puso en prisiones debajo de cubierta, y envió luego por Juan de Cartagena, a quien puso igualmente preso con los demás debajo de cubierta.

Al otro día mandó sacar a tierra el cadáver de Mendoza e lo hizo cuartizar pregonándolo por traidor; y al dicho Quedada hizo que un criado suyo, que se llamaba Luis del Molino, le cortase la cabeza, como se la cortó, e cuartizó dándole por traidor.”

A Juan de Cartagena y al sacerdote secular Pedro Sánchez de Reina, condenó a ser abandonados en la costa de Patagonia, “con sendas taleguitas de bizcocho, e sendas botellas de vino; perdonando a más de quarenta, por no extremarse en el castigo y ser necesarios para el servicio de las naos” (1).

---

(1) Para apreciar la verdad de estos tristes acontecimientos, consúltense los documentos siguientes del Archivo general de Indias de Sevilla, dados a luz a mediados de Junio de este año de 1920, en el tercer tomo de su Colección, sobre Magallanes, por la Compañía General de Tabacos de Filipinas en Barcelona: “Información hecha por mandato de Hernando de Magallanes para averiguar lo ocurrido en la nao San Antonio.—Puerto de S. Julián, 26 Abril 1520.—Patronato: Simancas: Est. 1, Caj. 2, Leg. 1/1.

Carta del Contador Juan López de Recalde al Arzobispo Fonseca, dándole cuenta de la llegada al puerto de las Muelas (Sevilla) de la nao San Antonio, una de las cinco que llevó Magallanes, etc.—Sevilla, 12 de Mayo de 1521.—Patronato: Simancas: Est. 1, Caj. 2, Leg. 1/1.

Carta del Obispo de Burgos a los Oficiales de Sevilla contestando a otra en que éstos le avisaban la llegada de la nao San Antonio.—Burgos, 26 de Mayo 1521.—Indiferente: general: Est. 139, Caj. 1, Leg. 6.º

Carta del Licenciado Matienzo y Juan López de Recalde a S. M. dándole cuenta de la llegada a Sevilla de la nao San Antonio y de lo que dicen sus tripulantes sobre el motivo de la vuelta.—Sevilla, Mayo 1521. Patronato: Simancas: Est. 1, Caj. 2, Leg. 1/1.

Información hecha ante el Alcalde de Valladolid, Díaz de Leguizano, sobre varias ocurrencias de la Armada de Magallanes durante el viaje. Valladolid, 18 de octubre de 1522. A. de I. 1-2- 1/1.



## V

**¡Estrecho avante al mar del Sur!**

Ejecutado el escarmiento y apaciguados por el miedo los ánimos, ordenó Magallanes al nuevo capitán de la *Santiago*, Juan Serrano, que recorriese lo largo de la costa del sur para ver si aparecía el anhelado estrecho. A distancia de cerca 20 leguas halló el río de Santa Cruz; mas un temporal furioso estrelló el barco contra la costa, salvándose, empero, su cargamento y la gente, que volvió con grandes trabajos por tierra al puerto de San Julián, para dar cuenta a Magallanes de la desgracia ocurrida. Socorrióles el almirante como pudo, y el 24 de agosto, habiendo nombrado nuevos comandantes y arreglado sus tripulaciones, diéronse todos a la vela; y a los dos días surgieron en el río de Santa Cruz, donde estuvo la Armada a punto de perderse. Proveyéronse allí de agua, leña y pescado, y aguardaron cerca de dos meses mejores tiempos.

Según sus cálculos y lo señalado en el derrotero de Martín de Bohemia, estaban ya los expedicionarios tocando con la mano la meta de su carrera: el Estrecho debía andar muy cerca. Los hombres de aquella época, aunque en días borrascosos perdieron de vista la religión (testigos las tragedias recientes), en los momentos críticos buscábanla fervorosamente, y su cristiandad a veces amortecida, jamás muerta, daba edificantes muestras de sí.

Magallanes, para implorar el favor divino en la jornada

decisiva, hizo desembarcar las tripulaciones, armó una tienda de campaña, y en ella confesaron y comulgaron todos. Luego dió una instrucción a los capitanes de las naos para seguir adelante hasta encontrar paso o el término de la tierra firme, que recorrían, aunque hubiesen de llegar a la altura de 75°, con orden de no retroceder, a menos que por dos veces se les desaparejasen las naos, y aun en este caso emprenderían la derrota del Maluco por la vía del Cabo de Buena Esperanza e Isla de San Lorenzo, si bien con encargo de pasar muy lejos de ambos puntos, para no incurrir en falta con lo capitulado por S. M., de no tocar la jurisdicción y dominios del Rey de Portugal.

Jueves 18 de octubre, fiesta del Evangelista San Lucas, “partimos—dice Albo—del dicho río de Santa Cruz con vientos contrarios; anduvimos dos días volteando de un bordo y otro, y después hubimos buen viento, y anduvimos al sursuroeste dos días, y en este tiempo tomamos el sol en 50°  $\frac{2}{3}$  y fué a los 20 del dicho.

“A los 21 del dicho, tomé el sol en 52° limpios a 5 leguas de tierra, y allí vimos una uberta como bahía, y tiene a la entrada, a mano derecha, una punta de arena muy larga, y el cabo que descubrimos antes de esta punta se llama el Cabo de las Vírgenes, y la punta de arena está en 52° de latitud, y de longitud está 52° y  $\frac{1}{2}$ ; y de la punta de la arena a la otra parte habrá otra de 5 leguas; y dentro de esta bahía hallamos un estrecho que tendrá una legua de ancho; y de esta boca á la punta de la arena se mira leste oeste, y de la parte izquierda de la bahía hace un gran ancón grande, en el cual hay muchos bajos; mas, como embocais, teneos en la parte del Norte, y como, vos emboqueis el estrecho, iros al sudoeste por media canal; y como vos emboqueis, guardaos de unos bajos antes tres leguas de la boca, y despues de ellos hallareis dos isletas de arena y entonces hallareis la canal abierta, irvos en ella á vuestro placer sin duda. Y pasando este estrecho hallamos otra bahía pe-

queña, y después hallamos otro estrecho de la misma manera del otro; y de una boca á la otra corre leste oeste, y lo angosto corre nordeste sudoeste; y despues que desembocamos las dos bocas ó angosturas, hallamos una bahía muy grande, y hallamos unas islas, y en una de ellas surgimos y tomamos el sol y nos hallamos en 52 grados y  $\frac{1}{3}$  y de allí venimos al susueste, y hallamos una punta á mano izquierda, y de allí á la primera boca habrá obra de 30 leguas.

“Después fuimos al Suroeste obra de 20 leguas y allí tomamos el sol y estábamos en 53 grados y dos tercios, y de allí volvimos al noroeste obra de 15 leguas, y allí surgimos en altura de 53 grados; y en este estrecho, hay muchos ancones y las sierras son muy altas y nevadas y con mucho arbolado; y después fuimos al noroeste cuarta del oeste, y en este camino hay muchas islas; y desembocando de éste estrecho vuelve la costa al norte, y á la mano izquierda vimos un cabo con una isla y le pusimos nombre Cabo Feroso y Cabo Deseado, y está en altura del mismo Cabo de las Virgenes que es el 1.º del embocamiento...”

Esta cita es preciosa, por describirnos sencillamente, sin alardes, el hecho portentoso que celebramos.

Veamos ahora algunos pormenores del descubrimiento.

Habiendo avistado el Cabo de las Vírgenes el 21 de octubre de 1520, envió Magallanes las naos *San Antonio* y *Concepción*, a fin de que dentro de cinco días reconociesen sus capitanes y pilotos si la bahía que se presentaba era estrecho y volviesen con la noticia al lugar de la entrada, donde aguardaría con las naos *Trinidad* y *Victoria*; y aquella misma noche sobrevino tan recia tormenta durante día y medio, que amagó destruir toda la Armada. Regresaron, sin embargo, las dos naos el 1.º de diciembre, dando cuenta los de una al Almirante, que sólo habían hallado algunos golfos con altísimas riberras, y los de otra que era realmente estrecho, porque habían navegado tres días por él sin descubrir su salida.

romance

Por la relación de estos últimos juzgó Magallanes que, en efecto, él iba bien encaminado, y envió la nao *San Antonio* a nuevo reconocimiento; mas aunque anduvo 50 leguas, no le halló fin, y volvió a reunirse con la Armada; motivo por el cual antes de desembarcarlo quiso Magallanes consultar con los capitanes, pilotos y gente principal sobre lo que se debía hacer; quienes, visto que los víveres en todas las naos bastaban para tres meses, aconsejaron al animoso general pasar adelante y dar cabo a la demanda.

Disintió, sin embargo, el portugués piloto de la nao *San Antonio*, Esteban Gómez, quien dijo: "Que, pues se había hallado el estrecho para pasar á los Malucos, se volviesen á Castilla, para llevar otra armada, porque había gran golfo que pasar, y si les tomasen algunos días de calma ó tormentas, perecerían todos". Entonces Magallanes, que se reservaba para sí la última resolución, quiso que le diesen los del consejo su parecer libremente por escrito; y de este documento nos ha quedado el ejemplar que dirigió a Duarte Barbosa, capitán de la nao *Victoria*, y a los pilotos, maestros y contra maestros de ella, juntamente con la respuesta que dió Andrés de Sanmartín a la consulta, por venir registrados ambos escritos en un libro que entre sus papeles recogieron los portugueses, después que hubo fallecido en el Maluco, y del cual nos habla Juan de Barros en su *Década* 3.<sup>a</sup>, lib. 5.<sup>o</sup>, cap. IX, págs. 639-646.

He aquí la orden-consulta de Magallanes:

"Yó, Fernando de Magallanes, Caballero de la Orden de Santiago, y Capitán General de esta Armada que S. M. envía al descubrimiento de la especiería, etc. Hago saber á vos, Duarte Barbosa, capitán de la nao *Victoria*, y á los pilotos, maestros y contra maestros de ella, cómo yo tengo entendido que á todos os parece cosa grave estar yo determinado de ir adelante, por pareceros que el tiempo es poco para hacer este viaje en que vamos. Y por cuanto yo soy hombre que nunca deseché el parecer y consejo de ninguno, antes todas mis cosas



El Estrecho.

son platicadas y comunicadas generalmente con todos, sin que persona alguna sea afrentada de mí; y por causa de lo que aconteció en el puerto de San Julián, sobre la muerte de Luis de Mendoza, Gaspar de Quesada, y destierro de Juan de Cartagena, y Pero Sanchez de Reina clérigo, vosotros con temor dejáis de decirme y aconsejar todo aquello que os parece que es servicio de S. M., bien y seguridad de dicha Armada, y no me lo tenéis dicho y aconsejado; erráis el servicio del Emperador Rey nuestro Señor, é is contra el juramento y pleito homenaje que me tenéis hecho: por lo cual os mando de parte de dicho Señor, y de la mía ruego y encomiendo, que todo aquello que sentís que conviene á nuestra jornada, así de ir adelante como de volvernos, me deis vuestros pareceres por escrito, cada uno de por sí, declarando las cosas y razones por qué debemos de ir adelante, ó volvernos, no teniendo respeto á cosa alguna porque dejéis de decir la verdad; con las cuales razones y pareceres diré el mío, y determinación para tomar conclusión en lo que hemos de hacer. Hecho en el canal de todos los Santos, enfrente del río del Isleo, en cuarta feria veintiuno de Noviembre en 53 grados de mil quinientos y veinte años. Por mandado del Capitán General Fernando de Magallanes.—León de Espelece. Fué notificado por Martín Méndez, Escribano de dicha nao en quinta feria veinte y dos dias de Noviembre de mil quinientos y veinte años.’’

Contestaron todos unánimemente alentando a Magallanes para que no cesase en el propósito de ir adelante en la derrota emprendida; si bien unos optaban por seguir hasta el Maluco, otros se contentaban con explorar el estrecho y volverse a España con las noticias recogidas. Así opinó el astrologo de la nao *Victoria*, Andrés de Sanmartín. Véase su dictamen razonado:

“Muy magnífico Señor: vista la orden de vuesa merced, que quinta feria veinte y dos de Noviembre de mil quinientos y veinte me fué notificada por Martín Méndez, Escribano de

esta nao de S. M. llamada *Victoria*, por la cual en efecto manda que dé mi parecer acerca de lo que siento que conviene á esta presente jornada, así de ir adelante, como volver, con las razones que para uno y para lo otro nos movieren, como más largo en dicha orden se contiene, digo: que aunque yo dude que por este canal de todos Santos, donde ahora estamos, ni por los otros que de los dos estrechos que adentro están, que va en las vueltas del Este y Esnordeste haya camino para poder navegar á Maluco, esto no hace ni deshace al caso, para que no se haya de saber todo lo que se pudiere alcanzar, sirviéndonos los tiempos, en cuanto estamos en el corazón del verano. Y parece que vuesa merced debe ir adelante por él ahora, en cuanto tenemos la flor del verano en la mano; y con lo que se halle ó descubra hasta mediados del mes de Enero primero que vendrá, de mil quinientos y veinte y un años, vuesa merced haga fundamento de volver en vuelta de España, porque de ahí adelante los días menguan ya de golpe, y por razón de los temporales han de ser más pesados que los de ahora. Y cuando ahora, que tenemos los días de diez y siete horas, y más lo que hay de alborada, y después del sol puesto, tuvimos los tiempos tan tempestuosos y tan mudables, mucho más se espera que sean cuando los días fueren descendiendo de quince para doce horas, y mucho más en el invierno, como ya en el pasado tenemos visto. Y que vuesa merced sea desembocado de los estrechos afuera para todo el mes de Enero; y si pudiere en este tiempo, tomada el agua y leña que basta, ir de punto en blanco en vuelta de la bahía de Cádiz, ó puerto de San Lúcar de Barrameda donde partimos. Y hacer fundamento de ir más en la altura del polo austral de la que ahora estamos ó tenemos, como vuesa merced le dió en instrucción á los capitanes en el río de la Cruz, no me parece que le podrá hacer por la terribilidad y tempestuosidad de los tiempos, porque cuando en ésta que ahora tenemos, se camina con tanto trabajo y riesgo, ¿qué será siendo en se-

senta y setenta y cinco grados, y más adelante, como vuesa merced dice, que había de ir á demandar Maluco en la vuelta del Este, Esnordeste, doblando el Cabo de Buena Esperanza, ó lejos de él? Por esta vez no me parece, así porque cuando allá fuéremos, sería ya invierno, como vuesa merced sabe mejor, como porque la gente está flaca y desfallecida de sus fuerzas; y aunque al presente tienen mantenimientos que basten para sustentarse, no son tantos y tales, que sean para cobrar nuevas fuerzas, ni para comportar demasiado trabajo, sin que lo sientan mucho en el ser de sus personas; y también veo de los que caen enfermos que tarde convalecen. Y aunque vuesa merced tenga buenas naos, y bien aparejadas (alabado sea Dios) todavía faltan amarras, y especialmente á esta nao *Victoria*, y, además, de eso, la gente es flaca y desfallecida; y los mantenimientos no bastantes para ir por la sobre-dicha vía á Maluco, y de allí volver á España. También me parece, que vuesa merced no debe caminar por estas costas de noche, así por la seguridad de las naos como porque la gente tenga lugar de reposar algún poco; pues teniendo la luz clara diez y nueve horas, que mande surgir por cuatro ó cinco horas que quedan de noche; porque parece cosa concorde á razón surgir por cuatro ó cinco horas que quedan de la noche, por dar (como digo) reposo á la gente, y no tempestear con las naos y aparejos. Y lo más principal por guardarnos de algun revés, que la fortuna contraria podrá traer, de que Dios nos libre. Porque cuando en las cosas vistas y ojeadas suelen acaecer, no es mucho temerlos en lo que aun no es bien visto, ni sabido, ni bien ojeado, sino que haga surgir antes de una hora de sol, que dos leguas de camino adelante, y sobre noche. Yo tengo dicho lo que siento, y lo que alcanzo por cumplir con Dios, y con vuesa merced, y con lo que me parece servicio de S. M. y bien de la Armada vuesa merced haga lo que le parezca, y Dios le encamine; al cual plazca de prosperarle vida y estado, como él desea.”

Habiendo recibido éste y otros pareceres, como la intención de Magallanes no era de volver atrás, juró por el hábito de Santiago que tenía en el pecho, ir adelante, y por tanto, mandó que todos le siguiesen, pues confiaba en la piedad de Dios, que les había traído a aquel lugar y les tenía descubierto aquel canal tan deseado, que los llevaría asimismo al término de su esperanza.

Observó el adelantado que el canal se bifurcaba. Perplejo ante la incógnita, que era preciso despejar, envió las naos *San Antonio* y *Concepción* al reconocimiento del nuevo brazo, que tiraba al Sur, con orden de regresar a los tres días; y en él entrando fondeó la capitana junto al hermoso río que denominaron de las Sardinias por la abundante provisión que de ellas hicieron. Al otro brazo despachó una chalupa bien equipada y tripulada; ésta fué la afortunada; al tercer día regresó con la alegre nueva de haber llegado hasta el cabo en que termina la costa meridional de la América del Sur por el lado de Oriente. Y este era en efecto, el referido Cabo Deseado.

El fin de la expedición quedaba logrado: el paso que unía los dos mares dejaba de ser un secreto. Las naves españolas tenían ante sí el mar, cerrado por América, y podían desplegar sus velas y correr libres hacia la Especería sin tocar en los dominios portugueses.

Magallanes cumplió el compromiso contraído con el Rey de España.

De las dos naos enviadas al brazo Sur del Estrecho sólo volvió la *Concepción*, a los cinco días de su salida.

La *San Antonio*, capitaneada por el sobrino de Magallanes, Alvaro de la Mezquita, tornó al punto de partida al tercer día, mas no viendo a las otras naos.

“Andovieron dentro de la dicha bahia buscandolas cuatro o cinco días, e como no las fallaron donde las dejaron, acordaron de tomar la vuelta de España, e sobre que la dicha vuelta contradecía el dicho Alvaro de Mezquita vi-

nieron a malas, en que el dicho Mezquita dió una estocada por la pierna a Esteban Gómez, piloto, e otra él a dicho Mezquita en la mano izquierda; y en fin prendieron a dicho Mezquita... E vinieron derechamente a este puerto (de las Muelas de Sevilla), comiendo tres onzas de pan cada dia por que les faltaron los bastimentos.”

Los enemigos de Magallanes aprovecharon la ocasión para dejarlo, y librarse de su gobierno, que se les hacía duro en demasía. El haber desaparecido las naves les quitó el recelo de parecer desertores.

Pero les salió mal la cuenta: al llegar a Sevilla hiciéronse informaciones detalladas sobre el caso; prendieron al capitán Mezquita, a quien se formó proceso, y se le embargaron sus bienes; tomóse declaración jurada a las cincuenta y cinco personas que iban en la nao, y el resultado fué que los oficiales del Tribunal de la Casa de la Contratación de Sevilla prendieron a los cabezas de la deserción: Esteban Gómez, Jerónimo Guerra, Juan Chinchilla, Francisco Angulo y otros dos; a los demás soltaron. Puesta a buen recaudo la nave y cuanto en ella venía, avisaron de todo al presidente del Consejo de Indias y a los gobernadores del Reino (1).

---

(1) Leemos en una Carta de Sevilla, Mayo de 1521, escrita a S. M. por el Dr. Matienzo y Juan López de Recalde: “En ocho del presente aportó al molle desta Ciudad una nao nombrada Sant Antonio la mayor de las cinco naos que fueron al descubrimiento de la especiería con Fernando de Magallanes y en la qual vino por capitán *Geronimo Guerra* que fue por escribano de una de las dichas naos y por piloto *Estevan Gomez* portugues... y... otras cinquenta e tres personas entre sobresalientes y marineros los quales truxieron preso a *Alvaro* de la Mezquita primo carnal del dicho Magallanes que hera Capitan de la dicha nao puesto por el dicho Magallanes en lugar de *Juan de Cartagena* los quales todos juntamente y cada uno por sy nos ynformaron y dixeron que su benida y buelta al puerto desta Ciudad avya sido porque el dicho Magallanes avia desterrado en una tierra mal aventurada syn gentes que es a los quarenta y nueve grados al dicho Juan de Cartagena con un capellan y avia echo matar a puñaladas a Luis de Mendoza te-

Para gloria suya diremos los nombres de los primeros que saltaron en tierra en las playas del Estrecho: fueron Ocacio

---

sorero de la dicha Armada y despues de muerto le hizo quartizar dandole por traidor á manera de justicia y a Gaspar de Quesada Capitan de una de las cinco naos le avian hecho degollar é quartizar apregonandolo por traidor y a Andres de Sant Martyn y Hernando de Morales pilotos les hizo dar tratos de cuerda hasta haselles perder los myembros todo sobre que diz que le requerian con las prisiones de Vuestra Magestad para que se trayesen la horden y rregimiento que por Vuestra Magestad les fue mandado dar para que llevasen la via de Maluco en descubrimiento de la dicha especieria á cuyo fin se hordenó é hizo la dicha Armada por quanto no llevaba camino para alla salvo yvan y seguian la costa del brasil adelante por tierra fria y nutil y sin ningun provecho gastando los bastimentos y perdiendo el tiempo porque habia ya quatorce meses menos seys dias que partieron de Sanlúcar en seguimiento de su viaje quando esta nao partió de la conserva del dicho Magallanes. El qual los ynbió á descubrir un golfo y les mandó que bolbyesen al quarto dia á donde el quedaba y bolbyeron al tercero dia y no le hallaron de donde acordaron de se lo'ber a España." A. de I., 1.—2.—1/1. n.º 14.

El Sr. Arzobispo de Burgos Fonseca, escribió de aquella ciudad la fiesta de Trinidad, a los Oficiales de la Casa Contratación de Sevilla en contestación a la del Contdor Recalde, la Carta siguiente: "Reverendo y muy virtuosos señores. Ayer sabado bispera de la Trinidad llegó brizeño correo con el despacho que señores le disteis con el qual rrecibi una carta de vos señor contador en que hazeis relacion de la cavrela llamada San Antonio que llegó en el rio de las muelas de esta Ciudad que es una de las cinco naos de la armada que fué al descubrimiento de la especieria de que fueron por capitanes hernando de Magallanes é Juan de Cartagena y todo lo demas que há passado segund los dichos que se an tomado á la gente que en la dicha Cavrela vino ame puesto tanta turbación la maídad que aquel (Magallanes) á hecho de aver ansy passado aquellos cavalleros que nó queria hablar en ello ny se que me diga pero entre tanto que mas se piensa en la materia y se provee en todo lo que convenga en rrecibiendo esta proveed señores en las cosas siguientes con muy grandisimo cuydado y diligencia.

"Primeramente por la mejor manera que señores os pareciere que se ponga muy buen recaudo á su muger é hijos de Hernando de Magallanes y aunque nó se ponga en parte desonesta se tenga sobre ello muy buen rrecaudo de forma que en ninguna manera se puedan yr a Portogal hasta que veamos que a sydo esto y hasta que su alteza otra cosa mande.

"Lo otro que á la ora enbyeis señores aqui a Mezquita preço y benga con el por guarda Geronimo Guerra y Estevan Gomez piloto y otros

Alonso y Hernando de Bustamante. En albricias les mandó Magallanes 4.500 maravedises, que pagó la Real Casa de la

---

dos ó tress de los mas principales que mejor razon tengan de los que vinieron en la nao y Mezquita há de venir á buen rrecaudo porque nó se ausente y benga á toda la mas prisa que sea posible y mandad poner á muy buen recaudo las mercadurias y cosas que vinieron en la nao sin acodir á nadie con cosa alguna ni pagar salarios ni otra cosa hasta que se pueda tomar por cuenta con los que tienen fornecido en el armada lo qual de acá se vos escribirá despues de venydos Mezquita y los otros.

"Yo pienso que será menester enbyar alguna caravela á buscar á Juan de Cartagena por esto conbiene que los cinco mil ducados de oro que an benydo agora de la ysla de San Juan tomeys alguna parte y de los que más vinyeren para tenerlos de respeto en esa casa que ya sabeys que la voluntad de su alteza siempre ha sido y es que en ella haya algun dinero para las necesidades que cada ora se ofrescen y ansy hareis señores tener cuidado que se haga de aqui adelante aunque en esa Casa se hagan libranças pagarlas de manera que ella no quede tan despojada de dineros.

"Este brizeño que trajo estar cartas puso tan gentil rrecaudo en ellas que primero dió cartas á todos los mercaderes de esta Ciudad y se publicó esta buena nueva por toda ella que acá supiesemos nada. Antes de que le pagueis el viaje le deveis castigar y poner recaudo en semejantes cosas y nó se le ha dado la certidmbre por la vellaquería que hizo.

"En lo de la venida de Mezquita nó curcis de embiallo como arriba digo con los otros por ser sus contrarios sy nó mandalldo enbiar preso con personas de rrecaudo y á costa del dicho Mezquita por manera que venga a buen rrecaudo y los otros benganse por cuenta aparte." A. de I. 139.—1.—6.—L. 8, f.º 294.

La nao San Antonio se entregó por orden del Arzobispo a D. Juan de Velasco, quien escribió el recibo siguiente: "Conozco yo Don Juan de Velasco que recibí de vos los oficiales de sus magestades de la contratación de las ynlias que residís en la cibdad de seuilla una nao nombrada Sant Antonio con toda la xarcia e velas e aparejos e armas e artillerya e otras cosas en el ynventaryo de esta otra parte contenydas e porque es verdad firme aquy my nombre en diez e seys de julio de mill e quinientos e veynte e vn año.—Todo lo dicho en este ynventario es viejo y reviejo que ha seruido el viaje.—Asy mysmo digo que recibí diez quintales e dos arrobas e trece libras de poluora en onze barriles los quales no entran en el aprecio que se hizo de la dicha nao.—Joan de Velasco.—(Con su rubrica)." Ibid. Las mercaderías se entregaron a Cristóbal de Haro para con su importe dar comienzo a la nueva armada que S. M. se proponía enviar al descubrimiento de la especiería, de

Contratación de Sevilla a 30 de octubre de 1523. (A. de I. Contaduría-Armada, 3-1-7/15 núm. 1, cua. III, fol. 57 vto.)

las cuales mercaderías se hizo cargo Diego Díaz en virtud de poderes confirmados por dicho D. Cristóbal, en Burgos a 11 de Octubre de 1521; el inventario de las cuales, como recibidas, firmó Diego Díaz en Sevilla a 8 de Mayo de 1522.



Tipos de indios civilizados.

Tierra de Fuego.

---

## VI

### Por el Pacífico.

Dos naves había costado el Estrecho a su descubridor: la *Santiago*, estrellada contra la costa, y la *San Antonio*, huída.

Detúvose algunos días Magallanes en buscar esta última, y como no pareciese, y el tiempo apremiase, prosiguió su viaje, saliendo al mar del Sur el 27 de noviembre, con solas tres naos: la *Trinidad*, la *Victoria* y la *Concepción*.

Según el Diario de Albo, “desembocando de este estrecho vuelve la costa al norte, y a la mano izquierda vieron un cabo con una isla, al que le pusieron por nombre cabo Feroso y cabo Deseado, que está a la misma altura del de las Vírgenes”.

Del cabo Hermoso tomaron rumbo al Noroeste y al Norte y al Nornordeste, y por esta vía anduvieron dos días y tres noches, y a la mañana siguiente, 1 de diciembre, a 48° grados de altura vieron tierra, “tos pedazos como mogotes que corren Norte Sur a una distancia de 55 leguas del cabo Hermoso, y hasta los dos pedazos de tierra hacia ellos media-ría otra distancia de unas 20 leguas”. Subiendo por la costa de Chile el 21 del mismo mes pasaron, sin verlas, entre las islas de Juan Fernández y las de San Félix y San Ambrosio a 30° 40' latitud Sur. Allí torcieron las proas al Noroeste, y se lanzaron por las inmensidades del Pacífico, jamás surcadas por quillas europeas.

Navegaron con vientos favorables durante tres meses y veinte días, recorriendo más de 4.000 leguas, sin que cortara la línea del horizonte otra tierra que dos insignificantes isletas, tan desiertas como estériles, razón por la cual las apellidaron *Islas Desventuradas*. La primera, o sea la de San Pablo, halláronla el 24 de enero de 1521 en 16° 15' de latitud austral; la segunda, el 1 de febrero, en 13°. Llamáronla *de los Tiburones* por la cantidad de ellos que pescaron, cuya carne dura y correosa no asquearon, porque las penalidades sufridas en aquella eterna y monótona navegación fueron indecibles, pues agotado el bizcocho y el agua potable, se veían precisados a comer por onzas el polvo del primero, lleno de gusanos, y a beber la segunda hedionda y pútrida, guisando con la del mar el arroz, y cuando éste se acabó también, echaron mano, a falta de otro sustento, de las mismas durísimas pieles con que estaban aforradas las jarcias, que cocían, después de bien remojadas en el mar durante cuatro o cinco días para ablandarlas.

Pecieron en esta ocasión 19 europeos y un patagón cautivado en las costas de San Julián; enfermaron gravemente 25 o 30 tripulantes; contados fueron los que conservaron la salud; las fuerzas, todos las perdieron por el hambre y la fatiga. Si en aquellas circunstancias les asalta una borrasca, el naufragio hubiera sido cierto, y el descubrimiento del Estrecho se hundiera con ellos al fondo del mar. Pero la providencia de Dios mostróseles propicia, en darles durante la larguísima travesía bonanza y vientos prósperos, que les permitieron andar por término medio de 60 a 70 leguas diarias, sin experimentar tormenta alguna. Bien mereció entonces aquel mar que lo llamasen Pacífico; no siempre y menos en aquellas latitudes le cuadra el nombre.

Cortaron la línea equinocial el 13 de febrero por los 147 grados 48' longitud Oeste de Cádiz, navegando hacia el Oesnorroeste más de cien leguas; cambiaron rumbo en los trece



Salida del Estrecho.

grados hacia el Oeste, con intento de aproximarse lo más cerca posible al Cabo de Catigara (Statis sinarum, de Ptolomeo); el día 6 de marzo descubrieron dos islas no muy grandes, y pasaron en medio de ellas. Quiso el Capitán general surgir en la mayor, para descanso de su gente, y no pudo acercarse. En cambio los isleños se aproximaron a la capitana en pequeñas y muy ligeras embarcaciones, dotadas de velas de palmas triangulares, que les permitían a su voluntad hacer de proa popa y viceversa, y subiendo a las naos, lo curioseaban todo, escamoteando de paso cuanto les venía a mano. Desalojaronlos, al notar sus mañas, violentamente; pero los isleños, irritados por que les impedían ejercitar su industria, desde sus canoas la emprendieron a flechazos y pedradas contra las naves; unos cuantos arcabuzazos los ahuyentaron. Entre las cosas echadas de menos estaba el esquife de la capitana, que a tanto llegó el atrevimiento; teníanlo ya varado en la playa, y para recobrarle bajó el Almirante a tierra en dos botes con cuarenta hombres armados; en escarmiento y castigo les quemó cerca de cincuenta casas, destruyó sus embarcaciones y mató siete indios, ahuyentando a los demás. Entonces experimentaron por primera vez aquellos isleños la poderosa fuerza del fuego, que juzgaron ser el hálito de un terrible monstruo, pues jamás lo habían visto ni conocido, ni aun para los usos más necesarios de la vida.

La rapacidad de sus moradores valió a aquellas islas el título de los *Ladrones*.

Prosiguieron su viaje el 16 de marzo, y 300 leguas más adelante, a los 11° de latitud Norte, descubrieron la costa meridional de la isla de Sámar.

“A los 16 del dicho mes, escribe Albo en su diario, vimos tierra y fuimos á ella al Noroeste, y vimos que salía la tierra al Norte y había en ella muchos bajíos, y tomamos otro bordo del Sur, y fuimos á dar en una otra isla pequeña, y allí surgimos, y esto fué el mismo día, y esta isla se llama Suluan,

y la primera se llama Yunagan; y aquí vimos unas canoas, y fuimos á ellas, y ellas huyeron, y esta isla está en  $9^{\circ} \frac{2}{3}$  de la parte del Norte, y están en long. de la línea meridiana  $189^{\circ}$ , hasta estas primeras islas del Archipiélago de San Lázaro” (al cual dió más tarde Villalobos el nombre de Filipinas en obsequio a Felipe II).

“Partiendo (el 25 de marzo) de estas dos islas fuimos (prosigue Albo) al Oeste á dar en la isla de la Gada, que es deshabitada, y allí nos fornecimos de agua y leña y es muy limpia de bajos.

De aquí partimos y fuimos al Oeste á dar en una isla grande llamada Seilani, la cual es habitada y tiene oro en ella, y la costeamos y fuimos al Oessudueste á dar en una isla pequeña, y es habitada, y llámase Mazagva la gente es muy buena; y allí pusimos una cruz encima de un monte, y de allí nos mostraron tres islas á la parte del Oessuroeste, y dicen que hay mucho oro, y nos mostraron cómo lo cogían y hallaban pedacicos como garbanzos y como lentejas; y esta isla está en  $9^{\circ}$  y  $\frac{2}{3}$  de la parte del Norte (1).

Partimos de Mazagva y fuimos al Norte á dar en la isla de Seilani, y después costeamos la dicha isla al Noroeste hasta  $10^{\circ}$ , y allí vimos unos tres Isleos, y fuimos al Oeste obra de diez leguas, y allí topamos dos isletas y á la noche reparamos, y a la mañana fuimos al Surueste cuarta del Sur obra de 12 leguas hasta  $10^{\circ} \frac{1}{3}$ , y allí embocamos una canal de dos islas y la una se llama Matan y la otra Subú; y Subú con la isla de Mazagva y Sulúan, están leste Oeste cuarta del Noroeste sueste, y entre Subú y Seilani vimos una tierra muy alta de la parte del Norte, la cual se llama Baibai, y dicen que hay en ella mucho oro y mucho mantenimiento y mucha tierra que no se sabe el cabo della.

De Mazagva y Seilani y Subú del camino á donde venimos

---

(1) Llámase Liloan.

hacia la parte del Sur, guardaos que hay muchos bajíos y son muy malos; por eso no quiso pasar una canoa que nos aportó por este camino. Del embocamiento de Subú y Matan fuimos al Oeste por medio canal, y topamos la Villa de Subú, en la cual surgimos y hicimos paces, y allí nos dieron arroz y millo y carne y allí estuvimos muchos días, y el Rey y la Reina de allí con mucha gente se hicieron cristianos, con buena voluntad.”

Concordando lo que dice Albo con lo que refiere Pigafeta, diremos: que al amanecer del día 16 de marzo de 1521 descubrieron los expedicionarios, a 300 leguas de las islas de los Ladrones y a los 11° de latitud Norte, la costa meridional de la isla de Samar; al Sureste de la cual se halla situada la de Omonhon, que Pigafeta llama Humuno, y Francisco Albo, en su diario, Yunagan, que tal vez dirían los indios Unahan; que aplicado a la isla significa *la que se halla situada delante de las demás*, por ser la primera que descubrieron del archipiélago que denominaron de San Lázaro, en conmemoración de la semana de Cuaresma, en que se encontraban a la sazón. Esta última isla hállase situada muy cerca de Guiguan y Sulúan, en donde dieron fondo, pasando luego a la de Homonhon, más cómoda para hacer aguada, en la cual isla mandó el general extender dos pabellones para comodidad de los enfermos.

A los 18 de marzo, después de mediodía, se acercó a ellos una canoa, tripulada por nueve hombres, y el principal se dirigió a Magallanes para darle la bienvenida; cuatro de los que parecían más autorizados se quedaron allí con la Armada, y los otros cuatro fueron a su isla a llamar otra gente en lugar de los primeros para que les ayudasen a pescar; de esta suerte, acudieron muchos a ver al capitán general, quien les recibió muy bien, agradao del carácter humanitario y razonable de los indígenas, a los cuales mandó dar de comer y beber y agasajar con varios regalillos.

Para corresponder a la cortesía del capitán, ofreciéronle los indígenas grandes pescados, un vaso lleno de *tuba* (vino de coco), un racimo de plátanos y otras frutas, manifestando por señas que carecían por entonces de cosa mejor, pero que dentro de cuatro días volverían con arroz, cocos y otras ofrendas en mayor abundancia.

Los suluanos, puluanos o isleños se familiarizaron muy pronto con los españoles, explicándoles el nombre de varias islas y lugares que alrededor se divisaban.

Llevaron consigo a Magallanes, a sus canoas, para enseñarle sus mercancías, que consistían en canela, pimienta, gengibre, nuez moscada, macia y oro labrado.

El capitán, por su parte, les invitó a subir a sus naves, donde les mostró cuanto en ellas había; y para obsequiarles mandó disparar una bombardas; de la cual recibieron tanto miedo, que quisieron arrojarse al mar desde la nave; mas, aquietados por los nuestros y regalados con algunas cosas, les permitieron retirarse, asegurando ellos que volverían; y así lo cumplieron.

Esta fué la primera isla de Filipinas en que desembarcó Magallanes, atraído por dos ricos manantiales de agua clarísima, que era lo que por entonces más apetecían los expedicionarios. El buen recibimiento que les hicieron dióles esperanzas que hallarían buena acogida en todo aquel archipiélago; y así la denominaron *Isla de Buenas Señas*.

En 22 de marzo repitieron los indios la visita en dos canoas cargadas de cocos y naranjas dulces, un vaso de caña bambú de *tuba* y un gallo en señal de amistad. El principal de ellos era un viejo desnudo y pintorreado, de donde se originó el nombre de *pintados* que dieron a los Bisayas; adórnanse con dos palillos de oro pendientes de los pulpejos de las orejas y muchas joyas de este precioso metal en los brazos; en la cabeza, un pañuelo a modo de turbante.

Once días, del 16 al 25 de marzo, descansaron los españo-

les entre aquellos benévolos naturales; y observa Pigafeta que aquel día 15, cuando levaron anclas, era Lunes Santo y que, gobernando la nao entre el Oeste y Suroeste, pasaron en medio de cuatro islas, llamadas Cerralto, Huinangan, Hibusson y Abarien. El 28 de marzo por la mañana pusieron la proa a una isla, de la cual habían divisado luz de noche, y a poca distancia de ella se les aproximó una pequeña embarcación o barto tripulada por ocho hombres, quienes se llegaron a la nave capitana, y por medio del intérprete malayo, esclavo de Magallanes, llamado Enrique, se entendieron perfectamente, sin subir a bordo de ella. Regalóles Magallanes algunas prendas de vestir, con las cuales fueron a sus Reyezuelos a darles cuenta del buen agasajo y acogida que les habían hecho los españoles. No pasaron dos horas, cuando bogaban hacia la armada dos barangayanes abarrotados de gente; en el mayor de ellos iba metido en su camareta el Hari-harí, o Reyezuelo del lugar. Abordaron la capitana, y, habiéndose entendido por medio del intérprete Enrique, el Reyezuelo ordenó a algunos de sus sáopes o vasallos que subiesen a la nave, mientras los demás quedaban con él algún tanto alejados. Acogióles el capitán con singulares muestras de cariño. El buen indio, con arranque de generosidad poco común, ofreció al Almirante su grueso bastón, que era de oro. El Almirante estimó la merced como era razón, pero no quiso recibir el presente.

En cambio le significó, por conducto del intérprete Enrique, la satisfacción con que vería se acudiese con vituallas al provisionamiento de las naos, en la inteligencia de que se pagaría íntegramente el importe de los víveres. Estimulado con el mensaje, subió el Rey con ocho hombres a bordo de la capitana, y abrazando a Magallanes, le presentó tres grandes tinajas cubiertas de hojas de palma, llenas de arroz, y dos grandes pescados, con otros frutos de la tierra; en trueque recibió dos vestidos de grana y una gorra encarnada para sí, y los demás acompañantes del reyezuelo, cuchillos y espejos,

invitándoles a todos a comer en prueba de amistad. Mostróle la artillería, y mandó disparar en su obsequio algunos tiros, y armando luego de punta en blanco a uno de los soldados, hizo que se defendiera de otros tres que le acometieron con las espadas desnudas, con no pequeña estupefacción del régulo, la cual subió de punto al oír de boca del esclavo Enrique cada una de aquellas tres embarcaciones podía de repente lanzar al combate doscientos hombres acorazados como el que había visto salir ileso de los tajos y mandobles de sus formidables adversarios.

Mas el asombro del indio llegó al colmo cuando, conducido al castillo de popa, enseñóle el comandante la carta de navegar y la brújula, y le explicó cómo aquellos dos sencillos instrumentos los habían guiado sin pérdida a través del Atlántico y del Estrecho, y les habían marcado la ruta fija por el vasto Océano Pacífico, hasta el punto donde a la sazón estaban.

Hízoles devolver Magallanes la visita por dos individuos de las naos, uno de los cuales fué Antonio Pigafeta, autor de una relación de este primer viaje de circunvalación del mundo, cuyo original se halla actualmente en el Archivo de Milán. Este cacique o hari-hari tenía dos hijos: Rajá Colambú y Rajá Siagú; el primero vivía ordinariamente en la provincia de Calagan (1), y el segundo, que era el menor, en la de Butúan, lugares al Norte y Este de la isla de Mindanao. Ambos hermanos habían llegado a ver a su padre, y al amanecer del día siguiente acompañaron a los dos españoles a la isla Mazagua, donde se hallaba el general, quien les retuvo y sentó a su mesa.

Al otro día, último de marzo, era Domingo de Resurrección; Magallanes quiso celebrar la fiesta con todo el esplendor del culto. Previno al régulo y a sus dos hijos por medio

---

(1) Provincia de Caraga, actualmente de Surigao.

del intérprete para que le dispusieran y adornaran el sitio del altar; desembarcaron 50 hombres con sus mejores vestidos y sus armaduras limpias de la herrumbre, y el resto de la tripulación, fuera de los indispensablemente necesarios para la custodia de las naos, saltó asimismo en tierra. Antes de varar en la playa, hizo la capitana seis disparos de bombardarda en señal de paz.

Apenas tomó tierra Magallanes, abrazáronlo los dos hermanos hijos del régulo, y llevándolo en medio, anduvieron en orden con toda la comitiva hasta un punto no muy distante de la playa, donde se hallaba preparado el altar para la celebración de los divinos misterios. Antes de empezar el santo sacrificio de la misa roció el capitán el cuerpo de los dos jóvenes con agua almizclada. Al llegar al ofertorio fueron los españoles a adorar la santa cruz, y quiso el general que lo hicieran con él ambos Príncipes, aunque sin ofrecer cosa alguna, como lo hacían los cristianos. Al acto de la consagración todos se arrodillaron y adoraron al Señor, y hecha salva desde tierra, respondieron los de las naos con otra salva de toda la artillería.

Acabada la santa misa, en la que algunos soldados comulgaron, quiso Magallanes que presenciasen los dos Príncipes un simulacro de combate entre los que allí estaban armados, cuyo valor y destreza admiró grandemente a aquellos indígenas.

Así tomó posesión el Rey de los reyes y Señor de los señores de aquel archipiélago, y con el emblema sacrosanto de la redención tomola también Magallanes a nombre del Rey de España de aquellas islas, el día de Pascua Florida, o sea el 31 de marzo de 1521.

Hizo, pues, conducir una cruz con los clavos y la corona de espinas, y habiéndola adorado con reverencia todos los españoles allí presentes, les dió a entender el general por medio de su intérprete a los indígenas que esta era la bandera

que le había entregado su Rey y Señor, razón por la cual doquiera que iban la enarbolaban como prueba de la protección de Dios en la tierra nuevamente descubierta; que, por tanto, era su deseo colocarla también por su propia mano en aquel lugar, para provecho de sus naturales; cualquiera nave de cristianos que por allá discurriese, al divisarla entendería que habían estado allí los españoles, y por esta sola señal se abstendrían de causarles daño alguno; y que si por acaso hubieran tenido con ellos algún choque y caído algunos prisioneros, que les mostraran la Cruz, y por el mero hecho los dejarían ir libres. Importaba, por tanto, colocarla en la cúspide del monte más alto, a fin de que se divisase desde muy lejos; y que esta misma Cruz, si la adorasen e invocasen con fervor, les ampararía de desdichas y calamidades.

Dieron los Príncipes gracias a Magallanes por tamaño beneficio, y prometieron cumplir fielmente sus instrucciones.

Tal fué la primera toma de posesión de aquel archipiélago a nombre del Rey Católico hecha por Magallanes, cuyas legítimas consecuencias debían ser a su tiempo la conquista, civilización y cristianización realizada por España en el Extremo Oriente.

Ocho días más tarde levaron anclas y se dirigieron a Cebú.

De lo dicho por Albo y referido por Pigafeta en su relación, claramente se deduce que para ir Magallanes a Cebú tuvo que costear la isla de Leyte hasta Baybay, y que luego se dirigió a las islas Camotes, entre las cuales se cuentan las de Poro y Posong, donde les alcanzó el reyezuelo de Mazaua; desde allí, con rumbo al Suroeste cuarta al Sur, embocaron por la entrada Sur del canal que forman las dos islas de Mactan y Cebú.

A media noche del 7 de abril de 1521, Domingo de Quasimodo, anunció su llegada a este puerto una descarga general de artillería; saltó en tierra un emisario con el intérprete, y

manifestó al Rey de Cebú que Magallanes, en nombre de los Reyes Católicos, recorría los mares para descubrir por aquella vía las islas Malucas, y en compañía del Rey de Mazaua, esperaba en el puerto su beneplácito para visitarle y asentar con él paces y proveerse de vituallas por su justo precio, a cuenta de sus mercancías.

Contestó con arrogancia Rajá Humabo que vinieran en buena hora; mas que antes de poner pie en tierra, era preciso pagar derechos de anclaje, según costumbre de todos los mercaderes que arribaban a aquel puerto.

Replicó el español que el Rey su Señor no conocía en este mundo a quien rendir homenaje más que al Rey del cielo; que escogiese, pues, entre la paz y la guerra, lo que mejor le acomodase; que si guerra quería, guerra tendría.

Tomó entonces la palabra un mercader moro de Siam, y acercándose al Rey, le dijo: “Guárdate, señor, que estos hombres son los que han conquistado a Calicut, Malaca y la India toda, y quienes les hacen bien reciben bien, y quienes mal, mal y peor todavía.”

Entendió la frase el emisario, y dijo que el poder del Rey sobrepujaba con mucho al de los portugueses, a quien el moro se refería; y que si los enviaba con ánimo hostil, naves y gente le sobaban para destruir la isla. Al oír tal, pidió el régulo tiempo durante toda aquella noche para pensar la respuesta, que enviaría sin falta al capitán la mañana siguiente.

Sabida en las naves la resolución, desembarcó el Rey de Mazagua, y presentándose a Humabon, le refirió la cortesía con que el capitán general de *los castillas* había tratado a todos los naturales de su isla.

Amaneció el lunes, y el escribano de la nao capitana bajó por la respuesta del Rey de Cebú, quien se adelantó a recibirlo junto a la playa, acompañado de su principalía. Las amenazas del intérprete y la mediación del de Mazagua le tenían por completo trocado.

Lo primero que dijo al mensajero de Magallanes fué que no solamente perdonaba los derechos de anclaje, sino que, si lo deseaba el capitán general, se haría tributario del Rey de España; a lo que respondió el escribano que el intento de los españoles era sólo el de alcanzar privilegio exclusivo del comercio, cambiando sus mercancías con las de aquella tierra.

Expuso entonces el régulo de Cebú que la señal de que el Almirante solicitaba su amistad sería enviarle un poco de sangre de su brazo derecho, y que él haría otro tanto; esta ceremonia sellaría el pacto entre los dos, a más de algún presente, en cambio de otros suyos, como era uso entre los capitanes amigos que allí fondeaban.

Replicó el escribano que toda vez era aquella la usanza del país, comenzara él por hacerlo. Accedió el Rey, y así se lo significó el moro mercader de Siam a bordo de la capitana a Magallanes, quien aprovechó la ocasión de hacerle presenciar un simulacro de combate, a fin de que se lo comunicase luego al Rey de Cebú.

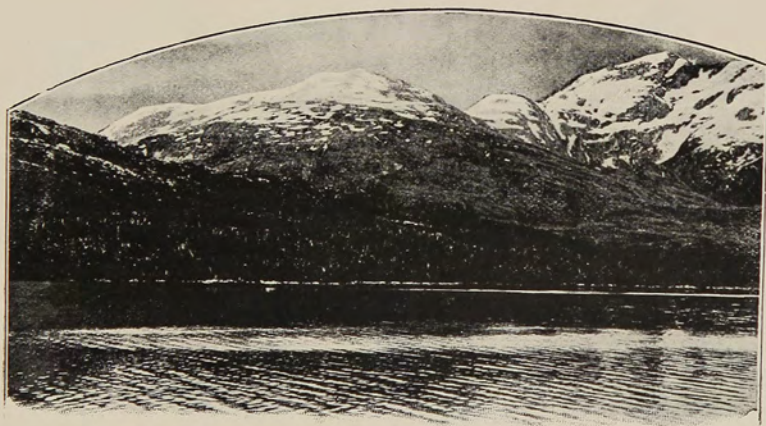
Al día siguiente el sobrino de éste subió a bordo con el Rey de Mazagua, el moro indicado y ocho principales, para pactar amistad con Magallanes. Los recibió éste sentado en un sillón de terciopelo encarnado, y ofreció sillas de la misma tela al Rey de Mazagua y al Príncipe heredero de Cebú. Platicóles las utilidades de esta alianza, tomó entre sus manos las del Rey y del Príncipe, y dijo: "Que por la fe que tenía en Dios, por la fidelidad que debía al Rey su señor y por el hábito de Santiago que vestía, establecía y prometía una paz perpetua entre el Rey de España y el de Cebú"; y asimismo lo prometieron ambos Embajadores. Agasajó Magallanes al Príncipe y a sus acompañantes con un almuerzo, después del cual entregó aquél, de parte del Rajá Humabón, grandes cestas llenas de arroz, puercos, cabras y gallinas. Correspondeó Magallanes regalando al Príncipe varios vestidos, abalorios y un vaso de vidrio dorado; y al Rey envió un traje de

seda a la turca, un gorro de grana, abalorios de cristal y dos vasos dorados, todo en una bandeja de plata, presentado a nombre del Adelantado por Pigafeta y otro compañero.

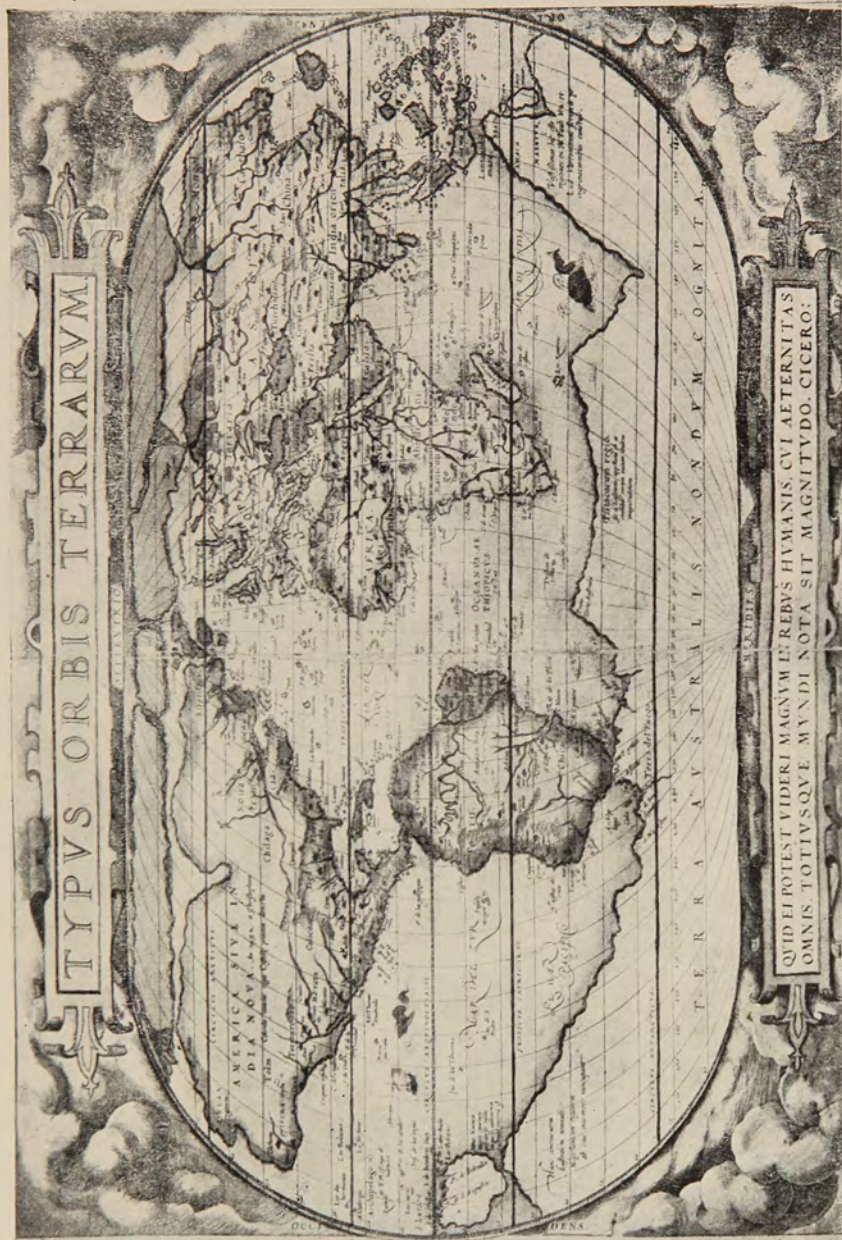
El domingo inmediato, 14 de abril, desembarcó Magallanes con cincuenta hombres armados y el estandarte real, entre las salvas de la artillería.

Renovóse la amistad con el régulo, y antes de oír misa, le exhortó con celo indiscreto a que se bautizase aquel mismo día. Fuese por política, o por respeto al capitán o por devoción a lo que los españoles veneraban, se bautizó el Rey con quinientos indios aquella misma mañana, verificándolo por la tarde la Reina, sus hijas y ochocientas personas más; y antes de una semana casi toda la gente de la isla estaba bautizada. El Régulo llamóse Carlos en obsequio del Rey de España.

Bautismo y conversiones tan a la ligera y sin conocimiento de causa, poco eran de fiar.



Panorama en el Estrecho de Magallanes.



El mundo después del descubrimiento de Magallanes.



## VI

### Muerte de Magallanes.

La gloria de Magallanes estaba en su cumbre: dejaba su nombre inmortalizado en el Estrecho; había surcado felizmente los inacabables abismos del Océano; a dos pasos de las Malucas, blanco final de la expedición, hallaba indios amigos que lo surtían de víveres y le brindaban su apoyo; casi sin trabajo ni diligencia por su parte, veía el pendón de su Rey ondear en nuevas islas y en mares, cuya hegemonía se abrogaba hasta entonces Portugal.

Pero acaeció lo de siempre: que junto a la cima más alta está el precipicio más hondo. El héroe que luchó y venció en trances peligrosos, vino a acabar miserablemente cuando más aferrada creía la fortuna.

En sus conversaciones con el Rey de Cebú, contóle éste cómo se hallaba en guerra con el de Mactan, insignificante isleta que se divisaba no lejos, el cual habíase negado a los requerimientos de Magallanes de bautizarse y prestar homenaje a Su Majestad.

Creó Magallanes propicia la ocasión de mostrar al de Cebú lo que podía valerle la amistad de los españoles, y alardear de la fuerza que le daban la superioridad de sus armas y el arrojo de sus soldados. Comprometiése, pues, a castigar al atrevido cacique, y desoyendo las advertencias del de Cebú y las representaciones de sus capitanes, que le requirieron con

las ordenanzas de Su Majestad, en las cuales se le mandaba no arriesgar inútilmente su persona, decidióse a ir él mismo a la empresa, que sin duda se le hacía fácil a su ánimo. El Rey de Cebú, que tenía bien conocidos el poder y bríos de los contrarios, ya que no logró disuadir la expedición, quiso ayudarla con su persona y mil guerreros. Pero Magallanes, sobrado de ánimo (al fin portugués de cepa), creyó el socorro mengua de su honor; y si consintió en que fueran, prohibiéndoles terminantemente que pelearan; no deseaba aliados, sino testigos de sus hazañas.

A media noche del 27 de abril salió con unos sesenta hombres en tres bateles con dirección a dicha isla; acompañábanle el Rey de Cebú y sus indios de guerra en treinta juncos. Serían las tres de la madrugada cuando llegaron a Mactan.

Antes de desembarcar envió Magallanes al moro siamés para que repitiese sus requerimientos a Calipulapu, que así se llamaba el osado reyezuelo, y le ofreciese paz y amistad a cambio del homenaje a España y tributo al Rey de Cebú; de lo contrario, que aprestase sus lanzas para combatir.

Contestóle Calipulapu que él no tenía lanzas, sino cañas y palos aguzados al fuego; y que si tanto fiaba de sí, difiriese el ataque hasta que fuese de día, porque esperaba refuerzos.

Era éste un ardid para incitarles a que atacasen inmediatamente y cayesen en los pozos de lobo que tenía preparados.

Al alborar saltaron al agua treinta y nueve españoles, y fueles preciso andar dos tiros de ballesta en medio de ella, antes de pisar tierra enjuta.

Los de Mactan, que juntos compondrían un ejército de mil quinientos o dos mil hombres, se dividieron en tres escuadrones; y tan luego se les acercaron los nuestros, hicieron un movimiento envolvente, corriéndose un escuadrón a un flanco y otro al otro, mientras el tercero atacaba de frente; visto lo cual por el capitán, dividió los suyos en dos grupos, y comenzó el combate.

Desde el principio debió correr por el puñado de españoles el pánico y la turbación. No se explica de otro modo que espingarderos y ballesteros desperdiciaran los tiros, disparando sin orden ni concierto por casi media hora, cuando los enemigos aún estaban muy lejos. En balde les gritaba el capitán que no tirasen: la confusión no dió lugar a la obediencia.

Entre tanto, los contrarios, con horrible gritaría, se enardecían más y más, y lanzaban nubes de flechas, lanzas, leños puntiagudos, piedras y hasta tierra seca contra el capitán, que apenas podía defenderse y guardarse. Para intimidarlos mandó Magallanes que fuesen algunos a incendiar las cabañas; ejecutáronlo en el acto; mas la vista de las llamas los enfureció, y, según atestigua Pigafeta, "su número parecía aumentar al par del coraje con que se arrojaban contra nosotros".

Acabóse la pólvora, y los salvajes se llegaron a la lucha cuerpo a cuerpo; una flecha envenenada hirió a Magallanes en la pierna.

Ordenó éste la retirada en buen orden a los bateles, y a fuer de buen caballero y esforzado capitán, quedóse atrás para proteger a los otros, con seis u ocho hombres tan solamente; con lo cual, viéndole los enemigos casi abandonado, arremetieron a él con más furia, dirigiéndole los golpes a las piernas, que estaban desarmadas.

Una piedra le derribó la celada, y en tal estado, después de haber combatido más de una hora sin querer jamás retirarse, por juzgarlo caso de honra, un indio le hirió en la frente con una lanza de bambú; revolvióse contra él Magallanes, y lo atravesó con la suya, que no pudo retirar. Quiso entonces sacar la espada, pero le fué imposible desenvainarla, por tener el brazo derecho gravemente herido.

En aquel trance, hombre desarmado era hombre muerto; abalanzáronse sobre él, diéronle una cuchillada con un alfan-

je en la pierna izquierda, y no pudiendo tenerse en pie, cayó de bruces, y allí lo remataron a golpes y lanzadas.

Así sucumbió el héroe contra el cual nada habían podido las tempestades de dos Océanos, ni el hambre, la sed, el frío, el calor, las traiciones de falsos amigos, ni las armas de enemigos declarados.

Pereció el héroe por un puntillo de honra en el acometer la empresa, y por un sentimiento digno de caballero cristiano en el rehusar salvar su persona con riesgo de sus compañeros: frase suya fué que como buen pastor no debía desamparar su rebaño.

A su lado lucharon y cayeron como buenos el capitán de la nao *Victoria*, Cristóbal Rabelo; el marinero Francisco de Espinosa, el grumete Antonio Gallego, el sobresaliente Juan de Torres, el criado de Juan de Cartagena, Rodrigo Nieto; el del alguacil Gonzalo de Espinosa, Pedro Gómez. Antón de Escobar, herido en el combate, murió de resultas a los dos días. Hubo además 24 heridos. Ocho solamente resultaron ile-  
sos de tan desastroso como desigual combate, los cuales, por orden del capitán, protegieron la retirada de los heridos a sus bateles.

Un monumento modestísimo, levantado en el lugar donde sucumbió el insigne descubridor del Extremo Oriente, recuerda a los pasajeros que viajan frente a la isla de Mactan que en ella quedaron los restos, insepultos tal vez, del más grande acaso de los marinos, del que logró primero unir por derrotero conocido los dos hemisferios, separados antes por el verdadero *mare ignotum* y la *cordillera Andina*.



## VII

### Vuelta de la nao “Victoria”.

Al observar los veinte españoles restantes que custodiaban los tres bateles, la falta de Magallanes, su capitán general, la consternación fué terrible, y subió ésta de punto al echar también de menos al capitán de la *Victoria*. Volviéronse a toda prisa a Cebú, y allí nombraron en lugar de Magallanes a Duarte Barbosa, sobrino del comendador Diego de Barbosa, teniente de alcaide de los reales alcázares de Sevilla; y por capitán de la *Victoria* a Luis Alfonso, portugués, vecino de Ayamonte y sobresaliente de la nao *Trinidad*.

La fortuna, tan propicia dos días antes, se les iba a mostrar cada vez más hosca.

Los neófitos de Cebú, testigos de la derrota, perdieron, con el miedo a los españoles, el respeto y amor de la víspera; persuadiéronse que nada les ganaría tanto la voluntad de los de Mactán, soberbios y vengativos, como ayudarles en rematar traidoramente a los decaídos expedicionarios, y hurdiéron una conjura para lograrlo.

Con motivo de una joya que pretextaba el Rajá de Cebú presentar a Su Majestad, ofreció un banquete a Duarte Barbosa. Aceptólo éste inconsideradamente, acaso para no dar muestras de temor ante los bárbaros. En vano le representaron los demás, muy principalmente Juan Serrano, que no convenía en aquellas circunstancias desamparar las naves, fiándose de un

aliado de ayer, soliviantado por la reciente derrota. Duarte contestó con arrogancia que no dejaría de bajar; que quien sintiera miedo podía quedarse a bordo. Herido Serrano en su amor propio, lanzóse el primero al batel.

Cuando más descuidados se hallaban en el convite, que fué a primero de mayo, asaltólos una multitud de indios puestos en acecho. Barbosa y veinticuatro compañeros cayeron bajo las lanzas y alfanjes de aquellos baganis o fieros asesinos (1).

Refiere Pigafeta que el esclavo Enrique, al cual, estando ligeramente herido, obligó con alguna aspereza Barbosa a levantarse, fraguó el plan de la traición que acabó en tan horrible tragedia.

Desde las naves oían los españoles los lamentos de las víctimas y vieron cómo destrozaban los indios la cruz colocada días antes sobre un árbol. Y lo que más debió conmover sus corazones fué ver a Serrano maniatado y arrastrado hasta la playa, que a voces les contaba el triste fin de sus camaradas, y les pedía de rodillas no lo abandonaran; antes dieran por su

---

(1) En dicho convite perecieron, con Duarte Barbosa: Juan Serrano, capitán de la *Concepción*; Luis Alfonso de Gois, capitán de la *Victoria*; Andrés de San Martín, piloto de S. M.; Sancho de Heredia, escribano; León de Ezpeleta, ídem; Pedro de Valderrama, cíerigo; Francisco Martín, marinero; Simón de la Rochela, calafate; Cristóbal Rodríguez, despensero; Francisco Díez, natural de Madrid, sobresaliente, hombre de armas; Hernando de Aguilar, sobresaliente, criado de Luis de Mendoza; Guillermo Taneji, lombardero de la *Trinidad*; Antón Rodríguez, marinero; Juan de Segura, ídem; Francisco Picora, ídem; Francisco Martín, ídem; Antón de Goa, grumete; Rodrigo de Herrera, ídem; Pedro, herrero, sobresaliente; Hortiga, ídem; Juan de Silva, portugués, ídem; Nuño de Montemayor, criado de Magallanes; Enrique de Malaca, ídem; lenguaraz (intérprete); Pete Juan, francés, ídem; Francisco de la Mezquita, ídem; Francisco Ante, criado de Juan Serrano y Antonio de Goaloro, grumete, criado del Marqués de Montemayor.

Herrera, sin embargo, en su *Década III*, lib. I, cap. IX, pág. 14, dice que esta traición del rey de Cebú, fué motivada a instancias de otros cuatro régulos que le amenazaron con la muerte y la destrucción de su tierra, si no mataba a los castellanos y se apoderaba de sus naves.

vida el rescate que los bárbaros exigían: dos cañones de bronce.

Por primera vez la cobardía ahogó la compasión en el pecho de aquellos marinos. Ciertamente que no sin riesgo podían detenerse a estipular el rescate; cierto que de quien acababa de cometer tal felonía no era de esperar sino otra que acabara con todos. Mas el honor les obligaba a correr cualquier aventura antes que dejar en poder de aquellos salvajes al infeliz compañero y capitán.

No lo hicieron así: apresuráronse a levar anclas, enderezaron las proas a la isla de Bohol y fondearon en Malabohoc, donde eligieron por general de la armada a Juan Carvallo, quien, vistas las mermas de la marinería, ordenó quemar la *Concepción* y dividir entre las otras dos naves su gente; de la nave quemada transbordaron las armas, velamen y pertrechos.

De Bohol pasaron a Negros, frente a Dumaguete, y de allí a Quipit (Mindanao); luego a Cagayán de Joló; después, a la isla de la Paragua, hacia el Nordeste; los muchos bajos los forzaron a retroceder hacia el Sudoeste, y por el estrecho de Balábac se trasladaron al Sudoeste de Borneo, y, corriéndose al Nordeste de la isla, entraron por la barra de un río el 8 de julio, siendo aparatosamente recibidos en la ciudad por los cortesanos del Rey Siripada. No se dejó éste ver de los embajadores que le envió Carvallo el 21 de dicho mes, y los expedicionarios entraron en recelos, que aumentaron cuando el 29 por la mañana vieron acercarse más de cien piraguas y varios juncos. Para prevenir el ataque hicieron fuego los de la *Trinidad* y *Victoria*, matando mucha gente y apoderándose de cuatro juncos, en uno de los cuales hallaron al hijo del Rey de Luzón, capitán general de Siripada; Carvallo lo soltó a cambio de una fuerte suma de oro (1).

---

(1) En Borneo, según carta de Antonio de Brito al Rey de Portugal: "se le escaparon (a Carballo) dos griegos Juan y Mateo, de la nao *Victoria*, el 15 de Junio de 1521 para hacerse moros. Otro día por la

Salidos de aquel puerto, fueron a surgir entre la punta Norte de Borneo y la isla Cimbonbón, donde repararon sus naves; y dados de nuevo a la vela, cautivaron al reyezuelo de la isla Poloan, gobernador del Rey de Borneo, llamado Tuan Maamud; a su hijo, Tuan Maamad, y su hermano, Arguntail. Juraron estos prisioneros guardar paces con los españoles “poniendo el dedo en la boca e luego en la cabeza según su uso e costumbre de moros”; en consecuencia les dieron libertad, y les trocaron por las mercaderías que traían a bordo 400 medidas de arroz, 20 cabras, 20 puercos y 150 gallinas.

Regresó la armada a Cagayán de Joló, repasando el canal de Balabac, con derechura a las Malucas; en este crucero descubrieron las islas de Joló y Taguima, llamada hoy Isabela de Basilan, pertenecientes a la sazón al Rey de Borneo; de allí pasaron al puerto de la Caldera de Mindanao, a una legua, poco más o menos, de la actual Zamboanga; hallaron algunas rancherías de Subanos y probaron la buena calidad de la canela que allí con abundancia se cría. Logrado buen viento para proseguir su viaje, se metieron por el estrecho de Basilan, cerca de la isleta de Manalipa, y, dejando al Nordeste la punta más occidental de Mindanao, se dirigieron a la ciudad de Maguindanao (Río Grande) para averiguar nuevas de las Malucas.

Antes, empero, de dejar el puerto de la Caldera tuvo lugar un acto de capital interés en la historia de este portentoso viaje: allí fué elegido Capitán General, en lugar de Juan Carballo, Gonzalo Gómez de Espinosa, y Capitán de la *Victoria* JUAN SEBASTIÁN DEL CANO, natural de Guetaria, hijo de Domingo Se-

---

mañana enviaron a tierra tres hombres, uno de ellos un hijo de Juan Carvallo; y en esto vieron venir *muchos paraos*; y como andaban recelosos de otra traición... se hicieron luego a la vela sin esperar por los otros tres.” A dos de éstos recogió la nao de Simón de Abras, al regresar de Maluco a Malaca por Borneo, después de capturada por los portugueses la *Trinidad*. El uno se llamaba Domingo de Barrutia y el otro Gonzalo Hernández, portugués.



Juan Sebastián del Cano.



bastián del Cano y de Catalina del Puerto, vecinos de dicha villa.

Entre el seno de Sibuguey y la bahía Illana apresaron un parao, con muerte de siete de sus tripulantes y prisión de los demás, uno de los cuales era hermano del Rey de Maguindanao, el cual les informó dónde paraban las Malucas.

Encamináronse a ellas, aunque tocando de pasada en las islas de Sarangani, Tumánao y un grupo de ocho islas; doblada la última de ellas, llamada Sanguir, pusieron proa a la isla de Siao, y de allí a Panguinsara, y por entre las de Suar y Meanguis, con rumbo al Sudeste, divisaron al cabo las Malucas, fin y meta de su expedición.

Gobernando hacia el Este embocaron entre Mari y Tidore, con dirección al puerto de esta isla (1), donde echaron ancla el 8 de noviembre de 1521, viernes, a las tres de la tarde (2).

---

(1) Del "Libro de las pazes e amistades que se an hecho con los Reyes e Señores de las Yslas e tierras donde hemos llegado siendo los Capitanes gonçalo gomez despinosa e juan sebastian del Cano e el maestre juan batista gobernadores del Armada quel emperador nuestro señor envia al descubrimiento de la especieria e yo Martin Mendez Contador della=Año de 21=" entresacamos la siguiente relación de todo lo que les pasó, desde que llegaron a la isla de Cebú hasta la de Tidori, hecha por el piloto Juan Carvallo por órden de los dichos Capitanes y Contador, al Rey de Tidori Suratan Mançor: "La armada del emperador nuestro Señor que venia en busca de las yslas de Maluco vino a aportar a la ysla de çubu donde un Capitan general que venia en la dicha Armada e otras personas fueron muertos por traición que en la dicha ysla de çubu les hicieron por quanto el dicho Capitan general avia hecho paz e amistad con el Rey de la ysla de Çubu y después de matar esta gente salimos con tres naos del puerto de çubu y a causa de aver poca gente en las naos dehisimos una nao e venimos por la ysla de quepit en busca de piloto para las yslas de maluco e después fuymos asta buruque donde hezimos paz con el Rey de burney salieron de burney muchas canoas e paraos (paraos) para tomar las naos si pudieran e de que nosotros vimos esto hezimos velas las naos porque la gente estaba doliente e flaca e no estaba para pelear e tomamos de cinco juncos gustabn en la canal de burney un junco e un parao e luego otro día tomamos otro junco en el cual venia el hijo del Rey de loçon de los cuales juncos tenemos en la nao Vitoria ciertos hombres para el Rey nuestro señor e para que vean las cosas de Castilla en los quales juncos

Fué tal el júbilo que se apoderó de todos, que saludaron el puerto con salva general de la artillería; espontánea y natural expansión si se considera que llevaban dos años y tres meses, menos dos días, en busca de aquel Aureo Quersoneso, vecino a la península de Malaca, a que dieron ese nombre los romanos.

---

no hallamos piloto ninguno para maluco e despues viniendo a la ysla de poloan tomamos otro junco en el qual venia el Señor de la ysta de poloan el qual dixo que queria ser amigo del emperador nuestro señor y nos dio una carta para el emperador nuestro señor y nos dio cierto aRoz para vastimento de la naos e nosotros le soltamos a el e los que con el venian e le dimos su junco e desta ysla de poloan partimos para mendanao porque alli decia un moro que teniamos en la nao Vitoria que hallariamos piloto para maluco yendo medio camino junto a la ysla de quepit vino un parao azia las naos el qual parao tomamos con veynte personas e por tomallo se quemaron dos hombres de las naos de que murieron e luego como tomamos estos hombres preguntamos por algún piloto para maluco e un hombre dellos dixo que sabia alla el cual segun despues parecio mintio e despues nos llevo este hombre a las yslas de andigar e çarragany donde tomamos dos pilotos para venir a su ysla de tidori e el uno se huyo una noche en el camino con otros dos hombres en la ysla de sangil e el otro nos truxo donde agora estamos el qual piloto tenemos en la nao Vitoria con los otros hombres que tomamos en el parao de mendanao e que nosotros todo esto que avemos hecho lo hizimos por venir a las yslas de maluco e a su tierra donde agora estamos y no por hazer mal a ninguno e agora nosotros por le servir le queremos dar los hombres todos que tomamos en el parao de mendanao e el piloto que tomamos a çarrangany (Sarangani) para que el los envíe a sus tierras salvo dos hombres de los de mendanao que queremos llevar a Castilla e asi mesmo le queremos dar tres mugeres que en las naos traemos del junco que tomamos del Rey de loçon cabe burney las quales mugeres los gobernadores e oficiales del Armada se las presenten en nombre del emperador e Rey de Castilla nuestro señor e le entregue aquellos hombres de mendanao para que los envíen a su tierra porque la bo'untad del emperador nuestro señor es de tener paz e amistad con quien la quiere tener con el." A. de I. 145.—7.—7. Ms. 16 hojas en folio. Dicha entrega hicieron el 14 de noviembre.

(2) "En viernes ocho días del mes de noviembre de myl e quinientos e veinte e un años surgimos en las naos trinidad e Vitoria que Dios salve en la ysla de tidori ques una de las yslas del maluco donde ay el clavo de girofle e luego que las naos fueron surtas en el puerto de la dicha ysla vinieron a la nao trinidad dos hombres criados del Rey de la dicha ysla e dixeron que el Rey de la dicha ysla los enviaba a las naos a saber que de donde eran las naos y que gente eramos á lo qual les fue respondido a los dichos mensajeros del Rey de tidori por los Capitanes

Recibióles el Sultán Almanzor con sinceras demostraciones de amor, y quiso que su isla se llamase desde entonces Castilla; cargó de especiería las naves, y, después de mil protestas de verdadera y fidelísima amistad con el Rey de España, sellada con afectuoso abrazo al Capitán General, dióles práctico

---

e gobernadores gonçalo gomez despinosa e juan sebastian del Cano e el maestre juan batista e mi el contador martin mendez que las naos e gente que en ellas venian heran del emperador e Rey de Castilla nuestro señor don Carlos Reyes e Señores della a tratar las mercaderias que ay en las dichas yslas e que con este pensamiento salieron de Castilla las naos e gente que ellas venian e con esto se despidieron los dichos mensageros de los Capitanes e oficiales susodichos.

"E luego a un poco volvieron los dichos mensageros del Rey de tidori a la dicha nao trinitydad e digeron que ya avian dicho al Rey de tidori todo lo que los Capitanes e oficiales le avian dicho e que el Rey de tidori dezia que fuesen muy bien venidas las naos e gente que en ellas venian quel ho'gaba mucho de tener al emperador e Rey de Castilla por amigo e que asi tenia a sus cosas quel vernia a las naos que ya el sabia que era gran Rey el de Castilla a lo qual fue respondido por los dichos gobernadores e oficiales que las naos e gente toda estaban a servicio del Rey de tidori e que podia azer dellas lo que quisiese porque asi lo manda el emperador e Rey de Castilla nuestro señor.

"Sabado nueve dias del mes de noviembre del dicho año envio el Rey de tidori un mensagero de los dos ya dichos el qual se llama daul a la nao trinitydad el qual dijo a los Capitanes e gobernadores gonçalo gomez despinosa e juan sebastian del Cano e el maestre juan batista en presencia de mi martin mendez Contador del Armada que el Rey de tidori queria venir a las naos e que mandase decir a los Capitanes que ninguno truxese armas en las naos porque el ni los suyos que con el venian no trayan armas porque donde ay paz e amistad no a menester traer armas a lo qual fue respondido por los dichos gobernadores que asi se aria como el Rey de tidori lo enviaba a mandar e que asi lo tenian los Capitanes e gobernadores e gente toda de las naos a el como verdadero amigo del emperador e Rey de Castilla nuestro señor.

"E luego dende a un poco vino el dicho Rey de tidori en una canoa con otros muchos hombres principales de su ysla en otras canoas a bordo de la nao trinitydad e dixo a los Capitanes e gobernadores gonçalo gomez despinosa e sebastian del Cano e el maestre juan batista de ponsieron en presencia de mi martin mendez Contador del Armada quel era amigo del emperador e Rey de Castilla y que asi lo tenia en su coraçon e que ya tenia noticia e' del Rey de Castilla que era gran señor que dos años abia que soño destas naos que venian a su ysla e que despues lo saco por astrologia e por la luna

para la isla inmediata. Correspondió el general a los buenos oficios del Rey con algunas escopetas y cuatro barriles de pólvora que le regaló.

El 18 de diciembre zarparon de nuevo las dos naos; mas advirtiendo que la *Trinidad* hacía mucha agua, acordaron se adelantase la *Victoria* camino de España, por el Cabo de Buena Esperanza, llevando el cargamento de clavo y las cartas de los Reyes del Maluco para Su Majestad; la *Trinidad*, luego de carenada, daría la vuelta a Panamá y descargaría el clavo para que lo transportasen a la contracosta y lo reembarcasen para España.

Aquí comienza la segunda parte de la expedición; los marinos de la *Victoria* fueron los únicos que gozaron los frutos completos de ella, ganados a través de innumerables peligros y sacrificios.

El 21 de diciembre se puso en derrota Sebastián del Cano con cuarenta y siete españoles y trece indios de tripulación, enderezando el rumbo hacia el Suroeste.

Arribó a Mailúa, situado a 11° de latitud austral, y salió el 26 de enero, fondeando el 27 cerca de Timor, donde se proveyó de víveres y cortó enérgicamente una pendencia del equipaje que costó no pocas vidas. Delcano ajustició a los promotores de ella y perdonó a los demás; Bartolomé de Saldaña y

---

como estas naos abian de venir a su ys'a por lo qual dava gracias a dios que asi lo abia hecho en traellos asi a su ys'a e los dchos Capitanes e oficiales ofrecieron al dicho Rey de tidori las naos e gente que en ellas abia para su servicio diziendole que el emperador e Rey de Castilla nuestro señor asi lo mandava e los dichos gobernadores e oficiales le hizieron un presente en nombre del emperador e Rey de Castilla nuestro señor al dicho Rey de tidori de ciertas ropas e cosas de seda e otras de las de Castilla de lo qual dio las gracias el dicho Rey de tidori e asi mesmo hizo otras muchas ofertas al emperador e Rey de Castilla nuestro señor e asi mesmo fueron dados otros muchos presentes e cosas a los gobernadores e hombres principales de la dicha ys'a que con el venian en presencia del dicho Rey de tidori." Ibid.

Martín de Ayamonte se huyeron a nado el 2 de febrero de 1522 por la noche.

El 11 de dicho mes levó anclas, gobernando su embarcación por aquel gran golfo del mar Indico llamado Laut-chidol, entre Oeste y Sur, para evitar el encuentro con los portugueses; apartándose, por consiguiente, de Sumatra, Pegú, Bengala, Calicut, Goa, Ormuz y de toda la costa de la India mayor, bajando hasta 42º de latitud austral para doblar con más facilidad el Cabo de las Tormentas o de Buena Esperanza.

Logrólo tras continuados esfuerzos y siete semanas de brega; propusieron algunos recalar en Mozambique para refrescar los víveres; mas del Cano se negó resueltamente, secundado por la mayor parte de los castellanos, que preferían morir antes que desviarse del rumbo que los había de traer derechamente a España.

Doblado el Cabo, navegó la *Victoria* al Noroeste durante dos meses continuos sin tocar en puerto alguno; murieron en este tiempo unos veinticinco entre indios y españoles, y, si Dios no les favoreciera con buen tiempo, perecieran todos sin remedio.

Obligados al fin por la necesidad, y extenuados por la fatiga y el hambre, dirigiéronse a la isla de Santiago de Cabo Verde, frente al pueblo de Rivera Grande, jurisdicción del Rey de Portugal; en un esquife bajó a tierra el contador Martín Méndez con doce hombres (1) para exponer al gobernador sus infortunios y obtener de él el socorro apetecido.

---

(1) Consta este número de la carta del Emperador (Valladolid, 13 de Septiembre 1522) a Sebastián del Cano, donde dice: "En los trece hombres que vos fueron tomados en las islas de Cabo Verde, yo he mandado proveer para su deliberación lo que conviene." Herrera no cuenta más que los doce siguientes: Martín Méndez, Pedro de Tolosa, Ricarte de Normandía, Roaldán de Arbot, Maestre Pedro, Juan Martín, Simón de Burgos, Felipe de Rodas, Gómez Hernández, Ocacio Alonso, Pedro Chindurza y Vasquito Gallego. Década III, libro 4.º, cap. 1.º, pág. 110. Vid. Collec. de Navarrete, tomo IV, pág. 94. El que hacía el n.º 13 se llamaba Tomás Fernández y además el Indio Manuel.

Pero sordo el portugués a sus lamentos, al enterarse de que la nao venía cargada de especias y era la única que quedaba de la expedición de Magallanes, se apoderó del esquiife, declaró presos en nombre de S. M. Fidelísima a los que lo tripulaban, y hubiera apresado también a la *Victoria* si, sospechándolo Sebastián del Cano, no levantara anclas a toda prisa.

Con su mermada tripulación se lanzó de nuevo al vaivén de los mares, que, favorables, le permitieron rematar felizmente el viaje más audaz que hasta entonces habían presenciado los siglos.

En efecto, el día 7 de septiembre, con el favor de Dios, entraron en la barra de Sanlúcar de Barrameda 18 hombres, la mayor parte enfermos, resto de aquellos 60 que habían salido de las Malucas y de los 265 que partieron de aquella misma barra cerca de tres años antes.

Habían navegado, según sus cálculos, 14.460 leguas, y dado la vuelta al mundo, demostrando con ello prácticamente la esferoidad de la tierra, pues con rumbo siempre de Levante a Poniente volvieron al punto de partida. Como cosa no imaginada, hallaron, admirados, un día de menos en la cuenta de su circunnavegación.

Arribaron, por fin, a Sevilla el día de la Natividad de la Virgen: al fondear dispararon en señal de júbilo toda la artillería, y descalzos y en camisa, como venían, se dirigieron procesionalmente con velas en las manos a la iglesia Mayor, para dar gracias a Dios del insigne beneficio que les había dispensado en traerlos sanos y salvos de penalidades sin cuento.

¡Loor a Dios, que por medio de este puñado de héroes ensanchó el mundo conocido y abrió nuevos derroteros a la fe de Cristo y a la civilización de los pueblos!

Llegó la nueva al Rey D. Carlos estando en Valladolid, y ordenó inmediatamente se pusiera en libertad a Alvaro de Mezquita y la mujer e hijos de Magallanes. A Juan Sebastián Delcano escribió con fecha 13 de septiembre dándole las

gracias y ordenándole se pusiese en camino para la Corte con los principales de sus compañeros, proveyéndoles S. M. de cuanto les hiciera falta para la comodidad del viaje.

Por Real Cédula, expedida en Valladolid a 22 de octubre de 1522, mandó Su Alteza a los Jueces Oficiales Reales de la Casa de Contratación de Sevilla que por conducto de Domingo de Ochandiano le enviasen los libros y escrituras de gastos, asientos y capitulaciones que se hicieron al tiempo de despachar la Armada, y cualesquiera otras relaciones tocantes a ellas, así de salarios, gentes y mantenimientos, como de todos los papeles que les hubiese entregado Juan Sebastián Delcanno, en especial los padrones y relaciones del viaje y descubrimientos realizados. Mandó asimismo entregar a su factor Cristóbal de Haro o a su poderhabiente todas las muestras de especiería, quedando la octava parte en la Real Casa de la Contratación de Sevilla. Dicho apoderado, llamado Diego Díaz, firmó el 14 de noviembre de 1522 haber recibido 520 quintales y 23 libras de clavo en 415 costales y un costal de escobaje.

Ni quedaron olvidados los trece españoles y un indio detenidos en Cabo Verde: escribió Carlos V apretadamente al Rey de Portugal que los enviase a Castilla; con todo, no volvieron sino a los cinco meses y diez y siete días de haber sido presos.

Con motivo de esta prisión formóse proceso a un tal Simón, que dijo ser de Burgos y de linaje caldeo, y era portugués; atribuíanle haber descubierto, por malicia o indiscreción, la procedencia o cargamento de la nave. Se sinceró en Sevilla, declarando a su favor tres de los presos, llamados Roldán de Argot, flamenco; Pedro de Tolosa, y Tomás Fernández, ante el Teniente de Asistente Licenciado Diego de Medina, a 22 de abril de 1523.

A Juan Sebastián del Cano premió el Emperador otorgándole un escudo de armas, cuyos cuarteles, alusivos a varias

circunstancias del viaje, llevaban por cimera un mundo con esta letra: "Primus circumdedisti me". Hizole además merced de 500 ducados de oro cada año durante su vida, y de que pudiese llevar siempre consigo dos hombres armados de todas armas para guarda de su persona.

Al contador Martín Méndez, a Francisco Albo, a Simón Alcazaba y al maestre Miguel de Rodas armó el Rey Caballeros y dispensó otras gracias y honras, sin olvidar la gente de la tripulación, que recibió la cuarta parte de la veintena de los 533 quintales de clavo y cantidad de la canela, nuez moscada y sándalo que constituían la carga de la nave.

Antes de terminar el capítulo, honraremos estas páginas con los nombres de los tripulantes de la *Victoria*, como nos los dejó consignado la fidelísima diligencia del cronista general de Indias, D. Antonio de Herrera, en su Década 3.<sup>a</sup>, libr. IV, capítulos 4 y 13, y son los siguientes:

Juan Sebastián del Cano, capitán; Miguel de Rodas, caestre; Martín de Insaurraga, piloto; Miguel de Rodas, marinero; Nicolás Griego, Juan Rodríguez, Vasco Gallego, Martín de Judicibus, Juan de Santander, Hernando de Bustamante, Antonio Lombardo, Francisco Rodríguez, Antonio Fernández, Diego Gallego, Juan de Arratia, Juan de Apega, Juan de Acurio, Juan de Zubieta, Lorenzo de Iruña, Juan de Ortega, Pedro de Indarchi, Ruger Carpintete, Pedro Gasco, Alfonso Domínguez, marinero; Diego García, Pedro de Valpuesta, Simón de Burgos, Juan Martín de Magallanes, Francisco Alvaro y Roldán de Argote.

Acerca del fin y último paradero de la nao *Victoria*, refiere Gonzalo Fernández de Oviedo, en el capítulo primero del libro último de la parte primera de su "Historia General de las Indias":

"Después (de su primer viaje) hizo aquella nao (la *Victoria*) un viaje desde España a esta Ciudad de Santo Domingo de la Isla Española, y tornó a Sevilla; desde Sevilla volvió a

esta isla, y a la vuelta que volvió a España, se perdió, que nunca jamás se supo della ni de persona de los que en ella iban.”

Antonio de Pigafeta, que figura en la relación de los supervivientes con el nombre de Antonio Lombardo, fué a Valladolid y entregó al Emperador un libro escrito de su mano, del que se han entresacado parte de las noticias aquí consignadas; partióse luego a Lisboa para dar cuenta al Serenísimo Rey de Portugal de sus vasallos hallados durante el viaje; pasó después a Francia, donde regaló a la Regente, madre del Rey Cristianísimo, algunos dones que trajo consigo de aquel viaje, ofreciendo al Reverendísimo Gran Maestre de Rodas, Felipe Viliers de L'Isle-Adam, otra copia de su diario.

La Providencia condujo como por la mano la nao *Victoria* a través de los mares de Occidente y Oriente, para que se abriese el campo a la predicación evangélica en sus vastas latitudes, y sugirió a los Reyes Católicos la idea civilizadora de la conquista, con el altísimo fin de que, entrelazándose la cruz con la espada, se mancomunasen los intereses de ambas Majestades, divina y humana, haciendo servir las conquistas de los Reyes de este mundo para facilitar las eternas del Rey de la gloria.



---

## VIII

### La nao "Trinidad".

El Capitán Gonzalo Gómez de Espinosa tenía cargada la nao *Trinidad* con mil quintales de clavo, y dispuesta para zarpar del surgidero de Tidore y regresar a España juntamente con la *Victoria*, cuando notó que hacía agua. Dieron sin descanso durante ocho días a la bomba para achicarla, mas en vano, porque entraba a chorros por la quilla. Fué menester descargar el buque y carenarlo: cerca de cuatro meses llevó la faena, durante los cuales fabricaron una Casa-factoría Real, depositando en ella las mercancías del rescate, la artillería de la *Concepción* y *Santiago*, y los aparejos sobrantes de a bordo: y lo dejaron todo a cargo de Juan de Campos, escribano; Luis del Molino, Diego de Arias, Alonso de Cota Genovés y Maestre Pero Lombardero, quienes debían aprender la lengua del país y ejercitar el comercio, para que cuando llegaran nuevas expediciones de castellanos a estas islas tuviesen ya de antemano la carga preparada.

Con tales intentos habían procurado y obtenido Sebastián del Cano y Gonzalo Gómez de Espinosa afianzar sus amistades como representantes de la nación española con los Sultanes y el régulo del Maluco.

Enterado el Sultán Almanzor por dos emisarios de que la misión de los *castillas* era pacífica y estaba ordenada por el Rey de España, celebró una entrevista con el Capitán, primero de batel a batel respectivos, y luego, subiendo ambos a

bordo de la capitana, se verificó el reconocimiento de vasallaje a los Reyes de Castilla y de León, izándose la bandera Real de Castilla y disparando varios tiros de artillería, que el Rey de Tidore había solicitado para defenderse de los que intentasen estorbar la amistad jurada. Dióle el capitán otros muchos dones, jurando que sería defendido y amparado de cualesquier personas que le quisiesen ofender, y recibiría buen trato de Su Majestad y sus sucesores, de lo cual quedó muy complacido el de Tidore, y renovó su promesa de permanecer para siempre leal vasallo.

El mismo juramento de fidelidad prestaron los Reyes de Yuzupata, de Gilolo, el 16 de noviembre; Quichilvina de Maquian, en 19 del mismo mes; Zubazulu de Bachán y el niño Aboáyat de Ternate, en la persona de su tutor Quichildornes, a 17 de diciembre: todos los cuales se reconocieron por amigos y aliados de los Reyes de Castilla (1).

---

(1) "Sabado deziseis días de nobiembre de myl e quinientos e veynte e un años estando las naos trinydad e vitoria que dios salve surtas en el puerto de la ysla de tidori una de las de maluco donde ay el clavo de girofle vino a bordo de la nao trinydad yosopota Rey de la ysla de jilolo ques junto cabe la ysla de tidori dixo a los Capitanes e gobernadores juan sebastian del Cano e gonçalo gomez despinosa e al maestre juan batista en presencia de mi martin mendez Contador que al presente soy de la Armada como el avia venido a ver al Rey de la ysla de tidori e a ver las naos del Rey de Castilla que supo queestaban en la ysla de tidori e que se venia a ofrecer por amigo del Rey de Castilla e que podia mandar en toda su tierra lo que el Rey de Castilla quisiese que si las naos avian menester algo de su ysla e tierra de jilolo que los Capitanes e oficiales lo dixesen quel estava presto de lo cumplir en todo lo que pudiese que clavo en su ysla no se cogia al presente sino obra de ocho o diez baares que sea bueno que todo lo otro es bramo pero que de aqui a siete o ocho años plaziendo a dios ara labrar los arboles del clavo en su tierra e terna clavo bueno para servir al Rey de Castilla que si madera quisiere o bastimentos de sagun e otras cosas que en la dicha ysla de jilolo ay e asi mesmo gente para azer guerra en alguna ysla quel Rey de Castilla puede mandar en su tierra e ysla de jilolo como suya propa del Rey de Castilla e que para esto quel enviaria una carta firmada de su mano al Rey de Castilla e que asi mesmo los Capitanes e oficiales del Rey de Castilla le diesen una carta firmada de sus nombres de la paz e amistad que ante ellos se firme

El difunto Francisco Serrano había declarado a Almanzor que aquellas islas pertenecían de derecho a la conquista de los Reyes católicos, según declaración jurada hecha por Gonzalo Gómez de Espinosa (2).

---

de. Rey de Castilla azen al qual le fué respondido por los dichos gobernadores e oficiales que las naos e gente dellas estaban a servicio de yosopota Rey de la ysla de jilolo e que podia mandar en ellas e a la gente dellas como cosa suya porque así lo manda el emperador e Rey de Castilla nuestro señor e que le tenían en merced las ofertas que les haze de bastimentos e otras cosas que a dios gracias al presente las naos no tienen necesidad de cosa alguna e que de la amistad e paz que con el emperador e Rey de Castilla nuestro señor quiere tener que dello huelgan mucho quel emperador e Rey de Castilla olgara mucho de su amistad que le azen saber que es señor que sabe onrrar mucho a los que su amistad quieren e a los que le sirben aze muchas mercedes e en señal de la amistad e paz susodicha los dichos Capitanes e oficiales presentaron al dicho Rey de jilolo ciertas cosas de las de Castilla las quales cosas el ressió en nombre del emperador e Rey de Castilla nuestro señor e quedo aziendo muchas ofertas e gracias.

"Jueves dezinueue dias del mismo mes de diziembre de mill e quinientos e veynte e un años el dicho Rey de la ysla de jilolo envio una carta para el emperador e Rey de Castilla nuestro señor de la amistad e paz que con los Capitanes e oficiales susodichos izo en nombre del emperador e Rey de Castilla nuestro señor la qual carta envio con un criado e así mesmo envio para el Rey nuestro señor un papagallo coiorado e un pino del arbol de los de la ysla de jilolo e un poco de clavo de girofle limpio en un costal diziendo que en su tierra no abía otra cosa que le enviar que si otra cosa ubiera también se lo enviara e los dichos Capitanes e gobernadores e oficiales dieron otra carta de paz e amistad para el diho Rey de jilolo firmada de sus nombres y de mi el Contador martin mendez = Martín Mendez = (hay una rubrica).

"Martes decinueve dias del mes de noviembre de mill e quinientos e veinte e un años... vino a bordo de las naos en una canoa quichilvina Rey de la ysla de maquian estando el Rey de tidori dentro de la nao trinidad en su presencia dixo el dicho quichilvina Rey de la ysla de Maquian a los Capitanes e gobernadores gonçalo gomez despinosa e juan sebastian del Cano e al maestre juan batista en presencia de mi Martín Mendez Contador del Armada quel queria ser amigo del Rey de Castilla e que cada e quando que fuesen naos del Rey de Castilla a su ysla de maquian el las favoreceria e aria toda la onrra que pudiesse e les daria del Clavo que en la dicha su ysla oviese e que los dichos gobernadores le diesen licencia para poder entrar en la dicha nao trinidad lo qual los dichos Capitanes e gobernadores dixeron que las naos e sus personas estaba todo a su servicio e que podia mandar de todo como de cosa suya el qual Rey de maquian entro en la dicha nao trinidad en pre-

Oyó éste decir a los habitantes de la isla de Tidore y al portugués Pero Alfonso: “Que cinco meses poco más o menos antes que este testigo llegase a la dicha isla (a primeros de junio de 1521) había llegado allí don Tristán con una carabela

---

sencia del dicho Rey de tidori e los dichos Capitanes e oficiales presentaron al dicho Rey de Maquian ciertas cosas de las de Castilla en señal de la paz e amistad que con el emperador e Rey de Castilla nuestro señor quería tener = Martín Mendez = (hay una rúbrica).

”Lunes honze dias del mes de noviembre de mill e quinientos e veinte e un años estando las naos trinydad e Vitoria que dios salve surtas en el puerto de la ysla de tidori ques una de las de maluco donde ay el clavo de girofle vino a bordo de la nao trinydad en una canoa quichil dornes hermano del Rey de la ysla de terrenate una de las de maluco e dixo a los gobernadores gonçalo gomez despinoza e juan sebastian del Cano e al maestre juan batista en presencia de mi Martín Mendez Contador del Armada como Aboayat Rey de la ysla de terrenate su hermano enviaba a dezir a los capitanes e oficiales del Armada quel era amigo del emperador e Rey de Castilla e quel Rey de Castilla podia mandar la ysla de terrenate como suya propia que si las naos querian yr a su ysla de terrenate que nos daria todo el c.avo que en la dicha ysla ubiese e que en la dicha ysla de terrenate siempre azian mucha onrra a los estranjeros e que a nosotros e a las naos por ser del Rey de Castilla nos arian mucha mas onrra a lo qual le fue respondido al dicho quichil dornes por los dichos gobernadores e capitanes e oficiales como le teniamos en merced al Rey de terrenate la mucha onrra que nos queria azer por ser del Rey de Castilla nuestro señor quel emperador e Rey de Castilla nuestro señor oçgara mucho de lo tener por amigo al Rey de terrenate e a los otros Reyes e señores de las yslas de maluco e asimismo quel emperador e Rey de Castilla nuestro señor seria sabidor de la mucha onrra que el Rey de terrenate nos queria azer en su ysla por ser del Rey de Castilla pero que las naos no podian ir de aqui deste puerto donde estaban porque abia mucho tiempo que abiamos partido de Castilla que no abiamos de estar aqui mucho que nos abiamos de partir presto para Castilla e que a esta causa las naos no podian ir de aqui a ninguna parte que plaziendo a Dios quando otras naos vinieren de Castilla podran ir a la dicha ysla de terrenate e al dicho quichil dornes hermano del Rey de terrenate le fueron presentadas ciertas cosas de las de Castilla por via de paz e amistad.

”Miercoles quatro dias del mes de diciembre de myll e quinientos e veynte e un años estando la nao trinydad e Vitoria que dios salve surtas en la dicha ysla de tidori vinieron a la nao trinydad quichil dornes e chilipati e Raja lilil e guayiquo hermanos de aboayat Rey de la ysla de terrenate el qual Rey es de edad de diez años e dixeron a los capitanes e gobernadores juan sebastian del Cano e gonçalo gomez despinoza e al maestre juan batista en presencia de mi Martín Mendez como conta-

y un junco, el cual le dijeron que iba a buscar a un Francisco Serrano, portugués, y a siete hombres que estaban con él, los cuales le decían que el dicho Francisco Serrano estuvo once años en dicha isla, por razón que fué venido a la dicha isla por

---

dor de la Armada que el Rey de terrenate su hermano e ellos estaban a servicio del Rey de Castilla e que el Rey de Castilla podia mandar la dicha ysla de terrenate como suya todo lo que quisiese que su hermano el Rey le escriviria una carta para el Rey de Castilla nuestro Señor ofreciendole la dicha ysla por suya e que la madre del Rey de terrenate su hermano e el Rey de terrenate estan en casa del Rey de tidori en la dicha ysla del Rey de tidori por quanto el Rey de tidori es padre de la Reyna de terrenate madre del Rey de terrenate que si los capitanes e oficiales quisieren ablar al Rey de terrenate su hermano e a su madre del dicho Rey que en casa del Rey de tidori les pueden ablar e ver a los quales les fue respondido por los dichos capitanes e oficiales que las naos e gente dellas estaban a servicio de la Reyna e del Rey de terrenate su hijo e que podia hazer dellas todo lo que quisiese por quel emperador e Rey de Castilla nuestro señor asi lo mandaba e quel oigaba mucho de tener por amigo al Rey de terrenate e a todos los Reyes e señores de las yslas del maluco que plaziendo a dios quando otras naos viniesen de Castilla podrian ir a la ysla de terrenate e servirían al Rey de terrenate en todo lo que mandase a los quales hermanos del Rey de terrenate les fueron presentadas ciertas cosas de las de Castilla por via de paz e amistad.

"E luego en este dicho día el Capitan Juan Sebastian del Cano e yo el contador Martin Mendez fuimos a tierra a casa del Rey de tidori a hablar con la Reyna de terrenate o con el Rey Aboayat su hijo el qual es de edad de diez años poco mas o menos e la dicha Reyna de terrenate madre del dicho Rey de terrenate dixo que ella e el Rey de terrenate su hijo que presente estaba e la ysla de terrenate estaban a servicio del Rey de Castilla e que podia mandar la dicha ysla de terrenate el Rey de Castilla como cosa suya e asi lo tenían por amigo verdadero a lo qual le fue respondido que el emperador e Rey de Castilla nuestro señor los tenía por amigos e hermanos a ella e al Rey de terrenate su hijo e que podia mandar las naos como suyas que placiendo a dios quando otras naos vinieren de Castilla irían a su ysla de terrenate e le servirían en todo lo que mandase e a la dicha Reyna de terrenate le fueron presentadas ciertas cosas de las de Castilla por via de paz e amistad.

"En martes deciseite días del mes de diciembre de myll e quinientos e veinte e un años vino quichil dornes hermano del Rey de terrenate e truxo una carta para el emperador e Rey de Castilla nuestro señor = Martin Mendez = (hay una rúbrica).

"Lunes deciseys días del mes de diciembre de myll e quinientos e veynete e un años.. estando con el dicho Rey de tidori ablando el dicho

mandado del Rey de Terrenate, el cual, como tuvo noticia quel dicho Francisco Serrano y otros estaban en las islas de

Capitan e yo el Contador vino çubaçulu Rey de las yslas de bachan una de las yslas de maluco donde ay el çlavo de girofle e dixo el dicho Rey de bachan al dicho capitan juan sebastian del Cano e a mi el Contador Martin Mendez en presencia de çuratan Mañcor Rey de la ysla de tidori como el era amigo e servidor del Rey de Castilla e que estaba el e su ysla de bachan a servicio del Rey de Castilla e que el Rey de Castilla podia mandar la dicha ysla como suya que cada e quando las naos de Castilla fuesen a su ysla de bachán que les daría todo el Clavo que en la dicha ysla ubiese e las aria toda la onrra que pudiese por ser del Rey de Castilla... e pues el era amigo e servidor de el Rey de Castilla que le dieseamos una carta de fabor e de seguro e asimesmo una bandera de Armas Reales del emperador nuestro señor para que ningun portugues ni otra persona alguna sea osado a le hazer mal ni daño en su tierra pues es amigo e servidor del Rey de Castilla e su ysla de bachan esta a su servicio e asi mesmo quel quiere escrevir otra carta para el Rey de Castilla nuestro señor de la paz e amistad que con el tiene a lo qual le fue respondido por nos el dicho capitan e contador que nosotros les dariamos una carta de fabor e seguro e asi mesmo una bandera de Armas Reales de Castilla ques así cierto que si los portugueses viesen vanderas o cartas del Rey de Castilla nuestro señor que ellos no osaran parar en todas las yslas de Maluco quanto mas ofendelle e que allende desto que ay en la isla de tidori quedan quatro hombres de Castilla que cada e quando que algunos portugueses viniesen a su isla de bachan que los envie a llamar e ellos iran a la dicha ysla de bachan e le ayudaran en todo lo que pudieren pero que somos cierto que quando los portugueses sepan que naos de Castilla an venido a las yslas de maluco que ninguno dellos osara venir a ellas a lo qual el dicho Rey de bachan dixo que así lo tenia el por cierto que siendo amigo de el Rey de Castilla que los portugueses no le avian de azer a el enojo alguno.

"Martes decisiete dias de el mes de diziembre del dicho año çubaçulu Rey de bachan dio una carta para el emperador e Rey de Castilla nuestro señor e así mesmo dio un muchacho de onze o doze años esclavo e dos baares de çlavo de girofle e dos plumaies las quales cosas dixo que presentaran al emperador e Rey de Castilla por la amistad e paz que con el tenia el qual Rey de bachan dixo que no enviaba mas çlavo al Rey de Castilla porque via que las naos estavan muy cargadas e al dicho Rey de bachan le fue entregado por el Capitan juan sebastian del Cano e por mi el Contador Martin Mendez una Vandra de Armas Reales de Castilla e una carta de la paz e amistad que tenia con el emperador e Rey de Castilla nuestro señor firmada de los gobernadores gonçalo gomez despinoso e juan sebastian del Cano e el maestre juan batista e de mi el Contador Martin Mendez = Martin Mendez = (hay una rúbrica)." A. de I. 145.-7.-7.

(2) Bartolomé Leonardo de Argenso'a, en su *Conquista de las islas*

Ambón perdidos, envió por él para tener por él conocimiento; y el dicho Francisco Serrano le decían que estuvo en la dicha isla, el cual aunque los (portugueses) de Malaca le escribían que se saliese y viniese de la dicha isla, les escribía que no quería, hasta en tanto que el Rey de Portugal le enviase un navío en que se fuese; y este testigo oyó decir en la dicha tierra y al dicho Pero Alonso que la dicha priesa que se daba de Malaca para sacar al dicho Francisco Serrano de la dicha isla era porque se temía que el *dicho Francisco Serrano estaba concertado con Fernando de Magallanes y le había dado el dicho Francisco Serrano al dicho Fernando de Magallanes los avisos de aquella tierra, para que demandase la conquista y descubrimiento de aquella tierra, porque conforme a la navegación y altura que había tomado, pertenecía a su Mag.;* y así el dicho Francisco Serrano dilataba su venida esperando al dicho Magallanes; y al tiempo quel dicho D. Tristán llegó, como dicho tiene, oyó decir este testigo a los susodichos que lo que había pasado era que el dicho D. Tristán había requerido al dicho Francisco Serrano que se viniese con él, y durante algunos días el dicho D. Tristán y los que con él iban rescataron con los de dicha tierra, como mercaderes, ciertos bahares de clavo, y teniéndolos recogidos, tuvo nueva el dicho D. Tristán que en Bachán habían tomado los de la tierra a unos portugueses un junco que tenían cargado, y los habían muerto (1); y en sabiéndolo dejó el dicho D. Tristán el dicho

---

*Molucas*, libro I, afirma que Magallanes y Serrano murieron en un día. De las declaraciones juradas hechas por Gonzalo Gómez de Espinosa en Valladolid, el día 2 de agosto de 1524, se deduce, sin embargo, que la muerte de Serrano aconteció unos cinco meses antes de llegar la Armada de Su Majestad Católica a Tidore, 8 de noviembre de 1521, y Magallanes pereció el 27 de abril del mismo año.

(1) El junco salió de Malaca a mediados de 1520; era su Capitán Simón Correa, que murió asesinado con otros siete portugueses, por muchos desaguisados hechos a los naturales de palabra y obra, maltratándoles y tomándoles gallinas y cabras contra su voluntad. Así lo contó

clavo y carga, y se salió de la dicha isla, y que estaba concertado entre él y el dicho Francisco Serrano que viniese con él, y el dicho Francisco Serrano lo tenía acetado, pero que había de ser en un junco quel estaba haciendo al tiempo quel dicho D. Tristán se salió de la dicha tierra; y así mismo oyó decir a los susodichos que viendo el dicho D. Tristán quel dicho Francisco Serrano tenía mala voluntad para venir con él, se concertó con una muger de la dicha isla, que le diese cierta ponzoña con que muriese el dicho Francisco Serrano, pues no lo podía llevar, y así dende a quince o veinte días después de la partida del dicho D. Tristán, murió el dicho Francisco Serrano de la dicha ponzoña: y este testigo no sabe ni ha oído decir de otra armada alguna que a la dicha isla llegase antes que este testigo; ni el dicho Francisco Serrano no tuvo en la dicha tierra factoría ninguna en nombre del Rey de Portugal, ni otro alguno, más de como mercader, tener con los de dicha tierra contratación en comprar y vender” (2).

De este notabilísimo documento se deduce: 1.º Que Francisco Serrano no tuvo factoría en las Malucas a nombre del Rey de Portugal, ni otro alguno, antes de llegar las naos *Trinidad* y *Victoria*, había pisado aquellas islas con título y oficio real. 2.º Que Francisco Serrano fué al Maluco tan sólo en calidad de mercader. 3.º Que estuvo en inteligencia con Magallanes, haciéndole notar que las Malucas se hallaban comprendidas en la demarcación de Castilla. 4.º Que con tales precedentes resolvió éste agenciar con el Rey de España el descubrimiento de las Malucas por vía de Occidente. 5.º Que

---

Colín, intérpete de Zubazulu, y combarcano de Simón Correa, a Gonzalo Gómez de Espinosa y Sebastián del Cano; estando presentes los Reyes de Bachán y de Tidori, por encargo del primero. (A. de I. 145-7-7).

(2) Probanza de Cristóbal de Haro acerca de lo ocurrido en la India a los tripulantes de la nao *Trinidad*, y otras incidencias, hasta que regresaron a España, 15 de mayo de 1527. (A. de I. Patronato, T. 2, página 1. Colección de J. T. Medina, T. II, pág. 124).

el empeño de Serrano en permanecer en el Maluco, a pesar de la insistencia de los portugueses para que saliese de él, reconocía por objeto la esperanza de ver realizado su ideal con la aparición de la armada de Magallanes por dicha vía. 6.º Que el tesón en cumplir sus compromisos fué la causa de su muerte.

Consta, además, por declaraciones juradas de los testigos maestre Miguel de Rodas, Nicolás de Nápoles, Richarte de Normandía, Juan de Acurio, Gómez Fernández, Diego Gallego, Francisco Rodríguez, otro Miguel de Rodas, Juan Martín, Juan de Arratía, Ocacio Alonso, Antonio Fernández Colmenero, Juan Rodríguez de Huelva, Juan de Zubieta, Pedro de Tolosa y Fernando de Bustamante; en el testimonio de la información y diligencias practicadas en Badajoz por los apoderados de los Reyes de España y Portugal sobre la posesión del Maluco (27 marzo 1524): 1.º Que en noviembre de 1521 llegó la armada de Magallanes a la isla de Tidore. 2.º Que preguntando el Rey de Tidore a los capitanes y oficiales de la *Trinidad* y *Victoria* sobre cuál era el objeto de su llegada, le contestaron que iban a tomar posesión en nombre del Emperador, Rey de Castilla, y que Almanzor les recibió dando gracias a Dios por su venida, y que desde entonces para siempre reconocía a S. M. por Rey y Señor de Tidore, haciéndoles entrega de la isla; y que en adelante quedaba él por su gobernador de ella; y esto aceptaron los capitanes y la demás gente de S. M. 3.º Que el Rey de Tidore pidió y recibió de los españoles una bandera y armas de la Corona Real de Castilla y algunos tiros de artillería para guarda y defensa de la isla, a nombre de S. M. 4.º Que en señal de homenaje y sujeción puso el Rey de Tidore las manos juntas sobre su cabeza y ofreció presentes de cosas y frutos de aquella tierra a S. M. 5.º Que como demostración de alegría por dicho reconocimiento y vasallaje celebraron los naturales solemnes fiestas con juegos e instrumentos músicos, en especial tocando sus

culintangan (1). 6.º Que los Reyes de Ternate, Motil, Maquien, Bachán y Jilolo acudieron asimismo en diversos días con sus respectivas principalías a prestar reconocimiento de obediencia y vasallaje al Rey de Castilla con iguales ceremonias de entregas, aceptación de banderas, regalos; quedando por gobernadores de sus islas, para custodiarlas y defenderlas en adelante en nombre de S. M., conforme lo había verificado Suratan Almanzor, Rey de Tidore (2). 7.º Que al vol-

---

(1) Instrumentos compuestos de campanas de bronce, llamadas águines de varios tamaños, formando escala, tocado con pequeñas mazas.

(2) He aquí el documento oficial de ratificación de la paz, amistad y alianza del Rey de Tidore con el Emperador y Rey de Castilla: "Miércoles veinte y siete días del mes de noviembre de mill e quinientos e veinte e un años los capitanes e gobernadores gonçalo gomez despinsa e juan sebastian del cano el maestre juan batista e yo martin mendez Contador del Armada enviamos a decir al Rey de la ysla de Tidori con uzman vezino de la dicha ysla de tidori que entendia la lengua castellana algo como los oficiales de las naos e marineros e gente toda decian que los tiempos se pasaban para poder bolver a castilla e que era bien que nos partiesemos luego con las naos porque mas valia quel emperador e Rey de Castilla nuestro señor fuese savidor de todo lo que hemos descubierto que no esperar a cargar las naos que podria ser que por deternernos algo se pasasen los tiempos con que hemos de bolver a Castilla que nosotros no podemos acabar con la gente e oficiales de las naos sino que hagamos luego vela y ciertas mercaderías del Rey de Castilla que estan en tierra puestas en la casa de la factoria las mande guardar para que plaziendo a Dios quando las naos del Rey de Castilla vengan a estas yslas se las entreguen a sus oficiales.

"E luego dende a un poco vino el Rey de tidori a la dicha nao trinidad en una canoa e luego como fue a bordo de la dicha nao entro dentro e dixo a los dichos gobernadores e contador que se espantaba mucho de tan supita mudança como haziamos quel hera amigo verdadero e leal del Rey de Castilla e que por esto abia salido de su ysla e fue a las yslas de maquian e motil para hacer venir el clavo que en las islas abia a las naos e que esta mudança no era otra cosa sino que algunos hombres que mal le querian nos abian dicho algunas palabras con que nos abian mudado el coraçon quel queria cargar las naos del Rey de Castilla y que le esperasemos quinze dias no mas e quel queria hazer juramento en su alcoran como moro de tener e cumplir la amistad e paz que tienen fecho con nos los dichos gobernadores e contador en nombre del Rey de Castilla porque vee que todos tenemos recelo que nos hagan alguna traicion los de la tierra como en otras partes nos an hecho e quel siempre nos a tenido e nos tiene a todos en su coraçon por ser del

verse a sus tierras llevaban enhiestas y desplegadas las banderas de Castilla en la proa de sus navíos, gritando ;Castilla, Castilla!, y detrás las suyas, en señal de sujeción para honrar

---

Rey de Castilla e que si nosotros nos fuesemos asi quel quedaba muy afrontado y en las yslas comarcas dirian quel nos abia hecho alguna cosa porque nosotros nos habiamos ido asi lo qual el no a tenido en pensamiento antes de hazernos mucha onrra a lo qual le fué respondido por los dichos gobernadores gonçalo gomez despinoza e juan sebastian del Cano e el maestre juan batista al dicho Rey de tidori questo no lo haziamos sino porque la gente del Armada decían que se pasaba el tiempo para poder bolver a Castilla que ellos tenian por muy cierta la paz e amistad que abia hecho con ellos en nombre del emperador e Rey de Castilla nuestro señor e que por apaziguar a la gente de las naos que ellos eran contentos quel jure en su ley e Alcoran como moro de tener e cumplir e aber por firme e berdadera la amistad e paz que con ellos en nombre del Rey de Castilla hizo en presencia de mi el dicho contador martin mendez e que ellos asimesmo quieren jurar como fieles cristianos de asimesmo tener e cumplir la propia amistad e paz que en nombre del emperador e Rey de Castilla nuestro señor an hecho con el dicho Rey de la ysla de tidori e que asimesmo esperarían los dichos quinze dias que pide para cargar las naos a lo qual el dicho Rey de la ysla de tidori dixo que era contento e asi lo queria.

"E luego çuratan mançor Rey de la dicha ys'la de tidori mando traer de la tierra a la dicha nao un Alcoran y puso la mano encima e debajo del Alcoran e hizo su juramento como moro de tener e cumplir e aber por firme e verdadera la paz e amistad que tienen fecha con los dichos Capitanes e oficiales en nombre del emperador e Rey de Castilla nuestro señor e que en ningun tiempo que fuese la quebrantaria ni yrria ni vernia contra ella.

"E luego los dichos Capitanes e gobernadores gonçalo gomez despinoza e juan sebastian del Cano e el maestre juan batista tomaron un crucifixo e pusieron las manos en el e juraron por dios e por santa maria e por la señal de la cruz que delante tenian de tener e aber por firme la amistad e paz que en nombre del emperador e Rey de Castilla nuestro señor an hecho con el dicho Çuratan Mançor Rey de la dicha ys'la de tidori e de no yr ni venir contra ella en ningun tiempo que sea los quales juramentos fueron en presencia de mi el dicho contador martin mendez.

"E luego el dicho çuratan mançor dixo que le diesen una vanderá de Armas Reales del Rey de Castilla nuestro señor que la queria tener en señal de la dicha amistad e asi mesmo le diesemos una carta en que estuviere alguna firma del Rey nuestro señor porque holgaba el tener firma de tal Rey en su poder.

"E luego los Capitanes e gobernadores juan sebastian del Cano e gonçalo gomez despinoza e el maestre juan batista en presencia de mi

a la de S. M. 8.º Que al partir las naos *Victoria* y *Trinidad* dejaron varios oficiales en dichas islas para que prosiguiesen adictas bajo el señorío del Emperador y Rey de Castilla.

Queda, por lo tanto, demostrado con argumentos negativos y positivos que el derecho *primi occupantis* respecto de las Malucas correspondió a los Monarcas españoles (2).

Dispuesta ya para hacerse a la vela la nao *Trinidad*, salió con 54 hombres del puerto de Tidore con dirección a Tierra-Firme, donde a la sazón gobernaba Pedrarias Dávila, el día 6 de abril de 1522.

---

martin mendez Contador de la dicha Armada dieron e entregaron al dicho çuratan mançor Rey de la ys'la de tidori una vandra de Armas Reales de Castilla e una carta en que estaba la firma del emperador e Rey de Castilla e el dicho Rey la ressió con mucho plazer.

"E luego el dicho çuratan mançor Rey de la dicha ys'la de tidori dixo que pues abiamos de dexar ciertos hombres en la ys'la de tidori que rogaba a los Capitanes e oficiales que le dexasemos seis hombres a lo menos e que hiziesen merced en nombre del Rey de Catilla de algunos tiros de Artilleria los quales tiros dixo que queria para servir al emperador e Rey de Castilla nuestro señor porque aquella ys'la de tidori el la ternia por el Rey de Castilla de oy mas e asi se lo abia de escribir a lo qual los dichos Capitanes e gobernadores gonçalo gomez despinosa e juan sebastian del Cano e el maestro juan batista en presencia de mi el Contador martin mendez prometieron de dexar al dicho Rey quatro hombres entre los quales uno seria escrivano para tener quenta e raçon de las mercadurias e cosas que quedaran en la dicha ys'la de tidori las quales mercadurias e cosas abian de quedar debaxo de la mano del Rey e en su amparo e guarda e asimesmo que en nombre del emperador nuestro señor le darian quatro lombardetas de bronce e un pasamuro e un falconete lo qual hazian por la amistad e paz e juramento que el dicho Rey de tidori a hecho con los Capitanes e oficiales en nombre dl emperador e Rey de Castilla nuestro señor porque semejantes dadibas no se daban sino a donde ay mucha amistad e amor a lo qual el dicho Rey de tidori dixo que si lo tenia el en su coraçon e que adelante lo berian los quales tiros le fueron dados e le fueron señalados los hombres que en la dicha ys'la abian de quedar.

"Lunes IX dias del mes de diciembre del dicho año fueron entregadas al Rey de la ys'la de tidori las quatro lombardetas de bronce e el falcon e el pasamuro que le fue prometido de le dar." Ibid.

(2) Vid. A. S. I., Patronato, 1-2-1/15=Colección de J. T. Medina; tomo II, doc. 1.

A 14 de febrero había fallecido el piloto de la nao, Juan López Carvalho.

Navegaron al Norte hasta salir de las islas de Ternate y Tidore, y luego diez o doce leguas al Nordeste, a lo largo de la isla de Batachina, y cosa de 20 leguas hacia el Nordeste hasta llegar a la de Doy, pasando después entre las de Chaol y Batachina, que dejaron de la banda de estribor.

La víspera de Ramos descubrieron el cabo de este nombre a  $2^{\circ}$  y  $1/2$ , desde donde dirigieron la proa hacia el Sur en demanda de Quimor, perteneciente al Rey de Tidore, donde hicieron aguada y se proveyeron de víveres.

A los 20 de abril salieron con viento favorable por el canal que forman las islas Batachina y Charam.

A principios de mayo se hallaban frente por frente de las de San Antonio, y a 11 de julio pasaron por la isla de Cyco, situada en  $19^{\circ}$  largos de latitud Norte, y con vientos contrarios corrieron hasta los  $42^{\circ}$  de la misma latitud.

Faltos de comida, con solo agua y arroz, soportaron grandes fríos, sin ropa con que abrigarse: las enfermedades, consecuencias de ello, los redujeron a menos de la mitad, pues al llegar al paralelo 40 habían fallecido 30 de los 54 tripulantes que iban a bordo.

Tal contrariedad motivó su regreso al Maluco, del cual distaban tan solamente 500 leguas, y fueron a fondear en una de las tres isletas, la mayor de las cuales, llamada Pamo, contaba solamente 20 habitantes. En ella se surtieron de agua de lluvia, dándose de nuevo a la vela, para recalar en la costa de Zamafo, junto a la isla de Doy.

Allí supieron cómo los portugueses, con siete embarcaciones, aportaron a la isla de Ternate, donde Antonio de Brito, capitán portugués, edificaba una fortaleza; enviáronle una carta con el escribano de la nao, Bartolomé Sánchez, en que le requerían y pedían de parte de S. M. Católica que les enviase algún socorro para llevar la nao a la isla de Tidore, de donde

habían salido, porque la gente de ella estaba enferma y no les quedaba la suficiente para marinear, por haber fallecido la mayor parte de la tripulación (1).

Aquella carta acabó de perderlos: por ella se enteraron los portugueses de su flaco poder y mísera condición, y se decidieron a apresarlos. Conducta poco digna, por cierto, de la caballerosidad lusitana.

Como el socorro tardase, para no acabarse de perder en aquella costa, el capitán Gonzalo Gómez de Espinosa levó la única pequeña ancla que le quedaba, y fué medio arrastrando al puerto de Benaconora, donde los alcanzaron los portugueses. Presentáronse Simón de Abreu y Duarte Rager, escribano, con otra gente en una caracoa, y tras de ellos una fusta y una carabela, gobernadas por los capitanes García Manrique y Gaspar Gallo; subieron todos a bordo de la *Trinidad*, e inmediatamente después de entregada por el escribano la carta contestación del capitán Brito, fecha en 20 de octubre de 1522 (2), se incautaron de las cartas geográficas, astrolabios, cuadrantes, regimientos y demás aparejos que llevaban para navegar; y tomando el mando de la nao, y con tripulación portuguesa, la condujeron al puerto de Talangomi, entre Tidore y Ternate, llevándose presos en un batel al capitán Gómez y a los demás tripulantes de la *Trinidad* a dicha fortaleza.

No quedaba al Capitán español otra defensa que pedir testimonio del despojo y prisión; contestáronle que “si lo demandaba muchas veces, se lo darían en una antena”.

Diez y ocho, entre sanos y enfermos, eran los presos; es a saber: Gonzalo Gómez de Espinosa, Juan Bautista Poncerón, León Pancado, Ginés de Mafra, Juan Rodríguez (alias “el Sor-do”), maestre Arce, Diego Martín, San Remo, Juan Navarro,

---

(1) Vid. Colección de Navarrete, tom. IV, págs. 378-388; y de Medina, tom. II, doc. VIII, págs. 141, 153.

(2) Esta carta se halla en la Colección de Muñoz, y la trae Navarrete en el tom. IV de la suya, pág. 295.

Bartolomé de San Malo, Francisco de Ayamonte, Juan de Sagredo, maestre Antonio, carpintero; el escribano Bartolomé Sánchez, Luis de Veas, Antón de Barazabal, Pedro de Huelva y Jerónimo García.

En Banda supo Brito, por cartas de Pedro de Loroza, que envió luego al Rey de Portugal, el arribo de los castellanos a Tidore; salió a 2 de mayo de 1522 y llegó el 13 a dicha isla, donde prendió a los de la Casa de la Contratación y se apoderó de la hacienda de la Factoría, que, según declaración del mismo Brito, la constituían: “1.125 quintales y 32 libras de cobre, 2.000 libras de azogue, 2 quintales de hierro, 3 bombardas de cepo de hierro, uno es pasamuro y dos roqueiras, y 14 versos de hierro, 3 anclas del mismo metal, 12 espingardas, 32 petos, 11 servilheiras, 3 cascos, 4 anclas, 53 barras de hierro, 2 falconetes, 3 bombardas gruesas de hierro con 4 cámaras y 1.275 quintales de clavo.”

Se incautaron además de otros pertrechos y municiones de la nao *Trinidad* y mucho hierro en barras, y muchos aparejos para navegar de las dos naos perdidas (1).

Justo será, antes de cerrar este capítulo, dar cuenta de la infeliz suerte que corrieron aquellos desventurados, ya que mientras sus camaradas de la *Victoria* eran recibidos con palmas y lauros en España, ellos sufrían prisiones y esclavitud en el Extremo Oriente; quede al menos esta gloriosa memoria de su fin. Nos atenderemos a documentos que tenemos a la vista.

Prescindiendo de los tres fugados a fines de agosto en la isla Mao y en la de los Ladrones, llamados Alonso Gutiérrez, portugués; Martín Genovés, marinero, y Gonzalo Gallego, grumete: de los que permanecieron en la Factoría había fallecido maestre Pedro, lombardero, y Luis del Molino andaba huído. Llamóle sobre seguro Gonzalo Gómez, y al volver, fiado en la palabra que le dieron los portugueses, le echaron éstos en ca-

---

(1) Declaración de Gonzalo Gómez de Espinosa.

denas y le encerraron en la fortaleza donde se hallaban ya Juan de Campos, Diego Arias y Alonso Genovés.

Cuatro meses permanecieron en ella, hasta que a fines de febrero de 1523 envió Brito con D. García a D. Jorge de Alburquerque 17 castellanos para que de Malaca, de donde era gobernador, los remitiese al Capitán mayor de la India, conforme a la instrucción recibida de S. A. el Rey de Portugal. Estos castellanos fueron: el capitán Gonzalo Gómez de Espinosa, el factor de Tidore, Juan de Campos; Alfonso de Coto, por otro nombre, Pero Alfonso de Lorosa; Luis del Molino, Diego Díaz, Diego Martín, León Pancaldo, piloto de la nao; Juan Rodríguez, Ginés de Mafra, Juan Navarro, Juan de San Remo, Bartolomé de San Malo, Francisco de Ayamonte, Luis de Veas, Juan de Sagredo, maestre Otans o Antonio, carpintero, y Antón Moreno.

Y añade Brito en su carta al Rey, escrita en la fortaleza de Ternate: “Cuatro dejé aquí: 1.º El Maestre de la nao, llamado Juan Bautista, que es el más hábil de todos, y navegó en naos de V. A.; él es quien gobernó y a quien después de la muerte de Magallanes se debe haber llegado su armada a Maluco; 2.º El escribano, buen marinero y piloto; 3.º El contramaestre, e 4.º Un carpintero y necesario para componer este navío en que agora les envío por Burneo, y no me queda ninguno de los que traje... En lo que toca al maestre, al escribano y piloto, yo escribo al Capitán Mayor que será más servicio de V. A. mandarles cortar las cabezas que enviarlos allá. Detúveles en Maluco, porque es tierra enferma, con intención de que murieran allí, no atreviéndome a mandárselas cortar, porque ignoraba si daría gusto a V. A. en ello. Escribo a Jorge de Alburquerque que los detenga en Malaca, que tampoco es tierra muy saludable.” (A. de I.—Legajo 1.º—Papeles de Maluco de 1519 a 1547.)

Los 17 arriba dichos, después de trabajar en su mayor parte como forzados en la construcción de la fortaleza de

Ternate, cuyos muros tenían 14 pies de espesor, fueron trasladados a Bandá, donde estuvieron otros cuatro meses, y de allí, por Java a Malaca, a disposición de Jorge de Alburquerque; éste, a los cinco meses de retenerlos presos, trasladó varios de ellos a Cochín, de donde más tarde, con ocasión del casamiento del Rey de Portugal con Doña Catalina, hermana del Rey Católico, D. Enrique Meneses los envió a Lisboa en dos naos de la India. Sacóles de a bordo el Doctor Hernán D'Alvarez, Juez de la Casa de la Contratación y oficiales de ella, para conducirlos al Limoeiro o cárcel pública, donde permanecieron aherrojados durante siete meses; en la cadena falleció el condestable de la *Trinidad*, maestre Arce, lombardero.

A Gonzalo Gómez de Espinosa, Ginés de Mafra y al licenciado Morales, clérigo, los vió conducir Juan Quemado, correo natural de Montemolobello en Portugal al Limoeiro, y oyó al alguacil estas palabras, dirigidas a Morales: "Yo no quisiera metellos aquí, sino ponellos en otro lugar más honesto" (1).

Fueron soltados luego, por cartas de S. M. Católica, Ginés de Mafra y Gómez de Espinosa. Quiso el Rey de Portugal celebrar una entrevista con Morales: pero consultado el embajador del Rey Católico, facilitó al castellano un buen caballo en que traspasase la frontera y se presentase al Emperador Carlos V a darle cuenta de lo sucedido.

Antón Moreno murió en Malaca, como esclavo de la hermana de D. Jorge de Alburquerque, a fines de noviembre de 1524. En igual fecha y lugar acabaron Bartolomé de San Malo, francés; Francisco de Ayamonte, y otro, cuyo nombre

---

(1) A de I. Pat.<sup>o</sup>, 1.—2.—1/1.—24. Sin embargo en la "Relación de la gente que falleció en la nao *Trinidad*, Capitana en la expedición de Magallanes; año 1522", se halla la partida siguiente: "A veynte y cinco dias (del mes de setiembre de 1522) fallecio el vachiller morales." A. de I. 1.—2.—1/1, núm. 20.

se ignora; pero por exclusión se deduce que debió de ser Luis del Molino. El escribano Bartolomé Sánchez y el genovés Alonso Coto, sobresaliente, fallecieron yendo a Malaca en un junco a 6 de febrero de 1524. Y en la misma ciudad a 10 de septiembre de 1525 expiró Juan de Sagredo.

León Pancado, después de aguardar inútilmente diez meses en Cochín licencia para regresar a la Península, se escondió una noche en la nao *Santa Catalina*, con el maestre de la *Trinidad*, Juan Bautista de Poncerón, sin saber nada el uno del otro hasta que se hallaron en la nao, cuyo capitán los desembarcó en Mozambique, donde, puestos en grillos, los reembarcaron en la nao de Diego de Melo para el gobernador de la India: los tiempos contrarios impidieron la salida del navío, y los devolvieron a tierra, donde entregó su alma a Dios Bautista de Poncerón. Mejorado el tiempo, zarpó Diego de Melo; mas León Pancado no pudo ser habido por andar escondido, y aprovechó ocasión favorable para meterse de noche en la nao de Francisco Pereyro, que se dirigía a Lisboa; tres días estuvo oculto en la bodega sin comer ni beber otra cosa “sino tres panecillos de millo que se metió en la manga” al tiempo de embarcarse.

Cuando apareció sobre cubierta se hallaba ya la nao a cien leguas de Mozambique. Enojado el capitán, le preguntó quién le había embarcado.

Contestó León que él se había escondido allí por ir a morir entre cristianos.

Replicó el capitán que “estaba por echallo a la mar”, y luego “hizo un abto por ante escribano, de como le había llevado en la nao, y lo trujo a Portugal”.

Llegados al puerto, el doctor Hernán D'Alvarez le hizo conducir preso a la cárcel, y luego el Rey lo mandó soltar. En Maluco, Juan de Campos, Diego Arias y los sobresalientes Juan Navarro y San Remo, genovés, fueron embarcados en

un junco para Malaca, y allí rindieron su espíritu al Señor a fin de febrero de 1523.

Antonio el carpintero y el calafate Antón de Barázabal quedaron con los portugueses en la fortaleza de Ternate. Diego de Niyn (alias Diaz) murió en Cochín a 10 de septiembre de 1524, donde a fines de mayo de 1525 falleció asimismo Luis de Veas.

Refiere Ginés de Mafra que Pedro Alfonso de Lorosa, criado del difunto Francisco Serrano, que se había embarcado en la *Trinidad* con rumbo a Nueva España por temor a los portugueses, habiendo regresado con los españoles a Ternate fué preso por los portugueses, quienes le cortaron la cabeza, y le dieron aquella muerte porque tenía carta de caballero.

Finalmente, Juan Rodríguez, sevillano (alias "el Sordo"), llegó en 1525 a Lisboa en la nao del capitán Andrés de Sosa.

Tal fué el paradero de los restos de la armada de Magallanes en su primer viaje por la vía de Occidente al Maluco, viaje que dió lugar a serias e insistentes reclamaciones entre las Coronas de España y Portugal sobre el derecho de posesión a aquel archipiélago.



Vista general de Punta-Arenas.

EXPEDICIÓN  
DE  
**FREY GARCIA JOFRE DE LOAYSA**

## Expedición de Frey García Jofre de Loaysa.

Tan pronto hubo zarpado la armada de Magallanes de la barra de San Lúcar para las islas de la Especiería por vía de Occidente, quiso el Emperador Carlos V asegurar este descubrimiento con el envío de otra armada, que, partiendo del mar del Sur, se dirigiese a aquellas islas. A este efecto concertó una capitulación con el piloto Andrés Niño, en virtud de la cual se comprometía éste a construir tres navíos en el mar del Sur, de a 150 toneles cada uno, y una fusta o bergantín para remos y vela, las cuales descubrirían hasta mil leguas al Poniente, engolfándose en la mar, la vía del Sur, 200 leguas, o todo lo más que pudieran sufrir dichos navíos, y buscarían contratación de especiería, oro, plata, perlas, pedrería y otros metales.

Nombró S. M. por Capitán General de esta expedición a Gil González Dávila, contador de la Isla Española, persona hábil y suficiente para el caso.

Salió el piloto Andrés Niño de San Lúcar de Barrameda a las cinco y media de la tarde del 13 de septiembre de 1520. Llegado a la Isla Española, recibió el contador la investidura de caballero de la Orden de Santiago, y trasladado a Tierra-Firme partió con su armada de la contracosta del mar del Sur de Panamá, a espaldas de dicha tierra, según relación de Hernán Cortés a S. M., a principios de 1521, con siete navíos "muy adereçados y bestecidos".

Habiendo fracasado las conferencias celebradas en Yelves y Badajoz por los diputados de Castilla y Portugal sobre el hecho y derecho de posesión al Maluco, reanudó Carlos V con más calor la empresa de otra expedición, y tomando por base los 33 capítulos otorgados por R. C. en Valladolid a 13 de Noviembre de 1522, mandó construir, aderezar y proveer de todo lo necesario las naos, y puso a su frente a Frey García Jofre de Loaisa, Comendador de la Orden de San Juan, en virtud de Real Cédula expedida en Madrid a 5 de abril de 1525: otorgóle título de Capitán General de dicha armada, el de Gobernador y Justicia Mayor de las islas de Maluco, con ocho ducados diarios de sueldo desde la fecha en que se hiciese a la vela hasta la vuelta a España; facultad de colocar en armazón hasta cincuenta mil mrs., y de traer en cada armada 15 quintales de especiería, mitad debajo de cubierta y mitad sobre ella, más 500 ducados por el trabajo de preparar la expedición; de ello le adelantó 150 mil mrs. a cuenta de su paga. Con igual fecha se expidieron títulos de capitanes de las naos de la flota en la forma siguiente:

Frey García Jofre de Loaisa, Capitán de la *Santa María de la Victoria*, de 300 toneles de porte; Juan Sebastián del Cano, sucesor de Loaisa, Piloto Mayor y guía del armada durante la expedición, Capitán de la *Sancti Spiritus*, de 200 toneles; Pedro de Vera, continuo de la Real Casa, Capitán de la *Anunciada*, de 170 toneles; D. Rodrigo de Acuña, de la *San Gabriel*, de 130; D. Jorge Manrique de Nájera, de la *Santa María del Parral*, de 80; Francisco de Hoces de la *San Lesmes*, de 86, y Santiago de Guevara, del patache o galeón *Santiago*, de 50.

Fueron asimismo nombrados: Piloto mayor, D. Rodrigo Bermejo; Contadores: Iñigo Ortiz de Perea, Diego de Estrella, Diego de Victoria, Diego Ortiz de Orúe, Alonso de Tejada, Bartolomé Simón Taragó; Tesoreros: Luis de Luzón, Juan de Benavides, Alonso de Solís; Lapidario, Lope Vallejo; Factor general, Diego de Cobarrubias, y Capitán General de

las carabelas que habían de quedar en el Maluco, Martín de Valencia.

La dotación de esta armada ascendía a 450 hombres.

Por decreto registrado a 7 de mayo en el libro de la Casa de la Contratación de Coruña, S. M. había dictado instrucciones especiales a los Contadores y Tesorero general de la armada, y a los Capitanes y Oficiales principales permitió interesarse en el armazón a cargo de sus salarios a su tiempo vencibles. Dió asimismo una Real orden reservada, fechada en Toledo a 13 de mayo de aquel año, para la sucesión del General, Capitanes y Oficiales, en caso de defunción de los propietarios; y aprestadas las naos merced a la pericia del piloto Esteban Gómez (1), y bien provistas, artilladas y pertrechadas,

---

(1) Por este y otros servicios le premió el Emperador con una Real cédula, fecha en Toledo a 21 de mayo de 1534; autorizándole para que llevasen, él y sus descendientes, escudo de Armas. Dicha R. C. se halla concebida en los términos siguientes: "Don Carlos etc. por quanto estevan gomez nuestro piloto nos hezistes relacion que ya sabiamos e nos hera notorio lo que nos aveys servido especialmente quando fuystes en el armada en que fue por Capitan general hernando de magallanes al descubrymiento de la especeria de las yslas de maluco y en ella fuystes por nuestro piloto mayor de la dicha armada y descubristes el estrecho de magallanes como guia e piloto e asy mesmo entendistes en hazer las naos y e adereços de la armada en que fue por Capitan general della el comendador loaysa y que tambien fuystes por capitan del galeon que mandamos armar para descubrir toda la costa desde la florida hasta los bacallaos a buscar el estrecho que se pensaba podia aver para poder pasar a la otra mar e poder yr por allí a la contratacion de la especeria e que asy mesmo nos aveys servido en otras armadas que se han hecho para yr a la tierra firme e nos suplicastes e pedistes por merced que en remuneracion de los trabajos que aveys pasado en los dichos descubrimientos e armadas e servicios que en ellas no aveys hecho y porque de vos y dellos quedase memoria vos hiziesemos merced de vos dar por vuestras armas conocidas un escudo terciado las dos partes de arriba de azul y la otra parte de abaxo de aguas y dentro del dicho escudo una nao de oro e velas de plata y por mastel de proa y de popa dos columnas de oro y el de proa lleva la corona ymperial y el de popa la corona real e a los cantones encima de las columnas dos estrellas de oro de ocho puntas y sobre el escudo vn almete cerrado con vn rrollo torcido y tres coles a follages de azul

cargadas de lencería, paños, buhonería y otros efectos de rescate, diéronse a la vela en el puerto de la Coruña el 24 de julio de 1525, antes de salir el sol.

Al siguiente día doblaron el cabo de San Vicente; el 2 de agosto anclaron en la Gomera, de donde zarparon el 14 por la tarde; el 18 se le rompió el palo mayor a la capitana, y por este motivo anduvieron las demás naos al trinquete hasta el 21; el 19 embistió la *Santa María del Parral* a la capitana, rompiéndole

---

y oro y sobre el a'mete por divisa media aguilá negra o como la nuestra merced fuese e nos acatando los dichos vuestros servicios e porque de vos y dellos quede memoria e vuestros descendientes seays mas honrrados por la presente vos hazemos merced y queremos y mandamos que podais traer e poner por vuestras armas conocidas las dichas armas que desuso se haze mencion en vn escudo a tal como este segun que aqui esta figurado e pintado las quales dichas armas vos damos por vuestras armas conocidas y queremos y es nuestra merced y voluntad que vos y vuestros hijos y descendientes dellos y de cada vno dellos las ayais y tengais y podays traer e poner en vuestros reposteros y casa y en los de cada vno de lo dichos vuestros hijos y descendientes y en las otras partes y lugares que vos y ellos quisyeredes e por bien tobiereades e por esta nuestra carta o por su traslado signado de escrivano publico mandamos al ilustrisimo principe don felipe nuestro caro e muy amado nyeto e hijo... que vos guarden y cumplan e hagan guardar e conp'ir a vos e a los dichos vuestros hijos e descendientes de ellos la dicha merced que asy vos hazemos de las dichas armas... dada en la cibdad de toledo y veynte e vn día del mes de mayo año del nacimiento de nuestro sa'vador jesucristo e mil e quinientos y treinta y quatro años yo el rey refrenada del comendador mayor y firmada del cardenal y vernal y mercado." (A. de I-139-1-8, lib. 16, f.º 108.)

En 1521, a su vuelta del Estrecho de Magallanes, se manda vuelta a la contratación y se le pague su salario, y habiéndose querellado contra Diego Barbosa, suegro de Magallanes, porque no le quería volver la hacienda que había dejado en su poder cuando fué con ese al Estrecho; mandóse a la contratación que secuestrase aquellos bienes mientras se determinaba el negocio sobre los que volvieron en la nao San Antonio, de la cual él era piloto. (139-1-6, lib. 8, f.º 332 y lib. 9, f.º 105.)

En 27 de marzo de 1523 se hizo con él capitulación para descubrir el Catayo oriental hasta las islas del Maluco; armándose para ello una carabela de 50 toneles, de la que había de ser capitán, sin tocar los límites de Portugal. (Ibid. lib. 9, f. 108 a 109 y lib. 12, f.º 147.)

Era natural de Ayamonte; en 1548 se casó con Margarita Hernández, natural y vecina de dicha villa, donde vivía todavía en 1556 con su suegra, familia e hijos. (144-1-20.)

ésta la popa, el palo mesana y el botalón; el 20 de octubre fondearon en un puerto de la isla de San Mateo, de donde salieron el 3 de noviembre, y el 4 de diciembre divisaron la costa del Brasil, a 15 leguas de ella y encima de los bajos de Pargos. El 28 por la noche desfogó un recio temporal que hizo perder de vista la capitana, que se había quedado al Sudoeste de Arenas Gordas; juntóse la *San Gabriel* con ella 50 leguas al Oeste de los Bajos Anegados.

Las cinco naos restantes, después de permanecer dos días a sotavento sin hallarla, dirigiéronse a toda vela hacia el río de Santa Cruz, frente del cual envió D. Sebastián del Cano el patache para que, conforme a lo capitulado, enterrase una olla con una carta al pie de una cruz, indicando que hallarían las naos en la banda del Nordeste, al pie de la sierra más alta, 15 leguas dentro del Estrecho.

A Santa Cruz fueron efectivamente el 24 de enero de 1526, la capitana y la *San Gabriel*, y el día inmediato siguiente prosiguieron su derrota y hallaron el patache junto a la boca de San Ildefonso, cerca del Cabo de las Once Mil Vírgenes.

Próximos al Estrecho divisaron las señales que los náufagos de la *Sancti Spiritus* les hacían desde la costa.

Envió Loaisa al Tesorero de la *Victoria* para indagar el motivo de la llamada, el cual volvió con el Tesorero y un clérigo de la nao perdida, y refirieron la desgracia, que, según Urdaneta, aconteció desta manera: “Un domingo por la mañana, pensando que entrábamos en el Estrecho, fuimos a encallar con las cuatro naos en una entrada de un río, obra de cinco o seis leguas del Estrecho, donde nos hubiéramos de perder todos. E como encallamos, envió Juan Sebastián su esquife adentro del río, a ver si era el Estrecho, con ciertos hombres; e antes que volviesen los dichos hombres, creció la marea y salimos a la mar larga con las naos; e como vimos que tardaba el esquife, fuimos a lo luengo de la costa, e reconocimos el Cabo de las Once Mil Vírgenes, ques en el Estrecho; y a la

tardecica surgimos del centro del Cabo de las Once Mil Vírgenes, y estando allí surtos, se levantó a la media noche tan gran viento e tormenta, que garraron todas las cuatro naos hasta junto a tierra; e tanto recresció el viento, que dimos con la nao de Juan Sebastián del Cano, donde yo iba, al través de la costa, e al salir en tierra ahogáronsenos nueve hombres, e los otros salimos medio ahogados, a Dios misericordia. El otro día siguiente hubo tan gran tormenta que quebró toda la nao y echó a la mar muchas pipas de vino e mercaderías que había en la nao, por la playa, y el pan se perdió todo.”

(A. de I.—Simancas, Sala de Indias, Desc. pobs. L.º 4. Or. compulsado por Muñoz.)

Pasada la tormenta, metióse Sebastián del Cano en la nao de Pedro de Vera con Andrés de Urdaneta y otros, para introducir en el Estrecho las tres naos restantes; estaba ya él dentro el 18 de enero, y para embocar las otras naos, cuando un viento contrario sacólo fuera a alta mar y arrebató los bateles de las naos, que se perdieron; tornó a entrar el siguiente día, y halló surtas las carabelas al Nordeste de una gran bahía. Loaisa envió por tierra a Urdaneta con cinco compañeros al lugar del naufragio: llegaron el 24 y hallaron a los náufragos, con el Factor general, Diego de Cobarrubias. Salvaron lo que pudieron de mercaderías, vinos, jarcia, artillería y municiones; embarrancado en la playa quedó únicamente el casco del buque. En las dos carabelas y el batel de la *San Gabriel* recogiólos del Cano.

El 6 de febrero sopló tan recio vendabal, que para no estrellarse levantaron anclas y se hicieron a la mar, dejando patache y batel fondeados en el arroyo. La carabela de D. Jorge Manrique, en que iban Juan Sebastián del Cano y Urdaneta, entró en el Estrecho; la de Francisco de Hoces regresó después de doblada la punta más meridional de América. Por la misma tormenta estuvo a pique de perderse la capitana; la violencia del essudoeste le rompió cinco anclas y cinco ajustes, y la

arrastró una legua casi en seco, con tantos golpes que la quilla quedó maltrecha y el agua inundó los fondos. A excepción del maestre y de los marineros, todos los demás saltaron en tierra y allí permanecieron hasta el 11 del mismo mes, en que, puesta de nuevo a flote la nao y calado el timón, se reembarcaron el Capitán general y la gente de guerra.

Rodrigo de Acuña mandaba de nuevo la nao *San Gabriel*, cumplidos los dos meses de arresto que la impuso Loaisa en la isla de San Mateo, por motivos que luego se dirán: el temporal le obligó a largar vela, y viéndola salir los de la carabela de D. Jorge Manrique, surta en buen puerto junto al boquerón del Estrecho, la capearon, y la *San Gabriel* surgió junto a ella. Otro tanto hicieron con la *Anunciada*, de Pedro de Vera, que había salido también del Estrecho; pero el Capitán se hizo el desentendido, y desapareció para no incorporars más a la expedición.

Domingo 11, zarpó la capitana *Victoria*, y saliendo de la bahía del Estrecho, fondeó tres leguas más al Sur de la costa, donde se le juntaron la *Santa María del Parral*, en que iba Sebastián del Cano, y la *San Gabriel*. El 13 por la tarde se le rompió un ancla a la capitana, y anduvieron bordeando con el trinquete hasta el día siguiente, en que apareció la *San Lesmes*, e inmediatamente enfilaron el rumbo hacia el río de Santa Cruz para que pudiese reparar allí la capitana las averías de la quilla. El 15 ordenó Loaisa a D. Rodrigo de Acuña que volviese donde había naufragado la *Sancti Spiritus*, para que recobrase su batel y comunicase a los del patache que acudiesen a Santa Cruz. Y aunque lo repugnó D. Rodrigo, “todavía tuvo de ir, dice Urdaneta, el cual (D. Rodrigo) fué y tomó su batel que le dieron los de patache, e con tanto se fué por donde quiso, que nunca le vimos más”.

El 17 de febrero entró la capitana en Santa Cruz: ocho mareas estuvo en seco, reparando la quilla, rota en tres brazas, y todo el adasta. El 1 de marzo llegó el patache con la nueva de

que D. Rodrigo les había tomado el batel, y desaparecido con su nao.

El motivo de esta separación no consta; pero, si se ha de dar crédito a relaciones de testigos oculares, no faltaban causas de disgusto entre el Capitán general y D. Rodrigo de Acuña. A fines de septiembre o comienzos de octubre de 1525 toparon las naos en la línea equinocial con otra portuguesa, y ordenó Loaisa a Santiago de Guevara la reconociese; éste la obligó a amainar velas, y regresando con ella, la nave de D. Rodrigo de Acuña disparó un tiro a la portuguesa; ofendióse justamente Guevara, y se trabaron de palabras ambos Capitanes.

Venido el Capitán de la nao portuguesa a bordo de la capitana, refiere Urdaneta que Loaisa hizo mucha honra a los portugueses, y envió con ellos cartas para España. Disimuló el Capitán general hasta que llegaron a la isla de San Mateo (20 de octubre); allí hizo información de lo sucedido entre D. Rodrigo y Santiago de Guevara, y resultando las averiguaciones contra el primero, ordenóle entregar el mando de la *San Gabriel* a Martín de Valencia y pasar a la capitana en calidad de arrestado.

Junto con el batel llevóse D. Rodrigo los 16 hombres que se lo habían conducido.

Francisco Dávila, sobresaliente de la nao *San Gabriel*, nos cuenta otras circunstancias curiosas de la partida de D. Rodrigo, que quitan la mala sospecha de desertión intencionada. Recobrado el batel, no permitió a los que lo tripulaban volver al patache, sino que se dirigió con ellos hacia el río de Santa Cruz. Cerca de él halló la *Anunciada*, cuyo Capitán, D. Pedro de Vera, le dijo que no había visto en la boca del río, durante cuatro o cinco horas en que estuvo allí encallado, señal de gente. Certificóle D. Rodrigo que allí estaba Loaisa con su capitana, y ambos bordearon tres o cuatro días, pero no acertaron con la entrada del río. Entonces envió Vera con el Tesorero de la *Anunciada* un recado a D. Rodrigo:

conferenciaron secretamente durante dos o tres horas, después de lo cual permutó D. Rodrigo el esquite de la capitana con el de Vera, que era más pequeño. Otro día Vera descubrió a don Rodrigo sus intentos de dirigirse al Maluco por el Cabo de Buena Esperanza. Alegó D. Rodrigo falta de agua; ofrecióle Vera cinco o seis pipas, y no resolviéndose D. Rodrigo a seguirle, se engolfó aquél en alta mar, arriesgándose temerario a la travesía, sin piloto, sin batel, sin cables y sin anclas. Quedó la *San Gabriel* dos días todavía bordeando con el fin de penetrar en el río, y no atinando con la barra se fué a la costa del Brasil, y surgió en un puerto de la bahía de los Patos, donde hizo aguada y refrescó sus víveres. A partir deste instante, las aventuras de D. Rodrigo parecerían más propias de novela que de historia, a no estar tan autorizadas por tantos y tan abonados testimonios.

Llegó por fin a Cádiz a 10 de mayo de 1529.

El Capitán Guevara, luego de entregar un batel a D. Rodrigo, llegó en el patache *Santiago* al río de Santa Cruz, donde Loaisa recomponía su nao. Carenáronse asimismo las carabelas y el patache, mientras a la vez se proveían abundantemente de agua y leña y mucho pescado, de patos sin alas y un lobo marino. A cuantos comieron del hígado del anfibio se les cayó la piel desde las plantas de los pies hasta la coronilla de la cabeza.

Carenados los buques, salió Loaisa de Santa Cruz a 29 de marzo, con tiempo próspero, para el Estrecho, que embocó el 8 de abril, yendo a fondear junto a unas isletas algo más adelante del punto donde las averías en la quilla de la capitana le precisaran a saltar en tierra. Algunos días después estuvo a riesgo de perderse; pues por descuido se encendió una caldera de brea, que comunicando su llama a la capitana, por poco la destruye completamente. El 27 de abril llegaron al puerto de las Sardinias, tres leguas más allá del Cabo del Descanso; mas no halládoio a propósito para fondear, retrocedieron al angra de

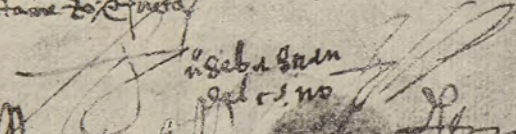
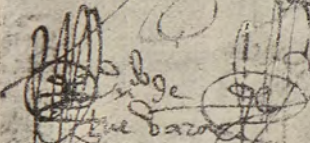
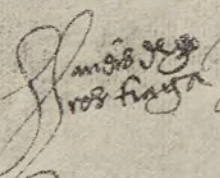
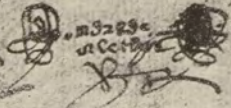
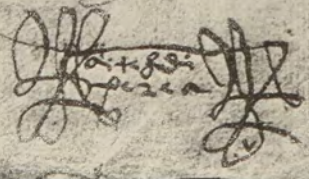
San Jorge, donde tuvieron mejor abrigo e hicieron aguada y leña: allí falleció Diego de Covadonga, Factor general de la armada. Partieron de San Jorge el 25; el 26 surgieron en Buen Puerto; el 2 de mayo fondearon en el de San Pedro y San Pablo; el 6 anclaron en el de San Juan Ante Portam Latinam, de donde salieron el 10, para regresar el 11 y volver a partir el 14; el 15 surgieron en el puerto de Mayo, del cual se alejaron el 25 con dirección al Cabo Deseado, y el día 26, víspera de la Trinidad, desembocaron el Estrecho por el Cabo de San Ildefonso, engolfándose juntas la nao capitana, las dos carabelas y el patache en el Pacífico con rumbo a la Equinocial.

El día 1 de junio los azotó un fortísimo temporal, que derrotó las dos carabelas y el patache, apartándolos de la capitana, y nunca jamás volvieron ya a reunirse.

La situación del Comendador era por extremo angustiosa: las otras naos de su armada, desaparecidas en la inmensidad del Océano Pacífico; la suya, abierta por muchas partes, hacía tanta agua, que a duras penas bastaban dos bombas para achicarla; mermadas las provisiones a consecuencia de la mucha gente que de la *Sancti Spiritus* había acogido en la *Victoria*, y en perspectiva trabajos y fatigas, que arreciarían cuando se hiciese general el hambre, de la cual habían ya fallecido algunos, entre ellos el Contador Alonso de Tejada y el Piloto Rodrigo de Bermejo. Ante tan desesperado trance se rindió su fortaleza, y le sobrecogió tan profunda melancolía, que acabó sus días a 30 de junio, recibidos los auxilios de la religión, y hecho el desapróprio de sus bienes, como Comendador que era de la Orden de San Juan.

Abrióse la provisión secreta de S. M. el mismo día de su muerte, para saber en quién recaía el nuevo nombramiento de Capitán general, y en su virtud fué nombrado por tal Juan Sebastián del Cano, quien nombró al sobrino del difunto Comendador Contador general, en lugar de Alonso de Tejada, y a Marcelino Pérez del Cano, Piloto, en sustitución de Rodrigo

r Glano Victoria el mar patia a bayas de la linea caminial a b y n e  
 e sepe dia de mes de Julio año de 1562 a ny de q se o b i e n t e e s y s e n y  
 sena de ny y p o r t e e d i p e s e a c o n t r o d e l a d e f u o a p i n a p o r d e n e m e  
 e l e p i t a n j u n t e b a s t i a n d e l e n e d i p r o m e t i a e t a n b p l a n o a n l a g u a  
 d e h a c e r q u e e s a n d e d i n y g i z e n t e a d i n y n a t u r a l d e l a n a l m o s e n  
 p l a n o d e l a d a z e t h e n e n d e d e l a m u e r t e q u e s e n a t u r a l e t a n d e d e  
 t e s l e s t o p u n t a i q u e e s t a i n t e r a c r e a d a q u e l l a q u e d i g o q u e  
 s u r t a n m e n t e q u e b o l m e d e e l d i g o q u e s u r t a n p o r d e n e  
 e l t e r m i n a e d e l t i m a d o l o n d e q u e n a d a d e m e n t e q u e s u r t a d a e  
 c a m p h e g e c o n t i n a g e t e s l e s e l q u e c a d a v n o s e o p t a d e l e o s t e  
 l u o n y p u n t o e l b i e n e n f i r m a s d e b u n o r e a n d r e s d e a n j u n o  
 d e a n d r e s d e p e r o s t a e n e n j u n d e b y e r t e e n a n d r e s d e a l a l e r n a d o  
 d e p u e l a r a d e a n d r e s d e a l l a r y a d e a n d r e s d e a n d r e s d e a n d r e s d e  
 m a r t o d e g u n o b e a e n v n o c o n t r o d i n s e b a s t i a n d e l c a n o i n t e g r e s t e  
 t r a n e d e q u e s t a

n seba cano  
 del r. no  
  
  
  
  
  
  
  
  
  


Testamento de Sebastián del Cano.

Bermejo, y a Hernando de Bustamante, Contador de la nao, cargo también vacante por muerte de Iñigo Cortés de Pérez.

La muerte se cernía sobre la infeliz nave, y tras una víctima derribaba otra.

A los cuatro de agosto moría cristianamente, después de haber hecho testamento, Juan Sebastián del Cano, y pocas horas después fallecía el Contador general, sobrino de Loaisa.

Tanto el desapropio de Loaisa como el testamento de Juan Sebastián del Cano, fueron registrados y colocados en poder del Consejo Real de las Indias, de donde se extrajo el segundo para ser leído en presencia de la madre de Juan Sebastián del Cano, doña Catalina del Puerto, y del bachiller Rodríguez Sánchez de Gainza, sobrino del difunto.

El desapropio de Loaisa consta de cinco planas de papel, escritas "en un libro de caja que se halló en el arca de las escrituras que se truxeron del maluco de la armada en que fué por Capitán General el dicho Comendador Loaisa, la cual dicha arca estava en la sala donde se hace el Consejo de Indias de S. M. y la llave de ella en poder del Licenciado Villalobos, Fiscal, lo cual yo el escribano Sebastián Portillo saqué por mandado de los señores de dicho Consejo de Indias, segund que en el dicho libro estava escrito, su tenor del cual es este que se sigue, etc..."

En el testamento de Sebastián del Cano se reflejan los hondos sentimientos cristianos de marino y la confianza en Cristo, de mayor ventura y más perdurable gloria que la grande y legítima alcanzada con sus hazañas. El documento es precioso e interesante para conocer la vida del ilustre marino; en los apéndices lo publicamos íntegro, juntamente con el desapropio del Comendador Loaisa.

Tres lunares deslucen la memoria de Juan Sebastián del Cano: dos hijos naturales, mencionados en su testamento, y el de una causa criminal que se le siguió siendo maestre de una nao de 200 toneles, cuando servía a S. M. en Levante y en Afri-

ca. La causa fué haber vendido la nao a unos mercaderes del Duque de Saboya por no poderles pagar dineros tomados a cambio, por razón de no habersele a él satisfecho el salario de dicho servicio: lunares empero que reparó cumplidamente con su cristiana muerte y por el fervor con que demandó la intercesión de la beatísima Virgen Madre de Dios para que fuese su abogada delante de su precioso hijo en la hora postrera. Cumplió además en su testamento las obligaciones de justicia con sus hijos y con su madre. La venta de la nao a los extranjeros, prohibida por las leyes del Reino, era considerada como criminal en nuestra nación; pero Juan Sebastián del Cano recibió amplio perdón de cualesquiera penas por este motivo incurridas, según consta de cédula expedida a su favor por Carlos V en Valladolid, a 13 de febrero de 1525: en ella se decía que, en atención al señalado servicio hecho a S. M. con el descubrimiento de la Especiería y de los trabajos que en él pasó, le daba por libre, y quitó a él y a sus herederos y sucesores “para ahora y para siempre jamás...”

Ni paró aquí la Real munificencia, pues habiendo presentado Juan Sebastián del Cano un memorial a S. M. pidiéndole: primero, que le hiciese merced de la Capitanía mayor de cualquier armada o armadas que se enviasen al Maluco, ora a hacer nuevos descubrimientos, ora a guardar sus costas; segundo, que le diese la tenencia de las fortalezas que se mandasen construir en el Maluco; tercero, que se le concediese el hábito de Santiago, como se había concedido a Magallanes; y por último, que se otorgase una remuneración a sus parientes más cercanos, habida consideración a su pobreza, ya que le habían ayudado en sus expediciones. A todo hizo contestar el Emperador al margen del memorial: a lo primero, que ya estaba proveído el cargo. En el documento reservado que se leyó inmediatamente después de la muerte del Comendador Loaisa hemos visto cómo el Emperador había nombrado por sucesor a Juan Sebastián del Cano. A lo segundo respondió que le tendría presente cuando se

construyese alguna fortaleza en el Maluco. A lo tercero, que no estaba en las facultades del Emperador conceder hábitos de Santiago fuera del Capítulo. Y a lo último, que ya se había dispuesto lo conveniente para atender con alguna remuneración a la pobreza de sus más cercanos deudos que le hubiesen ayudado en sus expediciones.

Sin embargo, doloroso es consignar en este lugar que después de la muerte de D. Sebastián del Cano, ignorada todavía por su madre, habiendo solicitado el bachiller Rodríguez Sánchez de Gainza, en nombre de doña Catalina del Puerto, que había venido en mucha necesidad y fatiga por haber cesado de proveerla Cristóbal de Haro, “pues el dicho Capitán Juan Sebastián está en servicio con los dichos sus hermanos Martín Pérez del Cano, que fué Piloto de la nao *Sancti Spiritus*, y Antón Martín del Cano, ayudante del Piloto en *Santa María del Parral*”; que S. M. le hiciera merced del sueldo de sus hijos o parte de él para que pudiera salir de la extrema necesidad que tenía. A pesar de lo fallado a su favor por el Consejo en sentencia de vista y revista, dada en Madrid a 17 de febrero de 1535 y a 10 de marzo del mismo año, y mandado ejecutar por Cédula original de la Emperatriz, despachada en Madrid a 27 de marzo de 1535: vemos por un documento de la colección de Vargas Ponce (escribe Medina) que todavía en 1567, en el reinado de Felipe II, el bachiller Rodríguez Sánchez de Gainza, sobrino de Juan Sebastián del Cano, otorgó poder en la villa de Guetaria a favor de Francisco de Gainza, residente en la corte, para *cobrar todo o cualesquier maravedis e otras cosas debidas* a su tío por los servicios de su fatigosa carrera, de los cuales dice estas nobles palabras: *E no le fueron gratificados los dichos servicios que así hizo a S. M. el Emperador N. Señor*. Col. T. II, pág. 118.

Sucedió a Sebastián del Cano Toribio Alonso de Salazar, quien nombró por Contador al alguacil mayor Martín Iñiguez García de Garguizano, y a éste substituyó Gonzalo del Campo.

Murieron también el Piloto Rodrigo Bermejo, vecino de Sevilla; el sobrino de Juan Sebastián del Cano, un mes después de la muerte de su tío; el Tesorero, Maestre y Contador de la nao y el Piloto Jorge Pérez, que había sustituido en este cargo a Juan Sebastián del Cano. Fué nombrado Tesorero Gutiérrez de Tuñón.

El día 24 de agosto pasaron frente a la isla de San Bartolomé, y el 26 divisaron las de los Ladrones. Una aventura inesperada les llenó de asombro y alegría, el 15 de septiembre. Pasaban cerca de la isla Mao, cuando ven avanzar de la costa una canoilla, y oyen gritar desde ella en castellano puro y neto: "Enhorabuena vengáis, señor maestre y la compañía". Era el gallego Gonzalo de Vigo, que con dos portugueses se había escapado en el batel de la *Trinidad*, del Capitán Gonzalo Gómez de Espinosa, cuando la primera expedición. A sus dos compañeros asesinaron los indios, por excesos cometidos. Invitáronle a subir; pero él, receloso por su desertión, no quiso, si antes no le daban seguro real. Otorgáronselo de buena gana, y no fué poco lo que les aprovechó por conocer la lengua del país. En dicha isla compraron muchos palominos, hicieron aguada y cautivaron 11 indios para trabajar en la bomba.

Al cabo de una semana murió Salazar, y en su lugar fué elegido el Capitán Martín Iñiguez García de Garguizano. Falleció asimismo el maestre Juan de Huelva, y en su lugar se puso a Iñigo de Lorriaga.

Quince días después de dejar las islas de los Ladrones divisaron la de Mindanao, y se metieron en una bahía que se encontraba en tierra: entre unas islas que había dentro a cuarenta brazas de fondo, anclaron, y al día siguiente fueron bahía arriba hasta el Cabo de la Ensenada, que toda ella era fondeable a 50 brazas. Visitóles en este lugar el reyezuelo de un pueblo, y les trajo muchas gallinas para vender, y se las compró el Capitán a cambio de abalorios.

Salido de aquella ensenada, que según todas las señas era

la de Lianga, el 16 de octubre dirigieron la proa hacia Cebú; mas luego que estuvieron fuera de la punta de Himamayla les sopló el Noroeste, que unido a las corrientes, les obligó a ir en busca del Maluco. El 16 de octubre se hallaban frente a la punta de San Agustín, y el 18 en la extremidad austral de Mindanao, donde vieron las islas de Sarangani. El 19 se tomó la altura en 4°. El 22 surgieron al Noroeste de la isla de los Talaos en 40 brazas de fondo, y en ella se proveyeron de mantenimientos, puercos, cabras, gallinas, pescado y papagayos, y entregaron al régulo pagano una bandera con las armas del Emperador. Salidos de allí el 27 (1), fueron a recalar al puerto de Zamafo, de la isla de Batachina, donde fondeada la nao, se les presentó Bubacar, gobernador del pueblo y vasallo del Rey de Tidore, quien les trajo la nueva poco grata de haber los portugueses ocupado el Maluco y construído una fortaleza de cal y canto en Ternate, después de haber quemado el pueblo de Tidore a los ocho días de muerto Almanzor: el crimen que mereció tan duro castigo era haber el Rey permanecido fiel al Emperador y haber embarcado para Malaca a los españoles que con él quedaron en la expedición de Magallanes.

El Capitán Garguizano mandó aparejar un parao que notificase su venida a los Reyes de Jilolo y Tidore, Sultán Abderramenjani y Rajani, y la misma tarde envió a Urdaneta con cinco compañeros para ofrecerles su apoyo y pedirles la ratificación de la mutua alianza ofensiva y defensiva.

Salió a recibir la Embajada un sobrino del de Jilolo con 10 paraos armados, y el Rey mandó juntar la gente de los pueblos para recibirla con ostentación. Deseaba Urdaneta visitar al de Tidore, mancebo hijo de Almanzor, que andaba retirado al bosque por miedo de los portugueses: el Rey de Jilolo puso a disposición del emisario español una caracoa muy ligera y dos

---

(1) El 27, según Hernando de la Torre, y el 6 de noviembre, según Andrés de Urdaneta.

indios principales. El hijo de Almanzor no desdijo de su padre: se alegró tanto al ver los españoles, que con todo su pueblo se ofreció a morir en su defensa, y les instó vivamente para que llevasen la nao a uno de sus puertos. Y para no quedar en solas palabras envió al Capitán Garguizano dos caballeros que acompañasen al Embajador hasta Zamafo.

Paces tenía contratadas a la sazón el Rey de Jilolo con los portugueses: mas deseando arrimarse a los castellanos, envió a su sobrino y tres navíos de remos en su compañía, y con él quedaron tres castellanos con dos arcabuces, a fin de que si fuesen allá los portugueses, supieran que los españoles se habían ya entendido con el Rey.

No tardaron éstos en presentarse. El día de San Andrés llegó Francisco de Castro en un parao de Ternate con cartas de D. García Enríquez; subió a la nao española, y les requirió para que fuesen con él a la fortaleza, donde serían agasajados. Negóse el Capitán, alegando que la posesión de aquellos territorios pertenecía a España. Volvió el portugués a su fortaleza, y el español se trasladó a las islas de Rao del Moro, y al puerto de Chiava (Norte de Zamafo), donde completó sus provisiones.

El 29 de diciembre tuvo el primer encuentro con los portugueses; al doblar el cabo de Jilolo saliéronle al encuentro detrás de dicha isla y entre las de Doy dos carabelas y una fusta portuguesa, con ochenta paraos de moros de Ternate, Bachán, Maquien y Motil, en los cuales iban los Reyes de Ternate y de Bachán con el Capitán Manuel Falcón; su ánimo era apresar la nao; mas como llevase ésta buen viento y no tuviesen los portugueses muchas ganas de pelear, por ser la *Victoria* muy grande y estar bien pertrechada, pronto la perdieron de vista.

El día primero del año 1527 fondearon los castellanos a las diez de la mañana frente a la ciudad arruinada de Tidore. Salióles a recibir Rajamí con sus principales, y les refirió cómo el mantenerse fieles al Emperador les costó la destrucción y que-

ma de sus pueblos y haciendas, por venganza de los portugueses.

Saltaron en tierra los españoles y empezaron a construir tres baluartes, que fortificaron con artillería, depositando en ellos toda la hacienda de la nao; para su custodia quedó la mitad de la gente, pues recelaban, y con razón, que los portugueses irían sobre ellos.

La suerte de estos españoles, desde donde los dejamos, pertenece a la historia de las luchas entre castellanos y portugueses en el Maluco, que en otra obra tenemos ya narrada.



Lavaderos de oro.—Sistema antiguo.

Tierra de Fuego.

---

---

## II

### **Paradero de la carabela "Santiago" y Armada de Saavedra.**

Tendrán curiosidad nuestros lectores de saber el paradero de la nao *Santiago*, que, según dijimos, al apartarse de la *Victoria*, tomó rumbo hacia Nueva España, donde arribó a mediados de julio de 1527.

Sosegada, pues, la tempestad, la carabela *Santiago* buscó en balde a la *Santa María de la Victoria*. Hallándose a dos mil doscientas leguas distante de la primera isla poblada de los Ladrones, sin mas bastimentos que sólo cuatro quintales de bizcocho reducido a polvo, determinó D. Santiago de Guevara, después de consultado el caso con el Piloto Artuño de Arango y demás Oficiales de la carabela, ir a proveerse en la contracosta de la Nueva España, descubierta por Hernán Cortés, de la cual distaban solamente de 800 ó 1.000 leguas, y fueron a surgir a mediados de julio a un puerto distante 130 de México, punto de residencia de aquel insigne Capitán (1).

---

(1) Así nos lo dice el mismo Hernán Cortés escribiendo a Sebastián Cabotto desde la capital de México, a 28 de mayo de 1527: "como el navio de la compañía del dicho Comendador (Loaisa) estaba ciento é treinta leguas desta cibdad, como he dicho, supe como por el recapdo é negligencia que hobo en su despacho le echaron al traves, porque como estubo ocho meses en aquel puerto, comiose de broma, y luego despache para que la gente que en él había de ir, fuese en esto-

Por entonces andaba Hernán Cortés cuidadoso de dar cumplimiento a una Real Cédula que le ordenaba despachar algunas naves por la vía del Maluco en busca de las que fueron con Loaysa y Caboto: y que encomendase la expedición a “persona cuerda y de quien tengáis confianza que lo hará bien; y bastecidas y marinadas de la gente y todo lo demás necesario, vayan en demanda de las dichas islas del Maluco, hasta hallar nuestras gentes que en ellas están... e proveais cómo lleven el mejor piloto que se pueda hallar y todas las demás personas expertas en aquella navegación que sea posible”.

Andando, pues, en diligencias para aderezar las naos y escoger la marinería, presentósele el clérigo D. Juan de Areyzaga, capellán de la *Santiago*, a notificarle su arribo y demandarle asistencia. El patache había llegado destrozado y su marinería medio acabada de hambre y fatiga; tanto, que sin la ayuda de los indios y del Gobernador de la provincia, no hubieran podido tomar tierra ni apenas sustentar la vida.

Para el Marqués del Valle fué gratísima la nueva: ya contaba con pilotos diestros a quien confiar la empresa ordenada por el Emperador. Dispuso, pues, se adobase el patache, y si éste no admitía compostura, como no la admitió, se embarcase su tripulación en un bergantín suyo a quien puso el mismo nombre *Santiago*, y convoyado por las carabelas *Florida* y *Sancti Spiritus*, también suyas, se hiciesen a la mar, camino del Maluco. General de la expedición fué nombrado D. Alvaro Saavedra Cerón, Capitán de la *Florida*. En la *Santiago* mandaba el cordobés Luis de Cárdenas, que substituyó a Guevara, fallecido mientras se aprestaban las naos; Pedro de Fuentes

---

tros... Mucho me ha pesado, porque quisiera yo que fuesen todos 4 navios, porque pudieran llevar mas socorro y gente; pero yo trabajaré de hacer echar el plan, y con los otros que allí se hacen, en viniendo la primera nueva los despacharé con todo lo que escribiéades, Señor, que es necesario que se os provea; y en tanto lo escribiré á S. M. para que si otra cosa se hubiera de proveer me lo envíe á mandar.”

era Capitán de la *Sancti Sspiritus*. La tripulación, entre marineros y soldados, la componían 110 hombres: el armamento, 30 cañones, y la provisión de bastimentos y rescates, abundante. Partieron del puerto de Zaguatanejo, provincia de Zacatula, último día de octubre de 1527.

No cae en nuestro campo narrar la expedición, que no tiene con el Estrecho otro lazo que ir en busca de Loaysa y llevar algunos marineros de los que lo pasaron con el Comendador.

Únicamente añadiremos que en su navegación rescataron varios de los compañeros de Loaysa, y ayudaron valientemente, llegados al Maluco, a los castellanos que allí quedaron en el fuerte de Tidore contra los portugueses, que reciamente los combatieron.

El Maluco quedó definitivamente incorporado a la Corona de Portugal, y con ella pasó más tarde al dominio de Felipe II.

Aprestóse la *Florida* para volver a Nueva España; el Capitán Saavedra murió a los 26° cerca de las islas Sandwich, encargando a sus compañeros que navegasen hasta 30°, y si el tiempo no les consentía llegar a Méjico, se volviesen a Tidore y pusieran la nao y sus personas a disposición del Capitán La Torre: así tuvieron que hacerlo; mas cuando a Tidore llegaron, la fortaleza había caído ya en poder de los portugueses.



EXPEDICIÓN  
DE  
**ALCAZABA**

---

---

## Expedición de Alcazaba.

En la ciudad de Toledo a 26 de Julio de 1529, la Emperatriz esposa de Carlos V mandó tomar asiento con Simón de Alcazaba sobre las tierras que debía descubrir y poblar a su costa en las provincias del mar del Sur, 200 leguas desde el lugar de Chíncha, término de la gobernación del Capitán Francisco Pizarro, hacia el Estrecho de Magallanes.

Las condiciones fueron las siguientes:

1.<sup>a</sup> Que el primer pueblo, en saliendo del referido Estrecho, se hubiese de hacer dentro de año y medio del día de la fecha, dándose a la vela con los navíos necesarios y llevando 150 hombres de los Reinos de Castilla y otras partes permitidas; y dentro de otro año y medio adelante estuviere obligado a proseguir y fenecer el dicho viaje con dichos hombres, y con religiosos y clérigos y oficiales Reales que para la conversión de los indios y buen recaudo de la Real hacienda le fueron dados y señalados, a los cuales religiosos les daría a costa propia el flete y matalotaje y los otros mantenimientos necesarios, conforme a su estado.

2.<sup>a</sup> Que en teniendo noticias de algunas tierras e islas que al servicio de Dios y S. M. conviniese tener de ellas entera relación, pueda por sí o por dichos religiosos, de acuerdo con los Oficiales Reales, salir a tierra, con tal de que no sean más de cuatro personas, asentando por escrito todo lo que consigo sacare cada una de ellas para rescate o en otra cualquier forma, y anotando particularmente por escrito la calidad de la

tierra y sus moradores y naturales de ella, y los frutos que en la misma se criasen. En todo este tiempo S. M. se compromete a no dar licencia a persona alguna para conquistar ni descubrir las tierras y provincias incluidas en dichas 200 leguas.

3.<sup>a</sup> Que si a él y a los dichos religiosos y Oficiales Reales les pareciere que no convenía conquistar ni poblar en dichas 200 leguas señaladas desde Chíncha hacia el Estrecho, pudiesen señalarlas en otras tierras y provincias que hubiere hasta el referido Estrecho de Magallanes, sin perjuicio, empero, de las gobernaciones proveídas por S. M. hasta entonces o que en adelante proveyese, hasta el día que él quisiese dejar dichas leguas y escoger otras.

4.<sup>a</sup> Que S. M. le hará Gobernador por toda su vida de las tierras y provincias por él descubiertas y pobladas, con salario de 1.500 ducados anuales, pagados de los provechos que S. M. tuviere en la dicha tierra desde el día que se hiciere a la vela en España para proseguir su viaje, sin divertirse a otras partes y negocios extraños al mencionado descubrimiento y población.

5.<sup>a</sup> Que S. M. le hace merced del oficio de Alguacil Mayor durante su vida, sin salario alguno fuera del ya recibido.

6.<sup>a</sup> Que pueda hacer a su costa dos fortalezas, dándole la tenencia de una de ellas, con salario de 200 ducados anuales, transferibles a sus herederos.

7.<sup>a</sup> Que S. M. le hace merced de la veintena parte y provechos que tuviere S. M. en aquella tierra, con tal que no pase de 1.000 ducados anuales.

8.<sup>a</sup> Item que S. M. le hace merced de que los mantenimientos, armas y otras cosas que llevare en este viaje no paguen almojarifazgo ni otros derechos algunos.

Sentadas estas bases y capitulaciones, embarcó el Capitán Simón de Alcazaba en la villa de Sanlúcar de Barrameda a 20 de septiembre de 1534, haciéndose a la vela el 21, camino del

Estrecho de Magallanes. Apenas salvada la barra, la nao *San Pedro* hizo agua, y volvieron de arribada a Cádiz y allí la calafatearon; mas al salir de nuevo, la nao capitana dió en un bajío oculto flotó inmediatamente, y las bombas no hallaron gota de agua. Prosiguieron, por lo tanto, su viaje, y llegando a la Gomera a 30 de septiembre, un buzo vizcaíno fué debajo del agua a examinar el golpe que recibió la capitana, y halló toda la quilla del codaste descalabrada. Sacó un pedazo de la quilla en soslayo de la extensión de un codo, y en su lugar puso mucho sebo y brea y lona con un pedazo de cuero bien claveteado, de suerte que no hizo más agua que cuando partieron de Sanlúcar.

Siguieron su derrota el 8 de octubre derechamente para el Estrecho, sin tomar ni reconocer tierra hasta el cabo de "Abrejo" y el río de Gallego, 25 leguas al Norte del Estrecho, embocando la entrada de éste a 17 de enero; y a causa de no haberse detenido a tomar agua, con la prisa de llegar, estuvieron cincuenta días que no la bebieron, por no haberla en la nao, que aun los gatos y perros, dice Moris en su relación, bebían vino duro.

La nao *San Pedro*, que antes se había desviado de la capitana, aportó a un ancón denominado "Arrecife de Leones" o "lobos marinos", entre el Cabo de "Abrejo" y el río de la Plata: hizo aguada, y saliendo inmediatamente, juntóse con Simón de Alcazaba cuando éste trataba de penetrar en él: ambos capitanes lo hicieron unidos: a la entrada, a mano derecha, vieron una cruz muy alta con un letrero que decía: "Año d. I U DXXXVI", y junto con ella, en un río, hallaron una nao perdida con los mástiles de ella cabe la cruz puestos sobre maderos". Aquella nao debió ser, y así lo creyeron, la que se perdió de la armada del Comendador Loaisa y de Juan Sebastián del Cano. Unos 18 o 20 indios, reunidos junto al maderamen, demostraron gran contento y alegría al divisar la expedición

Avanzaron por el Estrecho, y sobre mano derecha descubrieron otro cabo muy grande: dobláronlo; pero, a medida que adelantaban, les parecía que se cerraba el paso, hasta que al final descubrieron un boquerón harto angosto; se entraron por él, y estando entre los dos cabos sobrevino un gran ventarrón, que les hizo volver las naos, llevándose la mitad de las velas; tan recio era, que parecía querer arrebatarse las naos en el aire.

La *San Pedro* perdió un ancla y un ajuste; tornaron atrás otro día, repusieron la angostura y hallaron más largo mar. La capitana fué delante sobre la mano derecha, porque el piloto de la nao *San Pedro* no era muy diestro, y sobre la mano izquierda era todo anegadizo. En mitad del Estrecho, 25 o 30 leguas dentro de él, arribaron a dos islas llamadas de los Pájaros, y la chalupa, con cuatro personas, fué a ellas; en este intermedio se levantó otro recio vendaval de S.E. y O.S.O. que para repararse fué preciso a las naos llevar anclas y retroceder cosa de cuatro leguas. Allí las alcanzó la chalupa, cargada de más de 300 patos que habían muerto a palos en la isla de los Pájaros, donde hallaron indios con redes de venados para cazar dichas aves. Mientras se rehacían comenzaron a cargar tan recios temporales de nieves y fríos, que no pudieron salir en veinte o veinticinco días, lo cual visto por los pilotos y marineros y por los factores y demás personas, fueron al Capitán Rodrigo Martínez, de la nao *San Pedro*, y le dijeron que, pues el Comendador determinaba permanecer allí, le requiriese que las sacase del Estrecho y las llevase a invernar al Puerto de Lobos, reconocido por el dicho Rodrigo Martínez como muy bueno y abundante de carne de lobo y pescado, con que se podría sustentar la gente; cuanto más que, según la relación de Martínez, la tierra era muy buena y ciertas indias les habían mostrado oro; y que en el entretanto que allí estuviesen podrían visitar la tierra adentro y buscar poblados de indios.

Ante tales requerimientos, Simón de Alcazaba se vió como precisado a desandar lo andado del Estrecho; y dejando una cruz puesta encima de la que habían hallado antes, salieron a 9 de febrero y llegaron al puerto de los Leones, o Lobos, el 26 del mismo mes; amarraron muy bien las naos a cuatro amarras porque era el puerto muy pequeño, aunque muy seguro, y desembarcó toda la gente; armaron sus tiendas y chozas, y declararon su intención de entrar por la tierra y descubrir poblados indios. Respondió a ello Simón de Alcazaba que le placía, y que él en persona iría con ellos.

Hízose gran provisión de armas para la entrada, y sacotes aforrados con lana para los que carecían de armadura contra las flechas.

Desde el 6 de febrero hasta el 9 de marzo trabajaron en disponer todas las cosas que eran menester para dicha expedición, así de armas como de bastimentos. Hallábanse a la altura de 45°; el Capitán Simón de Alcazaba se hizo jurar por Gobernador de la tierra, según la provisión Real de S. M. la Reina, fecha en Toledo a 26 de julio de 1529, "e nombró sus Capitanes, Alféreces y Cabos de escuadra, que fueron los siguientes: Capitanes: Rodrigo Martínez, vecino de Cuéllar, con 42 lanceros; Juan de Arias, vecino de Zamora, con 42 ballesteros; su Alférez se llamaba Caraca, vecino de Colindres, y sus Cabos, Chaos, Navarro y Ortiz, vecino de Medina de Pomar; Gaspar de Sotelo, de Medina del Campo, con 42 lanceros; su Alférez se llamaba Nuño Rincón, y sus Cabos de escuadra, Nuño Alvarez, portugués y vecino de Medina del Campo; Gaspar de Avilés, vecino de Alcazar, con 33 arcabuceros y 10 ballesteros; era su Alférez Mexía, vecino de Avila, y sus Cabos, un florentino llamado Micer Luig y un vizcaíno que se decía Ochoa de Meñaca.

El Gobernador llevaba 20 hombres, todos con templones y rodelas, que guardaban su persona y velaban la tienda por sus cuartos.

El 9 de marzo dió el Gobernador a cada uno una mochila con 15 ó 20 libras de pan, que cada cual debía llevar a cuestas con sus armas y las otras cosas que tuvieran, y partieron del puerto para explorar la tierra.

Antes, empero, hizo decir misa a un clérigo, bendecir las banderas y, dicho por el clérigo el Evangelio, tomó juramento el Gobernador a todos los Capitanes y Oficiales de que servirían bien y fielmente a S. M. y le serían leales e obedientes, y a él en su nombre. Todos lo juraron.

Los años y los achaques, juntos con la aspereza de la tierra, cansaron pronto a Simón de Alcazaba.

A las 13 ó 14 leguas se vió que no podía pasar adelante; entonces los Capitanes y la gente acordaron que se tornara a las naos con los más flacos, y eligiese un Teniente que en su lugar gobernase la expedición; eligió él a Rodrigo de Islas, y volvióse con Martínez, cuya capitania dió a Juan de Moris.

Internáronse los expedicionarios hasta cien leguas tierra adentro sin hallar poblado alguno, hasta que despechados, cansados y aburridos, resolvieron volverse a sus naos el día de Pascua Florida de 1535; de nada sirvieron las observaciones del Teniente de gobernador y Juan de Moris, sino de crearles enemigos. De allí a tres días que habían emprendido la vuelta, por la noche, estando el Teniente de gobernador y Moris en su tienda, fuéronse a ellos los Capitanes Juan Arias y Sotelo y los entretuvieron en palabras hasta que llegaron los Alféreces y Cabos de escuadra con toda su gente a punto. Entonces les intimaron los Capitanes que se dieran presos, “y les mataran (dice Moris) si Dios y la Virgen no los hubieran guardado”; al punto pregonaron los Capitanes que iban a tomar las naos y a matar a Simón de Alcazaba, y que la prisión efectuada de los dichos era porque no le avisasen.

Concertaron los amotinados que el Capitán Sotelo se adelantase con parte de la gente a las naos y las tomase, matando al Gobernador; que Juan Arias, con el resto, condujese pre-

sos al Teniente de gobernador, a Moris y a los de su bando.

Fuése, pues, Sotelo; mas porque no podía caminar apriesa, envió por delante a un tal Chaos y a Ortiz, con alguna gente, para que tomasen las naos y diesen muerte al Gobernador; no faltaban en el puerto descontentos, los cuales ayudaron a los asesinos en sus intentos. Mientras el Gobernador era cosido a puñaladas en su camarote y arrojado luego al mar, otros fueron a la cámara en que dormía un piloto de la nao e hicieron con él lo propio.

No hubo hombre que saliese en defensa de las víctimas, fuera de un muchacho, que pagó su fidelidad con la vida. Luego de cometidos estos crímenes, sentáronse los bandidos a la mesa con los que estaban dentro, celebrando alegremente la traición.

A los tres o cuatro días llegó el Capitán Juan Arias; todas las cajas y bienes del Gobernador, del piloto, del Teniente de gobernador, de Moris y demás leales, las distribuyó con larga mano entre sus secuaces. Acabado el reparto, comenzó la discordia entre los dos Capitanes compañeros de Juan Arias: ninguno quería pasarse a la nao pequeña, y por bien de paz acordaron permanecer juntos en la grande, trasladando a ella toda la artillería y armas de la nao *San Pedro* y muchos víveres y mercaderías.

Entre tanto seguían presos los leales; no obstante, lograron enterarse del intento de los revoltosos, que no era otro sino dedicarse a robar todas las naos, cualesquiera que fuesen, aun las españolas, que cruzasen aquellos mares. Ante tamaña osadía decidióse Juan de Moris a escribir una carta al Maestro Juan de Echarcuagua y a otros marineros vizcaínos, diciéndoles que se espantaba mucho de que ellos, hidalgos y vizcaínos, consintiesen tales pláticas en su presencia y dejasen maltratar a sus paisanos. Movióles la carta: hablaron con los Capitanes en favor de los presos, y éstos los mandaron irse en buen hora, pero sin entrar en las naos ni acercarse a ellas;

les dejarían la nao pequeña, aunque sin marineros ni pilotos, en que se volviesen a España.

Al pensar los sublevados en el embarque, brotaron de nuevo las envidias entre los Capitanes Arias y Sotelo y los Alféreces y sus aliados, porque todos reclamaban la nao grande. Arias tenía por sí la mayor fuerza, y determinó partirse luego a robar a todo trapo: contaba con 50 piezas de artillería, 50 arcabuceros, 70 ballesteros y los mejores marineros de la expedición.

Con lo cual los presos perdían hasta la esperanza de remedio, pues Sotelo cogería la nao pequeña. Hablaron otra vez al Maestre y marineros vizcaínos, y les representaron que mirasen bien lo que hacían, porque en ello no había de darse Su Majestad por bien servido. El asco a la traición y el miedo de que los matasen, como cada día los amenazaban, decidieron a los vizcaínos a un golpe de mano; y así, una mañana suben a la nao siete u ocho vizcaínos y montañeses con sus espadas y rodela, hacen saltar la guardia al batel y prenden a los Capitanes y Alféreces y Cabos de escuadra en sus cámaras; inmediatamente llaman al escribano del Gobernador, Juan de Llerena, para que extienda los autos, y requieren al Maestre Juan de Echarcuagua, en nombre de S. M., que tome las naos a aquellos traidores, que habían muerto al Gobernador y estaban dispuestos a piratear por aquellos mares: enarbolan una bandera real en la gavia, dan vivas a S. M. y disparan tres piezas de artillería.

Echarcuagua protestó que, pues no había Gobernador ni justicia, él, en nombre de S. M., tomaba la vara para la hacer a quien la pidiese y castigar a los culpales en la muerte del Gobernador.

Hecho esto, sacó de los grillos a Moris y a Rodrigo de Isla, y al primero le entregó al hijo bastardo del Comendador, que se llamaba D. Hernando de Alcazaba, y abrió proceso criminal contra el Capitán Sotelo, Juan Arias y sus consortes,

que sumariamente fueron sentenciados y degollados por traidores; condenaron a Chaos, Ortiz, Cabos de escuadra, y a Pedro de Zaraza y a Diego del Rincón, Alférez, a ser ahorcados y echados al mar. Colgaron asimismo de la entena a Benito Falcón, de Lebrija; a Juan Gallego, criado de Falcón, y al alguacil Alejo García, que habían sido en la elección de los dichos Capitanes, fueron *desterrados* en la tierra por diez años; contra los ausentes fugitivos también se siguió causa y se pronunció sentencia.

Ejecutado el fallo, metieron en la nao *San Pedro* 80 hombres de los más revoltosos bajo la vigilancia de Juan de Moris, y, sin otra provisión que cuatro o cinco quintales de pan, la mitad de él podrido, y una pequeña cantidad de carne de lobo que había él tomado, le ordenaron se encaminase a San Juan de Puerto Rico y que fuesen en conserva durante la derrota. Partieron del puerto de los Leones a 17 de junio; a los dos días la Capitana desapareció, y notándolo la gente de la *San Pedro*, y que Juan de Moris no tenía más apoyo que Rodrigo de Islas y algunos pocos adictos a su persona, que no pasaban de cinco; empezaron a amotinarse y a hacer requerimientos y protestas contra las ejecuciones recientes, y aun se dieron a buscar porras de hierro y pies de cabra para matar a Moris y alzarse con la nao. Antes que pasasen adelante prendió Moris a 14 de los principales revoltosos y los metió debajo de una escotilla, trayéndolos así presos algunos días, si bien los mandó soltar cuando se aseguró de que la gente había cobrado algún temor y estaba más mansa.

El hambre los fatigaba horriblemente: los marineros no comían sino dos onzas de pan diariamente, y los soldados, porque no trabajaban, una sola. Con esta escasez no se podía pensar en llegar a Santo Domingo ni a San Juan de Puerto Rico: ordenó, pues, virar hacia el Brasil para proveerse, y arribó a un puerto de la Bahía de Todos Santos a los cincuenta días de haber dejado el puerto de los Leones.

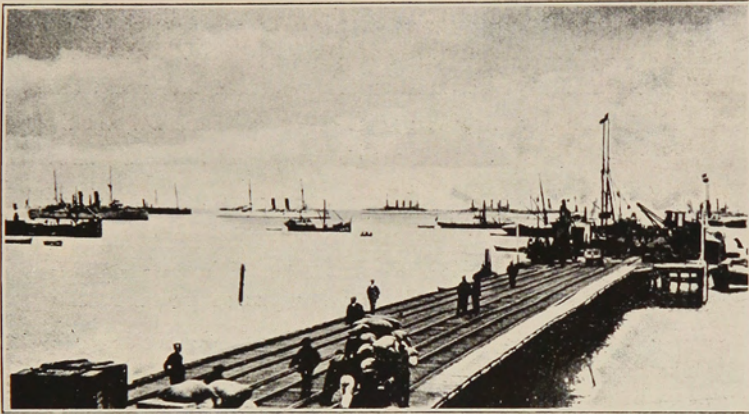
La fortuna quiso que topasen ciertos portugueses, restos de una armada perdida en aquella costa y de ellos fueron socorridos: el socorro fué harina del palo, que llaman yuca, y algunas batatas y raíces; todo lo que tenían, aunque no tanto como exigía la necesidad. Apremiados por ésta, saltó alguna gente a tierra; mas cayeron en manos de los caribes, que por poco se los comen a todos; se contentaron con despojarlos enteramente de ropa, y así volvieron desnudos y dando gracias a Dios. En estos trances, vieron un día arrimarse a la costa la chalupa de la nao capitana, y de ella subieron a bordo de la *San Pedro* 17 hombres, los más heridos de flechas; preguntada la causa, respondieron que la capitana había naufragado y perdiéndose en aquella misma costa, y que habiendo arribado la gente a una ista llamada "Touare" en los bateles y en la chalupa, los indios los agasajaron durante ocho días, al cabo de los cuales, estando ellos descuidados, les asaltaron, matando a todos, a excepción de los 17 que pudieron ganar la chalupa y salvarse en ella.

Mandó Juan de Moris salieran en la misma chalupa, acompañados de un portugués que sabía la lengua de los indios, para que recogiesen a los cristianos, por si acaso había alguno escondido entre los matorrales, y, en efecto, fueron hallados otros cuatro sobrevivientes de la nao capitana.

Sucedió este naufragio en 25 de junio y a unas 20 leguas de donde se hallaba fondeada la *San Pedro*; en él perecieron el Maestre Juan de Llerena y otras 90 personas.

Con el primer buen tiempo que se les ofreció zarparon para Santo Domingo, y llegaron en cuarenta días. Allí fué detenido y procesado Juan de Moris por el presidente y oidores de la Real Audiencia de aquella isla; y no pudiendo proseguir su viaje a España, escribió a un su amigo de Sevilla todas sus penalidades y las vicisitudes de este viaje, con protestas y pruebas de su inocencia; pide sea presentado el relato, para justificación suya, al señor Conde de Osorno o al Secretario

Samano, y le encarga que lo envíe con esta carta suya, recomendando este asunto. (Va fechada esta relación en la cárcel de la ciudad de Santo Domingo a 20 de octubre de 1535, firmándola Juan de Moris con su rúbrica. El original consta de ocho folios.)



EXPEDICION  
DE  
**CAMARGO**

---

---

## Expedición de Camargo.

La expedición de Sarmiento, que después narraremos, acaso no hubiera tenido lugar si lograra buen suceso la presente: no se trataba en ella tanto de descubrir como de poblar el Estrecho.

Bien poco sabemos de ella: abundan los documentos relativos a su apresto y a las mercedes y prerrogativas otorgadas al caudillo y a sus gentes; pero ni del viaje ni de las calamidades que lo malograron, ni en el Archivo ni en los historiadores de Indias hallamos apenas rastro; sólo nos queda un diario incompleto de la única nave que volvió a España.

Es la quinta de las expediciones al Estrecho; aunque no sea sino para no tronchar la serie, diremos cuatro palabras de ella.

El opulento y emprendedor Obispo de Plasencia D. Gutierre de Carvajal fué quien armó los tres navíos de la armada, y los entregó a su hermano Francisco Camargo, a cuyo nombre corrieron las capitulaciones con el Rey; el Obispo para nada se nombra en ellas.

Por Cédula Real expedida en Valladolid a 6 de noviembre de 1536 autorizóse a Francisco Camargo para conquistar y poblar la costa del mar del Sur; el 8 de diciembre nombrósele Gobernador de las tierras que caen hacia el Estrecho de Magallanes, con el título de adelantado y Alguacil Mayor, la dignidad de Conde y diez mil vasallos; otros reales despachos lo libaban de derechos de almojarriazgo, lo autorizaban para conceder repartimientos de indios, para llevar ochenta caballos

y doscientos esclavos negros y dispensar diversas mercedes y premios a sus pobladores. Repartiéronse los cargos de factor de la Provincia del Estrecho a Gómez de Riva Martín; de veedor, a Juan de Añasco; de escribano, a Damián de Pinto; de regidor del pueblo asiento del Gobernador, a Francisco Garnica, y de contador, a Bartolomé Conejo. Algunos de estos cargos se dieron a otros antes de zarpar las naos.

Salió la expedición de Sevilla en agosto de 1539, surgieron junto al Cabo de las Vírgenes el 12 de octubre y embocaron el Estrecho el 20 de enero, y en la primera angostura estrellóse la capitana contra la costa, salvándose parte de la tripulación, que recogió otra de las naos que logró pasar al mar del Sur y arribar a la provincia de Arequipa. La tercera no pudo vencer las corrientes y regresó a España.

Dos Cédulas Reales tenemos referentes a la expedición después de su fracaso: una (septiembre, 5, 1539), dando a Camargo por libre y quito de las capitulaciones pactadas con la Corona; otra (21 agosto 1541), encargando al embajador en Portugal solicitase de aquel Rey la aprehensión de los que habían vuelto del viaje y estaban en aquel reino.



Mina Loreto.

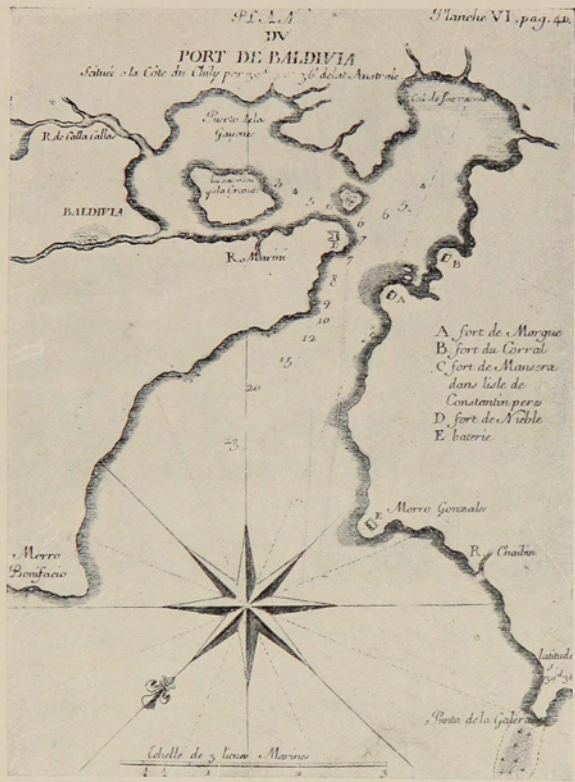
Alrededores de Punta Arenas.



MONUMENTO A HERNANDO DE MAGALLANES

CONSTRUIDO EN PUNTA ARENAS, MAGALLANES, CHILE, DONADO POR DON JOSÉ MENÉNDEZ.

EXPEDICION  
DE  
**JUAN LADRILLERO**



Puerto de Baldivia.



## I

### **Descripción de la Costa del mar Océano desde el Sur de Valdivia hasta el Estrecho y viceversa por el escribano de la nao almiranta Miguel de Goyzueta.**

La noticia cabal del Estrecho, de sus puertos, profundidad, falsos canales e islas era de capital importancia para la seguridad de la navegación, siempre difícil por lo recio de las mareas y corrientes. Algo y mucho había de ello marcado en los derroteros de las expediciones anteriores; pero todas lo habían cruzado de paso y con prisa de salir al mar del Sur.

Ordenó, pues, el Gobernador García de Mendoza a Juan Ladrillero se aprestase a registrar el Estrecho de Magallanes muy de propósito y en sentido inverso de los exploradores precedentes; esto es: entrando por el Pacífico y desembocando en el Atlántico.

Ladrillero partió con su armada de la ciudad de Valdivia el 17 de noviembre de 1557; además de la capitana, llevaba en conserva dos navíos y un bergantín del capitán Francisco Cortés Ojeda.

Navegando hacia el Sur, a los ocho días corrieron brava tormenta y harto peligro por entre farallones y bajos, y fueron a surgir a la boca de una bahía que llamaron Nuestra Señora del Valle, distante casi 160 leguas de Valdivia y situada en 47° 3'; las anclas aferraron en diez brazas de fondo limpio y de pura arena. En la playa aparecieron doce o trece in-

dios bailando y llamándolos con altas voces y con manojos de plumas de pato.

Al día siguiente saltó en tierra el Capitán Ladrillero con su gente y tomó dos indios, uno de los cuales retuvo en su nao como intérprete, y al otro envió libre y con dádivas por ganar la voluntad de los demás, que se habían huído en sus canoas con sus familias y casas; más adelante veremos la descripción que de ellos nos hacen los expedicionarios.

El 6 de diciembre enfilaron una isla dos leguas distante de dicha bahía, donde anclaron en buen fondo, abrigados de todos vientos, por lo cual la llamaron Isla de Buen Puerto.

El 8 zarparon con viento Norte-Noroeste, barloventeando hasta doblar los farallones arriba mencionados; y habiendo sobrevenido furiosa tormenta, las naos perdieron de vista a la capitana y no la pudieron encontrar más.

La expedición quedó, pues, dividida en dos, y cada cual por sí dejó consignadas sus observaciones y relato. El de Ladrillero tiene singular importancia como documento geográfico del Estrecho, y transcribiremos íntegra la parte que a él se refiere. El Capitán Francisco Cortés ordenó al escribano Miguel de Goyzueta escribiera la relación de lo acaecido a los navíos *San Sebastián* y *San Salvador*, y en resumen es como sigue:

Desaparecida la capitana, y receloso el piloto Diego Gallego de la crudeza del tiempo, como estaban muy cerca del Estrecho y les convenía tomar puerto, preguntó al Capitán y a los demás, que lo habían navegado el año 1553, las señas para reconocer la boca, y le respondieron que tierras altas. Acercáronse más a la costa y vieron los dos cerros que la indican, distantes media milla uno de otro, los cuales, mirados al Sudoeste, se mostraban agudos y acantilados como cuchillas de arriba a abajo hasta el mar. Dista el primer cerro tres leguas de la boca del Estrecho, y una legua al Sudeste de él se hace una puntilla con una restinga debajo, que entra media

legua en el mar, y a dos leguas al Sudeste está otra, baja y grande. La costa corre al Este; es sucia de bajos a lo largo y combatida con grandes refriegas de viento, que arrastraron las naves al Estrecho, rompiéndoles dos papahigos del trinquete, uno tras otro. No pudieron tomar puerto, y salieron en demanda de una isla situada al Sur de la boca, cosa de seis leguas; tampoco la lograron tomar, y por entre bajos arribaron a una ensenada sotaventada, donde anclaron en 25 brazas de fondo limpio. Llamáronla Puerto Roberto, por el que lo descubrió.

Casi ocho días esperaron a la Capitana, poniendo atalayas sobre una altura, que dominaba la entrada del Estrecho, y haciendo grandes ahumadas, mientras el batel recorría la costa por si estuviera allí fondeada. Estas tentativas los certificaron ser aquel puerto otra boca del Estrecho, y dijeron ser la que el Padre Alonso García había descubierto. Está dicha boca, respecto de la otra, al Noroeste-Sueste, una legua distante de ella y en 51º; desemboca al Oeste; es tierra alta y toda islas grandes, de cerros pelados, en las cuales cumbres blanquean las piedras deslavadas por los aguaceros, y desde la mitad abajo llevan monte; su suelo es como esponja mojada de puro limo.

Las vueltas que dió el batel por el Noroeste, hasta llegar casi a la primera boca del Estrecho, en busca de la Capitana, aunque ésta no pareció, no fueron desaprovechadas, pues descubrió algunos puertos bastante buenos, sobre todo el que denominaron de San Nicasio, porque lo hallaron en la fiesta del Santo.

Nueve días esperaron inútilmente. Por la experiencia del año 1553 sabía el Capitán Cortés que el buen tiempo no se alargaría mucho. Declaró, pues, a la gente su intento de atravesar sólo el Estrecho, conformándose a uno de los capítulos de las instrucciones: si la Capitana viniera, dentro del Estrecho los podría alcanzar. Todos aprobaron su resolución; an-

tes, empero, de partir, el Capitán, el piloto y algunos marineros fueron a una isla que está sola en medio del Estrecho, y en lo más alto de ella colocaron una gran cruz y una bandera, que sirviese de guía a la nave rezagada; y al pie dejaron una carta con el relato del viaje hasta aquel punto y del rumbo que pensaban seguir. Llamaron a esta isla De las Llaves, por las que allí dejaron olvidadas.

Y antes asimismo de partir, puesto que la expedición se hallaba independiente de Ladrillero, Cortés nombró para la administración de justicia alguacil a Roberto del Pasaje, y escribano a Miguel de Goyzueta, que prestaron juramento de administrar rectamente sus oficios.

Con lo cual se hicieron a la vela Estrecho adelante, y, dando vueltas al pajaril y al cuartel, unas al Este, otras al Nordeste y otras al punto de partida, recalando en diversas islas y ensenadas y sorteando los muchos témpanos de hielo, duros como rocas, dieron por fin en una abra, "donde se estaba formando una gran bahía de tierra baja, a manera de sabana o dehesa, de la cual salía un río de agua dulce, blanca y barrosa, como la que en el puerto de Paita, en el Perú, traen para beber; y esta agua salía tanto fuera de la bahía sobre la salada, que endulzaba toda la bahía de las Sardinias, que tenía más de legua de largo y otra de ancho; y era, por todas las señales, la que se dijo en la relación de Magallanes del río y bahía de arena, y estaba al Norte". En ella surgieron en 17 brazas de fondo lodoso y ceniciento. La tierra y la yerba de ella eran muy diferentes de las que llevaban vistas: el monte, cipreses bajos; la yerba, como gamarza o como la de hacer escobas de cabezuela.

Abríase al Este un brazo de mar, por el cual se metieron, yendo delante el batel en descubierta; halló el paso cerrado de nieve de cerro a cerro, tan alta que henchía la mitad de los cerros, lo que los obligó a dar la vuelta hasta la boca de otro brazo que habían dejado atrás.

Adelantóse a reconocerlo el Capitán con varios marineros, y entraron en una bahía cuajada de hielos flotantes, que iban esquivando; mas observando que remataba en tres altísimos cerros cubiertos de nieve hasta la lengua de agua, de los cuales descendía la que cuajaba la bahía, ya fatigados de bogar, retrocedieron al navío helados y chorreando, pues les había estado lloviendo todo el viaje.

Aclaró el tiempo y se dirigieron hacia el Estrecho de Ulloa; el brazo situado al S. E. del puerto de Bonifacio halláronlo helado hasta la boca, y aun una milla fuera de ella.

Urgió el piloto la vuelta, receloso de que los aprisionara el hielo, y con guarda doblada anduvieron viento en popa aquella noche, que no tenía más de cuatro horas de obscuridad, y esa tan clara por el crepúsculo y el alba, que parecía plenilunio.

Los vientos tempestuosos los obligaron a repetidas recaladas, hasta la víspera de Navidad, en que fondearon en el farallón nombrado de la Campana, que es una isla muy alta, seis leguas al Sur de la boca del estrecho de Ulloa, y casi una de la tierra, con fondo de arena limpia de cinco a diez brazas. Aquí mandó el capitán colocar una cruz grande, y a su pie una carta dirigida al General, con relación de lo acaecido, según lo concertado previamente.

Aunque profundo, no era seguro el puerto de la Campana; diez y nueve días lucharon en él con tempestades continuas, que no les dejaron reposar ni de día ni de noche. Trasladáronse al de San Victoriano, en 52 grados y medio. El 13 de enero, durante la noche, arreció el vendaval de manera que los puso en inminente peligro de muerte. En voz alta demandaban a Dios misericordia y perdón de sus pecados. Hizoles entonces el Capitán una breve exhortación en estos términos: “Hermanos, encomendémonos a Dios y recibamos la muerte con paciencia en pago de nuestros pecados; Dios que nos hizo nos puede deshacer; haga El lo que fuere servido de nosotros;

encomendémonos a El callando, porque nos entendamos; el Credo en la boca y las manos al remedio.” Y con los más hábiles marineros procuró amarrar el barco lo mejor que pudo; y así estuvieron toda la noche trabajando y rezando.

Amaneció el día, y el viento siguió arceciando, y con él la corriente, que encrespaba espantosamente las olas; a puro bregar penetraron más adentro en la bahía, donde hallaron algún abrigo al pie de una alta sierra, que no dejaba pasar sino ráfagas sueltas; mas tan sin orden, que de la una y de la otra parte los traían molidos con tanto izar y amainar velas. Una racha les destrozó el papahigo del trinquete; otra los echó sobre un bajo, que por presto que soltaron el ancla, ya estuvieron sobre él, dando fuertes topetazos. Lograron apartarse, y en el fondo de la bahía hallaron puerto cerrado y su agua mansa como de río.

Saltaron en tierra por agua y leña, y algunos se encaramaron a la cima de un monte pelado, desde la cual divisaron por entre sierras (que todas eran islas), un brazo que iba al N. E. más de quince leguas. El puerto, que tan manso les pareció al principio, no lo era tanto. Cargó reciamente el tiempo, y tales fueron los trabajos sufridos, que no había hombre que no prefiriese la muerte a vivir con ellos; y si los dejaran, muchos se fueran a morir en tierra, antes de pasar tantas zozobras en el barco. El 17 se les rompió otro cable; y viendo, por los cálculos, que el estrecho de Magallanes sólo distaba tres leguas, ansiaban meterse en él, porque, si topasen dentro la Capitana, en ella tendrían su remedio.

Con esta esperanza salieron el 21 de enero con viento favorable, y fueron a surgir en una isla baja y montuosa, cuyo puerto llamaron de San Sebastián. A los dos días el piloto Gallego con el escribano y otros marineros la bojearon durante dos leguas hasta hallar unas sierras muy altas; subieron a ellas, por ver si descubrían el estrecho, y volvieron con la noticia de que no se veía por ninguna parte. La confusión de todos

fué terrible; tres días se les pasaron en consultas sobre lo que convendría hacer, hasta que el capitán se decidió por la vuelta al punto de partida, pues en las circunstancias en que se hallaban otra cosa sería temeridad y locura. Todos aplaudieron la resolución.

Del 21 de enero al 14 de febrero anduvieron rodando de isla en isla y de puerto en puerto, casi siempre combatidos de temporales, que el 14 se convirtieron en huracán; los dos únicos cables que les quedaban se rompieron como si fueran hilos delgados; las velas se hicieron girones. Creyeron llegada su último hora, y entre mutuas exhortaciones a contrición y con el Credo en la boca, izaron el trinquete lo más presto que pudieron; el cual, aunque se les hizo pedazos, les permitió salir de los bajos y gobernar la embarcación.

El 16 de febrero, viéndose sin cables, sin anclas, sin velas y sin batel, determinaron deshacer el navío y con su madera construir un bergantín que los llevase a Valdivia. No tenían carpintero; mas todos se ofrecieron a ayudar con lo que sus fuerzas y habilidades diesen de sí; tres marineros, Pedro Díaz, contra maestre; Juan Vicente y el calafate maestro Esteban, demostraron especial destreza; y trabajando con ahinco, y ayudando los demás, alijaron a toda prisa el navío y aderezaron un mediano bergantín, y con él partieron el 29 de julio.

En jornadas chicas, recalando en puertos y bahías, porque el bergantín no aguantaba navegación de altura, obligados a veces a vararlo en seco, porque no lo destrozaran los golpes de mar, y a buscar en la caza los mantenimientos, fueron subiendo costa arriba durante tres meses, agobiados de trabajos y penalidades.

En el golfo de los Coronados les embistió una ballena, que salió sin verla debajo del navío, creyendo que era una roca, alcanzán道les un porrazo de que por poco les hiciera pedazos; y calmando el viento, les arrebató una corriente que en tres horas les metió a vista de tierra, adonde llegaron a remo a una

playa, donde pasaron la noche y se proveyeron de comida. Allí fueron insultados por los indios, que les llamaban "aucaes", amenazándoles para que se hiciesen inmediatamente a la mar, si no querían morir a sus manos; salieron a buscar puerto costeano hasta que llegaron a un abrigo que había en una punta de tierra llana, llamada Chanquicadi; en el cual puerto surgieron en una braza y media de fondo de arena limpia, donde se juntaron muchos indios armados junto a la playa, llamándoles "aucaes" y profiriendo otras frases con que ellos se deshonran. Dirigióles la palabra el capitán, y les hizo soltar las armas y que fuesen a servirles, y les dieron un prois y ellos mismos lo ataron a un árbol, mal atado, donde mandó el Capitán saltasen dos hombres con el cuidado necesario y la atasen bien.

El cabo Chanquicadi está al E. del de la Ballena.

Toda esta tierra que se incluye desde el golfo de los Coronados hasta el río de Valdivia es de poca fertilidad por la costa, salvo en las laderas de los ríos, que son medianamente fértiles, y en toda la costa no se descubrieron puertos ni abras en que los pueda haber.

Asimismo la costa que está desde los Coronados hasta el cabo de Santa Clara es limpia, sin bajos y sin puertos, y sólo hay playas bravas; la tierra parece fea, montuosa, de mediana altura, y desde la punta de Santa Clara hasta el golfo de San Martín, que está en  $43^{\circ}$  y  $2/3$ , es baja y llana: hasta aquí, se entiende llega la provincia de Ancud distante sesenta y tantas leguas de Valdivia.

Desde el estrecho de Ulloa, que está en  $51^{\circ}$ , hasta donde fuimos, que es en  $52^{\circ}$   $1/2$ , es otra tierra más áspera nevada y de poco monte, todo piedra pelada, donde andan los mismos indios, aunque pocos, lo cual dista de Valdivia 230 leguas. "Fenece la relación de la costa que se incluye desde la ciudad y río de Valdivia, que está en  $40^{\circ}$ , hasta el paraje del Estrecho de Magallanes, que está, según relación, en  $52^{\circ}$  y medio, la cual se hizo en el navío *San Sebastián* y en el bergantín *San Sal-*

*vador*, de los cuales era Capitán Francisco Cortés Hoguea, y por su mandado se escribió y escribí como escribano de los dichos navíos y fué vista por el piloto Diego Gallego, piloto de los dichos navíos, que la firma de su nombre — Diego Gallego E yo miguel de goyzueta escribano de los dichos navíos doy fe de la dicha relación y ser y pasar así ante mí como dicho tengo la cual dicha relación se acabó en primero de octubre del año de mil y quinientos y cincuenta y ocho años y si algunas cosas se dejaron de poner en esta relación de tratallas en otra parte conviene. E yo miguel de goyzueta escribano de los dichos navíos doy fe que pasó ante mí como dicho es y lo firmé de mi nombre Francisco Cortés Hoguea : por mandado del Sr. Capitán miguel de goyzueta escribano del dicho n.º.”



---

---

## II

### Descripción del Estrecho por Juan Ladrillero.

Así empieza el relato: “En el nombre de la Santísima trinidad Padre y Hijo y Espíritu Santo, tres personas y vna exsencia Diuina y de la gloriosa virgen santa maría su bendita madre, en quien tengo toda mi esperança, y de todos los santos y santas de la corte del cielo a todos los quales pongo por yntercesores para q<sup>e</sup> rueguen a mi señor Jesuxpo. me guie en su santo seruiçio esta jornada q<sup>e</sup> voy a hazer y acabar de descubrir el estrecho de magallanes, y tierra desde los últimos límites de las provinçias y governacion de chile hasta el dho. estrecho.”

La descripción del Estrecho es la siguiente:

“Y porque más claridad aya digo que a causa de vna yndia q<sup>e</sup> por guia llevaba dexamos la acanal del Estrecho sobre la parte del norte y seguimos otro acanal que corre al sueste quarta del este que a la entrada tiene una legua de ancho y siete leguas dentro del tiene mediatos de syerras neuadas de vna parte y de otra y camynamos por el hasta doze leguas al sueste quarta del este hasta donde daua la buelta al nor norueste y thenia de ancho ocho leguas sale otra acanal que corre al sueste la quarta del leste quinze leguas al paresçer y tiene dos yslas en medio de la canal doze leguas la canal adentro y haze una ensenada a la pte. del norueste diez leguas el boquerón adentro dende hazen çinco yslas que corren norueste sueste y las demas al norueste es un / ysla baxa y llana que terná media legua de un contorno y çerca della otra menor y más alta hasta vn cuar-

to de legua la vna de la otra, y más al sueste otra que tendrá dos leguas de boca más alta y al sueste de ésta otra que terná de contorno una legua y de fuera della otra pequeña que estará un tiro de verso y todas son montuosas y distarán de la boca de la canal quinze leguas y de estas yslas q<sup>e</sup> dho. tengo camynamos al norte quinze leguas hasta tornar a dar en el Estrecho veynte y çinco leguas de la mar del norte que se corre por medio del les nordeste a hueste sudueste esta punta del acanal del estrecho donde se junta con la que corre norte sur, que son los boquerones, tiene la canal del Estrecho diez leguas de ancho y la canal por donde venymos de los dhos. boquerones tiene ocho leguas de boca, donde con el estrecho se junta, y a la parte del leste entra otra canal de dentro desta acanal de los boquerones que corre como dho. tengo al leste que no paresçia tierra y de esta punta susodha. desde estas dos canales de los boquerones se juntan con la del estrecho, tiene este estrecho de ancho diez leguas.

Salidos del medio desta canal del estrecho se corre al esnordeste hasta una ysla que está en la dha. canal del Estrecho y está de la punta del nordeste de los boquerones diez y siete leguas; púsele por nombre la isla de D. gonzalo de borges: tiene esta ysla un bajo que saldrá media legua della al norueste y del dho. baxo sale vn plazer más de dos leguas que ay muchas yervas en él nascidas que las toma el timón entre el codaste y detienen el nauío que están nascidas en el fondo y avnque el plazer tiene seis y siete y ocho y nueve braças de agua tiene de çinco y seis braças por ençima del agua y está esta ysla al drs<sup>o</sup> de vna ensenada que entra á la tierra hazia la parte del norueste hasta seys leguas. Esta dha. ysla de gonzalo de borges que está á la boca de esta ensenada q<sup>e</sup> dho. tengo que terná hasta legua y media de contorno á otra q<sup>e</sup> está ansymismo en la canal del dho. estrecho q<sup>e</sup> se dize ysla de Juan maçias ay doze leguas al es nordeste y serán cassi de un tamaño la una de la otra. esta ysla susodha. de Juan maçias es llana

y tiene por la parte del norte y nordeste una barranca sobre el agua y por la pte. del sur es baxa y llana y tendrá legua y media de cortorno y está á la punta de otra ensenada que se dize la ensenada de Francisco palomino y la punta de la dha. ensenada se dize la punta de la posesión, porque tomé la posesión en ella hasta quatro leguas de la mar del norte que es llana y de çauana sin monte ninguno y es barranca de dos y tres estados á la vera del agua y ay de la punta á la yslla hasta legua y media al sueste y de la dha. punta de la ensenada á la boca de la mar al cabo ay hasta quatro leguas que es á la pte. sur que es llano de lo alto y rasso de çauana sin monte ninguno y barranca tajada á la mar y lo más alto desde la barranca que cae sobre la del estrecho por que en la dha. barranca a la pte. de la tira. dentro va abaxando la tira. hasta que se haze baja con la mar y rasa syn arboleda y va ensanchando el acanal del estrecho cada vez más hasta la punta de los boquerones que aura hasta veynte y tres leguas, y la punta de los boquerones es más alta.

Este estrecho tendrá hasta dos leguas de boca y el cabo de la pte. del norte es çauana rasa sin arboleda y haze una cayda á la parte de la boca del estrecho como punta y otra cayda á la tira. en distançia de tres leguas y entre la una cayda haze lo más alto del y de la cayda que haze á la tirā va la tirā baxa hasta lo más postrero de la ensenada de palomino que dho. tengo y está esta boca del Estrecho de la mar del norte en çinquenta y dos grados y medio de la línea equinoçial: llegué á esta boca del estrecho de la mar del norte a nueue de Agosto de myll y quinientos y çinquenta e ocho.

Los tpos. que aquí halle heran huestes y hues noruestes y hues suduestes y suduestes muy rézios y muy grand frío aunque la nieue no hera mucha por causa de ser la tirā baxa y llana y los vientos muy soberuios y la horden de las mareas es como en españa syn quitár ny poner de seis oras de creciente y otras seis de menguante, y corre con furia, aunque en

la horden de la línea de pleamar al nordeste quarta leste primero de luna y va rodeando por sus quartas, y á los diez y seis buelue como al primero, difiere algo, y porque para la perfección desto no me puedo detener por falta de bastimentos, de ellos no hablaré.

Esta boca deste estrecho desde la mar del norte hasta quinze leguas del estrecho adentro es la tierra de çauana y llana y rassa, y en algunas partes más bajas que no en otras y ay pocos pedaços de montes, y passadas las quinze leguas la acanal adentro es çauana á la costa del estrecho y montes la tirã adentro.

la gente que hallé en esta boca de este estrecho á la pte. de la mar del norte es gente soberuyas, y son grandes de cuerpo ansy los hombres como las mugeres y de grandes fuerças los hombres y las mugeres bastas de los rostros: los hombres andan desnudos traen por capas pellejos gumacos sobados, la lana para dentro hazia el cuerpo, y sus armas son arcos y flechas de pedernal y palos á manera de macanas y tienen por costumbre untarse con una tierra blanca como cal la cara y el cuerpo: el traje de las mugeres es sus bestiduras de los pellejos de los gumacos y de obejas sobados, la lana para adentro y pónenselos á la manera de las yndias del cuzco, los pellejos asidos con correas por çima de los hombros atados por la çintura y los brazos de fuera y que les llegan abaxo de las rodillas; traen çapatos del mismo quero que les cubren hasta ençima de los tobillos llenos de paja por de dentro por amor del frío y andan vntadas con aquella cal como los hombres; y á lo que entendí no tienen asyento, están çerca de la costa del estrecho: es poca gente á lo que entendí: sus casas son que hincan unas varãs en el suelo y ponen pellejos de guanacos y de obejas y de venados, y hazen reparo para el viento, y por de dentro ponen paja porque esté caliente y donde se hechan y se sientan por estar más abrigados; porque á lo que me paresció deue de llover poco çerca de ésta mar del norte en

este estrecho, avnque en este mes de agosto nos nebó los días que allí estuimos y el estrecho adentro todo lo más del mes.

Este Estrecho son playas de arena, y es fondo limpio la acanal, y en algunas partes hazia la boca de la mar, callao mouedizo en el arena, grandes y pequeños: á la costa ay pocos puertos hasta llegar á la cordillera y thenerse há abisso que lleguen á la parte del norte que es hazia la tierra firme, porque yrán reparados de los vientos q<sup>e</sup> son forçosos, ansy como noruestes y huestes y suduestes q<sup>e</sup> son los mas naturales de aquella tierra y los que más reynan, porque los q<sup>e</sup> vienen de la parte del sur y sueste y hueste son blandos y así yrán más sin trauajo ny peligro porque hasta entrar el estrecho adentro quarenta y tres leguas que llegarán a la cordillera y començauan á entrar en el angostura y que el estrecho dá la buelta al norueste quarta del ueste y la acanal tiene quatro leguas de ancho, que es desde la campana de roldán que está á la parte del sudeste á la buelta que la canal haze donde haze vna ensenada y casi este anchor tiene hasta las yslas que comyençan quarenta leguas de la mar del sur y están en distançia de syete leguas y passadas las yslas tiene la acanal vna legua de ancho, y poca cosa adelante de la postrera ysla, que es la que está en medio de la acanal y paresçe que lo tapa tiene media legua de ancho: es la mayor angostura, porque de ay para adelante va ensanchando mas aunque no tanto como hasta la cordillera.

la cordillera comyença desde donde haze la buelta el estrecho que es quarenta y tres leguas de la mar del norte çinquenta y siete de la mar del sur y aquí se terná abisso que los puertos que tomaren entrando en la cordillera sean de la parte del sudueste porque yrán reparados de los suduestes y huestes y noruestes que son los forçosos, y desta manera yrán sin rriesgo, mediante dios, porque haziéndolo de otra manera yrán por la parte que los vientos son travesyas, y passadas las yslas q<sup>e</sup> digo que comyençan quarenta leguas de la mar al sur

y siete leguas adelante dellas el estrecho adentro, verán la mar que, abrá treynta y çinco leguas, porque en la canal del estrecho va muy derecho al norueste quarta del hueste.

En todo este estrecho desde la mar del norte hasta llegar á la cordillera q<sup>e</sup> son quarenta y tres leguas el estrecho adentro, no hay marisco ny chocos ny lapas ny yeruas de las de la mar de las que comen, ny pescado se puede tomar en ynvierno: ay obejas y guanacos y benados, pero con el frío en el ynvierno se meten en las montañas donde no se pueden aver hasta que el verano, que con el calor se deuen de llegar á la ribera á los rassos.

En todas las demás canales que anduimos hallamos mucho marisco y yeruas, synó fué en este estrecho y en el acanal de todos los santos y la canal del norte y la cordillera para la mar del norte, por ser playas de arena á la costa como dho. tengo.

Y martes nueue del dho. mes de agosto de myll y quinientos y çinquenta y ocho años después de auer tomado la posesión en nombre de su mag y del señor viso Rey don hurtado de mendoça, Marqués de Cañete guarda mayor de la çidad de cuenca, gobern<sup>or</sup> y capitán general de los reynos del perú y de su muy amado hijo don gza<sup>o</sup> hurtado de mendoza gouernador y capitán general de las provinçias de chile por su mag, dñimos la buelta para yr á dar razón de lo hecho, mediante dios y su bendita madre, y porque más claridad aya de éste estrecho para los que por él ovieren de yr ó venyr y su mag y sus ex<sup>as</sup> y el señor gouernador en su Real nombre fueren seruidos avnque en mi relación sea prolixo será con deseo de más seruir a dios a su mag y a su ex<sup>a</sup> y al señor gouernador y para que los navegantes tengan más claridad por donde se rijan; y por tanto tornaré á hazer relación desde la boca dei mar del norte con los braços y canales que en el dho. estrecho entran o salen en ésta manera: .....

Termina el capitán Ladrillero su relación dando una ins-

trucción á los navegantes del Estrecho para hacer más fácil y menos incómodo su viaje en la forma siguiente: .....

“La horden q<sup>e</sup> se deue thener en la nauegacion los q<sup>e</sup> vinyeren despaña por el estrecho es la siguiente:

Ternan manera como tienen en el estrecho en la boca de la mar del norte en el mes de octubre en adelante hasta el mes de febrero que es el mes mas bonançible de todos los del año por razon de auer llegado el sol al tropico de capricornio y con su presençia ha calentado la tirã. y, aunque ya se va retrayendo toda, todavia esta mas caliente por auer estado mas çerca della camynaran por el estrecho adentro por la horden que dho. tengo en my relacion aprouechandose de los suestes por las mareas y llegado a la boca de la mar del suy sy les paresçiere esperara algun sueste o leste de los q<sup>e</sup> suele auer aunque algunas vezes se tardan veynte dias y mas y otras vezes menos y meterse han en la mar con el lo que pudieren y con el norte saldran çient leguas en la mar y mas con las trauesyas pueden dar la buelta y yr corriendo la costa por alta mar hasta quarenta grados que es el altura / de la abra de valdiuia o quarenta y dos que es el altura de los coronados porque de alli para abaxo reynan los sures y yran breue y sin riesgo ni trauajo pero si es de mediado março en adelante antes aconsejare que ynuiernen en el estrecho que no que salgan a la mar porque ya enfria la tierra y desde en abril en adelante tambien reynan los nortes y trauesias en las costas de chile.

El estrecho es en la dha. acanal mas noble de todas las hahias que ay en aquella region por causa que tiene la serranya mas baxa ansy en la cordillera como en todo lo demas del y pueden surgir en todo lo demás del como dho. tengo pero thenerse ha abisso que si por las dos canales q<sup>e</sup> del salen en espeçial vna que es la de todos los sanctos o en la bahia de S. lazaro o en la vahia de sant fran<sup>co</sup> o en otra qualquiera desta region si acaso se ofresçiere que fueren descubriendo por aquellos braços o por qualquiera dellos y vieren sierras neuadas que cay-

gan sobre el acanal por donde fueren que se aparten dellas porque ay en muchas ptes. donde cae tanta nyueue que las tierras tienen sobre sy cinco y seys y siete y ocho y diez lineas de nieue y mas y menos y segund paresçe deue de estar recogida de muchos tiempos y quando la sierra esta muy cargada della quiebra la nieue y viene rodando haziendose pedazos a cient estados y dozientos y trezientos y mill y mas y menos y viene con gran ruydo a manera de truenos por la sierra abaxo y da en el braço o canal gran multitud della en pedaços como naos y como cassas y casi tamaños como solares y menores y de seis y de siete y de ocho estados della en el agua y son tan duros como vna peña que no vuiera fortaleza ni otra cossa de hedifiçio que no lo hechasen por tierra o en el fondo y como los braços son muy hondables muchas vezes van los nauios junto a la tirã donde les podria venyr gran daño que en parte vi que con tener vna canal legua y media de ancho y tan hondable que no se podria hallar fondo en ella avnque hechasen myll braças de cordeles y en legua y media de braço no podiamos posar con vn vergantin syn topar en aquellos pedaços andauan ençima del agua como yslas que algunas thenian tres y quatro estados debaxo del agua y otros tantos ençima della y esto es apartados de la mar y de las bahias por las canales q<sup>e</sup> dellas se apartan la tirã adentro hazia la cordillera y doy este abiso por que a my me vuiera de burlar yendo en vn navio no yendo abissado dello — Ju<sup>o</sup> ladrillero = corregido con el original = rubricado.—(Patronato real, 1-1-2/33, n<sup>o</sup> 1, r<sup>o</sup> 1.)





Costas del mar del Sur y del mar del Norte, desde los puertos de Valdivia y San Mateo, unidas por el Estrecho, para comprensión del viaje de Ladrillero.



249

EXPEDICION  
DE  
**PEDRO SARMIENTO DE GAMBOA**





**Poblaciones del Estrecho fundadas por Pedro Sarmiento.  
Vicisitudes experimentadas con motivo de estas fundaciones.**

“En paz estaba el piru quando por nros pecados pasaron yngleses piratas por el estrecho de la madre de Dios, antes llamado de Magallanes, al mar del Sur, y por su caudillo un françisco Drac, natural de plemua, hombre de infima condiçion aunque marinero prudente, y atreuido cosario, el qual con solo un nauio llamado aguila dorada costeo la tierra de chile peru nicaragua guatemala y nueue hespaña etcetera, donde hizo presa y Robo famoso y don françisco de toledo BiRey del piru hizo las diligencias posibles contra el y el BiRey de nueba hespaña Don martin henRiquez y los oydores de guatemala y panama asimesmo, y fue tan uenturoso que de las manos de todos se escapo.—Pero el biRey del piru, attendiendo al mal inminente de adelante, trato de Remediarlo de una bez, y armo dos naos y embio por general dellas a pº sarmiento de gamboa a buscar al yngles, y de prinçipal intento a descubrir el estrecho y tanteallo donde se podria comodamente fortificar y poblar para que aquel paso quedase çerrado y guardado contra los enemigos de V. M. y de nra sancta fe catholica, para que con esta diligencia y trabajo se consiguiese el servicio de V. mag. la guarda y seguro de aqllos Reynos e que los enemigos de nra Sancta fe catholica no los ocupasen como se podria esperar abiendo subçedido lo pasado.”

Con estas palabras nos cuenta Pedro Sarmiento la ocasi3n de su jornada al Estrecho, y de la tentativa m3s importante y m3s fracasada de su colonizaci3n en los tiempos espa3oles.

La audacia de Draque demostró que el Estrecho era puerta franca a quienes desearan turbar el patriarcal reposo de aquellas tierras y codiciasen los tesoros que a Acapulco aportaba el galeón de Filipinas. Por eso la Corte, tan lenta de ordinario, abrazó con ardor la propuesta de fortificar y poblar las dos márgenes del célebre paso, hecha por el Virrey D. Francisco de Toledo y traída a España por D. Pedro Sarmiento.

Era éste natural de Galicia, vecino del Cuzco y de Lima, “bien naçido de padres y mayores nobles, que an uiuido y muerto en el Real seruiçio honrrrosa y loablemente, y de sus predeçesores de V. M. de gloriosa recordaçion, de que muchas historias domesticas y estrangeras están esmaltadas en honor de la naçion hespañola, y él del tiempo dicho a está parte a servido en mar y tierra en paz y en guerra con letràs y la espada en ocasiones y facciones grauisimas, con buenos subçesos y arriscados peligros, a Dios grandes graçias honor y gloria, con officios, titulos, y cargos los mas honrrrosos de la milicia, de cap<sup>an</sup>, sargento mayor, alferez, general, maese de campo, gobernador y capitan general...” Dedicóse al estudio de las matemáticas y cosmografía, de donde sacó no poca habilidad para marear y marcar runibos y delinear costas y aun fabricar brújulas y astrolabios. De sus escritos se deduce había cultivado las buenas letras: citas y reminiscencias clásicas, y textos de la Sagrada Escritura se le vienen a la pluma; y él mismo nos cuenta que durante hora y media conversó con la Reina Isabel de Inglaterra en latín.

Cristiano rancio, devoto de la Santísima Virgen, en cuyo honor levantó la primera iglesia que hubo en el Estrecho, “por boto particular y hauerla tomado por nra. abogada”, instituyendo “a gloria y honrra de dios nro s<sup>r</sup> y de la gloriosissima birgen santa maria su madre abogada y señora nra fiesta perpetua solene con proçesion y paseo destandarte a Visperas y misa el dia de la purificaçion”; liberal y caritativo con los pobres hasta vender sus camisas para vestir a los que andaban

desnudos, porque “era compasion berlos y rompía las entrañas pensar lo que hauia pasado”; compasivo con sus despeados compañeros “a quien amaba como assi mesmo”; leal con su Rey, cuyo servicio era para él “corona y triunfo, aunque [por seguirlo] esté, como estoy, ynpuribus”; fuerte en el acometer los trabajos, pues “quedamos sin pellejo, pero no desnudos de coraje para consumir los tiempos que restaban de bida en efectuar el mandato y boluntad de V. M. con el fauor de Dios nro s<sup>r</sup>, sin el qual nada se puede hazer”; constante en el perseverar, porque “gloria de dios, hasta oy mientras pude jamás desamparé lo que una vez Pisase en descubrimiento de yndias; yo e plantado la cruz de cristo en nombre del Rey nro s<sup>r</sup> y no la desampararé con el fauor de dios nro s<sup>r</sup> mientras no hubiere quien me constriña mas que agora: baya en buena hora; yo espero en dios, que quando no hubiere mas de los que estamos aquí sustentaremos la tierra con la graçia dibina”. Caballero, en fin, completo, de que tantos ejemplos vió América en los pobladores y sus descendientes.

Entre sus *facciones de mar*, anteriores a la que nos ocupa, fué, sin duda, la más importante su viaje con Mendaña al archipiélago de Salomón, el cual, según Sarmiento escribe al Rey, quedó en gran parte desaprovechado por no seguir sus derroteros.

Mas la gloria de Sarmiento, gloria no coronada por la fortuna, pero sí merecida con proezas de honradez y valor a toda prueba, está cifrada en su expedición al Estrecho de Magallanes y su proyecto de colonizar aquellas regiones desiertas. Tres siglos han debido pasar para que veamos realizados sus planes: si los temporales del mar, la inconstancia y mala voluntad de quienes más debían apoyar la empresa y el cautiverio de Sarmiento no estorbaran y deshicieran aquellos conatos, Punta Arenas contaría hoy más de 300 años de existencia, y su prosperidad comercial y agrícola estuviera en plena madurez en lugar de ser florida esperanza.

Por esta razón, por tratarse no de un pasajero reconocimiento del Estrecho y sus márgenes, sino de colonización metódica y emprendida con empuje desacostumbrado, daremos a este capítulo singular importancia en la historia del Estrecho y alargaremos algo más su narración.

Llegado Sarmiento a la Corte y explicada su misión, vieron al punto los consejeros de Felipe II su magnitud, y aconsejaron al Rey la favoreciese y diese calor. Comunicóse el negocio con los dos grandes capitanes, el Duque de Alba y el Marqués de Santa Cruz, y ambos lo aprobaron con todas sus fuerzas. Con lo cual el Rey expidió sus instrucciones en Lisboa, 20 de agosto de 1581, nombrando general de la flota al asturiano D. Diego Flores de Valdés, y encargándole la construcción de dos fortalezas en las angosturas del Estrecho, con el apremio de no volver a España hasta dejarlas terminadas; junto a ellas deberían poblarse dos ciudades, que ayudasen a mantener los presidios y dar estabilidad a las fortalezas; al principio sólo se pensó en la guarnición militar, mas Sarmiento representó los inconvenientes, o mejor dicho, imposibilidad de sustentar los soldados con bastimentos de acarreo; los consejeros vieron su razón, y encargaron a Sarmiento reclutase pobladores y quedase allí por gobernador, procurando pacificar la tierra y enseñar a los naturales toda policía civil y predicarles y hacerles predicar el Santo Evangelio, “que es lo que V. M. de principal intento pretende.”

La Armada constaría de 19 naves; la guarnición de las fortalezas, de 400 hombres, y los pobladores sobre 300 de labranza; mas 50 oficiales, canteros, herreros, carpinteros, etc., y buen número de frailes franciscos para asistencia espiritual de los españoles y conversión de los indígenas.

Todo estaba previsto y proveído con abundancia; el resultado de la expedición era seguro.

Soiamente hubo un desacierto, pero capital, que inutilizó

ios buenos ánimos de Sarmiento, la liberalidad del Rey y los trabajos de todos: la elección de general.

Recibióla D. Diego Flores de mala gana; no aparece clara la causa; acaso fuera lo que indica Sarmiento: que ambicionaba el mando de los galeones que escoltaban las naos del Atlántico; acaso recelara las penalidades de navegación tan dura y los trabajos de toda conquista nueva; lo cierto es que su ninguna voluntad se manifestó bien a los principios. Don Alonso de Sotomayor, que iba con la Armada y buen golpe de gente a Chile, cuyo gobierno llevaba, y que también admitió el cargo contra su voluntad, por hacer servicio a S. M. y con ánimo de suplicar licencia para volverse desde el Estrecho, como llanamente se lo escribe, dice que ya desde Cádiz vió poca diligencia en el Armada; “y a decir verdad, desde Madrid y Sevilla entendi de la jornada y del que la traía a cargo”.

Sarmiento llegó a Sevilla para apremiar el apresto de las naves y recoger los pobladores. Recorriólas una por una, y halló muchas febles, viejas y poco a propósito para tan larga y peligrosa travesía. Averiguó la causa, y encontró que los dueños de las naos embargadas para la expedición, por cohechos y dádivas, habían rescatado las mejores, procurando con el general Valdés las diera por inútiles y las sustituyera por otras de escaso valer. Avisó Sarmiento al Rey de la maniobra, y desde entonces y por todo el viaje, la enemiga del general con el gobernador fué abierta y enconada.

Ni siquiera esperó a zarpar para dársela a sentir: negóse a recibir en su galeaza la ropa y criados de Sarmiento, que según la instrucción real, debía viajar en ella, y cuando más en calor andaba el embarque, salióse de Sevilla sin avisar a nadie, de lo cual quedaron no poco espantados los oficiales de la Contratación, y su presidente Santillana auguró mal de la jornada. Sarmiento, desplegando toda la actividad de su alma por el servicio del Rey y todo el fuego de su entusiasmo por la empresa, suplió la ausencia de Flores: acudió al aderezo de las

naves, avió la gente, embarcó la artillería y municiones de boca y guerra, delineó el derrotero, fabricó *aguja*s (brújulas) y astrolabios, y cumplió por sí y por el otro.

De poco sirvió que el Duque de Medina Sidonia intentase componer los caudillos de la expedición: Flores estaba obstinado, resuelto a impedir la población del Estrecho y a atravesarse siempre en el camino de Sarmiento.

Desde Sanlúcar comenzaron las desgracias. A la fuerza, contra el sentir de todos los pilotos, hizo el Duque de Medina Sidonia que salieran de la barra las naves el 25 de septiembre; éstas se hallaron sin viento entre los cabos Cantín (Africa) y San Vicente; vispera de San Francisco (3 de octubre), las asaltó un Sureste tan furioso que la gente de tierra, labradores y oficiales, creyéronse ya en trance de muerte, y aun los marineros no pensaron en otra cosa que en arribar a Cádiz sin aguardarse unos a otros; a la nao *Gallega* se la sorbió el mar a la entrada del puerto, sin escapar hombre; otras cuatro se perdieron en Rota, y no fué mayor la desgracia porque Sarmiento, con una hacha en la mano, impidió se ejecutara la orden de Flores de picar las áncoras y arrojar al mar el matalotaje.

Entre ahogados y huídos echáronse de menos 800 hombres.

Quedó el general "tan atronado y turbado que no supo dar orden ni mano ni poner remedio en nada". Cayó enfermo y pidió al Rey le dispensase de la jornada.

Sarmiento multiplicó de nuevo sus bríos. Recorrió una por una las naos, reparó lo maltrecho, renovó lo perdido, recobró lo aprovechable de las desmanteladas, allegó nuevos oficiales y pobladores. Mientras tanto, algunos aprovecharon la ocasión para hurtar mantenimientos y provisiones, a ciencia y conciencia de Flores; éste, como confesó más tarde, no tenía por pecado hurtar la hacienda del Rey, y a cuantos contribuían a entorpecer la expedición los tenía por amigos y favorecedores de sus designios.

Sábado, 9 de diciembre: Se hizo de nuevo a la mar la flota. El 26 divisaron Fuerte Ventura, y el 9 de enero de 1582 entraron en Santiago de Cabo Verde, donde pararon veintitrés días embarcando carne y agua.

No perdió el tiempo Sarmiento: el obispo negábase a reconocer a D. Felipe como Rey de Portugal; el gobernador si lo había reconocido, por lo cual andaban divididos y los vecinos en bandos. Concertolos Sarmiento y ganóse la voluntad del prelado, de manera que bendijo el Estandarte real de la Armada y agasajó a los navegantes cuanto pudo. Otro tanto hizo el cabildo de regidores, y Sarmiento pagóles la benevolencia disponiendo en mejor forma las fortificaciones de la ciudad y estudiando los puntos flacos de la isla por donde pudiera ser entrada. A él se debió, en gran parte, que recibieran la Escuadra amistosamente; pues en la memoria de todos estaba fresco el valor con que allí, cabe la isla, luchó contra piratas franceses que pretendían saquearla, cuando venía de Chile.

Dejaron el puerto de Cabo Verde el 2 de febrero, y desde aquel punto y hora la navegación fué una continua lucha, a veces sorda, a veces declarada, entre Sarmiento y la mala voluntad del general Flores de Valdés.

Picó una enfermedad en la galeaza; escaseaban los remedios y el agua se daba por tasa. Sarmiento, que había embarcado abundante provisión de conservas y regalos, repartía entre los enfermos con larga mano: el general no consentía saliese de su cámara cosa alguna, y llegó hasta guardar bajo llave una tinaja de agua, porque vió a un pajecillo que llevaba un jarro a su yerno. Cuando oía que había muerto alguno de los que iban al Estrecho, sobre todo de los pobladores, alegrábase públicamente y exclamaba que no se le daba una higa se acabasen todos.

Según la Ordenanza real, debían invernar en Río Janeiro, donde arribaron el 25 de marzo. Allí ya se declaró manifiestamente, y dijo que no llegaría al Estrecho, antes daría la vuel-

ta a España, con lo cual los de la tripulación diéronse libremente a traficar y hacer carga de azúcar y palo santo, trocándolo por las herramientas, ropa y pertrechos de los pobladores. A los enfermos nególes todo socorro, y Sarmiento hubo de repartirlos entre los vecinos que por caridad quisieron acogerlos: en vano Sarmiento repetía sus requerimientos y protestas. El general cerrábase a todo en banda: cuanto más disminuyeran los hombres y las provisiones, más imposibilitada quedaba la fundación.

Al fin, como la Orden real urgía, no tuvo otro remedio que salir con rumbo al Sur el 2 de noviembre. Una nave quedó tan comida de broma que fué preciso echarla al través.

Dirigió el derrotero el piloto mayor, Antón Pablos, y contra el parecer de Sarmiento y con aquiescencia de Valdés, apartóse de tierra, con lo cual las naves quedaban expuestas a todo el furor de los vientos pamperos, que las echaron 300 leguas mar afuera, y las dispersó el 2 de noviembre. Perdióse la *Santa Marta*, nao *Riola*, a la vista de Flores, que no la quiso socorrer; ahogáronse 350 personas y se hundió gran cargamento, aunque la gente ganó tierra. Desesperábase Sarmiento ante la tenacidad del general y el empeño de Antón Pablos en tomar rumbos falsos; pero era subordinado y no tenía otro recurso que los requerimientos de palabra y por escribano, de los cuales se reía Flores y se reía Antón: no hacían más caso de las Cédulas reales “que si fuesen del Rey de Francia”.

Las naos iban quebrantadas y medio deshechas del gusano en Río Janeiro. A esto se agarró Flores, y mandó que la Armada lo siguiese a la isla de Santa Catalina; pero no consintió a Sarmiento armar fraguas para repararlas. Antes ya, en el puerto, por sí y por echadizos, procuró persuadirle desistiese del viaje y fuese contento de volverse a España: alteróse la hidalguía de éste ante “tan vil y baja cossa, pues mientras tubiese vida y salud y un barco en que poder nabegar con el fauor de dios, no dejaría de proseguir adelante la jornada”.

Entonces tomó Flores otro camino: sembró pláticas entre los soldados y pobladores sobre lo penoso del viaje y peligroso de la estancia en el Estrecho; fingía miedos, representaba hambres, y, en cambio, para los que tornasen, prometía recompensas y capitánías para los soldados. Con lo cual muchos decaecieron de ánimo y perdieron la voluntad de seguir adelante, y aun otros se huyeron a los bosques, donde fueron comidos de los caribes guaraníes del Brasil, y para acabar de rematar el negocio, embarcó a los pobladores en tres naos, que fingió inútiles para navegar y las envió atrás, al puerto de San Vicente, donde los ingleses hundieron la una, por la poca diligencia y valor de los capitanes, pues eran más y mejor artillados que los piratas.

Don Alonso de Sotomayor, con la gente que llevaba para Chile, se apartó de la Armada y se dirigió a Buenos Aires (que entonces empezaba a poblarse), para hacer el viaje por tierra; esto hizo perder a los del Estrecho municiones y artillería; mas no la gozó D. Alonso: sus naves dieron al través en el Río de la Plata, y lo poco que salvaron lo malvendieron para comprar caballos.

Largo sería, aunque no enojoso, porque Sarmiento pone en la relación toda su alma y todo el desencanto de sus esperanzas tronchadas, seguir paso a paso las contiendas, las embajadas, las vacilaciones de los expedicionarios: lucha entre la constancia y fidelidad y la cobardía y envidia. Para acortar, diremos que D. Diego de Flores, al fin, pareció ceder, y puso rumbo hacia el Estrecho. El 23 de enero de 1583 vieron tierra y balsas de yerba y plumería de pájaros y se entraron por una ensenada que navegaron todo el día, y era el "agua tan blanca como jabonaduras". El día 14 de febrero arribaron a la desembocadura del río Gallego, que creyeron la boca del Estrecho; entraron por fin ella, pero las recias corrientes y vientos furiosos los echaron fuera, y ésta fué la postrera señal que esperó Diego Flores; viró en redondo su nave, y a voces dijo:

“¡A arribar, a arribar! ¡A España, a España!” Y tras él corrieron todos hasta el puerto de Río Janeiro, donde Sarmiento lo dejó partir, y él se quedó con los que tuvieron suficiente ánimo para despreciar las ofertas y cohechos con que procuró el general torcer sus voluntades.

Quedó, pues, sólo con los fieles; de su dinero procuró suplir las grandísimas menguas que de pertrechos, herramientas y mantenimientos había sufrido la expedición con el largo desbarajuste pasado; compró paños, novillas, cabras y ovejas; estacones de árboles frutales, semillas de hortalizas y el 2 de diciembre de 1583 partió de Río Janeiro con sus pobladores en cinco bajeles: al tocar en el puerto de Santos embarcó algunos pobladores que allí aguardaban, y finalmente el 8 del dicho mes, se hicieron a la mar en busca del Estrecho y de las tierras que habían de ser su nueva patria.

Los lectores gustarán de oír el final de la expedición de labios de Sarmiento: su estilo vigoroso, a la par que sencillo, lleno de viveza como que narra cosas sentidas, descubre su alma grande, cristiana, caballerosa: el lenguaje rico, genuinamente castizo. Conservaremos hasta la ortografía y puntuación, que si alguna vez será acaso menos clara, pero lo suple con el rancio sabor de la clásica antigüedad.

“Nos partimos al estrecho con el fauor de dios a ocho de diziembre y nauegando con buenos bientos y tpos graçias a dios, llegamos al estrecho sin contraste primero de febrero de 584 día de la purificación de nra S<sup>a</sup> y entrando con biento y marea y aun la mesma marea sin parar llegamos a la primera angostura y la pasamos con alguna alegría y estando en la segunda baya entre el cabo de san gregorio y la dha angostura quatro leguas della se acabo la marea y començo a menguar y ser la corriente contraria, por lo qual nos fue forçosso surgir por no poder nabegar contra corriente para esperar otra creçiente, y vna de las fragatas llevaba con un cabo por popa vn barco grande q̄ hauíamos comprado en el Rio de janeyro para descu-

brir y Reconocer el estrecho y servir a lo necesario y como la fragata surgio y viro para hacer cabeza a la corriente cogio al barco debajo del espolon q nunca le pudieron sacar y arfando la fragata hizo al // barco en migajas como vn dedo y casi como harina final todo lo desmenuço y la gente que yba en el se metio en la fragata y perdio su rropa que alli llebaban, tras esto creçio la marea y corriente que las amarras estaban çimbrando como cuerdas de biguelas templadas a rreventar / y los yndios que nos bieron hizieron tantos humos que cubrian la mar y tierra y tras esto se lebanto vn biento de las sierras nebadas tempestuosissimo con el qual y corriente Rebentaron las amarras y se torno a dar fondo a otras anclas y hera tanto el arfar y barbear de las naos sobre el amarra que no hauia quien se pudiese tener en pie en las naos y çierto creyeron ser anegados haziendose las naos pedaços sobre el ferro y tanto trauajaron que la vna fragata rompio el segundo cable y fue llebada de las corrientes y biento a arbol seco a desembocar otra vez por la angostura y la nao trinidad que hera donde yba pedro sarmiento estaua en la canal de la mas furiossa corriente y por tanto la laboraba mas que todas por ser mayor y mas pesada y cargada de pertrechos y gente y artilleria y assi todos el piloto y dueño de la nao lloraban temiendo se deshiziese sobre el cable y todos se anegasen y hera tanto el temor q algunos se confesaron pensando pereçer y por esto el capitan del nabio quiso cortar el cable para salir otra vez el estrecho afuera / y Pedro sarmiento se lo ympidio biendo que ya yba la marea de medio abajo y porfiando el çubieta quererlo picar pedro sarmiento le requirio por scripto de parte de V mag<sup>d</sup> no lo hiziese protestando de el daño q biniere de no poblar por salirse de alli, y no estimo el requerimiento por lo qual pedro sarmiento le detubo pues no queria por razon y justicia q no picase el amarra tanto hera el miedo que diego flores habia metido en todos que con ser este viscayno de cuya naçion ay experiençia ser determinada y animossa en mar este tembla-

ba / assi q̄ estando en esto secretamente picaron la amarra y hechando fama q̄ ella hauia Rompido de la tirada de la corriente y assi quedamos atrabesados a la corriente que nos començo a sacar la buelta de la angostura y aunq̄ trauajo Pedro sarmiento que bordeasen hasta la creçiente marea que seria dende dos horas y aquella baya hera limpia de diez leguas de tierra a tierra, nunca el piloto se atrebio y los marineros y capp<sup>tan</sup> de turbados no açertaban con los cabos del marear; estabamos a esta ora 22 leguas el estrecho adentro pasada la primera angostura tres leguas del cabo de S<sup>t</sup> gregorio a bista q̄ en hora y m<sup>a</sup> llegaron alla benida la marea donde hera surgidero seguro y se hauian alli de descargar y hazer la primera poblacion y prinçipio para la fortificaçion por muchas comodidades que alli ay de buena tierra y puerto y agua y leña y gente de la tierra vna legua de alli / y asi se quedo la nao maria donde yba diego de la Ribera y anton pablos que surgio mas a tierra y trauajaba menos y como traya mas amarras y ayustes y Ronpio algunas tubo conque Reparse ella y otra fragata y luego se desamarro otra fragata y bol // biendo a desembarcar el angostura a la mitad della nos encontro la marea q̄ otra vez entraba y creçia y hera tan reçia q̄ con llebar el trinquete dado toda la noche no pudimos romper medio quarto de legua con biento q̄ silbaba en la bela y por la mañana a quatro de hebrero tornando la baçiante pasamos la angostura y la nao maria tambien con la otra fragata se desamarraron y salieron de la angostura y bordeando en lo ancho catorze leguas antes de salir de los cabos del estrecho tubimos habla diego de la Ribera y pedro sarmiento y anton pablos, y Pedro sarmiento les dixo que tornasen acometer con la marea y sino pudiesemos por biento contrario embocar otra vez la angostura surgiesemos en la ensenada de norte de la angostura donde se hauia de fortificar que hera vna legua de donde bordeaban las naos lo qual se hizo, y llegando a la canal del angostura desenbocaba vn biento oeste tan fresco que no fue posible embocar ni pasar adelante

a surgir a la ensenada y acometiendo otras dos veces cada vez descayan las naos y yban saliendo fuera de toda la tierra del estrecho y los ya dhos capitanes tornandolos a hablar Pedro sarmiento y biendo la contrariedad del tpo y no tener ya cassi amarras por obuïar mas estoruos de tiempo que yban ya en-tristeçiendo y amedrentando la gente acordaron q̄ en la tierra baja del cabo de las birgines q̄ es la entrada primera del estrecho 14 leguas de la angostura se surgiese al socayre della y pedro sarmiento fuese a tierra a rreconocerla para hazer alto en ella // y assi se hizo con el fauor de dios q̄ a cinco de febrero surgimos delante aquella tierra y en vn ynstante se hecharon los bateles fuera y Pedro sarmiento y el capp<sup>tan</sup> gregorio de las alas y anton pablos fueron a tierra llebando Pedro sarmiento vna buena cruz grande al hombro con la qual en nombre de la santissima trinidad salto el primero en tierra y los demas tras el con ocho arcabuçeros y con la cruz alta de Rodillas dixieron vn tedeum laudamus y Reconoçida vna gran llanada de yerbas odoríferas y consolatorias y puniendo mano a la espada en el dibino nombre de la santissima trinidad Padre hijo y espiritu S<sup>to</sup> tres personas y vn solo dios berdadero, solemnemente tomo la posesion en nombre de V mag<sup>d</sup> y de sus subçesores y herederos por castilla por leon y en señal de posesion Real corto yerbas y mudo piedras e hizo con sus manos vn gran mojon y monton de piedras guijarros o callaos, a lo qual le ayudaron los demás que alli estauan, y luego planto en el la cruz que traya en el hombro y cantaron el himno de la cruz vexilla Regis et<sup>a</sup> / y puso por bandera en la mesma cruz vn paño blanco que llebaba haziendo de todo ynstrumento de poss<sup>on</sup> para el estrecho de V mag<sup>d</sup> / hecho lo qual el capp<sup>tan</sup> gregorio de las alas quiso que Pedro sarmiento tornase a las naos a comunicar lo hecho con diego de la Ribera, y Pedro sarmiento le dijo. S<sup>r</sup> capitan a gloria de dios yo hasta oy mientras pude nunca desampare lo que vna vez Pisase en descubier-to de yndias / yo e plantado la cruz de cristo en nombre del

Rey nro S<sup>r</sup> y no // la desamparare con el fauor de dios nro S<sup>r</sup> mientras no hubiere quien me constriña mas que agora, baya en buena hora yo espero yn dios que quando no hubiere mas de los que estamos aqui sustentaremos la tierra con la graçia dibina, y assi ymbio pedro sarmiento al capp<sup>tan</sup> gregorio de las alas a que desembarcasen pobladores y soldados y munición con diligencia y Pedro sarmiento se quedo en tierra solo con ocho soldados esperando y luego hecharon todos los bateles a la mar y salieron los primeros los capitanes de pedro sarmiento y los de su cassa y pertrecho / y luego arboló vn estandarte Real con las armas de V mag<sup>d</sup> de vna parte y vn crucifijo en la otra y como fueron saliendo fue metiendo la gente en batalla y al momento armo ciertos tendejones en forma de plaça de armas y hizo vna alta trinchera al derredor y alojo la gente, habiendo primero hecho muestra y reseña y escriptos / y en vna grande tienda metio aprisa vizcocho y cajas de Ropa y ato y abrigo este dia la gente con alegría de todos lo mejor que fue posible y Refrigerandoles fueron recreados y hizo hazer luego vn poço y embio esquadras a buscar aguas a la comarca corrientes que alli no las hauia y a quarto de legua se hallaron en vn ballecico çinco fuentes de perpetua agua muy delicada por lo qual lo llamo el balle de las fuentes = a este primer asiento la purificación de nra S<sup>a</sup> = hizo luego assi mesmo esquadras y otro dia bestio a todos los que estauan desnudos dandoles a todos paño para Ropetas y çaraguelles y algun lienço hilo y agujas, las quales no habiendolas de munición / vno tenia çiento / y Pedro sarmiento se las compro a Real cada vna y las repartio entre quatro vna aguja / digo esto porque se bea el abundancia que hauia, mas luego proueyo dios que en desembarcando la Ropa del gouernador Repartio dello todo lo nezesario de lo que faltaua y les proueyo de chapeos y camisas vno por hombre y alpargatas de munición con que luego se bestieron y pareçian bien, gloria a dios a esta saçon hauian desembar-

cado 300 personas y quedaban aun por desembarcar mas y casi todas las municiones de polbora y todos los cañones y hesa mesma noche sobrebino vn temporal y corriente del estrecho que forço las naos lebarse y salir fuera a la mar tres días y creyendo habrian desgarrado al brasil luego el gouernador hablo a sus compañeros diziendoles q̄ ya estauan las manos a la labor q̄ tanto hauian deseado y q̄ estendiesen los ojos y considerasen tanta multitud de tierra y prouincias como tenian por delante lo qual seria de aquellos q̄ mostrando balor y contança para goçar de tantas merçedes como dios y V mag<sup>d</sup> les haçia y que poniendo su confiança en dios y procurando su sancto seruy<sup>o</sup> nos daria su graçia para preualeçer y durar en el trauajo que a los buenos es honrra q̄ en aquellas partes trae juntamente prouecho para los presentes y deçendientes y q̄ ya no hiziesen quenta de naos pues heran ydas y que nros padres y trojes hauian de ser nros puños y pies con constan // te coraje / y por tanto desde luego pusieran faldas en çinta para poblar y prepararnos de choças y buscar de comer y abrigarnos para el ybierno q̄ estaua a la puerta y todos Respondieron que estauan prestos para le obedeçer y seguir al cabo del mundo y q̄ pues no tenian otro padre que le rogauan hiziese lo que dezia porque ellos trauajarian y perseuerarian con el pues de otra manera no se podian conseruar.

Al punto que esto passo no teniamos mantenimiento para quatro días de harina de rayces del Brasil dos costales de vizcocho y buscando por aquellos despoblados Rayçes hallamos vnas dulces y sabrosas como chiribias Podian serbir de pan asadas y cozidas y vnas delgaditas que çierto confites de piñones no son mas gustosos ni dulçes ni cordiales y hallamos tanta cantidad de vbas negras despinos sabrosas y de sustento q̄ a grandes sacos las trayan y comian. Con este Refrigerio q̄ otro mas sustançaial entonçes no lo hauia, Pedro sarmiento elegio el balle de las fuentes al pie dellas y de vnã barrança m<sup>a</sup> legua

Poblacion de la çibdad  
del nóbre de Jesus

del cabo de las virgines en el lugar  
mas abrigado y comodo de aquel te-  
rritorio de poblar y assi con el fauor

de la santissima trinidad llebo alla la gente en Proçession con cruz alta y candelas ençendidas y tomando possession en forma debida por V mag<sup>d</sup> y su Real corona castilla y leon y subçesores eligio en aquel sitio vna poblaçion que nombro la cibdad del nombre de Jesus con aditamento y luego arboló cruz donde hauia de ser la yglesia y en la plaça arbol de la execuçion de justiçia, traço luego la yglesia // q̄ nombro la purifiçacion de nra señora por llegar al estrecho tal dia y por boto particular y hauerla tomado por nra abbogada, y el gouernador con vna açada en las manos cabo los primeros golpes para çimientos del altar mayor en nombre de la santissima trinidad, y tras el los frayles rebestidos y luego descubrieron los capitanes y ofiçiales de guerra nombrando su santo y abogado, y Pedro sarmiento puso en el hoyo la primera piedra en el nombre de Jesucristo nro S<sup>r</sup> en nombre de V mag<sup>d</sup> poniendo vna gran moneda de plata con las armas y nombre de V mag<sup>d</sup> con año y dia testimonio y ynstrumento scripto en pergamino en vn breado entre carbon por ser yncorrutable en vna botija con el testimonio de la possession = y luego se hizo el altar y la çerca de la yglesia destado y m<sup>o</sup> de alto bendiçiondola como se acostumbra los Religiosos aspergendola con agua bendita cubriendola con vna bela de nabio porque de presente no hauia otra materia, y puestas ymagenes y vna cruz y campana se bendijo el estandarte Real de V mag<sup>d</sup> y se dixieron visperas de la santissima trinidad, y de la purifiçacion de nra S<sup>a</sup> que hera la abocaçion de la yglesia y hizose proçesion con letania al derredor della.

Luego rrepartio el gouernador a los lados de la plaça señalada calles y cassas por quadras // haziendo choças de palos y tierra y yerbas y luego se hizo la casa de la munición de V mag<sup>d</sup> a vn lado de la yglesia grande y espaçiosa para

meter todas las municiones, y el día siguiente nombro Regimiento y cabildo formado conforme las hordenanças de V mag<sup>d</sup>, el qual conbocado el gouernador mostro la prouision y titulo de V mag<sup>d</sup> de gouernador y capitan general / la qual prouision reçiuiendola la justia y Regimiento con mucha Reberencia en sus manos la besaron y pusieron sobre sus caueças y la obedecieron y reçiuieron al dho Pedro sarmiento por su gouernador y capitan general.

Heran ya elegidos dos alcaldes y el gouernador los hauia confirmado en nombre de V mag<sup>d</sup> con los demás ofiços de Republica.

Assi mesmo ynstituyo sarmiento a gloria y honrra de dios nro Sr y de la gloriossima birgen santa maria su madre abogada y señora nra fiesta perpetua solene con proçesion y paseo desdandarte a Visperas y misa el día de la purificaçion en memoria de la fundaçion de la yglesia y çiudad y asentose y firmose en el libro del cabildo y luego hese día hizo la primera fiesta = hizo su ospital para los enfermos e ympedidos que no podian de presente edificar moradas.

Y juntamente hizo el gouernador q̄ los labradores y or // tolanos q̄ llebaba a su costa y sueldo para cultivar la tierra començasen a Romper tierra çerca de la çiudad y los labradores sembradores sembraron cantidad de habas despaña aunque mojadadas de agua salada, = y los ortolanos hizieron vnos jardinitos al Rededor de las fuentes donde plantearon las plantas de sarmientos que pedro sarmiento llebaba naçidas y berdes en barryles y de toda suerte de ortaliça y algunos frutales barbados para frutificar y se hizo vn estanque para el seruy<sup>o</sup> de la çiudad donde los pobladores y sus mugeres y seruy<sup>o</sup> se beneficiaban y quedaron Regoçijados / y Pedro sarmiento hecho gente por todas aquellas costas a buscar de comer porque no lo hauia ya que las naos no heran tornadas, ni se esperaban que tornarian, y hallaronse cantidad de garbanços en las matas dulçes como miel menores que los despa-

ña y mucho marisco de mixillones en vn braço de mar y estero q̄ se descubrio çerca del pueblo donde se hallaban tollos y caçones en seco de baja mar q̄ hubo dia q̄ los soldados todos hubieron parte y tal soldado hubo que a manos tomo mas de çiento muy grandes que seco para su prouision y con estas cossillas se yban entreteniendo alegres aunque ya desconfiados de que boluerian las naos mas muy confiados en dios y en balerse por sus manos.

Mas dios que a los que en el confian nunca desampara trajo las naos otra vez al mesmo surgidero a treçe de febrero y porque como aquella // Playa sea de mar de tumbo quando es / el biento de la mar como entonçes lo hera no se puede desembarcar nada sin peligro de perderse la Ropa y batel y los mantenimientos mojarse y gastarse, Pedro sarmiento fue a la nao de diego de la Ribera q̄ era cabo de las naos y acordaron que la nao trinidad q̄ hera la mayor y cargada de harinas y municiones y artilleria esta se barase en seco en tierra en vna creçiente y q̄ desta manera se aprouecharia la harina y artilleria y demas municiones para llebarlas despues por bateles y por tierra en carros a la angostura y q̄ dejase la nao maria surta con los soldados y municiones q̄ restauan para q̄ Pedro sarmiento la metiesse el estrecho adentro para poblar otra çiudad al pie de la tierra donde ay madera y grandes comodidades de pescado y caças y frutas y habes y otras muchas cosas para permanecer en medio de la gente grande y mediana, y esto assi asentado se metio en las dos naos lo que faltaua y hauia en las otras tres fragatas y entretanto que pedro sarmiento ymbio por capitanes para poner en ellas los que heran en ellas que se hauian de quedar hurtaron y sacaron dellas muchas cossas. finalm<sup>te</sup>, pedro sarmiento puso en la maria por capitan a joan xuares de quiroga cauallero su deudo muy determinado y seruidor de V mag<sup>d</sup> y en la trinidad al andres de biedma capitan de la artilleria por V mag<sup>d</sup> hombre ançiano birtuoso y cursado en guerras de flandes y de buena determi-

naçion y estando para efectuar el negoçio como se a dho hesa  
mesma noche // sobre vento vn mal sur deste q̄ los arran-  
co del surgidero todos y los saco a la mar furiosamente y esto  
fue por quatro vezes, y la vltima corrieron hasta 49 grados q̄

en favor de diego de la ribera. no pensaron poder boluer y al cabo  
de çinco dias fue dios seruido dar-

---

les buen tpo y bolbieron todos al  
mesmo surgidero hizolo en esto diego de la Ribera muy baro-  
nilmente y como deseoso de seruir a V mag<sup>d</sup> es justo dar a  
cada vno lo suyo y q̄ lo bueno se publique y lo malo se re-  
pruebe = en este exemplo se bera si diego flores pudiera  
boluer si quisiera quando Pedro sarmiento se lo requirio mill  
vezes y no mirando adelante torno huyendo atras.

luego q̄ esta vez surgieron las naos habiendo benido diego  
de la Ribera a tierra y bisto los yndios de la tierra y abiendo  
Pedro sarmiento ydo a las naos acordaron que hesa noche a  
la pleamar q̄ alli sube mucho pedro sarmiento estaria en tie-  
rra y haria fuegos a la pleamar para que trajesen la nao tri-  
nidad a barar y q̄ los de la tierra ayudando con cabos quedasē  
en tierra derecha y de baxamar quedaria muy en seco y a pie  
enxuto se sacase lo que en ella estaua y aunque Pedro sarmi<sup>o</sup>  
estubo toda la noche en tierra belando y haçiendo lumbres los  
de la mar no hizieron lo que hauian quedado que fue mal he-  
cho y dañoso como se pareçio = Porque luego por la mañana  
llebo anton pablos la nao trinidad y de baxamar dio con ella  
en vna braça de agua y alli la dejo en medio de la Rebentaçon  
perdida y desam // parada y se fue a comer sin mas asistir  
al remedio, y Pedro sarmiento biendo la perdiçion y q̄ la gente  
y la hazienda estaba en peligro de perderse todo entre mar y  
tierra acudio corriendo a vn batel aunque estaua vna legua de  
alli rompido en tierra y en vn momento le adreço por sus ma-  
nos con el fauor de dios y a manos los soldados lo hecharon  
al agua y entrando en el vinieron a la nao que daba mill ba-  
lançes abriendose y hera en peligro q̄ del balance de la mar se

anegase y todos se perdiesen gente y pertrechos y estando Pedro sarmiento dando horden en asegurarlla para lleballa con la marea que ya crecia a ponerla en lo alto y q̄ quedara del todo segura y en seco lexos del mar y anton pablos llego furiosamente y sin considerar la marea hizo dar con la dha nao en seco del todo y al momento la nao començo a penear y abalançarse con los mares que en ella quebraban q̄ todos la tubimos por perdida con los pertrechos que della no se hazia mucha cuenta sino para hacer de las tablas cassas y puertas y todabia estaban dentro soldados y pobladores y con ellos el capitán Viedma que a cada balance los arrojaba de si y luego en tocando la nao se abrio por la quilla q̄ entraba y salia el agua en ella libremente = y anton pablos atronado desto se huyo a su nao sin procurar remediar cosa alguna el ni nadie de los otros y cierto anton pablos tenia mas obligon por las merçedes que V mag<sup>d</sup> le hauia hecho por supp<sup>on</sup> de pedro sarmi<sup>o</sup> = y huydo el piloto mayor los demas pilotos hizieron lo mesmo, y vn dia antes desta perdiçion yendo pedro sarmiento a la nao maria ha acabar de espidir estas acciones con diego de la Ribera / anton pablos presento vn scripto de certifiçacion para V mag<sup>d</sup> scripto y notado por el mesmo en que hauia algunas cossas contra el mesmo = Pedro sarmiento en abono suyo pidiendo se las firmase y pedro sarmiento por le contentar y obligar a que perseberase en el seruy<sup>o</sup> de V mag<sup>d</sup> y pusiese bien aquellas naos no solamente lo disimulo y firmo mas aun de su propia letra abajo de todo scriuio suplicando a V mag<sup>d</sup> le hiziese mrd. encareçidamente porque assi suele y saue, pedro sarmiento animar a los flacos en los Reales serui<sup>os</sup> y ocassiones dubdosas y difiçiles a los q̄ en solo ynteres humanos beē poner su punto y siempre es como la tablilla del meson que abriga a los que pasan y se queda al sereno / siempre graçias al S<sup>r</sup> dios nro el sea loado por todo, y asimismo diego de la Ribera entonçes me dixo q̄ escriuitiese a V mag<sup>d</sup> certifiçacion por el y por le agradar y obligar dije lo

haria con letras de oro mas anton pablos quando tubo la suya falto a todos a V mag<sup>d</sup> dejando su seruy<sup>o</sup> luego y la nao sin remedio, a pedro sarmiento sin mas ayudarle y perdido, y a diego de la Ribera haziendole entender q̄ las tres fragatas no se pudian sustentar sobre la amarra con calma = ————— = y con esta buena traça hesa mesma noche sin biento ni corrientes a la sorda se partieron diego de la Ribera y los demas sin esperar las letras ni razon de pedro sarmiento que tenia scriptas para V mag<sup>d</sup> y para su Real consejo de yndias a lo qual ynsistio la prisa de anton pablos y pensar que como la nao trinidad hauia sido assi abandonada sin se aprouechar della temieronse que pedro sarmiento fuese a las naos y les quitase los bastimentos y lo que llebaua demasiado y los pertrechos y municiones del estrecho que aun hauia muchas en las fragatas por desembarcar y se las traxeron al brasil y aun la Ropa y bestidos de algunos de los que estauan embarcados deseaban quedarse a poblar no se quedasen les persuadian no lo hiziesen y aun a pobladores y assi se tornaron muchos que no se bolbieran hombres de honrra que por persuaciones y casi fuerza los bolbieron y pidiendole a diego de la Ribera vn piloto para andar en el nabio que quedaba nunca lo quiso dar habiendo quatro bacos de suerte que le fue forçoso a pedro sarmiento conçertarse con vn marinero portugues para hazer del piloto enseñandole a tomar la altura y con todo le prometio seisçientos ducados de salario al año a su costa y passados a la mar del sur si fuese neçesario çien ducados al mes como se husa en aquel mar todo por seruir a V mag<sup>d</sup> finalmente hesa mesma noche se hizieron a la bela callando sin biento ni fuerza maliçiosamente y pruebase que fue assi pues la nao maria que hauia de quedar se quedo sosegada sin menearse no teniendo por amarra sino solo vn calabrote delgado y vn anclote tuerto de barco y las fragatas tenian dos amarras como dello se hizo prouança con los mesmos de las naos y de la marea en el Ryo de janeyro y se ymbio a V mag<sup>d</sup> desde pernan-

buco y el original desta prouança es la que aqui se presenta hecha por pedro sarmiento, y para quitar toda dubda y sospecha Ratificada ante el gouernador del Rio de janeyro Salvador correa de saa y de su scriuano de camara y de la çiuudad de St. sebastian.

Bolbiendo pues a la nao trinidad y a la nao maria como pedro sarmiento bido la dha nao trinidad perdida y q̄ se acababa de deshazer con los balançes y golpes de la mar q̄ rompía brabamente en ella luego le hizo cortar los masteles y amarrando cabos a ellos con fuerça de 300 hombres de tierra la firmo sobre el costado de tierra con anchoras y assi quedo segura y luego de las velas hizo hazer costales y en dos horas sacaron toda la harina que hauia quedado seca porque mucha se hauia mojado con el agua salada que hauia entrado en la nao y otros por otra mano sacaron carne y grano y algun bino lo qual puesto en custodia, luego hecharon mano a las pieças de artilleria que entre chicas y grandes fueron == 22 las que se salvaron y entre ellas dos culebrinas y dos medios cañones y bastardas y hierro y hazero perdiose la mitad de la harina y algunas herramientas y acabada de descargar, otro dia fue la marea gruesa y la desmenuço // en tierra y la madera y jarçia y clabaçon q̄ se pudo aprouechar se aprouecheo con suma diligencia y luego hizimos carretones y se llebo todo a la çiuudad a braços de gente y aquestas y se metio en el magaçen de V mag<sup>d</sup> entregandose por quenta al alferez garnica que pedro sarmiento nombro por tenedor de bastimentos y al capitán biedma teniente de gouernador y proueedor que hera hombre muy honrrado y diligente y de conciencia y por maese de campo al capitán pedro yniguez q̄ asistiese en la çiuudad porque los yndios benian muchas bezes y de noche acometian a asaltar el pueblo determinadamente.

Entre tanto que en esto de la trinidad se ocupaban los de tierra, Pedro sarmiento mando que los que estauan en la nao maria en la mar se ocupasen en recoger los cabos rompidos

anclas, rejones roldanas y cosas de la trinidad perdida para aprouecharse dellas en la nao maria y  $\bar{q}$  con los bateles de vna y otra descubriesen en la mar donde las que se habian ydo habian estado surtas las boyas de algunas ancoras  $\bar{q}$  se hauian alli quedado de las otras vezes  $\bar{q}$  hauian desgarrado y sacaron cinco ancoras y pedaços de cables con que amarraron mejor la maria y asegurada luego hese dia Pedro sarmiento dió de bestir de la muniçion de V mag<sup>d</sup> a los pobres soldados y marineros que hauian quedado en la maria mandandoles no se desembarcasen porque habian de entrar al estrecho con el nabio a poblar dentro del como se dira y assi mismo bistio a los que hauian quedado en la nao trinidad . y mientras estaba pedro // sarmiento en la mar haziendo estas cossas los yndios vna noche dieron vn asalto con mucha flecheria en el pueblo hasta llegar a las goardas  $\bar{q}$  belaban y hirieron vn español en vn muslo y pedro yniguez que belaba con poca gente los rebatio y puso en huyda y aunque binieron despues no hosaron acometer con tanta furia como la primera vez.

Luego se mejoraron las choças y començaron a labrar herreros y carpinteros adreçando los arcabuçes en dos fraguas de Pedro sarmiento que hauia comprado a pesso de oro porque las de muniçion heran perdidas y se traxeron de la mar quatro sacres para defensa de la çidad la qual se cerço de trinchea y ballados como se pudo y el tpo dio lugar haziendo bigilante çentinela de noche y de dia por los yndios que son muy atrevidos.

A 20 de febrero Pedro sarmiento ynstruyo al capp<sup>tan</sup> joan xvarez de quiroga que hera del nabio maria y al piloto del antonio gonçalez como hauian de nabegar por el estrecho adentro y les dio la carta de marear del  $\bar{q}$  V mag<sup>d</sup> bido con derrotero y señas por scripto y diseño ordenandoles que nabegasen hasta el pie de la montaña a vnos puertos que pedro sarmiento hauia nombrado los Rincones a la punta de S<sup>ta</sup> ana la primera vez  $\bar{q}$  por alli bino del piru y  $\bar{q}$  alli esperasen con el nabio y

cortasen madera buena mientras el yba por tierra con copia de gente a los hallar y poblar y la nao entro asta la primera angostura y al medio della la rebatio vn leste contrario y corriente que la forçaron tornar al surgidero de la çuadad y surgiendo hesa mesma // noche la hizo bolber atras y salir de todo el estrecho y surgiendo a la playa de la çuadad de jesus hesa mesma noche la desamarro otra vez y la llevo de mar en fuera toda la noche, y siendo dios seruido otro dia por la mañana torno con buen viento y biendola pedro sarmiento le hizo hazer señas q̄ no surgiese sino que con la mesma marea pasase adelante a enbocar la angostura y el capp<sup>tan</sup> entendiendo no paro y prosiguió sondando con cuydado y assi nabego por la horden que le hauia dado Pedro sarmiento con algunos contrastes pero no para tornar atras y hera el conçierto que Pedro sarmiento esperaba tres dias hauer si bolbia la nao y si dentro dellos no bolbiese al quarto partiria de la çuadad por tierra con gente como es dho y entretanto que aguardaba binieron yndios a la çuadad y parando en lo alto de las fuentes començaron ha ablar su lenguaje y por señas y saliendo Pedro sarmiento a les hablar nunca se aseguraron ni quisieron llegar mas dio horden como fuese tomado vno y traydo a el al qual vistio vna camisa y le dio algunas cosas y quando su padre del yndio que lo estava mirando esperando a lo que pareçio haber lo que del hazian Pedro sarmiento lo solto que se fuesen los suyos de lo qual reçuieron los demás con tanto contento que el padre luego tomo vna cobija de pellejos de martas que tenia cubierta y cubriendossela assimesmo a su hijo se binieron muy confiados derechos al gouernador y por señas agradeçio el amor que hauia mostrado a su hijo y le hecho ençima su manto y pedro sarmiento dio al padre cossas de bidrio y vn chapeo y par-a su

prendieró un indio.

traydo a el al qual vistio

bistiole pedro sarmiento.

bino el padre con ropa de martas.

pedro sarmiento a les hablar nunca se aseguraron ni quisieron llegar mas dio horden como fuese tomado vno y traydo a el al qual vistio vna camisa y le dio algunas cosas y quando su padre del yndio que lo estava mirando esperando a lo que pareçio haber lo que del hazian Pedro sarmiento lo solto que se fuesen los suyos de lo qual reçuieron los demás con tanto contento que el padre luego tomo vna cobija de pellejos de martas que tenia cubierta y cubriendossela assimesmo a su hijo se binieron muy confiados

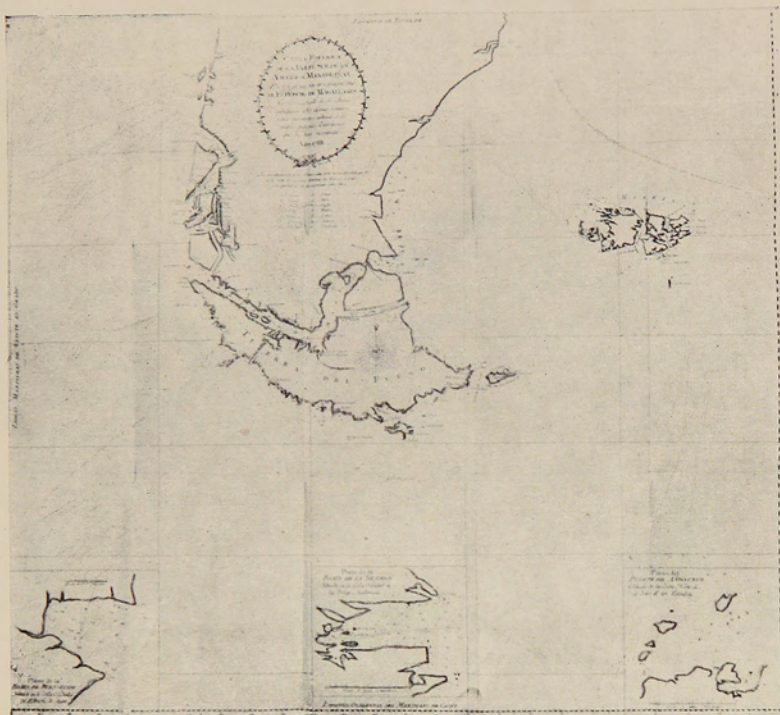
Sr le dio vn espejo del qual el se espantaba viendo su  
binierô con seguridad los yndios.

figura en el y con esta familiaridad  
binieron los otros y a todos dio al-  
gunas cossas dandoles a entender que

hera su amigo y q̄ llamasen a su caçique . lo qual ellos prome-  
tieron por señas y que dentro de dos dias bendrian con el y  
trayrian algunas comidas y se fueron, y Pedro sarmiento lue-  
go passados los tres dias que el nabio hera partido hablo a los  
del pueblo animandoles a perseberar en la poblacion y amistad,  
y dejandoles ciertas ordenanças para la buena conserbacion y  
seruy<sup>o</sup> de dios y de V mag<sup>d</sup>, hizo la fiesta que hauia ynstituïdo  
de la fundacion de la çidad a visperas y missas con la sole-  
nidad quanto le fue posible, y a quatro de março partio con  
çien hombres arcabuçeros y rodeleros llebando cada vno racion  
para ocho dias y habiendo dado çapatos y alpargates nuebos a  
todos y algunas lanças , y despidiendose de todos encomendo  
el pueblo al capp<sup>tan</sup> biedma y Pedro yniguez se partio con la-  
grimas de los que quedaban llebando a fray hier<sup>mo</sup> y dejando  
a fray ant<sup>o</sup> porq̄ a fray bar<sup>me</sup> diego de la Ribera se lo hauia  
llebado dejandoles la comida y cossas necessarias para algun  
tpo y prometiendoles de bolber a berlos y llebar algunos de  
los cassados en habiendo poblado la çidad que yba a poblar  
y q̄ dentro de quinze dias el tiniente le ynbiase vn sargento  
con 30 v 40 hombres siguiendo el camino que dejase hecho con  
señales para lo q̄ alla se ofreçiese, es cosa notable q̄ Pedro sar-  
miento començado a caminar el ganado q̄ hauia traydo y los  
perros tomaron la delantera y començaron a seguir delante q̄  
no fue posible hazerlos bolber al pueblo // y caminaban tanto  
y tan aprisa como la gente siempre sin aguijarles q̄ parecia  
cosa de milagro y siempre de noche se alojaban en el medio del  
cuerpo de goardia.

caminando por tierra en horden se pasaron algunos traua-  
jos . Pedro sarmiento siempre iba delante descubriendo el ca-  
mino y adonde habia dubda de braços y golfos de mar dejaba

la gente y yba con algunos a descubrir primero por no fatigar la gente y muchas vezes hallaba pasos de mar y tierra q̄ para los pasar hera menester arodear quatro y seis y diez y tal q̄ treinta leguas y tornaba con los compañeros y siempre yba con aguja de marear en la mano porque no hauia caminos claros sino desiertos y yba marchando la tierra para siempre boluer sobre la canal del estrecho q̄ algunas vezes nos hera forçosso apartarnos del mucho camino diez y doce y quinze leguas por hallar pasaje , y hera cossa maravillosa q̄ hallabamos rastro y huella de ynfnita gente chicos y grandes y en mas de quarenta leguas no se nos mostro persona ni humo soliendo otros dias estando en mar del estrecho ber todos los campos llenos de humos , y por esto creyamos lo haçian los naturales o por se esconder q̄ no los hallasemos o por espiarnos secretam<sup>te</sup> , y descuydarnos y dar en nosotros y matarnos caminando pues quando ybamos por la tierra bimos campos muy apaçibles de yerbas olorosas y mucha caça de benados gatos çerbales de hermosos pellejos pelo y colores muchos habestruçes cuyos huebos hallamos por el campo que comian con vno quatro y seis hombres sufiçientemente , vna bez hallamos por los campos cantidad de yerbas teñidas como grana que produçen vna frutilla como gruesos granos de granada dulçes y sabrosos y prouechosos al estomago y otros gruesos que los llamamos cereças por parecerle en tanta cantidad que caminando sin parar a puñados las cogiamos y satisfaçiamos la hambre la qual hera mas que mediana porq̄ la raçion que se saco hera para ocho dias de vizcocho a media libra por dia a cada vno y vn quartillo de bino para todo el tpo porque ya no hauia bino de munición sino lo que le hauia quedado al gouernador q̄ por goardarlo para misas y enfermos no conbenia consumillo , y los soldados heran moços y no acostumbrados a aquellos trauajos y con el caminar y los mas se lo comieron en dos dias sin mirar adelante y començaron luego a desfalleçer y dios nos socorria con aquellas frutillas y guebos de quando en quando y quando abaxabamos



Otro mapa del Estrecho para la inteligencia de los via'es de Sarmiento

a las costas de mar con marisco y mixillones y heruas marinas q̄ coçiamos en vn caldero q̄ Pedro sarmiento llebaba para el effecto como quien sauia las neçessidades de tierras nuebas y con algun benado q̄ se mataba , y antes de llegar a la primera angostura no se hallo agua dos dias y entristeçio mucho la gente por ser nuebos q̄ en yndias llaman chapetones y luego se afligen asta q̄ se hazen a los trauajos , y fue la causa que los Rios q̄ bienen de la tierra adentro a la mar antes de llegar a la mar se vnden debajo de tierra sumiendose en llegando a los arenales y por debajo de tierra salen a la mar y nosotros yendo por las playas no hallabamos agua dulce por esta causa y fue dios seruido que caminando vna baxa mar junto al mar salado bus // cando marisco en la playa q̄ quedaba descubierta del mar corrian golpes de agua , a lo qual por curiosidad Pedro sarmiento gustandola la hallo dulce y diçiendolo a todos bebieron y se consolaron q̄ pensauan pereçer y con esto ya no tenian sed ay por aqui gran cantidad de piedra negra que hechada en el fuego arde como hazeyte mucho tpo mejor que carbon de piedra de françia.

Llegados a la primera angostura donde se debia fortificar desde tierra la reconoçimos ser muy aproposito y ay a quarto de legua vna dehesa de mas de quatro leguas de largo y redonda cossa de grande recreaçion de yerbas para ganado biçiossima y lagunas y leña y çerca de la angostura vn riachuelo de buena y bastante agua q̄ ba a desaguar en vna ensenada q̄ haze bueno y seguro puerto para naos grandes y chicas y arrimado a la mesma angostura llamamos a este Rio de las lanças porque siendo angosto atrabesamos las lanças largas q̄ llebabamos y por çima dellas pasamos y seguimos nro camino , ay por aqui grandes marismas y lagunajos para hazer sal en berano y minas de salitre a lo que nos pareçio pasada la primera angostura que es catorze leguas del nombre de jesus llegamos a vna baya del estrecho donde hauia grandissima suma de guesos de ballenas disformes de grandes que entrando a

parir por el estio dan a la costa y mueren y assi los naturales de alli comen de aquella carne y de lobo marino q̄ es para ellos sustento ordinario y desde aqui començamos ha hallar mucho y sabroso marisco de mixillones con muchas perlas menudas aunque pardas por la mayor parte y algunas buenas y algunas negras como açabache bruñido y reluçiente q̄ es cossa marauillosa de ber

Caminamos por la costa desta baya nombrada de la victoria por la que hubimos quando la primera vez passo por aqui Pedro sarmiento asi de yndios como de salbarlos dios de los grandes peligros de mar q̄ aqui padeçio , diez leguas llegamos al cabo de S<sup>t</sup> gregorio q̄ es en la segunda angostura que tiene media legua de ancho , esta tierra es alegre fertil y muy apaçible de mucha frutilla assi de las çereças coloradas como de hubas despino y muchos mixillones sabrosos y sustançiosos y ay mucha y muy baliente gente a media legua de alli q̄ todo lo corren y nos estauan aguardando la enboscada / aqui tubo pedro sarmiento refriega con algunos yndios quando la primera vez que lo descubrio viniendo del peru por henero del año de 1580 y esta vez estos yndios nos dejaron pasar como vna legua adelante de su tierra y caminando nosotros sobre la barranca del mar nos alcançaron diez balentissimos yndios muy grandes de cuerpo con vn caudillo muy mas grande que el grande q̄ pedro sarmiento trajo la primera vez q̄ V mag<sup>d</sup> bido en badajoz hese mismo año y trayan perros de ayuda barçinos de traylla muy mayores q̄ los grandes de yrlanda que los ay muchos en aquella tierra y los husan traer para la guerra y pelean // perros contra perros y aun contra los hombres contrarios.

llegaron pues estos yndios desnudos con arcos y flechas desnudos con pañetes y madejas de ylos de lana de las llamas obejas del piru o uicuñas de que sacan las piedras beçares y ay alli mucha cantidad en la caueça por llanto q̄ assi se llama en el piru lo que traen en la caueça por chapeo o caperuça y muchas sartas de quantas cañutos de piedras de yjada y restaña-

sangre al cuello y a las muñecas hasta medios braços y llegaron diciendo a bozes jesus maria cruz capitán q̄ admiro a todos los q̄ no conjeturaban de que podia proceder aquella nobedad a nosotros, y el caudillo de los dhos yndios se fue derecho al gouernador, diciendo capitán ho - ho - ho - alçando las manos al çielo fingiendo contento, y Pedro sarmiento le abraçó y mostro a el y a todos amor y por señas y algunas palabras q̄ entendia y con cosillas que le dio de peines y quantas q̄ para heso llebaba y bonete colorado y vn espejo dandole a entender para que era cada cossa mostraron todos quedar contentos y nos conbidaban fuesemos a sus pueblos señalandonos que nos darian de comer y q̄ no fuesemos por donde ybamos q̄ nos matarian otros q̄ hauia adelante y nos señalaron q̄ nro nabio que ybamos a buscar habia passado adelante por la segunda angostura con que todos nos olgamos que estauamos sospechosos por no le hauer hallado su rastro del y este gran yndio por nos hazer fiesta o por bentura por espantarnos tomo vna flecha de mas de quatro palmos de largo delgada como vn birote de ballesta y quitandole el casquillo de pedernal se metió

la flecha se metio el yndio.  
por la boca.

la flecha por la boca y garganta en el  
la boca y despues la torno a sacar  
cuerpo hasta esconder las plumas en

con un poco de sangre en la punta, cosa la mas espantable q̄ se puede ymaginar y luego se dio una gran palmada en el pecho que sono como quien da en vn pandero y tras esto dio vn gran salto y con vna terrible boz quedo muy alegre y abraçando a pedro sarmiento fingio tornarse y Pedro sarmiento siguió su camino a buscar la nao a la punta de S<sup>ta</sup> elena tomando la bandguardia como siempre habisando al alferes guernica que yba en la retaguardia llebase consigo sus Rodeleros y seis arcabuceros listos y q̄ en biendo venir los yndios no los dejase llegar porq̄ es costunbre de los yndios a la primera vez venir de paz por reconoçer y tornan lo segunda de guerra y q̄ ymbiase la palabra de mano en mano y habiendo caminado como mill

passos los mesmos yndios tornaron y los que ybamos delante los bimos primero que trayan muchas flechas en los llantos de las caueças y los arcos con sendas flechas en las manos, y luego Pedro sarmiento aperçuiendo boluio corriendo a la retaguardia con espada y rodela y algunos arcabuçeros y por presto que llego ya los yndios hauian descargado vna v dos ruçiadas de flecheria y hauian muerto vn soldado q le dieron por la esaldilla y le salio al coraçon pasandole vn asforjas que llebaba aquellas llenas de camisas y çapatos y alpargates que es de marauillar y hauian herido otros diez soldados por muslos y braços y cuerpo de terribles // heridas , y tan soberbios acometieron que aun pensauan matar y atar a todos pero acudiendo pedro sarmiento por la misericordia de dios hizo tornar el rostro a algunos que no habiendose bisto en otra aguijauan temerosos y aremetio al capitan yndio con vn pedernal vn soldado rodelandole pedro sarmiento le paso por los pechos y juntamente sarmiº le dio vn buen golpe despada con que fue cayendo y es cosa de admiracion que yendo cayendo el yndio yba flechando furiosamente q haçia yr casi la flecha silbando por entre las yerbas y cortandolas el capitan yndio murio y los yndios aflojaron y fueron heridos todos y los que pudieron huyeron y yendo cayendo a trechos, y fue de notar vna cosa q los perros de los yndios y los nros arremetieron los vnos contra los otros rabiando y llegando a quatro pasos los vnos de los otros tornaron huyendo los vnos a vna parte y los otros a otra sin tocarse y nunca mas los pudimos hazer q se embisitiesen.

Enterrado el español y los heridos curados con vn poquito de hazeyte prosiguiose el camino con muchos trabajos de los archipielagos y senos de mar que salian del estrecho en que el gouernador padeçio lo que no se puede creer por descubrir camino q cada vez se acreçentaba y prolongaua por lo dho y por faltar los mantenimientos y çapatos q hera lo q despeaba la gente y tras esto los heridos q los llebabamos a buela pie

y algunos a questas y tal hubo de los heridos que no quiso yr adelante sino quedarse entre vnos juncales a morir y con dolor de todos no pudiendo hazer mas se quedo y caminando solo se comia de la frutilla de las yerbas y apio, y algunos se alteraban desfalleciendo , y por confortarlos pedro sarmiento mato vna cabra y cada mañana repartio vn quarto entre los enfermos sin dar a hombre sano vn bocado ni tomarlo para si y acabada aquella otra con lo qual cobraron fuerças para caminar a dios graçias y lo q̄ es de considerar q̄ carne de cabra q̄ a los sanos haze mal alli o los heridos y enfermos fue sanidad , y de los pellejos repartio pedaços para los descalços , y assi caminamos rodeando por senos y golphos de mar y montañas sin camino con la aguja de marear en la mano hasta tornar a caer a la canal del estrecho y en todo este camino hera hordinaria la murmuraçion contra Pedro sarmiento diçiendo que yba herrado y que nunca toparian el nabio y moririan sin remedio todos , y Pedro sarmiento aunque lo entendia disimulaba y los animaba siguiendo su camino hasta tomar la costa del estrecho.

Y habiendo andado por tierra setenta leguas que por el estrecho serian apenas treinta llegamos a los bosques de serrania y buenos Rios y mucho marisco de mixillones con muchas perlas y dejamos la tierra de la gente grande y llegamos a la de la pequeña donde se mataron algunos benados de que ay mucha contidad de sabrosa y sana carne con q̄ la gente se Refoçilo y los des // calços hizieron abarcas de los cueros , porque ya casi todos ybamos descalços y muchos se quedarán perdidos de despeados sino por un costal de çapatos de baca q̄ llebaba el gouernador hechos en la çiudad de jesus q̄ costo cada par a mas de tres ducados con que se remediaron los mas necesitados y flacos , y con todo hubo algunos tan desconfiados q̄ se metian secretamente por los bosques y se quedaban escondidos a morir , y para remediarlo Pedro sarmiento puso pena de la vida al q̄ biese a su camarada salir de la horden y no die-

se notiçia luego con lo qual se reparo este mal y se tornaron a cobrar algunos que se hauian quedado a morir escondidos

Caminando por la playa con afliçion por no ber el nabio nos subçedio este trauajo y fue q̄ en los arboles hauia vn̄os raçimos de agallones berdes blandos de sauor de castañas y los soldados hallandolos sabrosos los comian como pan de q̄ a muchos se les bino a ynchar las barrigas a rebentar , y se haçia como piedras en estomago con lo qual y la desconfiança yban tan desfalleçidos , los mas q̄ a 23 de março todos juntos dixieron q̄ no estauan para pasar vn̄ passo adelante y se querian todos quedar alli a esperar la misericordia de dios o morir, y assi se arrojaron por tierra los mas dellos = quien podra aqui creer el sentimiento del gouernador , biendo a sus compañeros a quien amaba como assi mesmo del todo faltos de confiança y desfalleçidos / oyendo lastimas y miserias de enfermos heridos y cansados , con todo los junto y dio algun bocado de carne a cada vno , y algunas Rayçes y les hablo animandolos con exemplos mostrandoles vna punta de tierra que no estaua de alli tres quartos de legua , prometiendoles q̄ con el favor de dios antes de llegar a la dha punta llamada de Sta ana allarian el nabio y que se quedasen alli con el alferez garnica y q̄ el yria con los mas dispuestos a buscarlo y tornaria por ellos mas todos creyan ser ymposible , y assi pedro sarmiento otro dia en amaneciendo con diez v doçe de su cassa se partio de los compañeros y antes de hauer andado duçientos pasos por la playa descubrio vn̄ batel que benia haçia donde nosotros estabamos y luego Pedro sarmiento conoçio ser el batel del nabio y enbio a deçirlo a los que quedaban los quales con solo oyrl̄o se alegraron tan de beras que les basto a poner animo y se lebantaron y vn̄os a gatas y otros cojeando binieron a la playa donde ya el batel hera arribado con gran alegria de los vn̄os y de los otros y se abraçaron y supieron q̄ el nabio quedaba en vn̄ puerto a tiro de arcabuz de alli y pedro sarmiento ymbio por vizcocho y bino y alguna carne la qual con

diligencia trajeron y dando a cada vno vn bocado y vna vez de bino fueron confortados y alegres, y a los mas flacos y heridos metio en dos bateles y el con los otros fue por tierra al nabio y passo a otra anconada donde estaua en cauañuelas la gente del nabio, donde con gran regocijo se abraçaron todos y dieron graçias a dios de ahuerlos escapado de tan claros peligros de muerte y lo mesmo los del nabio q̄ se bieron perdidos dos vezes en la segunda angostura y encallados en bajos y despues el capitan xuarez habiendo desembarcado en tierra y con el batel fué sondando y buscando los puertos hasta que hallo el mesmo que Pedro sarmiento le hauia dho que buscasse y torno a buscar el nabio que quedaba con el Piloto mal marinero y tan desconfiado como los de tierra de hallar puerto sobre lo qual hubo motines para matar al capitan como se supo despues.

Finalmente Pedro sarmiento luego incontinentemente hizo cortar madera e hizo por sus manos vna gran choça en que metio y abrigo toda la gente que hauia traydo y los mas heridos y enfermos metio en el nabio y hizo curar dellos y darles la refeçion necesaria y assi fueron todos recreados q̄ solo vno murio habiendo muerto tres en el camino vno de las heridas de los yndios y dos que se quisieron quedar a morir vno vydo a escondidas y otro que no fue posible podelle pasar adelante de donde quedo.

Hera quando aqui llego Pedro sarmiento a 20 de marzo

hallo pedro sarmi<sup>o</sup> las  
mismas señales q̄ la pri-  
mera vez deço.

de 1584 y puesto recado en los enfermos y sanos luego otro dia reconocio los lugares y sitios comarcanos hasta el Rio de St<sup>t</sup> Ju<sup>o</sup> y baya

de Sta brigida donde quando bino del piru la primera vez estubieron donde hallo todas las señales que hauia entonces dejado de cruçes y piedras y en la punta de Sta ana hallo de rribada la cruz que alli deço de los bientos y hallo vna daga q̄ hauia alli perdido vn hombre quando alli fue a tomar pose-

sion por V mag<sup>d</sup> y es çertissimo que en todo el camino que por tierra benimos desde la çidad de jesus aqui que ay por tierra casi çien leguas por las ensenadas de mar no ay Rio gran-

que no ay otra entrada.

de sino aroyos dulçes de donde quedan probadas las dos cosas arriba tocadas q̄ son no hauer otra boca

por la mar del norte por donde salir ni entrar al estrecho sino la de 52 grados y m<sup>o</sup> como se a dho por donde ha entrado y salido çinco vezes pedro sarmiento y assi queda confutada la maliçia de ynorante de diego flores que dijo no ser aquella la boca por donde Pedro sarmiento salio quando bino del peru, por disculparse de no hauer tenido constançia para entrar por ella quando estubo en ella y se quiso a sabiendas bolber y huyr como lo hizo, yten se confuta la ynformacion siniestra que en yngalaterra dixieron al embajador don Ber<sup>no</sup> de hauer muchas bocas y hauer salido drac por san // julian como ya se dijo y assi açerca desto no ay q̄ tratar mas q̄ lo que pedro sarmiento tiene çertificado, y esto es çertissimo sin ninguna dubda.

Reconoçidas todas las costas y viendo que hasta aqui no hauia lugar de mas comodidades de puerto madera para edificar y llebâr a la fortificaçion de la primera angostura que esta de aqui 25 leguas y es camino por agua de vna marea o poco mas y mucha çaça de benados grandes que esperan hasta llegar a ellos, y hubo soldado q̄ en vna hora traxo çinco como nobillos y mucha bolateria que es señal de hauer muchas frutas en la montaña, y lo que es mas de notar muchas bandas de papagayos berdes q̄ asta entonçes no se an visto sino en tierra caliente y mucho marisco de mixillones que en muy brebe tpo trayan cargados los bateles dellos cada dia, y los soldados y marineros los comian a calderadas con mucha cantidad de canela salbaje / aun que muchos dellos son llenos de perlas que discontentaba a la gente por quitarles el no poder comerlos en mucha cantidad de pescado chico y grande

Quando aqui llego la nao habia cassas de yndios pescadores y en llegando la nao se huyeron = aqui es la mitad y extremo entre las dos naciones de yndios los grandes y pequeños y de la tierra Rasa y llana hacia la mar del norte montañosa y salbatica hacia la mar del Sur / Por esta y otras causas elegio aqui Pedro sarmiento con parecer de todos sitio para

fundacion de la cibdad del rey don felipe.

poblar y assi a 25 de março con la dibina graçia en el nombre de la Santissima trinidad, haaprendio posesion en forma por V mag<sup>d</sup> vd supra / y eligio Regidores y cabildo formado y ellos alcaldes hordinarios los quales confirmo el gobernador en nombre de V mag<sup>d</sup> eligiendo luego arbol de justiçia, y traço la çuidad, la qual nombro el Rey don Phelipe, y luego se començo la yglesia por la horden dha, y la nombro la anunçiaçion de nra S<sup>a</sup> e ynstituto en el Regimiento fiesta perpetua cada año aquel dia / a visperas y missa ha honor de la dha fiesta y fundacion de la ciudad / e hizose la yglesia de muy linda madera alta y fuerte / y la capilla del altar mayor de piedra que todos trajeron a questas y Pedro sarmiento el primero y el que mas podia traer se tenia por mas honrrado / y lo mesmo al cortar y acarrear la madera y tejose de buena paja de abena de q̄ ay mucha çerca de alli, que trayan con los bateles y luego se començo hazer el ofiçio dibino todos los dias, luego se traço la plaça con los offiçios de herreria y carpinteria, començose la casa Real de çien pasos de largo de fuertes gruessos y muy altos maderos de Robles // y ayas y otros generos q̄ parecen gueso y marfil y enbarrose sobre la madera cubriose de la dha paja hera de vn sobrado de alto en la qual cabian mas de quinientos hombres aqui se metieron todas las munijones vizcocho harina carne bino abas poluora plomo cuerda balas yerro hazero y otros pertrechos, y todo lo que en la nao benia y se entrego por quenta al alferez guernica que hera tenedor de bastimentos / hordenose dar raçiones tassadas porque las cos-

sas que se hallaban en mar y tierra suplian mucho la falta de las cossas despaña, y andaban todos contentos y fuertes con el trabajo.

Hecha la yglesia y esta casa y ospital se traço la plaça en quadra roçandola de la arboleda traçando las cassas y calles por quadras q̄ tenia por la fuente la plaça a la mar vn gracioso puerto para cargar y descargar bateles y a vn lado vn seguro puerto de quatro braças de baja mar / y del otro lado otro de menos agua y en cada vno agua dulce y sana corriente con muchas dibersidades de habes en lindas arboledas de gran recreaçion para berano.

Traçadas las cassas ha orden y las manos a la labor con mucha diligencia se hicieron de la mesma madera junta y cerrada y enbarrada tejados de rama menuda por la brevedad q̄ ya era por fin de abril y començaba el ynbierno que alla es abril lo que aca octubre que alla comiença el otoño y aca el berano, y en cada cassa se alojaban quatro de camarada dando las cassas por suertes por no agrabiar a nadie, y ssi mismo se hizo la cassa de cabildo y traço el ospital y cassa de Religiosos y sitio de vna cassa de S<sup>t</sup> fr<sup>co</sup> a un lado del pueblo quedo la plaça muy agraciada con la salida a la mar, apaçible, y entretanto que esto se hazia se roço campo junto a la çidad para sembrar y se sembro cantidad de haba y nabo y todas ortaliças algunos granos de trigo guardando sembrar el maiz para tpo caluroso y luego en grano toda la semilla que fue señal de fertilissima tierra como lo es / luego se çerco el pueblo de paliçada y se alço vn bastion sobre la mar para defender el puerto de los nabios y desembarcadero y se plantaron seis pieças de a veinte quintales enplanchadas cubiertas nombro por capitan de la artilleria al alferez garnica soldado biejo y al cap<sup>tan</sup> Juan xuarez de quiroga por corregidor y alcalde mayor.

y la gente se sustentaba muy bien con marisco y lobos marinos y algunos pescadillo / ay mucha sardina y pescado çeçial,

muchas abestruzes y gallinas de papada, haçiase probision de pescado fresco para el ybierno.

Sobre todo esto subçedio q̄ ciertos soldados a quien mas // el governador habia regalado y honrrado, trataron de alçarse con el nabio matando al cap<sup>tan</sup> del y tornarse al Rio de la plata forçando al piloto que los llebase, y sobre qual dellos habia de ser caueça dejaron de executarlo, y tambien porque Pero sarmiento reçelándose como escoçido de cosas passadas, proueyo de alguna gente de confiança que asistiesen açerca del capitan, y assi se remedio, y estando la nao para perderse en el estrecho lo quisieron tornar hazer y no hosaron por estar el nabio encallado y no tener en que poderse escapar, y con todo tubieron las harmas en la mano para ello.

Estaba entre ellos vn hombre con habito de clerigo que le hauia tomado en el Rio de janeyro siendo soldado por librar-se de la prision en que lo tenia la justiçia por delito graue = este lebanto a vn antonio Rodriguez natural de villacastin para que se huyese con el batel y la gente que pudiese amotinandola haziendole entender que el governador ya sabia el trato y assi andubo engañando a muchos, lo qual se bino a saber Prouose bastantemente y trataban de matar al governador y a los que no se quisiesen yr con el fue presso antonio Rodrigues y los culpados mas principales y contestado el proçesso y confessado el delito se hizo justiçia de ant<sup>o</sup> Rodriguez y su caueça puesta en la picota y de los demas se hizo mas lebe castigo.

Hecho esto y çercado el pueblo entro el ybierno tan de golpe que en quinze dias continuos no hizo sino nebar de noche y no de dia y todos los bosques perdieron la oja dentro de dos dias = aqui se bido vna cossa maravillosa y fue que con quedar todos los arboles desnudos de la oja quedaron entre ellos muchos tan berdes como primero que nebase, y yendo a ber que arboles fuesen hallaron que con mas de diez passos a la redonda no llego la niebe a ellos y queriendo mas especu-

larlo se bido ser la corteça canela fortissima y el fructo clabo de lo de jilolo estaba en flor a la saçon que es como jazmin blanca y dentro de ocho dias cayda la flor quedo el clabo berde del tamaño del que se come, de catorçe a diez y seis en cada punta de rama, y en medio vna madre gruessa, y dende a 20 dias estaba rojo y començaba a madurar y poner negro / no lo pudo ber Pedro sarmiento maduro porque bino antes de saçon.

Hauia Pedro sarmiento prometido a los de la çibdad de

sale pedro sarm <sup>o</sup> de la çibdad dô felipe.	jesus de tornar a bisitarlos despues de poblada la çibdad que se ha dho / y assi por esto como por començar a traer alguna artilleria gruessa a la
--	--

primera angostura para començar los fuertes del pasaje del estrecho, y con esto se embarco en la nabe con 30 hombres dejando recado bastante // en la çibdad, y assi partio a 25 de mayo antes del dia, y a este punto subçedio vna eclise total de luna de color çetrino que duro dos horas y m<sup>a</sup> las tinieblas / este eclise no es notado ni calculado en la efemérides ni Repertorios destas partes.

Este mesmo dio llego Pedro sarmiento al fin de la noche al surgidero de ia çibdad de Jesus y ymbio luego a la çibdad a que se diese horden en embarcar lo que se hauia de llebar a la çibdad de don Phelipe, y estando embarcando algunas cossas sobrebino vn biento tan furioso que rompio vn solo cablote que tenia a la mar y assi quedo la nao sin remedio para poder tornar a surgir y creçiendo la tormenta duro forçossa 20 y tantos dias conque la nao por fuerça hubo de tornar al brasil a S<sup>t</sup> viçente y Rio de janeyro con sola media pipa de harina de Rayçes que del frio y hambre çegaron algunos y otros perdieron los dedos de los pies y en S<sup>t</sup> Viçente, Pedro sarmiento bendio sus bestidos para dar de comer y sustentar la gente que traya = aqui estubo la nao encallada y ofreçiendola Pedro sarmiento a nra S<sup>a</sup> de goadalupe, fue dios servido salbarla.

En el Rio de jencyro Hallo pedro sarmiento cartas de diego de la Ribera para el dho pedro sarmiento en que le decia como benia corto a españa no trayendo letra suya para V mag<sup>d</sup> y que alli le dejaba las municiones que se habia traydo en fragatas pertenecientes al estrecho.

Luego Pedro sarmiento con ayuda del gouernador salvador correa de sa hordeno de ynbiar vn barco de harina al estrecho con vn piloto que alli habia dejado diego de la Ribera para ello y dejado recado para todo y hecho vn cable de cortecas de arboles y buscada ancora se partio para pernanbuc. a buscar brea bastimentos y Ropas para tornar al estrecho con ello, y para esto llebo mill quintales de brasil en la nao / la qual no pudiendo entrar por la barra del puerto de pernanbuc por falta de fondo con parecer de martin carballo Proueedor de V mag<sup>d</sup> se hecharon mas de 300 quintales a la mar y con todo esto no hubo piloto que se atrebiese a meter la nao hasta que pedro sarmiento en el batel fue a sondar, e hizo señal a la nao con vna bandera, y la nao bino y entro segura y tras ella otra nao grande de la baya cargada de açucares en que benia grauiel x Suarez que al presente esta en esta corte

En Pernanbuc el dho Proveedor biendo las cédulas de V mag<sup>d</sup> de recomendacion y correspondencia proueyo de algunos paños y bayetas y pipas de bino y otras menudencias y nueue cajones de brea con lo qual // Pedro sarmiento determino de benir a la baya a adreçar el nabio a comprar harinas y paños y cueros de baca para el estrecho y para esto dio al dho martin carballo 700 quintales de brasil con que se pagaron muchas cossas de las que alli se habían tomado, y desto se hizo asiento en libro Real firmado de pedro sarmiento y escriuanos.

Estando aqui hubo tanto escandalo en la çiudad entre martin carballo y el obispo del brasil con martin leyton oydor general que bino el negoçio por parte del cap<sup>tan</sup> fr<sup>co</sup> morejon a las armas y los clerigos y todo el pueblo y si Pedro sarmiento alli no se hallara hubiera muchas muertes porq̄ hizo que la

justiça fuese alla q̄ no hosaba, y el dho sarmiento con la espada en la mano fue delante de la justiça que estauan en la Rua noba como en batalla mas hauia de 500 hombres, y con buenas palabras los aplaco a todos, y al oydor general q̄ queria prender a martin carballo estando con el obispo lo aplaco, y despues los hizo amigos por entonçes que fue seruy<sup>o</sup> de dios y de V mag<sup>d</sup> notable de todo lo qual y lo antes passado en el biaje ymbio dos pliegos a V mag<sup>d</sup> por ia bia de lisboa.

Partiendo Pedro sarmiento de pernanbuc para la baya por fin de sept<sup>e</sup> llego çerca del puerto de la dha baya y quiriendo entrar en el subbitamente se lebanto tan gran tempestad de trabesia q̄ sin remedio arrojó el nabio a la costa y se hizo pedaços, y luego se lleno de agua, = y pedro sarmiento hechando dos bateles a la mar metio toda la gente ympedida y que no sabían nadar en ellos para que se salbasen quedandose el el postrero de todos a la misericordia de dios con algunos que sabían nadar para que se ayudasen, y en llegando los bateles a tierra se hizieron pedaços sin poder bolber al nabio y assi quedo sin remedio humano, e hizo clabar dos tablas y en ellas se hecharon el y vn clerigo, y en apartandose del nabio la mar hera tan gruessa que mill vezes los anego, y pedro sarmiento aferrandose a las tablas se dio muchas heridas en el cuerpo y piernas con los clabos y todos los que sabian nadar los desampararon sino fue un negro suyo y fue dios serbido salbarle por su infinita misericordia a el muchas graçias por siempre jamas. Perdióse todo lo que yba en la nao sino fueron dos o tres pipas de bino y vna pieça de artilleria pequeña, luego la nao se hizo como çeniça y Pedro sarmiento vista su perdiçion y hauerse aogado algunos aunque llagado consolo a sus compañeros como pudo, estubieron hese dia y la noche siguiente sin comer ni beber porque no lo hauia, y scriuió a vnos teatinos q̄ estaban a quatro leguas pidiendoles Refrigerio y bino vno dellos con alguna harina de Rayçes e yndios con que dios los consolo y con // esto se fueron a vna heredad quatro

leguas de allí donde se repararon dos días, y el gouernador de la baya ymbio vn cauallero a bisitar a pedro sarmiento y llevarlo a la çiudad adonde llego a tres de octubre con sus compañeros q̄ fueron piadosamente reçitidos del gouernador y factor de V mag<sup>d</sup>, a los quales sarmiento pidio fauor para tornar al estrecho y le dieron vn nabio de 50 y 60 toneladas y 600 alqueyres de harina de mandioca y algunas bayetas y palmillas deshechadas y otras cossas de menudencias para probision del estrecho y tomo a credito suyo muchas cossas de munijiones y de vno solo llamado Pedro de arçe compro seisçientos ducados de polbora y otras cosas y esta dha polbora hera de V mag<sup>d</sup> y tenia su marca y quando los nabios con diego flores estubieron aqui la vrtaron los de las naos y se la bendieron e yo se la compre a medio ducado la libra.

habiendo aprestado el navio y sacado vna pieça de artilleria de las dos perdidas en el nabio y dada por cuenta de V mag<sup>d</sup> al proueedor de la baya para que la goardase y scripto a V mag<sup>d</sup> y a su Real consejo de yndias por dos bias por mano del gouernador manuel tellez barreto partio Pedro sarmiento deste puesto y fue al del espiritu sancto donde tomo algun lienço de algodón y 200 arrobas de çeçina de baca hera aqui gouernador coutiño portugues afiçionado al seruy<sup>o</sup> de V mag<sup>d</sup> y poco antes hauia resistido a la nao de funtons yngles quando aqui llego desbaratada de S<sup>t</sup> viçente, y se entendio haber reçiuido daño, y el yr herido.

desde este puerto torno a scriuir a V mag<sup>d</sup> cosas ymportantes y partio al Rio de janeyro a 13 de henero y habia vn mes que hera partido el barco para el estrecho con harinas y otros refrigerios, y tomando las municiones y Ramientas que aqui habia dejado y algun ganado para cria partio para el estrecho en tpo trabajoso por el amor que tenia de socorrer a sus compañeros por seruy<sup>o</sup> de dios y de V mag<sup>d</sup>.

Nabegamos con buenos tpos asta 39 grados donde nos dio tal tormenta del oeste y sudueste a 13 de febrero tan espanta-

ble q̄ fue juzgada por la mas terrible que hubiesemos visto q̄ todos los elementos andaban hechos vn hobillo y conneço con vn trueno y Rayo q̄ quebro sobre nras caueças tan bajo y horrible que pareçio haberse abierto el mar en vn abismo de fuego quedando todos atronados y fuera de sentido y mirandonos vnos a otros no nos conoçiamos y cada ola nos comia, y vna los encapillo por la quadra siniestra de popa y metio el bordo de la diestra asta // media puente debajo de la mar, entonces todos nos tubimos por anegados y llamando a dios nos pusimos a trabajar hechando a la mar el ganado y lo demas que estaba sobre cubierta cajas y bestidos y cueros y con esto la nabeta començo adreçarse por la misericordia de dios y començamos a correr arbol seco donde el biento queria y fueron tan terribles los golpes de mar que rebento los barraganetes del nabio y lo abrio, de suerte que jugaba la cubierta de popa y biendonos sin remedio humano confiados en dios desnudos hechamos a la mar la mayor parte de la harina y con cablotes de yerba q̄ hechamos por debajo del nabio y lo ligamos por çima con tortores y garrotes a fuerças de cabrestante y desta manera ybamos por debajo de la mar y como el biento fue sudueste la tormenta creçio y con este furor por la misericordia de dios tornamos 51 dias hasta entrar en el Rio de janeyro graçias a dios que nos salbo desta como de otras y llegados aqui desnudos y descalços y el nabio hecho en pieças hallamos vn consuelo que fue haber tornado el barco que hauia ydo con harinas al estrecho y habia tornado arribando con tormenta de lo qual Pedro sarmiento penso Rebentar de enojo, pero considerando q̄ a los barios y repentinos subçesos del mundo no es parte prudencia ni fuerças humanas a rreparar conformose con la boluntad de dios cuyas hobras y secretos son maravillosos e yncomprensibles y luego hizo deçir algunas misas por todos y torno a remediar el nabio y para pagar los ofiçiales bendio hasta las camisas que le quedaban, en que le ayudo el gobernador salvador correa muy seruidor

de V mag<sup>d</sup>, y para la clabaçon porq no la hauia Pedro sarmiento con sus compañeros deshizo en pedaços vn nabio anegado y quemandolos se aprouecho de aquellos clabos biejos de que hizo hazer nuebos con que se entablo el nabio todo de nuebo, y porque no habia brea ymbio vn hombre a la baya adonde hauia mucha y barata con credito, y el gobernador lo detubo hasta abril que ya no hera tpo de poder nabegar al estrecho, y assi bino tarde.

Para sustentar la gente que heran 32 personas y los ofiçiales no bastando ya los pellejos de Sarmiento acudio a los trapos biejos q̄ hauian quedado de las palmillas y bayetas que se llebaban para el estrecho a buenos preçios pago con ello y sustento la gente dandoles de raçon baca fresca y pescado y harina de Rayçes y bino de miel de cañas.

Benida la brea faltaba la grasa y hazeite para ella por lo qual sarmiento dio horden con // los marineros de matar alguna ballena y mataron dos en el puerto de que se saco cantidad de hazeite y dello tomo lo neçessario pagandolo a los marineros y con este se pudo brear el nabio.

Entre estas calamidades, subçedio otra a pedro sarmiento y no la menor y fue q̄ los marineros con ser regalados de comida paga y bestidos de lo que allí hera posible no pudiendo mas permanecer se alteraron de manera q̄ determinaron de prender a pedro sarmiento y matarlo / y sabido el casso pedro sarmiento prendio al amotinador en el nabio debajo de cubierta , y otro dia estando pedro sarmiento en missa los amotinados rompieron la puerta de la carçel y lo sacaron , y siendo p<sup>o</sup> sarmiento habisado acudio prontam<sup>te</sup> con sus criados y entro en el nabio donde los hallo puestos en arma Rebelados y desbergonçados negando el seruy<sup>o</sup> de V mag<sup>d</sup> mostrando quererse alçar con el nabio y huyrse, y aunque les hablo mansamente por aplacarlos no basto lo qual biendo sarmiento no pudo dejar de acudir a la fuerça y metio mano a la espada con la qual a todos metio debajo de cubierta a cu-

chilladas , y hiriendo al mas atrevido y al piloto que era la caueça disimulada le dio vna puñalada y prendio, y arremetiendo a los otros que heran 23 v 24 los desarmo y los hizo venir mas blandos q çera y al mas delinquente desterro al fuerte de S<sup>t</sup> viçente y quando los otros pensauan q los hauia de castigar los sobreseyo y perdono y los trato bien porque no hera tpo de rigor sino de yndulgencia a pena de quedarse solo y sin marineros , considerando tambien q tanto trauajo los haçia desesperar , y tomando exemplo en diego flores deçian q pues el se habia buelto tambien se querian bolber , y assi mesmo se huyo vn piloto y vn alferes que hauia dejado diego de la Ribera para tornar al estrecho.

finalmente biendo sarmiento el tpo passado y en el brasil no

determino pedro sarm<sup>o</sup> con parecer del gobernador venir a dar q.ta a su magt p<sup>a</sup> q ynformado probeyese lo q mas conuiniese.

hauer remedio para bolber y habiendo hecho mas de lo posible con parecer del gouernador Salvador correa y de la camara de aquella çiudad y de todos generalm<sup>te</sup> se determino ser

lo mas neçessario y forçosso venir a dar cuenta a V mag<sup>d</sup> de lo hecho para que ynformado mandase proueer lo que mas fuese de su Real seruy<sup>o</sup> en aquellas partes y con ynformaciones y prouanças de todo partio a veinte y seis de abril para españa llego a la baya a 14 de mayo muy indispuesto pero siempre sobre cubierta reçelándose de alguna buelta de los marineros.

Y el gobernador de la baya pidio socorro de muniçiones porque le habian muerto mucha gente los yndios y pensaba haçerles guerra, pedro sarmiento con su pobreça le dio seis barriles de polbora.

Salimos de la baya a 22 de junio de 1586 y a honze agosto llegado Pedro sarmiento entre la ysla terçera y la ysla de S<sup>t</sup> jorge y graçiosa, tres baxeles de yngleses q en los dos benian 34 pieças de artilleria y 170 arcabuçeros y mosqueteros

cerca de la tercera fue  
preso pedro sarmiento.

y dos lanchas armadas lo çercaron y tirandole algunos cañonaços y mucha mosqueteria sin poderse resistir ni desbiar biniendo con solos veinte mancos fue presso , y robado de lo poco q̄ traya y desnudado el y todos y llevados a la fragata ynglesa capitana donde los tornaron a desnudar en cueros y descalçar y darles tormentos con fuego y garrotes rompiendoles las puntas y caueças de los dedos de las manos para que dixiesen si trayan plata o moneda final queriendo ya el capp<sup>tan</sup> yngles soltar a pedro sarmiento por algunos bastimentos q̄ le hiziese dar el mismo piloto que traya portugues le bendio y dixo quien hera y aun encareçio mas de lo que hera por hazerle mas mal y con esto soltaron el nabio y los demas y llebaron a pedro sarmiento y al piloto y a otros dos a yngalattera presos = llegamos a Plemua postrero de agosto / estube aqui preso y desnudo hasta honze de sept<sup>e</sup> y este dia llego aqui el general joan de aquines ingles con 22 naos galeones de la Reyna y fragatas con quatro mill hombres de tierra y mar a correr la mar y costas despaña y Robar y quando aqui llego hauia quatro dias que un cosario yngles llamado telariscandi hauia partido con cinco baxeles para el estrecho habiendo bendido toda su hacienda para armar y dende a ocho dias aRibo a artamua y oyendo q̄ el estrecho quedaba fortificado estubo determinado dejar la jornada como de presente la dejo por entonces hasta q̄ despues sabiendo la prision de pedro sarmiento en françia se torno a determinar y salio de la costa de yngalattera para alli , de todo esto abisso pedro sarmiento a V mag<sup>d</sup> desde yngalattera por bia de lisboa en una nao beneçiana q̄ se perdio en el cabo de finis terra y despues de preso en gascuña de Plemua le llebaron a antones a 14 de sept<sup>e</sup> y de alli a guinsar a 15 del mesmo donde estaba la Reyna elisabet de yngalattera y q̄ el que le lleba presso le pressento a un gentil hombre priuado de la Reyna q̄ hera Sr de los baxeles q̄ le pren-

dieron el qual le hizo alegre recibimiento al prisionero y hablando entrambos en latin Pedro sarmiento le raçono de manera q luego fue dios seruido q̄ le gano buena voluntad , y assi luego le començo a honrrar y sentar a su lado y le dio cassa particular , y vn gentil hombre suyo q̄ sabia hablar español q̄ le acompañase y guardase , y desta comunicacion y amistad don antonio de Ocrato tomo tantos celos porque toda su confiança tenia en guaterales y se temia le desquiziase della como lo hizo = don antonio se quejo desto a la Reyna diziendo q̄ le llamaba bastardo pedro sarmiento y q̄ estando debajo de su proteçion hauia oblig<sup>on</sup> de desagrauiarle , y no haziendo el le haria vn juguete q̄ le costase la vida de q̄ la Reyna se altero colericamente y mando a guaterales pusiese a sarmiento en prision y guaterales de parte de sarmiento hablo a la Reyna de suerte que el odio que contra el tenia le boluio contra don

don antonio trata de matar a pedro sarmi<sup>o</sup>.

antonio por lo qual el don antonio trato de matar a pedro sarmiento *por medio de antonio de bega portugues* su pribado q̄ al presente esta

ssi mismo en esta corte el qual adbirtio a vn bernaldo luis mercader portugues de londres que al presente esta ssi mismo en esta corte y este adbirtio a pedro sarmiento y assi no hubo effecto la boluntad de don antonio, el qual, sintio la respuesta bibamente.

Final la Reyna quiso hablar a pedro sarmiento, el qual fue llamado de londres para ello y hablo con ella vn coloquio de mas de hora y media en latin en que es elegante la Reyna , y lo que alli passo es para mas particular relacion para V mag<sup>d</sup> solo / y assi mesmo hablo con el gran thess<sup>ro</sup> y presidente burgulley que bien conoçe V mag<sup>d</sup> , sobre lo mesmo que la Reyna trato con pedro sarmiento almirante y guaterales como ya V M<sup>d</sup> tiene noticia y siendo serbido bera por la relacion dello, lo qual hecho y asentado con otras cosas considerables con pasaporte y graçia de la Reyna hubo libertad Pedro sarmiento para benir

a españa y boluer a ynglaterra si fuese nezzario por lo que se sabe / habiendo dado vn presente de mill escudos en pieças y perlas de la yndia que le presto bernaldo Luis a guaterales se partio de londres a 30 de Oct<sup>e</sup> de 1586, habiendo reçeuido

no lo entiendo.

en aquella tierra mucha cortesia de toda suerte de gentes a dios graçias / Porque barruntaban la boluntad de

la Reyna llebarla pedro sarmiento q hera demostracion de quererse umillar de miedo a V. mag<sup>d</sup>.

Bino a cales y de alli a dunquerque en flandes por ber si auia algo que traer a V. mag<sup>d</sup> // y para auisar al duque de Parma de cosas de ynglaterra q le combenian saberlas para endreçar algunas cosas de la guerra como lo hizo y bisitado aquel puerto y su capacidad y a mos de la mota en bergas ; torno a cales donde comunico a mos de gordan gobernador por el Rey de françia en aquella villa, y le hallo afiçionado a las cosas de V mag<sup>d</sup> apretandome muchas veces la mano de donde senti del gran afiçion a nra naçion / y sarmiento la Regraçio con çerimonias neçesarias de que gordan mostró contentamiento haziendo lo mesmo.

Llego a paris a 21 de noui<sup>e</sup> y estubo nueue dias con el embaxador don Ber<sup>no</sup>. de mendoça q le acredita de dineros para su pasaje , y partiendo de alli por la posta con parecer del embaxador y pliegos suyos para V mag<sup>d</sup> llego a burdeos y entre

prenden a pedro sarmi.<sup>o</sup> en françia.

esta villa y bayona fue preso a nueue de diziembre por un capp<sup>tan</sup> de bandoma bizconde de bearni con una compañia de arcabuçeros estando en

un meson durmiendo y a honze del dho. le llebaron a la villa de mos de marsan de donde tambien bandoma es vizconde y le presentaron a monsieur del castelnao coronel de aquel partido que alli residia con çinco compañias de goarniçion y çinquenta coraças cauallòs ligeros con los quales haçia la guerra a los catholicos de las villas de dax y St sebe de donde es

gouernador un mos de poyan catholico baleroso, y haçia la guerra contra herejës y fautores dellos.

Quando pedro sarmiento fue preso le tomaron los pliegos q heran para V mag<sup>d</sup> y los papeles propios , y el trujaman que le guiaba natural de yrun por que le soltasen dijo a los luteranos q pedro sarmiento hera un gran personaje, mucho mas de lo que hera y q le goardasen bien q habrian del mucha suma descudos de talla / llamase Ramos criado de Ju<sup>o</sup> de arbelaez correo de yrun/ dios le perdone el daño q hizo a grandes

uno de irun dixo a los franceses q pedro sarmi.<sup>o</sup> era un gran personaje q abrian del gran rescate.

y a chicos.

Dende a pocos dias mataron al capp<sup>tan</sup> y soldados q prendieron a Pedro sarmiento, por lo qual hubo diferencias entre el coronel y otros capitanes y el propio bandoma , sobre quien comeria al pobre prisionero , el qual scribio al dho bizconde de bearni q estaua en la Rochela dandole a entender la ynjurια y sin raçon q se le haçia no habiendo guerra / antes paz confirmada y goardada entre las coronas de françia y españa y prinçipes dellas , presentandole el pasaporte de la Reyna de ynglaterra su aliada, q debia de ser bastante para pasar libre por tierra de aliados y confederados , suplicandole // atento a esto le pusiese en libertad, deshaziendo el tuerto q que se le hazia , y el dho bandoma respondió a pedro sarmiento con cortesias friaticas, y al cabo, diçiendo q no lo podia hazer porq le hauia dado a los parientes y amigos de mos de la nua para librar a telini su hijo preso en flandes y al padre mos de la nua de su fee q hauia dado a V mag<sup>d</sup> de no hazerle guerra y Pedro sarmiento replico al dho bandoma y al coronel castelnao y a el q le tenia en goarda q no hauian tomado buen camino para conseguir efecto de su boluntad , porque el hera indigno de aquel trueque y desproporçionada la comparaçion , por ser sarmiento hombre de Paz y teleni de guerra tirano y preso con las armas en la mano perpetrando su tirania ynfra-

gante , y demas q V mag<sup>d</sup> no haria quenta del mas que de un gusano, y aunque yo fuera un gran S<sup>r</sup> despaña permitiera antes q le quemaran bibo que doblar su boluntad lo qual ellos bien debian conoçer y asi se engañaban en todo, y en lugar de buscar libertad a telini ganaban la muerte para ambos con todo compelieron a sarmiento a que lo suplicase a V mag<sup>d</sup> como lo hizo bien contra su boluntad, y no habiendo, lugar Pedro sarmiento hablo al dho bandoma en mos de marsan y le dio las letras q tenia de respuesta desta corte , y sobre todo le quisieron compeler q tornase a continuarlo y Pedro sarmiento, le respondió q antes moriria en la prision q tornar a ymportunar a quien hera obligado a seruir = sobre lo qual el coronel castelnao desmesurandose dijo algunas libertades mal aproposito contra la autoridad de un monarca a quien pedro sarmiento ama mas que assi / y no pudiendo escusarlo Pedro sarmiento le desmintio y reto con las armas en la mano de q castelnao quedo tan cortado q no respondió palabra. lo qual si Pedro sarmiento no hiziera mereçiera ser notado de desleal y mal cauallero , y desconoçido criado de V mag<sup>d</sup> , puesto q algunos lo juzguen a temeridad.

Por esto sarmiento fue agrabado de los erejes q para el es gloria y honrra y tanto mas quanto mas publico fue delante de todos los gentiles hombres de aquella villa , y un cristoual de morales español q conoçio don juan de ydiaquez y se lo dijo, luego le fue quitada la copia de yr a misa y de la comunicacion y pusieron llabes y goardas dobladas amenaçandole con la muerte cada hora pero dios proueyo de sufrimiento en la cruel prision donde de la humedad fue tullido y encaneçio y perdio los dientes y por recreacion y alibio, lo pasaron a un castillo y lo metieron en tinieblas ynfemales pribado de toda comunicacion humana acompañado de musica de sapos y ratones de vna fossa del castillo arrimada al ynfierno donde estaua preso tan ydiondo que no le podian sufrir los que le llebaban de comer , aqui estuvo otros treçe meses con senten-

çia q̄ hauia de dar quinze mill escudos y quatro cauallos o hauia de ser hechado en el Río como haçian a otros sus propios naturales cada día, y al cabo de muchas porfias sobre esto le notificaron definitivamente que diese seis mill escudos y quatro cauallos escogidos o la bida , lo qual biendo claram<sup>te</sup> Pedro sarmiento por no pereçer miserable entre herejes , por ber si podia hazer algun seruy<sup>o</sup> a dios y a V mag<sup>d</sup> lo açepto con fiado

dio su mag.<sup>t</sup> el rescate a  
pedro sarmi.<sup>o</sup>

en la misericordia de dios y grandeça de V mag<sup>d</sup> a quien suplique humildemente me rediniese no por mis meritos q̄ son ningunos sino por su

admirable liberalidad largueça y misericordia tubo por bien socorrerme y sacarme de aquel ynfierno de donde solo dios y V mag<sup>d</sup> pudo sacarme para el ministerio de buenos xpianos çelosos de dios y de V mag<sup>d</sup> gloria a dios q̄ me trujo delante del acatamiento de V mag<sup>d</sup> con el coraçon tan pronto como siempre y mas si es mas posible para su Real seruy<sup>o</sup> en cosas de su mayor gusto , y de presente ynfinitas vezes con toda vmildad vesa Pedro sarmiento sus Reales pies y manos , suplicando a dios todo poderoso que por tanta vmanidad misericordia y liberalidad como V mag<sup>d</sup> huso con el proueyendole de los seis mill escudos y quatro cauallos , de mas de otras muchas y grandes merçedes q̄ durante la prision v. mag<sup>d</sup> le hizo tenga por bien husar de su misericordia dibina con V mag<sup>d</sup> dandole su santissima graçia para q̄ por muchos y alegres tpos gobierne sus cristianisimos estados y monarquia con aumento della sustentando como sustenta la sacrosanta yglesia catholica Romana y fee catholica de nro S<sup>r</sup> Jesuxpo cuyo amparo protector defensor y coluna unica es V mag<sup>d</sup>, de tal manera q̄ concluda la felicissima bida temporal reçiua de dios la eterna çelestial Amen. (Hay una rúbrica.)

Quando los ingleses prendieron a pedro sarmiento entre las islas tercera y la graçiosa, uiendo que no podia escapar de ser preso echo a la mar muchos papeles de secretos de naue-

gaciones y descubrimientos aduertimientos y notiçias relaciones procesos y prouanças tocantes a la jornada del estrecho especialmente un libro grâde de descripçiones en pintura y arte de geographia de las tierras de nueuo descubiertas y Reconoçidas, y derroteros por escripto porque no uiniesen a manos del enemigo q̄ uiniendo en su poder pudieran dañar a nras nauegaciones, solamente se salvaron algunas que uenian en çifra q̄ no podian entender de las quales a tornado a restaurar algo de lo perdido y lo demas andando el tiempo se podra recuperar con ayuda de dios.

en las naos trenidad y maria que quedaron en el estrecho es neçesario aduertir lo siguiète La trenidad de çvbieta auriendola de echar al traues , trataron de tassalla y fue nombrado p<sup>o</sup> sarmiento por tasador de parte del dueño de la nao y antes q̄ se tasase se partieron para hespaña como ya se dixo q̄ se uino di<sup>o</sup> de la Rybera sin letras de p<sup>o</sup> sarmiento, y en el Ryo de janeyro oyo p<sup>o</sup> sarmiento q̄ la tasaban exçesiuamente assi la vna como la otra, de q̄ p<sup>o</sup> sarmiento haze gran escrupulo de consciencia sino aduirtiese dello quando a V.m.<sup>t</sup> pareçiere aduertira que ay en ello gran engaño contra la hazienda de V.<sup>a</sup>. m.<sup>t</sup> asi desto como de otras cosas por escripto y de palabra.

suplicacion a su Real catholica mag.t.

Viniendo Pedro sarmiento del estrecho y brasil a dar quenta a V. m.<sup>t</sup>. de lo subçedido en la jornada y de las poblaciones hechas en el, informar de

la neçesidad de aquellas tierras y de sus fieles y leales y constantes vasallos que en ellas quedaban tan necesitados de ser socorridos para poder sustentarlas, y fortificar aql paso y guardia conforme a la uoluntad de V. m.<sup>t</sup>. fue preso de co-

pide socorro pâ el estrecho.

sarios yngheses y siendo libre de aquella captiuidad uiniendo por gascuña a lo proseguir fue otra uez preso por los herejes de bandoma hereje, des-

de la qual prision aduirtio a V m.<sup>t</sup>. de cosas tocantes a su Real

seruicio y espeçialmente suplico a V<sup>a</sup>m<sup>t</sup>. se siruiese acordarse socorrer a aquellos sus leales y constantes vasallos y çidades del dho estrecho -- lo que V<sup>a</sup> m<sup>t</sup>. abra hecho como cosa tan importante a su Real seruicio y corona, porque auendome dios hecho tanta misericordia y merçedes por mano de V. m<sup>t</sup>, de ser en libertad para lo poder felicitar personalmente y siendo obligado por mi cargo a proseguirlo, no me seria bien notado dexar de lo procurar, espeçialmente uiendo quan notable seruicio es de dios nro señor y de la christiandad q̄ esta a cargo de V. m<sup>t</sup>. cuyo seruicio y contentamiento pretendo y deseo, humildemente en nombre de las dichas çidades de V. m<sup>t</sup>. y mio beso sus Reales pies y manos y le suplico por amor de nro señor dios sea seruido continuarlo y q̄ no sea parte otras ocupaçiones a impedirlo ni detenerlo pues para todo la Real mano de V. m<sup>t</sup>. es bastantissima con el fauor de dios, y este negoçio debe ser prepuesto a otros muchos porque este impedido, se impiden los mayores de aca y se pone en riesgo la bolsa con q̄ todo se alimenta y asi ya V. m<sup>t</sup>. catholica esta obligado en conçiencia a socorrer sus basallos y çidades con cuyo seruicio mediante dios la Real corona de V. m<sup>t</sup>. sera serbida y sustentada y conservada por aqllas partes en lo q̄ a las indias del mar del sur moluco y filipinas y yndia toca de donde andando el tiempo resultaran muy grandes aprouechamientos q̄ exçedan a los gastos presentes y para la execuçion dello sy este flaco vasallo  
ofrece su ps.<sup>a</sup> y criado de V. m<sup>t</sup>. prestare de algo non recuso laboreem sobre todos los pasados -- lo qual con alegre rostro y pronta voluntad con los filos q̄ siempre y mas agora que es mas neçesario con mis industrias mediante dios abraçare hasta lo acabar o la uida auiendo de dar solo la quenta dello, que çierto no conuiene al seruicio de V.m<sup>t</sup>. dar yo quêta de faltas agenas - pudiendo apenas darla de las mias, y como quiera que mi uoluntad no sea otra q̄ la de V m<sup>t</sup>. esa seguire con el fauor de dios en mar y tierra aquy y en toda parte . suplicando con

todo por la sangre de nro Señor Jesuchristo se acuerde de

ofreçese a çerrar aql es-  
trecho.

aquellos sus pobres vasallos y no se  
contente V. m<sup>t</sup>. de les auer enuiado  
algun remedio hasta los poner en fir-  
meza y espantar los enemigos de dios

y de V. m<sup>t</sup>. con çerrar aql paso a lo qual yo me ofrezco con  
el fauor de dios y de V. m<sup>t</sup>. dandome dios vida p<sup>to</sup> suplico  
con tanta instançia porque me obliga la consciencia y después  
q̄ yo lo aya significado a V. m<sup>t</sup>. q̄ [roto] sobre la V. m<sup>t</sup>. a  
quien dios todo poderoso de muy larga uida y salud con au-  
mento de monarchia para su sancto seruiçio y despues el çie-  
lo , Amen. en el escurial y san lorenço el Real. 15 de Sep-  
tiembre 1590.

besa los Reales pies y manos a V. m<sup>t</sup>. este vasallo humilde y de  
los mas leales indigno criado de V. m<sup>t</sup>. = Pedro Sarmiento  
de Gamboa == (Rubricado) !—————

Original 77 f<sup>s</sup> y uno en el que al dorso se lee — Ind. Secr<sup>a</sup>  
del Perú — Cartas — Consultas etc. desde 1582 hasta 1620  
del Estrecho de Magallanes. (1-1-2/33; N.º 3-R.º 68-1.º).

¡Triste sino el de Sarmiento y su fundación! Las cartas  
que escribió pidiendo socorro, y son varias, o no llegaron a su  
destino, lo que es más probable, o no alcanzaron nada. Las se-  
millas llevadas y que tan bien prendieron, no prosperaron;  
acabáronse los escasos bastimentos, y el hambre, terrible, des-  
piadada, fué poco a poco acabando con los míseros pobladores.

A principios del año 1587 entró por el Estrecho el pirata  
inglés Tomás Candish, y al llegar a la fortaleza de San Fe-  
lipe halló un solo sobreviviente; todos los demás habían pere-  
cido, fuera de 21 hombres y dos mujeres que pocos días antes  
habían desamparado aquella necrópolis para buscar, por tierra,  
algún poblado de la costa de Chile. El superviviente, llamado  
Fernando Gómez, aún conservaba fe en la promesa de socorro

dada por Sarmiento, y quería permanecer solo, aguardándolo; pero Candish, movido a compasión, logró persuadirle a que le siguiera.

La costa del Estrecho quedó otra vez desamparada y yerma; los tesoros de energías y de hacienda gastados por Sarmiento se perdieron como si el mar se los hubiese tragado.

---

Cerraremos el trabajo histórico-geográfico anotando los nombres con que los navegantes extranjeros apellidaron los principales parajes del Estrecho:

Al Cabo de San Gregorio, que es el S. y O. de la Angostura de la Barranca, le llaman los ingleses PUNTA SWEEP-STAKES.

A las islas o islotes de Santa Marta y de Santa Magdalena les llaman de SAN BARTOLOME y de SAN JORGE; los franceses, a esta última, de LOS LEONES, y nuestros Nodales, ISLAS PINGUINES.

Al Cabo Negro le llaman los ingleses PUNTA DE PURPOSE.

Al Cabo de San Isidro le llaman los ingleses CABO DE SHUT-UP, y los franceses, CABO REDONDO.

A la Punta del Boquerón la llaman los ingleses y franceses CABO DE MONMOUTH.

A la bahía de Romay la nombran los ingleses FRESHWATER, y los franceses, de DUCLOS.

Al río de San Juan de la Posesión le llaman los ingleses RIO SEDGER.

A la bahía de San Nicolás llaman los franceses BAHIA FRANCESA.

A las tres pequeñas bahías que están al NE. de ésta les llama Bugainville de su nombre, de BOURNAND y de BOUCHAGE, contando de SO. a NE.

A la bahía de Castejón llaman los ingleses BAHIA SNUG.

A la bahía de Solano le llaman los holandeses BAHIA DE WOOD.

A las islas de los Príncipes llaman los ingleses ISLAS DE CARLOS Y MONMOUTH.

A la isla que está próxima al E. de la de Carlos III llaman los franceses ISLA DE RUPERT, y a la de Carlos III, de LUIS EL GRANDE.

A la punta N. y E. de la isla de Carlos III llaman los ingleses CABO DE CROSS-TIDE.

A la bahía de Aristizábal llaman los ingleses y franceses BAHIA ISABEL.

A la bahía de Vacaro, ingleses y franceses nombran RADA DE YORK.

Al río de Vacaro le nombran los ingleses RIO BATCHELOR, y los franceses, DU MASSACRE.

El rumbo y las distancias desde el Cabo de las Vírgenes a la Punta de la Miera son, según las observaciones de la fragata *Santa María de la Cabeza*, o de su capitán, D. Antonio de Córdoba:

Del Cabo de las Vírgenes a la Punta de

Miera es el rumbo y la distancia.....	S. 34° O.....	7,2
De ésta al Cabo de Posesión.....	N. 75° O.....	17,9
De éste a la Punta de San Patricio.....	S. 69° O.....	17,0
De ésta a la Barranca.....	S. 40° O.....	6,0
De ésta a Cabo San Gregorio.....	S. 69° O.....	20,3
De ésta a la de Nuestra Señora de Gracia	S. 70° O.....	12,3
De ésta a la de San Silvestre.....	S. 34° O.....	10,7
De ésta a Cabo Negro.....	S. 43° O.....	8,4
De ésta a Punta Arenas.....	S. 12° O.....	5,4
De ésta a la de Santa María.....	S. 19° O.....	16,3
De ésta a la de Peñas.....	S. 14° E.....	13,3
De la de ésta a Punta Ana.....	S. 11° E.....	5,0
De ésta a Cabo San Isidro.....	S. 20° O.....	9,6
De éste a la punta SE. de la isla de Córdoba y Ramos.....	S. 50° O.....	6,6

De ésta a Cabo Forward.....	S. 65° O.....	10,3
De éste al Holandés.....	N. 60° O.....	17,2
De éste a Cabo Galán.....	N. 63° O.....	16,7
De éste al puerto que está 2 millas al S. de Punta Pasajes.....	N. 59° O.....	12,3
De ésta a la punta N. y S. de la isla de Carlos III.....	N. 69° O.....	12,3
De ésta a la de San David.....	N. 88° O.....	7,3
De ésta a la del Chincon.....	N. 60° O.....	18,4
De ésta a la de San Isidro.....	N. 55° O.....	23,7
De ésta a Cabo Upright.....	N. 60° O.....	11,0
Del Cabo al de Pilares.....	N. 62° O.....	35,0

---

*Suma de las millas.....* 320,2

Tiene el Estrecho, con todos sus rodeos, 107 leguas no cabales de largo. Todos los viajeros anteriores le dan de 12 a 16 de más; pero aunque el célebre Cook no lo pasó, notó este exceso por la diferencia de longitud que observó de su boca O. del Maire, y la de éste, tomada del viaje de Anson, a la del Cabo de las Vírgenes.

Ambas listas las tomamos de la “Relación del último viaje al Estrecho de Magallanes de la fragata de S. M. *Santa María de la Cabeza*”. Madrid, MDCCLXXXVIII.





## CONCLUSION

Hemos terminado nuestra tarea. El Estrecho de Magallanes, el paso entre el mar del norte y del sur, secreto misterioso en los comienzos del siglo XVI, era, al final del mismo siglo, conocido en casi todos sus pormenores, y por sus aguas revueltas y encrespadas al choque de dos océanos, habían navegado multitud de quillas españolas.

La Geografía había dado un paso gigantesco, mayor aún que el de Colón.

España debió a su descubrimiento uno de los más ricos florones de su corona colonial: las islas Filipinas.

En cambio, las esperanzas comerciales que en su hallazgo fundaban Reyes y expedicionarios, quedaron fallidas.

Más aún: el Estrecho, así considerado, resultó perjudicial; por él hallaron entrada al mar del sur los piratas ingleses, holandeses y franceses, que, envidiosos del río de oro enviado a la metrópoli por las colonias del Pacífico, intentaron, con éxito feliz muchas veces, obtener por el robo lo que el derecho les negaba. Drake, Candish, Merik, Hawkins, Mahu, Oliver del Noort, Spilberg y otros muchos atrevidos filibusteros, por el Estrecho llegaron a las pacíficas costas, y sembraron el incendio, la muerte y el pillaje en las desprevenidas poblaciones del litoral americano y de las islas del Pacífico.

Descartado el comercio del Maluco, que España no disfrutó apenas, quedaba el de Filipinas; mas la experiencia enseñó

muy pronto que el tráfico con ellas, efectuado por la vía de América, resultaba más fácil y seguro con el transbordo por tierra; el galeón dejaba su cargamento en Acapulco o San Juan de Ulúa, y en Veracruz lo tomaban las naves del Atlántico.

Prodigios de heroísmo, constancia a prueba de tempestades y desamparos, tenacidad e hidalguía verdaderamente españolas, empañadas a veces con las nubes de las humanas pasiones, derrocharon nuestros antepasados en las márgenes del Estrecho. La tierra quedó empapada en el sudor y la sangre de aquellos caudillos sin par.

Quiera Dios que las presentes generaciones recojan el fruto de aquel riego fecundo, y que Punta Arenas y sus contornos sean lo que Sarmiento deseaba para su colonia: tierra do reine la paz y la abundancia y florezca la piedad y fe de Cristo, que es el fundamento de toda verdadera civilización.



Laceando.

# APÉNDICES

APÉNDICE NUM. I

---

DOCUMENTOS DEL ARCHIVO DE INDIAS  
REFERENTES A LAS EXPEDICIONES DESCRITAS  
EN ESTA OBRA

## DOCUMENTO NUM. I

1519

1-2-1/1

*Memorial que dejó Magallanes al Rey en prueba de que las Molucas pertenecían a España.*

(Sevilla, 1519.)

Navarrete, T. IV, pág. 188.

Medina, T. I, pág. 112.

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, T. II.

“muy poderoso Señor”

por que podría ser q̄ el Rey de portugal quisiese en algund tpo dezir q̄ las yslas de maluco estan dentro de su demarcaçion y podría m̄dar cambiar las derrotas de las costas y acortar los golfos de la mar syn q̄ nadie gelo entendiese ansy como yo lo entiendo y se como se podría hazer quise por serui<sup>o</sup> de v. a. dexarle declarado las auturas de las tierras y cabos principales y las alturas en q̄ estan ansy de latitud como de longitud y con esto sera v. a. avisado para q̄ subçediendo lo dho yo fuese flllesçido tenga sabido la verdad.

—yten la ysla de sant ant<sup>o</sup> q̄ es vna de las del cabo verde en la costa de guinea donde se hizo la Repartiçion destos Reynos con lo de portugal esta la dha ysla a veynte y dos graos al oriente de la lina de la partiçion.

—yten esta la dha ysla conviene a saber la punta del ocidentete a diez y siete graos de latitud.

—yten el cabo de sant agustin q̄ es en la trra del brasil en la demarcaçio de portugal a ocho graos de latitud y a veinte de longitud de la lina de la Repartiçion.

—yten el cabo de santa maria q̄ es en la misma trra del brasil de portugal esta en treynta y çinco graos de latitud y a seis graos y quarto de longitud de la dha ysla.

—yten el cabo de buena esperança con el cabo de santa maria

se corre leste oeste y esta el cabo de buena esperança en treynta y çinco graos de latitud y a setenta y çinco graos de longitud al oriente de la lina.

—yten el dho cabo de buena esperança esta en derrota con malaca lesnordest o essuduest y ay myll y seisçientas leguas de camyno del dho cabo de buena esperança al puerto de malaca.

—yten el dho puerto de malaca esta al norte del conunçial vn grado y ay della a la otra lina de la demarcaçion  $\bar{q}$  esta a oriente diez y siete graos y medio.

—yten las yslas de maluco son çinco conviene a saber las tres  $\bar{q}$  estan mas allegadas a la segunda lina de la demarcaçion  $q$  estan todas norte y sur a dos graos y medio de longitud y la ysla de enmedio esta debaxo del conunçial.

—yten las otras dos yslas estan de la mâna de las dos primeras  $\bar{q}$  es norte sur y a quatro graos al oriente de la segunda lina conviene a saber dos al norte del equinoçial y dos al sur del equinoçial asentadas por los pylotos portugueses que las descubrieron.

—y esta menbrança que a v. a. doy mâde muy bien guârdar que ya podra venir tiempo  $\bar{q}$  sea neçesaria y excusara diferencias y esto digo con sana conçiencia no tenyendo Respetto a otra cosa syno a dezir verdad.

DOCUMENTO NUM. 2

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS

1519

I-2-I/I

*Lista de la gente que fué en la Armada de Magallanes, expresando los cargos que desempeñaban = Sevilla...*

Relacion de la gente q̄ ba en las naos q̄ su alt<sup>a</sup> manda ynviar pa el descubrimi<sup>o</sup> de la espeçeria de que ba por capita mior fernando de magallaes es en la forma sigui<sup>e</sup>.

EN LA NAO NONBRADA LA TRINIDAD  
CAPITAN HERN<sup>DO</sup> DE MAGALLAES

el capita hern<sup>do</sup> de magallaes. — esteua gomez piloto de su alt<sup>a</sup> — leon de ezpeleta escriuano — iohan NAO TRINIDAD batista m<sup>o</sup> — gonçalo gomez de espinosa alguazil — fran<sup>co</sup> aluo contram<sup>e</sup> — iohan de morales çirujano — marcos de bayas barbero — maestre antonio carpintero — xpoual R<sup>o</sup>s despensro — felipe calafate — Fran<sup>co</sup> min tonelero.

*marineros*

fran<sup>co</sup> despinoso marinero — gines de mafa marinero — leon pancaldo marin<sup>o</sup> — iohan ginobes marin<sup>o</sup> — fran<sup>co</sup> piora marin<sup>o</sup> — min ginobes marin<sup>o</sup> — anton hernandz colmenero marin<sup>o</sup> — anto R<sup>o</sup>s marin<sup>o</sup> — bartholome sanches marin<sup>o</sup> — thomas de natia marin<sup>o</sup> — diego min marin<sup>o</sup> — domingo de vrrutia marin<sup>o</sup> — fran<sup>co</sup> min marin<sup>o</sup> — iohan Rodriguez marin<sup>o</sup>

*lombarderos*

m<sup>e</sup> andres lombardero q<sup>e</sup>stable de la dha nao — iohan bat<sup>a</sup> lombardero — guillermo tanegui lombardero

*grumetes*

ant<sup>o</sup> de goaloro grumete — anton de noya grumete — fran<sup>co</sup> de ayamonte grumete — iohan de santandres grumete — blas de toledo grumete — anton de color negro grumete — basco gomez gallego grumete — iohan gallego grumete nat<sup>al</sup> de pōtebedra — luys de beas grumete — P. iohan de grijol pōtogus grumete

*pajes*

gutierrez esturiano paje — iohan genobes paje — andres de la cruz paje

*criados del capitan y sobresalientes*

.P. xpoual rrabelo pōtogues criado dl capitā — iohan minez v<sup>o</sup> de seui<sup>a</sup> sobresaliente — .P. fern<sup>do</sup> pōtogues criado dl capitan — ant<sup>o</sup> lonbadero sobresaliente — peti iohan frances — .P. gonçalo Rodriguez portogues — diego sanches barrasa nat<sup>al</sup> de seui<sup>a</sup> — luys alonso v<sup>o</sup> de ayamonte — duarte barbosa sobrino dl alde dl alcaçar de seui<sup>a</sup> — .P. aluaro dia mezquita portogues — .P. nuño criado dl capitan portogues — diego criado dl capitā nat<sup>al</sup> de sanlucar — fran<sup>co</sup> paje dl dicho capitā — jorje morisco criado dl dicho capitā — pedro de balderrama capellan — alberto merino — pero gomez criado dl alguazil — pero sanchez armero — enriq de malaca lengua criado dl capitā lazaro de torres v<sup>o</sup> de araçena

GENTE QUE BA EN LA NAO QUE DIOS SALUE QUE  
HA NONBRE SANTO ANTONIO DE QUE BA POR  
CAPITAN IOHAN DE CARTAGENA

el capitā iohan de cartagena — antonio de coca contador —  
iheronimo guerra escriuano —  
NAO SANTO ANTONIO andres de sant min piloto de su  
m<sup>t</sup> — iohan Rodriguez de mafra  
piloto de s. ā. — iohan de lorriaga m<sup>e</sup> — diego hernandez q<sup>a</sup> m<sup>e</sup>  
— pedro de olabarieta barbero — iohan ortiz de gopegui des-  
pensero — pedro de viluao calafate — pedro de savta carpin-  
tero — min de goytisolo calafate — iohan de oviedo tonelero —

*marineros*

seuastiā de olarte marin<sup>o</sup> — lope de vguarte marin<sup>o</sup> — iohanes de segura marin<sup>o</sup> iohan de françia marin<sup>o</sup> — jacome de me-  
cina marin<sup>o</sup> — xpoual gra — pero hernandez marin<sup>o</sup> — her-

nando de morales marin<sup>o</sup> — antō Rodriguez calderero marin<sup>o</sup> —  
fran<sup>co</sup> marinero — fran<sup>co</sup> R<sup>o</sup>s marinero — pedro de laredo ma-  
rinero ximon de axio marinero —

*lonbarderos*

m<sup>e</sup> jaqus lonbardr<sup>o</sup> q<sup>a</sup> st<sup>e</sup> dla dha nao — rrojer dupiet lonbar-  
dero — iohan jorje lonbardero —

*grumetes*

luys grumete — min de aguirre grumete — colanbaco grume-  
te — lucas de meçina grumete — lorencio grumete — miguel  
grumete — iohanes de yrun yranço grumete — iohan ginobes  
grumete — iohan de orue grumete — alonso del puerto gru-  
mete —

*pajes*

diego hijo de xpoual gra paje — diego paje hijo de iohan  
R<sup>e</sup>z de mafra —

*sobresalientes*

bernaldo calmeta capellan — iohan de chichilla nat<sup>al</sup> de mur-  
çia — anton de escobar — fran<sup>co</sup> de angulo —

*criados del capitan*

fran<sup>co</sup> de molino — Roque pelea — Rodrigo nieto gallego —  
alonso dl rio — pedro de balpuesta — iohan de leon — gurr<sup>e</sup>  
de tuñon — iohan de sagredo merino — iohan de minchaca  
ballestr<sup>o</sup> — antonio hern<sup>e</sup>s lengua —

*criados del q̄tador antonio de coca*

iohan gomez de espinosa — pedro de vrrea —

GENTE QUE BA EN LA NAO CONÇEBÇION DLA QUAL  
BA POR CAPITAN GASPAS DE QUESADA

el capitan gaspar de quesada — sancho de heredia escriuano —  
iohan lopez caruallo piloto de su ã. — el  
CONÇEPÇION m<sup>e</sup> iohan s<sup>an</sup> dl cano — iohan de acurio q<sup>a</sup> m<sup>e</sup>  
— hernando de bustamant<sup>e</sup> barbero — antō  
de basaçabal calafate — domingo de yraça carpintero — iohan  
de campos despensero — pō perez tonelero —

*marineros*

fran<sup>co</sup> Rodriguez marin<sup>o</sup> — fran<sup>co</sup> rruyz marin<sup>o</sup> — matheo de gorfo marin<sup>o</sup> — iohan Rodriguez marin<sup>o</sup> — s<sup>e</sup>bastia gra marin<sup>o</sup> — gomez hernandez marin<sup>o</sup> — lor<sup>o</sup> de yruna marin<sup>o</sup> — iohan Rodriguez el sordo marin<sup>o</sup> — iohan de aguirre marinero — iohan de ortega marinero

*lombarderos*

hãns vargne . lonbardr<sup>o</sup> — m<sup>e</sup> p<sup>o</sup> lonbardr<sup>o</sup> — Roldã de argote lonbardero

*grumetes*

iohan de olivar grumete — guillermo grumete — xpoual dacosta grumete — guillen grumete — gonçalo de vigo grumete — pedro de muguertegui grumete — min de ynsavrraga grumete — Rodrigo maçias grumete — iohan navarro grumete — iohanes de tuy grumete —

*pajes*

juanillo paje — pedro de churduça paje —

*sobresalientes*

luys dl molino — antonio hernandez — alonso coto criado dl capitã — fran<sup>co</sup> diaz de madrid — min de judiçibus merino — . P. iohan de silua portogues — gonçalo hernandz herrero — . P. min de magallayns portogues — iohan de la torre —

GENTE QUE BA EN LA NAO VITORIA DE LA QUAL  
BA POR CAPITAN LUY DE MENDOÇA

el capita luys de mendoça — basco gallego piloto de su .ã. — min n.endez escriuano — anton salomon maestre — miguel de rodas q<sup>a</sup> m<sup>e</sup> — diego de peralta alguazil — alonso gonçalez despensero — ximon dlla rochela calafate — min de griate carpintero —

*marineros*

miguel benesciano marin<sup>o</sup> — diego gallego marin<sup>o</sup> — lope narbarro marinero — nicolao marinero — nicolao de napol de romania marin<sup>o</sup> — miguel sanchez marinero — nicolao de

capua marinero — benito genobes marinero — phelipe de Rodas  
marinero — esteuā villon marin<sup>o</sup> — iohan griego marinero —

*lonbarderos*

jorge aleman lonbardero q<sup>e</sup>stable dla dha nao — feliberto lon-  
bardero — hāns aleman lonbarder<sup>o</sup> —

*grumetes*

iohanico vizcayno grumete — iohan de arratia grumete — ocho-  
te grumete — min de ayamonte grumete — pedro de tolosa  
grumete — sebastiā ortiz grumete — antonio grumete — ber-  
nal mavri grumete — Rodrigo gallego grumete — . P. domingo  
portogues grumete

*pajes*

iohan de çuileta paje — el hijo de basco gallego

*sobresalientes*

fran<sup>co</sup> de carbajal — iohan min — ximon de burgos — bar-  
tholome de saldaña — gonçalo Rodriguez herrero — pō gra  
hsrrero — iohan villalon — . P. alonso de mora portogues —  
iohan de cordoua tonel<sup>o</sup> — diego diaz —

GENTE QUE BA EN LA NAO SANTIAGO DE QUE BA  
POR CAPITAN IOHAN RoS SERRANO PILOTO DE  
SU A.

NAO SANTIAGO capitā iohā serrano piloto de su alt<sup>a</sup> — an-  
tonio dacosta escriuano baltar ginobes  
m<sup>e</sup> — bartholome prior q<sup>a</sup>m<sup>e</sup> — gaspar  
diaz despensero — ioan aga calafate — Ryxart carpintero

*marincros*

antonio flamenco marinero — luys martinez marinero — bar-  
tholome gra marin<sup>o</sup> — iohan gra marin<sup>o</sup> — agustin marin<sup>o</sup> —  
bocaçio alfonso marinero — pedro gascon marinero — domin-  
go marinero — diego gra de trigueros — marin<sup>o</sup> —

*lonbarderos*

lor<sup>o</sup> corrat lonbardero — iohan maçia lonbarder<sup>o</sup> — .

*grumetes*

pero díaz grumete — ihoan negro grumete — iohan breton grumete — pedro bello grumete — iheronimo gra grumete — pero arnaoꝝ grumete — pō gra de trigueros grumete —

*pajes*

iohan flamenco paje — franco paje

*sobresalientes*

iohan de aroche merino — min barrena — hernã lorenço

DOCUMENTO NUN. 3

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS

1519

41-6-25

*Relación del sueldo (1) que se pagó a los marineros, grumetes  
y pages de la armada de Magallanes = Sevilla...*

NAO TRINIDAD

- Capitán Fernando de Magallanes.
- Maestre Juan Baptista de Punçozol.
- Juan Baptista de Punçozol natural de Costre que es en la ribera de Génova marido de Blanca.....
- Francisco Alvo natural de Axio, marido de Juana, vecino de Rodas.....
- Maestro Antonio carpintero, natural de Baragina que es en la ribera de Génova, hijo de Juan Lucina y Batistina vecinos de Baragina.....
- Felipo Calafate, natural de Reço que es en la ribera de Génova, hijo de Felipo de Troa.....
- Francisco Martín, tonelero, natural de Sevilla en la collación de Santa María, hijo de Don Martín defunto e Juana Lopes.....
- Cristóbal Rodríguez, despensero, natural de Lepe, hijo de Juan Rodríguez e María Fernández, marido de Catalina de la Forta.....

*Lombarderos.*

- Maestre Andrés, lombardero condestable de la dicha nao natural de Bristol que es en el reino de Inglaterra, marido de Ana de Estrada viuda, de Sevilla.....
- Juan Bautista, lombardero, natural de Monpeler, hijo de Juan Bautista e Inés vecinos de Monpeler.....
- Guillermo Taneguy, lombardero, natural de Elila, de Gro-

---

(1) Este sueldo lo omitimos para mayor brevedad, y en su lugar colocamos puntos suspensivos.

ya, hijo de Ivan Taneguy e Guilemeta Gana, marido de Guilemeta Yegar.....

*Marineros.*

—Francisco de Espinosa, marinero, natural de Brizuela, hijo de Alvaro Falcón y María Ges, defunta, vecinos de Brizuela.....

—Ginés de Mafra, marinero, natural de Jeres de la Frontera, marido de Catalina Martín, vecino de Palos.....

—León Pancaldo, marinero, natural de Saona, marido de Salvaja Pancaldo.....

—Juan Ginovés, marinero, natural de San Remo, marido de Bolantina.....

—Francisco Piora, marinero, natural de Saona, hijo de Miguel Piora e Catalina Piora.....

—Martín Ginovés, marinero, natural de Costre de ponyente, hijo de Domingo Forte e Catalina Nariza.....

—Antonio Hernández, colmenero, vecino de Huelva, marido de Catalina Gómez.....

—Anton Rodríguez, marinero, vecino de Huelva, marido de Catalina Hernández.....

—Baptista Genovés, marinero, vecino de Génova, marido de Branquyneta.....

—Bartolomé Sánchez, marinero, vecino de Huelva, marido de Juana Rodríguez.....

—Tomás de Natín, marinero, vecino de Costre de ponyente, hijo de Juan de Natín, vecino de Costre de ponyente.....

—Domingo de Urrutia, marinero, natural de Lequeitio, hijo de Juan de Barruti e Ochada de Guincheaga, vecinos de Lequeitio.....

—Francisco Martín, marinero, vecino de Huelva, hijo de Diego Martín e Catalina Díaz, vecinos de Huelva.....

—Juan Rodrigues, marinero, vecino de Sevilla, marido de Catalina Lopes.....

—Diego Martín, marinero, vecino de Huelva, marido de Catalina Díaz.....

*Grumetes.*

—Domingo grumete, natural de Covillán, que es en Portugal, hijo de Jorge Alvarez e Catalina Alfonso.....

—Antón de Goaloro, grumete, criado de la marquesa de Monte (Mayor).....

—Antón de Noya, grumete, natural de Noya, que es en Galicia, hijo de Bartolomé de Bamonde e Catalina su mujer.....

—Francisco de Ayamonte, natural de Ayamonte, hijo de Bartolomé Ram<sup>o</sup> e Leonor Dias.....

—Juan de Grijol, natural de Grijol que es en Portugal, hijo de Juan Yanes e Isabel Alfonso, vecinos de Grijol, grumete.....

—Luis de Veas, grumete, natural de Veas, que es en Galicia, tierra del Conde D. Fernando de Andrada, hijo de Bartolomé Pérez e Isabel Pérez.....

—Juan de San Andrés, grumete, natural de Cueto, hijo de Gonzalo Debo, e Catalina del Río, vecinos de Santan.....

—Blas de Toledo, grumete, natural de Almunya, que es en el reino de Aragón, hijo de Diego de Vega e María de Vega, vecinos de Almunya.....

—Antonio, de color negro, grumete.....

—Vasco Gómez, gallego, grumete, hijo de Vasco Gómez Gallego, e Catalina García, vecinos de Bayona de Galicia.....

—Juan Gallego, grumete, natural de Pontevedra, hijo de Alonso Rodas e María Martín, vecinos del Canto de la Barca, que es en Galicia.....

#### *Pages.*

—Gutiérrez Esturiano, page, natural de Villa Sevil, hijo Pedro de Bustillo e Elvira González.....

—Juan Genovés, page, natural de Puerto Moris, que es en la ribera de Génova, hijo de Bartolomé Rico Xaqa, vecinos de Puerto Moris.....

—Andrés de la Cruz, page de Juan Rodríguez Herrero, vecino de Sevilla, e de Isabel Porras su mujer, hijo de Leonor India, criada de los dichos.....

#### NAO SAN ANTONIO

—Juan de Helorriaga, vecino de Sevilla, maestre de la dicha nao, marido de Juana de la Haya.....

—Diego Fernández, contramaestre de la dicha Nao, vecino de Sevilla, marido de Leonor Sánchez.....

—Pedro de Bilbao, calafate, hijo de Marisánchez de Arinça, vecinos de Bilbao.....

—Pedro de Sautua, carpintero, vecino de Bermeo, marido de María Pérez.....

—Martín de Goytisoló, calafate, vecino de Baquyo, hijo de Martín Juan e María López de Nafarrola.....

—Juan Hortiz, de Gopéguy, dispensero, vecino de Bilbao, hijo de Diego Martiz de Gopéguy, e Elvira Hortiz.....

—Francisco Roldán, marinero, vecino de Moguer, marido

de Teresa Alonso. Este no fué y los IIII U DCCC maravedís debe el capitán Magallanes porque él los cobró.....

—Juan de Oviedo, tonelero, vecino de Sevilla, marido de Inés Pérez en la collación de Santa María la Mayor, en lacarretera.....

*Lombarderos.*

—Maestre Jaques, lombardero, condestable de la dicha Nao, natural de Tua Lorena, hijo de Juan de Mesa e Barbola su mujer.....

—Rogel Dupret, lombardero, natural de Manayno, hijo de Fili Juan e Margarita.....

—Juan Jorge, lombardero, natural de Silvedrin, marido de Rojela.....

—Simón de Axio, marinero e lombardero, natural de Axio marido de Juanicola.....

*Marineros.*

—Sebastián de Olarte, marinero, natural de Bilbao, hijo de Giego Hernández de Olarte e María Minez de Verris, vecinos de Bilbao.....

—Juanes de Segura, marinero, hijo de Martín de Gorostiza, vecino de Segura que es en la provincia de Guipúzcoa, marido de Catalina García, vecino de Sevilla.....

—Juan de Francia, marinero, natural de Ruan, hijo de Juan Mavira e Juana, vecinos de Ruan.....

—Jacome de Mesina, marinero, natural de Mesina, hijo de Juan Pinto e Poliana de Velata, vecinos de Mesina.....

—Sancho de la Pieza, marinero, natural del Puerto de Çantona, hijo de Sancho García de la Pieza e María, vecinos de Çantona.— Este Sancho la Pieça se ahogó en el río de Sevilla y los IIII U DCCC maravedís que recibió deben Mendes escrivano de la Nao Vitoria y el tesorero Mendoza a medias.....

—Cristóbal García, marinero, vecino de Palos, marido de Juana González.....

—Pedro Hernández, marinero, vecino de Rivadesella, hijo de Pedro Ferrz e Teresa su mujer.....

—Francisco de Morales, marinero, vecino de Sevilla en la collación de San Vicente, marido de Inés de Vera.....

—Antonio Rodríguez, calderero, vecino de Moguer, marinero, marido de Teresa González Neblina.....

—Francisco, marinero, vecino de Huelva, marido de Ana Martín.....

—Francisco Rodríguez, marinero, vecino de Huelva, hijo

de Antón Rodríguez y Catalina González, vecinos de Huelva.....

—Pedro de Laredo, marinero, vecino de Portugaleta, hijo de Juan de Aguirre e Teresa de Balmaseda, vecinos de Laredo.....

*Grumetes.*

—Juan del Puerto, grumete, portugués, hijo de Juan González Doporto y María Yba.—Este no va en la armada por ser portugués y entró en su lugar Antonio G<sup>o</sup>me vecino de Axio.....

—Domingo, grumete, natural de Matusinos, hijo de María Alvarez, vecinos de Matusinos.—Este no va en la armada por ser portugués y entró en su lugar Luis, hijo de Martín de Vendaño e Catalina, vecinos de Deza que es en Galicia.....

—Diego de Sevilla, grumete, hijo de Cristóbal de Valverde e Catalina Mendes.—Este se ausentó y entró en su lugar Martín de Aguirre, grumete, hijo de Martín de Aguirre e María Ybs, vecinos de Arrigorriaga que es en el condado de Vizcaya.....

—Colin Baço, hijo de Pierres Baço e Rableto Baço, vecinos de Bolonya.....

—Lucas de Meçina, grumete, hijo de Salvatori e Vent<sup>a</sup>, vecinos de Meçina.....

—Lorenzo, grumete, hijo de Antonio Rodríguez, vecino de Moguer.....

—Miguel, grumete, natural de Pravia, que es en las Asturias.....

—Ginés, grumete, hijo de Francisco Roldán, vecino de Moguer.—Este no fué y los III U CC maravedís cobró Juan de la Cueva.....

—Juanes de Irún Yrança, grumete, natural de Irún Yrança que es en la provincia de Guipúzcoa, hijo de Miguel de Irún Yrança e María su mujer.....

—Juan Gallego, grumete, natural de Noya, hijo de Alonso de Agra e María Hernandes, vecinos de Noya.....

—En lugar de este entró Juan Ginovés, natural de Saona, hijo de Luis Gravallo e Juana Natarca, vecinos de Saona; porque a este le echaron fuera porque se halló que era portugués.

—Juan de Muros, grumete, natural de Muros, hijo de Alonso López e Marina Hernández, vecinos de Muros.....

—En lugar de este entró Juan de Orue, grumete, natural de Munguya, hijo de Juan de Orue e de Jordana Dehere y no cãga porque a este Juan de Muros le echaron fuera porque se halló que era portugués.

—Pedro de Basoçabal, grumete, hijo de Martín de Baso-

cabal e María señores de Landecho, vecinos de Munguya.....  
— Este Basoçabal, grumete, no va que le echaron fuera por estar doliente de bubas y entró en su lugar Antón Alonso de Puerto, grumete, hijo de Alonso Gómez e Ana Rodríguez, vecinos del Puerto de Santa María.

*Pages.*

Diego, hijo de Cristóbal García e Juana García, vecinos de Palos.....

—Diego Page, hijo de Juan Rodríguez de Mafra, piloto de Su Alteza.....

—Antonio Salamón, vecino de la cibdad de Trapana que es en el reino de Cecilia, maestro de la dicha nao, marido de Juana hija de Antonio Ferrer.....

—Miguel de Rodas, contraestre, hijo de Papaçali e Diana, defuntos vecinos de Rodas.....

—Simón de la Rochela, calafate, natural de la Rochela, hijo de Guillermo Guimar e Perrina, vecinos de Santa María de Relo.....

—Martín de Garate, carpintero, de Deva, marido de Catalina de Ayza.....

—Alonso González, despensero, natural de la ciudad de La Guardia, que es en el reino de Portugal, marido de Catalina Yáñez, vecina de Sevilla.....

*Lombarderos.*

—Gorje Aleman, lombardero, condestable de la dicha nao, natural de Estric, hijo de Justo Alemán, e Margarita.....

—Filiberto, lombardero, natural de Torres en Totayna, hijo de Juan Bodin e Juana su mujer.....

—Hans, lombardero, natural de Agan, hijo de Juan Pahulo e Sofía, vecinos de Agan.....

*Marineros.*

—Miguel, veneciano, marinero, natural de Bresa, hijo de Francisco de Arguieto e María, vecinos de Bresa.....

—Diego Gallego, marinero, natural de Bayona del Myor que es en Galicia, hijo de Francisco de Carmona e María Peres, vecinos de Bayona, defuntos.....

—Lope Navarro, marinero, vecino de Tudela de Navarra, hijo de Lope de Aguirre e Guana de Aguirre, vecinos de Tudela.....

—Nicolás, marinero, natural de Génova; dixo que no tenía padre ni madre ni hermanos.....

—Nicolao, natural de Nápol de Romanía, hijo de Antonio e María, vecinos de Napol de Romanía.....

—Miguel Sánchez, marinero, natural de Rodas, hijo de Juan Sánchez e Juana, vecinos de Rodas, defuntos.....

—Nicolao de Capua, natural de Capua, hijo de Jácome Tragón e Emilia de Licata, vecinos de Capua.....

—Benito Ginovés, natural de Arvenga, hijo de Remonet Esquenago e Janquyna.....

—Felipe de Rodas, natural de Rodas, hijo de maestre Basyll e Juana, vecinos de Rodas.....

—Esteban Villón, marinero, natural de Trosyc que es en Bretaña, hijo de Villón e la Padronela.....

—Juan Griego, marinero, vecino de Napol de Romanía, hijo de Miguel Griego e Sena.....

#### *Grumetes.*

Rodrigo Gallego, natural de la Curuña, grumete, hijo de Duarte Hernández e Beatriz Rodríguez.....

—Antonio Portugués, natural de Amego, hijo de Juan Alfonso e Isabel González..... — A este Antonio Portugués lo echaron fuera por ser portugués, y entró en su lugar Antonio, grumete, natural de Baresa que es en Génova hijo de Blas de Loso e Jacomina su mujer.

—Domingo, grumete, natural de Coimbra, hijo de Pedro Gutiérrez e Catalina Gómez, vecinos de Coimbra.....

—Juanico Vicaíno, grumete, natural de Somorrostro, hijo de Juan de Sandelizes e María de Sandelizes.....

—Juan de Arratía, natural de Bilbao, hijo de Juan de Arratía.....

—Ochote, natural de Bilbao, hijo de Ohoa de Herandio e Juana, vecinos de Bilbao.....

—Esteban de Jerez, natural de Jerez, hijo de Alonso Rodríguez e Leonor Núñez, vecinos de Jerez..... — Este Esteban de Jerez se ausentó y entró en su lugar Martín de Ayamonte, hijo de Diego Loza y Marina Loza, vecinos de Ayamonte.

—Pedro Maldonado, grumete, natural de Sevilla, hijo de Pero López e María Gracia, vecinos de Sevilla..... — Este Pedro Maldonado se ausentó y entró en su lugar Pero de Tolosa, hijo de Lazcano e María de Albistur, vecinos de Tolosa que es en la provincia de Guipúzcoa.

—Alvaro Hernández, grumete, natural de las Caldas de la Reina que es en Portugal, hijo de Juan Fernández y María

Estévez..... — Este Alvaro Fernand no va por ser portugués y entró en su lugar Cristobal Mahuri, grumete, vecino de Narbona, hijo de Pedro Mahuri.

—Sebastian Hortiz, grumete, hijo de Juan Hortiz e Ana González, vecinos de Gelves.....

*Pages.*

—Juan de Cubileta, page, hijo de Martín Ochoa de Cubileta e Sancha su mujer, vecinos de Baracaldo.....

NAO CONCEPCIÓN, DE LA CUAL ES CAPITÁN GASPAR DE QUESADA

—Juan Sebastián del Cano, vecino de Guetaria, hijo de Domingo Sebastián del Cano e Catalina del Puerto, maestre de la dicha Nao.....

—Juan de Acurio, contra maestre de la dicha nao, hijo de Juan Pérez de Acurio e Doña Marina de Berriz, vecinos de Bermeo.....

—Antón de Basaçabal, calafate, vecino de Bermeo, marido de Magdalena de Marçayda.....

—Domingo de Icaza, carpintero, natural de Deva, hijo de Juan de Arrona, e María de Hegayna.....

—Juan de Campos, despensero, natural de Alcalá de Henares.....

—Pedro Pérez, tonelero, vecino de Sevilla de la collación de Santa Marí en Calde (Ximeos), marido de Inés Morena.....

*Lombarderos.*

—Hanse Vargue, condestable de la dicha nao, natural de Alemania, lugar de Mivri, hijo de Vargue e Helisabet.....

—Maestre Pedro, lombardero, natural de Bruselas, hijo de Antonio del Consejo e Isabela.....

—Roldán de Argote, natural de Flandes en Brujas, hijo de Miguel de Argote e Leonor su mujer.....

*Marineros.*

—Francisco Rodríguez, vecino de Sevilla, marido de Catalina Díaz en la carretera.....

—Francisco Ruiz, marinero, vecino de Moguer, marido de Beatriz Martín Camacha.....

—Mateo de Gorfo, marinero, natural de Gorfo, hijo de Jorge de Gorfe.....

—Juan Rodríguez, marinero, natural de Huelva, marido de Marina García.....

—Sebastian García, marinero, vecino de Huelva, marido de Juana Ramírez.....

Gómez Hernández, marinero, vecino de Huelva, hijo de Rodrigo Alvarez e Myor González, vecinos de Huelva.....

—Lorenzo de Yruna, marinero, vecino de Socavilla que es en la provincia de Guipúzcoa, hijo de Juan de Yruna e Gracia de Aguirre Saroc.....

—Juan Rodríguez el sordo, marinero, vecino de Sevilla en la collación de San Vicente, marido de María Rodrigues.....

—Juan de Aguirre, marinero, vecino de Bermeo, marido de María Ochoa de Acurio.....

—Juan de Ortega, marinero, natural de Cifuentes, hijo de Pedro Ortega e María de Cifuentes, vecinos de Cifuentes.....

#### *Grumetes.*

—Antón de Alcaçíº portugués, hijo de Juan Alfonso e Inés Rodríguez, vecinos de Alcaçíº..... — Este no va por ser portugués y entró en su lugar Juan Olivar, grumete, natural de Valencia, hijo de Rafael Oliver e Clara su mujer.

—Guillermo, grumete, natural de Lole, hijo de Tomé Vaz e Catalina Martín.....

—Rodrigo Alfonso, natural de Lole, hijo de Tomé Vaz e Catalina Martín..... Y este Rodrigo Alonso no va por ser portugués y entró en su lugar Cristóbal Dacosta, grumete, hijo de Juan Dacosta e Beatriz Fernandez vecinos de Jerez de la Frontera.

—Guillén, natural de Galvey, hijo de Guilén y Sevilla.....

—Gº. de Vigo, natural de Vigo que es en Galicia, hijo de Rodrigo Alvarez e Isabel Nuñez.....

—Pedro de Muguertegui, grumete, hijo de Martín de Morteruça, vecinos de Bermeo.....

—Martín de Insaurraga, grumete, hijo de Martín de Insaurraga e Marina de Chindarça, vecinos de Bermeo, marido de María Ochoa y Artaeche.....

—Juanes, natural de Tuy, hijo de Gº. Hernandez e Isabel Rodríguez.....

—Rodrigo Macías, grumete, hijo de Rodrigos Macías e María Hernández vecinos de Sevilla en la collación de Santiago.....

—Juan Navarro, grumete, natural de Pamplona, hijo de Juan de Larraga, vecino de Pamplona.....

#### *Pages.*

—Pedro de Chindarça, paje, natural de Bermeo, hijo de Pedro de Chindarça e María Sánchez.....

- Juanillos, paje, natural de Galvey, hijo de Juan e Margarida, vecinos de Galvey.....
- Baltasar Ginoves, maestro, vecino de Puerto Moris que es en la ribera de Génova, marido de Carlota.....
- Bartolomé Prior, contra maestro, natural de Samalo hijo de Rox Prior e Juana Asyer.....
- Juan Gra, calafate, vecino de Génova, hijo de Bartolomé e Dominga su mujer.....
- Raxar, carpintero, natural de Biuz, que es en Normandía, hijo de Marq de Fodis e Coleta, su mujer.....
- Gaspar Dias, dispensero, hijo de Juan Alvares e Mariestevan de la Ysla Graciosa, que es en las Islas de los Azores.....

*Lombarderos.*

- Lorenzo Corrut, lombardero, natural de Falesa que es en Normandía, hijo de Juan Corrut.....
- Juan Macía, lombardero, natural de Troya, hijo de Esteban Macías.....

*Marineros.*

- Antón Flamenco, natural de Anveres, hijo de Juan de Burgos e María su mujer.....
- Luis Martín, marinero, vecino de Huelva, hijo de Diego Martín e Catalina Díaz, vecinos de Huelva.....
- Bartolomé Gra, vecino de Palos Hijo de Cristóbal Gra e Juana González vecinos de Palos.....
- Juan Gra, marinero, natural de Palos, hijo de Gregorio García e Constanza Alonso.....
- Agustín, marinero, natural de Saona, hijo de Andrea Bone e Batistina, vecinos de Saona.....
- Bocaño Alfonso vecino de Bollulos, hijo de Diego Alonso de los Lagares, marido de Teresa Hernandez.....
- Pedro Gastón, marinero, natural de Burdeos, hijo de Heliot Alart e Guilometa.....
- Domingo, marinero, hijo de Juan Baptista, maestro de la nao Trinidad.....
- Diego Gra de trigueros, marinero, vecino de Huelva marido de Ynes Gonçales de Gibraleón.....

*Grumetes.*

- Pedro Días, grumete, natural de Huelva, hijo de Martín Hernández e Catalina Hernández, vecinos de Huelva.....

—Alonso Hernandes, natural de Palos, marido de Ysabel R<sup>os</sup>, vecino de Palos.....

—Diego de Tavira, natural de Tavira, hijo de Vasco Gómez e Ynés Yañes. Este no va por ser portugués y entró en su lugar Juan, negro, esclavo de Juan Serrano.....

—Juan Bretón, grumete, natural de Trosyc que es en Bretaña hijo de Juan de Yvardel e Juana Alga.....

—Pedro Bello, grumete, vecino de Palos hijo de (en blanco).....

—Juan Gómez, grumete, hermano de Esteban Gomes, piloto de Su. Alteza. — Este no va por ser portugués.....

—Gerónimo García, natural de Sevilla hijo de Cristóbal García, bizcayno e Ana Sánchez, vecinos de Sevilla en Triana.....

—Pedro Arnaot, natural de Horray, grumete, hijo de Arnaot e Jaqta, vecinos de Horray que es en Bretaña.....

—Pedro García de Trigueros, grumete, hijo de Juan R<sup>os</sup> Barn<sup>o</sup> e Ysabel García vecinos de Trigueros.....

*Pages.*

—Juan Flamenco, paje, natural de Anveres hijo de Pedro e Pedraras.....

—Francisco, paje, hijo de Juana Durango mujer del dicho Juan R<sup>os</sup> Serrano.....

*Relación del sueldo que se pagó a los sobresalientes e otras oficinas que van en las dichas cinco Naos, es en la forma siguiente.*

*Servicio que se pagó a los sobresalientes que van en la Nao Trinidad en la cual va el capitán Fernando Magallanes.*

—Cristobal Ravelo, criado del dicho capitán natural del Puerto, Portugal hijo de Duarte Ravelo e Catalina R<sup>os</sup> Do-  
puerto.....

—Juan Colin, criado del dicho capitán natural de Tolosa de Francia, hijo de Miguel Colle e Juana Benita..... Este Juan Colin se ausentó y deve los III U CC maravedís el capitán Magallans como su fiador.

—Juan Mynez, vecino de Sevilla en la collación de Santa Lucía, marido de Marina Çamora.....

—Fernando, criado del dicho capitán natural de Guimarayns que es en Portugal, hijo de Pedro R<sup>os</sup> e Beatris Martín.....

—Antonio Lombardo, criado del dicho capitán, natural de Biçançio en Lombardía hijo de Juan e Anzola su mujer.....

—Jorge Morisco, esclavo del dicho capitán.....

—Peti Juan Francés, natural de Angeo hijo de Guilermo Nya vecino de Angeo.....

—Gº Rºs, vecino de Estremuz, que es en Portugal, marido de Beatriz Alvarez.....

—Diego Sánchez Barrasa, natural de Sevilla hijo de Hernan Sánchez Barrasa e Beatriz Martínez Palomina, vecinos de Sevilla marido de Ana Rºs Moscoso.....

—Luis Alonso de Goes, vecino de Ayamonte, marido de Beatriz Hernández.....

—Duarte Barbosa, sobrino del Allide Barbosa.....

—Alvaro de Mesquita, portugués, vecino de Estremuz, hijo de Hernando de Mesquita e Ynés Gonçales.....

—Nuño criado del dicho capitán natural de Monte Mayor Nuevo que es en Portugal hijo de Tomás Hernandes e Beatriz Hernandes.....

—Diego, criado del dicho capitán natural de Sanlúcar de Barrameda, hijo de Bartolomé Ximenes e Elvira Ximenes vecinos de Sanlúcar.....

—Francisco, page, e criado del dicho capitán natural de Estremuz, hijo de Alvaro de Mezquita.....

—Carlos Sánchez natural de Barbastro que es en Aragón, hijo de Juan Sánchez e María Peres vecinos de Barbastro. — Este Carlos Sánchez se ausentó y debe estos III U CC mrs. Antonio de Coca cobrador de la Armada como fiador.....

—Lázaro de Torres, vecino de Arracena, marido de Leonor, hijo de Pedro Alonso físico, e Elvira Gómez.....

—Pedro Sánchez armº vecino de Sevilla en la collación de San Vicente, hijo de Diego Hernandes e Beatriz Sanches, marido de Ysabel de Vargas.....

—Enrique de Malaca lengoa, criado del dicho capitán.....

—Gonçalo Gomes Espinosa, alguacil mayor del armada, natural Despinosa, hijo de Ruy Gomes e Marina Gonçalvez vecinos Despinosa.....

—Pedro Gomes, criado del dicho alguacil, hijo de Lope Sanches e María Hernández, vecinos de Hornilla la Prieta.....

—Alberto Merino, de la nao Trinidad, hijo de Alonso Sanches e Ysabel Hernandes, vecinos de Córdoba.....

—Marcos de Vayas, barbero, vecino de Sanlúcar del Alperchin, hijo de Bartolomé Sánchez de Bayas e Ynés Velasques, vecinos de Alperchin.....

—Pedro de Valderrama, clérigo, capellán de la dicha nao, hijo de Gregori Martín de Fernán Gil e de Elvira Hernandes, vecinos de Hecija.....

—Juan de Morales, cirujano, vecino de Sevilla en la collación de la Madalena, hijo del maestre Bartolomé e Beatris Ruys.....

*Sueldo que se pagó a los criados de Juan de Cartagena capitán de la nao San Antonio, veedor de la dicha armada e a los sobresalientes que van en la dicha nao.*

—Francisco de Molino, criado del capitán Cartagena, natural de Baeça, hijo de Francisco del Molino e Juana Ruys, vecinos de Baeça.....

—Roque Pelea, criado del dicho Cartagena, natural de Salamanca, hijo de Enrique Pelea e Blanca Hernández.....

—Rodrigo Nyeto, gallego, criado del dicho capitán, vecino de Orense, hijo de Diego Nyeto e Constança Fejo.....

—Alonso del Río, criado del dicho capitán, natural de Burgos, hijo de Juan Alonso.....

—Pedro de Valpuesta, criado del dicho Cartagena, vecino de Burgos, hijo de Pedro de Valpuesta e Juana Valpuesta.....

—Juan de León, natural de León, hijo de Juan de Cas.º e María Despinosa.....

—Ga. de Tuñon natural de Tuñon que es en las Asturias de Oviedo hijo de Alonso Méndez de Grado, e Inés García.....

—Juan de Chinchilla, natural de Murcia hijo del allinde de Oria e María de Quevedo.....

—Antón Descovar, natural de Talavera, hijo de Juan Descovar e Leonor Mendes, vecinos de Talavera.....

—Francisco de Angulo, natural de Morón, hijo de Juan de Angulo e Ynés de Cartes.....

*Criados de Antonio Coca q<sup>dor.</sup> de la dicha armada.*

—Juan Gomes Despinosa criado del dicho q<sup>dor.</sup>, natural Despinosa hijo de Pedro Gomes e Juana García, vecinos Despinosa.....

—Pedro de Urrea, natural de Brujas que es en Flandes, hijo de Jaques de Brujas e Cornelia su mujer.....

—Bernaldo Calmeta, capellán de la dicha nao Sant Antonio, natural de la ciudad de Laytora que es en Francia, hijo de Esteban Calmeta e Catalina Alaynana.....

—Antonio Hernandes, lengua, vecino de Ayamonte hijo de Juan Rºs e Ysabe Gomes, marido de Catalina Vaz.....

—Juan de Menchaca Ballestero, vecino de Bilbao hijo de Martín de Urreyzti e María Ybañes de Menchaca, vecinos de Bilbao, marido de Sancha de Muxica.....

—Pedro de Olaberrieta, barbero, natural de Galdacano que es en término de Bilbao hijo de Pedro de Olaberrieta e María Ybañes su mujer.....

—Juan de Sagredo, merino de la dicha nao, natural de Revenga que es en tierra de Burgos.....

*Sueldo que se pagó a los criados e sobresalientes de Luis de Mendoça tesorero del armada, capitan de la nao Victoria el.qual.....*

—Francisco de Carvajal criado del dicho capitan, natural de Salamanca hijo de Antonio de Carvajal e Antonia Vazques.....

—Juan Martín, criado del dicho capitán, natural de Aguilar del Campo hijo de Martín Hernández e Ana Hernández vecinos de Aguilar del Campo.....

—Ximón de Burgos, natural de Burgos, criado del dicho capitán, hijo de Pedro Doña e Mencia Destrada.....

—Antonio Ximenes, vecino de Granada, hijo de Ana de la Cueva e Francisco Hernandes..... —En lugar deste entró Br.<sup>e</sup> de Saldaña, natural de Palos, hijo de Juan de Perera e Leonor de Saldaña, vecinos de Palos, y deve los III U CC el tesoro Mendoça como su fiador.

—Juan de Córdoba, tonelero, natural de Sanlúcar de Barrameda, hijo de (en blanco).....

—Juan Villalón, natural de Antequera, hijo de Esteban Villalón e Teresa Ruys.....

—Diego Dias, natural de Sanlúcar de Barrameda, hijo de Diego Dias secutor e Catalina Hernández.....

—Alonso de Mora, natural de Mora, que es en Portugal hijo de Juan Alonso e Leonor Gonçales, vecinos de Mora.....

—Diego de Peralta, merino de la dicha nao hijo de Juan de Gonia e Juana de Ça, vecinos de Peralta que es en Navarra.....

—G<sup>o</sup> Hernandes, herrero, vecino de Sevilla en Triana marido de Ysabel Bernal.....

—Pedro García, herrero, natural de Ciudad Real, hijo de Antonio García de Quiros e María García, vecinos de Cibdad Real.....

*Sueldo que se pagó a los sobresalientes que van en la nao Conçebçión.*

—Luis del Molino, natural de Baeça, hijo de Francisco del Molino e Juana Ruis de Beluer.....

—Antonio Hernandes, vecino de Sevilla en la collación de la Madalena marido de Ysabel Hernandes, vecina de Sevilla.....

—Alonso Coto, criado del dicho capitán, natural de la Plevé que es en Génova, hijo de Cristóbal Coto e Benedita, su mujer.....

—Francisco Días de Madrid, natural e vecino de Madrid, marido de Beatris Días.....

—Juan de Sylva natural de la Isla Graciosa que es en Portugal, hijo de Nuño de Sylva e Doña Ysabel de Vasconcelos.....

—Martín de Magallans, hijo de Antón Martines e Catalina de Magallans, vecinos de Lisboa.....

—G<sup>o</sup> Hernandez, herrero, natural de Santa María del Puerto, hijo de Diego R<sup>os</sup> e Ynés Yañes, hermano de Ysabel Hernandezes.....

—Juan de la Torre, vecino de Almonester que es en término de Seuilla, marido de Juana Serrano.....

—Martín de Judicibus, merino de la nao Concepción, hijo de Pedro de Judicibus, e de Blanca Xeres, ginoveses, vecinos de Saona.....

—Hernando de Bustamante, barbero, natural de Mérida, hijo de Juan de Bustamante e Leonor de Cáceres que vive en Alcántara, marido de María R<sup>os</sup>, criada del allide de Pedro de Contreras.....

*Sobresalientes que van en la nao Santiago de que va por capitán  
Juan R<sup>os</sup> Serrano*

—Juan de Aroche, merino de la dicha nao, hijo de Juan Hernandez e Beatriz Vasques, vecinos de Aroche, que es en tierra de Sevilla, marido de Catalina Alvarez.....

—Martín Barrena, natural de Villafranca que es en la provincia de Guipúzcoa, hijo de Martín Barrena e María de Barriola.....

—Hernán Lor<sup>o</sup>, natural de Aroche hijo de Lorenzo Yañes Albani e María dias, vecinos de Cabeça Rubia, marido de Teresa Ramyrez.....

DOCUMENTO NUM. 4

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS

AUDIENCIA DE PANAMÁ

1521-9-6

Estante 109.—Cajón 1.—Legajo 5. T.º 1.º, f.ºs 298 a 299 v.º

*Real Cédula de Confirmación a la ciudad de Panamá de los términos que el Gobernador les señaló, quedando tres leguas, en el comedio, para el pueblo que se ha de hacer = Burgos...*

Don carlos por la gra de dios Ect. a vos el nro lugartenient general e governador de castilla del oro e vros lugartenients e las otras nras justis<sup>a</sup> e jueces de todas las çibdades villas e lugares dlla asi a los q̄ agora son como a los q̄ seran de aq̄ adelant e a todos e cada vno delos salud y gra sepads q̄ por part de los vs<sup>o</sup> pobladores de la nueva çibdad de panama q̄ esta fundada en la costa de la mar del sur de la dha castilla dl oro me es fecha relacio q̄ al tpo q̄ poblaro y asentaro en ella pidiero a vos el dho nro lugarteniente general y g<sup>or</sup> q̄ señalasedes y partiesedes los termin<sup>o</sup> q̄ la dha çibdad avia de aver y q̄ vos en nro nobre los señalastes y partistes en esta mana q̄ fuesen terminos de la dha çibdad començando por la pte dl leste q̄ es al levant toda la trra desde el Ryo grande q̄ se dize chepo hasta la dha çibdad de panama el qual señalastes y amojonastes por señal y cabeça de termino por aq̄lla part q̄ se entiende el mismo rrio con sus rriberas de vna part y de otra por manera q̄ entra en los dhos terminos por la dha vanda dl leste las provinçias de chepavera y pacora y chepo hasta donde se part trra y terminos dlla dha provinçia de chepo cõ tubana aq̄ hasta alli corrã e lleguẽ los dhos termi-

nos dha dha çibdad aq̄ por aq̄lla vanda sera el mojon fin y cabeça y señal dllos a la mitad dl camino q̄ ay desde la provincia e asiento viejo dl caçiq̄ de tubanama hasta la provincia e asiento del dho caçique de chepo q̄ sea mojon y cabeça de los dhos terminos dha dha çibdad por la dha part dl lebant el dho rrio grande q̄ se dize chepo desde la dha mitad dl camino entre las dhas dos provincias de tubanama e chepo hasta donde entra la mar del sur e no mas ni allende yncluyendose el dho rrio cõ sus riberas q̄dando por terminos dha dha çibdad y por la vanda dl norte como corre la trra desde la dha provincia de chepo toda la trra y provincias q̄ son en las aguas vertientes a la dha mar del sur hasta la provincia del caçique que se dize acarachi rubi y porq̄ enl nobre de dios q̄ es en la otra costa dl norte esta norte sur con la dha çibdad y provincias de panama el qual asi por estar en el paraje y asiento q̄ esta como porq̄ se espera que se hara e poblara alli vna villa aclarastes q̄ toda la trra q̄ esta entre la vna provincia e la otra q̄ son las provincias de juanaga e peqa ni chagre se partan por medio por manera q̄ la dha çibdad oviese por aq̄lla vanda por sus terminos y exidos la mitad dha dha trra y la villa q̄ se hiziere enl nobre de Dios la otra mitad quedando a la dha çibdad la provincia de chagre que los xpianos llamã el caçiq̄ viejo y todo lo demas q̄ cupiese en la dha su mitad dha provincia de juanaga e de todas las otras trras y provincias q̄ estuvierẽ en la dha trra q̄ estan entr esta dha provincia e la otra del nobre de dios no enbargant q̄ todas e part dellas estuviesen aguas vertientes a la mar dl nort en todo lo qual entrã las provincias de careta q̄ llaman los xpianos el caçiq̄ dha rrepa e la provincia de totonãga e la dha provincia de charachi rubi con todas las trras e terminos a ellas pertenescientes y por la vanda del hueste q̄ es hazia el ponient toda la trra e termis° y exidos rrios pastos e rriberas q̄ ay desde la dha çibdad hasta provincia de Chiru en lo qual entran las provincias de pereq̄ te e tabore y thame porq̄ hasta alli llego la lengua de çueba y por la vanda del sur las yslas de taboga q̄ agora se dize la ysla de sto tome y las otras peq̄nas las yslas de la trinidad por mana de q̄ todo lo q̄ se yncluye ansi por mar como por trra dentro de los dhos termis° e provincias suso declaradas distes y señalastes en nro nonbre por terminos y exidos y pastos a la dha nueva çibdad de panama e por su part nos fue suplicado e pedido por md les mandasemos dar confirmar e aprovar el dho señalami° de termis° o como la nra md fuese e nos por las dhas cavsas visto enl nro consejo dlas indias fue acordado que dviamos mandar dar esta nra carta en la dha rrazon / por la cual confirmamos e aprovamos a la dha çibdad e Vs° dlla el repartimi° de termis° q̄ vos el dho nro lugartenient general y governador en nro nobre les distes e con-

cedistes e si nesçesario es hazemos nueva md gra e donaciõ dlo a la dha çibdad para agora y para siempre jamas dlos dhos terminos q̄ de suso se contiene pero por q̄to plaziendo a nro señor entendemos mandar poblar enl comedio dl camino dla dha çibdad y la çibdad del dariē y las villas de acra y el nombre de dios y un pueblo para seguridad del dho camiõ y pã la cõtrataciõ q̄ se espera q̄ ha de aver y la dha poblaçìõ a de ser muy nesçesaria entiēdese q̄ en los medios dllos a de q̄dar vn termiõ rredondo de tres leguas en ancho y para q̄ se hedefiq̄ el dho pueblo . o lo q̄ nos fuere mas servidos mandar hazer dlas q̄les dhas tres leguas la mitad quepa dentro dlos dhos limites e termisõ que de suso van declarados a la dha çibdad e la otra mitad en los otros termisõ q̄ co ellos se juntan lo ql sera en la part o lugar q̄ pareçiere a vos el dho nro lugartenient general e g<sup>or</sup> e q̄ las dhas tres leguas no entrē ni sean terminos dlas dhas çibdades ni villas sino dl pueblo q̄ nos mandaremos proveer nõ enbargat q̄ entren dentro dlos terminos e limites q̄ como dho es estan o estuvieren dados y q̄ esta dha md y cõnfirmaciõ no se entienda ni estienda en lo q̄ toca a las dhas tres leguas de termiõ rredondo por ende nos vos mandamos a todos e a cada vno de vos q̄ en todo guardeys e cumplais esta nra provisiõ md e confirmaçion en ella contenida segund y como en ella se contiene e contra el thenor e forma dlla ni contra cosa alguna ni part dlo en ella contenido nos vayads ni paseds ni consintads yr ni pasar en tpo alguno ni por alguna mana so pena dla nra md e de çiem mill mrs pã la nra camara e mandamos q̄ se tome la rrazõ e & dada en burgos a seys dias dl mes de Set<sup>e</sup> año dl señor de mill e quinientos e veynt e vn años firmada e rrefrendada dlos dhos.

DOCUMENTO NUM. 5

PATRONATO: SIMANCAS

1522-9

1-2-1/1

*Relación de todas las personas que fallecieron en la expedición de Magallanes.*

Medina, t. I, pág. 171.

Relación de las personas q̄ an fallecido en la armada q̄l emperador nro Señor ēbio al descubrimio del especieria de q̄ es capitan general fernando de mgalles /.

- 1519/.  
*anton salomon*
- 1 ē martes veynte dias del mes de dizienbre de I U DXIX años fue sentençado a muerte anton salamon maestre q̄ fue de la nao vit<sup>a</sup> por someteco la qual sentencia fue esecutada este dho dia en el puerto de santa luzia qs ē la costa del brasil /.  
*Justiciose en 20 de dz<sup>e</sup> de 1519 años.*
- 1520  
*guillermo grum<sup>e</sup>*
- 2 miercoles veynte e cinco dias del mes de enero de I U DXX se ahogo guillermo grumete de la nao concepcion el q̄l cayo de la nao concepcion estando ē el Rio de Ju<sup>o</sup> de solis qs ē la costa del brasil /.  
*fallecio a 25 de enero de 1520.*
- sebastian de olarte*
- 3 viernes tres dias del mes de hebrero de dho año fallescio sebastian dolarte marinero en la nao sant antonio el q̄l diz q̄ fallescio de una canivetada q̄ otro marinerio le dio /.  
*fallecio a tres de hebrero de 1520.*

- luis de mendoza* 4 lunes dos dias del mes de abril dl dho año fue muerto luis de mendoza capitan q fue de la nao vitoria al qual mato gonzalo gomez despinoso alguazil de la dha armada estando las naos surtas e el puerto de san julian q̄s e la costa del brasil /. *fallecio a 2 de abril de 520.*
- gaspar de quesada* 5 sabado siete dias del dho mes de abril mando fernando de mgallanes capitan general de la dha armada cortar la cabeza e desquartizar a gaspar de q̄sada capitan q fue de la nao concepcion la qual sentencia fue executada ese dho dia estando e el puerto de san julian q̄s e la costa del brasil /. *fallecio a 7 de abril de 1520.*
- antonio ginobes grumete* 6 viernes veynte e siete dias dl dho mes de abril se echo de la nao vitoria a la mar antonio ginoves grumete de la nao vit<sup>a</sup> e se ahogo el q̄l prescio ahogado lunes veynte e un dias del mes de myo dl dho año (*sic*) el q̄l se echo a la mar de la nao vit<sup>a</sup> segun prescio por vna pesquisa porq̄ lo acusaua un moço q̄ era someteco lo q̄l fue e el puerto de san julian q̄s e la costa del brasil /. *fallecio 27 de abril de 1520.*
- criado de ju<sup>o</sup> serrano negro* 7 martes veynte e dos dias del mes de myo se ahogo vn negro esclauo del piloto Ju<sup>o</sup> serrano el q̄l se ahogo en el nabio de santiago q̄ndo se perdio /. *a 22 de mayo de 1520.*
- rojel lonbardero* 8 sabado dos dias del mes de junio de dho año se ahogo rojel lonbardero de la nao sant antonio estando la armada surta en el puerto de san julian /. *a 2 de junio de 520.*
- pero peres tonelero* 9 lunes dieziocho dias del mes de junio del dho año fallescio pero peres tonelero de la nao concepcion el q̄l fallescio de efermedad /. *18 de junio de 520.*
- felipe galafate* 10 viernes doze dias del mes de jullio dl dho año fallescio maestre felipe calafate de

- la nao trinidad el q̄l fallescio de efermedad /.  
*a 12 de jullio de 520.*
- Juº de lorriaga maestre* 11 lunes q̄nze días del dho mes de jullio fallescio juº de lorriaga maestre de la nao sant antonio e diz q̄ fallescio de ciertas puñaladas q̄ gaspar de qsada le dio en el puerto de san julian /.  
*a 15 de jullio de 1520.*
- diego de barrasa* 12 lunes veynte e nueve días del dho mes de jullio fue muerto en trra diego de barrasa hombre darmas de la nao trinidad el q̄l fue muerto por yndiõ de los del puerto de san julian /.  
*a 29 de jullio de 1520.*
- Juº cartagena* 13 sabado honçe dias del mes de agosto de dho año estando e el puerto de san julian  
 14 fueron desterrados juº de cãtagena e pero sanches clerigo por mandado del capitan general fernando de mgallanes /.  
*a 11 de agosto de 1520.*
- antonio fernandes* 15 domingo veynte e seys dias del dho mes de agosto fallescio antonio fernandes hombre darmas de la nao conçepcion el q̄l fallescio de efermedad e hizo su testamento ante sancho de heredia escriuano de la nao conçepcion /.  
*a 26 de agosto de 1520.*
- m̄n peres carpintero* 16 viernes postrero dia del mes de agosto de dho año se ahogo m̄n peres carpintero de la nao vitoria yendo a donde se perdio el navio santiago por mandado del capitan fernando de mgallanes /.  
*a postrero de agosto de 1520.*
- jacome de mecina marinero* 17 domingo dezi seys de setiembre dl dho año fallescio jacome de mecina marinero de la nao sant antonio de enfermedad estan. la armada surta e el rio de santa cruz /.  
*a 16 de set. de 1520.*
- jorje aleman condestable de los lonbarderos* 18 sabado veynte e nueve dias del dho mes de setiembre fallescio jorje aleman condestable de la nao vitª el q̄l fallescio de efermedad /.  
*a 29 de set. de 1520.*

- |  |    |  |
|--|----|--|
| <i>aº portogues</i>                              | 19 | domingo veynte e tres dias del mes de dizienbre dl dho año fallescio alonso portogues hombre darmas el q̄ fallescio de efermedad /.<br><i>a 23 de dē. de 1520.</i>   |
| <i>domingo portogues</i>                         | 20 | miercoles veynte e seys dias del dho mes de dizienbre fallescio domingo portogues grumete de la nao vitoria el q̄l fallescio de efermedad /.<br><i>a 26 de dē. de 520.</i>                                     |
| <i>diº peralta</i>                               | 21 | martes primero dia del mes de enero de mill e quinientos e veynte e vn años fallescio diego de peralta marinº de la nao vitoria el q̄l fallescio de efermedad /.<br><i>a primº de enº de 1521.</i>             |
| <i>gº rº errero</i>                              | 22 | viernes quatro dias del dho mes de enero fallescio gonçalo rodriguez herrero el q̄l fallescio de efermedad /.<br><i>a 4 de enº de 1521.</i>  |
| <i>Rº gallego grumete</i>                        | 23 | viernes deziocho dias del dho mes de enero fallescio rodrigo gallego grumete de la nao vitoria el q̄l fallescio de efermedad /.<br><i>a 18 de enº de 521.</i>  |
| <i>hizo codicilio. miguel veneciano marinero</i> | 24 | viernes veynte e cinco dias dl dho mes de enero fallescio miguel veneciano marinero de la nao vitoria el q̄l fallescio de efermedad /.<br><i>a 25 de enº de 521.</i>   |
| <i>nicolao gino - ves marinero</i>               | 25 | miercoles seys dias del mes de hebrero del dho año fallescio nicolao ginoves marinero el q̄l fallescio de efermedad /.<br><i>a 6 de hebrº de 521.</i>  |
| <i>Juº flamenco page</i>                         | 26 | sabado nueve dias del dho mes de hebrero fallescio Juº flamenco paje el q̄l fallescio de efermedad /.<br><i>a 9 de hebrº de 1521.</i>  |
| <i>basco gallego piloto</i>                      | 27 | jueves veynte e ocho dias del mes de hebrero fallescio vasco gallego piloto de la nao vitª el q̄l fallescio de efermedad e hizo su testamº ante sancho de heredia escriuano /.<br><i>a 28 de hebrº de 521.</i> |

- maestre andres lonbardero* 28 maestre andres condestable de la nao trinidad fallesçio a nueve dias de marzo del dho año de efermedad /.  
a 9 de março de 1521.
- gutierre paje* 29 a dezi seys dias dl dho mes de março fallesçio gutierre paje de la nao trinidad de efermedad /.  
a 16 de março de 1521.
- ochote grumete* 30 ochote grumete de la nao vitoria fallesçio a veynte e vn dias dl dho mes de março de efermedad /.  
a 21 de março de 1521.
- antonio de coca contador* 31 viernes veynte e ocho dias del mes de mar<sup>o</sup> dl dho año fallesçio antonio de coca contador de la dha armada el ql fallesçio de efermedad /.  
a 28 de março de 521.
- Ju<sup>o</sup> r<sup>s</sup> mafra piloto* 32 este dho dia fallesçio Ju<sup>o</sup> rodrigues mafra pilo. de la nao conçeption de efermedad /.  
a 28 de março de 1521.
- fernando* 33 a veynte e nueve dias deste dho mes fallesçio fernando hombre darmas de la nao trinidad /.  
a 29 de março de 1521.
- Ju<sup>o</sup> de billalon* 34 a tres dias del mes de abril del dho año fallesçio Ju<sup>o</sup> villalon hombre darmas de la nao vitoria de efermedad /.  
a tres de abril de 1521.
- baltasar piloto* 35 este dia fallesçio micer baltasar piloto q̄ hera de la nao vit<sup>a</sup> e maestre q̄ fue del navio santiago de efermedad /.  
a tres de abril de 1521.
- myn de barrera* 36 a nueve dias del dho mes de abril fallesçio m̄n de barrera de efermedad /.  
a 9 de abril de 521.
- Ju<sup>o</sup> de aroche* 37 a diez dias deste dho mes de abril fallesçio Ju<sup>o</sup> de aroche despensero q̄ fue de la nao vit<sup>a</sup> de efermedad /.  
a 10 de abril de 521.
- çubu e! capitan fernando de magallanes* 38 a veynte e syete dias deste dho mes de abril mataron al capitan general fernando de mgallanes vnos yndios e vna ysla q̄ se dize matã yendo el dho fernando

- mgallanes a pelear con los dhos yndios /.  
a 27 de abril de 1521.
- xp<sup>o</sup>toval r a -* 39 este dia mataron los yndios ē esta pro-  
*belo* pia ysla a xp<sup>o</sup>ual de rabelo criado del dho  
fernando de mgallanes capitan q al pre-  
sente era de la nao vit<sup>a</sup> /.  
a 27 de abril de 521.
- fr<sup>co</sup> despinosa* 40 este dia mataron los propios yndios ē  
*marinero* esta ysla a franco. despinosa marinero /.  
a 27 de abril de 1521.
- Ju<sup>o</sup> de torres* 41 este dia mtaron ē esta ysla a Ju<sup>o</sup> de to-  
rres hombre darmas /.  
a 27 de abril de 521.
- R<sup>o</sup> nyeto* 42 este dia mtaron a rodrigo nieto ē esta  
dha ysla de mtan /.  
*el dho dia y mes.*
- anton* 43 este dia mtaron a anton gallego grume-  
*gallego* te ē esta dha ysla /.  
*el dho dia y mes.*
- p<sup>o</sup> criado de* 44 este dia mataron ē esta dha ysla de ma-  
*spinosa* tan a pedro criado del aguacil gonçalo  
despinosa /.  
a 27 de abril de 521.
- anton desco -* 45 a veynte e nueve dias desde dho mes de  
*bar* abril fallesçio anton de escobar el q̄ sa-  
lio de la pelea de la ysla de mtan.  
a 29 de abril de 521.

primero dia de myo del dho año de mill e q̄ientos e veynte e vn años mataron a traycion en çubu las personas siguientes las q̄les estauan todas ē trra e creemos ser todos muertos /.

- Ju<sup>o</sup> serrano* 46 Ju<sup>o</sup> serrano piloto e capitan q̄ al presente  
*piloto* era de la nao conçepcion /.  
*prim<sup>o</sup> de mayo de 521.*
- 47 duarte barbosa capitan q̄ al presente era  
de la nao trinidad /.  
*el dho dia.*
- 48 anton rodrigues marinero /.  
*el dho dia.*
- 49 anton de goa grumete /.  
*el dho dia.*
- 50 pedro herrero /.  
*el dho dia.*

- 51 guillermo lombardero de la nao trinidad /.  
*el dho dia.*
- 52 fran<sup>co</sup> ante criado del piloto Ju<sup>o</sup> serrano /.  
*el dho dia.*
- 53 nuño criado del capitan general fernando de mgallanes /.  
*el dho dia.*
- 54 francisco m̄n tonelero /.  
*el dho dia.*
- 55 Ju<sup>o</sup> de segura marinero /.  
*el dho dia.*
- 56 x<sup>o</sup>ual rodrigues despensero /.  
*el dho dia.*
- 57 fran<sup>co</sup> de madrid hombre darmas /.  
*el dho dia.*
- 58 henrriq lengua criado del capitan fernando de mgallanes /.  
*el dho dia.*
- 59 peti Ju<sup>o</sup> criado del capitan fernando de magallanes /.  
*el dho dia.*
- 60 hartiga sobresaliente /.  
*el dho dia.*
- 61 hernando de aguilar hombre darmas criado del capitan luis de mendoça q̄ dios aya /.  
*pm<sup>o</sup> de mayo de 521.*
- 62 simon de la rochela calafate /.  
*el dho dia.*
- 63 pedro de valderrama clerigo /.  
*el dho dia.*
- 64 andres de sanm̄n piloto /.  
*el dho dia.*
- 65 sancho de heredia escriuano /.  
*el dho dia.*
- 66 leon de espeleta escriuano /.  
*el dho dia.*
- 67 Ju<sup>o</sup> de silua portugues sobresaliente /.  
*el dho dia.*

- 68 luis alfonso de goys sobresaliente capitán q̄ al psente era de la nao vit<sup>a</sup> /.  
*el dho día.*
- 69 fran<sup>co</sup> de la mesquita criado del capitán general fernando de mgallanes /.  
*el dho día.*
- 70 rodrigo de herrera grumete de la nao concebçion /.  
*el dho día.*
- 71 fran<sup>co</sup> picora marinero /.  
*el dho día.*
- 72 fran<sup>co</sup> m̄n marinero /.  
*el dho día.*
- ojo II*  
*Ju<sup>o</sup> griego*  
*mateo griego* 73 lunes q̄nze días del mes de jullio dl dho año MDXXI / estando las naos trinidad e vit<sup>a</sup> surtas en la canal de burney cerca de la cibdad de burney se fueron e avsentaron de la dha nao vitoria Ju<sup>o</sup> griego e mateo griego marineros e se fueron con los moros a la cibdad de burney /.  
*a 15 de jullio de 521.*
- nycolas de capua* 75 martes treynta días del dho mes de jullio mataron ē vn junco a nycolas de capua marinero /.  
*a 30 de jullio de 521.*
- feliberto lonbardero* 76 domingo primero día del mes de setiembre del dho año fallescio feliberto lonbardero de la nao vit<sup>a</sup> el q̄l salio herido de la guerra de matan /.  
*pm<sup>o</sup> de sete. de 521.*
- perucho de bermeo grumete* 77 lunes deziseys días del dho mes de setiembre fallescio perucho de bermeo grumete el q̄l fallescio de supito /.  
*a 16 de sete. de 521.*
- pero sanches armero* 78 sabado dos días del mes de noviembre del dho año fallescio pero sanches armero el q̄l fallescio de vna mano q̄ le q̄bro vna escopeta q̄ le rebento vna mano /.  
*a 2 de noviembre de 521.*
- Ju<sup>o</sup> baxtista lonbardero* 79 lunes q̄tro días del dho mes de noviembre fallescio Ju<sup>o</sup> baxtista lonbardero de la nao trinidad el q̄l fallescio de cierto huego de polvora q̄ le q̄mo la cara /.  
*a 4 de noviembre de 521.*

<i>año 1522</i>	80	miércoles cinco días del mes de hebrero
<i>ojo II</i>	81	de mill e quinientos e veynte e dos años estando la nao vitoria surta en la costa de la ysla de timor donde ay el sandalo junto a vn puerto q se dize batutara se huyeron e avsentaron sin ser sentidos de la nao vit <sup>a</sup> min de ayamôte grumete e bartolome de saldana hombre de armas e pje q̄ fue del capitan luis de mendoça q dios aya /.
<i>min de ayamôte fuyo de la nao bartolome de saldana fuyo de la nao</i>		<i>a 5 de hebreo de 522.</i>
<i>p<sup>o</sup> gascon mar<sup>o</sup></i>	82	lunes doze dias del mes de myo fallesçio pedro gascon marinero el ql hizo su testamento /.
		<i>a 12 de mayo de 522.</i>
<i>lorenco de yruna</i>	83	martes trece dias del dho mes de mayo fallesçio lorenzo diruna marinero de efermedad e hizo su testam <sup>o</sup> /.
		<i>a 13 de mayo de 522.</i>
<i>Ju<sup>o</sup> de sahelices</i>	84	sabado decisyete dias del dho mes de myo fallesçio Ju <sup>o</sup> de sahelices grumete de la vit <sup>a</sup> de efermedad e hizo su testam <sup>o</sup> /.
		<i>a 17 de mayo de 522.</i>
<i>bernaldo mazri grumete</i>	85	domingo dezi ocho dias del dho mes de myo fallesçio bernal mauri grumete de efermedad e hizo testam <sup>o</sup> /.
		<i>a 18 de mayo de 522.</i>
<i>Ju<sup>o</sup> de ortega marinero</i>	86	martes veynte dias del dho mes de myo fallesçio Ju <sup>o</sup> de ortega marinero el ql fallesçio de enfermedad e hizo su testam <sup>o</sup> /.
		<i>a 20 de mayo de 522.</i>
<i>machin biscaino gt<sup>e</sup></i>	87	domingo primro dia del mes de junio del dho año 1522 fallesçio machin viscayno grumete el ql fallesço de efermedad e hizo su testam <sup>o</sup> /.
		<i>pm<sup>o</sup> de junio de 522.</i>
<i>domingo de cubillan grum<sup>e</sup>.</i>	88	sabado siete dias del dho mes de junio fallesçio domingo de cubillan grumete de efermedad e hizo su testam <sup>o</sup> /.
		<i>a 7 de junio de 522.</i>
<i>lope nabarro</i>	89	domingo ocho dias del dho mes de ju-

- nio fallesçio lope navarro marinero de efermedad el ql hizo su testamº /.  
a 8 de junio de 522.
- x p o b a l de xeres* 90 lunes nuev edias del dho mes de junio xpºual de xeres grumete de efermedad e hizo su testamº /.  
a 9 de junio de 522.
- domingo baptista* 91 sabado catorce dias del dho mes de junio fallesçio domingo baptista marinero de efermedad el ql hizo su testamº /.  
a 14 de junio de 522.
- diego garª mrº* 92 sabado veynte e vn dias del dho mes de junio diego garçia marinero de efermedad e hizo su testamº /.  
a 21 de junio de 522.
- pº de balpuesta* 93 domingo veynte e dos dias del dho mes de junio fallesçio pedro de valpuesta de efermedad e hizo su testamº /.  
a 22 de junio de 522.
- myn de magallanes* 94 jueves veynte e seys dias del dho mes de junio fallesçio martin de mgallanes sobresaliente de efermedad e hizo su testamº /.  
a 26 de junio de 522.
- andres blanco* 95 lunes quatorze dias del mes de jullio deste dho año fallesçio andres blanco grumete de efermedad e hizo testamº /.  
a 14 de jullio de 522.
- 96 estevan breton marinero fallesçio /.  
q̄daron en la yslandia de burney en la propia cibdad de burney domingo hurrutia marinero e escrivano q̄ al presente era de la nao trinidad e gonçalo hernandez hombre de armas e un hijito de Juº caravallo piloto q̄ uvo en la trra del brasil de vna yndia los qles fueron a burney por mandado del pilo. Juº caravallo q̄ entonces era capitan myor de la armada para comprar ciertas prouisiones para el armada e despues nos salymos de la barra desta cibdad de burney porq̄ venyan muchas canoas de moros sobre nosotros e no pudimos esperar por myedo de las muchas
- salimos deste punto a xxix de jullio 1521*

calmas q̄ ē aquella trra ay e la gente de  
las naos estaua flaca /.  
*a 29 de jullio de 521.*

q̄dan mas ē la ysla de tidori q̄s una de las de mluco donde ay  
el clauo de girofle para lenguas e pra se ynformar del trato  
de las trras comarcanas e con ciertas mercaderias q̄ del ēpe-  
rador nro señor q̄dan en la dha ysla q̄ guardan las psonas si-  
guientes /.

- 100 Juº de campos escriuano q̄ fue de la nao  
trinidad e q̄da por escriuano en la dha  
ysla /.
- 101 luis del molino hombre darmas /.
- 102 alonso de cota hombre darmas /.
- 103 diego arias hombre darmas /.

DOCUMENTO NUM. 6

PATRONATO: SIMANCAS

1522-10-18

I-2-1/1

*Información hecha ante el Alcalde de Valladolid, Díaz de Le-  
guizamo, sobre varias ocurrencias de la Armada de Magalla-  
nes durante el viaje.*

Est. I, caj. 2, leg. 1/1

Navarrete, t. IV, pág. 285.  
Medina, t. I, pág. 299.

la ynformaciō de los q̄ vinyerō de las yndias.

en la noble villa de vallid. a diez e ocho dias del mes de  
otu<sup>e</sup> año de myll e quy<sup>os</sup> e veynte e dos años este dho dia el  
señor lic<sup>o</sup> santg<sup>o</sup> diaz de leguizamo del consejo de sus mag<sup>s</sup>  
e allde. ē la su casa e corte y ē presençia de my joan de gari-  
bai suno. de sus mag<sup>s</sup> el dho señor allde. tomo e rrecibio ju-  
rām<sup>o</sup> ē forma devida de d<sup>ro</sup> de ju<sup>o</sup> savastian del cano capitan  
e a fran<sup>co</sup> albo e fern<sup>o</sup> de bustamante e ansy rreçibidos por el  
dho señor allde. el dho juram<sup>o</sup> e siendo pguntados y esamyna-  
dos por el dho señor allde. syendo pgt<sup>o</sup> por las preguntas suso  
dhas dixerō e depusyeron lo syguiente

T<sup>o</sup> El dho ju<sup>o</sup> savastian del cano capitan syendo pgunta-  
do por la primera pgunta respondio e dixo q̄ la cavsa  
de la discordia ētre los dhos magallanes e cartajena fue por q̄  
joan de cartajena como yva por behedor general e capitan de  
vna nao e conjunta psona con fern<sup>o</sup> de magallanes ē lugar de  
ruy falero capitan e dezia al dho fern<sup>o</sup> de magallanes q̄ venya  
por conjunta psona con el dho fern<sup>o</sup> de magallanes por man-  
dado de su magt. e rreçibido por el dho fernando de magalla-  
nes por tal conjunta psona por çedula suya y q̄ no avia de pro-  
ber cosa sin el dho ju<sup>o</sup> de cartajena q̄ ētranvos juntamente avian

de prober ē todas las cosas q̄ fuesen neçesarias e q<sup>1</sup> dicho fern<sup>o</sup> de magallanes le dezía q̄ no q̄ no se avia aq̄llo p<sup>o</sup>beydo vien ny lo entendia y q̄ esto fue ē la costa de guyneá sobre la psion de vn maestro q̄ avian pndido alli por sodometico y pndio luego el mismo día el dho magallanes al dho ju<sup>o</sup> de cartajena por ello y le pribo de la capitania e vehedoria e quisole echar desterrado ē la costa d<sup>1</sup> brasil y por ruego de los otros capitanes no le echo entonces e diole preso a gaspar de q̄sada sobre su pleyto omenage p̄ q̄ le toviese pso e de la nao donde hera capitán ju<sup>o</sup> de cartajena hizo capitán a albaro de mezquyta su primo e q̄ despues echo al dho ju<sup>o</sup> de cartajena e a vn clérigo ē trra de los patagones e que los otros capitanes juntamente con el dho cartajena rēq̄rían al dho magallanes q̄ tomase consejo con sus ofiçiales e q̄ diese la derrota a donde q̄ria ir e q̄ no andoviese ansí perdido e q̄ no tomase puerto donde yvernasen e comyesen los vastimentos e q̄ camynasen hasta donde podiesen sufrir el frío p̄ que si oviese lugar pasasen adelante e q̄ como al dho ju<sup>o</sup> de cartajena tenya pso el dho fern<sup>o</sup> de magallanes todos los capitanes e la otra jente tenían myedo q̄ los tomara p̄s por los muchos portogueses e jente de muchas naçiones q̄ habia ē la armada e para ello rēq̄rieron a este testigo como maestre ju<sup>o</sup> de cartajena e gaspar de q̄sada q̄ ovedeçiese a los mandamy<sup>os</sup> del rrey e les diese favor y ayuda para q̄ hiziesen cunplir los mandamy<sup>os</sup> del rey como en sus estruciones lo mandaba y testigo dixo q̄ ovedeçia e q̄ estaba pto p<sup>a</sup> hrle cunplir e requerir cō aq̄llo al dho fern<sup>o</sup> de magallanes e q̄ los dhos capitanes dixieron a este testigo e a toda la otra jente de la nao q̄ con el vatel q̄rian yr a la nao sant antonyo p̄ (roto) al dho albaro de la mezquyta por q̄ no se rebolbiese la armada e q̄ con aq<sup>1</sup> rreq̄rimyento rreq̄ririan sin rrebuelta ninguna al dho fern<sup>o</sup> de magallanes y q̄ fueron e pndieron al dicho albaro de la mezquyta y enviaron al dho fern<sup>o</sup> de magallanes con vn scriu<sup>o</sup> e con el algoazil de la armada a le rēq̄rir q̄ tomase consejo con sus ofiçiales p̄ ē todo lo q̄ se avia de hr y el dho magallanes dixo q̄ no q̄ria ovedeçer a sus rēq̄rimyentos ny q̄ria cunplir las estruciones q̄ su magt mandaba.

II. a la segunda p̄gunta siendo p̄guntado por ella rrespondio e dixo q̄ la cavsá por q<sup>1</sup> dho fern<sup>o</sup> de magallanes mandó pnder a luy de mendoça fue por q̄ le hazian los dhos rreq̄rymi<sup>os</sup> por su consejo e ansí invio el dho capitán cinco ombres con el dho algoazil espinosa para q̄ lo pndiese e ē diziendo sed preso el dho espinosa le dio de puñaladas e lo mato e q̄ por ello el dho capitán dio al dho espinosa doze ducados e a los otros cada seys ducados de la hazienda de mendoça e de q̄sada fue pg<sup>o</sup> como sabe lo suso dho dixo q̄ por q̄ lo vio e se hallo psente a ello.

III. a la tercera pregunta dixo q̄ la causa por q̄ prendio a ju<sup>o</sup> de cartajena e al cl̄igo e los desterro e justicio a q̄sada e mendoça fue por lo q̄ dho ha en la p̄mera pregunta e q̄ por q̄ dezia dho capitan magallanes q̄ los suso dhos le rebolbian la jente e le hazian los dhos rreq̄rimy<sup>os</sup> e por hr capitanes a albaro mezquita e duarte varbosa porq̄ continuamente albaro mezquita e duarte barbosa tenian quistion con magallanes p̄ q̄ no quitaba a los otros e hazia capitanes a ellos p̄ q̄ teniendo capitanes p̄togueses ternia toda la jente a su mano e haria todo lo q̄ quysiese e ansi despues q̄ tuvo a ellos p̄ capitanes maltrataban e daban de palos a los castellanos e contra la ynystrucion de su magt fue el dho magallanes de la ysla de zubu a la ysla de bohól e a la ysla de matan e ynvio a los vateles a guerrear con toda la jente p̄ q̄ los de las otras yslas ovedeciesen al rey de zubu y ellos dezian q̄ ovedecerian al rey nro señor e le darian parias p̄ que al rey de zubu no le avian de obedesçer por q̄ heran tan buenos (*roto*) el e q̄ darian joyas de oro p̄ el rey nro señor.

III. a la quarta pregunta dixo q̄ se rrefiere a lo q̄ tiene dho de suso e ē ello se afirma.

V. a la quinta pregunta dixo q̄ se detuvo el tienpo contenido ē la pregunta por lo q̄ dho a e por dho tiene e por hr a sus parientes capitanes o por hr de la armada lo q̄ quysiese.

VI. a la sesta pregunta dixo q̄<sup>el</sup> dho fern<sup>o</sup> de magallanes mando quando llegaron a las yslas de oro q̄ ninguno fuese osado so pena de muerte de rrescatar oro ni tomar oro por q̄ querria despciar el oro e despues de la muerte de magallanes huyeron de aq̄lla ysla por q̄ les mataron veynte e siete onbres con tres capitanes por vna traycion q̄ hizo un esclavo de fern<sup>o</sup> de magallanes e se fueron a las otras yslas donde no hallaron oro e q̄ la causa p̄ q̄ el esclavo hizo la traycion fue p̄ q̄ duarte barbosa le llamo perro e q̄ no sabe q̄ nynguno rrescatase alli nyngun oio.

VII. a la setena pregunta dixo q̄ las mercaderias q̄ traian los juncos de la china heran paños de algodón e seda e achas e cuchillos e porsellanas q̄ estan asentadas en el libro de almanzen del contador e tesorero y en lo q̄ se a gastado e lo q̄ de ello se a fecho.

VIII. a la otava pregunta dixo q̄ oyo dr a las jentes de las naos q̄ joan caraballo p̄togues reçibio cierto rescate de aq̄l rey en oro p<sup>o</sup> q̄ este testigo no save lo q̄ reçibio ny lo q̄ paso p̄ q̄ a la sazón este testigo estava ē la çibdad de borney y q̄ en la canoa donde este testigo vino a donde estava la armada le ynvio el dho caraballo al dho rey en la pregunta contenida en tierra.

IX. a la novena pregunta dixo q̄ los rrescates se asentaban todos ē el libro del contador e tesorero despues q̄ este testigo

fue capitan e tesorero e dara cuenta dello e de lo de antes no sabe nada q̄ magallanes e caraballo hazian lo q̄ q̄rian cada vno ē su tienpo e q̄ despues de muerto el dho magallanes juº caraballo hazia lo q̄ q̄ria e despues se hizo pceso contra caravallo e le pribaron de la capitania por los dessaguizados e descervicios q̄ contra su magt hazia según precera por el pceso q̄ este testigo tiene e ansy elegieron p capitan a este testigo e dio la derrota para las yslas de maluco como pareçe por los libros de los escrios e q̄l dho magallanes e caravallo nunca quysieron dar aq̄lla derrota avnq̄ fueron req̄ridos pª ello p p este testigo siendo piloto ē su nao lo vio.

X. a la diez pguntas dixo q̄ reçibieron allí el clavo por peso de los moros e alla fue vien pesado como acostunbran de recibir los q̄ an de reçibir e dar por peso e el peso de alla trujo a sevilla pã q̄ los ofiçiales de su magt cotejasen el peso de aca con el peso de alla e q̄ escrivierō q̄ traian la nao cargada de clavo e la cantidad q̄ ay q̄ esta asentada ē el libro del tesorero e contador.

fuele pguntado q̄ como traen de menos de lo q̄ escrivieron q̄ traen pues con la humydad de la mar e largo peso q̄ reçibieron avia de pesar mas e peso menos respondiō e dixo q̄ allí reçibieron clavo nuevo del arbol e q̄ con el largo tienpo antes se a enxugado q̄ no enmodeçido e q̄ a venido seco a vien tratado e q̄ sy alguna merma ay seria por esto e q̄ la humydad de la mar no humydeçe el clavo por q̄ es caluroso e caliente e q̄ de esta nao no se a sacado sy no tres quyntales ē las yslas de cavo verde pã comprar las vituallas e mantenymientos q̄ no tenían nada.

XI. a la honxe pguntas dixo q̄ dize lo q̄ dho a en la pgunta antes destas e q̄ no sacaron clavo ē otra pte de noche ny de dia asta seuilla syno donde dicho tiene.

XII. a la dozena pguntas dixo q̄ el dicho magallanes fue a guerrear e q̄mar las casas a la villa de matan pã q̄l rey de matan vesase las manos al rey de zubu e p q̄ no le ynviaba p bien vna hanega de arroz e vna cabra por tributo e por q̄ le ynvió a d̄r rey de matan q̄ alla le espera en matan e ansy el dho magallanes fue e mataron a el e a otros siete e venyeron heridos veynte e seys.

XIII. a la treze pguntas dixo q̄ no lo sabe p q̄ al tienpo en la pgunta contenydo este testigo estaba malo e no (roto) alla e q̄ los q̄ fueron alla diran lo q̄ saben cerca desto.

fue pguntado de ofiº q̄ diga e declare todo lo q̄ se hizo en el dho viaje en desruiº de su magt y en fravde de su hazienda e de la armada respondiō e dixo q̄ myentra fue bibo fernº de magallanes este testigo no a scripto cosa ninguna por q̄ no osaba e despues q̄ a este testigo elejierō por capitan e tesorero

lo q̄ paso tiene scripto e parte dello tiene dado a samano e parte dello tiene e su poder e q̄ lo q̄ al psente se le acuerda es q̄ dicho magallanes hazia lo q̄ dho tiene en las pguntas antes de esta en desui° de su magt y en perjuizio de su armada y desanparaba la armada como dho tiene y q̄ dio los paños de su magt a la jente e q̄ no save si aq̄llo esta asentado ni a quien ni como lo dava e q̄ vio quel dho caravallo ebiaba rescates a su hijo de la mercaderia de su magt con vn primo suyo a la çibdad de vorney los quales se q̄daron alla e q̄ no sabe en q̄ cantidad ynvio y que en el proceso de caravallo se vera mas largamente otras cosas q̄ hizo e q̄ despues q̄ este testigo es capitan e tesorero el dara rrazon e cuenta de todo lo q̄ sea fecho e q̄ si algun mal a fecho los tes° lo diran e q̄ esto es lo q̄ sabe e al psente se le acuerda e firmolo de su nonbre—capitan ju° sebastian del cano—(*Ru-  
tricado*).

DOCUMENTO NUM. 7

1526-7-26

1-1-2/5 r.º 1

PREÁMBULO DEL TESTAMENTO DE JUAN SEBASTIÁN DEL CANO

En la cubierta de este testamento se lee: En la nao Vitoria en el mar Pacifico a un grado de la linea equinocial, a veinte e seis dias del mes de Julio año del Señor de mil e quinientos e veinte e seis e en presencia de mi Iñigo Cortes de Perea Contador de la dicha Nao Capitana por Sus Magestades el Capitan Juan Sebastian del Cano vecino de Guetaria, estando enfermo en la cama, de su cuerpo e sano de su juicio y entendimiento natural tal cual nro. Señor plugo de le dar temiendose de la muerte ques cosa natural, estando presentes los testigos infrascriptos presento esta scriptura cerrada e sellada que dijo ser su testamento e ultima voluntad el qual dixo q̄ otorgaba e otorgo por su postrimera e vltima voluntad mandaba e mando que se guardase e cumpliese e efectuase todo lo en el contenido e cada una cosa e parte de ello; testigos que fueron presentes e le vieron firmar de su nombre: Martin Garcia de Carquisano, e Andres de Gorostiaga, e Martin de Uriarte, e Joanes de Zabala, e Hernando de Guebara, e Andres de Aleche, e Andres de Urdaneta, los cuales firmaron de su nombre en uno con el dicho Juan Sebastian del Cano dentro deste dicho testamento e fuera = Juan Sebastian del Cano = Hernando de Guebara = Martin de Uriarte = Martin Garcia de Carquisano = Andres de Gorostiaga = Joanes de Zabala = Andres de Urdaneta = Andres de Aleche = Paso ante mi, Cortes de Perea = rubricados. =

Testamento de Juan Sebastian del Cano. =

†

In dei nomine Amen. Sepan cuantos esta carta de testamento vieren como yo el capitan Juan Sebastian del Cano vecino de la Villa de Guetaria estando enfermo de mi persona e sano de mi entendimiento e juicio natural, tal cual Dios nro.

Señor me quiso dar, e sabiendo que la vida del hombre es mortal e la muerte muy cierta e la hora muy incierta e para ello cualquier catolico Cristiano ha de estar haparejado como fiel Cristiano para cuando fuere la voluntad de Dios, por ende yo creyendo firmemente todo lo que la Santa Madre Iglesia cree fue verdaderamente, ordeno e fago mi testamento e postrimera voluntad en la forma siguiente:

Primeramente mando mi anima a Dios que me la crio e me redimio por su preciosa sangre en la Santa Cruz † e ruego e suplico a su vendita Madre Señora Santa Maria nra. Señora que ella sea mi abogada delante su precioso hijo que me quiera alcanzar perdon de mis pecados e me lleve a su gloria Santa.

Iten mando que se me hagan mis aniversarios y essequias en la dicha Villa de Guetaria en la Iglesia de San Salvador segund a persona de mi estado en la huesa donde estan enterrados mi señor padre e mis antepasados.

Iten mando a las ordenes de la redencion para sacar cautivos seis ducados que son tres ordenes a cada orden dos ducados e con tanto los aparto de todos mis bienes los cuales mando que sean pagados despues que su Magestad e sus tesoreros hubieren pagado todo lo que me debe Su Magestad, e fasta tanto no sean obligados mis bienes ni herederos a pagar los dichos seis ducados ni otra pia ni manda segund salvo despues con los dichos dineros que su Magestad me diere.

Iten mando para la obra de la Iglesia de Señor San Salvador de la dicha Villa de Guetaria seis ducados de oro.

Iten mando a la Iglesia de Señor San Martin ques en la jurisdiccion de la dicha Villa doce ducados de oro para una casulla e diacono e sodiacono e capa de muy buen paño colorado que cueste cada vara un ducado de oro e que si alguna cosa faltare en los dichos doce ducados que cumplan hasta el cumplimiento.

Iten mando a la Iglesia de San Probencio ques en la jurisdiccion de la dicha villa un docado de oro.

Iten mando a la Iglesia de la Madalena de la dicha Villa un ducado.

Iten mando para los pobres de San lazaro un ducado.

Iten mando a la Iglesia del Señor San Anton de la dicha Villa un ducado.

Iten mando a la Iglesia del Señor San Pedro de la dicha villa un ducado.

Iten mando a la hermita de Señor San Gregorio de la dicha Villa un ducado.

Iten mando al Hospital de la dicha Villa dos ducados.

Iten mando a Santa Cruz de la dicha villa un ducado./

Iten mando a la Iglesia de Nra. Señora de Heziar cua-

renta ducados de oro para que hagan con ellos unos ornamentos que a mis cabezaleros e testamentarios vien visto fuere que cuesten los dichos cuarenta ducados.

Iten mando a Santa Maria de Guadalupe seis ducados de oro.

Iten mando a Nra. Señora de Aranzarri un ducado de oro.

Iten mando a Nra. Señora de Irunyraunza un ducado de oro.

Iten mando al Monasterio de Sasyola diez ducados de oro.

Iten mando a Santa Engracia de Ayazna un ducado de oro.

Iten mando por quanto tengo prometido de ir en romeria a la Santa Veronica de Alicante e porque yo no puedo complir, que se haga un romero e mando para el dicho romero seis ducados allende de ello mando que le sean dados al dicho romero veinte e quatro ducados para que los de a la Iglesia de la dicha Santa Veronica e traiga fee del prior e los mayordomos que recibieren los dichos veinte e quatro ducados.

Iten mando a San Pelayo de çarauz un ducado.

Iten digo que yo concerte con el guardian e frailes del monesterio de Sant francisco de la Coruña para que digesen una misa de concecion cada dia, e tuviesen cargo de rogar a Dios por mi anima e de todos cuantos en esta armada veniamos e por la dicha Armada fasta tanto que yo volviese a España, e para ello hizo una obligacion de sesenta ducados por ante Cristoval de Polo escrivano del numero de la dicha Cibdad para les pagar cuando la dicha Armada volviese a la dicha Cibdad de la Coruña, mando que sean pagados al dicho Guardian e monesterio e frailes.

Iten mando a la Iglesia del Señor Santiago de Galicia seis ducados.

Iten mando que se den a treinta pobres de la juridicion de la dicha Villa de Guetaria a las mas necesitadas sendas sayas de cordelate blanco que a mis cabezaleros pareçiere.

Iten mando que se digan por mi anima e la de mi padre por quien yo soy encargo, en la dicha Iglesia de San Salvador una misa añal la cual mando que diga Don Lorenzo de Sorazabal e otra misa añal que se diga en la Madalena de la dicha Villa e la dicha misa diga mi hermano Don Domingo e otra misa añal sea dicha en la Iglesia de San Sebastian e diga Don Rodrigo de Gaynza mi sobrino, e mando que sean pagados de su capellania lo acostumbrado en la dicha Villa.

Todas las mandas suso dichas mando que sean pagadas de los dineros que su Magestad me debe, e hasta tanto los otros mis bienes no sean obligados a pagar ni complir ninguna de las dichas mandas, e que los comisarios de la Santa Cruzada de los dichos seis ducados de la dicha Redencion no puedan

pidir, ni ningund mayordomo ni tesorero ni oficial de otra las dichas Iglesias ni otra persona alguna de las dichas mandas.

Iten mando a Maria Hernandez Dernialde madre de Domingo del Cano mi hijo cient ducados de oro por quanto seyendo moza virgen hube, e mando que le sean pagados los dichos cient ducados dentro de dos años despues que este mi testamento fuere en España.

Iten mando que la hija que yo tengo en Valladolid de Maria de Vidaurreta que si fuere viva que en cumpliendo quatro años lleven a la dicha Villa de Guetaria e la sostengan fasta que venga a edad de se casar y despues le sean cumplidos quatro cientos ducados de oro a su arreo e ajuar e vestido, conforme la dote con tal condicion e pacto que ella sea casada con consentimiento e por mano de mis testamentarios e cabezaleros e de mi heredero, e si se casare sin licencia dellos que no le den blanca ni cornado, e desde agora hago la desederacion como si entonces fuese vivo, asi mesmo que si por ventura antes de casar la dicha mi hija falleciere desta presente vida en tal caso no le mando nada antes digo que los dichos quatrocientos ducados e el arreo e vestidos deyo al mi heredero, asi mismo despues de casada si muriese ella sin hijos e puesto caso que haya, si los tales sus hijos moriesen sin llegar a perfecta edad en tal caso mando que la dicha su dote haya mi heredero o herederos que fueren.

Iten mando a la dicha Maria de Vidaurreta madre de la dicha mi hija por la crianza della e por descargo de mi conciencia cuarenta ducados los cuales mando que le sean pagados dentro de un año despues quel dicho mi testamento fuere en España.

Iten mando a Isabel del Puerto mi prima una saya de quatro ducados. /

Iten mando a mi sobrino hijo de Sebastian del Cano mi hermano, veinte ducados, digo a Martin.

Iten mando a Domingo del Cano mi sobrino hijo del dicho Sebastian otros veinte ducados.

E para cumplir e pagar las mandas suso dichas nombro e declaro por mis bienes mil e setecientos e cinquenta ducados que Su Magestad me debe en la Casa de la Contratacion de la Especeria, e para los dichos mil e setecientos e cinquenta ducados su Magestad me los dio en el armazon desta Armada cient mil mrs. de los cuales cient mil mrs. de la dicha armazon para cierta necesidad que tuve me pago cinquenta mil mrs. Cristoval de Haro, los cuales dichos cinquenta mil mrs. estan en su cabeza de Cristoval de Haro e a su cargo e mas otros once o doce mil mrs. que me los dio e a la cantidad dellos me refiero a una cedula que le hice al dicho Cristoval de Haro

los cuales dichos once a doze mil mrs. estan en cabeza de Cristoval de Haro de la forma e manera de los dichos cinquenta mil mrs. e mas declaro por mis bienes los dichos cinquenta mil mrs. en el armazon los quales se han de recibir con la ganancia o perdida segund que fuere pagado conforme a los otros armadores, destos cinquenta mil mrs. se an de sacar los dichos once o doze mil mrs. de la dicha cedula de Cristoval de Haro de manera que teniendo en la dicha armazon en la forma suso dicha los dichos cient mil mrs. Su Magestad me queda a deber para los dichos mil e setecientos cinquenta ducados en fin deste presente mes de Julio de 1526 años de mi acostamiento, mil e quatrocientos e ochenta e quatro ducados.

Iten mas declaro por mis bienes los mil ducados que su magestad me da de mi salario de la Capitania e para ellos he recibido de su magestad e de Cristoval de Haro en su nombre cinquenta mil mrs. en dinero e otros cinquenta mil mrs. en el armazon.

Iten mas declaro por mis bienes ochocientas hachas poco mas o menos. :

Iten mas nueve quintales de fierro poco mas o menos que son 79 cubos, deste fierro se han de dar un quintal a Luzon y otro quintal a Benauides.

Iten mas declaro las mercaderias siguientes a medias con Diego de Cobarrubias engliasca las cuales estan en una caja.

Primeramente.

Siete piezas de nabal grueso.....  
Nueve piezas de nabal fino.....  
Dos piezas de olanda fino numero 4.....  
tres piezas de media olanda a largo.....  
Una pieza de manteles de 8 cuarteles.....  
Cinquenta e una bacinejas grandes e pequenas.....  
Cient mazos de mata mundo.....  
Cient mazos de abalorios.....  
Cient libras de xpalino azul de lo comun.....  
Una pieza de angeos de 27 @.....  
Monta todo esto.....LUDIIIIIXII mrs.....  
Mas en la dicha caxa cient piezas de bacinejas que pesaron  
CXLII libras e media.....  
treinta e nueve platos que pesaron CXXIII libras e media...  
Mas cinquenta manillas que pesaron XXV libras.....  
Mas veinte aguamaniles.....  
Mas cinquenta saleros.....  
Mas cient libras de xpalino comun.....  
Una resma de papel.....

Doscientos mazos de mata mundo e abalorio.....@  
Seis libras de margaritas.....@  
Cient docenas de cascabeles medianos e cincuenta de los pe-  
queños .....@  
Veinte docenas de cochillos.....@  
mas otras seis docenas.....@  
Cuatro docenas de tijeras.....@  
doce madejas de ilo de manicordio.....@  
18 sombreros vedejudos.....@  
Una pieza de angeos que tiene XXVII @ que son a razon  
de 142 el cient XXXVIII bahares y qº.....@  
Siete piezas de nabal de lo mas basto que tenian XII @  
XIII @ XI @ XIII @ XIII @ X @ que son LXXXVI @ a  
razon de CXLII el ciento son CXXII bahares.....@  
Nueve piezas de nabal fino que tenian XIII @ XVI @ y  
qº XIII @ XI @ XII @ X @ III qºs XIII @ y mº XIII @ que  
son CXVI @ II qº a razon de CLXX el ciento son CXCVIII  
bahares .....@  
Dos piezas de olandas bajas que tenian XL @ XLV @ son  
LXXXV @ a razon de LXXXII el ciento son LXIX bahares...  
Tres piezas de olandas a largo que tenian XXXVI @ XLIII  
@ mº XXXVII @ son CXVI @ y mª a razon de ochenta e dos  
el Cº son XCV bahares y medio.....@  
Una pieza de manteles de VIII quarteles que tienen XLIII @  
a razon de LXXII el ciento que son XXXV bahares. de manera  
que estas mercaderias suso dichas tenemos a medias Diego de  
Cobarrubias e yo a tal telas anchas e el resto son mias e las si-  
guientes tambien mias sin parte de ninguna persona.....@  
Mas de diez piezas de Bretaña con una camisa que fueron  
del fardel que teniamos Diego de Cobarrubias e yo que partimos  
a medias e sus cabezaleros rescibieron lo suyo, en que son tres-  
cientas e cincuenta e dos varas e dos tercios las cuales estan en  
la caja de las ropas de vestir.....@  
Mas ocho docenas de archileos que tiene Martin Perez.../...  
Iten mas una caja y dentro en ella lo siguiente todo mio sin  
que tenga parte otra persona alguna.....@  
Veinte sartas de abalorio amarillo.....@  
Iten mas XXIII sartas de margaritas mayores.....@  
Iten mas XIX sartas de margaritas menores.....@  
Cinco sarticas de mata mundo amarillo.....@  
Nueve sarticos de abalorio pequeños.....@  
Una caja de antojos.....@  
Nueve varas III qºs. de cordelete colorado en un pedazo.....@  
Otro pedazo de cordelate colorado dos varas y tres qºs.....@  
Seis varas II trºs. de frisa amarilla.....@  
Iten mas un fardel que tiene dentro lo siguiente.....@

- Un pedazo de paño amarillo fino de quatro varas II tr<sup>os</sup>...
- Otro pedazo de paño colorado fino de seis varas menos I q<sup>a</sup>...
- Otro pedazo de cordelate amarillo VIII baras.....
- Otro pedazo de paño colorado fino de XVII varas I q<sup>a</sup>.....
- Mas otro fardel y dentro della lo siguiente.....
- Una pieza de media olanda XXXI varas.....
- Otra pieza de media olanda de XXXII varas y media.....
- Otra pieza de mia olanda de XXX varas II tr<sup>os</sup>.....
- Iten mas un jarro de plata que pesa dos marcos y medio pasados .....
- Otro tazon que pesa dos marcos pasados.....
- Otro tazon que pesa un marco y medio.....
- Tres cucharas de plata que pesa cada una XII reales.....
- Iten mas cuarenta sombreros vedejudos los cuales sombreros estan en la caja de las mercaderias que son mias propias los dichos sombreros.....
- Mas dos anillos de oro con sus piedras.....
- Mas uno de a quatro ducados.....

---

Ropas de vestir.

---

- Una capa aguadera traída de grana.....
- Una chamarra verde de paño.....
- Una chamarra de chamelote leonado.....
- Una chamarra de paño verde scuro fino.....
- Un sayo de raso todo aforrado.....
- Un sayo añileto su cuerpo de terciopelo plateado aforrado...
- Un sayo de valencia negro faxado de terciopelo traído.....
- Un sayo morado viejo.....
- Un jubon de tafetan doble.....
- Un jubon de terciopelo plateado traído.....
- Un jubon de terciopelo negro traído.....
- Un jubon de terciopelo leonado y cubierto.....
- Un jubon de raso colorado cubierto de tafetan acuchillado e traído.....
- Un jubon de cañamazo cochillado traído.....
- Un jubon de cotilina blanca traído.....
- Una cuera de paño verde oscuro traído e aforrado.....
- Una jugueta de paño colorado.....
- Unas calzas de grana con fajas de brocado traídas.....
- Otras calzas negras traídas.....
- Otras calzas blancas nuevas.....
- Otras calzas negras traídas.....
- Otras calzas argentinas traídas.....
- Otras calzas de paño plateado traídas.....
- Unos calzones colorados traídos.....

Unas medias calzas coloradas traídas.....  
Dos pares de medias calzas coloradas.....  
Un bonetillo colorado de grana nuevo.....  
Un sacote colorado traído.....  
Un papaygo de terciopelo negro traído.....  
pañó plateado para un calzar.....  
Unas medias calzas negras viejas.....  
dos gorras de grana colorada e una negra.....  
Una escofia de oro e de seda.....  
Unos zaragüeles de sarga verde.....  
Un chapeo frances con tafetan plateado.....  
dos bonetillos coléorados de grana viejos.....  
Un pedazo de paño colorado fino.....  
Dos colchones.....  
Una manta frazada blanca.....  
Una esclavina.....  
dos almuadas.....  
Siete sabanas.....  
Una chamarra encarnada.....  
Diez e nueve camisas.....  
tres cobertores de almuadas.....  
tres ollas de cobre una con su cobertor.....  
Un púchero de estaño.....  
Ocho platos de estaño.....  
dos pares de trebedes de fierro.....  
tres sartenes de fierro e tres asadores e unas parrillas de  
fierro .....  
Iten mas dos espadas.....  
Una esfera roma del mundo.....  
Un libro llamado almanaque en latin.....

En cuanto a las deudas y recibos míos digo que yo no debo a persona alguna que supiese mas de cuanto si alguna persona de crédito pareciere a pedir alguna cosa que tuviese de recibir en mí que sea creído por su juramento hasta un ducado e sea pagado de mis bienes a tal persona o personas de calidad y en cuanto a los recibos suyos que me referia a las escrituras e cédulas que tengo por mando que sean recibidas.

Iten mas otro libro de astrología e si toparen a Andres San Martín que se lo den los dos libros al dicho Andres de San Martín.

Iten mas mando que se le den al dicho Andres San Martín tres varas de paño colorado de Londres para su chamarra.

De todos los bienes que estan en esta nao, las mercaderías que estan en esta nao mando que mis cabezaleros e testamentarios de yuso declarados e nombrados vendan en esta manera, las mercaderías e cosas de rescate por rescate en las yndias

como e de la manera que se vendieren los otros rescates de hombre de mi calidad.

Iten mas mando que de las ropas de vestir que se haga lo sig<sup>te</sup>

Iten mando el jubon de tafetan plateado que se le de a Andres de Vrdaneta.

Iten mando a Hernando de Guevara el jubon de carmin cobierto de tafetan acochillado.

Iten mando a Esteban tres pares de calzas tomando Martin Perez las mejores quel quisiere tres pares e mas la cuera de paño verde scuro, e el jubon de cotonin, e la jaqueta colorada e la almeja colorada.

Todos los otros vestidos si topare Martin Perez con sus hermanos los quatro que lo repartan como hermanos sin diferencia ninguna e sino se toparen aquí en las yndias, que los tenga el dicho Martin Perez para si, e digo que con Guebara son los quatro.

Iten digo quel tenia Recibidos quatro ducados y medio de Juan de Iraeta marinero del Patax que fue en san gabriel y dos ducados de Juan Ortiz de Vildosola, mando que al dicho Juan de Iraeta se le paguen los dichos quatro ducados y medio de mis rescates al precio que costaban en la Coruña, e al dicho Juan Vrtiz los dichos dos ducados en la misma manera en rescates e sino se fallaren ellos en la India mando que sean cargados en el armazon con los otros mios e se le paguen como pagaren a mi en la Coruña.

Iten mas mando que la Jarra e los dos tazones e las tres cucharas que se vendan a rescate como las otras mercaderias.

Iten mando a Martin Perez mi hermano que le den de mis rescates todo lo que hubiere de rescatar como piloto en todas las partes que llegaren, así donde hay oro, perlas, piedras preciosas, seda drogueria, especia, como de otras cualesquier cosas que se rescataren para que pueda rescatar sus quintaladas e caja de la manera suso dicha. /

Iten mas mando que de mis rescates le sean rescatados de especia sus quintaladas e caja a Andres de Urdaneta (1) e a Hernando de Guebara a e Esteban mi sobrino.

(1) En el A. de I.=Contaduría, 3-1-3/17 n.º 8=en la Cuenta del Tesorero de la Contratación, Bernardino Meléndez, del gasto de la Armada del mando del Comendador Loaisa se lee entre otras partidas de sueldos adelantados a los marineros de dicha Armada la siguiente:

Idê.—Jueves a XVIII del dho pago mas el dho tesorero en presencia de nos los sobredhos tres mill mrs andres de hurdaneta criado del capitan iohan sebastian hijo de Ju.º vchoa de hurdaneta y de gracia de çaramy vºs de la villa de villafranca en la pºuincia de guipuscoa salio por su fiador el capitan ju.º sebastian del Cano..... } IIIU

Iten mas mando al dicho Esteban mi sobrino cuarenta ducados los quales mando que le paguen del primer oro o hacienda que para mi se rescatare e ruego e suplico al S<sup>or</sup> Comendador que asi lo quiera mandar e cumplir.

Iten mando que del trigo e de la arina que yo tengo aqui que den una anega de trigo, e otro de arina, e del aceite una arroa a Andres de Urdaneta e a Hernando de Guevara e mas de los pulpos treinta e tres quesos.

Iten mas mando que den al Capitan General un barril de quesos que estan diez quesos.

Iten mas mando que los otros quesos hayan el dicho martin perez y Esteban y que coman con los que comen agora en la mesa y el trigo y la arina y los pulpos e congrio lo mismo que coma con sus compañeros que tiene agora.

Digo que yo truje tres barricas de bino blanco y el uno dellos recibio montemayor para la despensa de su merced el qual mando a su merced, y el otro de los tres uno es de Martin perez e de Don Juan de Martin Ochoa, mando a Martin perez que el tome lo suyo e cumpla con sus compañeros e la otra barrica mando a Martin Perez que lo beba.

Iten mas el bino que le di a Diego de Cobarrubias e se trujo el cual recibio Montemayor, que le suplico a su merced que reciba para si e mando que sea para el.

Iten mas mando que den Ayala cordelate colorado con su forro para unas calzas que le debo.

Iten mas mando a Maestre Hernando e al boticario e al barvero que le den del aceite cada media arroa a todos tres.

Iten mas mando que le den a Torres el capellan que le den de la arina e del trigo media anega e media arroa de aceite e dos camisas.

Iten declaro que yo traia dos barriles de clavazon en la nao Santi espiritu mios e de francisco de Burgos a medias e a riesgo de los dos e quando se perdio la dicha nao se escapo de la clavazon dos millares e todo lo otro se perdio, mando que se rescate e que le acudan con su meitad a francisco de Burgos.

Iten mando todas las otras cosas de comer y el vino y aceite que Martin Perez que reparte con sus hermanos si topare con ellos y que los coma con sus compañeros.

E cumplido e pagado todas las mandas e deudas suso dichas en lo remanesciente dejo por mi heredero vniversal de todos mis bienes asi muebles como raizes y de todo lo que a mi me pertenesce de cualquier causa e razon a Domingo del Cano mi hijo e de Mari Fernandez Dernalde con esta condicion e pacto que mi señora Doña Catalina del Puerto sea señora e usufrutuaria de todos mis bienes habidos e por haber por inventario e que goze del usufruto dellos en toda su vida

o antes asta que fuese su voluntad della y despues de sus dias deje los dichos bienes al dicho Domingo mi heredero.

E si por ventura si la voluntad de Dios fuere quel dicho Domingo fallezca desta presente vida en vida de la dicha mi Señora Madre en tal caso quel dicho Domingo ni su madre ni pariente cercano del no tenga derecho ni acion del, antes dejo por mi heredera Universal de todos mis bienes a la dicha mi Señora Madre para que como mi Madre legitima pueda heredar e disponer de toda la hacienda como a ella bien visto fuere.

E por quanto todos los bienes mios son bienes castrenses e ganados en seruicio de Su Magestad e mercedes de Su magestad e püedo disponer dellos como a mi voluntad fuere, e digo que la donacion que hago a mi Madre en falta de mi hijo que hago con esta condicion e poder que doy a ella, que ella pueda heredar e tomar por heredera de todos mis bienes a la dicha mi hija si viva fuere, con las condiciones y pactos que ella quisiere sin que para ello tengan accion ni derecho alguno ninguno de sus hijos de mi Señora e suplico e pido que seyendo la dicha mi hija obediente a ella e seyendo cual debe de ser semejante persona que en tal caso en falta de mi hijo que lo torne a la dicha mi hija por mi heredera e para ello doy todo mi poder bastante segund e de la manera que mejor e mas cumplidamente lo puedo dar.

Asi mismo si por ventura mi Señora Madre muriere sin que el dicho mi hijo se casare o hobiere hijos e despues de muerto ella si el dicho mi hijo muriere sin haber herederos, en tal caso dejo por mi heredera universal a la dicha mi hija seyendo obediente a mis cabezaleros e testamentarios e casandose por mano dellos, e si muriese ella sin haber hijos dejo por mi heredero vniversal a Martin Perez del Cano mi hermano.

E para cumplir e mandar e pagar o efectuar todas las mandas suso dichas dejo por mis testamentarios e cabezaleros e egecutores de las personas de mis hijo e hija e de mis bienes al muy magnifico Señor Comendador Loaisa Capitan General desta Armada de su Magestad, e a la dicha mi Señora Doña Catalina del Puerto e al dicho Martin Perez del Cano e a Don Rodrigo de Gaynza mi sobrino e a Santiago de Guevara mi cuñado e a Maestre Martin de Vrequiola, e a Domingo Martinez de Gorostiaga e a cada uno dellos in solidum y juntamente y especialmente a la gobernacion de los dichos mis hijo e hija dejo a mi Señora e a mi hermano Don Domingo e a Domingo Martinez de Gorostiaga para que la dicha mi Señora e mi hermano D. Domingo e Domingo Martinez de Gorostiaga e Rodrigo de Gaynza mi sobrino administren sus personas e gobiernen e quando fueren

de hedad los casen e ruego e pido que como buenos administradores e gobernadores quieran mirar por ellos e por sus cosas, e para todo lo susodicho doy poder cumplido a todos los suso dichos.

Iten mando a la dicha mi Señora pueda disponer asta cantidad de cient ducados de mis bienes en cosas que fueren su voluntad della e no sea obligada a dar cuenta dellos a mi heredero o herederos.

Reboco todos e cualesquier testamento o testamentos e codicilos que fasta agora yo he hecho los cuales mando que sean en si ningunos e de ningun valor e efecto, e mando que no valgan nada, e quiero y es mi voluntad que este dicho mi testamento valga e sea firme en todo tiempo del mundo e mando que valga por testamento e si no valiere por testamento por codicilo e sino por mi postrimera e ultima voluntad por quanto quiero y es mi voluntad asi e dego por mi testamento este dicho mi testamento segund que mejor e mas complidamente lo puedo dejar de fecho e de derecho.

Suplico al dicho muy magnifico Señor Comendador que tenga el cargo en las cosas de aca e de la Corte de Su Magestad y mire en mis cosas asi aca como en la corte como quien es e como yo espero en su merced y tenga por encomendado a Martin Perez e mis hermanos y en las cosas de aca vendan mis cosas e tengan cargo de todas mis cosas su merced y Martin Perez mi hermano.

Asi mismo ruego e pido a mi Señora e a los otros cabezaleros que tomen e eceten el cargo deste dicho testamento e mis hijos segund e de la manera e cada uno en la forma suso dicha e quieran usar e gozar como buenos. fue fecho e otorgado este dicho mi testamento dentro en la nao Vitoria en el mar del sur estando a un grado de linea equinocial a veinte e seis dias del mes de Julio año del Señor de mil e quinientos e veinte e seis años. Testigos que fueron presentes por testigos Martin Garcia de Carquizano e Andres de Gorostiaga e Hernando de Guebara e Andres de Urdaneta e Juanes de Zabalala e Martin de Uriarte e Andres de Aleche los cuales firmaron en uno conmigo en este dicho testamento = Juan Sebastian del Cano = Andres de Gorostiaga = Joanes de Zabalala = Martin Garcia de Carquisano = Por testigo Martin de Uriarte = Hernando de Guevara = Andres de Aleche = Andres de Urdaneta = Rubricados = Conozco yo Esteban de Mutio que recibí de vos Martin Perez del Cano piloto de la nao Vitoria capitana del Armada de Su Magestad que va a las islas de Maluco, tres pares de calzas, e un jubon de cotonina e una jaqueta colorada e una almexia colorada e una cuera verde oscura aforrada en paño amarillo lo cual me distes como

tēstamentario del capitan Juan Sebastian que en gloria seã, el qual dicho Capitan me lo mando dar por su testamento por seruicio que le hize, e por ques verdad que yo lo recibí todo lo susodicho y me doy por contento y entregado a toda mi voluntad por quanto paso de vuestro poder al mio realmente y con efecto sin fraude y sin engaño alguno en presencia de Martin Iñiguez de Carquizano Contador General de la dicha Armada, e de Miguel de Montoya escribano de su Magestad los cuales firmaron aqui por estigos, e porque todo lo susodicho es verdad segund e como arriba se contiene lo firme de mi nombre fecho en la Nao Capitana a 22 de Setiembre de mil e quinientos e veinte e seis años.

Esteban de Mutio = Martin Iñiguez de Carquizano = Miguel de Montoya = Rubricados.

## DÓCUMENTO NUM. 8

1526-7-26

1-1-2/5, r.º 1

Autos que siguió el Fiscal de Su Majestad con el Capitán Juan Sebastián del Cano sobre que se le pagasen los quinientos ducados de oro que S. M. le había concedido por toda su vida en consideración a sus buenos servicios en la Armada que llevó al Maluco Hernando de Magallanes, cuya gracia se le concedió por Real Cédula fecha en Valladolid a 23 de Enero de 1523 que existe en estos autos.

Existe también un testimonio de poder que otorgó Juan Sebastián del Cano en la Coruña a 13 de Julio de 1525 para percibir y cobrar. Este Capitán llevó consigo a el Maluco dos hermanos suyos que llamaban Martín Pérez del Cano, piloto en la nao Santispiritu y el cual llevó un salario de dos mil ochocientos mrs. al mes, y el otro Antón Martín del Cano, que fué en la carabela Santa María del Parral por Ayudante de piloto y con el sueldo al mes de dos mil quinientos mrs.

Además existe "Testamento cerrado del Capitán Juan Sebastián del Cano, otorgado en la nao Victoria, en el mar Pacífico, a un grado de la línea equinoccial, el 26 de Julio de 1526."

Por poder que otorgó en la villa de Guetaria (patria de Juan Sebastián del Cano) doña Catalina del Puerto, viuda de Domingo Sebastián del Cano, en 18 de noviembre de 1534, se presenta parte legítima a los derechos de dicho su hijo, diciendo que la pertenecen por haber éste fallecido en la expedición del Comendador Loaysa, en 4 de agosto de 1526.

NORA. Por los documentos pertenecientes a esta dicha expedición del Comendador Loaysa, consta el rumbo que llevó al Maluco, sus fatales sucesos y trabajos que padecieron.

La madre de Juan Sebastián del Cano, sabedora de la muerte de su hijo, hizo celebrar en Guetaria, en memoria de tan gloriosa muerte (pues murió en ejercicio de su profesión), unas honras y oficios fúnebres, y D. Pedro de Echave y Azu, Caballero del Hábito de Calatrava, hizo poner una lápida sepulcral

en la dicha iglesia de Guetaria, grabada en ella el Escudo de Armas concedidas a Juan Sebastián del Cano, constando por el privilegio de ellas que éste mismo trajo a España la canela, clavo y nuez de especie desconocida hasta entonces y añade: “Esta es la sepultura del insigne Capitán Juan Sebastián del Cano, vecino y natural de esta noble y leal Villa de Guetaria, el primero que dió la vuelta al mundo en la nao Vitoria.”

DOCUMENTO NUM. 9

1534-9-20  
1535-9-10

1-2-1/12, r.º 18

*Relación de lo que sucedió en la expedición y Armada de Simón de Alcazaba al Estrecho de Magallanes hasta su vuelta a la isla de Santo Domingo.*

Relación d. las cosas que sucedieron en la armada d. ximon d. alcaçaba el q̄l yva por governador a la p<sup>o</sup>vinçia d. leon por pte d. la mar dl sur el qual avia de pasar por el estrecho de magallanes el qual llevaba dos naos la capitana llamada la madre de dios y la otra llamda san p<sup>o</sup> en las quales yrian entre pasajeros y marineros dozs<sup>a</sup> y çinq<sup>a</sup> psonas la qual Relaçion se saco d. una copia q. d. lo suso dho tenia fecho alonso veedor escũano d. su mag<sup>t</sup> d. todo lo q̄l en la dha copia da fe de vista —————  
= Primeramente embarco el dho capitán en la maña suso dha en la villa de sanlucar de barrameda a veynte de set<sup>e</sup> de I U DXXXIII<sup>o</sup> a<sup>s</sup> hizo vela en la dha barra dia d. san matiã q̄ fue a veynte y uno dl mes y año dho —————  
= yten torno a caliz a XXIII dl dho mes porq̄ la vna nao dellas hazia çierta agua la qual se enpató luego y otro dia hizo vela a XXIII<sup>o</sup> dl dho mes saliendo dla baya d. caliz que hera d. noche a la primera guardia dio vn topeton en vn baxo ques frente de Rota d. que salio dla quylla vn buen pedaço digo questo acaçio a la nao capitana por donde hazia arta agua —————  
= yten llegamos a la gomera jueves en la tarde dos dias d. octubre donde estobimos ocho dias y alli se reparo la nao por vn bizcaino el qual entro debaxo y le hecho vn cananon alquitranado y ensebado con muchos estoperoles enclabads en el lugar donde avia dado el golpe —————  
= yten salimos d. la gomera jueves en la tarde dos dias de ot<sup>e</sup> el dho año y dende a dos dias q̄ heramos salidos el dho capitán puso horden en dā Regla a los pasajeros q̄ en las naos yvan

y fue que les dio honças d. bizcocho pesadas por peso y a cada diez hombres dos galletas d. vino hecho brebaje en que podria aver tres açumbres esto para cada dia y mas les dio dos sardinas por hombre cada dia y otras vezes vn poco de carne medio hedionda y esto se psava muchos dias en la semana que lo vno y lo otro no daban eçeto la Raçion dl pan y vino sobre dho que hera hordinaria cada dia porque anbas naos no llevaban sino tres pipas d. carne y esta se daño y otras tres podiã llevar de sardinas y obra de medio millar d. caçones dlo qual todo el viaje los pasajeros no comian otra cosa sino la Raçion dl vino y dl pan eçeto lo que llevaron d. sus matalotajes

= yten dende en obra de XX dias ad.lante poco mas o menos anichilo la dha Raçion a los pasajeros en que les diesen d. ay ad. lante ocho onças y no mas y ansi mismo dia de san andres dl dho año estando en la costa dla gomera en la qual estobimos en calma diez dias que en todos ellos no andovimos diez leguas y con tantas calmas que no avia quien lo pudiese sofrir nos ynichilo la Razion dl vino y nos dio d. ay d.lante a cada qnze hombres las dos galletas que dava a diez hombres

= yten vienes XX de nobiembre dl dho año vimos tres yslas que se dezian la trenidad y no tocamos en ellas que nos quedaron por mano dr<sup>a</sup> y el sabado siguiente vimos vna costa d. trra firme que d.zian ser el brasil e la d.xamos por mano dra esta noche

= yten a quinze de dizienbre perdimos la nao san pedro d. nra. conserva y la nao capitana tuvo a la mar con tpo contrario y la pascua de navidad y d. los Reyes y primero dia d. Enero tovimos mucha tormenta y en sabado dos de henero d. I U DXXXV años vimos trra que se dzia tierra firme que se dzia cabo blanco y myrcoles treze d.enero vimos vna pte de trra firme en la costa que se dzia el Rio gallegos y en vienes XV d. Henero tomamos agua en la misma costa por que la nao no traya agua muchos dias avia por lo qual avian ynichilado la Raçion a los marineros a tanto q muchos dias estovimos q no bebiamos sino vino puro y desd que tomamos el agua todos asi marineros como pasajeros no beviamos mas vino sino solamente las ocho onças d. pan y agua que otr<sup>a</sup> cosa no nos davan ni pescado ni habas ni garvanços avnq lo avia è la nao

= yten domingo XVII d. henero dl dho año surgimos a la boca dl estrecho otro dia siguiente amaneciò con nosotros la nao san p<sup>o</sup> que aviamos perdido la qual dixo que avia estado tomando agua en el cabo d. sto. domingo adonde tomo agua y alli descubrio vnas yslas en la mar en las quales hallaron mucha cantidad de bestias en que dezian algunos que herã lobos marinos avnque en la verdad dla meytad aRiba paresçian leones en el bramido que davan y en la feroçidad y en el çerco que tenian y en los

colmillos tenían las manos y pies como man[er]ja d. alas y señalados cinco dedos cada vno con sus uñas tenían la mior fuerza en las manos por que sobre ellas saltaban y daban vn Razonable salto tenían el cuero tan grueso como baca heran gordos en la carne ni mas ni menos que vn puerco en que ovo lobo que se saco dl tres @ grasa tan buena que condia mejor que hazeyte sin ningun mal olor y se freya pescado que hera lindo d. comer y mejor que si fuera con manteca d. puerco y jamas con el mior frio dl mundo nunca se helaba la carne dllos hera muy buena d. comer en que la gente se sustentava con ella en tanta mãna que d.zian que hera tan buena como carnero —

= yten lunes XVIII<sup>o</sup> d. hen<sup>o</sup> entraron las naos anbas a dos por el estrecho adentro e surgimos cerca de la entrada donde estava vna cruz alta la qual estava en vn mastel que estava fincado en trra con vn letrero que dzia año d. I U DXXXVI y entramos por el estrecho hasta la ysla, dlos patos dond. d.zian que hera la tieç<sup>a</sup> pte dl estrecho y en aquella ysla fue alla la chalupa y en espacio d. dos o tres oras hincheron la chalupa dllos que abrian biẽ trezientos patos y mas tantos heran en la ysla es la verdad q̄ heran nuevos que avn no podian bolar y los mataban a palos —

= yten como el ynvierno entrava muy reçiamente y los vientos heran muy contrarios acordamos d. dar la buelta a cinco d. hebr<sup>o</sup> dl dho año y partimos dl estrecho a nueve dl dho mes y llegamos a la baya dl cabo d. santo domingo dia de san matias apostol y entramos en vn rrio que se hazia entre dos montañas que podia tener seis braças d. pleamar y d. baxamar casi tocaban en seco las naos pusose a este por nonbre el puerto dlos leones —

= yten estuvimos en el dho puerto desd. XXVI d. hebr<sup>o</sup> h<sup>a</sup>sta nueve d. março adreçando todas las cosas que heran menestr para entrar por la tierra adentro asi d. armas como d. bastimentos la qual trra estava en altura d. quarenta y cinco grados y aqui en este puerto el dho capitan ximon d. alcaçaba se hizo jurar por governador segun que en la p<sup>o</sup>vision Real traya diziendo questo era en el fe d. su conquista e hizo sus capitanes y alferez y cabos dscuadras los quales capitanes son los siguientes /. Rodrigo martinez bez<sup>o</sup> d. Cuellar el qual llebaba quarenta y dos lançones y otro capitan se d.zia Juan arias bez<sup>o</sup> d. çamora que llebaba quarenta y dos ballesteros hera su alferez vno que se d.zia çaraça vezino de Colindres dos cabos d.escuadras vno que se d.çia chaos nabarro y el otro ortiz bez<sup>o</sup> d. medina d. pomar otro capitã hera gaspar d. sotelo bez<sup>o</sup> d. medina dl campo llevaba quarenta y dos lançeros este llebaba por alferez a vno que se d.zia ñuño albarez / digo que se d.zia Rincon y sus cabos dscuadras vn portogues que se d.zia ñuño albarez y

otro que se decía Rezio vezino d. medina dl campo otro capitán se d.zia gaspar de abil[e]s bezino de alcaraz llebaba treinta y tres alcabuzeros e diez ballesteros hera su alferéz uno que se d.zia mexia bezino de avila e sus cabos descuadras vn florentín que se decía myçer y vn vizcayno que se d.zia ochoa el dho governador llebaba XX hombres todos con tenplones y rodela por su guarda y belaban la tienda por sus cuartos y partimos dl dho puerto martes nueve dias d. março el qual dho governador dio a cada hombre en vna mochila quinze libras d. pan a cada vno syn otro mantenimiento para que llevasen a cuestras y esto y sus armas y otra cosa si tenían nada por lo mucho q̄ aviamos andado por la mar no dexando de andar menos d. quatro leguas y dende aRiba por montañas y montes syn camino toda la jornada nunca lo podimos topar y asi partimos en nra hordenança dl puerto de los leones desta manera la capitania dlos alcabuzeros delante luego la de los ballesteros luego la de los lançeros q̄ heran dos vna en pos de otra y luego en la trazera venia el governador con sus beynte hombres como dho tengo yendo en la delantera desto don alonso Rodrigues piloto d. vna de las naos con su aguja y astrolabrio y carta de marear yendo la via dl noroeste aRimandose algunas vezes al norte y otras vezes al noroeste llevando siempre al noroeste dr<sup>a</sup> yendo ansy en nra ordenança yriamos hasta doze leguas p̄tamos de las naos la tierra adentro y el governador y Rodrigo martines a este por ser viejo y el governador por ser enfermo no pudieron pasar adelante acordaron de se bolver a las naos con todos los hombres coxos y despeados y flacos q̄ podrian ser hasta en cantidad de treynta p<sup>e</sup>sonas al tpo que se quiso bolver puso en su lugar por su teni<sup>e</sup> d. governador a vn R<sup>o</sup> de ysla montañes vezino descalona e R<sup>o</sup> martines traspaso su capitania en Ju<sup>o</sup> de mori criado dl governador y desta mana enpeçamos a camynar d.xando al governador con los sobre dhos para se bolver a las naos llevando la via que tengo dho y seriamos quinze leguas poco mas o menos d. las naos quando entramos por vna trra d.sier-ta y despoblada adonde no hallamos Rayzes ny cosa ninguna d. yerbas d. que nos pudiesemos ap<sup>o</sup>bechar para comer ny leña para quemar la qual trra duraria quinze leguas que no hallamos ninguna agua para beber sino que acabo d. dos dias q̄ no habiamos bebido agua plugo a dios que hallamos vna laguna d. agua que paresçia aver quedado R.tenida d.lo que avia llovido y podia aver quatro o çinco dias q̄ avia llovido que despues d. aver bebido alguna d. la gente y tomado agua en sus basijas se nos acabo la laguna que paresçia que nro señor nos la tenia milagrosamente porque segun la gente venia fatigada asi por no aver bebido como por la carga d. las armas y hato que llevaban aquel dia pereçieran d.la gente las dos ptes

== yten desd. en dos días ad.lante questo paso podriamos aver andado diez o doze leguas d. harto mal camino topamos vnos varrancos muy hondos en los quales hallamos alguna agua dond. se refresco la gente y bebio porque quando llegamos alli la gente q̄ benia tan atribulada como quando llegamos a la laguna que tenge dha y d.nd. q̄ vna legua d. andadura ad.lante topamos con vn Rio cabdaloso d. agua dulce muy hondo en el qual Rio hallamos vn Rancho o bohio por cobrir d. man[er]a d. vn çircuyto d. leña adonde prendimos seys yndias las tres d.ellas paridas y un yndio muy viejo y como no llebamos lengua no los podimos entender ni supieron dar razon d. poblado sino que hazian bi-bienda salbaje a man[er]a d. alarabes. la vida quellos hazian hera bera dl Rio cogian una simiente que hera d. vna yerba que se dize en españa çenizos y açelgas monteses y esta symiente la tostaban y mondaban al fuego y molianla entre dos piedras y comian aquel polbo sin mas amasallo sus maridos tenian vna obeja mansa como las que llebaron dl peru estas tenian por se-ñuelo conq̄ mataban otras brabas con las flechas la qual le to-mamos los maridos dstas yndias huyerō q̄ no los podimos tomar era este Rio hondo q̄ no se pdia badear acordaron el theniente de governador y capitanes d. hazer vna balça d. leña de sauzes que hallamos en aquel Rio amarrada con cuerda que llebabamos y con cuerdas que hecharon d. vna pte a otra d. dos en dos paso toda la gente y asi pasados enpeçamos d. caminar llebando las yndias y la obeja que llebaba el governador cargada que bien llebaba quatro @ de peso y en este tiempo dlas q̄tro partes dla gente no llebaban pan ninguno sino mantenyanse d. Rayzes d. cardos monteses los quales tenian sobre la trra vnas espinas mas agudas que alesnas y d.baxo tenian vnas cabezas a man[er]a d. nabos muy sustançiosos para comer no porque los yndios las comian ni sabian que cosa era eçebto que vn xpiano como por de burla las saco vn día y las probó y las hallamos buenas y comēçamos a comer d. llas que si por ellas no fuera muchos duelos oviera la gente

== yten dende a otras ocho o nueve leguas d. camino que d. tierra tan mala como la primera que caminamos comiendo d. las dhas Rayzes porque no llevamos pan ninguno benimos a dar en otro Rio d. muy linda Ribera que pasava por entre dos sierras d. mucha leña y sabzes muy altos y el agua del Rio hera la mas linda y mas sustançiosa q̄ los hombres vieron porque avnque la bebiamos en ayunas nunca a hombre hizo mal ny se acordo de vino en este Rio hallamos vna yndia vieja y otras dos moças y dos yndios los quales huyeron cogiendo la dha simiente en este Rio nos enseñaron las yndias a cojer vnas Rayzes ques-taban d.baxo d. la trra d. hechura d. melones y el sabor d. al-mendrās verdes muy duras d. comer d. estas y con çenizos que

cojiamos en los caxcos que llebamos se sostenia la gente con harto trabajo algunos que llebabā algunos anzuelos mataban pescado en aquel Rio del tamaño de Ruybarbos de nra trra y de aquella hechura este pescado hera tan sustancioso que cocido asi se bebian el agua dl como si fuera de algun gentil carnero aquellos que tenian anzuelos lo pasavan bien y los otros con mucho trabajo comiendo las Rayzes que tengo dho como otras yerbas y Rayzes d. apio que las avia muchas en el Rio entre las yndias que tomamos en el dho Rio tomamos vna yndia muy vieja que por señas nos dixo segun señalaba con los d.dos que siete jornadas de alli abia mucho oro que auian colgado de las orejas y cabellos y narizes por vnos doblones q le mostrabamos la seguimos llevando nro piloto d.lante siguiendo por vna senda la seguimos bien diez dias y cada bez hallabamos la trra peor sin man[er]a de poblado ny señal dl haziendo el Rio mas chico y por donde pasaba mas angosto las montañas mas altas que llegabā al çielo y visto que cada bez la yndia señalaba lo mesmo y la gente mas fatigada de aver tantos dias que no comian pan ninguno eçeto yerbas y Rayzes e los que tenian anzuelos para matar peçes que en la verdad son tan buenos y tan grandes y sustanciosos que si todos tovieran aparejos para los matar y con el agua heran bastantes para sustentar la gente /. yo vi matar peçes de a diez y doze libras y bisto como el piloto d.zia que aviamos andado çien leguas o le faltaba poco entramos en consejo el teni<sup>e</sup> d. governador y capitanes suso dhos acordaron que pues en çien leguas d. andadura no hallaban trra ni señal dlla ni camino ni send.ro ni podiamos entender la yndia porque no sabiamos si eran çinco jornadas sy çinquenta porque desde el primer dia nos enseñaba çinco dedos e la abiamos seguido bien treynta leguas acordamos d. dar la buelta a las naos aviendo bien veynte y dos dias q aviamos partido d. las naos dimos la buelta postrero dia d. pascua florida dl año de IUDXXXV años e dende a tres dias que aviamos dado la buelta estando vna noche en la bera dl Rio se lebantaron dos capitanes y sotelo y binieron con gente armada d. ballestas y alcabuzes y vinieron sobre la tienda dl teny<sup>e</sup> de governador e criados de ximon d. alcaçaba e les tomaron vna @ d. pan que tenya e pasas e açucar // e aquella noche quisiera el dho Ju<sup>o</sup> arias matar al teny<sup>e</sup> de governador e a todos los criados suyos si no fuera por el capitán sotelo que lo estorbo diziendo como avian hecho mensajero al governador como nos bolviamos a las naos que no nos acogiesen en fin los llevaron psos los dhos capitanes a sus tiendas e mandaron apregonar aquella noche los dhos capitanes que so pena d. la vida que ninguno se partiese sino q esotro dia en la mañana se juntasen en sus tiendas /.  
= yten el dia d. antes questo paso el capitán Ju<sup>o</sup> arias avia en-

biado ad.lante sus dos cabos descuadras con çiertos ballesteros y arcabuzeros la buelta d. las naos y herraron al mensajero que yba d.lante el quai mensajero fue topado d. otros ballesteros que yban d. los suso dhos e lo detobieron y otro dia siguiente desta noche que prendieron al dho teny<sup>e</sup> de governador partio el capitán juan arias con quinze arcabuzeros e aquel dia que partio a la tarde mando el capitán juan arias que mobiese el Real el qual todos como no teniamos que comer cada vno como se hallaba d. çinco en çinco y d. seys en seys binieron la buelta d. las naos por benir a buscar algun Refrixerio de comer / otros se quedaban por e Rio pescando / otros por los montes buscando Rayzes d. cardos hasta que llegamos al Rio primero que aviamos pasado por la balça aquellos que alcanzamos a este Rio con el capitán Juan arias quel traya presos al teny<sup>e</sup> de governador e criados dl les mando que so pena de las vidas vyniesen presos hasta vna aguada que hera una legua d. las naos e que alli parasen e mando asimesmo que no pasasen ellos ni ninguno ot<sup>o</sup> hasta otro dia que el fuese ya pasado e dexo guarda para ello e todos aquellos que alli nos hallamos pasamos algunos que se quedaron atras / otros pasamos adelante como beniamos sin hordenanza ni teniamos quien nos guiase ni quiẽ nos enseñase el camino sienp<sup>e</sup> andabamos buscando yerbas e Rayzes para comer y se perdio mucha cantidad de gente que se murio en el camino de hanbre por man[er]a que cuando llegamos a las naos d. quatro en quatro d. seys en seys vnos llegaban en quinze dias y en menos segun el esfuerço que tenian y pellejos d.las obejas muertas q̄ hallabamos muchas muertas

= yten los cabos descuadras dl capitán ju<sup>o</sup> arias e los que benian con el como dho tengo llegaron vna noche a nosotros y vn hombre d. los que con ellos venian se hecho a nado e tomo vn batel d. bordo sin ser sentido y entraron en el batel y fueron a bordo d.la nao capitana e tomaron al governador que estaba hechado en su cama y el piloto en la suya e les dieron descotadas y puñaladas e muertos los hecharon d. bordo abaxo en el agua asimismo mataron a vn moço dl governador despensero este murio otro dia siguiente apoderaronse en la dha nao e fueron a la otra e traxeron presos al capitán Rodrigo martinez e avn lo quisieron matar el capitán sotelo con la gente que traya e se apod.ro en ellas e d.nde a otros tres o quatro dias lleo el capitán ju<sup>o</sup> arias el qual hizo mucho destroão en las dhas naos en que repartio con los que con ellos benian todas las caxas dl governador y dl piloto y dl teny<sup>e</sup> de governador y de todos los que con el benyan e enpeço de aver discordia entre dos capitanes compañeros Juan arias dezia que se pasase a la nao pequeña y el otro d.zia que no quel abia benido delante acordaron de estar juntos en la nao grade e llebaron toda la artilleria q̄ en la nao pequeña

estava e obo platica entre los dhos capitanes sotelo dezia que fuesen al Rio de la plata a esperar a don pedro e nos juntasemos con el el capitan juan arias dixo que no queria sino forneçer la dha nao capitana e yrse por la mar a Robar de toda Ropa asi d. castellanos como d. portogueses e ginobeses espeçialmente naos de yndias e desd. alli yrse a lebante o a françia e asi tenian escogidos todos los hombres trabiesos e mas Reçios para yr con el e porque su compañero sotelo estaba d. contraria opinion q̄ quisiera irse al Rio dla plata aguardar a don pedro d. mendoça con toda la gente lo quiso una noche ahogar el y sus consortes e los hecho d. la nao grand. a la pequena e alli hecho hasta quatro o çinco botas de pan diziedo que nos fuesemos a españa o donde quisiesemos avn que algunos que d. çierto lo sabian que aquello hera por // disimular que una noche ants que se partiesen dar a la nao uno o dos barrenos para que se fuese al fondo e d.xarnos alli aylados vino dios y socorriolo de otra manera y vna mañana en amaneciendo el maestre dla nao capitana llamado Ju<sup>o</sup> de echarvaga e min de loriaga contramaestre e sancho d. aroca carpintero e min de garay despensero e otrastres o quatro personas vna mañana en alboreando el dia armados con otros sus marineros que les acompañaron dieron sobre el dicho capitan Ju<sup>o</sup> arias e sobre los otros que estaban hechados en sus camas e prendieron al dho capitan Juan arias e a ortiz e a chaos alfez e al alfez dl capitan sotelo que se llamaba Rincon e los metieron en la bonba mientras fazian los grillos e asy mesmo prendieron a vn falcon de librixa e a vn criado d. pabon d. xerez e asimismo hundieron la trra adentro que no pudieron ser avidos anton d. buena vecino de trebuxena e otro di<sup>o</sup> ximenez e anton mins e asimismo a vn alexo gra herrero e presos los sobre dhos el dho maestre e sus consortes p<sup>o</sup>beyeron d. alguazil a vno que se llama (roto) ochoa de menaçã para que hiziese justiçia dlos sobre dhos alçaron sus banderas por el emperador en las dhas naos diziendo que aquella hazienda la tomaban para dar quenta al emperador para que la diese a quien quisiere e por dr<sup>o</sup> d.biese e d.nde en tres o quatro dias vino el alguazil a la nao pequena donde llevo preso al dho capitan sotelo que en ella estaba e nego el dho maestre que avia sydo el dho governador e a vno que se dezia R<sup>o</sup> de ysla por m<sup>e</sup> e a vno que se d.zia escobedo por alguazil e a vn hermano del capitan por despensero = —————.

= Ante dla prision dlos sobre dhos allego pte dla gente que fue la tierra adentro vnos llegaron a diez y seys de abril y otros a diez y ocho y otros a XX e los postreros q̄ llegaron hera a treynta dl dho mes

= yten hizo cala dla gente que avia ydo y buelto hallose que perdidos y muertos que no llegaron a las naos çinq<sup>a</sup> hombres e ssin estos se cree murieron de hanbre y pdidos como venian syn

guía asimismo d. los muertos que murieron en las naos y fho sustancia faltaron bien veynte hombres por man[er]a que faltó muy poco para ochenta hombres entre muertos e ajustiados e muchos otros binieron tales que faltara mucha cantidad dellos e los que escaparemos sera por dos o tres casos la vna por ser la trra frixidissima tanto y mas que puede ser flandes la otra que avnque beniamos flacos y descarnados hallamos poco que comer que nos daban quatro onças d. pan e vn quartillo de vino e d. quando en quando algun pescadillo que mataban por vn chinchorro e algun marisco q̄ mariscamos d. lapas y mexillones y cangrejos y con esto se sostenia la gente e avn despues desto poco pan que abia en las naos daban a los pasajeros tres onças avnque segun nos pareçia a nosotros no heran dos sino otra cosa de pescado y carne—

— el dho maestre y su alguaçil e consortes estableçieron al capitán ju<sup>o</sup> de mori por tutor de vn hijo dl comendador que se llamaba don hernando de alcaçaba menor bastardo e de (roto) my<sup>o</sup> se proçedio e acuso criminalmente contra los dhos capitán soteló e Ju<sup>o</sup> arias e sus consortes y en breve tpo hizieron justicia e los sentençiaron e d.gollaron a los capitanes e los p<sup>o</sup>nunçiaron por traydores e asy mismo sentençiaron a chaos e ortiz cabos descuadras e pedro de çaraça e di<sup>o</sup> dl Rincon alferéz que fuesen ahorcados e que les hechasen sendas pegas a las gargantas e los hechasen a fondo asy mismo ahorcaron de la entena d. la nao a benito falcon d. lebrixa e a Ju<sup>o</sup> gallego criado d. pabon e al alguazil que avia nonbre alexos gra que avian elegido los dhos capitanes a que quedase desterrado en esta trra por diez años e p<sup>o</sup>çedieron contra los avsentes q̄ heran los que huyeron—

— yten los dhos capitanes pasados y presentes daban d. raçion de pan a los pasajeros quatro onças de pan cada dia e obra d. vn quartillo d. vino sin otra cosa ninguna asy mismo enbiaron a las y las questaban junto dond. estabamos surtos obra de dos o tres leguas a matar d. los lobos y leones sobre dhos en que bien matarian trezientos dllos dlos quales hizieron siete o ocho botas de carnaje pa el camino las quales se mataban con porras dandoles en los hocicos o en la cabeça porque d. otra man[er]a hera ynposible matallas porque muchas bezes los pasaban de pte a parte con espadas y lanças y hera por demas los higados destes iobos heran tan ponçoñosos que a todos aquellos que los comieron les dio calenturas con dolor d. cabeça e despues se pelaban todo el cuerpo e algunos murieron e a calas que se lebanto una noche vna nobela diziendo que algunos no querian obed.çer al dho capitán Ju<sup>o</sup> d. mori por su capitán y a su hermano por despensero y entre ello fueron presos algunas personas entre las quales fueron presos el capitán Rodrigo martinez e alonso monstrenco e hernan perez e otros dos portogueses e algunos destes fueron

sentenciados a tormento de agua e polla e diose a los portogueses e visto que estabamos esperando tiempo mucho avia y el mantenimiento se nos acertaba nos anichilaron las racion dl pan e dl vino no dando otra cosa a cada hoobre sino dos onças de pan al pasajero y al marinero tres de carne d. los lobos vna bez al dia e a los pasajeros dlos que podiamos aver dlos pellejos dlos lobos los teniamos por f.ysanes para los comer el vino quitaron a los pasajeros de manera que les daban una taçilla de vino al comer e pequeña de que asolutamente nos sostenia dios e no por los mantenimientos que nos daban hasta oy dia d. san vernabe no acudio mas gente dia pdida Remedie dios lo porvenir—

— yten a treçe dl mes de Junio visto el poco pan que teniamos lo quitaron dl todo lo qual no nos daban otra cosa de Raçion sino obra de vna libra de carne dl dho lobo en tres hombres cada dia e vna taça de vino tan pequeña que tres dllas podian hazer vn quartillo—

— yten a diez y siete dl dho mes miercoles a medio dia hizimos vela dl puerto d. los leones e salimos afuera e alli surgieron aql dia en este dia el maestre dla nao capitana e sus consortes sentençiaron al capitan R<sup>o</sup> mynes e a nuño alvarez portogues al dho alexo gra a que quedasen desterrados en el dho puerto d. los leones en trra firme por diez años donde sy dios no los remedia sera por toda su vida por Razon dia mala trra e no tener que comer y ser ynabitable—

— en este mismo hezimos vela mediante dios e dende en dos dias que camynabamos el mantenimiento que nos daban por Raçion seria hasta dos libras d. carne dlos dhos leones cozida pa entre çinco hombres e vna galleta de vino que podria tener hasta açumbre y medio de çastilla hecho brebaje e pan ninguno eçeto a los marineros que les daban dos honças—

— yten a XXI dl dho mes se perdio la nao capitana nonbrada la madre d. dios con biento bonançible la qual nos llebo todas las armas e bestidos d. todos—

— yten en lunes XXVI dias dl dho mes en todo el dia y la noche tovimos grande tormenta de granizos y truenos y Relampagos siendo todavia la noche mas tormentosa que (roto) en este dia en la noche echamos dos hombres pasajeros a la mar muertos de hanbre y sed y visto esto por el capitan mando dar a cada hombre d. ay adelante vna honça de pan—

— yten en jueves primero de julio tobimos la mior tormenta que se pudo beer que si como hera a popa el tpo fuera d. otra mana nos perdieramos e andobimos a arbol seco y con cable por popa por que nos gobernase la nao e ansi andovimos dos dias en los quales no se hizo fuego en la nao e los marineros no comieron mas de dos honças d. pan y los pasajeros a vna honça e mas dos cuernos de vino en que podia entrar tallo y medio—

— yten en honze de julio acaçio que yendo a la bela nro viaje no teniendo la nao sino muy poco bastimento por mana que no nos daban cada dia sino vna honça d. pan y dos de carne e visto esto juntamos todos los pasajeros e hezimos vn Requerimiento al dho capitan por ante esuano que tomase // trra en el brasil para que alli tomasesmos mantenimientos e de alli nos llebase a españa y solamente por este Requerim<sup>o</sup> nos prendio y puso en vna carçel debaxo de cubierta donde no vimos sol ni lumbr e a siete hombres que heran el capitan gaspar de aviles e ximon de moruguilla e hernan perez e di<sup>o</sup> aleman e Ju<sup>o</sup> sanchez e sarabia e estos porque no cabiamos mas en la carçel e por mas prencipales metio en grillos alonso mostrenco e a Ju<sup>o</sup> d. torres y a carmona y a santa cruz e a Romero e porque no obo mas prisiones no puso mas e asi nos tuvieron presos catorce dias—

— yten llegamos a Reconocer tierra en vn puerto que se dzia tenerques en el brasil e estobimos surtos sobre ancora e llegamos a tomar otro puerto en la dha costa que se dize a baya de todos santos a XXVIII<sup>o</sup> d. julio en este puerto estaba vn xpiano que se dize di<sup>o</sup> alvarez que ha XXVI años questa en el casado con muger e hijos y estabâ con el otros seis o siete xpianos que avian escapado de vna caravela que se avia perdido podia aver dos o tres meses e destos se vinieron con nosotros los quatro dllos e benyendo deseosos de trra como veniamos saltamos todos los mas e dende (roto) dias que estabamos en trra nos dixo el dho di<sup>o</sup> alvarez que nos recogesemos a la nao porque los yndios se querian lebantar contra nosotros e todos aquellos que nos quedamos atras que no benimos con la lengua los yndios dieron en nosotros en vn camino estrecho e nos Robaron hasta dexarnos en cueros bibos e asi nos recojimos a la nao—

— yten dende en dos dias adelante el dho di<sup>o</sup> alvarez paçifico los yndios e saltamos en trra a hazer matalotajes estovimos en ella hasta syete d. agosto e compramos dlos mantenymientos dla trra estando surtos como dho tengo tres o quatro dias antes que partiesemos arribo al dho puerto la chalupa que llebaba la nao grand. de nra conserva en que benian en ella hasta XX hombres por que la nao se perdio dos dias antes de santiago sobre los baxos de teneren a donde los yndios saltaron con ellos y los mataron e otros huyeron e se escondieron por la trra por manera que de çiento e diez personas que la nao traya por todas no escaparo mas d. estos beynte entre los quales escaparon el contramaestre y carpintero e despesero y vn sobrino dl maestre e yva la nao tan Rica que valia mas d. mill ds<sup>o</sup>. hezimos vela dla dha baya d. todos santos domingo ocho de agosto—

— yten lunes nuebe dias de agosto el capitan con su alguazil nos tomo a los que teniamos algo de comer que aviamos metido en el brasil la meytad d. todo lo q teniamos en que hobo hombre de

nosotros que vendio Ropa para ello que valia diez por tres e otros que tomaron de un portogues Rescates d. cochillos bohemios a dos Reales a pagar en santo domingo dando prendas para ello e a estos que les tomaron el matalotaje no les davan racion d. la nao sino obra de un quartillo de agua cada dia e a los otros pasajerosq que no tenian les daban vna Rayz de ñama cocha en agua salada e otros entre tres obr d. seys honças de arina——  
= yten sabado XIII<sup>o</sup> dl dho mes se murio un hombre que se llamaba cordero bezino d. librix de hanbre y sed——  
= yten en XXVI de agosto acortaron la racion a toda la gente e nos davan cada dia quartillo y (roto) d. agua y entre quatro las seys honças de harina cocha en agua sin sal ni otra cosa ninguna  
= en jueves dos d. set<sup>e</sup> Reconoçimos vna ysla q dize que se llamaba la graçiosa que esta en tres grados d. santo domingo——  
= en viernes a m<sup>a</sup> noche tres de setiembre Reconoçimos vna que se llama la barbosa XXV leguas d. esta otra——  
= sabado qtr<sup>o</sup> d. set<sup>e</sup> miraron los mantenimis<sup>o</sup> que en la nao avia e dieron este dia Racion a tres honças de harina a los marineros y a los pasajeros a dos——  
= en lunes VI de setiembre vista la hanbre nos dieron vn quartillo de vino puro a cada hombre y vna honça de harina y a los marineros dos por ql vino desde que llegamos al brasil no lo avian dado a los pasajeros——  
= yten en honze de set<sup>e</sup> dl dho año llegamos a la ysla de santo dho con harto trabajo que para aquel dia en la dha nao no avia que comer // ——  
= todo lo qu<sup>al</sup> yo alonso veedor esuano de su magestades doy fee q lo suso dho es verdad sin otras cosas mas largas que aqui no van por que lo vide todo por mis ojos e en fee dllo lo firme d. mi nonbre / alonso veedor——

muy mag<sup>co</sup> señor

= esta nao de di<sup>o</sup> gonçalez entro aqui ayer domingo en la noche e trae tan mala nueva d. ximon d. alcaçaba q no puede mas peor benir e trae esta relacion (Ilegible)

Al muy magnifico Señor el lic.<sup>do</sup> hern<sup>do</sup> de carvajal dl Consejo de su m<sup>t</sup> mi señor——

Relacion d. viaje y subceso de Simon de alcaçaua——  
(Testimonio 8 folios)

DOCUMENTO NUM. 10

1535-10-20

1-2-1/12, r.º 19

*Relación escrita por Juan de Mori, de lo ocurrido en la expedición de Simón de Alcazaba al Estrecho de Magallanes, desde que salió de Sanlúcar de Barrameda hasta que llegó a Santo Domingo = Santo Domingo...*

†

Armada de Simon de Alcazaua = año de 53 = Navarrete = Cespedes = Relacio' de lo q' navego el armada de simon de alcazaua = 1535 = De los papeles que trugero' de Seuilla de santaacruz = rubricado. =

Señor

por que vra. md. sepa de mys desbenturas hago esta, ya vra. md. sabe como partimos del puerto de salucar a veynte y vno de Setiembre del año pasado pa' yr al estrecho de magallanes, y partidos la nao pequeña llamada san pedro nos hizo luego agua por los altos, y nos convino arribar a cadiz pa' calafatear, despues de ya calafateada salimos de cadiz y al salir la nao capitana dio en vna peña q' esta debaxo del agua q' llaman la diamante que pensamos q' heramos perdidos y la nao salyo luego y fueron a la bonba y no hallaron gota de agua. allegamos a la gomera a postrero de Setiembre y allj estava vn buzo en vna nao y fue debaxo dell agua a ber el golpe q' avia dado la nao y hallo toda la qujlla del codaste de la nao descalabrada y saco vn pedaço de la qujlla en soslayo tanto como vn codo, y en el lugar donde saco aquello puso mucho sebo y brea y lona con vn pedaço de quero con muchos clabos, de manera q' tomo el agua q' no hazja mas q' cuando partimos de sanlúcar.

De la gomera partimos a ocho de octubre y fuimos nra. via derecha para el estrecho de magallanes y desde la gomera fasta el no tomamos tierra ninguna ny Reconosçimos tierra sino fue el cabo de abre ojo y el Rio de gallegos que es a xxv leguas del estrecho sin tomar agua ninguna allegamos a la boca del estrecho bispera de sant anton que es en henero a diez y siete del, y esto porq' el com<sup>dor</sup> sjmon de alcaçaba siempre tubo temor de allegar tarde, y a cavsa de no tomar agua pasamos mucha fatiga q' estobimos çinquenta dias q' no la bebimos ny la avia en la nao y los gatos y perros bebian vino puro.

antes que llegasemos al estrecho la nao pequeña llamada san pedro se perdio de conserba de con la nao capitana y fue a portar a vn puerto q' llaman Reçife de leones perder sia entre el cabo de abre ojo y el Rio de la plata y en este puerto de lobos tomo agua / y despues partio de allj y allego al dho. estrecho ya que se queria entrar la nao grande e yr su viaje y dexarla.

entramos en el estrecho y a la entrada del sobre mano derecha hallamos vna cruz muy alta con letras q' dezian en el tpo. que se avia puesto y por ello vimos que hera de quando vra. md. avia pasado con magallanes y junto con ella en vn Rio que allj se haze hallamos vna nao perdida con los masteles della junto a la cruz puestos sobre maderos, esta nao creo que hera de las del comendador loaysa y pjenso q' la de Ju<sup>o</sup> sebastian q' se perdio en los baxos q' dizen son el sombrero del cabo de sobre mano derecha norte sur, allj hallamos obra de diez y ocho o veynte yndios que mostraron con nosotros muchas alegrias, y fuimos por nuestro estrecho adentro todavia tenyendonos sobre mano derecha y descubrimos otro cabo muy grande y pasamosle y como le ovimos pasado proseyendo nuestro camino quanto mas yvamos adelante nos començo a paresçer q' se nos çerraba la tierra y como yo avia muchas vezes platicado con Vra. md. y me avia dicho q' ansy nos paresçeria y allegandonos çerca della se descubriria luego yo lo dixi ansí y fuimos y descubrymos vn bocaron harto angosto y entramos por el y ya que estabamos entre los dos cabos del danos un bulçon muy grande que nos haze bolber y llebamos la meytad de las velas y fue tan Rezio que paresçia querer llebar las naos en el ayre, y oviera se de perder allj la nao san pedro y perdio vna ancla y vn ajuste y tornamos atras y luego otro dia tornamos a pasar aquella angostura y despues de pasado hallamos mas largo mar, y todavia la nao grande delante, porque simon de alcaçaba no se confiaba de la otra nao porque el piloto della no hera muy diestro y tubiendonos siempre sobre mano derecha porq' como V.m. sabe sobre mano esquierda es todo anegadizos y fuimos hasta vnas dos ysas que estan en metad del

estrecho que seran bien dentro del xxv o treynta leguas, y estas se llaman de los pajaros y delante dellas surcamos, y la chalupa fue hasta ellas y no yban mas q' quatro personas en ella, y en este tpo. que la chalupa fue se ebanto muy Rezio tpo. de sudueste oessudueste y nosotros estabamos muy descubiertos y nos fue forçado lebantar las ancoras y tornar mas atras a Repararnos de aquel temporal, y tornamos quatro leguas y despues llego la chalupa cargada de aves q' avian muerto con palos en la ysla y allj hallaron yndios y Redes de syerbos de benados, q' avian hecho los yndios pa' tomar de aquellas abes y en este puerto donde nos Reparamos se començo a cargar muy Rezios tiempos y a nebar y frios y estobimos allj obra de veynte o veynte y cinco dias que nunca otra cosa hizo, e visto por los pilotos y gente de la mar y fatores y otras personas como el tiempo siempre cargaba juntanse con el capitan Rodrigo mjnz. que hera capitan de la nao san pedro que pues el comendador determinaba de estar allj que le Requeriesen que se saljese del estrecho y hazenle todos juntos el Requerimiento que se salga y que baya a inbernar a aquel puerto de lobos en que avia estado el dicho Rodrigo mjnz. con le dezir el mismo Rodrigo mjnz. que hera muy buen puerto y que avia mucha carne de lobos y pescado con que se podia sustentar la gente y que tanvien la tierra hera muy buena y que vnas yndias le avian traido ciertas muestras de oro y que entre tanto q' allj estubiesen podian entrar por la tierra adentro a buscar poblado de yndios tantos Requerimientos le hizieron que lo vbo de hazer avnque le peso y vbo de dar la buelta atras y tornar a desembocar el dicho estrecho y dexamos una cruz puesta ençima de la misma que estaba de antes.

saljdos del estrecho venjmos a aquel mesmo puerto q' dizen de los leones o de lobos y allegados allj amarramos muy bien las naos a quatro amarras por que hera vn puerto muy pequeño y muy seguro y junto con tierra y despues salio toda la gente en tierra y se començaron a harrnar tiendas y hazer choças y dixeron q' querjan entrar por la tierra adentro y descubrir poblado de yndios, y el capitan visto esto dixo que hera muy vien y que el mjsmo querja yr con ellos, e hizo luego muchos aparejos de armas pa' la entrada y vnos sacotes aforrados con lana pa' la gente q' no tenjan harmas de su persona pa' que las flechas no les hiziesse mal.

y luego hizo quatro capitanes que fueron Rodrigo mjnz. y ju<sup>o</sup> arias y gaspar de sotelo y gaspar de avilles y a cada vno dio çinquenta y tomo pa' su guarda veynte y cinco hombres y hizome a mj capitan dellos, avia entre toda esta gente çinquenta arcabuçeros y setenta ballesteros, y hizo luego thr<sup>o</sup> de su magestad hasta en tanto que su magestad p<sup>o</sup>beya y hizome a mi

y contador a vn mateo Rodriguez que venja por escribano de mjnas, y alguazil hizo a vn lorenço de almenares, alferrez a vno que se dezia carasa y a otro que se dezia djº del Rincon y a otro que se dezia Sarabia y a otro mexja cabos desquodras a vno que se dezia chaoz y otro juº ortiz y otro luys ytaliano y otro maño. alvarez y otro ochoa de meñaca.

luego hizo dezir mjns a vn clerjgo y hizo bendezir las banderas y bendezidas dixo al clerjgo q' dixese los ebangelios y dichos hizo tomar juramento a todos los capitanes y ofiçiales que servirjan vien y fielmente a su magestad y les serjan leales ovedientes y a el en su nombre todos lo juraron y toda la gente y antes lo avian jurado otra vez y partio de ahj con toda la gente que podian ser obra de dozientos e çinquenta hombres, y llebamos quatro versos aquestas y polbora y pelotas pa' ellos y polbora pa' los arcabuzes allende de la que llebaban los arcabuzeros y a cada hombre dio su mochila de pan en que avia veynte libras.

fujmos por la tierra adentro obra de treze o catorze leguas y como Simon de alcaçaba fuese hombre cargado y algo de doliente y la tierra muy aspera adolesçio y no pudo yr mas adelante, y acordaron todos los capitanes y la gente toda que se tornase a las naos con la gente flaca q' avia y que eligiese un su tenjente pa' que fuese con los capitanes y con la gente y el les dixo allj que mjrasen q' si se querian tornar a las naos que se tornasen todos porque no queria q' entre ellos en el camino obiese alguna discordia y que si querian q' el fuese con ellos que yria aunque supiese morjr luego porque no obiese discordia en ellos ellos le pºmetieron q' no la abrja y que se tornase a las naos y elegio por su tenjente a vn Rodrigo de ysla y Rodrigo mjnz. se torno con el comendador porque no podia andar, y dieronme a mj su capitanja juntamente con la guarda, y el comendador se partio de todos nosotros abraçando a cada vno y llorando con nosotros como si fuera nuestro padre hizo tantas cosas al tiempo de la partida que hera lastima

con esto el se partio pa' las naos y con el Rº mjnz. y el maestre de la nao san pedro que se llamaba Juº de escarquagua y con otra gente flaca que no pudo yr adelante y nosotros fuimos nuestro camino con llebar con nosotros el piloto de la nao san pedro que nos guiaba y llebaba su aguja y astrolabio y carta de marear como si fueros por la mar camjna'do de continuo pa' el norueste y otras vezes hazia el oeste y fujmos vien vejnte e çinco leguas de donde nos partimos de gobernador pasando mucha fatiga de sed que no hallabamos agua que beber hasta que allegamos a vn Ryo que yba por entre dos sierras y paresçia el agua como la de guadalquevi y de la misma color y ansi le pusimos no'bre, este Rio dezia el piloto que

yba a dar a la baya sin fondo, yba muy Rezio y hondo y algo angosto, en este Ryo tomamos quatro yndias y vn yndio viejo, gente muy vestias no tenjan q' comer sino vn granillo como simjente de ançelgas y este tostado y molido con vnos guijar[r]os lo comjan ansi en polbo, y no comian otra cosa sinò quando mataban alguna obeja las quales ay muchas en esta tierra sino que son muy brabas y corren mucho en este mesmo Rio tomamos vna mansa q' traya vn indio y venja de caça de con ella por que con estas mansas matan ellos las brabas a donde ay agua quando vienen a beber, y el yndio que la traia se nos fue por pies y porque hera de noche, esta obeja llebaba de carga cinco arrobas.

luego p<sup>e</sup>guntamos por señas a las yndias q' donde avia poblacion ecomençaron a señalar de la parte del rrio, hezimos balsa de palos que cortamos de vnos sauzes mjnbres q'avua allj a orjlla del Rio que en toda la tierra no avia harboles, y pasamos el Rio con harto trabajo, tardamos en pasarle un dia y despues de pasado tomamos las yndias por guja juntamente con el piloto y subimos por unas peñas muy altas dadas a la yra de Dios y pasamos dos dias sin hallar agua ninguna donde pasamos mucho trabajo, y fuimos a baxar por vnas peñas muy agras y damos en vn Rio muy fermoso que yba entre aquellas peñas todo cercado de arboles destos mymbres y esto no mas de quanto dezia la orjlla del Rio, y este Rio pasados luego a bado, porque se badeaba por algunas ptes. avnque con trabajo y començamos a subir otras sierras muy mas altas y andubimos otros dos dias sin hallar agua hasta que obimos de topar otra vez con este mesmo Rio que yba dando bueltas y començamos a pescar sin carnada ninguna y sacabamos muy grandes pescados q'pareščian salmones los mejores del mundo y andubimos por aquel Rio arriba mas de diez o doze dias sin hallar cosa ninguna y en este tiempo acabose el pan de las mochilas y la gente y los capitanes començaron a no querer yr adelante aunq' las yndias que llebabamos y otras tres que aviamos tomado en este otro Rio nos daban señas que mas adelante avia poblado y señalaban que trayan el oro en las orejas y en los hombros en mucha cantidad y señalaban de andadura de años y no sabemos si dezia'annos o meses o dias sino que siempre señalaban cinco y como digo los capitanes yban de muy mala gana y amotinan la gente y hazen con el t<sup>e</sup> de gobernador q' se torne pa' las naos harto contra su voluntad y contra la mya por que nosotros deziamos pues q' no avia q' comer ny aun hierbas sino Rayzes de apro y aviamos de bolber nobenta o çien leguas a las naos q' mejor hera yrlas al delante por aquel Rio arriba y que nos sustentaryamos con aquel pescado y con agua que hera muy buena y que luego ha-

llaryamos pueblos, ellos como estaban de Ruin proposito como despues parescio no quisiero' y nos obimos de tornar y dende a dos dias q' nos tornabamos vna noche estando el tenyente de gobernador y yo en nuestras tiendas q' pasabamos juntos vien en alli los capitanes ju<sup>o</sup> arias y sotello y tiene nos en palabras y luego venyeron los alferes y cabos desquadradas con toda la gente con sus arcabuzes harmados y vallestas y lanças y des que los vieron los capitanes nos dixeron q' nos dieseamos a presos y nos obieran muerto si dios y nra. señora no nos guardara, y prenden al dicho t<sup>e</sup> y a my y a vn hr<sup>o</sup> mjo y a otros hombres de la guarda, y pablycan luego y dan pregones que ban a tomar las naos y a matar a sjmò de alcaçaba y porque no le avisasemos nos prendian y avn conçertaron de nos matar, y no nos dexaron cosa ninguna ny avn que comer y queria'nos dexar ally atados otros querian desarmar los arcabuzes y vallestas en nosotros.

y luego los dos capitanes se conçertan quel capitan sotelo fue-se d'lante con vna pte. de la gente a las naos y las tomase y matase al dicho gobernador, y el otro capitan ju<sup>o</sup> arjas con la otra pte. de la gente venyese con nosotros y nos truxese p<sup>e</sup>sos. el capitan sotelo fue adelante con la dicha gente y por que el no podia andar mucho ynbia delante a vn chaos y a vn horliz con pte. de la gente pa' que fuesen a las naos y si pudiesen entrar en ellas las tomasen y matasen al dicho gobernador, los quales fueron y con psonas. que estaban en las naos con simon de alcaçaba que les dieron favor y ayuda pa' ello q' es t<sup>o</sup> mjnz. y el m<sup>e</sup> entraron de noche en las dichas naos y mataron al dicho comendador q' estaba en vn camarote echado y le dieron de puñaladas y le echaron luego a la mar, y otros fueron a vna camara en que dormja el piloto de la nao y matanle y echanle tambien en la mar, vn hermano myo mochacho q' avia quedado con el comendador como oyo las bozes q' da el comendador lebantase en camisa con vn machete en las manos y salya debaxo del castillete de popa y en saliendo a la escalera pa' yr a la puente encontro con quatro o çinco hombres q' guardaban aquel paso con sus espadas sacadas y derroca vno luego y tomale las harmas y como yba desnudo y hera mochacho dieronle de cuchilladas y estocadas y matanle tambien y echanle en la mar, y en toda la nao no vbo hombre q' saliese ni avn de la otra avnque estaban juntas y podian entrar por la vna en la otra, y muerto el gobernador y los demas asentaronse a comer, ansy los que venyeron de fuera como los q' estaban dentro con mucho plazer de lo hecho.

Despues de hecho esto otro dia entraron los capitanes en las naos y p<sup>e</sup>guntaron luego por mis arcas y de mis hr<sup>os</sup>. y donde tenyamos nuestras ropas y toman quatro caxas de Ropa que

valian quj<sup>os</sup>. ducados y Repartenla entre sy y entre toda la gente sin me dexar a my ni al otro hr<sup>o</sup> q' me quedaba vna camysa de bestir porque ya hazian quenta que heramos muertos y el t<sup>e</sup> de gobernador porque al p<sup>o</sup>mero Rio el ju<sup>o</sup> arias nos dexó ally encomendados y nos escondimos y estuvimos quarenta dias sin comer pan ni otra cosa sino Rayzes de apro y despues que supieron q' heramos escapados y que venyamos a las naos nos ma'daron q' no allegasemos a ellas con dos leguas sino que si nos hallaban en el dicho termino nos matarian, visto por nosotros nos ovimos de tornar y estovimos ally otros quinze dias y ellos con p<sup>o</sup>posito de nos dexar ally.

Visto como determijnaban de se yr ellos a Robar todas las naos q' fuesen de las yndias ansy de su magestad como de qualquiera otro y que tenyan sacado toda la hartellerya y armas de la nao san pedro y muchos vinos y mercaderyas y armas de la nao grande porque hera muy grande velera, escrevi vna carta al m<sup>o</sup> ju<sup>o</sup> de echarquagua y a otros maryneros vizcainos en que les dezia que me espantaba mucho dellos siendo ellos hidalgos y vizcainos y estar en las naos con los capitanes y consentir tal cosa y que nosotros fuessemos maltratados, ellos hablaron con los capitanes y a interçesion dellos, nos mandaron que venyesemos donde estabamos pero que no entrasemos en las naos ni allegasemos a ellas y que nos quedaria la nao pequena sin marineros ny piloto en q' nos fuessemos pa' españa de manera que con este conçierto venymos de donde estabamos y hezimos Rancho frontero de las naos y estobimos ally otros diez o doçe dias.

Durante este tiempo entre el capitan ju<sup>o</sup> arias y sotello Reyno ymbidia y discordia y los alferes y sus aliados sobre quyen avia de ser la nao grande y quyen se fuese a la pequena y quisose luego partir con su dañada voluntad de yr a Robar a toda Ropa y llebaba consigo vien çinquenta pieças de artellirya y çinquenta arcabuzeros y setenta vallesteros y todos los mejores marineros.

Visto esto y que quando pensabamos q' tenjamos algun Remedio en la nao pequena que nos dexaban no tovimos nada por el otro estar dentro con sus aljados.

hablamos con el m<sup>e</sup> y maryneros vizcainos como ya otras muchas vezes abiamos hablado y les diximos q' myrasen lo que hazian en que su magestad no seria dello serbido que fuesen a Robar sus naos y a sus suditos y vasallos, lo qual ellos visto por no ser traidores como ellos y porque no los matasen porque cada dja los amenazaban, vna mañana despues que avian hecho su guardia muy vien o treynta o quarenta hombres que tenian de su guarda, saltan con ellos siete o ocho vizcainos y montañeses con sus espadas y rodelas y

a los de la guarda hazenlos saltar al batel y los capitanes y alferes y cabos desquadra pre'denlos en sus camaras.

Despues de hecho esto y p<sup>es</sup>os los capitanes llaman a ju<sup>o</sup> de llerena escribano del gobernador y haze sus autos el maestre ju<sup>o</sup> de echarquagua como en no'bre de su magestad tomaba las naos aquellos traidores que avian muerto al gobernador y estaban para yr a Robar y luego pusieron una bandera de su magestad en la gabia con muy grande gryta dezyendo biba su magestad y tiran tres pieças de hartellerya de alegrya y que pues no avia gobernador ny just<sup>a</sup> que el en no'bre de su magestad tomaba la bara de just<sup>a</sup> pa' la hazer a quyen q<sup>e</sup> la pediese y pa' castigar a los culpados que avian seydo en la muerte del gobernador.

hecho esto mandonos llamar a my y a R<sup>o</sup> de ysla y a mi hr<sup>o</sup> y Requeryome si querya acusar de my hr<sup>o</sup> y del gobernador y entregaronme al hijo del comendador que avia escapado la noche que mataron a su padre por muy grande ventura y hazenme curador del.

Y hecho acuso de todos aquellos q' se hallaren culpados por la informaçion.

Y hazen su informaçion y hallan culpados a los dichos capitanes y alferes y cabos desquadras y a otros seis o siete y tomanles sus confesiones y tomadas a los capitanes ju<sup>o</sup> y sotelo cortantes las cabeças y a los alferes carasa y Rincon y hortiz y chaos enpotranlos con pesas al pesqueço y a ju<sup>o</sup> gallego y a vn halcon ahorcaron otros tres de lebrixa huyeron por la tierra adentro q' no se pudiero' hallar despues de hecha esta just<sup>a</sup> hazen mas informaçion y prenden a Rodrigo myñz y a vn alexog<sup>er</sup> y a vn nuño albares portogues por que los hallaron culpados y se queryan levantar con la nao san pedro y tienenlos p<sup>es</sup>os en la nao capitana mas de treynta dias.

En este tiempo mandanne la gente toda q' tome a cargo la nao san pedro y sea capitan della pa' que no se hiziese en ella cosa que fuese en desseruizio de sn magestad yo lo açete visto las las cosas como andaban y toda la gente me Resçebio y juro por capitan.

Y echanme dentro della ochenta hombres de los mas reboltosos que avia en la armada y que avian seydo todos en la muerte del gobernador symo' de alcaçaba sin me dar mas que quatro o çinco quintales de pan y la meytad dello podrido

sin otro mantenimyento ninguno sino vna poca carne de lobo que yo tome y mandame que baya a san ju<sup>o</sup> de puerto Rico o aquy a santo domingo y danme my derrota y que nos hezyemos muy buena compa<sup>ñ</sup>ia.

y partimos del puerto de los leones la nao capitana p<sup>ri</sup>mero por

que la nao san pedro no hera tan buena velera y tanvien porque los marineros que lleba no heran muy diestros en el ofiço y estobimos mas tres oras despues de partida la capitana que no podimos salir nosotros y fuymos alcançarla mas de quatro leguas de ally, y en el camino çerca de la capitana vimos la chalupa en que yba R<sup>o</sup> mynz y alexo gra y nuño alvarez que los ymbiaba el m<sup>e</sup> a tierra y los dexaba desterrados.

venyimos la nao san pedro y la capitana en conserva dos dias juntas con muy buen tiempo a cabo de los quales la nao capitana se perdio de conserba de con la nao San pedro con harta culpa suya porque la nao san pedro llebaba el farol a cavsa que la nao capitana hera mejor velera pa' q' si san pedro andubiese mucho que la nao capitana la alcançase y si andobiese poco la esperase y mas hallandose siempre a barlobento de nosotros.

la cavsa porque nos dexo no lo sabrya decir mas de quanto no fue buena.

Visto la gente que yo llebaba que la nao capitana no paresçia y que yo yba solo en la nao con Rodrigo de ysla que venia por maestre y con my hr<sup>o</sup> y algunos pocos que no serian çinco psonas escomyençan a hazer de las que solian y amotinanse todos y escomyençame a hazer requerimientos y a protestar contra mi muertes y escandalos y derramamientos de sangre y buscan porras de hierro y pies de cabra pa' me matar y alçarse con la nao.

yo visto que avn los motines no heran olvidados y Reçelandome que no me matasen y condolyendome de los maryneros, mande prender vnos catorçe dellos de los mas prinçypales como a psonas amotinadores de gentes y meterlos debaxo de vna escotilla y los truxese p<sup>e</sup>sos algunos dias hasta que vi que la gente avia cobrado algun temor y estaban mas mansos y los mande soltar.

De manera que visto que no traya mantenimy<sup>o</sup> en la nao y que la gente benia muy fatigada de hambre a cavsa que los marineros no comyan mas que a dos onças de pan por dia, y los soldados a vna porque no trabajaban y los marineros si y que en ninguna manera podia tomar a santo domingo ny a san ju<sup>o</sup> sino que moryryamos antes de hambre, hize que arribasemos al brasil pa' tomar algun bastimento avnque no llebasemos rescate ninguno a cavsa de lo llebar todo la nao capitana y no nos querer dar ninguna cosa dello, y a cabo de cinquenta dias que partimos del puerto de los leones llegamos al dicho brasil con harto trabajo comyendo los cueros de las entenas en vn puerto que llaman vaya de todos santos, muy gentil vaya y grande, la qual vaya tiene siete yslas dentro de si y muchos Rios.

En esta baya hallamos vn portogues que avia veynte e çinco

años que estaba ally entre los yndios y con el otros seis o siete portugueses que avian quedado ally de vna harmada de portual que se avia perdido en aquella costa.

Y este portogues me dio de lo que tenya que es la comida de aquella tierra haryna de vn palo que dizen yuca y algunas bātatas y Rayzes de apro y harto poco y alli çierta gente de la que yo llebaba salto a tierra y los yndios los pusieron qual su madre los pario y avn según despues supe estubieron pa' los comer sino fuera por vn otro hidalgo portogues questaba ally que lo destorbo al otro porque es peor que los yndios y comen carne vmana.

Estando tomando este mantenimiento vimos vn dya benyr la chalupa de la nao capitana y allego a bordo con diez y siete hombres y los mas dellos flechados preguntado la cavsya como venya' ansi dixerón que la nao capitana hera perdida en aquella misma costa y que avia dado bote a tierra vna noche antes que amanesçiese en vna yslla que esta junta a la tierra que llaman tonare y que toda la gente avia escapado en los bateles y en la chalupa y avian salido en tierra y que los yndios los p̄meros ocho dias que les avian hecho buen Recogimiento a cabo de los quales saltaron con ellos vn dia estando ellos descuydados y se echanlos y matanlos que no queda ninguno sino estos diez y siete y despues yo torne a ma'dar alla la mysama chalupa con este portogues q' sabia la lengua pa' q' Recogiesen algunos cristianos si estubiesen escondidos por los matos y fueron y hallaron otros quatro q' heran veyte e vno, perderia[se] la nao a diez y ocho o veynte leguas de donde nosotros estabamos dia de Santiago, murió allj el m<sup>e</sup> ju<sup>o</sup> de llerena y otros muchos en cantidad de nobenta psonas.

preguntado a que venya al brasil dizen que a tomar bastimento de lo q' tenian [no] poca nesçesidad.

En la baya de todos Santos tome todo el bastimento q' pude q' fue tan poco que me puso en harta nesçesidad y vbe [de] dar por ello aquel portogues la chalupa y vna pipa de vino y otras cosas, y porque como digo tenyamos poco vastimento y heramos mucha gente y los tiempos muy contrarios pa' yr a españa acordamos de venyr aqui a santo domingo por ser mas çerca y tener los tiempos y las aguas favorables, y allegamos a esta çiudad de santo domingo dende a quare'ta dias que partimos de la baya sin cosa ninguna de comer.

llegados aquy pensando de aver algun Refrigeryo de tantos trabajos el p'sidente y Oydores desta Real audiencia se quisieron informar de todo como avia pasado, y enformados manda prender catorçe hombres q' venyan en la mysama nao entre los quales prendio a los dos fatores diego nuñez de velazco y melchior de aguilar como a hombres que fueron amotinadores y

participantes en la muerte del comendador symo' de alcaçaba, y a vn p<sup>o</sup>mo del p<sup>o</sup>sidente que se llama Sarabia porque entro con los capitanes en las naos y estaba confederado con ellos pa' yr a Robar a toda Ropa, y estos como se vieron p<sup>o</sup>sos y que los avia de acusar, dan Relaçion de mi al señor p<sup>o</sup>sidente deziendo que yo avia hecho la just<sup>a</sup> de los capitanes y desterrado a Rodrigo mjnz. y a los demas y los avia p<sup>o</sup>so en el camjno, y a mj cavsa por no les dar de comer avian muerto tres hombres y los havian hechado a la mar, y otras muchas vellaquerias, en espeçial aquel p<sup>o</sup>mo del p<sup>o</sup>sidente y otros parientes del liçenciado vadillo y de su tierra que es vn hijo de Rodrigo mjnz. y diego nuñez de velazco, y tres parientes del secretario y dj<sup>o</sup> cavallero, de manera que estos señores como hallaron parientes en la corte y culpados, mandanme a mj prender y meter detras de una Red con los negros desta çidad y me tubieron allj muchos dias hasta en tanto q' el señor almirante gelo [pidio] muchas vezes y me sacaron de entre los negros y por mucha md. q' Dios me hizo salir con vnos grillos a los pies y nunca a podido el señor almjrante con ellos que me los quiten aunque daba fianças q' no me avsentarya y no contento con esto sabiendo que los capitanes que avian muerto a simon de alcaçaba me avian tomado quanto tenia y sus parientes que estan aquy mandaron q' algunas cosillas si tenja que me las tomasen y avn a don hernando hijo del comendador, y a todos los que mando prender ma'daron dar de comer y a mj no, y por cosas q' he hecho y q' de çien d<sup>o</sup>s. que tenja metidos en esta negoçiacion y otros çiento e çinquenta que lleba de ofiçio de Contador me diesen alguna cosa por q' no muriese de hambre jamas me lo an querido dar mostrandome todos ellos mucho odio dando a entender por amor destos sus parientes que la muerte de simon de alcaçaba hera vien hecha.

Y el señor liçenciado vadillo agora q' nos an Resçebido a prueba primero q' los t<sup>o</sup>s. que yo p<sup>o</sup>sento escomyencen a deçir los amenaza no les p<sup>o</sup>guntando por el interrogatorjo q' yo p<sup>o</sup>sento sino por lo que el qujere tanto que los testigos le an dicho claramente que o ellos an de dar la verdad de lo q' saben e pasa o lo que el quiere, tanto q<sup>e</sup> he esc[r]ito al p<sup>o</sup>sidente dos vezes y creo que los abre de R<sup>o</sup>quasar pues no lo qujere Remedjar.

Desto manera señor me tratan estos señores y ansi mismo vnos quatro vizcainos q' escaparon de la otra nao y fueron en prender a los capitanes que los tienen aquj p<sup>o</sup>sos cargados de hierro, y esto porque avemos servido muy vien a su magestad y no fuimos traidores como lo fueron sus parientes.

No se qual es el hombre que de aquj adelante heziere cosa buena pues han de ser tratados desta manera, por hallar aquj

quien sea en favor de los malos y no de los buenos sino contra ellos.

Y desto no me espanto nada que yo como soi montañes y los otros vizcainos no hallamos aquj parientes pero pues ansi es no me pesa nada porque yo he serbido muy vien a su magestad y nunca hiçe cosa contra su serviçio ni cosa que no deviese y yo creo q' se sabia la verdad y sabida su magestad holgara de hazerme medes.

pasan aquj cosas q' no son pa' deçir q' todo esto es tenerme p<sup>eso</sup> por que yo no acuse a estos sus parientes y q' don hernando no tenga qujen le faborezca, y el mismo don hernando a pedido just<sup>a</sup> de algunos y a dado informaçion y los an dexado yr pa' castilla y a otros tener en la carçel y soltarlos y despues q' sabian q' heran ydos andarlos a buscar pa' los prender.

a demandado don hernando que de la terçia pte. q' tenja su padre en la harmada q' le diesen pa' sus alimentos jamas se lo an querido dar, avnque an vendido sesenta y ocho pipas de vino q' venja en la nao las quales vendieron a menos preçio y las Repartieron entre si. y la nao por requerymientos q' les hize q' pues q' estaba muy buena y no hazia agua que la aceptasen pa' sijuera pagar a los marineros y que ay en sebilla baldrja mas q' aquj jamas an querjdo avnque a mas de cinquenta dias que allegamos aquj avnque an cargado mas de diez naos despues aca ny tanpoco la an vendido tienenla asi pa' la consumyr tambien como el vino.

Esto es señor lo que pasa despues que me parti de sanlucar [vea] vra. md., la md. que me a de hazer porq' en algun tpo. le sirua que esta Relaçion como aquj la escribo a vra. md. la mande ymbiar al señor Conde de osorno pa' q' la bea y sepa lo que a pasado y como su servidor symon de alcaçaba es muerto y a sus criados y servidores nos tratan desta manera por no consentir en trayçiones y que sup<sup>co</sup> a su Señorja nos haga md. a mj y a Rodrigo de ysla de nos ymbiar vna cedula pa' que tanto que la vean estos señores ynbien el proçeso en el estado que estubiere y a mj juntamente con el pa' q' alla se haga just<sup>a</sup> porque yo holgare de yr alla p<sup>eso</sup> porque su Señorja sepa come he seydo tratado aquj y quanta sin justia me an hecho.

Y en esto sup<sup>co</sup> a vra. md. que no haga otra sino que esta Relaçion la mande luego al señor conde de osorno o al señor secretario Camaño y vra. md. les escriba juntamente con ymbiar la Relaçion.

no ay mas q' d<sup>r</sup> sino que a la señora bobadilla veso las manos, de su md. mas de myll vezes, a cariga si estubiere ay veso las manos de su md. y ansy queda rogando a nro. se-

ñor que la muy noble psona. de vra. md. avmente en mucha  
vida como desea, desta carçel desta çiudad de santo domingo  
a veynte de otubre de Dxxxv. = Servjdor de V. md. = ju<sup>o</sup>  
de morj = rubricado.

Original - ocho folios.

DOCUMENTO NUM. 11

1529-7-26

1-1-1/32, r.º 1. 2.º

*Asiento original que Su Magestad la Reyna mandó tomar con Simón de Alcazaba sobre las tierras que ha de descubrir y poblar.—Toledo...*

La Reyna

por quanto vos simon de alcaçaba nro. criado y gentil hombre de nra. casa por nos seruyr vos offreçeis de descubrir conqystar y poblar a vra. costa e mynsion sin q. en nyngun tpo. seamos obligados nos ny los Reyes que despues de nos vinyeren a vos pagar ny satysfazer los gastos q. en ello hyzieredes mas de lo q. en esta capitulacion vos fuere otorgado las tierras y provincias que ay desde el lugar de chincha ques en la mar del sur termyno y lîmyte de la govornacion del capitan piçarro dentro de dozientas leguas hazia el estrecho de magallanes contynuadas las dhas. dozientas leguas desde el dho. lugar de chincha hazia el dho. estrecho el qual descubrimyº y poblacion q. reis hazer a vra. costa haziendo vos las mds. y concediendo a vos y a los pobladores las cosas que de yuso seran declaradas y nos consyderando vra. fidalidad y zelº con q. bos mobeys a nos seruyr y la yndustria y esperencia de vra. persona mandamos tomar y tomamos cerca de lo suso dho. con vos el dho. symon de alcaçaba el asyento y capitulacion siguiente.

primeramente vos pº meternos de dar y por la pªsente vos damos licencia de conqystar pacificar y poblar las provincias e tyerras que obiere en las dhas. dozientas leguas mas cercanas al dho. lugar de chincha desenbocando e saliendo del dho. estrecho de magallanes hasta llegar al dho. lugar de chincha de manera que del primero pueblo y tierra que conquistaredes e poblaredes en este descubrimyº hasta el dho. lugar de chincha o del dho. lugar de chincha hasta el postrero lugar q. poblaredes no aya de aber ny aya mas de las dhas. dozientas leguas

continuadas como dho. es lo qual ayais de hazer dentro de año y medio del día de la fecha estando a la vela con los nabios necesarios pa. llevar y que lleveis en ellos ciento y çinquenta honbres de estos nros. Reynos de cast<sup>a</sup> y de otras partes permytidos y dentro de otro año y medio adelante luego siguiente seays tenido y obligado a p<sup>o</sup> seguыр y feneçer el dho. viaje con los dhos. çiento y çinquenta hōbres. con las psonas. Religiosos y cligos. y con los nros. officiales q. para conversyon de los yndios a nra. sta. fee y buen recaudo de nra. hazienda vos seran dados y señalado por nro. man<sup>do</sup> a los quales Religiosos aveys de dar y pagar el flete y matalotaje y los otros mantenymy<sup>os</sup>. neçesarios conforme a sus personas todo a vra. costa sin por ello les llevar cosa alguna durante toda la dha. navegacion lo qual mucho vos encargamos q. ansi hagais y cumplays como cosa del servicio de Dios y nro. por que de lo contrario nos ternyamos de los por desservidos.

yten los daremos y por la psente. vos damos licençia para que si desde el dicho estrecho de magallanes prosiguiendo la dha. nabegacion hasta llegar al termyno de las dhas. dozientas leguas de chincha que ha de ser el limyte de vra. governacion e conquysta tobiereades notiçia de algunas tierras e yslas q. al seruy<sup>o</sup> de Dios y nro. convenga tener entera Relacion dellas podays en tal caso vos o la persona q. para ello señalaredes por acuerdo de los nros. officiales e de los dhos. Religiosos con q. no sean mas de quatro personas salir a tyerra asentando por escripto todo lo que consigo llebaren cada una de las dhas. quatro personas para rrescate o en otra qualquier manera y ansy mysmo lo q<sup>e</sup> truxeren consigo quando tornaren a los dhos. navios para q<sup>e</sup> de todo se tenga quenta e razon y se ponga particularmente por escripto la calidad de la tyerra y moradores y naturales della y de las cossas q<sup>e</sup> se dan e crian en ella para q<sup>e</sup> ynformados nosotros de la berdad de todo ello proveamos lo que convenga a seruyçio de Dios y nro.

yten los prometemos q<sup>e</sup> durante el tiempo de los dhos. tres años ny despues cumpliendo vos lo q<sup>e</sup> por bra. parte fueredes tenydo a conplir por este asyento y capitulacion no daremos licençia a ninguna otra persona para conquystar ny descubrir las tyerras y provinçias q<sup>e</sup> se excluyeren en las dichas dozientas leguas de chincha hazia el estrecho de magallanes como dicho es antes lo defenderemos espresamente y para ello vos daremos las provysiones q<sup>e</sup> fueren neçesarias.

otro sy es nra. md. y vos conçedemos q<sup>e</sup> sy a vos y a los dhos. Religiosos y a los nros. officiales juntamente pareçiere q<sup>e</sup> no conviene a nro. servicio o no ay posibilidad para conqystar y poblar en las dhas. dozientas leguas q<sup>e</sup> ansy señalais desde chincha hazia el estrecho declarandolo y ansy apartandos

por abio de la poblacion de las dichas dozientas leguas podays en tal caso y no en otro alguno señalar las dhas. dozientas leguas en el distante de las tyerras y provincias q<sup>e</sup> oviere hasta el dicho estrecho de Magallanes contynuadas lo qual ha de ser syn perjuizio de las gobernaciones q<sup>e</sup> hasta oy por nos proveydos a adelante proveyeremos hasta el día q<sup>e</sup> vos quysieredes dexar las dhas. dozientas leguas q<sup>e</sup> agora señalais y escoger otras.

otro si vos haremos nro. governador por toda vra. vida de las dichas tyerras y provincias q<sup>e</sup> ansy descubrieredes y poblaredes en el termyn<sup>o</sup> de las dhas. dozientas leguas con salario de mill e quy<sup>o</sup>s ducados en cada vn año pagados de los provechos q<sup>e</sup> nos touyeremos en la dha. tyerra contados desde el día q<sup>e</sup> vos hizieredes a la bela en estos nros. Reynos para proseguir el dho. viage sin os dibertir a otras partes ny negoçios estraños del dho. descubrimy<sup>o</sup> y poblacion.

yten vos hare y por la present<sup>e</sup> vos hago md. del off<sup>o</sup> de nro. alguazil mayor de todas las dhas. qta. por los días de vra. vida syn salario alguno saluo con los dr<sup>os</sup>. q<sup>e</sup> segun leis de nros. Reynos. podeis e debeys llevar.

otro si vos doy liçençia q<sup>e</sup> si a vos juntamente con nros. officiales pareçiere ques cosa neçesaria y convyniente a nro. seruyçio de hazer en alguna parte de las dhas. dozientas leguas vna o dos fortalzas a vra. costa las podais hazer y de la tenençia de la vna dellas vos hago desde agora md. perpetua para vos y para vros. herederos con salario de dozientos ducados en cada vn año por tanto que nos ny los Reyes que despues de nos vinyerē no seamos tenidos a vos pagar cosa alguna de lo q<sup>e</sup> ansi gastaredes ny del sueldo q<sup>e</sup> la gente q<sup>e</sup> en ella tovieredes ganare..

otro si vos haremos md. y por la presente vos la hazenos de la veyntena parte y provechos q<sup>e</sup> nos tovieremos en la dha. tierra contando que no pase de myll ducados en cada vn año sy no dellos abajo.

yten es nra. md. q<sup>e</sup> los mantenymy<sup>os</sup> y armas y otras cosas que destos nros. Reynos llevaredes este primero viaje no paguen en ellos ny en los lugares del dho. vro. descubrimyento y poblacion almozarifazgo ny otros dr<sup>os</sup>. algunos pero si durante la dha. nabegacion saliesedes a tierra a algunas partes de nras. yslas o tierra firme do se pagan derechos en tal caso de todo lo q<sup>e</sup> ansi sacaredes y bendieredes pagues al dho. almoz<sup>o</sup>.

otro si françamos a todas las mercaderias e mantenymientos y otras cosas que las tierra de la dha. vra. governacion se llevaren por termyn<sup>o</sup> de doss años desde el dho. día que vos hizieredes a la bela ansy por vos el dho. simon de alcaçaba como por qualesq<sup>uy</sup>er personas q<sup>e</sup> con vos fueren a la dha. poblacion

o a tratos de mercadurias contando q<sup>e</sup> sy bos o ellos salieredes a otras partes de nras. yslas o tierra firme del mar oceano donde se pagan dr<sup>os</sup>. sy sacaredes algun<sup>as</sup> cosas a qt<sup>as</sup>. hayais de pagar y pagueis almoxarifazgo de todo lo q<sup>e</sup> ansy sacaredes.

yten conçedemos a los bezinos y moradores de las dh<sup>as</sup>. tierras de la dh<sup>a</sup>. vra. governaçion franqza del dh<sup>o</sup>. almoxarifazgo de las cossas q<sup>e</sup> llevasen a ellas p<sup>a</sup> su mantenymiento y provi- sion de sus personas y cassas por otros doss años luego siguien- tes contando q<sup>e</sup> no puedan vender ny vendan lo que ansy lle- varen e sy lo vendieren paguen el dh<sup>o</sup>. almoxarifazgo dello y de todo lo que ansi ovieren llevado.

otro si es nra. md. que del oro q<sup>e</sup> en la dh<sup>a</sup>. qta. se cogiere e sacaren de mynas nos paguen el diezmo y no mas por termyno de çinco años que corran del dia que llegaredes a la dh<sup>a</sup>. vra. go- vernaçion y pasados los çinco años luego el otro año siguiente pague el noveno e ansy deçendiendo los otros años hasta llegar al quinto el qual quynto en adelante nos ayen de pagar e paguen del dh<sup>o</sup>. oro de mynas como dh<sup>o</sup>. es pero es nra. md. y ansi lo declaramos que de todo el oro perlas y piedras q<sup>e</sup> se oviere anys de rrescates y cavalgadas o se hallare en otra qualquier manera nos ayen dende luego de pagar e paguen el quynto de todo ello sin desquento alguno.

otro si les prometemos que por termyno de diez años mas quan- do nra. voluntad fuere no ynporremos ny mandaremos echar ny poner en la dh<sup>a</sup>. tierra e v<sup>os</sup> dlla alcabala ny otro dr<sup>o</sup>. alguno demas del dh<sup>o</sup>. almoxarifazgo.

otro si permitimos q<sup>e</sup> a los v<sup>os</sup>. y moradores en las dh<sup>as</sup>. pro- vincias de vra. governaçio les sean dadas y señaladas por vos las tierras y solares e cauallerias q<sup>e</sup> segun la calidad de sus psonas. y de rrazon aviendo rrespeto a la tierra e a lo q<sup>e</sup> se ha fecho en la ysla española ovieren menester.

otro si pmytimos q<sup>e</sup> vos el dh<sup>o</sup>. symon de alcaçaba cō las pso- nas. q<sup>e</sup> para esto señalaremos podias hazer el Repartymiento y encomienda de los yndios guardando en ello enteramente las hordenanças q<sup>e</sup> por nro. mandado vos seran dadas e yran yn- corporadas en la C<sup>a</sup> q<sup>e</sup> para la ex<sup>on</sup> y complim<sup>o</sup> de lo conthenido en este capitulo vos sera entregada.

otro si haremos y por la psente. hazemos md. de consentimyen- to vro.. y de los primeros pobladores q<sup>e</sup> con vos fueren a la dh<sup>a</sup>. tierra de los dr<sup>os</sup>. de la escobilla y relabes de las fundiçiones q<sup>e</sup> en ella se hizieren para el espital de pobres q<sup>e</sup> en la dh<sup>a</sup>. tierra oviere.

yten defendemos q<sup>e</sup> ninguna persona de las providas p<sup>a</sup> pasar a las yndias no pasen a las tierras de vra. governaçion ny letra- do ny procurador para husar ny husen de sus offiçios syn nra. liçençia y expreso mandado.

Yten si demas de las mds. en esta Capitulaçion declaradas ovie-  
re de psente. algunas conçeçidas a la ysla española q<sup>e</sup> sean con-  
binyentes a los moradores en las tierras de vra. gobernacion y no  
pjudiciales a nro. seruy<sup>o</sup> se las mandaremos conçeçer

Y cunpliendo vos el dhō. symon de alcaçaba lo contenydo en  
este asyento en todo lo q<sup>e</sup> a bos toca e yncumbe de guardar y  
conplir prometemos y vos aseguramos por nra. palabra Real.  
q<sup>l</sup>. agora e de aqui adelante vos mandaremos guardar y bos sera  
guardado todo lo que ansy bos conçeçemos e hazemos md. a vos  
y a los pobladores y tratantes en la dhā. tierra e para execuçion  
y conplimyento dello vos mandaremos dar nras. Cartas y pro-  
visiones particulares que convengan y menester sean obligandoos  
vos el dhō. symon de alcaçava primeramente ante escry<sup>o</sup> pu<sup>co</sup>  
de guardar y conplir lo contenydo en este asyento que a vos  
toca como dhō. es fchā. en toledo a veynte e seis dias del mes  
de Jullio de mll e quy<sup>os</sup> e veynte e nuebe años.=Yo la Reyna=  
rubricado.=Por mandado de su mag<sup>d</sup>.=Juan bazqes=rubri-  
cado=

El asyento que vra. m. mando tomar con simon de alcaçava so-  
bre las tierras que ha de descubrir y poblar.

Original, tres folios, mas el de carātula.

DOCUMENTO NUM. 12

1540-12-2

1-2-3/6, n.º 1, r.º 1.º

=== *Proçeso de Hernando de Loaysa, veçino de la çiudad de Plasençia.* === *con.* === *el Licenciado Villalobos, Fiscal de S. m.ª* === *sobre* === *çierto salario que pide a su hermano el Comendador Loaysa.* = *En el Real Consejo de Indias.*

p<sup>da</sup> en madrid a IIIIº de ag<sup>to</sup> de  
I U DXL por Hernando de Loaysa.

Este es treslado bien e fielmente sacado de cinco plazas de papel escripto e firmadas al fin dellas de vn nõbre q̄ dezia el Comrº loaïsa y en un auto de la otorgaçiõ della firmado de vn nõbre q̄ dezia hortez de perea q̄ parecen ser del desapropiamiento de bienes e despussiciõ del anima del dho Comrº loaïsa las quales estauã esptas en vn libro de Caxa q̄ se hallo en el arca de las espturas q̄ se truxerõ de maluco del arm<sup>da</sup> en q̄ fue por capitã general el dho comrº loaïsa la q̄ dha arca estava en la sala donde se haze el consejo de yndias de su mag<sup>t</sup> y la llave della en pdr del liçº villalobos fiscal lo qual yo saq̄ por mandado de los señors del dho consejo de las yndias segud q̄ en el dho libro estaua espto su tenor de lo q̄ es este q̄ se sigue— = yo frai garçia de loaïsa comrº de la horden del señor san jua digo e declaro q̄ todas las mercadurias y lenceria de las suerts q̄ por la cuenta de xºual de haro e de luys de carrion y de las dhas mercadurias paresçe q̄ se cargarõ y las mande cargar en esta nao Victoria capitana q̄ dios salue por my e en mi nonbre y dellas se sacarõ en la coruña çierta cantidad de lienços asy de Ruan como de medias olandas y olandas q̄ çierta parte dello se dio a mis criados lo qual tienē pagado y les esta contado y la otra pte de mas de lo q̄ a los dhos mis criados se dio se tomo pa camisas pa mi persona y savanas y paños y almohadas y otras cosas de atavio de casa lo qual todo tiene en su poder y por memoria gonçalo del campo my criado el

qual dara cuēta dello q̄ porq̄ no se sabe de cierto la cantidad q̄ se saco de las dhas mercaderias y se sepa como en lo q̄ arriba digo se cargo no esta todo lo q̄ parece por las dhas quētas lo mande aqui escreuir y lo firme de mi nõbre pa q̄ a my e a todos los quel present libro y las dhas mercaderias vieren sea manyfiesto

Asymismo digo e declaro ql maest<sup>o</sup> de la Cam<sup>a</sup> de su mag<sup>t</sup> esta debdor de mas de lo q̄ mis salarios de gentil onbre de su mag<sup>t</sup> estan acrecdors tambien de mas de deziseys mill e ochocētos e noventa mīs por sesēta e ocho dias q̄ estan contados de mas en la postr<sup>a</sup> partida dende veinte e qt<sup>o</sup> de jullio de mill e quis<sup>o</sup> e veinte e quat<sup>o</sup> hasta veinte e qt<sup>o</sup> de jullio de mill e quinientos e veinte e cinco porq̄ no gano el dho salario mas digo q̄ estan contados los dhos sesenta e ocho dias de mas en la postr<sup>a</sup> ptida que esta asentada dende prm<sup>o</sup> de otubre de mill e quinietos e veyte e qt<sup>o</sup> hasta pm<sup>o</sup> de otubre de mill e quis<sup>o</sup> e veynte e çico y no avia de estar mas de hasta veinte e qt<sup>o</sup> de jullio de mill e quinis<sup>o</sup> e veinte e cico q̄ party de la coruñā con el off<sup>o</sup> de capitā gen<sup>al</sup> y governador de los malucos——

— y del dho frei garçia de loaisa comr<sup>o</sup> de la horden de señor san juan desta otra plana c<sup>o</sup>tenido digo q̄ por quāto yo por ser comr<sup>o</sup> de la dha horden no puedo hazer testamēto syno despropiam<sup>o</sup> de mi hazienda a dios y a virgē sta my<sup>a</sup> su bendita madre delant mis ojos estando en mi juizio nat<sup>al</sup> declaro por mis bienes lo contenido en este libro hasta qrenta hojas q̄ es la postr<sup>a</sup> partida de vn quēt<sup>o</sup> e novēta e cico mill mrs q̄ mis salarios de capitā general de su mag<sup>t</sup> han de aver hasta en veynte e qt<sup>o</sup> de julio de mill e quis<sup>o</sup> e veint e seys años q̄ es todo espto de letra e mano lo qual mando e hago e constituyo por mi propio e legitimo heredero a la horden del señor San juan e me despropio de todos ellos apropiandolos a la dha horden del señor San juan y a los gouernadores de la dha hordē y digo q̄ doy por mi descargo que se paguen a los herederos de alu<sup>o</sup> de loaisa mi hermano defunto q̄ dios perdone noventa e cinco ds<sup>o</sup> de oro e de peso o su valor q̄ le devo e le soy en cargo de su q̄ taciō — del Rey don felipe q̄ en glia ssea —

— yten doy por mi descargo e ruego e pido e mando q̄ se pague todo lo q̄ se hallare q̄ yo debo por mi firma o ot<sup>a</sup> esptura avtentica o sse provare con testigos avtentica e legitimamēte —  
— yten doy por mi descargo e mando q̄ se paguē tres promesas y mandas q̄ tengo fhas en esta nao vitoria q̄ dios salue a quien e como por otro mi libro espto de mi mano dōde este proçede parecerā esptas de mi mano syn faltar cosa alguna dello por quat<sup>a</sup> hize promesa dello por muchos peligros en q̄ me vi en la dha nao vitoria con tormentas y adversidades —

= yten doy por mi descargo y mando q̄ se paguen todos otras promesas q̄ yo haya fho estando en la nao vit<sup>a</sup> por ãte los contadores de la dha nave pa yglesias o mons<sup>o</sup> como las dhas mandas declararan

= yten digo e hordeno q̄ considerando las mercaderias q̄ en esta nao vitoria tengo cargadas y q̄ no se podiã Rescatar ni vender en este viaje de los malucos a donde voy como detras se contiene y considerando // q̄ yo trayo conmigo a aluaro de loaisa mi sobrino y al cargo q̄ le soy de los serui<sup>o</sup> q̄ me ha hecho q̄ mando y declaro y Ruego e pido por mrd al señor maestro y g<sup>o</sup>vern<sup>o</sup> del tesoro de la horden de señor san juan q̄ descarguē y den al dho aluaro de loaisa mi sobrino la mitad de las mercaderias y caxas y q̄ntaladas q̄ llebo y he de aber en la buelta pa Castilla conforme a la p<sup>o</sup>uisiō de su mag<sup>t</sup> descontandose la mitad de las costas q̄ hizieren sobre la dicha hazienda q̄ descontadas todas las costas q̄ sobre la dha hazienda se hizieren se le de la mitad de lo q̄ Restare

= Yten digo e ordeno q̄l dho aluaro de loaisa mi sobrino reciba y tenga y hordene todas las mercaderias e caxas e q̄yntaladas q̄ tengo y he de aber y sea govern<sup>r</sup> y administrador dello

= ytem digo e declaro q̄ la dha mitad de los dhos mis bienes q̄ aRiba digo se den por mi descargo al dho aluaro de loaisa my sobrino q̄ se entiende descontadas todas las mandas y Cargos y descargos q̄ yo descargare y mandare q̄ descontado todo aya la mitad de lo q̄ Restare

= yten digo e doy por mi descargo q̄ por quanto g<sup>o</sup> del campo my criado me ha seruido mucho tpo syn averle dad<sup>s</sup> pmio ni sueldo alguno q̄ le den dosçientos ducados d. oro e de peso o su valor por el serui<sup>o</sup> q̄ me ha hecho y yo le soy a cargo y se lo p<sup>a</sup>guē en boluiendo en españa a el o a su procurador de mi sueldo e caxa e q̄yntalada o de lo primero y mejor parado de todo ello

= yten m<sup>do</sup> y hordeno q̄l dho g<sup>o</sup> del campo sea justamēte con el dho aluaro de loaisa mi sobrino tenedor y administrador de los dhos mis bienes

= yten doy mi descargo que se de y pague a gonçalo hernands pan y agua y montemayor y andres de palaçios y trino fernands de orēse y al capellan y a torres y a santiso y pedro de Ramos y arias y a pedro de Raigada mis criados por lo q̄ les devo de su salario del serui<sup>o</sup> q̄ me han Fecho al dho gonçalo hernands pã y agua veynte e çinco ducados de mercaderias contandoseles por el precio q̄ costarō y el terçio mas como su mag<sup>t</sup> manda dar las suyas en los malucos y al dho andres de palaçios otros veynte e çinco ducados en las dhas mercaderias y al dho peçio y al capellan doze ds<sup>o</sup> en las dhas mercaderias

y preçio y al dho torres treze ds<sup>o</sup> en las dhas mercaderias y preçio y al dho santis ocho ducados en las dhas mrcaderias y pçio y al dho trino hrrs. d. crèse q le Rescaten y carguē de mis biens su quytalada y caxa q ha de ver por el sueldo q trae y arias q le Rescatē y carguen de los dhos mis bienes su quyntalada y caxa q ha de aver por el sueldo q trae y puede cargar y al dho p<sup>o</sup> de Ramos q le Rescaten y carguē de los dhos mis bienes su quyntalada y caxa q ha de aver por el sueldo q trae y a pedro de Raigada q le Rescaten y carguen de los dhos mis bienes su quintalada y cxa q ha de aver por el sueldo q trae lo ql todo suso dho ruego e pid<sup>o</sup> por mrd al maest<sup>o</sup> y govern<sup>o</sup> del tesoro de la dha horden de señor San Juan q asy lo mande // pagar a todos los sus<sup>o</sup> dhos y descargar mi conçiencia con todo lo suso dho a cada vno como dho es \_\_\_\_\_

= yten horden y mando a alu<sup>o</sup> de loaisa mi sobrino q se le de la cama de campo con todo su atavio y colchoñs y savanas y mantas y cobertor y colcha y manto de grana con su paramēto q se lo den mas y allende de la mitad de lo q restare de los dhos mis bienes como dho es \_\_\_\_\_

= yten horden y mando q se den a hern<sup>o</sup> de loaisa mi hermano a fran<sup>co</sup> de trapana y a maria mis esclavos por el preçio que costaron q syrviendo los dhos esclavo y esclava diez años y qsierē ellos ser horros ruego al dho hernando de loaisa los haga libres y horros entiendese el dho fran<sup>co</sup> de trapana q es el q se llama en este libro ali en la cuenta de los esclavos porq despues se torno xpiano y se llamo por su pedimi<sup>o</sup> fr<sup>co</sup> de trapana \_\_\_\_\_

= yten horden y mando q se de a di<sup>o</sup> de la presa y al barbero una pieça de lienço de bretaña ni de las miores ny de las menors \_\_\_\_\_

= yten horden y mando el vizcocho y otros mantenimis<sup>o</sup> q tengo en la nao vitoria q se den a alu<sup>o</sup> de loaisa mi sobrino y q parta con el capita ju<sup>o</sup> s-e bastia y q acoja a todos los dhos mis criados y aya pte de los dhos matenimis<sup>o</sup> \_\_\_\_\_

= yten horden y m<sup>do</sup> q dos pipas de vino blanco q x<sup>o</sup>ual de haro me dio q se den a la nao Vit<sup>a</sup> por mantenimis<sup>o</sup> del Rey porq se cargaron a la cueta de armazon \_\_\_\_\_

= yten m<sup>do</sup> q si el thr<sup>o</sup> a<sup>o</sup> de solis fuere y es vivo q le den media pipa de vino q me dio y si dios le ha llevado a su gli<sup>a</sup> se buelua a la nao vitoria /.

= yten ma<sup>do</sup> q se buelua a los herederos de R<sup>o</sup> bermejo media bota de vino q me dio \_\_\_\_\_

= yten mando q se buelban a Juan sebastian setenta e quatro açurs de vino blanc<sup>o</sup> q me dio y a los herederos de di<sup>o</sup> de covarrubias quarenta e çinco açubrs de vino blanco q me dio \_\_\_\_\_

= yten digo e declaro q allende de los bienes q aqui en este

libro estan declarados dexé a hern<sup>o</sup> de loaysa mi hermano vn memorial de çiertas debdas q me debian q la horden de señor san juan le pida cuenta con pago de todo ello—————

= yten digo e declaro y mando y fago gra y donaçio a pedro de abreo criado de su mag<sup>t</sup> de seys ducados q me deve y a lope vallejo platero de dos ds<sup>o</sup> q me deve y alfonso de oro de vn ducado y a nigo fortes de perea de dos ds<sup>o</sup> q me devia de los quales le hago gra e donaçio con la dha liç<sup>a</sup> q para ello pido de md al maestro e gouernador dl tesoro de la encomienda de señor san Ju<sup>o</sup> el Comendador loaysa—————

= q fue fho y otorgado este dho libro de caxa e declaraçion q adelate del dho libro se hizo q fue su vltima y postrim<sup>a</sup> voluntad del dho señor cōmedador a treynta dias del mes de jullio año dl señor de mill e quinis<sup>o</sup> e veynte e seys años y este queria q fuese su vltima e postrim<sup>a</sup> voluntad y declaraçio de sus bienes cargos y mandas el qual qria e hera su voluntad que valiese e se cumpliesse y efetuase segū en el se contiene / pa lo qual Rogaua e pedia por md al señor maest<sup>o</sup> e gour<sup>o</sup> del tesoro de señor sã juã lo ayan e cumplan e tengã por bien e lo firmo d. su nobre el dho señor com<sup>r</sup> como en este capitulo parece estãdo presents por testigos e lo vierō firmar toribio alonso de plazas gr<sup>o</sup> de la carabela sto lesmes por su mag<sup>t</sup> e min yni-gues de carquizano alguasyl myor e juan de huelva maestre de la dha nao vitoria y el capellan Ju<sup>o</sup> de torres y Ju<sup>o</sup> de Santissoez andres de palaçios y p<sup>o</sup> de Ramos y di<sup>o</sup> de la presa boti-c<sup>o</sup> de la dha armada / paso ante mi hortos de peres—————

= fho y sacado fue este dho treslado segū e como estaua espe-to en el dho libro de caxa en la villa de madrid estando en ella la corte e consejo de sus ms<sup>t</sup> a deziocho dias del mes de agosto año del naçimi<sup>o</sup> de nro saluador ihexpo de mill e quinis<sup>o</sup> e qua-renta años / ts<sup>o</sup> q fuerō presents a lo ver leer y conçertar R<sup>o</sup> de ocaña v<sup>o</sup> de Madrid y alonso de la calma e hern<sup>o</sup> de toral mis criados / E yo seuastiã de portillo esui<sup>o</sup> de sus mags<sup>t</sup> en su corte e Reynos e señorios saq este dho treslado del dho libro por m<sup>do</sup> de los dhos señores dl qōsejo q esta decretado en las esp<sup>a</sup>ldas de vna pet<sup>o</sup> present<sup>a</sup> en çierto plito en el dho q<sup>o</sup> e lo leyo e conçerto en presençia de los dhos ts<sup>o</sup> e por ede fize aq este mio sygno qs a tal—————

en testimy<sup>o</sup> de verdad = Seuastian de portillo = (Signado y rubricado) va espeto en qt<sup>o</sup> hojas (Hay una rùbrica)—————

DOCUMENTO NUM. 13

1540-12-2

1-2-3/6, n.º 1, r.º 1.º

pda en madrid a IIIº  
de agto de IVDXL por  
Herdo de Ioaysa (Hay  
una rúbrica).

*Copia de ciertos capitulos de vna  
Relaçion que andres de vrdaneta pa-  
rece que hizo por mandado de los se-  
ñores del Consejo de las yndias de su  
magt en Vallid a veynte e seys dias dl  
mes de hebrero de mill e quinientos e treynta e siete años de la  
armada e viaje que lleuo el comendador loaisa a los malucos—  
S. C. C. M<sup>t</sup>.*

= La relación que andres de vrdaneta haze a vra sacra magt,  
de la armada que vra magt mando para la espeçeria çon el co-  
mendador loaisa el año de quinientos e veinte e çinco es lo si-  
guiente

= partimos de la çiuudad de la coruña  
con siete navios bispra del bien aben-  
turado señor santiago e fuimos en  
busca de las canarias e dende a siete o ocho dias que partimos de  
la coruña surgimos en la ysla de la gomera donde estuvimos to-  
mando las cosas neçesarias para el armada hasta catorze de  
Agosto

= A catorze de agosto biespra de nra señora partimos de la ysla  
de la gomera e dende a vn mes e medio poco mas o menos topa-  
mos en la linea quinoçial vna nao portuguesa y el capitan gene-  
ral mando a santiago de guevara capitan del pataxe que fuese a  
ver que nao hera e asy fue el dho e hizo amainar a la dha nao e  
viniendo de buelta con ella allego a ellos don rrodrigo de acuña  
con la nao san gabriel e mando tirar a la nao portuguesa con vn  
tiro lo qual pareçiendo mal al capitan del pataxe ovieron çiertas  
palabras el dho don rrodrigo y el. venyda la nao portuguesa a  
bordo de la nra capitana el capitan general hizo mucho onrra a  
los portugueses y escriuio cas para spaña con ellos // e asy par-  
timos de la dha nao e fuimos nro camino e dieronos vientos  
contrarios e calmerias donde anduvimos easy hasta mediado  
otubre poco mas o, menos e a cabo deste tpo ovimos vista de  
vra ysla que se llama san mateo questa de la vanda del sur de la

equinoçial en tres grados poco mas o menos en esta dha ysla heçimos aguada e matamos muchos pajaros bobos con palos e avia mucha pesqueria donde comieron el capitan general y otros capitanes e psonas de vn pescado grande y hermoso y los mas de los que comieron estuvieron muy malos de camaras que pensamos q no escaparan mas antes de muchos dias estovieron buenos / en esta dha ysla el capitan general m<sup>do</sup> sacar pesquisa de lo que avia pasado entre el dho don rrodrigo capitan de la nao san gabriel y santiago de gueuara capitan del pataje e despues de avida ynformaçion mando pasar al don Rodrigo a la nao capitana e puso por capitan en su nao a min de balençia / estuvinos en esta dha ysla diez dias poco mas o menos—

= partimos de la ysla de san mateo las siete velas juntas e atravesamos a la costa del brasil e fuimos a reconoçer a los baxos de los parbos e costeamos la trra e a cabo de muchos dias e despues de pasado el rrio de la plata dimos tan grande tormenta que nos desderrotamos todas las naos vnas de otras e tornamos a juntar otro dia y el segundo las seis velas t no ovimos vista de la nao capitana e anduvimos bolteando a vna landa e a otra en busca della e nunca podimos aver vista della e fuimos nro camino para el estrecho e a cabo de quatro o çinco dias quedose min de Valençia con la nao san gabriel atras sin q le viesemos e las otras çinco velas fuimos nra derrota y en llegando en el paraje del rrio d. santa cruz el capitan juan sebastian hablo a los otros capitanes de los otras naos e les dixo que seria bien que entrasen en el dho rrio y esperasen ay al capitan general e a myn de valençia e rrespondieron pedro de vera e fran<sup>co</sup> de hozes e don jorge manrriq capitanes e diego de cobarrubias factor general que seria bien que se juntasen todos los capitanes e ofiçiales asi de su mag<sup>t</sup> como de las naos en la nao de juan sebastian pa concertar lo que deuian de hazer e asi se juntaro todos e concertaron que por quanto hera tarde para pasar el estrecho si se detenian en santa cruz que seria mejor quel pataje solamente entrase a poner una carta en el dho rrio en vna ysleta questa ay debaxo de vna cruz pa si ay viniese el capitan general pa que por la ca viese como yvan adelante al estrecho al puerto de las sardinas a aparejar las naos y hzer leyña e aguada para quando ellos viniesen e que y le esperrian e le ayudaria todos a aparejar e hazer leyña e aguada e con este concierto entro el pataje en el dho rrio de santa cruz e nosotros fuimos pa el estrecho las quatro velas —

= vn domingo por la mañana pensando que entravamos en el estrecho fuimos a encallar con las quatro naos en vna entrada de vn rrio obra de çinco o seis leguas del estrecho donde nos ovieramos de perder todos e como encallamos enbio Juan sebastian su esquite adentro del rrio a ver si hera el estrecho con çiertos

hombres e antes que bolviesen los dhos hombres crecio la marea e salimos a la mar larga con las naos e como vimos que tardava el esquife fuimos a lluego de la costa e rreconocimos // el cabo de las honze mill virgines ques en el estrecho e a la tardeçica surgimos de dentro del cabo de las honze mill virgines y estando alli, surtos lebanto a la media noche tan grand viento e tormenta que guarraron todas las quatro naos hasta junto a tierra e tanto rrecrecio el viento que dimos con la nao de Juan sebastian del cano yo yba al traues en la costa e al salir en trra aogaronseos nueve hombres e los otros salimos medio aogados a dios misericordia el otro dia siguiente ovo tan grand tormenta que quebro toda la nao y hecho la mar muchas pipas de vino e mercaderias que avia en la nao por la p'aya y el pan se perdio todo———  
= pasada esta dha tormenta que seria mediado henero de quinientos e veinte e seis entro Juan sebastian en la nao de pedro de vera para meter las naos que quedauan dentro del estrecho e yo e otros fuymos con el e antes que enbocasemos dentro de vna boca estrecha dionos biento contrario muy grande que fue el jueves siguiente del sudueste que pensamos perdernos e a la media noche perdimos todas las tres naos los bateles e salimos con la nao de pedro de vera a la mar larga a dios misericordia——  
= El viernes siguiente abonanco el tpo e como paso la tormenta tornamos a entrar al estrecho e pasamos mas adelante que primero y entramos por vn boqueron adelante q ternia de largura poco mas o menos obra de vn tiro de pasamuro e de anchura dos tiros de piedra y en entrando dentro haze grande anchura e por la pte de nordeste vimos las caravelas surtas en vna baya grande q haze alli reçebimos muy grand plazer en ver las caravelas porque las teniamos por perdidas y en trra vimos gente que heran patagones e como nos llegamos adonde estauan las caravelas enbiaron el esquife de la nao de Pedro de vera en trra e ydo alla trayeron vn patagon a las naos en el esquife al ql le dieron de comer e veuer vino e le dieron otras cosas conque olgo mucho en demas con vn espejo que como vio su figura dentro el estaua tan espantado que hera cosa de ver las cosas que hazia tambien le amostraron oro e plata mas no hizo mirami<sup>o</sup> ninguno ei hera grande de cuerpo e feo e traia bestido vn pellejo de çebra y en la cabeza vn plumaje hecho de plumas de abestruzes y su arco y unas abarcas en los pies e como vio que se hazia noche aseñalo que le lleuasen a trra———  
= El otro dia siguiente me enviaron por otros çinco compañeros por trra a mi adonde estaua diego de cobarrubias factor general con la gente de la nao que se perdio pa que juntasen todas las mercaderias e vinos e artilleria e municion e xarçia e tuuiesen prestos pa quando las caravelas fuese por ellos e por la gente e asi como desembarcamos en trra luego acudieron los pata-

gonos a nosotros e nos pidieron por señas de comer e de beuer a los quales dimos de la mochila q̄ llebauamos e fuimos a ver las estancias q̄ tenian y heran hechas de pellejas de çebras a manera de choças e allí tenian sus mugeres e hijos e quando quierē hir a otra parte coxen sus pellejas y hechan a las mugeres a cuestras y ellos con sus arcos e flechas se van. unos diez dellos nos siguieron un día e medio hasta que vieron q̄ se yban acabando las mochilas e des // pues se tornaron e nosotros tardamos asta donde estaua la nao perdida quatro dias avnque al tercero día pensamos de pereçer de sed y con las nuestras orinas nos remediamos hasta que hallamos agua—

= El mesmo día que llegue donde estaua la gente de la nao perdida entraron por el cabo de las onze mill virgines la nao capitana y san gabriel y el pataje dios sabe quanto plazer rreçeuimos porq̄ las teniamos por perdidas eçpto el pataje. / asi como el capitan general vio la nao perdida en la costa envio el pataje a sauer que cosa hera e como supo que aquella nao se avia perdido no se quiso detener ay mas e fue adentro del estrecho adonde estauan las otras naos y en llegando alla mado a juan sebastian del cano y el pataje y el batel de la nao san gabriel adonde nosotros estauamos pa q̄ rrecogiese su gente y todo lo que se avia escapado de la nao perdida—

= luego yncontinente como vino Juan sebastian con los nabios començamos a embarcar quanto ay avia en las carauelas y en acabando de cargar lebanto un biento muy rreçio q̄ nos fue necesario de levantar con las caravelas dexando el pataje y el batel en vn arroyo metidos e con la carauela de don jorge manrriq̄ entramos haçia el estrecho y la otra carauela de fran<sup>co</sup> doçes corrio fuera del estrecho la costa hazia el sur hasta çinquenta e çinco grados e dix-eron despues quanto tornaron q̄ les pareçia que hera allí acabamy<sup>o</sup> de trra—

= Con esta mesma tormenta dio la nao capitana en seco y estuvo casi perdida y desanparada del capitan general e de toda la gente eçpto del maestre e de los marineros y estando nosotros surtos junt<sup>o</sup> del boqueron estrecho vynos salir la nao de pedro de vera e por mas que le capeamos no quiso llegar a nosotros antes se salio fuera del estrecho al qual nunca mas vimos e asy mismo se salio fuera del estrecho al qual nunca mas vimos e asy mismo se salio fuera la nao san gabriel donde venya el dho don rrodrigo porque ya el capitan general le mando tornar a su capitania e como le capeamos luego vino e surgio donde nosotros estauamos que hera en vn puertecico bueno—

= El otro día siguiente salio por el mesmo estrecho la nao capitana que oviendo hecho mucha hechazon e saliendo la myor pte de la gente en trra alijo la nao e quedo en flote e asy el maestre con algunos marineros saco la nao mas afuera e asi torno

a embarcar el capitan general con su gente y embarcado salieron fuera del boqueron e surgieron en la mitad de la canal donde concertaron q̄ tornasemos al rrio de santa cruz a adereçar e rremediar la nao capitana por quanto estaua muy mal tratada de los golpes que dio en trra e hazia mucha agua e asi con este acuerdo salimos fuera del cabo de las honze mill virgines dexando al pataje y al batel de la nao de san gabriel dentro del arroyo———  
= obra de quinze leguas del cabo de las honze mill virgines yendo para el rrio de santa cruz mando el capitan general a don rrodrigo de acuña que volviese atras adonde estaua el pataje y cobrase su batel porque el tpo yba bonaçando e dixese al capitan del pataje como ybamos a santa cruz e que lo mas presto que pudiese viniese alla rrespondio el don rrodrigo al capitan general q̄ como q̄ria su md. q̄ con tal tormenta se tornase alla a perderse todavia // dixo el capitan general q̄ hera neçesario que voluiese a cobrar su batel porq̄ no avia lateles y el don rrodrigo dixo que porq̄ le queria mandar su md. yr adonde el no queria y todavia ovo de ir el qual fue y tomo su batel que le dieron los del pataje y con tanto se fue por donde quiso q̄ nunca le vimos mas———

= El pataje vino dende a obra de veynte dias al dho rrio de santa cruz estando nosotros adobando a la nao capitana que pasamos muy grandes trabajos por ser ybierno e andauamos en el agua trauajando hallamos a la nao capitana tres brazas de quilla quebradas e rremediamos lo mejor q̄ podimos primero con tablas e despues con unas planchas de plomo porq̄ teniamos muy buenas mareas porque haçia çinco brazas a las aguas bivas e por el consiguiente adereçamos las carauelas y el pataje e hizimos nra aguada e leyña / En este rio matauamos mucho pescado en grand cantidad con un chinchorro q̄ teniamos e cada dia como començaua a baçiar la marea q̄daua mucho pescado encallado en trra e tomabamos———

= En este dho rrio en una ysleta salian al sol lobos marinos cada dia e como los sentimos fuimos alla / obra de treynta e seys hombres rrepartidos en seis ptes / seis hombres pa cada lobo e como desembarcamos fuimos a ellos e por la playa que ybamos a los lobos hallamos tantos patos sin alas q̄ no podiamos rromprer por ellos e dimos todavia sobre los lobos questauan en trra e sobre llevar ganchos pa les asir e porras e alabardas e lanças pa matar nūca podimos matar ninguno eçepto vno q̄staua en rriba de todos los otros durmiendo e q̄bramos todas las armas e aparejos q̄ llebamos. abrimos a este lobo q̄ matamos y hallamosle en el buche muchas piedras piedras e tan grandes e miores como la mano e muy lisas q̄ nos pareçio a todos q̄ las auian de deshçr. este lobo tenia tanta carne como un buey en los quartos delanteros y en los traseros casi no tenia

nada comimos el higado los caçadores y los mas de los que comimos nos desollamos dende la cabeça hasta los pies—

= partimos deste dho rrio de santa cruz despues de aparejadas las naos pa el estrecho y entramos por el hasta unas ysletas que estan mas adelante de donde dio en seco la capitana y estando surtos en vna ysleta tomo fuego en la nao capitana una caldera de brea e començo ençenderse la nao que por poco no nos quemamos con ellas mas con el ayuda de dios con la buena deligençia que se puso matamos el fuego / mas adelante destas ysletas encallamos en vn herbaçal porque herramos la canal mas luego la sacamos porque la mar hera como vn rrio manso de aqui adelante hallabamos muy buenos puertos de la banda del norte y buenos surgideros e ay muchas sierras muy grandes y todas estauan nebadas / y avia mucha arboleda y entre ellos ay una manera de arboles que la oja es como de lahurel q su corteza tiene el mesmo sabor de la canela e tambien ay muchos mexillones en gran cantidad y estan todos llenos de aljofar en este dho estrecho murio el factor diego de cobarrubias—

= Desembocamos el estrecho por el mes de mayo de quisº e veinte e seis la nao capitana e las doss caravelas y el pataje e dende a pocos dias vbimos muy grand tormenta con la qual nos desdeRotamos los vnos de los otros q nunca mas nos vimos e con las grandes mares q avia abriose la nao por muchas ptes como estaua muy atormentada q nos hazia mucha agua en grand manera q con dos bombas a malas penas nos podiamos valer e cada dia pensauamos de anegar e por // otra pte acortaron el mantenimiº por causa de muchos hombres de la nao q se perdio aver entrado en ella / e asy por vna pte trauajar mucho e por el otro comer mal pasamos mucha miseria e algunos pereçian entre los quales murieron el contador texeda e Rodrigo vermejo piloto de la dha nao—

= A treinta dias del mes de Jullio murio el capitan general frey garçia de loaisa e vista vna pºuision secreta de su magº fue jurado por capitan general juan sebastian del cano el qºl pºueyo a vn sobrino del dho loaisa por contador general por quanto estaua baco e a min perez del cano por piloto e a hernando de bustamante de contador de la nao q tambien estaba baco por la muerte de ynigo cortes de perea / la qual dha Relaçion firmada del dho andres de Urdaneta de q se sacaron los dhos capitulos esta en poder de mi joan de samano secretario de sus magº, =  
(Hay una rúbrica)—  
(En blanco)—

## DOCUMENTO NUM. 14

1558-7-30  
1558-10-1

PATRONATO

1-1-1/32, r.º 5

*Relacion del viage que hizo al Estrecho de Magallanes Juan Ladrillero, General de la Armada que salió del puerto de la ciudad de Valdivia por mandato del Gobernador Garcia de Mendoza, y de lo que tomó posesión en nombre de S. M. en 30 de Julio de 1558.*

	†	çespedes
Rotero de cortes ogea q̄	fue con Juº ladrillero en el nauio Sn. Sebastian Ladrillero 1557	
estos se boluieron desde junto al estrecho y el que hizo este rotero que todo el es repesentar malas uenturas. (rubricado), los originales deste se dieron a aguirre para lleuar al estrecho año de 73 en 25 de mayo.	y nomine dominy Jhuxpi. 1557	sacose de los de Don garcia de mēdoça
	En miercoles diez y siete de nobienbre de mill y quios y cinq <sup>ta</sup> e siete años	

partió el armada de su mag<sup>t</sup> del puerto de la çibdad de valdivia en demanda y descubrim<sup>to</sup> del estrecho por mandado del Yll<sup>mo</sup> señor gouernador don garçia vrtado de mendoça en la qual dha armada pa hazer el dho descubrim<sup>to</sup> enbia al cap<sup>t</sup> Joan ladrillero e pa su ayuda al cap<sup>t</sup> Fran<sup>co</sup> cortes hogeda con dos nauios e vn vergantin / el qual descubrim<sup>to</sup> es por la parte que el cap<sup>t</sup> Her<sup>do</sup> de magallanes salio del dho estrecho el año de 1520. en demanda de las yslas de maluco / o malaca que son en la asia e prouincia de sus trras despeçeria. /

E así salida la dha armada del dho puerto en el dho dia mes y año con los vientos norte e norueste e travesias e otros vientos a los dhos azesorios navegamos al avstro ocho dias naturales desviados de trra en cuyo tpo se nos cayo a la mar vn muchacho negro de la capitana e su contram<sup>e</sup> se hecho tras

el porq no se aogase e tras el echaron vn escotilla sobre la qual // estubieron hasta socorrerlos con el vatel que pa ello hecharon fuera e asi se cobro dios mediante le dio vida ser de dia / y al otavo dia de los aRiba dchos tubimos vna gran tormenta de mar y viento trauiesa con la qual no pudiendo cubrir vela estubimos mar al trabes desviados vna nao de otra vna milla hasta el dia con la qual tormenta amanecemos a vista de trra e visto por nosotros se hacia a la vela la capitana asi mesmo fuimos tras ella arribando sobre la trra a dios misericordia con los papahigos del trinquete bajos en busca de pº e asi entramos y con arto peligro por entre farellones e vajos e surgimos a la boca de vn balle e vaya a la qual dha baya pusimos nombre vaya de nra S<sup>ta</sup> del balle porq nos abiamos ofreçido a ella en nra neçesidad

<sup>1</sup>  
baya de nra. S.<sup>a</sup> del Valle.

desde el puerto de valdivia hasta esta dha vaya y casi çiento y sesenta leguas ba la costa al susudueste está esta dha vaya del valle de nra señora en

quarenta y siete grados e çinquenta // (2) e tres minutos / las señas desta dha vaya son que al hoes norueste de su boca obra de vna legua esta vn farellon grande casi vna milla en la mar y al sudueste deste dho farellon esta otro farellô mas pequeño los quales farellones bimos primero que la costa estando nosotros bien tres leguas en la mar. asi mesmo tiene al lesnorueste de la dha boca de la dha vaya a dos leguas e media dos çerros sobre la costa que parecen panes de azucar y el mayor çerro parece pan quebrada su punta asi es ençima llano.

La trra que terminaba la vista desde esta dha vaya hera en la costa dos o tres leguas tierra vaja montuosa e mas la tierra dentro serrania doblada cuyos zerros por aRiba blanqueaban de piedras peladas e por bajo montuosos e mas la trra dentro parecian muchas sierras altas nevadas esta vaya desenboca al nordeste tiene de largo vna legua al sudueste y de ancho vna milla norueste sueste tiene muchos bajos al rrededor de los farellones dhos // e ban pintando hasta la voca de la baya dha ay junto a los vajos siete y ocho braças no teniamos mas de lo que viamos surgimos en diez brazas su fondo es limpio arenal e luego como surgimos pareçieron bien doçe o treçe yndios en la trra con altas boçes baylando e capeandonos con vnos manojos de plumas de patos a los quales dejamos aquel dia y otro dia saltando en trra el cap<sup>t</sup> Joan ladrillero con gente de su navio tomo dos yndios pa lenguas de los quales quedo vno en su nao y el otro soltaron con dadivas que al yndio dierò trigo e mantas de vela viscocho y otras cosas porque trujese de paz a otros sus compañeros que no lexos estaban a los quales fueron visto que no benian los quales ya se avian uydó con sus

canoas en las quales lleuan sus casas que hazen de corteças de arboles tan bien como las canoas que son asimesmo de las dhas corteças cosidas con junquillos de varba de vallena a las quales fortaleçen con barrotes delgados // (3) de baras de grosor de vn dedo y aforranlas de paja o espartillo entre los varrotes e la corteza como pajaro su nido la hechura dellas es como luna de quatro dias con unas puntas elevadas su bestir es cueros de lobos marinos e su comer segun paresçio solo marisco asado e lo demas que pescan / no les hallamos ningun genero de vasija de varro ni en la trra vimos dispusición de varro de que se pudiese hazer... estuvimos en esta baya del valle hasta seis dias de diziembre que no pudiendo salir con el viento que aviamos menester salimos a surgir a la ysla que se sigue / desta baya parece una punta, 14. leguas al norte 43 al nordeste /.

<sup>2</sup>  
Y.<sup>a</sup> de buen puerto.

En lunes seis de diziembre fuimos a una ysla que esta al nordeste de la dha baya a dos leguas en la qual surgimos de la banda del leste de la dicha ysla en siete braças de limpio fondo cuyo p<sup>to</sup> era de todos vientos abrigado por lo qual la llamamos ysla de buen puerto esta esta dha // ysla con los dos cerros que aRiba dixen parecer panes de azucar sueste quartal leste norueste quartal hoeste obra de vna legua dellos / esta ysla tiene de box / obra de vna milla no es muy alta prolongase su largor hoes sudueste les-nordeste y a la punta del hoes sudueste della tiene dos farellones pequeños y vna baja estuvimos en ella dos días /.

En miercoles ocho de diziembre salimos de la dha ysla de buen puerto con viento norte e norueste con el qual andubimos barlobenteando hasta doblar los farellones que dixen primero e asi nabegando este dho día e noche siguiente caminamos bien çinco leguas y el jueves luego siguiente nueue del dho mes nos Refresco el viento norte con el qual caminamos este dho día e la noche siguiente bien çinquenta leguas de singladura por el surudueste y este dho día en la tarde nos cargo // (4) tanto tiempo que nos hiço quedar con solos dos papahigos de los trinquetes e asi fuimos todo lo que restaba del dia la capitana yn tiro de cañon delante de nosotros sin podernos aguardar ni hablar casi nos anocheçio e cargando sobre noche mas el tpo fue tan brauo que pensamos pereçer del conbate de grandes mares e rreçio viento con el papahigo del trinquete como he dicho bajo e sienpre dos onbres al timon el vno aRiba y el otro abajo con altas boçes encomendando la via a ratos con lumbre a vezes sin ella la qual nos mataua el agua y el viento y un hombre haziendo farol a la capitana bien amenudo la qual hasta ocho anpolletas molidas no nos Respondio ni desde alli en adelante vimos su respuesta avnque quemamos hartos estrenques e

hachas fue tanto el trabajo que en todo lo sobre dicho se paso que conoçidamente fuerças humanas no bastaron al Remedio sin ayuda divina qual con muchas oraçiones suplicamos nos viniese / venida la mañana que nos hizo alegres no por el cesam<sup>to</sup> // que tan braua era que aombraua la persona tal furia de tiempo mas porque cô la luz vimos si abia peligro por delante e asi mesmo porque nos Reseruaba de muchos trauajos e mirando a todas partes por la nao capitana nos dio grâdisima pena su apartamiento e asi caminâdo sin poder parar con poca bela que nos sacaba del enbate de las mares se nos salto a la mar de un salto una aguja con su caxa de la giçola. /

E biendo el piloto diego gallego que el tiempo era siempre Reçio e asi mesmo la tasa de leguas que por su singladura avia el nabio andado estaua en el paraje poco menos que el estrecho e porque conbenia tomar puerto así por no pasarse adelâte del como tambien por ser ynzufrible la estâcia en la mar con tal tiempc pregunto al capitan e a los demas q el año de 53. lo avian visto por las señas de la tierra e le Respondio que era trra alta e llegando mas a trra, vimos vn çerro grande qual marcamos por el aguja antes que con la çerraçon se encubriese e mas // (5) A el llegandonos descubria con algunas claras otros çerros los quales Reconoçieron ser çerca del dho estrecho que no poco consuelo nos dio en cuya demanda fuimos metidos en vna nube que no nos dejaua goçar de la trra. e asi llegamos a tres zerros que todos tres estâ juntos media milla vno de otro los quales estando al sudueste dellos se muestrâ agudos como cuchillas de aRiba abajo hasta el agua e al hoeste

3  
boca del estrecho

del primer çerro setentrional esta vna baja desviada de tierra por entre la qual e la dha trra, pasamos estos zerros espeçial el primero ya dho estan

bien tres leguas de la boca del dho estrecho y vna legua al sudueste del se haçe vna puntilla con vna Restinga de vajos que entran media legua en la mar /, e dos leguas al sudueste desta dha punta esta vna baja grande e desde esta dha punta hasta la boca del estrecho ay dos leguas pequeñas va la costa al leste la qual es suçia de bajos junto a tierra e de grandes Refriegas de viento con las quales entramos dentro del dho estrecho a tomar puerto e nos // Ronpieron dos papahigos del trinquete vno tras otro e no pudiendo tomar puerto dentro salimonos fuera en demanda de vna ysla que esta al sur desta dha boca del estrecho / obra de seis leguas e no pudiendola tomar aRibamos a vna ensenada que vimos a sotavento en la qual ensenada entramos por entre bajos los quales tiene en cantidad e surjimimos en beynte y çinco braças limpio e con vn proys en

4  
Puerto de roberto

trra estuvimos en este puerto de Roberto que derivamos, del que le descubrio / ocho dias quasi esperando la capitana e puestas atalayas sobre

vn çerro que del se via claro la entrada e boca del estrecho dho sobre el qual çerro hazian tres fuegos grandes o avmadas en cuyo tiempo mediante andando con el batel viendo la trra hallamos era otra boca que colaba al dho estrecho la qual diximos era la que el padre alonso garçia dezia que avia el visto que asi mesmo avia dho q entraba al estrecho en este puerto de Roberto hallaron dos soldados marineros harboles despeçeria // (6) que llaman manigueta de la qual espeçia cojieron e truxeron al nauio la qual espeçia vista por el capitan holgo mucho e desde alli adelante se trajo pa comer e se hallaba ser muy buena / esta esta boca con la otra norueste sueste vna legua vna de otra en çinquenta y vn grados desenboca al hoeste es trra alta e todas yslas grandes de çerros pelados en las cumbrs blanquean de puras piedras deslavadas de los aguaçeros e del medio abajo môtuosos su suelo como esponja mojada de puro limo / deste dho puerto de Roberto fuimos la buelta del norueste con el vatel por entre farellones hasta casi llegar a la primera boca del dho estrecho por ver si de ventura pudiesemos ver la nao capitana e visto no parecia do creymos estubiera / nos bolbimos mirando los puertos que entre los dhos farellones se hazian algunos dellos eran Raçonables espeçial vno que su vondad me convido hazer memoria del qual esta tres leguas de la punta dha en el primer Renglon desta plana

5  
P.to bueno  
P.to de san nicasio

e leste hoeste con ella y el que tomarle quisiere en doblando la punta // dha yr al leste do esta tres leguas las dos hasta la boca del dho estrecho e la Restante tiene el dho

estrecho de boca la qual pasada daran luego en el dho puerto este pº es mas abajo de vn farellon largo de peña tajada que esta en medio de la voca del dho estrecho digo mas al sur del farellon este puerto desenboca al norte su boca es ancha e fondeable sin arrefifes ni vajas dentro tiene avrigos e fondos limpios como los quisieren escojer pusosele nombre puerto de san nicasio del dia q se descubrio /

En, jueves 16 de diziembre salimos deste puerto de Roberto qual estaba dentro al fin de la dha / abra y al principio del dho braço que diximos entraba al dho estrecho por el qual dho braço que era vna legua de ancho entramos quatro leguas hasta surjir dentro a vista de la otra dha voca primera entre dos yslas do claro pudieramos ver a la capitana si entrara este dho braço segundo por do digo que entramos se corre norte sur y

en el y en su boca qual desenboca al oeste ay muchos puertos por que es todo yslas y avnque // (7) Ay muchos bajos son fondables e asi no nos guardauamos de otra cosa sino era lo q viamos solo. /

En viernes 17 de dizienbre saltamos en la ysla qual era pequeña e baja e sobre vnas grandes bajas que alli estauan Remendamos nras velas y el capitan tan y mientras siendo vaja mar bajo toda la ysla por la costa en la qual hallo vna tonina que de pocos dias era muerta qual avia ça = bordado la qual mando se traxese e se sacase azeite pa la lantia qual era bien menester que no lo teniamos e asi se hiço y saco venida la noche al quarto de la modoRa vino vna ballena a enbestir en el navio e temiendo sus obras de mal hazer dimos golpes Reçios en el navio de los quales golpes fue huyendo del navio e de camino enviste con el vatel que con vna guindaresa estaua atado por popa la qual dha guindaresa Ronpida avnque era gruesa e viendonos sin vatel que se le lleuaba la corriente temimos perdelle por que el mucho frio e coriente del agua hacia temer // A todo hombre qual visto por el capitan e por el piloto dieron gran priesa se hechasen a nado tras el antes que se fuese mas lejos e luego se desnudaron çiertos marineros entre los quales fue el mas presto vn buen marinerero que llaman anton gonçalez el qual se hecho a nado con vna escotilla en sus manos e le alcanço e trujo çingando / al qual dimos bendiçiones de agradeçim<sup>to</sup> /.

En sabado diez y ocho de dizienbre fue el capitan y el piloto con çiertos marineros y lleuaron vna cruz grande en el vatel la qual † pusieron en vna ysla pequeña que estaba en medio del estrecho sola en paraje que se podria bien ver si la capitana viniere con la qual cruz dejaron vna carta que Relataua todo el suceso hasta alli avido y el camino que lleuaba por el dho estrecho adentro sobre la cruz dejaron asimesmo vna vandra e se binieron al navio / llamamos esta ysla de las llaves por que

6  
Y.<sup>a</sup> de las llaues. | se olvidaron alli yendo a poner la cruz/ . // (8)

Venido que fue el capitan al navio mando nos juntasemos todos porque queria hablarnos e asi juntos dixo señores bien saben buesas mds que a oy nueue dias que estamos en este estrecho .esperando a nro general asimismo bien ven el tiempo bueno que tenemos pa seguir nro viaje a la otra boca e mar del norte yo tengo alguna espiriençia del año de 53 que vine a este estrecho/ del poco berano e sures que ay en esta trra por lo qual temo perder este buen tiempo que tenemos e no solo temo perder el tiempo mas por el el año sin hazer el viaje a todo lo qual atento y a vn capitulo de ynstruçion e determinado seguir el viaje solo e si

viniere la capitana dentro nos hallara por cuya avsençia de nro general conozco me sera menester alguazil y escriuano pues son estrumentos pa la administracion de la justiçia en el discurso de tiempo que en el viaje ocuparemos por tanto vsmds, tengan por alguazil a Roberto del pasaje e por escriuano a miguel de goiçqueta que estan presentes q̄ yo por tales los crio y tengo, // A los quales tomo juramento usaran sus ofiçios bien y fielmente/.

Y.<sup>a</sup> de la ballena por la q̄  
arriba vierõ.

12 leguas e surgimos con ancla en 25  
nornordeste el estrecho adentro bien  
de la ballena e fuimos la buelta del  
E asi nos hicimos a la vela desta ysla

braças junto a vna ysla en la qual dimos vn proys a vn arbol /.  
En domingo 19 del dho mes de dizienbre salimos de la yslilla e desde la boca del estrecho treynta leguas en este paraje hallamos muchos pedaços e yslillas de nieve que yvan nadâ-do sobre agua las quales pareçio salian de vn abra e valle nevado que esta al sueste deste dho puerto de bonifaçio e surtos que fuimos bien çerca de tierra en treynta braças dimos prois en trra en la qual estaba zabordada vna ysla de nieve tan dura como peña que con los Remos no la podian Ronper../  
En lunes 20 del dho mes fuimos desde este dho puerto de bonifaçio a popa via con biento por el estre// (9) cho adentro y otras veçes al pajaril y al quartel porque daba el estrecho bueltas vnas al este / otras al nordeste y otras a la m<sup>a</sup> partida por el qual caminamos este dho dia bien 20 leguas e algunos dezian 25 leguas en cuyo camino vimos este dho dia muchas yslands de nieve muy mayores que las que vimos el dia pasado de las quales nos guardavamos por no investir en ellas que caso que anden nadando son duras como Rocas de piedra / e si son grandes/ son peligrosas por que como las olas de la agua baten en ella gastanlas por debajo e la gran carga que tiene aRiua haçe Ronper algunos pedaços de aRiua abajo que haçen tanto Ruido en el agua como si cayese vn peñasco/ E asi llegandose vn marinero desde el vatel a desbiar vna yslilla peq̄na dandole golpes Ronpio vn pedaço que si cogiera el vatel lo anegara el qual pedaço Ronpido como se despego de vna parte alivianose la yslilla de alli por do pesando mas la otra parte dio buelta de abajo aRiua descubriendo lo que no viamos que tenia devajo de la agua lo qual era dos vezes mas que lo que tenia ençima e asi hiço con su buelta vn gran Ruydo como si fuera vn ballenato e juntandonos çerca de vna ysla q̄ pareçia //Fortaleça, segun estava torreada viendo que estaba queda sin moverse hizo el piloto hechar una sonda creyendo avia poco fondo el qual dho fondo no se hallo con quarenta braças de sonda rasa y la dha ysla estaba encallada y

esta ysla de nieve no era de las muy mayores por que no muy lexos estaba a medio estrecho otra mayor e muy mas torreada e alta que andaua nadando la qual tenia çerca de si muchos pedaços chicos y grandes que se haviã Rompido della y asi yendo mas adelante dimos en vna abra do se hazia vna gran vaya de trra baja como sabana o dehesa de la qual salio vn Río duçe de vna agua blanca barrosa como la que traen pa beber en el puerto de payta en los Reynos del peru/ y esta agua salia tanto fuera sobre la salada que enduçaba toda la vaya que era mas de legua de largo e otra en ancho la qual dha vaya digimos luego era vaya de sardinas segun las señales que en la Relaçion de magallanes deçia tenia del Río e baya de arena y que estaba de la banda del norte, e asi esta dha baya lo tenia y estaba/ en la qual surgimos çerca de tierra en diez y siete braças de vn fondo basa de lodo de color de çeniça e dimos vn prois en trra la qual dha trra e yerba della es de otra dispusicion e pelaje// (10) que la que asta alli aviamos visto cuyo monte era vn arbol lejos vno de otro e solos çipreses pequenos e tierra disierta sus yeruas eran como gamarça / o como la de que hazen escobas de cabeçuela / al leste desta dha vaya yba vn braço el qual dho braço creyendo era el por do yba el estrecho, fuimos a el del qual vimos salir mucha nieve nadando yendo el vatel delante descubriendo el camino le hallo çerrado de nieve e llegandonos mas çerca lo vimos desde el navio estar çerrado de nieue de çerro a çerro esta nieve era tan alta que hinchia hasta la mitad de los çerros lo qual visto nos boluimos confusos y tristes de tal suceso/ e saltando el tiempo e viento al norte fuimos este dia ocho o nueue leguas a surgir a la boca de otro braço que aviamos dejado atras pa otro dia miralle /.

En miercoles a 22 del dho mes fue el capitan con çiertos marineros en el vatel por el dho braço adentro por ver si tenia salida por el qual dho braço entro hasta dar en vna baya toda quajada de nieve por entre la qual dha nieve yvamos Rompiendo con el vatel hasta que vimos se //Remataua en vnos tres balcones o çerros altisimos e quajados de nieve hasta la lengua de la agua de los quales deçendia mucha nieve que quajaba la dha vaya e no pudiendo pasar adelante nos voluimos espeçial viendo no avia salida allegamos al navio elados del frio e agua que nos llovio en el camino e bien cansados de vogar todo el dia / e visto nos hazia buen tiempo e con el viento a popa que salia de aquellas nieves nos partimos este dho dia con prospero viento la buelta de la boca deste estrecho de viloa / e llegado a que fuimos al braço que aRiua dije que estava al sueste del puerto de bonifaçio vimosle todos quajado de nieve hasta la boca y mas alguna parte del braço

por do aviamos de pasar que visto cavsa admiraciõ en tan poco tiempo elarse tanto/ porque a la yda que fuimos solo vimos çiertas yslas que andavan nadando en el paraje de su boca e a la buelta de torna viaje hallamos el dho braço quajado hasta la boca y mas de vna milla fuera do dixo el piloto salgamos presto antes que se nos çierre el camino / e a fe que casi lo pudiera decir de veras , esta noche no surgimos por aprouechar el tiempo e así fisimos // (11) a popa via con guarda doblada toda la noche la qual no tenia mas de quatro oras de escuro y tan clara como si vbiera luna ./

En jueves a 23 del dho mes surgimos en vna ysla que esta en medio de la ancho del dho estrecho de vloa / a ocho leguas de su boca por que salto el viento do no nos dexo salir andubimos el dia pasado ynoche y parte del presente hasta esta dha ysla treynta y quatro leguas /.

En viernes a 24 de dizienbre salimos desta ysla e fuimos 14 leguas a surjir al farellon horçadado que llaman campana que

La campana

7

es vna ysla pequena muy alta que esta seis leguas al sur de la boca del dho estrecho de vloa y esta casi vna legua de tierra tiene su puerto a la

banda del leste della digo del sueste / cuyo puerto es como vaya su fondo es arena limpia y de çinco hasta diez braças tiene muchas bajas e farellones en torno de si las quales se ben todas claras d ela banda del norte e sudueste e travesia que le enbargaba entrada entramos desbiados della mas de vna milla / tiene dos picachos altos que la hazen horcada como dos tetas las quales tetas se cubren vna // Por otra estando al oes norueste de la dha ysla/ esta 51 grados y mº escasos / en este pº de la campana o farellon horcado / mando el capitan vna cruz grande al pie de la qual pusieron asimesmo vna Carta que manifestaua lo hasta alli suçedido pa el general si alli biniese como tenian concertado se juntasen en este dho puerto si tormenta los apartase o dejasen carta porq supiesen vnos de otros. /

En domingo a 26 de dizienbre salimos desta canpana pa yr a buscar el estrecho de magallanes e salidos a la mar nos dio vna travesia que nos hizo aRiuar a la campana do aviamos salido e surgimos bien dentro donde estuvimos deçinueue dias con tenpestades de agua y viento que causaban Refriegas ynfernales q̄ no nos dejaua Reposar ni dormir de dia ni de noche haziendo guarda a los cables e guindaresas los quales dimos buelta al astil mayor temiendo se nos Ronpiera e la vita avnque era bien Reçia e no la torçia e asi padeçiendo encomendãdonos a dios hizimos vn Romero como se suele hazer segun costumbres en tienpo // (12) de neçesidad por cuya debo-

çion ayunando e hiçimos espeçial oraçion e fue dios seruido a los diez y nueue dias darnos vn dia de bonança con sur claro e sol donde enjugamos nras Ropas / aqui se nos quebro vn cable grueso e se atormentaron las demas amarras /. —————

En miercoles doçe dias del mes de enero de mill y qui<sup>os</sup> e çinquenta e ocho años / partimos de la canpana de villoa la buelta del sudueste seis leguas hasta la punta de santa catalina fuimos al sur di-ez leguas e surgimos en vn puerto que nombramos de san vitoriano que fue su dia en 12 braças desenhoca al oeste y esta en 52 grados e vn terçio largo /. —————

En jueves 13 de enero estando surtos en este p<sup>o</sup> de san vitoriano visto cargaba el tiempo de norte echamos /otra ancora mas la qual fue bien menester por que venida la noche vento tan Reçio que no enbargante venia por çima de tierra nos Ronpio vn cable por la terçia parte en quien despues de dios confiamos qual visto por todos biendo ynminente el peligro a la muerte algunos con boz alta pedian a dios misericordia y perdon de sus pecados en tal manera que no nos entendiamos vnos//de otros con tales bozes e Ruydo del viento que hazia

buen exortacion y breue

donde el capitan con alta boz dixo  
ea hermanos encomendemonos a dios  
e Reçibamos la muerte con paziençia

en pago de nros pecados que dios nos hizo nos puede deshazer haga el lo que fuere seruido de nosotros encomendemonos a el callando porque nos entendamos el credo en la boca y las manos al Remedio qual con los mas listos marineros procuramos con las amarras que avia lo mejor que podimos e asi estubimos toda la noche diziendo las letanias y otras oraçiones /. —

En viernes 14 de enero luego que fue maneçido sacamos vna ancla grande que devajo de cubierta sin çepo teniamos do pa le clavar el çepo desclabamos de vna çinta los clausos que fueron menester porque no los trayamos en el navio y asi clavado el dho zepo en el ancla entelingamos en ella los dos terçios del cable que se nos quebro e bisto que cargabanos el tiempo que era inçufrible nos levantamos a pura fuerça de braços dejando alli vna ancla perdida con la terçia parte del cable quebrado e dando vn papo // (13) de vela del trinquete entramos la abra adentro en busca de abrigo Ronpiendo por vna gran corriente que contra nosotros salia de la qual dha corriente e del Reçio viento conque beniamos se lebantaban grandes olas que cavsan temor por medio de las quales entramos mas adentro donde vimos avia bonança espeçial en vn puerto que se pareçia estar tan manso como vn Rio al pie de vna alta sierra e deseando tomalle llevavamos el vatel por delante Remolcando la nao porq en este abrigo estamos en calma que no avia viento continvo saluo de las Refriegas que de vna parte

e de otra nos trayan molidos ya yçando ya amaynâdo entre las quales vino vna Refriega q nos lleuo hazia el dho puerto que deseabamos e ya que nos llevaba en paraje de la voca del dho puerto vino tan grâ viento en la dha Refriega que temiendo nos hiçiese çabordar dentro procuramos amaynar el papahigo del trinquete conque yvamos e por presto que quisimos amaynarle supitamente nos le hiço pedaços e pasa su furia dejandonos en calma e luego boluio otra Refriega por proa que nos hecho sobre vna// baja do por presto que soltamos vna ancla flimos a dar en ella e no nos valia hallar el cable pa salir della ni del proys que echamos luego ni vastaban palancas pa desviar / diese algunos golpes en ella como los dio do pensavamos se desfondara e ya que apartamos fuimos de la dha vaya procuramos dar a la bonba por ver si hazia agua qual hallamos estanco /.

Este puerto dho era cerrado e su agua mansa como de vn Rio cuya boca era al sur en el qual surtos fuimos a tierra por agua y leña e algunos de nosotros subieron sobre vna sierra pelada alta en extremo desde la qual bieron eran todas yslas todas las sierras que en torno se podian ber por entre las quales vieron yr vn braço que yba al nordeste mas de quinze leguas e cargando mas el tiempo por todas partes bajaban de aquella sierra tantas Refriegas que no sabiamos ya que nos hazer ni donde nos meter e luego echamos dos anclas do nos parecia seruirian o por orinçes los aparejos e bolinas echando por prois en tierra los dos terçios del cable quebrado e asi// (14) mesmo otro proys de dos guindaresas juntas e asi mesmo dimos otro con las contras y escotas de la mayor con todo lo qual avn estauamos a dios misericordia / digo en berdad que no avia hombre que no quisiesse mas morir que biuir con tanto trabajo e asi escogian por mejor si los dejaran yrse a morir a tierra que no estar en el navio con tantas soçobras e peligro pa lo qual no les faltava Raçon por que bisto que el p<sup>to</sup> era tan bueno como se podía pintar e no nos balia e que sienpre hazia tormenta de agua y viento sin çesar que no habia hombre que tubiese cosa junta que se mudar saltando cada credo a lo que era menester y tantas vezes que ya los mandadores no osaban mandar de pura lastima con todo lo qual no faltabâ casos do saltavan presto asi los mandadores como los mandados do todos se ocupaban e mas si mas vbiera o avn no nos podiamos baler/considerese que podiamos esperar en la mar e en otros puertos no tan buenos como lo era este los quales puertos no podiamos escoger pues sienpre con neçesidad los buscavamos no pudimos //escoger los que queriamos sino tomar los que hallasemos pa los quales puertos viamos no teniamos amarras pues en vn tan buen puerto como este era no es-

tauamos seguros con todas las q avia espeçial ynbernado en tierra tan disierta y esteril pocos e desadereçados porque lo que se traya la nao capitana lo llevaua e ya nos començaban a enfermar los marineros e por pocos que se muriesen ynbernado pereçiesemos todos todo lo qual juntandose con el trauajo e peligro de muerte a cuyo temor a que este dho dia xpianamos todas las pieças q no lo estauan por q sus animas se saluasen. / En lunes 17 de Enero con las dhas Refriegas se nos Ronpio otro cable que nos quedaua donde sin çesar dauamos graçias a dios viendo nra perdiçion que no teniamos ya con que amararnos e asi quedamos sobre una guindaresa y el cable por prois el qual se nos largo con las Reçias Refriegas e asi quedavamos sobre sola la guindaresa la qual leuemente se Ronpiera sino tubieramos abiso de cojerla y alargarla poco a poco quando la furia del viento benia con el qual trabajo // (15) estubimos asta la noche que acabamos de amarrarnos con todos los cabos que tenia el navio sin dejar trizas ni otros aparejos del e asi estubimos con las dhas Refriegas esta noche y el siguiente dia/ En este puerto perdimos otra ancla con la parte del cable que quedo atado en ella e pa amararnos ya no nos quedaba cosa de quien confiasemos que no quedaron si solos dos pedaços de cables atormentados e otros dos pedaços de guindaresas quebradas y atadas por çinquenta y un grados e vn terçio viendo que pa çinquenta e dos e medio que la Relaçion dezia que estaua el estrecho de magallanes no nos faltaba mas de tres leguas teniamos gran deseo de andarlras y entrar en el dho estrecho en el qual pensabamos ser rremediados mejor que no do estabamos por que si la nao capitana entrase dentro o a la entrada o a la salida nos hallaria e Remediaria e si no la viesemos por ser tierra firme estariamos mejor en el que no donde estavamos que erâ todas yslas donde Remedio no se esperaba si ynbernasemos y en el estrecho si que como era tierra firme pasaramos mejor vida espeçial a la vanda de la mar del norte que dezian abia muchos animales de // cuya caça con los arcabuzes pudimos ser remediados e con vn perro que teniamos y otros mas Remedios que los pensamientos encaminaban a los casos que nos suçediesen e con este deseo estavamos sin poderlo ver con el navio por no hazer tiempo pa ello ni con el vatel temiendo se perdiere el por su parte y el navio en avsençia del dho vatel e gente que en el fuese por que cada credo se nos Ronpian las amarras e proyses do aviamos menester ocupar el vatel e toda la gente / ————— En miercoles 19 hizo la conjunçion de la luna con la qual seço el viento e llovió sienpre este dia y el siguiente vna agua menuda espesa con la qual dha agua jueves nos salimos deste puerto do la seg-unda ancla perdimos y con vn bahage de

eleste fuimos fuera y a el medio día de la dha abra salto en el hoesnorueste que nos hiço aRiuar dentro a otro puerto do surgimos con ancla e cinco proyses en tierra avnque era bien manso y abrigado en el qual nos Ronpio vna Refriega parte dellos /

En viernes a 21 de enero dandonos vn poco de buen viento salimos deste puerto e // (16) no pudiendo doblar una punta andádo perdiendo con Refriegas amurades a mura por no dar al trabes aRiuamos donde no pudiendo salir surgimos en vn puerto pequeno que nombramos de sant sebastian por ser su

P.<sup>to</sup> de san sebastian

día /en vna ysla vaja montuosa su boca desenbocaba al leste aqui no sentimos Refriegas avnque fuera las

avia grandes /. andavamos con tanto miedo de dar al traves por falta de amarras que no osabamos surgir sino era en puerto muerto y avn no nos valia a cuya causa nos metiamos donde no podiamos salir quando queriamos donde no poco afligimien<sup>to</sup> daba a todos en este puerto de san sebastian tomamos lo que abiamos menester e lapas e megillones que no poco Refrigerio nos fue por que a falta de la carne que no la teniamos nos sirvio de vianda e vnos pexeçillos como el dedo que con anzuelo se tomaron que en toda la tierra no aviamos podido tomar lo qual juntabamos con las seis honzas de viscocho que nos dauan de Raçion /.

En domingo 23 de enero fue el piloto diego gallego con el escriuano y otros marineros // en el vatel la buelta del sur por vn braço adentro e vien dos leguas hasta vna sierra muy alta en la qual subimos por ver si bieramos el estrecho de magallanes e desque fuimos en la cumbre alta della vimos que en la dha sierra e sus comarcanas feneçia la seRania de altas yslas e lo demas que vimos eran muchos farellones e vajas que hazian vn grande arçipelago muy espesos y menudos quales yban a luengo de la costa 4 leguas qual costa se corria norueste sueste desde la qual entraban en la mar otras tres o quatro leguas e lo demas que vimos eran yslas vajas entre las quales se hazia vna gran baya que començaua a dos leguas al sueste de la sierra donde estavamos su primera punta de su boca e la segunda mas al sueste 4 leguas las quales dhas quatro leguas tiene al parecer la dha vaya de boca e todo lo que desde ella al sueste pareçia era como e dho tierras bajas sin niebe do visto quedamos admirados de los muchos vajos que vimos e considerando el peligro q̄ se nos Recreçia si sobre ellos fueramos como // (17) sin saberlo lo hizieramos si tiempo vbie-ramos tenido en demanda del estrecho de magallanes que segun Relaçion teniamos en este paraje el qual esta en los 52 grados y m<sup>o</sup> que dize la Relaçion estaba el dho estrecho por

el qual dho estrecho miramos desta sierra e no bimos cosa en lo que vimos do el pudiese estar en todo lo que la vista terminaba e asi nos boluimos al nabio e contamos al capitan lo que abiamos visto y a todos los demás soldados e marineros que lo quisieron oyr que no poca confusion fue pa todos e asi estubimos en este dho estrecho otros tres dias en los quales bulgarmente en conversaçion abia diversos pareçeres donde oydo por el capitan les dixo a todos / señores ya e visto el buen deseo y animo que todos vmds. an tenido siguiendo mi voluntad e la del piloto que era descubrir hasta la otra mar del norte como por nuestros mayores nos fue mandado asimesmo abemos llegado a los 52 grados y m<sup>o</sup> q̄ dize la Relaçion q̄ esta el estrecho en el qual dho paraje no le hallamos ni vemos asi mesmo beo q̄ con los muchos temporales e Refriegas abemos perdido dos anclas con las aMarras que trayamos e que ya no nos queda conque ama //Rarnos pues ven que desguarnimos betas y los aparejos pa ello y no nos bale avnque los puertos son muertos por lo qual no estamos para ylle a buscalte ni pa salir de aqui por nuestros pecados sea dios seruido con todo asi mesmo beo que ynbernar en esta tierra con tan poco bastimento es echarnos a morir porque nosotros no tenemos sino solo bisococho pa seis meses tasado por la Raçion que se da cada dia ni el trigo ni la arina que ay no alcanza a los seis meses por que cada dia se gastan casi tres almudes en aRoz o maçamora e mote pa las pieças qual comemos por bianda despues que nos falta la carne / cuya tasa no se puede mas apurar pues los otros tres meses que faltan pa nueue meses que ay de aqui al tiempo que de aqui se puede salir que pensamos comer e que llebaremos que comamos a la partida e caso que vbiese comida que amaRas teneis pa estar amarrados en las tempestades del ynbierno e caso que bastasen las que tenemos que tales quedarian pa nabegar despues con ellas pues agora no lo hestan e que clabos y estoperoles nos dejo la capitana pa las aguas que cada dia se nos descubren // (18) pues con Ronblones de herrar clabastes los manteles en la lemela por do entraba agua al pañol señores yo conozco por lo dho que ynbernar aqui es perdernos e yr a la mar con tan pocas / o por mejor dezir con ningunas amarras es yrnos aogar destos dos daños tomemos el menor e asi me pareçe nos opongamos a la muerte por escapar la vida y bamos como mejor pudieremos con el primer tiempo que dios nos diere pa el Reyno de chile a dar quenta a nro gouernador si dios nos dejare llegar de todo el suceso qual no podriamos darsele si aca quedamos e sería mas dano por tanto como su capitan mando a vds. se conformen con el piloto y al piloto con mi voluntad

la qual es hazer lo dho e asi pareçio bien lo que el capitan dezia y estubieron bien en ello /.

En jueves 27 del dho mes de henero salimos deste puerto de san sebastian e fuimos pa ponernos donde benido todo tiempo pudiesemos salir e no pudiendo yr donde queriamos surgimos en vn puerto que nôbramos de san juan crisostomo deribádole del dia que fue qual estubimos a la banda del leste por que en los que desenbocaba al leste nos hallabamos bien sin Refriegas procurádo fuese tierra //baja e montuosa e desde que surgimos en trras bajas sin monte nos hazia el contino biento garrar e quando junto a zerros grandes bajaban de ellos Refriegas ynfernales que nos hazian ser santiguadores y avn dezir el miserere todos estos çinco puertos proximos pasados son dentro desta dha abra de san vytoriano de los quales no hago mas memoria porque no es neçesario solo digo estan en 52 grados y vn terçio largo e lo postrero do se llego con el batel 52 grados y mº toda esta tierra e sus comarcas son yslas muy altas de a media legua y a dos millas de subida y algunas son /o las mas de ellas de mas altor que çircunferencia e asi do quiera que llegabamos hallabamos puerto al abrigo dellas / —

En lunes 21 de Enero salimos del sobre dho puerto de san Joan crysostomo con viento sueste a popa e pasamos a bista del puerto do perdimos la primera ancla la qual no podimos cobrar e asi nos salimos dando graçias a dios con tal tiempo que por milagroso mas que por natural le tubimos Rogando a nro señor nos deparase puerto donde con nuestros pocos cabos pudiesemos abrigarnos e asi benia // (19) mos la buelta del norte todo aquel dia e noche con biento sur qual saltando al sudueste e hoeste vino hasta hazerse norte/

En martes primero de hebrero por la mañana con el dho viento norte llegamos a tomar puerto en vna abra que estaba en 50 grados e dos terçios do se hazia dos puertos en los quales havia estado surtos nro capitan el año de çinquenta e tres e asi por el bista la conoçio en la qual abra entramos y queriendo tomar el primer puerto de los ynoc-entes no pudimos defendiédonos las Refriegas de viento con las quales andubimos mas de quatro oras enmedio de aquesta abra yçando e amaynando e mura desamura ya yendo a vna parte y a otra ya a popa biaya por la proa ya en calma ya aRiando dando carreras a vna banda e a otra con diversas Refriegas ynçufribles entre las quales Refriegas nos Ronpio vna el papahigo del trínquete con tanta beloçidad y en pedaços tan menudos que todos quedamos santiguandonos de tal furia de viento e asy quedando mar al trabes enbargamos vna belilla de correr la qual sola nos // avia quedado sana con la qual dha belilla andabamos tan perdidos como primero y tan perdidos que no

habia hombre que anymo ni fuerças pa el trabajo de puros ya molidos tubiese espeçial estando ateridos del viento frio y aguazera continuos que nos tenian bien Remojados con mas ayuntamiento de dybilitacion de no hauer comido dos dias de almadiamiento que no quedo hombre que no se almadiase no se que tales estariamos pa Remediarnos en verdad mas dispuestos pa dejarnos morir q pa procurar la vida /.

E tales quales he dicho nos esforçabamos en dios y dimos el papahigo mayor con intencion de nos yr a la mar huyendo de la tierra pues tal nos paraba por la qual mar entendiamos yr aRiuando la buelta del sur hasta hallar Remedio bean que tal podia ser hiçolo dios mejor que llegando al otro puerto que llamaban de san simeon bimos que estaba abrigado syn aque-

puerto de san Simõ

llas Refriegas dhas e por aber surgido en el nro capitan el año de 53 como aRiba dixen nos metimos adentro e surjimos en 8 brazas de limpio fondo de la vanda //

(20) del nordeste del buen abrigo do puestas las manos dabamos muchas graçias a dios que bien mirando su deboçion e caras dybilitadas parecian mas frayles en semana sancta que marineros en puerto./

En este puerto como ubieron llegado se tomaron quatro aguas con que aviamos benido anegandonos e hallamos hera un nudo grueso de tabla saltado / otra era un sobre casco por el qual entraban los quatro dedos / otra un palmo de costura e lo demas era broma tomose todo lo que tomar se pudo asimesmo se Remendo otro papahigo viejo que se abia Rasgado en otras Refriegas antes qual no se abia Remendado por falta de hilo qual a la saçon y con el despensero de cuerda de sus pesquerias con lo qual se cosio e puso en lugar del que se hiço pedaços bendito sea nro señor dios que aunque todo nos faltaba no faltaba su misericordia /.

En miercoles dos dias de hebrero siendo surtos en este dho puerto de san simeon con el mº cable en el ancla e con çinco proyses en trra con el otro // Medio cable e todas las demas amaRas y aparejos qe abia fue cargando el norte tanto que entraba por la boca deste dicho puerto tantas e tales Refriegas de viento que lebantau el agua en polbo como si fuera tierra con grandes olas haziendo el agua como espuma de jabon de cuyas holas nos defendia vna punta vna puntilla que delante teniamos por çima de la qual venia el viento tal que en peso nos lebantaba el nabio y nos Ronpio dos arboles do teniamos atados los proyses e asimesmo nos descapillo el cable que en vna piedra dimos por proys/ qual bisto creymos perdernos porque no abiendo mas amaRas que hechar ni mar donde correr de alli sueltos esperabamos dar dentro en vnos bajos do yban a cribar

las olas fue dios servido saltando quatro marineros al batel fueron halla dose a tierra por vna gindaresa e cobraron el dho cable qual tornaron ancapillar e alli todos quatro le tubieron hasta que paso la furia e desque hubò pasado se hiço con vn pie de cabra en la piedra do se [ha] // (21) atado bien e asi estubimos en este puerto ocho dias y al fin dellos salimos e tornamos a Ribar a el /

En miercoles nueue de Hebrero salimos deste puerto e fuimos todo el dia barloventeando con viento hoeste e huesnorueste dentro desta dha abra y al fin no pudiendo salir tomamos el,

P.<sup>to</sup> de los inocétes

puerto de los ynocentes que es vna legua mas al norueste del otro do salimos el qual es 5 yx y 3 braças

de arena limpia esta su boca al sur no mas ancha que cien pies y de siete brazas de fondo es puerto çerrado e muerto dentro es bien ancho y abrigado /

En jueves 10 de hebrero salimos deste puerto de los ynocentes barlobenteando con norueste e Hoeste sudueste qual salimos fuera fimos la buelta del norueste e del norte e como podiamos lo restante desde dho dia e noche siguiente con viento bonançible a vista de tierra /

En viernes honze de hebrero amaneçimos abra de 20 leguas mas al norte del puerto de los ynocentes do // aviamos salido e haziendosenos el viento norte tomamos puerto en vna abra que hacia tres leguas de boca en costa de norte sur qual desembocaba al hoeste tiene esta abra al norte de su boca mas de vna legua de tierra baja con nuebas bajas que salen de ella y a la banda del sur son tierras altas e asimesmo parecen altas la tierra adentro e asi entrando por la dha abra adentro surgimos en el fin de la dha tierra baja vna milla desbiados de trra en dos braças y media de arena limpia surgimos a saviendas en tan poco fondo porque nos tubiesen los dos medios cables que teniamos quales yntelingamos en vna ancla grande y en otra chica que nos abian quedado con ayuda de otros pedaços de guindaresas dobladas que tambien ayudaban toda esta abra es de poco fondo e todo arena limpia pusimosle nombre a esta dha

abra de san guillen

P.<sup>to</sup> de Joan Viç.<sup>te</sup>

abra de san guillen q fue su dia y al puerto nombramos p<sup>o</sup> de Joan biçente por dar contento al marinero que yba por atalaya en la gabia pa-

deçiendo frio qual se deçia deste dho nombre /  
// (22) En domingo 13 de hebrero con el viento sueste salimos deste puerto de Joan viçente el qual dho viento fue rodando hasta hazerse norte con cuyo norte andubimos barlobenteando toda la noche con grandes aguaçeros yçando y amaynando e sacando las bonetas benida la mañana procuramos tomar bar-

lobenteando el dho puerto de Joan biçente donde surgimos otra bez /

En esta dha abra de san guillen echamos a la mar dos criados del capitan xpianos que se le murieron el vno domingo a la salida y el otro lunes siguiente a la entrada a los quales personalmente beneficiaba e curaba como sy fueran sus hijos / —

En lunes 14 de hebrero siendo surtos en el dho puerto de Joan biçente venida la noche vino vn huracan de biento norte que nos Ronpio los dos cables con tanta furia que Ronpido el primero cable Ronpio el segundo como si fuera vn delgado hilo de lana lo qual por nosotros bisto noten lo que sentiriamos En verdad an-daba //mos bien trabajosos con tan grande aguazero e Reçio biento e frio procurando juntamente asi por la vida del cuerpo como por la salud de animo e asi unas cosas nos probocaban a contriçion e otras a lastima e compasion por que vnos andaban Reconçiliandose con otros pidiendo perdon de sus enojos / otros hincados de Rodillas confesandose a solo dios sus pecados otros pregonaban el daño diziendo o señores que ya no tenemos anclas ni cables que se nos an perdido e quebrado e bamos al trabes / otros señores ya no tenemos batel que se nos [ha] anegado e aqui la guindaresa quebrada do hestaba atado / otros abisaban el peligro diziendo o hermanos que bamos al trabes sobre los bajos que no muy lejos los tenemos a sotabento / otros deçian yzemos hermanos este trinquete no demos en ellos por sy pudieremos escapar con vida de aqui al dia lo qual eran 4 anpolletas de prima noche de dieçiocho anpolletas que la noche tenia e asy con el credo en la voca yçaron el trinquete lo mas presto q // (23) pudieron el qual avnque se nos hiço pedaços fue dios servido saliesemos de los dhos vajos e biendonos ya fuera dellos procuramos hazer vna bela de correr qual vn dia antes abiamos desecho pa con ella fortalecer el trinquete lo qual pusimos luego por obra Repartiendonos vnos a coser la bela / otros a gobernar y encomendar la via / otros atalayando por donde apareçiese la tierra o bajas donde temiamos çabordar con noche tan oscura e tenpestuosa e asy ybamos a lo que el viento queria hazer de nosotros mar al trabes hasta el alba que se enbergo la bela y aclarado vn poco Reconoçimos la tierra q̄ no estabamos lejos de ella donde a ser mas larga la noche dabamos al trabes / otras muchas cosas pasaron entre nosotros dinas de memoria tocantes al espiritu de las quales no trato dejando la Remuneracion de ellas a solo dios pues no an de ser gratificadas por ynstrumento vmano como algunos corporales de que a sido my yntencion tratar / — E tornando a la primera materia donde nos amaneçio era cerca de la tierra como dixee donde Reconoçido do estaba // mos dimos la bela que el viento nos consentia con las quales fuimos

a horça todo lo que podíamos la buelta del lesnordeste con bien-to norueste por la dha abra adentro bien çinco leguas buscando do zabor dar donde dios nos deparase piadosamente se podrá creer el trabajo e pena que llebábamos yendo a çabordar con vn temporal syn saber donde ni que tal seria la costa si seria braua o tal que saliesemos con vida o si escapariamos la comyda porque en tierra tan esteril y dysierta como esta perdido el bastimento es perder la vida por que como e dicho en la tierra no lo ay espeçial syendo como son yslas pequeñas e altas e montuosas casi entrando como e dicho con aguaçeros e çerraçon de nubes que no se dejaba ber la terra con todo lo qual fue dios servido vimos vn abra qual marcada por el aguja fimos en su demanda y entramos por muchas yslas peqñas e bajas e montuosas donde hallamos abrigo de biento e mar e Raçonable fondo que podíamos bien andar entrellas por todo lo qual dabamos muchas graçias a dios y a su bendita madre nra señora en quien confiábamos e asi que // (24) riendo tomar tierra vnas Refriegas de poco biento nos lo desbiaban tanto que ya no açiamos mas que lo que dios queria hiziese el viento de nosotros qual salio mejor lo que queríamos escojer e asi aRiuamos con vna Refriega a vna caleta angosta donde entramos y al entrar yba aparejado vn marinero que llaman anton gonzalez con vn cabo con el qual cabo se hecho a nado e salido a trra lo ato a vn arbol sobre el qual nos estuvimos hasta dar los cabos que mas pudimos en la qual caleta no hallamos mas fondo ni mas ancho de lo que abiamos menester e asi estabamos de baja mar en seco e de pleamar nadando /

E luego que llegamos hizimos de dos pipas e del arbol mayor vna balsa con que nos acabamos de amarrar con toda la jarçia que pudimos desatar y en esto ocupamos este dia y en reçar nras deboçiones dando a nro señor dios graçias por las milagrosas mds. con que nos hizo alegres como lo fimos en este puerto / //

En miercoles 16 de hebrero biendonos sin cables e sin anclas e sin batel e abiendonos Rôpido Refriegas tantas velas determinamos a hazer vn bergantin en que pudiesemos yr a trra de promision e no teniendo carpintero que lo hiziese cada vno se ofrecia ayudar con lo que sus fuerças y entendimiento bastase de todos los quales se hallaron tres marineros que mejor maña se dieron por que lo abian visto hazer quales fueron pedro diaz contramaestre e Joan biçente marinero e maestre esteban calafate el qual poniendolo por obra hiço el galigo luego el qual esta hecho antes de mº dia los demas soldados e marineros alijabamos el nabio /

En jueves 17 del dho mes saltamos en tierra firme a buscar sitio donde pudiesemos hazer barracas e no hallamos cosa enju-

ta porque asi en lo alto como en lo bajo e asi en el monte como en lo Raso abia vn limo entrapado en agua como esponja mojada en agua por çima del qual limo ybamos atollando como por çienaga e visto no habia mejor sitio procuramos hazer calzadas // (25) de piedra asy pa los caminos como pa las barracas e casas la qual dha piedra se acarrea de la costa de baja mar y en esto espendiamos algunos dias e hechas nras barracas e casas nos Repartimos vnos a sacar la comida e lleballa por el estero aRiba hasta la tierra firme a las barracas en la balsa y esto de pleamar se hazia por que de baja mar no abia agua en que la balsa nadase / otros deshazian el nabio e sacaban tablas e clauos / otros ayudaban a los carpinteros que cortaban e labrabbâ en el monte madera pa las cuernas del bergantín la qual sacaban con mucho trabajo del monte yendo de palo en palo andando de los quales algunas vezes desliçaban e se metian hasta la çinta E sacada la comida del navio espeçial el biscocho que era lo que mas teniamos desembarcamos todas las cajas de ropa en las quales lo metimos e çerramos con sus llaves dentro de la barraca do asy mesmo metimos el trigo y harina en sus cargas y lo suelto en pipas do bien se guardaba o tasaba la gente asi soldados como marineros hiçieron sus casas de paja donde abitaban de dos // en dos y de tres en tres donde guisaban el marisco que por sus mitas yban a cojer pa ellos e pa sus compañeros que quedaban trabajando lo qual trabajando ayantando / a la Raçion hordinaria que cada dia se les daba de vizcocho e aRoz hecho de trigo çoçido pasaban onestamente la vida /

E andados 27 del mes de hebrero domingo que fue de mañana oy-mos muchas boçes de yndios de la trra los quales bimos estaban haziendo avmadas en vn çerro bien vna milla frontero de nra Rancheria e asi vistos les Respondimos a su son e mando el capitan los dejasen e no fuesen a ellos por que queria yr el ha llamarlos e asi fue llebando consigo al despensero los quales binieron a su llamado con tantos ademanes de Recatamiento que bien demostraban por ellos tener entre si guerra vnos con otros los yndios que binieron fueron catorçe hombres de Razonable estatura sus armas eran figas de palo de dos braças e desta // (26) Hechura e asi mesmo trayan unos puñales de hueso de ballena bien de dos palmos de largo e desta forma / / sus bestidos eran pellejos de lobos marinos e de corços de monte no mas largos que hasta poco mas bajos de la çintura su hechura tal qual sale del animal caras jalbegadas de tierra colorada con algunos Rebeses de negro e de blanco y unas girnaldas de plumas de patos sobre sus cabeças e desta manera vinieron hasta nras casas e creyendo tubieramos algun seruiçio dellos espeçial de algun lobo de sus pes-

querias pa azeite pa brear el bengartín mando el capitán no los enojásemos por que quería así mesmo asegurallos hasta la partida por llebar algunos q̄ le pareciesen pa lenguas e así el propio capitán les dio anuelos pa sus pesquerías e torçales de oro pa sus cuellos e muñecas e otras cosas con que se fueron contentos / y otro día siguiente binieron 16 indios a los quales salió el capitán e le presentaron un zurrón de cuero de lobo lleno de tierra colorada con el qual presente nos Reymos // mucho y el capitán les dio medallas hechas destaño e llautos de paños de colores y otras cosas e vizcocho e trigo coçido lo qual no querían ni sabían comer fueles asimesmo pedido por señas trájesen de aquellos lobos de que andaban bestidos y ellos en lo que respondían parecía lo entendían e así se fueron a sus canoas e andando ocho días del mes de março bolbieron beynte e tres yndios e no tuxeron mas que tres çurronçillos llenos de la dha tierra colorada los quales yndios se desbergonzaron en tal manera que nos horadaban las casas por hurtar lo que en ellas teníamos e bedandoselo nos amenaçaban con sus puñales de hueso e fisgas e por no matarlos les decíamos por señas se fuesen e no se quisieron yr antes concertaron darnos guaçabara pa lo qual Repartierô sus armas entresi con los que no las tenían lo qual por nosotros entendido teniendo nras harmas presas biendolos venir tirando piedras e fisgas los espantamos con los arcabuzes de los quales se guardaban bien e así desparados ios dhos arcabuzes salto el cap<sup>t</sup> sobre ellos con seis hombres a espada e // (27) rodela a los quales yndios siguió hasta sus canoas por les tomar alguna pa con ella tomar algún lobo pa sacar azeite que era bien menester e por açotar los yndios que pudiese tomar porque avian sido bellacos / mas ellos como sabían los caminos con su buen huyr se embarcaron algunos primero que nosotros llegásemos e los demas que Restaron denbarcar llebandose algunos espaldaraços que matar no los queríamos, se metieron por el monte adentro donde con hurones no los sacaran e así se fueron a otras yslas e nos desbaraçaron esta ysla donde estamos qual creymos primero hera tierra firme tiene esta ysla mas de una legua de largo norte sur / obra de un terçio de legua en ancho leste hoeste cuyas Riueras son momtuosas con algunos çerros que tiene bien altos lo demas es un desierto llano de sola piedra tosca labada e gastada de los Reçios aguaçeros /

En domingo 13 de março se tomo un corço con vn perro que teníamos era del // tamaño de vn carnero castellano e su carne era como la de los del peru /

Viernes quinze de abril abiendo ya acabado el bergantín visto no hazía tiempo pa partirnos mando el capitán medir toda la comida que teníamos e así medida aparto lo que pa el viaje

conbenia e la demas comida mando se comiese durante el tiempo que en este puerto del bergantin ynbernasemos que seria hasta fin de agosto o hasta mediado setiembre con los quales çinco meses partiendo la dha comida salio la Raçion que cada dya se podria dar a cada persona e a cada pieça con la qual Rétasa comiamos todos bien delicado mas con la especulaçion de algunos ynventibos nos Remediamos algun tanto mejor porque yendo a mariscar traymos lo que hallabamos e no lo que queriamos e començaron a traer algunos de vnas yerbaças que comen los yndios que se crian en las Rebentaçones de la mar sobre las piedras con muchos rabos como culebras e dellas iraymos siempre pa comer que fue harto socorro las quales guisa // (28) bamos desta manera siguiente / asi los troncos como las hojas los troncos eran como Rabanos gordos empero muy duras cuya dureça quebrantabamos asandolos en las brasas e desde que eran asados los cortabamos tan menudos como dados e luego los echamos a coçer en las ollas en agua dulce 5 o 6 oras e desde que coçidos eran los Rompiamos con las piedras de moler e no queriendose moler les hechabamos arina e asi se dejaban bien moler e molidos los bolbiamos a las hollas e coçian vna ora con las lapas marisco y estaban buenas / las hojas que no eran tanto duras solo se picaban crudas como dados e las coçiamos en agua quatro o çinço horas e desde coçidas las hechabamos vna hora que coçiesen con las lapas marisco e destas dhas yerbas desde coçidas e molidas eran las enbolbiamos en arina he haziamos pan de todo junto digo tortillas llebaba dos terçios de harina e vna de yerba e algunos hechaban tanta yerba como // harina en tierra no se halla ningun genero de yerba de comer / las hollas se nos quebraban que nos hera harta falta con la frialdad de la tierra apartandolas del fuego muchos nos baliera ollas de cobre por que en esta tierra apartádolas del fuego / no se hallaba barro pa hazellas que todos nos pusimos a buscallo e nohallamos ni tierra / — En diez y ocho de abril entro el primer quarto de la luna tan tenpestuoso de niebe e fortisimo biento que no henbargante estabamos en tierra en nras casas e toldos hechos dentro del monte do teniamos todo el abrigo que aquí es posible nos las queria el viento deshazer y llebar desasosegandonos sin nos dejar dormir ni rreposar durante su furia con cuya frialdad sy de nros Râchos saliamos a cortar leña o a otras cosas neçesarias bolbiamos huyendo a ellos a deselarnos e no osabamos desbiarnos del fuego / e al fin del dho quarto hiço tres dias de sur buenos de frio seco con los quales dhos dias // (29) Dio boluntad a muchos tratar nos fuesemos Representando la neçesidad q̄ padeçiamos diciendo seria cosa acertada la dha par-

tida lo qual entendido por el capitán mando juntar a todos e juntos les hizo el parlamento siguiente. —————  
Señores yo e Reglado nro bastimento conforme a lo que teniamos pa seguridad de nras vidas e Respetuando los días que nos son forçoso estar aqui ynbernando pareçeme que vras mds en sus conuersaçiones magni-fiestan la neçesidad que padezen de la estrecha tasa ordinaria e asimesmo el deseo que tienen que nos fuesemos visto an hecho tres dias de sur sobre lo qual yo y el sr piloto que esta presente en el caso abemos tratado muchas Raçones mirando el pro y el contra que se sigue e bien entiendo que si tubieramos el bergantin en el agua como le tenemos en tierra e dentro del nra comida e hato que en estos tres dias pasados se pudiera haber cumplido la boluntad de vs. mds // que es salir de tan esteril tierra de los quatro tiempos del año en el otoño suele hazer grandes tempestades e tormentas en el mar y estamos en medio por agora es otoño en esta tierra y estos tres dias que bimos binieron acaso buenos e tras vno bueno hemos bienen quinze tenpestuosos e malos y si creemos bernan otros tales dyas pa aprouecharnos dellos es menester hechar el bergantin a la mar / y *cargalle* lo qual se ha de hazer en los dias malos porque benidos los buenos goçemos dellos pa hazer lo dho se a de deshazer la barraca y de la vela della hazer costales en que llebemos el trigo que esta en las pipas pues no pueden yr las pipas dentro / y deshazer las caxas do tenemos el liscocho pa hechar sus tablas debajo sobre que vaya la comida que no se moje todo lo qual con dias malos y aguaçeros como se podra hacer en verdad muy mal e puesto caso que se hiziese muy bien e tubiesemos buen tiempo pa partirnos donde hera nro pensamº yr pues abiamos de yr como gato sobre asquas si es que abiamos // (30) de yr a baldibia no podriamos ber ni hazer de aqui alla lo que se nos mada hagamos e si es que lo habemos de hazer como placiendo a dios quiero que se haga es menester ynbernemos en el camino y esto sera donde el tiêpo nos dejare cuya tierra e puerto no se que tal sera asy que el ynbernar no se escusa do el bergantin estando como a destar en el agua se a de belar muy bien e si dentro del no podemos pasar la vida abemos de hazer casas si vbiere de que hazellas pues mariscar tambien es menester lo hagamos halla como aca e buscar asy mesmo todo lo demas que aqui y plugiese a dios que se hallase como aqui se halla yo no qRia que hiçiesemos en tal manera que por atajar Rodeasemos porque las tormentas agora son grandes el nabio pequeño el dia chico y nubloso la noche larga e temerosa el belar a de ser mucho el comer poco mucho frio e agua poca lumbre e menos abrigo poco contento menos Refrigerio // Mucho trabajo descanso ninguno disminuyese la virtud natural y engêdrase casos que sus efectos son

mas propincos a perdicion que a salbamentos / señores pare-  
çeme que en tal Remedio podriamos hallar el daño / en tierra  
estamos e nras casas hechas y en ellas nro bastimento guardado  
y a la puerta mucha leña y buena pues los mariscos y lo demas  
que cada dia nos probee junto con nras Raçiones no es peque-  
ña parte de nro alimento con lo qual pasaremos el ynbierno  
con menos trabajo y el berano benido trocarse a el tiempo aman-  
saran las tormentas tenplarse a el frio zesaran las aguas e abra  
buenos dias asy para enbarcarnos como pa partirnos ternemos  
menos bastimento que llebar e asi yremos sin carga e con mas  
anchura pa nras personas las noches abran descreçido los dias  
seran grandes alegres y claros con los quales beremos mejor  
lo que abemos de hazer e a menos costa e mas contento esto  
// (31) esta a mi cargo lo que a vras mds encomiendo es Rue-  
guen a nro S<sup>r</sup> dios me encamine haga lo que mas a su sancto  
servicio convenga / y en lo tocante a las Raçiones se les dara  
vsmnds / otra Razion de vizcocho cada semana mas que hasta  
aqui lo qual mando se les de luego .  
E asi oydo todos estuvieron en lo que deçia el capitan e dixen-  
ron era lo mas açertado se sosegaron e no trataron mas en  
ello / En este asiento nos benian algunas canoas con yndios a  
los quales dabamos mantas y otras cosas por asegurallos con  
los quales rescatabamos marisco e cuerbos marinos y ellos cre-  
yendo estabamos descuydados fingen yr por la mar e saltaban  
en trra e benian a hurtarnos las piezas llebaban agua de vn  
arroyo do estaban asimesmo labando Ropa con los quales mo-  
chachos estâdo vn hombre que el capitan abia ynbiado pa su  
guarda no fiandose dellos e llegado los yndios e bisto estaban  
los mochachos con quien los guardaba quisieron matar al //  
hombre con traycion tirandole piedras e dardos e no pudieron  
hazello tan secreto que el cristiano lo sintio e fue tras ellos has-  
ta que se les hecharon a la mar por do fueron nadando asta  
su canoa a cuyo Ruido salimos e bimos yr nadando los yndios  
por la mar adentro que no poca admiracion nos fue ber el frio  
que sufrian porque el agua salada se helaba quajandose e no  
pudimos fuera de la lumbre estar mucho sin bolber a ella a si  
acaso metiamos la mano en el agua nos dolia e quemaba como  
fuego y ellos yban nadando como pezes / otras vezes yendo a  
correr la ysla topamos yndios con sus dardos que benian a  
desenbarcar a ella a los quales çercabamos pa tomarlos bibos  
e benidos a las manos se nos descabullen dellas porque si los  
asiamos de la carne deslicaban e sy del cuero del corço que  
trayan cubierto largabanle luego e dejandole en nras manos se  
huyan pues si por fuerça de armas abiamos de tomarlos queda-  
ban muertos o heridos y no heran de prouecho pues si quisie-  
ran // (32) soltar las armas para tomallos con dos manos

trayan ellos dardos e puñales de hueso de ballena que pasaran vn hombre de banda a banda e asy no se pudo haber ninguno de ellos por las vias que intentamos / El perro que llebamos no era de yndios ny sabia seguillos antes huyo dellos: e tambien el Reçio tiempo de nieves e aguaceros no nos dejaba a nosotros salir a correr ni a los yndios venir a la ysla syno hera los dias claros quales heran de nosotros bien contados que en el mes de mayo fueron dos dias / otabo e nobeno y en junio seis primero y de beynte hasta beynte e tres y el postrero hasta siete de Julio los quales dias vistos por todos començaron todos a sentirse quejandose que no les querian dar mas larga Raçion de comida que ya no abia que temer falta de tiempos pues emedio del ynvierno abia tales dias que haria el prinçipio del berano y agrabiandose mucho de tanto guardar la comida tratabanlo ya tan abiertamente que binieron a dezirse-//lo al capitan el qual se enojo mucho e Reportandose les mando llamar a su toldo e les hizo un parlamento amonestandoles le deixasen a el hazer pues seguia la horden a todos saludable e no le diesen ynportunidades e mando les diesen algo mas larga Raçion por dejallos sin desabrimiento .

Aquí en este puerto del bergantin se nos murieron otros dos yanaconas y en-fermaron otros que conbaleçieron trabajosamente y tarde.

En 25 de Julio dia que fue del apostol santiago echamos el bergantin a la mar e fueron dos hombres subir a vn gran çerro que no media legua estaba al norte de nosotros los quales bieron desde ençima muy gran cantidad de yslas a la banda del leste e del sueste e sur e asy mismo vieron vn braço de mar que yba la buelta del norte quarta al norueste / obra de catorçe leguas segun ellos tasaron por el qual viendo era todo tierra horadada // (33) DEterminamos yr por haorrrar camino e por yr mas descansados por alli que no fueros por la mar pa lo cual nos aprestamos embarcando lo que habia

En viernes 29 de Julio partimos deste puerto del bergantin e por la banda del sur bajamos la ysla y surgimos a las espaldas della de la banda del sueste en vn puerto bueno que en ella se hazia de qual puerto habia por tierra media legua hasta la Rancheria do saliamos e por agua vna legua esta ysla do ynbernamos esta en quarenta y nuebe grados e dos terçios de grado casi esta leste hoeste del puerto do magallanes ynberno el año de 1520 que esta de la otra parte del estrecho en la otra costa del mar al sur del rrio de la plata /

En miercoles 3 de agosto salimos del segundo puerto de la dha ysla en el qual nos abia detenido el biento norte e asy con biento sur fuimos por el braço de mar adentro la buelta // Del norte quarta al norueste / E otras vezes a puro Remo con bo-

nanças andubymos por el dho braço tres días surgiendo cada noche en la propia dha ysla la qual hallamos era de catorçe leguas de largo norte sur e creymos primero que era de sola vna legua por que creymos cortaba por vn balle de tierra baja al qual por tierra no podiamos llegar por ser el paso de peña tajada / e tornando a nro camino digo que este dho braço por donde digo caminamos tres días era de media legua de ancho poco mas o menos su fondo era mucho o a pique junto de tierra salbo en algunas caletas y ensenadas de las do entramos a Reparar o surgir que hallabamos fondo qual era de arena linpia e no enbargante el fondo sienpre nos amaRabamos con proyses avnque echasemos ancla por temor de las Refriegas de viento avnque en este dho braço no nos fatigaron / y a terçero dia fuimos a surgir al fin de la ysla pa // (33) otro dia salir a la mar por entre vnas islas pequeñas que començaban en la dha ysla caminando hazia el norte aconpañando el dho braço prosyguiendo en diminucion obra de vna legua cuyo fondo de entre ellas era menos que no lo sobre dho enpero tal que por el podran nabegar grandes nabios mejor que por la mar e tan bien como si fuese estrecho el qual segun su aparençia e gran fondo pareçera estrecho al que no lo supiere en el paraje destas yslillas ay muchas bajas que Rebientan de las quales bajas solo nos guardabamõs por que todas ellas se bian, esta costa ba norte sur es braba y de çerros altos y pelados e algunos montuosos de los quales en algunas partes salen vnas haldas de tierra baja casy vna legua e yslas bajas e llegados que fuimos a vna abra nos troco el biento y surgimos entre vnas yslas pequeñas do entramos a puro Remo hasta llegar al mejor abrigo que hallamos do estuvimos /. //

En domingo 7 de agosto nos cargo mucho tiempo començando en el nordeste / del qual en brebe fue Rodando hasta el hoeste del qual no teniendo abrigo nos fue forçoso a dios misericordia yr a puro Remo a zabor dar en vna playa que estaba dos tiros de arcabuz al sur de nosotros do çabordados lixamos el bergantin de todo lo que trayamos e hallandole fuera con vn cabo le sacamos fuera de la Rebentaçion porque no se hiziese pedaços e así le pusimos en seco /

Luego començaron a hazer buhios los q̄ podian dentro del monte do estaba la comida guardandola / luego començaron los mas curiosos a buscar de comer a los primeros días se tornaron con el perro diez y doçe Ratones de tierra del tamaño de vn gato e quatro o çinco nutrias de la mar los Ratones eran feos a la vista enpero su carne era sabrosa al gusto e de mejor sabor e mas tiernos q̄ los nutrias nuestros /

En viernes beynte y seis de agosto hizo tan gran biento hoesudueste q̄ no enbargante estaba el bergantin varado en la pla-

ya en seco nos les lebâ // (34) taba en peso y le hizo perder mas de vna bara de tierra mudandole do estaba hazia do el biento yba e otras veces le trastornaba hasta yncarle el bordo en trra aRonçandole con ser bergantin de catorçe goas que todos nos espantabamos de tal furia de viento e de su frialdad que almadiaba a los hombres /

En beynte y nueue de agosto acabamos de hechar el bergantin a la mar qual se hizo con mucho trabajo de nras personas en los días que el tiempo abonâçaba y avn era menester hazer lumbre allí junto como lo haciamos pa deselarnos e asi alçaprimandole e puniendole sobre palos espendiamos algunos días e no pudiendolo llebar con aparejos probabamos aRancalle a fuerça despaldas e con los aparejos e con otros yngenios que nos aprovecharon poco a poco le acabamos de hechar hasta do lle-go la marea el sobre dho dia con la qual le acabamos de echar /

En miercoles 31 de agosto salimos de la playa de los Ratones e fuimos al norte vna legua a surgir entre yslas bajas // en vna dellas de la qual salimos / otro dia entre yslas la buelta del norte vna legua aRibamos a ella y otra bez a 3 de setiembre tornamos a salir de la dcha ysla chica con el biento hoes-sudueste andadas dos leguas salto el biento al norte e surgimos en vn braço de vna abra do se hazian tres braços los quales yban el de mas dentro al lessudueste / otro de en medio al sueste el de mas afuera al sur y en este entramos y surgimos bien vn quarto de legua dentro qual hera muy hondable de peña tajada entre dos çerros tan ancho como vn tiro de arcabuz amaRamos con solos proyses e aqui estubimos con el biento en el norte hasta diez de setiembre que salimos con biento leste al nornorueste por doblar vnos bajos y andadas dos leguas salto el biento al nordeste y al norte con tanta beloçidad que nos hizo aRibar quatro leguas a surjir a la ysla chica do dixè aRiua estabamos primero de setiembre e allí tornamos a surjir en el mismo puerto e apenas tornamos en esta ysla // (35) visto no podiamos nabegar por falta de tienpos e que se nos abia pasado todo el mes de agosto e la terçia parte de setiembre en solas 20 leguas de camino mando el capitan se diese de ay adelante la quarta parte menos de racion de comida por que tubiesemos q comer hasta diez de octubre e no se pudo mas achicar la Raçion porque ella hera bien chica de otras Retasas q se habian hecho antes qual se hazia poco a poco por que no sentiese de vna bez junto e asi nos haciamos a poco comer e teniamos tasa hasta fin de setiembre /

En Jueves 15 de setiembre salimos de la dha ysla chica con biento sur la buelta del norte e fuimos anocheçer a 45 grados e bisto abia buen tiempo determinamos aprobechalle e amane-

çimos sobre el cabo del ochabario qual esta al norte quarta al norueste en 47 grados y vn quarto /

En biernes 16 fuimos anocheçer al cabo de diego gallego que esta en 46 grados e la noche siguiente nabegamos // e fuimos amanecer a las yslas de nra señora del socorro que estan en 45 grados y 44 y dos terçios e surgiendo en la mas al norte en vnas dos bayas que llamamos bayas de Jhus las quales son muy buenas e desenbocan al leste /

En miercoles 21 de setiembre salimos de las bayas de Jhus e fuimos la buelta del nornordeste e surjimos en vna ysla en la qual hallamos vn bohio e chacarras biejas de papas e de aqui salimos por entre yslas grandes e cuyo paraje çesa así toda la costa yslas e fuimos a surgir entre ellos en vn puerto que esta en 44 grados que esta al nornorueste de la ysla de san martin e pusimosle nombre puerto de sant mateo q̄ esta la ysla de sant martin en 43 grados /

Desde el puerto de san mateo a la punta de santa clara ba la de Rota al norte e ay treçe leguas haçese en medio vn golfo de 5 leguas de boca el qual entra la buelta del leste 15 leguas // (36) hasta que llega a vn balcon agudo pusimosle nombre golfo de sant martin por que es leste hoeste con la ysla de sant martin çinco leguas /

Desde la punta de santa clara a la punta de san çebrian ba la costa al nornorueste quatro leguas desde la punta de sant Zebrian al cabo feliz ay 14 leguas ba la costa al norte e otro cabo feliz a 4 de cabo feliz al cabo de la ballena ay nueue leguas ba la costa haziendo ensenada e correse vn cabo con otro nornorueste susueste este cabo de la ballena haze el golfo de los coronados e quando entramos en este dho golfo de los dhos coronados en el paraje del dho cabo enbestimos en vna ballena que salio sin berla debajo del nabio e pensamos que era Roca segun los escaramujos e lapas llebaba sobre sy e biendola aRiuabamos alcançandonos vn porraço que pensamos nos hiziera pedaços /

E asy entrados en el dho golfo no hallabamos do surgir e estubimos // en tanta confusion que no sabiamos ya que hazernos con tantos trabajos quales no quento que estoy arto de contallos como de padeçellos en cuya confusion çerro la noche e nosotros dentro sin surgir ni saber donde quiso dios calmo el viento e luego bino vna corriente que nos aRebata e mete en tres oras quatro leguas la buelta del sueste donde conoscoiendo la tierra nos llegamos a Remo a vna playa do surgimos aquella noche e mando el capitan a çiertos hombres fuese alli çerca do pareçian vnas casas con la luna e trajesen alguna comida e pieças los quales fueron e truxeron lo q̄ hallaron / Otro dia de mañana tornando la marea fuimos el golfo

adentro como quien ba por vn Raudal hasta ber lo que conbenia y en presençia nra yban de dos en dos las canoas por medio del golfo con la corriente y en poco tiempo las perdimos de vista syendo nosotros surtos / estas canoas son hechas de tres tablas como // (37) Batiquines de flandes son muy ligeras sobre agua e bimos abia mucha cantidad de ellas e asy andando viendo la tierra e costa della hablaba el capitan con los yndios e dezia que le entendian bien e que parecia lengua de mapocho /

E desde que el capitan le parecio no pasar mas adelante atento no tenia comida que comiesemos porque nosotros no la trayamos ni en la tierra la hallabamos porque asy como nos bieron entrar hizieron grandes avmadas con que se dieron mādado e alçaron todas las comidas e asi se hallaban los hoyos en las casas de do acababan de sacalla / por cuya falta como e dicho mando el capitan fuesemos hazia la boca del dho golfo costeando las playas a tiro de arcabuz de tierra e los yndios de la tierra venian tras nosotros con sus lanças e macanas haziendonos muchos fieros y ademanes apaleando el agua e llamã // Donos avcaes que nos fuesemos a la mar syno queryamos morir a sus manos que a que abiamos benido alli que no era por alli el camino de los navios e asy andando como galeota de turcos haziendo saltos por tomar comida tomamos algunas pieças que estaban descuydadas en las casas çercanas a la costa de las quales supimos lo que ellos nos supieron dezir como abian benido por aquella tierra abia seis meses vnos cristianos que llegaron dos jornadas de alli a vn cabi que llaman Relgueante y a otro que llaman cutegue e que hauian hablado con el airaçã del dho cabi qual se llamaba tavepelqui e que alli no abyan llegado ny los bieron mas que lo hoyeron dezir de los quales xpianos nombraron algunos y entre ellos al tiniente altamirano.

E asy nos fuimos a buscar puerto costeando e los yndios dandonos grita en el paraje de nosotros hasta que llegamos a vn abrigo que se hazia en una punta de tierra llana que // (38) se llamaba chanqui cabi en el qual puerto surgimos con la potala en vna brazã y m<sup>a</sup> de fondo de arena linpia / e asi surtos se juntaron muchos yndios con sus armas frontero de nosotros llamandonos aucaes y otras cosas con que ellos se deshonran / E asy bisto por el capitan su desasosiego dellos les estubo hablando a Ratos con lengua a Ratos sin ella vn buen Rato e al fin les hiço hechar las armas de sy e les hizo biniesen a servir e les dimos vn proys y ellos propios le atarõ a vn arbol mal atado do mando el capitan saltasen dos hombres con el cuydado nesçesario e lo atasen e asi saltaron e lo hiçieron: estos yndios nos trayan leña e agua e pescado avnque poco e desdeque

no lo querian haçer el capitan les hablaba e Reñia e asy be-  
nian con ello abordo porque a nosotros no nos dejaba saltar  
en tierra por ello nro capitan / E desq̄ hizo tienpo pa yr a  
ber lo que estaba por mirar tomo el capitan vn caziq̄ue que  
abordo bino el qual dixo le llebaba pa que le diese quenta //  
De los cavies que a las espaldas estaban en la propia costa y  
en presençia de los otros yndios de tierra le dio vna manta co-  
lorada con la qual se alegre e perdio el temor con el qual hiço  
el capitan vn parlamento a los yndios de tierra e mando he-  
chasen en tierra las otras piezas primeras que no serbian e  
asy quedaron contentos y de paz a cuya memoria se nombro  
este puerto de paz el qual esta en el cabo chanqui al sueste del  
dho cabo /

Este cabo chanqui esta al leste del cabo de la ballena quatro  
leguas las quales dhas quatro leguas tiene de boca el dho gol-  
fo de los coronados como e dicho leste oeste por la qual en-  
trados entra la via del sueste adentro. En la punta deste cabo  
chanqui al hoeste del tiro de arcabuz esta vna yslilla poblada e  
della ban pintando la buelta del norte quatro yslotes despo-  
blados vna milla vno de otro / este golfo de los coronados tie-  
ne gran corriente e dentro se ensancha muy mucho. // (39)  
cuyas Riberas son todas despobladas e muy alegres e de me-  
diana fertilidad los yndios andan gordos e bien bestidos aden-  
tro mucha pesq̄eria / esto se entienda aqui a la boca por que  
dentro esta mejor poblacion espeçial a la banda del hoeste en  
cuya tierra esta la probinçia de la çuela de ancud desta pro-  
binçia de ancud ay grandisima fama de su fertilidad de mucha  
comida de mahiz creçido e gran maçorca papas e por otros  
quinoa e made de tierra Rasa sin monte e de casas grandes  
de a 4. 5. y 6. puertas, de la obidiençia que tienen a los caçi-  
ques que no siembran sin su liçençia los yndios de sus cavies  
de los orones que tienen de telcas destado y mº de altos mas  
gruesos que pipas y destos diçen hinche vn yndio 3 y 4 y al-  
gunos mas e las papas las guardan en vnos cercados de caña  
de vn estado en alto e de seis e siete pies de hueco e destos di-  
zen hinche 4 e 3 cercados // de papas e tienen a seis e a qua-  
tro e a ocho obejas cada yndio e los caçiques a 12 e a 15 e a 20  
e sola vna obeja atan e todas las obras obejas ban sueltas tras  
ella / no meten en casa as de las que son lonudas las demas  
quedan en el prado con la que atan en vn palo que tienen hin-  
cado quales tienen cada vno señaladas y el que las hurta lo  
mata el caçique quejandose a el el que la pierde / -----  
Esta tierra dize que dura seis dias de camino las baras con  
que hazen sus casas las traen de dos jornadas de su sitio e cu-  
brenla con paxa que llaman cairon e dura cada casa diez y  
doçe años queman por leña las cañas del mahiz e las ca-

ñas de la quinoa e quando les falta lo dho traen leña dos jornadas de alli / la tierra es Rasa con vnas lomas e quebradas pequeñas en las cuales quebradas dizen no ay miote porque lo caban hasta la lengua del agua e sy lo ay es poco e no // (40) es bueno pa quemar en vn cabi q llaman cucuylen dizen que son / oro e sacalo el cacique que llaman queteloan y en los cabies que estan en la costa del mar que se toma mucho pescado lo qual comen y dan de balde a los de la tierra dentro espeçial en el cabi que llaman tuylazi y en esta probincia tienen que beber lo mas del año espeçial en el caby que llaman quinchaoque dizen beben todo el año todo lo qual es en la prouincia dha de ancud e dizen que a lebante desta tierra de ancud esta otra tierra que llaman minechemavida entre las quales es mar y en las Riueras del mar de la dha tierra que llaman minchemavida toman mucho pescado e preguntadoles si se da comida dizen no saben mas que an oydo que beben azua de mahiz /

E tornando a nra costa digo que el puerto de paz es bueno y abrigado e de agua mansa e fondo limpio de vna hasta diez braças e desde este puerto de paz hasta doblar el cabo chanqui ay vna legua ba la costa al hoesnorueste des // del cabo chanqui hasta el cabo de san marçelo ay ocho leguas ba la costa haziendo ensenada e a dos leguas del cabo chanqui ay vna baya que llamâ gueñelauquen / do esta vn estero que toman en el vnos charos de carne colorada que llaman machas. E mas al norte desta baya esta vna legua vn puerto que llaman guabuen desboca al sudueste / y asy tiene al cabo chanqui al dho Runbo esta el cabo chanqui en quarenta e dos grados escasos coRese con el cabo de san marçelo norte sur esta el cabo de S. marçelo al norte del en quarenta e vn grado y mº escasos / desde cabo san marçelo al cabo huylulil ay siete leguas ba la costa al norte esta en quarenta e vn grado desde el cabo huylulil al Rio bueno ay diez leguas ba la costa al nornordeste El Rio bueno desboca al norte en vna playa o baya la qual dha vaya desboca al sudueste en cuya boca della ay gran Rebentaçon que çierra toda su boca a cuya causa no entramos a belle esta este // (41) Puerto bueno en quarenta grados y mº desde el Rio bueno a la punta de la galera ay siete leguas ba la costa haziendo ensenada correse al norte Rio a ella desde la punta de la galera a la punta de la mecabi ay media legua coRese al nordeste desde la punta de lamehastal el Rio de baldibia ay çinco leguas largas ba la costa al lesnordeste esta el rio de baldibia en quarenta grados en el qual entramos primero dia de otubre lavs tibi xpe. /

Toda esta tierra que se yncluye desde el golfo de los coronados

hasta el Rio de baldibia es por la costa de poca fertilidad salbo junto a los dhos coronados que es medianamente fertil en todo la qual costa no se bieron puertos ni abras do los pueda aber es costa fondable e linpia de bajos la tierra es de mediana altor montuosa /

E asy mismo la costa que esta desde los dhos coronados hasta el cabo de santa clara es costa linpia sin bajos e asy mismo sin puertos solo ay // Playas brabas la tierra de la costa parece fea y montuosa e de mediano altor salbo junto a los dhos coronados que adelgaça vn poco en la costa çierta parte de tierra muy llana tanto que parece de lejos cortar por alli la mar e llegados çerca çierra todo la tierra e asy mismo desde la punta de santa clara hasta el golfo de sant martin que esta en quarenta e tres grados e dos terçios desde la dha punta de St<sup>a</sup> clara al dho golfo es tierra baja llana hasta aqui se entiende llega la proibinçia de ancud de quien tanta fama suena qual esta sesenta e tantas leguas de valdivia /

Desde este puerto, golfo de san min hasta el cabo del ochabario q̄ esta en quarenta e siete grados e vn quarto es toda la tierra horadada cuya costa es toda yslas grandes montuosas hasta la cumbre de los zerros y es fondable e de muchos puertos e linpios syn bajas o por mejor dezir muy pocas // (42) —

Y. os destas prouias

En esta tierra abitan vnos yndios marinos que traen vnas canoas de tres tablas en la manera que son las de los coronados enpero hablan otra

lengua que los de los coronados no entienden estos yndios llaman huylly e son muy balientes guerreros con los comarcanos los quales les tienen miedo sus armas son las lanzas macanas puñales de hueso e piedras su bestir es de lana de vnos perros pequeños lanudos q̄ crian su comer es marisco e pescado qual toman con ançuelos hechos de palo a Redes de hilo hecho de corteza de vnos arboles que llaman guantu de que tambien hazen mantas su abitaçion es en las canoas do traen sus hijos e mugeres con las quales andan comiendo lo dho den ysla en ysla quales yslas son esteriles e tan montuosas que apenas se halla por do andar en ellas syno es por la costa lo que la mar descubre con sus mareas y en muchas partes ay peña tajada q̄ // Andar no se puede /

desde el cabo del ochabario catorce leguas hazia el norte esta vn zerro junto a la mar por sy el qual dho zerro es gueco todo como vna gran bobeda de largor de quatroçientos pies e de anchor de sesenta pies emmedio de la qual dha açeva estaba vna columna de zinquentas braças en alto que la sustentaba la cumbre desta dha cueba estaba llena de vnos Raçimos de piedra marmol a manera de hiyelos de los quales caya agua e

donde la dha agua caya estaba cuajado e hecho piedra mar-  
mol blanca e muy Reçia la cubierta desta dha cueba por de  
fuera estaba cubierta de arboles espesos en ella naçidos e  
quando llovia sonaba dentro el Ruydo del agua que caya en-  
çima muy claro / Tenia tres puertas e vna bentana la vna al  
norte y esta hera la mayor / otra al sur y esta hera la me-  
diana / otra al sudueste y esta hera la chica que salia a la mar  
la bentana estaba al // (43) leste hechoso quenta que podrian  
esconderse en ella seis mill hombres dando a cada vno quatro  
pies quadrados  $\bar{q}$  es compas de vna Rodela pusele nombre cue-  
ba ynferral por la grima que metia descubriose el año de çin-  
quenta e tres en el otro viage la qual dha cueba es hecha por  
naturaleza e no por arteficio e esta en quarenta e seis grados  
e dos terçios vna legua mas a Riua del puerto de san esteban a  
la lengua del agua por medio de la qual pasa vn camino de  
yndios los quales no duermen dentro que deben de tener mie-  
do por que junto estaban hechos vnos Ranchuelos do estan  
comiendo sus mariscos quando lluebe e por estar alli a la  
puerta lo entendimos no querer entrar dentro porque el suelo  
de la cueba esta seco e llano que es arena e fuera era todo lodo  
mojado / Desde el cabo del ochabario hasta el estrecho de  
Vlloa es otra dispusiçion de tierra mas esteril e de mas fea  
vista e la gente es de otra lengua que no la de los huyllis dha  
e peor // Jente e mas pobre su comer es marisco su bestir  
pieles de animales de agua e tambien de corços de tierra los  
quales matan a puras lanzadas [andan] descalços solo vn pe-  
llejo les cubre las espaldas hasta la çintura su comer es mal  
asado que no tienen basija de barro ny de que hazella // ———  
Sus canoas son hechas de corteza de arbol tan gruesa como  
vn dedo la qual cosen vna con otra e hazen vna canoa de bu-  
ena forma enperço son tan tiernas que sy el hombre entra den-  
tro como no sabe la maña la Ronpe e se anega luego con las  
quales canoas andan den ysla en ysla comiendo marisco con  
sus mugeres e hijos / toda esta costa es yslas e zuçia de ba-  
yas enpero son fondables salbo desde quarenta y ocho grados  
hasta çinquenta que son bajios e bajas esta de baldibia çien  
// (44) leguas aqui traen puñales de hueso de valenas / ———  
Desde el estrecho de Vlloa que es 51 grados hasta donde fimos  
que es en 52  $1/2$  / es otra tierra mas aspera nevada e poco  
monte todo piedra pelada donde andan los mismos yndios  
avnque pocos qual esta de valdyvia, 230 leguas feneçe la Re-  
laçion de la costa  $\bar{q}$  se yncluye desde la çibdad e Rio de valdi-  
via que esta en quarenta grados hasta el paraje del estrecho  
de magallanes que esta segun relaçion en çinquenta e dos gra-  
dos e medio la qual se hizo en el navio san sebastian y en el  
bergantín san salvador de los quales era capitán françisco cor-

tes hoguea e por su mandado se escrivio y escrebi como escriuano de los dhos navios e fue vista por el piloto diego gallego piloto de los dhos navios e la firma de su nombre diego gallego e yo miguel de goycueta // Escriuano de los dhos nauios doy fee de la sobre dicha relacion ser y passar assi Ante mi como dicho tengo La qual dha relacion se acabo primero de octubre del año de mill e quinyos y çinqueta y ocho años / e si algunas cosas se dexaron de poner en esta rrelacion fue con yntencion de tratallas en otra parte do conviene / e yo miguel de goycueta scriuano de los dichos nauios doy fe que passo ante mi como dho es y lo firme de mi nombre Fran<sup>co</sup> cortes hoguea: por mandado del S<sup>r</sup> capitan miguel de goycueta scriuano del dho n<sup>o</sup> // (46) (Vno en blanco) \_\_\_\_\_

1558

†

ladrillero

Este es vn traslado bien y fiel<sup>te</sup> sacado de vna fee y testimonio signada de luis mora scriuano su fha a nueue dias del mes de agost<sup>t</sup> de myll e quis<sup>o</sup> e çinq<sup>ta</sup> e ochho años segun que por ella paresçia su tenor de la q<sup>al</sup> es este q̄ se sigue \_\_\_\_\_  
Yo luis mora scriu<sup>o</sup> del armada Real del estrecho de magallanes doy fee y verdadero testimonio a todos los ss<sup>cs</sup> que la psente vierê como en treynta dias del mes de Jullio de mill e quis<sup>o</sup> e çinq<sup>ta</sup> y ocho años el cap<sup>tan</sup> Ju<sup>o</sup> ladrillero general de la dha armada tomo la posesiõ en vna trra la qual el dh<sup>o</sup> capitan dixo ser los boquerones dl dho estrecho en n<sup>e</sup> de su mag<sup>t</sup> y de su Ex<sup>a</sup> e del señor gouernador don garçia hur<sup>do</sup> de mendoça su muy caro y amado hijo en su R<sup>al</sup> n<sup>e</sup> y a ocho dias del mes de ag<sup>to</sup> del dho año el dh<sup>o</sup> general tomo y rescuiio Jur<sup>to</sup> de nan gallego pyloto que consigo lleuaua en que altura estaua aquella trra a do el dho general tomo la posesion el qual dho hernan gallego juro y declaro estar aquella trra en çinq<sup>ta</sup> y quatro grados y vn quarto poco mas o menos la qual posesiõ se tomo sin contradiccion alguna a todo lo q<sup>al</sup> fuerõ presentes mei-chior cortes y fran<sup>co</sup> de brihuega y antonyo de sant Remo E de pedimito del dho general y por que conste de la verdad di la presente que es fecha en esta punta de la posesion a nueue dias del mes de ag<sup>o</sup> de mill y quis<sup>o</sup> y çinq<sup>ta</sup> y ocho años y Por ende fize aqui este myo signo que es a tal en testimonio de verdad Luis mora Scriu<sup>o</sup> del armada de su mag<sup>t</sup> \_\_\_\_\_  
ffecho y sacado fue este dho traslado de la dha fee en la villa de m<sup>a</sup>drid a treinta dias del mes de março de mill y quis<sup>o</sup> y sessenta y seis as<sup>o</sup> ts<sup>o</sup> que fuerõ presentes a la uer corregir y concertar con el original lucas gonçalez y p<sup>o</sup> de garay estantes en esta corte. E yo fran<sup>co</sup> de henao escry<sup>o</sup> pu<sup>co</sup> del num<sup>o</sup> de la dha villa en tierra por s. mg<sup>tt</sup>. presente fui con los dhos ts<sup>o</sup> al uer

corregir e concertar este dho tra<sup>do</sup> con el dho orig<sup>l</sup> el que ba  
cierto e verdadero e fize aqui este mio signo a tal en testi<sup>o</sup> de  
verdad fran<sup>co</sup> de henao escry<sup>o</sup> p<sup>co</sup> (signado y rubricado)  
(En los folios 47 a 53—ambos inclusive—repítese la anterior  
certificación en cada uno de ellos)

DOCUMENTO NUM. 15

1558

I-I-2/33, n.º I, r.º único.

*Descripción de la Costa del mar océano desde el sur de Valdivia hasta el estrecho de Magallanes inclusive*

En el nombre de la santísima trinidad Padre y Hijo y espíritu santo, tres personas y vna exsencia Diuina, y de la gloriosa virgen santa maria su bendita madre en quien tengo toda mi esperanza y de todos los santos y santas de la corte del cielo a todos los quales, pongo por ynterçesores para q̄ rueguen a mi señor Jesuxpo. me guie en su santo seruiçio esta jornada q̄ voy a hazer y acabar de descubrir el estrecho de magallanes, y tierra desde los últimos limites de las provincias y gobernaçion de chile hasta el dho. estrecho, lo qual voy a hazer en n.º de su mag<sup>d</sup> y del muy Ills<sup>e</sup> s<sup>r</sup> don antonio hurtado de mendoça marques de cañete guarda mayor de la çidad de quenca, visorrey y capitán general de los reynos del peru y de su muy amado hijo y muy Ills<sup>e</sup> s<sup>r</sup> don garçia hurtado de mendoça governador y capitán general de las prouy<sup>as</sup> de chile por su mag<sup>d</sup>.

Relaçion de derrotas, y altura y señales de tierras y qualidad dellas, y trage manera de la gente de cada prouy<sup>a</sup> o vaya y los tiempos, que reynan en ella en todos los meses de el año y assimismo para q̄ mas bien entendida sea yre ablando en las derrotas y altura de la costa y como se corre y el altura en que esta y señales de las vahias y puertos y la distançia de lo que cada vna vahia entra la tierra adentro, y como se corre y los braços que en ellas ay y la qualidad de la gente y trages que en cada vna acostumbbran a traer y las armas que tienen para ofender, y dho. y declarado, tornare desde la misma baya de la boca de la mar y hablare en como se corre la costa adel<sup>e</sup> desde aquella vahia, a otra y el altura en que esta y los braços que ē ella ay y qualidad de la tierra y trage de gente como dho. tengo de vna en otra y ansy yre aclarando y discurriendo por esta mi relaçion para q̄ mejor se entienda hasta el dho. estrecho de magallanes

hasta la primera boca que esta en çinquenta y tres grados como hasta la segunda que esta en çinquenta y quatro y ansi mesmo el estrecho adentro de mar a mar y todo de la manera del y las canales que tiene asi a la mar como dentro del por donde puedan entrar y salir las naos viendo lo que mas les conbenga pues en lo aclarar siruo a dios y a su mag<sup>d</sup> y a su ex<sup>a</sup> y al s<sup>r</sup> gouernador que por su ex<sup>a</sup> e por sus Ills<sup>as</sup> me ha sido mandado porque su mag<sup>d</sup> mas bien ynformado sea de lo q̄ mas a su real seruy<sup>o</sup> conbenga.

Desde el puerto de la çiuad de valdiuia que esta en quarenta grados a la punta de la galera, ay seis leguas y correse la costa al ves sudueste y entre el dho. puerto y la punta haze vna ensenada pequena las señas de la punta de la galera sin q̄ haze a manera de espo<sup>on</sup> de vna galera vna punta baja que sale a la mar y legua y media della, haze otra punta a la parte del suduestes y de la una a la otra es barranca junto a la costa, y en el comienço desta legua y media esta vna barranca blanca q̄ viene de lo alto a lo bajo vn poco de ssoquines, alta y angosta que alta mar pareçe ysla thenyendola en ueste y vna legua la tierra adentro vna sierra alta al este de la dha. punta y la sierra es montuossa y en lo alto della haze vna mesa y si la veen de alta mar haze en la mesa tres çerritos pequenos y de la vna parte y de a otra haze vn as caydas que la vna cayda viene a la punta de la galera suso dha. y la otra cahe sobre la otra punta que dho. tengo que esta al sudueste de la galera que se dize la punta llana y la tierra baxa, que es Entre las dos puntas es rassa que es la halda de la dha. sierra y estas señas haze de la parte de sueste tinyendola en el leste y a la parte del sur es costa la tierra y haze una ensenada y playa de arena de legua y media y passada la playa comyença la sierra alta y montuosa desde la mar.

Punta de la galera

Desde la punta de la galera a la punta llana ay legua y media de camyno como dho. tengo al sudueste y desde la punta llana al Río bueno ay seis leguas al sudueste conosçeran el Río bueno en que tiene vna sierra alta de vna parte y de otra y la que esta a la parte del sur es mas alta que la questa a la parte del norte y en medio de la boca hasta dos leguas la tirã adentro tiene vn zerro redondo a lo alto el qual esta a la parte del norte y el rio haze vna quebrada y esta señas haze de alta mar theniendole en el sueste.

Pta de S. P<sup>o</sup>

Desde el rio bueno hasta la punta de san p<sup>o</sup> ay dos leguas de camyno al sudueste y la tierra es alta y montuosa sin rrequesta ninguna desde la punta de san p<sup>o</sup> a los coronados ay catorze leguas al su sudueste la tira es alta y montuossa hasta quatro leguas de la bahia de los coronados tiene siete leguas de boca y la tira es llana de la vna parte y de

la otra haze vnos çerros como medianos de arena a la parte del su sudueste y la vahia entra a el este.

Desde esta bahia de los coronados corre la costa al su sudueste hasta vna ysla que esta quarenta leguas de los coronados y la ysla esta tres leguas de la tierra y terna quatro leguas de contorno tiene playas de arena y pocos puertos y la ysla es alta montuossa y la tierra vezina es serranya alta y montuossa. Desde el deresero de esta ysla corre la costa al su sudueste veynte leguas hasta el deresero de dos yslas llanas que la vna esta cinco leguas en la mar y la otra tres y la mas de fuera es poblada y llana y terna quatro leguas de contorno y la que esta tres leguas de la tira tiene tres leguas de contorno y es llana y cerca dellas mas al sur estan otras dos yslas altas y redondas casi de vn tamaño es vna de la otra.

Desde el deresero de estas dos yslas corre la costa al su sudueste veynte y ocho leguas y asta el cabo de sant andres y la tira es alta y montuosa y de muchas aguas y rebolones y de muchas çieras q entrada la tira dentro y haze vna ensenada a las veynte leguas que tendra hasta ocho leguas donde estan quinze yslas y otros muchos farallones en compas de diez leguas las siete yslas de estas estan dos leguas de las ocho y estan cercadas de farallones y ysleos y baxoss que algunas dellas salen cinco leguas en el mar y otras doss y tres leguas tenerse ha abisso en ellas las otras ocho yslas que dho. tengo estan al nor nordeste de estas y estan mas juntas y mas çercanas de la tierra hasta dos leguas y tres della entre las dos yslas de las q dho. tiene y las siete ansy mismo se terna abisso en ellas y destas postreras yslas y mas metidas en el ensenada hasta el cabo de sant andres ay quinze leguas al su sudueste en derrota el cabo de san andres es serranya alta y montuosa y desde el buelue la costa al este quinze leguas que es una grande ensenada.

Del cabo de sant andres esta en quarenta y siete grados al cabo de sant roman que esta en quarenta y ocho ay diez y ocho leguas de camyno corre este vn cabo con el otro norte sur quarta de norueste que este es vn ensenada muy grande que entra veynte leguas la tierra adentro. las señas del cabo de sant roman son las siguientes haze el dho. cabo a manera de quatro farallones pero no lo son sino que es el mismo cabo avnque paresçe que por la vna parte y entre çierta abertura que el cabo haze pasa la mar poca cossa quanto se determina y de fuera del dho. cabo junto a el tiene dos peñas descubiertas que si estan cerca dellas veran y toda la tirra. de esta ensenada son mogotes y serranya muy agra de tal manera que me paresçe que sera muy dificultoso de camynar pusele por nombre la ensenada alchalhofada porque toda la tierra es a manera de vna alchalcho-

fa y cerca de este cabo suso dho. de sant roman esta vna ysla a esta pusele por nombre la ysla de santa catalina pardesy esta ysla a la parte de el este y entre el dho. cabo y la ysla ay quatro farallones los dos grandes y los dos menores y el menor y el mas cercano a la ysla es horadado y de fuera de la dicha ysla a la parte del norte tiene otros quatro farallones los dos grandes y los dos pequeños y esta la ysla con el cabo nordeste sudoeste media legua del.

vna legua de este dho. cabo de sant roman la ensenada adentro esta vna bahia que puse por nombre la bahia de nuestra señora del valle abriga de todos los bientos ecepto del nordeste pero no mete mas a causa de vna cordillera de yslas pequeñas que tiene delante tiene vna sierra de vna parte y otra de la otra montuossas que es a manera de vn balle y las sierras son altas y de peñas a la costa y tiene vna playa de arena pequeña al leste y la baya entra al sudueste ay vna legua de la entrada de la bahia hasta el cabo della y tiene media legua de traues es limpio el fondo y arena y ay ocho braças en el surgidero hasta trezientos pasos de la tira. y de la parte del veste a la punta de esta vahia tiene vn farallon que esta vn tiro de arcabuz de la dha. punta y por entre el dho. farallon y la punta pueden passar la naos y tiene el farallon vna cruz de la parte del este muy señalada a la manera de esta cruz + debe de ser de piedra que en el esta mascada de endadura que la peña tiene y como el farallon es de peña esta muy señalada es grande que tendra dos braças en cada braço de la cruz.

De fuera deste dho. farallon ay seys baxas que las quatro dellas descubren y las dos quiebra la mar en ellas estan en compas de tres quartos de legua y corren al este veste las vnas con las otras desde la punta del este desta dha. bahia de nuestra señora del valle sale vna cordillera de doze yslas pequeñas y farallones y otros baxos en compas de dos leguas pero todo es ondable hanse de guardar de lo q' vieren A la parte de este desta dha. bahia la tierra adentro hasta seys leguas ay en vn zerro a la manera de bolcan çerçenado por el terçio de arriba con tres çerros menores que es que nasçen del dho. bolcan y corren al norueste y al norte deste bolcan que dho. tengo haze otro çerro alto que haze como pan de açucar y entre estos çerros haze otros dos como tetas y son mas pequeñas y estas señas haze thenyendolos en el leste y toda la demas tierra de la dha. ensenada es de infynidad de çerros agudos y los mas espesos son a la parte del norte y noroeste ques hazia do la ensenada mas entra y toda es tira. montuosa y de peñas. la gente que ay en esta ensenada suso dha. son yndios pescadores de mediano cuerpo y muy proporcionados no tienen çymenteras mantienense de pescado y mariscos y lobos marinos

que matan y comen la carne de los lobos y pescado crudo o abes quando las matan y otras vezes las soasan no tienen ollas ny otra basija ny se a hallado sal entre ellos son muy saluajes y sin razon andan bestidos de los cueros de los lobos y de otros animales con que se cubren las espaldas y caen hasta las rrodillas y vna correa con que las atan por el pescuezo a manera do liquidas que traen las yndias del cuzco son de grandes fuerzas traen por armas vnos guesos de vallena a manera de dagas y vnos palos como lanzuelas mal hechas andan en canoas de cascara de cipreses y de otros arboles no tienen poblaciones ny casas syno oy aqui mañana en otra parte y donde quiera que llegan lleban mas vnas barrillas delgadas las quales ponen en el suelo y con cortezas de arboles que en las dhas. canoas traen hazen sus casillas chiquitas a manera de ranchos en que se meten y se rreparan del agua del cielo y de la nyebe.

yo estube en esta bahia de nuestra señora del valle en el mes de nobiembre al fin de los nortes duraban veinte y quatro oras y rrueda a la trabesia y dura tres dias y quatro vbo vna vez sur que duro dos dias y otros seis dias hubo de sudueste y los dias son de diez y seis oras y media en el mes de diziembre.

y.<sup>a</sup> de S.<sup>ta</sup> barbola

tres leguas desta bahia de nuestra señora del valle esta vna ysla al nor nordeste ques la postrera de vna cordillera de ysletas pequeñas que naçen de la dha. punta del leste de la bahia y corren al norte y esta ysla que digo es la mayor y mas al norte de las ysletas y tiene buen puerto que abriga de norte y hueste y sudueste y tiene agra duze y en el surgidero es arena y callao peludo a partes ay seis y siete brazas de fondo vn tiro de ballesta de la tierra pusele por nombre la ysla de santa barbola tiene tres farallones vn tiro de arcabuz el vno y el otro dos y el postrero tres tiros de ballesta y no tiene otra ysla de fuera della ninguna al norte en el nordeste ni norueste eçebto a la parte de la tierra la ensenada adentro tiene yslas apartadas de sy.

tras deste cauio de san roman suso dho. se corre la costa al sur quarta al sueste doze leguas hasta dos puertos que estan vna legua el vno del otro que se dizen los puertos de hernan gallego y la tierra es de syerras no muy altas tienen estos puertos en derecho del vn farallon legua y media o dos leguas en la mar y esta el dho. puerto en altura de quarenta y ocho grados y dos terçios escasos y desde el puerto de hernan gallego corre la costa el sudueste ocho leguas y por de luengo della van vnos bajos que salen quatro y cinco leguas en la mar tenerse ha abiso en ellos.

Al fin destas dhas. ocho leguas suso dhas. va la costa al sur diez leguas hasta la bahia de los reyes que esta en quarenta

y nueve grados y dos terçios tiene esta bahia de los reyes a la boca de la bahia de fuera de los cabos vna ysla que ternya quatro leguas de contorno çercada de muchos ysleos y farallones y la ysla esta vna legua de la tira. de la parte del nordeste y la bahia tiene seis leguas de boca.

desde esta bahia de los reyes corre la costa al su sudueste seys leguas y al fin della buelue la costa al sur nueve leguas hasta la bahia de sant juan que esta en çinquenta grados y vn terçio las señas de esta bahia son que tiene vna ysla a la boca de dentro de los cabos y çerca de esta ysla paresçe a la parte del nordeste otra como ysla pero no lo es porque esta pegada con la tira. corre la dha. vahia de sant juan a sueste quatro leguas hasta dar en la bahia de san guillen que es la que dho. tengo thenerse ha abiso desde la bahia de los reyes hasta esta bahia de sant juan suso dha. que abra distanzia de quinze leguas van vnos bajos y farallones salteados y que salen tres y quatro leguas en la mar y mas y menos.

Desde la dha. bahia de san juan corre la costa al sur doze leguas hasta el cabo de sant françisco que es el cabo de la bahia q. descubrio fran<sup>co</sup> de Villosa que esta en çinquenta y vn grados largos y toda esta costa desde la bahia de sant juan hasta este cabo de sant fran<sup>co</sup> van vnos bajos salteados que salen a la mar tres y quatro leguas ansy mismo se terna abiso en ellos conosçeran este cabo de sant françisco que es el cabo de la bahia suso dha. si lo toman de alta mar tenyendolo en el este haze el cabo cortado hazia la mar algo prolongado y ençima llano y haze tres çerros llanos y bajos como panes y passados estos tres çerros haze la tierra alta de serrania y sy estan dentro se hallaran vna ensenada porque passada la dha. bahia corre la costa al sudueste diez y ocho leguas y si estan de dentro del dho. cabo conoçerle han en que es tajado a la mar prolongado y la tira. alta como dho. tengo y si le tienen en sueste haze por çima del vna sierra redonda como vn pan y es llano de lo alto y por la parte del este dos cuerpos de naos son Barrancas Blancas desde la medianya de la sierra para lo alto y las barrancas son de peñas y duran vna legua por que los çerros bajos que tienen al pie son montuossas de lo baxo y en lo alto tiene vna yerua corta y se corre la bahia para adentro al norte quarta del nordeste y haze gran ancon el cabo y ay puertos han de llevar el p<sup>o</sup> y<sup>s</sup> en la barca para tomallos porque es muy hondable y es la mar a mas nescessaria a la parte del leste de este cabo tiene vna ysla alta que el largor della es noroeste sudueste y esta tres leguas del dho. cabo y la dha. ysla terna de contorno legua y media y es de peña tajada por la parte del norueste y las peñas por donde es tajada son

a partes reblanquidas y al nordeste della tiene junto otra ysla pequeña y estara de la tira. dos leguas la dha. ysla. Al nordeste de esta ysla suso dha. hasta tres leguas della esta otra ysla montuosa y haze dos çerros y vna quebrada en medio y dende esta ysla para la tierra a la parte del sur son vnas yslas baxas espessas al paresçer y de fuera de la dha. ysla al nordeste tiene otras yslas y la tira. de la parte del sur dellas es alta y muy quebrada e por en dr<sup>co</sup> de esta dha. ysla que haze la quebrada entre los dos çerros en la mayor angostura terna la bahia quatro leguas de ancho y consiguiendo la vahia adentro corre el braço de la vahia al nor nordeste hasta donde la bahia de sant juan entra en ella quatro leguas de la mar y a donde entra la bahia de sant juan en el dho. braço de la bahia de sant françisco entra a donde ensancha el braço que terna de ancho siete leguas y llegando al parage de la dha. bahia de sant juan por el braço adentro myrando a la parte del su sueste veran vna ysla que es alta y montuosa y lo mas alto della tiene a la parte del nordeste y estara de la bahia de san juan hasta seis leguas de sueste al norueste con ella tiene buen puerto de la pte. del sueste han de llevar el proys presto y al sueste de esta ysla veran la acanal que atrauiesa la bahia de sant lazaro hasta tres leguas della desde adonde esta bahia de sant ju<sup>o</sup> entra en la bahia de sant françisco hasta donde la vahia de los reyes entra e de este dho. braço ay doze leguas al nordeste y aqui terna el braço de vna parte a otra vna legua y de aqui buelue el braço al nordeste quarta del este nueue leguas hasta vna ensenada que tiene vna ysla alta a la boca y esta a la parte del norueste y vna legua a la pte. del sueste haze otra ensenada mayor que tiene dos yslas a la boca de la ensenada y de aqui buelue el braço al nor nordeste nueue leguas hasta donde haze dos braços y el braço tiene legua y media de ancho y en medio del braço haze dos yslas y la mayor esta mas llegada a la parte del sur y tiene otras dos yslas pequeñas pardas y mas llegadas a la parte del norte y otra del largo de vna galera con vn poco de monte en ella y mas al norte y las yslas son bajas de altor de dos lanças y montuosas y trezientos passos de la punta desta ysla tiene vna peña de largor de vna galera y terna hasta vn estado mas fuera del agua y estas yslas estan en las juntas de los dos braços que el vno corre al norte y desde estos dos braços buelue el braço prinzipal al es nordeste y vna legua de las yslas suso dhas. esta otra ysla que es alta y terna de contorno una legua y tres leguas adelante de esta ysla al lesnordeste haze otros dos braços que el vno va al norueste y el otro al norte quarta al nord-este quatro leguas hasta vna ensenada que estan dos ysletas y los farallones a la boca de esta ensenada suso dha. corre el

braço suso dho. siete leguas al nor norueste donde se acaba entre vnas syerras neuadas donde hallamos tantas yslas de nyeue que auia alg<sup>a</sup>s. que tenyan siete estados de alto y del tamaño de vn solar y otras menores y mas pequeñas que no podíamos pasar aunque el braço thenia legua y media de ancho y hallandole çerrado dimos la buelta.

Segui el braço q. yva al nor norueste syete leguas donde al cabo dellas esta vna ysla que terna de contorno media legua que esta junto a la tira. de la parte del sueste y la parte del hueste haze vna ensenada grande y aqui tiene el braço media legua de ancho y son syerras neuadas e por nebar y de aqui buelue el braço al nordeste quarta del norte tres leguas hasta vna ysla que esta en la canal q es montuosa de lo baxo desconbrada de lo alto tiene otra ysla mas pequeña pardesy y destas yslas suso dhas. va la a canal al norte quarta del nordeste quatro leguas hasta vna cordillera de yslas que corre al este veste y que da en medio de la ysla y de esta cordillera otras ocho yslas pequeñas que estan en medio de la canal vna legua de la dha. ysla q<sup>e</sup> dho. tengo. De esta cordillera de yslas va la acanal al norte quarta del nordeste tres leguas hasta donde haze el braço en vna angostura y hazen muchas yslas montuosas.

y aqui dan en vna vaya terna dos leguas de ancho y en otras tres y quatro y diez leguas de largo que corria al norte y porque el acanal de aqui para adelante boluia al norueste y estauamos en quarenta y siete grados y medio viendo que salia a la ensenada alcarchofada y adelante dimos la buelta porque boluya a la mar del sur y tambien porque me faltauan los bastimentos y que hera postrero dia del mes de febrero.

los tiempos q. hallamos en este mes heran bonanzas nortes blandos la tira. toda es de peña y monte que no se halla tierra en ella y arena en pocas partes junto al agua los montes son de vna madera colorada como brasil y açipres y otros arboles y como los arboles nasçen sobre las peñas es madera que arde bien en este acanal este mes nos llouio poco aunque son grandes las lluias que en esta tira. ay que nunca sede en de llouer. la g<sup>te</sup> de este baya es bien dispuesta y de buen arte tienen baruas los hombres no muy largas sus bestiduras son vnos pellejos de lobos marinos y de benados atados por el pesqueço que les llegan a las rodillas ansy los hombres como las mugeres traen vnos dardiles mal hechos y dagas de gueso de vallena de palmo y medio y de dos palmos no tienen asiento en nynguna parte andan en canoas de cascara de arboles y de vnas partes en otras comen carne de lobos marinos y de otros peses y anymales cruda y marisco no tienen ollas ni otras basijas ny comen sal ny saben que cosa es traen en las canoas vnas baras delgadas y donde quiera que llegan arman su casa y alli

se reparan del agua del cielo y de la nieue y ymbierno q. suele caer mucha. y tornando a tomar desde a boca de la mar desta dha. vahia de sant fran<sup>co</sup> desde la boca della de la p<sup>te</sup>. del sur corre la costa al sudueste onze leguas hasta vna ysla que le puso fran<sup>co</sup> de Villoa la ysla de la campana y en el comedio de estas onze leguas theniendo el cabo en el ves norueste sale vn braço que comiença desde çerca de la bahia de sant guillen y çerca de donde el dho. braço sale ay diez o doze ysletas pequeñas como farallones que dellas salen media legua en la mar y dellas vna y dellas vna y media y dellas dos ternan abisso en ellas y ansy mismo ay otras canales y ancones en este comedio de las dhas. honze leguas que por no las auer andado por de dentro dellos en ellos no hablare y tornare a hablar en la dha. ysla de la campana

la dcha. ysla de la campana que como dho. tengo esta onze leguas de la bahia de sant fran<sup>co</sup> de la boca de la ysla alta y en lo alto della haze vna syllada pequeña y estando ñeste sueste con ella haze la syllada a manera de tetal de cabra y junto a esta sillada en lo alto de la ysla esta vna peña a manera de campana pero esta peña no se podra ver syno esta junto a la ysla o en el puerto della que lo tiene a la parte de la tira. y la dha ysla esta hasta una legua pequeña de la tierra el puert<sup>o</sup> abriga de norte y de norueste y hueste però quando el tpo. es mucho ay rebolones de viento que levantan el agua de la mar y ay mucha resaca la mejor entrada deste puerto dho. o ysla es por la parte del sudueste de la ysla aunque fuera de la mar ay dos ysleos hanse de guardar de lo q. vieren porque p<sup>or</sup> la parte del nordeste ay muchos bajos y casso que por la parte del este y nordeste ouiesen de entrar costringiendoles nesçesidad han les de dar resguardo dexandolos de la parte de la ysla y llegando a la tira. firme esta dha. isla de la parte del sudueste de la syllada tiene otro çerro mas baxo y por entre el serro de la sillada esta otra que estara en compas de vn tiro de arcabuz esta vna angostura donde pueden atrauessar del dho. puerto a la mar por tierra llana ay vn tiro de arcabuz y la ysla tiene basta legua y media de contorno.

Y dos leguas de la ysla al su sudueste della veran vn braço que entra al sur y a la punta del dho. braço tiene vna ysla alta y montuossa que terna de contorno vna legua y entre la dha. ysla a la punta del braço hazia la parte de la mar tiene tres yslas pequeñas y çerca de la punta del dho. braço estan cinco o seis farallones y tres leguas a la mar vno que paresçe vela avnque no es blanco syno peña negra y de la parte del norte de la dha. ysla montuosa tiene otros dos pero la tierra es hondable dalle han resguardo a lo q<sup>e</sup> vieren.

De dha. ysla montuosa y punta de la canal de la parte de la mar yendo por la canal adentro tres quartos de legua esta vn puerto a la pte. del hues norueste a manera de herradura que es bueno y podrian dar carena en el y la acanal suso dha. entra quatro leguas adentro donse se acaba y zierra.

Al nordeste desta dha. acanal dos leguas della entra otra acanal al es nordeste que tres quartos de legua la canal adentro esta otro puerto muy bueno que es casi como el de la otra canal avnque no tal y esta acanal entra dos leguas y çierra y antes de llegar al cabo del haze dos braços los quales se acaban y çierran media legua y vna de ally y en esta canal ay rebolones de norte y causal ser la tira. alta y todo es muy ondable han de llevar el proys en la barca que es el amarra mas nesçesaria y al fin de este acanal esta otro puerto muy bueno que pueden dar carena en el y tiene playa de arena y agua y leña entre estos dos braços suso dchos. entre el vno y el otro entra otro brazo y porque no entre por el no dare la relacion de lo que en el ay Tornare a dezir q<sup>e</sup> las ysla llamada la Campana corre la costa al su sudueste ocho leguas hasta la bahia de sant lazaro la qual esta en çinquenta y dos grados toda esta tira. es alta y de serranya y montuosa de lo baxo y descombrada de lo alto y de peñas syn auer tira. en nynguna parte della saluo algunas playas de arena que ay en algunas partes çerca del agua de la mar y lo mismo en todas las canales q<sup>e</sup> dho. tengo las señas de esta dha. bahia de sant lazaro son estas.

la dha. bahia de san lazaro tiene seis leguas de la boca y el cabo de la parte del hueste con el de la parte del este se corre norueste sueste y el de la parte del norueste en el torno del haze doze o treze farallones vn tiro de arcabuz de la tira y otros dos y haze el dho. cabo en el contorno del seis o siete caydas a la mar tajadas a manera de cuchillas de lomas y el de mas adentro haze vna punta llana de lo alto cortada hazia la mar y ençima la tira alta de çerranya y la bahia adentro corre al nordeste donde quatro leguas del cabo suso dho. esta el puerto de san lazaro que es buen puerto y a la boca del dho. puerto tiene quatro ysletas esta al es nordeste vñue sudueste con el dho. cabo de este puerto no puede salir con sur y sueste en el comedio de estas quatro leguas suso dhas. entra vna canal al norte y porque no le segui hasta el cabo en el no hablare.

Desde este dho. puerto de sant lázaro que esta en çinquenta y dos grados corre la costa de la bahia adentro al nordeste treze leguas donde al fin de ella tiene la dha. bahia veynte leguas de vna parte y otra y tiene vna ysla que tiene ocho leguas de ancha y corre norte sur y de la parte del hueste de la dcha. ysla ay vn archipiélago de muchas yslas montuosas

y de peñas que en ellas ay buenos puertos para reparar los nauios llevando el proys presto ansi en las dhas. yslas como en todos los demas puertos y canales de la bahia por causa de la gran hondura que no se halla fondo.

En el torno que esta vahia suso dha. haze que paresçe que çierra quinze leguas de la boca de la mar y donde tiene veynte leguas de ancho haze seis canales que la primera que esta onze leguas del puerto de sant lazaro q. dho. tengo costeano la costa de la parte del norte de la vahia corre al norte la dha. acanal doze leguas otras ocho al norueste y va a dar a la vahia de san guillen y al derecho de la ysla de san guillen norueste sueste con ella tiene su salida ay veynte leguas de la vna vahia a la otra.

Çinco leguas de esta dha. acanal al es nordeste ay otra acanal que ansy mysmo corre al norte y norueste que se junta con el que dho. tengo y a doze leguas entre estos dos braços suso dhos. entre las dos bocas de ellas en la bahia de sant lazaro suso dha. estan siete o ocho ysletas pequeñas en la acanal q<sup>e</sup> va al surdeste.

Entre la ysla que corre norte sur y la tierra que tiene ocho leguas de larga y aura distancia de dos leguas desde la ysla a las ysletas y estaran norte sur la ysla con los ysletes y dexadas estas dos canales susodichas que se juntan corre otra canal al sur por entre la dha. ysla y la tierra firme diez leguas donde en el comedio de estas dhas. diez leguas entrauan otras canales syn la que estaua al fin de las dhas. diez leguas que esta leste hueste con el puerto de sant lazaro q<sup>e</sup> dho. tengo y esta del cabo de la bahia de sant lazaro dende la parte del norueste doze leguas y diez y ocho dende la parte del norueste por la qual dha. canal entre creyendo que hera el estrecho por estar como esta çinquenta y dos grados de la figura y relacion de magallanes dezia q. estaua el estrecho.

y esamynamos por la dcha. canal al sur quarta del sueste y sueste diez leguas hasta vna ysla que terna de contorno seis leguas y la dha. acanal tiene legua y media de ancho y dos leguas a la parte del sueste desta dha. ysla esta otra menor que es la donde e la canal ensancha y tiene tres leguas de ancho donde ante de entrar en esta anchura quando en ella quieren entrar haze el acanal tan estrecha que terna vn tiro de arcabuz de ancho y haze vn as ysletas antes de entrar en lo ancho della donde esta dha. acanal ensancha y haze tres leguas de canal entran a la parte del norte otras dos canales que en vna corre al nor norueste y la otra al nor nordeste q. son las que dize que entrauan en el término de las diez leguas.

Desde esta ysla q. dho. tengo corre el acanal syete leguas al sueste la quarta del sur hasta otra ysla y desde aqui buelue

la acanal al nor nordeste quatro leguas hasta Donde hace dos canales que la vna corre al norte por entre vnas sierras nevadas y la otra va al este por la qual seguimos cinco leguas a la dha. derrota del este y en comedio de estas dhas. cinco leguas a la parte del norte entra otra acanal que corre al nordeste.

Andadas estas cinco leguas dimos en vna angostura que tenya la acanal hasta vn tiro de arcabuz de ancho y de muy hondable y grandes corrientes mas que canal de molino y tenya de angostura hasta medio tiro de arcabuz donde se hazia el acanal de tres leguas de camino y a la parte del sudueste yva vna acanal que thenia de ancho legua y media y corria al hue sudueste y otra que corria al nordeste y tenya de ancho dos leguas y a la parte del sueste en vna cuchilla de vna sierra estava vna peña que parescia vna campana y al pie della vn puerto que abriga de todos los vientos.

del nordeste y en medio de la dha. acanal haze vna ysla y la vahia corre al nordeste diez leguas en donde el acanal ensancha y a las cinco leguas esta vna ysla y la bahia tiene cinco leguas de ancho donde en este anchor desta acanal y bahia ay quatro canales que la primera que esta a la parte del sudueste corre al le sueste el qual seguimos y va seis leguas al le sueste hasta vna punta de arena donde auia muchos rebolones de viento y de aqui camynamos otras cinco leguas al su sudueste dende aqui tome la posesion que es cinquenta y tres grados largos y desde donde tome la posesion diuisamos otras cinco leguas que la canal yva al sur donde nos parescio que çerraua y dimos la buelta y visto que no hera el estrecho boluimos a la ysla de los reyes q. esta a tres leguas de la boca de la canal y pusele este nombre porque llegamos a ella la pascua de los reyes y della corrimos al nordeste quarta del este cinco leguas donde dimos en otra acanal y la seguimos que es tierra de cavaña y buena dispusicion y muchos benados y tierras que podrian senbrar trigo y mahiz y otras semyllas y desde aqui se acabaua la cordillera y heran todos serros a la parte de lesnordeste hasta el mar del norte a lo que parescia y desde enzima de vna sierra vimos vna canal que se diuiso mas de quinze leguas y corrya al les nordeste y thenia mas de legua y media de ancho y buscando fuymos por la otra acanal que dho. tengo por el qual anduimos desde la dha. punta de los benados tres leguas al norueste quarta del norte y de aqui buelue cinco leguas al norte y al fin de las dichas cinco leguas buelue otras

por vnas sierras nevadas

ocho al norueste y vna legua al norte donde dimos en vn rrio de gran corriente que no hera lo que buscauamos avnque el acanal que salia thenia hasta alli vna

legua y legua y media de ancho dimos la buelta y pasamos por la acanal principal q. vna legua de alli hauíamos dexado el qual seguimos otras tres leguas donde dimos en otro rio de agua dulce de muy grandes corrientes y en grandes serranias de nyue dimos la buelta y seguimos otra acanal que auíamos dexado en el mysmo e auíamos seguido hasta quatro legua de la punta de los benados e la qual ansy mysmo se nos acabo camynadas quatro leguas al nordeste y visto que no hallauamos por alli el estrecho ny salida para el acanal que paresçia q̄ yva para la tierra llana que dho. tengo que no estauamos del quatro leguas dimos la buelta a la punta de los benados donde en termino de vna ora mataron dos arcabuçeros quinze y nos fuymos a la ysla de los reyes que atrauesamos la acanal que thenya seis leguas de ancho donde vimos otras dos canales y seguimos la vna dellas creyendo hallar pasada por el qual anduvymos al nor nordeste y al nor norueste y al norueste diez y ocho leguas donde se nos çerro en vna vahia muy hondable y de vna legua de ancho. toda esta tierra es el fyn de la serranya desde la punta de los benados y la ysla de los reyes y todos son llanos para la mar del norte y tira de buena aparencia y para la mar del sur muy gran serranya neuada y de peñas y montañas de robles y açipreses y vna madera colorada y otra blanca y otra amarilla que toda es muy buena para quemar y arde mucho en el fuego porque la tira es de peña y por parte de seluas en ella deve de ser tan buena para quemar y por ser la tierra muy fria es muy nesçesario para los naturales que en la tira ay por andar desnudos como andan la gente de esta tierra es gente bien dispuesta los hombres y las mugeres pequeñas y de buen arte y de buena massa al parescer sus bestiduras son cueros de venados atados por el cuello que les cubren hasta baxo de las rodillas comen la carne cruda y el marisco y si alguna vez lo asan es muy poco y quando lo calientan no tienen cassas ny poblazones tienen canoas de cascaras de açipreses y de otros arboles en ellas traen sus mugeres e hijos e con vnas varas delgadas y cascaras de arboles que traen en sus canoas donde quiera que llegan hazen vir rancho pequeño donde se abrigan del agua y nieue no les vimos armas aunque les tomamos mugeres y muchachos y tornamos a soltar las mugeres son muy pequeñas de cuerpo es gente bien agestada y mas los muchachos que las mugeres. esta tierra esta en cinquenta y dos grados los tiempos que en esta bahia de san lazaro reynan son que en la dha. vahia çerca de la mar en el mes de diziembre y henero nortes que durauan veynte y quatro oras rezios y de aqui rodaua a la traues y thenia tres y quatro dias y bueluese al norte y vien-ta mucho y siempre llueue con el norte ay gran çerrazon y

con el hueste es mas claro que es trauesia y no llueue tanto a la decayda de la trauesia que el auer algunos suestes y sures claros el temple de la tierra de la canal suso dha. y de la ysia de los reyes y de la punta de los benados es que syempre esta claro a la parte de la mar del norte el sol esta claro todo lo demas del tpo. reynan los nortes y trauesias entrando en la cordillera hazia la mar del sur ay aguas y serrazones y algunas vezes ay sures y sueste y lestes pero son pocas quando vientan son claro esto es en el mes de henero.

Y torno a dezir que la dhã. vahia de sant lazaro es muy hon-dable y no se puede surgir en ella syno con ancla y proys tiene seis leguas de boca y pues hasta agora he hablado en las señas della y del cabo de la parte del norueste agora hablare de la dhã. vahia de sant lazaro por la parte del sur y es que como dhõ tengo tiene seis leguas de abra en la boca y el cabo de la parte del norueste con el de sueste esta norueste sueste el vno con el otro el de la parte del sueste es alto y tapado con la mar corre la costa al sur diez leguas en el comedio della es diez leguas suso dhãs esta ysia alta que terna de contorno vna legua y lo mas alto della tiene a la parte de la tira y esta tajada por todas ptes. a la mar y estava la ysia hasta cinco leguas de la dhã. bahia de sant lazaro y esta hasta vna legua de la tira camynadas estas diez leguas desde la bahia de san lazaro para el estrecho antes de los auer passado entran en vn arçipelago de yslas que salen hasta quatro leguas en la mar y las yslas son pequeñas y bajas que son como farallones muy espesas y tambien ay algunos baxos q' rompe la mar en ellos el qual arçipelago como dhõ. tengo comyença ocho leguas de la bahia de sant lazaro corre hasta la boca de el estrecho doze leguas las quales corre la costa al susudueste porque desde la boca de la bahia de sant lazaro ay veynte leguas de camyno de la vna boca a la otra y en el comedio de la dhã. bahia de sant lazaro al estrecho ay abras que la tierra haze como yslas las quales no puede ver sy tienen señales syn requistar.

las señas del cabo del estrecho son que es tajado al mar y esta en cinquenta y tres grados y haze seis mogotes tomandole por la parte del norte los dos ny tres en medio y los quatro mas pequeños en termyno de media legua y es ysia porque de dentro haze vna grande ensenada y pasa la mar a ella y la tira al norueste del es baxa y de ysletas y farallones y esta con el cabo dese a del este veste ves norueste ay siete leguas de boca desde el vn cabo al otro tiene vna tira baxa a la punta y el estrecho entra al sueste quarta al este y de alli buelue la costa al sueste por la otra pte. del cabo.

y por de luengo de esta costa que corre norueste sueste va vna

cordillera de yslas altas / q' salen çinco leguas a la mar ay bajos entre ellas y farallones han de yr abisados dellas y dalles resguardo y corren hasta çinquenta y quatro grados y toda la tierra es muy quebrada de muchas abras y las yslas tienen de contorno tres o quatro leguas al fin destas yslas susodhās, y entra vna ensenada que la entrada della entrando de la mar para la tira entra al nordeste tendra hasta tres leguas de boca es muy hondable las playas q' vieren de arena entra ola y grandes de rebolones.

avnque este en cubierto de la mar y de la trauesya donde puse por nombre el puerto del romero y de la ensenada va al sueste donde al fyn della a la parte del norueste esta el puerto de nuestra señora de los remedios que esta en çinquenta y tres grados y medio largos y otras canales y puertos muchos donde puedan reparar con buenas amarras son trauejosos de entrar en ellos a causa de estar los que son buenos de la parte del norueste los de las yslas porque no se podrian tomar facilmente si el viento tocase del hueste y la tira es hondable eçpto donde ay playas de arena que se hallara fondo y surgidero con muy buenas amarras lo mejor es no baxar alla por q' la costa es trabajosa.

los puertos d' la tierra firme y abras no las anduue mas que parecian muchas abras y braços que entrauan a la tierra y por no los auer andado en ellos no hablare. Esta tierra son syerras altas peladas tienen poca arboleda y la que tienen la mayor parte della es a la parte del este y sueste y sur y es la causa q' reynan los nortes en el verano y huestes y sudueste en el ynvierno y por causa de ser los vientos forçosos no nasce ny se cria sino es en algunas partes baxas en donde el viento no les puede coger pero nasce en las quebradas que estan de la parte de leste y sueste y sur que estan separadas en la trauesya y norte y las sierras todas son peladas de lo alto y son de peña sin auer tierra nynguna y los arboles es muy buena leña avnque sea—adey—y arde bien y el vno della y en toda esta tira haze mal a los ojos que adolesçen dellos pero a dos y tres dias y quatro se quita en toda esta tierra, el amarra mas nescesaria es el proys por ser hondable eçpto donde ay playas de arena que es buen fondo limpio y pueden surgir en derecho dellas en algunas partes en ocho y en diez y en quinze y en veynte braças de agua con muy buenas amarras como dhō. tengo.

los tiempos que en esta tierra reynan en abril y mayo y junio y jullio y agosto son trauesias y entran por el norueste y roda al veste y al sudueste nieua mucho y esto haze quatro y çinco y seis y siete y ocho dias y despues que ha auentado mucho calma y salta el viento en el este y sueste y sur bonança y

duran estas bonanças otras dos y tres y quatro días y passados estos días de bonanças se buelue al norueste surco de aguas y serrazon y del norueste se buelue y va rodando al hueste y sudueste y esta horden tiene todo el inuierno y en todo el ynuierno no ay nortes.

la gente de esta boca del estrecho a la parte del mar del sur son bien dispuestos de cuerpo ansy los hombres como las mugeres y los hombres son soberuios y de grandes fuerças y las mugeres bien agestadas su trage de cueros de lobos y de nutrias atados por las gargantas que les llegan hasta las rodillas mantienense de lobos marinos que matan y de mariscos y pescado y vallas que dan en tierra y comenlo crudo y otras vezes lo soasan poca cossa sus armas son vnos dardillos de madera blanca y dagas de huesos de vallena y de anymales traen canoas de cascaras de arboles cosidas con varbas de vallena no tienen asyento en nynguna parte y donde quiera que llegan ponen vnas varas y ençima vnas cortezas de arboles con que se reparan del agua y del viento.

Estuuiimos en este puerto de nra. señora de los remedios desde en fin de março hasta veynte y dos días de Jullio de myll y quinientos y çinquenta y ocho años salimos de este puerto a veynte y tres días de Jullio y camynamos tres leguas al sueste en demanda de vna boca que paresçia la ensenada adentro y llegado allamos que daua la boca de la mar la mas çercana que hera la postrera ysla hasta seis leguas que hera vna canal que hazia entre la tira y la postrera ysla y estas seis leguas entra la ensenada al sueste por q' de aquí para la parte del norueste es vna cordillera de yslas que estan apartadas las vnas de las otras dos y tres leguas y dellas a la tira ay çinco y seis leguas y a la parte de la tierra paresçen canales que ay algunas que tienen vna y dos y tres leguas de vna parte a la otra que corren hazia la parte del nordeste las quales entendi que no tienen salida para la tierra adentro syno es para lo q' dho. tengo que esta al fin de la ensenada suso dhã. por la qual camynamos hasta siete leguas al nordeste y otros al leste y le-sueste y el braço estrecho que en algunas ptes. no thenya trezientos pasos de ancho camynadas estas siete leguas que por camyno drõ. serian çinco leguas al este dimos en el estrecho hasta treynta leguas de la mar que paresçia muy llana y ternya de ancho por allí hasta dos leguas y se corre norueste sueste quarta del leste veste muy derecho sin dar buelta nynguna de aquí camynamos otras ocho leguas a la mysma derrota y todo muy derecho que son treynta y çinco que se paresçe la mar desde estas dhãs treynta y çinco leguas.

Esta acanal suso dhã. por donde digo que salimos hasta dar en el estrecho de la postrera boca del esta en çinquenta y

quatro grados y la boca principal en cinquenta y tres grados camynadas estas treynta y siete leguas va el estrecho al sueste y toma de la quarta del sur quatro leguas hasta vnas yslas que comiençan quarenta leguas de la mar del sur y las yslas corren norueste sueste y son quatro las principales la dos mayores estan mas al sueste y las otras son menores questas y sin estas quatro ny otras tres pequeñas y otros tres ysleos y la que mas al norueste esta vinyendo de la mar del norte a la del sur tapa la boca de la canal con otra ysleta pequeña y dos ysleos que parece que cierra y la acanal tiene aqui la primera ysla hasta vna legua de ancho y todas estas yslas estan en compas de seis leguas y la postrera que es la mayor terna de contorno legua y media y a la punta del sueste tiene vna ysleta chiquita y tiene el estrecho de ancho quatro leguas por ella y estan mas cerca de la tierra de la parte del sudueste que de la del nordeste la terçia parte del braço y desde estas yslas suso dhãs. corre el estrecho al sueste junta del este diez leguas hasta la campana que es vna peña que esta sobre vna sierra alta que parece campana y esta vna ensenada de la parte del sueste y la sierra de la campana esta cercana a la canal del estrecho y de la ensenada sobre el acanal y cerca de esta dhã. campana hasta tres leguas da la buelta el estrecho y corre el acanal al nor norueste ocho leguas y andadas buelue la dhã. acanal al esnordeste y quando ya a dado la buelta haze la ensenada grande q' va al nordeste otras seys leguas y de aqui buelue al esnordeste hasta la boca de la mar. y porque mas claridad aya digo que a causa de vna yndia q' por guía lleuaua dexamos la acanal del estrecho sobre la parte del norte y seguimos otro acanal que corre al sueste quarta del este que a la entrada tiene vna legua de ancho y siete leguas dentro del tiene mediytos de syerras neuadas de vna parte y de otra y camynamos por el hasta doze leguas al sueste quarta de leste hasta donde daua la buelta al nor norueste y thenia de ancho ocho leguas sale otra acanal que corre al sueste la quarta del leste quinze leguas al parescer y tiene dos yslas en medio de la canal doze leguas la canal adentro y haze vna ensenada a la pte. del norueste diez leguas el boqueron adentro dende hazen cinco yslas que corren norueste sueste y la demas al norueste es vna ysla baxa y llana que terna media legua de vn contorno y cerca della otra menor y mas alta hasta vn quarto de legua la vna de la otra y mas al sueste otra que terna dos leguas de boca mas alta y al sueste desta otra que terna de contorno vna legua y de fuera della otra pequeña que estava vn tiro de verso y todas son montuosas y estaran de la boca de la canal quinze leguas hasta tornar a dar en el estrecho veynte y cinco leguas de la mar del norte que

se corre por medio del les nordeste hueste sudueste esta punta del acanal del estrecho donde se junta con la que corre norte sur que son los boquerones tiene la canal del estrecho diez leguas de ancho y la canal por donde venymos de los dhõs. boquerones tiene ocho leguas de boca donde con el estrecho se junta y a la parte del leste entra otra canal de dentro desta acanal de los boquerones que corre como dhõ. tengo al leste que no paresçia tierra y desta punta suso dhã. desde estas dos canales de los boquerones se juntan con la del estrecho tiene este estrecho de ancho diez leguas. Salidos del medio desta canal del estrecho se corre al esnordeste hasta vna yslla que esta en la dhã. canal del estrecho y esta de la punta del nordeste de los boquerones diez y siete leguas pusele por nombre la yslla de don gonçalo de borges tiene esta yslla vn bajo que saldra media legua della al norueste y del dhõ. baxo sale vn plazer mas de dos leguas que ay muchas yervas en el nascidas que las toma el timon entre el codaste y detienen el nauio que estan nascidas en el fondo y avnque el plazer tiene seis y siete y ocho y nueue braças de agua tiene den çinco y seis braças por ençima del agua y esta esta yslla al dr<sup>os</sup>. de vna ensenada que entra a la tierra hazia la parte del norueste hasta seys leguas.

de esta dhã. yslla de gonçalo de borges que esta a la boca de esta ensenada q' dhõ. tengo terna hasta legua y media de contorno a otra q.<sup>e</sup> esta ansy mismo en la canal del dhõ. estrecho q' se dize yslla de juan maçias ay doze leguas al es nordeste y seran cassi de vn tamaño la vna de la otra esta yslla suso dhã. de Juan maçias es llana y tiene por la parte del norte y nordeste vna barranca sobre el agua y por la pte. del sur es baxa y llana y tendra legua y media de contorno y esta a la punta de otra ensenada que se dize la ensenada de Fran<sup>co</sup> palomino y la punta de la dhã. ensenada se dize la punta de la posesion porque tome la posesion en ella hasta quatro leguas de la mar del norte que es llana y de çauana sin monte ninguno y es barranca de dos y tres estados a la vera del agua y ay de la punta a la yslla hasta legua y media al sueste y de la dhã. punta de la ensenada a la boca de la mar al cabo ay hasta quatro leguas que es a la pte. sur que es llano de lo alto y rasso de çauana sin monte ninguno y barranca tajada a la mar y lo mas alto desde la barranca que cae sobre la del estrecho porque en la dhã. barranca a la pte. de la tirã dentro va abaxando la tirã hasta q' se haze baja con la mar y rasa syn arboleada y va ensanchando el acanal del estrecho cada vez mas hasta la punta de los boquerones que aura hasta veynte y tres leguas y la punta de los boquerones es mas alta. Este estrecho tendra hasta dos leguas de boca y el cabo de la pte.

del norte es çauana rasa sin arboleda y haze vna cayda a la parte de la boca del estrecho como punta y otra cayda a la tirã en distançia de tres leguas y entre la vna cayda haze lo mas alto del y de la cayda que haze a la tirã va la tirã baxa hasta lo mas postrero de la ensenada de palomino que dhõ. tengo y esta esta boca del estrecho de la mar del norte en çinquenta y dos grados y medio de la linya equinoçial llegue a esta boca del estrecho de la mar del norte a nueue de Agosto de myll y quinientos y çinquenta e ocho.

Los tpos. que aqui halle heran huestes y hues noruestes y hues suduestes y suduestes muy rezios y muy grand frio avnque la nieue no hera mucha por causa de ser la tirã baxa y llana y los vientos muy soberuios y la horden de las mareas es como en españa syn quitar ny poner de seis oras de creçiente y otras seis de menguante y corre con furia avnque en la horden de la linya de pleamar al nordeste quarta leste primero de luna yva rodeando por sus quartas y a los diez y seis buelue como al primero difiere algo y porque para la perfiçion desto no me pude detener por falta de los bastimentos en ellos no hablare. Esta boca deste estrecho desde la mar del norte hasta quinze leguas del estrecho adentro es la tierra de çauana y llana y rassa y en algunas partes mas bajas que no en otras y ay pocos pedaços de montes y passadas las quinze leguas la acanal adentro es çauana a la costa del estrecho y montes la tirã adentro.

la gente que halle en esta boca de este estrecho a la pte. de la mar del norte es gente soberuyas y son grandes de cuerpos ansy los hombres como las mugeres y de grandes fuerças los hombres y las mugeres bastas de los rostros los hombres andan desnudos traen por capas pellejos zumacos sobados la lana para dentro hazia el cuerpo y sus armas son arcos y flechas de pedernal y palos a manera de macanas y tienen por costumbre vntarse con vna tirã blanca como cal la cara y el cuerpo el traje de las mugeres es sus bestiduras de los pellejos de los gumacos y de obejas sobados la lana para adentro y ponenselos a la manera de las yndias del cuzco los pellejos asidos con correas por çima de los hombros atados por la çintura y los braços de fuera y que les llegan abaxo de las rodillas traen çapatos del mismo quero que les cubre hasta ençima de los tobillos llenos de paja por de dentro por amor del frio y andan vntadas con aquella cal como los hombres y a lo que entendí no tienen asyento estan çerca de la costa del estrecho es poca gente a lo que entendí sus casas son que hincan vnhas varas en el suelo y ponen pellejos de guanacos y de obejas y de venados y hazen reparo para el viento y por de dentro ponen paja porque este caliente y donde se hechan y se sientan

por estar mas abrigados porque a lo que me parescio deue de llouer poco cerca de esta mar del norte en este estrecho avnque en este mes de agosto nos nebo los días que allí estuimos y el estrecho adentro todo lo mas del mes.

Este estrecho son playas de arena y es fondo limpio la acanal y en algunas partes hazia la boca de la mar callao mouedizo en el arena grandes y pequeños a la costa ay pocos puertos hasta llegar a la cordillera y thenerse ha abisso que lleguen a la parte del norte que es hacia la tierra firme porque yran reparados de los vientos q' son forçosos ansy como noruestes y huestes y suduestes q' son los mas naturales de aquella tierra y los que mas reynan porque los q' vienen de la parte del sur y sueste y ueste son blandos y asi yran mas sin trauaje ny peligro porque hasta entrar el estrecho adentro quarenta y tres leguas que llagaran a la cordillera y començaran a entrar en el angostura y que el estrecho da la buelta al norueste quarta del ueste y la acanal tiene quatro leguas de ancho que es desde la campana de roldan que esta a la parte del sudueste a la buelta que la canal haze donde haze vna ensenada y casi este ancho tiene hasta las yslas que comyençan quarenta leguas de la mar del sur y estan en distancia de syete leguas y passadas las yslas tiene la acanal vna legua de ancho y poca cosa adelante de la postrera ysla que es la que esta en medio de la açanal y paresçe que lo tapa tiene media legua de ancho es la mayor angostura porque de ay para adelante va ensanchando mas avnque no tanto como hasta la cordillera.

la cordillera comyença desde donde haze la buelta el estrecho que es quarenta y tres leguas de la mar del norte y çinquenta y siete de la mar del sur y aqui se terna abisso que los puertos que tomaren entrando en la cordillera sean de la parte del sudueste porque yran reparados de los suduestes y huestes y noruestes q' son los forçosos y desta manera yran sin rriesgo mediante dios porque haziendolo de otra manera yran por la parte que los vientos son travesyas y passadas las yslas q' digo que comyençan quarenta leguas de la mar al sur y siete leguas adelante dellas el estrecho adentro veran la mar que abra treynta y çinco leguas porque en la canal del estrecho va muy derecho al norueste quarta del hueste.

En todo este estrecho desde la mar del norte hasta llegar a la cordillera q' son quarenta y tres leguas el estrecho adentro no ay marisco de chocos ni lapas ny yeruas de las de la mar de las que comen ny pescado se puede tomar en ynuerno ay obejas y guanacos y benados pero con el frio en el ynuerno se meten en las montañas donde no se pueden aver hasta que el verano que con el calor se deuen de llegar a la ribera a los rassos.

En todas las demas canales que anduvimos hallamos mucho marisco y yeruas syno fue en este estrecho y en el acanal de todos los santos y la canal del norte y la cordillera para la mar del norte por ser playas de arena a la costa como dhō. tengo. y martes nueue del dhō. mes de agosto de myll y quinientos y çinquenta y ocho años despues de auer tomado la posesion en nombre de su mag<sup>o</sup> y del señor viso Rey don hurtado de mendoça Marques de cañete guarda mayor de la çuidad de quença gouern<sup>or</sup> y capitan general de los reynos del peru y de su muy amado hijo don gza.<sup>o</sup> hurtado de mendoça gouernador y capitan general de las provinçias de chile por su mag<sup>o</sup> dinios la buelta para yr a dar razon de lo hecho mediante dios e su bendita madre y porque mas claridad aya de este estrecho para los que por el ovieren de yr o venyr a su mag<sup>o</sup> y sus ex.<sup>a</sup> y el señor gouernador en su Real nombre fueren servidos avnque en my relacion sea prolixo sera con deseo de mas seruir a dios y a su mag<sup>o</sup> y a su ex.<sup>a</sup> y al señor gouernador y para que los navegantes tengan mas claridad por donde se rijan y por tanto tornare a hazer relacion desde la boca de la mar del norte con los braços y canales que en el dhō. estrecho entran o salen en esta manera la boca del estrecho a la mar del norte esta en çinquenta y dos grados y medio tiene dos leguas y media de ancho a la boca y el cabo de la pte. del sueste es baranca tajada a la mar es raso de çauana y desde el dho. cabo va bajando la tierra hazia la parte del sur y hazia el estrecho adentro y toda es tierra rasa sin arboleda.

el cabo de la parte del norueste es la tira. rasa no muy alta y haze vna cayda del mar a la boca del estrecho y otra cayda la tierra de dentro en término de tres leguas de dentro de este dho. cabo junto a el comiença vna ensenada que terna de punta a punta çinco leguas y la vna punta della es la de la posesion comyença desde el cabo y entra al norueste diez leguas hazia la tira adentro la tierra es rasa y syn arboleda.

Passada esta dha ensenada puse por nombre la ensenada de fran<sup>co</sup> myn. palomino al dr<sup>o</sup> de la punta de la dha. ensenada que es la punta de la posesion suso dha. al hueste sueste con ella esta vna yslla que terna de contorno legua y media y lo mas alto de la yslla es a la parte del norte y es barranca a la parte del sur es baja la yslla y pusele por nombre la yslla de Juan magias por el derecho de la dha. yslla terna el acanal del estrecho de ancho quatro leguas y media que es desde la punta de la posesion a la otra parte del sur y es la tierra baxa por este paraje y la punta de la posesion es barranca de tierra rassa y vn tiro de arcabuz de la punta a la parte de la ensenada haze vn çerro cortado hazia la dha. ensenada.

la dha. punta de la posesion terna vna legua de frente que todo

se entiende que es la punta porque passada esta punta hazia la pte. del hue sudueste y que es el estrecho adentro haze otra ensenada que entra seys leguas al hues norueste donde esta otra ysla vna legua de la tierra que esta al principio del ancon y estara dos leguas la vna ysla de la otra y la vna con la otra estan como el estrecho corre pusele por nombre la ysla de gonçalo de borjes sale della vn bajo a la parte del norueste que si es baja mar quiebra avnque ay poca ola y al drs<sup>o</sup> de la punta de la posesion a la parte del hue sudueste sale vn plazer un quarto de legua de la punta q̄ tiene tres braças terna abiso en el.

Y deste baxo suso dho. sale otro plazer hasta vna legua de la ysla ay muchas yeruas nascidas en el fondo del dho. plazer que estan los ramos della sobre el agua y tienden quatro y çinco braças por çima del agua avnque ay ocho y nueue y diez braças de fondo y asi a poco viento detienen el nauio si las toman en el codaste y el timon y donde quiera que estas yeruas vieren ansi en este estrecho como en todos los braços desta cossa es limpio y pueden surgir porque por la mayor parte no nasçen sino en el arena en pedreçitas pequeñas.

Desde esta boca del mar del norte suso dha. va ensanchando el acanal del estrecho hasta los boquerones que aura distancia de veynte y tres leguas toda la costa es arena y callao por de luego en la mayor parte y de dos braças para afuera es limpio y es çauana a la Ribera y la canal va al huesudueste.

Por estos boquerones suso dhos. tiene el estrecho de ancho diez leguas y los boquerones el vno entra al sueste y el otro al sur va veynte leguas y da la buelta al norueste quarta de el este y juntase con el braço del estrecho adonde da la buelta al norueste quarta del hueste porque el acanal prinçipal del estrecho buelue al su sueste ante de llegar a la campana en el torno de la buelta que haze desde la boca de la mar del norte hasta donde el estrecho da la buelta al norueste quarta del hueste ay quarenta y tres leguas de camyno q̄ todo es playa de arena a la parte del norueste que es a la parte de çile y de peru y porque desta boca de la mar hasta los boquerones que estan veynte y tres leguas de la dho. boca va ensanchando la canal del estrecho y lo mas ancho de todo es por el derecho de los dhos. boquerones y dellos por la parte de la mar del sur va la dha. acanal ensangostando y a donde la buelta al norueste quarta del hueste terna quatro leguas de ancho la dha. acanal prinçipal del estrecho y en este parejo se junta con ella la otra acanal que sale de los boquerones como dho. tengo çerca de vna ensenada que entra al su sueste antes de llegar a la campana que esta vna sierra junto a otra ensenada y esta la vna ensenada de la otra hasta çinco leguas.

Desde donde este estrecho da la buelta hasta el puerto de las

tortas ay seis leguas este puerto de las tortas tiene vn çerro que esta çima a la canal del estrecho es de peña y cubre hasta el sudueste y dentro de la (sic) la y tres braças y quatro de agua y dos tiros de arcabuz del çerro esta un río de agua dulce que de pleamar tiene vna braça y la campana qda entre donde da la buelta la canal del estrecho y este puerto suso dho. a la pte del sudueste.

Desde este dho. puerto de las tortas corre el acanal del estrecho seis leguas al norueste quarta del hueste hasta las primeras yslas que estan tres leguas de la tira de la pte. del nordeste y vna de la tira de la parte del sueste que les puse por nombre las yslas de sant juan la primera q esta mas al sueste es la mayor y terna de contorno hasta vna legua y junto a ella tiene vn ysleo a la parte del sueste y es montuoso vna legua de la dha. ysla esta otra poca cossa menor y montuosa corrense norueste sueste vna con la otra adelante desta vna legua esta otra menor y se corre de la manera y al hueste desta esta otra mas pequeña hasta vna legua todas son de monte al hues sudueste destas yslas suso dhas. entra vna ensenada hasta çinco leguas y terna el acanal del estrecho quatro leguas de ancho.

Passadas estas yslas suso dhas. hasta legua y media esta otra q viniendo de la mar del norte a la del sur parece que tapa la boca de la canal del estrecho y esta a la punta de la ensenada susodha. a la parte de sueste desta ysla tiene vn ysleo dos ysletas chiquitas que estaran de la ysla hasta vn quarto de legua y acompañadas con la mayor parece que tapan la canal del estrecho y la canal tiene por esta ysla poco mas de media legua de ancho que es pasada la ensenada q dcho. tengo en la acanal del estrecho corre al norueste quarta del norte tres leguas hasta vna ysla que le puse por nombre sancta clara.

Al drsº. de la ysla que parece que tapa el braço de la acanal y que la dha. canal del estrecho se comyença a hazer angostura a la parte del sueste esta vn puerto muy bueno donde podrian ymbernar los nauios que nesçesidad tuuiesen porque es limpio y abriga de todos los bientos que solo el lesueste le viene por la boca vna legua deste puerto a la parte del norueste esta otro aunque no tal.

Desde esta ysla que parece que tapa la boca de la canal y esta a la punta de la ensenada a la ysla de sancta clara q dho. tengo ay tres leguas pequeñas es ysla pequeña y tiene reparo la parte del sueste el surgidero es limpio a de surgir ancla y proys a la parte del norueste desta ysla de sancta clara esta otra ysla pequeña hasta vn tiro de arcabuz della y ambas son montuosas e a la parte del sueste tiene tres ysletas chiquitas llegadas a la dha. ysla de sancta clara hasta çinquenta pºssos.

Dos leguas desta dha. ysla de sancta clara al norueste se aparta

vna acanal que corre al norueste a quarta del norte la acanal adentro seis leguas y a la boca deste acanal tiene media legua de ancho y passadas las dhas. seis leguas buelue al sudoeste y hue sudoeste otras ocho leguas y al fin destas buelue al nordeste veynte leguas que es lo que pude diuisar tiene de ancho a las catorze leguas seis de una parte a otra y es muy honda-ble y son playas de arena a la ribera y monte por arriba y por no hazer al casso no hablare della.

Desde esta boca desta acanal del norte buelue el acanal del estrecho a hueste tres leguas hasta vna ysla que esta junto a la tira a la parte del norte y a la parte del sur haze vna ensenada tenerse ha abisso que no hierren el acanal del estrecho yendo del sur al norte en espeçial si el viento fuere norueste que es el que alli mas reyna q̄ se podrian ver en trabajo y antes lleguen a la parte de norte porque a la parte de la ensenada es trauesya el norueste y no se puede surgir.

passada esta dha. ysla q̄ dho. tengo que esta de la dha. canal del norte tres leguas buelue el acanal del estrecho al norueste quarta del ueste y va el acanal muy derecha esta derrota y de aqui se parece la mar del sur por la boca del acanal del estrecho que abra distançia de treynta y çinco leguas e hasta aqui llega la creçiente de la mar del norte que abra sesenta y çinco leguas desde la boca del estrecho de la mar del norte porque el estrecho tiene de la vna mar a la otra çient leguas por manera que la creçiente de la mar del norte creçe sesenta y çinco leguas el estrecho adentro y la cresçiente de la mar del sur creçe treynta y çinco y alli se apartan las aguas donde se ve el mar del sur y baçian y corren de baçiante desde ally la del sur para el sur y la del norte para el norte y quando cresçen se juntan alli puesto acaso que en las mareas ay gran diferençia porque las de la mar del norte tienen la gran diferençia porque las de la mar del norte tienen la horden de la mar de nuestra españa seis oras de menguante y seis de cresçiente y al nordeste quarta del leste primero de luna avnque en lo de la luna difiere algo y las de la mar del sur son diferentes en esta cuenta porque no tienen horden porque si el viento es en hueste y sudoeste y hues norueste acaesçe en vn dia ny en dos ny en tres baziar casi nada el agua syno siempre estar muy cresçida.

Y sy la mar barrunta lestes y suestes o sures esta muy baja y creçe poco y acaesçe estar vn dia ansy y en esto y en la cuenta en esta region del estrecho no tiene la horden de españa ny creçe ny mengua con aquel impetu que viene la de la mar del norte que es como dho. tengo de seis oras de cresçiente y seis de menguante con su azeleramyento.

Desde donde esta acanal del estrecho da la buelta al norueste quarta del hueste que hasta la primera boca del estrecho que

entra a la parte del sudueste ay cinco leguas grandes conosçeran esta boca desta acanal deste estrecho que es la de mas al sueste en que haze vna abra que terna en la boca de la canal legua y media a la boca y haze como ensenada porque el acanal de dentro es angosta y buelue al hueste y al hues norueste y qierra en vna tira con la otra pero la sierra abre por lo alto donde claramente se vera y sale a vna ensenada q̄ esta en cinquenta y quatro grados y estara de la boca prinçipal del estrecho treynta y cinco leguas por la pte de la mar y la costa corre al norueste hasta el cabo deseado y desde la ensenada hasta entrar en el estrecho por este acanal ay cinco leguas que es lo que la tira tiene de traues por este paso sale la dha. acanal treynta leguas de la mar el estrecho adentro y no ay olas es como rio tendra vn tiro de vallesta lo mas angosto y ansymismo tiene a esta boca quando quiere juntarse con el estrecho vna yslla que terna de contorno tres quartos de legua y la canal del estrecho q̄ viene de la boca prinçipal tiene dos leguas de ancho y a la parte del nordeste de la canal prinçipal esta otra yslla que terna poco mas de vna legua de contorno la qual esta norte sur con la boca de la canal suso dicha q̄ sale a la ensenada y de la yslla que tiene a la boca della y por estas señales sera conosçida quien la quisiere ver pero no deuera de salir por aqui a causa que myentras mas al polo las torm<sup>tas</sup> de huestes y suduestes y noruestes son mas rezias y con muchas nieues en espeçial en ynuerno avnque passadas las tormentas ay lestes y suestes y sures que duran tres y quatro dias en ynuerno en el mes de mayo y junio y jullio que en este tiempo yo estuue ally y en esto y en la avra que la sierra haze y que ay hasta la mar treynta leguas sera conosçida esta acanal y boca del estrecho.

Desde esta acanal y boca del estrecho suso dho. por la acanal prinçipal del estrecho hasta otro acanal que se dize de todos los santos ay siete leguas y media de boca y son dos bocas por causa de vna yslla que esta en m.<sup>o</sup> della que terna tres leguas de contorno y tiene buenos puertos de la parte del sueste y del leste y tiene otras tres ysllas çerca de sy en su paraje menores que ella y de dentro desta boca desta canal haze vna ensenada que terna seis leguas de ancho y a la parte del norte entra vna acanal que entre yo por ella quarenta leguas y se me zerro en vna bahía que terna de ancho seis leguas y la tira es baja y rassa de dentro y de muchas ysllas y sin gente de los naturales y porque por ella no halle salida ny gente dexare de dezir las ysllas y particularidades della.

Desde esta boca de esta acanal y quatro leguas hasta vna punta de tira baxa que son ysletas pequeñas y de dentro ay buen puerto que le puse el puerto de la traycion; porque nos vinyeron los naturales de paz y despues de auer asentado las pazes

con ellos y auer dado chaquira y mantas y bonetes estando ansy de paz y tyniendo la p<sup>ra</sup>. del nauio junto a la tira dieron de guerra sobre la gente que en el nauio estauamos por estar confiados en las paçes y en el bien que les auiamos hecho nos dieron muchas pedradas y dardos queriendonos tomar el nauio y ansy hirieron de piedras algunas personas syn les poder hazer mas y de que nos vieron con las armas en las manos huyeron y se fueron.

Desde estas ysletas susodhas. a vna ysia que paresçe çerca q̄ esta pegada con la tierra ay quatro leguas y dos desde esta otra q̄ esta adelante otras quatro a la mysma derrota todo del norueste quarta del hueste ay dos ensenadas que entran al nordeste y norte que estas ensenadas les hazen paresçer ysias avnque yo no lo pude ver por estar pegadas a la tira firme y esta esta mas a la mar que esta doze leguas de la canal de todos los sanctos y desde aqui a la boca del estrecho ay diez leguas q̄ son veynte y dos leguas desde el acanal de todos los sanctos a la mar antes de llegar al cabo entra vna ensenada a la parte del norte que entra ocho leguas y por ella terna el estrecho de ancho quinze leguas.

Por este cabo de este estrecho entra vna grande ensenada a la parte de norte y nordeste con arçipelago de muchas ysias por de dentro de la tira y a la mar tiene las mayores ysias y sus entradas por entre ellas pero no entre por ellas por tanto no doy razon de las canales que entre ellas ay.

Las señas de este cabo del estrecho es vn arçipelago como dho. tengo y el cabo es ysia porque la pte la mar por ambas partes y tomandola por la pte del norueste haze seys çerros el dho. cabo los dos mayores que estan en medio en lo mas alto y los quatro dos de vna parte y dos de otra menores y esta en çinquenta y tres grados de la equinoçial al sur y esta este cabo con el cabo de la otra pte. del estrecho q̄ se dize el cabo deseado çesueste hues norueste ay del vn cabo al otro siete leguas que son las que el estrecho tiene de boca.

Las señas del cabo deseado son las siguientes es vna sierra pelada alta y no muncho y corre al sueste quarta del leste y haze muchas quebradas la syerra y por la parte del sur no paresçen otras sierras porque buelue la costa al sueste y esta tira es muy angosta porque treynta leguas el estrecho adentro no tiene mas de çinco leguas la tira de traues como dho. tengo y junto a la mar del dho. cabo deseado en la mysma frente del cabo haze dos peñoles altos y delgados es mala la mar mas pequeño que el otro de peña negra que estan en el dho. cabo y de fuera de estos dos peñoles vna punta baja de peñas negras.

Y tornando a tomar destotro cabo de la parte del nordeste corre la costa al nor norueste diez leguas y por de fuera della van

ysleos y yslas pequeñas que salen a la mar hasta tres leguas y quatro y no muy espessas a lo que vi del mar es hondable hanse de guardar de lo que vieren y ternan abiso q este camyno se ande con tiempo claro lo que durase el este arçipelago.

Camynadas estas diez leguas al nor norueste buelue la costa al sur otras diez leguas hasta la vahia de sant lazaro que esta en çinquenta y dos grados como dho. tengo y tiene seis leguas de boca y por causa de la serranya alta es muy ventossa y de muchos aguazeros y rebolones.

De la vahia suso dha. de sant lazaro a la ysla de la campana ay siete leguas y de la dha. ysla al cabo de sant fran<sup>co</sup> que es el vlloa ay doze leguas al norte en derrota porq dende la ysla de cabo de la parte del norueste de la vahia q descubrio fran<sup>co</sup> de La campana va la costa al nordeste hasta el cabo de la parte del sueste de la dha. bahia.

la horden que en esta navegacion de este estrecho se deue tener es que los q vinieren de chile o del peru ternan manera como salgan de valdiuia en el mes de septiembre o entrante el mes de otubre y con el norte se meteran en la mar treynta leguas o quarenta y correran por el su sudueste por alta mar hasta se hallar en çinquenta y vn grados largos y en los çinquenta y vn grados reconoçeran la tierra que es sobre el cabo de sant fran<sup>co</sup> q' es la vahia q' descubrio fran<sup>co</sup> de vlloa tomaran puerto en ella en la ysla de la campana o en vn puerto que esta dos leguas de la ysla en vna canal que corre al susueste que puede dar carena en el si nesçesidad tuieren.

tambien podran venir a tomar puerto a la bahia de sant lazaro por la mar y si la nesçesidad los constriñere podran venir a surgir al dhō. puerto de sant lazaro o a vn arçipelago de yslas que estan en la dhā. vahia siete leguas o ocho de la mar o en la tierra en las partes que mas çerca les paresçiere de la mar. alli podran esperar vn sueste o leste que suelen entrar por el nordeste y salir con el de la vna bahia o de la otra para el estrecho montehando o como mejor pudieren porque es claro y diez leguas del estrecho lo veran antes que lleguen ally y diez leguas de la vahia de sant lazaro porque las corrientes corren mucho desde estas dos bahias hazia el estrecho y porque los lestes y suestes suelen durar dos dias y vno y tres y les pueden llevar hasta el dho. estrecho ya que no alcançen a tomalle alcançan a velle y avnque el norte entre antes que se çierre estan dentro y dentro del no requista porque sy van sobre el dho. estrecho de otra manera podriase ver en trabaxo lo primero por la gran çerrazon y oscuridad q' norte trahe la segunda por el arçipelago que esta çerca de la boca q' dura doze leguas y sale quatro leguas a la mar lo otro porque el estrecho si le toman desde la boca de la mar para dentro çierra la tierra y

paresçe ensenada que no se osaran meter dentro sy no lo han andado otras vezes y si lo toman de dentro para fuera es vna acanal muy dr<sup>as</sup> y buena q̄ se paresçe la mar treynta y çinco leguas como dho. tengo porque de mas de ser derecha tomanlo de lo mas angosto que es el estrecho adentro para la mar que es a mas ancho yendo de la manera me paresçe q̄ yran con mas seguridad mediante dios y su bendita madre. esto digo siendo su mag<sup>t</sup> seruid<sup>o</sup> q̄ se trate y su excell<sup>a</sup> y el señor gouernador en su real nombre.

El estrecho yendo de la mar del sur a la del norte en seys dias o en syete y en menos se pasa porque los vientos n̄ruestes son naturales y corren de luengo del y es mejor salir a la mar del norte y entrar e el dho. estrecho en diziembre y henero y febrero porque los tiempos son mas blandos aunque algunas vezes vienta pero los nortes duran vn dia y noche y a vezes dos y mas y salta a la travesia y si el viento norte vienta mucho la trauesia es blanda y si el norte vienta poco la trauesia viene rezia y esta es la horden que tienen en el verano y siempre de norte es muy çerrado y con agua del çielo.

Porque en el inuierno aunque ay sures y suestes e de cayda de las tormentas son muy brauas de noruestes y suestes y suduestes y con muy grandes ffrios y nieues y los dias muy pequeños que en el mes de jullio tiene el dia en el estrecho seis oras y media y las tormentas duran ocho y diez y doze dias no me paresçe deuen salir a la mar desde mediado março hasta en fin de septiembre con que se podrian ver en trauaje que la costa q̄ es todo de peñas tajadas por la my<sup>or</sup> prte. y en ella no se puede surgir syno es en puerto y las trauesias son conforme a las costas que si la costa corre norte sur la trauesya viene del hueste y si es de nordeste sueste la trauesya es de sudeste.

y son muy brauas por cabo y por la horden que digo yran con menos trauaje y mas sin riesgo y a lo q̄ vide en la mar las seys leguas para afuera no ay requesta syno es çinquenta y quatro grados que salen vn<sup>a</sup>s ys<sup>l</sup>as a la mar çinco o seis leguas y el arçipielago que comiença de la boca del estrecho que sale quatro y çinco leguas en la mar tambien ay vn<sup>o</sup>s baxos en quarenta y ocho grados y medio q̄ salen tres leguas en la mar y quiebra en ellos y syn estos ay otros q̄ por my relacion aclarare.

La horden q̄ se deue tener en la nauegacion los q̄ vinyeren despaña por el estrecho es lo siguiente ternan manera como tienen en el estrecho en la boca de la mar del norte en el mes de octubre en adelante hasta el mes de febrero que es el mes mas bonançible de todos los del año por razon de auer llegado el sol al tropico de capricornio y con su presencia ha calentado la tira. y avnque ya se va retrayendo

toda todavia esta mas caliente por auer estado mas çerca della camynaran por el estrecho adentro por la horden que dhō. tengo en my relacion aprouechandose de los suestes por las mareas y llegado a la boca de la mar del sur sy les paresçiere esperar algun sueste o leste de los  $\bar{q}$  suele auer avnque algunas vezes se tardan veynte dias y mas y otras vezes menos y meterse han en la mar con el lo que pudieren y con el norte saldran çient leguas en la mar y mas con las trauesyas pueden dar la buelta y yr corriendo la costa por alta mar hasta quarenta grados que es el altura / de las abras de valdiuia o quarenta y dos que es el altura de los coronados porque de alli para abaxo reynan los sures y yran breue y sin riesgo ni trauajo pero si es de mediado março en adelante antes aconsejare que ynuiernen en el estrecho que no que salgan a la mar porque ya enfria la tierra y desde en abril en adelante tambien reynan los nortes y trauesias en las costas de chile.

El estrecho es en la dha. acanal mas noble de todas las bahias que ay en aquella region por causa que tiene la serranya mas baxa ansy en la cordillera como en todo lo demas del y pueden surgir en todo lo demas del como dhō. tengo pero thenerse ha abisso que si por las dos canales  $\bar{q}$  del salen en espeçial vna que es la de todos los sanctos o en la bahia de S. lazaro o en la bahia de sant fran<sup>co</sup> o en otra qualquiera desta region si acaso se ofresçiere que fueren descubriendo por aquellos braços o por qualquiera dellos y vieren sierras neuadas que caygan sobre el acanal por donde fueren que se aparten dellas porque ay en muchas ptes. donde cae tanta nyuee que las tierras tienen sobre sy çinco y seys y siete y ocho y diez lineas de nieue y mas y menos y segund paresçe deue de estar recogida de muchos tiempos y quando la sierra esta muy cargada della quiebra la nieue y viene rodando haziendose pedazos a çient estados y dozientos y trezientos y mill y mas y menos y viene con gran ruydo a manera de truenos por la sierra abaxo y da en el braço o canal (28) gran multitud della en pedaços como naos y como cassas y casi tamaños como solares y menores y de seis y de siete y de ocho estados della en el agua y son tan duros como vna peña que si vuiera fortaleza ni otra cossa de hedifiçio que no lo hechasen por tierra o en el fondo y como los braços son muy hondables muchas vezes van los nauios junto a la tirā donde les podria venyr gran daño que en parte vi que con tener vna canal legua y media de ancho y tan hondable que no se podria hallar fondo en ella avnque hechasen myll braças de cordeles y en legua y media de braço no podiamos posar con vn vergantin syn topar en aquellos pedaços andauan ençima del agua como yslas que algunas thenian tres y quatro estados debaxo del agua y otros tantos en-

çima della y esto es apartados de la mar y de las bahias por las canales q̄ dellas se apartan la tirā adentro hazia la cordillera y doy este abiso por que a my me vuiera de burlar yendo en vn nauio no yendo abissado dello — Ju<sup>o</sup> ladrillero = corregido con el original = rubricado.

DOCUMENTO NUM. 16

1572-3-4

I-1-2/33, n.º 2, r.º 1

*Carta original de Pedro Sarmiento de Gamboa al Rey Felipe II, en la cual refiere muy al por menor sus servicios en mas de veinte años, y que su deseo sería emplearse en servicio de Su Majestad.—Cuzco...*

†

S. C. R. M.

No tienen necesidad todos los vasallos de ser forçosamente cognocidos por nombre y trato de sus señores y rreyes para ynformarles de lo que toca a su serbiçio y acrescētamiento porque la natural rrazon obliga a los menores a lo hazer y a los príncipes a los oyr animar y servirse dellos digolo poderoso y felicísimo señor por lo que a mi toca q aunque soy vro vasallo natural y mis trabajos en uestro seruiçio an sydo algunos creo que ni yo y ellos an llegado a vuestra notiçia avnque a auído mucha ocasion para ello y porque de callar yo en este caso se podria perder y de hablar hazerse seruiçio a dios y a vos soy mouido a dar a V. m<sup>t</sup>. notiçia de my o por mejor dezir de lo q yo e hecho en vro rreal seruiº sin buscar otro padrino syno dios y vro particular ynteres y seruiçio que es lo mesmo. A mi me llaman pedro sarmiento vro menor vasallo y a ymitaçion de mis deudos que an sienpre biuido y muerto en vro rreal seruiº yo tome aquel hilo y asi lo e hecho de veynte y tantos años a esta pte y los quinze dellos en estas ptes de yndias a donde contar las menudencias en que yo e seruido a vuestra magestad y aprouechado en esta tierra otros lo diran si V. magestad fuere seruido quererlo sater. Solo de vna cosa quiero dar a V. m<sup>t</sup>. qüenta y Relaçion sumaria por no cansar con proçesos de vna cosa de que yo fui total causa e ynstrumento y fue que con la pte de talento que nro señor me comunico de

industria y letras espeçialmente de las matematicas avnq pocas supe de muchas tierras yncognitas hasta mi no descubiertas en el mar del sur por donde muchos avian procurado arrojarse y nunca se auian atreuido y lastimandome de que tan gran cosa como alli ay se perdiese por falta de determinacion di dello noticia el año de sesenta y siete al lic<sup>do</sup> castro gouernador que a la sazón era deste Reyno del piru ofresciendome a descubrir muchas yslas en el mar del sur si faboresçia pa ello y el lic<sup>do</sup> de castro me lo tubo en juiçio en nombre de V. mag<sup>t</sup>. y prometio de faboresçer este negoçio conforme a la comision q pa ello de V. mag<sup>t</sup>. tenia e yo lo açepte y asi quedo el negoçio contratado y puesto q a mi se me ofresçio la empresa y total gouierno de la armada yo ynsisti se encomendase a aluaro de mendaña sobrino del lic<sup>do</sup> castro por obrigalle a que faboresçiese con mas calor el negoçio e yo tome de mi

Dio noticia el año de 1567 al lic.<sup>o</sup> Castro Gov.<sup>r</sup> del Peru de q.<sup>o</sup> descubriria muchas islas en la mar del sur.

cargo el trabajo e yndustria del descubrimiento y nauegacion con titulo de capitán de V. magestad de la nao capitana en mar e tierra y con particular ynstruction de que en la nauegacion no se mudase ni tomase de Rota sino fuese consultada conmigo

y avnque a los prinçipios se hizo asi por sus fines mendaña y el piloto mayor procuraron obscureçer mys seruiciós y asy por esto no quisieron tomar la primera tierra q yo descubri duzientas y tantas leguas de lima en catorçe grados q son las yslas llamadas avachumbi y ninachumbi a donde fue tadaynga yupangru como en la historia de los yngas del peru vera V. mag<sup>t</sup>. antes desgarraron y fueron decayendo de altura quarenta y tantos dias haziendoles yo muchos Riquirimientos y el maese de camuo p<sup>o</sup> de hortega juntamente conmigo en vro rreal nombre q boluiesen a subir en altura la buelta del sur adonde quedaua todo el golpe de la tierra en cuya demanda yo yba y nunca quisieron venir en ello por sus conçiortos de entre el general y el piloto que era boluer despues sobre la tierra y dezir que la auian descubierto por su yndustria y no por la mia avnque despues se paresçio clara otra mayor maldad y fue q publicamente el piloto mayor q su yntento avia sido desgarrar de todo el descubrimiento de tal manera que les fuese forçado yr a las filipinas y moluco a hazer rescate á donde si fueros forçosam<sup>te</sup> perdiéramos el armada y las vidas mas nro señor que era el procurador de tan gran negoçio como este no permitio tal cosa y los traxo a neçesidad de que se tubiesen por perdidos del todo y le fue forçado al general venir a mi a Rogarme que por amor de dios no mirase a cosas pasadas sino q endereçase el camino si fuese posible por q ya el piloto yba

desconfiado de poder alcançar vna ny otra tierra y asi por servir a dios y a V. magestad y Remediar las vidas de los que alli ybamos mande gobernar al oeste quarta del sudueste y dentro del termino q̄ yo les di fue dios seruido de mostrarnos la ysla del nombre de Jesus de la qual nos salieron gentes a ver y hablar y tan poco la quiso tomar con poca ocasion q̄ vbo de vn viento noroeste y así la dexaron a grande despecho de toda la gente por dexar lo que tanto aviamos deseado y de alli tornaron o descaer segunda vez a seis grados a donde nos hubieramos de perder en vnos baxos q̄ pusimos nombre de la candelaria por descubrillos en la vispera de tal fiesta desde aqui bolui a mandar gobernar al oessudueste y por esta derrota descubri la ysla de santa ysabel del estrella llamada en su lengua atoglu desde la qual se descubrieron todas las demas adonde yo hize el primer descubrimiento por tierra y descubri muchas y grandes prouinçias de muchos tauriquies q̄ así llaman a los señores de aquella tierra y de aqui fuymos a los otras yslas de las quales no trato lo que en ellas se hizo por averlo ynviado particularmente en Relaçion grande a V. m<sup>t</sup>. avnq̄ no se si a llegado a lograrse finalmente despues de aver hecho muchos y grandes descubrimientos tratose de poblar las dhas yslas descubiertas y entre todos los votos no se hallo quien de voluntad diese paresçer de poblar alguna de las yslas descubiertas y esto fue por persuasion de aluaro de mendaña porque les prometio q̄ su tio les haria mrds. en el piru adonde el deseaua boluerse porque quedaua concertado de casarse cosa q̄ yo contradixe mucho a la partida por entender lo q̄ de alli auia de resultar y tambien vbo de su paresçer el maese de campo dando çiertas rrazones contra la poblaçion q̄ a el le paresçian justas — y casi todos los demas paresçeres fueron ynclinados a que la tierra era muy buena y q̄ harian lo q̄ el general les mandase de manera q̄ si mendaña quisiera no le faltara gente avnque el en su paresçer dize q̄ no ubo mas de vno o dos que quisiesen poblar e yo solo ynstiti y Requeri que se cumpliesen al pie de la letra vros rreales mandamientos e ynstruçiones dando Razones y exemplos por donde se deuia poblar y se podia sustentar la dha tierra por lo qual me quisieron matar y hurdiaron pa ello pendençias fingidas entre el piloto mayor y mi e así se partieron sin traer muestras q̄ se pudieran traer muchas y muy Ricas de la tierra e dexo huyr honze leguas de las quales yo avia tomado las nueue q̄ hera gente de gran muestra de dispusion y abilidad y auiedo tomado paresçeres mio y de los pilotos para ver por donde se avia de hazer la vuelta y descubrimiento de la carrera pa el piru y contrataçion de aquella tierra yo di por paresçer que se deuia boluer y boluiese por la pte del sur la buelta de chile debaxo del sol que en aquel

tiempo declinaba hazia aquel polo antartico lo qual de mas de ser la nauegacion mas segura pa yr con el sol como de los matematicos q̄ en la corte de V. mag<sup>t</sup>. andan podra V. m<sup>t</sup>. ser ynformado ser asi se descubrieran las tierras principales en cuya demanda aviamos salido del piru y tanpoco lo quisieron hazer antes dieron la buelta sobre la costa de nueua españa por el qual golfo nauegamos cinco meses hasta Reconoscer la costa de la florida o por mejor dezir de çibola y quiuira en treynta y tantos grados al norte y en el dho golfo padesçimos grandes tormentas y fue milagro escapar y contare a V. magestad vn caso de demonio y fue que como el general se vio perdido considerando quantas negligencias avia tenido en este descubrimiento y q̄ yo avia de dar rrazon a V. magestad de todo acuerdo de acabarme si pudiera avnque conmigo acabaran otros muchos q̄ venian en la nao Almiranta que auian seruido bien a V. mag<sup>t</sup>. porq̄ yo a la buelta venia de la dha nao por permission de dios y fue que enmedio del mayor golfo del mundo se adelanto el general con la nao capitana q̄ grande y muy ligera era y dexo la nao Almiranta que era tarda y mal velera y despues ellos mesmos en la capitana hizieron ynformacion que seria perdido en vna tormenta q̄ tubimos donde si fueramos juntos es Razon creer q̄ nos pudieramos faborescer los vnos a los otros como teniamos obligacion y mas el que yba por cabeça y fue dios seruido q̄ con mi diligencia e yndustria le seguí mas de mill y duzientas leguas con gran trabajo y peligro y venimos a toparlo en Colima puerto de nueua españa en la mar del sur — cosa q̄ causo admiracion a todos y se tubo por milagro como en efeto lo fue venido por la mano de dios de q̄ el quedo corrido y avn temeroso de lo que avia hecho y desde alli yo avise a V. magestad por la via que pude lo mejor q̄ supe y el tiempo me dio lugar y porque hazia vna ynformacion ante vuestra rreal justia pa ynformar con buen credito a vra mag<sup>t</sup> me prendió y tomo todos los papeles rrelaciones cartas y contratos y los rrompio y despues en el puerto del rrealejo de nicaragua procure hazer otra prouança pa embiar a V. magestad pa q̄ fuese ynformado de todo y por esto alboroto el pueblo y yendo yo a dar dello rrazon a vro gobernador honze leguas de alli se hizo a la vela huyendo y me dexo y me traxo mi hacienda y se vino al piru e yo quise yr a dar Razon a vuestra mag<sup>t</sup> a hespaña desde nicaragua mas dexelo de hazer porq̄ a la sazón vino don fran<sup>co</sup> de toledo por vissorrey al qual fui a ver al peru y a dalle cuenta en vro rreal nr<sup>e</sup> de todo lo subçedido en la jornada y así vine al peru y en la çibdad de los rreyes le di cuenta de todo y delante del nos careamos mendaña y yo y lo mismo hize en vra rreal Audiencia y di cuenta de mi cargo y rreal hacienda q̄ lleue encomendada a los oficiales

Reales y quiriendo despues desto yr a dar personalm<sup>te</sup> quenta a V. m<sup>t</sup>. de todo lo subçedido vro visorrey me mando le siruiese en esta visita general y por esto paresçendome que en ello seruia a Vra mag<sup>t</sup> tanto y mas q en lo pasado no le pude perder verguença y asi e venido hasta esta çibdad del cuzco dando traças en las Reduçiones de los yndios conforme al antiguo y moderno sitio sacando la description particular de todo y haziendo la historia de los yngas e prosiguiendo por otras cosas tocantes a la dha visita por lo qual çeso mi yda a españa por lo qual paresçendome que los Recaudos q a V. m<sup>t</sup>. embie no deuen aver llegado a V. m<sup>t</sup>. pues no se a embiado ni sabido Razon alguna me paresçio avisar sumariam<sup>te</sup> por esta y porq est<sup>do</sup> ocupado en vro Real serui<sup>o</sup> no merezco ser contado como avsente pues en seruir a V. mag<sup>t</sup>. nunca lo fui ny pienso serlo suplico a V. m<sup>t</sup>. mande q el negoçio de las yslas se mire y con diligença se prouea no por la ynformaçion que alla abra dado mendaña porq rrealmente es engañar a V. m<sup>t</sup>. mas si V. m<sup>t</sup>. quiere q se açierte sea seruydo cometer la ynformaçion y prouision dello al Virrey deste Reyno q̄ como persona que tiene la cosa pres<sup>e</sup> y esta donde se platica por todos los que de aquella tierra vinieron y asi avra el fin deseado de mi digo q es mi voluntad seruir a V. m<sup>t</sup>. y si dello fuere seruido yo me ofrezco de seruir y descubrir este mar del sur y lo q en el ay q es de mucha ymportança y no me alargo a mas porq si mas hiziere se me agradezca como cosa no prometida negoçio es de dios y de V. mag<sup>t</sup> y pues no falta hombre: V. m<sup>t</sup>. sea seruido q̄ en esto se prouea como en cosa q tanto va y en la dilacion destes negoçios suele aver peligro porq̄ se mueren las gentes q son ynclinadas a ello que no se hallan en todos cabos y porq̄ V. m<sup>t</sup>. lo entendera muy mejor de lo q aqui se puede Referir no tengo mas que dezir syno q estoy esperando en q trabajar en este negoçio de descubrimientos a que ay muchas gentes mouidas e ynclinadas a gastar las personas y haziendas en serui<sup>o</sup> de V. m<sup>t</sup>. cuya muy Catholica y R<sup>al</sup> persona Jesuxpô guarde por largos años pa avmento de la xpitiandad y defensa de la yglesia = del cuzco 4 de março 1572 a<sup>os</sup>.  
S. C. R. M. = Besa los Reales Pies A V. m. — Su menor vasallo

F<sup>o</sup> Sarmi<sup>o</sup> de gamboa = (Rubricado)

(Al dorso léese): A la S. C. R. M<sup>d</sup>. del Rey don Phelipe nro señor en mano propia. = Cuzco = a su Mag<sup>d</sup> = Pedro Sarmiento de Gamboa = (Original: 4 folios = 2 de texto = uno en blanco y uno de carátula.)

— Otro documento, en todo igual a éste, fué dirigido con igual fecha al Real Consejo de Indias, razón por la cual lo omitimos en este lugar.

DOCUMENTO NUM. 17

1579-9-6

139-1-13

*Real Cédula a la Audiencia de Canarias.—San Lorenzo...*

El Rey

Para q' si aportase por la ysla de Canaria el Cap.<sup>an</sup> franco draq. cossario ingles q'ha andado robando en la mar del sur le procuren hauer y tomarle la pressa y castigarle

Nro. regente e oydores de la nra. audiencia Real de la ysla de gran canaria y nro. juez offiçial de Registros de la dicha ysla saued que por cartas que senos han escripto de las prouinçias del peru y tierra firme y de la nueva españa y guatemala por los messes de hebrero y março deste año hauemos

entendido que por el Estrecho de Magallanes hauia entrado en el mar del sur el capitan franco draque cossario ingles con tres nauios hauiendo dexado otros dos en el mar del norte, y que despues de hauer desembocado en la dha. mar del sur con tormenta se apartaron los dos nauios y el dho. capitan con el nauio en que yba q' seria de hasta doçientas toneladas y con una lancha fue costeando y entrando en todos los puertos de la dha. mar del sur desde chile hasta çerca de Panama y por la costa de la dicha Nueva sp<sup>a</sup> Guathemala y Nicaragua, Robando algunos pueblos e yglessias dellos y a muchos nauios cargados de oro y Plata y mercaderias nro. y de particulares en muy grande cantidad y andaua publicando q' hauia de tornar a salir por el dho. estrecho o por los Malucos nauegaz<sup>on</sup> de portugueses o por el desaguadero de Nicaragua dexando al trabes su nauio y aunque tambien se nos auissa q' en todas aquellas prouinç<sup>as</sup> se quedaua armando para le salir luego a coger porque podria ser q' alla no pudiese ser auido y q' al tiempo que boluiese el dicho cossario biniese a tomar refresco en essa ysla y es de tan grande ymportz<sup>a</sup> a nro. seruicio y bien pu<sup>co</sup> como podeis entender que el dho. cossario y los que con el an-

dan sean castigados luego como esta reçiueredes con el secreto prudencia y cuidado que de vos confiamos aperçebireis y porneis a punto la gente de essa ysla y si a ella aportare el dicho cossario le prendereis y la gente que con el fuere y hareis luego jus<sup>a</sup> en el caso como lo mereçe semejante atreum<sup>o</sup> y delito y tomareisle la pressa y terneisla en buena guardia para acudir con ello a quien pertenesçiere, y de lo que en ello se hiziere nos dareis auisso. fha. en sant lorenço a seis de Sep<sup>bre</sup> de mil y quin<sup>os</sup> y setenta y nueue años. Yo el Rey. Refrendada de Ant<sup>o</sup> de Erasso y señalada de los del cons<sup>o</sup>=rubricada=

Id.—Al Governador de la ysla de Tenerife y al Juez de Registros della sobre lo mismo.

Id.—Al Governador de la ysla de la Palma y al Juez de Registros della sobre lo mismo.—

El Rey

folios 305 v.<sup>o</sup> a 306.

Al capp.<sup>tan</sup> Don P.<sup>o</sup> Bique sobre lo mismo

Capitan Don P<sup>o</sup> Bique manrriq<sup>e</sup> a cuyo cargo estan las Galeras y saetias del armada de las nras. yndias q' andan en la costa de tierra firme. ya abres sauido los muchos Robos

y daños que ultimam<sup>e</sup> ha hecho en la mar del sur el Capitan fran<sup>co</sup> Draque cossario ingles y como entre otros designios publicaua q' hauia de salir con la pressa por el desaguadero de Nicaragua y ensenada de acla de essa protuin<sup>za</sup> y porque como beis seria de muy grande ymportancia a mi Seruicio y bien publico que el dicho cos<sup>o</sup> y los que con el andan fuesen presos y castigados y se les tomase la dha. presa y de grande yncombini<sup>e</sup> que tornase a su tierra, os mandamos que con mucho cuydado y en la orden que combiene, andeis con las dichas Galeras por esa costa y particularmente por la ensenada de acla y desaguadero de Nicaragua guardando el passo para si por alli saliere tomarle con la dicha presa y castigarle haziendo jus<sup>a</sup> como lo meresçe su atrebim<sup>o</sup> y de lo que se hizic nos dareis auisso. fecha en sant lorenço a seis de Septiembre de mil y qui<sup>os</sup> y setenta y nueue años. Yo el Rey=Refrendada de Antonio de Erasso y señalada de los del cons<sup>o</sup>.—hay una rubrica=

El Rey

folios 306 y 306 v.<sup>o</sup>

Id Presidente e oydores de la nra. Audienz<sup>a</sup> real que resside en la çiudad de Santo Domin<sup>o</sup> de la ysla española. ya abreis sabido los muchos daños y Robos que ultimam<sup>e</sup> ha hecho en el mar del sur el capitan fran<sup>co</sup> Draque cossario ingles y como entre otros designios publicaua q' hauia de salir con la pressa por el desaguadero de Nicaragua y

ensenada de acia y porque como beis seria de muy grande ymportancia a nro. serui<sup>o</sup> y bien publico que el dho. cossario y los que con el andan fuesen pressos y castigados y se les tomase la pressa y de grande yncombeni<sup>e</sup> que tornase a su tierra, os encargamos y mandamos q' esteis con mucha bigilancia y cuydado de sauer y entender si aporta por esa costa y para si fuere tengais aperçeuída la gente della. y le procureis tomar la pressa y prenderle y a la gente q' con el anda, y los castigueis y hagais justia como lo meresçe su atrebimi<sup>o</sup> y delito y de lo que se hiziere nos dareis auisso. fecha en sant lorenzo a seis de Septiembre de mil y qui<sup>os</sup> y setenta y nueue años—Yo el Rey.—Refr<sup>da</sup> de Antonio de Éraso. y señalada de los del Consejo=rubricado=

Al Gouernador de la prouincia de Cártaga, sobre lo mismo.—rubricado.—

A la audi<sup>a</sup> de la prouin<sup>a</sup> de Tierra firme, sobre lo mismo.=rubricado.

Al Gouernador de la ysla de Cuba, sobre lo mismo.—rubricado.=

folios 308 v.<sup>o</sup> a 309 v.<sup>o</sup>

Al Audiencia de los Reyes sobre que embie los delinquentes conden.<sup>os</sup> a Galeras a Don P.<sup>o</sup> Vique Manrique = rubricado =

#### El Rey

Pres<sup>te</sup> e oydores de la nra. Audiencia Real que Reside en la çiuudad de los Reyes de las Proui<sup>as</sup> del Peru. ya sabeis los muchos danos y muertes y Rouos que de ordinario hazian en las costas y puertos de las nuestras yndias y particularmente en la de Tierra firme cossarios yngleses y franceses que fueron tantos y con tanta continuacion y daño que obligo a que con mucha costa se pusiesen y sustentasen de presente en aquella costa dos Galeras y vna con la gente armas y artilleria neçess<sup>a</sup> para tenerla en defensa y castigar los dhos. cossarios si alguno se atreuiere a voluer a aquellos puertos y porque en el tiempo que han estado en ellos se ha visto por esperiencia ser de mucho efetto y asi conuiene que se continue y esto no podra hazerse si no se van tripulando de forçados a Remo y destos Remos no se pueden embiar porque dellos se proueen las de españa y otras prouincias.—os mandamos que todos los delinquentes a quien por sus delittos condenaredes a Galeras ansi en esa Audiencia como por los Corregidores y otras justias del distrito della los embieys de aqui adelante a poder de Don P<sup>o</sup> Vique Manrique a cuyo cargo estan las dichas Galeras y saetia para que con los dichos forçados las tenga como conuiene y terneyis cuydado de cumplirlo asi por lo mucho que ymporta a nro. seruiçio. fecha en Madrid A trein-

ta de henero de mill y quios y ochenta años Yo el Rey=Por  
mandado de Su Magestad Antonio de Erasso—  
Librada del Press<sup>te</sup> Don Antonio de Padi<sup>a</sup> Santillan espadero  
suñiga Erasso, D. Lope de Vaillo.

sobre lo mismo=rubricado= | En madrid el dicho dia mes y año  
suso dhos. se despacho otra tal co-  
mo la de arriua para el Audiencia de la ysla española.

Id. otra tal como la de arriua para el Audiencia de tierra  
firme=rubricado.

Id. otra tal para el Audiencia del nueuo Rey<sup>o</sup> de Gra-  
nada

Id. sobre lo de los dichos Ga-  
leotes=rubricado=

| En madrid el dicho dia mes y año  
suso dhos. se despacho cedula de  
Su mag<sup>d</sup> otra tal como la desta otra  
p<sup>te</sup> contenida para el audiencia de

la nueva galizia.

Id. otra tal para el Audiencia de Mexico.

Id. otra tal para el Audiencia de Guathemala.

Id. otra tal para el de los charcas.

Id. otra para el Audiencia de Quitto.—rubricado.—

DOCUMENTO NUM. 18

PATRONATO REAL

1581-3-6

1-1-2/33, n.º 3, 1.º 91.º

*Representación de Pedro de Sarmiento de Gamboa al Rey diciéndole que, respecto de que S. M. ha nombrado ya Capitán General de la Armada que ha de ir al Estrecho de Magallanes para su defensa, a lo que había él venido desde Chile por el mismo Estrecho, y no ser necesaria su persona, pide al Rey mande al Consejo de Indias le arregle sus cuentas de lo que gastó en el viaje para volverse a su casa en Lima y Cuzco—Madrid...*

†

SACRA CATOLICA REAL MAGESTAD

Yo hize la jornada del estrecho por el horden q̄ me dio don fran<sup>co</sup> de Toledo, Visso rey del'piru y la audz<sup>a</sup> de aquel rey<sup>o</sup> con la solicitud y cuidado q̄ debo y deseo poner en todo lo q̄ toca al seui<sup>o</sup> de V. M<sup>d</sup> della y de todo lo q̄ ay en la nauegacion de aquellos mares, di particular relacion a V. M<sup>d</sup> y al Consejo de yndias, haziendo siempre ynstancia q̄ aquello se proueyese breuemente como conbenia y es menester a la seguridad de aquellas prouinçias, q̄ tanto ynportan estos e que V. M<sup>d</sup>. y el Consejo an hecho nombrando por General de esta empresa y jornada a Diego flores psona, en quien concurren las partes nesçessarias para ella de que yo estoy muy contento pues e visto el fruto del trauajo q̄ he pasado que fue encaminado a representar la nesçesidad y supplicar el remedio quespero en Dios se dara, con tan buena resolucion como V. M<sup>d</sup>. ha tomado y hauiendo ya cumplido de mi parte esto

que se me hordeno, en lima, entiendo no soy mas menester para lo que queda y assi, supplico, humillmente a V. M<sup>d</sup>. se sirua darme buena liçençia, para que con ella pueda voluer a mi cassa, que es en lima y cuzco porque alli podre ser de mas prouecho al serui<sup>o</sup> de V. M<sup>d</sup> q̄ aqui de mas que mis gastos, nesçesidad no sufren mas ausencia, porque con ella se perdiera lo poco q̄ tengo hauiendo ya gastado lo que traxe, y porque en despachar el nauio de auiso de cauo berde, y en sustentar y entretener los soldados y marineros q̄ conmigo vinieron, e gastado muchos millares de ducados, q̄ me son muy nesçesarios para la buelta, supplico a V. M<sup>d</sup>. mande que el Consejo tome mis quantas y me pague el alcance, que no creo sera V. M<sup>d</sup>. seruido que yo aya trauajado tan a mi costa y si otra fuere la voluntad de V. M<sup>d</sup>. essa obedecere como fiel criado y basallo de V. M<sup>d</sup>. a quien N. señor guarde por largos a<sup>os</sup> con aumento de mayores Reynos como deseamos sus basallos de Madrid. ó de mr<sup>co</sup> 1581. S. C. R. M<sup>d</sup>. menor criado de V. M<sup>d</sup>. besa los pies a V. M<sup>d</sup>. pedro sarmiento. — Original, vn folio, mas el de carátula.

PATRONATO REAL

1581-3-15

1-1-2/33, n.º 3, r.º 9º

*Otra del dicho Sarmiento dando gracias al Rey por haberle nombrado Gobernador y poblador del Estrecho, con ciertos sueldos de futuro; sobre lo que representa a S. M. por ser insuficiente para su mantenimiento.—Madrid...*

†

S. C. R. M.

Con el correo de oy a ocho dias suplique a V. M<sup>d</sup>. fuese seruido darme buena liçençia para boluerme al Peru pues lo del estrecho estaua bien proueido como se deseaua y era menester, despues aca me llamaron en Cons<sup>o</sup> y del y liçen<sup>do</sup> Gasca entendi la resoluz<sup>on</sup> q̄ V. M<sup>d</sup> era seruido tomar en mi particular y mandaua se me dijese q̄ hera hazerme mrd. de que yo fuese en la Armada y juntam<sup>e</sup> con diego flores Gral. della ordenase y gouernase todo lo que a la buena direction y serui<sup>o</sup> de V. M<sup>d</sup> combiniese y fuese menester y q̄ sin mi consejo y parecer no se hiziese nada, q̄ lleue nombre de gou<sup>or</sup> y poblador

de los lugares q̄ se an de poblar en el estrecho, con tres mill ducados de renta sobre los frutos de la tierra y cien ducos de salario o ayuda de costa cada mes mientras durare la jornada con mas otros tres mill ducos de renta por dos bidas, en el piru, en las primeras vacantes de repartimios de yndios q̄ alli huuiere y q̄ corra desde el fiat de V. M<sup>d</sup> y mas dos mill de ayuda de costa, de los quales se me pague aquí la terçia parte y las dos en el peru, yo beso ynfinitas vezes las reales manos de V. M<sup>d</sup> por la memoria q̄ de mi a tenido en neg<sup>o</sup> de tanta ynportancia y peso, y quisiera mucho q̄ en mi huuiera mas talento para con el mejor poder seruir a V. M<sup>d</sup>. y poner mi bida y poca haz<sup>da</sup> q̄ tengo al riesgo q̄ soy obligado como basallo y criado de V. M<sup>d</sup> y esto lo are aora y siempre q̄ fuere menester con sola mi capa y espada sin ningun otro ynterese ni pretension, q̄ pues en las ocasiones en q̄ me e hallado, lo hize por solo el man<sup>do</sup> y voluntad de los q̄ an gouernado aquellos reyos con mas alegre rostro, hare lo q̄ V. M<sup>d</sup> me mandare.

y siendo Vra. M<sup>d</sup> seruido q̄ sirua de la manera q̄ el cons<sup>o</sup> me a declarado es bien q̄ entienda V. M<sup>d</sup> las dificultades e ynposibilidades q̄ ay de parte del neg<sup>o</sup> y mias para q̄ vistas y entendidas m<sup>de</sup> V. M<sup>d</sup> proueer en ello como mas sea seruido. la renta q̄ en el piru, se me haze mrd. es muy ebentual y q̄ pende de muerte de otros la qual yo ni nadie puede esperar sin tener otra cosa de que biuir y estando yo siruiendo en el estrecho mal me podre socorrer de la hazienda q̄ goza el poseedor mientras biua como tanpoco puedo aprouecharme de la que es: los frutos de la q̄ se a de poblar se me dan porq̄ aquellos aunq̄ en lo de adelante q̄ creo seran muchos por agora no los ay ni dellos puede auer prouecho alg<sup>o</sup>, y siendo esto assi como lo es no veo q̄ aya sustancia ni cosa pres<sup>te</sup> de q̄ me aya de sustentar con los gastos q̄ vn nueuo poblador esta obligado si ha de ganar las voluntades de los que qdaran con el, demas desto el dia q̄ yo heredare, los tres mill ducos del piru vacan y pierdo vna lança que alli tengo de mill p<sup>os</sup>. ensayados cada año q̄ son mill y duzi<sup>os</sup> ducos poco mas o menos por donde la mrd. a de fallarse y ser menos auiendo seruido mas y esto del repartimio, no es tan auentajada mrd. q̄ no la pudiera esperar mayor de V. M<sup>d</sup>. por los muchos e ynportantes seruios q̄ antes deste vltimo tengo hecho de que a V. M<sup>d</sup> di memoria, y ay papeles y R<sup>on</sup> q̄ lo aseguran y se yo q̄ pers<sup>as</sup> no de tanto serui<sup>o</sup> como yo an sido remunerados de V. M<sup>d</sup> con mas larga mano, y pareçera al mundo q̄ yo e desmereçido mas quellos.

lo de el sueldo de cien d<sup>os</sup> al mes supp<sup>o</sup> a V. M<sup>d</sup>. sea seruido no mandarme dar por nombre de sueldo, pues en el nauio

q̄ yo traxe binieron pilotos q̄ ganan mas porque ganan çient p<sup>os</sup>. cada mes y parece q̄ seria hazerme igual a ellos y no mas auentajado, si es por ayuda de costa esto y menos se a de aceptar de mano de mi rey y señor.

lo de los dos mill d<sup>os</sup> de ayuda de costa de que aqui se me ha de dar la terçia parte y las dos en el piru es tan poca q̄ toda ella no basta a pagar lo que he gastado en españa, quanto mas lo mucho en q̄ me adeude por hazer esta jornada y la pasada a panama para lo qual el virrey don fran<sup>co</sup> de toledo y la audz<sup>a</sup> no me dieron cosa alg<sup>a</sup> mas de los nauios y bituallas para la gente y ella pagada por seis meses y los pilotos por ocho y fue tan corto q̄ dentro de pocos dias fue menester comprar yo vino y otras cosas y aparejos para el nauio asi de xarçias como de vituallas y en cauo verde en despachar el nauio de auisso que compre alli y le auitualle de lo neçes<sup>o</sup> y pague sueldos, gaste hasta llegar en españa mas de tres mill du<sup>s</sup> de q̄ dare q<sup>ta</sup> bastante y si los dos mill d<sup>os</sup>. me m<sup>da</sup> V. M<sup>d</sup>. dar por paga y recompensa es tan poco q̄ no llega a la terçia parte de lo q̄ yo e puesto, sin poner en consideraçion mi trauajo y serui<sup>o</sup> todo esto me a parecido dezirlo a V. M<sup>d</sup>. y hecharlo en su rreal pecho para q̄ como prinçipe tan xpiano y s.<sup>r</sup> poderoso lo entienda y considere y mande rremediar con q̄ ofrezco siempre mi volun<sup>d</sup>, bida e yndustria, al serui<sup>o</sup> de V. M<sup>d</sup>. de la manera y como mas V. M<sup>d</sup>. fuere seruido y me quisiere mandar q̄ fio tanto de la grandeça de V. M<sup>d</sup> que no sera seruido que yo buelua a mi cassa con menos honrra, estimaçion y hazienda de la que saque de alla.

Supp<sup>co</sup> a V. M<sup>d</sup>. mande se me tome la q<sup>ta</sup> de lo que yo e gastado y se me pague el alcance juntam<sup>te</sup> con los dos mill d<sup>os</sup> q̄ por ayuda de costa se me mandan dar q̄ todo esto y mucho mas habre menester pa componer mi persona y criados de las cossas que son menester a tal jornada en que espero seruir de manera q̄ V. M<sup>d</sup> me hara mayores mrdes. y en lo de la ayuda de costa de çien ducados cada mes, se me mande pagar alg<sup>os</sup>. meses adelantados por q̄ he de hazer gastos muy grandes y pagar deudas y remediar soldados.

Tambien supp<sup>co</sup> a V. M<sup>d</sup>. sea seruido mandarme dar çedula particular para quel Viso rrey del piru me pague lo que se me deue de lo corrido de mi lança desde el tpo. q̄ no se me a pagado por q̄ con el pague lo que deuo en aquella tira. y porque el tpo. esta ya muy adelante y es menester no perderle sea V. M<sup>d</sup>. seruido mandar resolver todo esto que aqui digo que yo me quedo aprestando para la jornada de qualquiera manera q̄ V. M<sup>d</sup> fuere seruido vaya en ella, cuya Cath<sup>ca</sup> Real ing<sup>t</sup> nro s.<sup>r</sup> guarde por largos y felices a<sup>os</sup>. con aumento de mayores Rey<sup>os</sup> y señorios como la xptiandad lo a menester y sus

basallos deseamos de madrid 15 de m<sup>o</sup> 1581 — S. C. R. Mg<sup>t</sup>.  
besa las manos a V. Mg<sup>t</sup>. menor criado de V. Mg<sup>t</sup>. — P.<sup>o</sup> Sar-  
miento. =  
Original, dos folios. —

PATRONATO REAL

1581-3-20

I-I-2/33, n.<sup>o</sup> 3 r.<sup>o</sup> 93.<sup>o</sup>

*Aviso del Secretario Antonio de Eraso participando el gobier-  
no del Estrecho en Sarmiento y el salario que se le seña-  
la.—Tomar...*

†

Sarmiento — Magallanes.

Su Mag<sup>d</sup> conçedio a p<sup>o</sup> sarmiento Titulo de Governador para  
quando huuiese poblaciõ en el estrecho y mando que fuese  
en el armada q agora se junta çerca de la persona del general  
con çien ducados de entretenim<sup>o</sup> al mes por el tiempo q du-  
rare el viage y q se le diessen tres myll ducados de renta q  
al consejo pareçiõ y otros tres mill de salario con el gouierno  
en los frutos de la tierra y dos mill ducados de ayuda de costa  
librandole alli la mayor parte o a lo menos la mytad.

Su Mag<sup>d</sup> a mandado auisar agora q esto es lo que escriuiõ al  
Consejo y q se torne a embiar con el traslado de las cartas  
de pedrõ sarmy<sup>o</sup> para que se vea como y lo otro pues paresçe  
que es diferente de lo que dize q se le a dicho en Tomar a  
20 de Março de 1581 — Ant<sup>o</sup> de Erasso. —  
Original, un folio mas el de carátula. —

DOCUMENTO NUM. 19

1581

1-1-2/33, n.º 3-1.º

*Relación de Pedro Sarmiento de Gamboa, recordando a S. M. los servicios que había hecho como Capitán, Sargento mayor, Alférez, General, Maestre de Campo, Gobernador y Capitán General y en otros cargos que había tenido, y aunque por mayor los hechos por su familia.—Pide alguna recompensa.—(Sin fecha ni firma.)*

†

Señor

Po sarmiento de Gamboa besa los Reales pies de V. M.<sup>t</sup> diciendo q' con intimo zelo q' siempre a tenido y tiene al seruiçio de V. M.<sup>t</sup> para q' su Real voluntad sea cumplida, su corona sustentada, y aumentada, sus enemigos oprimidos, y sus buenos y leales vasallos socorridos y sustentados, a informado del discurso de la jornada q' V. M.<sup>t</sup> mando hazer al estrecho año de 81, y de las çidades que ally poblo, significando la neçesidad de aq'lla tierra y pidiendo el socorro y remedio della, por los que alla quedaron, y por la instante neçesidad y peligro, ofreciendo su persona e ynteligencia para la execucion dello hasta acabar la uida por el seruiçio de Dios nro. s<sup>or</sup> y de V. M.<sup>t</sup> y de aquellos buenos compañeros q' confiados en V. M.<sup>t</sup> esperan el remedio q' tanto les es deuido—y con esta instancia le pareçe a hecho su deber en esta parte sin desistir de cosa tan pia y razonable hasta que tomando V. M.<sup>t</sup> resoluçion le mande seruir en cosas tocantes a su Real seruiçio en mar y tierra siendo vtil para ello.

Y entretanto humildemente supplica a V. M.<sup>t</sup> sea seruido acordarse del para le hazer merçedes y honrrar su persona, conforme a la Real magnanimidad y largueza de V. M.<sup>t</sup> y a su

Real palabra y promesa firmada de su Real mano en Lisboa a 26 de Agosto de 1581, diciendo tener satisfacción de su zelo y cuidado y voluntad con que auia seruido e yba a seruir a V. M.<sup>t</sup> añadiendo. Y podreis estar cierto que en las ocasiones que se offreçieren terne la memoria que es rrazon de haçeros la merçed q' uuiere lugar. Con lo qual se abstiene de expresar sus seruiçios q' de treynta y quatro años aca a hecho a V. M.<sup>t</sup> pues V. M.<sup>t</sup> lo sabe y su uoluntad por no cansar pero offreçese a otros de nueuo con sus flacas fuerças mediante la graçia de dios siendo V. M.<sup>t</sup> seruido dello.

Supplica a V. M.<sup>t</sup> sea seruido traer a la memoria q' el suplicante es bien naçido de padres y mayores nobles que an uiuido y muerto en su Real seruiçio honrrrosa y loablemente y de sus predeçesores de V. M.<sup>t</sup> de gloriosa recordaçion de que muchas historias domesticas y estrangeras estan esmaltadas en honor de la naçion hespañola, y el del tiempo dicho a esta parte a seruido en mar y tierra en paz y guerra con letras y la espada en ocasiones y facçiones grauisimas, con buenos subçesos y arriscados peligros a Dios grandes graçias honor y gloria, hasta el punto presente, son offiçios, titulos, y çargos, los mas honrrrosos de la milicia, de cap<sup>an</sup>, sargento mayor, alferrez, general, inase de campo gobernador y capitan general por V. M.<sup>t</sup> en que siempre a cumplido con su deuer y le pesa de no auer seruido mas y mejor, no haçiendo tanto estado de sus seruiçios, aun q' ayan sido algunos, como de su fidelidad y uoluntad de continuarlos con mayor si mas puede ser puniendo su fiança en Dios.

Y asi mesmo supplica a V. M.<sup>t</sup> se sirua considerar q' au'que V. M.<sup>t</sup> le hizo grandes merçedes año de 1581 vna de tres mill ducados de rrenta por su vida en tributos de yndios vacos en el piru, y otros tres mil de salario con los çargos de gouernador y capitan general etc no se a podido valer ni aprouechar de cosa ninguna dellas antes se a acabado de gastar y disipar y se a adeudado en mucha suma de millares de pesos o ducados de oro por cumplir el seruiçio de V. M.<sup>t</sup> y parece equidad digna de quien V. M.<sup>t</sup> es recompensalle benignamente en merçedes y honores para mejor y con mas fuerças poder seruir dexandolo todo y en todo a la disposiçion de la Real voluntad de V. M.<sup>t</sup> la qual seguire y cvmplire como siempre y mejor si pudiere.

en lo qual Resçibira summa merçed y mas en seruir a V. M.<sup>t</sup> hasta despende la uida.—Original un folio, mas el de carátula.—

Al dorso, o sea en el folio de carátula, se lee: “Ay Rey nro. señor=de p<sup>o</sup> sarmiento de gamboa.

DOCUMENTO NUM. 20

PATRONATO REAL

(Sin fecha.)

Pat.º 1-1-2/33, n.º 3, r.º 6.

†

*Instruccion para los fuertes del estrecho de Mag<sup>nes</sup>. dada por  
Tiburcio Spanoqui.*

Los dos fuertes que se trata de hazer a la boca del estrecho de magallanes en lo mas angosto q̄ al parecer de Pedro Sarmiento uiene a ser en el sitio nombrado la angostura de nra S<sup>ra</sup> de Sperança pareçeme q̄ uendran a proposito haziendose de la forma q̄ por las dos traças . A. y B se demuestra, los quales abraçan las dos puntas de la dicha estrechura y por la parte de hazia tierra con un bal<sup>te</sup> en el medio y dos medios en los extremos q̄ ambos lleguen a la orilla de la mar con su fosso, y si por aquella parte pareçiere bien hazerle su estrada cubierta pues con ella no se creçe costa y el sitio por ser en tierra llana lo requiere podrase hazer en lo mas angosto de las puntas demuestra Pedro Sarmiento haer unos arreçifes los quales conuendra mucho encorporarlos en la fortaleça pues seruiran de Plataforma Vaka para desde alli poder ofender mejor los vaxeles entre dos aguas, y estas con el tiempo yr las haziendo a la medida apuntada si por al presente no se pudieran acabar en aquella forma.

Los aposentos por seruicio del presidio correran en el largor de las cortinas de hazia la mar, dexando entrellos y el terrapleno de la frente de tierra una plaça capaz por plaça de arma conforme al presidio de los dozientos soldados q̄ en cada vna se pretende sustentar.

La cortina de hazia la mar abierta o mar del norte hagase con su grosseça de muralla en los çimientos de siete pies y en su escarpa muy escarpada hasta el altor de quando llegare la pleamar y lo demas vaya la muralla a plomo y detras della unos

contrafuertes de dos pies y medio de grueso y distantes uno de otro catorze pies y largos de seis en ocho pies con las bovedas por remate sin otro terraplano pues por alli no es necesario basta solam<sup>te</sup> espacio por donde se pueda caminar todo a Rededor, tras los contrafuertes se le podra arrimar un tiron de casas de doze pies de quadrado por cada aposiento y el grueso de la pared si se hiziese de madera pues entiendo q della aura abundancia y sera mejor.

Dexâdo despues una calliquela de diez pies de ancho se ara el segundo tiron de casas a la misma proporcion aduirtiendo por la parte de la plataforma de cortarla al sesgo para dexar calle ancha desde el Bal<sup>te</sup> .C. a la plataforma dicha D. Y por la otra parte de la cortina de hazia la canal hagase su groseta de fabrica de la misma proporcion sino q el escarpe sea de cada seis uno hasta el remate del Parapeto y en sus contrafuertes de treinta pies de largo pues auran de sustentar terraplano dexiêdo en esta cortina tenerse el maior golpe de artilleria el qual terraplano se dexara de treinta pies de grueso para la reculada della y tras el dexese una calle de diez pies de ancho y despues siguese otro tiron de casas como se hizo de la otra parte y a estos se le aran dos corredorçillos de seis pies de ancho para desde alli comunicar los altos a los quales se subira por los terraplenos o por donde fabricando mejor pareçiere estos corredores seruiran tambien para cada soldado tener sus aras al cubierto y prontas a los Rebates.

En el Remate destas dos calliquelas se le hara una Scalera para desde alli poder subir a los terraplenos, y otras dos se haran en el principio de la Plataforma en ambas partes por desde alli tambien poder salir a los terraplenos, y tanbiê otra subida se hara en el Bal<sup>te</sup> del medio .C. q sea muy ancha como se pareçe en la traça.

Los aposentos ya dichos arrimados a la cortina del mar del norte se comunicaran en lo alto por puertas desde el andamio dicho q se hara sobre los contrafuertes.

El puente y la puerta principal haganse en el medio de una de las dos cortinas de hazia tierra q mejor pareçiere con la puerta leuadiza y su quерpo de Guardia.

Vn pozo en el otro rincon de la plaça como queda en la planta señalado .

La muralla que se hiziere de la parte de tierra se hara con sus contrafuertes q lleguen de vna parte a otra para sustentar mejor el terraplano a la misma distancia entre uno y otro q los demas y de la misma groseça .

El alto de la muralla sea a lo menos de treinta y cinco pies en su parapeto y escarpada de cada seis vno y el parapeto de hasta tres pies de grueso y no mas.

La plataforma solam<sup>t</sup> sera de ueinte y çinco pies de alto q̄ son diez menos q̄ lo demas de la muralla para poder mejor tirar a los nauios.

Casamatas no conuienen en tan Chicas plaças pues no se le puede dar la capacidad q̄ es menester para artilleria y embaçonan la plaça de mas de q̄ la altor desta muralla no es tanto q̄ desde la plaça de los bal<sup>tes</sup> no se pueda defender el plano del fosso.

Las vertientes de las aguas de los aposiêtos darsele a donde mejor pareçiere conforme al humedo de la tierra y la vertiente de toda la plaça se le dara en el principio de la plataforma pa q̄ se uaia hazia la mar por alli .

El requadram<sup>to</sup> de los siezgos de los aposientos q̄ uienen a las Rinconadas podran seruir por mogazeres y otros seruiçios o para maior comodidad de Capitanes y officiales .

Si se pudieran hazer sotanos como lo entiendo hazerse an donde fueren mas comodos debaxo de los aposientos para maior salud como el sitio lo pidiere. Otra cosa no se me ofrece pues en la traça .B. en su pitipie q̄ es la q̄ yo voy obseruando se uera todo señalado pues la otra es de proporçion mas chica. En quanto al exegutar estos dos fuertes tiene Pedro Sarmiento hecho vna menuda Relaçiô sobre ello a la qual conuiene Remitirse pues es platico de la tierra y como dize q̄ alla se tendra copia de madera de toda suerte estando a doze leguas de alli y q̄ uiene en siete oras por barca y tambien ay piedra q̄ se puede cortar de los arrefices alli veçinos de las montañas aunq̄ algo lejos y la cal tambien se tendra muy buena de manera q̄ todo consistira en la manualidad y aparejo de herra<sup>tas</sup> y perrechos conforme a como lo tiene apuntado y por esto tiene acordado de llevar desde aca canteros y de cabouerde negros y dize q̄ alla los Indios haziendoles buen tratam<sup>to</sup> yran a trauajar en cantidad.

El fuerte señalado B q̄ es el de maior capacidad por estar hecho en mas chico petipie tendra mill y quinientos y ueinte pies q̄ cõ la groseça de su fabrica computado çimientos y remate sera de seis pies y su altor de treinta y çinco a çiento y ochenta pies por cada tapia como se acostumbra aca en madrid haran tapias 1773 sin las casas contrafortes terraplenos y fossos y quando se quisiere de forma mas chica iria menos fabrica mas por la cantidad del presidio no se suffre de menos grandeza A la costunbre de la fabrica de por aca importaria lo sobre dicho algunos doze mill ducados. — y en todo su cumplim<sup>to</sup> algunos seis mil ducados mas, o poco de Rescate.

---

= Tiburçio Spanoqui = (Rubricado)  
(Original 4 folios)

DOCUMENTO NUM. 21

PATRONATO REAL

1581

1-1-2/33, n.º 3, r.º 10.

*Apuntamiento para la instrucción que se había de dar a Pedro Sarmiento de Gamboa que iba por tierra al Estrecho de Magallanes, acerca de los dos fuertes y demás torres que se habían de construir allí, formando además una cadena de madera que atravesase el Estrecho, según apuntó el ingeniero Juan Bautista Antonelli.*

Magallanes.

†

1581.

Demas de los dos fuertes que se an de haçer en que a de quedar la gente y artilleria que se tiene entendido, se han de hazer por la costa del estrecho en çiertas partes y lugares segun ha traçado unas torres como atalayas para descubrir dellas si viene Armada, y dar auiso de manera que los fuertes le tengan con tiempo, y esten preuenidos, y la gente que a de auer de hordinario en ellas, y la seguridad y recaudo con que an de estar y el cuidado que los que las tuieren a cargo an de tener se le a de remitir aduirtiendole que lo haga con paresçer de los alcaldes y capitanes.

Paresçio tambien auriendose comunicado con el duque de Alua, Marques de Sancta Cruz, y don frances de Alua que para estoruar el paso a los nauios aunque la canal fuese tan estrecha como dizen, no seria bastante remedio el de los fuertes pues a su riesgo con tiempo hecho se auenturarian a pasar, y paresçio que se hiziesen seis barcones chatos de la manera de estos que pasan los rios de Spaña, y que sufriese cada uno un cañon o a lo menos dos medios cañones o uno medio para la proa, y que pudiesen yr al remo y a la sirga, los quales aguardando a los

nauios les fuesen cañoneando y entreteniendo sin resçuir dellos daño, porque pueden ir por los bagios arimados a tierra donde los nauios no pueden allegar, esto se scriuio a Diego Flores, y respondió q̄ le paresçia serian de mas effecto seis bergantines en lugar de estos, y dio razon en comprobacion dello, y que despues de buelta la armada que podrian quedar en el estrecho dos galeotas de diez y ocho a vey<sup>te</sup> bancos, las quales se podrian tripular quando fuese nesçesario con la gente de los fuertes, auisosele que pues Pedro Sarmiento y Anton Pablos yban alla lo comunicase con ellos oyendo lo que aca se apunto, y los motiuos q̄ el duque tuuo para ello, y resoluiesen lo que mas conuiniese.

Apuntose por cosa muy importante lo de la cadena que atruesase de madera con unas trauaçones gruesas, y fuertes de hierro sostenidas en medio como Joan baptista antoneli apunto, y como lo tiene entendido el dicho Pedro Sarmiento.

Y pues los alcaides le an de estar subjectos, y esto haze su m<sup>d</sup> y el consejo por honrrarle importara mucho que en su instruccion entienda q̄ las cosas de los fuertes y de la gente dellos, y de la guerra si se ofresçiere se les a de dejar administrar y hazer como a quien tiene spiriencia y larga notiçia dellas aprouechandose de esta superioridad para aquello que conbiene al seruiçio de su m<sup>d</sup> y bien de lo que se pretende, y encargandole mucho el buen tratamiento de los dhos. alcaides y capitanes, y la buena correspondencia que con ellos a de tener, y como les a de comunicar las cosas de la guerra que se ofresçieren y vuieren de hazer tomando en todo su paresçer, y proçediendo como del se confia de manera que tengan todo contentamiento y no razon ni causa de andar con ningun desabrimiento. =

Original, un folio y el de carátula, donde se lee: "Apuntamientos q<sup>e</sup> enbio Ant<sup>o</sup> de Erasso—Magallanes—1581 =

DOCUMENTO NUMERO 23

PATRONATO REAL

1583-6-1-

1-1-2/33, n.º 3, r.º 28.

*Derrotero firmado por Pedro Sarmiento del camino y navegación que hizo la Armada del mando del General Diego Flores Valdés, que salió de Sanlúcar el 9 de diciembre de 1581 para el estrecho de Magallanes.—Río Janeiro...*

†

S. C. R. M.

Despues que la armada estuuu aprestada en el puerto de sant lucar de Barrameda sin esperar tiempo conueniente hecharô fuera las Galeras al Remolque contra tiempo y por lo que precedió en las cosas y hechos fuera de la nauegaciô se scriuen en la Relaciô antes desta llamada primera en esta solamente se dira las derrotas caminos y alturas y cosas tocantes a esta nauegaciô infelice sin intrrometer otras faciones por no confundir lo vno con lo otro para que mexor se entienda cada cosa. A veinte y çinco de setiembre de mill y quinientos y ochenta y vn annos salio la Galeaza Capitana de la barra de sanct lucar. pero por impedimentos de tiempos y detenimjentos de Algunas naos no se hizo uela este dia ni el siguiente.

A ueinte y siete del mes dicho hizo uela toda el armada y gouernarô la buelta del sudueste y aunq este dia hubo algun vahaje de viento terral de lo que hauia llouido los Dias atras con que nos apartamos de tierra algo donde el dicho viento terral no alcançaua y assi nos dexo este uiento y otro dia hallamos sures y susuestes y suduestes y susuduestes que de vna buelta ni de otra no se podia haçer camino de provecho para yr adelante y assi fuimos dando bordos haçiendo fuerça de

ucla por salir fuera de los cabos de Cantin y S<sup>t</sup> viçente y cada dia yba el viento creçiendo y siendo mas frio y pezado y metiendo mas mar y las naos començarô a apartarse vnas de otras, desta manera se nauego contra mar y tiempo / hasta tres de Octubre y el quinto dia del mes por los golpes de mar el Gral mando arriuar y arriuo cada nao por dôde podia.

Quando començamos a arriuar estariamos ueinte y çinco leguas de la barra de s<sup>t</sup> lucar nordeste sudueste con ella y a ocho de Octubre en la tarde entramos en la vaia de Cadiz las naos que pudierô; perdierôse quatro naos vna entro en s<sup>t</sup> lucar desbaratada estuuiimos en cadiz dos mezes aprestando y Reformando la armada de lo que faltaua aqui se perdio vna fragata y se quedo otra nao y la que entro en s<sup>t</sup> lucar y assi aprestados estando las cosas aperçebidas y el tiempo para poder salir mando su mag<sup>t</sup> se hiziese y el camino que lleuo es el siguiente.

nueue Sabbado a las diez de la mañana nueue de  
diziembre de mill y quinientos y ochenta y  
vno salio de la vaia de cadiz la Galeaza s<sup>t</sup> christoual y surgio  
fuera en vaia y spero las naos las quales juntas a las nueue  
de la noche hizierô todas ucla y gouernarô la buelta del sud-  
ueste con viento nordeste y algunos Ratos,  
10. D. m. lesnordeste, toda esta noche y domingo si-  
20. 1. guiente diez del mes a popa singlose veinte  
leguas por arbitrio.

la noche siguiente se gouerno al sudueste quarta al sur cò el  
mismo viento hasta lunes a medio dia onze  
11. D. m. del mes tomose el altura en . 35. grados sca-  
35. G. sos hallamonos quarenta y tres leguas de  
43. 1. Cadiz. Desde el lunes a medio dia tuuimos  
calmas aunque se singlarua y gouernaban las naos.

hasta el quarto del alua seis leguas, A esta  
. 6. 1. hora el uiento escaseo y se hizo oeste, y  
dende a poco oes sudueste que nos hizo gouernar al sur y  
susudueste, entrando y saliendo.

. 10. 1. todo el martes hasta prima noche se gouer-  
no al sur quarta al sudueste con uiento  
Oeste diez leguas. a esta hora vino vn aguaçero del noroeste  
que nos dexo el viento en el norte y desde aquel punto se  
gouerno al oes sudueste hasta el quarto del alua. y deste esta  
hora al sudueste hasta miercoles a medio

. 13. d. m. dia .13. del mes que tome el altura en 33  
33. g. 1/6. grados y vn sesmo que sumâ leguas por de-  
40. 1. rrota Restada 40 halleme en este punto  
Norte Sur con el cabo de Cantin q esta en la costa de africa  
ca .10 leguas del.

- . 32. g.  $\frac{1}{6}$   
25. 1. Del miercoles al jueves 14 del mes al sud-  
ueste con el mismo viento altura . 32. gra-  
dos y vn sesmo leguas .25.
- . 6. 1. Del jueves al viernes quinze del mes al sud-  
ueste con bonanzas seis leguas por arbitrio.
- El sabbado diez y seis del mes fuimos con calmas como qua-  
tro horas al sudueste quarta al sur dos le-  
. 2. 1. guas.
- Todo el Domingo diez y siete del mes hubo calmas y a prima  
noche vento oes noroeste poco gouernose al sudueste hasta me-  
dia noche, a esta hora calmo el viento hasta lunes de maña-  
na . 18. del mes a esta hora uento sudueste y luego susud-  
ueste gouernose al sueste hasta media noche en este punto se  
tomo el altura por la estrella del norte en  
. 30. g.  $\frac{1}{2}$ . . 30. grados y medio.
- Desde lunes a medio dia hasta martes a medio dia 19 del mes  
se gouerno al sueste con bonanças quatro le-  
. 4. 1. guas / y desde prima noche con sur fresco  
. 6. 1. al lesueste seis leguas y al quarto del alua  
viramos y se fue al sudueste y oes sudueste esta noche al tiem-  
po que viramos se aparto la Almiranta del armada fuimos con  
viento sur y susueste amurados de la siniestra al sudueste y  
oes sudueste hasta martes a medio dia que  
. 30. g. tome el altura en . 30. grados largos.
- Desde martes a medio dia hasta puesta de sol se fue al oes  
sudueste cinco leguas. A esta hora viro el  
. 5. 1. armada y fue la buelta del lesueste con mu-  
cho uiento sur y mar y de noche se tubo tormenta hasta mier-  
coles a medio dia que con vn aguaçerillo del noroeste calmo  
y la mar se allano algo fuesse por el lesueste  
. 6. 1. seis leguas. Desde q̄ calmo el viento sur co-  
menço a uentar Oes noroeste y a Ratos oeste fuese al sur con  
bonança.
- Del miercoles al jueves . 21. del mes fuimos amurados de ba-  
bor al lesnordeste con Recalmones y trepadera de mar. Y jue-  
ues por la mañana se tomarô las uelas por no poder uirar  
la Capitana, este dia tome el altura en 30  
. 30. g. 4. m. grados y quatro minutos.
- Este mismo dia jueves a prima noche se hizo a la uela la Ca-  
pitana y se gouerno al sur y al susudueste hasta media noche  
y de alli abajo calmo. y viernes por la mañana amaino la Ga-  
leaza para esperar y Recoger las naos que quedaban atras y  
apartadas vnas de otras porque el viento era sur y hauia mu-  
cha mar y no podiamos donde estauamos haçer camino de  
prouecho, de ninguna buelta y assi estuuimos hasta sabbado  
a hora de uisperas que començo el viento a haçerse oeste

y Oesnoroste y haciendo uela se gouerno al sudueste y por aqui fuimos amurados hasta Domingo 24 del mes a medio dia que tome el altura en 29. grados y 26. minutos.

Desde Domingo a medio dia hasta lunes veinte y cinco del mes al sudueste con el mismo viento a medio dia tome el altura en 28 grados y medio escasos.

Desde lunes a medio dia al sudueste quarta al Oeste hasta martes de mañana 26 del mes que a esta hora vimos tierra a la vanda del norte que era la Isla de fuerte uentura estando seis leguas de la tierra, Noroeste sueste con el Cabo del oeste de la dicha Isla.

Desde aqui se començo a hacer derrota y camino para las islas de cabo uerde gouernose al sudueste quarta al sur hasta medio dia, que se tomo el altura en 27 grados y vn quarto, estando nor noroeste susueste con la punta delgada de fuera del oeste de la dicha isla como doce leguas.

Desde martes a medio dia se gouerno al sudueste quarta al sur hasta miercoles de mañana que vimos la isla de Gran Canaria al norte quarta al noroeste 14 leguas y luego el viento se hizo sur y virarô hacia la costa de africa gouernando al lesueste hasta la puesta de sol amurados de la diestra seis leguas.

Este dia / a prima noche calmo el viento sur y vento susueste y a ueçes sueste gouernose al sudueste quarta al sur hasta jueves 28. del mes, que a medio dia tome altura en 26 grados, andubose desde que viraron 14 leguas.

Desde jueves a medio dia se gouerno al sudueste quarta al sur y al susudueste hasta media noche ocho leguas.

A esta hora calmo el viento hasta viernes por la mañana que uento terral de la tierra de Africa era sueste fresco con q se caminao al sudueste quarta al sur hasta puesta del sol, y porque el viento y la mar creçierô y las naos trabajaban mucho amaino la armada y estuuu mar al traues toda la noche y sabbado por la mañana 30. del mes abonança y el viento se hizo oes sudueste con que las naos se hizierô a la uela y gouernarô al sur guiñando vnas ueçes sobre la quarta del sueste y otras sobre la quarta del sudueste hasta medio dia que se tomo el altura en 24 grados y vn quarto.

Desde el sabbado a medio dia con el mismo viento fuimos al sur guiñando sobre la quarta del sueste y algunas ueces sobre la quarta del sudueste. Este dia tome 24 grados y dos tercios

que las corrientes nos boluierô atras lo que va a decir de vn quarto a dos terçios que son = 25. minutos de grado. A esta hora se tomo fondo en 50. braças el fondo comederô, estando leste, oeste con la playa Rubia a uista de la tierra de Africa (4) nordeste sudueste con el Rio del oro quinze leguas paresçia la tierra de Africa al nordeste y al leste.

Desde esta hora se fue dos horas al noroeste vna legua el viento se hizo norte y nor noroeste, y viramos la otra buelta gouernose al sudueste sobre la quarta del Oeste hasta prima noche y la Resta de la noche al sudueste hasta las ocho de la mañana lunes primero del henero de 1582. a esta hora tomamos fondo en .35. braças por este fondo fuerô pescando y tomosse mucho pescado creçido desde entonces se gouerno al

oes sudueste hasta medio dia que se tomo el  
.23. g. 5<sup>1</sup>. m. altura en 23. grados y çinquenta y vn minutos.

Desde el lunes a medio dia nauegamos variamente hasta la noche al oes sudueste quatro leguas. toda la noche al sudueste quarta al sur quatro leguas.

El martes se camino al sudueste hasta miercoles de mañana y desde entonçes hasta medio dia al sudueste quarta al sur

leguas tome el altura en 22. grados y vn  
.22. g. 1/4. quarto. Desde miercoles a medio dia hasta

jueves a medio dia quatro de henero al sudueste quarta al sur 22 leguas por fantasia no se tomo = Este dia altura çierta. Desde jueves al viernes çinco del mes con viento nordeste se gouerno al sudueste quarta al sur guiñâdo sobre el susueste.

tome este dia el altura en 19. grados y dos  
.19. g. 2/3. terçios.

Del viernes al sabbado seis del mes al susudueste / tome el altura 18 grados y vn terçio.

Del sabbado al Domingo 7 del mes la mitad al sudueste y la otra mitad al susudueste y la mitad que fue al susudueste fue quarta al sur tome el altura en 17 = grados y vn terçio.

.17. g. 1/3.

Desde el Domingo al lunes .8. del mes se gouerno al sudueste quarta al sur çinco horas y tres al sur y lo demas hasta lunes de mañana al sur y en amanesciendo, dos horas variô y luego hasta medio dia al sur y desde medio dia començamos a ir al sudueste quarta al sur y cotejados todos estos caminos sale de todo junto la mitad al sudueste quarta al sur y la otra mitad al susudueste, tome el altura este lunes en

.16. g. 1/2. .16. grados y medio largos y siguiendo la nauegaciô por este Rumbo, pazamos por entre la isla de sanc-

tiago y la isla de omayo y surgimos en el puerto de la çibdad de sanctiago de cabo uerde a nueue de henero del dicho anno hauiendo .31. dias q̄ hauiamos partido de la vaia de cadiz.

Despues de hauer estado en esta çibdad y isla veinte y tres dias tomando carne y agua partio el armada deste puerto en nombre de la sanctissima trinidad a dos de Hebrero dia de la Purificaçiõ de nra. señora a las .10. del dia y hizose el camino para el Rio de Janero por q̄ assi su mag<sup>t</sup> lo mando gouernando conforme a los derroteros portugueses que dierõ Pero Jorge y Afonso Perez portugueses que Pedro Sarmj<sup>to</sup> pidio a su mag<sup>t</sup> en Portugal que iban por pilotos en esta armada. En saliendo del puerto todas .16. naos gouernarõ al susueste

con viento les nordeste hasta el Domingo siguiente quatro de febrero que tome el altura en 12 grados menos vn seximo son leguas .62. y media.

Desde el Domingo a medio dia hasta martes a medio dia seis del mes al susueste .62. leguas y media tome el altura en .8. grados y medio largos.

Desde martes al uienes a medio dia 8 del mes al sueste 37 leguas y media altura .6. grados y medio.

Desde jueves a medio dia hasta sabbado a medio dia 10 de febrero al susueste 28 leguas altura çinco grados.

Desde este puncto se gouerno al susueste con viento nornordeste seis horas çinco leguas, y al sueste quarta al sur toda la noche con norte fresco 10 leguas y caminando por este Rumbõ nos

dio la primera torboada del sueste y fue Rodando al sur hubo antes truenos y Relampagos y acabado de llouer quedo claro y el viento en el leste y luego lesnordeste alargando y escaseando y assi fuimos vno por otro al susueste volinas aladas amurados de babor hasta las quatro de la tarde

seis leguas. A esta hora escaseo el viento y nauegose al sur y al sur quarta al sudueste y a prima noche tuuimos otro aguaçerillo del sur y susueste y toda la noche fuimos al sur quarta al sudueste, y a las 7 de la mañana el viento se hizo susueste y caminauamos al sudueste scaso por lo qual se viro de la otra buelta y gouernamos al leste, fuese el viento haçiendo sueste y assi / fuimos vnas ueçes al lesnordeste y otras al leste hasta el lunes a medio dia doçe del mes que nos hallamos en alt<sup>a</sup> de 3 grados y medio escasos.

Desde lunes a medio dia fuimos con calmas al susueste por-

que el viento falto al leste y viramos la otra buelta y el martes 13 del mes tome la altura de 3 grados largos.

.3.g.

Dende el martes a medio día fuimos al sur quatro leguas y a las quatro de la tarde se hizo el viento sur y

.4.1.

.2.1.

fuimos al oes sudueste y al sudueste quarta al oeste dos leguas y luego escaseo el viento y con calmas y aguacerillos fuimos hasta virar la otra buelta y por ella se gouerno al lesueste dos horas y toda la noche hasta miercoles de mañana al sueste y al sueste quarta al sur y assi fuimos todo el miercoles con bonanças y calmas y la noche siguiente al mesmo Rumbo con algun viento susudueste y todo el jueves tuuimos bonanças este mismo día q̄ fuerô 15 de hebrero se hecharô tres hombres muertos a la mar de la Galeaça de la Enfermedad que se Refiere en la primera Relaçiõ.

Y la noche siguiente del jueves al mesmo Rumbo con algunas calmas hasta el viernes de mañana .16. del mes que començo a Refrescar el viento sur y fuimos al lesueste, y al leste quarta

.1.g. 1/4.

al sueste tome este día el altura en dos grados y vn quarto.

.10.1.

Desde el viernes a medio día fuimos al leste con viento sur volinas haladas 10 leguas El sabbado por la mañana escaseo el viento y nos haçia yr al leste sobre la quarta del nordeste por lo qual viramos de la otra buelta y se gouerno al oessudueste este

.1.g. 38 m.

sabbado que fuerô 17 del mes tome la altura en vn grado y 38. minutos de la vanda del norte de la equinoctial.

Del sabbado a medio día se gouerno al oessudueste con bonanças hasta las quatro de la tarde tres leguas a esta hora escaseo el viento y viramos de la otra buelta gouernose al lesueste todo la noche siguiente y el domingo 18 del mes con bonanças y calmas calores grandes y enfermedades y a las tres de la tarde vento nordeste poco y con el se fue al sur hasta que anocheçio y toda la noche fue calma y el lunes siguiente tome este día el altura en vn grado y 35. minutos.

.1.g. 35. m.

Desde el lunes hasta el martes tuuimos calmas y el martes a las diez de la mañana començo a uentar leste y lesueste con aguacerillos gouernose al susudueste y al sur quarta al sudueste hasta miercoles .21. del mes que tome el altura a medio día en vn grado y vn sesmo de la vanda del norte de la equinoctial. Del miercoles hasta viernes a medio día .23. del mes al susudueste franco a Ratos escaso con algunos aguacerillos tome

.38. m.

.35.1.

la altura el viernes en 38 minutos de la vanda del sur de la equinoctial de manera que

- desde el miercoles hasta este punto anduui-  
mos . 35 . leguas.
- Del viernes al sabbado 24 del mes al sudueste andubieròse 14.  
. 2 . g . 1/4 . leguas, este dia tome la altura en vn grado y  
vn quarto de la vanda del sur de la linea /
- Desde el sabbado al Domingo 25 del mes tuuimos calmas y el  
tiempo que la nao gouerno fue al sudueste y al sudueste quarta  
al oeste hasta que amanescio y a esta hora Refresco el viento  
susueste y sur mudando y toda la noche se fue al sudueste  
quarta al sur y por la mañana el viento se hizo sueste y gouer-  
narò al susudueste, hechele el camino del sudueste quarta al  
sur tome el altura de vn grado y cinco  
. 1 . g . 5/6 . sesmos.
- Desde el domingo a medio dia se gouerno al susudueste con  
viento sueste fresco amurados de babor hasta lunes 28 del mes  
andubieròse 18 leguas tomose el altura en  
. 2 . g . 4/5 . dos grados y quatro quintos. En este paraje  
y clima el viento sueste vento claro liuiano limpio y alegre que  
corroboro los cuerpos sanos y conforto los enfermos y comen-  
go a auer mas salud que hasta alli.
- Desde el lunes al martes de Carnestollendas a medio dia se  
camino al sur quarta al sudueste 20 leguas  
. 4 . g . tome la altura en quatro grados nauegose  
con viento lesueste.
- Desde el martes a medio dia hasta el jueves a medio dia pri-  
mero de março al susueste caminamos 14 le-  
. 14 . l . guas tome el altura en 4 grados y 47 mi-  
. 4 . g . 47 . m . nutos.
- . 25 . l . Desde el jueves al viernes, al susudueste 25  
. 6 . g . leguas altura seis grados escasos.
- . 19 . l . Desde el viernes al sabbado tres de março  
. 7 . g . al susudueste 19. leguas tome el altura en  
siete grados escasos.
- . 18 . l . Desde el sabbado hasta el Domingo quatro  
. 8 . g . del mes al sur quarta al sudueste 18 leguas  
tome el altura en 8. grados largos.
- Desde el Domingo al lunes . 5 . de março al sur quarta al  
sueste con viento leste, hechele el camino del  
sur y del susueste por el abatim<sup>to</sup> que hacia  
la nao andubieronse 27 leguas altura nueue  
grados y medio. . 27 . l .  
. 9 . g . 1/2 .
- Del lunes al martes seis del mes al sur quar-  
ta al sudueste 27 leguas tome el altura en  
. 27 . l .  
. 11 . g . onze grados largos.

- Del martes al miercoles a medio dia siete del mes al sur 25 leguas tomose el autura en doce grados y medio largos. .25.1.  
.12.g. 1/2.
- Desde el miercoles al jueves 8 del mes se gouerno al sur anduvimos veinte y siete leguas y media tome el altura en 14 grados. .27.1.  
.14.g.
- Del jueves al viernes a medio dia nueue de março al susudueste 30 leguas altura 15 grados y medio. .30.1.  
.15.g. 1/2.
- Del viernes al sabbado 10 de março al sur quarta del sudueste veinte y siete leguas y media tome el altura en diez y siete grados. .27.1. 1/2.  
.17.g.
- Desde el sabbado al domingo a medio dia onze del mes por la mañana nos dio vn aguacero = del nordeste con mucho viento que nos hizo yr a popa al sudueste vn Rato y en pasando tornamos a gouernar al sur anduimos 26 leguas tome el altura en 18 grados y medio escasos ——— aqui estauamos en paraje de cinco islas despobladas que se llaman vna la trinidad, ques la mayor y las tres mas pequeñas se llamâ s<sup>t</sup> maria de Agosto la otra no tiene nombre ——— y desde prima noche / gouernamos al sudueste quarta al oeste con calmas y el martes a medio dia tome el altura en 19 grados y medio passamos 15. leguas de tierra al leste de la trinidad anduvierôse 8 leguas altura 20 grados. .26.1.  
.18.g. 1/2.
- Aqui nos dierô aguaceros del leste y el viento salto este dia al noroeste y dende a poco bolvio al nordeste. Desde el martes a medio dia hasta miercoles a medio dia 14 del mes fuimos al oessudueste, avnque el martes en la tarde tuuimos calma y a prima noche fresco el nordeste caminamos 15. leguas tome el altura en 20 grados y medio escasos. .19.g. 1/2.  
.15.  
.8.1.  
.20.g.
- Del miercoles al jueves a medio dia 15 de março al oessudueste con uentecuelo nordeste andubierôse 15 leguas tome el altura en 20 grados y 34 minutos. .15.1.  
.20.g. 34 m.
- Del jueves al viernes a medio dia .16. del mes con viento noroeste se gouerno al sudueste caminarôse 18 leguas, altura 21. grados y vn quarto largos aqui hallamos mucha mar de leua del sur y susudueste. .18.1.  
.21.g. 1/4.
- Desde el viernes al sabbado 17 del mes con viento noroeste y nornoroeste alargando y escaseando y algunas ueçes con norte

fuimos al sudueste quarta al oeste 15 leguas por fantasia y como a la vna despues del medio dia calmo el viento.

Del sabbado al domingo 18 del mes con calmâs y aguaçeros se gouerno al oeste quarta al sudueste y de noche uento vn vahaje de norte y toda la noche se fue gouernando al oeste quarta al sudueste y al oes sudueste algunos Ratos hasta el Domingo por la mañana que a las 10 vimierô aguaçeros y nos hicieron yr vn Rato al susudueste y luego torno el viento al nornoroeste y boluimos a la via del oeste quarta al sudueste y a medio dia tome el altura en 22 grados hechele el camino del oes sudueste anduimos del viernes al domingo 35 leguas.

.22.g.  
.35.l.

Del Domingo al lunes 19 del mes se gouerno al oeste quarta al sudueste amurados de la diestra con viento nor noroeste hasta prima noche que calmó con aguaceros y estuimos amainados hasta lunes de mañana que boluio a refrescar el nor noroeste y se hizo uela gouernando al Rumbo dicho del sudueste hasta medio dia que anduimos 10 leguas tome el altu<sup>a</sup> en 22 grados y vn quinto.

Del lunes al martes a medio dia veinte del mes con calmas y aguaçeros se gouerno al oeste hasta prima noche cinco leguas y a prima noche vento oesnoroeste mucho que nos hizo estar amainados lo mas del dia que Restaua y luego hizimos uela porque falto el viento al susueste con trinquete y mezana la buelta del oeste teniendo a orza sobre el sudueste y como el viento fu alargando fuerô a orza hasta yr al oessudueste y al sudueste quarta al sur y el miercoles 21 del mes tome el sol en 22 grados y vn quarto y cotejado el camino de los tres dias pazados sale el camino del oeste. este dia anduimos / . 5 . l. } cinco leguas que son 10 con las del dia pazado.

Notese que en este clima y paraje llueue y anubla con el norte nordeste y noroeste, y en llegando al oeste y sudueste aclara el tiempo con seca y frio y mientras mas altu<sup>a</sup> mas y con el nordeste y leste y lesueste haze calor y tiempo apaçible y sano lo qual tambien experimentamos quando Pedro Sarmj<sup>to</sup> vino la primera uez del descubrimj<sup>to</sup> del strecho desde el Piru a Spanña el anno de 1580 pasado.

Del miercoles al jueves a medio dia 22 del mes con el viento sueste y lesueste anduimos 18 leguas tome el altura en 22 grados y tres quartos. Este dia todos los Pilotos se hallauâ con sus puntos en tierra o muy çerca della y P<sup>o</sup> Sarmj<sup>to</sup> en la misma tierra diez leguas de cauo frio y Anton pablos 80 leguas del dicho cauo y salio çierto el puncto de los demas y mas punctual el de

.18.l.  
.22.g. 3/4.

Pedro Sarmiento por los Padrones y cartas que hizo en Siui<sup>a</sup> como se vido luego desta manera.

.2.1. Desde el jueves a medio dia al sudueste tres horas dos leguas aqui la Capitana aguardo las naos que quedauan atras y hasta la noche no anduimos nada y a la noche se fue con poca uela hasta las quatro de la

.2.1. mañana dos leguas a esta hora hecharò la sonda y tomaron fondo en 50 braças el fondo era Çirial ques como Coral y al amanescer se dierò todas uelas gouernando al sur y a Ratos al susueste y dende a dos horas se torno a tomar fondo en .55. braças arena menuda y a las nueue del dia descubrimos tierra que era el cauo frio vimoslo la buelta del oessudueste y la Capitana gouerno pâ alla a 23 del mes de março y todo este dia fuimos costeano y corriendo la costa que va leste oeste desde cauo frio el qual esta en 23 grados cumplidos.

Desde este cauo frio va la costa corriendo como tengo dho. 18 leguas haziendo algunas ensenadas las quales nauegamos desde 23 del mes en la noche hasta 25 de março dia de nra. señora que llegamos al Rio de Janeiro noche y surgimos a la boca donde otro dia entrando mas adentro el Governador de aquella Capitania llamado Salvador Correa de Saa y el Regimio y otras personas vinierò a uisitar esta armada y fuimos a surgir en otro puerto mas adentro y mas seguro donde se inuerno y se hizo lo que se dize en la Relaçiò antes desta porque en esta no se trata sino de solo el itinerario.

De manera que desde Spanna a este puerto ay ——— leguas y nosotros anduimos segun los caminos y bueltas ariua dichas ——— leguas.

\* \* \*

—— Camino desde el Rio de Janeiro al estrecho. ——

Salio esta Armada on 15 naos porque una se echo al traves en este puerto de la çibdad del Rio de Janeiro viernes a las 10 del dia a dos del mes de nobiembre de / 1582. con calmas y malos tiempos y sin consultar el viaje y en saliendo a la mar con terralejos flacos Anton Pablos gouerno con la Capitana al sur y las demas naos le siguierò conforme a vn derrotero que les hauia dado a los demas pilotos el dho. Antò pablos sin acordallo ni comunicallo con quien su mag<sup>t</sup> manda que fue delicto contra el preçepto Real y destruction del viaje y armada como adelante se uera.

Finalmente en anocheciendo gouernando como dicho es fue calma y las corrientes abatierò las naos quatro .4.1. leguas la buelta del oeste çerca de las isletas que estan en saliendo de la boca del rio.

Este mesmo dia antes que el Armada saliese salio delante vn barco que iba al Rio de la Plata en que iua el Comisa<sup>o</sup> frai joan de Riuadeneira y endereço su camino a la Capitana de sançt Vicente para desde alli nauegar por la costa al Rio de la Plata y a tucuman donde iua .

Con las calmas arriua dichas se fue descayendo todo el sabbado tres del mes y esta noche nos alcançaró algunos vientos terrales que nos desviaró de tierra que las mareas y calmas nos hauian metido en ella y el Domingo por la mañana fresco el terral con que gobernaró las naos y a medio dia tome el altura en 23 grados y medio que es el altura y desuiamj<sup>to</sup> del tropico de Capricornio en la parte del sur o Austral o Antartica — Estauamos entonces diez leguas del Rio de Janeiro nor nordeste sursudoeste con vn monte agudo que llaman el pan de azucar. Del domingo al lunes çinco del mes de nobiembre gouerno Anton pablos al susueste con viento leste que fue mal camino y p.<sup>o</sup> sarmj<sup>to</sup> no le podia hablar ni aconsejar por yr en otro nauio contra lo que su mag<sup>t</sup> mandaua que fuese junto con la persona del Gn<sup>al</sup> para le aconsejar aduertir y ayudar y para communicar con Anton pablos la nauega<sup>on</sup> y el gn<sup>al</sup> lo quebranto solo por poder decir que hauia hecho por su caueça la nauegacion y obscureçer los trabaxos y seruiçios de Padre Sarmiento como se dice en la Relaçiõ antes desta.

De manera que aunque se gouerno al susueste con el dho. leste fresco yo le tase el camino del sur . 35 . l. quarta al sueste anduimos . 35 . leguas tome la altura en 25 grados y un quinto.

Del lunes al martes. 6. del mes guiñando vna vez a la quarta del sueste y otras ueçes a la del sudueste con viento les nordeste y a Ratos nordeste fresco hasta prima noche del lunes. a esta hora se mudo el viento al norte y toda la noche se gouerno al sur franco, y el martes a las 10 del dia nos dio vna turbonada del oeste con mucho viento y poca agua que hizo tomar las uelas y estando amainados de mar en traues el viento rodo hasta el sur y porque no se podia nauegar ni haçer camino de prouecho estuuimos amainados hasta miercoles siete del mes que se tomo el altu<sup>a</sup> en. 25. / grados y 50 minutos, y assi estuuimos hasta jueues ocho del mes.

. 25 . g . 50 . m . Este dia por la mañana el viento boluio al sudueste y la Capitana hizo uela, y gouerno al sueste quarta al sur hasta prima noche que boluio el viento al sur y boluiero' otra uez a tomar las uelas y estuuieron assi amainados hasta viernes de mañana. 9. del mes que vento sueste y haziendo vela se gouerno al susudueste amurados de la diestra dos horas y como por aquella buelta fue alargando fuero' poniendo la proa mas a barlouento hasta ponerla al sur quarta al sudueste y a

. 26 . g . ueçes al sudueste quarta al sur, que tomé a mediodia el altura en. 26. grados escasos.  
Del viernes al sablado diez del mes se gouerno al susudueste y al sudueste quarta al sur con suestes y susuduestes bonañçibles, andubiero'se quinze leguas tome el altura este dia en. 26. grados y dos tercios.

. 15 . l .  
. 26 . g . 2/3 .  
Andaua el viento, variando sin asegurar por ser entre inuierno y verano y el tiempo no estaua asentado por que salimos temprano y contra toda Raço' y experien<sup>a</sup> contra la voluntad de Pedro Sarmiento y de todos los veçinos y moradores del Rio que tenian experiençia dello.

Del sabbado al Domingo onçe del mes con calmas y bonañças se gouerno al sudueste hasta domingo a mediodia y lo demas hasta la noche al oessudueste quatro leguas por mitad y toda la noche hasta lunes doçe del mes se fue al sur; tome este dia el altura en 27 grados y 50 minutos de manera que desde sabbado a medio dia hasta lunes a medio dia se anduuieron 15 leguas.

Desde lunes a medio dia se fue con calmas quanto las naos gouernauan al susudueste y al sur quarta al sudueste hasta martes en la tarde, 13. del mes y entonces vento leste poco tiempo, luego salto al nordeste poco tiempo con que fuimos al sur a popa hasta miercoles a medio dia 14 del mes que tome el altura

. 29 . g . 1/3 .  
. 30 . l .  
29. grados y vn terçio largos anduuimos 30 leguas estauamos entonces leste oeste co' el Rio y puerto de martin afoñço ques- ta en la costa del Rio de la Plata. 50. leguas desuiados de tierra por mi punto y çiento y doçe del Rio de Jeneiro.

Del miercoles al jueues a medio dia 15 del mes al sur quarta al sudueste guiñando sobre el susudueste se andubiero' 37. leguas tome el altura en 30 grados y 50 minutos.

Desde el miercoles dicho tuuimos brisa fresca.

Del jueues al viernes 16. del mes con el mesmo viento y con norte con algunos aguaçerillos de poca agua al mesmo Rumbo no se tomo este dia altura y desde medio dia a la noche començo viento nor noroeste con Ruçiadadas de agua se gouerno al sur quarta al sudueste hasta la noche que calmo este viento y començo a uentar sur y susudueste muy pessado que levanto mucha mar y las naos amainaro' y se pusiero' mar al traues hasta sabbado por la mañana y a las 7 del dia siendo ya el viento oessudueste aunque mucho y con mucha mar se hizo uela y gouernaro' al sur quarta al sueste amurados de destri- bor y por el abatimy<sup>to</sup> de viento y mar le heche el camino del

susueste hasta medio dia que / tome el altura en 33 grados  
 largos de manera que se andubiero' desde  
 .33.g. el viernes a medio dia hasta oy sabbado ;7  
 .43.l. del mes 43 leguas.

Desde el sabbado a medio dia se gouerno al susueste con su-  
 dueste grande frio y con mucha mar y al poner del sol cargo  
 tanto viento que fue neçesa<sup>o</sup>, amainar todas las naos para spe-  
 rar mas bonança y tiempo con que poder nauegar porque en  
 acauando el vn viento el que començaua de nueuo uenia con  
 tanta soberuia que paresçia imposible podelle mostrar el cos-  
 tado de las naos ni yr adelante, en fin con gran trabajo este  
 sabbado fuimos variando y toda la noche estuuo la armada  
 amainada hasta Domingo de mañana que hizimós uela con los

papahigos bajos gouernando al sur contra  
 .33.g. 1/3. mar y viento y algunas ueçes al susueste y  
 .6.l. al sueste quarta al sur. tome a medio dia el

altura en 33 grados y vn terçio salio por todas las variaciones  
 el camino del sur quarta al sudueste seis leguas de singladura.  
 Desde el Domingo a medio dia hasta las quatro de la tarde

que uento susudueste y viraro' de la otra  
 .6.l. buelta y se fue al oeste hasta lunes de ma-  
 .33.g. 1/2. ñana ;9 del mes seis leguas a esta hora cal-  
 .5.l. mo el susueste y se hizo sueste y gouerna-  
 .6.l. ro' al sudueste, a medio dia tome el altura  
 .20.l. en 33 grados y medio singladura çinco le-

guas. y a las tres de la tarde el viento salto al leste y luego  
 al nordeste y gouernaro' al sudueste quatro horas seis leguas  
 con tormenta de viento y mar y toda la noche y el miercoles  
 hasta medio dia al sudueste quarta al sur 20 leguas.

Desde el miercoles a medio dia tuuimos tormenta deshecha de  
 viento y mar y corrimos a popa el mismo Rumbo con poca  
 uela hasta las quatro de la tarde y desde esta hora fuimos  
 al susudueste con solos los papahigos de los trinquetes ba-  
 jos hasta miercoles por la mañana quel viento se hizo oes-

sudueste y se gouerno al sur hasta medio  
 .35.g. 25.m. dia como dos leguas tome el altura en 35  
 grados y 25 minutos. Esta noche passada como se corrio con  
 uiento y mar grande las naos se apartaro' vnas de otras y por  
 la mañana del miercoles faltaro' dos dellas por lo qual amai-  
 naro' las naos que iban delante y Recoxidas todas boluiero' a  
 dar uelas y a puesta del sol se solto la lancha que la Capitana  
 llebaua amarrada por popa con vn cauo y quedo perdida. Este

mismo dia y la noche hasta Jueues a puesta  
 .35.g. 2/3. de sol hubo tormenta muy grande del su-  
 dueste y el viernes 23 del mes, amanescio bonança y a medio  
 dia tome el altura en 35 grados y dos terçios. A esta hora co-

menço nor noroeste manso y gouernaro' al sudueste a este tiempo se vido el uergantin que quedaua perdido y avnque la corza lo tomo el gn<sup>al</sup> lo hizo dexar.

Refreshcando el nor noroeste fuimos con todas uelas amurados de la diestra al oes sudueste, hasta sabado por la mañana 24 del mes 12 leguas. y entonçes escaseo el viento y cargo con furia que hizo yr sacando las uelas y haçer el camino del sur.

Del sabbado al domingo 25 del mes con calmas se gouerno al sudueste tomose este dia el altu<sup>a</sup> en 36 .36.g. grados largos.

Del domingo a lunes a medic dia 26 del mes con uiento noroeste, fuimos al oes sudueste y al sudueste .15.1. quarta al oeste. 15. leguas, hasta lunes a medio dia por mitad este / dia sobre tarde, hubo truenos y Relampagos muchos y en todos estos dias desde que llegamos a 28 grados an cursado noroestes y oesnoroestes y algunas ueçes suduestes y sures del oeste para el sur son los vientos muy pessados y meten mucha mar limpian los çielos de nublados, el nordeste pocas ueçes a uentado pero es humido y haçe llouer y en llegando al norte poco tarda que no vaya Rodando por la vanda del oeste hasta el sur por manera que en uerano Reinan los vientos sobre tierra por estas partes y por esto es neçesa<sup>o</sup> nauegar no lexos de tierra speçialmente desde el Rio de la plata para el estrecho, assi para se abrigar con la tierra de los vientos, como pa' poder tomar la tierra que demorare al oeste por que de otra manera se ueran en trabajo si van enmarados en tomar la tierra porque desde 38 o 40 grados arriua ora sea para la parte del sur hora del norte en todos los golfos del mundo tenemos por experiençia que reinan oestes y noroestes y suduestes, frios y forçosos, lo qual se prueua, en la nauegaçio' de la India que los que uan desde Portugal si an de doblar el cauo de buena sperança se ponen en 36. y quarenta grados para poder hallar uientos para nauegar contra el leste, o leuante ques lo mesmo y en aquel paraje los hallan y nauegan, y los que nauegan a las Phelippinas, para boluer a nueva spanna se ponen de. 35. a 40 grados al norte, hasta hallar ponientes con que vienen a la costa del cauo de fortunas y California y lo mismo me suçedio a mi y a mis compañeros de buelta del descubrimj<sup>to</sup> de las Islas de Jhs. del poniente de la mar del sur, quel vulgo llama de Salomon anno de 68 y 69. lo mismo aconçe todos los annos a las flotas y armadas que bueluen de las Indias a Spanna que para hallar nauegaçio' en lugar de boluer por donde van a las indias que seria mas breue, y por lugares mas templados pero porque para aqui no es posible nauegar van buscando altura y Rodeando caminos pasan

la canal de Bahama y llegan a 38 grados y algunas ueçes más y pocas menos hasta hallar Oestes. V. Oesnoroestes con que nauegar la buelta de leuante, en demanda de las Islas de los azores y de alli a spanna con estas quatro nauegaciones se çifne toda la Redondez del mundo, y todo el anchor del del vn polo al otro y assi, es Raço' sacada de la speriencia que el que nauegare por estas partes donde la tierra a de quedar al oeste si la an de tomar y fauoresçerse della es menester nauegar çerca della y porque en las partes ques tierra baja el fondo no es mucho la sonda a de deçir al buen Piloto y cuidadoso por donde a de nauegar y no a de perder el fondo de la mano ni baxar de 25 braças ni subir de 50. hasta llegar a la tierra limpia y alta como en el derrotero de la nauegaçio' que se deue haçer lo digo particularmente y assi en esto en este lugar basta que solo se dize para probar quan mala nauegaçio' a hecho este Piloto mayor por no hauer querido haçer lo que su Mag<sup>d</sup> ma'do y tanto es digno de mayor culpa quanto por experiençia sauia ya algo desto y aun mucha parte porque quando vino con P<sup>o</sup> Sarmiento del estrecho para spana / vido cursar los mismos vientos y tiempos y tanto cursaro' que nos sacaro' a la mar mas de treçientas leguas sin poder uer ni tomar tierra desde el strecho, hasta la isla de la Asçensio' y guinea y asi mismo la fama y publica Relaçio' de todos los que an ido al strecho desde magallanes hasta el ingles fran<sup>co</sup> Draque nos dizen que todos nauegaro' tierra a tierra y a uista della sin trauesia y descubriero' toda la costa y puertos de que dan nôtiçia que no lo pudiera' haçer si fuera' enmarados.

Desde lunes 26 del mes se nauego con el mesmo viento al oessudueste tres horas tres leguas y luego  
.3.1. al sudueste quarta al oeste, amurados de  
.10.1. stribor, la Resta del dia y toda la noche si-

guiente con viento noroeste y mucha mar 10 leguas, y al quarto del alua, amaino la Capitana sin causa de tiempo y estuuu toda la armada, amainada hasta la vna del dia, martes 27 del mes, a esta hora dio uela y gouernaro' al sudueste quarta al oeste con uiento noroeste, con mucha obscuridad y çerraco' y el uiento fue escaseando dende a dos horas y Rodo por la vanda del sur por lo qual se amaino y estuuimos mar al traues hasta miercoles a hora de visperas, oy a medio dia se tomo

el altura en 38 grados, este dia viniero' a las  
38 g naos muchas mariposas de tierra, y como a las tres de la tarde cargo mucha tormenta de viento sudueste y mar tanto que la capitana no osso sperar mar al traues y dio el trinquete y fue huyendo la buelta del lesueste siguiendole todas las demas naos hasta media noche que calmo el viento hauiendo andado por el lesueste seis leguas de manera

.60.1. que desde 25 hasta miercoles 28 del mes se nauegaro'. 60. leguas.

Desde el miercoles dicho a media noche que çesso la tormen-  
ta y començo el viento noroeste gouernaro' al oessudueste  
con los trinquetes bajos porque hauia mucha

.38.g. mar, hasta el jueves 29 del mes que  
tome el altura en 38 grados.

Desde el jueves a medio dia fuimos como tres horas al sudues-  
te y luego començo el viento oeste a uentar que hizo tomar las  
uelas y dende a poco calmo y se boluio a dar uela gouernando  
al sudueste quarta al oeste, esta noche se le descubrio una  
agua, a la nao sanct estuan de arriola en que iua el Capitan  
Joan gutierrez palomar la qual hizo vn farol de tanto fuego  
que todos creiamos se quemaua y todos arriuamos a ella y sa-  
uido lo que era la çercaro' las naos para dalle socorro si lo  
hubiese menester y el viernes por la mañana, començo un vien-  
to sudueste tan furioso q' la capitana no osando esperar, huyo  
a popa la buelta del lesueste, sin dar socorro a la nao que de-  
çia' los della se iua al fondo y las demas naos la siguiero', y  
luego la capitana gouerno la buelta del nor nordeste hasta  
puesta de sol sin sperar a ninguna nao y menos a la que estaua  
en tanto trabajo antes huia della y así se fue desamparándola  
y como a media noche los que iua' en la nao begoña que que-  
daua detras de todas vimos vn farol grande y pensando ser  
de la Capitana fuimos a el y era segun despues entendimos  
la misma Arriola questaua con el trinquete guindando y la scota  
auentada y por la mañana paresçiero' las naos con la Capita-  
na amainadas y faltaua' dos que despues fueron / llegando,  
tome este dia el altura en 37 grados scasos que como el Ge-  
neral iua arriuando sin acuerdo disminuia-

.37.g. mos en altura. Este dia hasta puesta de sol  
estuuimos amainados y en siendo noche se hizo uela y luego  
se boluio amainar, y el Domingo dos dias del mes de Diziem-  
bre estuuimos amainados hasta las cinco de la tarde aunque  
hubo noroestes y pudieramos yr la buelta de tierra haciendo  
camino al oessudueste y al sudueste franco, y dando uela, de  
las cinco de la tarde adelante fuimos seis horas al sudueste

.4.1. quatro leguas y dos al susudueste y sur y a  
.2.1. las 8 de la mañana se hizo el viento su-  
dueste y gouerno la Capitana y las demas,

al sueste hasta uisperas con mucha tormenta de mar y vien-  
to, a esta hora viraro' la otra buelta y fuero' todo lunes. 3. del  
mes y su noche corriendo al nordeste y nornordeste, y al nor-  
te guiñando sobre la quarta del nordeste con mucho tormen-

- .35.g. 1/2                   ta de mar y viento hasta martes a medio dia  
                                  quatro del mes que tome el altura en. 35.  
grados y medio largos.  
Desde el martes fuimos al nor nordeste volinas haladas amu-  
rados de babor la Resta del dia y noche siguiente hasta el  
miercoles. 5. del mes 8 leguas. Este dia començo a auer bon-  
nanças y la capitana amaino y toda la armada con ella y jun-  
to el General las personas que le paresçio en su nao y les dio  
a entender la voluntad que tenia de arriuar y se acordo lo que  
se refiere en su lugar en otra Relaçio' antes desta, en fin se  
determino de tomar tierra en la parte mas çercana para Re-  
parar los nauios y determinar lo que mas conuiniese para tor-  
nar a seguir el viaje. Este mesmo dia se tomo el altura en  
35 grados, y este dia a las tres de la tarde  
.35.g.                       se hizo uela la buelta del oeste quarta al  
.15.1.                       noroeste, en demanda de tierra hasta jueues  
.33.g. 3/4                   por la mañana. 6. del mes. 15. leguas, A  
esta hora el viento norte falto al sur y se gouerno al nor no-  
roeste hasta viernes. 7. del mes de diziembre, a medio dia que  
tome el altura en 33 grados y tres quartos.  
Desde el viernes a medio dia se gouerno al noroeste quarta  
al norte volinas largas con mar bonança  
.12.1.                       hasta media noche 12. leguas. A esta hora  
.4.1.                       se viro de la otra buelta y fuimos al oes su-  
dueste porque el viento se hizo noroeste hasta las 7 de la ma-  
ñana sabbado 8 del mes ——— 4 leguas.  
A esta hora la capitana viro la otra buelta y gouerno al nor  
nordeste con el dho. viento noroeste, esta buelta fue malisi<sup>a</sup> y  
dañosa porque se desuiaua de toda la costa y tierra y yua por  
fuera del cauo frio y asi Pedro Sarmj<sup>to</sup> a boçes en la nao be-  
goña lo dixo al capitan Rodrigo de Rada y al Piloto alfonso  
perez, y despues, diziendoselo al Piloto mayor se desculpo co'  
que el general por fuerça le hauia hecho hazer aquella buelta  
diziendo que era mexor que la otra siendo aquella buelta con-  
tra lo determinado en la junta perdiçio' del camino y via de  
spanna, pero la capitana fue por el dho.  
.32.g. 2/3.                   Rumbo hasta medio dia y despues hasta las  
.2.1.                       quatro de la tarde, oy a medio dia tome el  
altura en 32 grados y dos terçios, hauiendo caminado por  
aquella via dos leguas poco mas o menos deuieron de conside-  
rar que notarian la ignorancia, o maliçia de quien tan mal ca-  
mino haçia, y a las quatro de la tarde vira-  
ro' de la otra buelta y se fue al oessudueste  
.6.1.                       hasta el quarto del alua, domingo. 9. del  
.3.1.                       mes 10 horas seis leguas, y a las. 5. de la  
.32.g. 3/4.                   mañana se mudò el viento, al nor noroeste y gouernaro' al

oeste hasta medio dia. 3. leguas tome el altura en 32 grados y tres quartos.

Desde el domingo a medio dia se fue al oeste seis leguas hasta / las quatro de la tarde y dende entonces se gouerno al noroeste hasta lunes a medio dia 10. del mes que tome el altura en 32

grados y medio largos.

Desde lunes a medio dia onze del mes al noroeste 25 leguas altura 31 grados menos 7 minutos

.31.g.

Este dia al amanecer yo me haçia con tierra y se tomo fondo en 80 braças y siguiendo este camino a medio dia se fondo en 40 braças el fondo era lama podrida aqui nos vento lesnordeste tome el altu<sup>a</sup> en 31 grados escasos, y este dia a puesta de sol vimos la tierra 8 leguas della estando en 32 braças de fondo lama y viramos la buelta del lesueste y por aqui nauegamos toda la noche y el miercoles hasta medio dia 12 del mes 8 leguas que tome el altu<sup>a</sup> en 30 grados, y me halle 15 leguas de tierra.

El miercoles a medio dia como es dicho viramos la buelta de tierra y gouernamos al oes noroeste y desde que llegamos a tomar sonda y fondo tuuimos nortes y brisas y abrigo de tierra todo este dia anduimos dando bordos, con calmas pero siempre reyno el viento sobre tierra nortes y terrales y algunas ueçes brisas y de noche calmo el viento, lo qual es prueua que se ha de haçer la nauegaçio' por tierra sin dexar el fondo de la mano y sonda y no como se hizo la primera uez antes de arriuar dando por disculpa el que lo hizo que se temia de trauesia la qual en esta tierra no se a uisto por ninguno de los nauegantes ni nosotros la emos hallamos (Maxime) del Rio de la plata para el estrecho y si algunas ueçes vientan les-tes y suestes como es dho. son apaçjbles blandos y duran poco y oxala durara' mucho si Dios fuera seruido porque con ellas se nauegara asi para vna parte como para otra costeano la tierra a voluntad y gusto de los nauegantes porque aunque ay plaçeres son iguales y no bancos que pueden yr seguramente a diez leguas de tierra y virar a la mar y a la tierra goçando de vientos mareros y terrales con q' se puede se puede nauegar aRiua y abajo quando no huuiere brisas que si ay en uerano mayormente nordestes y nornoroestes y oesnoroestes y algunas ueçes nortes y nordestes con que se puede nauegar a uista de tierra.

El jueves 13 del mes al alua vento sudueste bonançible y se gouerno al norte quarta al nordeste. 3. horas dos leguas, y desde alli hasta medio dia que tome el altura en 29 grados y medio

.2.l.

.29.g.1/2.

.29.l.

largos estando de tierra 20 leguas noroeste sueste con el Rio viaza.

Desde jueves a medio día fuimos al nornoroeste la buelta de tierra y otras ueçes al noroeste quarta al norte siete horas. 6. leguas y desde esta hora se gouerno al norte hasta media noche.

6. leguas. a esta hora nos hallamos en 27 braças de fondo, y entonçes viraro' las naos a la mar la buelta del leste, hasta viernes 14 del mes a medio día que tome el altura en 29 grados estando 17 leguas de tierra y 22. de la isla de

Sanct. Cathalina. Noroeste sueste con ella.

Desde viernes 14 del mes viro la armada y gouerno al noroeste, hasta prima noche. A esta hora vino vna turbonada que hizo tomar las uelas y en pasando la furia las boluiero' a dar y fuimos al leste hasta la mañana sabbado.

4.1. 15. del mes quatro leguas, y desde aqui viramos y fuimos gouernando al norte, a las ueçes vna quarta al nordeste y otras al noroeste, y a medio día tome el altura en 28. grados y medio, estando doce leguas de tierra, Este mesmo día descubrimos vna uela que era el barco del comisario fray Joan de Riudeneira que uenia de sanct uiçente para el Rio de la plata, y a un mesmo tiempo se vido la tierra y llegado el barco a bordo de la capitana y dixo como le hauia preso y Robado vn cossario ingles y lo que en ello hubo se dize, en otra Relaçio'.

Domingo por la mañana. 16. del mes nos hallamos. 2. leguas / de tierra baja çerca del Rio viaza donde vimos vna nao de la armada llamada S. Martha de que era Capitan Gonçalo melendez, barada y perdida en tira que descuidados los que iban en ella de que la capitana iba delante no sondearo' y asi se perdiero' sin tiempo ni trauesia, lo demas se dira en otra Relaçio', y pasando adelante costeano la tierra el domingo quando amanescio no paresçia la capitana y las naos postreras alcançando la almiranta que estaua amainada por causa del nauio perdido y del almirante supimos lo de los ingleses y como la gente del nauio perdido no hauia peligrado. Y este dia ya tarde el almirante y las demas naos que hauian amainado se fuero' tras el gn<sup>al</sup> que sin esperar ni dar orden en cosa alguna se hauia ydo delante y esta noche fuero' a surgir a un puerto donde hallaro' surtos al gn<sup>al</sup> y a las otras naos que le hauian seguido.

En este surgidero estuuimos lunes todo el día y martes por la mañana a las 6. horas hizimos uela para yr a la ysle de S. cathalina desde aqui corre la costa, noroeste sueste vna legua, este surgidero no abriga del leste ni del nordeste sino de todos

los vientos que cursan sobre tierra, y siguiendo el camino del norte quarta al nordeste llegamos casi a la vna del día a la boca del puerto de la Isla de S. Cathalina, la qual tiene muchos Isleos a una vanda y a otra como en el derrotero de navegacio' se dize particularmente, entrase a este puerto, entre la isla grande de S<sup>t</sup> Cathalina y un islote bajo de peña y antes de llegar a la boca van por cinco braças y en la boca ay mas fondo, la Canal es angosta vase por medio della al norte algo mas llegado a la Isla grande que a la chica porque desuiado de la Isla grande hacia la mano izquierda, hazia la vaia ay bancos de poco fondo por lo qual se corre peligro, surgesse en .5. y en .6. braças con pro—is en tierra, anchorandose del norte y del sur porque estos dos vientos no tien' en esta Isla Reparó, y si se amarraren a quatro amarras mexor.

De manera que llegamos al puerto, de S<sup>t</sup> Cathalina. 13. naos martes 18. de diziembre, y estuuimos aqui hasta. 7. de hen<sup>o</sup> que fue lunes del anno de 1583, y assi estos 20 días que aqui estuuimos, no se hizo adouio ninguno de las naos aunq' pedro sarmiento se offrecio a lo haçer con los officiales Carpinteros y herreros que tenia, y el gn.<sup>al</sup> sin acuerdo ni consejo de los que deuia determino salir de aqui con .6. naos para el Estrecho y tres en que iua la gente de chile que hauia de entrar por el Río de la Plata y dexo todos los pobladores casados y solteros y officiales, de fortificaciõ, y se quedarõ algunos frailes que no los quiso haçer embarcar aunque P<sup>o</sup> sarmiento se lo dixo muchas ueçes y así dexando tres naos muy buenas y mucha comida que pudiera llevar y municiones y pertrechos del estrecho, salimos como es dicho de este puerto de S.<sup>t</sup> Cathalina lunes a .7. de hen<sup>o</sup>, por la Orden siguiente.

*Viaje, y derrotero desde la Isla de S.<sup>t</sup> Cathalina  
hasta el Estrecho.*

Salio deste puerto la Capitana Galeaza, en la qual desde aqui fue P<sup>o</sup> Sarmiento, para endereçar el viaje porque no se hiziese como el pasado, y el gn.<sup>al</sup> se embarco en la fragata S.<sup>t</sup> Isabel, sin llevar vna ni otra vanderá de Capitana y al salir la prouehedora dió en vn bajo, y se quedo y aunque la vido el gn.<sup>al</sup> que estaua çerca, aunque fuera menos de media legua que todos la uimos ninguna diligen<sup>a</sup> hizo, todo este día fuimos trincando y aguardando a las demas, y aunque gouernauamos al lesueste las corrientes, nos hizierõ haçer el camino del sur, por este camino fuimos .15. horas hasta ponerlos .12. leguas del puerto de S<sup>t</sup> Cathalina, noroeste / sueste con el, desde esta hora gouernamos al

sueste hasta el quarto del Alua que fue martes .8. del mes .10. leguas y desde el martes de mañana fuimos al sur quarta al

.29. g. 1/2.  
.40. l.

sueste, que tome el altura, en 29. grados y medio scasos. De manera que sumã las leguas que anduuiamos desde S<sup>t</sup> Cathalina, 40

leguas, el viento, con que las nauegamos era Nordeste claro —, Esta el surgidero de la Isla de S<sup>t</sup> Cathalina en .29. grados y tres quartos.

Desde el martes a medio día se gouerno al sur quarta al sudueste, a popa con nordeste fresco .20. leguas y vamos por fondo entre .30. y 40.

braças.

Dende esta hora, el viento fue rodando sobre el oesnoroeste y fuimos por la volina, al sudueste media hora y luego escaseo, hasta llegar al susueste, y nos hizo yr al leste y a medio día tome el altura, en 31 y vn

.31. g. 1/3.  
.30. l.

terçio grados. Anduuiérõse 30 leguas.

Desde la vna del día del martes el viento boluio al sur y pusimosnos mar al traues hasta jueues por la mañana .10. del mes quel viento se hizo sueste y desde las çinco de la mañana dierõ uela y se gouerno al susueste diez horas .8. leguas y porque el viento escaseo y nos haçia yr al sudueste Anton pablos viro la otra buelta a la mar y gouerno al lesnordeste que era mal camino por disminuir altura y apartarnos de tierra y la otra buelta era muy mejor porque se podia yr al susudueste por yr el viento alargando para esta buelta y escaseando para la otra, y prolongauamos la costa haçiendo nro. camino derecho y seguro, y aunque fueros al sudueste quarta al sur, y aun al sudueste era buena buelta por el viento ser bonançible y sin mar, y estauamos 40 leguas de tierra en mar de mucho fondo y podiamos yr seguros multiplicando altura y las aguas nos gribaban y ayudabã haçia el sur como ya teniamos experienciã, y no estauamos en fondo de tierra y quando la otra uez boluimos arriuando en tierra de 31 grados estando .15. leguas de tierra, estauamos en .40. braças de fondo y saliendo a la mar siempre hallauamos los vientos pessados del sudueste al sur y se vienê a haçer oestes y con estos vientos no se puede demandar esta tierra sino descayendo y contra tiempo disminuyendo altura perdiendo camino alargando tiempo gastando mantenimjentos enflaquesçiendo los animos de los hombres assi de mar como de tira. con el trabajo perpetuo deshaciendo las naos y aparejos dellas conq̄ esta nauegaçiō queda infamada y tenida por impossible. açerca de los animos inconstantes, y poco amigos de la honrra de su Rey y suya.

final fue toda la noche al les nordeste seis leguas y el viernes

.6.1. por la mañana, tomo el trinquete y se puso  
.31.g. 1/3. a pairar con la maestra la mesma buelta de  
la mar y assi estuuimos hasta la vna del dia,  
oy a medio dia se tomo el altura en 31 grados y vn tercio sca-  
sos. A la vna del dia se viro la otra buelta y se gouerno al  
susudueste vna legua, y luego alargando el viento, al sur quar-  
ta al sudueste hasta el sabbado a medio dia doçe del mes, tome  
este dia el altura en 32 grados y medio largos, hechele la mit-  
dad del camino al sur y la otra mitad al susudueste.  
Desde el sabbado a medio dia al sur quarta al sudueste a popa  
con viento nordeste fresco 10 leguas hasta las 10 de la noche  
y hasta las .6. de la mañana Domingo .13. del mes .8. leguas.  
A esta hora el viento se hizo oeste, y salto luego al oes sudues-  
te con mucha fuerça y mar por lo qual amainarô y yuan gri-  
bando a la mar, conuiniendo llegarnos a tierra, estauamos en  
34 grados poco mas o menos, y no tomabamos ninguna tierra  
del Rio de la plata, de vna vanda ni de otra de la boca contra  
lo determinado que era yr alla para los efectos dichos y el  
dia / passado antes deste, que fue sabbado se pudo yr al sud-  
ueste al paxaril, para llegarnos a tira. y haçer camino y no  
se hizo que fue mal hecho, y P<sup>o</sup> Sarmj<sup>to</sup> siempre persuadia al  
Piloto mayor que no hiziese aquellas bueltas delante del almi-  
rante, no mirando a su condiçio mala y que le Rogaua se jun-  
tasen y hiziesê lo que a la buena nauegaçion conuenia como  
su magestad lo mandaua y entonçes hizo uela por esta causa  
con el trinquete la buelta de tierra al oessudueste que era el  
mejor Rumbo que se podia llevar pâ el Rio de la plata con-  
forme al parage que estauamos y en llegandonos a la fragata  
del gn<sup>al</sup> dixo el gn<sup>al</sup> a uoçes que aquella buelta que no era bu-  
ena y que no la hiziesemos, y asi se tomarô las uelas contra toda  
buena nauegaçio y mas en la neçessidad presente, y el lugar  
donde estauamos, lo qual si fue ignorancia de no entender esta  
nauegaçio haçe mal, por no dexarla haçer a quien su mag<sup>t</sup> la  
cometio, y si de malicia y imbidia, no tiene disculpa por que  
de qualquiera destas dos cosas se sigue total destruçio desta  
armada y dexar de haçer los efectos a que se iba al Rio de  
la Plata que era echar a Don Alonso en el, para saluar las  
vidas a el y a su gente por causa de faltar las comidas, y para  
sauar de los ingleses cosarios en cuyo Rastro y demanda iba-  
mos y de todo esto hizo Pedro Sarmiento testigos, porque el  
cauo de Sancta Maria del Rio de la plata nos demoraua al  
sudueste quarta al oeste, mas de 40 leguas y conuenia tomar  
la tierra antes de llegar al cauo porque si lo yuamos a deman-  
dar de puncto en blâco pudiera ser faltarnos y dar en los vajos

.6.1.  
.34.g. de la boca del Rio y perdernos, de manera questubierò amainados hasta lunes de mañana, singlose la buelta del leste .6. leguas, este dia tome el cruçero en 34 grados scasos y este mismo dia lunes 14 del mes por la mañana, se descubrio vna agua en la galeaza por la ala de destribor en la popa y el agua hauia dado en la harina del bastimento, y daño alguna parte que se hecho a la mar, y pidiose fauor y el Gn.<sup>al</sup> acudio con su fragata, y dando la notiçia del daño el que dio fue alçar las manos y pasar adelante, este dia tome el altura en 33. grados y dos tercios por el Sol, aunque por el cruçero tome el altura dicha, por el abatimj<sup>to</sup> que haçiamos al lesnordeste porque todo este tiempo uento sur fresco, y del agua de vn pañol paso a otro pañol, y se Remedio lo mexor que pudo.

El martes por la mañana 15 del mes se hizo uela al oessudueste con el viento noroeste amurados de estribor y luego se hizo el viento oesnoroeste y caminose al sudueste hasta medio-dia

.34.g. que tome el altura en 34. grados scasos. desto se prueua que si con uiento noroeste, el general gouerno al oessudueste y los dias arriua referidos estuimos amainados la buelta de la mar pudiendo haçer el mismo camino y no lo quiso haçer ni consentir que fue mal hecho y se puede creer auerlo hecho con malicia porque se pasase el tiempo del uerano, y sperando alguna tormenta contraria, para bouerse, y arriuar que assi era publica uoz y fama entre todos los del armada y los que se quedauâ en S. Cathalina, hecho ciertamente, muy malo y digno de gran castigo.

Desde el martes al miercoles 16. del mes se gouerno al oessudueste, y algunas ueçes al oeste quarta al sudueste con viento, noroeste y oesnoroeste, entrando y saliendo, anduuieròse 24 leguas, tome el altura en 34, grados y medio.

.24.1.  
.34.g. 1/2. Desde el miercoles al jueves 17 del mes se gouerno al oeste con uiento noroeste y a las .6. de la mañana se tomo fondo en 80 braças y dende a dos horas .48. braças arena menuda de Relox por lo qual se tomo la uela de gauia y la mayor, y fueron las naos con los trinquetes, y meszanas / toda la noche diminuyendo fondo, y jueves por la mañana estuimos en 25 braças de fondo, arena tambien fuimos algunos Ratos al oesnoroeste y a medio dia tome el sol en 34 grados y medio largos anduuimos 15 leguas estauamos oy a medio dia, en .30. braças y no se paresçia la tierra y a las .6. de la tarde tomamos sonda y fondo en 18 braças, y dende a media hora en .16. braças y no se paresçia tierra que a nonada estauamos della .8. o .10. leguas por donde claro se ue que quando estauamos, mar al traues, eramos lexos de tierra mas de 40 leguas y dixo An-

ton pablos al general entonçes a uoçes questaua 14 leguas de tierra. Este dia el general y con el el Piloto del Rio de la plata llego a la galeaza y dixo a uoçes que no podia entrar en el Rio de la plata por falta de fondo que Dô Alonso se fuese solo y nosotros siguiessemos adelante.

Boluiendo a la nauegaciô, viramos la buelta de la mar gouernando al lesnordeste, y al nordeste quarta al leste por desuiarnos de tierra y ser noche y por auer començado a uentar sueste, hasta vienes por la mañana que estauamos en 30 braças de fondo.

·34·g·1/3· Siguiendo por el lesnordeste, y por el fondo dicho y en 24. braças estando en 34 grados y vn terçio vienes 18 del mes de henero el general, junto en su fragata a P<sup>o</sup> Sarmj<sup>to</sup> y a Don Alonso de Sotomayor y con ellos fue Anton pablos piloto mayor y trato con ellos de que queria que don alonso se fuese por el Rio de la plata con su gente y los tres nauios y asi se determino esto y lo demas que en otra Relaciô se dize este dia se tomo el

·33g·1/3· sol en 33 grados y vn terçio y estuuiramos amainados todo el dia y al anochecer, don Alonso hizo tirar vna pieza de su nao y encendio farol y dando uela gouerno la buelta del sur quarta al sudueste y nosotros gouernamos al nordeste y a la quarta del norte boluiendo atras pudiendo haçer el mismo viaje que don Alonso, hasta Reconosçer el Rio de la plata y no perder aquella noche, pero todo lo encaminarô el gn<sup>al</sup> y anton pablos a gastar el tpo. y buscar occasiô para boluerse con la primera Refriega de tiempo que viniese.

·4·1· Asi fuimos hasta el Domingo de mañana 20 del mes 4 leguas, y a las 7 del dia el viento se hizo leste y el piloto mayor gouerno al nornordeste, y P<sup>o</sup> Sarmiento hauia dicho al Almirante que la otra buelta era buena y esta no y que se lo dixese a Anton pablos porque ya no le podia sufrir por ser hombre incorregible y por lleuallo todo por bien no le queria Reprehender como lo meresçia, porque no dixesen en ningun tiempo que daua occasiô para que dexasen de yr contentos todos y que se hiziese la hazienda del Rey como conuenia y todo no bastaua y era menester rigor y castigo seuero y P<sup>o</sup> Sarmj<sup>to</sup> no tenia jurisdiciô sobre este hombre de presente para haçello, el que la tenia que era el gn<sup>al</sup> no lo Remediau antes paresçia por lo que se ueia holgarse de la perdiçion desta armada, y ocasionar a todos.

final el Almiranté le dixo a Anton pablos que mirasen la otra buelta como P<sup>o</sup> Sarmj<sup>to</sup> le hauia dicho y Anton pablos Respondio que la otra buelta era mala porque irian al sur quarta al sudueste y P<sup>o</sup> Sarmj<sup>to</sup> que acaso se hallo presente le dixo que irian al susueste pues el viento era leste y pues hauia comen-

çado a alargar por aquella via que hauia de voluer al nordeste y al norte y que podrian yr, quan fuera quiesiesen de tierra, y Anton pablos Respondio questauamos en menos de 40 braças de fondo y tenia miedo de varar en tira y P<sup>o</sup> sarmj<sup>to</sup> le dixo que por el nor nordeste prolongaua la costa y que por alli se iua diminuyendo fondo y era Raçõ temer lo que decia por aquel camino y era diminuir altura boluer atras y dexar de haçer lo que el / Rey mandaua y aunque no se fuera de la otra buelta sino por el sur salian de la costa a mas fondo quanto mas por el susueste porque la costa se corre nor nordeste susudueste y por el sur nos desuiabamos dos quartas de la tierra y por el susueste nos desuiabamos quatro quartas, de la costa y se haçia camino de prouecho y seguro y casi a popa y con esto conçedio aunque de mala gana conuenciõ desde a poco viro y fue gouernando al susueste como P<sup>o</sup> sarmj<sup>to</sup> decia que de otra manera ya desde aquella uez se vido claramente que se querian boluer el gn<sup>al</sup> y el lo qual se vido claro pues no hezimos uela quando don alonso la hizo siendo el mismo camino el que nosotros hauiamos de llevar, a lo menos hasta Reconosçer el Rio de la plata y porque tambien este mesmo dia dicho el Gn<sup>al</sup> nunca viro con uer y entender el mal camino que lleuabamos hasta que viro la Galeaza donde yua P<sup>o</sup> Sarmj<sup>to</sup> por lo que se a dicho, luego que fuimos nauegando desta buelta al susueste se adereço el mastil de trinquete quẽ yua sentido por dos partes, y quedo muy fuerte y se saco el masteleo porque no trauaje tanto el arbol con el belacho.

luego que el domingo se viro fuimos como es dicho al susueste y al sur quarta al sueste, amurados de babor con uiento leste con bonanças, y algunas ueçes frescando hasta lunès a m<sup>o</sup> dia, no se toma altura este dia 21 del mes yuamos por 30.

.20.1. y .35. y 40. braças de fondo anduuiamos arbitrariamente .20. leguas hauiamonos desuiados de tierra 24 leguas.

Desde lunes a m<sup>o</sup> dia se gouerno al sur con el mesmo leste bonança de viento y mar hasta martes a m<sup>o</sup> dia 22 del mes y las .6. horas postreras deste dia fuimos al sur

.35 g. 1/2. quarta al sudueste, tome el altura en .35. grados y medio largos salio de singladura 17 le-

.17.1. guas, nauegose con uiento leste y lesueste e ya yuamos por agua sin fondo, y por la boca del Rio de la plata por donde se uerifico que la buelta del sur que P.<sup>o</sup> Sarmiento hauia dicho fue açertada y por ella se salio de los bajos y se gano camino de que es testigo el almirante Diego de la Riuera que paso antel.

.7.1. Por el Rumbo dicho fuimos desde m<sup>o</sup> dia .7. horas, .7. leguas y dende aquella hora gouer-

namos al susudueste con los papaigos y uela de gauia mayor y miercoles por la mañana 23 del mes se largarô las çebaderas y se fue por el mesmo Rumbo hasta medio dia, que tome el altura en .36. grados y cinquenta minutos.

Desde miercoles a medio dia 23 del mes se gouerno al sudueste y yuamos hallando por la mar balsas de hieruas grandes y mucha plumeria de paxaros, fuimos hasta jueues 24 del mes al sudueste, y por la mañana hallamos agua de fondo blanca y vimos tierra que nos quedaua por popa demorabanos al noroeste juzgose estar en 37 grados porque el dia pasado se tomo en 36. y 50 minutos, y ese mesmo dia en la tarde la vimos aunque no nos certificamos ser tierra, y esta mañana se juzgo claro y uido serlo, que era un cau de tierra gordo alto con vna loma de serrania que iua siendo mas alta mientras mas entraua la tierra adentro y corria como la buelta del oessudueste,

y al cauo haçia vnos mogotes de serrania altos, y haçia la tierra vna ensenada en arco, este dia tome el altura en 37 grados y 53 minutos salio de singladura 18 leguas.

Desde el jueues al viernes a mº dia 24 del mes al sudueste con viento nor nordeste anduuiimos 27 leguas, tome el altura en .39. grados todo este dia fuimos nauegando por agua tan blanca como jabonaduras y a la noche se tomo fondo en 50 braças poco mas, y a prima noche dimos en agua sin fondo porque en este paraje la tierra se desuia por cau.a de vna gran ensenada que haçe la tierra al oessudueste todos estos dias haçia tiempo apaçible sereno y de muy buen temple.

Desde viernes a medio dia hasta sabbado a mº dia 26 del mes / se gouerno desta manera .16. horas al sudueste .18. leguas, y 8. horas, hasta mº dia al sudueste quarta al oeste 11 leguas tome el altura en 40. grados, todas las leguas son 29. oy se nos hiço

el viento nor nordeste con tiempo pardo y çielo nublado pero apaçible el viento manso y mar bonança.

Del sabbado al domingo a medio dia 27 del mes se gouerno al sudueste quarta al oeste con viento noroeste y oesnoroeste la noche muy fresca, y el domingo muj de mañana aclaro el tpo. y calento el viento, anduuiêrôse 31 leguas tomose el altura en 41

grados.

Desde el domingo a medio dia al sudueste quarta al oeste .4. horas, .4. leguas el viento se hizo oesnoroeste y luego oeste y se fue al sudueste y sur dos horas vna legua y a prima noche

calmo el viento y se pusierô a pairar con los papahigos mayores y a m<sup>a</sup> noche començo viento bonançible nordeste y fuimos a popa al sudueste, tomose fondo en 40 braças arena ques plaçer de vna puncta que sale de la vaia anegada, estauamos 10 leguas de tierra y dende entonçes se gouerno al susudueste

hasta el lunes de mañana y luego al sudueste

.5.1. cinco leguas hasta m<sup>o</sup> dia a popa, a esta hora el viento se hauia hecho noroeste y luego calmo y dende a una hora salto al lesueste y por temerse de trauesia gouernarô al sur amurados de babor con viento

.4.1. fresco hasta las .4. de la tarde 4. leguas. a esta hora el viento boluio al nordeste y cazando a popa gouernarô al susudueste hasta m<sup>a</sup> noche .3. leguas,

.3.1. a esta hora el viento se hizo oessudueste, y fuimos al sur amurados de destribor, hasta martes de mañana 29 del mes, esta noche y la pasada cayo mucho Roçio y llamaua siempre el viento a la tierra e yuamos nauegando por 40 y 42 braças de fondo y como a las 8 del dia alargo el viento y se hizo leste gouernose al sudueste quarta al sur por salir de los plaçeres a mas fondo, oy a medio dia

.42.g.1/2.  
.8.1. tome el sol en 42. grados y medio escasos, anduuierôse 8. leguas.

(22) Desde el martes a m<sup>o</sup> dia 29. del mes, se gouerno al sudueste quarta al sur con viento nornordeste

.8.1. 8. horas .8. leguas a popa y otras 8. horas

.8.1. al sudueste .8. leguas, y de la m<sup>a</sup> noche abajo, el viento llamo a la tierra y se hizo noroeste fuimos amurados de destribor, al sudueste y desde las .6. de la mañana del miercoles .30. del mes, el sudueste quarta al oeste hasta

medio dia por todo 24 lèguas, tome el sol, en 42. grados y dos terçios de manera que

.42.g.2/3.  
.25.1. desde martes a miercoles a m<sup>o</sup> dia se anduuierô 25 leguas, este dia se vido vna tortolica de tierra que era seña de yr cerca della.

Desde miercoles a m<sup>o</sup> dia, al Rumbo dicho con el mismo viento fuimos poco camino porque nos fue scaseando el viento hasta poner la proa al lesnordeste y al nordeste porque el viento se hizo lesueste aunque calma, y por todas las variaciones vino

a salir el camino del sur hasta las quatro de .3.1. la tarde .3. leguas a esta hora se sondo en

.50. braças arena, estuuimos en calma dos horas, y a las .6. de la tarde, començo a uentar nordeste y caçando a popa, gouernarô al sudueste quarta al oeste hasta dos

.3.1. horas despues de media noche .3. leguas, a esta hora vino una turbonada del noroeste con mucho viento y truenos y Relampagos que hizo tomar las uelas y aunque

paso y calmo presto estuimos amainados hasta jueues de mañana que uentando oessudueste se dio uela y gouerno al sur media hora y porque scaseo se torno a amainar tome el altura en 44 grados menos 10 minutos. sale por todas las diferencias el camino del sudueste y por el abatimiento, de estar mar al traues con viento sudueste nos abatía al nordeste, pero por las aguas yr con sus corrientes còtra viento se multiplico esta altura, aqui estuimos en 25. braças de fondo y se pescarò pescadas pequeñas de las de Spanña.

Desde jueues a m<sup>o</sup> dia 31 del mes estuimos amainados hasta el quarto del alua del dia siguiente que fue viernes prim<sup>o</sup> / de febrero, que uento el viento noroeste variando, al principio se gouerno al sudueste quarta al oeste dos horas y otras dos horas al oeste. y quatro horas hasta medio dia al sur quarta al sudueste que cotexado todo sale el camino al sudueste quarta al sur tome el altura en 44 grados scasos, anduueròse nueue leguas.

Desde el viernes a m<sup>o</sup> dia, con viento oeste scaso fuimos al sur quarta al sudueste, y algunos Ratos al sudueste quatro horas .3. leguas, y desde las 4 de la tarde, el viento boluio al noroeste, y gouernose al oessudueste hasta sabbado a medio dia dos de febrero, dia de la purificaciò Sanctissima de la gloriosissim<sup>a</sup> Reyna de los Angeles Sancta Maria madre de Dios Sennora nra. que hizo vn anno que partimos de cauo verde, tome este dia el altura en 45. grados largos, estando por la mañana en .55. braças, y a la tarde en 58. braças ————— anduimos veinte y tres leguas.

Desde el sabbado a m<sup>o</sup> di<sup>a</sup> se gouerno al oessudueste hasta la noche .6. leguas a esta hora el viento fue norte bonançible y caçando a popa gouernarò al sudueste quarta al oeste .6. horas 4. leguas desde est<sup>a</sup> hora se hizo el viento a la tierra y se fue al sudueste quarta al sur y porque fue escaseando fuimos al sudueste y al sur, como yua escaseando el viento yuan los nauios

poniendo la proa a la mar hasta medio dia, .5.1. Domingo .3. de febrero hechele .5. leguas

de singladura por el sur a medio dia se viro y començarò a gouernar al oessudueste de manera que desde el sabbado al Domingo, a medio dia se anduuerò .18. leguas no se tomo este dia altura por no poder nauegose con viento sur de manera que por el oessudueste fuimos como vna hora y fuerò por esta buelta alargando el viento, hasta que yuamos al sudueste quarta al oeste, que era camino de ganancia y el gn<sup>al</sup> viro la buelta de la mar y gouerno al leste malissi<sup>a</sup> derrota por desuarnos

de tierra y alargar y gastar el tpo. del uerano y esperar malos tiempos y contrarios porque mientras mas a la mar, mas afirman los oestes y suduestes y con los suestes se corre la costa a una banda y a otra muy seguramente, aunque se hallen muy cerca de tira. porque la costa se corre nordeste sudueste y estauamos bien desuiados de tierra y el fondo por donde yuamos era igual y por tanto seguro y todas las ueces que nos hemos hallado cerca de tierra, hemos hallado vientos largos, asi terrales como mareros, y en enmarandonos emos hallado furia de vientos y mar que nos an puesto muchas ueces en condiçió de arriuar y destruiarnos del todo.

Así que por esta mala derrota se fue al leste hasta las dos

.10.1. despues de media noche, 10 leguas, entendimos yr las aguas, al lesnordeste, y a las .2.

despues de media noche vino una Refriega hauiendo calmado este viento la Refriega fue del norte que hizo cazar a popa y luego falto de golpe al sudueste, y luego al oessudueste. y amurados se gouerno al sur quarta al sudueste hasta las .8. de la mañana que se tomo fondo en .60. braças, y el viento se hizo oesnoroeste, con que yuamos al sudueste quarta al sur que era el mexor camino que podiamos llevar, y el gn<sup>al</sup> amaino y se puso mar al traues, que fue mala mariñeria, para esta nauaçiô, pues ganaua camino y multiplicaua altura, y haçiamos nro, camino y si acaso nos viniera algun tiempo contrario, pudièramos llegarnos a tira limpia segura y de puerto, y lo demas era gastar tpo como tengo dicho muchas ueces y sperar el malo.

En fin fuimos trincando con los papahigos mayores sin trinquetes, al sur quarta al sudueste abatiendo y saliendo afuera, y por el abatimj<sup>to</sup> hasta el lunes 4. de febrero le heche el camino del sur y tome el altura en / 45. grados

.45.g.2/3. y dos terçios largos estuuimos amainados hasta las .5. de la tarde que calmo el viento oessudueste

y uento noroeste, y se hizo uela gouernando al oessudueste y luego salto el viento al norte bonañible y en anocheçiendo se hizo nor nordeste. y se cazo a popa por aqui se fue hasta las

.8.1. .6. de la mañana del martes çinco del mes .8. leguas, porque el viento era poco y a las .6.

de la mañana calmo este viento, y se hizo oessudueste por lo q<sup>l</sup> se amuro de destriuir, y se fue al sur quarta al sudueste con viento y mar bonança, tomose sonda esta mañana, en .53. braças, lama arenisca. Por todo este plaçer se entendio yr las corrientes al lesnordeste, oy hallamos y vimos muchos cardumes y manchas, de pexe menudo colorado, del tamaño de camarones, oy hizo el dia claro y muy apaçible temple.

.6.1. De manera que por el oessudueste fuimos hasta medio dia. 6. leguas que tome el altura en 46. grados largos, anduuieronse. 6. leguas que son las mismas y por todas 14.

Del martes a medio dia. 5. del mes fue alargando el viento por el noroeste y fuimos al susudueste quatro horas dos leguas, y al sudueste quarta al sur, dos horas vna legua y dende las .6. de la tarde, el viento fue nor noroeste, y gouernarô al oessudueste, a esta hora lleo el gn<sup>al</sup> en su fragata a hablar con los de la galeaza y Joan Ramos dixo al Piloto mayor todos estos tiempos son bonanças lleguemonos a tierra de aqui se prueuâ dos cosas la vna es confesada por ellos que P.<sup>o</sup> Sarmiento siempre hauia dicho lo cierto y lo que conuenia de que nauegasen tierra a tierra y se hallarian tpos largos y bonanças y se nauegaria apaçible y seguramente como a sido hasta aqui desde la Isla de S<sup>t</sup> Cathalina con el fauor de Dios. la otra es que depende desta la proteruidad de Diego flores en no querer dexar haçer lo que P.<sup>o</sup> Sarmiento deçia açerca de la nauegaçio mandandolo su mag<sup>t</sup> de malicia por inuidia, sin mirar al seruiçio de su Rey o de soberuia no queriendo tomar paresçer, ignorando la nauega<sup>on</sup> como penitus la ignora que lo vno y lo otro es perdiçio de la generallidad deseruiçio de Dios y de su Rey, Creese q demas de su condiçio le induçe Joan Ramos por inuidia de no hauersele dado el titulo de Piloto mayor que lo procuro y asi siempre a procurado haçer cabeça de si contra ol que en este caso su mag<sup>t</sup> mando o de temor y miedo de las tormentas pasadas teniendo por imposible poder nauegar como hombres no cursados ni curtidos en descubrimientos y nueuas nauegaciones extraordinarias sino en las de merchantes, de Sspanna a las Indias.

De manera que fuimos al oessudueste hasta las nueue y media del dia, del miercoles .6. del mes, y a esta hora descubrimos tierra en vna ensenada que entrauâ la tierra adentro la buelta del oesnoroeste, y nos demoraua al sudueste, quatro leguas que la uimos tan çerca por que hauia estado cubierta con vnâs neblinas y como hechando sonda nos hallamos en 30 braças y paresçio que la tierra salia mas de lo que podia montar amurarô y fueron a orza al sur por salir de la ensenada, la tierra que uimos, eran vnâs barrancas altas beteadas, de blanco de arriua abajo y la que estaua mas la tierra adentro es muy ancha y blanca que paresçia uela tendida de nauio grande y haçia vn cauo a la mar que tiene en el rostro vn morro redondo como yslote, ques la ensenada que llaman de los patos, y como a las onze del dia al gn<sup>al</sup> se le antojo que vn çelaje era tierra y vino / a la galeaza, diçiendo que estauamos çercados de tierra, y fuerô la buelta del leste, hasta que se vido claro, que la tierra que deçia serlo era niebla y çelaje della porque se

fue deshaçiendo, estando con el cauo de la tierra de las barrancas nordeste sudueste çinco leguas hauiendo tomado el altura a medio dia 47 grados y va la costa, desde el dho. cauo la ensenada adentro la buelta del oeste, quarta del noroeste, a perder de uista mas de tres leguas, y las aguas, y Reuersa de corriente y la mêguante, nos saco muy presto de la ensenada, y desde el cauo, que llame cauo blanco por serlo, pareçia un pedaço de tierra norte sur con el cauo de tierra anduimos desde el dia martes, hasta este miercoles a medio dia 46. leguas, y çinco que hauia hasta la tirâ son. 51.

Desde miercoles a medio dia se gouerno al susudueste a popa, con viento nordeste, dos leguas, hasta que nos pusimos leste oeste con el cauo blanco dos leguas y luego se gouerno al sur, y desde a poco al sur quarta al sueste hasta el jueues por la mañana .7. del mes que hubimos uista de las isletas de Sanson, estando leste oeste con ellas 4 leguas y en tierra, vimos lumbre grande de noche y humo de dia, toda esta costa estaua llena de mucha paxareria, y a medio dia tome el altura en 48. grados estando .6. leguas de las Islas noroeste y sueste con ellas, anduimos desde el dia de antes hasta oy jueues a medio dia .16. leguas y nauegamos por .50. braças de fondo, arena negra, estando a uista de las dichas Islas.

Del jueues al viernes 8. del mes, al susudueste con viento fresco, nornordeste, 8. leguas y a la tarde se tomo fondo, en 56. braças, pedreçuelas menudas y toda esta noche siguiente, con el uiento nor nordeste fresco se nauego a popa al oessudueste hasta viernes de mañana, 9. del mes 12. leguas, a esta hora el viento llamo a la tierra, y se hizo oesnoroeste y se gouerno al sudueste 4. leguas, y al oessudueste .3. leguas, y al sudueste quarta al oeste, desde las .9. del dia, hasta las .12. 3. leguas que tomamos el altura en .49. grad. y medio escasos, que summan las leguas, desde el dia de antes, .31. por todas las variaciones y derrotas.

Desde uiernes a medio dia fuimos al sudueste quarta al oeste hasta las .6. de la tarde, volinas haladas .4. leguas, a esta hora escaseo el viento y se hizo sudueste y nos haçia yr al susueste, y por esto, amainamos y dende a poco calmo el sudueste, en esta hora se tomo fondo, en .56. braças arena parda menuda y al anocheçer començo vn bahaje del nordeste que hizo dar uela aunque luego boluio a calmar y se tomarô otra uez las uelas, y estuuimos

así toda la noche y sabbado a las .6. de la mañana .9. del mes, empeço a uentar oeste y dióse uela y gouernarô al susueste, poco mas de vna hora, media legua y el viento boluio al oessudueste escaso y nos

. ½ .leg.

dexo yr al sudueste quarta al sur y cargo el viento tanto que conuino tornar a tomar las uelas para sperar tiempo, tomose a mº día el altura en 50. grd. y fondo en 56. braças, arena parda menuda, y la tormenta de mar y viento, sudueste era mucha, seco y frio con sol claro y nos abatía, y sacaua a mas fondo, esta mañana al sudueste obscuro paresçierô dos arcos en el aire juntos y luego llouiu vnas gotas de Roçio y luego se siguió esta tormenta, estauamos entonçes por mi punto, 20. leguas de tierra de la vaya de la cruz y 40 del strecho, nordeste sudueste quarta de norte sur, con el cauo de la virgen maria.

En fin estuuimos amainados, en fondo de 76. braças hasta domingo a las 12 del día que se hizo uela, al Rumbo dho. / del susudueste porque no era mas largo que oeste el viento. A medio día tome el altura en .50. grad. menos

. 50 .grad.

. 8 .leg.

vn sesmo el qual sesmo descaimos, con la mar y viento desde ayer a oy que son .8. leguas la vuelta del les nordeste y a la vna del día emparejamos con las otras quatro naos que estauâ amainadas, y luego hizierô uela.

Desde domingo a medio día .10. dias del mes se fue gouernando al susudueste .2. horas vna legua y luego el viento boluio al norte, y luego al

. 1 .1.

nordeste y gouernose al oessudueste hasta media noche que se tomo sonda en .66. braças fondo arena y el viento Rodo al sueste y se amuro de babor pero gouernamos al mesmo Rumbo y el lunes 11 del mes tome el altura en

. 50 .g . 24 m.

.50. grados y 24. minutos. a esta hora començo a pintar el viento susueste, con día muy claro y alegre sol apaciible y caluroso.

Desde lunes a mº día 11 del mes con bonanças y vahaje del lesnordeste fuimos al oessudueste .8. horas

. 3 .1.

.3. leguas, a esta hora tomamos sonda en 47 braças, desde este punto se gouerno al sudueste y a prima noche el viento fresco y se tomo fondo en 44 braças arena y por aquí fuimos hasta el martes de carnestollendas 12 del mes por la mañana .8. leguas y desde entonçes

. 8 .1.

. 51 .gra . 1/6.

hasta mº día gouernamos al oessudueste que tome el altura en 51. grados y vn sesmo, y dende a media hora se tomo fondo en 16. braças, lama, y descubrimos tierra alta donde remataua la tierra que se corre de nordeste sudueste y començaua la costa de norte sur, y gouer-

namos al sur quarta al sueste para ponernos en mayor fondo, la tierra que vimos es vna loma alta y por çima ygual de dos leguas de largo y a las caidas, de vna vanda y de otra, haçe dos derribadas en la punta del sur, haçe vn sillar, sigue la costa baja ygual y de barrancas, y siempre yuamos naugando por 16. braças de fondo, apartados .6. leguas de tierra y por buscar mas fondo se gouerno al sudueste quarta al sur quatro leguas.

Hasta las .6. de la tarde que tomamos fondo en .30. braças vaza y desde esta hora fuimos al sur, quarta al sueste, hasta media noche por el mesmo fondo y de m<sup>a</sup> noche abajo se gouerno al sur, amurados de la diestra porque el viento se hizo terral y al amanecer estauamos quatro leguas de tierra de vn cauo de loma y barrancas altas, y por arriua llana y por la vanda del nordeste, donde estauamos quando la vimos haçe vnas manchas blancas, como barrancas y por lo alto negro y haçe vna bajada de escalones sobre la punta delgada que cae a la mar, y acabados los escalones, sigue la tierra baja como media legua a la mar haça el sur, y haça el norte haçe otra bajada sobre la vaya de la cruz e yendo gouernando al sur, amurados de stribor, se leuanto vn viento oessudueste muy furioso que hiço tomar las uelas y estar mar al traues en 24. braças de fondo arena entre parda y negra y a medio dia tomamos el altura en 52 grados largos, oy jueves .13. del mes estando leste oeste con la punta baja delgada çinco leguas poco mas o menos.

Estuuios amainados hasta jueves por la mañana 14 del mes por la mañana que con el viento y mar hauíamos descaido y salido mas a la mar hasta estar en fondo de .60. braças y el viento se hizo oes noroeste y fuimos al sudueste, en demanda de tira. y haziendose el viento norte nosotros fuimos gouernando al oeste hasta medio dia que tomamos el altura en 52. grados y vn terçio escasos y en todas las naos hubo variaçio de altura y no fue bien fixada por que hizo el sol obscuro por lo qual vbo engaño en reconoscer la tierra que en las señas y ensinada nos paresçio el strecho y la altura lo confirmaua si fuera çierta pero el fondo, nos paresçia diferente del que hauíamos hallado quando lo descubrimos, porque el fondo de aquí eran pedreçuelas menudas, y el del estrecho arena, y llegamos a 12. braças de fondo y allí surgimos, y fuese a Reconoscer en la fragata Cathalina, y en ella Antó Pablos Piloto mayor q̄ hauia afirmado a uoçes ser el strecho y se çertifico no serlo / y no es de marauillar que lo mesmo aconteçio a Joan Sebastian del Cano y a Roldan y a bustamante que hauian ydo al estrecho con fernando de magallanes y pasado y estado en el y visto toda esta tierra y

quando boluierô con loaisa segunda uez entrarô en esta ense-  
nada afirmando ser el estrecho y algunos dellos entrarô por vn  
Rio adentro.

En fin vienes .15. del mes, bolui a tomar el altura en esta mis-  
ma ensenada estando surtos, en .52. grad. y  
.52. g. 10 m. 10 minutos con lo qual me çertifique ser el  
cauo y ensenada del Rio Gallego questa antes del strecho .10.  
leguas, el que por aqui viniere, en reconociendo este cauo de  
los scalones no se meta en la ensenada porques aplaçelado sino  
en renocosçiendo el cauo, sin llegarse a el mas que por 30. bra-  
ças de fondo pasara adelante, la buelta del sur quarta al sueste  
hasta vnas barrancas altas, y si fuere disminuyendo el fondo  
yra saliendo afuera a uista de tierra, sin subir a mas de 40.  
braças ni bajar de 30.

Despues de medio dia nos leuamos desta ensenada del Rio Ga-  
llego y fuimos siguiendo la costa para el estrecho correse la  
costa desde esta ensenada, norte sur quarta de noroeste sueste,  
y toma algo de la media partida, del sueste, es costa de barran-  
cas altas vnas blancas y otras bermejas y mientras mas se  
açerca el estrecho la tierra es mas alta y por arriba rasa y llana,  
y segura la nauegaciô y hauiendo andado 4 leguas de donde  
nos leuamos de la ensenada del Rio gallego, calmo el viento y  
surgimos en 30. braças çerca de tierra. y por la mañana sab-  
bado .16. del mes, nos leuamos y hizimos uela con terral del  
sudueste y procuramos salir de tierra a la mar porque del nor-  
deste uenia mucha mar de leua que nos metia en tierra y lle-  
gamos çerca della, andubo el viento en confuso, y por asegurar  
el descajmj<sup>to</sup> que se haçia sobre tierra se surgio en .34. braças

de fondo lama tomamos a medio dia el al-  
.52. grad. 1/4. tura. en .52. grad. y vn quarto estando vna  
legua de tierra, y .6. leguas antes menos que mas del cauo de  
la virgen maria norte sur con el, el qual tiene estas señas. Es  
vna tierra de barranca alta asi por el Rostro como por los la-  
dos a pique tajado que paresçe al cabo de S<sup>t</sup> viçente de spanna  
y en lo bajo tiene vna playuela blanca muy baja con la mar,  
que hecha vna restinga la buelta del leste donde rebienta la  
mas de quando en quando, y lo demas es todo plaçer a la Re-  
donda, por arriba es llano y a la mar barranca alta y de una  
vanda y de otra costa braua, y sobre lo mas alto de la tierra  
paresçe vna loma bermeja que va la buelta del oeste.

A la vna del dia nos leuamos y hezimos uela con vn bahajuelo  
de viento en demanda del cauo pero dende a poco calmo y  
porque el tumbo de mar nos hechaua en tierra y las naos no  
gouernauan, a puesta del sol surgimos en 34 braças de fondo,  
lama y arena rebuelto, dos leguas del cauo, nornordeste, su-  
sudueste con el.

finalmente, domingo por la mañana 17 del mes nos leuamos y con viento lesnordeste se hizo uela y fuimos dando Resguardo al cauo de dos leguas, le fuimos rodeando y en poniendo el cauo al oeste, entramos en agua muy blanca que vn banco y por el fuimos, por .12. y .15. braças de fondo arena, y desde que llegamos al banco, gouernamos al sudueste y fuimos por el fondo dicho, como vna legua, hasta dar en el agua negra, salidos de la blanca y del banco, y estauamos norte sur con el cauo .3. leguas del y començamos a gouernar al noroeste en demanda de angostura, y yendo así el viento se hizo norte y luego noroeste que nos hizo yr al oessudueste y al sudueste la buelta de la tierra del sur del cauo de Jhs. y tierra de lomas hasta setenta braças de fondo, y como el viento yva escaseando viramos la otra buelta y llegamos al agua blanca, a este tpo. tomamos el altura en .52. grados y medio largos porque estauamos al sur del cauo, a este tiempo llego Anton pablos que hauia ydo en vna fragata a reconosçer y dixo auerlo Reconosçido y abierto la angostura y en llegando el viento al oessudueste, poco despues de medio dia començo a uentar con tanta furia y metio tanta mar y tormenta que nos hizo tomar las uelas y así estuuimos con mucho viento y mar y frio, hasta lunes de mañana 18 del mes, que nos hauian sacado las corrientes mar y viento, tanto a la mar que hauíamos perdido la tierra de uista, aunque estauamos en 45 braças, este dia tome el altura en 52 grados y medio, juzgue estar .16. leguas de tira. leste oeste con la boca — este lunes a la tarde aplaco la tormenta mas no se mudo el viento, y así estuuimos hasta martes .19. del mes que a las .7. de la mañana, el viento era noroeste, estando en .55. braças de fondo 20 leguas de tira. se gouerno al oessudueste, escasamente volinas heladas y como se fue el viento haçiendo norte, fuimos gouernando al oeste, yvamos por .52. grados y mº y hauiendo caminado 4 leguas por este Rumbo y a las 4 de la tarde, vino vna grupada de noroeste rrepentino, que nos hizo amainar, con mucho frio y dende a poco vino otra mayor, con vn roçio de agua templada que aplaco el frio grande que hauia hecho con el sudueste y oessudueste y a puesta de sol hauiendo pasado estas dos refriegas y el viento era nornoroeste bonançible se hizo uela la huelta del oeste hasta media noche que todo lo que desde medio dia se anduuo fuerò .5. leguas y al noroeste dos horas amurados de babor, porque el viento se hizo oessudueste vna legua y luego el viento boluio al oeste frio y furioso y se amaino quedando con la proa al norte, decayendo para el oeste y el miercoles a medio dia tomamos el altura en .52. grados y dos tercios, estuuimos amainados, hasta jueves de mañana que hauiendo el viento uenido al norte se dio uela y se gouerno al oesnoroeste,

con uiento fresco volinas haladas amurados de estribor y a las nueue del día, se tomo fondo en 35 braças = y luego se descubrio tierra, de la banda del sur de la boca del strecho y por aquella buelta fuimos hasta 20 braças de fondo apartados de tierra dos leguas poco mas o menos, y viramos de la otra buelta, a allegarnos sobre el cauo de la virgen Maria, para desde alli embocar el strecho, y a la .2. guarda de la noche, el viento se boluio, a haçer oeste muy frio y muy grande y hizo tomar las uelas, y en amanesciendo el gn<sup>al</sup> començo arriuar a popa, la buelta del nordeste, y las demas, naos la conmençarô a seguir, y uenimos a alcançar al gn<sup>al</sup> como a las dos del día, sobre lo que se hauia de haçer señalo con la mano y dixo a uoçes aRiuar aRiuar, señalando con la mano hacia el Norte, y P.<sup>o</sup> sarmiento dixo que aquel no era el camino que conuenia, ni se deuia haçer, de hombres de uerguença sino la buelta de tira. al strecho, y el Piloto mayor dixo que fuesê a orza a tierra, y el gn<sup>al</sup> boluio a señalar con la mano haçia Espanna, y así estando, en fondo de .60. braças, Anton pablos tomo las uelas, siendo el viento norte, que de la otra buelta pudieramos yr al oesnoroeste, quanto mas que hauíamos de yr al oeste franco a demandar la tierra que fue muy mal hecho amainar y así estuimos toda la noche amainados y así el sabbado por la mañana 23. del mes a la .6. horas, P.<sup>o</sup> sarmiento trato con el Piloto mayor que diese uela y la dio pâ yr a tira. y gouernarô la buelta del oessudueste y fue lastima hauer perdido el camino de toda la noche passada, y a medio día se tomo el altura en 52 grados y vn quarto.

Hasta las quatro de la tarde deste día, se camino al oeste franco como .3. leguas y a esta hora començo el viento a uoluer al oeste, que si la noche antes no hubieramos estado amainados con lo que oy se nauego pudieramos hauer llegado a repararnos y abrigarnos con las barrancas del cauo donde antes de entrar en el estrecho hauíamos estado surtos, y a la .6. de la tarde se viro y gouernarô al nor noroeste, y luego el gn<sup>al</sup> tira vna pieza y puso vn panno en la popa llamando a las naos y llegando la galeaza, les dixo que arriuasen y se fuesen tras el, y sin embargo de lo que se le dixo arriuou hauiendo preçedido las cosas y diligencias que en otra Relaçiõ se dizen y así de aqui adelante se dira, el viaje de la uergonçosa, arriuada y buelta a donde ninguna honrra ni triumpho se les daua. /

*El Camino y derrotas que hizo Diego Flores de Valdes, gn<sup>al</sup> desta armada en la uergonçosa aRiuada que hizo desde la boca del estrecho.*

Anton Pablos, dio uela y siguió tras el gn<sup>al</sup> el qual iua huyendo y corriendo al nordeste, y al nordeste quarta al norte y toda esta noche, se fue con muy poca uela por amor de la tormenta y mucha mar y por la mañana Anton Pablos dio el trinquete haciendo camino por sí, y mientras mas nos iuamos desabrachado de tierra y saliendo a la mar mas en descubierto nos fatigaua la tormenta y así fuimos domingo .24. de hebrero, creciendo siempre la tormenta, este día se perdió de uista vna de las naos, en que iua por Capitan Alvaro del busto su yerno del gn<sup>al</sup>, sin haçer diligen<sup>a</sup> en espectralle, y vistose ya engolfados y como su determinaçiõ era perseuerar en la Huyda, vergonçosa y no boluer a tierra del strecho, tasarõ la raçiõ del agua a medio quartillo por persona de 24 a 24 horas pudiendose remediar lo vno y lo otro, si fuerã sobre tierra pudiendo como podian, cortando largo, y no poner las uidas de tantas gentes en condiçiõ de perderse, considere quien esto oyere que ya iuan sintiendo, lo que P.<sup>o</sup> Sarmiento les decia si se metian al golfo, porque aun para seguir la nauegacion de su arriuada como hombres la haçiã perdiendose torpemente y no se querian conosçer. Esta noche se descubrio vna agua en la galeaza que puso en confusiõ, la gente y a esta hora holgarã todos de hallarse en tierra o muy çerca della pero con la buena diligencia se descubrio y Remedio algo.


El viernes .25. del mes el viento se hizo sur durando siempre la tormenta, tomarõ este día los pilotos de la galeaza la altura en 49. grados, y conforme a esta altura, estauamos .70. leguas del strecho, y desde medio día arriua fuimos por el nordeste quarta al norte.

De manera que por este camino fuimos, hasta martes a medio día que tome el altura en 48 grados escasos. Anduimos de ayer a oy martes .26. de hebrero, .23. leguas, esta mañana se tomo fondo en 80 braças.

Desde martes a m<sup>o</sup> día 26. del mes al nordeste con todas las uelas y a popa, con viento oessudueste, hasta las .7. de la tarde seis leguas, a esta hora alcançamos al gn<sup>al</sup> que hauia caminado delante la buelta del nordeste, mala nauegaciõ quel gn<sup>al</sup> no se mostraua, porque P.<sup>o</sup> Sarmj<sup>to</sup> no le hiziese algun Requerimj<sup>to</sup> que boluiese al strecho, porque ya el viento era bonança desde lunes a la tarde 25 del mes, y pudieramos aguardar y oy martes, a las .7. de la mañana fue bonança apaçible y pudieramos

ir la buelta de tierra porque ya el viento era susueste blando y apaçible, y no estauamos de tierra sino .96. leguas que en tres o quatro dias las pudieramos boluer a cobrar y entrar en el strecho con el fauor de Dios y P<sup>o</sup> Sarmiento se lo dixo al Almirante y pilotos muchas ueçes uisto que no podía hablar con el gn<sup>al</sup> y hablando Antô pablos a la fragata del gn<sup>al</sup> y diziendo que iuamos muy de mar en fuera, y las neçesidades que lleuaba la galeaza, Respondio Juan Ramos que gouernase como le paresçiese y desde entonçes se gouerno al nordeste quarta al norte, y hauian de gouernar al norte y aun al nor nordeste, para reconocer tierra en costa limpia donde ay puertos.

Y siguiendo el viaje como arriua se dixo al nordeste quarta al norte, a medio dia el miercoles 27. del mes tome el altura en 47 grados, y los pilotos vn quarto menos, estauamos 115 leguas del strecho, a esta hora, el viento era nor noroeste bonançible y se pudiera boluer al strecho con mucha facilidad si quisiera cumplir con su obligaciones.

 Es de notar, y mucho de ponderar para este caso que desde el martes a la noche 26. de febrero que fue .2. dia de menguante desta luna, uento oesnoroeste, hasta el quarto del alua del miercoles siguiente, 27. del mes, y hasta medio dia uento noroeste, y de alli a la noche nor noroeste y a prima noche calmo / y dende a dos horas començo a uentar sueste y dende a poco lesueste bonançible claro y apaçible, de lo qual quien lo considerase uera claramente, quan bueno hubiera sido deternernos çerca del strecho gouernando a orza quando se dixo que se pudiera haçer antes que la tormenta encarnara que vn dia y vna noche entero, uento de manera que se pudiera luego haçer muy bien, y con este tiempo pudieramos entrar a plaçer dentro, con el sudueste del jueves llegamos al cauo y con el sueste se pudiera entrar dentro.

y prosiguiendo como dicho es esta aRiuada, amanescio el jueves 28 del mes, amanescio el dia claro y uentaua lesueste con bonança y iuan las naos al paxaril, de la banda de estribor gouernando al nordeste pudiendo ir seguramente al nor nordeste y aun al norte, sin temor de trauesia que en tierra hiziese mal pues antes de llegar a ella ay fondo sauido y para tomar algun puerto que el postrero esta en 42 grados y m<sup>o</sup> y de alli abajo es costa braua y sin puerto hasta el Rio de la plata lleno de plaçeres y nada desto basto, para que excogiesen lo conuenible aunque todos confesauâ era asi neçesa<sup>o</sup>.

De manera que desde el miercoles a m<sup>o</sup> dia al nordeste quarta  
.6.1. al norte se nauego .7. horas .6. leguas y toda  
.10.1. la noche y al nordeste franco .10. horas .10.  
leguas, al paxaril con uiento fresco y desde  
el jueves por la mañana, hasta medio dia, al nordeste quarta

.45. grad. 2/3. al norte, que tome el altura en 45. grados  
.26. 1. y dos terçios largos anduimos desde ayer  
a oy .26. leguas.

Desde el jueves a mº dia, hasta viernes de mañana primero de  
.12. 1. março al nordeste quarta al norte .12. le-  
guas, con viento noroeste, y desde esta hora,

el viento se hizo nor noroeste fresco y se gouerno al nordeste  
.44 grad. 2/3. volinas haladas, tome el altura en 44 grad. y  
.23. 1. dos terçios, anduimos .23. leguas estaua-  
mos 160. leguas del estrecho y despues de

medio dia, el viento nor noroeste refresco mucho, y iuamos al  
nordeste franco haciendo gran fuerça de uela que nos hizo  
asegurar las uelas de gauia, por no podellas sufrir, amurados  
de babor, por donde se ueia claro que la nao que estaua para  
hacer fuerça tanta como esta tambien lo estaua, para boluer  
al strecho o para yr a orza cerca del strecho quando se dixo al  
gnal y mexor para yr a Popa al presente, y en fin se tomo la  
uela de gauia, y a gouernarse al nordeste, en fin cotexado vno  
con otro salio al nordeste .13. leguas. tome este dia el altura  
en 44. grados y .6. minutos.

Desde sabbado a medio dia .2. de março, hasta domingo a mº  
dia .3. del dho. nauegamos asi, hasta la noche al nordeste .6.

.4. 1. horas, .4. leguas, y toda la noche al nor nor-  
.6. 1. deste, y algunos Ratos al norte .6. leguas, y  
desde el domingo de mañana hasta medio

dia al nordeste y al lesnordeste, y al leste quarta al nordeste,  
13 leguas desde ayer a oy contra uiento, mar

.13. 1. y corriente tome el altura en 43. grad. y  
.43. grad. 43 m. 43. minutos el viento del dia era noroeste y  
nor noroeste, y de noche nordeste que era fauorable para bol-  
uer al estrecho, asi por el viento, como por las corrientes de  
los aguajes.

Desde el domingo a mº dia .3. de março fue el viento Rodando  
por el oeste, y desde la vna de la tarde, se gouerno al nor nor-  
deste y se deuiera gouernar al norte, a demandar tierra ya que  
antes no se hauia ydo a ella porque era ya mucha la neçesidad  
de agua, y algunos bebian agua salada rebuelta con uinagre  
quando lo tenian, y de todo esto fue causa no boluer al strecho  
luego que paso la tormenta, o no yr sobre la costa para tomar  
agua y adereçar los nauios.

Este dia a prima noche, el viento era oessudueste, hasta me-  
dia noche y de alli abajo sudueste, y lunes por la mañana 4 del  
mes susudueste, humido y blando que nos dexaua llevar todas  
uelas, y gouernauase al nornordeste dende a poco Rodo al sur,  
y a las 4. de la tarde se hizo sueste, y amurarô de destribor,

.25.1. anduuiérose 25. leguas, hasta medio día, y desde esta hora se gouerno al nordeste quarta al norte, diciendo que tenian miedo de la tierra, estando como estauamos enmarados, a esta hora uentaua sueste, y era muy mal hecho dexar de yr al = nor noroeste y aun al noroeste, hasta tomar fondo o uer tierra / De manera que fuerô

.2.1. por el nordeste quarta al norte dos horas dos leguas al quartel. con sueste fresco bonançible, y dende las dos de la tarde gouernarô al nornordeste. hasta el martes de mañana .5. del mes que calmo el viento lesueste que hauia ventado de noche y haladas las volinas trabajarô yr = a orza sobre el nordeste. ayer hizo nublado y no se tomo el sol. — y oy martes, estauamos en mar sin fondo que con muchas braças de sondalesa no se tomo fondo ques prueua de lo que P.º Sarmjento dize y aconseja ser neçesario que se lleguen a tierra y no pierdâ fondo della, este viento = calmo obra de vna hora, mas luego boluio a uentar nordeste fresco y se fue caminando al nor noroeste, tome a medio dia el altura en .41. grad. y .56. minutos andubimos .38. leguas desde el domingo pasado hasta esta hora, entendimos que las aguas iuan al sudueste muy Reçias y que con facilidad se pudiera boluer al strecho, pero no les pasaua por pensamiento haçer tal cosa. de aqui por nros. viajes Ruines y mal hechos fuimos al puerto de Sanctos en esta costa del brasil, y de alli a este Rio de Jenº de donde se parte Diego flores a triumphar de sus victorias, nro. sºr la S. C. Rl. P. de V. mº. guarde y en mayores estados y señorios augmente &. deste Rio de Jenº priº de Junio de 1583. = S. C. R. M. = besa las Reales manos a V. mgº. su mas leal basallo = Pº sarmiº = rubricado. =

Original, 30 folios, numerados de 2 a 31, mas tres en blanco y el de carátula, foliado con el n.º 1, donde se lee: † “Navarr = Roto de los caminos y nauegaºn q hizo esta armada Real q su magº imbio al Estrecho de Magallanes, &. — rubricado. =

DOCUMENTO NUM. 19

1583-6-1.º

Pat.º 1-1-2/33, n.º 3, r.º 29.

†

*Relació de la gente que Pº Sarmitº llebava para la poblacion del estrecho de magallanes y de los capitanes maestres y pilotos del armada que yva al estrecho etc.—Río Janeiro...*

// (1)

RELACION DE LOS

Capitanes y Naos, Maestres, y Pilotos que su Mag<sup>t</sup> Proueyo pâ la armada que imbio en la jornada del Strecho de la Madre de Dios antes llamado de fernâdo de Magallans y lista de los pobladores del estrecho

---

S. C. R. M.

= Primeramente la Galeaza Capitana nombrada S. christoual de su Mag<sup>t</sup> en que iua el gnal. Diego Flores de Valdes y el gouernador Pedro Sarmiento de Gamboa y por Capitâ de la Nao Joan de Garibai lombardo..... Antº Pablos Corzo Piloto mayor y Pedro xorge Piloto acompañado Portugues. Maestre Joan de Arañibia Vizcaino.

---

= La Nao Almiranta llamada S<sup>t</sup> Joan Baptista en que iua el Almirante Diego de la Riuera y por Capitan Alonso de las Alas su Hermano Piloto Pero Diaz Portugues Piloto mayor del Rio de la Plata y luis Gomez su acompañado Maestre Martin de Arañibia Vizcaino.

---

= La Nao Conception Capitan Gregº de las Alas Piloto Alonso Perez Portugues Maestre Ortun de Bilbao

---

= La Nao Sanct Estewan, de Arriola, Capitan Joan Gutierre, de Palomar, Piloto, Bartholome Vazquez, Maestre Villaviçiosa, unçeta

---

= La Naº Sanct Michael, Capitâ, Hector Abarca, Piloto (Hay un claro) Maestre, Martin de Lecoya

---

= La Nao Sancti spus. Capitan, Villauçiosa unçeta, Piloto (Hay un claro) ————— Maestre (Hay un claro)

---

- La nao Maria de Jesus, Capitan Gutierre de Solis, Piloto // (Hay un claro) Maestre, Balthasar de Varaona—  
— La nao nra señora de Sperança que vino del Piru por el strecho. Capitan Pero Estuanez de las Alas. Piloto (Hay un claro) ——— Maestre, Pedro de Ojeda—  
— La nao Gallega. Capitan, Martin de quiros. Piloto (Hay un claro) Maestre Hormachea. ———  
— La nao Maria de buen pasaje Capitan Jodar alferez. Piloto gaspar madera. Maestre Joan de Sagasti. que se huyo en S. lucar. y puso Don fran<sup>co</sup> tello en su lugar por maestre al mismo Gaspar madera—  
— La nao Maria de Sanct Viçente. Capitan Hernando Morejon, Piloto Garçibrauo. Maestre Joan de Arrieta.—  
— La nao Maria. Capitan fran<sup>co</sup> de neuares, Piloto fran<sup>co</sup> Ximenez. maestre Michael de Sarasti.—  
— La nao françessa Capitan Joan de Aguirre. Piloto (Hay un claro) Conquero. Maestre Joan de la Suerte ———  
— La nao Sancta Maria de begoña, Capitan Pedro de Aguiño, Piloto Rodrigo de mora. Maestre Joan Rodriguez de Aguilera.—  
— La fragata Maria magdalena de su mag<sup>t</sup> Capitan Diego de oballe. Piloto (Hay un claro) fuentidueña. Maestre Balthasar moreno ———  
— La fragata S. Isabel de su mag<sup>t</sup>. Capitan suero queipo. Piloto Pedro Sanchiz. maestre toribio de Sancta maria—  
— La fragata Sancta Cathalina. Capitan fran<sup>co</sup> de Cuellar. Piloto Melchior Paris. Maestre Gaspar Antonio—  
— La fragata Guadalupe. Capitan Alvaro del Busto. Piloto Joan de Scobar. Maestre Domingo fernandez—  
— La Nao Trinidad. Capitan martin de Çubieta. Piloto Gôçalo de messa. Maestre Domingo Çelain—  
— La nao Sancta Martha, Capitan Gonçalo Melendez. Piloto Joan Quintero. Maestre, Pedro de Scarça—  
— La Nao Sanct Esteuâ de Soroa Capitan, esteuan de las Alas. Piloto Pedro marquez. Maestre Joan de squiel // (2)—  
— La nao Corça, Capitan y Maestre, Diego de Alabarri Piloto Antonio Rodriguez ———  
— La nao Sanct Nicolas, El Capitan Bargas, Piloto Conquero—  
Maestre Michael de Zabalaga—  
sin estos capitanes nombrados hubo otros que fuerô Domingo martinez de auendaño, que fue a uizcaya por gête de mar, y a la buelta no alcanço la armada, y quando aRito a Cadiz, le dio Diego flores la fragata Magdalena, y a Diego de Oballe la Nao francesa ———

q̄dose enfermo en Cadiz el piloto que era desta y en su lugar entro Conquero q̄ era piloto de la françesa.

- = El Capitan Rodrigo de Rada fue tambien a uizcaya a por gente de mar quando Auendaño, y se vino sin Nao hasta cabo uerde, que le dierò la nao begoña, y a Pedro de Aguiño, a Sanct Nicolas, por muerte de bargas—
- = Sebastian de Palomar, leuanto su compañia en el termino de Medina del Campo, inbioia con su alferez, luis Gonçalez y el se quedo —
- = Gaspar de Aguilera, que leuanto su compañia, y la trajo a seuilla, y le prendierò en la contrataçìo y lo inbiaron a madrid y asi no uino la jornada—
- = Don Alonso de Sotomayor gouernador de Chile, hizo leuantar seiscientos hombres por sus Capitanes, y entre ellos algunos casados. Dieròsele nauios aparte para lleuar su gente y municiones, y el se embarco en la nao corza - llamada sancta Cathalina —
- = Toda la gente del Armada, eran tres mill personas y de todos ellos su mag<sup>t</sup> nombro por auditor mayor a Don Gabriel de Montaluo Alguaçil mayor de la S<sup>ta</sup> inquisiçion de Seuy<sup>a</sup>—
- = Y para el estrecho, su mag<sup>t</sup> señalo las Personas siguientes— Pedro Sarmiento de Gamboa Gouernador y Capitan General de Aquellas partes. / Andres Nuño Salidò. Para alcaide de vno de los fuertes. Desiderio de figuereo Capitan en compañia del dho Alcaide. —
- = Diego Martinez Aicaide de otro fuerte, y thomas garri Capitan del mismo fuerte == //—
- = Andres de biedma Capitan del Artilleria—
- = Hieronimo de Heredia, Contador y uehedor de la hacienda Real —
- = Fran<sup>co</sup> Garçes de spinosa thesorero, mayordomo del artilleria, pagador y tenedor de bastiment-os—
- = Proueyo assimismo por mano de fray Fran<sup>co</sup> de Guzmà comisario general de las indias por su mag<sup>t</sup>. Nombro vn comisario llamado Fray Amador de Sanctiago de la orden del señor sanct fran<sup>co</sup>, para que juntase doçe frailes q̄ fuesen en el armada, para la conuersiò y predicaciò de los naturales del estrecho, los frailes que junto son los siguientes—
- = Fray Martin de torre blanca == fray Françisco de Peralta, Predicador == fray luis del Pedroso == Fray Joan de Ocaña == Fray Bartholome de venalcazar == fray Alonso tamayo == fray Antonio de los Angeles == fray Antonio Rodriguez == fray Diego de Haro, lego ==
- = Y para la poblaçion, Pedro Sarmiento, Asento con su mag<sup>t</sup> de juntar çien pobladores casados y solteros, sin sueldo fuera de la gente de guerra que hauia de quedar en los fuertes—

Pobladores solteros

== Alonso Ximenez montes doca == Pedro de gueuara ==  
Joan garçia de laguna y vn hijo suyo == Bartholome Esteuan ==  
Christoual lopez == Diego Diaz tonelero == Alonso de Rueda ==  
Domingo Gonzalez == // (3) Fran<sup>co</sup> gutierrez. Hortelano ==  
Joan gonçalez cumplido == Joan de valençia == Gil de molina y una sobrina suya ==  
Andres de Torres == Alonso Muñoz == Joan del Hoyo == lope Garçia ==  
Joan Martinez Cuchillero == Simon Rodriguez == Joan Ordoñez, Labrador ==  
Joan Martinez Caleiro == Pedro de Jaen == Alonso Viçente == Domingo Ortiz ==  
Francisco Perez == Martin de Argote == Domingo gonçalez de Almeida ==  
Fran<sup>co</sup> de Arauxo == blas gomez == Hieronimo de Viuero ==  
Christoual lopez armero == Christoual de Arellano == Joan de mora, arcabuzero ==  
Venito de Natera, herrador == fernan Gonçalez == Joan lorenço ==  
Joan martinez Cordero == Fran<sup>co</sup> de Aragon == Melchior de Acosta ==  
Hieronimo de Palaçios == Joan Perez == Joan lopez == lucas de Morales ==  
// Saluador Gonçalez == Bartholome Ximenez == Diego Philippe ==  
francisco perez == Joan Rodriguez == Joan Diaz == Pedro de la Rosa ==  
Joan de Çerbantes == luis de Arcos == francisco Tellez == hernando de maya ==  
Antonio Ortiz == Hieronimo Ruiz == Gonçalo Romero == Bartholome Rodriguez ==  
Sebastian hrrs. == Gonçalo vazquez == Pedro Ruiz == Alonso Lopez ==  
Gabriel guaiaro == Bartolome gonçalez == fran<sup>co</sup> hrrs, de Anna == y dos hijos suyos ==  
Pero garçia == luis lopez tornero == fran<sup>co</sup> de buitrageo == Joan delgado ==  
Joan maldonado el viejo == Joan maldonado el moço == hernando nuño hërro ==  
Anton de acosta valençiano == hernan sanchez == Andres de torres ==  
El capitan Alvaro Romo == El alferes Esteuan Perez de herrera ==  
El sargento Pedro de Zafra == fran<sup>co</sup> hrrs de Alcoçer == Gaspar Ruiz ==  
Joan Gallego == fran<sup>co</sup> hernandez == otro == Joan Xuarez de quiroga ==  
Duarte de fonseca == Bartholome de lumbreras == minero — y dos hijos suyos ==  
Garçia de torres == Joan de Argote == Rui de matos == Joan gayoso ==  
Joan de chaues == El P<sup>e</sup> melgarejo Clerigo == Joan farfan de los godos ==  
y vn moço == Joan muñoz y vn hijo suyo == Sebastian velazquez ==  
fran<sup>co</sup> de barrientos == Anton Llorrente Labrador == hernando de haldas ==  
Joan lorenço de moron == Manuel Rodriguez == Joan maella ==  
Alonso marin de cumbres altas == Babtista albaca == Joan gutierrez ==  
// (4) Diego Diaz, tornero == Joan de los Reyes,

cordonero == Pedro guerrero, albañir == Pedro de la Carrera == Joan brauo == Llorente martinez == Domingo hernandez == Alonso Ruiz de cordoba == Phelippe, Indio del estrecho == Fran<sup>co</sup> Indio del estrecho == Joan Indio del estrecho == fernan gonçalez — otro == quel que aRiua se dixo

= Que todos los pobladores solteros son 114 sin los hijos de algunos que consigo lleuaban

### Pobladores Casados

= Alonso brauo y su muger cathalina hrrs y tres hijos

= Pero Ortiz y su muger Cathalina Xuarez y vn hijo

= Ant<sup>o</sup> de la cueva y su muger Hieronima de monguia y dos hijos

= Pero lopez, hortelano y su muger eluira Alonso

huyerose en cauo uerde | Pero hrrs y mari lopez su muger

= Diego Perez y su muger Isabel de Padilla y vn hijo

murio el marido en la mar | Diego Ortun y su muger Cathalina mayor

murio la suegra en la mar | = Martin martinez y su muger anna hrrs y una hija y suegra

= fran<sup>co</sup> hrrs y su muger Contreras

= Aonso martinez y su muger y dos hijos

= fran<sup>co</sup> Martin y su muger y tres hijos

= Bartholome de uega y su muger

= Diego Ximenes Sastre y su muger

= Christoual de Ençinas offiçial pagado albañir y su muger y una hija

matarole en el Rio de Janeiro

= fran<sup>co</sup> de guillena y su muger

= Pero Ro<sup>es</sup> y su muger y tres hijos, es carpintero pagado

= Joan Sanchez ponpas y su muger, es carpintero pagado

= Pedro de Carabaca y su muger

= Joan martin y su muger y dos hijos

= Alonso gutierrez y su muger y tres hijos, es herrero pagado

= Fran<sup>co</sup> perez dornillo y su // muger y tres hijos

qdedose el en cauo uerde lui- | = El liçenciado Bartholome de Car-

ou y ella en Cadiz | denas y su muger y tres hijos

= Alonso de Riuera y su muger y dos hijos

= Joan Perez de guillen<sup>a</sup> y su muger y vna hija

= Françisco Sanchez y su muger y vna cuñada

= Françisco de bargas y su muger

= Miguel bueno y su muger y un hijo

= Gonçalo Rodriguez Cumplido y su muger y vna cuñada

= Diego de Sepulueda y su muger

= fran<sup>co</sup> martin de bonilla y su muger y quatro hijos

- = Pero blasco y su muger
- = Martin de terrado y su muger
- = Diego hortiz y su muger
- murio ella en la mar y el en Janeiro } = fran<sup>co</sup> Riuera, artillero pagado y su muger
- = Pedro de Aranda sargento mayor y su muger Suta Adriana y vn criado
- = Romero y su muger y vna hija
- = fran<sup>co</sup> Adam Perez y su muger y tres hijos
- = Diego perez labrador y su muger y vna hija
- = françisco martin de la milla y su muger y dos hijas
- = Joan martinez castellano y su muger y dos hijos
- murio en la mar } = Maria soltera que murio en la mar criada del gouernador Pedro Sarmiento
- = Antonio del Castillo y su muger —anna Ro<sup>es</sup>
- = Joan fernandez y su muger y vn hijo
- = Son por todos quarenta y tres casas y vna muger soltera que son todos, çiento y treynta y quatro Raçiones.
- = Proueyo su Mag<sup>t</sup> a baptista Antonelli pa ingeniero de los fuertes, que lleuaba consigo a gaspar de S. Pier pa ayudante y otros dos criados /
- / (5) Su mag<sup>t</sup> mando a P<sup>o</sup> Sarmiento leuantase officiales meçanics para la fortificaçiõ del strecho, y junto çiento y onze = fuerõ concertados por fran<sup>co</sup> Duarte a diez ducados de salario = al mes cada vno y a tres pagas adelantadas que son treinta ducados, las quales se dierõ solamente a los que aqui van escriptos

Albañires pagados  
a 30 ducados

= Alonso vazquez natural de fregenal.....	30 ducados.
= françisco de Aragon, natural de Seuilla.....	30 ducads.
= Antonio Ortiz, natural de Seuilla.....	30 ducads.
= Gonçalo Romero, natural de Xerez de la frontera .....	30 ducads.
= Pedro Rodrigues de Seuilla.....	30
= françisco martin, natural de Seuilla. Es casado y tiene dos hijos y esta puesto en el numero de los pobladores casados.....	30
= Diego de Riuera, natural de Seuilla tiene vn hijo .....	30
= Gonçalo bazquez, natural de Seuilla tiene vn hijo .....	30
= Bernaldo de leon, natural de Seuilla.....	30
= martin de turado, natural de Valladolid, casado.	30

= Joan de Lara, natural de Seuilla.....	30
= Joan miguel.....	30
= Joan martines, natural de la Rambla.....	30
= Marcos lopez natural de Malaga.....	30
= Christoual de Ençinas, natural de Toledo casado .....	30
esta puesto entre los pobladores casados matárole en el Rio de Janeiro.....	
= Joan de apariçio.....	30
= Estewan perez natural de Seuilla.....	30
= christoual Ximenez natural de Eçixa.....	30
= luis Marquez natural de Seuilla.....	30
= françisco martinez natural de Seuilla.....	30
Son todos los albañires pagados beinte y vno	

Carpinteros pagados a 30 ducados

= Bartholome de Vega, natural de Seuilla.....	30 //
= Joan martin de figueroa.....	XXX
= bernaldo de vega, natural de Seuilla.....	XXX
= bartholome Rodriguez natural de sanct lucar.....	XXX
= Matheo Cadenas, natural de Carmona.....	XXX
= Alonso de Auila, natural de Utrera.....	XXX
= fran <sup>co</sup> de scalante, natural de Seuilla.....	XXX
= Alonso Scriuano, natural de Seuilla.....	XXX
= Diego de Aldana, natural de Seuilla.....	XXX
= Antonio prieto, de portugal.....	XXX
= françisco merino, natural de Seuilla.....	XXX
= Joan sanchez pompas, de Seuilla, es casado esta es- cripto en el numero de los pobladores casados.....	XXX
= françisco Romero, de Almonester.....	XXX
= bertholome gonçalez, natural de Canaria.....	XXX
= bartholome bueno, natural de Seuilla.....	XXX
= Domingo Ruiz, natural de Xerez de la frontera.....	XXX
= Diego Cobo, natural de Anduxar.....	XXX
= Alonso de Caçeres, natural de Xerez de badaxoz...	XXX
= Gabriel Joan, natural del Reino de Portugal.....	XXX
= françisco muñoz.....	XXX
= Son todos los carpinteros aqui pagados beinte	

Herreros pagados a 30 ducados.

= Alonso gutierrez, natural de çibdad Real, es casado y esta escripto entre los pobladores casados.....	XXX
= Diego hernandez de la ossa, natural de Araçena.....	XXX
= Pedro de Narbaes, natural de Seuilla.....	XXX

=	francisco Caluo, natural de spinosa de los monteros.	XXX
=	Alonso lopez, natural de Antequera.....	XXX
=	Mattheo gutierrez natural de Valladolid.....	XXX
=	Alonso perez.....	XXX
=	Martin Sanchez .....	XXX
// =	(6) francisco miguel y vn hijo suyo.....	XXX

Son todos los herreros nombrados y pagados diez.

pedreros pagados a 30 ducados.

=	Blas Rodriguez.....	XXX
=	Pero hernandez .....	XXX
=	Andres hernandez .....	XXX
=	Pedro hortiz, casado natural de madrid esta puesto en el numero de los pobladores casados.....	XXX
=	A. miguel bueno .....	XXX
=	francisco de spinosa.....	XXX
=	Son todos los pedreros aqui nombrados y pagados seis.	

Artilleros pagados a 24 ducados.

=	Hieronimo lozano .....	XX IIII <sup>o</sup>
=	Pedro de landa .....	XX IIII <sup>o</sup>
=	Manuel de Salinas .....	XX IIII <sup>o</sup>
=	francisco Campos .....	XX IIII <sup>o</sup>
=	Andres martin .....	XX IIII <sup>o</sup>
=	Joan muñoz .....	XX IIII <sup>o</sup>
=	Gregorio hortiz .....	XX IIII <sup>o</sup>
=	hernâdo de maya .....	XX IIII <sup>o</sup>
=	manuel Salido .....	XX IIII <sup>o</sup>
=	Antonio Ortiz .....	XX IIII <sup>o</sup>
=	Pedro de carautaca .....	XX IIII <sup>o</sup>
=	Joan de argote .....	XX IIII <sup>o</sup>
=	Joan fernandez y su muger y un hijo.....	XX IIII <sup>o</sup>
=	hernando Alonso .....	XX IIII <sup>o</sup>
=	Son todos los artilleros aqui nombrados y pagados 14.	

Trompeteros pagados a 24 ducados.

=	Joan de la cruz .....	XX IIII <sup>o</sup>
=	Diego de los Reyes .....	XX IIII <sup>o</sup>
=	pascual Rodriguez .....	XX IIII <sup>o</sup>
=	gonçalo Diaz .....	XX IIII <sup>o</sup>
=	Suman todas estas personas que se embarcaron en el puerto de sanct lucar para la poblaciô del estrecho, treçentas y çin- quenta y siete Raçiones	

= Son las que se ahogará en la aRiuada, çiento y setenta y vna personas de los pobladores y oficiales, escapará çiento y ochenta y nueue personas, y entre los ahogados fueron tres frailes, fray Joan de ocaña, fray fran<sup>co</sup> de peralta, fray luis del pedroso,, y un alcaide, diego martinez y en su lugar pro-ueyo su mag<sup>t</sup> por alcaide a thomas garri y por Capitan en lugar de thomas garri a (claro) yñiguez.

= Despues que se aRiuo a cadiz, con liçençia de su mag<sup>t</sup> P<sup>o</sup> sarmiento, junto de nueuo mas oficiales y pobladores, para suplemento de los ahogados y huidos.

Canteros pagados en cadiz a 30 ducados

= Jan perez, françes .....	XXX
= Mathias de Albornoz .....	XXX
= lucas del pino .....	XXX
= Martel .....	XXX
= Joan lopez, este es casado y lleva su muger y vn hijo...	XXX
= Diego hernandez, portugues aparejador .....	XXX
= Pero hernandez, hijo del aparejador .....	XXX
= Joan de farias .....	XXX
= martin de Arriola .....	XXX
= Joan de la maça .....	XXX
= Roque diaz calero .....	XXX
= Joan del hatu calero .....	XXX
= Son todos estos oficiales treçe pagados.	

montan todas  
las pagas de  
los oficiales  
2442 ducados.

Pobladores q se juntarô en Cadiz.

= Fran<sup>co</sup> Mantillo el viejo y su muger cathalina lopez ———  
= ysauel de gallegos, viuda, hija de mantillo ———  
= Cathalina y francisca, hijas de ysauel de gallegos ———  
= Maria de gallegos, hija de mantillo, viuda ———  
= Joan diaz, soltero, hijo de mantillo ———  
= lazaro diaz, hijo de mantillo = mançia lopez, hija de man-  
tillo = Leonor lopez, hija de mantillo = Saluador lopez, hijo  
de mantillo = Pero gomez Tirado y Anna gallegos, su muger,  
hija de mantillo = Esteuania, joana y Joan, hijos de pero go-  
mez y nietos de mantillo = Diego Ximenez, casado, y su muger  
Cathalina lopez, cuñada de mantillo = Joana maria, su ahija-  
da = Anna lopez, hermana de Joana maria = Pero ximenez,  
hijo de Diego ximenez y su muger = bartholome ximenez,  
calderero = Agustin barbero = (claro) Rodriguez Çapatero  
y su muger ———

Son por todos beinte y çinco.

= Demas de los pobladores ya dichos Pedro Sarmiento pro-  
ueyo a aluaro Romo, natural de badajox, para que jumase  
algunos pobladores, y junto buena cantidad y llegado que fue  
a seuilla, P<sup>o</sup> Sarmiento le despacho a S. lucar, por ser la gente  
bien tratada y de buen talle. El gnl. los nombro por soldados  
y los hizo Reçituir paga, contra su voluntad, por que fuerô  
leuantados en nombre de pobladores sin sueldo y dexo a aluaro  
Romo sin plaça y a su alferez y sargento, los quales se boluierô  
a seuilla, y P<sup>o</sup> sarmiento los voluio a S. lucar, y los que excojio  
el gnl. para la capitana son los siguientes:

= lope bazquez = miguel Rodriguez = venito hernandez =  
hernando sequera = Diego hernandez = Diego martin = Ve-  
nito martin = Domingo lorengo = Manuel mendez = Joan  
gutierrez = Domingo Rejo = Pero martin = Pero sobri-  
no = Domingo hernandez = Joan cauallero = Manuel gon-  
çalez = Andrez martin = Alonso muñoz = // Manuel Ro-  
driguez = Barragan = Aguilar = Diego garçia = hernan  
martin = Paredes = Joan aluarez = Diego Perez = Thome  
hernandez = Aluaro perez = lorengo hrrs Chauelas =

Suma de la gente que salio del puerto de cadiz, pobladores para  
el strecho. Repartidos en las 16 naos del armada =

En la nao sanct esteuan de arriola 33 personas.....	33
En la nao conception, treinta y nueue personas.....	39
En la nao sancta maria de begoña, quarenta y çinco per- sonas .....	45
En la nao prouehedora, treinta y tres personas.....	33
En la fragata guadalupe, yvan çinco personas y despues que se perdió la fragata se Repartierô en las demas.....	5
En la nao trinidad, tres personas.....	3
En la fragata sanct Cathalina, tres personas, digo dos...	2
En la fragata Sanct. maria magdalena, quatro personas...	4
En la fragata sanct isabel, çinco personas.....	5
En la nao llamada maria, treçe personas.....	13
En la nao sanct nicolas, quatr <sup>o</sup> personas .....	4
En la nao sanct marta, tres personas.....	3
En la galeaza, catorçe personas.....	14
= y mas en la galeaza los 30 soldados pobladores de badajoz que por todos son, duçientas y beinte y una Raçiones y mas diez frailes.	

= De los pobladores son çiento y ochenta y siete hombres y  
las 30 mugeres y beinte y vn muchachos hijos de los pobla-  
dores sacand<sup>o</sup> destes dos alcaides, tres capitanes, dos Officia-  
les Reales, vn ingeniero, y diez frailes y sus criados, que todo-  
son 24, quedan çiento y çinquenta y tres hombres pobladores  
y 30 mugeres y 21 muchachos.

Lista de la gente que de Cadiz salio en las naos pobladores para el strecho.

// (8) En la nao S<sup>to</sup> esteuá de Arriola se embarcaró los pobladores sigüient<sup>s</sup>

= El Alcaide Andres salido = El capitan Desiderio de figueroa y vn criado = Pedro de Aranda, sargento mayor y su muger y un criado = Garcia de torres = Joan maldonado, el uiejo = Joan maldonado, su hijo = Bartholome de lumbreras, minero, y dos hijos = Bartholome ferrer = Pedro de Rueda = Alonso gutierrez, herrero y su muger y 3 hijos = Fran<sup>co</sup> garcia mantillo y Cath<sup>a</sup> lopez, su muger = Salvador lopez, su hijo = Maria de gallegos, su hija, viuda = ysauel de gallegos, viuda, y dos hijos suyos = Ju<sup>o</sup> lazaro, mençia y leonor, hijos de mantillo = Pero gomez tirado y su muger y dos hijos suyos = Diego Ximenez y su muger Cath<sup>a</sup> lopez = Joana maria, su hija = Anna lopez su her<sup>a</sup> = Pero ximenez y su muger = Antonio de spinosa = christoual de Ençinas albañir y su muger y dos hijos = fran<sup>co</sup> garçes, thesorero y un criado = Matheo de Çamora = Bartholome ximenez, calderero = Son todos 49 Raçiones.

En la nao Conceptiõ van estos pobladores.

= El capitan Ant<sup>o</sup> de la parra = Joan muñoz = Alonso ximenez montesdoca = fran<sup>co</sup> adam perez y su muger y tres hijos = Ant<sup>o</sup> del castillo y su muger = fran<sup>co</sup> sanchez y su muger y dos hijos = Baptista Antonelli, ingeniero de los fuertes y dos criados = Bartholome de S. Pier, ayudante = Miguel de S. Pier = Gaspar de S. Pier = Joan lopez, pedrero, y su muger fran<sup>ca</sup> diaz y vn hijo = Mathia de alborno, pedrero = Ant<sup>o</sup> fernandez, pedrero = Blas Rodriguez, pedrero = lucas del pino, carpintero, digo cantero = Juan Martel, cantero // El p<sup>e</sup> fr. Joan de aponte = Joan perez, cantero = Diego cobo, carpintero = Alonso de caçeres, carpintero = Joan del hato, calero = Pedro guillermo, calero = Alonso muñoz = Alonso Sanchez = Joan maella = Joan lorenço = manuel Ros, pedrero y çestero = gil de molina, texedor = Hieronimo de palaçios = Son todos 41 personas.

En la nao begoña vâ los sigüientes poblad.

= Alonso brauo y su muger y tres hijos = Pero hortiz y su muger y vn hijo = Ant<sup>o</sup> de la Cueba y su muger y tres hijos = Pero lopez y su muger, hortelanos = P<sup>o</sup> hrrs, pedrero y su muger = Diego perez y su muger y vn hijo = Diego ortun y su muger = martin martinez y su muger = y una hija y sue-

gra = fran<sup>co</sup> hernandez y su muger = fran<sup>co</sup> de scalante, carpintero = Ju<sup>o</sup> de Apariçio, albañir pedrero = Hieronimo loçano, artillero = fran<sup>co</sup> campos, artillero = Antò llorente, labrador = Alonso de fuera = fran<sup>co</sup> de Anna = gonçalo brauo = El p<sup>e</sup> comisa<sup>o</sup> fr. Amador de Sanctiago y un moço = El contador hieronimo de heredia y vn criado = Rui de matos =

Son todos 45 personas.

En la nao S<sup>t</sup> Esteuan de soroa va esta gente.

= Fran<sup>co</sup> miguel herrero = Alonso de Auila, carpint<sup>o</sup> = Bartholome Rs. carpintero = Diego de Aldana, carpintero = Bernardo de leon, Albanir = fran<sup>co</sup> Romero, carpintero = gonçalo bazquez, albañir = Al<sup>o</sup> lopez, çerrajero = Pedro Ruiz, albañir = fran<sup>co</sup> caluo, çerrajero = Ju<sup>o</sup> gar<sup>a</sup> Laguna, herrero, y vn hijo = matheos cadenas, carpint<sup>o</sup> = Diego hrres de la ossa, çerrajero = fran<sup>co</sup> de spinosa, pedrero = Esteuan sánchez, albañir = Sebastian hrres, albañir = bartholome bueno, carpintero = Gonçalo Romero, albañir = gomez mago, cantero = // (9) Phelippe fragoso, cantero = Bartholome Ju<sup>o</sup>, carpintero = gabriel Juan, carpintero = Anton ortiz, albañir = Son todos 24 personas.

En la nao Trinidad van

= Riuera, artillero, y su muger = Maria Rodriguez = son tres personas.

En la fragata guadalupe

ojo q̄ no se quantan pues esta | Anton de acosta, poblador = Martin  
repartidos | de argote = christoual lopez, albañir  
= fernan gonçalez = Jorge de hiebra = son por todos çinco personas = Despues que esta fragata se perdio se Repartierô estos por las demas naos.

En la fragata S<sup>t</sup> C<sup>a</sup>th<sup>a</sup> vâ

El P.<sup>e</sup> fr. bartolome beamud | Martin de Arriola, cantero =  
Joan de farias, cantero =

En la fragata mag<sup>a</sup> van

El P.<sup>e</sup> fray Hieroni. de Mon- | Pedro de la carrera = Joan de los  
toya | Reyes, cordonero = Diego diaz, tonelero = Joan perez, carpintero =  
Pedro guerrero, albañir.

En la fragata S<sup>t</sup> isabel uâ

El P. <sup>e</sup> fray Joan de Caruajal	Martin Sanchez, herrero = Roque diaz, calero = Joan martinez, cuchillero = Simon Rs, herrero = Domingó hernandez =
--	--

En la nao m<sup>a</sup> vâ

= fran<sup>co</sup> min de bonilla = Joan sanchez pompas, carpintero, y su muger = Pedro de Jaen = Fran<sup>co</sup> hrrs alçozer = Bartholome Esteuâ = Joan del hoyo = Joan Ordoñez = Joan Rs, de ponteuedra = Domingo gonçalez de Almeida = luis lopez, tornero = Andres de torres = Miguel bueno, pedrero = Son todos 18 personas.

En la nao S<sup>t</sup> nicolas vâ

El P. <sup>e</sup> fray Fran. <sup>co</sup> Romano	Martinez y su muger = Velazquez y su muger = Se caso en cauo uerde.
--	---

En S. martha vâ

= Bartholome gonçalez = Rodriguez, çapatero y su muger =

En la Almiranta van

= El Alcaide Thomas garri y vn criado = El capitan Iñiguez y vn criado = El p<sup>e</sup> fr. min de torre blâca y vn criado, y fr. Diego de haro, lego = // Andres de biedma, capitan de la art<sup>a</sup> y dos criados = Al<sup>o</sup> de las penas, art<sup>o</sup> = hernando de haldas = manuel Salinas, art<sup>o</sup>, y su muger = Joan fernandez, artillero, y su mujer y vn hijo = Son 16 personas.

En la capitana van

= El gouernador P<sup>o</sup> sarmiento de Gamboa = Gouernâdor y capitan gn<sup>l</sup> del strecho = El p<sup>e</sup> fr. Ant<sup>o</sup> Rodriguez = Joan Joarez de quiroga = Duarte de fonseca = fran<sup>co</sup> tellez = lope garçia = hieronimo de viuero = Pedro de la rosa, çapatero = blas gomez = Joan de chaues = luis de Arcos = Diego hrrs aparejador Cant<sup>o</sup> = Pero hrrs, su hijo, cantero = Joan de la maça, Cantero = Joan de Çeruantes = Phelippe, indio del strecho = fran<sup>co</sup>, indio del strecho = Joan, indio del strecho = Bartholome, negro sclauo = Aļonso de Araçena = Los que se siguen son pobladores, aunq<sup>e</sup> van en nom<sup>e</sup> de Sol-

dados q por orden de P<sup>o</sup> sarmiento los junto el capitã aluaro Romo en badajoz y su tierra.

= Lope vazquez = miguel Rs. = benito hernandez = her-  
nando sequera = Diego hernandez = Diego martin = benito  
martin = Domingo lorenço = manuel mendez = Joan gutie-  
rrez = Domingo Rejo = Pero martin = Pero sobrino = Do-  
mingo hernandez = Joan cauallero. = manuel gonçalez =  
Andres martin = Andres gomez = Alonso muñoz = Manuel  
Rodriguez = barragan = Aguilar = Diego garçia = hernan  
martin = Paredes = Joan alvarez = Diego perez = Thome  
hernandez = lorenço hernandez chauelas = Aluaro perez =  
Son todos 46, fuera los indios y el negro sclauo y por todos  
48 Raçiones // (10)

Son todos estos pobladores y officiales Reales y las demas  
que van diputados, para la poblaciõ del estrecho, y los Re-  
ligiosos con ellos, duçientos y sesenta y dos personas, entre  
los quales son duçientos hombres, 31 mugeres, 26 muchachos  
y niñas, hijos de los pobladores, catorçe criados de capitanes  
y frailes, y sacando 10 Religiosos, Dos alcaides, tres capita-  
nes, dos officiales Reales, que todos son 17, quedan 174 pobla-  
dores hombres, y sacando 50 officiales de fortificaciõ que lleuan  
sueldo, quedan 124 hombres pobladores, y 31 mugeres y 26 hijos  
y hijas suyos, y 14 moços, que todos son 195 personas pobla-  
dores sin sueldo — Estos salierõ de cadiz.

En la isla de Cauo uerde se huyerõ del armada mas de  
50 personas, y de los pobladores del strecho, se huyerõ 5 Dos  
caleros, Dos carpinteros y vn pedrero, casado, y su mujer, y  
enbarco de nuebo, quatro, vn casado, llamado maçuelas y su  
mujer graçia lopez y vn herrero llamado varela y un negro  
libre llamado Estewan — que por todos son 193 personas las  
que salierõ de cauo uerde.

= En el camino que se hizo desde cauo uerde al Rio de Jan<sup>o</sup>  
son doçe | hubo gran enfermedad en la gente  
y murierõ de toda la armada 151 per-  
sonas, y dellos fuerõ 12 pobladores,

hombres y mugeres, que son

= El Capitan Antonio de la Parra = Duarte de fonseca =  
Pero ortiz y diego ortiz = Joana maria = leona gonçalez gor-  
dilla = Maria, hija de Ant<sup>o</sup> de Cueuas = Diego ortun = Ma-  
ria de soto = ysauel martinez, viuda = bartholome gonçalez  
carpintero = Maria Rodriguez, Soltera =

= En el Rio de Janeiro, enfermarõ muchos, de que murierõ  
del armada mas de 200 personas, y de los pobladores murierõ  
8 y se huyerõ quatro, los muertos son

= Riuera, artillero = Joan Rodriguez sastre = // Joan mal-  
donado, el viejo = Pedro el la Rosa, çapatero. — Matarõ

a ençinas = y otro poblador que no se como se llama = francisco y Phelipe, indios del estrecho.—

*Los huidos son.*

Francisco de scalante, carpintero = francisco scrivano, carpintero = manuel salinas, artillero = Acosta, poblador = Agustin, poblador barbero = Son por todos treçe muertos y huidos en el Rio de Jan.<sup>o</sup>, por cuya causa se hara nueva lista de la gente pobladora que salio deste puerto del Rio de Jan<sup>o</sup> =

En la nao S. esteuan de arriola

2.—El Alcaide Andres ortega salido y vn criado = 2.—El capitan desiderio de figueroa y vn criado = 1.—El P<sup>e</sup> fray diego de guiso = 2.—Velazquez y su muger = 3.—Pedro de Aranda, Sarg<sup>o</sup> mayor, y su muger y un criado = 1.—Joan maldonado, el moço = 2.—Fran<sup>co</sup> Gar<sup>a</sup> mantillo y su muger Cath<sup>a</sup> lopez = 1.—Salvador lopez, su hijo = 1.—Maria de gallegos, viuda hija de mantillo = 2.—Cathalina y francisco, hijos de ysauel de gallegos = 1.—Ysauel de gallegos, viuda = su madre y hija de mâtillo = // Joan lazaro, m<sup>o</sup>, leonor, hijos de mantilla = 2.—Pero gomez tirado y su muger anna gallegos = 2.—Esteuania, Joana y Joan, sus hijos = 3.—Diego ximenez y su muger Cathalina lopez = 2.—Ana Lopez, su hermana = 1.—Anton de Spinosa = 1.—Sebastian de belasco = 1.—bartholome gar<sup>a</sup>, calderero = 1.—Pero ximenez y su muger y vn hijo = 3.—Ruiz, artillero = 1.—Gabriel, artillero = 1.—lumbreras, minero = 1.—Dos hijos de lumbreras = 2.—Joan gayoso = 1.—// (1) francisco tellez = 1.—luis de arcos = 1.—Joan de la maça, cantero = 45.—Son todos 45 hombres, mugeres y hijos.

En la nao conceptiô

2.—El p<sup>e</sup> comissa<sup>o</sup> fr. Amador de sanctiago y vn criado = 2.—El contador hieronimo de heredia y vn criado = El thesorero fran<sup>co</sup> garçes y vn criado = 3.—Baptista Antonelli, ingeniero de los fuertes, y dos criados = 1.—gaspar de S. Pier, ayudante = 1.—Diego hernandez, aparejador = 1.—Joan muñoz = 1.—gil de molina = 1.—Joan lorenço, labrador = 1.—Manuel Rs., çestero = 1.—Joan de maellá = 3.—francisco sanchez y dos hijos suyos = 2.—Ant<sup>o</sup> d<sup>e</sup>l castillo y su muger anna Rodriguez = 5.—Joan lopez, pedrero, y su muger y tres hijos = 3.—min martinez y su muger y vna hija = 1.—Jorge de hiebra, sombrerero = 1.—Joan Perez, contero = 1.—Mathias de al-

bornoz cantº = 1.—lucas del pino, cantero = Marthel, cantero = (Total) 11 = (Anterior) 11 = 1.—blas Rodríguez, pedrero = 1.—hieronimo palacios = 1.—Diego cobos, carpintero = 1.—Caçeres, carpintero = 1.—baptista albaca = loçano, artillero  
son por todos 40

En el almirante vâ

2—El alcaide thomas Garçes y vn criado = 2—El capitan de la artilleria andres de biedma y vn criado = 2—El pº fr. min de torreblanca y vn criado = 3—Joan fernandez artillero y su muger y vn hijo = 1—montes doca = 1—Diego hrrs, herrero = son por todos 11

En S. esteuan de soroa

1—Pero Ruiz albañir = 1—Franº caluo, ceraajero = 1—Alonso peç çerrajero = 1—matheo cadenas carpinthº = 1—Gonçalo vazqz albañir = 1—Sebastian hrrz albañir = 1—esteuan sanchez albañir = 1—antº ortiz albañir = 1—Alº de auila carpintº = 1—Diego de aldana carpintº = 1—gabriel joan = 1—Diego hrrz de la ossa, çerrajero = 1—Bartholome Rs, carpintº = // 1—franº de spinosa pedrero = 1—franº Romero carpintero = 1—bartholome gonçalez parpintº = 1—varela herrero sin sueldo = 1—Gonçalo Romero albañir = ... leon albañir = 1—bartholome bueno albañir = son por todos 20 ofiçiales.

En la fragata magª van

1—El pº fr. hieronimo de montoya = Joan de los Reyes cordonero = 1—Diego diaz tonelero = 1—Pedro de la carrera = son por todos quatro.

En la fragata Cathª

3—El pº fr. bartholome de vehamud y su compañero fray diego de haro lego, y vn criado = 1—Alonso Ruiz de cardona = 1—Joan de farias = cantero=2—Ximenez y su muger = 1 martin de vrriola cantº = 8 son por todos ocho personas /

En la fragata S. ysabel van

1—El pº Joan de caruajal = 1—martin sanchez herrero = 1—Roque diaz calero = 1—Domingo hrrz herrero = 1—Joan min cordero cuchillero = 5 = son por todos çinco

En S. ma de begoña

1—El gouernador Pedro sarmiento = 1—el p<sup>e</sup> fr. Ant<sup>o</sup> Rodriguez = 1—Campos artillero ... 1—Alonso scriuano carpintero / 1 Apariçio cantero = 1—Llorente martin = 1—Joan brauo = 1—Rui de matos = 1—Joan xuarez de quiroga = 1—hieronimo de viuro = 1—blas gomez = 1—hernan gonçalez = 1—lope garçia = 1—Joan de chaues = 1—Joan indio del strecho = 1—Esteuan negro horro = 1—bartholome negro sclauo = 5—Al<sup>o</sup> brauo y su muger y tres hijos = 3—Romero y su muger y vna hija = 2—maçuelas y su muger = 2—fran<sup>co</sup> hrrz y su muger = 33=son por todos treinta y tres.

En S. ma de buen pasaje

2—granadino y su muger = 3—martinez y su muger y vn hijo = 5 = son todos çinco /

En la nao S. martha

2—El capitan Iñiguez y vn criado = 5—Sanctaella y su muger y tres hijos = 2—Rodriguez Çapatero y su muger = 1—bartholome gonçalez = 1—medina = 11

En la Nao maria

1—Miguel bueno pedrero = 1—Andres de torres = 1—luis lopez tornero = 1—Domingo gonçalez de almeida = Joan Ordoñez = 1—bartholome esteuan = fran<sup>co</sup> hrrz de alçoçer = 1—Pedro de Xaen = 1—fran<sup>co</sup> herandez = 2—Diego Ximenez sastre y su muger = 2—Joan de pompas carpint<sup>o</sup> y su muger = 51—Alonso gutierrez herrero y su muger y tres hijos = 4—El cuñado de gutierrez art<sup>o</sup> martinez y su muger y dos hijos = son todos 22 personas = çeruanes mulato en la capitana

22  
= Son todos los ofiçiales y pobladores que salierò del Rio de Janero para el strecho duçientas y seis personas, los qls hauiendo nauegado hasta 38 grados, en las tormentas que alli hubo, se perdió la nao aRiola, y en ella se perdierò los 45 pobladores que en ella yuan y quedarò çiento y çinquenta y quatro, los quales aRiuarò en las demas naos al puerto de sancta Cathalina donde el gn<sup>l</sup>. deyo todos los pobladores, casados que eran 17 casas, en que auia 56 personas, y dos frailes, y todos los demas solteros = y el capitan suero queypo hecho de su navio vn

fraile y cinco pobladores q le dierò en su nao para lleuar de manera que de sancta cathalima salierò solamente los siguientes—

En la galeaza capitana

1—Pedro Sarmiento gouernador y capitan general del strecho =  
1—El pê fray ant<sup>o</sup> Rs = 1—hieronimo campos art<sup>o</sup> = 1—  
Appariçio cantero = 1—Roque diaz calero = 2—Joan xuares  
quiroga y vn criado = 1—Joan de chaues = 1—blas go-  
mez = 1—hieronimo de Viuero = 1—fernan gonçalez =  
1—Joan de çeruantes mulato = 1—bartholome, negro sclauo =  
1—estewan negro libre = 1—Joan indio del strecho =

2—El pê fr, min de torrebłaca y vn criado = 2—El  
alcaide thomas garri y vn criado = 3—Andres de bied-  
22 ma capitã de la artilleria y dos criados =

En la nao maria

2—El pê comissa<sup>o</sup>, fr, amador de sanctiago y vn criado =  
2—El contador hieronimo de heredia y vn criado = 2—  
El thesorero fran<sup>co</sup> garçes y vn criado = 1—miguel bueno  
pedrero = 1—andres de torres = 1—Domingo gonçalez  
de almeida = 1—bartholome esteuã = 1—fran<sup>co</sup> hrrs de  
alçoçer = 1—P<sup>o</sup> de Xaen = 1—françisco hernandez =  
1—El cuñado de gutierrez art<sup>o</sup> = 1—Diego herrz de la osa  
çerrajero = 1—Cordero cuchillero = 1—montes doca =. 17

En la fragata S, Cath<sup>a</sup>

2—El pê fr, bartholome de beamud y vn criado, qdose en  
sanctos = 1—fray Diego de haro, fraile lego—fuese al  
Rio de la Plata = 1—Alonso Ruíz de Cordoua = 1—Joan  
de farias cantero = 1—min de Urriola cantero =..... 6

En la fragata mag<sup>a</sup>

1—El pê fr, hieronimo de montoya—qdose en sanctos =  
1—Joan de los Reyes cordonero = 1—Diego diaz tonele-  
ro = 1—pedro de la carrera..... 2

En la nao trinidad

2—El capitã Iniguez y vn criado = ..... 2

En la nao prouhedora yvan

3—baptista antonelli y dos criados = 1—gaspar de S. pier  
su ayudante = yvan mas 26 oficiales de fortificaciõ y esta  
nao se perdio al salir de la isla y assi se quedarõ 30 que no 30  
pudierõ proseguir el viaje y despues quº Don alonso de So-  
tomayor // (13) se aparto de nosotros para yrse para el  
Rio de la plata se paso el capitan Iñiguez a la fragata  
magdalena, y fray Diego de haro fraile lego se fue con  
Don alonso a chyle y los demas fuerõ en las naos nom-  
bradas hasta dentro en la boca del strecho, y de alli por  
fuerça los hizo boluer el gn<sup>l</sup>. con ocasiõ de vn temporal que  
hubo que duro dos dias, y con esto, los pobladores todos  
que llegarõ al strecho fuerõ 51, y despues que llegamos a la  
villa de Sanctos embarque algunos casados y el general me  
los boluio a desembarcar toda via quedan algu<sup>os</sup> aunque  
pocos dias los guarde para que a Dios y a V m<sup>t</sup> siruã,  
cuya S. C. R. P. nro Señor guarde y en mayores estados  
y Reynõs augmente deste Rios de jenerº priº de Junio  
de 1583

S. C. R. M. = besa la<sup>s</sup> Reales manos a V mg<sup>t</sup> su mas leal va-  
sallo = Pº Sarmiento de gamboa = (Rubricado)  
(Original 18 fõlios — 13 de texto en cuarto — cuatro en blan-  
co y uno de carátula.)

DOCUMENTO NUM. 24

PATRONATO

1583-6-1

Pat.º 1-1-2/33-N.º 3-R.º 27.

*Relacion de lo sucedido a la Armada Real de su mag<sup>t</sup> en este viage del estrecho de magallanes et.—Río Janeiro.*

Navarr.

Para la S. C. R. M. el Rey mi S<sup>or</sup> en manos de su Real consejo de las yndias. = p<sup>o</sup> sarmiento.

†

S. C. R. M.

V. M.<sup>t</sup> muy mejor que yo entendio lo que se hizo en la expedición de esta armada, asi mesmo desde la isla de cabo uerde, Ryo de janeyro y Puerto de la isla de Sancta Cathalina escriby lo que hasta cada lugar destes habia de que aduertir, nihilominus conuiene el Real serbiçio Referirlo y proseguir lo restante para que V. M.<sup>t</sup> sepa como a sido seruido desta armada en avsençia y en lo que fuere necesario Repare lo que a su Real serbiçio y bien comun de la Republica cristiana mas conbenga

En lo que a la nauegacion toca, particular quaderno y derrotero escribo dello ——— En lo de la gente asimesmo lista particular de los pobladores de mi partido, y Memorias de las municiones Ropa pertrechos y artilleria que V. M.<sup>t</sup> mando proveer para fortificación y poblacion del estrecho de cada cosa por si por no confundir lo uno con lo otro mezcládolo todo, donde se podra uer lo que desto yo pude alcançar a entender, porque en lo general de toda la armada el proveedor y contador della tienen libro y Razon pues son obligados, y aun q̄ esto

no me es mandado mouiome a lastima summa, que mouiera a las piedras, uer la destruyçion dello y trasluzirse la falta que a V. M.<sup>t</sup> abia de hazer en el estrecho dexandose de cumplir por defecto dello lo que V. M.<sup>t</sup> manda y a su Real serbiçio y acrescētamiento de la Sancta yglesia catholica Romana conuiene, porque yo dello lo que yntereso entre los hombres es emulos y enemistades, moneda ni cudiciada, ni prouechosa, pero tal la siento muchos años a en mi quietud y hazienda por serbir a V.<sup>a</sup> M.<sup>t</sup> desenfadadamente, que muchas vezes me puso in ultimis y al presente in puribus et inde, de donde diere, con tal que yo haga el serbisio de V. M.<sup>t</sup> que se me acuerda muchas uezes, el fiome de uos, firmado de mi Rey y Señor, y tambien no se me olvidā muchas cosas esençiales de que aduerti y dame contentamiento que esa Real confiança no se a uisto frustrada en mi ni se uera mediante dios, a mi parecer e hecho y uoy haziendo el deber y hiziera mas si pudiera, la grandeza de V. M.<sup>t</sup> disimulara la poquedad de mis fuerças si estimare este su muy leal vasallo conforme a la buena uoluntad que tengo a su Real serbiçio y acreçētamiento. — Lo que a V. M.<sup>t</sup> aquí escribire es çierto y uerdad puntual, conbiene a V. M.<sup>t</sup> leerla y apuntarla para Remediar en lo de adelante, castigando en lo presente lo pasado para que escarmentando aya quien sirba a su Rey con limpias entrañas y tambien premiando al fiel para animar a los buenos y quebrantar a los floxos y de siniestras intenciones, que como V. M.<sup>t</sup> mejor sabe es jus // tiçia que de celo prospexit et inuenta est ad uindictā malorum et laudem bonorum, a gloria y honrra de Dios nro. señor ques el fin y blanco de V. M.<sup>t</sup> y a su ymitation de todos sus leales basallos, una arrogança me a de sufrir V. M.<sup>t</sup> siendo serbido, y es que siendo mi deseo con alguna demonstraçion q̄ de obras e hecho por tal que en muchas partes de las yndias y mas aqui por sustentar el serbiçio Real e padeçido y sufrido tan'to, que me puedo llamar Martir de V. M.<sup>t</sup> — no lo e podido Remediar todo manualmente por que V. M.<sup>t</sup> assi fue serbido y pudieralo hazer quien tenia y tiene mas obligaçion por haber rescibido mas merçedes, y ninguna quenta a tenido ni charidad con la gente ni determinaçion en efetuar a lo que fue enbiado, y aunque entre el y sus complices me llaman la judia de çaragoça, por que dizen que lloro duelos agenos, no uiendo q̄ los del Rey son propios de sus buenos basallos, sientolo en tal punto que si no confiara que abia de tener ĩmienda no se si me ubiera faltado la cōstança y echadome a morir y tambien por que quod factum semel est, infectum ut sit, fieri non potest descansare lamentando tanta perdida desconçierto y flaqueza, ne dicam inuercundia — Diciendo con Jeremias Quis dabit capiti meo aquam,

cap. 9 et oculis meis fontem lacrimarum? et plorabo die ac nocte interfectos filiae populi mei. hasta que V. M.<sup>t</sup> lo Remedie // y aunque parezca liçençia meterme donde no parece que me llaman V. M.<sup>t</sup> me manda le auise de todo y quando esto no fuera, lo tuuiera por culpa lessæ Majestatis et perduellionis y no lo hiciera. y pues el ynteres humano q̄ en ello me va es ninguno mas que morir por V. Mag<sup>t</sup> q̄ esto es inclito elogio para mi, y todo es de V. M.<sup>t</sup> y le ua el todo pro-uecho, honrra, reputacion, acreçentamiento y ultimo y maximamente el seruicio de dios nro S<sup>or</sup> Sera muy de su seruicio uerlo y lerlo todo apuntarlo y Remediarlo si desea tener quien le sirba en terror de sus enemigos: para todo lo qual y muchas mas y mayores cosas nro señor Dios guarde la S. C. R. Persona de V. M.<sup>t</sup> con aquel acreçentamiento de Mas y mayores estados y señorios q̄ V. M.<sup>t</sup> desea. —————  
S. C. R. M.<sup>t</sup> = besa los Reales pies a V. m<sup>t</sup> = su mas leal basallo = P<sup>o</sup> sarmiento de gamboa = (Rubricado) // (3).

#### RELACION

En paz estaba el piru quando por nros. peccados pasaron yn-gleses piratas por el estrecho de la madre de Dios antes llamado de Magallanes al mar del Sur y por su caudillo un fran-çisco Drac natural de plemua hombre de infima condiçion aũque marinero prudente, y atreuido cosario, el qual con solo un nauio llamado aguila dorada costeo la tierra de chile, peru, nicaragua, guatemala y nueva hespañia, etcetera, donde hizo presa y Robo famoso y don françisco de toledo BiRey del piru hizo las diligencias posibles contra el y el biRey de nueva hespañia Don martin henRyquez y los oydores de guatemala y panama asimesmo y fue tan uenturoso que de las manos de todos se escapo — Pero el biRey del piru attendiendo al mal inminente de adelante trato de Remediarlo de una bez y armo dos naos y enbio por general dellas a p<sup>o</sup> sarmiento de gamboa a buscar al yngles y de prinçipal intento a descubrir el estrecho y tanteallo donde se podria comodamente fortificar y poblar para que aquel paso quedase çerrado y guardado contra los enemigos de V. M. y de nra sancta fe catholica, para que con esta diligencia y trabajo se consiguiese el seruicio de V. mag<sup>t</sup> la guarda y seguro de aq̄llos Reynos e que los ene-migos de nra Sancta fe catholica no los ocupasen como se po-dria esperar abiendo subçedido lo pasado —————

1579 P<sup>o</sup> sarmiento salio de lima con tres conpañeros a onze de octubre de 1579 y aunque con grandes traba-jos y huyendosele uno de los dos nauios de temor de los tiem-pos entro con la nao sperança en el estrecho q̄ nombro de la

madre de Dios por auerla tomada por aduogada a 22 dias de enero de 1580 y desenuoco a la mar del norte a 24 de febrero proximo siguiente abiendo explorado, sondado, tanteado, aRumbado, y notado y descripto todos los arçipielagos y estrecho con el cuydado neçesario y hecha esta diligencia uino a hespaña en cumplimiento de lo que por el BiRey del piru le era ordenado a dar q<sup>ta</sup> a V. M.<sup>t</sup> y mediante nro S<sup>or</sup> jesuchristo lleo a hespaña a diez y nueue de agosto de 1580. fue a badajoz, beso las Reales manos a V. M.<sup>t</sup>, hizole Relaçion de palabra y por escripto del uiaje y descubrimiento que dexaba hecho y platico la designaçion de aquella tierra y despues de comunicado esto y otras cosas tocantes a esta materia V. M.<sup>t</sup> le embio al Real consejo a madrid donde asimesmo informo a los consiliarios del consejo de yndias, y despues de bien ynformados V. M.<sup>t</sup> se determino de fortificar el estrecho y q̄ p<sup>o</sup> sarmiento fuesse por gobernador y capitan general del estrecho y que lo poblase y para ello se ofreçio p<sup>o</sup> sarmiento de llebar pobladores sin sueldo. V. M.<sup>t</sup> lo azepto y le dio // (4) liçencia para que por ahora lleuave çien pobladores casados y solteros y que llebasen los casados sus mugeres y hijos y dio para ellos graçias y priuilegios honRosos y prouechosos

Prouteyo a Diego flores de baldes asturiano del habito de Sanctiago por general del armada q̄ mando hazer gruesa y muy amunitionada y probeйда de gente armas y bastimentos para todo trançe creyendo podria ser q̄ hubiese enemigos en el estrecho, Mandando a Di<sup>o</sup> flores que con la gente que llebaba fundase y edificase dos fuertes frontero el uno del otro en lo mas angosto del estrecho y pusiese en ellos quatroçientos hombres de guerra soldados que tirassen sueldo en cada uno dozientos soldados y que no se uiniese de alla hasta dexallos hechos y puestos en perfection juntamente con sus edifiçios y a todos hizo V. magestad muchas merçedes y les prometio hazerselas mayores. Acabada esta jornada nombro por almirante a Diego de la Ribera, por probedor general a esteban de las alas, por contador a andres de guino y por tesorero a Ju<sup>o</sup> nuñez de yllescas, aunque este no uino syno un sustituto suyo llamado pedro desquibel a quien dio la mitad del suelo, por piloto mayor a anton pablos que auia benido con p<sup>o</sup> sarmiento del descubrimiento del estrecho y los capitanes, q̄ en la relacion de la gente q̄ esta despues desta se veran. —————  
juntamente mando V. M.<sup>t</sup> que don Alonso de sotomayor del habito de sanctiago a quien abia proveydo por gobernador de chile fuese en // esta armada por el estrecho a chile por muchos Respectos el qual abia de llevar seisçientos hombres solteros y casados. —————

fuele mandado a diº flores fuese a sevilla y tomase los nauios neçesarios y los adereçase fue y tomo siete de V. Mag<sup>t</sup> que son: la galeaça san cristobal, quatro fragatas nombradas sancta ysabel, sancta catalina, guadalupe, la madalena, y la nao nra señora de sperança que pº sarmiento traxo del piru por el estrecho, y la nao françesa y otras diez y seis naos de particulares que tomo a sueldo, que por todos son ueynte y tres, puso en la contratacion por fator y probeedor de todo a fran<sup>co</sup> duarte siendo presidente el doctor Santillan en la contractacion y oydor del consejo de yndias y luego se començo todo a despachar dando V. M.<sup>t</sup> a todos la priesa que conuenia, y mando a pº sarmiento fuese a portugal donde en la uilla de tomar (quando a V. M.<sup>t</sup> en serbiçio de Dios juraron por señor y rey natural del Reyno de portugal y sus anejos) V. M. m<sup>do</sup> traçase en compañia de Juº batista antoneli ingeniero la planta montea y perfil de los fuertes q̄ se abian de hazer en el estrecho y despues que V. M.<sup>t</sup> lo uido, mando a los dichos fuesen a lisboa a comunicar lo mesmo con el duque d'alba, Marques de sancta cruz y Don françes de álaba, lo qual // (5) se hizo y resueltos en ello Respondieron a V. M.<sup>t</sup> Remitiendose en unas cosas a pº sarmiento y en otras a Juº batista, y pº sarmiento dexo por mandado de V. mag<sup>t</sup> hablados a Pilotos del brasil para aquella nauegacion y bueltos a tomar, V. m.<sup>t</sup> oyo la resulta y la aprouo y mando que asy se hiziese, y uido a V. mag<sup>t</sup> aqui el piloto anton pablos, a quien dio quinientos ducados de Renta en sevilla, y les mando se fuesen a sevilla a despachar cada uno lo q̄ le tocaba y a pº sarmien<sup>o</sup> mando q̄ hiziese las cartas de marear o a lo menos el padron del estrecho conforme lo uido y traxo apuntado, y que esto fuese acordado con el presidente de la contratacion y cosmografo de allí con mucho Recato y cautela tiniendo Respecto a inconuenientes.

fue pº sarmiento a sevilla, uisito los nauios y uido q̄ muchos dellos eran febles, uiejos, y no para semejante nauegacion y uistas, auiso dello a V. M.<sup>t</sup> nombrandole algunas de las naos y V. M.<sup>t</sup> mando las uolviesemos a uer don diº maldonado y yo: hizelo asi con carpinteros y calafates y pilotos y uolvi a avisar particularmente y V. M.<sup>t</sup> Rescribio que ya no era tiempo de tratar de otras naos y tratando yo desto con diº flores delante del presidente y ofiçiales de la contratacion puniendole por delante el peligro de los que fuesen en aquellas naos y quasy protestandole la perdida, me dixo: que pues yo no abia de yr en ellas que no se me diese nada, buena Respuesa de caudillo, que pudiera tomar otras naos y las tuuieron tomadas muy buenas fuertes y nueuas y las dexaron y soltaron a lo q̄ entendi por muy buenos cohechos segun me certificaron. //

pedro sarmiento solicito lo que V. M.<sup>t</sup> le mando q̄ le tocaba de la artilleria, muniones, mantenimientos, Ropa, para soldados, y pobladores, hizo labrar un uergantin y una lancha q̄ se abian de llebar abatidas por pieças para armarlas en el estrecho para el descubrimiento y serbiçio del, acudia a todos los acuerdos y ofiçinas y procuro lo de los pilotos y maestros con mucha diligencia por que todos se escusaban escondian y por negoçiaçiones se salian afuera del serbiçio desta armada, por que dezian q̄ esta jornada era de mucho trabajo y de poco provecho este era el clamor de todos los q̄ usan andar en las flotas de yndias, que no menearan su pie de un cabo a otro por su padre ni por V. M.<sup>t</sup> si no uen el interes çierto delante y esto syn Riesgo, que se quieren mucho por que traen un refran de los hombres perdidos mal substentadores de su Rey que suelen dezir quando huyen de las ocasiones y peligros y es que ni el Rey da uidas ni sana heridas, buenos están los Reyes y Reynos q̄ de tal gente fian sus honrras, y mientras estas cosas se ybã acabando di<sup>o</sup> flores yba negoçiando lo de su cargo, despacho capitanes a lebar gente y procuro bastimentos, jarçias y gente de mar y los mas pertrechos neçesarios a toda la armada. // (6) juntamente pedro sarmiento juntaba pobladores por su persona en sevilla sin uandar a mi caxa ni sueldo y nombro en badajoz a un capitan llamado Alvaro Romo que leuantase pobladores con su poder y por aduertencia suya V.M.<sup>t</sup> nombro dos capitanes uno llamado domingo de aguiñaga y otro Juan de saauedra; y mientras esto se yba acabando V.M.<sup>t</sup> trabaxaba mas que todos juntos, pues despachaba a todos y animaua a todos haziendoles merçedes y dandoles priesa que çiertamente fue el todo; y como V. M.<sup>t</sup> mando, pedro sarmiento comenzo a poner mano en la obra de las cartas de marear para este uiaje — Y para lo empezar conforme a lo que V.M.<sup>t</sup> mando, junto al liçenciado Rodrigo çamorano cosmografo, Mathematico y catedratico desta facultad y arte de pilotaje de la casa de la contrataçion y examinador de las cartas y pilotos por el consejo Real de yndias, que es docto en la theorica y a anton Pablos en presençia del presidente Santillan, y en su propia sala llebamos todas las cartas y padrones antigos y modernos de diferentes carteros cosmografos para examinar las longitudes de dos lugares fixos diferentes en longitud y por ellos situar despues las costas en su lugar los quales dos lugares que tomamos por fixos: son Seuilla y lyma en el piru: hizose desta manera q̄ por ser neçesario para agora y para adelante lo pondre aunque sea algo prolixo por curiosidad y neçesidad.

---

V. M.<sup>t</sup> embio los años pasados çedulas a todas las yndias para que se obserbasen los eclipses de los años de 1577 y el de 1578.

y p<sup>o</sup> sarmiento obserbo en li//ma el de 1578 en un çerro llamado quipaniurco en presençia del cura del pueblo llamado gaspar de lorca y de un buen piloto y aritmetico llamado Sebastian Rodriguez que asistieron y lo notaron y firmaron. — este eclipse acabo alla en el dicho monte a las ocho horas y diez y seis auo de hora al justo de prima noche —

este mesmo eclipse obseruo Rodrigo çamorano en sebilla y me mostro la computaçion que fue q̄ acabo el dicho eclipse en el meridiano de Sevilla a la una en punto despues de media noche. aunq̄ chaues en su Repertorio lo pone acabar a la una hora y ueynte y quatro minutos de hora — mas como la sçiençia y la experiençia juntos quando concordan son dos testigos yrrefragables, abemos de yr con Çamorano q̄ es docto y lo experimento, y chabes no lo obserbo aunq̄ lo calculo: de manera q̄ la diferençia q̄ sale por las dos obserbaçiones de sarmiento y çamorano es la siguiente —

diferençia es la diferençia çinco horas menos quatro minutos de hora que Reduzidos a grados son setenta y quatro grados de longitud y esto es lo que ay entre el meridiano de Sevilla y el de lima —

= hecha esta averiguaçion q̄ fue bien Rara qual hasta entonces ninguno especuló q̄ fue admiraçion a los q̄ lo vieron y satisfaccion a todos los q̄ lo entendieron con esta puntualidad y diligencia examinaron las cartas q̄ fueron estas // (7) — Primeramente la carta de Sancho gutierrez cosmografo carthero de Sevilla pone a lima siete grados mas occidental de lo que esta en su uerdadero meridiano fixo debe ser enmendada en la longitud —

= Otra carta y padron de Diego gutierrez cosmographo y cartero su padre de sancho gutierrez hallamos el meridiano de lima mas occidental de su uerdadero lugar mas de siete grados debe ser emēdada esta cantidad —

= otra mas portuguesa de anton pablos pone a lima tres grados mas oriental de su lugar q̄ va a dezir diez grados de uariacion de las cartas arriba dichas a esta que son dos dos terçios de hora —

= por otra carta portuguesa de un Viçente noble cartero de lima sta lima quatro grados mas occidental de su çierto punto quatro grados —

= otro padron del mesmo esta de la mesma suerte —

= por otra carta mas moderna q̄ la dicha arriba diego gutierrez hallamos a lima quatro grados y dos terçios mas occidental de lo que esta —

final unas mas y otras menos ninguna se hallo preçisa y asi hecha esta experiençia q̄do aueriguado y asentado unanimi consensu ac nemine prorsus discrepante que en tal distançia de

setenta y quatro grados de longitud se pusiesē y situasen los meridianos de lima y Sevilla

esto se debe entender quanto a la longitud; y quãto a la latitud començando en lo antiguo desde Sevilla se siguiese en lo de africa y guinea a la carta que al presente se usa; y en las yndias, enpeçando desde lima se arrumbase conforme a las // cartas de los descubridores modernos de aq̃llos mares del sur, y en los arçipielagos y estrecho de la madre de dios (1), segun la description de p<sup>o</sup> sarmiento descubridor dello y en la costa, desde el estrecho al Ryo de la plata conforme a un original de pedro sarmiento de magallanes y la-drillero y Simon de alcaçaba q̃ lo anduuieron porq̃ lo q̃ deste original se andubo y aun en el estrecho y arçipielagos se hallo in genere cierto — y en la costa desde el Ryo de la plata brasil hasta el Ryo marañon se siguiesen las cartas portuguesas esto asi asentado p<sup>o</sup> sarmiento hizo el padron de la mar del norte y del sur y sancho gutierrez Reglaba y aRumbaba los pergaminos mal por estar enfermo y dende a poco murio y quedo Sevilla syn cartero y p<sup>o</sup> sarmiento syn quien le ayudase, porque lo ubo de tomar todo a su cargo, y trabajando perpetuamente por el tiempo ser breue y pasarse el berano hizo ueynte y tres cartas y vn padron q̃ su mag<sup>t</sup> mando se le enviase como se le enbio y asi con esta precision se hizieron las cartas para este camino y asi mesmo se hizieron astrolabios, ballestillas agujas, y otros ynstrumentos de nabegacion para todos, porque de todo ubiese abundancia y nada faltase en conformidad y aprobaçion de todos los nabegantes pilotos, maestres y capitanes syn contradiccion alguna // (8) los pertrechos y municiones asi como se yban acabando se yban enbiando a sanlucar por barcos con comisarios con salarios extraordinarios, no puedo dexar de lastimarme un poco acordandome de lo q̃ aqui paso — Lo primero muchos gastos de salarios extraordinarios no neçarios que lo que podian hazer dos encargaban a diez y hazianlo peor, hurtaban mucho mas y quasi no se concluya y al cabo lo dexabã todo en confuso, ansy en el Resçibo como en la entrega, en las naos; q̃ de infinitas cosas ni el probeedor ni nadie pudo saber donde se embarco ni a quien se entrego, y asy quedo la hazienda de V. M.<sup>t</sup> perdida, el tiempo mal gastado, la hazienda por hazer y la gente desperçebida — pues en muchas de las cosas que se acaudalaron a embarcar, lo primero q̃ en ello se a de considerar, que es lo peor de todo, frustrada la obligacion y conçierto; porq̃ en un fardo q̃ estaban obligados a dar de buen lienço, todo de un genero y a un precio salio: que de diez pieças dello con dos pieças buenas metian las otras q̃ valian los dos terçios menos, y esto en todos, unos mas y otros menos. En los uinos fue

lo mesmo; en la jarzia, gran maldad, q̄ la mas della y aun la que se hizo en sevilla fue podrida que pieça que segun el gordor abia de suspender una nao, se q̄braba como q̄mada por q̄ la estopa era podrida antes q̄ se colchase; y en el uizcocho q̄ en sevilla se hizo y yo ni lo mas era de harina podrida y mucho Reuelto con cal, otro desecho, uiejo, q̄ nadie lo queria ni tomar; y todo lo contaron a V.M.<sup>t</sup> a un preçio: yo no se que es esto mas de que oygo dezir q̄ los que lo hazen tienen de atras Rebujos // y bromas abidas de balde o a menos preçio como cosa perdida y en una coyuntura como esta la encaxan a V. M.<sup>t</sup> por buena y tiran el balor de tal; y las otras cosas me çertifican tienen conpañias con los manufactores o es todo suyo y los asalarian y siendo asi no me espanto de lo que V.M.<sup>t</sup> gasta en estas cosas, syno de como tiene un pan que comer, aunque todo el mundo fuese suyo. Pues despues de embarcado en las naos que dire syno que como leones hambrientos que estan esperando la carne y en arrojandose la a quien mas puede arañando la despedaçan, así a sido en esta armada y llaman al hurtar aprobecharse y aũ ay quien dize que hurtar al Rey no es pecado, y porq̄ esta materia no tiene suelo y creo V. m<sup>t</sup> lo debe saber de mucho atras y lo debe disimular por parecerle quiça no hallar como Remediarlo, uoluerle a mi discurso

— asy como se yban despachando cosas se yban enbiando a sanlucar y di<sup>o</sup> flores se fue alla sin despedirse ni hazer caso de presidente ni ofiçiales de la contrataçion y sin juntar pilotos ni maestros, y p<sup>o</sup> sarmiento en esto trabajo hasta lo ultimo; la gente de mar hazia mucha falta por el descuido q̄ al principio se tuuo de no Recoger los q̄ de uiscaya uinieron y pagalles lo q̄ abian trabajado de q̄ a V.M.<sup>t</sup> auise, enbiaronse a uiscaya dos capitanes R<sup>o</sup> de Rada y avendaño a conduzirla; hallaron poca, no diestra, cara y no llegaron a tiempo de poder partir en la armada, y anton pablos fue al condado y junto algunos // (9) y de los nauios que uinieron de nueba hespaña, digo de tierra firme, donde uino don fran<sup>co</sup> de toledo tomaron mucha y buena gente y muchos metierõ en las naos y las galeras, y como trayan moneda todos los que quisieron Rescatarse a muy buenos preçios se quedaron, y las naos quedaron llenas de gente chusma e inutil de poco saber y curso en la mar y poco animo para sufrir, y en las pagas destes ubo una grande Rapiña que algunos o quasi todos los maestros Reçibieron sus pagas con color de dezir q̄ les guardarian y se las darian en las naos porque no se huyesen, y es publico q̄ oy en dia muchos no se lo an dado y lo an consumido en propios usos

Probeyo V.m<sup>t</sup> para el estrecho dos alcaydes llamados el uno

andres ortega salido y otro di<sup>o</sup> martinez y dos capitanes de ynfanteria nombrados desiderio de figueroa y thomas garry y otro capitan del artilleria nombrado andres de biedma — y a suplicacion de p<sup>o</sup> sarmiento nombro dos oficiales Reales vno hieronimo de heredia por contador y beedor otro fran<sup>co</sup> garces por thesorero pagador tenedor de bastimentos y mayor-domo del artilleria — y un ingeniero llamado baptista antonely con sueldos competentes y un ayudante para la fortificacion y con liçençia de V.m.<sup>t</sup> p<sup>o</sup> sarmiento junto çiento y onze officiales mecanicos, herreros canteros, albañies, carpinteros, pedreros y de otros muchos officios y pagaronse çinquenta y uno los quales conçerto fran<sup>co</sup> duarte a dies ducados cada mes y se les dierō a cada tres pagas adelantadas q̄ son treynta ducados a cada vno sueldo de tres meses // y otros treynta y çinco officiales en bonança y en caliz quinze artilleros y quatro trompetas a ueynte y quatro ducados de socorro a cada uno y los diez y seis canteros y albañies a treynta ducados a cada uno

— Montan y suman las pagas que se hizieron de los oficiales dichos dos mil y quatroçientos y quarenta y dos ducados. — Dio V.M.<sup>t</sup> a los alcaydes a cada uno mil y duzientos ducados de sueldo cada año y a los capitanes oficiales de hacienda e yngeniero a mil cada uno y de presente les dieron en Sevilla a 300 ducados y en san lucar q̄ montan mil y quatroçientos ducados que todo es 4842 ducados

Enuiaronse a Pedro sarmiento los despachos tan tarde a sevilla que fue algun daño esençial la tardança asi para animar a los pobladores que estaban esperando a uer las merçedes q̄ se les hazia, que fueron muchos, y como uinieron a la tarde los trapos no ubo lugar de q̄ los uiesen sino como por jubileos q̄ los q̄ p<sup>o</sup> sarmiento junto fue con halagos y promesas y dando a muchos dellos lo que pedian y abian menester de su pobreza, como para poder auertir de algunas cosas q̄ conuiniere mudarlas para q̄l serbiçio de V. M.<sup>t</sup> se hiziera lisamente, p<sup>o</sup> sarmiento no Replico en ello: lo uno, por la Reuerençia que se debe a la uoluntad de los Reyes ques ley y tanbien porque no se dixese del que se uendia en tiempo q̄ V. m.<sup>t</sup> tenia necesidad de ser serbido en el caso y ocasion mas urgente q̄ se podia ofrezzer deste genero // (10) porque despues que suplico a V.M.<sup>t</sup> le Reserbase por justas causas y V. M.<sup>t</sup> le hizo merçed de mandarle q̄ le sirbiese propuso hazerlo con cuerpo y alma sin apuntar al interes humano como ya lo dixo a V. M.<sup>t</sup> y çiertamente que si tuuiera muchos tesoros ningun contento tuuiera tan grande como gastallos todos con la uida por V.<sup>a</sup>M.<sup>t</sup> syn Reçibir ayudas de costa ni otra cosa que le pareçiera, pero en todo Resçibi grandissima y señaladissima merçed sino en

aquello que claramente uia que yba contra lo que a V. m.<sup>t</sup> conuenia mas como salia de tantos acuerdos quien abia de ymaginar que no se abia bien tanteado y aunq̄ claramente pudiera desengañar de muchas cosas como lo hize de algunas no lo hize por que tenia en la mano Responderme q̄ hablaba como ynteresado y asi este diablo que diran haze dexar de hazer muchas cosas buenas por parecer que se an de glosar por malas, a mi me hizo V.m.<sup>t</sup> m. de dos mil ducados de ayuda de costa los mil en sevilla y los mil en el piru los de sevilla se me dieron y mas otros trezientos a q<sup>ta</sup> de los çien ducados q̄ V. m.<sup>t</sup> me hizo merçed cada mes durante la jornada y despues otros trezientos en caliz q̄ son mil y seisçientos y asi mesmo en caliz se dieron otros quatroçientos ducados a los dos ofiçiales Reales capitán del artilleria y ingeniero que es todo lo q̄ se dio en sevilla san lucar y caliz a los ofiçiales mecanicos y de guerra del estrecho: seis mil ochoçientos y quarenta y dos ducados

— probeyo V. m.<sup>t</sup> un comisario de la horden de san fran<sup>co</sup> nombrado fray amator de santiago para q̄ // juntase doze frailes de su orden y fuesen al estrecho con p<sup>o</sup> sarmiento a predicar el sagrado evangelio y conuertir los yndios del estrecho y sus comarcas y que se les diesen los auiamientos neçesarios, dieronsele mil trezientos ducados poco mas o menos que preçisamente no se me acuerda y el compro sus cosas y junto diez frailes, y despues le dieron otros quinientos reales en caliz para Repararse de camas por las que se perdieron cō los frailes q̄ se ahogaron en la aRibada — q̄ todo lo que se dio a los frailes fue mill trezientos y quarenta y çinco ducados y quatro

8187:4 Reales y todo junto con lo demas dicho aRiba suman ocho mil çiento y ochenta y siete ducados, 4 Rs. no mentrometo en lo q̄ se dio a don alonso de sotomayor, general, almirante, capitanes, pilotos, maestros, marineros, soldados, de armada, comisarios, barqueros, que no me toca aunque en todo mire attentamente y es un abismo lo pagado y lo mas dizen publicamente usurpado, las costas de fletes de naos adobios dellas mantenimientos pertrechos municiones Ropas uestidos y de todo genero de aparatos de mar y tierra para guerra y paz para fortificaçion y poblaçion, caminos puertos e ynuernadas çedulas y poderes para tomar mas si fuese menester esto es tanto q̄ no se debe en el mundo haber probeydo armada de naos tantas por tantas tan probeyda y con tanto aparato q̄ fue espectaculo y espanto de todos los q̄ lo alcançaron a saber naturales y extrangeros amigos y enemigos. y esperaban todos un notabilissimo efecto desta // (11) armada y jornada y mobianse a esperar lo con Razon asi mesmo V.M.<sup>t</sup> mando se pagasen los marineros y piloto que uinieron del piru por el estre-

cho con p<sup>o</sup> sarmiento y se pagaron que fue la mas solemne paga que gente de mar a Reçibido en hespaña aunque di<sup>o</sup> flores procuro estorbarla porque abia tomado mortal enemistad con todos los que auian uenido del estrecho y preguntaba si abian de ser canonizados procurando deshazer sus seruiçios en quanto podia y en lo que digo y dire uoy corto o largo en su hazienda lo echara de uer V. M.<sup>t</sup> asi en la gastada como en la que se iba a hazer

hecho todo lo neçesario para la jornada y la gente junta luego como yban llegando se yban embarcando

Pedro sarmiento leuanto y junto los pobladores y ofiçiales siguientes

- 114 = Çiento y catorze solteros pobladores todos hombres sin los hijos de algunos dellos sin sueldo y entre ellos muchos ofiçiales de todos ofiçios
- 134 = Casados, quarenta y tres casas, en que yban çiento y treynta y quatro personas
- 248 = todos son dozientos y quarenta y ocho, personas pobladores sin sueldo

*Ofiçiales pagados*

- = Veynte y un albañies a diez ducados al mes y 30 de paga/21
- = Veynte y un carpinteros digo ueynte a 30 ducados /21
- = diez herreros a 30 ducados
- = seis pedreros a 30 ducados
- = catorze artilleros a 24 ducados
- = quatro trompeteros a 24 ducados
- 323 son todos los pobladores y ofiçiales q̄ se embarcaron en san lucar trezientas y 23 personas
- y todas las rraçiones 357 . //
- diez frailes françiscos y criados
- dos alcaydes — y criados
- tres capitanes — y criados
- dos ofiçiales de hazienda — y criados
- un ingenëro — y criados
- un ayudante

Todas las cosas juntas y despachadas en Sevilla y san lucar demas de la gente dicha el capitan albaro Romo traxo de vadoz mas de çinquenta pobladores y el general los hizo embarcar en la capitana y les hizo Resçibir paga de soldados por pareçelles gente de prouecho siendo pobladores y lebantados por mandado y orden de p<sup>o</sup> sarmiento por su ynteres y por cunplir con çierta persona q̄ le abia encargado acomodase al albaro Romo y al cabo deshizo los pobladores y fue causa ql

capitan Romo se embarcase donde se ahogo con otros muy buenos y honrrados hombres pobladores —  
= llegado p<sup>o</sup> sarmiento ni le quiso recibir di<sup>o</sup> flores a el ni a su Ropa en las naos por donde se le perdio mucha hazienda y fue menester q̄ el duque de medina entendiase en que le quisiese recibir en la galeaça como V. mag<sup>t</sup> mandaba por su ynstruccion Real que puesto en las naos no se le da mas por ellas sino le contentan q̄ si fuesen del Rey de françia . al cabo p<sup>o</sup> sarmiento hizo en // (12) uarcar muchas cosas que se quedaban perdidas o hurtadas como fue ocho pipas de çapatos una de borrachos ocho de trigo muchos barriles de poluora jarçia cabos clabazon brea y otras cosas y uyzcocho —  
la gente que se embarco fueron quasi tres mil hombres digo Raçiones seisçientos de chile 350 pobladores del estrecho chicos y grandes que son nueue çientos y los demas eran soldados y gente de mar del armada de los quales se auian de proueer los quatroçientos soldados para los fuertes del estrecho —  
Estando asi embarcado todo y dando V. M. priesa que saliesen estaban por superyntendente el duque de medina y por coadjutores don di<sup>o</sup> maldonado don p<sup>o</sup> de tarsis y factor don cristobal de eraso y por despachador don fran<sup>co</sup> tello thesorero de la contractaçion no hazia tiempo para salir de la barra y sin hazer consulta ni junta de pilotos con las galeras que alli estauan començaron a sacar las naos del puerto al pozo de la barra a 25 dias de Septiembre del año de 1581 pero no pudieron salir ese dia porque uento Sur aũq̄ el escribano p<sup>o</sup> de rrada da por testimonio q̄ el dicho dia salieron hasta 27 del dicho mes q̄ tambien las galeras las sacaron Remolcando no hizieron vela —

#### RELAÇION DEL INFELIÇE

*uiaje desta armada de que fue general Diego flores de baldes*  
= en saliendo esta armada de la barra de san lucar de barra-  
meda se hizo vela a ueynte y siete del mes de Septiembre 1581  
años y gobernaron la buelta del sududueste y aunque este dia  
se // tuuo algun habaje de lesnordeste terral de lo que auia  
llouido los dias pasados con que nos apartamos de tierra luego  
otro dia 28 del mes en apartandonos de tierra hallamos  
uientos sures contrarios y susuestes y susuduestes y sudues-  
tes q̄ de una ni de otra buelta no podian las naues hazer ca-  
mino de prouecho y con estos uientos contrarios se fue bor-  
deando haziendo fuerça de vela por salir de los cabos de can-  
tin y san Viçente y siempre el uiento yba creçiendo y la mar  
siendo mayor y la tormenta mas gruesa y pesada y las naos  
començaron a se apartar unas de otras desta manera se na-

uego contra mar y uiento hasta tres de octubre q̄ fue vispera del uienabenturado señor san françisco que este dia cargo mucho uiento y mar con que las naos trauajaron mucho y la tormenta fue creçiendo por horas y sustentaronse las naos este dia y el de san françisco y al quinto dia de Septiembre fue aun mayor la tormenta y los golpes de mar q̄ atormentaban las naos grandes y el general di<sup>o</sup> flores en la capitana m̄do alixar y p<sup>o</sup> sarmi<sup>o</sup> con una hacha de hierro en las manos lo estorbo y hizo remediar las portañolas de popa por donde entraban golpes de mar y tras esto el general mando arribar a hespaña cosa escusada no a popa syno amurados de la banda de destribir por huyr de las arenas gordas y barra de sanlucar para tomar la baya de caliz esta noche se apartaron algunas naos de la conserba q̄ caca una corria como podia syn aguardarse unas a otras estariamos de sanlucar q<sup>do</sup> comēçamos a arribar 25 leguas nordeste sudueste con la // (13) barra de sanlucar abrimos la baya de san lucar a ocho de octubre este dia en la tarde entramos en ella con mucha tormenta de mar y uiento y al entrar comio la mar... una nao llamada la gallega de que era capitan Quiros y maestre hormachea no escapo persona ni cosa della y como cada uno iba procurãdo salvarse nadie le pudo dar socorro y porq̄ el uiento para entrar escaseo no pudieron todos entrar a surgir dentro y començaron a descaer sobre el diamante y Rota y por no perderse dieron fondo donde cada vna mejor pudo y asi estuuieron dos dias sobre la amarra con mucho trabajo hasta q̄ abonanço y se pudieron meter y amarrar dētro , otro dia entro la almiranta y por tierra se supo q̄ en las arenas gordas junto al Ryo del oro se perdio la nao san miguel de que era capitan hector abarca q̄ se ahogo y el alcaide di<sup>o</sup> martinez con otros ciento y cinq<sup>ta</sup> personas escaparon solos treynta y entre ellos el capitan tomas garri perdióse todo lo q̄ yba en la nao ————— en el picacho a la entrada de la barra de sã lucar se perdio otra nao llamada Sanctispiritus y el capitan Ju<sup>o</sup> Romo y todos los que yban en ella syn escapar persona ni cosa syno el piloto y ese murio en llegando a tierra y en los arçeifes de rrota se perdio la nao sperança de que era capitan p<sup>o</sup> estebanes de las alas , maestre p<sup>o</sup> de hojeda perdióse todo lo q̄ llebaba syno fue poco y estragado escaparon pocos ahogaronse muchos y el cap<sup>t</sup> y m<sup>o</sup> // luego que se lleo a la baya de cadiz dieron auiso a la contratacion de la aRibada y perdida y de alli se dio quenta a su magestad y el presidente sanctillan y juezes ofiçiales escribieron al general y a p<sup>o</sup> sarmiento y a don alonso encargandoles que no dexasen saltar la gente en tierra por causa de que no se huyesen y se tuuiese quenta con que los maestros no sacasen de los nauios cosa alguna de las de V. M.<sup>t</sup> a uender;

y aunque en esto postrero se puso buena diligencia y guardias no se pudo guardar totalmente que mucho se Robo y poco se castigo

luego di<sup>o</sup> flores p<sup>o</sup> sarmiento y don alonso escribieron a V. M. el suceso y p<sup>o</sup> sarmiento recorrio todas las naos donde llebaba Repartida su gente y pertrechos y hizo lista y minuta de lo perdido y de lo que abia quedado de que embio razon a V. M.<sup>t</sup> y a la contratacion y al duq de medina q segunda uez trataba del cuydado de esta armada y lo embio a pedir, parecio haberse ahogado çiento y setenta y una personas de los pobladores y oficiales escaparon çiento y ochenta y nueue pobladores y oficiales entre los que se ahogaron fue el alcajde di<sup>o</sup> martinez y en su lugar V. M.<sup>t</sup> proueyo a thomas garri que yba por capitán con el // (14) y en lugar de garri mando V. M.<sup>t</sup> probeer al capitã iniguez para el fuerte donde ubiese de asistir garri — tambien se ahogaron tres frailes y en toda la armada entre ahogados y huydos faltaron ochoçientas personas de prima instancia tambien se perdieron muchos pertrechos de los que yban para la fortificacion y poblacion del estrecho de todo dio pedro sarmiento notiçia a V. M.<sup>t</sup> para que fuese serbido mandarlo suplir como lo mando de los almacenes de caliz y sevilla salbo la artilleria que porq no la abia a mano mando se cumpliese de la que yba en la armada

Diego flores quedo tan maçerado de la arribada que tracto de no proseguir el uiaje escusãdose con çierta enfermedad q le recreçio, pero Vm.<sup>t</sup> le animo y alento de manera que, aunque temblando, en fin se determino, aũque yo para mi tengo que fue de miedo de uer un pliego çerrado que le dixo don fran<sup>co</sup> tello q V. M.<sup>t</sup> le mandaba abrir si se resolbiese en no hazer la jornada

Luego que en la contratacion se supo de nra arribada enbiaron a don fran<sup>co</sup> tello y don p<sup>o</sup> de tarsis a reparar lo que conuiniese, hizose çierta aueriguacion sobre quien auia tenido la culpa de salir la armada syn tiempo de sanlucar sobre lo qual se trauesaron don françiso tello y Diego flores y llegaron a tanto despropósito que Diego flores dixo que hazia dexacion de la armada en sus manos de don françisco, y andando en notificaciones p<sup>o</sup> sarmiento les dixo que ni el uno la podia dexar ni el otro reçibir syn ordẽ de V. M.<sup>t</sup> y apretandole don fran<sup>co</sup> con que se declarase p<sup>o</sup> sarmiento a consejo a di<sup>o</sup> flores q no hiziese tal cosa que era delicto q mereçia cortarle la cabeça syno que Respondiese q el serbiria a V. M.<sup>t</sup> como conuiniese y con esto paro hasta que ultimamente V. M.<sup>t</sup> mando lo que se abia de hazer luego di<sup>o</sup> flores se hecho en la cama a se curar y no entendia en cosa ninguna. V. M.<sup>t</sup> embio a mandar q la armada se aprestase y uoluiese a salir con el primer tiempo en pro-

secucion de su uiaje — y luego se uisitaron las naos para adereçarse y porque el tiempo era breue pareçio conuenir que se quedasen dos naos la una la françesa y la otra la barahona que abia entrado en sanlucar desaparejada y tenian ambas mucho que adereçar, mandando V. M.<sup>t</sup> se q̄dasen adereçando para enbiallas luego tras la armada con socorro al Ryo. de janyro donde esta armada auia de inuernar, con esta determinacion se començaron a despachar todas las cosas que faltaban y a probeerse otras de nueuo en mucha abundancia el almirante suplia por el general negoçiando lo de todas las naos y los capitanes cada uno de la suya. P<sup>o</sup> sarmiento hizo traer de la barahona la Ropa q̄ llebaba de munición del estrecho traxose y Repartiose en las otras naos y asy mismo se repartio la q̄ yba en la françesa en cada nao lo q̄ pareçera en la relacion de los pertrechos adelante, tambien Reçibio de miguel de açufre los pertrechos y municiones q̄ faltaban, y parte se en // (15) bio de sevilla / una cosa no pasare en silencio aunq̄ sea menuda y es que ni en sanlucar ni en caliz no ubo capitan ni maestre que me quisiese prestar batel ninguno para embarcar la Ropa y municiones de V. M.<sup>t</sup> ni poblador ni ofiçal syno todo lo embarque en barcos alquilados y pagados por mi bolsa que fue mucho y syno lo hiziera asy todo se quedara por embarcar y era tanta la desuerguença de algunos que dezian q̄ aquello no era de V. M.<sup>t</sup> sino suyo y q̄ no querian sirbiese a V. M.<sup>t</sup> syno a ellos en fin en todo procuraban dissipar las cosas de la jornada assi hazienda como gente, espeçialmente a p<sup>o</sup> sarmiento y sus pobladores que se los echaban de las naos y ubo capitan, que fue un Neuares, que mientras yo fui a gibraltar a llamado del duque me echo de su nao çinco casados en que abia mas de ueynte personas y para suplir algo de la gente huyda y perdida p<sup>o</sup> sarmiento junto otros treçe ofiçiales canteros y albañiles, y herreros y caleros y otros ueynte y çinco pobladores q̄ se podran uer en la Relacion de la gente — los quales se embarcaron y Repartieron con los demas desta manera

— en la nao arriola 33. en la conception 39. en la begoña 45. en la prouedora 33. en guadalupe 5. en la trenidad 3. en santa catalina 2. en la Madalena 4. en s<sup>ta</sup> ysabel 5. en la maria 13. en san nicolas 4. en santa marta 3. en la galeaza 14. syn treynta de los de badajoz q̄ hizo el capitan albaro rromo q̄ tambien estaban en la galeaza q̄ por todos son dozientos y ueynte y una Raçiones, y mas diez frailes. De los pobladores son 187 hombres. 30 mugeres. 21 muchachos hijos // de los pobladores ojo y sacando destos dos alcaides, tres capitanes, dos ofiçiales, de hazienda, un ingeniero diez frayles y sus criados q̄ son ueynte y quatro personas quedan çiento y çin-

uenta y tres hombres treynta mugeres y ueynte y un muchachos, q son dozientos y quatro personas pobladores — estando las cosas ya despachadas esperando tiempo para partir V. M.<sup>t</sup> considerando q̄ ya era tarde para poder aquel verano llegar al estrecho acordio que ynuernase en el brasil y para uer donde seria mejor consulto a personas platicas en portugal y mando que p<sup>o</sup> sarmiento y el piloto mayor y los tres pilotos portugueses p<sup>o</sup> jorge, pero diaz, alonso perez, fuesen a gibráitar a comunicallo con él duque de medina que alli estaua despachando una armada de galeras para pasar en africa al Ryo de Larache, y despues de bien comunicado los pilotos del brasil se Resolbieron q̄ la ynuernada se hiziese en la baya de todos sanctos por muchas causas q daban y V. M.<sup>t</sup> se determino se hiziese en el Ryo de janeyro y proueyo para el gasto q̄ alli se habia de hazer mucha cantidad de moneda q̄ syno me olbido fueron diez y siete mil ducados aunq̄ dellos se tomaron algunos en caliz para hazer ciertos pagamentos — aqui se huyo mucha gente y ubo dos maneras de motines vno en la galeaça y otro en la françesa y nada // (16) se Reprimio ni castigo que dio auilantez a q̄ muchos mas se huyesen que me espanto como la armada no quedo despoblada — pues en los Robos que de las cosas de V. M.<sup>t</sup> se hazian y uendían en caliz no se como comience syno que con dar yo noticia de muchos hurtos calificados nada se cástigaba sino todo se disimulaba y no hazian nada y un proceso q se hizo contra un maestro a pura instancia mia este se etrego a di<sup>o</sup> flores y diolo al escribano Real y asy se quedo syn hazer mas diligencia, pero quando oy lo que diré quede desengañado de un engaño en que niibia y es quel sargento mayor desta armada me conto que hallando de noche a un maestro fuera de hora y queriendole corregir yntento de Resistirsele y parece q le desarmo y desto el maestro se fue a quejar al general el qual Reprehendiendo al sargento mayor por ello le dixo que no fuese tan aspero con los maestros que abia de biuir con ellos quien tal oyo que auia de entender syno que disimulase y todos fuesen a la parte — si lo que tuino a mí noticia fue tanto con ser yo uno solo y no ser muy Rondador que pensamos seria lo que en todas partes se hizo q̄ yo acaso açertaba a saber algunas cosas y no las mayores — esta en caliz un sustituto de fran<sup>co</sup> duarte q̄ llaman fernan perez de la fuente el qual me dixo q un solo hombre de esta armada de una sola partida abia uendido mas de mil y quinientos ducados de cosas de esta armada; yo creo auise dello a V. M.<sup>t</sup> el dira quien es quiriendolo saber q a mi basteme servir de despertador // — como la lancha q̄ yba labrada se perdio en la esperanza el general tomo una q̄ traya un nabio françes q̄ alli estaba y anclas

y cables y con este aperçebimiento nos embarcamos... otro dia lebantose un uiento lebante q̄ en aq̄lla baya haze mucho daño y començaron a garrar muchas naos espeçialmente la fragata guadalupe de q̄ era capitan albaro del busto hierno del general, ésta fue garrando gran trecho sin q̄l general tratase de dalle socorro que pudiera muy seguramente hazello con la lancha y batel q̄ alli tenia y p<sup>o</sup> sarmiento dixo a bozes q la fuesen a socorrer q̄ el seria el primero q̄ alla iria q̄ era poquedad y uerguença uerla perder delante los ojos y no socorrella pudiendo como podian o a lo menos hazer el deber pues el proueedor y otros yban alla con chalupillas muy pequeñas y como si les dixera una gran ygnominia se uolvio contra mi el general y vn Ju<sup>o</sup> Ramos q̄ fue menester descomposicion final se perdio la fragata y no estaba el piloto ni el capitan en ella, y uisto q̄ se abia perdido p<sup>o</sup> sarmiento fue a tierra para cobrar y poner en cobro lo q̄ alli se auia perdido del estrecho q̄ eran dos fardos de fraçadas las quales ya las abia escondido y hur // (17) tado el maestre de la fragata llamado domingo fernandez juntamente con cantidad de jarçia y otras cosas pero teniendo pedro sarmiento auiso donde estaba dio dello noticia al juez de yndias y le dio ynformacion y testigos y despues de probado de tal manera lo macanaron que se quedo perdido y segun despues me dixeran los ministros del juez lo Repartieron entre si y uiendo p<sup>o</sup> sarmiento que en esto no abia Remedio tomo los arcabuzes y enbiolos a la galeaça y los dio al m<sup>e</sup> Ju<sup>o</sup> de aramçibia q los guardase y los mosquetes q̄ eran doze lleuo el capitan auendaño — el qual y el capitan R<sup>o</sup> de rrada llegaron a caliz con obra de sesenta marineros de los que en vizcaya abian conduzido y repartieronlos por las naos y al auendaño dio di<sup>o</sup> flores la fragata madalena y la quito a di<sup>o</sup> do valle al qual puso en la françesa para que uiniese con el socorro q̄ abian de traer al brasil y al capitan aguirre de la françesa enbio a la barahona que estaua en sanlucar adreçandose porque al cap<sup>t</sup> solis le auian llebado preso a sebilla porque en la tormenta desamparo la nao y se fue en el batel aũque despues uoluio a ella

---

y estando para embarcarse p<sup>o</sup> sarmiento lleo un barco q el presidente y ofiçiales de la contractacion le enbiaban con achas, açuelas, y açadas para el estrecho y no hallo capitan ni maestre de quantos estaban en la playa de los de la armada de V. M.<sup>t</sup> q̄ se lo quisiese llebar a ninguna nao y porq̄ no se perdiere como otras cosas p<sup>o</sup> sarmiento alquilo un barco por mas preçio q̄ se podra creer y lo llebo a la nao probeedora y andando haziendo estas cosas // del serbiçio de V. M.<sup>t</sup> y de su honrra y prouecho y de su hierno haziendo por ellos lo que ellos habian de hazer syn auisar ni aguardar a p<sup>o</sup> sarmiento se hizo a la vela y lo dexo

en tierra como sy pudiera irse sin el o le ubiera de dexar donde quisiera o si fuera mas q a lleballo al estrecho para hazer lo que V. M.<sup>t</sup> manda en fin se hizo a la bela y lo dexo p<sup>o</sup> sarmiento lleuo sus herramientas y lo entrego al m<sup>e</sup> de la probehedora y alquilo un barco por buenos ducados y fue a alcançar a la bela al general el qual uiendo que ninguna nao le seguía surgio fuera del puerto que de otra manera muy lindamente le abia ya dexado que todas las excusas y ocasiones que pudo procuro para esto y para no hazer la jornada y por otra parte quasy se leaba aberla quitado a çierta persona que yo bien cognozco ques un esclabo de V. M.<sup>t</sup> y porque de la nauegacion hago quaderno donde se podra uer todo lo que aquella materia toca aqui yre subçinto en ello

Partida de Cádiz  
Partimos de la baya de caliz sabado a las diez de la mañana nueue de di- ziembre de 1581 años y la capitana

estuuo esperando las naos q acabasē de salir y a las nueue de la noche acabaron todas de llegar q por todas eran diez y seis a esta mesma hora se partieron todas y como yban saliendo yban entrando las galeras q iuan de gibraltar y fuymos con Razonable tiempo aūq ubo algunas refriegas y martes de mañana ueynte y seis del mes uimos la isla de fuerte uentura // (18) por la banda del sur en la tierra de africa y las islas — y el miercoles por la mañana uimos la isla gran canaria y desde aqui tomamos la derrota para las islas de cauo uerde y en ueynte y tres grados y dos terçios ubimos uista de la tierra de africa leste con la playa Rubia, nordeste sudueste con el Ryo del oro por todo esto se pesco cantidad de pescado grande y bueno e a nueue de enero de 1582 surgio la armada en el puerto de la isla de Sanctiago de cabo uerde abiendo treynta y un dias que partio la armada de cadiz — En surgiendo uino a la capitana un fidalgo portugues çamado françisco de andrada vno de los alcaldes de la çidad a uisitarnos de parte del capitán y gobernador gaspar de andrada y de la camara que assi llaman al cabildo de la çidad q ya estaban asegurados aunq poco antes estaban reçelosos, hasta que supieron quien eramos y que uenia alli p<sup>o</sup> sarmiento a quien tenian por amigo por lo que alli abia hecho en su favor contra los françeses quando uino del estrecho y paso por alli

En surgiendo la capitana començaron a llegar las demas naos y porq̄ no sabian el surgidero y el puerto es malo y anocheçia ya, el pi- entrada en cabo uerde loto mayor y pedro sarmiento salieron en sendos bateles a meter las naos y dalles puerto en buenos lugares y las Refriegas de aqlla entrada como los pilotos no eran platicos trayan las naos de una parte a otra y estuuie-

rõ // quasi perdidas en tierra la nao corça y p<sup>o</sup> sarmiento acudio a la almiranta uieja y la ayudo a Remolcar e hizo q diesen el trinquete y con una Refriega de tierra salio a la mar sin hazerse daño aũq̄ estuu sobre las piedras y luego acudio a la fragata q̄ estaba aRimada a unos peñascos y Remolcandola y haziendo dar el trinq̄te con el fabor de dios salio del peligro y todas surgieron esa noche y otro dia por la mañana se metieron mar adentro y se acabaron de amarrar

— luego di<sup>o</sup> flores enbio al gobernador los despachos que llevaba de V. M.<sup>t</sup> para el y supimos como pocos dias antes el gobernador gaspar de andrade y françisco de andrade con otros algunos abian hecho Reçibir por Rey y señor natural suyo a V. M.<sup>t</sup> contra la uoluntad y opinion del obispo don bartolome leyton que no queria y substentaba la parte contraria y de otros algunos pero los de la camara uiendo la Resolución determinada del gobernador y fran<sup>co</sup> de andrade no pudieron dexar de hazerlo, y como el obispo tuido q̄ V. M.<sup>t</sup> no lescribia se partio del pueblo y se yba a una quinta suya pero de parte del gobernador y los honrrados del pueblo le detuuieron aconsejando q no diese tal nota q se lo juzgarian a libiandad y asy se bolui y envio a uisitar al general y a pedro sarmiento y don alonso de sotomayor // (19)

— otro dia el gobernador de la tierra enbio a Rogar al general y gobernadores no desembarasen hasta otro dia por uenirse a la çidad (que tuuia fuera) para Regocijarlos, y a onçe del mes el gobernador Andrade con la camara uiuo a la capitana y el general y gobernador p<sup>o</sup> sarmiento y el gobernador don alonso lo salieron a Reçibir en un batel y se le hizo una gran salba con el artilleria de toda la armada y Respondieron los tres Valuartes de la çidad con su artilleria y al desembarcar los Resçibio el obispo y clerezia y todos fueron a la yglesia donde oyeron misa y se fueron a casa del gobernador donde los uanqueteo y hospedo a los que quisieron estar en la çidad, y porque el estandarte Real de la armada no estaba bendexido, el domingo siguiente lo sacaron de la capitana y muy acompañado lo llebaron a la Seo o yglesia mayor q̄ es el hospital de la misericordia y el obispo lo bendixo.

— Mucha gente se aposento en el pueblo y p<sup>o</sup> sarmiento hospedo y Recogio los mas de los pobladores para los Recrear y animar para pasar adelante porque la mar y tormentas pasadas los traya temerosos espeçialmente a los mediterraneos y mugeres que no sabian de trabajos de mar, y tuuo todo el tiempo que aqui estuu mesa franca para todos los que la quisieron con q̄ la gente pobre se animo biendo la hartura de la tierra acordandose de la penuria q̄ padeçian en hespaña y a todos alegre con fiestas y Representaçiones y caso alguno como

tambien lo abia // hecho en caliz y gaspar de andrade solemnizaron la bendición del estandarte corriendo toros y jugado sortija y corriendo las calles haziendo demostracion de contentamiento por el Rey que dios les abia dado — y porque todabia no faltaban algunos peruicaçes el gobernador quiso con prudencia Reconçiliarlos y auiso a diº flores y a pº sarmiento y para que se hiziese junta o cabildo y fueron alla donde llaman la camara el general el gobernador andrade pº sarmiento françisco de andrada y toda la justicia y Regimiento donde se les hizo una platica aunque no muy aguda de nra parte por el general que fue menester q algunos de los presentes la Remendasen en fin no parecio aber dañado asi que la murmuraron bien los portugueses que los ay alli açendrados q les uenie de Raiz.

= esta çidad aunque tiene buena cantidad de artilleria no tiene los baluartes bien traçados por lo qual el gobernador general don alonso pº sarmiento y la justicia del pueblo los fueron a uisitar y el ingeniero batista antoneli y pº sarmiento lo marcaron y midieron y traçaron todo y el sitio de la çidad y los inconuenientes para fortificalla conforme a su asiento y quedase mas segura de lo q esta y tambien fueron a la Villa de la playa tres leguas de santiago donde ay un buen puerto aunque falto de agua y el dicho ingeniero y pº sarmiento hizieron diligencia como en la çidad y de todo se hizo desegno q pº sar // (20) miento enbio a V. M.<sup>t</sup> juntamente con una Relacion de la substancia destas islas y aprouechamientos dellas y de las cosas y trato de guinea y de vna gran noticia de aquella tierra — y del estado en que las islas quedaban — = en esta çidad se hizo carne salada toda la q fue menester y quisieron ques muy barata en comparacion de hespaña que bale la libra de la baca... [en blanco] marauedis tomo buena cantidad de sal para llebar hizose agua y leña y en todo lo que pudieron mientras aqui estuuo el armada mostraron affection a dar contento a todos avnq siempre el bulgo Rudo nunca se fio de nosotros y temian y aun publicaban que abiamos de saquearlos y algunos lo creyeron tan deberas que se huyeron de la çidad otros escondieron sus haziendas y se estaban en la çidad a la ligera pero el gobernador y los hombres graues y de seso Reprehendian pero no aprouechaba para q se asegurasen hasta que al cabo quedaron corridos de su libiandad uiendo la buena amistad q se les hizo y los muchos dineros y preseas q les quedaron en paga de sus bituallas que se les compraron — = Aqui se hurto gran cantidad de hazienda de V. M.<sup>t</sup> de las naos por los maestros y otras personas que se uendio a los del pæblo pan y harina de que abia gran hambre en esta çidad quando aqui llegamos, azeyte vino poluora jarçia arcabuzes

lonas Ropa y otras cosas, yo auise dello, y el contador aguino algunas uezes salia de noche a guardar el puerto // y no se si aprocho algo yo para mi tengo que no syno que sirbio para ostentacion y cumplimento

= aqui se nos huyeron mas de cinquenta personas de la Armada y de los pobladores del estrecho ocho digo seis dos carpinteros, dos caleros, un pedrero, casado y su muger. y en su lugar p<sup>o</sup> sarmiento embarco quatro nuebamente y el uno casado y de los que aqui caso otros dos casados mas

Estando aqui llego una carabela de hespaña q̄ yba para el brasil con la qual se escribio al gobernador de la baya

salio la armada de cabo uerde

= Acabado de tomar en esta isla lo necesario partio de aqui la armada a dos dias de febrero dia de la purificacion sanctissima de nra señora la madre de dios de la candelaria abiendo dado p<sup>o</sup> sarmiento las cartas de marear q̄ hizo en sevilla a los pilotos y las mas al piloto mayor para que las Repartiese a los demas pilotos con la cauçion q̄ V. M.<sup>t</sup> mando y derroteros conforme a los que lleuaban p<sup>o</sup> jorge y Alonso pirez pilotos de el brasil que V. M.<sup>t</sup> mando enbiar de lisboa para la nauegacion q̄ ay desde aqui alla

Quando p<sup>o</sup> sarmiento se yba a embarcar le dixo el gobernador andrade que dia de nra S<sup>a</sup> de março proximo pasado abian alçado en fernanbuco del brasil a don antonio por Rey y le dio testimonio authorizado dello y p<sup>o</sup> sarmiento lo dixo a di<sup>o</sup> flores y le dio el papel para q̄ auisemos a V. M.<sup>t</sup> y hizo // (21) dello donayre

= con el fabor de dios y de su benditissima madre partimos deste puerto el dia dicho y gobernando la capitana conforme a los derroteros como se podra uer en el quadero y derrotero de la nauegacion fuymos con buenos tiempos y mar bonança syn aq̄llas turbonadas que otras uezes suele auer por aqui hasta quinze de febrero de 3 grados abaxo que hazia gran calor y los uientos eran sutiles y la gēte no hecha a la mar sentia mucha fatiga con el estio començaron a enfermar de camaras y morian en todas las naos Rabiando de dolor de las tripas y estomago pidiendo agua y mucho se pudiera Remediar si ubiera algun regalo de deposito general de lo qual aduertieron a di<sup>o</sup> flores en cabo uerde para que metiese algunas gallinas para enfermos porque es ordinario enfermar los q̄ de tierra fria entran en calurosa y burlo dello pudierase hazer con muy poca costa q̄ balen de balde alli y a el se las dieran mas varatas por ser cosa para Rey y como no tuuieron Refrigerio morian Rabiando y los que trayan algo fauoreçieron a muchos enfermos que claro uimos q̄ el beneficio los sano mediante dios — mientras mas ybamos açercandonos a la linea

el calor era mayor y congojossisimo con q los enfermos morian y los sanos enfermaban y los q̄ no enfermaban enflaquecian y se consumian syn sentir — quando llegamos a un grado pocos abia en las naos q̄ no estuuiesen o enfermos o medrosos dello — y en las partes en las naos se quexaban que por falta de algunos refrigerios y los pocos que lleba // ban algunos hazian lo que podian pero para tanta gente no podía alcançar lo que diez particulares llebaban. los capitanes algunos que lo lleuaban acudian en su nao con charidad a los enfermos dios les haga bien los pobladores fueron rregalados de dios y despues por pº sarmiento enbiandoles a las naos señaladamente de su pobreza a dios sean dadas las graçias y no faltaua en la capitana a quien le pesase —

= No puede dexar de dezirse con lagrimas algo aun que se me atribuya a murmuracion o hypocresia — Quando de las otras naos hablaban a la capitana y dezian a diego flores que habian muerto algunos las mas uezes se Reya como de un espectáculo muy jocundo y lastimandose pº sarmiendo un día porque le dixeron de la nao arriola que se auian muerto çiertos pobladores y Riendo dello el general pº sarmiento pareciendole inhumanidad como lo era le dixo que aquellas desgraçias no eran para Reyr pues todos estauamos sujetos a ellas y quando nosotros estauamos cnfermos llorauamos y deseauamos q̄ todos nos hubiesen lastima y nos ayudasē y curasen y mas lo abiamos de sentir nosotros que sy bien lo mirabamos muriendo la gente aunq̄ nosotros q̄ dasemos poco o nada podiamos hazer esto aunque no miramos a la proximidad syno al particular prouecho e ynteres nro, y es çierto que quando se pēso q̄ abia de responder con un suspiro profundo salio // (22) con una sequedad mas que de piedra diciendo, mas que se mueran todos y todas palabra de que todos los que lo oyeron quedaron bien escandalizados aunque no espantados los q̄ de antes le conoçian — es çierto q̄ de todos cuantos enfermos ubo en la Capitana donde el yba a ninguno uisito ni uido ni preguntava por ellos, ni Ricos ni pobres ni el capitan de la nao ni el del artilleria ni su hierno ni los uido ni ayudo y a su hierno albaro del busto que estando malo estuuio en su camara lo echo della abaxo de cubierta por no rregalle ni curalle lo qual es muy çierto por que demandandole una uez el alferez Real su pariente un puñado de almendras para le hazer una almendrada a su hierno le dixo a uozes altas no se las quiero dar y desengañense que al padre que me engendro ni a mí aguelo no las dare y tenia muchas sobradas —

= otra uez abian pedido en su camara un jarro de agua para un enfermo y sus moços dierōla y quando la sacaban por la puerta llego diego flores y uidola y preguntando q̄ era y dizien-

dole que un poco de agua que lleuaban para un pobre enfermo la hizo con indignaçion uoluer a la camara echar en la tinaja y tomar la llaua diziendo q no uoluiessen alli mas por nada —  
= un dia ubo Rumor en la nao que abia poca agua para beber y preguntandolo al despésero y diziendole q̄ no abia mucha agua Respōdio pardiez a mi no se me da nada q̄ para mi no a de faltar palabra ni de padre ni pasion // sino de un enemigo del gēro humano y en çierta manera de si mesmo —————  
Vinieron un dia de la nao a Riola por algun socorro para unos pobladores enfermos y pedro sarmiento enbio de lo que tenia para su casa y a otra nao enbio mediçinas pasas y gallinas y quando lo lleuauan, Diego flores sintiolo como si se lo hurtaran a el o fuera un notable maleficio y lo dio a entender y p<sup>o</sup> sarmiento dixo que a todo y mas estauamos obligados mientras lo ubiese so pena de mala cristiandad y de no hazer el deber, el general con un desprecio indigno de su obligaçion çiertamente dixo no se me da un quarto q se mueran todos y todas — p<sup>o</sup> sarmiento no pudiendo sufrir tanta inhumanidad y crueldad le dixo por çierto si todos los descubridores y conquistadores y pobladores de yndias fueran como V. md. o ubieran sido de su condiçion no fuera su magestad Rey dellas como lo es ni hespaña gozara de tanta honrra y Riqueza como por ellos tiene y preguntando que porque se le REspon- dio que si fueran de su dizon q no las ubierā poblado por q no ubiera gastado con ellas para sustentallos ni los ubiera curado ni Regalado ni quitadoselo de la uoca para fauore- cellos en sus neçesidades como han hecho y hazen los descu- bridores y pobladores q miran por un niño como por los ojos de la // (23) cara dandoles el coraçon y entrañas para susten- tarlos por que con los uiuos se ganan las tierras para dios y para el Rey y se adquiere honrra y prouecho que sy cuydado y trabajos y gustos mal cabe en un saco y que le Rogaba no dixese publicamente cosas tales que desdoraba su oficio y con aq̄llo desconsolaba la gente uiendo la poca confiança que podia tener en quien despues de dios era Razon tener mucha por cabeça y caballero de un habito que obliga a mucho y pues el no les haçia limosna de lo suyo dexase a los otros hazer lo que pudiesen — Este coloquio aunque sea largo es notable y mas lo siguiente. Assi que quando se penso que o lo echara en donayre y dixera que lo abia dicho burlando o tal cosa como suelen los que se corrigen sale con decir — Por çierto yo no se para que quiere el Rey poblar las yndias que para mi yo creo que no las tiene con buena conçiencia. Vea V. M.<sup>t</sup> si tiene un buen theologo en el y que se a despabilado bien en esta materia y leydo bien la Relecciones de fray fran<sup>co</sup> de uitoria sobre los titulos de yndias y otros — cosa es de Rysa

y muy mayor gastar tiempo en ello yo pero porque lo dixo a voces q̄ todos los que alli estauan lo oyeron q̄ hablando el esto afirmatiuamente por la au<sup>t</sup>horidad del cargo quiça creerian q̄ açertaba no pude dexar de Respondelle primero como a hombre syn letras que si el Rey no lo tenia con buena conçiencia q̄ se // juzgaria de lo quel abia ganado alla en ydas y uenidas sabiendolo y teniendolo para sy que no se poseya con buena conçiencia y que pues asy lo entendia y tenia tanta obligacion como tenia a su Rey y señor natural no abia hecho christianamente en no alumbralle ya que tantos sabios no lo hazian todo esto medio en pasatiempo, pero muy deberas se uoluió afirmar en ello como si lo supiera por lo qual p<sup>o</sup> sarmiento le dixo q̄ le Rogaba no tratase de aq̄lla materia q̄ no era de su profesion uiuia herrado en lo q̄ dezia porq̄ los Reyes de castilla y leon dende los Reyes catolicos aca poseyan las indias con justisimos titulos y que el papa Alexandro sexto hizo donaçion dellas a los señores Reyes don fernando y doña ysabel uisabuelos de gloriosa Recordaçion de V. M.<sup>t</sup> y a sus herederos y subçesores como quien tiene poder en lo temporal ordenado a lo espiritual y que si esto negaua contradazia el poder del para que no hazen mas los luteranos y la sentençia de los sabios y le mostro la Bula en Romance con que le puso freno y dixo quel no sabia aquello y assi se quedo este dialogo q̄ aunq̄ sea digresion escribir de uidas agenas y prolixidades de mi barbarie no sera desseuicio a V. M.<sup>t</sup> saberlo // (24)

= en este clima de dos grados aRiba de la banda del sur de la equinoctial empeço a uentar el uien'º sueste claro, sutil, liuiano, y alegre q̄ conforto los cuerpos de los enfermos y corroboro los de los sanos y començo a conoçerse mas salud en el armada que hasta alli

= assi fuimos nauegando a un Rumbo y a otro por doblar los baxos de los abrejos y apuntar deRota batida al cabo frio como se podra uer en el derrotero de la nauegacion con los mejores tiempos que por aqui se auisto y todos los pilotos se hallaron con tierra el dia que la uieron salbo el piloto mayor que por uenir echando punto por una cartar herrada antigua y no por las q̄ hizo pedro sarmiento e hallo sesenta leguas atras de todos y el que mas lexos se hallaba era el piloto de la almiranta q̄ dixo hallarse 30 leguas y anton pablos porque no conformo con el le sobaxo y p<sup>o</sup> sarmiento le corrigio diziendole q̄ aql piloto dezia bien y q̄ fuesen al oeste en demanda de cabo frio porque Reconoçiesemos tierra a barlouento del cabo que esta en 23 grados y estabamos en 22 grados y tres quartos q̄ aũ no estauamos a un tanto de tierra como dezia aql piloto de la almiranta y esta noche al quarto

del alba se tomo sonda en çinquenta  
descubrimos al cabo frio braças de fondo çirial y por la ma-  
ñana 23 del mes de março descubri-  
mos la tierra de cabo frio y todo este dia fuimos corriendo la  
costa q ba de leste oeste con algunas ensenadas y a ueynte y  
çinco de março dia de nra señora llegamos a la uoca del Ryo  
de janeyro y de noche surgimos, y  
llegada al Ryo janeyro otro dia el capitan y gobernador desta  
capitania // Nombrado salvador  
correa de Saa con los alcaldes y de la camara uinieron a la  
capitana a uisitar al general y a pº sarmiento y a los demas  
de quien alli supimos como abian jurado por Rey a V. M.<sup>t</sup>  
alli por fin de enero pasado y lo mesmo abian hecho en la baya  
de todos sanctos y en las otras capitancias del brasil y supimos  
que aunque en fernanbuco abian alçado a don antonio como  
antes dixè por Rey por el março del año pasado luego como  
supieron q en la baya abian Resçibido a V. M.<sup>t</sup> Rebocaron lo  
que abia mal hecho y juraron a V. m.<sup>t</sup> y le Resçibieron por  
su Rey y señor natural

Mosraron los desta çidad contentamiento con nuestra llegada  
por uerse seguros ca poco antes creyã q eramos françeses q  
muchas uezes les infestan alli por aber los portugueses gana-  
do este Ryo y puerto a los françeses que estaban aposiona-  
dos del en una isla que llaman acravirgallaon por dezirse assi  
el capitan françes q la tenia y tambien abian Reçibido despachos  
de V. m.<sup>t</sup> dandoles auiso de la yda desta armada —  
y despues q nos entramos a mãs seguro puerto aposentaron  
a la gente de la armada lo q les fue posible conforme a la  
posibilidad del pueblo que es pobre por ser de poco poblado  
y de pocos yndios y tierra de mucho uos que aũq los portu-  
gueses la solenizan por la mejor tierra del brasil, y despues  
q ouimos saltado en tierra se Repartio la gente por estan-  
çias // (25)

= Llego aqui mucha gente muy enferma de la enfermedad ya  
dicha de que no se abian muerto mas de çiento y çinquenta y  
una personas y entre ellos ocho pobladores del estrecho — y  
los confãdres de la misericordia deste pueblo Reçibieron los  
enfermos y con su pobreza que es çierto mucha comẽçaron a  
curar los pobres enfermos pidiendo q̄l general los ayudase  
con algo pues ellos no lo tenian y dio una uez çien Reales  
para ellos y nunca mas y assi ubo tanta negligencia en esto  
que de poca charidad se murieron en el tiempo q̄ aqui estu-  
uimos mas de dozientos q̄ si el general los quisiera substentar  
los mas de los enfermos sanaran y muchos no enfermaran ni  
se cayeran ni murieran. fue esto un gran escandalo para los  
castellanos y portugueses y como un dia unos hermanos de la

misericordia pasando por una hermita de nra señora donde los mas de los muertos se enterraban dixesen a diº flores que diese algun favor y Refrigerio a los enfermos del armada que con poco que diese y con lo q̄ ellos hazian (q̄ para su pobreza era harto) los curarian y no se moririan tantos como se morian Respondio con vna inaudita sequedad o como si no estuuieran a su cargo: todos esos y otros tantos que se mueran cabran alli mostrando con inhumana Respuesta la mano el cementerio de la capilla

de que todos quedaron escandalizados poca charidad poco amor del proximo, enemistad del genero humano, y de sus hijos que tales son los subditos. —

Dize la orden de Seraphico San francisco en las constituciones de barçelona q̄ quantan aber sido alumbradas por spiritu santo q̄ con los // enfermos se tenga gran caridad, Regalo, y mediçinas, y consolacion y que el prelado que en esto se hallare notablemente culpado de negligente le priuen del cargo etc. y puesto q̄ los seculares y mas soldados no sean tan inclinados a la piedad como los Religiosos a lo menos la conserbacion de la gente por quien los Reyes son sustentados los enemigos y malhechores castigados, la paz conseguida q̄ es el fin de la guerra y los capitanes alcançan honrra y provecho anse de conserbar y mirar por su salud por que sin ellos ni ay Reyno ni Rey ni capitan y el capitan q̄ en esto o siquiera en algo dello no mira no se le da nada por su oficio ni por hazer lo q̄ su Rey le manda ni por la honrra y uictoria q̄ con la gente podria ganar —

Que mas dixera Timon el atheniense q̄ era enemigo de los mortales que tiniendo una higuera en su casa donde muchos se abian ahorcado y quiriendola cortar porq̄ hazia sombra a algunos salio a la calle a dar uozes diziendo sepan todos q̄ timon quiere cortar su higuera el que se quisiere ahorcar acuda presto antes que la corte — Y estando otra uez, comiendo este mesmo con otro de su propia condiçion q̄ a la fama le auia uenido a buscar de lexos y porq̄ abia hallado hombre tan enemigo de todos como el muy contento le dixo e timon y que buena comida esta, y esperando q̄ timon le abia de Responder aproposito de su buen dicho oyo q̄ le Respondio // (26) por timon por cierto buena syno estuuieras aqui tu dandole a entender que aun de los de su condiçion y profesion y aũq̄ mas amistad le mostrasen era enemigo y q̄ solo el queria ser en el mundo, yo hablo por mi quenta que los que son de las mañas de diº flores son como timon. y dame pena de hablar dello y enfadar con ello pero mas me da q̄ aya abido ocasion para dezirlo y con tanta uerdad y muy mucha mas me diera la culpa que V. M.ª me pusiera y la pena que con mu-

cha Razon me mandara dar si no se lo dixera por que los Reyes no lo pueden uer todo ni hallarse en todo, y por eso se fian de quien los informe y abise de todo para que enmienden lo q fuere de emēdar castiguen lo malo y premien lo bueno

Pedro sarmiento Repartio los casados y solteros de su cargo por las casas de los bezinos portugueses q los llebaron a sus heredades y les hazian amistad y les daban de lo que tenian con lo qual y con la Raçion lo pasaban bien y aquellos para quien no ubo comodidad p<sup>o</sup> sarmiento les hizo choças a la Redōda de su casa espeçialmente los ofiçiales donde tenia enfermeria y con el fauor de dios los curaba y alegraba y asy los enfermos convaleçieron y muy pocos murieron y estos fuerō de una enfermedad ynaudita q da en el sieso como a manera de higos o almorranas de q adelante hare mençion para q se sepa y la cura della q̄ sera muy neçesario a los que no lo saben saberlo — y saben desto como la raçion era tan poca abia mucha neçesidad y assi p<sup>o</sup> sarmiento ordinario tenia en su casa personas neçesitadas y a su mesa y lo mesmo hazia don alonso de soto // mayor con su gente — cosa aborreçida del di<sup>o</sup> flores q siempre come solo sino es con quien vaya como dizen a escote

= luego que surgimos se desaparejaron las naos porq no se gastasen las jarçias con la larga ynuernada que se abia de hazer y començaron a entender en el adouio de las naos cada uno de la que tenia a su cargo

= el general diego flores hizo sacar la madera del uergantin q yba labrado desde hespaña para hazerlo en el estrecho y mandolo juntar contra la uoluntad de p<sup>o</sup> sarmiento q dixo muchas uezes q no se hiziese por q̄ era tiempo perdido y perder el trabajo hieRo y clauazon y que al cabo se abia de perder el uergantin porq̄ la mar desde treynta y çinco grados adelante es gruesa y no se puede fiar en vaxel tan peqño abiendo de engolfarse ni se podia llevar a joRo por popa de ninguna nao porq̄ en dandole algun enquentro con las mares y con los estrechones de la nao le avian de cortar el cabo o cortarse el y q̄dar perdido y juntamēte la gente q̄ en el fuese mas el general a nada quiso escuchar syno seguir su uoluntad

= V. M.<sup>t</sup> Manda a p<sup>o</sup> sarmiento por una carta escripta a caliz q̄ en la inuernada del Ryo de janyero ayude al general con su tra // bajo (27) y consejo. y por hazerlo assi y por que p<sup>o</sup> sarmiento y todos saben que ni admite consejo ni lo pide syno es quando quiere q̄ conformen con su uoluntad y sacar la brasa con la mano del gato, le mostro la carta original de V. M.<sup>t</sup> delante dl capitan gōçalo melendez y desq̄ la

uuo leydo toda la uoluo a p<sup>o</sup> sarmiento con mucho desden diziendo no abra en que sea menester y disimulando p<sup>o</sup> sarmiento le dixo que assi lo creya y q̄ con todo biese sy mandaba algo en que le sirbiese q̄ siempre lo haria y q̄ si biese en que le pudiese ayudar q̄ no aguardaria a que se lo auisase porq̄ el lo haria con gran uoluntad porque asy se lo mandaba V. M.<sup>t</sup> y lo abia de hazer lo mejor que dios le diese a entender y di<sup>o</sup> flores uoluo a dezir q̄ no seria menester; y p<sup>o</sup> sarmiento armo las fraguas hizo hazer carbon q̄ de todos menesteres lleuaba pobladores y con los herreros se començo a hazer clabazon para el uergantin y para las naos q̄ se adobaban aunque la del uergantin se pudiera escusar porq̄ la abia en las naos mucha y no quiso el general syno que se gastase el hierro q̄ yba para la fortificaçion q̄ es cierto que jamas nunca se conoçio en el uoluntad de mirar por lo q̄ ybamos a hazer syno a su gusto y a uoluerse con las primeras contrariedades o escusas del mar o de tierra

Asy mesmo p<sup>o</sup> sarmiento tracto con el general y almirante y con don alonso de sotomayor q̄ seria bien pues allı abia ofiçiales q̄ les yba corriendo sueldo y la madera no abia de costar dinero se hiziesē algunas cosas para la // fortificaçion del estrecho para que en llegando syn mucho detenimiento pudiesemos tener en q̄ guardar las municiones y bastimentos y de parecer de todos se determino hazer dos casas grandes por sus encaxes a modo de flandes q̄ se llebasen en pieças desarmadas y se armasen en m<sup>o</sup> dia en llegando

y asy asentado p<sup>o</sup> sarmiento hablo al gobernador desta tierra para q̄ se hiziese probeer de madera y el lo hizo muy bien q̄ la harā con sus canoas y gente de una isla suya y p<sup>o</sup> sarmiento con sus pobladores la sacaban del mar y llebaban al taller q̄ para esto abia hecho junto a su casa y assistia perpetuamente a ello dandoles priesa y lo mas del tiempo de comer de su bolsa a los ofiçiales y curando los q̄ enfermauan Assı mesmo se conçerto p<sup>o</sup> sarmiento con vnos yndios libres de vna aldea por medio del gobernador y de los teatinos q̄ los tienen a cargo q̄ le aserrasen tablas para las casas y tapiales por espacio de tres meses por preçio de una Ropa y çaraguelles de lienço a cada uno y contentos con esta paga q̄ p<sup>o</sup> sarmiento conçerto a pagar el de su bolsa y no de la de V. M.<sup>t</sup> començaron a trabajar y traya siempre con ellos p<sup>o</sup> sarmiento un carpintero hespañol para encaminarlos y aparejarles la madera y dalles priesa y dioles sierras y hachas para ello y assy en ambas partes se yba haziendo obra con diligencia y a los de la aldea porque hiziesen mas los conbidaba ordinariamente y les daba botijas de uino y cuchillos fuera de la paga // (28) prinçipal y otras cosas de su hazienda y yendo assı ha-

ziendose atrauesose el demonio de por medio desta manera q̄ como aqui ay cantidad de brasil y estos gentiles hombres usados a los percañes de la carrera de yndias uieron la ocasion del aprouecharse como si a solo esto uuieran uenido trataron de hazer cargazonas del palo del brasil y cargar las naos para llebar a hespaña y luego se concertaron con los vezinos del pueblo por muchos quintales dello a (?) Reales el quintal y luego lo començaron los portugueses a hazer y a ocupar los negros sus esclauos en ello para lo qual se fueron del pueblo a lo cortar a las partes donde lo ay de que uino un notabilisimo daño a la comunidad del armada q̄ quando los potugueses con sus esclauos estaban en el pueblo pescaban y hazian comidas q̄ uendian conq̄ la armada estaba sustentada y despues q̄ se fueron a hazer el palo ni un pescado abia sino acaso de quando en quando q̄ pescabā uno o dos portugueses q̄ no alcanzaba a nadie sino al general y a otros dos o tres y si alguno tomaban los marineros lo qual fue causa q̄ diesen tanta priesa a las Redes chinchorros pescando por la neçesidad q̄ abia de comida q̄ los hizieron todos pedaços y q̄ damos syn ninguno llebandose y auindose de lleuar para el estrecho y q̄ se abian de guardar como el ojo de la cara, y tambien las mas o quasi todās las hachas q̄ yban de respecto para la poblacion y fortificacion se hurtaron y las Repartieron y dieron para cortar su brasil en q̄ se consumieron gran suma dellas por q̄ // este palo es de cortar como grueso y se quiebran en el muchas hachas y como para calçallas era menester azero tambien acudieron a hurtar el azero de V. m.<sup>t</sup> y no en poca cantidad —————

= y lo que se uino a sentir mucho fue q̄ ya nadie de los portugueses querian acudir al beneficio de larmada diciendo clara y publicamente q̄ mas querian entender en cortar el brasil que les era ganancia y les daban por ello muy buenos dineros y pinas de vino y azeyte y hierro y Ropas y otras muchas cosas y no a lo que la armada abia menester y no contentos con ocupar a los portugueses y a sus esclauos pero aun ocuparon a los yndios libres del aldea que estaban aserrando las tablas por lo qual se dexo de hazer la mayor parte de las tablas q̄ se abian y podian hazer — esto aduertido de p<sup>o</sup> sarmiento procuro meter en camino a los capitanes y maestros y otros q̄ lo hazian diziendoles quan mal estaba a sus puntos uiniendo a la guerra con gente y elementos con trage de soldados tornarse mercaderes y mas de una mercaderia tan Ratera tan baxa tan trabajosa y peligrosa a las naos por ser mas pesada q̄ plomo y q̄ las naos cargadas dello y abiendolas de cargar de bastimentos y de los demas pertrechos q̄ se abian hecho y se yban haciendo las naos quedarian metidas en fondo de

suerte q̄ no pudiesen nauegar y a Riesgo de perderse y hazerse en pedaços y // (29) que qualquiera desgracia que subçediese lo habian de imponer a la demasiada carga del brasil y que llebaban consigo el cuchillo para que con el les cortasen las cabeças, que mirasen q̄ desserbian al Rey, maculaban su Reputaçion, deshazian la jornada, y eran causa de que la gente se muriese de hambre y q̄ claro se dezia q̄ se hurtaba la hazienda del Rey para pagarlo algunos lo negaban al hazer el palo, otros conçedian q̄ p<sup>o</sup> sarmiento dezia bien, otros disimulaban y todos se daban priesa a lo hazer, y p<sup>o</sup> sarmiento uiendo q̄ los yndios del aldea no sacaban la tablazon q̄ solian y estaban obligados por ocuparse en el brasil fue al aldea y con el capitan Viedma y el yngenero y uieron el brasil q̄ tenian ya cortado y mondado y sacado al camino para lo embarcar y uido cassi ninguna tablazon hecha para la q̄ abia de haber y los yndios dieron a entender q̄ era de un pariente del general llamado Miranda de donde sospechaban ser para el general aũq̄ en esto no se afirmaban mas de por ser cosa suya y no impedir q̄ se hiziese sabiendo lo q̄ se hazia, pedro sarmiento dixo a los yndios q̄ dexasen de cortar el brasil y hiziesen la tablazon q̄ era para las obras del Rey y lo otro del brasil no era del Rey syno de los q̄ lo hazian cortar esto supo el general y todos los interesados y luego se conjuraron contra p<sup>o</sup> sarmiento diziendo q̄ les quitaba sus aprouechamientos y q̄ le habian de destruir y deshazer la gente y si pudiesen la jornada // y hubo hombre que por las palabras q̄ le oyerõ despues dezir en la isla de santa catalina a consejo al general en el Ryo de Janeyro q̄ matasen a pedro sarmiento este fue un sierto queypo capitan de la fragata santa ysabel asturiano y lo auiso el q̄ lo oyo a p<sup>o</sup> sarmiento aduirtiendole q̄ se guardase de comer con personas familiares o conterraneas de di<sup>o</sup> flores pero todo esto estimaua en nada ni hazia caso dello p<sup>o</sup> sarmiento antes con mas calor procuraba el seruiçio de V. M.<sup>t</sup> confiando en dios le ayudaria y q̄ no permitiria q̄l demonio saliese con su mala urdimbre q̄ era impedir esta joinada para q̄ la palabra de dios no se notificase a aq̄llos pobres ciegos gentiles a quien V. m.<sup>t</sup> enuiaua a conuertir y hazer christianos — p<sup>o</sup> sarmiento enbio a dezir al general por diferentes uias y don alonso de sotomayor tambien q̄ no consintiese una cosa tan dañosa y afrentosa y el daba a entender q̄ no lo sabia ni lo consentiria embarcar pero todauia lo hizieron hasta el cabo cada uno lo q̄ abia comprado y p<sup>o</sup> sarmiento uiendo q̄ tras este mal hazian otro q̄ era quererlo embarcar sin pagar los derechos Reales que es de cada quintal cinco Reales q̄ era una buena cantidad de moneda y la desberguença y latroçinio era lo peor lo aduirtio al gobernador salvador correa de Saa y al

almoxarife Crespín de acuña y les Requirió q̄ no dexasen a los de la tierra // (30) entregar el brasil/ sin que pagasen los derechos dello a V. M.<sup>t</sup> y se lo Requirió de palabra muchas vezes delante de testigos y ellos dezian q lo harian assi — pero ni lo uno ni lo otro aprouecho para q̄ lo dexasen de hazer y embarcar y yendolo embarcando y satiendolo el general el qual creyendo de p<sup>o</sup> sarmiento q̄ lo sabia y daría notiçia dello a V. M.<sup>t</sup> para su escusa y amenguando castigo dixo a p<sup>o</sup> sarmiento en presençia de antoneli ingeniero estas palabras señor p<sup>o</sup> sarmiento creo que habemos de tener en el estrecho mas estacas de las que pensamos para la fortificaçion porq̄ se abran hecho muchas estacas y p<sup>o</sup> sarmiento dezia q̄ eran menester mas y Sarmiento entendiendolo dixo si lo dize Vm. por el brasil que esta enbarcado antes se abia de Remediar q̄ si ello alla una vez llega ni se sacara para estacas ni para otra cosa antes yo Rogare que no se saque queriendole dezir q̄ para que eran aq̄llas escusas ni cumplimientos conmigo despues de hecha una cosa tan mala y dañosa y el general callo y embio a notificar a los maestros q lo sacasen si alguno tenian metido, y todos dixeron q̄ no lo tenian ni lo lleuarian pero publicamente lo embarcaron de noche y de dia y embarcando una batelada dello el capitan de la almiranta llamado Alonso de las alas hermano del almirante por ser tan publico no pudo el general dexar de enbriarle a notificar q̄ no lo embarcase — y el Respondio q lo abia de embarcar aũq̄ el general no quisiese q̄ fue causa q indignado el //general lo hizo sacar todo de los nauios de donde cayo una indignaçion murtal de todos sobre p<sup>o</sup> sarmiento que le miraban como a toro y uno entrellos quien en su presençia le dixo que pues abia hecho sacar el brasil que todo lo que embarcase para el estrecho que a la primera borrasca que uiese en la mar lo abian de alijar y arrojar a la mar este fue el maestre de la almiranta llamado martin de guyçieta — final sacaron el brasil de la almiranta y de gregorio de las alas, y de Ju<sup>o</sup> gutierre de palomar y del capitan garibay y del m<sup>e</sup> çabalaga y de Miranda q hinchieron casas dello pero al cabo a la partida no pareçio en tierra palo ni ojo libra del q de noche lo tornaron a embarcar a lo menos *Palomares, gregorio de las alas y los demas* claro se entendio que nunca pensaron yr al estrecho ni uoluer a este puerto del Ryo de janeyro syno con la primera tormentilla tomarla por ocasion y aRibar a hespaña derechos con su brasil o no tomando el puerto o tomándole por .q sy pensaran hazer la jornada ningũ hombre huuiera tan syn juizio q̄ no entendiera quan gran daño y mal hecho era llebar tan grande y peligrosa carga al estrecho y uoluerla mil y quinientas leguas de yda y buelta donde abian oydo q̄ abia tantos temporales y q

era mejor ya q lo qrian llebar guardallo para la buelta despues de haber dexado hecho lo q V. M.<sup>t</sup> mādava // (31) y entonces cargaran hasta las gracias q̄ por uentura V. M.<sup>t</sup> disimulara con ellos

Con todo esto p<sup>o</sup> sarmiento vaxaba la cabeça y disimulaba y hazia lo q a V. M.<sup>t</sup> cumplia, no q̄do p<sup>ra</sup> portuguesa ni castellana a quien no pareciese malisimamente esto del brasil y todos juraban q̄ lo abian de escribir a V. M.<sup>t</sup> y que sy fuera en tiempo de su<sup>o</sup> pasados Reyes de portugal y fueran estos vasallos suyos que hizieran un castigo exemplar q̄ en el mundo fuera sonado esto dezian aun aq̄llos q̄ les uendian los brasiles y les estaua bien uender y callar y açerca desto pasaron otras muchas cosas q̄ por ser enfado dezir cosas de tanta pesadūbre se dexan

De esto y de atras desde Sevilla y caliz y cabo berde salieron tantos Robos de la hazienda de V. m.<sup>t</sup> que todo lo q̄ atras se a dicho dello es çifra en comparaçion de lo que aquí se Robo y bendio de uino, azeyte, harina, hierro, azero, plomo, pertrechos de açadas, picos barriles, hilo para redes fraçadas Ropa de munición q̄ yba para la gente del estrecho de toda suerte y p<sup>o</sup> sarmiento con toda su mala uentura acudia a guardar las playas y por la çidad auiso al gobernador escudriño muchos Robos y los auerigo y ni el general ni almirante ni el gobernador de la tierra lo quisieron Remediar dandoles los ladrones y compradores y la hazienda hurtada y uendida viua y señalada, el gobernador olgabase q̄ su pueblo q̄dase basteçido per fas uel per nefas el general y almirante dezian q̄ se los diesen y dados dezia el almirante sy los abiā de ahor//car uisto esto p<sup>o</sup> sarmiento q<sup>do</sup> sabia de algo acudia y lo tomaba y mandaba guardar a personas que lo boluiesen a uender por quenta y uiendo esto di<sup>o</sup> flores hizo proçeso de cumplimiento contra algunos maestros por tres o quatro botijuelas de azeyte y condenolos en tres marbedis y dexolos en las mismas naos y para pagar la pena uendian de lo que quedaba en la nao y m<sup>e</sup> ubo q̄ a mi me lo dixo q̄ lo abia de hazer porq̄ dezia ql no tenia de que pagar otra cosa y que forçosamēte auia de uender dello para pagar y aūq̄ dello se dio auiso tanpoco aprouecho y comunicandolo con el almirante di<sup>o</sup> de la Ribera y el defendiendolos diziendo q̄ todo era poco y p<sup>o</sup> sarmiento apretandole sobre ello Respondio una cosa la mas graciosa q̄ yo e oydo en mi uida a juez y criado particular de V. M.<sup>t</sup> y fue que me dixo sy hurtan o no hurtan alla se lo ayan yo a lo menos catorze años a q̄ sirbo al Rey y no le e hurtado nada sino algunos derechos de almoxarifazgos de algunas cosas q̄ e llebado a yndias y traydo de alla y algunos Registros, p<sup>o</sup> sarmiento le Rogo no dixese aquello q̄ era Robo calificado hecho dos uezes

a V. M.<sup>t</sup> y al arrendador de las Rentas Reales de manera q̄ no tienen por hurto Robar la hazienda de V. M.<sup>t</sup> syno por merito y asy lo sustētan con rrasa frente y aū afirman q̄ ay // (32) theologos q̄ se lo dan firmado q si hurtasen a V. M.<sup>t</sup> no estan obligados a Restituçion ni aū es pecado, si esto es asy yo tambien me quiero andar a hurtar pues e serbido tanto y mas que ellos syn ynteres y con muchos mayores gastos, uerdad es que me hallo muy cobarde para tal offiçio y pienso dexar a quien tambien les asienta como ellos yo no puedo ni e podido mas V. M.<sup>t</sup> lo quiso su hazienda lo va pagando y nras uidas y honrras, grandes clamores y plegarias van al çielo sobre este punto por q por esto se consumio la comida y bebida y se acortaron las Raçiones y falto el sustento a la gente al mejor tiempo por donde se dejo de hazer la hazienda de V. M.<sup>t</sup> en tanto deserbiçio de dios y de su Real corona q comida a lo menos uino azeyte y otras cosas de mantenimiento habia para tres años con la tasa q̄ se puso syno se uendiera, hasta las pipas y botijas vazias quando no tenian q uendian q̄ no dexaron ninguna en la armada q no uendiesen, y la poluora y arcabuzes, y capitan hubo q̄ Rogando a su maestre que uendiese algo de la nao y no lo quiriendolo hazer le dixo al capitan juro a dios syno os tuuiera por amigo a la nao y a uos ubiera uendido, y otro q dixo a su maestre q̄ uendiese jarçia o un cable y le diese los dineros dello y porq no lo quiso hazer le Reboluio con el general y le tomo el capitan las llaues y las tuuo mucho tiempo solo y saco lo que quiso de q yo tengo testimonio estos son el uno gonçalo melendez y el otro cuellar y de muchos dellos es lo mesmo //de mi se dezir q ni en caliz ni sanlucar ni cabo uerde ni en el Ryo de janeyro ni dende entonçes hasta oy en mar ni en tierra no e tomado Raçion de cosa alguna de V. M.<sup>t</sup> por uer las disoluçiones y uer ql general almirante y capitanes y maestres lo destruyan a montones dādoles a boca de costal como dizen y publicaban q no tomauan mas q̄ un pobre soldado a quien daban un quartillo de uino, bien se que reyran de mi diziendo q̄ Raçion de Rey no se debe perder y q̄ sy la quise perder q no se me debe agradecer yo no lo hize por esto syno por mi punto y por el mal termino de diego flores que dando en cadiz un mandamiento para el maestre de la galeaça para q me diese la Raçion como era Razon no mas q a los otros pero con el termino de Respecto q conuenia a alguna parte de mi calidad y de criado tan uiejo de V. M.<sup>t</sup> como yo no porq lo pedi ni lo abia menester sino por el dezir y sabiendolo el general le tomo el mādamiento al maestre y se q̄do con el y mando al maestre q̄ como al mas comun soldado se hiziese conmigo, gloria a dios en fin se q̄do con todo y se lo comio y consumio todo

y lo mas se daño y gasto q ni dios ni el mundo se pudo servir ni aprouechar dello digo esto porq̄ daba por disculpa en abscondido q lo hazia por guardarlo para mayor neçesidad y lleuo el camino q lo demas

— con todo esto p<sup>o</sup> sarmiento disimulaba e yba haziendo las casas y dando Recado a todos los nabios de clabazon para su adobio a los q̄ lo pedian y estâdo la una acabada y la otra començada, porque no se acabase ni ubiese buen fin cosa començada mayormente lo que pedro sarmiento hazia porq̄ no se pudiese dezir que hazia cosa buena con ser el general el que abia procurado q̄ se hiziesen estas casas yndignado por lo del brasil y porq̄ acusaba los ladrones pareçiole uengarse dessirbiendo a V. M.<sup>t</sup> q fue estorbando la obra de las casas dõde se perdio el tiempo de tres meses de trabajo de muchos ofiçiales de a diez ducados de sueldo cada mes y el trabajo de muchos pobladores y la madera y estoruolo por el mas mal termino que un muy Rustico hombre q no uuiera tratado con gentes pudiera tener y ocasiono a p<sup>o</sup> sarmiento notablemente q̄ sy no tuuiera respecto al serbiçio de V. M.<sup>t</sup> no se disimulara lo que disimulo, Era esta obra tan en graçia de todos por el prouecho q̄ sabian que se auia de seguir della que generalmente lo sintio toda la gente en fin con la elaçion de la superioridad pudo tanto q paro la obra y començo a hazer pedaços las tablas q estaban para las casas y tapiales y a hazer dellos unos cueços o artesonzillos diziendo q̄ aquello era mejor para sacar tierra de los fosos de los fuertes, como sy no los ubiera en las naos que llebabamos desde sevilla y caliz vna grandisima summa de ynstrumentos de madera y de baqueta guarneçidos de hierro para este ministerio y para agua — pedro sarmiento uiendolo obstinado en destruylo y q̄ cõ dezille publicamente lo q̄ conuenia no se qria corregir dexolo y fuese a su casa y di<sup>o</sup> // flores començo a ser obrajero de sus cueços y en quatro dias no acabo uno o dos con doze carpinteros por que no se daba a entender con ellos y de enfado lo dexo y con el almirante enbio a Rogar a p<sup>o</sup> sarmiento q̄ paq̄ se abiã dexado las casas que se hiziesen aq̄llos cueços y q el no se entendia con los ofiçiales q lo hiziese yo acabar, y aũ que fuera muy bien dexarle solo con todo p<sup>o</sup> sarmiento acordandose de q V. M.<sup>t</sup> le mando le ayudase aquy no miro a sus exorbitançias y assi dixo q lo tomaba a su cargo eso y lo mas q̄ quisiese q̄ fuese seruizio de V. M.<sup>t</sup> y q el entendiese en otra cosa y asy p<sup>o</sup> sarmiento conforme a la orden de di<sup>o</sup> flores hizo hazer breuemente 350 artesonzillos y palos para pariguelas y los hizo herrar y clauar y muchos pisones para tapiales, y el general en pago desta mala obra fue o enbio a las naos donde uenian los uestidos de paño q̄ V. M.<sup>t</sup> enbiaba para los q en el estre-

cho abian de q̄dar y escogio los mejores de todos doze uestidos enteros y diolos a los yndios q̄ abian aserrado las tablas q̄ como antes esta dicho estaban concertados a camiseta y çaraguelles de lienço a pagar de la bolsa de pº sarmiento y esto prouechoso fue para mi pero yo daba el gasto por muy bien empleado con tal q̄ se guardase lo q̄ yba para los soldados y pobladores del estrecho a quien deseaba el bien y salud como la mia propia // (34) esto hizo por que como uido lo mal q̄ abia hecho en Romper las tablas q̄ estaban para casas y tapiales y que no alcançaban para lo q̄ el abia comenzado pareçiole que lo soldaba con hazer mayor gasto para obligar a los yndios le hiziesen mas tablas y assi aserraron mas tablas y se hizieron 24 tapiales y se les dio a los yndios, syn los uestidos de paño otros de lienço y asy se fenecio esta partida de mas trabajo y enfado q̄ la de babilonia y assi sera todo aquello en que diº flores pusiese mano por q̄ el se turba y ensoberbeçe a lo menos lo a hecho en esta jornada y la soberbia es en la paz y en la bonança q̄ en las tormentas muy mäs es y tan humilde que nunca le e uisto q̄ les muestre la cara y dan una escusa de hombres caseros y que desean uiuir y es q̄ contra los elementos no se puede contrastar

El bergantin assi mesmo se acabo con harto despecho de pº sarmiento por q̄ como quien sabia la mar de adelante pesabale q̄ lo que abia de ser de tanto serbiçio alla se pusiese en condiçion de perderse y la elabazon y brea y estopa y asi la gente que en el fue al principio lo dixo pº sarmiento como ya lo a dicho y al cabo lo uoluio a dezir juntamente con aduertir al general que no gastase las munizioni syn ocasion q̄ se consumian y despues no se podria hazer a lo q̄ nos enbiaban, metianle cada dia una compaña de guardia y desde q̄ salian de casa del capitan hasta casa del general yban gastando poluora al ayre y algunos trechos eran muy largos e no se mordero con q̄ entrase una esquadra cada dia // en uerdad que castellanos y portugueses cuerdos juzgaban q̄ en solo meter y sacar las guardias se avia gastado poluora q̄ vastaba para muchos años en el estrecho pº sarmiento uisto que no aprouechaba lastimabase pesádole en el alma de aber soliciitado a V. M.ª para q̄ se pusiese en manos de quien tan syn duelo lo destruya todo como sy por instruçion se les ubiera dado. el exercio del soldado neçesario es para que se hagan arcabuzeros pero a de ser al terrero y a tiempos concertados y no todo de la munioion de comun porq̄ desta manera destruyrse a el mundo en dos horas syn fructo y quando sea menester ni ay poluora ni los soldados estan diestros al fin de seis meses aprouecharon algo mis uozes para esto pero no para no uender la poluora y quanto auia syn castigar a los q̄ lo hazian

y castigaban a un miserable de vn soldado q̄ de miedo de la mar y de pura hambre q̄ les hazian pasar se huyan por quedarse a hartar de rayzes a estos ahorcaban y castigaban y no era malo pero lo otro era neçesario y forçoso y era pesyma cosa no emendarlo o a lo menos procurallo en lo q̄ se supo — = y porque p<sup>o</sup> sarmiento le aduertia destas cosas y procuraua q̄ se enmendasen pesabale en el alma por q̄ los mas sueltos en todo genero destas destruyçiones y aprouechamientos (que asy llaman a los hurtos) eran o asturianos deudos (o conterraneos y maestros con el dize q̄ an de uiuir) // (35) le procuraba dañar y deshacer por todas las mas que el podía imaginar, deshaziale y amotinabale los pobladores y ofiçiales, diziendoles publicamente o mal auenturados de uosotros quien os engaño donde vais por cierto a la mas mala tierra del mūdo a un perpetuo destierro — y si alguna persona de calidad se le llegaba a p<sup>o</sup> sarmiento para serbir a V. M.<sup>t</sup> en el estrecho por halagos y ofertas di<sup>o</sup> flores le perseguia y sy era su amigo le quitaba la habla hazia burla del y aun le amenazaba q̄ le uolueria preso a hespaña sy tractaba de q̄dar en el estrecho esto a personas syn obligacion a paga Rescybida syno a caballeros auentureros q̄ iban a serbir a V. M.<sup>t</sup> adonde les pareciese mas honrrroso y prouechoso y escogendo esto por tal no los queria dexar q̄ sirbiesen a dios ni a V. m.<sup>t</sup> y los prendia fingiendo otras causas como hizo a don Antonio de quiñones pariente suyo q̄ uiendo lo poco q̄ hazia por el y no inclinandose a sus mercanças se ofrecio a yr con P<sup>o</sup> sarmiento al estrecho y quedar alla a serbir a V. M.<sup>t</sup>, y de tal manera le persiguio q̄ no pudiendole por otra via apartar de su buen proposito en hallando una ocasion de q̄ dixo don Ant<sup>o</sup> q̄ el general abia tratado vaxamente de don alonso de sotomayor lo prendio y trato mal y dandole a entender q̄ no lo hazia tanto por aquello como por q̄ dezia q̄ se qria qdar en el estrecho le hizo preuaricar y mudar proposito y prometiendo q̄ no yria con p<sup>o</sup> sarmiento luego le solto y acariçio // ————— asimesmo con otro caballero llamado panyagua le persiguio y amenazo porq̄ publicaba q̄ria ir con p<sup>o</sup> sarmiento y no era su soldado hasta q̄ tambien le hizo llevar el camino ql otro, y a otros muchos q̄ seria nunca acabar, a los pobladores dezia q̄ p<sup>o</sup> sarmiento no era su gobernador ni lleuaua poderes para les poder hazer mds en nombre de V. M.<sup>t</sup> y que no era su juez dellos y q̄ le podian contradecir en lo q̄ quisiesen y a p<sup>o</sup> sarmiento en sus barbas le dixo que no tenia ni abia de tener juridiccion sobre pobladores ni ofiçiales del estrecho ni mirase por nada y oxala el fuera, para hazerlo todo y quitarme a mi de cuydado pero con esto algunos pobladores quando auian menester correction si p<sup>o</sup> sarmiento se la queria dar dezian q̄

el general era su juez y no conoçian a otro porq̄ los fauorecía en sus desordenes, desto holgaba diº flores y se gloriaba diziendo le abia de desbaratar la poblaçion en quanto el pudiese, y a los ofiçiales de pº sarmiento porq̄ azian lo q̄ conbenia a la quietud de todos y serbiçio de V. M.º en los pobladores conpuniendo lo q̄ conuenia los prendia y maltrataba como lo hizo a Pº de aranda sargento mayor de los pobladores del estrecho q̄ porq̄ deshazia vn agrauio q vn ladron hazia a un pobre poblador les prendio a ambos y maltrato y fue tan mal sonante q̄ el de auerçonçado dello los solto espontaneamente, por lo qual se uinieron a huir muchos pobladores q̄ le costaron mucho trabajo a pº sarmiento hallar algunos, q̄ todos no pudo ser // (36)

---

daba a entender con las cosas que dezia cosas que los que las oyan publicaban que diº flores podia descomponer a pº sarmiento y a don alonso y al gobernador de chile y el que esto mas afirmaba era el comisario su confesor a quien pº sarmiento habia regalado y Regalaba mas que a su padre carnal mirese si diziendolo un Religioso su confesor que auian de pensar los symples sino que como su confesor q̄ era lo sabia y era assy uerdad, causaronse de aqui algunas exorbitaçias entre los portugueses que sy pº sarmiento q̄ lo entendio no anduiera curando heridas alguna se ulçerara y encançerara, pº sarmiento lo que a si tocaba pasaba por ello como conuenia tragando y fingiendo no entendello por uer si con disimular y callar le uençeria y esta paçiençia le ensoberbecía mas porq̄ le acompañaba y ayudaba ausente y presente y alguna ues le Rogaba que no le desayudase tan al descubierto que mirase que no le enbiaba V. M.º sino a hazer lo que era su serbiçio en el estrecho y que desayudandome no podria hazer a lo q̄ era mandado tambien como dandome la mano y ya que no me la diese me dexase q̄ yo trabajaria por mi y le ayudaria a el quanto en mi fuese q̄ mirase q̄ estauamos juzgados de portugueses q̄ nos deseaban mal y que los enemigos de V. M.º tenian el ojo tan largo esperando el efecto desta armada q̄ era terror de cosarios para en lo de estas partes el Respondia que si que si pero cada uez peor// ni por una uia ni por otra ubo enmienda antes por emedar al auieso y cunplir su palabra q̄ abia dado de deshazer la poblaçion, uiendo que pº sarmiento auia corregido al contador y thesorero q̄ yban para el estrecho porq̄ no ayudaban a mirar por la hazienda de V. M.º q̄ se gastaba en las herrerias y otras partes aunq̄ no se les auia entregado, como criados de V. M.º y me ayudasen ellos tiniendo por mas uso dormir y pasear que esto claramente le dixeron q̄ no lo q̄rian hazer syno dormir y q̄ yo no les abia de dezir aq̄llo q̄ no me conoçian sino al general q el era su goberna-

dor y su general y sus probisiones no hablaban conmigo y desde estas palabras se fueron al general y le contaron lo que abia pasado y el los Resçibio los braços auiertos y — concilium inierunt ut me dolo tenerent. helos aqui amotinados contra mi q̄ haria yo callar y trabajar y considerar, mi suerte y q̄ diº flores gozaba de mi sudor y trabajo y uebia de mi sangre con los cascos de mi cabeça y que los oficiales a quien yo suplique e ymportune a V. M.ª les hiziese merced y se la hizo por dezirles q̄ hiziesē el deber me fuesen a uender comiendo y bebiendo cōmigo y siendo de mi jurisdiccion considerauame hombre de dos manos y q̄ pocos suelen hazer juegos conmigo y al presente devaxo del pretextu de confusion de si ay prouisiones o no las ay por ympidir todo bien padeçy // (37) lo que por ser señor de françia no sufriera sino solo por hazer serbiçio a V. M.ª que fue seruido que uiniese con un hombre que pluguiera a Dios lo fuera aũ que me costara mas trabajos en tal que con serlo hiziera lo q̄ V. M.ª a menester y le mando q̄ hiziese q̄ a V. M.ª le estuuiera bien y todos sus vasallos q̄ aca abiamos de q̄dar no mal

No contento con el mal que el general hazia en las cosas de la poblacion y fortificacion determino de deshazella del todo segun lo abia dicho y prometido como ya e dicho por una uia y paliacion de muy buen cristiano padre de animas y fue que estando para partirse la armada llamo uno a uno los casados y sus mugeres y les pedia carta de como eran casados o probança amenazandolos que sy no se la daban los dexaria alli. que muy mal hecho assi por la intencion con q̄ lo hizo como porq̄ afrento a muchos syn Razon como tambien por no ser aq̄lla diligencia de su cargo ni en la parte donde estaba era de hazer y estaba ya hecha aq̄lla diligencia que quando pº sarmiento los junto en sebilla y cadiz hizo q̄ los no conoçidos le diesen cartas o ynformacion de como eran casados y todos lo hizieron y algunas dellas años tiene en su poder y porque en caboberde ubo duda de dos o tres el mesmo pº sarmiento hizo nueva aueriguacion ante el general y ninguno auia q̄ no ubiese dado Recado y a muchos auia pº sarmiento casado en cadiz y en cabo uerde q̄ lo sabia y auia uisto el general siendo pº sarmiento compadre de // algunos y haziendoles el gasto de sus fiestas por honrrallos y animallos a yr adelante por q̄ la hacienda de V. M.ª se hiziese cumplidamente porq̄ en las tierras nuevas lo mas necesario son los casados asy para asegurar la tierra de alteraciones q̄ suele aber entre gente toda soltera y suelta como para poblar y multiplicar y cultiuar la tierra y para los ofiçios femineos que son a la Republica necessarissimos de curar enfermos Remendar y coser a los hombres y limpiellos y aũ para dar animo a los hombres que uiendo

que vna flaca muger sufre los trabajos de las nueuas poblaciones aberguēçanse los hombres de no hazer otro tanto y más — y otros muchos commodos y buenos efectos q̄ salen en las poblaciones de las casas por la qual p<sup>o</sup> sarmiento los sustentaba y gastaba con todos lo que tenia y el general a destruyllle a semejança del cabestrero q̄ no hazia [sino hacer] sogas de esparto y poner en un almalzen pero un jumento no hazia syno comerle quanto el hilaba y torçia y assy di<sup>o</sup> flores en esta buena obra persistia y quando uno le daba Recado deziale bien sabia yo q̄ teniades Recado q̄ no se haze por uos syno por otro, finalmente todos dieron carta o probança q̄ no quise impedilla aũq̄ pudiera por no ocasionalle y por justificar mas // (38) los negoçios y porque no pudiese dezir aũ maliçiosamente quanto mas con uerdad siquiera aparente que yo le impidia hazer vna diligencia que el daba a entender que le salia de la conciencia — vna cosa se debe aquy notar mucho que ya que fuera de su cargo acordaba a mal tiempo y sy lo abia hecho no abia para q̄ boluelo a hazer y syno lo abia hecho la culpa abia sydo suya en no hazerla en españa donde estaban en sus patrias o cerca dellas donde podian satisfacer como satisfizieron a p<sup>o</sup> sarmiento y el q̄ no lo hiziera dexarale en su tierra y no en tierra agena pobre de nros mortales enemigos en lo secreto mill y seisçientas leguas de su tierra donde sy se les ubieran perdido los Recados u no açertaran a ser conoçidos de algunos de su tierra no pudieran mostrar las çertificaciones que mostraron y assy los dexara como dezia guerfanos desamparados perdidos y perpetuamente desterrados que Neron no creo pudiera pensar tal quanto mas hazerlo en fin todos dieron su Recado y a todos afrento y uisto q̄ por aqui no podia acordo de gloriarse en dexar una casa de vn casado muger y hijos compadres de p<sup>o</sup> sarmiento y los tenia en su casa y les daba de comer y uestir y lo q̄ abian menester por amor de dios y porq̄ le serbian — Pedro sarmiento a todo no le hablo poco ni mucho uerdad es q̄ se lo enbio a dezir con el almirante y con el escribano mayor q̄ mirase q̄ no hazia bien // y q̄ le Rogaba mirase q̄ se deshazia la poblacion y por esto se deserbía a V. M.<sup>t</sup> q̄ por lo que a mi tocaba me midiese a pies pero q̄ no dañase lo q̄ V. M.<sup>t</sup> le mandaba hazer a el y a mi y el enbiabame a dezir q̄ sy q̄ sy y q̄ sirbiesemos todos al Rey pareçeme esto Sacra mag<sup>t</sup> como quando en lima del piru los oïdores y martin de Robles prendieron al Vyrrey blasco nuñez bela y llebandole preso por la calle dezian los que le llebaban preso uiua el Rel uiua el Rey a grandes uozes y a estas uozes uoluió el buen ViRey la cabeça y dixo a los q̄ las daban Vellacos pues quien lo mata assy q̄ todos deziamos sirbamos al Rey y el desoplaba y destruya lo que tanto ymportaba al serbiçio de V. m.<sup>t</sup>

pena est qua inter capitales numeratur despoblar pueblo poblado por el Rey syn expresa liçençia o sy no se poblo con aditamento pues de hazer lo que esta en potencia propinqua y tanto como esta lo mesmo suena pues entre los juriconsultos uoluntas pro facto Reputatur q̄ su uoluntad fue de dexallos por aq̄lla uia sy pudiera pero ya q̄ entonces no pudo del todo adelante lo hizo fue este un escandalo dañoso y muy perjudicial como muchos que aqui causo y dissimulo tan perplexamente por una parte y por otra disimulandolo, como lo hazen los tiranos que quiriendo adquirir amigos permitiendo q̄ cada uno uiua como quisiere solo como dize el prouerbio // (39) in alienis libris est satis oculatus no mirando el euangelio que dize quita primero la trabe o uiga de tu ojo y despues larista del ageno y ojala fuera para quitar la arista del ageno aunque nunca quitara su uiga que en fin algun bien hiziera al proximo, y porque e dicho esto dexando cosas menores — dire que ni sodomia, ni muerte, ni fuerça, ni hurto, castigo ni emendo, lo de la sodomia ya lo dixen en lo de caliz y en este puerto de janeyro quien de los otros denuncio que es un ximenez tornero me dixo q̄ otro estaba en la armada y q̄ lo abian preso por lo mesmo y q̄ creya q̄ lo era y creo denuncio del por la inquisicion tambien y despues serbia en la casa del general, — Vn Albaro del busto hierno del general q̄ era capitan de la fragata q̄ se perdio de V. M.<sup>1</sup> en cadiz, sigiuo de amores a una muger casada pobladora llamada ysabel de padilla y no quiriendo ella conçeder cō el començo a forçalla actualmente y a las uozes q̄ ella dio defendiendose del acudio un hombre q̄ estaua en su casa della y lo uido sobre ella des-pellejandola segun ella y su marido y el testigo me dixeran fuese el marido a q̄xar al general por ser cosa suya el di<sup>o</sup> flores llamo al testigo q̄ es un çerbantes q̄ uiuo conmigo del estrecho y tomado su dicho le dixo q̄ sy no callaba q̄ le pesaria el castigo q̄ hizo a su hierno fue enuiarle a vn nauio de donde era // capitan q̄ le auia quitado a otro capitan enfermo para darsele a el en pago de aber perdido otro y por alli se andubo haziendo burla de la muger y del pobre marido y alabandose dello

— otro alferez del capitan palomares forço otra donçella hija de un poblador y porq̄ no se quexase ella le prometio de casarse con ella en cabo uerde y despues en el Ryo de janeyro pidiendole ella se casase con ella y le cumpliese su palabra dixo q̄ no queria y sobre esto la tracto mal, ella se quexo al general y el en lugar de hazelle justicia Ryo del negoçio muy de gana como sy fuera cosa de gran graçia, y al cabo ninguna justicia le hizo syno haziendo burla dezia q̄ fuesen al juez ecle-

siastico, buen juez, q̄ para cosa de fuerça enbia a lo eclesiastico y mas a jurisdiccion extranea

= un piloto llamado a fonso piriz q̄ uenia en la nao consepçion mato aũ carpintero llamado christobal de enzinas de los del estrecho syn culpa ny sin dalle ocasion ni tener pasion con el, y nunca le prendio ni hizo diligēçia de juez mas de ynuiar a un escribano a tomar una sumaria ynformaçion y se andubo el piloto y un su cuñado paseando syn mudar posada por entre todos nosotros q̄ le pudiera cada hora prender y castigar como mereçia su culpa al uno y al otro y // (40) ni lo prendio ni llamo como suele haçerse en Rebeldia y tan Remiso y mal juez fue en ello q̄ la pobre muger uiuda y una hijuela del muerto uiendo que no auian de alcançar justia le perdonaron por setenta ducados la mitad en moneda y la mitad en Ropa entonces se presento y le condeno en cinq<sup>ta</sup> ducados para la justia digo para los ofiçiales

acuerdome aber leydo un dicho entre otros del Virrey don antonio de mendoça q̄ lo fue de nueua hespañia y despues del piru q̄ el juez dudoso y escrupuloso era mas dañoso en la Republica que el tirano por q̄l tirano haze mal con su pena pero el juez desta condiçion daña a los buenos con authoridad Real syn ella atreuidamente y dexa uiuir a los malos atormentando a los uirtuosos cuchilladas palos desmentidos y otros deshordenes que ubo y no se castigarono no tienē numero solo castigo algunos pobres huydos de miedo del hambre y alguno a quien tenia enemistad o secreta o publica unas uezes syn culpa syno a su antojo y otras por cosas que conuiniera otra manera de castigo por ser cosas q̄ castigandolas publico hazia pecar a muchos y disfamaba a personas notables y principales por uentura ignocentes como es de creer — poca quenta con el bien comun y del proximo y con el seruiçio de su Rey y con lo que le enbiaba a hazer — si fuera V. M.<sup>t</sup> seruido de enuiar cada cosa distinta como p<sup>o</sup> sarmiento le suplico y apunto y no mezclados confusamente en poder de mercaderes q̄ no sauen syno tratar del interes y apro//uechamiento y que cada uno tuuiera quenta con su grey ni se huuiera hurtado a lo menos en las cosas del estrecho lo q̄ se a hurtado ni hechoso el mal q̄ se a hecho por q̄l maestre en entrando la cosa en su poder sy le dizen q̄ porq̄ hurta dize que haze bien que aq̄llo esta a su cargo y es suyo y q̄ dadas tiene fianças q̄l dara quenta q̄ aca no ay quien se la pida y como p<sup>o</sup> sarmiento no tiene jurisdiccion no puede mas q̄ serbir de belador y uer lo q̄ no puede Remediar y el general assy por el odio q̄ tiene a la jornada como por obscureçer los trabajos ajenos (syn mirar el gran deseruiçio q̄ haze en ello a dios y a V. M.<sup>t</sup>) disymula y daña por su parte por otra uia perniciosissimamente dando a enten-

der  $\bar{q}$  no tiene superior y  $\bar{q}$  no se le da por quanto le pueden hazer un Real  $\bar{q}$  p<sup>o</sup> sarmiento no a de boluer a hespafia a le acusar y  $\bar{q}$  si se enoja  $\bar{q}$  en desembarcando se yra a su casa y otras cosas de ingrato a las ms. Resçibidas de su señor y Rey—  
= en lo  $\bar{q}$  toca a los bastimentos y probisiones trato el general con el gobernador de la tierra y con los Vz<sup>os</sup> della  $\bar{q}$  le hiziesen bastimētos entiendese en lugar de uizcocho harina de vna Rayz  $\bar{q}$  aquí llaman mandioca y ē las yslas de barlobento juca esta harina se tuesta y assy la comen en polbo y llamāla farifiā de guerra // (41) y que le hiziesen carne de baca en çecina y salmuera y por $\bar{q}$  lo  $\bar{q}$  aquí se podía hazer era poco enbio el general a san uiçante  $\bar{q}$  esta quarenta y dos leguas deste puerto a les auisar tratar lo mesmo con ellos y Respondieron muy bien  $\bar{q}$  darian mucho mas que en el Ryo de janeyro y ubierase de enbiar al espiritu santo donde se basteçiera de mucho mas y no lo quiso hazer aũ  $\bar{q}$  se lo dixeran diçiendo  $\bar{q}$  tenia bastimentos para gastar y dexar en el estrecho con este conçierto se fue dando mano a lo uno y a lo otro, y en este pueblo valia la carne a diez marabedis la libra de baca fresca y baxose a ocho marabedis y el Real valia treynta y seis marabedis y tratamos que se subiese a quarenta marabedis por entonçes por que la moneda que V. M.<sup>t</sup> enbiaba creçiese y bastase a mas hacienda

Al prinçipio començo a dar a la gente vna libra digo dos libras de carne fresca de Raçion cada semana a cada vno y despues daba una uez una libra de fresca y otra uez otra de salada pensando  $\bar{q}$  ahorraban y era mayor la costa por  $\bar{q}$  tiene mas una libra de carne seca que dos de fresca luego se baxo a doze onzas y destas a los menos alcançaba y siempre les quitaban el terçio o el quarto y si se tardaba un poco el pobre soldado no se lo daban y esto no lo aprouechaban para V. M.<sup>t</sup> sy para ellos los Repartidores

= desde ueynte y seis de abril quitaron la Raçion del uino que daban a medio açumbre y dieron desde entonçes adelante a quartillo y lo quitaron a las mugeres  $\bar{q}$  lo abian mas menester // entrētas cosas se acabo el uergantin, y p<sup>o</sup> sarmiento hizo labrar dos escudos grandes de las armas Reales de piedra con sus piramides y bolas para remates bien obrados de mano de un buen artifice cantero  $\bar{q}$  llevaba para aparejador de

ojo la obra de los fuertes y otros pertrechos de fortifiçacion hasta moldes de ladrillo y texa y hizo hazer ueinte mil tejas para llebar a su costa y al embarcar no quiso el general  $\bar{q}$  se enbarcasen syno tres mil pudiendo yr çien mil en el lastre y fue mejor lleuar los nauios atestados de brasil que no hazer lo  $\bar{q}$  tanto serbiçio era de dios y de V. M.<sup>t</sup> en fin

enbarco aquellos tres millares y las piedras y la otra madera q̄ abia labrada

= assy mesmo p<sup>o</sup> sarmiento hizo sacar en tierra las tiendas y algunos fardos de Ropa podridos y los beneficio y enjugo y los uoluió bien acondicionar y darselos por quenta al proveedor q̄ estos y todo lo q̄ no se abia hurtado uenia dañado y podrido y estan obligados los maestros a pagar las aberias no a como costo en hespaña sino como aca se sabe que bale y puede baler apreçiendo costo y costas de fletes gastos y sueldos cada cosa por su genero

= a diez y seis del mes de agosto llego aqui un barco en que uiuo un portugues de la baya de todos santos llamauase antonio albarez, abiendo quatro meses q̄ abia partido de la baya // (42) y traxo un pliego de V. M.<sup>t</sup> en que uenian cartas para di<sup>o</sup> flores para don alonso y para pedro sarmiento y en ellos V. M.<sup>t</sup> auisaba q̄ de françia salian cosarios en armada con general para estas costas y mandaba q̄ todos tres se juntasen y tratasen dello para acudir al Remedio siendo neçesario — y este mensajero nos dixo q̄ en la parayba çerca de fernanbuco abia cantidad de françeses y q̄ en el puerto tenian tres nauios armados y ellos por tierra hazian guerra a los portugueses de fernanbuco por sus yngenios de açucar y que ya quedaba en fernanbuco fruytoso barbosa a quien V. M.<sup>t</sup> abia enbiado por capitán y gobernador de la parayba con tres nauios de armada donde se quedaba aprestando para yr contra los françeses, y que en la baya estaban esperando a Manuel tellez barreto a quien V. M.<sup>t</sup> enbiaba por gobernador de la baya

Dixo asimesmo q̄ quando paso por la uilla del espiritu santo uiniendo aca el capitán de aq̄l pueblo le dixo q̄ entonçes abia como tres meses que auian pareçido en alta mar tres nauios y que fueron de un bordo hazia tierra y tiro cada nauio un tiro y uiraron la buelta de la mar. lo mesmo abia dicho un yndio antes q̄ uiuo por la tierra adêtro y no fue creydo desto escrybi a V. m.<sup>t</sup> desdeste Ryo pero segun despues se a uisto erã ingleses // como tambien escribi desde santa catalina y en su lugar aqui dire mas largamente en fin luego se aparejaron las naos y se enbarco la gente de guerra y se hazia guardia con gran cuydado — y en el castillo de la çiudad cada noche se metia una esquadra de arcabuzeros de guardia q̄ no poco escandalizo a algunos portugueses— uerdad es q̄ yo siempre me Reçele q̄ podrian ser de los q̄ V. M.<sup>t</sup> scribia que pasaban al estrecho y no osaron llegar a este puerto ni çerca del sabiendo que esta armada inuernaua en este Ryo

= con este mesmo mensajero embie la carta de V. M.<sup>t</sup> q̄ me mando diese a lourenço de vrga gobernador de la baya y por q̄ este era muerto, la enbie a manuel barreto q̄ agora enuiaua

V. M.<sup>t</sup> por gobernador y le enbie las çedulas q̄ V. M.<sup>t</sup> me dio assy para la correspondençia como para el socorro q̄ yo ubiese menester o les pudiese dar en nombre de V. M.<sup>t</sup> — la mesma diligenciã hize en esta capitania de san sebastian del Ryo de janeyro con el gobernador Salbador correa de Saa y otros treslados enbie a la capitania de San uicente al capitan hieronimo leyton q̄ alli Reside y dello hize testimonio —

= mientras el armada aqui estuu se huyeron muchos della vnos engañados de los portugueses otros de enfermos y de miedo de la mar y del mal tratamiento y hambre q̄ les hazian pasar // (43) muchos se prendieron y castigaron y algunos ahorcaron y muchos se quedaron porque los mesmos portugueses de la tierra los escondian y el gobernador aunque parecia hazer diligenciã en esto y traxo algunos otros dissimulo y encubrio y los theatinos escondieron algunos espeçialmente a dos ofiçiales y aũ tres carpiteros y herreros y esto publicaente y sabiendo p<sup>o</sup> sarmiento del uno q̄ lo tenian en su casa y no lo negaban ellos y diziendo al padre provincial la falta q̄ aquel haria por ser como era el mejor ofiçial de todos dixo el prouinçial q̄ syno fuesse por fuerça no lo daria paso esto en presençia de di<sup>o</sup> flores y de don Alonso de sotomayor y aunq̄ le Rogaron ambos al di<sup>o</sup> flores hablase sobre el caso para q̄ lo diese no lo quiso hazer que sy hablara una palabra lo dieran y boluiendole a Rogar lo tratase Respondio q̄ no queria que era hazerle mal quisto por hazienda agena — de consideracion es que quiera un hombre deservir a su Rey por contentar a ù basallo suyo vaxo, el dió esta escusa pero el lo abia dado a los theatinos y se holgara q̄ a todos los del estrecho los tragara la tierra por tener ocasion de poderse boluer con color de dezir no quedo ninguno a quien poder ni deber llevar al estrecho —

= Muriéron aqui mas de dozientas personas del armada y de los pobladores faltaron diez y siete los diez muertos y los demas escondidos de los portugueses.

murieron los dos yndios del estrecho Philippe y fran<sup>co</sup> bautizados // y cristianos laus deo —

Dexo maliçiosamente y syn Razon ni causa di<sup>o</sup> flores una casa de vn poblador q̄ eran quatro personas: q̄ ya se dixo antes — solo por hazer mal y enojo —

Viendo di<sup>o</sup> flores el mal horden q̄ abia tenido en su ofiçio e ympedido a p<sup>o</sup> sarmiento el suyo no le podia uer por que p<sup>o</sup> sarmiento auia jurado de auisar de todo a V. M.<sup>t</sup> y deseabale la destruyçion total y muerte suya y de todos los suyos por esto y porq̄ procuraba guardar la Real hazienda y perseguia los ladrones q̄ la destruyã y Reprehendia a los q̄ no lo castigaban —

ojo = Algunos me culparan diciendo que quien me ma-  
taba a mi en hazerme mal quisto por hazienda agena,  
y plega a dios no sea V. M.<sup>t</sup> el que aun me Reprehenda  
por ello en lugar de hazerme mercedes y tenermelo en ser-  
biçio segun soy dichoso y entonçes diria yo de beras mal con  
los hombres por amor de o Rey y mal o Rey cōmigo por amor  
de os homes como dixo afonso de alburquerque en la yndia y  
no me quedaria otro Refugio syno acogerme a la yglesia como  
el otro hizo que luego se murio y lo llebaron a enterrar; pero  
absit que tal pase por mi ymaginacion — bien se que los hi-  
jos de este siglo son mas prudentes q̄ los hijos de luz y que  
quien quiere uiuir sobre la haz de la tierra dexa correr el agua  
por dôde // (44) suele y cada uno uiua como pudiere con daño  
u sin daño, bien lo se y bien lo entiendo y no soy santo ni aũ  
bueno, pero aprendi a tener uerguença y a no hazer cosa que  
pareçiese mal y acuerdaseme in promptu aq̄l dicho de Tulio  
Amicus usque ad aras, y mas adelante ut neque Rogemus res  
turpes neque faciamus Rogati. Sacra magestad en tocandome  
en mi Rey y mi señor no ay disimular asy porq̄ dios me dize  
obedite præpositis uestris como por affection humana, y por  
esto e tenido y tengo muchos emulos y contradiciones trabajos  
peligros y perdidas pero nada me a estorbado el serbiçio de mi  
Rey y muchos lo an procurado con obras fuerças y malas pa-  
labras, y por esto estoy pobre pudiendo estar Rico digo en  
dinero pero tengo en la memoria la sentençia del sabio melius  
est nomen bonum quam diuitiæ multæ, si fas est dicere nom-  
bre bueno en my por serbir y aRiscar muchas ueces la uida  
linpiamente por V. M.<sup>t</sup> en q̄ dios nro señor me a fauoreçido y  
sacado con uitoria adelante la gloria y honrra a su diuina ma-  
gestad solo q̄ del nos tiene todo bien y don perfecto ———  
y asy no me inclino a Regalos ni lisonjas ni las puedo uer y  
confieso q̄ soy mayor pecador q̄ todos pero tambien confio en  
mi señor jesucristo q̄ me Redimio por su preçiosa sangre que  
no me dexara de su sacratisima mano y por mi salbaçion que  
me hago molestia a mi mesmo en escribir esto porque no es de  
mi condiçion ser fiscal de nadie y me llega al alma pero tuuiera  
miedo q̄ dios me castigara sino lo hiziera // y la conçiencia que  
es mil testigos me acusara por traydor a mi Rey syno le auisa-  
ra, pues se fio de mi y me lo mando y me yba en ello todo  
pues me enbiaba atrabajar con aq̄llos compañeros q̄ no se po-  
dian substentar faltando lo q̄ se hurtaba y hurto ——— y des-  
authorizando a quien V. M.<sup>t</sup> authorizo para su serbiçio ———  
Y como el intento de di<sup>o</sup> flores al descubierto se endereçaba a  
no hazer el uiaje destruyrlo todo obscureçer los trabajos de p<sup>o</sup>  
sarmiento hizose familiar con anton pablos a quien yo en el

descubrimiento nombre por piloto mayor y V. M.<sup>t</sup> a suplica-  
cion mia le nombro por tal y le hize mas amistad y bien en  
otras cosas q̄ sy fuera yo su padre y en pago desto conçertose  
con di<sup>o</sup> flores cōtra mi y hiçieron dos cosas la una publicar an-  
ton pablos que las cartas q̄ yo hize en Sevilla para esta naue-  
gacion no estabā ciertas abiendo por ellas y con ellas nauegado  
y uenido aqui con el mas çierto punto q̄ jamas se uino q̄ solo el  
piloto mayor fue el q̄ mas desuario q<sup>do</sup> estauamos sobre cabo  
frio q̄ estando diez o doçe leguas de tierra el se hazia ochenta  
leguas della y sobre ello deshōrro a ũ piloto platico desta naue-  
gacion y honrrado q̄ uenia en la almiranta y lo que es mayor  
condenaçion en esto contra sy propio es q̄ al tiempo q̄ se aue-  
rigo el meridiano y q<sup>do</sup> las cartas se hizieron se // (45) hallo el  
presente y las aprobo y despues el mesmo por su mano las Re-  
partyo en cabo uerde a los pilotos como esta dicho de manera  
q̄ si estuuieran herradas su culpa era tan bien como de p<sup>o</sup> sar-  
miento y sy no lo estaban como no lo estaban es clara su mal-  
dad q̄ se prueua acordandolo de dezir a tiempo que si estuuie-  
ran herradas no açertaramos a uenir aca porq̄ si estuuieran  
tales como el dezia tambien lo estaban las cartas portuguesas  
en lo del brasil tan sabido de tantos tiempos aca de cuyo pa-  
dron transũto p<sup>o</sup> sarmiento lo q̄ tocaba a lo del brasil y que  
nauegan portugueses ordinariamēte a esto no tenia yo que Res-  
ponder pues estan los testigos ante V. M.<sup>t</sup> firmados de mi nom-  
bre q̄ es derrotero y padron y el derrotero y Relaçion firmado  
de todos los q̄ conmiigo uinierō y de anton pablos que ni hizo  
derrotero ni description syno lo que treslado de la mia y uen-  
dio por suya

podriaseme dezir que la cūpa es mio y q̄ V. M.<sup>t</sup> no lo cono-  
çia q̄ yo le traxe y le califique y aproue para q̄ V. M.<sup>t</sup> le hon-  
rrase y hiziese la m. que le hizo y pues yo tuue la culpa q̄ su-  
fra la pena. asy es uerdad y es muy justo pero mi bien hazer  
en el no le escusa de su ingratitud contra mi. a dios doy por  
ello graçias

= Assy mesmo V. M.<sup>t</sup> manda por un capitulo de ynstruçion  
que vaya p<sup>o</sup> sarmiento entretenido açerca de di<sup>o</sup> flores para le  
ayudar y aconsejar y q̄ p<sup>o</sup> sarmiento y anton pablos se juntē //  
las mas uezes que pudieran a tractar de la nauegacion y que  
ynstruyan a los demas para q̄ vayan ynformados de la nauega-  
cion del estrecho — hasta aquy no fue mucho menester por  
ser nauegacion cursada de portugueses y sabida de todos y  
aquy se abia de hazer para lo de adelante q̄ es lo dificultoso  
esta diligençia q̄ V. M.<sup>t</sup> mandaba y mada y nunca quiso anton  
pablos q̄ se juntasen el y p<sup>o</sup> sarmiento antes huya del y dello y  
dezia mal del por dar contento al general entre los quales fue  
conçierto q̄ anton pablos solo hiziese derrotero para hasta el

estrecho y lo diese a los pilotos el qual como tenia el treslado del estrecho digo de una uoca a otra q̄ p<sup>o</sup> sarmiento hizo tomo atreimiento de hazello y lo hizo pero la nauegaçion hasta el estrecho herrada mal apuntada y peor anotada y syn corregilla ni comunicalla con p<sup>o</sup> sarmiento la dio a los pilotos con gran arrogancia uendiendola por suya como lo era lo del golfo a lo menos q̄ no quisiera q̄ fuera firmada de mi mano por todo el mundo, esto supo p<sup>o</sup> sarmiento y uiendo claramente la perdicion al ojo de toda la armada y nauegaçion mostro los capitulos de V. M.<sup>t</sup> al contador aguiño y le pidio de parte de V. M.<sup>t</sup> se lo dixese al general y q̄ mandase q̄ se juntasen para tratar desto porq̄ se yba contra el mandato de V. M.<sup>t</sup> syno se hazia o haziendose como estaba hecho // (46) y tambien q̄ le abian dicho como era verdad q̄ no queria que fuese en la galeaça con el como V. M.<sup>t</sup> mādaba para el dicho efecto que no quisiese en lo que tanto ymportaba quebrantar el precepto de su Rey y que sy por no quererlo hazer assy como V. M.<sup>t</sup> lo mandaba subçediese algun daño fuese a su Ryesgo y culpa el contador me dixo q̄ se lo abia dicho y que callo y no le Respondio cosa alguna — pero persebero en su mal proposito y enbio a dezir q̄ p<sup>o</sup> sarmiento q̄ no abia de yr con el y q̄ uiese donde queria yr — p<sup>o</sup> sarmiento bien ueya q̄ en vn batel le estaua mejor yr q̄ no en su cōpañia por su quietud y sosiego y yr uiuendo como hombre pero todo lo posponia por cumplir lo q̄ V. M.<sup>t</sup> le mando y por esto segunda uez mostro los dichos capitulos a p<sup>o</sup> de rrada escribano Real y le pidio se lo notificase al general de palabra Rogādole que no quisiese tan exorbitantemēte Romper los mandamientos de V. M.<sup>t</sup> el escribano fue y se lo dixo y me torno a Responder q̄ no abia Remedio de yr con el y entonces p<sup>o</sup> sarmiento hizo testigo del dicho escribano Real para su descargo ante V. M.<sup>t</sup> hazia esto y hizo di<sup>o</sup> flores porq̄ si se açertase la nauegaçion se dixese q̄ la auia hecho syn coadjutor por hazer burla de nros trabajos y sy se herrase o por alguna ocasion quisiere aRibar y uoluerse como siempre a ello ojo lleuo no ubiese quien se lo impidiese ni le hiziese Reque-  
rimiento alguno q̄ fuese adelante: y assy p<sup>o</sup> sarmiento ubo de elegir enbarcarse en otra nao llamada la begoña —————  
V. M.<sup>t</sup> lo quiso y me subordino no pude dexar de callar y baxar la cabeça pero con notable destruyçion y perdimiento de todo — q̄ sy cada cosa uiuiera distinta y clara otro gallo uiuiera cantado a la hacienda de V. M.<sup>t</sup> —————  
sacra m.<sup>t</sup> crieme en descubrimientos y en trabajos y anseme dado en la mano y cada uno sabe mejor lo q̄ a hecho q̄ el q̄ no lo a tentado di<sup>o</sup> flores esta hecho a salir despaña en agosto y yrse de uenta en uenta y uoluer por agosto cargado de Riquezas y aprouechamientos como el y sus sequaçes dizen al

hurtar / como quiere V. M.<sup>t</sup> que haga buē gesto a estas nau-  
gaciones q̄ an menester hombres q̄ no traten de comprar ni  
uender sino de la honrra q̄ luego acarrea el prouecho engran-  
deziendo a su Rey atemorizando sus enemigos dilatando sus  
estados muera quien muriere y q̄de quien q̄dare : final el sol-  
dado y el azeýtero azeýtero tractent fabrilia fabri como dize  
horatio

= siendo ya tiempo de yr por los bastimentos de san uicente  
enbio el general alla al almirante di<sup>o</sup> de la Ribera y al probee-  
dor esteban de las alas y al esquibel sosa thesorero y un es-  
cribano llamado texon. los quales // (47) les lleuaron quatro  
mil ducados en dinero de V. M.<sup>t</sup> y tomo el general seis fardos  
de lienço uitre de lo que se llebaba para uestir y probeer los  
que quedasen en el estrecho tenian estos seis fardos mil y seis-  
çientas baras poco mas o menos y mucho hierro y azero y cu-  
chillos lleuaron mucha sal para salar la carne y uotas o pipas  
de uino y açeyte y Ropa de uestir de la que V. M.<sup>t</sup> dio para la  
gente y mucho hierro y azero y muchos uestidos de particula-  
res y olanda jabon y otras muchas cosas de lo qual pusieron  
tiendas y tabernas publicas diziendo q̄ eran de V. M.<sup>t</sup> buena  
consideraçion de capitanes soldados y ofiçiales Reales que ui-  
niendo a pelear descubrir y fortificar hagan de sí una meta-  
morphosis y se conuiertan en taberneros y azeýteros y quieran  
cubrir sus vaxesas y culpas con el nombre de V. M.<sup>t</sup>

lo que compraron y los precios dello.

\* = Compraron 341 arrobas y 22 libras de baca seca parte a  
diez marauedis y m<sup>o</sup> y parte a doze marauedis es una arroba  
desta tierra de san uicente y de todo el brasil 32

libras 341 m.<sup>o</sup>

= baca salada fresca 2654 arrobas y 30 libras a siete marabe-  
dis la libreta

= toçino 371 arrobas y 20 libretas a 17 marabedis libreta

= harina de mandioca çinco mil seisçientos y treynta y seis al-  
queyres a çiento y treynta y tres marabedis alqueyre a Ra-  
zon de ocho mil marabedis el moyo — es vn alqueyre // çierta  
medida portuguesa que es Raçion de una persona para un mes  
y sesenta alqueyres destes es un moyo

= benjuyes nueve mil seteçientos y setenta y quatro libretas a  
quatro marabedis libreta —. benjuí es unas tortillas de harina  
de madioca uizcochadas

= frijoles çiento y treynta y quatro alqueyres a dozientos ma-  
rabedis alqueyre q̄ es a çinco reales

= arroz mondado 26 alqueyres y tres quartas a trezientos y  
ochenta marabedis alqueyre

= arroz con cascara syn mondar, sesenta y nueve alqueyres a  
ochenta marabedis alqueyre

= sebo nueue arrobas a 20 marabedis la libra —————  
= tablas ciento y nobenta y tres tablas —————  
= clabos nueue arrobas dellos — estos clabos los lleuaron de  
la armada de V. M. y se los uendie-  
ron en san uicente diziendo que eran  
para los pañoles que aunque no fue-  
ra cautela y latrocinio contra la hazienda de V. M.<sup>t</sup> en el Robo  
y en la benta y en la toma de la moneda lo es en la sisa y fal-  
sedad q̄ no eran menester ni aun quatro arrobas aũ que mas  
lo muestren firmado de escribano porq̄ el mesmo escribano  
texon q̄ llebaron consigo estando en el Ryo de xaneiro q̄ le  
auian pedido q̄ diese testimonio de muchas cosas q̄ el no auia  
uisto ni sabia ni auian pasado ansi y assi por entonçes no lo  
dio, no se si // (48) despues lo dio por que los ui muy amigos  
a la buelta de san uicente y despues desto tomando el general  
las quantas destes gastos en el Ryo de janyero estando pre-  
sentes el contador andres de aguino y el thesorero esquibel y  
el escribano Real y el almirante y el probeedor acaso entro pe-  
dro de arãda sargento mayor de la gente del estrecho el qual  
oyo que estaban profiando con el general sobre que querian  
que pasase çierta partida y el general dezia no puedo yo pa-  
sar esa partida porque no es assi y quando uieron al dicho  
p<sup>o</sup> de aranda callaron todos pesandoles de q̄ la ubiese oydo  
y le dixerón se saliese fuera lo qual entendio y noto muy bien  
y p<sup>o</sup> de aranda porq̄ era hombre agudo y lo dixo a p<sup>o</sup> sarmiento  
y assi era publico y notorio entre todos los q̄ uenieron de san  
uicente que el mas dinero abian Robado con cautelas bentas  
y rebentas fingidas —————  
de manera que monto y summo en marabedis lo que compra-  
ron en santos y los otros pueblos sus comarcas por una  
quenta un quëto y ochoçientos y çinquenta y un mil y sete-  
çientos y nouenta y seis marabedis. 1 q<sup>o</sup> 851 U. 796 mrs. con  
jornales y todos costos y costas. —————  
la paga fue desta manera consertaronse con los portugueses de  
dallos la mitad en dinero y la mitar en Ropa y uino— y para  
hazer la paga a su modo y prouecho pusieron tienda y taber-  
nas publicas diziendo que eran de V. M.<sup>t</sup> y la mas de la Ropa  
era de los ofiçiales q̄ alli estaban y de los q̄ q̄daban en el Ryo  
de janyero olandas lienço y abia calçados y Ropas de uestir  
y otras cosas // y al tiempo que abian de pagar a algu-  
no dabanle la rropa cargãdo a como querian la mitad de la  
paga en lona uieja podrida a çinco Reales la bara de a quaren-  
ta marabedis el Real y en otras cosas de lo q̄ ellos dezian q̄ era  
de V. M.<sup>t</sup> y para la otra mitad daban librança para el thesorero  
esquibel el qual acceptaba la librança pero dezia q̄ el Rey no  
tenia tanto dinero syno aquella Ropa y vyno y cosas q̄ estaban

en las tabernas y tiendas y q̄xandose los portugueses q̄ no cumplian con ellos les ofrecieron algo en dinero y lo demas les hazian tomar en las tiendas y tabernas a como q̄rian y assi uendieron sus Ropas uestidos y drogas a precios exçesibos y la monta tomaron del dinero de V. M.<sup>t</sup> pa sy propios y no les uenian a dar el quarto en moneda: no se q̄ nombre le pondran los jueces al soldado q̄ esto haze q̄ uende su Ropa al Rey como quiere y le coge el dinero conq̄ a de sustentar su honrra y su gente siendo esto causa q̄ la gente se muera de hambre por q̄ ya q̄ esto fuera liçito lo q̄ balia dos dabanlo en diez y pagabanse de la moneda Real con la qual quedaron Ricos y la caxa del Rey pobre para no poder hazer lo q̄ manda — por aca llamamosle perniciosissimo modo de latroçinio a su Rey y señor en tal tiempo y engaño y fuerça a los portugueses y lo q̄ tiene bueno q̄ les hicieron firmar q̄ quedaban contentos pero bueltas las espaldas clamaban a dios enoxados, y con todo pudieron traer mas bastimentos sy quisieran pero solo fueron a hazer su hazienda so color de la V. m.<sup>t</sup> y dexaron concertados muchos cueros curtidos y açucar para llebar a hespaña — el hierro uendierō a siete ducados y m<sup>o</sup> el quintal — el azeyte a 20 Reales la botijuela— el uino blanco a 440 Reales — el tinto a 70 ducados la pipa, azero uendieron y no supe a como mas se q̄ es de V. m.<sup>t</sup> — el almirante proueedor escribano Real sargento mayor y otros llebaron y enbiaron uino y Ropa q̄ uendieron muy bien a V. m.<sup>t</sup> y a los portugueses // (49)

a esto uenimos para esto se hizo la armada tan sonada y costosa y la fio V. m.<sup>t</sup> de sus basallos q̄ haziendoles merçed y honRandolos para que le uiniesen a serbir pelear fortificar poblar y defender por servir a dios se an conbertido en mercuriales y final todo llueue sobre pedro sarmiento porq̄ lo Reprehende y nota y dize q̄ auisara a V. m.<sup>t</sup> y ojala con la maldición ya q̄ assi es y como ellos dizen q̄ esto no es hurtar syno aprouecharse obscureçiera con hazer o mostrar buena voluntad a lo q̄ son enbiados pero esto es peor q̄ ni ellos lo apeteçen ni quieren y ponē mal animo a los demas y esto o naçe de ser poco amigos de trabajar donde ay algun Riesgo o con amor de sus mercaderias no quierē ir donde se pongan en peligro y no las gozen. con lo q̄ de san uiçente se traxo y lo q̄ en el Ryo de janeiro se pudo hazer se juntaron quasi nueue mil alqueyres de harina y alguna carne mas — moxose y dañose cantidad de harina q̄ segun entendi serian quinientos alqueyres pocos mas o menos diose a don alonso mas de mil y quinienos alqueyres de harina para Raçion de tres meses para su gente el poco uizcocho que abia q̄dado escogendolo y Repartiendolo entre el general ofiçiales y maestros y

asi hizieron de todo lo demas y dieron lo peor y podrido a la gente e ya en las mas naos no auia uino porq se abia uendido y Robado y el azeyte assimesmo y de todo p<sup>o</sup> sarmiento aduirtio a tiempo conuiniente y ninguna diligencia basto para q se Remediase // y si alguna el general ponía era por cumplimiento Riendose todos de quien tanto se fatigaba por la hazienda de V. m.<sup>t</sup> y no entendian syno en comer y destruyr las cosas de larmada syn Respetar lo de adelante antes dezian que no hiziesen ya q<sup>ta</sup> de la jornada del estrecho q no se abia de hazer y uiendo p<sup>o</sup> carmiento q todo era acabado y ql sementar abia de sustentar la tierra acudio a guardar las symillas q V. m.<sup>t</sup> abia dado para sembrar en el estrecho y no las hallo syno un saquillo de lechugimo q por no ser cosa de prouecho en grueso lo trayã Rodando por los suelos y pesquisando q se abian hecho, las semillas q eran muchas y muy escogidas y era el Remedio de la tierra hallo q en la nao arriola avia vnos varriles q tenian unos letreros q dezian semillas y abier-  
tos eran de uotas y calçado y otras cosas del proueedor este-  
ban de las alas q las traxo para uender y las metio debaxo  
deste titulo por no pagar derechos y porq no podia traer mer-  
caderias, yo con esto uenia seguro q uenian y assy perdieron-  
se las semillas y aũ los derechos Reales desto y de otras mill  
cosas: el q en esto trata mal puede tratar de descubrimientos  
donde no ay trato y assy no se puede bien serbir a dos seño-  
res deo et mammonæ. y esto es çierto, a lo menos los athe-  
nienses y Romanos nunca encomendaban la espada segunda  
uez al soldado q yendo en el exerciçio de la miliçia se ocupa-  
ba en calculos y tractos vna uez sola porq abate los buenos  
brios y pensamientos // (50)

quando todos estos mantenimientos estuuieron juntos echo p<sup>o</sup>  
sarmiento valança dellos y de las Raçiones que entonçes abia  
y hallo que no abia mantenimientos para seis meses y que no  
podia dexarse en el estrecho uituallas para dos meses aun que  
llegaramos breuemente lo qual considerado y que en san ui-  
çente abian sobrado mantenimientos y dinero y en el Ryo de  
janeyro se pudieran haber hecho mas si las pagas uuieran  
sido con bendiçion y en la moneda q V. M.<sup>t</sup> embio y se les  
prometio dexado q si ubiera di<sup>o</sup> flores enuiado al spiritu sanc-  
to como se le aduirtio a buen tiempo uuiera mucho mas —  
hablo al general y almirante sobrello para que se diese orden  
de buscar mas bituallas pues estabamos donde se podian ha-  
ber y uinieron en ello y aun q se platico y procuro fue friam-  
ente y solo por cumplir con lo publico y assy no se hizo  
nada — pero ya q en lo çierto no daba di<sup>o</sup> flores corte daba  
una traça graciosa para acaballo de destruyr todo q es esta —  
que p<sup>o</sup> sarmiento fuese al Rio de la plata con hierro a trocar

por comida y entretanto q pº sarmiento fuese alla la armada se fuese al estrecho syn el. parecer que nó lo pudiera dar el mayor barbaro del mundo, y pº sarmiento les Respondio q̄ aquello era acabarlo de destruyr todo y q̄ lo del Ryo de la plata era disparate porq̄ en las poblaciones nuebas de buenos ayres y santa fe q̄ estima a sesenta y a çien leguas y mas el Ryo aRiba no abia abundancia para poder uender y aũ escasa-mente para si y la ascension esta trezientas leguas // el Ryo aRiba y no se podia yr con nauios grandes. Y si se fuese con bergantines o barcos peq̄ños seria mas el gasto q̄ se hiziese q̄ la comida q̄ se juntase y quando no uuiera estos ynconuenientes sino q̄ en llegando lo hallaran y cargaran quando uolueran a la uoca del Ryo fuera pasado el uerano y se auia de uoluer a ynuernar y era acaballo todo de destruyr y pº sarmiento fuera digno de gran pena si tal hiziera quanto mas q̄ en ello abia otro daño adonde el general tiraba para hazer lo q̄ procuraba y tener disculpa y era q̄ segun lo q̄l daba a entender con dichos y hechos era no hazer la jornada sino con el primer tiempo arribar y assy era publico y se platicaba entre todos los del armada y si esto se temia y dezia assi estando presente pº sarmiento q̄ lo sustentaba q̄ hiziera ausente no abiendo q̄ los contradixese y espolease y assy dixerã q̄ pº sarmiento era perdido y q̄ syn gobernador del estrecho no abia para q̄ yr alla y q̄ con esto tenian bastante descargo y otras cosas q̄ ellos ynuentaran lo qual Rastreado por pº sarmiento les dixo q̄ de aq̄llo q̄ no abia que tratar de presente por q̄ dello su mag<sup>t</sup> seria muy deserbido y asy se quedo esta yda — = uiendo el poco Remedio q̄ se daba en buscar mas comida compro de su bolsa alguna cantidad pº sarmiento para el y su casa para mas de dos años y hizo q̄ los pobladores hiziesen // (51) lo mesmo y assy uendiendo lo poco q̄ tenian todos compraron harina ganado aues y legumbres para mucho tiempo — y demas desto pº sarmiento contrato con Salvador Correa de Saa gobernador desta tierra y le compro mil y quinientos alqueyres de mayz: y toda la harina y arroz q̄ cupiese en un nauio de los desta tierra fletado a su costa para el mes de febrero primero siguiente q̄ se lo enbiase con persona çierta al estrecho obligaronse el salvador correa de cumplir y pº sarmiento de le pagar q̄ era una buena ayuda y socorro entretanto q̄ la tierra lo daba y se buscaba de otra parte y en falta de las semillas q̄ se abian desaparecido pº sarmiento junto aqui todas las q̄ pudo y los pobladores cada uno por su parte. — tenia pº sarmiento quinze mil texas compradas para llebar a su costa y nunca el general quiso q̄ se embarcasen syno solas tres mil —

tenia assy mesmo pº sarmiento de mas de sus uituallas quan-

tividad de ganado vacuno y porcuno para embarcar bibe para cria y nūca el general quiso que se embarcase syno fue quatro terneras y enbiandose lo a dezir con don alonso de sotomayor Respondio claro q̄ no q̄ria palabra çiertamente indigna de vn gran poblador y deseoso de ganar honrra y serbir a su Rey y naçion y acreçentar la cristiandad y nombre hespañol — con todo p<sup>o</sup> sarmiento embarco muchas aues algunas cabras y pauos patos y lechones y pocas ternerillas para cria y hasta el agua embarco para sy y para las crias q̄ nada Resçibia ni se le daba //

estando para embarcarnos dos dias antes de nra partida lleo a este puerto un barquete de la uilla del espiritu santo en que uenia fray Ju<sup>o</sup> de Ribadeneyra q̄ yba por comisario de tucuman por el Ryo de la plata con algunos frayles q̄ llebaba y dixo abia salido de hespaña por junio de 82 en vn nauio en q̄ uenia alonso de uera q̄ llebaba gente y los frayles al Ryo de la plata y se perdio en el puerto del spiritusanto aūq̄ salio y se uoluo a adobar y el frayle compro un barquillo y con algunos de los frayles vino a este Ryo y nos dio por nueuas q̄ los nauios de vituallas q̄ V. M.<sup>t</sup> abia mandado aprestar para nro socorro los abia V. M.<sup>t</sup> enbiado a la isla de san miguel y q̄ abia mandado abituallar otros con todas estas cosas nos embarcamos para proseguir el viaje y estando para salir dos naos descubrieron agua la vna q̄ se llamaba la arriola Remediose de presente y la otra llamada maria de uillauçiosa el general la hizo echar al traves Repartiendo primero la gente q̄ llebaba de chile y las cosas del estrecho y p<sup>o</sup> sarmiento con el almirante y contador guino asistio a ello y lo hizo Resçibir por quenta conforme se avia entregado ubo faltas: como pareçera por la Relaçion de municiones — el general echo de la nao capitana todos los pobladores q̄ alli yban diziendo q̄ cosa del estrecho no abia de ir donde el fue-se //

(52) hizo pedro sarmiento la description desta tierra en<sup>t</sup>radas y salidas lugares de fortificaçion la laxa q̄ esta en la uoca de la barra donde se platica q̄ se debia fortificar y la embio a V. M.<sup>t</sup> juntamente con la substancia destas tierras y distrito desta administracion eclesiastica

= estando embarcados esperando tiempo andaba el tiempo loco y no fixo por q̄ aū no abia començado el uerano y era temprano lo qual algunos del pueblo dixeran al general y que aguardese quinze dias mas y p<sup>o</sup> sarmiento era deste mesmo pareçer — y di<sup>o</sup> flores dando por escusa los mantenimientos no lo quiso hazer syno partirse luego y es çierto q̄ muchas personas experimentadas destas partes tuuieron mala esperança de buen subçeso deste uiaje por partir entre dos tiempos confusos pero

como nunca quiere tomar parecer en lo q a el no le parece en cosa ninguna deste uiaje a acertado

salida del Rio jancero para el estrecho = Salimos del puerto del Ryo de janeiro con quinze naos abromadas de la broma q̄ ay aqui mucha uiernes a las diez del dia dos de nouiembre

bre de 1572 con calma y malos tiempos y en saliendo a la mar con bahajuelos de tierra començo a gobernar la capitana al sur q̄ fue mala derrota — este mesmo dia por la mañana salio el barco de los frayles de tucuman q̄ yban a san tiçente para de alli yr al Ryo de la plata —asy fuimos con calmas y uientos hasta el martes 7 del mes q̄ nos dio vna turbonada del oeste //

assi fuymos hasta diez del mes hasta 26 grados y andaba el uiento syn asegurar porq̄ era entre ynuierno y verano porq̄ abiamos salido sin tiempo y no abia asentado el uerano y la nauegacion q̄ se llebaba era contra Razon y experiençia y cursos de los q̄ an nauegado estos mares y costas y p<sup>o</sup> sarmiento yba bozeando y contradiziendo pero como yba el en una nao y el general en otra contra lo q̄ su mag<sup>t</sup> mando no se podia entender y asy no se Remediaba la culpa era y fue de di<sup>o</sup> flores q̄ aparto a P<sup>o</sup> sarmi<sup>o</sup> de sy y de la galeaza donde su mag<sup>t</sup> mando q̄ fuese para ayudar y aconsejar a di<sup>o</sup> flores y asy no se Remedio

y desde diez y sice del mes ubo gran tormenta de mar y uiento y variando en viento cada uez q̄ se mudaba uenia con tanta furia q̄ parecia imposible poderle mostrar el costado ni ir adelante y noche y dia era una perpetua tormenta del uiento sudeste q̄ ventaba 24 horas con gran frio y acabadas las ueynte y quatro horas calmaba esta tormenta y començaba luego otra por el sur con mas furia q̄ la pasada con otras tantas horas y acabada esta acudia luego otra de la brisa q̄ auq̄ era a popa nos maltrataba y deshaçia los nauios porq̄ uenian tantas mares diferentes unas de otras q̄ los nauios no sauian donde meterse y asy los nauios començaron a sentirse cascarse y hazer agua Ronper las jarçias y belas y las gentes a atemorizarse de vn mortal miedo q̄ andaban espâtados syn saber si estaban en çielo o en el mar y paraban luego en maldezir a sarmiento porq̄ auia uenido a hespaña a dar a V. m.<sup>t</sup> noticia del estrecho y dezian contra el millones de blasfemias y los frayles y ofiçiales Reales a quien el mas bien habia hecho mas temor ponian a las gentes y mas se baluian contra p<sup>o</sup> sarmi<sup>o</sup> diziendo q̄ no abia de hazerse la jornada y trataban de arribar y voluerse a spaña y quien mas flaqueza mostraba era el general y no //(53) era mucho de maravillar porque el tiempo era malo sobre manera, mas la culpa era toda del general en salir

syn consejo antes de tiempo syn tomar consejo y contra la experiencia de los de la tierra y en quanto a la nauegacion y derrota tenia la culpa el mesmo general principalmente y el piloto mayor que syn consultallo con p<sup>o</sup> sarmi<sup>o</sup> a quien V. m.<sup>t</sup> abia cometido la navegacion por obscurecer sus trabajos y servicios quisieron traçar la nauegacion por sola su cabeça nauegando por la mar afuera abiendo de nauegar tierra a tierra como p<sup>o</sup> sarmiento dezia y sobre ello daba bozes en la nao begoña donde yba diziendo q̄ yban perdidos porq̄ los uientos Reynaban sobre tierra y q̄ siendo asy yban seguros y abrigados nauegando cerca de tierra y sin temor de trabesya siempre con la sonda en la mano y demas desto los q̄ antiguamente abian ido al estrecho nos dan noticia de toda la costa en ynuerno y en uerano q̄ es yndicio q̄ fueron a uista de tierra, y q̄ nauegando la mar en fuera ybamos desabrigados de tierra y mientras mas a la mar mas en descubierto nos daba el bien to y mas mientras mas fuera y en mas altura espeçialmente de los oestes y suduestes y la prueba desto es q̄ las naos q̄ ban a la yndia de portugal para doblar el cabo de buena esperanza suben en altura de treynta y seis grados aRiba para hallar oestes y suduestes y entonçes los hallan con q̄ nabegan la buelta del lebante al cabo de buena esperanza y lo mesmo aconteçe a la banda del norte para uoluer de las yndias a hespañia q̄ porq̄ dentro de los tropicos no pueden uolber por ser las brisas perpetuas suben a 38 y a 40 grados y alli hallan ponientes conq̄ nauegan al levante y asy aca abrigados con la tierra se abrigan con la tierra y nauegan con vonanças siempre o quasy siempre pero todo era dar uozes en el desierto. y uisto p<sup>o</sup> sarmiento q̄ Razones buenas ni malas no aprouechaban animaba a la gente q̄ iba donde el dandoles esperanza q̄ mudando la nauegacion mas cerca a la tierra se conseguiria el fin deseado y tendrían descanso y honrra y a algunos capitanes dezia q̄ aduirtiesen q̄ de todas quantas jornadas abian hecho en las flotas pasadas no podian pedir a V. M.<sup>t</sup> gratificacion antes le eran obligados pero q̄ sy salian con esta su mag<sup>t</sup> les haria grandes mercedes y q̄ no lo uuiesen por ymposible pues el mesmo p<sup>o</sup> sarmi<sup>o</sup> q̄ con ellos yba siendo mas flaco q̄ todos avia pasado por alli con mayores trabajos y tormentas y con solo vn navio y q̄ la cosa grande nunca costo poco y q̄ mirasen q̄ eran hespañoles q̄ porque abian ellos de ser de menos animo y determinacion q̄ los pasados para pasar lo q̄ ya se sabia y era entendido mayormente q̄ esta jornada era de dios pues se yba a plantar su santa yglesia y fe catholica y contra luteranos y a defender la corona y patrimonio de su Rey y señor natural q̄ tan largamente sabia pagar y gratificar a quien le sirbe y q̄ en las aduersidades se mostra-

ban los coraçones valientes y generosos q̄ dios no nos tenia olvidados a esto proponian mil contradiciones de faltas de las naos de q̄ ya auise a V. m.<sup>t</sup> desde sebilla y no aprouecho // (54) y asy a unos aduirtiendo y a otros animando y a otros halagando hazia q<sup>to</sup> podia

con muchas çoçobras fuymos hasta 20 del mes q̄ tuuimos tormenta desecha hasta las quatro de la tarde y de alli adelante abonança algo hasta el miercoles por la mañana 21 del mes esta noche las naos se apartaron con tormenta estando en 35 grados y vn terçio y otro dia esperandose se uoluieron a juntar este dia a las seis de la tarde la capitana solto la lancha q̄ llebaba por popa y se quedo perdida este mesmo martes hasta puesta de sol ubo tormenta grande del sudueste y lo mesmo fue miercoles y jueues y uernes q̄ entonçes amaneciò bonança — tambien la capitana digo el general abia hecho largar el uergantin y este uernes en la tarde [no] lo uoluimos a uer y assy quedamos sin lancha y syn uergantin cosa q̄ p<sup>o</sup> sarmiento siempre abia dicho en el Ryo de janeiro q̄ se abian de perder diciendo que la mar era gruesa y tormentosa y q̄ se llevase en pieças y el general no quiso syno q̄ fuese por su pie vna abellana como los navios y pareçiale q̄ todo lo q̄ se le aduertia era fingido y encareçimiento y despues diera sus barbas por no ser naçido

= con muchas çoçobras fuymos hasta 29 del mes en 38 grados donde nos dio vn uiento oeste tan furioso q̄ hizo amaynar a las naos esta noche se le descubrio una agua a la nao arriola de q̄ era capitan Ju<sup>o</sup> gutierre de palomar q̄ començo a yrse a fondo y haziendo faroles arribaron las naos sobre ella y la primera llego la begoña donde yva p<sup>o</sup> sarmi<sup>o</sup> y el cap<sup>t</sup> Rada y las que llegaron la çercaron para // socorrella solo la capitana no se llego a ella y el uernes por la mañana ultimo del mes de nouiembre dionos un sudueste tan furioso q̄ no se pudo aguardar amaynados y la capitana començo a huyr a popa la buelta del lesueste y la Riola yba haziendo mas agua y la capitana aũ q̄ paso por junto a ella ninguna diligencia hizo para animalla ni socorrella ni consolalla antes paso de largo con la ayor seçdad del mũdo y vna crueldad de tigre y asy fue hasta puesta de sol al nor nordeste y la nao arriola yba hizando pieças pidiendo socorro y llegãdo la begoña por popa della le dixo p<sup>o</sup> sarmiento se hechasen en planchadas y tablas y los reçibirian y no lo osaron hazer por miedo de la tormenta q̄ era grande e yban echando a la mar quanto en la nao abia y las otras naos yban alijando y haziendo lo mesmo q̄ la mar yba quajada de cosas q̄ de las naos se echaban deshaziendo castillos xaretas y obras muertas cortando arboles q̄ era la mayor lastima del mundo — entonces uiendo q̄ no se

les podía dar socorro con sola la nao begoña p<sup>o</sup> sarmi<sup>o</sup> dixo al capitán palomar q̄ guindasen mas alto el trinquete y alcançasen la capitana y se metiesen entre las naos y q̄ allí se podrían socorrer y asy lo hizieron y alcançandolas la capitana huyo y se aparto della como ynhumano y la dexo con quasi trezientas animas y los miserables se q̄darian desconfiados y como // (55) a media noche uimos un fuego que nos pareçio farol y creyendo ser la capitana y llegados a ella con la begoña uimos no ser la capitana y aun q̄ le hablabamos no Respondio y creyendo q̄ caminaba fuymos nra uia y por la mañana no pareçio la capitana ni las demas naos y auiendo caminado Rato del dia como la noche pasada al nordeste descubrimos doze belas con la capitana y gobernando alla nos juntamos con ellos era sabado a m<sup>o</sup> dia estando en 37 grados escasos porque como yban aRibando ybamos desminuyendo altura, y asy estuuimos fuymos vnas bezes amaynando y otras haziendo bela con malos tiempos y mucha mar hasta miercoles çinco del mes de di-ziembre — este dia uiendo el general q̄ abia arribado syn acuerdo ni pareçer de nadie y puesto q̄ su uoluntad y la de todos los asturianos y otros q̄ nunca tomaron esta jornada de uoluntad era uoluerse y aRibar al Ryo de janeyro o a san uicente y de allí a hespaña y cargarla a otros y pareçiendole q̄ con las tormentas pasadas todos serian acobardados y serian de su pareçer para boluerse hizo junta q̄ nunca hasta allí avia hecho y esta hizo por la causa ya dicha y asy llamo a p<sup>o</sup> sarmiento y a don alonso de // sotomayor a algunas otras personas y les propuso las tormentas y trabajos q̄ abian pasado y la falta de bastimentos q̄ abia y q̄ las naos estaban abiertas y hazian mucha agua y q̄ no podian yr adelante y q̄ sobre esto le diesen su pareçer y claro se entendio q̄ su desigño era uoluerse y asy algunos le dieron por pareçer q̄ aRibasen al Ryo de janeyro y p<sup>o</sup> sarmiento uiendo la perdiçion total del uiaje y la imposibilidad en q̄ se ponía la execution del si alla se aRibaba y q̄ era mal hecho, Respondio q̄ la nauegaçion q̄ se abia hecho hasta ally era y abia sido malisima y por allí era imposible nauegarse syn grandes daños y Riesgos como siempre lo abia dicho por cursar los tiempos y uientos de sobre tierra suduestes oestes y noroestes con los quales no se puede todas uezes tomar la tierra y nauegando engolfados la tierra no los abriga y nauegando çerca de tierra se caminaria con mas bonanças y q̄ por Respeto destar las naos neçesitadas de adobio conuenia al serbicio de dios nro S<sup>or</sup> y de V. M.<sup>†</sup> para la salbaçion de la armada y prosecuçion del uiaje procurar de tomar la tierra y puerto q̄ mas çercano fuese al Ryo de la plata y q̄ allí se reparasen las naos y se ordenaria lo q̄ mas conuiniese al uiaje y nauegaçion del estrecho // (56) y asy se determino esto —

Anton pablos quando supo q p<sup>o</sup> sarmiento abia dicho que la nauegacion se abia herrado por su derrota dixo mil maldades contra p<sup>o</sup> sarmiento lo qual el sufrio y disymulo por q̄ se hiziese lo q̄ convenia como se hizo q̄ tambien anton pablos deseaba arribar como los demas — y esto es cierto que hasta ql y el general se uieron el agua a la uoca nunca quisieron tomar parecer de p<sup>o</sup> sarmiento ni de nadie porque tiene di<sup>o</sup> flores vn Refran de uso y es q̄ quando alguno le da algun consejo le Responde dadme dineros y no consejo — final todos y mas el general Resçibieron este parecer con alegre cara pareçiendoles que estando en puerto subçederian las cosas de manera que forçosamente arribarian y se boluerian a hespaña, y asy prostiguiendo la buelta de tierra la descubrimos y la descubrimos en la costa del Ryo de la plata y nauegando por ella vaxo en demanda del puerto de la isla de santa catalina por ser el mas cercano q̄ se sabia por alli un uernes catorze del mes estando en ueynte y ocho grados y medio topamos el barco del comisario fray ju<sup>o</sup> de Ribadeneyra q̄ yba al Ryo de la plata el qual abiso q̄ dio el Comisario de 3 nabio de yngleses topado tres nauios de yngleses y los abian Robado, y aunq̄ a las personas trataron no mal les tomaron los papeles q̄ les hallaron y todos se los uoluieron syno una carta de // p<sup>o</sup> sarmiento q̄ enbiaba al birrey del piru por la uia del Ryo de la plata, todos juzgaron q̄ lo hizo con enojo contra el por ser su perseguidor lo qual ellos saben muy bien lo q̄ tras ellos a discurrido, y tambien les tomaron algunas cosas, y a ù soldado llamado don Fran<sup>co</sup> que yba con los frayles hizo el yngles muchas preguntas

---

preg.<sup>as</sup> q̄ hiço el yngles a vn soldado llamado Don Fran.<sup>co</sup> q̄ yba con los frailes

quanta gente yba en esta armada q̄ capitanes quien era el general y quantas eran las naos y de que partes q̄ artilleria y bastimentos llebaban quienes eran los gobernadores q̄ yban a chile y al estrecho la gente q̄ cada vno llebaba la q̄ abia de quedar en el estrecho pieças y municiones sy yban con don alonso soldados uiejos de flandes sy abia de pasar luego a chile si se auia de uoluer luego di<sup>o</sup> flores para q<sup>to</sup> tiempo lleuaban vituallas sy se abian acortado las Raçiones y otras cosas de agudo cosario de q̄ se coligio su yda ser derecha al estrecho y q̄ agora titubeaba como uia q̄ la armada le abia atajado el paso y q̄ escudriñaba su menester para uer sy podia colar syn daño, aunque mostraba no temer esta armada si quisiese pasar — y entre las cosas q̄ dizen dixo el cosario q̄ se llamaba eduardus fentomes fue q̄ V. m.<sup>t</sup> les hazia agrabio en enbiar alla gente pues ellos auian descubierto aql paso y q̄ ellos sabian mejor q̄ p<sup>o</sup> sarmiento el estrecho, quanto mas q̄ su ca-

mino // (57) era derecho al Ryo de la plata y de alli a la es-  
pegeria a la isla de ternate donde la otra uex dexáron dos fa-  
tores yngleses y que para esto llebaban mercaderes y muchas  
mercaderias y *mostraronles cinco mercaderes bien adereçados,*  
*dezian q̄* abian salido de ynglaterra onze naos y *q̄* auian uenido  
por guinea y que pelearon con vna nao de portugueses y ma-  
taron algunos y entrellos a un fidalgo de caboberde que sos-  
pechamos era vn fran<sup>co</sup> de andrada vz<sup>o</sup> de alli *q̄* despues que  
esta armada alli estuuo fue al Rescate de los negros y trayan  
estos yngleses algunos negros de los *q̄* alli tomaron y estando  
a quy se le huyeron dos y un cap<sup>t</sup> desta armada llamado gon-  
çalo melendez los hallo — supose que los yngleses abian arri-  
bado desde treynta y un grados con temporal y por remate de  
sus Respuestas dizen que el yngles dixo publicamente di<sup>o</sup> flo-  
res no va por general pues ese hombre no puede hazer  
ojo cosa buena que en toda su uida la hizo ni sabe sino an-  
dar con las flotas de hespaña a las yndias estas palabras dixo  
el frayle fray Ju<sup>o</sup> de Ribadeneyra a di<sup>o</sup> flores por metelle co-  
raje y hazelle que diese traça en buscar al cosario, al cabo tomo  
a los frayles lo *q̄* llebaban y los solto y boluio el barco man-  
dandoles *q̄* no saliesen de aquel puerto hasta de ally a dos o  
tres dias amenazandolos *q̄* sy los // uoluia a tomar segunda  
uez *q̄* syn Redencion los trataria mal diziendo *q̄* estarian a su  
merced. y quando despidio al frayle le dio vn pasaporte para  
que sy las naos que daba a entender dexaba atras le topasen  
no le hiziesen mal diosela en latin *q̄* es esta —————

— salbo conducto —

fidelissimo meo uicegenerali fratribus hec aut capitano aeres  
aut alii cuiuis in hac classe sub mea ditione possito quæ in chi-  
nam et Cathayam destinata est salutem etc. — Cum senem  
hunc Dominum fratrem Joannem de rribadeneyra cœpissimus  
et re diligenter explorata innuimus illum ejusque socios no-  
bis nihil mali machinantes indignum fore putauimus male ho-  
mines mulctari sed libere quouis abire permissimus, itaque vo-  
bis et cuilibet uestrum mandamus ut si forte bis in manus uest-  
tras inciderint, sine omni impedimento, aut damno, liceat illis  
in tuto discedere, qua commodum illis erit — præterea ubi  
constitutum erat inter nos in rribo de la plata adaquare atque  
ibi ad primum usque diem januarii perma // (58) nere, num  
quoniam alias ob causas ad portum propinquiorem applicau-  
imus atque ibi omnia quæ opus sunt perfecimus decretum nobis  
est recta pergere ad caput bonæ spei ibique in portu nobis  
cognito tantisper moras trahere dum ueneritis uos, rogo igitur  
et jubeo unumquenque uestrum ut properetis omni festi-

natione ad me venire valet. — e portu bonæ consolationis 9  
decembris 1582 — Eduardus fentonus generalis —

en substancia contiene esta salba guardia haber tomado y preso al comisario y sus compañeros y aberlos soltado y mādar a los capitanes y su lugarteniente q̄ si los topasen no les hiziesen daño syno q̄ los dexasen yr libremente donde bien les estuuiese, y q̄ yban al Ryo de la plata a hazer agua donde estarian hasta primero de enero y de ally al cabo de buena speranza donde dize q̄ en cierto puerto conoçido dellos esperarían algun tiempo hasta q̄ llegasen y les Ruega pōgan diligēcia para yrse a juntar con el

— lo primero que destos yo noto es q̄ estas tres naos son las que dixen antras q̄ abian parecido sobre el puerto del spiritu sancto y q̄ abian tirado las tres pieças y por tomar la delantera a esta armada acometieron a pasar delante en ynuerno y no pudiendo nauegar arribaron // y por que sy acaso este barco topase con la armada no le diese notiçia dellos de manera que los hallase dizen q̄ van al Ryo de la plata y de ally al cabo de buena speranza para deslumbrar a los unos y a los otros porque no afinasen su derrota y para q̄ los frayles no uiesen sy yba o no yba al Ryo de la plata si fuesen alla con el barco y para q̄ ellos pudiesen desaparecer de la uista de los frayles en aquel puerto y no uiesen el camino q̄ tomavan les dixerón q̄ no saliesen de allí syno pasados dos o tres dias despues de ellos partidos — nunca quiso dezir su nombre el ni ninguno de los de sus nauios aūq̄ lo procuraron y vn portugues les dixo no lo procureys q̄ no os lo diran aūq̄ por las señas collegimos seria fran<sup>co</sup> drac el q̄ paso al mar del sur puesto q̄ se firmaba eduardus fentonus .

asy mesmo noto q̄ quando en ynglaterra supieron q̄ V. mag<sup>t</sup> enviaba al estrecho dezian q̄ abia muchos males y asy lo dezian estos y q̄ aūq̄ mas armadas ubiese pasarian y ueo q̄ sabido q̄ aql paso se les yba a tomar desconfiaron de poder pasar y mudaron proposito // (59) y dexaron el camino del estrecho que es indicio que no ay ni saben en el estrecho mas de vn pasaje y q̄ lo q̄ dezian eran ardidés de cosarios para animar a los suyos a que los siguiesen y para desanimar y enflaquecer los españoles y assy dezian estos que bien sabian que los del armada de V. m.<sup>t</sup> yban forçados y de mala gana y que de gente tal no se a de fiar ni ellos se daban nada y con todos estos fieros mudaron camino despechados y desconfiados de efestuar su desigño

q̄ no hizo el gn.<sup>al</sup>  
dilig.<sup>a</sup> en esto de  
los cosarios

Aunque el general tuuo este auiso y nueva ninguna diligēcia hizo ni auiso a las naos que quedaban atras syno paso de largo como sy nada lleuara a su cargo o syno ynportara lo que de nueuo

se abia sabydo que era una de las mas urgentes cosas a que V. M.<sup>t</sup> nos enbiaua y la ocasion de que V. M.<sup>t</sup> mas gustara q se acabara y puesto caso q̄ ubiera algunas dudas a lo menos platicarase sobre ello en fin no lo hizo syno paso de largo aRastrando y esa mesma noche dio al traues en la costa del uiaça dio al traves vna nao llamauase esta nao santa marta una nao y el capitan gonçalo melendez y aũq̄ la uieron perdida tambien pasaron de largo el general syn hacer diligencia para socorrellos mas q̄ sy fueran tigres o demonios y el almiranta envio alla el barco de los frayles y dos vateles // no se ahogo persona alguna pero perdiose todo lo que llebaba así artilleria como lo demas fuera de la Ropa q̄ esta salbaron, y despues se alçaron dellos como sesenta hombres y llamabase Ju.<sup>o</sup> eligieron por caudillo a ũ mulato y se metiede çalamea ron la tierra adentro y a los yndios q̄ les trayan de comer trataron mal y mataron algunos por donde no osaron permanecer en la tierra — los demas q̄ quedaron con el capitan parte dellos se embarcaron e el barco de los frayles y tambien se perdio y dio a la costa syn ahogarse nadie y por tierra caminaron y se uinieron al puerto de Santa catalina donde hallaron la armada la qual como aRiba se a dicho paso de largo y e a noche surgio en un Ancon y aquy estuuu todo el dia siguiente, donde el gener<sup>l</sup> dixo a p<sup>o</sup> sarmiento con un semblante triste y muy q̄-brantado de animo q̄ ya no era posible yr ni hazer el uiaje del estrecho y p<sup>o</sup> sarmiento le dixo q̄ mirase quanto inportaba a la cristiandad perseberar en lo q̄ V. m.<sup>t</sup> mandaba y q̄ los carpinteros y herreros q̄ lleuaba y q̄ en lo de bastimentos en el Ryo de janeyro se // (6o) lo abia aduertido y no lo Remedio pudiendo q̄ ya no tenia Remedio syno apretar los puños por tanto q̄ le Rogaba q̄ la gente no sintiese del flaqueza en el Rostro porque acabarian de desconfiar del todo — y el general no le Respodio cosa de perseuerancia antes enbio despues a p<sup>o</sup> de rrada escribano Real para que persuadiese a p<sup>o</sup> sarmiento q̄ tubiese por bien boluerse y dexar la jornada del estrecho puniendole por delante la flaça de los nauios y falta de bastimentos y p<sup>o</sup> sarmiento le dio la Respuesta q̄ el no quisiera porque tambien era de los q̄ deseaban uoluerse a hespaña, por lo qual todos los asturianos le tomaron nueuo odio y le miraban como enemigos mortales y desanimaban las gentes y los acobardaban y ponian malas uouintades y le deseaban la muerte

— En este ancon estuuimos como se dixo lunes todo el dia y martes salimos de aqui y fuymos a la isla de santa catalina donde llegamos a las doze del dia y 20 del mes tuuimos en este puerto una Refriega del sur en q̄ las naos pasaron tra-

bajo y algunas tuuieron Riesgo de perderse y la proueedora estuuu en seco

en este puerto segunda uez el general dixo a p<sup>o</sup> sarmiento encojiendo los hombros q̄ por ninguna uia podía yr adelante ni pasar de alli para el estrecho porq̄ la mar era tormentosa y las naos flacas y los bastimētos pocos y p<sup>o</sup> sarmi<sup>o</sup> le dixo q̄ aq̄llo le abia de mirar antes q̄ se metiera en esta jornada q<sup>do</sup> hazia burla de los q̄ auian uenido // por el estrecho y despues en el Ryo de janeyto y q̄ ya no conuenia tratar de aq̄llo syno bebella o uertella en lo de los bastimentos pues se le auiso y sobraron dineros de V. m.<sup>t</sup> y lo de las naos le dixo lo mesmo q̄ antes esta dicho y q̄ el tomaba a su cargo el adobio dellas y q̄ no diese a entender su affliction a la gente por q̄ los enflaqueçeria mas de lo que estaban y acabarian de acobardar y q̄ esto abia de haçerse para q̄ se acabase lo q̄ tanto conbenia a serbiçio de dios y de V. m.<sup>t</sup> espeçialmente agora q̄ el enemigo andaba por aquella tierra por cuya causa se abia hecho esta armada y yba haziendo burla desta armada quanto mas q̄ aun q̄ quisieramos uoluer atras el tiempo no nos daba lugar por ser tiempos de brisas de las quales perdimos en este puerto treze dias arreo conq̄ nauegaramos mas de la mitad del camino q̄ ay hasta el estrecho y por la perplexidad del general no se hizo lo q̄ conuenia ni en adreçar las naos ni en salir q̄ fue causa de gran perdida asy del tiempo como de las naos y de la hazienda Real y de los bastimentos q̄ con los q̄ aqui se gastaron sin hazer nada se pudiera quasy llegar al estrecho y se huyo mucha gente a los montes deshiertos donde no ay otra cosa syno tigres y onzas y puercos jabalies — // (61) y que entre hombres de berguença no se podria con buen nombre uoluer a hespaña syn morir o acabar la jornada quanto mas q̄ aũ comida abia y q̄ si no pudiese dexar tanto como era menester y su magestad mandaba dexasen la q̄ pudiese dexarle q̄ dios socorre a los q̄ en el confian haziendo de su parte lo que en si es con estas palabras el general callo conçeidiendo y p<sup>o</sup> sarmiento hizo sacar fraguas y aperçibio carpinteros para adreçar las naos neçesitadas pero ni el general ni capitan ni maestre acudio a adreçar sus naos porq̄ al general y a todos los asturianos y gente de la carrera de yndias y flotas se les salia el alma por uoluerse a hespaña y dabā al diablo a sarmiento y a quien lo pario q̄ dezian q̄ no los dexaba uoluer a cargar de brasil açucar y cueros como sy V. m.<sup>t</sup> ubiera gastado ochocientos mil ducados o lo q̄ gasto para q̄ ellos uiniesen a ser curtidores y confiteros et similia y quien en ofiçios baxos y tan mercuriales se cria mal puede hazer buena cara a la fortuna trabajos y buena soldadesca y si con semejantes hombres los Reyes de gloriosa recordaçion antecesores de V. m.<sup>t</sup> ubieran

de conquistar las yndias bien poco dellas tuuiera V. m.<sup>t</sup> oy con q̄ sustentar la yglesia de dios // \_\_\_\_\_ y asy de una hora le quitaban a di<sup>o</sup> flores el animo q̄ a pulgadas le ponía pedro sarmiento el qual quando pensaba q̄ le tenia firme le hallaba mas flaco q̄ antes y enbiaba a tentar a p<sup>o</sup> sarmi<sup>o</sup> con el escribano y con el almirante di<sup>o</sup> de la Ribera para q̄ no insistiese en la jornada puniendole mil inconuenientes y dificultades y a todos los despidió con Razones y determinación de morir o acabar la jornada aũ q̄ fuese solo por cumplir la uoluntad de V. M.<sup>t</sup> visto por el general esto publico q̄ queria proseguir la jornada y q̄ abia de entrar en el Ryo de la plata a lo qual p<sup>o</sup> sarmiento le dixo q̄ de la entrada del Ryo de la plata no tratase q̄ no podria con naos grandes syn perderse q̄ yendo al estrecho abria cumplido con lo q̄ se le mandaba y asy el general syn adobar las naos se determino de dexar tres naos q̄ eran la almiranta y la conception y la begoña y hechar al traves a la nao san niculas y dexar todos los pobladores casados y muchos de los solteros e yrse con ocho naos tres en q̄ don alonso de sotomayor lleuaba su gente y las cinco para el estrecho // (62) estas naos q̄ dexo y echo al traves con seis dias de adobio estaban para nabegar espeçial la conception y la almiranta syno que el proverbio quid non mortalia pectora cogis auri sacra fames Rompe el saço y quita la berguença destru-ye la honrra abate a los príncipes y anichila los animos q̄ lo suelen hazer todo sufrirlo todo y acabarlo todo pero el almirante y gregorio de las alas y el escribano Real y otros porq̄ sus hazedores y hermanos uoluiesen a cargar a san uicente de açucar y cueros y al Ryo de janeyro de brasil ynventaron q̄ aq̄llas naos no estauan para nauegar e las hizieron uisitar a anton pablos y Ju<sup>o</sup> Ramos q̄ de solo uellas por de fuera les hizieron dar parecer q̄ eran ynuitiles para setecientas leguas y podian yr mil y setecientas y a los maestros q̄ al principio dezian q̄ sus naos estaban muy buenas les hizieron despues dezir q̄ no lo estaban con ponelles por delante promeças e yntereses de cargazones \_\_\_\_\_ tras esto de aqui se siguió q̄ con la q̄dada destas naos muchos flacos y de vaxos pensamientos començaron a amotinar la gente como fue geronimo de heredia y fran<sup>co</sup> garçes contador y tesoroero del estrecho y el frayle comisario fray amador de santiago diziendo cosas // en disfabor de la jornada q̄ hizieron huyrse al monte con la confiança de yrse en las naos q̄ alli se q̄daban y estos mesmos se estuuieron metidos en un monte todo el tiempo q̄ aqui estuuimos glotoneando y consumiendo los mantenimientos q̄ llebabā para el estrecho en gran ignominia de todos y a los q̄ les preguntaban por q̄ lo hazian Respondian q̄ ya no abia estrecho y q̄ sarmiento se fuese con el dia-

blo q̄ ellos no q̄rian yr a destierraderos y el frayle fue menester q̄ p<sup>o</sup> sarmio fuese por el de noche y se huyo a la montaña y traxo consigo a su compañero y a todos los demas frayles dio liçençia para q̄ se fuesen donde quisiesen diziendo q̄l no uenia para el estrecho ni queria yr alla y al cabo por buena diligencia q̄ p<sup>o</sup> sarmiento puso dio liçençia a dos q̄ se qdaron en la isla por culpa de di<sup>o</sup> flores a quien p<sup>o</sup> sarmiento auiso y pidio auxilio para los embarcar y no quiso antes se holgaba de todo el desauiamiento desta jornada por poder dezir q̄ no tenia conq̄ hazerla y bolverse con alguna color . en fin determinado de dexar los pobladores q̄ toda // (63) uia eran çientō y doze hombres de edad bastantes y entre ellos diez y siete casas en q̄ abia çinquenta y seis personas q̄ todos eran çiento y çinquenta y dos personas q̄ con ser ya el Redujo era una poblacion para aca de no poca ymportançia para V. m.<sup>t</sup> los quales deseaban perseberar y morir o acabar la jornada y diziendo el general q̄ por falta de bastimentos no los llebaba muchos dellos se ofreçieron de no tomar raçion en el camino ni alla y p<sup>o</sup> sarmiento se ofreçio de alimentar a los q̄ no lo tuuiesen porque pocos eran los q̄ no abian metido mantenimientos en el Ryo de janeyro para su casa y no basto pero aū por fuerça los sacaban de las naos y los echaban en tierra y vn capitan llamado suero queypo echo todos los que tenia en su naue y entrellos vn frayle final como fuese cosa q̄ tocase a la fortificacion y poblacion del estrecho no era mas uella q̄ al demonio y como tal la escupian y aū q̄ p<sup>o</sup> sarmiento se lo Rogo al general nada aprouecho para q̄ los lleuase y asy se resoluió en dexallos sino fue algunos ofiçiales y pocos solteros: quebraba el corazon uer las lastimas q̄stos pobres pobladores hazian y dezian en uerse dexar desamparados y desconfiados de conseguir su deseo para q̄ abian salido de spaña y por esto p<sup>o</sup> sarmiento se uido desesperado viendo //una tan gran perdicion de machina q̄ tanto ymportaba y tanto a V. m.<sup>t</sup> le abia costado de su hazienda y cuydado y a el de trabajo corporal y espiritual y perdida de su pobreza q̄ para el era mucha y q̄ todo el mundo estaua con el ojo tan largo esperando lo q̄ abia de resultar desta armada terror de los enemigos de la fe de Jesucristo y de V. m.<sup>t</sup> de mas de la dexada de los pobladores el general dexo en las naos q̄ se quedaron las mejores pieças de artilleria q̄ yban para los fuertes y los mas mejores pertrechos de hierro y azero y herramientas y lo q̄ se pudo pasar de unas naos a otras lo hizieron p<sup>o</sup> sarmiento y el almirante sin menearse el general ni dar a ello calor porq̄ en todo deseaba neçesitar a p<sup>o</sup> sarmiento a que uiendose sin pobladores y pertrechos tratase de quererse uolber a hespaña y como todo

esto veyá q̄ no le doblava andaba tristísimo y temerosísimo de acometer el uiaje

llego el capitán estando aprestandonos a treynta de diziembre melendez llego el capitán melendez y con el 25 hom-

bres de los que se abían perdido en la nao santa marta q̄ arriba se dixo // (64) las naos que señalo el general para seguir el uiaje fueron a galeaça las tres fragatas la nao maria la probeedora para yr al estrecho y para la gente de chile la nao trinidad la corça y la nao buen pasaje, y la trenidad auia de descargar la gente de chile en el Ryo de la plata y pasar adelante con lo que llebaba para el estrecho y las cosas q̄ lleuavan las q̄ yban y lo q̄ abia en las que quedaban esta declarado en la Relaçion de las municiónes

determinado el general en esto syn acuerdo ni consejo sobre por donde se abia de hazer la nauegacion, salbo solo lo q̄ p<sup>o</sup> sarmiento abia dicho q̄ conuenia nauegar tierra a tierra syn perder fondo de la sonda y con esto el general dexo la galeaça y se embarco en la fragata Santa Ysabel temeroso de q̄ la gatornan a proseguir lo del estrecho leaça se abia de perder por ser grande y de mandar mas agua y q̄ le abia hecho entender anton pablos q̄ no podria entrar por el estrecho y p<sup>o</sup> sarmiento se embarco en la galeaça en compaña del almirante y a gregorio de las alas q̄ era cap<sup>t</sup> de la conception le mudo a la fragata catalina y el comisario del Ryo de la plata y sus compañeros se embarcaron en estas naos // y el general les dio diez quintales de hierro y algunas otras cosas en Recompesa del barco q̄ se les perdio

aperçibidas estas cosas y el general y capitanes de mala uoluntad partio la armada de ocho naues deste puerto de S<sup>ta</sup> catalina lunes siete de enero de 1583 y al salir la nao probeedora

Como se p̄dio, la se perdio en vn bajo y aũ q̄l general la uido nao probeedora q̄ estava muy çerca del puerto no quiso acudir a socorrella y assy se perdio ella y gran

suma de pertrechos q̄ yban para el estrecho y el artilleria salbose la gente y entre ellos yba el ingeniero y todos los officiales de fortificacion q̄ se quedaron y no pudieron seguir el uiaje no mandar ni querer uolber el general q̄ es hombre q̄ aũq̄ uea ahogar a su padre no le dara la mano y prosiguió su uiaje dexando a cada paso una nao y agora quatro syn mas sentimiento q̄ una piedra

assy q̄ siguiendo nro camino con hartas mohinas de malas nauegaciones por q̄rerse el general meter en lo q̄ çiertamente no entiendo aũq̄ se preçia de marnero llegamos a treynta y quatro grados y m<sup>o</sup> // (65) en diez y seis braças ocho leguas de la costa este dia puniendose el sol el general se lleo a hablar a la galeaça y pensando p<sup>o</sup> sarmiento que uenia a nos aper-

çebir para q̄ acometiesemos la entrada del Rio dixo por su mandado el piloto del Ryo de la plata que la galeça y las otras naos grandes no podian entrar en el Ryo de la plata y por tanto q̄ general no queria yr alla como lo traya acordado desde santa catalina aqui uera V. m.<sup>t</sup> si p<sup>o</sup> sarmiento le abra dicho lo çierto quando le dixo quel Ryo de la plata no era para poder entrar estas naos syn peligrar por la poca agua, y entonces el general dixo a uozes altas q̄ don alonso se fuese al Ryo de la plata y p<sup>o</sup> sarmiento le dixo que mirase q̄ la nao trinidad yba para pasar el estrecho y llebaua artilleria y muchas municiones para alla q̄ mirase bien lo q̄ hazia y la orden q̄ se podria tener en auir y aprouechar aq̄llo y encaminar la nao, Respondio diego flores con muy gran yra metella, en la bolsa, Respuesta breue y compendiosa para lo q̄ V. m.<sup>t</sup> y su Real serbiçio abian menester y conuenia para dar de si buena quenta, y en lo de metella en la bolsa en uerdad q̄ creo dixo uerdad syn q̄rerlo dezir y no se si se puede dezir q̄ pronostico qum esset pontifex anni yllius — porq̄ al cabo se hurto tomo y uendio todo lo q̄ quisieron y pudieron en el Ryo de la plata y assy se cumplio su profecia // por donde claro se entendio q̄ ni el general tenia uoluntad de acabar la jornada ni ya q̄ la acabase hazer la fortificacion ni dexar nauio alguno como V. m.<sup>t</sup> se lo manda y esta mesma noche tratando dello con el almirante le dixo clara y publicamente a p<sup>o</sup> sarmiento q̄ no le abia de dexar nauio ninguno y p<sup>o</sup> sarmiento le Replico que V. m.<sup>t</sup> lo mandaba y q̄ sy no lo hiziese con V. M.<sup>t</sup> lo abia de aber y q̄ para hazer la hazienda de V. m.<sup>t</sup> era y para substentar su gente y tierra q̄ ellos darian quenta dello y quando V. m.<sup>t</sup> no lo mandar uiendo q̄ conuenia tanto lo abian de hazer que quien tiene animo para yr echando a traues vias y perdiendo otras sin causa tambien la tendria o a lo menos seria Razon tenerlo para hazer lo q̄ tanto serbiçio es de su mag<sup>t</sup> — final todos estos asturianos y fautores de di<sup>o</sup> flores totalmente procuraban la destruyçion de p<sup>o</sup> sarmiento porque procuraba el seruiçio de V. m.<sup>t</sup> y perseguia los ladrones a quien ellos desculpaban y fauoreçian y llaman a p<sup>o</sup> sarmiento desesperado porq̄ les dize preueneren y cunplan lo que su mag<sup>t</sup> les manda — y porque començo a uentar un uiento sueste se governo al lesnordeste por salir de la costa hasta sabado 19 del mes y como a las diez del dia el general hizo junta de don alonso de // (66) de sotomayor y p<sup>o</sup> sarmiento y el almirante los quales se juntaron con el general en la fragata sancta isabel y el dicho di<sup>o</sup> flores propuso que el abia salido de santa catalina con proposito de ir al Ryo de la plata y q̄ agora por no aber puerto ni fondo bastante donde poder asegurar la galeça no q̄ria yr alla y q̄ le parecia q̄ don alonso se fuese con su gente y con los tres na-

uios porque don alonso no tenia mantenimientos syno para quinze dias y el no se los podia dar / yten dixo di<sup>o</sup> flores q̄ se queria uoluer con ios demas nauios al brasil y desde allí al nombre de dios y con la gente q̄ tenia pagada pasar a panama y al mar del sur a buscar el cosario porq̄ el no tenia naos ni comidas conq̄ poder ir al estrecho y q̄ sobre esto le diesen su parecer firmado — todo tenia ya el general resuelto con don alonso q̄ estava alla antes y anbos estaban deste parecer porq̄ don alonso conq̄dio con el porq̄ le aviase y dexase yr aũq̄ es de creer q̄ bien entendia el deserbiçio q̄ a V. m.<sup>t</sup> hazia — Pedro sarmiento sintio esto como la muerte y en parte mas por per al general ya declarado y tan caydo y quebrado de animo pero con todo le Respondio lo siguiente

en quanto a lo q̄ tocaba a la yda de don alonso no tenia q̄ entrometerse mas porq̄ seisçientos hombres q̄ llebaba no pereziesen de hambre pues dezian q̄ no tenian mas de para la Resta del mes // presente q̄ no faltaban del mas de onze dias q̄ le pareçia charidad y seruiçio de dios y de v. m.<sup>t</sup> buscalles el Remedio mas breue de manera q̄ pudiesen salbarse y hazer su viaje a chile q̄ pues el Ryo de la plata estava tan çerca y don alonso lo pedia y q̄ria q̄ no le pareçia mal q̄ don alonso se fuese por allí aun q̄ no se escusaba gran trabajo y Riesgo de la gente y naos q̄ yban y de lo q̄ llebaban y que pudiendose escusar tuuiera por mejor probeerlos y q̄ abiendo de yr q̄ la nao trenidad auia de quedar y el general dixo q̄ no era posible syno q̄ la abia de lleuar y p<sup>o</sup> sarmiento le Replico q̄ sy forçosamente la habia de llebar q̄ a lo menos se sacase lo q̄ en ella y en la arca yba para el estrecho y uinieron en esto y así esto q̄do concertado

= a lo segundo de uoluer al brasil y a tierra firme y al mar del sur a buscar al cosario p<sup>o</sup> sarmiento dixo al general q̄ se espantava del pensar tal cosa y q̄ aquello era deserbiçio de dios y de V. m.<sup>t</sup> y q̄ dirian q̄ boluimos huyendo del enemigo so color de yrle a buscar y seriamos dignos de mucho castigo y q̄l cosario no yba alla de miedo del armada y agora era el tiempo de perseberar pues los tiempos eran apazibles y q̄ desta uez no abiamos uisto porq̄ uoluernos y q̄ ningun hombre de verguença hazia tal cosa ni aũ la osaria pensar q̄ le // (67) suplicaba no tratase cosa tan mal sonante y q̄ tan mal abia de parecer a dios y a los hombres y era tan digna de castigo q̄ sy el lo hiçiese seria poderosamente y por fuerça pero no de su consejo ni uoluntad ni en tal uendria por todo lo del mudo, por q̄ en quanto a lo q̄ dezia de la flaqueza de los nauios pues se atreuia yr con ellos dos mil leguas y mas q̄ ay a tierra firme mejor se atreueria yr quinientas y çinq<sup>ta</sup> q̄ abra al estrecho y q̄ tierra a tierra hallarian tiempos bonanças y apazibles y que en lo de

los vastimentos q<sup>do</sup> salimos de santa catalina sabiamos q̄ ybamos al estrecho y como para ello se tomaron los bastimentos para yr y para dexar y q̄l general le abia dicho q̄ con lo q̄ lleuaba le dexaria para un año bastimentos y q̄ eso se a de hazer y en otra cosa no pensaba uenir ni era uien q̄l Rey q̄ de nosotros se fiaba fuesé burlado en el hecho y destruydo en la hacienda

Don alonso de sotomayor fauoreçio al general en q̄ le uoluiese y no fuese al estrecho y a p<sup>o</sup> sarmiento dixo q̄ dios le uenia a ber en boluerse y no yr a trabajar y morir mala muerte quanto mas q̄ ya no se podia hazer lo q̄ se pretendia. p<sup>o</sup> sarmiento le Respondio q̄l trabajo lo tomaba por Recreacion por serbir al Rey y q̄ lo q̄ a el le parecia ynposible dios lo podria hazer facil haziendo los hombres de su parte el deber y q̄l confiaba en dios supliria nras faltas. y q̄ con // tormentas trabajos muertes perdidas y preseberançia se an acabado los descubrimientos y cosas q̄ espantaban al mundo en las yndias y q̄ ni el ni nadie pensase persuadille en q̄ diese uoto en cosa tan vergonçosa como era uoluerse q̄ no lo abia acostumbrado en sus trabajos viendo el general a p<sup>o</sup> sarmiento determinado en esto dixo q̄ sy no se lo daba assy como del lo pedia firmado q̄ se uoluiessen q̄ don alonso antes q̄ saliese de ally se lo firmaria y q̄ con aquello se escusaria con v. m.<sup>t</sup> quando le tomase quenta porq̄ se abia buelto syn hazer lo q̄ le abia mandado. y p<sup>o</sup> sarmiento le dixo q̄ uiese lo q̄ hazia el y don alonso q̄ el no lo horia y q̄ cada uno daria q<sup>ta</sup> de sy y que pues V. m.<sup>t</sup> se fiaba del q̄ no pensaba faltalle mientras uiuiese y q̄ esto ni lo hazia por interes q̄ ninguno se le seguia syno trabajos y gastos y peligros y destierros ni por honrras nuevas q̄ provada tenia su intencion syno porq̄ la uoluntad de su Rey era esta y le conuenia a su Real seruiçio y al de dios primeramente y con esto no le hablasen mas en esta materia

el almirante di<sup>o</sup> de la Ribera estuuu muy firme y hombre de bien ayudando a p<sup>o</sup> sarmiento q̄ fue de mucho provecho entonces mientras esto pasaba el piloto mayor anton pablos // (68) y el piloto Ju<sup>o</sup> Ramos q̄ es un hombre por quien el general se gobierna y es de muy poca determinacion trataban tambien de uoluerse: y uisto como p<sup>o</sup> sarmiento tuuo a di<sup>o</sup> flores a raya en su parecer a todos peso porq̄ de temor deseaban uoluerse y para desuaratar lo q̄ p<sup>o</sup> sarmiento abia bien puesto echaron a anton pablos q̄ hablase y esy anton pablos dixo q̄l no yria en la galeaza porq̄ avia descubierto una grande agua y el mastil del triquete estaba Rendido, y que la galeaza no podia yr adelante syno a Riesgo de perderse: de esto se holgo el general por hallar la ocasion en la mano y dixo a p<sup>o</sup> sarmiento que qué le parecia de aquello q̄ syn la galeaza no podrian hazer

nada p<sup>o</sup> sarmiento dixo al general q̄ el lo auia uisto todo y era asy uerdad pero q̄ con el ayuda de dios todo se remediaria y ql̄ yba en la galeaça y no deesaba ahogarse y harian todos lo que pudiesen en adereçalla y de eso descuydase: y al cabo se determino q̄ don alonso como es dicho se fuese por el Ryo de la plata y las demas çinco naos al estrecho aun q̄ todos dezian q̄ con la primera tormentilla se abia de uoluer el general y asy se lebantaron del acuerdo todos desgustados el general de no poder uoluerse y p<sup>o</sup> sarmiento de uer destruyda tanta machina y tan poca determinaçion para executar la boluntad de V. m.<sup>t</sup> y mas di<sup>o</sup> flores q̄ tanta obligaçion mas q̄ todos tenia por aber Reçibido tantas honrras y merçedes // y espeçial agora q̄ aũ el camino le enbio V. m.<sup>t</sup> Renta y fauores ——— ansi esto don alonso uoluió a dar otro tiento a p<sup>o</sup> sarmi<sup>o</sup> para q̄ se uoluiese y lleuo la Respuesta q̄ primero y q̄ hasta q̄ darse solo sin una tabla abia de perseberar y q<sup>do</sup> esto le faltase pediria por amor de dios de puerta en puerta para yr alla y q̄ no era serbidor del Rey ni amigo suyo quien aq̄llo le dixese ——— demas desto los asturianos echaron al cap<sup>t</sup> gregorio de las alas q̄ ablase a p<sup>o</sup> sarmiento y le persuadiese la buelta y tambien le Respondio con despedillo y persuadille la perseuerançia de q̄ los asturianos y sus complices desconfiaron de la buelta y se pelaban las barbas ——— el general torno a hablar a p<sup>o</sup> sarmiento dixiendole q̄ mirase q̄ era mejor uoluerse por q̄ lo ql̄ una uez hiziese o firmase lo abia de sustentar aũ q̄ no fuese bien hecho — p<sup>o</sup> sarmiento le Respondio q̄ se admiraba del dezir tal cosa y q̄ mirase q̄ lo q̄ firmase fuese bueno y q̄ entonces le estaria bien sustentallo por q̄ todos hariamos lo mesmo con tanto cada vno se fue a sus naos y luego se tomo el agua y se adereço el trinquete de la galeaça // (69) ——— y esa mesma noche se aparto don alonso con sus tres naos la buelta del Ryo de la plata y se lleuo todo lo que yba en la trenidad y en la corça de los pertrechos del estrecho de polbora cuerda hierro azero artilleria y otros pertrechos y municiones de mucha ymportançia y vn frayle y el mejor carpintero q̄ yo llebaba de hazer nauios contra lo asentado y por asenso del general di<sup>o</sup> flores ——— todo esto paso estando en altura de 33 grados y un terçio ——— despues q̄ don alonso se aparto a prima noche la buelta del sudueste el general camino al nordeste y al nordeste q<sup>ta</sup> al norte camino del brasil pudiendo hazer el mesmo camino de don alonso q̄ era el q̄ debiamos haber hasta Reconoçer el Ryo y no perder el camino de aq̄lla noche pero todo lo encaminaban el general y anton pablos a gastar el tiempo y esperar tiempo contrario para uoluerse y assy fuimos hasta domingo de ma-

ñana 20 del mes y pº sarmiº abia dicho q̄ fuesemos la otra buelta q̄ era la buena para el estrecho y anton pablos lo contradixo diziendo q̄ yrían al sur y q̄ era mal camino y pº sarmiento sustentó q̄ yríamos al susueste por q̄l uiento era leste y q̄ salíamos por aq̄l Rumbo de los baxos y costa quatro quartas, y en fin conuençido an//ton pablos uiro la otra buelta y se gobierno al susueste y al sur q̄ta al sueste con uiento leste, y asy fuimos con los mejores tiempos y mas apaçibles del mundo de mas bonanças de mar y biento q̄ se puede ymaginar hasta quarenta y siete grados donde descubrimos tierra de buena bista y apaçible q̄ era un cabo de barrancas altas y por lo alto tierra Rasa y loma aquy uido el general un çerco de niebla y penso q̄ era tierra y q̄ estava çercado della y q̄ no abia por donde salir y si asy fuera tanpoco abia por donde entrar y estavamos dentro y a voces dixo afuera afuera con vna desuenterada confusion y flaçza q̄ era cosa de rrisa llame a esta cabeça de tierra cabo blanco y prosiguiendo la costa descubrimos otra uez tierra en 51 grados y ũ sexmo q̄ es el cabo del Ryo de gallegos q̄ parece al natural en todo al cabo primero de la entrada del estrecho y anton pablos se metio en la fragata catalina y entro en el boqueron del Ryo gallego y lo Reconoçio y las otras naos surgieron esa noche fuera viernes 15 del mes está esta uoca en 52 grados largos

— de aquy partimos el dia siguiente por la mañana y corrimos la costa q̄ va // (70) la vuelta del Sur quarta al sueste — y el domingo por la mañana diez y siete de febrero con uiento lessurdeste entramos por la boca del estrecho adentro por altura de çinquenta y dos grados y medio largos por doze y treze braças de fondo de un banco q̄ sale del cabo de uirgen maria y en llegando al agua negra de quarenta y çinq̄ta braças de fondo estando pa norte sur con el dicho cabo y se començo a gobernar al noroeste en demanda de la primer angostura y dende a poco el tiempo escaseo q̄ nos hiço yr al sudueste sobre la tierra de la otra banda y como el uiento escaseo y se hizo sudueste y oesudeste tiramos de la otra buelta hasta 70 braças ta hazía el cabo y llegamos al agua blanca a este tiempo llego anton pablos que en la fragata catalina abia ydo a Reconoçer y dixo aber Reconoçido la uoca y angostura del estrecho a esta hora el uiento se hizo oesudueste y uento con mucha fuerça abiendo assy mesmo pº sarmiento desde la galeaza y mostradolo a los q̄ yban en ella assy q̄ el uiento creçio de manera q̄ ansi hizo tomar las uelas y q̄dar mar al trabes por esperar tiempo bueno para entrar mientras andavamos de vna buelta y otra los yndios desde la tierra del cabo hazian muchos fuegos y ahumadas y assy estuuimos gri bando traues para la tierra del norte y otra para la del sur todo

lo Restante del domingo y su noche y el lunes por la mañana 18 // del mes nos hallamos fuera de la uoca y cabo del estrecho con aber entrados tres leguas por el adentro y tanto nos abian sacado las corrientes q̄ no vimos tierra ni de la del norte ni la del sur aūq̄ estauamos en quarenta y çinco braças de fondo y en la mesma altura de 52 grados y m<sup>o</sup> q̄ este dia tomo el sol y estariamos como diez y seis leguas de tierra lesteoeste con la uoca del estrecho, la tormenta abonançaçõ lunes a la tarde

Martes siguiente por la mañana abiendo el uiento saltado al noroeste y estando en 55 braças de fondo y 20 leguas de tierra se hizo uela y gobernaron al oessudueste en demanda del estrecho y como el uiento se fue al norte gobernamos al oeste yendo todauia por 52 grados y m<sup>o</sup> y a las quatro de la tarde uino una grupada de uiento noroeste Repentino q̄ nos hizo amaynar y dēde a poco otra mayor con vn Roçio q̄ aplaco el frio q̄ lo abia hecho mucho a puesta de sol se uoluio a dar uela y fuymos al oeste con uiento nornoroeste y luego uoluio el uiento al oeste grande y frio y amaynamos y el miercoles a m<sup>o</sup> dia tomamos la altura en 52 grados y dos terçias y estuuimos amaynados todo el miercoles y su noche hasta el jueves al q<sup>to</sup> del alba q̄ bentando norte se hizo bela y se governo al oesnoroeste y a m<sup>o</sup> dia se tomo fondo en 35 braças y luego se descubrio tierra del sur del estrecho // (71) y fuimos de aquella buelta hasta dos leguas de tierra en fondo de 20 braças en el cabo del nombre de jesus diez leguas del cabo de la uirgen maria norte sur el uno con el otro y uiramos de la otra buelta para llegarnos al cabo de la uirgen maria para desde alli tomar la canal y enbocar el estrecho y a la segunda guardia de la noche el uiento se uoluio a hazer oeste muy frio y grande q̄ hizo tomar las belas y en amaneciendo el general di<sup>o</sup> flores syn mas acuerdo q̄ su uoluntad comēço a arribar a popa la buelta del nordeste con la çebadera y las demas le fueron siguiendo pudiendonos estar mas al trabes esperando como otras muchas uezes habiamos hecho buen tiempo y uisto por p<sup>o</sup> sarmiento y el piloto mayor q̄ el general arribaba de golpe la buelta despaña sin acuerdo ni causa bastante p<sup>o</sup> sarmiento junto al almirante di<sup>o</sup> de la Ribera y los ofiçiales de hazienda guerra y mar de la galeaçã y p<sup>o</sup> sarmiento les mostro y leyo un capitulo de instruction de su mag<sup>t</sup> en q̄ manda a p<sup>o</sup> sarmiento q̄ junte a anton pablos y otros pilotos y gente experta en la nauegaçion y se les platique lo q̄ conuiene a la nauegaçion deste uiaje y les dixo como el general se yba a hespaña syn acuerdo ni consulta suya ni de aquellas personas q̄ es obligado y q̄ la buena nauegaçion era yr sobre tierra para se abrigar con las barrancas // y tierra del cabo y Ryo gallego q̄ hazen Reparõ al uiento sudueste y alli esperar

el primer buen tiempo para entrar en el estrecho al almirante le pareció bien y dixo q̄l se desistía de sus actiba y pasiba y q̄ no se metía en nada desto y los demas variaron por lo qual p<sup>o</sup> sarmiento dixo q̄ dieseamos mas velas y alcançamos a di<sup>o</sup> flores y platicasemos sobre esto porq̄ yba huyendo syn tiento y quasy ya se perdía de uista y alcançamosle como a las dos del día y hablandole sobre q̄ era su determinación en aquel uiaje. dixo señalando con la mano q̄ yrse hazía españa y Ju<sup>o</sup> Ramos dixo dize el señor general q̄ no ay bastimentos para dexar en el estrecho. y p<sup>o</sup> sarmiento le dixo q̄ le pusiese en tierra q̄ el sabia q̄ cosa eran nuevas poblaciones y descubrim<sup>os</sup> y q̄ la tierra era poblada y el buscaria bastimentos para todos q<sup>to</sup> mas q̄ bastimentos yban para buena temporada, y q̄ aql camino no era el q̄ se deuia hazer entre hombres de uerguença ni marineros syno yr sobre tierra la buelta del estrecho y q̄ por donde yban no tomarian tierra hasta tierra y q̄ en el camino pereçerian todos de sed y enfermedades de q̄ su mag<sup>t</sup> seria muy deserbido y q̄ lo q̄ conuenia era q̄ en abonançaendo el tiempo como yba ya haziendo uoluiese a tierra del estrecho. a esta hora estavamos en sesenta braças de fondo y a puesta de sol tomo el // (72) piloto mayor las uelas y asy estuuimos toda la noche amaynados y el sabado por la mañana 23 del mes p<sup>o</sup> sarmiento hizo q̄l piloto mayor diese velas y se gobierno al oessudeste al estrecho con el tiento noroeste y p<sup>o</sup> sarmiento hizo uoto publicamente de q̄l día q̄ se tomase puerto en el estrecho por su uida haria solene fiesta a la anunçación de la sacratissima Reyna de los angeles madre de dios señora y abogada nra y se hizo oraçion y Rogatiua por el buen viaje y hizo mada de misas por las animas de purgatorio por el buen viaje y entrada del estrecho estavamos en çinquenta y dos grados y vn quarto y caminose como quatro leguas al oeste y luego uoluió a uentar el tiento oeste y a las seis horas se uiro la otra buelta y se gobierno al nornorueste entonces el general hizo una pieça y puso paño en la popa llamando las demas naos a consulta y llegado q̄ uuo alla la galeaça pregunto por anton pablos y le dixo q̄ haremos el qual Respondio q̄ esperasemos hasta la menguante de luna y sy abonançaese enbocariamos el estrecho puetauamos tan çerca de la uoca del y el general dixo andres no quiero no quiero y otra bez con la mano señalozes no no arribar arribar, bamonos bamonos y tras esto llamo al almirante // y le pregunto q̄ le pareçia y el almirante le Respondio lo mesmo q̄ anton pablos y uoluió a dezir el general q̄ no queria syno yrse. no quiso preguntar ni hablar a p<sup>o</sup> sarmiento porq̄ sabia çierto quanto le abía de Requerir q̄ no

aRibase y hiziese lo q̄ V. m.<sup>t</sup> le mandaba hasta la muerte y de miendo desto no le oso pedir parecer y pidiolo a anton pablos q̄ entendia ser enemigo de p<sup>o</sup> sarmi<sup>o</sup> y al almirante q̄ era de su tierra y su oficial y deudo y creyo q̄ fueran de su parecer en la arribada mas la Razon y la persuassion q̄ p<sup>o</sup> sarmiento les abia hecho les hizo Responder lo bueno q̄ convenia para la buena nauegacion y servicio de V. m.<sup>t</sup> mientras estas palabras y cosas pasaban la galeaça amayno las uelas y el general las dio en su fragata y uoluió por la uanda de la diestra de la galeaça segunda uez llamãdo otra uez a anton pablos y al almirante les dixo a uozes ya no es tiempo ya no es tiempo arribar arribar y le uoluió a dezir lo mesmo q̄ antes — el general dixo yo me uoy sigame quien quisiere y nunca hablo a p<sup>o</sup> sarmiento el qual vista la mala determinacion de di<sup>o</sup> flores dixo a uozes altas // (75) q̄ lo oyeron todos q̄ contradexia y contradixo la arribada y buelta q̄ hazia el general di<sup>o</sup> flores de baldes como cosa q̄ era en notable deserbiçio de dios nro S<sup>or</sup> y de V. mag<sup>t</sup> y en ignominia y afrenta de la naçion española porq̄ por aq̄l camino era perdiçion de todos en la mar por sed hambre y largueza de camino, quãto mas q̄ se podia uoluer a hazer lo q̄ su mag<sup>t</sup> manda en el estrecho y q̄ aq̄llo era cobardia y flaqueza y baxeza conoçida y poca gana de hazer lo q̄ su mag<sup>t</sup> mandaba y q̄ yendo a orça en demanda de tierra se abrigarian con ella y haryan el efecto a q̄ yban y V. m.<sup>t</sup> les mandaba hazer y q̄ todos los q̄ antes de nosotros abian entrado en el estrecho de q̄ ay noticia tuuieron tenpestades a la entrada y solo por la perseuerançia acabaron su jornada y el q̄ mas tormentas a tenido era el mesmo p<sup>o</sup> sarmiento quando uino del estrecho desde el piru y con el fabor de dios y con sufrir hizo lo q̄ le fue mandado y fue a dar cuenta a V. mag<sup>t</sup> y q̄ todo el trabajo era ya pasado y abian Reconoçido el estrecho y por no sufrirse vn dia o dos q̄ria perder lo q̄ tanto abia costado q̄ era lastima y mal hecho dexar de acaballo por quatro dias mas de trabajo y gozar del premio de la honrra y merçedes q̄ estos casos suelen meresçer asi con dios como con los Reyes y con el mundo y q̄ sy yban // a hespaña el daria q<sup>ta</sup> a su mag<sup>t</sup> de todo y asi Requirio a todos y al piloto anton pablos q̄ hiziese el camino de la tierra para el estrecho para q̄ se efectuase lo q̄ su mag<sup>t</sup> mandaba pues di<sup>o</sup> flores se yba sin orden ni razon contra la uoluntad y mandato del Rey nro S<sup>or</sup> de puro miedo o mala uoluntad o todo junto y pidio publicamente a todos le fuesen testigos de como el general arribaba contra su uoluntad y parecer malamente y q̄ le lleuaban por fuerça contra su uoluntad porq̄ su uoluntad era de morir y uiuir sirviendo a V. mag<sup>t</sup> y haziendo su mandato en este uiaje y en todos los demas y el tesorero esquivel y el sargento maior loaisa dixerón q̄ no q̄rian

syno arribar y anton pablos dio uela y siguió tras el general arribando y el general huyendo y p<sup>o</sup> sarmiento no pudo mas por q̄ V. mag<sup>t</sup> no fue servido darle mas mano sy la tuuiera con el fauor de dios acabara la jornada o la uida y asy fueron la buelta del nordeste y algunas uezes q<sup>ta</sup> al norte y asy como nos ybamos desabrigando de la tierra nos yba la tormenta coxiendo mas en descubierto, y asy tubymos domingo 24 de febrero con la mesma tormenta. este dia // (74) perdieron de uista una nao llamada la maria y uisto esto ninguna diligencia hizo el general de buscalte ni esperalle añq̄ el q̄ en la nao uenia por capitán era su hierno luego se començo a sentir la falta del agua y se taso la Raçion a medio quartillo cada dia aquy dauan todos uozes q̄ mejor fuera tomar el consejo de sarmiento de uoluer al estrecho y su tierra donde tuuieran a lo menos agua con q̄ recrearse, y con todo yban cortando largo metiendose al golfo q̄ era su total perdiçion q̄ çierto el general no nauegaba como marinero aunq̄ lo deue ser en esotra carrera, tras esto se descubrio una grande agua en la galeaça q̄ puso en gran confusion a toda la gente y holgaran de hallarse en vna isla desdoblada y no tan lexo de tierra

a 25 del mes tomamos el altura en 49 grados 78 leguas del estrecho nordeste sudueste con el

este dia el almirante determino Repartir la Ropa de uestir q̄ V. mag<sup>t</sup> enbiaba uara la gente del estrecho entre los de la nao no se con q̄ authoridad y para q̄ dello ubiese q<sup>ta</sup> y Razon p<sup>o</sup> sarmiento se hallo presente y hizo memoria de las personas a quien lo dieren para q̄ se les descontase de su sueldo lo qual esta y se uera en la Relaçion de municiones q̄ con esta va por sy

por aquy fuymos hasta 48 grados // artes en la tarde 26 del mes alcançamos al general y hablando anton pablos con Ju<sup>o</sup> Ramos por q̄l general no se mostraba por q̄ p<sup>o</sup> sarmiento no le hiçiese algun Aquerimiento q̄ uoluese al estrecho porq̄ y ael tiempo era bonança desde 25 del mes y podía uoluer a la tierra del estrecho y desde las siete de la mañana del martes 26 era menguante de luna y no estavamos syno nouenta y seis leguas de tierra por altura y derrota q̄ en tres o quatro dias con la blandura pudieramos uoluer a cobrar lo perdido y entraramos a plazer en el estrecho y hizieramos la hazienda de V. mag<sup>t</sup> como conuenia a su Real seruiçio y se soldaban perdidas descuydos y flaquezas pasadas en alguna manera pero parece q̄ di<sup>o</sup> flores quiso sacar uerdadero al yngles quando dixo al frayle q̄ no haria cosa buena di<sup>o</sup> flores

final dixo anton pablos a Ju<sup>o</sup> Ramos por quien di<sup>o</sup> flores se dexa gobernar y nos a destruydo a todos q̄ la galeaça yba en

mucho Riesgo por el agua q̄ se le auia descubierto q̄ no la podiamos uençer y q̄ no abia sino doze pipas de agua no llenas para beber y q̄ navegabamos muy fuera q̄ nos llegasemos a tierra como yo se lo auia aduertido al anton pablos ya q̄ se q̄rian yr // (75) y lo mesmo auia aduertido al piloto p<sup>o</sup> jorge y almirante q̄ ya q̄rian huyr huyan indiscretamente y para perderse y pereçer todos — y el Ju<sup>o</sup> Ramos Respondio a anton pablos q̄ el general dezia q̄ gobernase como le parieçiese —

Este dia se uido en la fragata del general arbolada bandera en el mastel q̄ fue bien glosada porq̄ al acometer creyendo q̄ abiamos a tomar los enemigos la quito y no la lleuo desde la isla de sancta catalina y al huir la arboló y así se dezia q̄ yba sin ella al yr porq̄ sy acaso lo topasemos al enemigo no le coñociese y por mejor huyr por tierra y poco fondo y porq̄ se temio q̄ la capitana galeaza se perderia y no podria enbocar el estrecho sin perderse se metio en la fragatilla cosa bien condenada q̄ para la authoridad de su Rey a de llebar su seña publica y pelear devaxo della y como cosa notable debiolo de notar y el mesmo dia la quito y asy siempre fue syn uandera la armada de V. mag<sup>t</sup> desde santa catalina hasta el estrecho y toda la buelta va huydo y de arribada hasta san uiçente y santos y desta manera fuimos hasta 47 grados q̄ estauamos 115 leguas del estrecho con la mucha bonança de mar y uiento nornoroeste q̄ hazia y estavamos 40 leguas de tierra lesteoeste con la baya de los trabajos y todo el tiempo q̄ despues uino era proposito para enbocar el estrecho // y ultra desto oy jueves 28 del mes amanescio el dia claro y bonançible y uentaba lessueste cargo y yban al nordeste pudiendo ir si quisieran al sur por la uolina o al susuoeste cargo al estrecho o ya q̄ yban huyendo al nornordeste y ni lo uno ni lo otro quisieron hazer syno seguir su obstinada determinaçion —

Yten el miercoles en la noche 27 estando el almirante y p<sup>o</sup> sarmiento platicando sobre la arribada tan afrentosa el almirante di<sup>o</sup> de la Ribera trabajaba de darle alguna salida a su culpa a lo menos colorada p<sup>o</sup> sarmiento lo concluya a cada paso solo con el mandato de V. m.<sup>t</sup> y con el buen sufrimiento q̄ los hombres suelen tener en semejantes ocasiones a las quales palabras el piloto mayor atraveso una disculpa de la arribada y fue dezir señor almirante pregunte V. m.<sup>t</sup> al gobernador si las naos despues de la tormenta q̄daron para nauegar, çierto pregūta debil y flaca porq̄ se le Respondio q̄ naos q̄ se confiaba dellas navegan dos mil y quinientas leguas mejor nabegaran çiento o dozientas y mas con buen tiempo y uiento a popa o al quartel q̄ es mejor mejor e ya q̄l piloto mayor q̄do conuençido adobolo el almirante con dezir publicamente juro a dios q̄ si (ilegible) // (76) supiera lo quera el estrecho y esta nauegaçion aunque el

Rey me diera quanto tiene no uiniera aca, a lo qual le Respondio p<sup>o</sup> sarmiento vn hombre español y de su oficio no fuera bien dezir eso publico q̄ bien abian oido dezir en spaña lo q̄ aca abia y hazian burla de los que lo dezian y lo abian pasado e yo le oi dezir a v. m. estando en la uoca del estrecho q̄ era la mas façil nauegaçion del mundo, y no es nueba cosa ser anexas las tormentas a la mar y los hombres honrrados por tres dias de tormenta aunq̄ sientan trabajo en su pecho no lo an de publicar por la uoca q̄ asi apocan y a los otros enflaqueçen y pues no serbia ya mas q̄ para dar uozes no abia para q̄ tratar mas dello — ya por este tiempo era tanta la neçesidad de agua q̄ algunos bebian agua salada y assi llegamos a 41 grados — el jueves en la tarde 7 Março la fragata donde yba el general tiro una pieça y tras aquella otra y las otras dos fragatas fueron a saber su neçesidad y fue q̄ los hierros del timon lleuaba q̄ brados o desclabados y la fragata madalena echo fuera el esquife y el general se paso a la fragata catalina syn ninguna Ropa y aũ syn unete syno pudo lleuar vn cofre de papeles y envio a dezir // a la galeaza q̄ no hiziesen uela aunq̄ ubiese buen tiempo sin q̄ le auisasen enviole a dezir esto con el capitauendaño y con su piloto y assy aũq̄ el tiempo era oeste bonançible y Repicaba al esnorueste y al Rendir de la prima los pilotos y guardias uieron a las fragatas ysabel y catalina a barlouento de la galeaça auiendo q̄do por la quadra de popa a prima noche y llebaban farol las fragatas haziendo farol la una a la otra y por la mañana no pareçieron las dos fragatas dichas aunq̄ se deuisaba claramente toda la Redondez del horizonte por donde todos entendieron q̄ auian hecho uela y pasado adelante como era de creer de vn hombre como el general q̄ yba con tanta gana de arribar y huyr al brasil y a spaña a gozar de merçedes q̄ no abia de uoluer atras tiniendo tiempo para yr adelante, de manera q̄ la culpa fue del general y maliciosamente enbio a dezir lo q̄ dixo el cap<sup>t</sup> auendaño por su mandado pues ni tiro pieça como era su orden ni envio auiso ni se echo de la buelta q̄ estaba la galeaça como el de dia la auia uisto y uiniendo la fragata madalena a la galeaça dixo el piloto della q̄ las fragatas ysabel y catalina yban la buelta del noroeste con farol en lo qual se afirmo dos uezes // (77) ubo diferentes pareceres sy yba atras o adelante pero los mas y marineros se afirmaro q̄ era Razon estar adelante asy por el tiempo como por su deseo del general. y el general çierto es digno de culpa por dexar la fragata como la dexo porq̄ sy la fragata ysabel estaba tan neçesitada q̄ le constriño a dexalla no era bien dexar la gente pues la podia salbar en la galeaça q̄ estaba a barlouento; y si se confiaua q̄ podia dexar la gente en ella no fue bien hazer aq̄l extremo y flaçza tan notable — y sobre donde se haria bela al sur o al norte ubo pare-

çeres por escrito a q̄ me Refiero y a las nueue del dia se hizo bela para buscar al general la buelta del nordeste porq̄ ya el tiento era nornoroeste y acabada de dar bela lleo la fragata madalena a hablar a la galeaza y preguntandole el piloto mayor al piloto de la fragata qual le pareçia mejor bordo para buscar al general Respondio q̄ aq̄lla del nordeste y q̄ al Rendir de la prima auia el uisto los faroles de las fragatas al noroeste de la galeaçã esto fue uiermes 9 del mes de março y siempre se jusgo y con Razon q̄l general quiso dexar la galeaçã por salbarse el creyendo que la galeaçã se perderia y el en las fragatas q̄ cuidabã mas se salbaria en estas cosas estavamos en 43 grados, y asy sola la galeaçã y la fragata madalena uenimos nauegando en busca de las fragatas y nũca las hallamos y // mas poco antes de llegar a tierra hallamos la nao maria q̄ atras se dixo q̄ se auia quedado — y miercoles 27 del mes estando en 25 grados largos descubrimos las sierras de la cananea y tañae capitania de san uicente primer pueblo del brasil uiniendo del estrecho y dende a dos dias entramos en el puerto de san uicente y santos donde supimos q̄ las tres naos q̄ auian uenido de santa catalina y por su caudillo el contador andres de aguiño a quien dio el general siete mil Reales q<sup>do</sup> de alla partio abian hallado en este puerto dos nauios de yngleses q̄ eran los q̄ aRiba se dixo q̄ abian tomado la hazienda a los frailes q̄ parece q̄ de miedo de no poder pasar por el estrecho sabiendo q̄ estaba alla esta armada abian uenido aquy a contratar açucar y otras cosas y estaban desaparejad<sup>os</sup> y la gente en tierra y los nros se dieron tan buena maña q̄ los dexaron aparejar y aperçibir la artilleria y llamar a batalla y el caudillo aguiño dio orden q̄ el acometiese a la capitana y la conception a la almiranta y la begoña anduuiese sobresaliente la begoña acometio y peleo y echaronla los yngleses a fondo con muerte de muchos las otras dos andan en pleyto sobre quien lo hizo peor alla se lo ayan q̄ yo no lo uí se q̄ lo hizieron mal (ilegible) // (78) yngleses bien segun ellos mismos dizen y los portugueses tambien aũ q̄ segũ informaçion los portugueses no careçen de culpa por no auisar quienes erã y ayudar algo — despues Requirieron al caudillo aguiño q̄ aũ estando los enemigos en el puerto segũ dizen los dexo y se entro a sus mercançias q̄ si es así es mal caso, q̄ hiziese un fuerte y hizieronlo o començaronlo de mala traça y en parte q̄ la plaça darmas esta descubierta de la canal del puerto y tiene vn padrastru o caballero y demas desto ay otras dos canales por donde pueden entrar nauios medianos vna llaman uertioca y otra san uicente syn q̄ este fuerte sea de provecho syno para aber hecho pedaços los instrumentos q̄ se lleaban para el estrecho lue-

go q̄ aqui llegamos halle q̄ auian desbaratado los pobres pobladores y quitadoles la Raçion de V. m.<sup>t</sup> como si fueran tigres o selbajes q̄ no se yo sy fuera mayor crueldad echallos a la mar con vna pesga. y el aguiño abia vendido mucha Ropa y fraçadas. y el maestre martin de guyçqueta de la almiranta abia uendido assy mesmo muchas fraçadas y mucho lienço de los fardos q̄ le q̄daron en su nao de lo de V. m.<sup>t</sup> en santa catalina y auian conprado mucho açucar y cueros y tryunfado con la Ropa y uino y azeyte y hierro // de V. m.<sup>t</sup> de lo q̄ enbiaba para el estrecho y asy mesmo el ermano del almirante alonso de las alas auia cargado cantidad mucha de açucar y cueros y el capitan y proueedor esteuan de las alas otro tanto y otros muchos de manera q̄ se hizieron de soldados mercaderes de confituria y çapateria, y asy no me espanto q̄ tan buena gente huyesen del trabajo del descubrimiento y de pelear y en llegando nosotros los q̄ con nosotros uenian a su ymitaçion hizieron otro tanto, el tesorero esquibel el sargento mayor loaysa q̄ en lugar de diçiplinar algo se metio a lo mesmo y tratandole vn dia el cap<sup>t</sup> del artilleria viedma de uoluer al estrecho Respondio yo me meo en la cama y llamo-me maricas y no quiero yr al estrecho y asy este y el tesorero y el alcayde gary y el tesorero y contador del estrecho y el comisario de los frailes y otros deshazian la jornada desanimaban los soldados y sobresto cada dia nos uiamos en myl bregas — con todo yo Recogidos pobladores solteros y casados q̄ halle y a los ofiçiales q̄ estaban desnudos assy por aberse perdido unos en la probeedora en santa catalina otros en la begoña q<sup>do</sup> los franceses o yngleses y por auer otros uendido lo poco q̄ tenian para comer porq̄ les // (79) abian quitado la Raçion syn tener lastima de las miserables mugeres e ignocenticas criaturas q̄ algunas auian naçido en el camino. asy q̄ los Regale y les di algun lienço y jubonçillos de munición y de mi hazienda los Remedie y desenpeñe y abrigue y embarque para llebarlos al Ryo de janeyro con proposito de boluer al estrecho con la ayuda de dios. y sy yo no ubiera Recogido algunos fardos de Ropa todo ubiera llebado el camino de lo demas q̄ a ssydo Robado y trocado por las mercaderias desta tierra q̄ para solo esto puede creer V. m.<sup>t</sup> q̄ hizo esta armada y no para descubrir fortificar poblar ni pelear y las comidas y otras cosas q̄ de aqui e[s] [?]tra toda la consumen entre el general capitanes maestros y ofiçiales mandones y a los pobres soldados y marineros dexanlos pereçer de hambre y sed y sobre esto sy se quexan fatiganlos y afrentanlos malamente q̄ no me espanto syno como a quedado alguno q̄ escape de huydo o muerto fuera de los ahogados yo entendia q̄ la gente de guerra no podia cargar en las naos de armada espeçialmente los ofi-

çiales de la Real hazienda pero ueo q̄ lo hazen publicamente y si el hombre lo q̄iere corregir dizē q V. m.<sup>t</sup> lo sabe y lo disimula y q̄ los q̄ los acusaren q̄daran para brutos y ellos Ricos, y assy es Razon tienen pero con todo no // se si se engañara el prinçipe q̄ en lugar de soldados enbia mercaderes a la guerra. aqui el alguazil Real llamado Ju<sup>o</sup> de salinas con parecer mio tomo çierta cantidad de hierro en vna casa de lo de V. m.<sup>t</sup> q̄ lo auian uendido a trueco de los açucares y cueros y despues se lo hizo uoluer el almirante por vn villete q̄ yo uí — aqui se q̄daron huydos mas de ochenta hombres soldados y marineros por poco cuydado y matallos de hambre, nombro el almirante çinq<sup>ta</sup> soldados q̄ quedasen en este fuerte subordinados al cap<sup>t</sup> desta tierra llamado geronimo leyton de quien Reçibio pleyto menaje y le entrego el fuerte a 14 de abril de 1583 dexo alli çiertas pieças de artilleria de hierro y bronze q̄ por todas eran ocho y alguna polbora y algunas herramientas para proseguir la obra y hecho esto nos embarcamos y estando para partir lunes de mañana 15 del mes parecieron dos velas q̄ eran las fragatas en q̄ venia el general abiendo 17 dias q̄ nosotros abiamos llegado a este puerto, supose de los q̄ alli uenian q̄ auian nauogado mal sin saber adonde auian de ir y tanto q̄ llegando çerca del Ryo de la plata desconfiado de jamas saber salir adelante con el (ilegible) les dezia q̄ lo echasen en tierra // (80) q̄ era otro buen aliño de marineria y animo para los soldados q̄ lo oyan y el general formo gran enojo diziendo le auian dexado y de corrido uiendo q̄ auiamos llegado 17 dias antes q̄l por hazer su hecho bueno prendio al piloto mayor y al capitan auendaño y a su piloto y Riño con el almirante y hizo otras mil exorbitançias y hizo desembarcar los mas de los pobladores casados a quien yo abia embarcado y socorrido con la hazienda de V. m.<sup>t</sup> y con alguna mia y holgo de hallar comenzado aq̄l fuerte pareçiendole q̄ con aquello soldaria ante V. m.<sup>t</sup> lo bien hecho de atras para q̄ se entendiese q̄l lo auia hecho añadiendo algo hizo sacar tres pieças de las perdidas en la nao begoña y puso las dos dellas en el fuerte y saco otra media culebrina q̄ yba para los fuertes de la nao conception y tambien se la dexe y de los pocos oficiales q̄ me quedaban quitome los mejores aluaniles carpinteros y herreros y diole mas poluora y un solo alcaide q̄ q̄daba para el estrecho llamado tomas garri me lo quito y lo puso alli y aũ moçito pariente suyo dexo por capitan y le caso con hija del capitan dio al alcaide 150 ducados y al capitan q̄ miranda se llama çiento y señalole seisçientos ducados de sueldo al año y la Ropa de V. m.<sup>t</sup> q̄ yo tenia guardada no quiso q̄ se pusiese en guarda y asy se perdio parte della // de todo lo qual enbio testimonio en forma desta manera adobo lo poco q̄ quedaba q̄

Realmente sy el demonio entrara por esta hazienda no se si dañara q̄ con esto lo puso todo por el suelo y desanimo a los q̄ tenían algun animo de uoluer al estrecho de ql haze donayre q<sup>do</sup> se uee aca y uiene huyendo del y no para hasta spaña y creo si alli lo a de soñar tambien el comisario y el dexaron aqui quatro frailes de los q̄ V. m.<sup>t</sup> enbiaba para el estrecho aũ q̄ sobre ello y otras cosas le hize Requerimientos a el y al cabildo y capitan del pueblo y como le ueo presçito y obstinado e determinado dexalle pues no puedo yrle a la mano syno con palabras y papeles de ql haze ninguna q<sup>ta</sup> y como todo su sino a sido uoluerse a hespaña a gozar de las merçedes q̄ V. mag<sup>t</sup> le a hecho porq̄ hiziese esta jornada y a q̄ se le entreguen los galeones de la guardia de las yndias a que tiene ojo todo le huele mal lo q̄ es trabajo aunq̄ mas sea seruiçio de V. mag<sup>t</sup> sin mirar la obligaçion q̄ tiene. çierto yo no se q̄ hazerme ni como podre serbir a V. mag<sup>t</sup> sino es apuñandome con los enemigos a puñete seco o huyendo solo vn consuelo me qda q̄ este negoçio yo (emborronado) // (81) de V. mag<sup>t</sup> y q̄ a de mirar y uoluer por si q̄ yo se q̄ como sabe hazer merçedes sabe castigar como es justisimo —————

platicando sobre el echo desta jornada me dixo el almirante di<sup>o</sup> de la Ribera q̄ si no se acabo q̄ lleuaban su negoçio bien justificado porq̄ V. mag<sup>t</sup> no les abia enviado el bastimento q̄ prometio, aduertia V. mag<sup>t</sup> si le buscan las escotaduras yo le respondi q̄ pues sobre dinero para otras tantas naos mal lo miraua en poner la culpa a lo q̄ no lo es y no es escusa q<sup>to</sup> mas q̄ con lo q̄ yba llegamos al estrecho y solo miedo y mala uoluntad fue el estorbo y q̄ otra uez no pretendan descubrimientos q̄ es ofiçio de gente q̄ no mira en mercaderias sino en buscar Reynos donde otros enRiquezcan —————

boluiendo a lo del fuerte de sanctos digo q̄ dexo alli al alçayde garri q̄ v. mag<sup>t</sup> enbiaba para los fuertes del estrecho por çierto este si V. mag<sup>t</sup> me da liçençia digo ser digno de grande y exemplar castigo por mudar camino y declinar orden y mandado de V. mag<sup>t</sup> ql de su uoluntad se quiso quedar syn mandarselo ni hazerle fuerça ni hablar a p<sup>o</sup> sarmiento sobre su quedada antes hablandole andres de uiedma capitan del artilleria q̄ va para los fuertes q̄ como se quedaba diziendo el gobernador q̄ aunq̄ fuese en vna teja abia de pro // curar uoluer a! estrecho le Respõdiõ q̄ aũ q̄ el Rey propio en persona uiniese a mandarselo no yria alla, y es grande de cuerpo y a andado en las galeras y grandes mostachos miren las gentes q̄ haremos los pequeñuelos, asy yo no hago caso del para nada espero en dios q̄ de gente muy llana le hare a v. mag<sup>t</sup> vna buena trichea de q̄ V. mag<sup>t</sup> se tenga por serbido, doy q<sup>ta</sup> a V. mag<sup>t</sup> de todo para q̄ V. mag<sup>t</sup> mande lo q̄ es serbido q̄ yo

haga los q̄ mucho quieren disculpar a di<sup>o</sup> flores quando se uen conuencidos dizen q̄ esta desculpado pues estando en cadiz a la arribada se despidio y suplico a V. mag<sup>t</sup> por liçençia. pero ya digo q̄ lo uno fue de miedo y lo otro por se uender y al cabo con vn pliego çerrado q̄ vído de V. mag<sup>t</sup> lo azepto y oxala no lo azeptara para V. mag<sup>t</sup>.

dizen otra cosa los q̄ quieren salbar a di<sup>o</sup> flores q<sup>do</sup> yo le acuso de q̄ deshaze la gente y pertrechos del estrecho y lo dexa en otras partes: q̄ en todas partes se sirbe V. mag<sup>t</sup> yo les Respondo q̄ aūq̄ en toda parte se sirba V. mag<sup>t</sup> q̄ cada cosa tiene dado su lugar y orden y sacado de alli con qualquiera color q̄ sea es desobediencia y deserbiçio notable // (82)

y q̄ en cada parte cada personaje a de acudir adonde le es ordenado y señalado con obligacion precisa y el q̄ desto se desuiare es culpable y digno de castigo porq̄ si asy se hiziese y cada vno le fuese liçito arbitrar contra lo q̄ se le manda todo seria confusion y diuision y de ay desolacion de todo Reyno por faltar la orden q̄ los Reyes y sus consejos ponen y ni los Reyes harian sus cosas como les conuiene bueno es q̄ vn Rey se fie de mi para su defensa y honor y este en mi mano dispensar y mudar para destruyçion de lo q̄ se me manda y q̄ se me admita por disculpa aqui tambien sirbo yo aduerto V. mag<sup>t</sup> uera mejor lo q̄ a su Real seruiçio conuiene q̄ mi deseo so es açertar a serbir a V. mag<sup>t</sup>

final salimos de aqui deste puerto de santos a 29 de abril para el Ryo de janeyro y esa noche uino un tiempo subito q̄ puso las naos en trabajo y el general estuvo en mas y se torçia las manos segū me dixeran

el martes tuuimos buen uiento q̄ pudieramos yr al Ryo de janeyro y el general se le antojo meterse por vna canal de vna isla llamada de san sebastian donde la nao conception estuvo perdida en tierra y perçio tres anclas y tres cables y dios nro señor la saco y la buena diligençia y estuuimos q̄ no pudimos salir de aqui tres o quatro dias con harto despecho // y el jueves 9 de março uenimos a surgir al Rio y puerto de janeyro donde hallamos las quatro naos q̄ V. mag nos hizo merced de enbiar con don di<sup>o</sup> de arzega con bastimentos. luego di<sup>o</sup> flores trato de irse a hespañia y dexar a di<sup>o</sup> de la Ribera almirante con çinco baxeles para q̄ uoluiese al estrecho syn dezir a p<sup>o</sup> sarmiento cosa alguna y q<sup>do</sup> p<sup>o</sup> sarmiento lo uino a saber supo q̄ le enbiaba de manera q̄ mas era por cumplimiento q̄ por hazer cosa de ueras ni cumplir el seruiçio de V. mag<sup>o</sup> — P<sup>o</sup> sarmi<sup>o</sup> no Resçibio letra nueua de V. mag<sup>t</sup> sino vna duplicada de diez y ocho de enero de 1582. ni la Relacion q̄ V. mag<sup>t</sup> enbio a di<sup>o</sup> flores del embajador de ynglaterra q̄ entiendo del almirante di<sup>o</sup> de la Ribera q̄ V. mag<sup>t</sup> mandaba me la comuni-

case lo hizo ni quiso mostrarmela ni en la expedición ni acuerdo q̄ hizº de despachar al estrecho me dio parte alguna. y el almirante me dixo como ya estaba diº flores determinado de yrse a hespaña y no uoluer al estrecho y q̄ le dexaba desapercibido de gēte y de todas las cosas neçesarias por lo qual yo entonces aũ q̄l no me queria hablar. pero por lo q̄ al seruicio de V. mag<sup>t</sup> toca yo le fuy a hablar y le dixe como se yba syn dexar hecho lo q̄ V. mag<sup>t</sup> le mandaba en el estrecho // (83) y syn tener liçencia de V. Mag<sup>t</sup> para uoluerse y Respondiome q̄l sabia lo q̄ hazia. e yo porq̄ V. mag<sup>t</sup> algun dia no me culpase de descuydado le Requeri de parte de V. mag<sup>t</sup> q̄ uoluiese en persona a hazer lo q̄ V. Mag<sup>t</sup> le mando tomolo muy mal en fin se le hize notificar y Respondio bien frivolamente y lo mas substancial q̄ dize es al reves de lo q̄ pasa porq̄ en esta parte padeçe su memoria como se sabe y es publico y notorio en toda la armada y en la contratacion de Sevilla y entre todos los q̄ le tratan. el Requerimiento enbio juntamente con otros Requerimientos autorizados para q̄ en las cosas de substancia conste autenticamente porq̄ yo de ninguna cosa tengo tanta presunçion como de tratar puntualidades con todos, quanto mas con mi Rey y señor

y para q̄ V. mag<sup>t</sup> sepa los bastimentos q̄ aqui llegaron o los q̄ al presente ay segun una memoria del balanze dellos q̄ se hizo por los contadores y almirantes la pondre aqui para q̄ se uea como se reparte

3900 quintales de uizcocho — 680 pipas de uino— 75 pipas de uinagre 800 arrobas de azeyte. 400 quintales de toçino — 50 quintales de arroz— 360 hanegas de haba— 80 quintales de queso — 900 quintales de hatun

tanteose q̄ abia menester el general para el uiaje de yr a españa para mil hobres para çinco meses lo siguiente

1400 q<sup>les</sup> de uizcocho — 160 pipas de uino — 23 pipas de uinagre — 300 arrobas de azeyte — 150 q<sup>les</sup> de toçino — 220 q<sup>les</sup> de atun — 20 quintales de queso // 80 hanegas de haba

para el gasto q̄ an de hazer quinientas Raçiones q̄ an de q̄dar en el rio de janeyro seis meses para ir al estrecho es menester lo siguiente: entiendese a libra de pan de Raçion q̄ se le quita media libra de lo q̄ V. mag<sup>t</sup> les manda dar y la mitad de la Raçion del uino q̄ es un quartillo al dia por onbre

= 900 q<sup>les</sup> de uizcocho

= para dos meses de aqui al estrecho para q<sup>tas</sup> Raçiones son menester 300 quintales de uizcocho

= para dozientos hombres q̄ an de boluer para quatro meses

son menester 540 q<sup>les</sup> de uizcocho por manera q̄ vaxado de los 1060 y<sup>les</sup> de uizcocho q̄ restaron sesenta q<sup>les</sup> abra de quiebras y mermas q̄ dan mil quintales con los quales abra bastimentos para 530 Raçiones q̄ dize di<sup>o</sup> flores q̄ quedaran en el estrecho para nueue meses

de la resta del uino abra para la gente y tiempo de arriba lo siguiente

son menester para quinientas Raçiones para seis meses de ynuernada y dos de camino de aquy al estrecho 312 pipas de uino a Razon de medio azũbre por hombre al dia y las pipas contadas de a ueynte y quatro arrobas cada vna q̄ es lo q̄ puede tener quitando la merma

= son menester aora dozientas Raçiones para q<sup>tro</sup> meses conforme a la quenta de arriba quitado quiebras 62 pipas de uino

= quedan 146 pipas de a 24 arrobas cada vna en q̄ ay Raçion para 160 dias para 350 personas // (84) contando a m<sup>o</sup> azumbre cada dia por hombre — y si se diere a quartillo en las dos partidas de arriba sobran 187 pipas mas en q̄ abra Raçion para las 350 personas para otros 205 dias mas q̄ con los de aRiba son por todos 365 dias que son doze meses y cinco dias — ase de quitar de la quenta de arriba sesenta quintales de uizcocho q̄ podrian comer las duçientas Raçiones mientras estuvieron en el estrecho y an de uoluer por vn mes y mas se an de quitar otras quinze pipas de uino para el dicho mes para las dichas duçientas personas — esto entiendo conforme a la Razon q̄ se dixo de la gente q̄ auia de ir a spaña y q̄dar para ir al estrecho y uoluer q̄ si otra mudança ubiera sera otra quenta

el uino q̄ se traxo es la mas mala cosa q̄ se a cargado en naos de españa lo mas dello y ase hecho la prueua q̄ mucho dello uiene aguado y aun creo q̄ se prueua q̄ con agua salada y mucho dello se a destruydo y uendido q̄ a la capitania de santos fue un barcon cargado de cosas a trocar por açucar y cueros y otro nauio enuiaron al espiritusanto con cosas de larmada para lo mesmo y aq̄y dieron otras muchas cosas a trueco de brasil q̄ lleuan i alla se sabra bien q̄ yo ya soy de san lazaro por tratar destas cosas, cada uez me ban creçiendo enemigos por hazer el serbiçio de V. mag<sup>t</sup> no se en lo q̄ a de parar tanto Robo sino en emulos q̄ me persigan. // e uiendo yo la determinacion de di<sup>o</sup> flores de irse a españa le hize requerimio de pare de V. mag<sup>t</sup> q̄ no se fuese sino q̄ uoluiese al estrecho y otras cosas como pareçera por el mesmo testimonio q̄ enuio con su Respuesta y mi Replica y aũq̄ aprouecho algo en fin sin enpacho determino yrse a hespaña: y uisto quan mal lo hazia procuro q̄ le firmase vn acuerdo y no quise porq̄ era

maldad y porq̄ la hazienda del Rey mi S<sup>or</sup> se hiziese aũ q̄ fuese pobremente Respondi lo siguiente: porq̄ me dixeron y certificaron q̄ auia muchos menos vastimentos. \_\_\_\_\_

#### RESPUESTA

uisto el tanteo y balance de los bastimentos q̄ ay y los q̄ se puedē aber de los frutos de la tierra no son bastantes para poder sustentar mas gentes de aq̄lla q̄ es // (85) neçesaria y preçisa conforme a los dichos bastimentos para poder ir al estrecho y uoluer las naos q̄ ouieren de uoluer y hazer en el dicho estrecho, lo mas q̄ se pudiere hacer conforme a la gente y bastimentos q̄ ubiere para q̄dar hasta tanto q̄ su mag<sup>t</sup> sea serbido de proueer mas conforme la pareçiere a su Real seruiçio y supuesto q̄ no puede yr mas gente de la dicha y q̄l general o el almirante vno de los dos an de yr al estrecho q̄ esta bien acordado y probeydo ordenar q̄l S<sup>or</sup> almirante vaya al estrecho pues el general dize conbiene yr a hespaña a le dar q<sup>ta</sup> de cosas q̄ conuenien a su Real seruiçio \_\_\_\_\_ dixere q̄ no conuenia yr mas gente de la q̄ se pudiese sustentar porq̄ lo demas era gastallo y no hazer nada: dixere q̄ era bien fuese el almirante, visto q̄l general se yba determinadamente a castilla y porq̄ se hiçiese algo dixere lo q̄ no puede dexar de dezir \_\_\_\_\_

todo lo q̄ q̄da es tan poco a lo menos de municiones y pertrechos Ropa poluora valas pieças q̄ si no se envia mas desto no ay q̄ // hazer q<sup>ta</sup> dello por tanto V. mag.<sup>t</sup> aduierta en ello pues es suyo q̄ yo lo que pudiere hazer lo e mas q̄ si me fuese en ello mil uidas y desto puede V. m.<sup>t</sup> estar seguro y confiado dandome dios vida, y nro S<sup>or</sup> la S.C.R. persona de V. mag<sup>t</sup> guarde y en mayores reynos y señorios aumente. deste Ryo de janyro 1 de junio 1583 . = S. C. Re. M. = besa las Reales manos a v. m.<sup>t</sup> su mas leal vasallo. = Po sarmio Gamboa = (Rubricado) //

-----

Leg, Indias - Secr<sup>a</sup> del Peru - Armada del Estrecho . (Ai otros pape<sup>es</sup> de la m<sup>a</sup> jornada / Otro legagito hai de Papp<sup>s</sup> sobre la jornada del estrecho do se hallan algunos acerca de los Nodales i otros.

-----

Original 85 fólíos en cuarto de texto - uno en blanco y dos de carátula y cubierta. /

DOCUMENTO NUM. 25

1583-9-21

Patronato, 1-1-2/33, n.º 3, r.º 42.

*Relaçiõ de Diego de Ribera, Almirante del Armada.*

†

Despues de aber aRibado el gen<sup>al</sup> diego florez de baldes del estrecho de magallanes en veinte y tres de hebrero del año de ochenta y tres con bientos contrarios llego al puerto de santos costa del brasil por el mes de abril y de alli auiedo estado algunos en la fortificaçion de la gente que alli quedo se partio para el Rio de xineiro a donde llego a diez de mayo del dho año y se tomo Resoluçion de que yo Diego de la Ribera almirante de la dha armada quedase con tres naos y fragatas y qui<sup>as</sup>. y beinte y nueue personas doçientas y çinquenta y nueue de gueRa çiento y nobenta y seis de mar sesenta y quatro pobladores y ofiçiales de carpinteria y canteria feReros y sastres y otros ofiçios menestrales de Republica como todo ello mas particularmente se contiene en la Relaçion que desto tengo dada despues de aber estado en el Rio de jineiro desde dos de junio del dho año que se partio el dicho diego florez adreçando las dhas naos que me quedaron a cargo de carpinteria y calafeteria y otras cosas necesarias a su rreparo y esperando que pasase el ymbierno parti del dho Rio de gineiro a dos de diciembre del dho año con las dhas tres naos y dos fragatas y vn patax que compre para descubrir las bocas ensenadas y caletas quel dho estrecho tuuiese y llegue al dho estrecho en ultimo de enero de ochenta y quatro y entre por el en primero de hebrero del dho año donde pase la mayor angostura que p<sup>o</sup> sármiento y anton pablos deçian aber hallado en el dho es-

trecho y la pase y surgi dos leguas dentro della en la baya de sant gregorio que por tener tiempos contr<sup>os</sup> no pude pasar de allí y aquella tarde me sucedio el tpo de manera que no pude reparar y la nao trinidad y sancta maria de castro almiranta y sancta catalina aviendo perdido todas las amarras que tenia salieron la buelta de fuera e yo con mi nao capitana Repare Aquella noche juntamente con la fragata madalena y otro dia segundo dia de nra s<sup>a</sup> de las candelas sali en busca de las naos aviendoseme perdido aquella noche y fuera de la dha angostura procure thomar tierra de la banda del norte y ansi la tome en el cabo de la virgen m<sup>a</sup> y consolaçion ocho y diez leguas de la dha angostura dexé al gobernador p<sup>o</sup> sarmiento en el surgidero de la purificaçion de nuestra s<sup>a</sup> y le dexé çiento y ochenta y dos soldados çinquenta y nueve marineros setenta y quatro pobladores treze mugeres y diez niños inclusos en ellos el dho p<sup>o</sup> sarmio y andres de biedma capi<sup>an</sup> de la artilleria p<sup>o</sup> doniguez capitán de vno de los fuertes que se auian de hazer nueve carpinteros de blanca y quatro de Riuera çinco canteros çinco calafates vn herrero vn çerrajero vn armero vn cuchillero dos toneleros y artilleros los que yban en las dos naos que le quedaron la vna la trinidad de que se dio al trabes con ella para que se aprobecchase de la madera y clabazon para hazer cassa de milicia y otras cosas para su biuuienda y la nao almiranta sancta m<sup>a</sup> de castro // que hera nao de mas de doçientas thoneladas se le quedo amarrada y amarineada como abia ydo y le dexé el bastimento pertrechos armas y municiones contenidas en la Relaçion que ba con esta para la poder hazer me detube de vna buelta y de otra por no tener amarras con que poder estar surto desde quatro de hebrero hasta los diez y ocho que por auerme sucedido el tiempo contrario y venir entrando con mucha furia me fue forçado a aRibar y ansi bine aRibando con la dha nao capitana y las dos fragatas sancta catalina y la madalena al dho Río de xineiro adonde llegue a los beinte y seis de março donde estube todo el mes de abril Reparandome de los bastimentos y cosas neçesarias y allí trate y conferi con salvador correa gobernador de la dha çidad del Río de xineiro y su capitania para que en este mes de nouiembre deste año comprase dos mill alquères de arina y otros bastimentos y los enbiase al dho estrecho y partiesen por fin deste mes y para lo poder hazer le dexé el piloto gaspar conq<sup>uero</sup> natural de triana que abia ydo dos bezes al dho estrecho y a joan de miranda alferes en la nao capitana y otros seis marineros y le deje cantidad de yeRo y açero que tenia balor en aquella tierra cuñas picos almadanas y otras heRamientas que no se pudieron dejar en el dho estrecho por la dha mar y temporal que vbo cuantiosos para poder hazer el dho socorro

y que sobraria como todo parece por las capitulaciones y acuerdos hechos entre mi y el dho gouernador y ansi espero en dios este nauio a de llegar alla a muy buen tiempo y a de ser de mucho efecto y consuelo para los que alli quedaron parti del dho Rio de gineiro con la dha nao capitana y las dhas dos fragatas a los veinte y siete de mayo del dho año y con bien- tos contrarios y prosperos llegue a la baRa de sant lucar a vein- te y vno de septiembre deste presente año binieron en los dhos nabios doçientas personas de gueRa y mar = Diº de Riª = (Rubricado)

(Original d'js fólíos—uno de texto y otro de cartela)

DOCUMENTO NUM. 26

PATRONATO REAL

1583-10-8

1-1-2/33, n.º 3, r.º 30

*Razón y cuenta de lo que llevaba en la nao Nuño de Silva, piloto, que le tomó Francisco Drak, y está escrito en el viaje que hizo en la navegación del Estrecho de Magallanes.*

†

muy p<sup>o</sup> s<sup>or</sup>.

Nuño de silba piloto dize que en poder de vro. secretario Ju<sup>o</sup> de ledesma esta un libro suyo de la razon y quenta de lo que llebaba en la nao que le tomo fran<sup>co</sup> drac y esta escrito en el el biage q̄ hizo en la nabegacion del estrecho y porque a el le conbiene tener en su poder el dicho libro para que si se le pidiere algo se pueda descargar.=Supp<sup>ca</sup> a vra al<sup>a</sup> mande que el dicho secretario se lo entregue y buelba y si en lo que toca a la derrota de la dicha navegacion que en el esta escrita fuere de inconbenyente se borre u teste q̄ se quiten las hojas del en lo qual Recibirá mçd.=Nuño de Silla=rubricado=

Original, un folio y otro de carátula donde se lee: “†=Nuño de Silba piloto=Nauegacion del Estrecho=19=Desele vn traslado de las pro<sup>as</sup> q̄ le tocan en las mes<sup>as</sup> hojas=rubricado= En Ma<sup>d</sup> a 10 de octtu<sup>e</sup> 1583—R<sup>bi</sup> del s<sup>r</sup> s<sup>o</sup> Joan de ledesma las ojas en questavan mis quantas q̄ por me<sup>o</sup> de los ss<sup>es</sup> del Cons<sup>o</sup> se me mandaron entregar y por ser verdad lo firme de my n<sup>o</sup>= Nuño de Silba—rubricado=En M<sup>d</sup> a ocho de octt<sup>e</sup> 1583.=

DOCUMENTO NUM. 27

1583-12-2

Patronato, 1-1-2/33, n.º 3, r.º 43<sup>a</sup>

1584-5-20

†

esta es una rel<sup>on</sup> de lo q succedio al almirante qu<sup>do</sup> desembarco fuera del estrecho a pedro sarmi<sup>o</sup> — la mayor angostura dize q es una legua /

Relacion de lo que subcedio a diego de la Riuera Almirante del Armada de su M<sup>d</sup> que fue a el estrecho de Magallanes, a su poblacion y fortificacion.

Partio el dicho diego de la rribera Almirante de la dicha

dizese q di.º de ribera no es-  
pero porq̄ no tenia anclas ni  
amarras y el tpo andaba tor-  
mentoso

Armada del Rio de genero a dos de  
diziembre del Año de mil y quinien-  
tos y ochenta y tres, con tres naos  
y dos fragatas y vn patax chico la  
vna nombrada la maria de Villavi-  
çiosa y la otra sancta maria de Cas-

tro y la otra la Trinidad. Capitan martin de çubieta y la fra-  
gata sancta Catalina y la madalena q son de su M<sup>d</sup>, y el pa-  
tax y en ellas quinientos y veinte y nueue personas de Guerra  
y mar y en esta manera doçientas y çinquenta y nueue de gue-  
rra, çiento y nouenta y seis de mar, Sesenta y quatro poblado-  
res y offiçiales de todo genero de offiçios. Treze mugeres y  
onze Niños y fue nauegando con prospero biento a la barra de  
sanctos adonde estaua el capitan gegorio de las alas haziendo  
bastimentos pa la dicha Armada y llego tres dias despues de  
partido y estuo en el dicho puerto Reçuiendo los dichos Vas-  
timentos que eran ochoçientos alqueres de Harina y veinte pi-  
pas de carne salada, salio del dicho puerto domingo a medio  
dia onze del dicho mes y fue nauegando la buelta del estrecho  
de magallanes con prospero y contrario viento donde llego con  
los dichos çinco nauios y patax a postrero del mes de hene-  
ro // del Año de ochenta y quatro y doblado el cauo de la  
virgen maria que es de la uanda del norte por no auer viento  
para entrar y ser contrario Surgio a donde estuo surto hasta

otro dia miercoles primero del dicho mes que fue entrando el viento al Nor Nordeste y vino refrescando y fue entrando la buelta del cauo de Consolacion y del dicho cauo reconocio la angostura del donde entro por ella adentro que era la que P<sup>o</sup> Sarmi<sup>o</sup> dezia ser la parte mas angosta que auia allado en el dicho estrecho /. esta angostura tiene de ancho al parecer de la mayor parte de los q la uieron mas de una legua y de largo por

ojo=la mayor angostura

la banda del Norte dos leguas y por la del sur tres tiene de vna parte y otra vna barranca cortada de tierra

negra gredal parece como si fuera hecha a mano y pasada la dicha Angostura dos o tres leguas en la vaya que dizen de

dize q̄ la mayor angostura tiene de ancho una legua

sant greg<sup>o</sup> por ser el uiento contrario y no poder pasar adelante se surgió y la fragata sancta Catalina lleuaua por popa el pataxuelo y por ser la

corriente muy grande como la dicha fragata dio fondo lleuando el cauo largo el dicho Patax se vino atrauesar por la proa de la dicha fragata, de manera que ella estaua cerfando (*sic*) sobre el sin poderla remediar por la mucha corriente y viento contrario por la popa. Rompio el dicho Patax y le hecho a fondo de manera que no se pudo saluar del // (2) sino sola la gente y luego que esto subcedio de improuiso vino cargando tanto viento del lesudueste y con tanta furia que las naos no pudieron estar sobre las amarras y rompieron sus cables que tenian en espeçial la nao trenidad y la nao Sancta m<sup>a</sup> de castro y la fragata sancta Cata y por allarse sin cable ningun remedio dieron vela a la voca de noche auiedo marcado la Voca del dicho estrecho por donde auian entrado y fueron la buelta de fuera y aquella noche estuuieron en mucho rriesgo y peligro de perderse la nao Maria de Villaviçiosa q̄ yva por capitana y la fragata Magdalena / estuuieron surtas toda aquella noche y fue Dios seruido que para que se pudiese sustentar sobre las Amarras se uinieron a encontrar el viento y la marea el vno contra el otro de manera que en esta controuersia no portarian sobre los cables ni las naos no aproauan al viento y la marea y assi se estuo aquella noche con todo el Riesgo del mundo / onze ampolletas que tuuo la noche y otro dia jueues al amanecer venia la marea menguando y el viento y marea contra la nao y vino en tanta la cantidad y con tanta furia que no se podia sustentar la dicha nao y fragatas sobre las amarras y el dicho diego de la

q̄ no pudiendo tomar el cablestrante se hizo a la vela la buelta de fuera

Riuera y con acuerdo y parecer del Piloto mayor que lleuaua en la dicha nao / viendo que el viento yva cargando y que las otras tres naos no pereçian fueron de parecer y

acuerdo de cortar los cables por no los poder tomar con el cauestrante y asi se hizo a la bela la buelta de fuera // en busca de las dichas naos siendo siempre el viento lesudueste en creçimiento que es a Popa para salir de la dicha angostura la buelta de fuera a la Mar del Norte / adonde fuera della como dos leguas allo las dichas dos naos Mar al traues y les hablo y pregunto si tenian amarras y anclas para poder boluer la buelta de dentro / hauiendo tiempo; los quales Respondieron no les hauer quedado ningunas de prouecho mas de algunos pedaços de cables viejos los quales no eran suficiẽtes para poder entrar en la dicha angostura. Visto esto llamo a Pedro sarmi<sup>to</sup> y a los demas Capitanes y Pilotos de la dicha Armada y por todos se acordo estar mar en traues hasta que el viento auoanzasse y se tomase a tierra primera que se pudiese Mas cercana a la dicha Angostura y alli se hechase al dicho Pedro sarmiento con la gente mas neçesaria para poder quedar con el y assi se estuuo el dicho dia jueves y viernes con el viento contrario y el sauado quatro de hebrero al amanecer començo a calmar el viento y se fue del ojo todo lo que pudo

q se acordo q se tomase tierra la mas cercana al estrecho

cana a la dicha Angostura y alli se hechase al dicho Pedro sarmiento con la gente mas neçesaria para poder quedar con el y

y alli se le echase a Pedro Sarmi.<sup>o</sup> con la demas gente en tierra

así se estuuo el dicho dia jueves y viernes con el viento contrario y el sauado quatro de hebrero al amanecer començo a calmar el viento y se fue del ojo todo lo que pudo

y se aferro vna punta de tierra que esta como dos leguas dentro del cauo de la virgen maria y diez de la primera angostura y se surgio en vaya y luego se hecho el vatel de la cap<sup>na</sup> y de la nao de Sancta maria de Castro que era Almiranta y en ellos al Cap<sup>n</sup> greg<sup>o</sup> de las alas y a Anton pablos Piloto mayor y fue a la nao Trinidad por Pedro sarmiento, donde uenia // (3) y fuesen a tierra todos tres y viesen la dispusiçion della e si el dicho pedro sarmiento le paresçia suficiẽte para poderse quedar auisase pa que el dicho diego de la rriuera entregase la gente y vassim<sup>os</sup> que fuese suficiẽte, conforme a la ynstruçion q le auia dexado diego flores de valdes. y auiendo llegado a tierra y vistola y la buena dispusiçion y muestras que mostro a la orilla del agua el dicho p<sup>o</sup> sarm<sup>ito</sup> no se quiso tornar a embarcar y se quedo en tierra y embio a dezir a dicho diego de la rriuera que le echase la gente que le estaua ordenado dexarle / que alli se queria quedar lo qual seria a las dos despues de medio dia. y visto esto por el dicho diego de la rriuera se embarco en vn batel y fue dando orden a tōdas las naos para q sin perder punto hechasen en tierra armas

echose en tierra Pedro Sarmi.<sup>o</sup> y no quiso bolber al mar

dijo a di.<sup>o</sup> de rriuera q le echase la gente en tierra q le estaua ordenado

que fuese suficiẽte, conforme a la ynstruçion q le auia dexado diego flores de valdes. y auiendo llegado a tierra y vistola y la buena dispusiçion y muestras que mostro a la orilla del agua el dicho p<sup>o</sup> sarm<sup>ito</sup> no se quiso tornar a embarcar y se quedo en tierra y embio a dezir a dicho diego de la rriuera que le echase la gente que le estaua ordenado dexarle / que alli se queria quedar lo qual seria a las dos despues de medio dia. y visto esto por el dicho diego de la rriuera se embarco en vn batel y fue dando orden a tōdas las naos para q sin perder punto hechasen en tierra armas

antes de anochecer estaban ya en tierra 200 hombres y municiones y bastim.<sup>tos</sup> p.<sup>a</sup> dos meses

y municiones. y asi antes que anoche-  
ciese le tenian descargado en tierra  
mas de doçientos hombres y municiõ-  
nes y vastimentos para mas de dos me-  
ses y esto se hacia con mucha dili-

gen<sup>a</sup> y cuydado por ser la costa braua y mar de tumbo los bate-  
les se arrumbaban y desaparejauan no se pudo hazer mas y  
toda la noche los vateles que estauan para desembarcar no pa-  
raron. y otro dia domingo cinco del dicho mes el dicho diego de  
la rriuera fue a tierra a uer el sitio y lugar que el dicho Pedro  
sarm<sup>to</sup> auia escogido que era vna lengua de tierra // q ternia  
como tres quartos de legua en vna barranca alta la qual lengua  
y punta parescia ser anegadiza en el imbierno y en ella se uieron  
muchas matas de Coruejas muy dulce y mucha cantidad de Rai-  
zes como chiriuias muy buenas de comer assi crudas como assa-  
das y mucha cantidad de matas de espino tan gruessas como un  
muslo con vna fruta como endrinos siluestres sin cuesco y hiendo  
marchando por la dicha tierra la buelta de la varranca donde es-  
tauan dos fuentes de Agua muy buena y delgada se uieron en  
lo alto de la barranca yndios los quales llegandose a ellos comen-  
zaron a dar gritos mostrando en señol de Paz vnos pedazos de  
Vallenas q trayan en las manos y por el dicho diego de la rriuera  
y por el dicho P<sup>o</sup> Sarmiento y los que con el yban fue hecho alto  
y embiaron vn hombre donde estauan los dichos yndios los qua-  
les viendo q yva sin armas dexaron los Arcos y flechas que  
trayan y començaron a uaxar la dicha Varranca hasta medio  
della. Los yndios ern treze y los que vaxaron eran ocho y abra-  
zaron al dicho hombre y le dieron vna manta de pellejos de bi-  
cuñas q vno dellos traya cuuerta y el les dio vna rropilla y lue-  
go se voluio al puesto y luego fueron otros de vno en vno donde  
estauan los yndios y les dauan de lo que lleuauan y los yndios  
de lo que tenian y en este acto // (4) de Paz se estuuu con ellos  
vna ora y dezian muy claro Capitan Capitan y hazian señas que  
hazia la angostura como que alli tuuiesen su poblacion y avnque  
se les hizo por señas que quedase vno de ellos con nosotros y  
fuese otro de los nuestros con ellos ha uer su pueblo no se satis-  
facieron y asi se boluieron al embarcadero y el viento començo  
a entrar por el Vuessudueste muy Reçio y fuerte y asi comen-  
zaron a garrar y el dicho diego de la rriuera se embarco en vn  
vatel con mucho Riesgo y por no poder tomar la nao Cap<sup>na</sup> vino  
a la nao Sancta m<sup>a</sup> de castro /. por ser el biento forzoso salieron  
la buelta de fuera / otro dia seis el dicho di<sup>o</sup> de la rriuera auonan-  
zando vn poco el tiempo se paso a su nao Capitana y se hizo toda  
la fuerça de Vela pusible para tomar la tierra y surgio y a la  
tarde sin poder aferrar le cargo el viento con tanta fuerça que  
no se pudo sustentar vela / las quales se tomaron y se estuuu

mar en traues hasta el martes siete del dicho mes que alargo tanto el viento y auonanzo al amanecer y se fue a surgir a surgidero a las diez de la mañana, luego se comenzo a hechar en tierra mas gente y munijones y vista las pocas amarras q̄ las naos tenian y el poco efecto que con los vateles se podia hazer / el

pedro sarmi.º vino a la cap.ª  
y requirio a di.º de ribera le  
entregase la nao trinidad q̄  
era la q̄ mas bastimentos  
tenia

dicho Padro sarmiento vino a la nao Capitana y rrequirio al dicho diego de la rriuera le entregase la nao trinidad que era la que mas Vastimentos // y munijones traya q̄ la queria azauordar en tierra con todo el dicho bastimento y approuecharse de toda la madera y clauaçon para cassa de munijones donde meterlo pues que traya

orden del general diego flores para que le dexase vna nao, le entregase la nao Sancta maria de castro, aparexada e amarrada como estaua para sacarle el Vastimento y tenerla para socorrerse con ella, del Piru y de otras partes con Bastimentos y otras cosas neçesarias a su poblacion y la nao Trinidad fue la vltima que lle-go al dicho surgidero y por auer dicho en la mar que auia pèdido otro cable y otra ancla en el surgidero, el dicho diego de la rriuera embio la fragata Madalena por vn cable y así le embio a la dicha nao para que surgiese y uiendose tomado acuerdo y relacion en entregarle las dichas naos el dicho Pedro Sarmiº a dexar persª en la dicha nao para que en su nombre la Reçetuiese y lo que en ella estaua, el cual dexo al capitan andres de Viedma y en el vatel se fue a tierra / y estando en esto se uio la dicha Nao Trinidad hazer a la Vela e yr la buelta de fuera quedando surtas las demas y el viento començo a uenir cargando por el vesudueste y a la media noche se rrompio a la nao Capitana el cable que fue forzoso hazerse a la uela y saliendo vn poquito fuera se puso mar de traues y el viento vino cargando de tal manera que al amanecer estaua tres leguas del surgidero y el propio dia auiendose quedado Dos // (5) Naos surtas / el viento vino entrando con tanta furia q̄ les rrompio los cables y salieron la buelta de tierra a donde el dicho diego de la rriuera las recogio a todas y estuuieron contrastes y bientos contrarios desde el miercoles ocho del dicho mes de hebrº hasta el jueves diez y seis hasta la vna despues del medio dia que se lle-go al dicho surgidero con las dichas naos y se embio por el dicho Pedro Sarmiº y se le hizo el entrego de las dichas dos naos y se acordo otro dia biernes diez y siete çabordar la dicha nao y en su execucion se fue desaparejando todo aquel dia y toda la noche se le hizo guarda y escolta con todos los bateles de las dichas Naos y otro dia biernes el dicho diego de la rriuera con todos los pilotos de la

dicha Armada fue a uordo de la dicha nao y la lleuo a tierra y surgio con ella muy cerca y dio Proiz en tierra al dicho Pedro sarmiento y su gente que estauan en la playa no siendo avn la pleamar y el viento estar de Ruyn semblante se espero que auanzase y parece que N. s<sup>r</sup> proueyo en esto de vna calma tan extraordinaria de la que hasta alli se auia visto y assi sin perder ninguna ocasion se hecho luego proiz en tierra y siendo pleamar de todo punto el dicho Pedro sarmi<sup>o</sup> con toda su gente començaron a salir con el y se Zauordo la dicha nao con tanta quietud como si fuera en vn Rio muerto y cayo la buelta de tierra y luego en el ystante le cortaron los Arboles y con ellos y las Vergas se hizo planchada por donde el dicho P<sup>o</sup> sarmi<sup>o</sup> y su gente pudieesen entrar en ella a pie enjuto y sacar todo el bastimento que en ella // auia y por ser acantilada la dicha Playa el agua vaxo con tanta presteza que de media ora estaua la nao en seco de manera que por la uanda de tierra se entraua a pie enjuto en ella y el dho P<sup>o</sup> sarmiento y toda su gente, a toda su furia se descargaria toda la harina y vizcocho en tierra hechandolo en las velas de la dicha nao y el sol se puso de puso de muy Ruyn semblante y a su postura el viento començo a auentar a el Vessudueste, con tanta furia que a la fragata Sancta cat<sup>a</sup> se le rompio el claué y dio fondo con otro que le quedaua viejo el qual se le rompio asimesmo y salio la buelta de fuera como a las dos oras despues de anocheçido a la nao capitana vn cable que tenia que le auia quedado y fue asimesmo la buelta de fuera y toda la noche se estuuu mar al traves con mucho viento y mar y otro dia por la mañana el viento fue rrefrescando con mas fuerça y se junto con las naos y se les Repregunto a las fragatas si tenian cables y Anclas con que poder surgir auiendo tiempo los quales rrespondieron no tener ningunos y visto esto se vino arriuando la buelta del Rio genero, adonde se lleo con vientos contrarios y prosperos lunes de semana Santa veynte y seis de março donde se dio lado a la dha nao y dos fregatas y se les hizieron cables y alguna xarcia de las hieruas q ay en el dho Rio de genero y se rreparo la gente de algun bastimento, donde se salio del dho Rio a los veynte y ocho del mes de // (6) Mayo, y a los diez y ocho de Junio sobre los baxos de los abrejos en diez y ocho grados de la otra vanda de la Linea equinoçial se aparto la fragata sancta cat<sup>a</sup> y quedo la dicha nao Capitana y la fragata Madalena y no se pudiendo doblar el cauo de san Agustin se estuuu por doblarlo veinte dias hasta vltimo de Agosto que tomo a punta delgada en la gola de sant miguel y surgio dos oras despues de media noche donde se estuo tom<sup>do</sup> algun refresco hasta otro dia a las tres de la tarde que se salio y se bino nauegando sin le subçeder cossa alguna hasta veinte de este que entro en la barra de S. lucar—— Las cosas que quedaron a Pedro sarmi<sup>o</sup> son las siguientes——

soldados marinos pobladores	Treçientas y treinta personas en esta manera çiento y sesenta y ocho soldados, con sus Arcabuzes y espadas. çinq <sup>ta</sup> y ocho	
marinos. Nouenta y quatro pobladores incluidos en ellos Treze mugeres y onze niños y dos frayles las onze casadas y las dos solteras.....		CCC XXX
Artilleria	Quarenta y una pieças de artilleria las veynte y ocho de bronce y las treze de fierro colado con sus aderezos el num <sup>o</sup> y peso dellas y çon particular que no se pone aqui por su proligidad .....	XLI
Arcabuzes	Sesenta y tres arcabuzes con sus aderezos de mas de la cantidad q l <sup>os</sup> soldados llevaron...	LX III
Mosquetes	Treze mosquetes con sus aderezos .....	X III
Poluora	Çiento y ses <sup>ta</sup> y quatro arrovas de Poluora netas de tara.....	C LX III <sup>o</sup>
Salitre	Siete barriles de salitre quintañeños .....	VII
Cuerda	Çiento y veinte y seis arrovas de cuerda netas.....	C XX VI à
Valas de fierro	Seteçientas y ochenta Valas, de fierro colado de diferentes calios .....	DCC LXXX <sup>o</sup>
Id.	Veinte y cinco valas de cadena.	XX V
Id.	Docientas valas de plomo.....	CC
Id.	Treinta arrovas de valas de mosquete .....	XXX
Escapiles	Çiento y sesenta y siete escuplies. ....	C LX VII
coseletes	Seis coseletes.....	VI
morriones	Çien morriones.....	C
Lanças	Quatroçientas y treinta lanças ginetas .....	CCCC <sup>o</sup> XXX
Rodelas	Quarenta y och <sup>o</sup> Rodelas.....	XL VIII <sup>o</sup>
machetes	Tres caxones de machetes.....	III
bombas de fuego	Vna caixa de bombas de fuego y otros Arteficios de fuego artificial .....	I
Azero	Docientas y quarenta y çinco à de azero.....	CC XL V à
hierro	Treze cauos de fierro bergazon grueso .....	X III

Id.	setenta y cinco Cauos de fierro platina grande.....	LXX V
Id.	ochenta y ocho cauos de fierro berbejon sutil .....	LXXX <sup>o</sup> VIII <sup>o</sup>
Id.	Doçientos y sesenta y cinco cauos de fierro platina sutil.....	CC LX V
Paño	Seteçientos y ochenta codos de Paño de colores.....	DCC LXXX <sup>o</sup>
Camisas	Doçientas y nouenta y dos camisas y otras cossas que en la relacion particular que dello se trae no van aqui ni se ponen por su proligidad.....	CC XC II
// (7) Bastimentos		
Vizcocho	Seteçientos quintales de vizcocho ordin <sup>o</sup> .....	DCC qs
Harina	Dos mill y quatroçientos alques de Arina que un Alquer es vna Raçion de vna persona para para un mes.....	II U CCCC <sup>o</sup> â
Vino	Çiento y dos pipas de Vino.....	C II
Azeite	Nouenta arrouas de Azeite.....	XC â
Vinagre	Quinientas y çinq <sup>ta</sup> â de Vinagre .....	D L â
Tocino	Nouenta y dos quint <sup>s</sup> de Toçino peso de cast <sup>a</sup> .....	XC II qs
Carne salada	Çiento y ochenta y cinco â de carne salada de Vaca / las â Portuguesas .....	C LXXX <sup>o</sup> V
Atun	Çiento y treinta barriles de Atun .....	C XXX
Queso	Çiento y treinta / â de queso.	C XXX
Arroz	Sesenta y seis â de arroz blanco.	LX VI â
Hauas	Çient fanegas de hauas.....	C fâs
Bejul	Dos mill Bejuis.....	II U
Sal	Treze alqueres de sal.....	X III
ARoz	Veynte y quatro alqueres de arroz en cascara pâ sembrar...	XX III <sup>o</sup>
Maiz	Dos pipas de Maiz.....	II

y otras muchas cosas q̄ por su proligidad no uan aqui puestas q̄ en la relacion particular q̄ traygo en mi poder y por las cartas de pago se vera =

Di<sup>o</sup> de Rib<sup>a</sup> = (Rubricado)—————  
 (Al dorso dice:) Relaçiõ de lo q̄ suçediõ a di<sup>o</sup> de la Ribera———  
 (Original 7 fõlios de texto y uno de caråtula //

DOCUMENTO NUM. 28

PATRONATO REAL

1584-7-13

1-1-2/33, n.º 3, v.º-38.

*Relacion de la gente, bastimentos, armas, artilleria y municiones que se entregaron a Pedro Sarmiento de Gamboa, ya nombrado Gobernador para la fortificación y población del Estrecho de Magallanes = Acompaña la Relación de la gente que allí quedo con el, que fueron trescientos ocho personas— 1584 = Acompaña asimismo la provanza original que hizo en el Rio Janeyro el mismo Gamboa, Gobernador y Capitan General del Estrecho de Madre de Dios, antes llamado de Magallanes, sobre las poblaciones allí hechas y que pueden hacerse, y sobre la causa que tenia para venir a dar cuenta a Su Magestad, y la anchura y comodidad de la primera angostura del dicho estrecho para poderse fortificar. — Fecha en San Sebastián del Rio Janeyro a trece de Julio de mil quinientos ochenta y cuatro.*

†

*Relacion de la gente bastimentos Artilleria armas municiones pertrechos de guerra bestidos y otras cosas que en el estrecho de magallanes se dejaron a pedro sarmiento de gamboa gouernador del y la cantidad de bastimentos que parece se debria proueer para un año y mas las municiones pertrechos y otras cosas que son menester para alla.*

En el dicho estrecho quedaron treçientas y treynta y ocho personas ynclusas en ellas los pobladores con } 380 personas.  
sus mugeres y hijos..... }

Los bastimentos que quedaron segun la Relación del contador marcos daramburu.

Vizcocho. . . . .	688 q's.
harina de guerra. . . . .	2360 alqueres.
vino. . . . .	102 pipas.
açeyte. . . . .	117 @
vinagre. . . . .	1,6 pipas.
atun. . . . .	34 q's.
toçino. . . . .	97 q's.
carne salada. . . . .	34 q's.
arroz blanco. . . . .	7 fas.
arroz para sembrar. . . . .	12 fas.
tortas de çauae. . . . .	5000
sal. . . . .	7 fas.
hauas. . . . .	112 fas.
mahiz. . . . .	14 fas.
quesso. . . . .	34 q's.

Los que segun la Relación q̄ diego de Riüera da son menester proueer para un año.

Vizcocho. . . . .	1752 q's.
vino. . . . .	400 pipas.
açeyte. . . . .	600 @
vinagre. . . . .	80 pipas.
atun. . . . .	300 barriles.
queso. . . . .	100 q's.
toçino. . . . .	100 q's.
arroz. . . . .	100 q's.
haua y garbanço. . . . .	200 fas.
sal. . . . .	300 fas.

harina en lugar de vizcocho que se corrompe y apuntan que para conserbar la dicha harina se habría de poner en cada pipa donde fuere vna taleguilla de sal.—

En la Relación q̄ gregorio de las a'as y pero diaz piloto mayor del rrio de la plata an dado dicen, que se habr'a de lleuar

La artillería armas y municiones que quedaron en el estrecho segun la Relación.

Artilleria de bron-	22 pieças.	ce de diferente peso y caliuo en q̄ entran quatro esmeriles. . . . .
de hierro colado de de diferente pesso. . . . .		
arcabuçes. . . . .	70	
mosquetes. . . . .	13	
poluora. . . . .	35 q s. /	
salitre. . . . .	10 bar.iles.	
xergones. . . . .	60	
jubones. . . . .	50	
Ropillas de paño. . . . .	13	
calçones de lienço. . . . .	193	
sombreros. . . . .	500	
camisas. . . . .	292	
mochilas. . . . .	500	
escupiles. . . . .	150	
alpargatas. . . . .	324 pares.	
pañõ. . . . .	540 cobdos.	
ylo oe coser. . . . .	32 libras.	
lienço bitre. . . . .	600 baras.	
fraçadas. . . . .	137	
los pertrechos de artillería. . . . .		
valas de hierro co-	452	lado. . . . .

Los que son menester prouer segun la Relación del dicho diego de rriuera.

polbora. . . . .	150 q's.
espadas. . . . .	400
rodela. . . . .	400
escupiles. . . . .	300
camisas. . . . .	2000
lienço para sauanas. . . . .	2000 baras.
citol. . . . .	2000 baras.
Ruan. . . . .	6 fardos /
olanda, alguna cantidad. . . . .	
bestidos de paño de colores. . . . .	300 bestidos.
Ropilla calçones y jubon. . . . .	
pañõs de todos colores. . . . .	30
fraçadas y cobertos. . . . .	
res. . . . .	500
hilo seda corchetes y botones. . . . .	
bayeta y otros aforros para los bestidos. . . . .	
sombreros. . . . .	500
çapatos. . . . .	3000 pares.
cueros curtidos. . . . .	100
capotes de sayas. . . . .	300
brea. . . . .	300 q's.
fierro platino grueso y sutil. . . . .	200 q's.
açero. . . . .	
haçadas. . . . .	30 q's.
	300

valas de cadena...	25	clauaçon de todo	} 200 q <sup>l</sup> s.
valas de plomo de	} 100	género.....	
al <sup>a</sup> .....		40 @ 1/2	haçadones... ..
plomo.....	121 @ 1/2	Rexas.....	300
cuern.....	13	pícos para canteros	100
pícas.....	430	almadanes.....	50
lanças ginetas....	48	cuñas para quebrar	} 500
gurguces.....	440 cauos.	peñas.....	
ferro sutil y torho.	59 q <sup>l</sup> s.	hachas de hastarri-	} 200
haçero.....	284	ca.....	
pícos de ferro....	343	haçuclas.....	100
palas de ferro....	300	escoplos... ..	100
machetes.....	48	martillos . . . .	100
Rodelas.....	1466	lonas.....	100
cuñas de ferro....	6	hilo de vela.....	20 q <sup>l</sup> s.
arcos de ferro....	} 100	xarçia menuda ...	100 q <sup>l</sup> s.
petos.....		clauos de respeto..	50 q <sup>l</sup> s.
morriones.....	} 2 cajas.	anclas de seis hasta	} 6
medeçinas.....		diez quintales...	
		Ressonos.....	6
		estopa.....	200 q <sup>l</sup> s

(Original, un folio y el de carátula.)

## DOCUMENTO NUM. 29

## PATRONATO REAL

(Sin fecha.) 1584

I-1-2/33, n.º 3, r.º 38.

*Ron de la gente de guerra y mar pobladores niños mugeres  
frayles y offi'es. q̄ quedaron en Magallanes por hebrº deste año  
de 1584 y de los bastimentos ropa artilleria y petrechos q̄ p̄  
ellos se dexaron.*

	P.º Sarmiento de gamboa el Alcayde pº	}	3
	Iniguez y el Mayordomo de Artilleria andres de biedma . . . . .		
Bien el tercio de toda esta gente i estaua desarmada	dos frayles franciscos. . . . .		2
de espadas y Arcabuces	ciento y setenta y siete soldados. . . . .		177
pero abrase remediado,	quarenta y ocho marineros. . . . .		48
con los trezientos mache-	calafates tres. . . . .		3
tes setenta arcabuces tre-	vn carpintero de nao. . . . .		1
ze mosquetes y 430 lanças	cinco artilleros. . . . .		5
ginetas q̄ quedaron.	dos barueros. . . . .		2
	cinquenta y ocho pobladores. . . . .		58
quatro herreros en q̄ ay	cuchillero armero cerrajero. . . . .		4
siete canteros . . . . .			7
cinco carpinteros. . . . .			5
trece mugeres. . . . .			13
diez niños y niñas. . . . .			10
	Por manera q̄ son en todas pers <sup>as</sup> . . . . .		338

Quedaron en el estrecho de magallanes las dos naos trinidad  
y Santam<sup>a</sup> de Castro la trinidad hechada al traues y la otra  
sobre las amarras destas se entrego Pº sarmiento con todas  
sus velas xarçia y aparejos y lo demas perteneciente a ellas, y  
lo que parece q̄ se le entrego por las escrituras y conoçimi<sup>os</sup>  
de q̄ tiene tomada la Razon marcos de aramburu es lo q̄ se  
dira.

<i>Vizcocho.</i> { Primeramente seiscientos y ochenta y ocho quintales de vizcocho. . . . .	DC lxxxviii q <sup>s</sup>
<i>Arina de guerra.</i> { Dos mill y trezientos y sesenta al- queres de Arina de guerra q vn al- quer se da por mes a cada pers <sup>a</sup> . . . . .	ii Uccclx alqes C ii pi <sup>as</sup> .
<i>Vino.</i> —Ciento y dos pipas de vino. . . . .	C x vii @
<i>azeite.</i> { Ciento y diez y siete arrobas de azeite en do- zientas y catorce votijas. . . . .	xxx vj pi <sup>as</sup> . c xxx iii q <sup>s</sup> . xc vii q <sup>s</sup> .
<i>vinagre.</i> —Treinta y seis pipas de vinagre. . . . .	xxx iii q <sup>s</sup> , xii f <sup>as</sup> .
<i>atun.</i> —Ciento y treynta y quatro quintales de atun. . . . .	Vii fas. xii @ / vii fas. vU
<i>tocino.</i> —Noventa y siete quintales de tocino. . . . .	C xii fas. xiii fas <sup>s</sup>
<i>carne salada.</i> { Treynta y quatro quintales de carne sa- lada. . . . .	xxx iii q <sup>s</sup> , lx
<i>arroz para sembrar.</i> —Doçe anegas de arroz para sembrar	
<i>arroz blanco.</i> { Siete Anegas y doce arrobas de arroz blanco. . . . .	Vii fas. xii @ / vii fas. vU
<i>Sal.</i> —Siete anegas de sal. . . . .	C xii fas. xiii fas <sup>s</sup>
<i>Tortas de caçaue.</i> —Tortas de caçaue. . . . .	xxx iii q <sup>s</sup> . lx
<i>Aba.</i> —Ciento y doze anegas de abas. . . . .	ii caxas
<i>Mayz.</i> —Catorce hanegas de mayz. . . . .	ii caxas
<i>quesso.</i> —treynta y quatro quintales de queso. . . . .	l
<i>mediçinas.</i> —mediçnas dos caxas. . . . .	xuj
<i>gergones.</i> —sesenta gergones. . . . .	
<i>jubones.</i> —çinquenta jubones. . . . .	
<i>ropilla de paño.</i> —treze ropillas de paño. . . . .	
<i>calçones de lienço.</i> { çiento y noventa y tres pares de cal- çones de lienço. . . . .	c xc uj pares.
<i>sombreros.</i> —quinientos sombreros. . . . .	D
<i>camisas.</i> —dozientas y noventa y dos camisas. . . . .	ccxcii
<i>mochilas.</i> —quinientas mochilas. . . . .	D
<i>escupiles.</i> —çiento y çinquenta escupiles. . . . .	c l
<i>alpargatas.</i> { trezientos y veynte y quatro pares de al- pargatas. . . . .	cccxxiii pes. D xl ii codos.
<i>pañõ.</i> —quinientos y quarenta y dos codos. . . . .	xxx ii l <sup>as</sup> . Dc
<i>ylo de coser.</i> —treynta y dos libras de ylo de coser. . . . .	c xxx vii
<i>lienço bitre.</i> —seisçientas baras de lienço bitre. . . . .	
<i>fracadas.</i> —çiento y treynta y siete fracadas. . . . .	
<i>Arti cria ae bronze.</i> { Diez y ocho pieças de diferentes pesos y quatro esmeriles de bronze. . . . .	
<i>Artilleria de fierro colado.</i> { treçe pieças de diferentes pesos de fierro colado. . . . .	xiii pas.
<i>petrechos.</i> { Cucharas cargadores çureñas Ruedas y otros petrechos para las piezas de Artilleria. . . . .	
<i>Arcabuzes.</i> —Setenta arcabuzes. . . . .	lxx
<i>Mosquetes.</i> —Treze mosquetes. . . . .	xuj
<i>Polbora.</i> { treinta y çinco quintales y diez libras de pol- bora. . . . .	xxxv q <sup>s</sup> , x L <sup>s</sup> . x bes.
<i>Salitre.</i> —diez barriles de salitre. . . . .	cccclii
<i>balas de fierro colado.</i> —balas de fierro colado. . . . .	xx v
<i>balas de cadena.</i> —balas de cadena. . . . .	c
<i>balas de plomo.</i> —balas de a libra çiento. . . . .	xc @ °
<i>Plomo.</i> —quarenta arrobas y media de plomo. . . . .	
<i>Cuerda.</i> { çiento y veynte y vna arrobas y media de cuerda. . . . .	c xx j @ xuj
<i>Picas.</i> —Treze picas. . . . .	cccc xxx
<i>lanças ginetas.</i> —quatroçientas y treinta lanças ginetas. . . . .	xl vuj
<i>gurguzes.</i> —quarenta y ocho gurguzes. . . . .	

<i>fierro tocho y sutil.</i>	} fierro tocho y sutil quatro çie <sup>o</sup> y quarenta cavos.....	cccc xl cauos.
(2)		
<i>azero.</i> —de azero çinquenta y nueve quintales	.....	l jx q <sup>es</sup> .
<i>picos ds fierro.</i>	} dozientos y ochenta y quatro picos de punta y corte de dos puntas y de pala y punta todos de fierro.....	cc lxxx iii
<i>palas de fierro.</i>	} trezientas y quarenta y tres palas de fierro.....	ccc xl iii
<i>machetes</i> —trezientos machetes	.....	ccc
<i>Rodelas.</i> —quarenta y ocho rodelas.	.....	xl vij
<i>Cuñas de fierro.</i>	} quatroçientas y quarenta cuñas de fierro.....	cccc xl
<i>Arcos de fierro.</i>	} Mill y quatroçientos y sesenta y seis arcos de fierro.....	jU cccc lxvi
<i>Petos.</i> —Seys petos.	.....	vj
<i>Murriones.</i> —çient murriones.	.....	c

Sin lo que en esta R<sup>on</sup> se conti<sup>e</sup> se refieren en las escripturas y conoçimi<sup>os</sup> de pedro sarmj<sup>o</sup> y de los que por su orden fueron reçiuiendo en el estrecho muchas menudencias y cossas que quiriendolas ver V. m. se le llevaran origin<sup>te</sup> lo que es polbora Arcabuzes cuerda machetes mosquetes y muchas ptes. de bastimentos se de çierto que se sacaron de la nao trinidad quando se hecho al traues a diez y seis de hebr<sup>o</sup> deste año y esse dia a la noche sobrevino vn tpo q̄ nos hizo salir de alli y si aquel no desbarato la nao del puesto en q̄ estaua hechada al traues otro dia se huuiera sacado, a la vaxa mar casi todo lo que auia en ella pero yo temo y aun creo que el tpo lo desbaratara como se sabra adelante.

la nao Santa Maria de Castro se dexo sobre las amarras algo mas a tierra de lo que nosotros estauamos no la vimos mas despues que nos saco de aquel puesto. El tpo. de creer es que los que en ella quedaron buscaran puerto o dieran al traues con ella en parte la más segura para sacar los bastimentos y lo mas q̄ auia en ella. Marcos de Aranburu. —

Original, dos folios.

DOCUMENTO NUM. 30

1584-9-18

Patronato 1-1-2/33, núm. 3, R.º 46.

*Relación hecha por Pedro Sarmiento a Su Majestad sobre lo  
sucedido en el Estrecho cuando allí se quedó y fundó dos  
ciudades.=Fernanbuco.....*

la çibdad de Jesus = la çibdad de dō Felipe =  
la resol<sup>on</sup> desta carta es q̄ abiendo el gl conuenydo a entrar en  
el estrecho se bolbio por temporales y despues se boluio y deço  
por tini<sup>e</sup> a di<sup>o</sup> de la riuera su almirante el qual hecho çerca  
del estrecho, a di<sup>o</sup> sarmi<sup>o</sup> q̄ iba por gobernador no le socorrio  
este cō alg<sup>s</sup> soldados y alg<sup>as</sup> piezas y dos nauios / —————  
q̄ el general les dejó en el hizo dos çibdades una de Jesus otra  
rio genero al almirante en lo mas estrecho don felipe = ay  
cō çinco nauios de una p<sup>t</sup> a otra en el estrecho 800  
pasos q̄sto es un tiro de un arcabuz  
de munizion y antes se hizo la experienzia = en fin tambien di<sup>o</sup>  
de la ribera los dejó cō menos socorro el qual aporto al puerto  
de santos dōde deço algunas munizioni<sup>s</sup> q̄ del preçio dellas se  
hiçiese arina pa socorrer los q̄ q̄daban en tierra y esta se q̄do  
azi<sup>do</sup> . y alli cō tpō lleço di<sup>o</sup> sarmi<sup>o</sup> y le dió pues y afirma q̄  
se puede muy vien fortificar y tener en defensa el estrecho /  
q̄jase mucho de di<sup>o</sup> flores y de di<sup>o</sup> de la ribera y de ant<sup>o</sup> pa-  
blos piloto q̄ les desanpararon //

†

= LAS COSAS GRAUES TANTO PARECEN MENOS  
DIFICULTOSAS quanto el ministro dellas las haze façiles  
puniendose al trauajo con buen pecho y por el contrario los  
ynposibilita el que por temor de la muerte corporal o por can-  
sãcio y quebrantamiento de los trauajos o por codicia de ga-

nançia o escusa de perdida de bienes caseros rinde la constancia y determinacion y la obligacion a la flaqueza o cobardia causa çierta de grandes y vergonçosas perdidas y Ruinas de principes y monarchias con infamia de las naciones — Mas el que con diligente Valor los façilita puniendolos en la mas Razon que pueda sin rreparar en todos los ynconuenientes que en semejantes cosas suelen ofreçerse al que en todo alla dificultad no escusando ni apartando la propia persona de los peligros y trauajos este tal las mas vezes con diuino fauor sale gloriosamente de las ocasiones trauajosas con triunfo y ganaçia de su gente a quien ama animandolos con la muestra de sus obras para que lebantando los pensamientos no duden poner las vidas con alegre semblante por dios y por su Rey y por su honrra y la de su Patria y naçion con que hazen abito en determinarse mas y mas a lo mas dificultoso desdeñandose de acometer cosas Pocas e juzgando por posible y façil todo trauajo y caso graue que se emprende con buena ouluntad y brio mas el que dexa y desampara las empresas encargadas por su Rey ya començadas Pudiendo perseuerar encareçiendo los trauajos e ymposiuidades por yncubrir sus faltas para solo que le admitan disculpas haze con su tinieza que los leones que le siguen se hagan liebres y los que no lo bieron oyendo los encareçimientos las juzgan por ymposibles de donde las tales empresas bienen a quedar tan temidas y odiadas que no ay quien las ose boluer a acometer por culpa del que las desampara que haze a los demas partiçipantes della los quales no tienen otra disculpa sino mostrar luego con el dedo a su caudillo diziendo mi capitan boluio el rostro el de quenta dello yo le segui lo quel hizo hize conque satisfize a mi obligacion escusa çierta mas este tal no desculpava su cabeça que hiço perder a los miembros la honrra y prouecho que pudiera ganar si perseuerara — El proposito desto es por el mal sucesso de la harmada que su m<sup>d</sup> embio al estrecho a fortificarle y poblarle la qual encargo a diego flores de baldes asturiano el qual despues de aber perdido y dado al traues con casi todas las naos arriuo del estrecho pudiendo escusallo o a lo menos hazerlo mejor o no tan mal como lo hizo — Bino al Río de genero donde allo nuevo socorro de quatro naos que su m<sup>d</sup> embio cõ don diego de alçega con muchos bastimentos y gente de mar y guerra abiendole hecho muchas merçedes en rrenta y otras cosas y enbiandole muchos fauores encareçriendole lo que estimaria la buena execucion de la jornada encargandole que la acauase y fortificase el estrecho que no solo a un natural basallo y obligado tanto como este pero al mayor enemigo de su m<sup>d</sup> que le escriuiera lo que a el le obligara a acabar muchas jornadas como estas y boluer el mundo mill vezes

hasta acauar la vida — Pero todo no basto a que diese contento a su Rey y Señor natural y lo que es peor // biendole tan ahincado por ello ni hiziese lo que era obligado siquiera contentar otra vez avnque fuera con animo fingido y asi no teniendo respeto a cosa ninguna no dudo boluer la cara a cosa tan honrrosa como era cumplir lo que su m<sup>d</sup> le mandaba y pedro sarmiento le requirio por escripto que no se boluiese sin acauar la jornada pero pues no bastaua la palabra de su Rey como abia de bastar la de un pobre soldado Verdad es que fue en nombre del Rey y con rrazones y causas que se auian de considerar y advertir que antes siruio de que cobrase odio mas del que tenia a pedro sarmiento porque siempre insistia en que se perseuerase y acauase la jornada como el Rey lo mandaua todos los que lo bieron que sean amigos de trauajar y hazer de veras lo que su Rey les manda juzguen y juzgaran que lo hizo no como deuia sino son los que con el boluieron que tambien como el lo deseauan y aprouaban su buelta — asi que se boluio y dexo la jornada y el estado della pareciendole que lo soldaua con dexar por su comisario a su almirante diego de la rriuera y tres nauios el uno medio deshecho y dos fregatas y parte de los bastimentos y quatro marauedis del Rey que abian quedado y llebose seis naos las cinco grandes y vna fregata y toda la mejor gente mucha y bien vestida a quien abia rrepartido la rropa debestir de su m<sup>d</sup> que enbiaua para bestir a los que quedarian en el estrecho lleuose muchas

a dos de junio 1583  
se bolbio el general

municiones y cosas del estrecho y con estos se fue muy alegre a españa como si fuera a triunfar de vna gran victoria a dos de junio de mill y qui<sup>os</sup> y ochenta y tres a<sup>os</sup> — quedaron quinientas y tantas personas gente de guerra y mar chicos y grandes hombres y mugeres — quedo el gouernador pedro sarmiento con determinacion de morir o hazer a lo que bino o no bolber a españa ni adonde le biesen gentes jamas y asi estuvieron ynuernando hasta prim<sup>o</sup> de diziembre y a los dos del mes biernes salieron de este puerto los cinco nauios y un barco que se compro para seruiçio del estrecho fueron al puerto de santos en dos dias donde se tomo la harina y carne que alli abia hecho gregorio de las alas y thesorero y recogidos los pobladores que alli abian quedado y dos frayles salieron de aqui — salimos deste puerto domingo honze del mes y con buenos y malos tiempos llegamos al estrecho primero de hebrero de 1584 a<sup>os</sup> y a dos entramos dentro y estando entre las dos angosturas boluimos a salir fuera —

— ESTAVA LA GENTE DE ESTA ARMADA TAN PROSTADA DE ANIMO Y ESPANTADA de esta navegacion y tormentas por aberse hecho mal y engolfado y por aver visto

boluense al general diego flores siendo lo suyo y tenido por gran marinero por aber muchos años que cursa la mar que ya juzgauan por imposible poderse efectuar la jornada avnque estauan en el estrecho y al pie de la obra espeçialmente abiendo visto esta vltima vez que estando las naos surtas entre las dos angosturas veinte leguas el estrecho adentro vna tormenta las desamarro y las hecho otra vez fuera del estrecho y queriendo boluer otro día a entrar no pudieron por tiempo contrario y sarmiento les persuadia el sufrir que vna ora hu otra // (2) HABRIA TIEMPO PARA ENTRAR lo qual es de creer deseava Diego de la rruera para ganar honrra y poder dezir que hizo lo que no fue para hazer diego flores do las diligencias que hazia pedro sarmiento para el buen efecto de esta jornada le causava odio mortal entre todos los que temian la estada y deseaban la buelta y le llamauan desesperado y enemigo de la vida pues que queria quedarse en aquella tierra y que si allí esperava mas nadie escaparia que no pereçiese lo qual a muchos q̄ lleuaban uoluntad de quedarse en el estrecho se la quitaron y no mirando a sus obligaciones y palabras dadas sin verguença quebrandolas y faltando dellas se anichilaron y tratauan de boluense como en efecto se boluieron teniendo por mejor una bergonçosa buelta que vna honrrrosa perseuerancia en los trauajos tan honrrrosos en seruiçio de dios y de su Rey a estos fauoreçian algunos capitanes y mandadores de la harmada diziendoles que los boluerian para españa y si con alguno tenian enojo le amenazauan con hazerle fieros que le dexarian en el estrecho diziendo que allí se vengarian dellos y si alguno les lisongeava o daua contento no sauian cosa con que mejor les pudiesen pagar que con ofrecerles que no quedarian en el estrecho y que los boluerian a españa hera esto ya un motin tan publico y rroto entre los que se abian de boluer que no se trataua de otra cosa desde el rio de genero y san uicente y así peruirtieron a hombres y mugeres para que se huyesen y Pedro sarmiento prendio algunos dellos En esto dañaron muy mucho el contador geronimo de heredia y fran<sup>co</sup> garçes que yba por thesorero al estrecho el qual aViendo sido honrrado y acreçentado con ofiçios y sueldo calificado y el contador por ynterçesion de Pedro sarmiento amotinaron a muchos en mar y tierra ynfamando la jornada amedrentando la gente y al cauo se huieron ellos mesmos y el yngeniero bautista antonely como si fueran negros vozales cometieron en esto una grauisima deslealtad y cayeron en vn mal caso hizose proçeso contra ellos en forma lo mismo hizo el comisario fray amador de santiago y fray martin de torreblanca fray juan de carauajal y fray juan de aponte fray

diego y fray bartolome y a vno de estos que quedaron en santos lo mato vn seglar a puñaladas

— CONSIDERANDO PUES PEDRO SARMIENTO ESTAS COSAS y que conforme a las malas uoluntades que conoçia aguardauan muchos dias al traues de la boca del estrecho con la primera tormentá que biniese y benian los mas dias desgarrarian las naos y arriuarian y se boluerian diziendo que no abian podido mas y con esto quedaria del todo infamada la jornada e ynposibilitado de haçerse la fortificaçion y poblacion defensa y predicacion del sagrado evangelio que causaria enfado y desgusto muy pesado a su m<sup>d</sup> acordandose del gran gasto que hizo sin aber dello sacado mas fruto que perdello todo por no aber quien por su Real persona en esto se abenturase y el demonio quedaria triunfante y los enemigos de la yglesia catholica Romana y de su m<sup>d</sup> y nuestros Regocijados biendo que a ellos les abia sido façil // perseverando para mal lo que a vn monarca tan poderoso hera ynposible por no tener vasallos que se estrellasen por el perseberando para el bien conçiuió en su pecho de ofrecerse al peligro y abenturar la vida por la honrra de su Rey avnque se le represento que por ello seria odiado de los que no tenian esta determinacion y para esto trato con diego de la rriuera que con la primera bonança surgiese en la primera tierra que saliese mas çercana y hechasen los bateles fuera espeçialmente primero el de la capitana en el qual Pedro sarmiento yria en tierra y la ueria si se podia quedar en ella avnque fuese algo fuera del estrecho — diego de la rriuera como no pensaua fortificar façilmente bino en ello y asi sauado por la mañana quatro de hebrero de 1584 con las corrientes nos hallamos fuera del estrecho y cauo de la virgen maria y a las ocho del dia con vn bentezuelo fauorable procuramos llegarnos a tierra y surgimos a las doce del dia tres o quatro ayustes de tierra y luego diego de la rriuera hizo hechar el vatel a la mar y entrando en el el almirante y el Piloto mayor con diez soldados fueron a la nao trinidad donde estaua el gouernador Pedro sarmiento esperandolos el qual en llegando a la nao el batel entro en el solo con una cruz grande espada y rrodela con gran contento fueron a tierra y saltando en ella hizieron todos oraçion de rrodillas dando graçias a dios nro S<sup>or</sup> que los abia dexado poner los pies en tierra con gran deboçion y lagrimas de regocijo y subiendo a lo mas alto de la playa de donde se descubria una gran llanada muy pareja como paramo luego Pedro sarmiento dixo estas palabras — Yo Pedro sarmiento de gamtoa gouernador y capitán general de este estrecho de la madre de dios antes llamado de magallanes y de las poblaciones que en el se an de hazer y de las prouin-

cias sus comarcas por su M<sup>d</sup> A GLORIA Y HONRRRA DE NUESTRO S<sup>or</sup> Jesuxpo DIOS Y HOMBRE VERDADERO y de la gloriosissima Reyna de los angeles siempre Virgen sancta maria Abogada y señora nuestra madre suya tomo y aprehendo actualmente y con efecto Posesion Paçificamente y sin contradición alguna de esta tierra a la qual nombro el asiento de la purificación de nra señora y de todas las demas tierras comarcas y con ellas continuas y consigas y de todo este dho estrecho por my de nuebo nombrado de la madre de dios antes llamado de magallanes como dize desde la boca y arçipelago del mar del sur hasta esta voca que sale a la mar del norte que anbas a dos y cada una dellas estan en çinquenta y dos grados y medio y de todas las yslas puertos bayas Rios Puntas cauos promontorios y costas y poblaciones del y de los montes y valles llanos altos y baxos mediterraneos a vna banda y a otra de las tierras del sur y norte hasta los limites y confines donde hasta oy no esta poblado actualmente por otro capitan alguno por mandado de su M<sup>d</sup> y del mar oceano y mediterraneos a las dhas tierras adiaçentes y conterminas añadiendo fuerça a fuerça y posesion a posesion de los que los años pasados // (3) yo asi mesmo tome en este dho estrecho la qual posesion tomo y aprendo en nombre del muy alto y muy Poderoso y catolico señor don phelippe gran Rey de españa y sus anexos y de su Real corona de castilla y Leon como cosa suya propia que es y para el y para sus herederos y subçesores y en señal de posesion planto esta † y dello sean testigos para en guarda del derecho de su m<sup>d</sup>. fueron presentes el capitan gregorio de las alas almirante anton pablos piloto mayor hernando de Requena gonçalo de Reyna Juan de ossuna y otros Plantada la cruz todos nos hincamos de rrodillas y la adoramos dando graçias al que en ella padeçio por saluar el linaje humano y Pedro sarmiento a Voz alta el himno te deum laudamus Respondiendole los demas por uersos y luego el Vexilla regis prodeunt — y sacando la espada de la Vaina corto yerbas y ramos y mudo piedras y los demas con el traxeron piedras y hizieron un mojon sobre el qual se puso la cruz — hecha esta çerimonia y acto bieron por el campo muchos alverjones y hubas de espino sabrosas y de sustento de los quales cogieron y pusieron en los sombreros para mostrar en las naos a la gente y enbarcandose el almirante y piloto mayor — Pedro sarmiento determinado de morir y aventurar la vida por seruir a su Rey y dar prinçipio a cosa tan ymportante al seruiçio de dios y que tan eficazmente su m<sup>d</sup> a desseado y procurado con todas sus fuerças no se quiso enbarcar y dixo a gregorio de las alas y a los demas que se fuesen con dios a las naos que el se quedaua para dar con

sus pocas fuerças mediante el fauor de dios principio a lo que tanto costaua y conuenia y que con su persona haria hasta morir el deuer y que no abiendo quien le quisiese ayudar acauaria con la vida sus buenos deseos de seruir a su Rey y Señor natural y que quando le quitasen las fuerças de gente y pertrechos esto no se lo podrian quitar que dixesen al general le enbiase lo que benia para el estrecho y si no quisiese le enbiase los pobladores que el no pensaua boluer a las naos para boluer a españa sin hazer algo de lo que su m<sup>d</sup> manda ya que por la falta de lo perdido y gastado hera ymposible hazerlo todo y que el que empieça tiene la mitad de la obra heça y que si antes hubiera puesto los pies en tierra antes lo hubiera hecho que en negoçios tan graues e ymportantes no se a de parar en todos los ynconuinientes que se ofreçen y a la flaqueza de los animos de los hombres suelen representarse y ponerse por delante como con hambre sed frio calor cansaño desnudez guerras soledad de la Patria amigos y parientes y rregalos todo lo qual se halla hordinario en los primeros pobladores de las nuebas tierras y mas en estas tan lexos de socorro — y tantos trauajos se esperauan que algunas uezes se lo abian hoido dezir y que agora lo ponía por la obra y que en esto no le rreplicasen y con tanto los despido y ellos espantados se fueron a las naos y Sarmiento se quedo en tierra con diez // hombres nombrados hernando de Requena (hay en claro línea y media) y luego enbio por un estandarte Real y Vandera y traído que le fue Ratifico de nuebo la posesion y planto el estandarte Real que tenia de la vna parte figurado vn crucifijo y de la otra las armas Reales La gente de su casa del gouernador Pedro sarmiento bien-do que se quedaua en tierra sin mas esperar saltaron en ella y juntamente el capitan andres de biedma y los dos frayles fray geronimo de montoya comisario y fray antonio Rodriguez su compañero los quales deseaban el buen suceso de esta jórna da por ser çelosos del seruicio de dios y del Rey estos y otros algunos amigos y llegados al gouernador salieron con mucho contento y alegría a trauajar en la tierra y a le ayudar el qual Regoçijado con ellos luego busco vn sitio çercano a la mar donde Recogerse con su gente — Visto por diego de la rriuera la determinaçion de Pedro sarmiento luego enbio a tierra alguna gente y Poluora y mecha y vna bela con que luego el dho Pedro sarmiento hizo vn toldo donde rreco-gerse con la gente y meter lo que sacasen y començaron a he- char fuera alguna comida gente y municiones con diligencia el piloto mayor lo hizo bien este dia y el siguiente dando pri- sa al desembarcar y los capitanes tambien y porque aquella cos- ta es braua no se podia desembarcar sin mucho daño y per-

dida de vizcocho y otras cosas y para poderse Pedro sarmiento hazer con la gente que ya tenia en tierra estaua esperando en la playa y en llegando el batel tomauan el cauo y lo barauan y sacaban en tierra y assi descargauan y luego lo lleuauan al toldo que para esto estaua hecho en el asiento que nombro la purificacion de nra s<sup>a</sup> enbio por los paños y tiendas que abian quedado en la nao Trenidad y harmo con ellas toldos de manera que dentro de quatro oras abia hechas tiendas y toldos donde se abrigo y rrecogio toda la gente desembarcada y que despues desembarco y porque alli no abia agua ynuio por diferentes partes a buscalla y allaronla en vna loma que haze vn valle donde ay tres o quatro fuentes y leña y hubas muchas de espinos de buen sautor y de algun sustento y porque no abia quien reñuiese las municiones y para dar recado a los maestros Pedro sarmiento nombro ofiçiales Reales porque los que su m<sup>d</sup> enbiaba se huieron en el Rio de genero Por contador y beedor al capitan andres de biedma y por tenedor de bastimentos al alferez fran<sup>co</sup> de garnica los quales fueron dando cartas del Reñuio de lo que yban sacando los maestros y entregandoles y asi no con poco trauajo y diligencia este dia y el siguiente se hizo lo que fue posible entre esta descarga abia abido algunos Riesgos en Ropa y // (4) gente y la playa y mar della andaua tan braua que ya ninguno se atreuia a sacar nada en tierra porque zoçobrauan los bateles y se hazian pedaços y muchas cosas se perdian avnque en la gente de tierra abia toda la diligencia posible humanamente metiendose en el agua hasta la uoca y a nado a Receuir lo que sacauan y adereçando los bateles que se quebrauan por lo qual diego de la rriuera enbio a rrogar a pedro sarmiento se llegase a la nao capitana porque el no hosaua benir ny saltar en tierra por la mucha mar y por despachar las municiones y tratarian del remedio y traça que se podia tener — Pedro sarmiento se embarco con Riesgo y fue a la capitana y despues de aver tratado sobre ello Pareçio a todos los que se allaron ally que para abreuiar seria conuiniente y neçesario que se dexase la nao trenidad cargada como estaua y la barasen en tierra en vna pleamar para que alli se pudiese descargar y aprouechar los bastimentos y municiones y de su clauaçon y alguna madera y que se dexase la nao almiranta aparejada y muy bien amarrada Prometiendo el general de dar mas amarras y anclas para que quedasse segura para los efectos de yr con ella adonde conuiniese a buscar ssocorro y lo neçesario y señalando un piloto portugues que quedase en ella lo qual asi acordado y determinado Pedro sarmiento se boluio a tierra y al desembarcar la mar atraueso el batel y tomo a Pedro sarmiento casi deuaxo que yba saliendo y lo trato mal — luego

se bieron yndios en el valle de las fuentes aunque pocos cubiertos con m̄tas de pieles de bicornias de muy fina lana ———  
= A seis del mes hizo buen tiempo Bonança — el general diego de la rriuera salio en tierra con los oficiales Reales de la harmada y visto a Pedro sarmiento y todos juntos fueron al valle de las fuentes donde allaron algunos yndios los quales se pusieron en un alto enfrente de los españoles y dauan voces diciendo ho ho ho y alçauan las manos altas señalando amistad y Paz y dexando los arcos y flechas se llegaron mas çerca avnque en vn alto y ladera y pedro sarmiento embio a ellos vn hombre con paños y otras cosas para darles fue y se las dio con que mostraron holgarse luego fueron alla los dos padres françiscos y el contador aramburu y el thesorero pedro de esquiuel y les dieron sombreros y Paños y rrosarios de quantas lo qual Reçituan de buena gana y ellos dieron a los nuestros plumas de abestruz y mantas de Pellejos de las que trayan cubiertas y con esto se boluieron los yndios // a lo alto y nosotros a la playa trayan estos yndios vn perro grande como lebrel y biendole al padre comisario unos antojos puestos llego a quitarselos diziendo claramente antojos Jesus maria de que el frayle quedo admirado y boluio espantado ymaginando de donde abian podido aprender aquellas palabras y mas el dezir Paz Paz capitan capitan — llegados a la mar diego de la rriuera se embarco y Pedro sarmiento se quedo en tierra haziendo lo que conuenia y esa mesma noche con uiento sudueste Rezio las naos se desamarraron y con tormenta huuieron de salir a la mar y en zesando el biento boluieron a ocho del mes a surgir al mesmo lugar que pudieron entrar el estrecho adentro si quisieran esto les suçedio tres vezes que con tormenta se desamarraron y rrompieron las amarras y otras tantas vezes boluieron al mesmo surgidero en que diego de la rriuera se mostro constante biendo ttanto Rigor en el tiempo y no aber aqui puerto donde las naos pudiesen Reparar ny detenerse Para acauar de sacar lo que en las naos abia sarmiento fue a la nao capitana la postrera vez que boluio y rresumio con el general lo que se abia acordado de la nao trinidad y de la almiranta y se concluyo que se pusiese luego en execucion con la pleamar de la noche y que al tiempo que fuese mar llena Pedro sarmiento hiziese dos lumbres en tierra y estubiese alli con toda la gente para ayudar a bararla y poner en seco la nao trinidad lo qual si se hiziera no se perdiera lo que despues se perdio y porque todos esperauan certificaciones y recados del gouernador para españa y el lo entendiò y que se yban deteniendo de hazer lo que conuenia hasta sacarselas pareçiendoles que por la prisa y neçesidad presente firmaria todo lo que le pidiesen Pedro sarmiento firmo

algunas sin ver lo que dezian en ellas espeçialmente firmo vna anton pablos piloto mayor en que dezia su letra que si no fuera por el no se poblara la tierra y pedro sarmiento disimulando con ello aunque no era asi por darle contento y animarle a que en lo que rrestaua trabajase y lo acauase bien no solo firmo aquello pero avn de su mesma letra escriuió suplicando a su m<sup>d</sup> le hiziese mrd Pero todo no basto para que no se dixese del a dineros pagados braços quebrados y asimesmo firmo otros Papeles para dar a todos contento prometiendoles de ynformar a su m<sup>d</sup> de sus buenos seruiçios // (5) para que fuesen gratificados todo por despertallos y obligallos a la buena deligençia y expedición de este despacho porque no se gastase tiempo donde tanto conuenia la presteza — nombro el general tasador para la nao trenidad y el capitan çubierta por la suya asimesmo sarmiento compro a gregorio de las alas çiretos caxones de velas de çera que lleuaua de mercaderias para dezir misa y vnos barriles de hachas de cortar para la fortificación porque las del Rey se abian perdido y hurtado casi todas y no abia con que cortar madera y asimesmo le compro vn balon de papel y por no gastar tiempo en el quanto le dio vna firmada en blanco y sobre ella el dho gregorio de las alas escriuió la obligaçion y conoçimiento a los preçios que quysó y al cauo se fue con la çedula y la mercaderia que abia bendido a pedro sarmi<sup>o</sup> tras esto luego el gouernador puso en la nao almiranta vn capitan por el llamado Juan xvarez de quiroga pero ya gregorio de las alas y el capitan morejon y el maestre y todos los que se auian de boluer que heran ofiçiales en ella la abian saqueado y robado hasta los clauos cadenas candados xarçia que en lo del vino y cosas de comer no tiene suelo lo que destruyeron hurtaron y bendieron y asi quedo la nao que hera lastima de verla con solo vn cablote y vn anclote torçida la asta y sin çepo que tenia a la mar y fue tanta su agudeza que hizieron firmar al capitan Ju<sup>o</sup> xvarez que Reçiuia la nao con todos los pertrechos y bastimentos que en el rrio de genero se metieron en ella çertificandole que alli estauan mas despues al descargar se bido bien lo que tenia que en su lugar se dira — Puso asimismo en la nao trenidad al capitan andres de biedma contador y veedor por su m<sup>d</sup> para que la tuviese y guardase hasta q̄ el general y piloto mayor la barasen en sseco segun estaba acordado — hecho esto como es dho los dos fuegos que se abia concertado para que la nao atinando a ellos se fuese derecha a barar y estuuu esperando toda la noche con toda la gente y no lleuaron la nao — no hizieron diligençia alguna entre estas tardanças y salidas y arriuidas de las naos Pedro sarmiento hizo rreseña de la gente que abia salido en tierra y

allo duzientos y tantos hombres en todos a los quales ablo exortandolos al seruiçio de dios y de su m<sup>d</sup> y al trauajo y perseuerançia de sustentar la tierra donde estauan ofreciendoles muchas merçedes que su m<sup>d</sup> les haria y el en su Real nombre si teniendo constançia y determinaçion de buenos y leales españoles Poblasen y fortificasen la tierra en que estauan y la paçificasen mostrandoles tras desto las graçias Preuilegios y merçedes que su m<sup>d</sup> conçede a los pobladores della y porque muchos o todos estauan tan desnudos que no podian parecer ni biuir luego rrepartido entre ellos primeramente las armas esçupiles y las fraçadas entre dos hombres una y no alcanço a todos lienço y xergones a cada dos uno y a cada hombre a vara a vara y cuarta y a vara y media de paño para toneletes que para mas no hubo y despues se les dieron sombreros y camisas y alpargatas y hilo y Pedro sarmi<sup>o</sup> compro çierta cantidad de agujas que rrepartio entre todos que de otra manera no tenian con que poder coser tambien les dio çaraguelles repartiendolo a unos vna cosa y a otros otra como beya que tenian la ne//çesidad con esto quedaron contentos y prometieron de trauajar y dar de si muestra de muy fieles basallos de su m<sup>d</sup> y costantes trauajadores y que moririan con el gouernador ayudandole a la fortificaçion y poblaçion y paçificaçion de la tierra y defensa della ——— Pedro sarmiento se lo agradeçio y alabo mucho su buena determinaçion y ofrecimientos y hizo esquadras alferez y sargentos y desde luego se començo a biuir con bigilançia y mucho cuidado de noche y de dia como en tierras nuebas es menester luego descubrimos unas Rayzes como naos que son gruesas y cozidas y asadas tienen buen sabor y son de sustento y muchas hubas negras de el espino en grandisima abundançia como endrinas pequeñas de muy buen sabor y con ellas se tiñe muy fino morado y muchos alberjones coo atras digo sabrosos y dulces en abundançia — allose un estero de mar donde allaron muchos mexillones con que la gente se sustentaua sin hechar menos la falta de la rraçion porque era muy poca la que se daua solo para entretenir con lo que se hallaua de raizes y marisco y algunos lobos marinos que se matauan porque de los nabios no se abia aun sacado sino siete u ocho medias pipas de Vinagre pestilencial por vino y dos medias pipas de atun y vizcocho para ocho dias muy escasamente y la raçion acortada y rretasada mas de la mitad porque aviendose de dar libra y media de vizcocho a cada uno segun la tasa de los juezes y ofiçiales de la contrataçion de seulla no se daua sino doze onças y medio quartillo de vinagre el atun nadie lo queria por estar perdido media doçena de toçinos y como dos dozenas de quesos esto es lo que se abia sacado y pedro sarmi<sup>o</sup> biendo la ynçertidumbre de la

desenbarrada de los bastimentos guardaua esto para con ello yr la tierra adentro a buscar otro y porque la vltima vez que las naos desgarraron tardaron tres días en boluer y se creyo no boluerian y viendo sarmiento q̄ aquel lugar y asiento no hera para estar en el por no aber en el agua ni leña ni abrigo alguno y que solo abia parado alli para descargar las naos y rrecojer la gente para yr desde alli a asentar de proposito donde conuiniere mas para lo que se abia de hazer y no conuenia estar mas alli sino poblar de proposito en la parte mas comoda que por alli se allase para obligar a la gente a que se pudiesen disponer a trauajar y perdiesen la esperança de boluer a las naos y el amor dellas por tanto abiendo buscado por alli çerca lugar para poblar ninguno se hallo sino el valle de las fuentes y asi fue alla con la gente que ally tenia y a honze de hebrero de myll y qui<sup>os</sup> y ochenta y quatro años de la encarnacion de Nro S<sup>or</sup> Jesuxpo domingo a la vna despues de medio día el gouernador Pedro sarmiento hizo el acto siguiente —————

== POSESION Y POBLACION — YO PEDRO SARMIENTO de Ganuoa gouernador y capitan general por su m<sup>d</sup> de este estrecho de la madre de dios antes nombrado de magallanes y de las poblaciones que en el se han de hazer y de las prouincias a el comarcanas etc. En el nombre de la santissima trinidad Padre hijo y espiritu santo tres personas y vn solo dios verdadero que crio el çielo y la tierra y todas las cosas que en el son sin el qual // (6) ninguna cosa que buena sea puede ser hecha ni permanecer y con su fauor y graçia todas las cosas buenas son hechas y permanecen tomo y aprehendo posesion Realmente y con efecto de todas estas tierras firmes e yslas adjaçentes a ellas y de los mares del dho estrecho y oceano Reynos montes valles llanos y de todo lo demas de estas Regiones por su m<sup>d</sup> catholica del Rey don phelippe nro S<sup>or</sup> y en su Real nombre y de sus herederos y deçendientes por castilla y por leon y sus anexos para siempre jamas sin contradiccion alguna ny de los naturales de esta tierra y pido a los presentes dello sean testigos para guarda del derecho de su m<sup>d</sup> — y en el mesmo Real nombre fundo y Pueblo este asiento y Valle de las fuentes vna çiudad y le pongo nombre la çiudad del nombre de Jesus con aditamento de podella mudar y pasar a otra parte cada vez que se allare mejor asiento y conuiniere y dichas estas palabras campeo vn estandarte Real de damasco carmesi con vn xpo y escudo de las harmas Reales diziendo a bozes altas muchas vezes : he españa españa estrecho estrecho çiudad del nombre de Jesus por el rey don phelipe nro S<sup>or</sup> Respondiendo los presentes las mesmas palabras he españa españa y biua el Rey nro S<sup>or</sup> con mucha alegria y contento y el gouernador en señal de posesion planto el

estandarte Real en el dho sitio y luego se tocaron caxas y trompetas y se hizo salua de arcabuceria siendo presentes a esta posesion y poblacion el Padre comisario fray geronimo de montoya y fray Antonio Rodriguez el capitan pedro yñiguez el sargento Juan muñoz y los cauos desquadra alonso de montes doca y diego hordoñez y Juan trancoso y lope baez y andres salmeron y diego hernandez yngeniero y otros muchos gentil hombres soldados seruidores de su m<sup>d</sup>

= Y LUEGO yncontinente hauiendo hecho proçesion con cruces en las manos cantando vna letania y respondiendoles todos los religiosos reuestidos el padre comisario de bestiduras sacerdotales vna alba y estola bendixo agua y luego eligio el sitio donde se abia de fundar la sancta yglesia lo bendixo y aspergio con agua bendita en el nombre de la santissima trenidad hecho lo qual el gouernador Pedro sarmiento tomo vna azada y en el nombre de la santissima trinidad dio y cauo las primeras açadonadas donde se abia de hazer el altar mayor diziendo que ponía y puso por nombre a la yglesia que ally fundaua y començaba a edificar nra señora de la purificacion, suplicando a nro S<sup>or</sup> la guardase y sustentase y acresentase para su santo seruiçio y para que su sagrado evangelio y fee chatolica se predicase y enseñase en ella y en toda aquella tierra y gentes della y luego el padre comisario en el mesmo lugar cabo diziendo en el nombre de dios y del bienabenturado san fransisco y de la purificacion de nra señora, y el padre fray antonio en el nombre del bienabenturado san fran<sup>co</sup>, y el capitan pedro yniguez en el nombre del S<sup>or</sup> santiago, y el sargento Ju<sup>o</sup> muñoz en el nombre del señor san phelipe y santiago, y Ju<sup>o</sup> trancoso en el nombre del bien aventurado san bartholome apostol, y diego hordoñez en el nombre del S<sup>or</sup> san Juan bautista, y montes doca // en el nombre de nra señora de la consolacion, y andres salmeron en el nombre de nuestra señora de guadalupe, e sotomayor en el nombre del señor san Juan evangelista, y abierto vn hoyo por esta horden el gouernador en presençia de todos puso las primeras piedras en forma de çimiento en el dho hoyo para prinçipio de yglesia y altar mayor della y en el dho çimiento puso dos planchas de fierro y entrellas vna moneda de plata de su m<sup>d</sup> que de vna parte tenia las harmas Reales de castilla y leon con vn letrero que dezía philipus secundus hispaniarum et yndiarum Rex y de la otra una una cruz con las mesmas letras y luego el gouernador cubrio el dho hoyo y çimiento y puso por sus manos estacas alrededor en forma de capilla y prinçipio de yglesia y luego ayudandole los presentes se alço vn baluarte y pared de estacas y çéspedes y hizo el altar para dezir misa y çelebrar el ofiçio diuino en esta nueva yglesia de la santissima purificacion de la

gloriosísima virgen maria nra S<sup>a</sup> a quien Pedro sarmiento tomo por abogada e ynterçesora para con su preçiosísimo hijo nro S<sup>or</sup> Jesuxpo dios y hombre berdadero Redentor nro por todos los que aqui poblaren y benieren a predicar el sagrado evangelio y por Patrona y fautora de estas probinçias y Reyno que desde luego nombro la gouernaçion y Reyno de Jesus en nombre de su m<sup>d</sup> — E yncontinente traço la plaça mayor arbolopicota señalo solar para casas Reales y de munizioni es y para toda la gente pobladores y soldados por esquadras y camaradas nybello las calles asento sus herrerias que las de su m<sup>d</sup> ya heran perdidas y hordeno como los ofiçiales carpinteros y albañiles y pedreros hiziesen la casa Real e yglesia y los herreros adereçasen vnos los arcabuzes otros calçar hachas y azadas y todos començaron cada vno su obra y sarmiento a las de todos y hizo vna casa para los frayles junta con la yglesia estaua en la plaça vn pabellon de rrespeto harmado para quando alguno desde la mar o del asiento biniese nuebamente al pueblo se alojase en el y luego se le daua solar y en haziendo su Ramada se yba a ella y acabaua su casa solo pedro sarmiento no hizo casa propia por no ocupar la gente antes les ayudaba a las suyas hasta tener la gente toda abrigada y alojada y las munizioni Recogidas y tenia su toldo todavia en la costa por esperar las naos que como es dho abian huido a la mar con tormenta y no pareçian y desconfiados de su buelta se preuenian para asegurarse porque en todos los nuebos descubrimientos sino se puebla avnque sea en vn paramo o en vn peñasco las mas vezes se bienen a perder y por esto el gouernador procuro luego hazer esta poblacion y trauajando la gente como se dixo dentro de quatro dias se pusieron las casas o choças que se pudieron todos aposentar en ellas y alargarse las paredes se hizieron de esta cal y çespedes terraplenados y cubiertas algunas con tomillos y otras con pedaços de velas del nauio y paños de tiendas por no aber de presente alli otras materias y no aber madera sino vnos espinos gruesos que dan las hubas negras y para presto y de presente aquello // (7) basto hizo tambien que los labradores sembrasen hauas nauos y toda semilla de hortaliza y puso vnas parras y menbrillos y otras posturas que abia lleuado del Rio de Janeiro y san uiçente y gengibre hizo limpiar las fuentes y ponellas como pudiesen seruir para todo lo neçesario de beuer labar y rregar los sembrados Pedro sarmiento alojaua en la costa y de dia acudia al pueblo a dar mano a la obra y en su ausençia quedaua el capitan Pedro yni-guez teniendo a cargo la gente y obra —

— NOMBRO CAVILDO Y REGIMIENTO Y REGIDORES de la çidad a diego perez de billandrando casado — domingo de acosta poblador casado — alonso ximenez de montes doca

poblador soltero — Iope baez cauo desquadra andres salmeron cauo desquadra — Pedro rraso casado — Por procurador de la çidad y mayordomo a franco ximenez poblador casado — Por fiel executor a Juan trancoso y por escriuano de cauildo a Juan garçia Venacaçon por alguazil mayor de la çidad a Juan muñoz y de tollos ellos Reçiuió juramento y solenidad en forma de que husarian de los dhos ofiços bien fiel y legalmente como mas al seruiçio de dios nro S<sup>or</sup> y de su m<sup>d</sup> y al pro y hvtilidad de la republica de la çidad conuiniese y todos lo juraron cumplidamente lo qual se asento y escriuio en el libro de cauildo que luego se hizo ante el escriuano —

— Esto hecho juntos los rregidores y ofiçiales de cauildo les hablo el gouernador dandoles a entender la mrd que su m<sup>d</sup> les abia hecho por su mano y la calidad de los ofiços y para que seruian y como los abian de husar y exerçer y el poder que cada vno por si y todo el cabildo junto tenia exortandoles a la extimacion de sus personas y cuidado del buen Regimiento de la rrepublica en lo que les tocava y sobre todo la xpiandad y seruiçio de su m<sup>d</sup> de quien Reçiuirian grandes y honrrosas merçedes para ellos y sus deçendientes asi en onores como en otras cosas y acreçentamiento si sus obras lo mereçiesen y procurasen defender aquella tierra y paso del estrecho contra los enemigos de dios y de nro Rey y señor — a lo qual todos Respondieron con grandes agradeçimientos y ofertas de que moririan por el seruiçio de dios nro S<sup>or</sup> y del Rey y por la defensa de aquella tierra y estrecho y prouinçias — luego el gouernador les dixo que una de los poderes de los cauildos de los pueblos hera elegir dos alcaldes hordinarios cada año que de la mesma manera ellos lo podian hazer e lo hiziesen luego eligiendo dos personas honrradas temerosas de dios y de sus conçiencias y de buenos entendimientos para que tubiesen la justiçia hordinaria de la çidad en primera ynstancia y juntos los dhos Regidores y ofiçiales aparte y secretamente botaron por sus papeles y eligieron por alcaldes aquel año hasta año nuebo a alonso de Juera poblador y a thomas de Vergara soldado y Pedro sarmiento los confirmo y dioles varas y no se hizieron por entonçes mas ofiçiales de Republica porque no conuino //

— Y hecho como dho es la erection de la çidad y criados los Regidores de cauildo y Justiçia junto el gouernador en vna tienda que para casas de cauildo estaua harmada en la playa los justiçia y Regimiento y dandoles a entender lo que su m<sup>d</sup> manda que los gouernadores se presenten con sus prouisiones en el cauildo el qual obedeyendo la prouision Reçiua el dho gouernador por tal — Presento ante ellos el titulo y prouision Real que de su m<sup>d</sup> tiene de gouernador y capitán gene-

ral de aquel estrecho y prouinçias y poblaciones que se huieren de hazer la qual prouis<sup>on</sup> leyda por el escriuano de cauildo en alta voz que todos la oyeron y entendieron todos los justiçia y rregimiento y cada vno por si tomaron la dha Prouision y titulo Real con sus manos y quitados los sombreros con mucha ueneracion la uesaron y pusieron sobre sus cauezas y dixeron que la obedezian y obedecieron tan cumplidaente como deuiian y heran obligados y como su m<sup>d</sup> mandaua como a carta y prouision de su Rey y señor natural y en quanto al cumplimiento della que estauan prestos y aparejados de cumplirla como les es mandado en ella y que desde luego Reçiuiian y Reçiuiian al gouernador Pedro sarmiento de ganuoa por tal gouernador y capitán general de estas tierras y mares: Estrecho y sus prouinçias como se contiene con el dho titulo y el gouernador hizo el juramento y solenidad acostunbrada y todo se puso por auto en el libro de cauildo ante el escriuano

— Bueltas las naos al estrecho y surgidero de la playa sauado diez y syete de febrero diego la rriuera y anton pablo fueron a la nao trinidad y dando vela fueron con ella la buelta de la playa para bararla sarmiento estaua en tierra con toda la gente para en dando en seco socorrerla y ayudar con cauos y guindaresas apuntalalla y ponerla como quedase derecha y descargarla como sin falta se hiziera sin perderse nada si el general y piloto mayor no lo hizieran como lo hizieron los quales llegando con la nao cerca de tierra a media marea baçia y alando la gente de tierra de vn cauo paar sacalla y endereçar la proa a tierra se quebro y avnque pedro sarmiento pidio otra a los del nauio que hera diego de la rriuera y ant<sup>o</sup> pablos nunca se la quisieron dar y atrauesaron la nao en medio de la Reuentaçon y resaca de la mar que hera grande en tres braças de agua que casi tocava en tierra con la quilla y biendo diego de la rriuera y anton pablo el mal Recado hecho quisieronle soldar con otro mayor hierro y negligencia y fue que desanpararon la nao y se entraron en su batel sin dexar piloto ni hombre de mar que pudiese mandar ni dar un Remedio el menor del mundo y aun solo vn pilotillo del barco perdido q̄ estaua concertado para quedrase y se le abia dado prinçipio de paga se lo lleuaron y así dexaron solo al cap<sup>an</sup> andres de biedma que estaua hecho cargo de la nao y cosas della // (8) como oficial Real manco de vn braço que no entiende cosa de mar ny nauios y el pobre quedando desanparado con los pobladores y soldados confuso y turbado sin sauer que se hazer — sarmiento quando vido que el general y piloto mayor se yban ya en el batel ablo a bozes altas que se oyo muy claro desde tierra a los dhos diego de la rriuera y anton pablos diziendoles señor

ojo—estos desanparan el nauio  
general y señor piloto mayor como se ban y dexan desanparado el nauio y la gente y munijiones que en el quedan a tanto rriesgo de perderse Por amor de dios les suplico que no se vayan ny lo desanparen antes que la marea acaue de baçiar miren lo que ynporta Remediarlo al seruiçio de dios nro S<sup>or</sup> y al de su m<sup>d</sup> miren que la uida de la gente que esta en tierra cuelga de la saluaçion de esta nao por tener como tiene toda la comida y munijiones a lo qual muy secamente rrespondio anton pablos dize el S<sup>or</sup> general que no quiere boluer señalando con la mano que ellos se yban a la capitana que el fuese alla y pedro sarmi<sup>to</sup> les torno a rrogar con las manos puestas y descubierta la caueça que huuiesen piedad y boluiesen a socorrer aquel nauio que dexauan perdido o que le diessen el batel para yr el alla y poner Remedio en el y como si fueran turcos o ynfieles desconoçidos y enemigos capitales que deasaran la perdiçion y Ruina de los que en tierra estauan como que estuuieran concertados con los yngleses asi no hizieron casso de lo que les Rogaua sino que a manera de holgarse no solo no lo quisieron hazer pero diego de la rriuera y anton pablos dando de braço como haziendo desden y callando boluieron los rrostros pasando de largo Retirandose y pedro sarmi<sup>to</sup> quando bido el mal termino y poco amor del Rey y menos caridad con los proximos que allí estaban les dixo que les rreueria de parte de dios nro S<sup>or</sup> y de la m<sup>d</sup> Real del Rey don phelipe nro S<sup>or</sup> que boluiesen a socorrer la nao que ellos abian puesto en punto de perderse con la gente y munijiones y pertrechos y bastimentos que dentro tenia y que si no lo hazian o hiziesen que les protestaua y protesto los daños y perdidas que suçediesen a la nao pertrechos y munijiones y bastimentos della y a las haziendas de particulares que en ella estauan pues la nao hera de su m<sup>d</sup> y hera su Real hazienda y en saluarse los bastimentos della y munijiones consistia el hazerse bien lo que su m<sup>d</sup> mandaua en el estrecho y de no saluarse corria rriesgo la gente de morir de hambre y no poderse fortificar ny poblar en tierra que hera grande deseruiçio de su m<sup>d</sup> al qual daria notiçia para que se supiese como se hazian y cumplan sus mandamientos y se rrespetauan los rrequerimientos que en Real nombre se hazian Pidiendo que de como se lo Requeria le diessen fee y testimonio el escribano que allí yba y los demas le fuesen ts<sup>o</sup> — mas no por esas boluieron antes diego de la rriuera y anton pablos callandose fueron y pasaron de largo a su capitana husando de la mayor crueldad que brutos pudieran husar sin fidelidad ni caridad ni conçiencia yendo de mas de esto contra la acordado por todos y prometido por ellos y en ley de buenos seruidores de su Rey estauan obligados finalm<sup>te</sup>

ellos dexaron la nao por perdida y al capitan biedma y gente della confusos y afligidos — biendo esto Pedro sarmiento acordose que vna legua de alli estaua vn batel en tierra que le abian adereçado y no allando otro rremedio mas breue fué alla con gente con mucha breuedad y hecholo a la mar y hizo llevarlo donde estaua el nauio y queriendo portar vn ancla al mar para birar vn cable al cabrestante para poner el nauio en floto seguro antes que la marea acauase de menguar y quedase el nauio en seco a la baxa mar q̄ fuera perderse a la primera marea y haziendolo como p<sup>o</sup> sarmiento lo queria hazer esperauase la pleamar de la tarde y barauase en lo alto donde aseguraua todo Pero la ynuidia que las mas uezes como dizen es destruidora de lo bueno hizo anton pablos que biendo desde la capitana como los de tierra abian hechado el batel a la mar e yban al nauio a dalle rremedio fue otra vez a la nao y en lugar de sacarla a lo fondo para aguardar otra marea dio tanta prisa que tirasen desde tierra por vna amarra que luego hizo dar con ella al traues en la rreuentaçon y rresaca atrauesada luego la nao se asento y dando grandes valançes con los grandes golpes de mar que en ella q̄brauan se abrio luego por la popa que por vna parte entra el agua y por otra salta y la gente que estaua dentro estaua en trauajo Visto este buen Recado anton pablos se salio del nauio no ossando estar mas en ella con los pilotos y marineros que quiso y la desanparo y se metio en su batel dexando la nao perdida del todo y rrogandole sarmiento que con el batel ayudase a alixar y librar algo del mantinimiento que no se perdiere todo no lo quiso hazer porque vn frayle le dixo que lo abia hecho no como deuia y que abia de auisar dello a su m<sup>d</sup> lo deshonorro y asi se fue a su capitana dexando echo lo que se ha dho bien contra la obligaçion que tenia al Rey y a las malas obras q̄ abia Reçeuido de pedro sarmiento y para agradecelle mas la certifiçacion que le abia dado para su m<sup>d</sup> suplicandole que se hiziese mrd bien contra su autoridad de pedro sarmiento bien q̄l ni paro en esto y el piloto mayor se fue ny el ni el general ni otra persona alguna de las naos de su cargo binieron a fauoreçer en cosa alguna biendolo todo perdido mas sarmiento no por eso affloxo del trabaxo que uisto que no abia otro Remedio y que la nao se perdia y deshacia hizo luego cortar los mastiles y baupres y sacallo todo a tierra y con esto la nao quedo sosegada y sin dar balançes como daua y luego con los soldados y pobladores hizo acudir a la harina porque hera lo que corria mas rriesgo y luego la mar acauo de baçiar y la nao quedo en seco del todo y antes que la marea boluiese a subir se dieron tanta prisa que sacaron buena cantidad de harina hauas trigo atun bino y el

ato de todos los pobladores y soldados y como la marea creció y la noche bino no se pudo mas trauajar ese día y amarrose la nao en tierra porque la marea quando menguase no la sacase a la mar y rrecogiose toda la xarcía cables y velas y aparejos de la nao hizieronse barracas para la gente que alli abia de asistir a librar // (9) aquello que estaua alli y en la nao y para guardar las municiones que se sacauan — esta mesma noche a la media della biendo diego de la rriuera el buen suçesso y rrecado que abia puesto en la nao y naos hizo otro yerro mayor que el pasado y de mas mal olor que se hizo a la vela con su capitana y las dos fregatas syn dezir nada ni auisar a pedro sarmiento de su hida y sin carta Razon ni rrecado suyo para su m<sup>d</sup> como hera Razon y obligaçion y fuese como es dho a media noche haziendo calma y bonança que no puede dezir el ni nadie que tiempo contrario les desamarro ni hizo leuar de alli con berdad sino su malicia pareciendole que escreuiendo sarmiento no podia dexar de auisar de la verdad la qual a el no le conuenia que su m<sup>d</sup> la supiese por esto se quysó yr y sin papeles traçando por bentura en sí que seria creydo con dezir que con tormenta se desamarro y no pudo Reçeibir despachos ny Pliego de sarmiento y en el entretanto que lo contrario se benia a descubrir ya zbria reçeuido merçedes de su m<sup>d</sup> y entonces no se le daria nada que se supiese que ya tendria conque pleytar de mas de esto dexo la nao sacra maria de castro que abia de quedar para el seruiçio del estrecho con vn calabrote viejo y delgado y vn anclote muy Ruin y chiquito y la asta torçida casi de ningun prouecho porque quando gregorio de las alas y el cap<sup>an</sup> morejon salieron de la nao la dexaron rrobada totalmente hasta los clauos y candados —

= y asimesmo el maestre de la capitana y de las fragatas se llebaron muchas municiones artilleria y pertrechos del estrecho que no la quisieron desenbarcar la quenta de todo lo qual se dara en su lugar para que su m<sup>d</sup> sepa lo que le son a cargo y buelua por su hazienda — de manera que la vna nao dexo perdida y la otra Robada y a punto de perderse y de no poder con ella osado entrar en el estrecho por falta de amarras y anclas y esto no lo ynoraban diego de la rriuera y los demas de su compañia por lo que auian uisto que con quedalles Recado de amarras y anclas las vezes q̄ boluieron a surgir pudiendo entrar tres o quatro vezes no ossaron entrar el estrecho diciendo que por falta de amarras teniendolas y abiendo prometido el dicho Diego de la Riuera a pedro sarmiento que le daria otras dos amarras y dos anclas para la nao castro y se bino sin cumplillo dexando la nao como perdida segun ellos mesmos entre sí publicaron diciendo que no era posible sino que se abia de perder o la abian de barar — Demas de esto el piloto que

estaba concertado para q̄dar en la nao se lo lleuo dexando vn marinero en su lugar desnudo y sin socorro y algunos marineros desechados desnudos descalzos y n̄tiles y para ningun trabajo y los mas // dellos no eran marineros ny soldados — es de mucha consideracion entre otras cosas que diego de la Riuera y gregorio de las alas biendo en el brasil fatigado a pedro sarmiento por no lleuar mucha rropa para vestir la gente del estrecho le prometieron que en el estrecho Repartirian sus vestidos y todo lo que tenian con la gente neçesitada que en el estrecho hubiese de quedar de lo qual pedro sarmiento les tomo la palabra agradeciendoselo y despues en el estrecho pidiendoles esta palabra para abrigar la gente no lo quisieron hazer ny hizieron y no contentos con esto hizieron quedar en el estrecho algunas personas que tenian Ropa en las naos y no se la quisieron dar y se la truxeron y despues en el rio de genero la uendieron y rrepartieron entre su gente y criados dexando a sus dueños despojados y desnudos que hera la mayor lastima del mundo / oyr las cosas que dezian — a diez y ocho del mes como no pareçiesen las tres naos por aberse ydo como es dho los despojados y los demas se entristezieron por ber q̄ les lleuaban la rropa y municiones y luego por aplacar esta tristeza pedro sarmiento hizo rrepartir a la gente de la nao castro Ropa de paño y lienço sombreros calçones alpargates hilo de la municion de su m<sup>d</sup> con lo que la gente se remedio y bestio y nombro piloto maestre y contra maestre y los acariõ y contento y animo al trauajo y luego buscando por la mar las boyas que las anclas de los nauios que abian idose abian perdido sacaron tres anclas y tres amarras y se amarraron mejor de lo que estaban conque se aseguro por entonçes la nao y al capitan juan xarez le mando que se aparejase y estubiese presto en el nauio para con el primer tiempo Partir y entrar en el estrecho y que el gouernador si pudiese entrar en el estrecho y embarcarse hiria en el nauio y por si o por no que se aprestase y embarcase luego y que si biniese tiempo a proposito para poder entrar antes que el se embarcase no esperase cosa alguna y dio al piloto derrotero y carta del estrecho e ynstrucion de que fuese al Ryo de san juan o a los rincones de la punta de santana y alli buscasse surgidero y se esperase que el yria por tierra con gente alla y luego hizo embarcar el hierro y azero y xarçia y vna ancla que se abia sacado de la nao trenidad en el nauio castro mandando al capitan que sin rreplica executase lo que le mandaua avnque muriese en la demanda y que en esto no hubiese falta

---

≡ Luego otro dia siguiente 1<sup>o</sup> del mes siendo vaxa mar se boluio a trabajar en el nauio y se saco todo lo que fue posible y pieças de artilleria y a cauo de tres dias una marea deshizo

del todo la nao en pieças que unas lleuo a la mar y otras saco la marea a la costa Recogiose la clauazon que se pudo y la poluora poca y mojada lo mas della y luego lo hizo lleuar todo a la çiuðad del nombre de Jesus y ençerrallo todo por cuenta en la casa de municiónes donde se daua todo muy tasadamente procurando guardallo y que la gente que buscasse comida por la tierra de Rayzes y frutillas marisco y caça hasta buscar otro mejor Remedio y nombro por su teniente // (10) Pedro sarmiento al capitan andres de biedma y por maese de campo al capitan Pedro yniguez ynstruyoles de lo que abian de hazer en siendo [¿tiempo para?] embarcarse en el nauio para meterse en el estrecho porque en aquello consistia asegurar el hecho desta jornada para poder dar prinçipio a la fortificación con la poblacion rremediando y abrigando la gente — con todos estos trauajos la gente mostraba contento y las mugeres y niños regoçijo adereçando sus casas y seruiçio de asiento — y por abreuuiar tiempo hizo embarcar sarmiento fragua y campana y los ofiçiales que alli abia carpinteros y adbañiles canteros y herreros con sus herramientas y el gouernador queriendo embarcarse no pudo ny su rropa tanpoco —————  
= Y andando en recoger las municiónes una noche los yndios acometieron a la çiuðad y fueron sentidos por el maestre de campo el qual saliendo a ellos les hizo huyr avnque quedaron heridos dos soldados el uno en vn muslo y el otro en vna mano de dos flechazos pero sanaron breuemente — a tres de março binieron obra de treynta yndios a la çiuðad y desde alli dauan voces diziendo Paz paz sancta maria Jesus y diziendo esto se adelantaron algunos dellos Recatandose dexando sus mugeres en lo alto el gouernador embio a ellos al capitan biedma vn mançeuo de fuerças para que truxesen alguno si por bien no quisiesen venir para rregalales y dalle algo y el capitan les hazia señas que baxasen a ablar con el gouernador que estaua abaxo puesto en orden y ninguno quiso vaxar y visto esto asio por la mano a vn baliente moço fornido y asido baxo a vaxo el caudillo dellos que hera vn crezido y valentazo yndio que segun pareçio hera padre del moço daua voces lastimandose y pusose a ver en lo que paraua aquel caso de su hijo y en llegando el capitan al gouernador con el yndio que venia casi muerto muy enuixado de negro y blanco y Rebentâdo sangre por las narizes sarmiento lo abraço y alago y limpio el rostro de la sangre y le dio paños y sartas de quantas y çaraguelles y vna camisa y vn jubon que le metio cada cosa en su lugar y puniendole vna cruz delante la vesaua y dezia Jesus maria capitan capitan con mucho rregoçijo avnque temblando y pedro sarmiento le señalo que boluiese el qual entendiendolo se boluio alegre con lo que se le abia dado dando saltos y dan-

cando dizindo ho ho ho que es su cançion de alegría y paz y llegado a los suyos hizieron gran alegría cantando y saltando y lebantando las manos hazia los españoles como dandoles gracias por aquello y llegando el vestido se desnudo y lo dio a su padre el qual en agradecimiento de aquello tomo una manta grande de muy finas pieles de martas y cubriendose con ella a si y a su hijo se baxaron anvos juntos muy determinados al gobernador el qual los receuio con mucho amor y hizoles grandes cariçias y les dio muchas cosas del Rescate del Rey a ellos dos y a otros que luego tras ellos baxaron de que mostraron holgarse muy mucho y dançaron mostrando o fingiendo mucho agradecimiento y cobijaron la manta que trayan padre e hijo al gouernador señalandole que se fuesen la tierra adentro que en su tierra habia mucha comida y ally no — Pedro sarmiento por algunos terminos que abia aprendido del yndio phelipe que murio les ablaua algunas cosas de que ellos se admiraban y ellos Respondian en su lengua pero no se les entendia sino solo este bocablo ols que quiere dezir sientate preguntole por vn prencipal señor del estrecho llamado ols a lo qual el viejo peniendose la mano en los pechos dixo ols muchacho como dezir moço o basallo de ols soy yo entonces el gouern<sup>or</sup> // le dio vn espejo señalando que se le lleuase a ols y el yndio señalo que sy mirandose el yndio al espejo y biendose dentro haziendo los mesmos gestos que el hazia se començo a espantar y lo apartaua de sy hasta que sarmiento le señalo lo que hera aquello y el yndio se rrio mucho y guardolo tambien dio a otros yndios que se llegaron cosas de rescates con que todos fueron contentos bieron las mugeres españolas de que se holgaron mucho y bieron un nino chequito que su madre tenia en los braços y el caudillo yndio con mucho rregozijo lo tomo en los braços y le canto y luego lo boluio a su madre y vno dellos opor braueça o por fiesta o por sacrificio que hiziese al demonio se trago por la uoca vna flecha de casi una bara de largo toda hasta las plumas y la boluio a sacar llena de sangre otros dos tomaron una pluma de abestruz larga como vn brazo y la tomaron cada vno por su parte con las bocas por las puntas y el vno y el otro fueron tragando la pluma y juntando las bocas la consumieron que no parecio cosa della y con esto porque hera tarde se despidieron y se fueron quietos y sosegados como amigos — mucho se deve aduertir que todos los yndios de aqui todas las vezes que nos an benido a ber entran diziendo paz paz Jesus maria capitan capitan y biendo unos antojos al comisario se los fue a tomar vno dellos diziendo antojos claramente segun me lo rrefirio el padre que yo entonces no estaba presente Palabras castellanas y tan conoçidas admiran y haze ponerse a pensar de donde podian aber tomado estos terminos e yo discurriendo no allo otra

causa ni origen mas de que como chile tucuman Paragoay estan poblados de españoles y es tierra firme con esta y no lexos abran tenido noticia de vnos en otros yndios que llebasen las nuevas de prouincia en prouincia y abran procurado aprender las palabras que les dizen que nosotros en mas beneracion tenemos o tambien es posible que sea de vn capitán quiros de que ay noticia por chile que esta en esta tierra con sesenta hombres años a y que le Respetan este se deuio de perder en algun nauio de los que binieron a estas partes y no teniendo otro remedio se metio la tierra adentro donde segun ay noticia se a quedado y esta — y tambien de la nao sanctispiritus de la harmada del general loaysa que bino a este estrecho que se perdio en el cauo de las onze mill vergenes que yo nombre de la virgen maria del qual nauio yo e visto los pedaços de tablas y corbatones y maderas en el estero de las mexillones y en el cauo dicho y deste pudo ser que algun hombre se escapase y se rrecogiese a los yndios del qual lo abran aPrendido — tambien se lee en vna Relaçion ympresa del viaje que hizo al estrecho el comendador loaysa año de 1526 en el capitulo 6 que yendo caminando en este estrecho por la costa de la mar del vn clérigo llamado don juan de yrarza y otros tres compañeros a buscar la nao del general se perdio vno de los compañeros llamado Juan perez de yguerola como a mi me suçedio caminando por el esmo camino que se quedaron escondidos tres soldados y despues los dos binieron y el otro no y pudo ser q̄ los yndios que estauan çerca guardasen el tal Juan perez y del ayan aprendido // (11) estas palabras asimesmo vn indio del estrecho llamado Juan chalincharlan que yo tome quando bine del peru por alli me a dho que çerca de su tierra esta vna gente que tiene rropas largas y botas y sombreros altos y llamalos el como otros otros portugueses que a uisto el traje dellos en españa y en el brasil y comunicando yo esto con el gouernador del Río de genero me dixo que podria ser que fuesen los portugueses de dos naos de la yndia que podra aber como diez años poco ma so menos que desapareçieron biniendo a portugal y si esto es tambien posible de que estos lo ayan aprendido — asimesmo me a dho este yndio que en su tierra esta una muger llamada catalina que la tomaron quando se perdio la nao yn-glesa en la uoca del estrecho de donde este yndio es en qualquiera parte de estas o de otra que lo ayan aprendido esto es çierto que ellos lo dizen como se a Referido —

≡ Entendiase en acauar de abrir las casas çercar el pueblo Romper la tierra buscar Rayzes y mariscos para yr escusando la Raçion que era poca ya no se daua syno de terçer a terçer dia Rompiase la tierra para sembrar por aperçebirse de todo para el ynuerno que estaua ya presente y la gente temerosa del

Rigor del frio y falta de comida como gente nueva en estas cosas y semejantes trauijos y como para sustentar la poblacion era necesario que la nao castro entrase al estrecho y Pusiese las municiones que dentro tenia en parte commoda de puerto madera y tierras buenas y procuro embarcar lo que fue posible en ella y queriendose el gouernador embarcar ny su ropa como se dize por tormenta y rresaca de la costa braua — y el sauado en la noche tres del mes de marzo con sudueste la nao rrompio vna amarra y salio del cauo afuera y el domingo luego por la mañana quatro del mes calmo aquel biento y bento nordeste y el capitan como se lo abia mandado el gouernador boluio a entrar con la nao adentro y sin surgir donde solia paso de largo uara el estrecho adentro y sarmiento quando la bido yr con solos dos compañeros y vn frayle fue por tierra a ver en que paraua por la costa porque ya otra vez abia entrado y se abia buuelto a salir y caminando hasta puesta de sol tres leguas por tierra bido la nao que ya se perdía de vista y parecia yr a enbocar por la mayor angostura y primera y el gouernador se boluio a la ciudad donde abia dado horden al capitan juan xvarez que despues que huuiese entrado esperaba tres dias a ver si boluía a salir para fuera y que pasados los tres dias al quarto se partiria con gente por tierra que le esperase en el rio de san Juan o en la punta de santana de que ya yba instructo el y el piloto y luego hizo reseña de la gente que abia en la ciudad que fueron por todos doçientos y setenta y siete personas Raziones treze mugeres casadas y honze niños dos negros los demas que son 251: son hombres de trauijo de mar y guerra con oficiales de gouerno y mecanicos y de estos heran los 68 pobladores los 13 casados quedan 183: soldados con arcabuzes y 70 escupiles y pocas Rodelas syn los que fueron en el nauio castro el estrecho adentro a los quales pedro sarmiento ablo diziendoles que aquel sitio y asiento y poblacion se abia hecho para Principio y origen // de lo que adelante se auia de hazer porque asi conuino a las uidas de todos y al bien comun y seruiçio de dios y del Rey Pero que ya era tiempo de començar a trauijar de ueras como en cosa y casa propia si fuesemos para ello y que aquel lugar sin el socorro de lo de adentro no se podia sustentar y haziendo pie en parte donde huuiese madera y puerto seguro tierras buenas aguas corrientes pastos y gente y prouechos de montaña y pesqueria entonçes se podrían tener por seguros benturosos y perpetuos y se podría hazer lo que su m<sup>d</sup> pretende y que para esto abia enbiado la nao delante y dios no abia permitido que el se pudiese embarcar y para rreparar la nao y la ciudad Presente y dar buen medio a lo de adelante conuenia que el con algunos de los que alli estauan fuesen

por tierra hasta allar la nao o morir en la demanda y que allada con la gente que el llebaria y la que ella tenia y con los bastimentos y municiones que llevaua se poblaria vna buena ciudad y tierra que fuese perpetua y tubiesen descanso los pobladores della con esperança de mejora en lo de adelante por tanto que biesen entre si los que se allaban para caminar y se aprestasen para salir quando se les dixese — a todos les pareció bien mas los que pensauan no poder yr sintieronlo mucho aberse de apartar del gouernador por ser nueuos en aquellas cosas y avn tenian por ynposible poder el nauio tomar el estrecho Pareciendoles que lo que diego flores no abia ossado y diego de la Riuera no abia podido con sobra de amarras y pertrechos de nauegar no se podía esperar q vn barcote desamarrado y falto de todo y con capitan y piloto nuebos y sin experiencia hiziesen lo que tan trauajoso hera y que por tan dudoso se tenia y asi estauan todos perplexos y angustiados pareciendoles que el mundo les abia de faltar y que si sarmiento los dexaua no los abia de boluer a ber mas y que asi se perderian del todo Pedro sarmiento les animo y con solo diziendoles que a el mas gustosa y descansada cosa hera estarse con ellos y no yr a trauajar a pie por despoblados sin camino pero q por darles Remedio se queria poner a todo trauajo y que alli les dexaua en su lugar a su teniente el capitan andres de biedma y al maese de campo el capitan pedro yniguez que los tratarian tambien y mejor que el tras esto les prometio de enbiarles el nauio o boluer el en el para el bien contenido y Remedio de todos y luego les mostro las mercedes y preuilegios que su m<sup>d</sup> haze a los que poblaren sustentaren y paçificaren esta tierra y hizo dar a todos sombreros y camisas de munición Real conque quedaron contentos y todos se ofrecieron a yr con el gouernador la tierra adentro y dada ynstruçon al teniente de lo que abia de hazer por su ausencia assi en enbiar al maese de campo a descubrir el Rio gallegos y dar vn tienito a la tierra como en las demas cosas de justicia y rregimiento y Puestas algunas pieças de artilleria en estanças conuinientes para defensa de la ciudad y començada a cercar determino partirse el estrecho adentro por tierra y quatro dias despues que el nauio auia entrado a siete de março // (12) entresaco nouenta y quatro hombres a los quales dio mochilas y alpargates y raçon de bizcocho para ocho dias a doze onças cada día y poco mas de un quartillo de vino porque ya no lo auia sino para decir misa y porque la nao no lleuaba achas ni açadas dio a cada hombre de los que con el yban vna hacha azada pala o barreta de acero por que sin esto nada se podía hazer alla y asi confesado y comulgado se despidio de todos y se partio a las dos de la tarde lleuando con-

sigo a el padre geronimo de montoya comisario y todos caminando por campos llanos Rasos y de muy alegre apariencia fueron a dormir esta noche tres leguas de la ciudad a una cañada de mucha frescura donde los indios tenian en vn monte vn gran monton de maderos como torre desde donde espiauan la mar y la tierra y por esto le pusimos nombre la atalaya allamos en este camino muchos caminos y Rastros de yndios que atrauesan de unas partes a otras con huellas de perros grandes que traen de tierra consigo y partiendo de aqui otro dia fue caminando vnas vezes por las playas de mar otras por sobre las barrancas della sin caminos con trauajo de la gente por yr cargados y muchos descalzos lo qual suplía la tierra por ser llana y alegre a la vista y de muy buenas aguas donde ay grandes cañadas Prados y deesas para Pastos y sembrados y leña para quemar aunque no madera p<sup>a</sup> edificar fuimos por grandes ensenadas de mar que entran la tierra adentro al norueste hasta quinze leguas todas de barrancas muy altas de tierra y barro fuerte para edefiçios tapia teja y ladrillo y para hacer loza de seruiçio en estas quinze leguas no ay Rio dulce que salga a la mar avnque ay arroyos pequeños de buena agua que corren hasta dos o tres picas y menos de la mar y en llegando a la arena de la playa se hunden y pasuamos por entre los arroyos y la mar salada sin mojarnos y donde ay barrancas altas que no se ben arroyos de agua escondida que si no ban auisados no la allaran por tanto el que por aqui caminare si tubiere neçesidad de agua mire a las barrancas altas y donde biere manchas negras sepa que es tierra mojada de agua dulce y llegando al pie de estas barrancas allara poças della en mucha cantidad y ally se sume y ba a salir a treinta y a quarenta Pasos mas avaxo dentro del agua salada y quando vaxa la mar salen muchos ojos y arroyos de esta agua dulce esto es bien tener en la memoria para proeerse de vaxa mar de agua porq̄ de pleamar quedan cubiertos Por aqui allamos muchos Rastros y caminos de yndios que yban y benian a diuersas partes que nos debian de andar cercando sin mostrarsenos y muchos rrastrros de animales que no conoçimos muchos abestruzes grandes y allauanse // algunos huevos dellos que son de vuen sabor y muchas hubas negras de espino que nos Recreauan y satisfacian a la necesidad y hanbre que se pasaua porque se saco poca comida y con el trauajo del camino algunos deshordenados se la comieron en dos dias y ya no tenian que comer syno hubas y marisco de mexillones quando los hallaban y apio algunos gatos çerbales de hermosas pieles para aforros de los quales matamos vno con perros — allamos Rastro al parecer de grifo y muchos de antas y conejeras en gran cantidad y bieronse algunos conejos

chicos y llegamos a la primera angostura en cinco dias porque pasamos grandes ensenadas y esteros de mar y en lo vltimo de la primera ensenada que esta arrimada a la angostura Primera ay dos grandes marismas q̄ entran mas de una legua por la tierra y la vna dellas de mas al nordeste queda seca de baxa mar y la pasamos a pie por el cieno y la otra queda con poca agua pero arrimandose a la punta que haze en la entrada de la angostura de la vanda del norte ay buen surgidero abrigado de sudueste y oeste Pueden surgir en diez y seys braças cerca de vn ysleo baxo que beran cerca de tierra a que se puede desembarcar todo lo que se llebare para la fortificación que se a de hazer en la primer angostura arrimado a este puerto en menos de media legua de lo mas angosto ay vnas grandes deesas de lindas aguas y lagunas y muchas apaçibles yerbas para pastos de ganado mayor y menor mucho junco y junçia para abrir casas y hazer esteras y otras muchas cosas de edefiçios muchas tierras para sembrar y leña pequeña para quemar no ay madera para edefiçios que se a de traer quinze leguas mas adentro de la çudad del Rey don phelipe y de mucho mas cerca pero puedense hazer muy lindos ladrillos tejas tapias y cal bastarda de piedra de la mar que avnque morena es fuerte y de mucho prouecho ay en estas deesas mucha abundancia de bolateria Pautos reales y de los otros garças grandes milanos aguilas coronadas grandes muchos y grandes y hermosos açores de hermosas presasalcones gauilanes y buaros y bichos muy grandes y lechuças, estorninos tordos y pajaros chicos muchos de diuersas hechuras y colores los que conoçimos son gurriones cogujadas zorçales y tortolas grandes y otros muchos de barios colores aves marinas muchas y grandes y de buen saour y por la costa de la mar ay mucho marisco de mexillones que se descubren quando men-gua la mar que estan pegados en las peñas y en algunas partes allauamos tantas perlas en ellos que no los podiamos comer y los que estan y se crian en unas Rayzes de unas hieruas grandes y de ojas anchas que naçen en tres y quatro y ocho braças de fondo aquellos son mayores y mas sabrosos y sin perlas y quando llegauamos a hazer noche hera vaja mar alli las mas vezes se allaba tanto marisco de esto que toda la noche no hazian sino comer conque se oluidaban de la falta de comida y hambre que teniamos que ya se iba sintiendo mucho mientras mas mas y aumentauaseles con // (13) pensar que aquello no avia de tener fin y tanuien con yr los mas descalços porque como toda es gente pobrissima y el biaje duro tanto si alguno tenia algo lo bendio en las ynuernadas de los puertos del brasil y lo gasto y los çapatos de la munición se perdieron en la aRiola y los alpargates que se les die-

ron en la ciudad de Jesus como heran ya podridos y mareados durarianles muy poco que ya no lleuaban sino los pies llagados e ynchados con todo esto caminando y animandolos los pasaua adelante y desde que pasamos la primera angostura fuymos caminando por la playa entre la mar y unas barrancas muy altas hasta la punta de san gregorio que esta en 53 grados ocho leguas de la primera angostura y toda esta distancia haze dos ensenadas grandes con muchas puntas de areçifes y erbaçales que salen a la mar aqui en la tierra de esta punta de san gregorio es tierra de mejor aparencia y y muestra que todas las de atras para toda suerte de sementera y cria y ay mas leña y todo lo que ay en lo que se a dho y mas fruta de endrinas y gran suma de frutillo colorado como granos de granada y como çerezas de buen comer y que sustenta y estan las lomas de los campos llenas andan aqui los abestruzes en grandes manadas aqui bimos manos o pies de bicuñas Reçien pasadas ay benados y los mejores mexillones mas grandes y gruesos y ay Poblacion de yndios determinados aqui es a donde paso por aqui sarmiento beniendo del piru quatro solos le osaron acometer a 27 arcabuçeros y le hirieron a vn Pedro de aranda en vn ojos de vn flechaco — aqui matamos vn gato çerbal tomandole los perros esta es la tierra de aquel prencipal llamado ols que arriua dixee que abia sarmiento preguntado por el a los que fueron a la ciudad de Jesus pero los yndios no se nos mostraron entonçes pasando de largo atrauesamos la punta de san gregorio por vna mesa de tierra alegre llana y de hermosa Vista para poblarla y esta en el comedio de la tierra llana y rrasa y caminando como a a las diez horas del dia pareçieron yndios dandonos voces llamandonos con las manos y quando estubieron çerca de nosotros el delantero y caudillo dellos alzo la mano diziendo a grandes voces paz paz paz ho ho ho Jesus maria capitan Pedro sarmiento los espero auisando a los soldados que nadie les hiziese mal pero que estuuiesen apercebidos y en llegando el gouernador los Reçiuio con mucho amor y grandes regalos abraçando al capitan todos no heran mas de diez con arcos y flechas y benian desnudos el caudillo dellos no traya arco que se lo traya vn moço el qual estando junto a sarmiento se lo llego a poner en las manos a su S<sup>or</sup> y el le dio entonçes de mano trayan vn perro de traylla como lebre grande que deuia de ser de ayuda segun despues pareçio sarmiento dio a este capitan de los rescates que llebaua cuentas y caxcaueles y peynes y çarçillos diziendole para que hera cada cosa lo mesmo dio a los demas con que todos holgaron mucho y el capitan yndio dio una pua como punçon de las que traya en la çauca al gouernador el qual la tomo

mostrando que la tenia en mucho y se la puso en el sombrero de que todos los yndios mostraron contentamiento y alçaron todos la boz diziendo ho ho ho y baylaron hizieron señas que el nauio que ibamos a buscar abia pasado por alli y ydo para adentro señalando que aquel braço de mar entraua mucho y daua // vna gran buelta pero avnque nosotros entendiamos que lo dezian por la canal del estrecho no hera segun despues bimos sino por las ensenadas y marinas que despues pasamos y arrojamos— luego el caudillo yndio que hera un balentazo hombre de cuerpo y miembros feon de rostro y muy enbixado pidio vna flecha y paseandose y encorbandose el cuerpo se la metio con su mano por la uoca y gatzate hasta las plumas y luego se la torno a sacar llena de sangre y dandose en los pechos una gran puñada y palmada dio un gran regueldo y quedo sano como si no huuiera hecho nada con todo hecho sangre por las narizes y se desfiguro el rostro al sacar de la flecha cosa es çiertamente horrenda y de grande espanto y bestialidad y que no se puede creer sino es biendose y avn entonces parece envaymiento sino que deuen tener el gatzate anchisimo de husar aquello desde su nyñez hecho esto el yndio se paseo muy arrogante mostrando aver hecho vna gran azaña que deue de tenerse aquello entre ellos en mucho y çierto lo es y no lo deben de hazer aquello todos sino algunos particulares yo creo que es aquel sacrificio que hazen al demonio y quando aquel hazia aquello y se paseaua los otros lo mostrauan con el dedo—preguntoles sarmiento por el señor y señalose asy dando a entender que hera ols trayan estos indios en las caueças guaraças a usança de los del piru que son muy muchas bueltas de cordel de lana de bicuña y carnero de los del piru vna gran madeja en la caueça y otra al cuello y mas cuentas entre uerdes y azules que despues supimos ser de las de yzada muy fina tambien estando en el asiento de la purificacion se allaron dos con cuchillos a hechura de medias lunas que pareçio vno de hierro y otro de laton conque desuellan los animales que toman para comer y lo cortan boluiendo a nro camino los yndios se despidieron y boluieron y nosotros proseguimos nro camino muchos cansados y enfermos y fatigados de hambre — pedro sarmiento como no abia camino ni guia siempre iba adelante descubriendo y busçando passo y hazertado por la aguja de nauegar como quien nauega por la mar marcando la tierra valles y sierras ensenadas y canales arraçifes y puntas y acometiendolo el primero hazia bia para los demas q̄ asi conuenia por no aber alli otro sino el que huuiese pasado semejantes trauajos en yndias y la gente yba flaca y avn desconfiada de allar el nauio y avn de escapar ellos con la vida

puesto q el gouernador los alentaua pero lo que naturaleza da nadie lo puede negar hera la mas gente pobre y abitada a oçiosidad y no a cosas de grauedad pero en fin como españoles se anymauan que la Raça de la tierra de quando en quando Respondian a ella y cada vez se haran a mas y para mas que la virtud con la llaga Resplandeçe — dende a media hora que los yndios se abian apartado de nosotros los boluimos a ber que benian tras nosotros apriesa caminando las flechas atrauesadas en las caueças y los arcos y sendas flechas en las manos yba el gouernador delante y el alferez en la rretaguardia // (14) y en alcançandonos los yndios sin hablar ni hazelles mal ny ocasionallos en cosa alguna sobre seguro y amistad començaron a flecharnos pedro sarmiento boluio de la manguardia a la rretaguardia corriendo con espada y rrodela y topa la gente española que yban huyendo de los yndios sin hazer diligencia ninguna porque avnque dieron fuego algunos arcabuzes no salieron y si algunos salieron no açertaron a ningun yndio y los yndios se rreyan de los truenos biendo que no rreçeuian daño ninguno y asi iban çercandonos como obejas escogiendo al que querian y bian desharmado y le flechauan a gran ynfamia nra y quando començaron a flechar soltaron el lebrél que trayan el qual aRemetio a nosotros como vn trueno y nuestros perros de su voluntad aRemetieron al otro perro y quando llegaron çerca vnos de otros pararon todos sin pasar adelante el alferez que yba detras avnque quiso detener la gente no pudo y pusose a resistir los yndios con espada y rrodela y pº sarmiento llego como se a dho a los de la rretaguardia y diziendoles que boluiesen que como huyyan siendo españoles de vnos gatos no los podia detener visto esto a ginetazos los hizo boluer descalabrando algunos y asi boluieron a hazer rroastro y los yndios se començaron a detener y derribando al capitan dellos de vn arcabuzazo y hiriendo a otros aRemetio sarmiento y solos dos a ellos y huyeron dexando a su capitan muerto y hiendo otro cayendo le llebaron de braços que como ellos son ligerisimos sobre manera y fuertes y descansados presto se alexaron y sarmiento no fue ni hinbio tras ellos porq̄ no conuenia y boluendo a ber los suyos allo que de los primeros flechazos abian herido diez españoles y luego murio el vno que se llamaba lope baez casado en Vadajoz hombre honrado que le paso vna flecha de las espaldas a la tetilla del coraçon y los demas todos fueron pasados de parte a parte por cuerpo braços y piernas porque estas flechas son de pedernal muy delgadas y como açierten en desharmado pasan mucho pero qualquiera escopil por delgado que sea las Resiste y asi se bido aqui que dando la flecha en los escopiles luego caya en tierra hera cosa de

notar que huyendo los yndios torçian el cuerpo y flechauan diestrisimamente por debaxo el braço del arco y hazian yr la flecha por sobre las caueças de las yerbas o sobre la haz de la tierra como yba pelota de arcabuz para herir en los pies a los que yban tras ellos Luego sarmiento tomo la sangre a los heridos que algunos se desangraron que no los podia menear sino a poder de alagos y avn de amenazas llebandolos a parte algo sin uiento boluio a desatarles las heridas y hecho fuego se las quemó con vn poco de azeyte que açerto a llebar una botijuela dello y com paños de su camisa y paño de rostro que // no llebaua otros los curo y les dió sendos bocados de conserua de gengibre con que cobraron algun calor y se lebantaron llebandolos de los braços con mucho trauajo los demas soldados y así camino dos horas quando se bido enserado en vn seno de mar que lo çercaua sin poder ir adelante y pedro sarmiento se bido muy ahincado por causa de los heridos que no estaban para caminar por lo qual mandando a la gente por su huella con solos dos hombres al trote atrabesando adonde parecia el seno de mar que avia legua y media de camino y llegado a el bido que se çeuaba de la mar del estrecho por la ensenada que esta entre la segunda angostura que allí hera donde hirieron la gente y el cauó de san siluestre y entra primero al norte dende a dos leguas despide este lago que va al leste mas de tres leguas visto esto sarmiento paro y enbio vno de los dos soldados a guiar la gente y benidos los enfermos heridos benian mortales hizoles hazer muchos fuegos y abrigarlos y çercar la gente de Rama para si biniesen los yndios y siempre abia buena guardia. llebaua pedro sarmiento siete cabras para criar y biendo que avn los mas no podian caminar de flacos y que los heridos desangrados morirían mato vna cabra y cada dia les asaua un quarto della y se lo Repartio por las mañanas a bocado por hombre con que se animauan avnque con trauajo, llegauan al cauó de la jornada adonde los tornauan a curar y limpiar las heridas con que rreposauan otro dia partieron de aqui y baxaron esta laguna o lago del mar donde abia muy buena agua dulce de Río que en el entraua y muy hermosas tierras y llanos y leña vno de estos heridos no pudiendo o no queriendo pasar adelante se quedo entre vnos arboles de hubas pasada esta ensenada creyendo que ya abiamos acauado con el Rodeo dimos en otra mayor de mas de ocho leguas que yba al norte y se desuiaua mas de la canal del estrecho y hazia mas largo el camnio lo qual con falta de comida y calçado y avn los heridos hera vna mortal vida y jornada y tanto mas trauajosa quanto se prolongaua así por estas ensenadas y marismas como por los heridos que abiendo de caminar a su paso andauamos

poco y cansauamos mas y acauada esta ensenada dimos en otra de mas de diez leguas y torno donde ya solo se comia las frutillas coloradas y algunas negras y poco marisco que por aqui llegauamos de mar llena y no nos podiamos aprouechar dello porque q̄daua devaxo del agua aqui se les dio otro quarto de cabra a los heridos sin comer dello sino los heridos ni el gouernador pero no solo a estos los afligian pero a los sanos se les ynchauan los pies de yr descalços mojandose en salado y en lamas y çienos y por piedras // (15) y llego esto a tanto que si no açertara el gouernador a lleuar algunos pares de çapatos de baca que abia mandado hazer en la çiudad de Jesus temiendose de esto se quedaran muchos muertos de tullidos y asi con estos çapatos Remedio a los mas neçesitados y dolientes de los pies y con pedaços de pellejos hizieron algunas abarcas con que pasaron su mala ventura y asi partiendo de aqui boxamos la otra laguna y marisma de adelante y ese dia fuymos a hazer noche al cauo della la buelta del sur llegamos con mas tiempo mojados y cansados y los heridos casi muertos aqui se tubo mala noche de agua humedad y frio vnos dezian que ally se querian quedar a morir otros y estos heran los mas valientes querian que se dexase el ato y proue rropa que llebauan otros que se dexasen las achas azadas palas azero diziendo que no se podian llebar asy y quanto mas Ropa ny herramientas y el mayor trauajo hera la desconfiança que pensauan que pedro sarmiento no sauia atinar y que yba perdido y nunca sabia boluer a dar en el estrecho y asi nunca allauan el nauio y que forçoso abian de benir a morir de flacos cansados y ambrientos aqui mato otra cabra para los heridos y se la fue repartiendo como la primera y los curo solo con limpiarles las heridas y ponelles otras mechas y vntarselas arededor con azeite caliente con que yban mejorando aqui hubo entre los soldados diversos pareceres y confusion diziendo que yban perdidos por ally vnos que fuesen al norte otros al nordeste desto no dezian nada a pedro sarmiento sino al alferez que tambien hera de su parecer dellos el gouernador biendo que en tales jornadas y con tal gente las mas vezes ay estas bariedades por los trauajos que se ofrecen callaua y los alegraua y animaua y daua buena esperanza y caminaua adelante y asi este dia caminando como los demas por el aguja del marear se bido afligido y çercado de ynfinidad de lagunas saladas y dulçes y subiendo a vn alto monte marco la tierra y mandando tocar la trompeta a marchar tomo la uia de sueste y deshechando vnas lagunas y tomando otras de mucho salitre y sal al fin con el fauor de nro S<sup>or</sup> este dia fue a salir a la canal del estrecho donde la gente pareçio aver Reçuçitado anduvieronse en estas marinas desde

donde hirieron los amigos treinta leguas que si la costa del estrecho viniera como las demas no abia de tres leguas arriba de donde nos flecharon hasta ally quando salimos al estrecho fue en vn hermoso Rio de mucha y clara y buena agua donde comiença la primera arboleda el mas bien asombrado para poblar y gozar de lo Raso y montaña y probeer los fuertes de madera en diez oras y en menos porque apenas ay diez leguas a la angostura primera llamole el Ri<sup>o</sup> de los alisos que los ay grandes y buenos y muchos y muy altos — con todo los descalços se quexaban ya mas que los heridos y sarmiento a pedaços repartio // los pellejos de las cabras para avarcas a los mas lastimados de los pies y a otros con pedaços de sombreros y otro dia caminando por la playa vn soldado llamado loçano se escondio en el monte y se quedo desconfiado de poder arriuar adelante y quando se hecho menos se busco y no se puó allarle ni rrastro y tambien de los perros que llebauamos tambien se abian quedado cansados los tres dellos los mejores y abian comido otros dos a escondidas Vidose sarmiento trauajosisimo y angustiado de ber tantas neçesidades y peligros en la gente que ya no le bastauan alagos ny amenazas ni diligencias y para acabarlo de adobar todo a veinte del mes cargo el ynuerno con aguas y frio con que la gente acauo de desmayar heridos y sanos y dixeron que se querian quedar ally los mas dellos donde en dos dias ninguno quedara sin morir mala muerte de hambre y hagua y frio — Pedro sarmiento biendo esto y q̄ si se quedauan heran perdidos les hablo animandolos para que pasasen adelante y llegasen siquiera dos leguas hasta vna punta que hera la de santana la qual les mostraua desde alli que estaua muy çerca y les prometia que si alli no allasen el nauio que se quedasen en buena hora que el solo hiria a buscarlo pero q̄ confiasen en dios que antes de llegar a aquella punta allarian donde serian guareçidos con las bituallas que en el abia y los heridos serian curados porque alli tambien abia mediçinas mas los mas Respondieron que no podian pasar adelante y que alli se querian quedar con vna persona que les dexase sintiolo en el alma sarmiento mas disimulo lo mas Regalandolos lo mas que pudo con vn benado que ese dia abian muerto grande en el camino les dixo que esa noche se animasen y boluiesen en sy y que por la mañana creya que los hallaria con mas esfuerço y fuerças y se anymarian a acabar lo que tenian casi acauado — y por la mañana syendo ya oras de caminar pedro sarmiento junto la gente y en suma les dixo — hermanos compañeros y amigos mios viendo vros trauajos y neçesidades y las siento sin hazer caso de las mias tanto y mas que bosotros como quien tiene a cargo de rremediarlo todo si pudiese beo la

mucha causa que a abido para que aya yo benido a tanta flaqueza y trauajos dios perdone a quien a sido la causa que se perdiese todo lo que benia para nro sustento por donde ave-mos benido a tanta miseria Pero tambien beo que soys espa-ñoles y mançeos que pocos dias atras todo el mundo era poco para vosotros y asi lo prometiades y que con esta deter-minacion os ofreçistes a fazer connmigo esta jornada de la çidad del nombre de jesus de donde si bosotros no uiniera-des otros binieran y escogios antes que // (16) a los que alla quedan porque os ofreçistes con lo qual os obligastes a mu-cho mas de lo que padeçeis y podeis padeçer no soys bosotros los primeros españoles que en yndias an pasado mas y perdi-do mas sin tener Refrigerio ny ayuda del Rey como vosotros la aueis tenido casi tres años a de rraçion harmas y pasaje y paga cosas que obligan a anymarse los hombres hasta morir trauajando para el Rey — fran<sup>co</sup> piçarro viejo hera y al cauo de auer andado gastando todo lo que tenia el y almagro y todos sus compañeros y al fin de ocho años de aber andado en manglares la mas mala tierra de yndias y queriendo Pedro de los Reyes gouernador de panama que dexase aquel descu-brimiento por ser la hera malisima y de grandisimos trauajos y ningun prouecho ni esperança del porque asi se lo abian es-crito los que con piçarro andauan los floxos luego se embar-caron para yrse y diziendo muchos a piçarro que le beyan determinado quedarse que se quedarian con el saco la espada de la çinta piçarro y dixo haziendo con ella vna Raya en rre-dondo el que quisiere quedar connmigo entre luego en esta Raya y entraron doze solos con los quales se quedo en la isla del gallo donde no comian sino algun cangrejo y hojas y hu-sos de mangle teniendo hordinariamente guerra con los yndios y con el buen anymo avnque luego se hincharon y hincharon de sarna y berrugas sustentaron mucho tiempo hasta que bino almagro con socorro y pasando adelante con mayores peligros que los pasados dio y allo el piru donde tanta grandeza ay ya hallado como saueis

— El marques del Valle sin sauer que tierra hera mexico aportando a la Villa rica malisima y enfermisisima tierra hasta oy por escusar semejantes cosas que estas nras desbarreno a los nauios conque todos perdieron la esperança de boluerse a embarcar y asy haziendo de la neçesidad Virtud y animan-dose hizieron cosas que dellos quedo fama perpetua y gana-ron aquellos Reynos tan grandes y deleytosos adonde ellos y sus deçendientes an sido honrrados y engrandeçidos y son se-ñores sus hijos el dia de hoy quales fueron aquellos inauditos trauajos que padeçio cortes y sus compañeros en el camino y descubrimiento de honduras por montañas por çienagas por

Ríos con hambres enfermedades muertes desnudez y otras mill miserias que solo con sufrir y animarse y pasar adelante arrastrando hizieron hazañas de ynmortal memoria pues antes de esto quien passo tantos trauajos como basco nuñez de baluoa y sus compañeros desde la antigua hasta la mar del sur por tierra en guerras hambres enfermedades con perseuear el bino a ser adelantado del mar del sur y sus amigos que le seguieron señores capitanes y gouernadores por solo sufrir que os dire de montejo en chiapa don pedro de alVarado en guatimala caueça de Vaca en la florida domingo de yrala en el Rio de la plata baldiuiá en chile benalcaçar en popayan y otros muchos que solo con sufrir y perseuerar ganaron las yndias con que el Rey nro S<sup>or</sup> es tan rrico y themido y nra españa tan honrrada y esclareçida y ellos tan ensalzados en las ystorias por todo el mundo y al contrario los que desistiendo del trauajo començado boluieron atras o se quedaron en el medio camino totalmente se perdieron asy y a sus compañeros con ynfamia bergonçosa // Decidme señores todos son y somos hijos de vn padre y de una madre si por çierto que esto es fee Pues pregunto quien hizo a vnos señores a otros sieruos Ricos y pobres pecheros y libertados las birtudes y los biçios el trauajo y el oçio el valor y la flogedad el animo y la couardia el espantarse del trauajo o no estimarlo en nada no hablo de los tiranos y salteadores que el valor de estos no es valor sino desesperaçion y obstinacion contra lo bueno que os aprouecha el aber trauajado hasta aqui si a la puerta os quedais sin Refrigerio de comida ny otro albergue donde dentro de quatro dias morireis bilmente espeçial si açiertan a benir por aqui yndios que sabeis que abeis allado Grandes Rastros dellos por todo el camino que abeis andado mira que dize dios el que perseuerare hasta la fin este sera saluo y asi si os animaredes y perseueraredes hasta el fin que agora bamos buscando que es el nauio y nros hermanos que nos estan esperando sereis saluos de estos miedos y trauajos presentes con ber allí donde abeis de poblar y tendreis comida y posesiones y algun tiempo os holgareis de poderos alabar de aber pasado por estas cosas y bençidolas con sufrir y perseuear y sereis exemplo a los benideros no quiera Dios que de Vosotros se diga que hasta rendir el espiritu dexastes de perseuerar que toda esta ynfamia Redundaria contra mi y esto no es nada Redundara empero contra vro Rey y contra vna naçion y patria y dezirse a por todo el mundo que el Rey de españa no tiene ya hombres como los solia tener antiguamente con que hazia temblar la barua al turco al moro al françes yngles y otras muchas naçiones por mar y tierra muebaos la gloria que ganareis con los preuilegios y merçedes que su m<sup>d</sup> haçe

a los que poblaren esta tierra en my compañía que son muchas quales jamas con nadie antes de agora a hecho que los muchos de muy Ricos de españa dieran sus haziendas y abenturaran sus Vidas por poder ganar lo que teneis casi ganado con solo perseuerar todo este dia sauiendo que si os quedaredes no ay Razon para que penseis que an de bolueros a buscar mirad que de Vra quedada Redundaran muchos daños morir vosotros no hazer nada los que estan en el nauio por ser pocos pereçer los de la çiudad de Jesus que quedan confiados en nra benida no hazerse cosa ninguna de aquellas para que quedamos y el Rey nos embio de donde los yndios quedaran soberuios el demonio Vitorioso nros henemigos Riendose de españoles y todos de nosotros que ya que nos determinamos a quedar donde otros no osaron no fue para mas de hazer nada sino para ser carne de buitres sacudid españoles esos fuertes coraçones de tanta tiuieça bien creeis que yo hoy delante y os descubro los caminos Primero y Rompo las montañas antes que vosotros por donde paseis sin tener quien me abra vn palmo de camino y todo lo tengo por bueno por daros descanso y oxala con mi sangre se Restaurara vuestra hambre enfermedades y neçesidades que mill vezes os la diera cada dia anymo anymo cristianos ayudaos que luego sentireis el fauor de dios que nunca desanparo a los suyos y socorre en las mayores neçesidades confiad confiad firmemente en el y luego sereis socorridos // (17) de su mano poderosa seguidme hasta aquella playa y Punta que veis que apenas ay una legua desde aqui alla que espero en dios que en este camino hallaremos la nao y sino la allaramos yo cumplire lo que os tengo dho que ay os dexare y yo hire a buscarla por vro Remedio y asi abreis cumplido con el deuer y de otra manera os protesto delante de dios todas las muertes y perdidas que por vra quedada subçedieren por tanto el que me quisiere seguir luego tome sus harmas y pase delante a la playa y el gouernador tomò las suyas y mochila y quando Penso que todos le siguieran començaron vnos a quexarse otros a echarse en el erbaje y otros a dezir que aquella noche se auian hinchado de unas agallas Verdes de rroble que abian comido de hanbre y esto hera asi que muchos se yncharon con esta comida pestilençal — sarmiento biendo esta determinaçion y que llebarlos no podia y quedarse con ellos no conuenia les dixo que se quedasen con dios dexandoles por caudillo al alferoz garnica Para que mirase por ellos mientras se buscava Remedio para boluer por ellos y con obra de veinte hombres y el padre comisario se puso en camino y quando se apartaua de los que se abian de quedar mirando a la mar bimos asomar por una punta de vn arreçife el batel del nauio que yban

el capitan y el piloto a buscar paja para cubrir casas quando se bido el batel quien podra creer el Regocijo de todos que llorauan de alegria a dios sean dadas graçias ynfinitas que nunca desanpara a nadie luego sarmiento salio a la playa y capeo al batel y bino y boluio a enbiar por la uarca y chalupilla y por bino y pan y carne y traydo dio a los vnos y otros rrefecction y consololos y a los heridos y enfermos metio en los bateles y los hizo llevar al puerto y el se fue por tierra y luego en llegando hizo el gouernador una gran choça donde metio a todos los que con el auian benido y a los muy enfermos lleuo a la nao y se les hizo el Regalo que fue posible con que se Reformaron todos avnque murieron dos de deshordenados los demas sanaron breuemente llegamos a este puerto aora nombrado de san blas a 22 de março bispera de la santissima anunçiaçion de nra S<sup>a</sup> la madre de dios vna cosa es mucho de ponderar para mi en estas jornadas y desde que sali del peru a ella la primera vez que siendo mi patrona y abogada la sacratissima madre de mi dios y Señor puniendole su nombre santissimo al estrecho todas las cosas mas notables y salidas y entradas de puertos a sido en alguna de sus santissimas fiestas y asi entramos en el estrecho esta vltima vez bispera de la purificaçion suya y llegue aqui bispera de su gloriosissima anunçiaçion y encarnaçion y asi en la çiuad del nombre de Jesus ynstituyo el gouernador vna fiesta solene que se hiziese cada año el dia de la purificaçion a dos de hebrero Perpetuamente llebando el estandarte Real el gouernador y cauildo y toda la çiuad a la sancta yglesia nuebamente eregida y fundada que por lo dho nombro la purificaçion de Nra S<sup>a</sup> a bisperas y a misa sacando el pendon Real el Regidor mas antiguo por su // turno y asi lo hizo asentar en el libro de cauildo e hizo que la justia y regimiento de la çiuad lo açetasen y se encargasen dello por quanto en el viaje que diego florez dexo el estrecho y se boluio hizo el gouernador boto solene ante escriuano Real por escripto y en manos de saçerdote Reuestido y puesto en altar de hazerlo asi y de hazer dezir çinquenta misas por las anymas de purgatorio lo qual con ayuda de nro S<sup>or</sup> cumplio en la çiuad del nombre de Jesus y la mesma fiesta y solenidad hizo e ynstituyo en esta çiuad como en su lugar se dira — Padeçiose mucho en este viaje por tierra por ser la gente desusada en tierras nuebas y por los grandes Rodeos que nos causaron las marismas y ensenadas que allamos que nos alargaron el camino mas de 30 leguas sobre las que se tenia entendido aver juzgando las costas por la canal del estrecho y de todo nos libro Nro S<sup>or</sup> a el sean dadas ynfinitas graçias anduimos 80 leguas tardamos 15 dias y allaronse en este camino muchas laguras de sal y salitre llegaron a este puerto

con el gouernador 91 hombres con los quales y los que abian benido en la nao son 143 Raçiones — Lo que se supo aqui que abia suçedido al nauio despues q̄ partio del surgidero de la purificaçion es lo siguiente

== Estauan en esta nao s<sup>ta</sup> maria de castro el capitan Juan xuares de quiroga el piloto antonio gonçalez y antonio bidal contramar<sup>e</sup> y 20 soldados y 29 marineros con grumetes y pajes que por todos son 52 salio de este surgidero para el estrecho vna vez y con tiempo contrario boluio a salir para fuera y surgio donde solia y a 22 del mes como es dho se le rompio vn cable y salio fuera del cauo y a 23 teniendo viento nornordeste boluieron a entrar y sin detenerse en el surgidero fueron ese dia hasta la primera hangostura y antes de enbocar por ella bieron vna ensenada grande la buelta del nornoruete y del norte entraron en ella hasta vna ysleta vaxa colorada vna legua de ensenada adentro y alli fondearon en 12 braças de baxa mar el fondo es vasa buen surgidero pueden surgir entre la ysleta y la tierra firme que abruga del sudueste y hueste y es puerto para proueer los fuertes y a los quatro del mes nauagando por media canal de la angostura por 19 braças de fondo suçedio que vn soldado llamado simon nauarro con curiosidad de sauer lo que el estrecho tenia de ancho desde la

ojo—hasta q̄ le hecho  
un tiro de arcabuz

nao tiro vn arcabuço con arcabuz de munición hazia la tierra de la banda del sur y dio con la Vala en

tierra en presençia de todos los de la nao — noto esto puntualmente por la bariedad que a auido en juzgar esta anchura o angostura entre los apasionados de diego florez y diego de la rriuera que por no detenerse alla y desear boluer breuemente a sus mercaderias y pretensiones y por huyr de trauajo

ojo—q̄ a lo mas la angostura no tiene mas que ochozi.<sup>os</sup> pasos

q̄ son informaciones falsas q̄ el gal y almirante hizieron q̄ el angostura tiene legua y media

no quisieron fortificar lo que su M<sup>d</sup> mandaua y para desculpase de esta culpa grande ynventaron y hizieron ynformaciones falsas de que la dha angostura tiene legua y media de ancho y que su m<sup>d</sup> fue mal ynformado siendo la realidad de la verdad no tiene la dha angostura de ancho a lo

mas ochoçientos pasos comunes porque el arcabuz con que se tiro como se diçe es de munición de quatro palmos y dos dedos

qualquier berso pasa de p<sup>te</sup> a p<sup>te</sup> la angostura

de largo que a mas tirar no tira quatroçientos pasos y no ay berso ninguno que no pase de banda a banda

toda la angostura y mucho mas y las pieças grandes la pasan con mas de tres tanto mas de punteria y seis con buena

poluora muchos mas desenbocados de esta angostura fueron al oest *sudueste* por dar rresguardo a los baxos y heruaçales que estan a la parte del norte y por aqui fueron hasta la ensenada de las honze mill Virgenes *que esta entre la punta* de nra S<sup>a</sup> del Valle y la de san gregorio a la qual punta llegaron que esta çinco leguas de la primera angostura donde ay buen surgidero y ensenada que abrigo del sudueste y oeste aqui surgieron de 18 a 20 braças fondo cascaxito menudo llegarō aqui a los quatro de março bararon aqui el batel en tierra y lo adereçaron que yba Rompido ay aqui mucho marisco de mexillones muy grandes y buenos y muchas hubas y leñas y hizieron dos poços de muy buenas aguas donde hizieron aguada Plantaron dos cruces y llamarō a este sitio la exaltaçion de la cruz aqui estuuieron seis dias y el capitan con alguna gente entro la tierra adentro y no se le mostraron yndios y subiendo a vna loma alta deviso muchos humos y lindas tierras y bandas de abestruzes y de animales de quatro pies pasados los seis dias dhos les dio vn sudueste Rezio que les hizo Rebentar dos cables y perder las anclas y çarpando otra que tenian a la mar los lleuo el biento y corriente sobre los vaxos que estan en la ensenada entre el cauo de san gregorio y la segunda angostura y toco la nao muchas vezes en tierra y vna vez quedo ladeada que pensaron que heran perdidos y començauan a sacar harmas y municiones en el batel para yrse a tierra y desamparar el nauio mas fue nro S<sup>or</sup> seruido que el biento alargó y dando el trinquete salio la nao de los vaxos y siguió a embocar a la segunda angostura ay de vna angostura a otra 9 leguas y desenbocados gouernaron al oeste aqui se les mostraron los yndios y les capeauan y llamauan y se fueron esa noche a surgir y amarrar a una punta que se llama de san siluestre que es frontera de otras dos yslas que son la vna la madalena y la otra santa marta esto a 13 de março esta punta de san siluestre haze vna ensenada a la parte del nornordeste de aqui partieron y fueron por 25 braças gouernando al oes-sudueste y al sudueste con el trinquete a medio arbol porque hera noche otro dia 14 del mes fueron a vna ensenada que demora al sudueste del cauo de sancto antonio de padua donde allaron // vn rrio de agua salada que llamaron el Rio de juan xarez corre a la mar surgieron aqui en doze braças a 16 del mes — otro dia hizieron vela desde aqui en demanda del Rio de san juan gouernando al sudueste por diez y ocho y veinte braças esta noche dieron fondo en vna ensenada seis leguas mas adelante del Rio de Ju<sup>o</sup> xarez pensando que hera el Rio de san juan por estas ensenadas y puntas de la banda del norte ay muchos erbaçales huye dellos y ay mucha arbo-

leda y madera buena tierra desde esta ensenada fue el capitán Juan xvarez en el batel con diez y seys hombres a buscar el Rio de san Juan y llegaron a los quatro rincones que estan juntos con la punta de santana y en el segundo rincon hallaron vn puerto muerto muy bueno que se pueden amarrar a proys de vna parte y de otra esta este puerto en 53 y  $1/3$  llamole el capitán el puerto de san blas y por no tener amarras ny anclas y por ser puerto que abriga de todos bientos sino del sueste que aqui bienta poco se boluio al nabio en dos dias y con la nao boluio a este dho puerto donde amarraron la nao a dos proyses luego començaron de hechar bastimentos en tierra y a rozar monte hasta que llego el gouernador el dia dho arriua — El qual puerto cobro en la gente sana y enferma otro dia despues de llegado fue a la punta de santana vn quarto de legua de este puerto y fue a la parte donde la primera vez que por aqui paso puso vna cruz y cartas de posesion en una botija allo los palos de la crus y los cascros de la botija y no las cartas conque la gente se satisfizo ser aquella la punta de santana y tambien abian llegado al Rio de san Juan y allado corbatones cortados y labrados que alli dexo Pedro sarmiento quando por alli llego del piru y no lo conociendo pasaron adelante y llegaron al puerto de santa brigida que es muy grande y bueno y hallaron alli muchas choças de yndios y no vieron ningunos porq̄ se andan escondiendo —

El gouernador Reconoçio otros dos Rios grandes entre el de san Juan y la punta de S.<sup>a</sup> ana de tierra llana y muy linda madera pero sin puerta y porque en el de san blas abia todas las comodidades neçarias para poblar y dar puerto a naos determinose poblar aqui y asi a veinte y çinco de março de mill y quis<sup>o</sup> y ochenta y quatro as<sup>o</sup> dia de la sacratissima anuñaçion de nra S.<sup>a</sup> domingo de ramos despues de misa se izo Proçesion y el padre comisario bendixo el sitio de aquel puerto y luego incontinentemente como gouernador y capitán general de aquella tierra en su Real nombre teniendo el estandarte Real en la mano solenemente tome posesion de esta tierra montañas y llanos tierra y mares prouinçias y Reynos por su m<sup>d</sup> el Rey don phelippe nro S<sup>or</sup> y por la corona de castilla y leon y de sus herederos y sucesores y juntam<sup>te</sup> campeo el dho estandarte Real que de vna parrte tiene vn crucifixo y de la otra las harmas de castilla y leon // (19) diziendo a voces altas hespaña españa españa estrecho de magallanes y sus comarcas y prouinçias por el Rey don phelippe nro S<sup>or</sup> y en señal de posesion planto vna cruz alta y con su espada corto Ramos y luego hizo vn hoyo y puso la primera piedra de la yglesia en nombre de la santissima trenidad y nombro a la yglesia

a la yglesi nôbro nra  
S<sup>a</sup> de la encarnazion

nra señora de la encarnacion entre las  
primeras piedras que puso por çimien-  
to puso una moneda Real de  
plata con las harmas Reales de es-  
paña y con el nombre de su m<sup>d</sup> phillipus secundus Rex yspaniarum y de yndiarum y luego dixo que en nombre de la dha catolica Real m<sup>d</sup> del Rey don phelippe nro S<sup>or</sup> fundaba y fundo en aquel mismo sitio vna çiu-  
dad del rrey dō felipe metropolitana por quenta de su m<sup>d</sup> y para el y sus deçendientes a la qual nombro desde luego la çiu-  
dad del Rey don phelipe y luego yncontinente arbolo vn rrollo para execuçion de la justiçia señalando la plaça nombro cauildo y rregimiento y ofiçiales de rrepublica los quales luego eligieron dos alcaldes hordinarios anâles el vno nombrado simon nauarro y el otro diego fernandez y luego señalo sitios por casas Reales y de munición y de cabildo carçel ospital quadras calles y casas de pobladores y para sementeras y luego todos se Repartieron a las obras vnos a rrozar y desmontar limpiar y hazer campo Raso en vn llano apaçible en vna cala de mar que es para cargar y descargar bateles vn estanque muerto otros a cortar madera de que ay mucha y muy buena otros a traerla los carpinteros adbañiles y inginierno a traçar labrar y edificar haziendo las paredes de maderos gruesos juntos vnos a otros metidos en tierra y despues fuertemente arriostrados y clauados — lo que primero se hizo fue vna capilla en q̄ se dixo misa el dia de pascua con la respalda de piedra y barro de manposteria y luego porque el ynuerno entraua se acudio con mucha diligencia a edificar la casa Real de munyçion y vna casa de herreria en medio la plaça porque sin ella no se podia trauajar por la falta de herramientas que abia por aberse perdido y hurtado la mayor parte de las que de españa salieron — quadrose vna plaça a cordel y esquadra bastante conforme al sitio y para alguna gente mas de la que al presente abia teniendo rrespeto a lo que a de creçer la çiu-  
dad mediante dios y en cada esquina de la calle dos casas a nibel con traça que yendose poblando la çiu-  
dad quede como algedres y asi se fue proseguendo por la obra acudiendo sarmiento a todas partes y metiendo primero la mano en toda cosa y trayendo muchos maderos a questas como los demas que todos trauajaban con mucha diligencia y gran coraje y de todos entresaco vna esquadra de los labradores mas diestros con algunos soldados a los quales dio horden para rronper tierra y sembrar // haua nauo col y otras semillas de hortaliça y vn poco de trigo que auiamos lleuado a questas por tierra lo qual se hizo bien y con mucho cuidado hizose la casa de municiones muy grande

y fuerte a dos haguas cubierta de paja larga de hauena que trayan con el batel vna legua de alli entretanto que esta se hazia rrepartio sarmiento las casas y solares de la plaça hizo traer maderas para ellas acauado la casa de munición y enbarrado y hecho vn sobrado alto donde se pueden poner gran cantidad de municiones enpipose toda la harina y bizcocho y metiose dentro en ella y el bino carne hierro azero y municiones hizieronse dos puertas para quando bentase el sudueste çerrar aquella y abrir otra cupo en lo baxo todo lo que abia en la nao y cupiera casi dos tanto y en lo alto no hubo que poner — y luego se dio prisa a las casas de los moradores y porque los soldados no ponian tanta diligencia en acauarlas contentandose con vnas choçuelas que tenian donde durmian y el ynuerno entraua por lo que el gouernador les hizo quemar las choças y luego se dieron tanta prisa a las casas que breuemente fueron acauadas y cubiertas y haziendo camaradas de quatro en quatro hombres las repartio el gouernador por suertes las quales hecho el padre comisario porque nadie se quexase vna camarada de quatro en cada casa porq̄ sse ayudasen vnos a otros a las acauar y traer madera leño y agua marisco y caza hasta que el primer verano benidero hiziesen mayores casas y sementereras luego les hizo Roçar corrales para seruiçio de sus casas y sembrar particularmente para ellos porq̄ no tocasen en la sementera del comun y çercados y dio otros solares fuera de la plaça para que fuesen edeficando casas quedo la plaça y casas con graçia y buena vista a la mar y a la tierra y en lugar aproposito para fortificarse y defenderse con muy poca costa y trauajo luego hizo sacar en tierra ocho pieças de artilleria y municiones y plantallas en la parte que mas pareçio conuenir entonces y puso artillero y nombro por capitan della al alferez fran<sup>co</sup> de garnica soldado cursado en flandes y otras partes de ytalia — la gente trauajo mucho estos dias y con el trauajo y la poca comida se quexauan mucho y enflaquezia porque desde que sarmiento llego no se daua mas que a doze onças de pan o harina y medio quartillo de bino a cada vno sin otra cosa que syno fuera por el marisco no lo pudieran llebar puso el gouernador esta rregla porque la vitualla que se allo en la nao quando llego alli o quando se metio en la casa de munición heran çinquenta pipas de harina de a catorze alqueres cada vna que son 700 alqs 12 pipas de vizcocho 13 de bino con mucha merma 2 de atun podrido vna de carne y otra de toçino podrido dos quartos de haua sin otra cosa alguna y desde que el cap<sup>an</sup> // (20) Juan xuarez entro en la nao se gasto lo siguiente

— Primeramente se a de aduertir quando entregaron la nao el general di<sup>o</sup> de la Riu<sup>a</sup> almirante y capitan morejon al capi-

tan Ju<sup>o</sup> xuarez biendo la priesa por causa del mal puerto y tormentas hizieron vn conoçimiento en que le hizieron firmar todo lo que quisieron escreuir afirmandole que todo aquello estaua en la nao y lo que firmo fue esto — 500 quintales de vizcocho — 800 alqueres de harina çinquenta y dos pipas de bino y otras muchas cosas que fue falsedad porq̄ lo que en ser y Realmente reçiuio y abia en la nao es hi eran 23 pipas de bino con muchas mermas que le faltauan a ocho y a mas arrouas a cada vna de estas se gastaron ocho en Raçiones en la mar y dos quedaron en el nauio medias con algunas botijas de Vinagre y treze quedaron en el almalzen y tres se gastaron en dar raçion en tierra y para mas puntual aduertase que las Raçiones que hubo en el nauio hasta que llego Pedro sarmiento a el fueron 54 y les dauan a libra de vizcocho y quartillo de Vino para cada dia por Raçion de hombre — començaron a dar por la cuenta de los del estrecho desde 16 de febrero que cada dia son 54 libras de pan y otros tantos quartillos de Vino que desde 16 de febrero hasta 22 de março son 35 dias que suman 1890 libras de Vizcocho y otros tantos quartillos de Vino y mas otros quatro dias mas que se dio Raçion a 143 personas despues que llego el gouernador que son 572 libras de Vizcocho y quartillos de Vino que todo suma 2462 y otros tantos quartillos de Vino Reduçido el Vizcocho a quintales son 24 q<sup>s</sup> 62 lbs y el bino rreduçido a arrobas haze 153 ã metieronse en el almalzen doze pipas de vizcocho que vna con otra tiene çinco quintales de Vizcocho que son 60 q<sup>s</sup> y veinte y quatro y sesenta y dos libras que son 84 q<sup>s</sup> y m<sup>o</sup> y 20 quintales que se dieron de rraçion antes que se metiese en el almalzen y con tres q<sup>s</sup> que hubo de mazamorra son 107 q<sup>s</sup> 1/2 faltan para 500 — 392 q<sup>s</sup> 1/2 y de las pipas de bino faltan 30 al justo porque en el rrio de genero Reçiuio el maestro 52 pipas de vino Rehenchidas y el capitan morejon y el escriuano lo rrobaron y otros con el el bino de quatro en quatro y de seis en seis las pipas llenas en el genero y en santos y gran suma de botijas de azeyte y todo el queso y otras mill cosas de la carne toçino atun no ay que hazer caso porq̄ lo bueno que abia quedado quando dexaron la nao se lo lleuaron dexandola rrobada como cosarios françeses — La harina se incheron como es dho 50 pipas que una con otra tiene 14 alqs que todas son 700 alqs donde tambien faltan 100 alqs de harina de esto creo que no debe de yr a dezir de mas a menos vn dia de raçion si esto nao sola que se quedo se alla en ella esta maldad con tener al mr<sup>e</sup> y capitan por los meiores que se podra presumir de la capitana y dos fragatas y nao trinidad de la qual no se pudo sauer por perderse la nao donde se destruyo tanta cosa // Pero de los maestros de la

capitana y fragatas bien se sabra por lo q̄ an rreçeuido y por las cartas de entrego que mostraren como no sean falsas y esto tambien se podra aberiguar — al fin de esta Relaçion se pondra vn balance de lo que podra durar la comida que queda a la gente del estrecho — huso de este Rigor el gouernador biendo la poca comida y el intierno sobre benido la tierra por Romper las semillas perdidas porq̄ el trigo q̄ hera lo que importaua se moxo todo de agua salada y no quedaron sino dos quartos de haua para sembrar que dello no se dio Raçion — Las semillas [que] quedaron buenas son las que sarmiento y su gente buscaron en el Rio de genero que es nauo rauano y col y lechuga todo lo qual se sembro y començo luego a brotar porque la tierra es fertilissima al parecer y para engañar la falta de la comida se enbia cada dia con la baxa mar vno a mariscar mexillones y lapas vnas vezes por la costa otras en el batel y el gouernador desde que alli llego no comio otra cosa sino marisco y pescado que se pescaua de la nao en abundancia que sy huuiera vn chinchorro se matara pescado bastantemente para 500 hombres solo en aquellos rincones y el pescado es de lindo sabor y sanissimo pero al fin con el marisco se satisfazen a vn hombre a vna comida y de estos ay mucha abundancia que la gente no sentia la hambre y trauajauan de la mañana a la noche en cortar madera y sacarla de la montaña a las casas y con este continuo trauajo Ronpieron los pocos vestidos que se les abia dado e ya casi todos andauan descalços que solo trayan algunas abarcas de piel de lobo marino y de çierbos que auian muerto — hechas las casas boluimos a acreçentar la yglesia dos tantos mas que hera de buena madera creziendo la albañeria que todo el pueblo holgadamente podia cauer en ella a los ofiços divinos hizose campanario y puso campana grande y aRimado a la iglesia edefico el gouernador casa para los Religiosos y junto con ella traço ospital de la misericordia de que hizo cofradia con 12 hermanos constituyendo a su m<sup>d</sup> y al gouernador en su nombre por patron — y otro dia despues del domingo de casimodo ynstituto la fiesta de la fundaçion de esta dha çidad lleuando en proçesion con toda la çidad justiçia y rregimiento el estandarte Real a la yglesia donde se dixeron bisperas y misa de la fiesta de la encarnaçion de nra S<sup>a</sup> quan solene fue posible conforme al tiempo y lugar y acauada la misa pedro sarmiento dió a entender al pueblo como hazia aquella fiesta a honrra y deuocion de la santissima anunçiaçion y encarnaçion de nra S<sup>a</sup> en memoria de la fundaçion de aquella çidad y que asi la hauian de hazer cada año a 25 de março el mesmo dia de la anunçiaçion que es la adbocaçion de la yglesia y la fundaçion del pueblo y çidad porque asi lo abia botado y asy lo intro-

duzia para q̄ perpetuamente asy se hiziese en aquella çudad por la justiçia y rregimiento della sacando el estandarte Real a bisperas y a misa el rregidor mas antiguo por su turno // (21) aconpañandolo todo el pueblo con pompa y solenidad quanto fuere posible segun el tiempo que con esto descargaba su conçiencia y cumplia con el boto hecho y la justiçia y rregimiento lo açeptaron y firmaron y se puso por auto en el libro de cabildo Entre estas cosas se adereço el batel todo de nuebo y se falco y enperno todo de nuebo que podra sufrir dos pieças gruesas para lleuarlas y traellas a toda parte y fue el gouernador a dar vista al Rio de san Juan y al de sant alifonso que es muy hermoso y de lindas tierras y maderas y apaçible andando el gouernador en estas ynteligençias bino a entender que çiertos soldados abian tratado de alçarse con el nauio en el surgidero de la purificaçion en la boca del estrecho matando al capitan Ju<sup>o</sup> xuarez e yrse con el nauio y lo intentaron de Veras y con todo calor y no lo pudieron efectuar porque no allaron todos los que quisieron de su parecer y opinion y con todo estuuieron ya con las harmas en las manos para executar su trayçion y dañada yntençion y por lo dho y porque en este tiempo la nao tubo tiempo de entrar como entro para el estrecho adentro no lo osaron hazer Pero ya que no lo efetuaron entonçes estauan determinados de hazerlo en este puerto de san blas diziendo que si el gouernador tardaua a esta pascua lo haran Realmente y tomando el nauio se hiryan hazia chile y dios que en todo pone el Remedio que be el que es menester que los hombres no bastan ni saben fue seruido que llegase el gouernador antes de pascua por donde aquello çeso por entonçes que a tardarse todos los vnos y los otros heran perdidos totalmente pero como la rruyn intençion no abiendo castigo y que parar — algun dia bueluen siempre a querer seguir adelante su desinio avn despues de llegado aqui el gouernador fue peor que vno dellos procuro que los dos se huyesen con el batel y los marineros yendo por paja se amotinassen y el andaua amotinando los soldados para que tirasen vn arcabuzazo al gouernador que se honrraua y rregalaba y a los demas honrrandolos y como este no allo quien le Respondiese a ssu proposito temiendose de que abia de ser descubierta espeçialmente por via del padre comisario publicamente persuadia a los soldados biendo que hera tiempo de confesion que no se confesasen con el padre comisario que descubria las confisiones y el que hera caueça en el motin que hera vn antonio Rodriguez cauo de esquadra en el de Villacastin yntento hurtar el batel y persuadio a los marineros se fuesen con el en fin por la misericordia de dios que es el q̄ sustenta su pueblo y yglesia se descubrio y aberiguo esto y otras muchas

maldades y motines acometidos por ellos en esta jornada los delinquentes fueron presos que son antº Rsº cauo dellos Juan Alonso y franº gutierrez de godoy fulminose y justificose el proçeso contra ellos por bia hordinaria hizose justiçia de antonio Rsº en la plaça de la çiuðad y pusose la caueça en la Picota el godoy fue sentençiado a galeras y otras penas el Juan alonso queda preso alonso sanchez llamose a la corona diziendo ser clerigo quedo su proçeso abierto hasta averiguarlo —

= hecha la yglesia y cubierta luego el gouernador dio mano a çercar la çiuðad de paliçada alta de madera gruesa con dos puertas vna para el seruiçio de la // mar y otra para el de la tierra y para traer la madera y leña y otras cosas asimesmo sobre vn ribaçõ que esta delante de la casa Real a vn lado y frente de la çiuðad que sujeta ambos puertos y desembarcaderos traço vn baluarte fuerte que queda cauallero de la mar y de la çiuðad que naturaleza lo haze mas fuerte con sus traueses y dos casas matas lancostes y su estrada cubierta que Peñado el ribaçõ que ya casi lo esta con lo que se a de levantar de terraplano quedara de ocho estados de halto hazia el estrecho guardase desde aqui el puerto de san blas donde surgen y an de surgir los nauios y el desembarcadero de la çiuðad y quando este se acaue se a de hazer otro alto que es padrasto de este que esta en la otra parte del desembarcadero que este con dos pieças que se sustenten en el bastan Para guarda del agua y de otro puerto que ay detras del aunque no para nauios grandes y para asegurar la çiuðad y el otro baluarte puso luego las estonas y dio la traça al yngeniero y hizo abrir vn escudo grande de muy linda madera de las harmas Reales y ponello en la punta del baluarte con corona ynperial — diose fin a la obra del batel y le hizimos barcon y avn galeota para qualquiera seruiçio y avn para labrar con quarenta hombres vna nao pusimosle nombre espiritu santo la nao estaba falta de muchas obras de carpinteria y se le hizieron y acauose la piperia y de las pipas que no podian seruir se hizieron barriles para seruiçio de la nao y de la çiuðad — bien es que se note algo de los temples y tiempos que hizo en esta tierra mientras aqui estubo el gouernador —

= desde que salio de la çiuðad de Jesus a 7 de março todos los 15 dias que tardaron en el camino bento viento lesnordeste y algunos norte y pocos suduestes buen tpo templada esta çiuðad desde 25 de março hasta 30 hizo tiempo apaçible y enxuto de mas calor que frio — desde prencipio de abril hasta toda la llena de su luna y hasta mas de mediado el mes corrieron noroeste y nornoroeste con grandes Refriegas y frios y despues lloiuo bien del norte y nornoroeste La menguante de la mesma luna desde 25 de abril bento noroeste y neuo doze

neuo doze dias arreo  
cō sus noches

dias arreo y sus noches continuas nos impedia las obras y la nao cada mañana amaneçia llena de nyebe que los marineros tenian mucho trauajo en limpialla puso esta niebe grima a la gente pareçiendoles que todo el tiempo hera asi en esta tierra y el gouernador les dio mañana como se limpiasen las delanteras de la casa y cada dia hazia caminos en la plaça por medio de la nieve por apartalla a vna parte y a otra y mientras esto hizo lleço bispera de la asençion que fue a diez de mayo que hizo buen tiempo tres dias de mucho sol serenidad y calma de grandisima Recreacion conque Resuçito la gente luego les hizo hazer camas en lo alto y çercarlas de vara texida como estufa y asi fueron perdiendo el miedo y cobrando anymo luego la nieue se gasto y quedo la tierra linpia alegre y apazible y lo que se abia sembrado vno naçido con gran pujança // (22) y otro en granado que no se perdio grano Gloria a dios conque asimesmo cobraron bigor y esperança de tener brevemente bastimento suficiente que la tierra es para todo genero de semilla y frutales — hasta 18 de mayo hizo blandura calmas y bonanças en tierra y mar syn frio ny biento que lo fuese cursauan badajes del norte y por esto llouia algunos dias por las mañanas vna agua menuda hasta las diez horas sin mas tempestad que pudiese ynpydir mucho las obras y el trauajar el biernes 18 del mes bento lesnordeste tempestuoso que metio en el estrecho mucho mar y recaló algo a la mitad del puerto que nos hizo hechar ancla a la voca del puerto duro hasta prima noche y ally calmo totalmente y el sauado y esa noche vento norte y nornoroeste a rrefriegas sin frio y al alua calmo — el domingo de pascua del espiritu sancto hizo blandura — a 12 de mayo pareçio vna piragua como media lancha por la punta de santa ana con siete o ocho yndios en ella que binieron a rreconoçer la çidad cosa que los deue tener atonitos que antes no se abia mostrado ninguna bimosla desde la çidad y del nabio y pedro sarmito luego que la vido espero a ber si llegaua o pasaua mas adelante a la çidad mas como bieron la çidad que haze grande y hermosa demostracion a la mar y tantos humos que como ay mucha leña no se escasea y bieron gente nuestra que andauan mariscando pararon Pedro sarmiento biento que abian hecho alto entro en vna chalupilla y fue alla para hablar con ellos y darles algunas cosas mas quando lleço ellos se auian ydo y desapareçido porq̃ aquellas piraguas son de cortezas de arboles cosidas y buelan a rremo y de vnos soldados que estauan en aquellas playas supo que los yndios se abian llegado a tierra a rreconoçerlos y los españoles les abian hecho señas que saliesen en tierra y los yndios llamaron a los

nros con la mano y con esto sin mas detenerse se fueron y entraron por el Río de sant alifonso adentro tambien los españoles se Regoçijaron mucho de ber yndios porque dezian que no los abia avnque a cada paso tapauan las huellas caminos choças y casas y rrancherías dellos y desde que bieron esta canoa no cabian en ssi de rregoçijo por auerse quedado donde en breue tiempo con el fauor de dios tendra cada vno honrrrosa y clarificada vida y de comer y con esto trauajauan con nuebo calor berdãd es que desde que los del cauo de san gregorio nos acometieron nunca bimos ni se nos mostraron otros yndios ningunos avnque toda la tierra allamos arada de caminos y rrancherías dellos la causa de no parecer estos yndios es traça // del demonio el qual viendo tan çerca la gente cristiana su enemigo y la pedricaçion del sagrado evangelio tan en la mano para conuertir a los baruaros gentiles ciegos por el demonio a berdadero conoçimiento para su saluaçion de que el enemigo del linage humano saue claro que a de ser despojado y desaposesionado de las anymas de esta tierra haze sus diauolicas diligencias para estorbarlo y vna dellas es çierto que parece que podria ser esta aconsejando a los yndios que no parezcan y se muestren de ay que tanpoco ay comida y que la tierra es ynabitable y que desmayando de poderse sustentar y juzgando la tierra por de ningun prouecho desanparen la tierra y se bayan fuera della dexando la pedricaçion del sagrado evangelio y de aqui bendra a que-darse libre y señor de las anymas desta gente como antes que es lo que el pretende pero nro S<sup>or</sup> lo Remedia todo para que su sancto seruiçio baya adelante contra todos los ynfeles y enconuinientes y estoruos que se pueden ofreçer — el domingo pascua del espiritu S<sup>to</sup> hizo blandura y llouió poco — miercoles 23 del mes hizo bonança por la mañana y a la tarde vento oesnoroeste poco y toda la noche hizo calma y calor çielo claro y sereno muy estrellado — este dia pedro sarmiento publico çiertas hordenanças a la Republica asi para la puliçia del pueblo como para çercar la çiudad y acauar los dos edefiços començados que avn no estauan acauados y las casas de cauildo y ospital y baluarte nombro este dia por corregidor y alcalde mayor de esta çiudad al capitan Ju<sup>o</sup> xua-rez de quiroga y por capitan del artilleria al alferez fran<sup>co</sup> de garnica y dio a cada vno horden e ynstruccion de su ofiçio y a los alcaldes hordinarios horden y aranzel y habloles a todos juntos diziendoles que pues la çiudad estaua edificada de manera que se sustentase y hasta el verano benidero no se podria hazer mas de yr acauando lo començado y conuenia yr a buscar socorro y rremedio a piru o a españa para acauar de asegurar aquella tierra y primero yr con el nauio a la çiu-

dad del nombre de Jesus a traer algunas municiones y Pieças a la angostura para començar el berano benidero a fortificar y traer alguna gente de la otra çiudad para poblar el primer Rio de la madera para de ally bastecer los fuertes de madera y otras cosas y  $\bar{q}$  para esto el queria yr en el nauio que como sabian no conuenia // (23) fiarlo de todos por lo que en lo pasado auia uisto y que con esta Resoluçion con el primer tiempo saldria mediante dios a trauajar y que les encargaua la virtud y el amarse vnos a otros el trauajar en las casas y sementeraz çerca y baluarte cortar buenos palos para canoas pues sauian quan neçesarias son y de quanto prouecho así para correr el estrecho como para la pesqueria y seruiçio del pueblo y sobre todo les encargaua ouedençia a la justicia y que todos se juntasen con ella para seruir a nro S<sup>or</sup> y a su m<sup>d</sup> todos Respondieron como buenos y leales que lo harian y moririan por el seruiçio de dios y de su m<sup>d</sup> haziendo lo que les hordenaua el gouernador avnque sentian mucho que por ellos se fuese a poner en tanto peligro en tiempo tan aspero — El gouernador se lo agradeçio diziendoles que nuebas poblaciones y mas tales como estas no se abia de perder vna ora de tiempo ny el peligro abia de ser parte a que se dexase de hazer y así confiando en dios saldria con el primer tpo hizose esta nota de los tiempos  $\bar{q}$  aqui corrian mientras que estubo para que se vaya entendiendo adelante los que cursan y mudanças que ay en los meses del año en esta tierra para  $\bar{q}$  en tiempo adelante tomando esperençia se aprouechen de las temporadas para nauegar y sembrar y para otras obras y para ssalir a jornadas y entradas y boluer a tiempo oportuno y conoçido

= hordenadas las cosas de esta çiudad como es dho con el viento oessudueste jueves 24 de Mayo a las 6 horas despues de m<sup>a</sup> noche ora y media antes de amanecer se hizo a la uela el gouernador en la nao S<sup>a</sup> m<sup>a</sup> de castro del puerto de san blas y al punto que salio del començo a eclisar la luna que hera llena y fue el eclise total bermejo tirante a negro estubo en tinieblas hasta que amaneçio que con la claridad del dia no se pudo juzgar del no se este eclise que no esta apuntado en ningun Repertorio — ny efemerides —

= la costa del norte desde este puerto y punta de santana hasta 53 grados  $1/6$  que es en el rrio salado donde rremata la tierra alta y de arboleda y madera se corre norte sur y comiença la tierra baxa y llana y desde aqui corre la costa dos leguas nordeste sudueste hasta las yslas nombradas sancta marta y la madalena y de las yslas a la segunda angostura ay legua y m<sup>a</sup> leste oeste y toma de la  $1/4$  del nordeste esta angostura se corre leste oeste  $1/4$  al nordeste sudueste y des-

de // ella a la primer angostura se corre lesnordeste e es- sudueste ocho leguas pasamos por esta angostura de noche y llegamos a la playa de la purificación de la ciudad del nombre de Jesus viernes 25 de mayo a medio dia surgimos fuera por el viento ser oessudueste enbio pedro sarmi<sup>to</sup> el batel a tierra con cartas p<sup>a</sup> el tiniente en que le encargaba hiziese traer luego municiones y ciertos casados y enfermos para llevarlos a la otra ciudad Regoçijaronse mucho todos con las nuebas de la segunda ciudad y de la buena tierra y del clauo y canela y començaron a traer a la mar lo que se auia de embarcar y el sauado por la mañana 26 del mes se lebanto un biento susudueste que metyo mucha mar y en un ystante fue

con la tormenta no pudo cejar de benirse en la nao al brasil tenia muy pocos bastimtos

creçiendo y haziendose muy furioso y procurando çarpar el ancla nunca fue posible por la mucha mar y corrientes y el arfar de la nao que se deshacia por la proa y como la tormenta

fue creçiendo Reuento el calabrote y qdamos sin ancla ni hamarra porq̄ sola esta nos dexo diego de la rriuera y asi quedo de todo punto desamarrada la nao para poder boluer a surgir ny para boluer a entrar en el estrecho ny esperar por ally sin perder el nauio y pereçer la gente de hambre y de otras muchas causas porque avnque huuiera tiempo para poder entrar no pudieran hazerlo sin perder la nao dentro o fuera del estrecho por no tener con que surgir y como quedamos desamarrados el Viento y corriente fue llebando y sacando la nao sobre los Vaxos del cauo visto este caso tan hurgente sentiolo mas que si acauara la vida y llamando al piloto y a los demas de la nao les pidio pareçer sobre este caso y todos dixeron a vna voz que segun el punto en que estaban no se podia hazer otra cosa ni hera posible syno ir al brasil y a españa a buscar socorro y dar quenta a su m<sup>d</sup> y que esto les parecia que conuenia y Pedro sarmi<sup>to</sup> biendo claro que otra cosa no se podia ni conuenia hazer con sentimiento de lagrimas publicas por no poderse despedir de sus amigos y compañeros acudio al Remedio porq̄ la tormenta yba creçiendo y no abia mas de dos pipas de harina y las raciones heran 42 y si mas se detenia quando quisiese no podria ir a vna parte ny a otro y asy dando graçias a dios por cuya voluntad las cosas son guiadas mando hazer Vela y gouernose al nordeste Reparando de la // (24) tormenta que fue la mayor de mar y Viento que en esta jornada se a uisto. —

= antes que pase adelante se hara Relaçion de lo que se supo aquy que abia suçedido en la ciudad de Jesus de dos hombres que binieron al nauio y no pudieron boluerse a tierra —

= dende algunos dias despues que el gouernador partio por

tierra como arriua es dicho el tiniente andres de biedma enbio al maese de campo con quarenta hombres la tierra adentro a descubrir y Reconozer el Rio gallego fue y no uio gente y boluiose con esta Relaçion y segunda vez le voluio a enbiar con horden que no parase hasta llegar a la hagua dulce del dho Rio y allar gente y asy lo hizo que acauo la ensenada de mar y fue por el Rio dulce arriua hasta casi el manantial del y no biendo gente estaba para boluerse y acaso mirando a vn cauo y a otro se vido çercado de muchos yndios crecidos por quatro bandas y apenas los expianos se pudieron aperceuir quando los yndios los acometieron y flecharon e yrieron diez españoles los quales disparando en los yndios algunos arcabuços por defenderse mataron al capitan y a su hijo y a otros que heran los que abian ido a la çiudad de Jesus y Sarmiento los abia regalado y daddo rrescates que antes es dho hizieron los yndios muchas lastimas por los muertos e yendo hazia ellos dos españoles los yndios dexaron las flechas y cruçaron las manos — ay ally mucho marisco y Rayzes buenas y louos marinos muchos de los cristianos heridos murio vno y los otros sanaron

Y tras desto el tiniente despacho vn caudillo con quarenta hombres por el rrastro y camino que avia ydo sarmiento hasta le allar y le ayudase y a los 24 de mayo no auia llegado a la çiudad de don phelipe abia quarenta dias que hera partido que por las nieues se debieron de yr deteniendo por el camino porque començaron entonçes pero seis leguas de la çiudad pareçieron çiertas lumbres creese serian ellos y biendonos pasaron la nao se anymaron a pasar adelante hasta allar la çiudad

= muchos dias abia ya en este tiempo que en la çiudad de Jesus no se daua rraçion de pan ny harina sino de tarde en tarde y a los enfermos o enpedidos y nyños los demas se sustentauan con Rayzes y albargas y marisco y louos marinos y çaça de pajareria y con // la esperança de lo de adentro biuen contentos — el teniente hizo çercar la çiudad de estado y medio de alto de tierra y faxina y se puso a la horden plantando las pieças mas manuales en las estanças mas conbinientes — despues que des- embarcamos aqui murieron dos hombres vno de ydropesia y otro de camaras que llebauan del brasil que en esta tierra no a enfermado hombre notablemente sino los heridos antes an sanado de algunas enfermedades que trayan y con el exerçiçio y trauajo andan sueltos y Reçios dios los conserue para su seruiçio — = de mas de esto suçedio en esta çiudad de Jesus que çiertos soldados se amotinaron y propusieron de matar al tiniente y maestre de campo y a los demas ofiçiales y rrobar la casa de la municiõn con proposito de yrse la tierra adentro en fin el

trato fue Reuelado y hecha ynformaçion allo al mas culpado a vn seuastian saluador n<sup>o</sup>l de alcalá de guadayra que hera el que andaua muñendo la gente para que lo hiziesen y hecha la aueriguaçion dello le sentençio a muerte y se executo la justia con que quedo llano

= Las abes que en esta tierra bimos son las terrestres — aguilas Reales coronadas grandes — azores muy mayores que los de españa y de muy hermosa pluma y fuertes garras — alcoces — gauilanes — çernicalos — buos — buarros — lechuzas tortolas grandes casi como palomas gorriones tordos muy negros zorçales cogujadas berderoles y muchos

las abes q̄ ay en  
aquella tierra

otras muchas colores y diferençias bouos que se entran en las casas y se sientan entre la gente y se toman muchos dellos a manos — ay muchas bandas de papagallos muy hermosos y catalinicas cosa que asta oy no se a uisto en tierra fria sino en tierras calientes de donde se entendera que el ynbierno y frio de aqui no es tan riguroso como algunos piensan y que las frutas y granos de los campos desta tierra es mucha pues sustenta tanta pajareria y tan linda

= Aves marinas las que bimos son muchas y barias grandissima suma de patos Reales y de esos otros anades gangas bandurrias y vna manera de anades mayores que gansos sin plumas nadan // (25) con los pies y reman con los alones pelados de suerte que un batel a la vela y rremo no los puede alcançar — muchas gautotas grandes de todos colores y otras muchas aues que no conoçimos y las que comimos heran de buen sabor

= de tierra animales bimos pocos avnque ay rrastró de muchos extraños de los nros bimos abestruzes en grandes manadas bacas dantas gatos çeruales de hermosos y grandes pieles para aforros çieruos grandes y muy gordos bouos que no se espantan de los arcabuzes ay muchos en el bosque ay bicuñas de q̄ se sacan las piedras beçares

cuñas de las que sacan las piedras veçares en el píru y carneros de los del píru que las mantas conq̄ los yndios andan cubiertos son dellos de lana muy fina y las cuerdas que los yndios traen en las caueças y cuellos en grandes madejas son de la mesma lana y entre ellas traen sargas de vnas quentas largas azules como turquesas por de fuera y el coraçon negro son de las finas de ygada que una que se allo en la playa del puerto de san blas se la puso el contram<sup>s</sup> de la nao que era doliente mucho de la ygada y en puniendosela en la muñeca no sintio mas dolor otros muchos Rastros bimos de otros animales estraños que no conoçimos — cada dia se iran des-

cubriendo cosas de prouecho y rrecreaçion con el fauor de nro S<sup>or</sup> en estando la gente con espaçio desocupada para entrar la tierra adentro

= final el sauado al amanecer veinte y seys del mes de mayo de 1584 as<sup>o</sup> partio y se desamarro la dha nao segun dho es abiendo 86 dias que la harmada llego al estrecho esta vez vltima y sesenta y seis que pedro sarmi<sup>to</sup> salto en tierra y tomo las posesiones dhas y en este tiempo se hizo lo que se a Refe-rido y otras cosas muchas que aqui no se escriuen avnque son de sustancia y mucho de su honrra

= de manera que pedro sarmiento puesto en dios y esperando en su diuina m<sup>d</sup> que le guiaria en tiempo de tanta neçesidad p<sup>a</sup> que todo se hiziese a su sancto seruiçio y conformandose con la diuina Voluntad nauego desde 26 de mayo 70 leguas al nordeste por huir de la tormenta y desde que aplaco se fue metiendo en tierra hasta tomar sonda della mucho antes del Rio de la plata donde llego en pocos dias y desde ally fue siempre tierra a tierra hasta que llego al puerto de Santos en 34 dias donde estuvimos a punto de perder la nao por uenir sin amarras hasta que en el puerto buscamos vn // anclote prestado con que nos Remediamos llegamos a este puerto con el fauor de dios a los 29 de junio graçias a nro S<sup>or</sup> creo si tardaramos ocho dias mas pereçieran muchos de los de la nao porque ya no avia harina sino para seis dias con ser la raçion tan poca que soia la ymaginaçion traya a la gente sin sentido y traspasados y muchos ya no eran de prouecho que se cayan de su estado — comieronse los gatos los cueros de abarcas con pelo y los cueros de baca curtidos y los cueros de las bonuas que les hazia mas mal que la misma hambre y para consuelo de aflixidos ninguno se hallo en este pueblo y puerto del capitan del pueblo y alcaide del fuerte hasta que sarmiento bendio sus bestidos hasta el hilo de coser y peines de caueça con que compro batimento para la gente con que se reformaron y boluieron en si avnque en muchos entro tanto la deuilidad que quedaron por mucho tiempo disformes que pareçen estantiguas — en este pueblo sola una persona mostro piedad con la gente de Vra m<sup>d</sup> que fue blas cubas este los regaló con lo que pudo bien es que sepa V. m<sup>d</sup> quien le sirue

= sino allaramos tan malos tiempos digo brisas y corrientes contrarias binieramos en veynte y çinco dias a santos por nauegar costa a costa con que se abreuio el camino y aseguro la nauegaçion y Reconociendo la sonda y tierra en muchas partes Ratifico la carta de marear desde el estrecho hasta san uiçente y Rio de genero y si desde la primera vez diego florez  
di<sup>o</sup> florez y anton pablos le huueran creido  
mas huuiera de año y medio que es

tuuiera concluda esta jornada y hecho lo que su m<sup>d</sup> mandaua Pero el miedo y confusion de la mar y de la tierra nunca salio de los huesos a dho diego florez y anton pablos y ansi an gastado el tiempo y destruido la hazienda y muerto la gente y casi ymposibilitado el negocio consumiendo las bituallas y destruyendo las municiones y al fin bolbieron sin Reconoçer cosa ni dexarme con que se pudiera hazer lo que conuenia siquiera con dos amarras y dos anclas que nos dexaran Vra m<sup>d</sup> se ynformara bien de los menudos q̄ son los agrauaiados y no de maestros ny capitanes ny de otros ofiçiales mayores que son los culpados grauisimamente y hecha aberiguaçion suplico a Vra m<sup>d</sup> buelua por s<sup>sy</sup> // (26) y por su hazienda como yo espero que Vra M<sup>d</sup> mandara hazer y quiero y pido que comiençe el castigo por my teniendo culpa y que my pecado beñial sea mortal

= en fin por lo que antes vi y agora naegue y los puntos que salieron queda la costa arrumbada en derrota y alturas desde el estrecho hasta el Rio de genero suman las leguas de este viaje con todas las bueltas 600 leguas que es el mas breue de todos los que se han hecho en tiempo y camino porque el primer viaje de di<sup>o</sup> flores desde el Rio de genero tardo çiento y ocho dias y perdio 3 naos y destruyo la harmada y puso en condiçion a don alonso gouernador de chile y al cauo se boluio sin hazer nada — tardo en la arriuada hasta san uicente 51 dias y pedro sarmiento 36 ese mesmo viaje

= ssalimos de santos miercoles 3 de Jullio para el Rio de genero a donde llegamos a 7 del dho donde fue rreçeuido del gouernador saluador correa de saa con mucho rregalo y mas quando entendio que quedaua poblado el estrecho y la gente buena y asimesmo Regalo y socorrio a los que conmigo beñian que lo abian bien menester gastando de su hazienda como lo a echo siempre despues que la harmada de Vra m<sup>d</sup> aqui llego y luego proueyo de anclas para amarrar el nauio que beñia a peligro de perderse por falta de amarras y luego dio horden de hazer amarras p<sup>a</sup> el nauio y las mando hazer juntamente con otros cauos para la nao y mando proueer pescado carne y harina y otrras cosas para sustentar la gente y en todo puso mucha diligencia como seruidor que es de Vra M<sup>d</sup> y muy apasionado de su Real seruiçio

= de mas desto alle aqui que diego de la riuerra abia dexado çiertas municiones al dho gouernador cuya memoria es la que al cauo pondre dexoselas para que hiziese seruiçio a Vra M<sup>d</sup> de con parte dellas procurar dos mill alqueres de harina para enbiar de socorro a los que quedauamos en el estrecho que heran bien menester y el dho gouernador se encargo dello para lo hazer y suplir con su hazienda lo que faltase y asi lo es-

taua procurando y haziendo acauar vn nauio para enbiarlo en el y con la llegada de este nauio de Vra M<sup>d</sup> en que yo bine le pareçio a el y a my que por la breuedad conuenia que se llebasen los dhos bastimentos en esta nao porque la que se hazia no era posible hazerse ni acauar a buen tiempo y si con esta determinacion se començo abiar y porque faltaua brea paño y otras cosas y en esta çiuad no las ay fue necesario que yo fuese a fernanbuco que es vna capitania treçientas leguas desto a buscarlo como quien pide limosna // y para esto se an cargado en esta nao çiertos quintales de brasil a la uentura si allare quien a trueque dellos me lo de y entretanto se quedan aprestando las harinas y algunas otras cosas para llevar de buelta al estrecho y porque esto no podia dexar de ponerse en efeto algo mas tarde de lo que conuenia para el auiso y consuelo de los del estrecho acordamos el dho gouernador y yo de enbiar con el primer tiempo vn pataxe con auiso de my benida y de lo que se queda haziendo y con algunas harinas este Pataxe ofrecio a Vra M<sup>d</sup> vn vezino de esta çiuad portugues llamado manuel aluarez de caçeres y se ofrecio de yr personalmente a seruir a V. M<sup>d</sup> gastando parte de su hazienda en ello ase mostrado deseoso de seruir a V. m.<sup>d</sup> y mereçe ser honrrado para que otros se anymen y asi yo he començado a hazer en nombre de V. M<sup>d</sup> ba con el vn piloto que aqui dexo diego de la rriuera que se llama gaspar conquero hira de aqui mediante dios con el primer tiempo

*los pertrechos que dexo diego de la rribera*

- = dezinueue aRobas y catorze libras de cuñas de fierro en q ay seteçientas y setenta y seis cuñas .
- = çinquenta y ocho almadenas de fierro .
- = çiento y tres picos de fierro de todas suertes
- = çiento y sesenta y çinco açadas de fierro valen poco
- = quarenta y dos palas de fierro podridas
- = çinq<sup>ta</sup> y nueue cauo de fierro uergejon pesaron setenta y seis aRobas y ueinte y vna libras
- = diez y nueue cauos de fierro platina pesaron siete arrobas y diez libras
- = ocho planchas de plomo pesaron quarenta y vna aRob<sup>as</sup> y diez y ocho libras
- = çiento y treynta y ocho aRobas y nueue libras de azero
- = quarenta y quatro aRobas de clauazon de todas suertes
- = dozientas y quatro valas de fierro las 68 de a çinco libras

tomo salvador correa  
las tres

y las ueinte y nueue de a siete libras y 48 de a tres libras y 59 de a libra

= ueyn'e valas de cadena

= siete valas de piedra

= veynte y seis aRobas de poluora en nueue varriles // (27) —

= quatro pieças de treo de Relinga q̄ tienē 470 baras

= çiento y ochenta arcos de fierro

esto dexo para q̄ lo uendiese y con ello comprase la harina aRiba dicha y lo enbolzase lo enbiase al estrecho q̄ era ymposible hazerse ni enviarse si dios no traxera por nao de vra mag<sup>t</sup> — y destas cosas despues de entregadas boluio a tomar muchas dellas queda ia casy nada y de todos estos generos es menester proueer y uestidos y armas poluora espadas pieças de artilleria de alcançar paga para la gente valas de todas suertes mecha de arcabuz y algunos pistoletes de dos palmos : — // (En blanco.) = = // (28) (En blanco.) //

esto asy ordenado parti del Rio de genero a catorze de agosto tuue algunos contrastes de uientos contrarios y falta de agua aũq̄ nro S<sup>or</sup> lo proueyo con la que llouiu q̄ nos Reparo parte de nra neçesidad y lo peor q̄ se nos abrio vnas grandes aguas en la nao q̄ nos pusieron en confusion pero nro S<sup>or</sup> nos dio su graçia y con ella llegamos a fernanbuco a diez y seis de setiembre donde es vn mal puerto y a la ora esta postrera plana escribo q̄ son diez y ocho del mes no e entrado dentro del puerto ni se si podra entrar por ser barra de ueinte palmos de agua de vaxa mar y demandar esta nao tres vracas y m<sup>a</sup> de agua estoy surto tres leguas en la mar a la uentura con tempestad y sin amarras q̄ aqui no las ay aũ q̄l proueedor a mostrado buena voluntad y oy supe q̄ dos carabelas partian para lisboa y enbie a pedir al gobernador y prouedor de aqui q̄ no se fuesen sin pliego mio para vra mag<sup>t</sup> por uer si alguno de los muchos q̄ e escrito se lograra de ir a manos de Vra mag<sup>t</sup> — lo que aqui escribo es aũ mas de lo que digo y aũ con todo fuera mas breue sy conuiniera y pudiera con ello darme a entender y aduertir de lo q̄ conuiene al Real seruiçio

aqui supe de la uitoria de la terçera a dios sean dadas ynfinitas graçias q̄ tantas merçedes haze a sus sieruos el de a vra mag<sup>t</sup> otras muchas sobre esas y le dexe uiuir muchos años para su santo seruiçio y para anparo de su santa yglesia catolica y a my me de fuerças para poder servir y dar gusto a vra mag<sup>t</sup> de fernanbuco 18 de Septiembre 1584 años

S. C. R. M. = = besa las Reales manos a Vra m<sup>t</sup> su mas leal basallo y criado = = P<sup>o</sup> Sarmiento de gamboa = (Rubricado) (Original: 32 folios = 28 de texto, uno de carátula y 3 en blanco.)

DOCUMENTO NUM. 31

1584-9-30

Patronato, 1-1-2/33, n.º 3, r.º 43<sup>1.º</sup>

†

*Relación de lo que sucedió a Diego de la Ribera después que le dejó en el Río de Janeiro el general Diego Flores.*

†

Relacion de lo que subçedio a diego de la rriuera almirante de la armada de magallanes despues que el genral diego florez le dexo en el Rio de janero para que boluiese al estrecho y lleuase a pedro sarmi<sup>to</sup> gouernador del para que poblase —————  
= ynuerno el dho diego de rriuera en el Rio de janero çibdad de san sebastian desde los primeros de junyo de 83 hasta los primeros de diçiembre del dho año con çinco nauios y la gente dellos que por todos eran quis<sup>a</sup> personas capitanes oficiales y soldados pilotos marineros y pobladores —————  
= partio el dho diego de la rriuera con los dhos çinco nauios y la gente arriba dicha del rio de janero en demanda del estrecho por los primeros de diçiembre del dho año de 83 llego al dho estrecho por los vltimos del mes de enero del año siguiente de 84 —————  
= Emboco en el dho estrecho hasta la angostura donde p<sup>o</sup> sarmiento avia significado a su magd. se podian hazer los fuertes y alli le dio vn tpo que por no auer podido se bolbieron a hazer a la mar y abonaçando el tpo vn poco se llegaron a la costa diez o doze leguas mas aca de la dha angostura a la parte del norte donde salto en tierra pedro sarmi<sup>to</sup> con vn batel y con el syete v ocho soldados y no quiso boluer mas a las naos y el dho diego de rriuera procuro hecharle gente en tierra y el numero de gente que le echo en tierra fueron como tresçientas personas soldados marineros pobladores con sus mugeres y hijos grumetes

dos frayles dos herreros quatro carpinteros dos canteros no dexo mas oficiales porque los demas se los dexo diego florez en el fuerte que se hizo en santos toda esta gente que quedo en el dho estrecho quedo desnuda y descalça y la mayor parte sin camisas y si alguno tenia alguna era sola y mala y el que tenia rropilla no tenia jubon y el que tenia calçones le faltaua todo lo demas de manera que hera lastima vellos porque este vestido tal qual era les avia de seruir de noche y de dia y para los aguaçeros porque de todas las fraçadas capotes de sayal y otras Ropas y cossas que su magd. mando proueer no les quedo mas que como veynte v beynte y çinco fraçadas — septeçientos y setenta cobdos de paño envio diego florez de la baya de santos de paño de portalegre cordellates de quatro palmos en ancho que cada cobdo es tres palmos — Antes que diego de la rriuera saliese de Rio de Janero un pariente suyo llamado Ju<sup>o</sup> Rayon vendio en la çibdad de sant sebastian del Rio de Janero una partida del dho paño de çient cobdos y otra partida de quarenta a la muger de fonseca suegra del dho manuel texeira y assi algunos Vsz<sup>o</sup> de la dha çiudad de sant sebastian andauan vestidos del dho paño lo demas se entrego a p<sup>o</sup> sarmiento y de lo primero se vistio su persona y lo rrepartio entre sus allegados y la demas gente se quedo desnuda quedaronle a p<sup>o</sup> sarmi<sup>to</sup> para la dha gente los bastimentos siguientes —————  
= treinta pipas de uino poco mas u menos — siete pipas de carne — setenta u ochenta quintales de bizcocho — pocos mas de mil alqueres de harina cada alquer es media fanega de castilla poco mas v menos — esta harina es de vna Raiz que llaman mandioca. Es de poco sustento conservase poco — poco mas de vna pipa de atun y muy poco toçino — queso ny açeyte no les quedo ninguno — Algunos Recaudos traen los maestros destas naos de lo que entregaron a p<sup>o</sup> sarmi<sup>to</sup> — dados de algunos allegados de P<sup>o</sup> sarmiento como son del capitan bielma y del alferes garnica . no se les puede dar credito porq̄ se verificaria que traen conoçimys<sup>o</sup> falsos hechos por br<sup>me</sup> de bracamonte scriuano de las çinco naos y de otro Ju<sup>o</sup> de avellaneda que fue scriuano en la nao, proueedora / que han contrahecho firmas en los dhos conoçimis<sup>o</sup> — y assi se cree que avn menos se les dexa de lo que se dize —————  
= de todo el hierro açero y herramientas que su magd. proueyo le quedo a P<sup>o</sup> sarmi<sup>to</sup> muy poco o nada porque lo que se lleuaua vltima bez para entregalle se lo boluio todo diego de rriuera al rrio de Janero — diciendo que no auia podido echar ninguna cosa por el tpo y assi mesmo se boluio çient hachas que se compraron en el Rio de Janero al tpo de la ynbernada del capitan greg<sup>o</sup> de las alas — a ducado cada una porque de las de su magd. con ser tanta cantidad la que proueyo no auia

ninguna y assi quedo p<sup>o</sup> sarmi<sup>o</sup> desproueydo dellas — y quanto mas qsyera decir diego de la rribera que les dexo — no fue en todo veynte quintales de hierro y açero — y ninguna clauaçon les dexo on auerse proueydo lo que paresçia por el entrego del probeedor q lo resçevio

= las armas que dexaron a la dha gente fueron — 400 lanças ginetas poco mas v menos — q se tomaron al capitan myn de çubieta el presçio dellas paresçera por la librança que dellas se le dio — picas de su magd. no les quedo ninguna por no ave-llas ni escupiles por que quis<sup>o</sup> que ynbio su magd. todos los mas se perdieron por mala orden y los demas se vendieron en je-nero y en otras partes

= los arcabuzes q al p<sup>te</sup> quedaron dize el piloto mayor anton pablos que fueron setenta . otros dizen que mas Rodelas no les quedaron ningunas . muy poca polbora

= diego de Riuera de çinco nauios que lleuo dexo los dos en el dho estrecho el vno dellos varado en tierra los arboles cor-tados antes que se sacase la artilleria y las pipas questauan dentro alcançavanle las mareas — no se saue si se perdio el ar-tilleria . ni si se sacaron todos los bastimentos — la otra nao qdo surta avnque sin piloto porque de ocho que tenia diego de la Riuera examinados no dexo ninguno y dexo un marinero portugues q se llamaua Ant<sup>o</sup> gonçalez que aun no sauia tomar el sol ni nunca auia gouernado nauio

= donde la g<sup>te</sup> quedo es costa braua no ay puerto ninguno — y así sera muy dificultoso proueer a p<sup>o</sup> sarmi<sup>to</sup> de lo neçesario por estar en parte que no ay puerto — Avn que no es de creer que se a podido alli sustentar la gente quedando como que-daua

= diego de la Riuera y capitanes q con el fueron dezian que dexavan comida a p<sup>o</sup> sarmi<sup>o</sup> y a la g<sup>te</sup> que quedaua en el dho estrecho para vn año y es falso porque quando les dexaran todo lo que ellos dizen no podia ser porque la harina de guerra no es sustento para tierra fria y sin otra cosa por q en lo de-mas q diçen quedo avia para poco tpo — y no es tanto como ellos diçen

= la tierra donde queda el dho p<sup>o</sup> sarmi<sup>o</sup> con la g<sup>te</sup> y toda la tierra que dende ella se paresçe y toda aquella costa es baja y muy Rasa no ay leña ni montes en algunas partes ay unos cha-parrillos pequeños y muy apartados vnos de otros — En todo este paraje no se saue que aya poblaçon ninguna — Acuden desta costa muchos yndios en verano . creese que vienen a pes-queria de los louos marinos — y a comer marisco — y los yndios desta tierra comen la carne del lobo marino cruda vidose la co-mer fran<sup>co</sup> garçes despinosa thess<sup>o</sup> que fue a magallanes — viniendo con p<sup>o</sup> sarmi<sup>o</sup> el año de 80 .

= Ay en esta tierra en estos arbolillos arriua dhos vna fruta que es a modo de murtilla despaña que se come por enero y hebrero q es fin del berano en aquella tierra — esta tr<sup>a</sup> es muy fria por ser en altura de 52 grados y m<sup>o</sup> y estar muy desabrigada y de poca leña — y q<sup>do</sup> la gente quedara en ella muy bien vestida y con mucha comida no se podian sustentar ni bibir por lo dho — — la poblacion o poblaciones que en esta parte se hizieren de mas de que seran dificultosas de sustentarse no son de rreputacion pues no pueden estoruar el paso al enemigo — ni auer puerto donde puedan contratar con ellos ningunas gentes

= Diego de la rriuera bolbio con dos fragatas y vna nao del estrecho para el Rio de janero donde llego a 26 de marzo del dho año — partio del estrecho a 20 de hebr<sup>o</sup> estubo en el Rio de janero dos meses haçiendo cargaçon de palo açucar y queiros y los que con el benian — y acabando de vender el vino del armada— partio del rrio de janero a 28 de mayo de 84. llego a españa a los ultimos de septiembre del dho año // — (Original 2 fólíos.)

DOCUMENTO NUM. 32

REAL PATRONATO

1585-1-5

1-1-2/33, n.º 3, r.º 601.º

*Carta de Pedro Sarmiento al Secretario de S. M. D. Antonio de Eraso rogándole active la remisión de socorros para la gente del Estrecho, y anunciando su salida del Espíritu Santo para Río Janeiro y de éste al Estrecho, donde cree habrá llegado el barco que dejó en Río Janeiro.—Villa de Nuestra Señora de la Victoria...*

†

ill<sup>e</sup> señor

desde la capitania de pernanbuco y desde la baya de todos sanctos escribi a su mag<sup>t</sup> por cinco vias tres de fernanbuco y dos de la baya y por dar q<sup>ta</sup> de mi de todas las partes donde llego a pedir limosna pudiendo dalla sy diº flores quisiera y e escrito otras tantas a v. m. como v. m. avra visto si alla an aportado. agora estoy para partirme mañana desta capitania del espiritu sancto para el Rio de janeiro a tomar ciertas municiones q allí dexo diº de la Ribera quando torno del estrecho y de allí con el fauor de nro señor sin detenerme mas que dos dias proseguire el uiaje del estrecho. a tornar a trauajar y sy su mag<sup>t</sup> acude con tiempo hazerse a hazienda y syno la culpa no sera mya deseo fuerças y salud para hazer lo q̄ su mag<sup>t</sup> tanto ha menester Suplico a v. m. sea despertador para que su mag<sup>t</sup> prouea lo q̄ tanto es menester conforme a lo q le tengo escrito y mas lo q le pareciere q̄ mas conuiene a su Real seruiçio e escrito tantas que temo q me an de juzgar por desconfiado de lo q̄ es de creer y tener por çierto q̄ su mag<sup>t</sup> tiene mas cuydado de todos pues le va el todo // por ser suyo

todo aduier̄ta v̄md. lo que mejor sabe q̄ no bastan buenos de-  
seos donde faltan fuerças para executar las obras digolo porq̄  
aũ q̄ yo tengo la uoluntad q̄ es justo todo lo que puedo hazer  
es arquear con la muerte y hazer poco de lo mucho q̄ es neçes-  
ario a aq̄lla gente q̄ esta esperando sy soy muerto o uiuo en  
el estrecho mereçe mucha cortesia y paga para q̄ viuan y ten-  
gan fuerças para substentar cosa tan pesada Suplico a v. m.  
les sea padrino: y de mi no se me da nada q̄ se oluide q̄ yo ya  
q̄ padezca q̄xarme e de mi poca uentura pero assistire hasta  
q̄ dios otra cosa ordene y su mag<sup>t</sup> sea seruido pudiendo y ti-  
niendo salud la qual pido a dios para servirle y a su mag<sup>t</sup>:  
mire v. m. q̄ aca todos se espantan de la tardança del socorro  
y yo los entretengo por horas con ya uiene y no puede tardar  
y sera vn echar la culpa a los temporales de la mar Desta villa  
de nra S<sup>a</sup> de la uitoria 5 de enero 1585 = escribiendo esta  
supe q̄ el barco q̄ dexa en el Rio de janeyro para q' fuese de  
auiso al estrecho con cartas y mantenimientos partio abra qua-  
renta dias espero en dios si huuo tiempos estara ya alla con q̄  
la gente se abra Regoçijado y aũ Resuçitado nro s<sup>or</sup> los guar-  
de y a v. m. de su graçia y mucha vida y salud y prosperidad  
= ill<sup>e</sup> señor = besa las manos a v. m. su mas seruidor = P<sup>o</sup>  
sarmiento de gamboa = (Rubricado) // (2) (En blanco) =  
// al Yll<sup>e</sup> S<sup>r</sup> ant<sup>o</sup> de Era-o secretario de su mag<sup>t</sup> en el rr<sup>al</sup>  
consejo de indias mi señor ///

(Original 2 fólíos)

DOCUMENTO NUM. 33

1585-1-24

1-1-2/33, n.º 3, r.º 602.º

*Carta de Pedro Sarmiento a S. M. noticiando partía para el Estrecho desde Río en vista de que no llegaban socorros; tener víveres para seis meses; estar la gente descontenta y habérsele huído el Alférez Juan de Miranda.*

†

S. C. R. M.†

desde todas las partes deste brasil donde e llegado e escripto a V. m<sup>t</sup> y dado quenta de lo q̄ e ydo haziendo y por esto solo resta darla de mi entrada y salida deste Río de janyro. — yo llegue a este puerto del Río de janyro a catorze de enero 1585 donde tome quatrocientos alqueyres de farina de guerra y Reforme el barco en q̄ voy — y halle q̄l varco q' dexe adreçando para q̄ fuese al estrecho de auiso partio a dos de diçiembre pasado y lleuo seisçientos alqueyres de harina y algunas otras cosillas y asy llegando aq̄llo y esto a salvamento abra harina para seis meses yo muy desafuziado de q̄ aunq̄ envíe por mas comida aqui no abra recado porq̄ con dexar pagados y conçertados dos mil alqueyres apenas a dado mil en ambos nauios puesto q̄ se ofrecieron por la camara de dar todo lo q̄ fuese menester como ya lo escribi a v. m<sup>t</sup> tambien lleue quatro barriles de poluora y dos planchas de plomo y algũ hierro y azero q̄ sobro de las pagas de la harina de lo q̄ aqui dexo diº de la Ribera salvador correa gobernador de aqui me a ayudado bien lo q̄ a podido pero puede poco // asy por la pobreza de la tierra como porq̄ la gente no le obedeçe tambien como son obligados: y asy no ay que hazer caso de lo q̄ aqui se puede hazer en los socorros fuera de tomar agua y leña y destruir lo q̄ despaña se enviare asy vasti-

mentos y munitiones como la gente por̄ lo vno hurtan y uēden los q̄ lo traen con los saynetes q̄ les hazen los de su tierra y con esconder y encubrir los soldados y marineros de las naos q̄ sy v. m<sup>d</sup> no manda poner Remedio en ello mande hazer sobrello pesquisas y testigos va muy Roto y no bastaran salir mil hombres de hespaña para sacar de aqui la mitad por q̄ los de mas confiança desanparan la vandra y estandarte de v. mag<sup>t</sup> por hallar aparejo en la tierra de quien se lo aconseje y esconda q̄ no bastan todas las diligençias del mundo para los hallar porq̄ los guardan en sus casas y haciendas y si ellos quisiesen no se podria escapar vn paxaro — y auq̄ ultimamente agora se me an huído algunos; solo de vno auisare — V. m<sup>d</sup> sepa que di<sup>o</sup> de la Ribera dexo aquy vn hombre alferes llamado Ju<sup>o</sup> de miranda deudo de di<sup>o</sup> florez de baldes para q̄ uoluiese al estrecho con el socorro para q̄ mereçiese el qual fue conmiigo a fernanbuco y ally se me quiso huyr; y en fin aquy se a quedado lo mas uilmente q̄ se puede creer diziendo q̄ no quiere honrra ny servir a v. mag<sup>t</sup> en esta jornada y en fin escribolo a v. m<sup>d</sup> para q̄ se sepa y sea conoçido si fuere a suplicar por remuneraciones q̄ vien es q̄ sean conoçidos los q' siruen y desiruen

yo creya q̄ para agora ubiera aca algũ socorro despaña y el no auer uenido a desanimado la gente q̄ a puros sermones y dadiuas de lo q̄ ya no tengo los sustento q̄ solos quinze hombres de travajo me an q̄dado q̄ los demas se an huydo hasta los pilotos del todo les a faltado el // (2) animo y se an hecho enfermos y con Regalos y a las uezes con amenazas los e sustentado a la ora q̄ esta escribo estoy a la salida deste puerto de janeyro para el estrecho con el fauor de nro S<sup>or</sup> dios a 24 de enero 1585 confio en dios en su uenditissima madre nos guiara — Suplico a v. m<sup>d</sup> no ponga en oluido cosa q̄ tanto le va yo hare lo q̄ pudiere pero podre poco si v. mag<sup>t</sup> no acude con tiempo y sino fuere con breuedad abre yo de procurar de yr a españa por Remedio e a ynformar a v. mag<sup>t</sup> para q̄ lo ponga y enbie quien lo haga mejor q̄ yo porq̄ esto es lo q' yo deseõ sin tener q<sup>ta</sup> con mi particular

nro S<sup>or</sup> la S. C. R. p<sup>na</sup> de v. mag<sup>t</sup> guarde muchos años con muchos años con mucha salud y acreçentamiento de mayores ymperios y Reynos como la yglesia de dios a menester desta nao y puerto del Rio de janeyro 24 de enero 1585

S. C. R. M.<sup>t</sup> = besa las rēales manos a v. m<sup>d</sup> su mas leal basallo = P<sup>o</sup> sarmiento de gamboa = (Rubricado) = al S<sup>or</sup> symon de Silba beso las manos muchas vezes /

(Al dorso léese :) † = a la S. C. R. M. el Rey don Phelippe nro S<sup>or</sup> en su Real mano y en mano de su Real consejo de yndias = Rio Janeyro = 1585 = † = A el Rey y su cons<sup>o</sup> = Pe-

dro sarmiº 24 de Enº /// = Visto q̄ no le llegaua socorro de  
aca partia de alli pâ el estrecho con la harina y otras cosas que  
hauia podido auer = y con ello y vn poco q̄ auia enbiado auia  
pâ seis meses = la gente q̄ traya consigo andaua descontenta ///  
= hauia huido de alli el alferez Juº de miranda /// = lleuese  
a la junta de puerto Rico =

(Original dos fólíos)

DOCUMENTO NUM. 34

INDIFERENTE GENERAL

1585-2-20

139-1-12

*Relación de los soldados y marineros que estan en esta corte,  
que fueron a servir a su M<sup>d</sup> en la jornada de Magallanes.*

Pedro sarmiento, sarjento, natural de Antequera.  
Xpoual olias, sarjento, natural de baylen.  
Ju.<sup>o</sup> man.<sup>o</sup>, soldado, natural de Medina de Rioseco.  
Bartolome sanchez, soldado, natural de ecija.  
fran<sup>co</sup> sanchez, soldado, natural de Medina del campo.  
Bartolome sanchez, soldado, natural de salbatierra.  
Domingo de belmar, soldado, vez<sup>o</sup> de s<sup>t</sup> clemente.  
Diego de escouar, soldado, natural de baena.  
Gabriel de Vergara, soldado, natural de Cordoua.  
Juan Rincón, soldado, natural de Auiles.  
Juan Perez, soldado, natural de Andujar.  
Alonso dominguez, soldado, natural de don Garcia.  
Juan de Villada, soldado, natural de Viçaler.  
Juan gutierrez, soldado, natural de Vadajoz.  
Pedro sanchez sabuco, soldado, natural de Arjona.  
francisco hernandez, soldado, natural de medina de rioseco.  
Gaspar duc, soldado, natural de salamanca.  
Pedro de peralta, soldado, natural de Tafalla.  
simon moreno, soldado, natural de naua la gamella.  
Pedro Bernar, soldado, natural de Baeça.  
Alonso Martin, soldado, natural de ybios.  
Juan Martin, soldado, natural de estepa.  
Gregorio Miguel, soldado, natural de leon.  
Juan del barrio, soldado, natural de Madrid.  
Pedro daça, soldado, natural de leon.  
Lujs niño, soldado, natural de Puertollano.

- Bartolome de Ortega, soldado, natural de leon.  
Juan rodriguez, soldado, natural de cangas de tineo.  
Pedro sobrino, soldado, natural de mogadoro en Portugal.  
Anton sanchez, soldado, natural de leon.  
Pasqual del cerro, soldado, natural de ontanarejo.  
Alonso Ruiz, soldado, natural de Arjona.  
Juan Ruiz, soldado, natural de Gibráleon.  
hernando del campo, soldado, natural de Valle de Toran-  
ços.  
Gonçalo de ostos, soldado, natural de ecija.  
Roque lopez, soldado, natural de Caçeres.  
Alonso Rodriguez, soldado, natural de Arenas.  
Andres de Robles, soldado, natural de leon.  
Pedro gonçalez, soldado, natural de Alcala la Real.  
Juan Rodriguez, soldado, natural de Vayona.  
Antonio Rodriguez, soldado, natural de luçena.  
Domingo de cures, soldado, natural de motrico.  
Juan fernandez, soldado, natural de Valençia de don Juan.  
Pedro Aluarez, soldado, natural de Çamora.  
Nicolas de Almansa, baruero que fue de la nao de sant  
Juan.  
Baptista, natural de sahaçun.  
blas de belez, soldado, natural de linares.  
Juan Ramos, soldado, natural de Villalpando.  
santiago perez, soldado, natural de tamara.  
françº berdugo, soldado, natural de ecija.  
Pedro sanchez de Almodouar, soldado, natural de Almo-  
douar del Campo.  
Juan perez de santisteban, soldado, natural de tinajas.  
Juan de noguera, soldado, natural de Ubeda.  
Juan de errada, soldado, natural de herrada.  
françº de Olmos, natural del Corral de Almoquer.  
françisco ordoñez, natural de lamego.  
Martin sanchez, natural de moras verdes.  
Pedro lopez, natural de seña.  
Alonso de Aranda, natural de medina del campo.  
Alonso de coçio, natural de guaça.  
Diego diez, natural de pontevedra.  
Diego de tamayo, natural de caçalla.  
Jorge correa, natural de Villanueva de Alcaudete.  
Diego lopez, natural de segouia.  
Anton garçia, natural de truxillo.  
Juan fernando blanco, natural de Villa del miron.  
Rodrigo friejo, marinero, natural de muros de rioja de  
Galicia.  
Juan diaz del Valle, marinero, natural de comillas.

Gonçalo Ruiz, natural de Ruy señara, junto a Comillas.  
por todos son sesenta y ocho personas fecha en Madrid a  
beynte de hebrero de mill y qui<sup>os</sup>. y ochenta y çinco años.—  
Diego de Riuera.

General desde 26 Agosto 1581 hasta 25 Mayo de 1588.=  
lib.º 27.=f<sup>os</sup>. 107.=108.=

DOCUMENTO NUM. 35

PATRONATO REAL

1585-4-6

1-1-2/33, n.º 3, r.º 52

*Extracto de una Consulta del Consejo de Indias sobre que podría cambiarse una Armada al Estrecho de Magallanes con socorro a su gobernador, Pedro Sarmiento de Gamboa.*

†

Traslado de la q<sup>ta</sup> abril de 85. = Magallanes.

S. C. R. M.

La carta q' Pedro sarmiento que quedo en el estrecho de Magallanes escriuio al Alcalde Valladares y lo q' el Presidente y officiales de Seuilla y Antº de Guebara respondieron a lo q' se les escriuio cerca del socorro que V. M. es seruido embiar a la ge'te que alli quedo y visitar la Infanteria que asi mesmo quedo en la Parayba, y el fuerte que se hizo en el Rio de sant viçente lo qual todo y las rel<sup>es</sup> de lo q' sera menester pa' esta prouision embio antes Antonio de Eraso a my el Presidente y a dezir q' V. M. mandaua se biese en la junta de puerto Rico se hizo asi, y hauiendo tratado y platicado sobrello y considerado el estado en q' aquello esta y lo mucho que ymporta esfoçarlo y la neçesidad que habran padeçido, pues el bastimento que diego flores les dexó no podria alcançar mas de hasta fin del año passado y para el presente no sera bastante lo q' Pedro sarmyento embio en el carauelon que le dieron en el Rio Geneyro, que no se sabe si llegó, ni hauer alli otra comodidad alguna de socorrerse y que aquella gente se entiende quedo desnuda. Pareçe q' es cosa muy justa y conbenyente so-

correrla y q' esto sea en fin de Junyo de este año sin que aya mas dilacion, pues constando de la neçessidad no parece buen socorro el que se dilatase otro año mayorme'te con el peligro de la desnudez de la gente en parte tan destemplada de excessiva frialdad y q' asi proveyendose luego lo q' piden / por las dichas cartas y relaciones pa' lo q' se ha de llevar al estrecho y pa, lo q' ha de quedar en la Parayba y en Sant vicente y pa' el despacho de la armada en que ha de yr se aprestase mucho sin perder punto para que llegando alla en buen tiempo que esto se ha de conseguir Dios mediante, segun el en que de aca saliere puedan asimesmo boluer en el con benyr visitando de camino aquellas plaças y q' los nauios y gente sea la mesma y la prouision en la mesma cantidad y con mucha diligencia y de manera q' se vaya acudiendo a todo en vn mesmo tpo. y que se vayan luego el general y demas offic<sup>es</sup> pa' que ayuden al despacho en lo q' les tocare como el Presidente y offi<sup>es</sup> lo dizen q' por tener esta jornada la oppinion q' tiene sera bien menester maña y destreza pa' juntar y recoger la gente y si no se sale del puerto en el tpo. q' conviene q' como esta dicho sera en fin de Junyo vase con riesgo y ponese la abentura, y siendo V. M. seruido de q' asi se haga se yran desde luego ordenando los despachos en istruction<sup>es</sup> q' han de llevar pa' que les vaya da'do luz de lo que a de hazer.

En el folio siguiente se lee :

†

Junta de Puerto rico

Por consulta de seys de Abril de 1585, se consulto a su Mag<sup>d</sup> que se embie vna armada al estrecho y en ella socorro a Pedro sarmie'to y q' de camino visite la Parayba y fuerte q' se hizo en el Rio de sançt vicente y salga por Junyo de este año y se prouea luego lo neçessario pa' ello. que se continua la aberiguacion contra los de la armada y si sera bien q' se de al s<sup>r</sup> fiscal pa' que pida lo q' convenga.

DOCUMENTO NUM. 36

PATRONATO REAL

1585-4-9

1-1-2/33, n.º 3, r.º 51

*Parecer de Antón Pablos, Piloto de la Armada del General Diego Flores de Valdés, el cual fue y vino del Estrecho de Magallanes, sobre lo que debe hacerse para socorrer a dicho Estrecho.*

Aduierte anto' pablos lo q' es neçessº pa, el socorro de los q' en el estrecho q'daro'.

†

Ron de lo que dize y le pareçe A anton pablo Piloto mayor de la armada q' fue y bino del estrecho de magallanes açerca de lo que para el combiene. \_\_\_\_\_  
Dize que pedro sarmiento de Gamboa quedo dentro del estrecho poblado dos leguas del cauº de la birgen maria ques de la tierra de la banda del norte y quedaron con el. 340. personas de guerra y mar Pobladores y mujeres dos mas o menos y que le quedo comida desembarcada y embarcada para esta jente bizcoçho 717. quintales y harina de guerra de las del brasil. 2399. alqueres y que a Razon de la Raçion que se les daua quera vna libra de bizcoçho a cada persona cada dia tenian para siete meses y a Razon de un alquer de harina a cada persona por un mes tenian para otros siete meses destos desuenta de maçamora y menos cabos dos meses Ansi que le quedo Bastimento para un año con las demas cosas que se le dejo de bino azeite òinagre carne salada aRoz habas toçino queso atun y otras legumbres.  
Dize que ay desde el asiento de la purificacion de nra. señora a la primera angostura doze leguas, y. que la tierra que ay de

donde quedo A la dicha angostura: es llana y carretil façil para llebar la Artilleria y bastimentos y municiones con todo lo demas es tierra muy poblada de naturales y Muçha leña y agua caça de benados Antes abestruzes pavos Reales en muçha abundancia Pescado y marisco y ay una Raiz ques muy buena para comer y arveja.

y luego que el diçho P<sup>o</sup> sarmiento asento con la gente en tierra bino a ellos Indios naturales y otro dia siguiente boluieron con sus mujeres y hijos, estos yndios son jente creçida y feroces de Rostro y aunque binieron sin armas tienen / Arcos y flechas pequeñas traen Por bistidura vnas manctas heçhas de pellejos muy bien conçertadas y cosidas y abarcas entre estos pellejos del bestido traen muchas de ouejas de la tierra y bicuña. la tierra es muy aproposito para produzir y dar muçho trigo y çeuada Maiz habas garbanzos frisoles y: todo jenero de legumbre y ortaliza—y tiene el estreçho ansi de la una banda como de la otra desde la entrada desta mar del norte hasta el Rio de s<sup>t</sup> Juan que abra quarenta leguas es tierra llana y muy bien asombrada y de mucha jente y grandes y de este Rio de s<sup>t</sup> Ju<sup>o</sup> al desembocamiento de la mar del sur es tierra montuossa y de sierras y Rios y ay muçha niebe en espeçial en la cordillera que biene a Rematar dentro del mismo estreçho ençima del cauo de S<sup>ta</sup> brijida y en el desembocamiento del diçho estreçho en la mar del sur ay muçhas yslas y canales en tanto grado ques arçipelago.

Tiene el estrecho de longitud desde esta mar hasta la otra. 110. leguas en diferente latitud porque tiene a la entrada desta mar oçho leguas de vna tierra a otra y ansi ba siguiendo aunque algo menos hasta la angostura que terna poco mas de media legua y durara esta angostura en longitud como tres leguas ba siguiendo el estrecho en partes çinco leguas y quatro y tres y dos y vna y menos de latitud.

la calidad de los tiempos de uerano es desde octubre hasta en fin de hebrero tiene el dia por este tiempo. 19 oras y la noche çinco con muçha claridad el çielo sereno los ayres sobre el sur la tierra agostada y calurossa y los demas meses que son alla de Imbierno tienen la noche las. 19. oras y el dia çinco y los tiempos biantan con fuerza desde el norte hasta el sudeste (2) en espeçial son pesados a la parte de la mar del sur por ser como son trauesias y benir con muçha agua y granizo a donde se an de guardar del por ser peligrosa la nauaçion.

Esta jente que alla esta sera neçesario Prouella de bizçoçho y harina de trigo Por dos años porque para mas tiempo se corrompe. bino azeite binagre sal cantidad questo no se corrompe si lo lleban bien acondicionado.

de trigo en grano çeuada habas garbanzos frisoles y todo jenero de legumbre ymbiar cantidad para que siembren.

es necesario y forçoso Prouelle de paños de colores frazadas caçheras de ingalatera sombreros calçado suelas cordobanes lienço jubones camisas y toda suerte de hilo agujas y tijeras para que se les hagan estas Ropas.

Armas Arcabuzes Mosquetes Espadas Rodelas Escopiles Murriones haças machetes coçhillos de campo açadas açadones algun yerro y azero algunas fraguas y ofiçiales para este Ministerio Plomo Poluora salitre açufre cuerda y desto prouer la mayor cantidad como a personas neçesitadas y que no lo pueden auer de otra parte.—y anssimesmo proberle de brea estopa clabazon perneria en cantidad que si fuere menester hazer algun bergantin o nauío lo puedan hazer y para ello algun ofiçal deste ministerio, sierras grandes y Pequeñas açuelas barrenas haças de carpinteros escoplos Planas y algun jabon

de ganados bibos para multiplicacion se podra tomar en la costa del brasill como es en el Rio de Jeneiro y Puerto de san Viçente bacas puercos algunas cabras y tambien / se podra sacar destes dos puestos dos dozenas de yeguas y cavallos.

Y si ymbiaren jente para quedar alla sean cassados labradores continuados al trauajo y de tierra fria y de muçha altura questa aprobara mejor.

Son nescesarios ymbiar algunos Relijiosos de buena bida y Dotrina y de quien se tenga satisfacion y bayan de voluntad para que Prediquen el evangelio y dotrinen a los yndios y los traigan a berdadero conoçimiento de la palabra de dios porque no quedaron mas de dos frailes y que lleben todos los ornamentos que son menester

Ay neçesidad que se ymbien algunos ombres platicos y despirienciã y que tengan buen consejo y exemplo para aconsejar y dar parecer sobre las cossas y cassos tocantes al seruiçio de nro. señor y de su mg<sup>d</sup> y bien y aumento de la Republica y guarda y conseruacion de los yndios naturales

En casso que se aya de hazer este socorro es necesario se declare la jente y bastimentos municiones y otras cossas y para quanto tiempo y conforme a esto se podra dezir quantos nauios bastaran para llebarlo.

los nauios sufiçientes y mas comodos para la nauegacion del estrecho anssi para esta mar como para la otra del sur conforme a los tiempos y calidades de las costas como persona que lo tiene esprimentado an de ser de porte de treçientas y çinq<sup>ta</sup> a quatroçientas toneladas nauios nuevos fuertes reclauados emplomados y de muçho costado Rasos y bien arbolados y de los mejores de la uela que se pudieren aber. An de

ser muy bien aparejados para que siendo nesçesario se puedan (3) aparejar de todas las cosas tres bezes y dar carena lo mesmo y an de llebar cada uno oço cables de calatayud estofados con otras tantas ancoras y quatro cablotes y quatro guindaresas y todo esto de Respecto sin lo del seruicio.

Estos nauios ande ser tomados y escojidos por persona despieniencia de toda esta nauegacion ansii desta mar del norte como la del sur y que aya de yr en ellos el qual los apareje conforme a las calidades de los tiempos y nauegacion y Resguardos de aquellas partes sin que nadie le baya a la mano porque no se reserben los buenos nauios por ruegos de terçeras personas como se suele hazer.

Auiendo de salir estos nauios para el estrecho combendra que salgan despaña Por no ymbernar en la costa del brasil de mediado Julio hasta fin del y salgan con tiempo heço y colla asentada y bisitados un mes antes q' salgan por la persona q' aRiba esta diçha para que faltando alguna cossa neçesaria de lo aRiba diçho las haga proueer.

y ansi es neçesario que los pilotos que fueren en estas naos lleben carta nueba y enmendada puesta en ella toda la costa desde el cano de san agustin hasta el estreço y el estreço y la costa del piru hasta panama conforme vn padro nuevo que anton pablo aora hizo este biaje queste esta çierto y puntual y no otro ninguno como lo tiene esperimentado y andado ansii de vna costa como de otra y con esta carta y el deRotero quel diere nauegara con façilidad Rejiendose por ella en lo qual porna todas las partes donde an de yr a Reconoçer ansii en lo poblado como en lo despoblado.

Y para mas façilitar esta nauegacion desde aqui adelante combendria ymbiar dos nauios pequeños de hasta ochenta / toneladas Rasos nuevos lijeros y si fuere nesçesario bogar y q' pesquen poca agua bien aparejados y que lleuen solo el bastimento de la jente que an de llebar para diez y ocho meses en los quales an de yr dos ombres muy diestros marineros de çiencia y esperiencia para descubrir y poner en berdadera altura y sonda y calidad todos los puertos y lugares comodos para surjir que ay desde el Rio de la plata hasta el estrecho sin que dejen de entrar en todos ellos y los traigan en Relacion puntual estos nauios no an de llebar mas que solo jente de mar y estos lleuen sus armas para defenderse donde quiera q' saltaren en tierra a Reconoçerla porque toda esta costa esta muy poblada de yndios naturales.

Lo que se me ofreçe que adbertir en casso que esto se prouea es que an de faltar pilotos y marineros que sean tales por estar tan escarmentados deste biaje porque auiendo padescido tanto trauajo: hambres tormentas y cansançios no se les a pa-

gado sus sueldos y estos an desanimado a los que no fueron combendra: que se pague luego los marineros soldados que binieron esta jornada y los bayan deteniendo para boluer porque ay muchos soldados entre ellos que con el curso deste viaje acuden muy bien a los aparejos y a lo que se les manda y porque ay pocos me parece seria nescesario ymbiar a bizcaya por dos o tres nauios suficientes para lo dicho los quales serbiran de traer toda la gente de mar que pudieren sin que sepan ques para el estrecho sino que entiendan bienen para otra parte y estos tales nauios seran de mucho prouecho para traer cables ancoras jarçia lonas arcabuzes mosquetes rodelas picas murriones cuerpos de armas brea estopa clauazon alquitran y otras cossas nescesarias (4) y esto me parece en quançto a solo lo que toca al prouymiento del estrecho y neçesidad de aquella jente y lo firmo de mi nombre. En Madrid A. 9. de abril 1585.

Original, cuatro folios.

Al dorso se lee: 1585—†—lo que le pareze Anton pablos de lo ques menester para el estrecho de magallanes.”

DOCUMENTO NUM. 37

1585-10-3

1-1-2/33, n.º 3, r.º 604.º

*Carta de Pedro Sarmiento al Secretario del Rey D. Antonio de Eraso, pidiendo socorros para el Estrecho.*

†

ill<sup>e</sup> señor

Son tantas las q̄ tengo escritas a su mag<sup>t</sup> y a vmd. de vn año a esta parte q̄ tengo por cierto q̄ sy alla an llegado todas abran enfadado al mundo y q̄ por esto no se me Resp<sup>o</sup>de a uer sy me canso de ynportunar y cansar y si de aquy a nouiembre q̄ es el tiempo limitado para hazer jornada no uiene socorro confirmar mi sospecha y q̄ no soy de prouecho ni menester ya pero q̄ria desengañarme por otra via para no gastar mas tiempo aca sino yrme a hazer penitencia de mis errores con voluntad de su mag<sup>t</sup> vmd. me dio su palabra de acordarse de mi y asi tengo por cierto lo a hecho y haze por amor de dios vm. lo haga y si asi es q̄ su mag<sup>t</sup> no se sirue de mi o no quiere enviar socorro me alcance licencia para yrle a dar razon de mi si la tuuiere o a donde su mag<sup>t</sup> fuere seruido. y mire vm. como señor mio q̄ vn hombre q̄ a servido y padeçido lo q' yo no es bien sea asy olvidado y puesto al ryncon por q̄ se acaban de quebrar las alas y es parte para q̄ vn hombre se dexa morir estoy por alabar a di<sup>o</sup> flores q̄ hizo su uoluntad sin aguardar q̄ se lo mandasen y creo le an de q̄edar en deuda q̄ no yo q' lloro due los agenos Suplico a vmd. me haga m. como señor y uiendo lo q̄ escribo a su mag<sup>t</sup> conforme a ella me fauorezca y ayude como quien es como yo de vm. confio y no sea parte la amistad de di<sup>o</sup> flores a q̄ dexa de tenerme por su seruidor como yo lo soy y tengo de ser // toda mi vida nro señor la ill<sup>e</sup> p<sup>na</sup> de V. md.

guarde y casa aumente para su santo servicio del Rio de Janeyro 3 de octubre 1585.

Yll<sup>e</sup> señor == besa las manos a vm. su seruidor == P<sup>o</sup> sarmiento de gamboa == (Rubricado) == Suplico a vm. me la haga de ousar las manos por mi al S<sup>or</sup> sebastian de santoyo y al S<sup>or</sup> Ju<sup>o</sup> de herrera, q̄ no lescribo porq̄ no puedo y va el nauio a la vela

(Al dorso del 2<sup>o</sup> fólio vése lo siguiente:)

† == Al Yll<sup>e</sup> señor Antonio de eraso secretario de su magestad en el consejo de yndias == Janeiro == † == 3 de Otue == 1585 == ojo == P<sup>o</sup> sarmy<sup>o</sup> == A eraso == Pide socorro para el estrecho == llevese a la Junta == (Hay una rúbrica)

(Original 2 fólios - Uno de text<sup>o</sup> y otro de carátula)

DOCUMENTO NUM. 38

1585-10-5

1-1-2/33, n.º 3, r.º 603.º

*Carta de Pedro Sarmiento a S. M. Dice: que desde septiembre de 84 había escrito desde allí tres veces pidiendo socorro para el estrecho, y lo aguardaba con mucha necesidad; que la gente andaba descontenta y amotinada; y que en aquella tierra se cometen grandes excesos al hacer esclavos a los yndios.*

†

S. C. R. M.<sup>d</sup>

La neçesidad de ocurrir a este negoçio presente para supliir parte del daño pasado y preuenir al q̄ se espera y mi obligaçion me constringen escribir tantas uezes sobre una mesma cosa hasta saber si alguna abra llegado a la presençia de v. mag<sup>t</sup> que desde septiembre de 84 hasta junio de 85 son diez pliegos los que e escrito a v. mag<sup>t</sup> de diferentes partes deste brasil y creyendo q̄ alguna abra llegado en esta no Referire lo q̄ en las otras que fueron proçeso de lo que me subçedio y hize desde q̄ salte en tierra del estrecho hasta la ora de la vltima en que di quêta como quedaba aguardando el socorro q̄ por carta del governador general manuel tellez varrato supe v. Mag<sup>t</sup> avia mandado proueer para esta jornada ——— y tambien escriui quatro uezes al gouernador de la haya y proueedor mayor en persona propia para q̄ me enbiase brea clauazon y algunas cosas de nauio para rreparar este viejo — el qual a fuerças de braços lo sustento con la bomba sobre el agua — porq̄ la broma de aqui es mucha y causa gran daño en los nauios esperandolo estoy para en biniendo echalle vn fondo todo nuevo q̄ de otra manera no esta de seruiçio — y aú q̄ parece menudencia estimase mas q̄ vna flota porque no ay mas deste ojo y sy se acaba quedare a oscuras y con este palomar aúq̄ viejo se an sustentando las palomas q̄ se quisie-

ron hazer torcazes y las e buelto caseras cõ harto trabajo — oy son çinco dias de octubre 1585 a medio dia y no ay nueva de españa ni de la baya e ya ba tardando y el tiempo llegando para partir tengo para mi q̄ la nueva sera el mismo Recado el qual espero en nro señor ya v. mag<sup>t</sup> lo abra mandado despachar como llegue a sazón para q̄ se haga buen efecto y asy cada hora lo estoy aguardando el ojo uelando a la mar tan largo dios lo trayga para su santo seruiçio—

aduierto a v. mag<sup>t</sup> q̄ a no uenir o tardarse mas de lo neçesario se an de receçer grandes daños e ynconuenientes porq̄ yo estoy imposibilitado de yr al estrecho como estoy. y sy fuera cosa de por tierra crea v. mag<sup>t</sup> de mi // q̄ solo u acompañado me ubiera puesto a ello hasta acabar la uida o el uiaje pero es mucho mas ymposible q̄ lo de la mar — Dispuesto estoy con la uoluntad para no escusarme del trauajo auiedo rrecado — perdone dios a quien en tal condiçion a puesto tan gran negoçio y q̄ yo con el fauor de Dios tenia puesto y entablado mas que medianamente y por solo no dexarme amarras y ancoras conforme lo platicado se a uenido a este estremo muchos Riesgos e pasado por dar contento a v. mag<sup>t</sup> y este estimo por mayor pero ni unos ni otros me an espantado ni adelgazado la uoluntad de perseuerar antes agora tengo los azeros mas uiuos si tuuiere fuerças y posible como lo poder executar y continuar a gusto de v. mag<sup>t</sup> q̄ como esto sea todo lo dare por bien empleado — y pues en un gusano como yo ay esta fe con tantas desuenturas y trauajos no siguiendoseme de ello sino peligros muertes destruyçion mia y emulaçiones. mas çierta cosa es que a v. mag<sup>t</sup> cuyo es todo no le encogeran gastos q̄ tan ordinarios son anexos a los Reyes y mas a v. mag<sup>t</sup> monarcha del vniuerso q̄ syn ellos no se pueden hazer cosas semejantes —

La tardança y muy detenida por esperar y no poder salir parece acarreadora de perdiçion de lo hecho ganancia del enemigo, y gozo del demonio q̄ en cosas tan de dios como esta se muestra listo, Remediolo nro señor q̄ acude a los que confian en el a la mayor presura—

Suplico a v. mag<sup>t</sup> considere que aunque mi uoluntad es buena no basta con todas mis diligencias faltando las fuerças y medios neçesarios — que no se pueden hazer — estas cosas de milagro despues de auer hecho mas de lo que parece posible a la flaqueza mia y desta tierra—

Si en todo nouiembre no uiniere Recado echarlo e a las cosas del mar que son inçiertas — y si tardare mas sospechare q̄ v<sup>a</sup> mag<sup>t</sup> no se a seruido de mandar proseguirlo y sy asy fuese (que no lo puedo creer) yo no soy de provecho para ello q̄dandome con lo que nadie me puede quitar q̄ es la affiçion suma del bien de v. mag<sup>t</sup> acauare con afirmar q̄ si pudiera hazer a

v. mag<sup>t</sup> señor de mil mundos conprandolo con mil millones de vidas q̄ tuuiera lo procurara solo de mi inclinacion natural q̄ a esto me endereça y no por ypocresia es bien dexar de Representar lo que se a padeçido en estas jornadas q̄ algunos juzgan a manera de milagro auer salido dellas pospuesta la uida y salud perdidos muchas uezes, no lo encarezco por uenderme q̄ no ese mi fin — aunque tambien como nadie naçe syn penalidades no se puede trauajar y uiuir sine uictu et uestitu que entre los buenos es tenido por accesorio comparado con la presunçion y honores que los monarchas como v. mag<sup>t</sup> suelen y pueden dar a quien sirue como yo, ymitando a dios nro señor q̄ admite el seruiçio de sus criaturas propter Retributionem y premia ultra condignum — el guie a v. mag<sup>t</sup> para acudir a todo y a mi me encamine para le servir y hazer penitencia de mis culpas q̄ ya es tiempo de hazer satisfacion dellas con alguna quietud con permission de V. ma<sup>t</sup> sy no soy menester en esto ni en otra parte /. y sy lo soy no Recuso el trabajo, ni sufre mi inclinacion pasar el tiempo oçioso — encomiendo // (2) a V. mag<sup>t</sup> por amor de dios los compañeros mios vasallos y buenos de V. mag<sup>t</sup> que esto me llega al anima que si a costa de mi sangre y vida los pudiera socorrer lo hiziera como lo e procurado y mejor olvidado de mi propio. Acabado e de consumir mi pobreza para sustentar los que estan conmigo y lo que se escapo de la tormenta de las municiones Reales porque aqui no ay otra cosa de que me pueda fauoreçer ni la tierra lo tiene ni las uoluntades de los moradores lo lleuan apenas me podre sustentar dos meses desde oy con lo q̄ me queda si dios no lo rremedia plegale a el se acuerde de todos como es menester, yo procurare de no perder punto en lo q̄ se ofreçiere y pudiere. — La gente que conmigo sta no mirando a la necesidad q̄ su Rey tiene de gente y a su obligacion y al buen tratamiento q̄ les hago por q̄ es cierto a todos los Regalo y los e uestido estando desnudos y los e ayudado con algun dinero y la comida ordinaria y buena y fresca y abundante y andan lustrosos mas q̄ se puede pensar y en pago y agradeçimiento todos los marineros piloto y soldados excepto ocho q̄ estan en mi casa se rebelaron y amotinaron tratando de yrse y huyrse y aun de prenderme puedese considerar si llegaran a prenderme en que pudiera parar syno en matarme y desamparar la jornada q̄ juntamente ynfamauan en toda parte y no atreuiendose o temiendo ser descubiertos dieron carteles al gouernador de la tierra para q̄ me prendiese y entregase a ellos y me enviase a hespaña y a ellos solo por huirse y dexar la ocasion desamparando el estandarte Real animoles o permitiolo mucho notando y escribiendoles los carteles vn clerigo confiado q̄ por el officio no le harian mal ni le castigarian con todo esto nunca el gouernador de

la tierra — me auiso y quando lo uine a saber auia pasado todo lo dicho prendi al escribano y al muñidor y los demas procuraron soltarle y el piloto se me desmesuro y el escribano a bozes llamo gente como caudillo de los amotinados y començandose a desuergôçar fue menester desenuoluerme por atajallo y castigarlo con la espada tornelos a prender tome a todos sus confesiones Ratificaronse y fulminose proçeso contra el muñidor q̄ fue peruerso escuse asy el negoçio esperando si uiene socorro porq̄ uiniendo se hara de vna manera y no uiniendo de otra mire V. mag<sup>t</sup> entre quien ando y para quien procuro y a quien suplico se haga bien cada vno da lo que tiene y ellos hazê como quien son ay en ellos flamencos..... françes y uizcaynos medio françes y portugueses buena ensalada en el tiempo presente dios sea seruido de traello todo a bien como yo en el confio //

= vn hermano del gouernador salvador correa de saa fue vna jornada la tierra dentro a castigar çiertos indios delinquentes y sacar otros de paz horros para los doctrinar estuuo alla quinze meses y vino por este setiembre traxo nouçientos yndios q̄ uinieron con el de su voluntad por palabra q̄ se les dio q̄ serian horros y los soldados antes de llegar se descomidieron contra el capitan y sin poder ni comision syno aluorotadamente dexando al capitan Repartieron entre sy los yndios horros tomando vno el marido otro la muger otro los hijos cosa de lastima uer la ynhumanidad q̄ usaron en ellos y las lastimas q̄ los y<sup>os</sup> hazian y dezian cosa es q̄ hara harto daño para los q̄ quedan de guerra esperando a uer lo q̄ haran con estos q̄ savido q̄ lo ayan se pondran en arma y no creeran a christiano jamas y estotros se huyran. dan vna Razon los Reprtidores en su fauor diziendo q̄ se les quisieron huyr y por eso los Repartieron como si así fuera despues de Repartidos no lo pudierâ hazer mejor pues cada vno se fue solo por su parte con los yndios q̄ tomo q̄ los pudieron matar y hazer lo que quisieran dellos exorbitancia fue dañosa para la conçiencia demas del agrauio q̄ se hizo a la justiçia y aauthoridad del gouernador: afirmo a V mag<sup>t</sup> lo q̄ otras uezes q̄ esto de la sclaueria desta tierra es desordenada y se haze con mala conçiencia y con muchos daños y abominaciones y q̄ desta manera breuemente q̄dara la tierra syn naturales como fue lo de santo domingo y cubagua y cuba y jamaica y puerto Ryco y lo msmo sera del Viaça adonde envian de aquy a comprar o rescatar esclauos yndios por amor de nro señor V. mag<sup>t</sup> mande aduertir en esto y descargue su Real conçiencia con mandar que esto aya êmienda q̄ es bien para todos asi para las haciendas como para las animas ... yo e dicho al gouernador y uisitador de los teatinos la orden q̄ V. ma<sup>t</sup> manda tener en esto de Repartirse los yndios en las yndias y dado

les copia dello pareceles cosa sancta creo q̄ esto agora lo q̄rra encargar o encomendar asy hasta ynformar a V. mag<sup>t</sup> para q̄ prouea en ello lo q̄ a su Real seruicio conuenga tambien le e acudido y fauoreçido lo q̄ e podido q̄ a sido menester ofrezien-  
dole lo q̄ V. mag<sup>t</sup> me manda q̄ a sido de prouecho y an uenido quasi todos a Reconoçimiento y entretanto q̄ aquy estuuere hare lo q̄ pudiere en su fauor por q̄ prometo a V. mag<sup>t</sup> q̄ le e lastima como es de auermela a my porque es blando en demasia y no lestimán por no tener alçada mayormente q̄ portugue-  
ses estan desusados de hazer ni obedecer justiaçia syno acaso.--  
nro señor la S. C. R. Persona de V. mag<sup>t</sup> guarde muchos años con salud y aumento de muchos y grandes Reynos para su santo seruicio del Rio de janeiro 5 de Octubre 1585 =====  
S. C. R. M. == besa las Reales manos a V. mag<sup>t</sup> — mas leal basallo de V. mag<sup>t</sup> == P<sup>o</sup> sarmiento de gamboa = (Rubricado)—  
(Al dorso del fólio IV vése lo siguiente:)

† == A la S. C. R. M.<sup>td</sup> el Rey Don Phelippe nrô señor en su mano y en su Real consejo de las yndias == † == Rio Janeiro == Al Rey y su C<sup>o</sup> == 1585 == Pedro sarmiento 5 de Octu<sup>e</sup> == Desde spt<sup>e</sup> de 84 hauia escripto de allí otras vezes, pidiendo socorro para el estrecho, y le aguardaua con grande neçesidad / = La gente que trayra consigo andaua dscontenta y amotinada /. = Ay en aq̄lla trrâ grande exçes<sup>o</sup> en el haz<sup>r</sup> esclauos a los yndios /. ===== a la justiaçia de puerto Rico = (Hay una rúbrica) ===== avise-se al consejo de portugal = (Hay una rúbrica)===== (Original 4 fólios — 2 de texto — uno en blanco y otro de carátula)

DOCUMENTO NUM. 39

1586-9-5

1-1-2/33, n.º 3, r.º 64

*Carta del Presidente y Oficiales de la Contratación de Sevilla en que da varias noticias de corsarios en América y de que los ingleses tomaron a Pedro Sarmiento, que volvía a España, en las Islas Terceras, y se lo llevaron consigo. Acompaña la declaración que hizo un marinero llamado Pedro Sánchez, que se escapó de la armada de Francisco Draque, en el cabo de San Antón.—Sevilla...*

†

S. C. R. M<sup>d</sup>.

A tres deste entro en el puerto de sanlucar de Barrameda la carauela de ques m<sup>e</sup> pedro bernal çermeño despachado por el gouernador y officiales y alcaide de la Hauana con auisso de que françisco draque con su armada paresçio a vista de la dha villa a veinte y nueue de Mayo y sin hechar gente en tierra ni hazer ningun daño en ella se desapareçio a treinta y uno del y a los seis de junio lleço al puerto de S<sup>to</sup> agustin de la florida y a los siete hecho gente en tierra y artilleria y Batio la fortaleza dos días y dos noches y aunque pero menendez se defendio por no poder resistir mas al enemigo acordo dexar la fuerça y villa y Retirarse al monte adonde auia enviado las mugeres y niños y gente ynutil que auia y françisco draque quemó la fortaleza y cassas del lugar y estuuó allí hasta los doze dando carena a vna nao y de allí tomo su derrota para sancta elena y por no açertar a tomar el puerto no pudo hazer ningun efecto y siguió su viaje y teniendo auisso el gouernador y officiales de la hauana de la perdida de sanct agustin enbiaron el socorro de Bastimentos y artilleria y las demas cossas que embio a pedir pero menendez marques de quien se tuuo auisso de auerlo Re-

ciuido como V M<sup>d</sup> lo mandara Ver mas particularmente por los treslados de las cartas del gouernador alcaide y officiales y de P<sup>o</sup> menendez marques y Relaciones y autos que nos enbiaron que van sacados de los originales a la letra y por la declaracion que assimismo hizo en sanlucar el dho pero bernal çermeno a que nos referimos /

= Assimismo por otra Relaçion q̄ sera con esta que nos enbiaron el gouernador y officiales de la hauana entendera V. md lo que subçedio en el bayamo y sanctiago de cuua con seis nauios de françesses y el daño que les hizieron y Reçibieron los nuestros

= Assimismo por otra Relaçion que nos enbiaron el dho gouernador y officiales de la hauana de vna declaracion que tomaron a pero sanchez marinero natural de çaragoça que se escapo en el cauo de san anton de la armada de françisco draque donde estuuu çinco dias tomando agua y leña entendera V m<sup>t</sup> en suma lo que françisco draque hizo en cartagena y los pareceres que tuuo para yr al Ryo de la hacha y honduras y a otras partes y la caussa porque lo dexo de hazer // y conforme a esta Relaçion y a lo que se ha podido entender hasta agora no parece que aya hecho otro efecto mas que la toma de santo domingo cartagena y sanct agustin

= Pero menendez marques despacho al capitan viçente gonzalez en otra carauela con la perdida y subçeso de sanct agustin y a dar cuenta a V. m<sup>t</sup> de todo lo subçedido y por la declaracion que con esta sera entendera V. M<sup>t</sup> el discurso de su nauegacion y los cossarios que ha uisto y naufragios que ha

= Tambien ha llegado Blas gonçalez m<sup>e</sup> con ora carauela de auisso que uiene despachado por el gouernador y officiales de cartagena para dar auiso de la salida de françisco draque con su armada de aquel puerto y por la declaracion que se le a tomado que seran con esta entendera V m<sup>t</sup> como la dha armada estuuu en aquel puerto sesenta y quatro dias y de lo que hizo

= Tanbien parece que estas carauelas encontraron en la ysla de la terçera a pero sarmiento gnuernador del estrecho de Magallanes que vino a estos Reinos en otra carauela la qual tomaron cossarios en la dha Terçera y lleuaron *al dho pero sarmiento* y piloto consigo y dexaron algunos marin<sup>os</sup> y por la declaracion que se ha tomado a Marcos hernandez Marinero que Venia con el dho pedro sarmiento entendera V. m<sup>t</sup> lo que dize del estrecho de Magallanes

= el gouernador y officiales de la hauana despacharon a la Nueva españa y a Honduras a seis de junio con auisso de que fran<sup>co</sup> draque auia desemocado y conforme a eso si la flota estaua presta para haçerse a la vela podria estar en la hauana todo jullio

= Los despachos que se han reñuido en estos tres auissos para V. m<sup>t</sup> seran con esta por donde V. m<sup>t</sup> entendera todo mas particularmente y por las dhas nuestras cartas y Relaciones porque podra ser que con los encuentros que han tenido de cossarias viuesen hechado algunos despachos a la mar —————  
= de la Hauana y de la florida y de todas las demas partes piden artilleria Armas y municiones y pertrechos para ser preuenidos porque françisco draque a hamenazado aquellas costas suplicamos a V. m<sup>t</sup> mande que vn tiempo se mire esto y se les prouea de las cossas q piden pues auiedo tantos cossarios no se podran defender sin ellas // (2) —————  
= Del nombre de dios y panama no se ha podido entender ning<sup>a</sup> cossa mas de que la armada del piru no auia Bajado—  
= don françisco de barte partio al puerto de sanlucar al despacho de la flota de tierra firme a tres deste y el consul con el din<sup>o</sup> para la paga y los demas ministros que de aqui abian de ir y con esto y con sauer los Mercaderes que françisco draque ha desenbocado pareçe que en el despacho de la flota habia mas pryesa e yran cargando con mas Voluntad N. S<sup>r</sup> & de seuilla a çinco de septiembre de I U D LXXX<sup>o</sup> VIas<sup>o</sup> == S. C. R. m<sup>t</sup> == humildes criados de V. mag<sup>t</sup> que sus Reales manos besan == El lic<sup>do</sup> domingo de çuñiga == ochoa de Urquiça == el lic<sup>do</sup> Juan despinosa == (Rubricados) == // † A la S. C. R. M.<sup>d</sup> el Rey nuestro señor == en manos de andres dalua su S<sup>o</sup> == A su m<sup>t</sup> == Seuilla == Prest<sup>e</sup> y y offi<sup>s</sup> de seui<sup>a</sup> 5 de Sep<sup>te</sup> 1586 —————

†

P<sup>o</sup> sanchez

Declaracion q̄ hizo un marinero q escapo en el cauo de St Anton de la arm<sup>da</sup> de fr<sup>co</sup> Dra<sup>q</sup> ...Año de 1586 —————

†

= Pedro Sanchez Marin<sup>o</sup> natural de çaragoça se escapo en el cauo de sant anton del cosario fran<sup>co</sup> draque por quien fue tomado en tolu de tierra firme con una lancha en una uarca cargada de mayz q<sup>do</sup> el cos<sup>o</sup> arriuo a cartag<sup>a</sup> y dize lo sig<sup>te</sup>—  
= q̄ el cos<sup>o</sup> traya 16 naos gruesas en que ay dos patajes y trae quatro lanchas y barcas hasta N<sup>o</sup> 30 velas—  
q̄ trae mill y duçientos hombres de guerra y mar g<sup>te</sup> Ruin muriosele mucha g<sup>te</sup>—  
= lleuaua los moros de las galeras de cartagena y St domingo que serian como 200 a los q̄ les prometio de enviar a sus tierras que auian de pasar por el estrecho de gibraltar —————

- = lleua como 150 negros y negras de s<sup>t</sup> domingo y cauouerde los mas de S<sup>t</sup> domingo
- = dexo a cartag<sup>a</sup> destruida la p<sup>te</sup> que queda de la çiudad se Rescato con S<sup>t</sup> fran<sup>co</sup> y alg<sup>as</sup> canpanas en 120 U d<sup>os</sup>
- = Rescataron las mres.<sup>a</sup> q̄ tomaron n cartag<sup>a</sup>
- = hallaron mucha plata y moneda en las cassas enterradas Monta el rouo mas de 200 U d<sup>os</sup> sin el Rescate de los 120 U d<sup>os</sup>
- = quemauan todas las ymagenes q̄ hallauan
- = despues dl tratado de conçiertos los vezinos se comunicauan con el cossario de ordin<sup>o</sup> y comian juntos quando andauan en los Rescates
- = el Almirante es portugues q̄ se llama don fran<sup>co</sup> dragon y todos los Pilotos son portugueses y Xinville y los m<sup>es</sup> tanuien todos muy practicos desta carrera y Puertos de yndias
- = A todas las Naçiones trata bien sino a la española que si eran coss<sup>os</sup> y Vizcaynos los tratauan mal y los escupian en la cara
- = llamauan a los de cartagena Poltrones haziendo buria dellos porque con tan poca gente auia el cos<sup>o</sup> tom<sup>do</sup> vna tierra de tanto num<sup>o</sup> de g<sup>te</sup> y rriqueça
- = Despues de auer salido de cartag<sup>a</sup> el cos<sup>o</sup> arriuó otra uez a descargar vna nao del corço q̄ tomo en santo domingo porque hazia agua que estuuó en ello 15 dias y quemo otras çinco suyas porque hazian mucha agua
- = El gouernador y don P<sup>o</sup> bique no paresçieron en cartag<sup>a</sup> el tiempo que en ella estuvieron los yngleses
- = este cos<sup>o</sup> tuuo yntento de ir al rrio de la hacha despues q̄ salio de santo domingo y los pilotos le dix<sup>on</sup> que era plaia y auia mucha mar que no lo hiziesse
- = despues que salio de cartag<sup>a</sup> quiso yr a Jamaica a proueerse de vastim<sup>to</sup> de caçaue y carne y tuuo acuerdo sobrello y mando parecer todo el tiempo q̄ estuuó en cartag<sup>a</sup> y despues q̄ nauego no tomo nauio despañol sino fue vna uarca en tolu cô mayz
- = Traya vn soldado q̄ se llama fulano de villagomez que fue afrentado en esta uia y vn niculas de Mendiola criollo de mex<sup>o</sup> a quien en la rreal audi<sup>a</sup> de sant domingo le tienen condenado hazer quartos porque falseo vna proui<sup>on</sup> Real y un yndio de esta ysla criado en esta uilla y su juridiçion q̄ se dize Ju<sup>o</sup> guillen este fue açotado en ella y echado a las galeras de Santo Domingo de donde se fue con el cossario
- = el cos<sup>o</sup> tray<sup>a</sup> yntento de acometer la hauana y los tres hombres contenidos en el capit<sup>o</sup> antes deste le dix<sup>on</sup> que ellos le pondrian en el pueblo sin peligro alg<sup>o</sup> pero q̄ la fortaleça le mataria toda la g<sup>te</sup> y los Vez<sup>os</sup> se meterian en la fortaleça y que auia mucha orden y muy buena g<sup>te</sup> y q̄ la hauana seria

socorrida de la Nu<sup>a</sup> Esp<sup>a</sup> y otras p<sup>tes</sup> de 8 a 8 dias y q̄ seria perdido y asi deixo el cos<sup>o</sup>. dixo el cos<sup>o</sup> q̄ si tuuiera seis mill ombres q̄ lo acometiera y q̄ se espantaua de su mag<sup>d</sup> sauiedo que auia quatro as<sup>o</sup> que hazia esta armada estuuiese tan descuidado

= que don ant<sup>o</sup> pretendio venir con esta armada y q̄ la rreina de yngalatierra cuyos son tres nauios della no consintio sino fran<sup>co</sup> dra<sup>q̄</sup> que era muy platico en las yndias

= El año que uiene auia de uenir don ant<sup>o</sup> con gruesa armada a estas p<sup>tes</sup> y a Nu<sup>a</sup> Esp<sup>a</sup>

= q̄ no quiso traer nauios muy grandes por las uarras y vaxos que ai en estas costas

= q̄ se temia q̄ su mag<sup>t</sup> abria despachado armada y exercito sobre yngalatierra y q̄ si su mag<sup>t</sup> tomaua aql. rreyno lo que no creya se auian de yr a verueria porq̄ la rreina tenia su emba-xador con el turco a quien auia enviado gran presente

= que dezia q̄ si topaua la flota de nu<sup>a</sup> españa la auia de tomar q̄ para ello deseaua breuem<sup>te</sup> venir sobre la hauana q̄ los Vez<sup>s</sup> de cartag<sup>a</sup> yvan defiriendo y alarg<sup>do</sup> la paga del Rescate y el cos<sup>o</sup> les dixo vosotros pensais que no os entiendo que estais aguardando los galeones y q̄ entendiesen que no se le daua nada por ellos porque no auia de quedar ning<sup>o</sup> dellos Biuo y que tenia grandes ynvençiones y hartificios de fuego para quemar los nauios contrarios

= q̄ la flota de N<sup>e</sup> de dios no auia uenido de miedo del en el cauo de san anton hizo agua y leña ayudando el propio a cargarla y se metia en el agua hasta los pechos calçado y vestido cargado de barriles y votijas carg<sup>s</sup> de agua

= q̄ yva derecho a tierra Nu<sup>a</sup> a tomar lengua si su mag<sup>t</sup> estaua sobre yngalatierra conforme a lo que halla se disponia de si y de su armada

= que lleua la almiranta y vn galeon q̄ hazia mucha agua y aunque dezia que en esta costa de Matança auia de dar carena no lo hizo de miedo q̄ lleuaua q̄ su mag<sup>t</sup> auia de estar sobre yngalatierra y porque le faltaria Vastim<sup>to</sup>

= que lleua 120 pieças de artilleria sin la q̄ tomo en S<sup>t</sup> domingo q̄ seria mas de 80 todo de bronce

= que dixo que p<sup>te</sup> de su armada auia enviado al estrecho de magallanes y Mar del sur

= que dixo que el Pass<sup>do</sup> poblaron los yngleses en la costa de la florida mucho mas adelante de S<sup>t</sup> elena y que auia enviado de Santo domingo seis naos con cueros y açucares y jengibre y otras cosas de yngalatierra

(Original, 4 folios.)

DOCUMENTO NUM. 40

(Sin fecha.) 1587 (?)

1-1-2/33, n.º 3, r.º 38

†

*Relacion de la gente que queda en el Estrecho de Magallanes con el Governador Pedro Sarmiento q̄ son en todos trezientas y treinta y ocho personas desta manera:*

El cap<sup>n</sup> Andres de Viezma Cap<sup>n</sup> del Artill<sup>a</sup> = El cap<sup>n</sup> Pedro Yñiguez = Soldados - 182 = Marineros - 59 = Pobladores - 74 = Muperes 13 = Niños - 10 = Entre los quales quedan nueue Carpinte<sup>s</sup> de blanco, quatro de rriuera. = cinco canteros = cinco calafates = vn herrero = vn cerragero = vn armero = vn cuchillero = vn sombrerero = Dos toneleros. =

Artilleros quedan los que yuan en las dos naos Trinidad y Almiranta.

la nao Trinidad quedo en seco y quedaron en ella diez pieças de bronze / dos culebrinas de sesenta y ocho quintales las demas sacres y medios sacres y vna culebrina diez esmriles de bronze nueve pieças de hierro colado sacres y medios sacres.

la Almiranta Santa Maria de Castro quedo surta cerca de tierra con las amarras que le auian quedado y con las de la Trinidad quedaron en ellas seis medios sacres de bronze dos medios cañones de vatir quatro pieças de hierro colado de siete quintales cada vna.

quedaron en el Rio de Genero vn cañon de batir de fundiçion de Don Juan Manrriq̄ de quarenta quintales.

Una culebrina de fundiçion Portuguesa del propio peso.

las demas cossas que quedaron en el estrecho tiene la relacion dellas Diego de la riuera y Marcos de Aranburu Contador de la dicha Armada a que me remito.

lo que me paresç q̄ sera menester para socorro de trezientas y treinta y ocho pers<sup>as</sup> que quedaron en el Estrecho es lo siguiente (2)

quatroçientas espadas q̄ sean vn poco anchas y de guarniçion rezias con sus dagas y talauartes.

trezientos Arcabuzes de la muniçion de Vizcaya.....

Trezientas Rodelas de Drago hechas en las yslas de canaria.....

Dozientos escopiles con sus capillas a forma de Papaygo.....

Dozientos quintales de Poluora y trezientos de plomo, porque de mas de lo que se podra gastar con los enemigos se an de aprouechar dello para caçar q̄ es vno de los mayores remedios que tienen .....

Dozientos quintales de cuerda de Arcabuz buena y ha de yr en pipas por q̄ si va en serones se pierde.....

#### Herramientas.

Trezientas hachas de astadica.....

quini<sup>os</sup> machetes de fregenal.....

quini<sup>os</sup> calabozos para rosar.....

quini<sup>os</sup> Açadones.....

quinientas palas .....

Porque las que alla quedaron como son delgadas estaran gastadas del Orin /.....

Quatro fraguas con sus fuelles yunque y los demas adereços.....

Dozientos quintales de fierro de todas suertes.....

çinq<sup>ta</sup> quintales de azero.....

Dozientos quintales de clauazon de todas suertes asi para nauios como para cassas.....

Dozientas teclas de cuchillos carniçeros y dozientas boemios.....

#### Cossas de cobre.

ollas de cobre sartenes cucharas candiles candeleros calderos.....

#### Bestidos.

quinientos vestidos de paño enteros con sus medias aforrados con sus medias aforradas.....

Trezientos capotillos de dos faldas largos aforrados en vayetas con sus capillas.....

quinientos jubones estofados.....

seisçientos sombreros de fieltro q̄ sean gruessos de falda grande.

Dos mill pares de çapatos mill de cordouan y mill de vaqueta y alg<sup>as</sup> alpargates.....

(3) dozientos cueros curtidos.....

Quarenta pieças de paño vasto de colores.....  
quarenta pieças de vayetas o fussas para aforros.....  
Dos mill camissas las mill de crea y las mill de Roan.....  
Tres mill varas de crea para sauanas.....  
Dos mill varas de Ruan.....  
quatro mill varas de vitu.....  
Hilo de todos colores.....  
Agujas Dedales Tijeras botones corchetes seda agujetas.....  
seiscientas fracadas y couertores.....  
quatrocientos capotes de cachera y si no se hallaren de ca-  
chera de sayal grueso.....  
Sera nesçesario embiar algunas erramientas de oficiales como  
son de Albañiles y carpinteros.....  
Tambien sera menester embiar alg<sup>os</sup> oficiales como son cante-  
ros herreros carpinteros tejeros.....  
Sera menester embiar algunos saçerdotes y ornamentos para  
dezir missa. /

Vastimentos.

En lugar del vizcocho sera mejor llevar harina porque se conserua mejor y sera nesçesario para las 338 pers<sup>as</sup> a cada vno dos libras de harina cada dia 308 pipas y en cada vna 32 @ y no conuiene tengan menos porque vaya la harina apretada y en el medio se le ha de echar vna taleguilla con mel<sup>o</sup> quartillo de sal porque la frialdad de la sal la sustenta mucho y para la corruçion que tendra hasta llegar alla podranse llevar 350 pipas. Bino para vn año para 338 personas son menester 288 pipas y porq tienen mucha corruçion y les da a las pipas broma se podran llevar 400 pipas.

Azeyte sera nesçesario para la dicha gente avnque la raçion ordinaria es media açumbre al mes dandose la raçion cumplida de los demas mantenimientos y por que alli no se les puede cumplir y lo mas del tiempo se ha de comer pescado conuiene se lieuen mill arrouas de azeite en botijas de media arroua esteradas y bidriadas a dos bidrios. (4)

Podrianse llevar ochenta pipas de vinagre.

Toçino sera nesçesario trezientos quintales por la corruçion que terna en la calor de la linea y por el camino.

Atun sera nesçesario trezientos quintales porque se pierde y corrompe y ha de yr en barriles estancos y reçios.

Quessos se pueden llevar trezientos quintales que es muy nesçesario para entradas en la tierra y para que se conserue dos y tres años se ha de llevar en pipas y con azeite.

Arroz se pueden llevar dozientos quintales porque es tambien vastimento y dura mucho como vaya bien acondicionado y en barriles estancos.

Alguna aba o garuanzo aunque poca porq̄ se pierde.

Sera menester lleuar algunas semillas de todos generos.

Algunas terneras y yeguas y ouejas para cria porque es la tierra aparejada para ello.

Algunas mediçinas y regalos para enfermos. /

Estas cossas de comer me paresçe q̄ seran nesçesarias para vn año si se quisiera enbiar para mas conforme a esto se podra añadir.

Es menester lleuar çinquenta quintales de brea y çinquenta de xarçia y estopa para que quede de respecto.

Sera nesçesario vna dozena de Rexones para lo que se ofreciere.

Las cossas que doy por memoria en esta relaçion ocuparan setecientas y çinquenta toneladas que para lleuarlas de merchante seran menester seis nauios de a dozientas y çinquenta hasta trezientas toneladas que sean fuertes con cada diez amarras cada vno y otras tantas anclas y mucha xarçia y lonas brea y clauazon y estopa de respecto que para viage tan largo y tra-uajoso es menester yr bien preuenidos y con esto y la comida que an de lleuar para la gente de los nauios ocuparan de mill y quinientas toneladas arriua y conforme a esto si ouiere de yr mas gente se podia añadir de mas toneladas o nauios hase de aduertir q̄ lleue cada nauio vn batel y chalupa echizos y rezios para descargar lo que se lleuase y que el nauio lleue lastre como si ouiesen de yr Bazios porque en el estrecho no se puede tomar y por falta dello se podria dexar de echar la carga en tierra. (5)

Para descubrir desde el Rio de la Plata el Estrecho o mas adelante hasta sesenta grados los puertos y tierra que ay y si son ysas o canales las de mas al sur del estrecho y se tenga rela<sup>on</sup> entera de lo que aquello es sera menester dos Patages de çinquenta toneladas que bogue cada vno doze remos por banda para que se pueda vogar con bonança y estos an de lleuar gente platica hasta treinta hombres cada vno y se an de yr tierra a tierra procurando de sauer los puertos y el vno podra pasar a los sesenta grados y el otro entrar por el estrecho y en auiedo descubierto boluer a juntarse con los nauios que quedaran descargando en la voca.

Hase de salir a lleuar este socorro por todo mayo porq̄ les quede algun tiempo para en el Rio de genero aderescar algunas cossas de que yran nesçesitados y de alli partiran a principio de nouy<sup>e</sup> ques el mejor tiempo para poder llegar al Estrecho a principio de en<sup>o</sup>. = Gregorio de las Alas—rubricado. = Original, cinco folios y el de carátula.

DOCUMENTO NUM. 41

PATRONATO REAL

1589-9-27

I-I-2/33, n.º 3, r.º 686.º

*Carta original de Pedro Sarmiento de Gamboa, escrita a Don Juan de Idiaquez, en la que cuenta los trabajos que pasaba en su prision y lo expuesto que esta su vida si no se le socorre con el importe de su rescate. Consta en esta carta que fue cautivo de los ingleses en once de Agosto de mil quinientos ochenta y seis.—Fecha en el Castillo Infernal...*

†

Suplico a V<sup>a</sup> S<sup>a</sup> no le espante la larga istoria ni la mala letra y me haga m. de la leer toda q̄ no dexe letra. la gracia del spiritusancto sea con V. S. de 23 de Enero del pasado de 1588 es o son las vltimas que e rresçibydo de V. s<sup>a</sup> en que totalmente me desaffligio de poder esperar el trueque entre my y telini y con tal desconfiança Respondi a V. S. despidiendome de aquella demanda como de cosa imposible, pero no me despedi, del fauor y merçed q̄ vra. S. me puede hazer y yo esperar, tras esto V. S. me mando que yo corriese por la expediente y orden del canonigo esporrin y que no hiziese sino lo que su buena maña me ordenase y con esta lectura e ydo hasta oy 27 de Septiembre 1589 q̄ son 20 meses hasta que a dado conmigo y con el en el lodo de tal manera que ni el sabe de si ny yo de my, y uiendome totalmente perdido por no desesperar quise acudir al consolador, que despues de dios lo es y a de ser V. S. mio aunque mas negoçios cuelguen de V. S.<sup>a</sup> y aúque mas enfadoso yo le parezca porque de mi importunaçion si se escucha y expide resultara dependençia tal, quales ubieran resultado si en lo pasado yo uuiera sido oydo,

y aun que no le sobre tiempo a V. S. me detendre algo mas que yo quisiera si la neçesidad tan urgente no me constriñera a lo hazer por dar de mi Razon y pedir Remedio a mi affliction y el no auer escrito en todo este tiempo a sido por su ordè pensando q<sup>l</sup> haria lo que auia prometido y asegurado como si lo tuuiera en la manga, despues quel dicho domingo esporrin uino de madrid con la limosna de dineros y caballos q̄ V. S. entre amigos y parientes recogio uino a estos confines gastando a discrecion de lo que traya para mi Rescate paseandose de jaca a bearne muy a su plazer y de quatro en quatro meses me hazia entender por dos renglones q̄ de un momento a otro me libraua syn saber mas lo que dezia ni hazia que una piedra y yo en este tiempo sepultado en la miserable prision confiado de lo que el me dezia padeçiendo mil ultrajes y tribulationes que no son de escribir finalmente persiguiendome a manera de decir toda la françia con amenazas y blasphemias sino se les acordase lo que pretendian del trueque a todos; los quales yo hazia Rostro con las diligençias hechas por V. S.<sup>a</sup> y con su respuesta y Resoluçion y con todo no bastaba ni basta hasta oy final como me uieron ya desconfiado y que no escribia a V. S. y mi resolution era solo esperar la muerte pues otro Remedio no tenia, acordo el coronel deste partido llamado mos de castelnao y vna madama de agramonte de pedir al Rey de bearne que les adjudicase mi Rescate lo qual auq̄ con increíble dificultad les conçeديو despues que la inglesa le confino a don pedro de baldes preso en inglaterra y a don dj<sup>o</sup> pimentel preso en olanda por la deliberacion de la fe de la mia y de la soltura de telini, y tiniendo esta partida asegurada como digo les otorgo q̄ me pudiesen meter a Rescate y segû publicamente se a entendido con tal condiçion q̄ los caballos q̄ me pusiesen de condiçion q̄ fuesen para el dicho prinçipe y la moneda para partir entre lós dos personajes dichos / y mientras la tierra adentro andaban y andamos en estas Resoluçiones esporrin paseaua largo escribiendome de tiempo a tiempo sin falta luego saldreis yo lo tengo conçertado vn tal os sacara el matiñon os sacara el sabaes os sacara y otros mil y todos por sacar del le prometian el sy y a la ora auisaban a la parte contraria e yo siendo aduertido de todo y q̄ se Reyán del y de my le aduertia a el de todo para q̄ no fuese tan ligero final el sembro el negocio por todas estas comarcas de manera q̄ como hizo hablar a muchos y se entendio vinieron a pensar el horror q̄ se les a encajado q̄ yo soy vn prinçipe de donde ellos quiere pintar y al cabo viniendo el coronel a tratar con esporrin de mi Rescate el coronel le pidio quinze mil escudos y quatro buenos caballos de hespaña, y el esporrin le respondió con le

ofreçer dos mil y tres caballos en dos uezes y el coronel se enojo contra el terriblemente diziendole q̄ hazia burla del y q̄ el no andaba ally syno por su interes y prouecho y no por el del prisionero q̄ era y soy yo y pidiendole el coronel un caballo Ruzio uiejo y dandole por el lo q̄ vn dia no se lo quiso dar a el y despues lo dio a otro uendido cuyos dineros el guardo para sy como assy mesmo a hecho parte y no poca de lo q̄ V. S. le entrego o hizo entregar de suerte q̄ enojados desto los naturales dize q̄ le quisieron tomar los caballos dos q̄ le quedaban y el se escapo con ellos con el fauor de vn gentil hombre q̄ le asistia q̄ llaman el cap<sup>t</sup> arias q̄ a la ora q̄ esta escribo esta aquy esto fue causa q̄ el se solto de la lengua mas q̄ no debia contra el dicho coronel segun dizen y vno q̄ de aqui yo envie a jaca dize q̄ le mostro çiertas letras mias q̄ dize q̄ yo le auisaua de q̄ se tuuiese todo lo qual fue causa q<sup>l</sup> coronel se indigno de suerte contra el y morales y contra my q̄ a ellos los matara sy los pudiera auer y asy me escribio vna letra en q̄ me dezia q̄ pues no accep<sup>t</sup>ava la condiçion de los quinze mil escudos o de diez mil y quatro caballos q̄ yo escogia muerte o carçel perpetua la qual letra original enbio a V. S.<sup>a</sup> para q̄ la uea auq̄ de letra de hombre de guerra pero a V. S.<sup>a</sup> nada le es obscuro Suplico a V. S.<sup>a</sup> la lea y la note en q̄ uera lo q̄ digo y como dize q̄ le es expresamente ordenado por su amo de no disminuir nada y tras esto en las buenas diligencias de esporrin y por dexar hurtar vna carta mia que yo le auia escrito q̄ el mostro al mensagero q̄ de aqui fue en llegando aquy el mensagero me tapiaron entre quatro murallas y quede en el castillo metido en vn infierno increyble syn luz ny dia ni claridad, final tinieblas infernales donde yo me uy muchos dias esperando cada hora la ultima uoqueada q̄ si vbiese de contar las cosas q̄ ally pase pondria horror mas comparado con lo q̄ mis peccados mereçen todo aq̄llo y mill<sup>tes</sup>. de ueçes mas es nada y ally me consolaua y sustentava el señor por su santa misericordia y al cabo de muchos dias tornaron a tratar del ynteres diziendo q̄ no q̄rian tratar ni contratar con el esporrin por q̄ sy le ueyan le auian de matar y uiniendo aquy el dicho capitán Arias por su orden no pudo obtener liçençia de q̄ le dexasen hablar conmigo en fyn me tornaron a trasegar q̄ sy no hazia la Razon q̄ syn falta me acabarian la vida, y uiendo yo q̄ cada dia lo haze con los q̄ no condesçiendê con su voluntad en el Rescate como hizierô despues q̄ yo estoy aquy con vn gentil hombre flamenco y con otros tres desta tierra por no desesperar les ofreçi quatro mil escudos auq̄ yo no tenia de donde los poder pagar y faltó my poco q̄ no me picaran la gorga luego llego el dicho Arrac y viendome en este conflicto y conoçiendolos les ofreçio

cinco mil y se burlaron del el qual uiendo esto y considerando q me auian de matar y q<sup>l</sup> no podia mas se despidio de mi llorando y me tornaron a tapiar en el ordinario infierno y ese mesmo dia quiriendose el coronel partir a françia a llamado de su amo me hizo llamar a vna galeria donde me dixo q si yo no le respondia a la Razon q el entonçes me ponía q̄ el se yba a françia y yo quedaria donde moriria miserablemente y esto en toda Resoluçion ultimada donde podra V. S<sup>a</sup> sentir q̄ podria yo sentir de mi Remedio uiendo su resoluçion y mi posibilidad ninguna pero acordandome de dios q̄ es poderoso y de sus sieruos torne en mi y le pregunte q̄ era la Razon o Ranzon q̄ dezia ultimada y el me Respondio seis mil escudos y quatro caballos escogidos o la uida en lo qual yo me ui tan atajado y en peligro q̄ escogi el menor peligro del dinero por euitar el mayor de la muerte puesto q̄ yo me uia ynposibilitado de poderlo cumplir pero hizelo confiado en dios primeramente y lo q̄ esporrin me auia prometido y asy le dixe q yo lo azeptaua con tal condiçion q̄ se le daria de contado los tres mil escudos y q̄ por los otros y los caballos vuscarian fianças en bearne q Respondiesen por vn tienpo y con mil dificultades y esto de las fianças lo promety confiado q̄ el obrero de la fee de jaca tyo de esporrin es hombre de credito y Rico y tiene credito en bearne y q me las buscaria por çierto tienpo para q̄ yo pudiese salir de prision a buscar la Resta porq̄ con la presentia se haze lo q̄ con el ausentia es ynposible y luego hecho este acuerdo y firmado enbie a jaca a lo solicitar al dicho Arrac el qual a la buelta me dixo q<sup>l</sup> dicho obrero prometia las fianças y q̄ en lo del contado el tomaba a su cargo con çierta cantidad q<sup>l</sup> obrero ofrecio q era como setecientos escudos el arrac me prestava dos caballos suyos o el dinero dellos q̄ son 800 escudos y por la Resta daria fianças a mostrar castelnao por quinze dias en lo qual se litigo con castelnao de manera q̄ se salio mil uezes afuera y final buelto al Reyno lo conçedio y tornado el dicho cap<sup>t</sup> arrac a bearne envio a llamar al esporrin obrero y chystoval de morales q̄ traxesen los dos cavallos y el dinero y viniese a presentar las fianças q̄ auia prometido y el dia de oy me escribio q̄ no las hallaua y q̄ le auian faltado la palabra los q̄ le auian prometido fiarme con lo qual yo e quedado del todo arruynado y burlado de quien V. m. tanto fiaua / por lo qual me es forçoso por la uida acudir a la fuente que es dios y V. m. que me socorra de vna uez sobre lo que me a socorrido que a sido tanto que al padre que me engendro no debo tanto como a V. m. por lo qual uesto a V. S. infinitas uezes las manos y ruego a dios pague a V. m. tanto bien en esta uida con larga uida y salud y prosperidad y en la otra con la gloria eternal, y a my me de fuerças y libertad para que como cap-

tiuo de justa guerra de V. S<sup>a</sup> le pueda seruir con persona uida y honrra y lo demas que dios me diere, y por poder llegar a hazer esto no lo pienso adquirir syno por dios y despues por V. S. a quien suplico q̄ pues lo de telini ya çeso y en este acuerdo no va menos q̄ cunplir o dexar la vida con vna infinita crueldad muy mucho mas que se puede imaginar, de donde se seguirian algunos inconuenientes irreparables mas de los seguidos q̄ son y se uan cundiendo no pocos y esto se puede Reparar con poco trabajo el qual yo no escuso ni puedo dexar de dar a V. S. para q̄ lo remedie quien puede pues todo es para bien de muchos suyos y si mis trabajos no valen esta suma cierto yo soy poco necesario uiuir sobre la faz de la tierra q̄ mucho mas e gastado yo en vn dia y perdido en vn momento por su seruicio y destos momentos con la uida en el anzuelo an sido millones, y final toda la uida y por testimonio estoy en ellos y aquy al ojo de quien puede por tanto suplico a V. S<sup>a</sup> por las llagas de dios aya piedad de quien la a de todo lo q̄ podria dezir y no oso y me socorra siendo seruido de hazer q̄ yo sea proueydo y socorrido con esta suma de los seis mil escudos y quatro caballos que es el acuerdo y violencia q̄ se me ha impuesto, y sy pareçiere dura cosa hazerme esta merçed, declarome que no quiero ni es mi intencion q̄ se me den graciosos syno prestados y q̄ se pague de su mano incontinenti y no solo esto pero por los seis mil y los caballos, dare mas cantidad en la forma siguiente:

Su mag<sup>t</sup> me hizo merçed entre otras quando fuymos al estrecho de çien ducados de ayuda de costa o sueldo cada mes por  
ojo } todo el tiempo que durase la jornada, la çedula es  
} fecha a diez de julio 1581, corre desde 25 de Sep-  
} tiembre proximo del mesmo año q̄ es quando nos hizimos a la uela de sanlucar tardamos en la jornada hasta que me prendieron los ingleses que fue a onze de agosto de 1586 que son çinco años menos mes y medio, 4 quatro años y diez meses y medio que suma çinco mil y ochoçientos ducados, de los quales Resçui por mandado de su mag<sup>t</sup> en tres uezes setecientos en Seuilla 300 en cadiz 300 en el brasil çiento como pareçera por mis firmas en poder de los pagadores de aquella armada de manera que se me Restan debiendo çinco mil y çien ducados los quales su mag<sup>t</sup> siendo tan buen pagador tengo por muy cierto me hara merçed de mandar me pagar — la çedula original enbio a V. S<sup>a</sup> para q̄ se çertifique dello.

Item su magestad me hizo merçed de dos mil ducados de ayuda de costa por vna uez los mil en seuilla q̄ yo cobre y los mil en el piru los quales no e cobrado, de lo qual resçiby dos çedulas vna para los ofiçiales de los charcas y por q̄ era lexos supliq̄ me los commutasen en lyma para lo qual se me dio otra

çedula q̄ las dos no es mas q̄ vn mil ducados por q̄ pagada la vna la otra no se debe ambas las çedulas enbio a V. S<sup>a</sup> para q̄ se satisfaga lo qual tambien suplico humildemente q̄ aũq̄ la paga aya de ser en el piru se me comute en madrid o en parte despaña que para esta ocasion yo me pueda aprouechar dello.

Item yo tengo en el piru vna plaça de gentil hombre de mil pesos de Renta cada ano desde el año de setenta y uno q̄ son diez y ocho años y summa diez y ocho mil ducados digo pesos de a treze reales y medio el peso q̄ cada mil pesos montan mil y dozientos ducados y destos 18000 mil pesos e Resçibido en el piru para en quenta tres mil y dozientos pesos los quales Restados de dieziocho mil Restan q̄ se me deben catorze mil y ochocientos pesos q̄ son ducados diez i seis mil y nouçientos ducados todos los quales an entrado en la Real caixa de su magestad y los a abido y gastado de la Renta q̄ nos esta situada particularmente en yndios del piru y esta resta q̄ se me debe su mag<sup>t</sup> me hizo merçed de mandar se me pagasen haziendo quenta conmigo luego syn dilacion como V. m. uera por la çedula original q̄ dello envio y final se me deben y se me an de pagar como su mag<sup>t</sup> lo tiene mandado, final sumã estas tres partidas veynte y tres mil y nouçientos ducados ciertos antes mas q̄ menos en çedulas Reales que es oro molido lo qual se yo my çierto que su mag<sup>t</sup> quiere y se sirue se me pague pues es Renta por meritos y seruiçios personales, dexo mas de quatro mil ducados q̄ preste y gaste por su mag<sup>t</sup> en sus naos y soldados y municiones y vna naueta q̄ compre en cauo uerde q<sup>do</sup> la primera uez q̄ vyne del piru para enviar aviso al piru y a todas las yndias de los cosarios q̄ tuve notiçia lo qual tambien su mag<sup>t</sup> auia mandado y mando que los de la contratacion de sevilla se sentasen a quantas conmigo para luego dada notiçia al consejo de yndias se pagase el alcance y esto no uuo tienpo por venir la çedula tarde y estarnos de partida y en el piru ni en parte del mundo no e Resçibido otra ayuda de costa ni prestamo q̄ yo deba a su magestad ni hago q<sup>ta</sup> de muchos y muchos millares de pesos de oro q̄ e gastado por su seruiçio juntamente con la uida y quisiera auer gastado mucho mas y de gastos hechos aũ en su seruiçio en sola esta jornada ultima digo en gastos no de mi persona criados ni casa ni dadiuas q̄ yo e dado a soldados y offiçiales syno solo de gastos de municiones poluora plomo arcabuzes espadas ropa cables estopa brea cueros de suelas uestidos a soldados socorros a marineros y pilotos y adereços de nauios y otras mil cosas todas muniones para su magestad y su seruiçio q̄ syn cada vna dellas no se podia concludir ni nauegar ni uiuir por auerlo destraydo todo los generales dj<sup>o</sup> flores y sus offiçiales y dexarme desanparado donde uue de uender todos los adreços de my per-

sona hasta las camisas para sustentar los soldados marineros y pobladores y aú para le hazer muchos amigos y seruidores en el brasil q̄ esto es pozo sin suelo de todo lo qual ay Razon y quenta mas de presente yo no hablo dello syno de aquella suma q̄ consta por çedula de su magestad y manda se me pague que son los dichos 23000 ueynte y tres mil ducados — de todo esto no quiero mas syno la quantia q̄ vastara para yo salir de captiuidad y de la Resta yo hago seruiçio espontaneamente a su mag<sup>t</sup> haziendome merçed de / mandarme pagar esta suma de seis mil escudos y los quatro caballos y como digo de la Resta q̄ seran quinze mil ducados poco mas o menos yo le hago seruiçio libremente y de mi boluntad y luego dare carta de pago en la parte q̄ se me mandare esto es cosa justa y q̄ en conçiencia se me a de pagar y su mag<sup>t</sup> lo quiere y es seruido se me pague por lo qual yo tengo gran confiança en dios q̄ dandoselo a entender a su mag<sup>t</sup> sera seruido mandarme hazer la merçed liberalmente como quien tanto ama su anima y su conçiencia y a sus criados q̄ le siruen con la lealtad y constançia q̄ yo y otros tales y mejores le siruen y e seruido.

Y si esto no bastare yo tengo en el piru otra Renta q<sup>l</sup> virrey don françisco de toledo me hizo en nombre de su magestad despues q̄ yo saly de ally q̄ es de ochoçientos pesos ensayados y yndios por dos uidas y q̄ los gozase en ausentia los quales auian de ser mil por particular promesa y çedula suya en nombre de su mag<sup>t</sup> y no la yncho del todo çien pesos mas o menos el s<sup>or</sup> doctor pedro gutierrez del consejo de yndias q̄ era su su capellan q̄ alla era a la sazón lo sabe quanto es porq̄ la çedula esta alla en poder de mis procuradores q̄ lo cobran. la merçed fue hecha por el año de ochenta y vno al prinçipio q̄ hasta agora abra caido nueue años los quales estaran o en la caxa Real de depositados por my o en poder de quien tiene mi poder q̄ a nada seran mas de siete mil pesos corridos q̄ son mas de ocho mil y tantos ducados los quales tambien quiero q̄ se cobren y yo hago seruiçio dellos a su magestad de todo lo corrido sea mas o menos q̄ con lo arriba dicho son treynta mil ducados antes mas q̄ menos y todo lo ofrezco al Real seruiçio con que me pague y haga merçed me prestar los dichos seis mil escudos y quatro caballos para pagar mi Rescate pues no tengo otro Remedio y si esto no vastare yo hare dexaçion de la dicha Renta q̄ tengo dicho en el piru por dos uidas para q̄ su magestad haga md. della a quien quisiere y si esto no vastare yo tengo otra çedula de su magestad de tres mil ducados de Renta en situaçion de yndios vacos en el piru la qual no esta situada mas como digo yo hare dexaçion della para q̄ su mag<sup>t</sup> haga la merçed a otro la qual çedula envio ay con las demas y en esta mesma çedula de los tres mil ducados

de Renta esta ynserto la suma de la plaça de lança q̄ manda se me pague.

no hablo de los tres mil ducados de salario q̄ tengo con el officio de gobernador y general del estrecho porq̄ esos no valen mas q<sup>l</sup> sonido porq̄ son en los fructos de la tierra digo de aquella donde no ay agora ningunos syno muchos trabajos.

tornando pues a la suma dicha q̄ se me a de pagar y se me debe dar de contado toda la dexo y doy graçiosamente por los dichos seis mil escudos y los quatro caballos q̄ me obligan por mi Rescate. por lo qual suplico a V. S<sup>a</sup> por amor de dios nro. señor me haga esta tan notable merçed a mij y seruiçio a dios que sera grande y muy grande de tomarlo a cargo y dar dello parte a su mag<sup>t</sup> q̄ yo confio en dios q̄ con la buena diligencia de V. S. y con la christianisima voluntad de su mag<sup>t</sup> yo alcançare esta merçed y con ella la libertad para poder servir a mi dios y mi Rey y a V. m. con ella ——— y con liçencia de V. m. digo q̄ si a V. S<sup>a</sup> le parece q̄ al q̄ lo negociare se le sirva con la mitad de la Resta sera breuemente concluso siendo yo presente q̄ yo no quiero uienes en este mudo sino para salir de aquy q̄ si tuuiera todo el mundo lo diera por mi libertad por tanto confiado q̄ V. S<sup>a</sup> me hara esta merçed no le quiero canсар mas syno suplicar a V. S. la breuedad q̄ importa... de otras cosas el portador sera carta uiua mire V. S. q̄ esto q̄ le suplico conuiene a todos que me saque de aquy que si me uuieran sacado antes etc.

por amor de dios por amor de dios padre y señor mio q̄ tome esto como cosa suya propria pues yo lo soy y aya yo Respuesta breue. las cartas de los esporrines lleua morales para q̄ V. S<sup>a</sup> las uea assy de lo q̄ ofreçian como de la falta q̄ me a hecho de las fianças y asimesmo lleua el acuerdo de la carga q̄ me ponem firmado del coronel y my y de dos capitanes por t<sup>os</sup> y lleua la letra del dicho coronel en q̄ me presentava la muerte o carçel perpetua q̄ es mas q̄ muerte syno açeptava el partido V. S. me haga merçed de las uer y Referir la sustancia al mayor para q̄ en todo sea informado y se compadesca de my al cabo de dos años y onze meses q̄ e estado preso aquy tres meses en inglaterra.

Y para q̄ a V. S<sup>a</sup> no se le haga tanto trabajo la suma el esporrin, el obrero, me parece tiene mil ducados y los dos caballos q̄ aca estavan los toman en quenta de quinientos escudos. la Resta seran para el cumplimiento de los seis mil quatro mil y quinientos escudos y mas lo q̄ va a dezir para hazer los mil ducados escudos q̄ son mil Reales de manera q̄ lo q̄ V. S<sup>a</sup> me podra siendo seruido hazer merçed de negociar de nueuo son quatro mil y quinientos y noventa escudos poca cosa mas o menos y los quatro caballos q̄ an de ser buenos. por la qual sum-

ma yo hago seruiçio de todo lo ya Referido y quedo consolado  
sabiendo q̄ negoçio endereçado por mano de V. S. con el ayu-  
da de dios saldra a luz asy enbio vn memorial al mayor sy a  
V. S<sup>a</sup> le pareçiese q̄ se le de morales o otra persona suplico  
a V. S<sup>a</sup> le ordene lo q̄ hara como padre y señor mio al qual y  
a my encomiendo a dios deste castillo ynferral 27 de Septiem-  
bre 1589. =

El capitan arrac creo yra por mi en compaña de morales es  
el q̄ me a asistido. Suplico a V. S. le haga md. de comunicalle.  
humilde seruidor de V. S<sup>a</sup> =p<sup>o</sup> Sarmiento de gamboa = ru-  
bricado. =

en todo lo demas christobal de morales informara a V. S<sup>a</sup> lo  
que pasa.

Original, quatro folios.

DOCUMENTO NUM. 42

PATRONATO REAL

1589-10-2

1-1-2/33, n.º 3, r.º 687.º

*Carta de Pedro Sarmiento de Gamboa a S. M., en la que le cuenta los trabajos que pasaba en su cautiverio.—Suplica que pues su libertad consiste en seis mil escudos y cuatro caballos se los mande dar por cuenta de los caídos de sus rentas, y además le conceda licencia para pasar los cuatro caballos.—*  
Real Cárcel de Mont de Marsan...

†

S. C. R. M<sup>t</sup>.

Dios sea con V. M<sup>t</sup>. amen. Resistido e hasta la sâgre, por no importunar mas a quien debo y deseo dar gusto, por quiê morir es mi uida, lo qual me a causado la presente, que cierto no es de cudicia, mas dame coraje a pasarla Dios, y cõtêto a padecerla deriuarse de tal causa; y causas, que aunq̄ algunas sean publicas, otras conuiene a mi profesion saberse de otros primero, y con este supuesto e tragado muchas muertes, esperando cada hora la corporal para Rescate mio, pues fauor de la tierra tanpoco me seruia, en el trueco y cargas q̄ estos me constreñian tractar, con tantas persecuciones y violêcias contra mi uida que parece milagro tenerla yo al presente al cabo de tres años de captiuidad, y con las mudanças de las faciones pasadas se mudo tambien mi triste estado en otro de mas extorsion, ca desistieron de la peticion del trueco porque hallaron otros mas preciosos Rehenes que la inglesa les dio para el efecto, con lo qual me adjudicaron a mi para la bolsa y pusieron en almoneda constriñendome a que yo me comprase o me condemnase a muerte — y pusieronme en precio tan des-

uanecido como si yo fuera o gran principe o alchimista q supiera criar plata — el primer golpe fue treynta mil escudos y esta uoz corrio por toda la francia, la Respuesta fue callar uisto que no creyan mi pobreza, ni miraban su sinrazon disputando cō ellos no ser yo prisionero de guerra ni de buena presa, pues mi s<sup>or</sup> y Rey tenia y tiene paz general con estas prouincias Rey y Principes dellas, Respondiendome auiertamente que con ningū catholicico tienen ni quieren paz maxime contra hespañoles y que ellos hazê guerra contra todos lo q̄ algo tienen, y este es su thema sin mas razon ni ley — Y al cabo de otros seis meses de tormentos, a poder de disputas Representandome gran cortesia baxaron a quinze y a catorce mil escudos y quatro caballos a lo qual yo nunca ofreçi cosa alguna Remitiendome siempre a no tener cosa sino lo q̄ de limosna buenos christianos me quisiesen dar, y cada vaxa me proponiam la muerte, ya me echan en el Rio, ya en la baxa fosa ya me tapien en tinieblas infernales y la espada en todo al degolladero, y nada con el fauor de Dios me corrompio la constancia, y viendo el coronel de aqui q̄ mi solicitador de jaca le ofrecia dos o tres mil escudos y tres caballos y otro q̄ yo le auia prometido que eran quatro se Resoluio matarme sino le diese lo que el pedia y para esto me escribio vna letra como definitiua en que me presêtaua la muerte o carcel perpetua sy no le diese diez mil escudos, afirmando que su amo le auia prohibido baxa ni Resmision alguna, dando claro a entender de palabra q̄ la summa era para su cabeça, mas yo e sabido q lo an diuidido asi los caballos para su amo y la moneda para el y vna muger, mas yo nunca innoue cosa alguna esperando lo q mi solicitador hazia, el qual trato los negocios tan juvenilmente, que el coronel en execution de su letra me hizo sepultar entre quatro murallas donde que de en vn abismo mas q infernal jurando y Renegâdo el uerdugo que de ally no saldria uiuo sin cumplir su voluntad, entremetiendome a bueltas exorbitancias de çierto uiuiente por quien no pude disimular la Respuesta libre y fiel y publica que hizo cargarme nueuamente de impiedades y abusos contra todos los quales Dios me sustuuo y fueron rebatidos llanamête, desta manera estuue padeciendo lo que pareçera increyble, mas Dios que a los afligidos assiste me libro dellos, de la muerte y de desesperaçion graçias a el innêsas. Y al cabo de algunos tiempos deste buen tratamiento, me amonestaron, o molestaron Resolutamente, q escogiese de dos vno, u la uida por seis mil escudos y quatro caballos buenos, o la muerte no dandolos, e yo uista la notificacion tan determinada, y que mis negociantes abian prometido hasta çinco mil y los caballos, y q̄ lo auian despreciado, y sabiendo q cada dia matâ los ignosçentes no dâdoles lo que piden

como hizieron a vn flamêco año y m<sup>o</sup> y a otros cada día, pareciendome tentar a dios si mas esperaua milagros siendo yo tan indigno dellos y sintiendo la enferma carne lo suyo aú q̄ el spiritu sea tenaz, y sintiendo yo primero lo general que lo proprio, me forço a aceptar la condition de los seis mil escudos y quatro caballos eligiendo de dos peligros el menor confiado en dios y en sus sieruos, lo que hize mas por dependencias, q̄ por mi particular, pensando q̄ mi agente de jaca tenia lo que auia prometido, y por la Resta conditione me esperasê tres meses sobre fianças en bearne para yo poder salir a buscar la suma para pagar, y auidendomelas asegurado el solicitador mio a la conclusion falto, teniendo yo ya junta la otra mitad de prestamos y cambios, mas faltando las fianças q̄do todo desierto e yo desamparado en mayor y nueuo trauajo, q̄ Referirlo hara lastima a las piedras, solo dire que esto, y la urgentissima fuerça de la uida mia y de otros me a hecho acudir a dar pena bien contra mi voluntad no pudiendo escusar lo que tanto e Rehusado, que es acudir al puerto de salud çierto ques V.<sup>a</sup> M.<sup>t</sup> A quien humilmente suplico se acuerde de su natural benignidad, y despues deste su criado aunq̄ sea guzano y zeniza y me socorra pues por dineros no conbiene a mi señor q̄ un hombre suyo se pierda, pues el dinero se halla en las minas y nos los hombres, y la ocasion es en la mano

— Suplico a V. M.<sup>t</sup> graçia por graçia id est merced por merced, q̄ es a saber mas claro hablando que suplico humilmente a V. Magestad que a quenta de las merçedes que Vuestra Magestad me hizo los años pasados de aquello que se me debe, me haga la presente mandando se me haga merçed de la dicha suma del Rescate, y assy mesmo a quenta de lo corrido de mi lança que tengo ê el piru y V. m.<sup>t</sup> a mandado se me pague lo que se debe / como cosa que a entrado en la caixa de V. Magestad en lima que sumado todo son mas de ueynete y tantos mil ducados lo qual auidendoseme de pagar como Vuestra Magestad lo tiene mandado es mas de quatro uezes mas de lo que suplico se me haga merçed de mandarme pagar o prestar a la mesma quenta y de todo lo demas espontaneamente hare seruicio a V. M.<sup>t</sup> haziendome esta merçed de mandarme socorrer con estos seis mil escudos y los quatro caballos y liçencia para los pasar, y todo lo demas que està uida tuuiere y de presente tengo lo exhibire en manos de quien V. M.<sup>t</sup> fuere seruido para la dicha Razon y si tuuiera mil millones todos los diera por salir deste infierno, que no quiero sino salir con solo el fuste mondo uiuo para lo acabar de consumir en lo que tanto creo conuiene a mi ley y mi Rey la presentia, la qual tanto como uemos el enemigo del genero humano persigue y trabaja por impedir que el seruicio de dios no se haga ni se

impidan tantos males como se an seguido, y estan urdidos y entablados, los quales causa la çeguera de nros. peccados, que nos haze no querer cognosçer las coiunturas de donde se uienen a seguir tantos inconbinientes que no basta entendimiento humano a disoluello ni entenderlo sino quâdo no tiene Remedio, la affection y obligaçion me obligan a dezir esto que si no lo hiziese con Razon podria ser notado de no fiel, y juzgandose mi voluntad se me admitira en seruicio no solo como de vasallo, mas de criado apasionado sobre todo lo que se puede imaginar de V. M.<sup>t</sup> que tiene por gloria y honrra acudir por sus ouejas, y pues aun las agenas tanto fauoreçe, las proprias no conuiene quedar despreciadas al Ryncon mayormente las fecundas y fructuosas, y confiado por estas y muchas mas causas que V. M.<sup>t</sup> por su grandeza y benignidad, me hara merçed de conçeder esta indulgençia siendo tan singular sieruo de dios, y amator de sus domesticos, no sere al presente mas largo, porque Don Ju<sup>o</sup> de Idiaquez que de todo tiene Razon mia podra dar mas particular q<sup>ta</sup> siendo V. M.<sup>t</sup> seruido de oyrsele, con algo q̄ es de otra materia q̄ no dañara saberlo V.<sup>a</sup> M.<sup>t</sup>, cuya catholica Real persona nro. señor Dios tenga de su sanctisim<sup>a</sup> mano y le asista hasta darle la gloria despues de muchos años de vida, en la eterna Amen. Desta Carçel de Mont de Marsan 2. de octubre 1589.—S. C. R. M. besa las reales manos y pies de V. Mag.<sup>t</sup> su mas leal vasallo y criado de V. Mag.<sup>t</sup>—P. Sarmiento de Gamboa — rubricado.

Original, un folio, más el de carátula, donde se lee: “† A la S. C. R. M.<sup>t</sup> el Rey nro. señor = rubricado.

DOCUMENTO NUM. 43

PATRONATO REAL

1590-8-8

1-1-2/33, n.º 3, r.º 688.º

*Cuenta y razón del dinero que dió Agustín Gentil por el rescate de Pedro Sarmiento de Gamboa, en virtud de orden que para ello le dió Don Juan de Idiaquez, cuyo costo fué de un cuento y novecientos once mil novecientos mrs.—Madrid.*

†

Quenta del Rescate de Pedro Sarmiento de Gamboa y de los dineros que Agustín Gentil a desevolsado por el dicho Rescate que orden que para ello le dió el señor Don Juan de Idiaquez deue .....

Primeramente veinte y seis mill mrs. que el dicho agustin gentil dio a juan de mançeidor para que los de a Don garçia sarmiento y el a domingo sporin canonigo y obrero de la seu de jaca a cumplimiº de mil escudos que se le auian de pagar en çaragoça en scudos de oro y se le pagaron solamente onze mil reales.....

26 U

Y mas deue seisçientos y quarenta y çinco mill y treçientos y veinte y tres maravedis por 17. 10. ducados y 12. 1. y de 375 mrs. cada ducado con mas seis al millar que Juan bautista de negro tomo a cambio en çaragoça para feria de hebrero de medina del campo a 6. y 1/4 por çiento y son por 1500 r<sup>es</sup> de oro de 400 mrs. por r<sup>es</sup> que pago al dicho canonigo sporin a quenta del dho. Res-

cate como consta por su carta de pago que otorgo en çaragoça a 2 de enº deste año de 90. ante Juan del Urbe scriuº que valen 1764 lb. 14. sueldos moneda de çaragoça y más 5 lb. 17. 8. por su rresponsion y ocho sueldos por portes de cartas .....	645 U 323
Y mas deue vn quento y doçientas y çinco mill mrs. por 3 U r <sup>es</sup> de oro que se ymbiaron a çaragoça con hombre propio y se pagaron a el dho. canonigo sporin por resto y a cumplimº de 6 U r <sup>es</sup> de oro en que se conçerto el dicho rescate como consta por la carta De pº que de ellos se otorgo en çaragoça a 27 de Junio deste año ante el dho. Juan del Urbe scriuº que valen Vn qº y 200 U de prinçipal y 5 U mrs. que se dieron al banco para sacarlos de contado en r <sup>es</sup> de oro.....	1.205 U
Y mas deue treinta mill marauedis que se pagaron por el presº de la lic <sup>a</sup> de su mag <sup>d</sup> para sacar destes rreynos los dhos. tres mill r <sup>es</sup> de oro que se ymbiaron a çaragoça que costo a dos y medio por çiento.....	30 U
Y mas deue çinco mill quiºs y setenta y siete marauedis que se pagaron al hombre que lleuo desde madrid a çaragoça los dichos tres mill scudos de oro por su salario y otras costas.....	5 U 577 1.911 U 900
/ Monta vn quento y noveçientas y onze mill y noveçientos mrs. lo que el dho. agustin Gentil ap <sup>do</sup> por el dho.. Rescate del dho. pº sarmiº como particularmente se declara por las partidas antes desta .....	1.911 U 900
los dichos 1.911 U 900 mrs. hazen 4 U 779 r <sup>es</sup> y mas y mas 300 mrs.—q son 5 U 098 dºs y mas 150 mrs.	
Para en quenta y parte de pago de los quales su magestad por su çedula de 10 de dizº del año pasado de 89. mando a diº lopez de gam <sup>ez</sup> pagase quatro mill y quiºs duºs los quales juan ortega de plaça en su nº los pago al dicho agustin gentil en el banco de pedro de villamor y françisco de ybarra que ualen 1.687 U 500 mrs.....	1.687 U 500
Por manera que se deuen y Restan por pagar al dho. agustin gentil duçientos y ueynte y quatro mill y quatroçientos marauedis por Resto y a cumplimº de los dhos. Vn quento y noveçientos y onze mill y noveçientos marauedis que hubo de	

pagar por el rrescate del dicho Pedro sarmiento  
fecha en madrid a ocho de agosto de mill y qui<sup>os</sup>  
y nouenta años..... 224 U 400

---

Original, un folio, mas el de carátula, donde se lee: “† q<sup>ta</sup>  
sacada por agustin gentil de lo q dio para el Rescate de p<sup>o</sup> sar-  
miento de gamboa.”

DOCUMENTO NUM. 44

PATRONATO REAL

1591-1-2

1-1-2/33, n.º 3, r.º 68

*Carta de Don Juan de Idiaquez al Consejo para que se haga la cuenta de lo que toca a Pedro Sarmiento de Gamboa, presupuesto que lo que costó su rescate se ha de descontar de lo que se le debe.*

†

Desde S<sup>t</sup> lorenço embie a V. M. unos papeles de P<sup>o</sup> Sarmiento para q̄ sse viessen en la forma q̄ Su Mag<sup>d</sup> mando y agora q̄ he topado otros q̄ aqui tenia q̄ son los contenidos en la rel<sup>on</sup> q̄ va con esta y tocan al mismo P<sup>o</sup> Sarmiento los embio a V. M. juntamente con las cartas suyas escritas de la prision vna pâ su m<sup>t</sup> y otra para mi para q̄ se vea todo junto como su mag<sup>t</sup> ha mandado quando se trate de sus cosas y se mire q̄ sera justo hazer y conuendra en todo ello. en Madrid a 2 de enero 1591 = rubricado.

DOCUMENTO NUM. 45

PATRONATO REAL

(Sin fecha.)

1-1-2/33, n.º 3, r.º 68

*Dos notas sobre el descuento que debía hacerse a Pedro Sarmiento de Gamboa de las rentas que gozaba para el pago del costo de su rescate.*

†

A Don Juº mi sºr he dicho lo que passa en lo dessa çedula, y me ha respondido que no han tenido razon en despacharla en essa forma porque no ay para que se deua tomar razon della ni lo ha de hazer. Todo el dinero q̄ se ha pagado por el rescate de Pº sarmiento se ha de descontar *de ciertas çedulas q̄ el tiene de su magestad* de cosas de yndias que montan mas q̄ el dicho rescate, y assi parece que sera neçessario que se remedie essa çedula para lo qual la bueluo.—rubricado.

†

Ya que se haya de quitar quel sºr don Juan tome la Razon de la çedula y por lo que se diçe en lo rayado de arriua conuerna sauer que çedulas son estas para que se ordene que se haga dellas descuento de lo que su mº ha mandº pagº por el rescate.

†

/ El dicho Pº sarmiento tiene muchas çedulas de Su Magestad despachadas y registradas en los libros del qº de yndias por las cuales se le deuen mas de quinze mill ducados y por esto se a de poner en esta çedula q̄ los contadores del dho. qº de yndias tomen la razon della y carguen estos 600 ducados al dicho pedro sarmiento porq̄ se les desquenten de lo q̄ a de hazer en virtud de las dichas cédulas de su mag.<sup>d</sup>

DOCUMENTO NUM. 46

PATRONATO REAL

1591-11-21

I-1-2/33, n.º 3, r.º 68

*Memorial de Pedro Sarmiento de Gamboa a S. M., en que le suplica que se acaben oportunamente las cuentas que afectan a su rescate y a lo que se le debe por Cédulas Reales, mandándolas remitir al Consejo de Indias para este efecto.*

†

Señor

Pedro Sarmiento de gamboa muy humilmente besa las reales manos a V. M.<sup>t</sup> y dize que V. M.<sup>t</sup> por su singular grandeza con liberal mano le hizo merçed de mandarle socorrer y prestar lo que fue menester para su rescate a quenta de çiertas çedulas reales que V. M.<sup>t</sup> por hazerle merçed le mando dar el año de ochenta y vno, las quales çedulas por mandado de V. M.<sup>t</sup> se uieron en la junta de puerto Ryco y se cometio la quenta dellas al ll<sup>do</sup> Augustin Alvarez de Toledo, oydor del consejo de yndias el qual ordeno al contador del dicho consejo las ajustase y el dicho contador lo hyzo y por no auerse podid<sup>o</sup> juntar los consejeros de la junta de puerto rico por sus enfermedades no se an concluydo las dichas quantas — y para poderse executar el seruicio de V. M.<sup>t</sup> de su parte es neçesario se concluya.

Suplica a V. M.<sup>t</sup> le haga merçed q̄ para q̄ las dichas q<sup>tas</sup> se acaben oportunamente las mande *remitir al consejo de yndias para q̄ con breuedad se concluyâ* y de la suma q̄ se le deuere se desquente el dicho rescate y la resta se le mande pagar, para que con ello pueda seruir a V. M.<sup>t</sup> en lo que se le manda

con el lustre que suele y es necesario y para pagar algo de lo mucho q̄ debe de lo q̄ a gastado en seruiçio de V. M.<sup>t</sup> o como V. M.<sup>t</sup> fuere seruido y por bien tuuiere por q̄ esta tan gastado y adeudado q̄ le es forçoso valerse dello bien contra su voluntad q̄ si por otra uia lo pudiera s̄uplir, no se acordara jamas dello para pedillo y suplicallo ni enfadar — y en ello recibira suma merçed.

Original, un folio.—Al dorso se lee: “† para la mag<sup>t</sup> Real del Rey nro. señor = A 21. de Nou<sup>e</sup> 1591.—Al Pres<sup>te</sup> del Cons<sup>o</sup> de Indias — trayga el contador las q<sup>tas</sup> q̄ refiere — rubricado = es de p<sup>o</sup> sarmiento de gamboa.”

DOCUMENTO NUM. 47

PATRONATO REAL

1591-11-21

1-1-2/33, n.º 3, r.º 68

*Memorial de Pedro Sarmiento de Gamboa a S. M. en que supplica se acuerde de sus leales vasallos que por servirle quisieron quedar en el Estrecho de Magallanes, confiados en la misericordia de Dios y de S. M., que los mandaría visitar y socorrer como prometió.*

†

Señor

Pº sarmiento de gamboa muy humildemente besa las reales manos y pies a V. M.<sup>td</sup> y dize que despues que Dios por su inmensa misericordia y V. M.<sup>t</sup> le libro de captiuidad beso las manos a V.<sup>a</sup> M.<sup>t</sup> en san lorenço el Real dandole cuenta de las cosas de su Real seruiçio en las jornadas que hizo al estrecho y poblaçiones que por quenta y en nombre de V. M.<sup>t</sup> en el poblo año de 1584. Y suplicando a V. M.<sup>t</sup> se siruiese mandar socorrer la gente q̄ alla quedo, y V. M.<sup>t</sup> lo remitió a la junta de Puerto Ryco donde los ministros della con rara industria y diligencia especularon con interuencion de pº sarmjº todas las dificultades que se les ofrecieron, de q̄ pº sarmiento satisfizo demostratiuamente façilitando el caso y expensas en graçia de todos y satisfechos se resoluieron q̄ conuenia continuarse y socorrerse como a V. M.<sup>t</sup> estava suplicado la consulta de lo qual cometieron al secretario juº de ybarra para q̄ la propusiese a V. M.<sup>t</sup> y el dicho pº sarmiento por dos uezes lo a suplicado y acordado a V. M.<sup>t</sup> por medio de juº de herrera y de juº Ruyz de Velazco, y asy mesmo solicitado al dicho *secretario juº de ybarra el qual quando uino del escurial dixo a pº sarmiento q̄ V. M.<sup>t</sup> auia admitido y remitido la resolution dello para el pardo y andan-*

do P<sup>o</sup> sarmiento solicitando lo cuydadosamente y esperando cada dia lo q̄ V. M.<sup>t</sup> en ello seria seruido mandar se le a propuesto en el consejo de yndias que sirba a V. M.<sup>t</sup> en otro ministerio en el interin, y como su voluntad nunca fue ni es ni sera otra sino executar la de V. M.<sup>t</sup> quanto en el fuere non recusat laborem antes en ello rescibe grandisima merçed y honrra, mas como lo de<sup>l</sup> estrecho es negoçio de los que mas al seruiçio de V. M.<sup>t</sup> en la era presente conbiene al qual la real consçiençia de V. M.<sup>t</sup> esta tan obligada, y tiniendo p<sup>o</sup> sarmiento en ello las prendas q̄ se sabe, no cumpliria con sus obligaçiones para con Dios y con V. M.<sup>t</sup> si desistiese de lo acordar instar y suplicar mientras V. M.<sup>t</sup> otra cosa no mandare.

por esto suplica a V. M.<sup>t</sup> por la sangre de nuestro señor jesuchristo se acuerde de aquellos sus tan leales y constantes vasallos, que por seruir a V. M.<sup>t</sup> quisieron quedar en regiones tan remotas (espantables a todos los q̄ se uoluieron huyendo) cõfiados de la misericordia de Dios y de V. M.<sup>t</sup> que los mandaria visitar y socorrer como p<sup>o</sup> sarmiento en el Real nombre de V. M.<sup>t</sup> se lo prometio que de mas de cumplir V. M.<sup>t</sup> con Dios y descargar su Real consçiençia asegura lo ganado, aumentando juntamente su real corona con nueuas grandes y Rycas prouinçias y Regiones escala para otras muchas q̄ con ayuda de Dios breuemente supliran los gastos hechos y daran sustançia para descansar a V. M.<sup>t</sup> en sus grandes expensas siendo como es juntamente obra mas q̄ heroyca para el Real nombre de V. Magestad, en gloria y provecho de sus suçesores y corona y monarchia a quien dios nuestro señor guarde y prospere largos y felicisimos años y siglos para su santo seruiçio.

no se trata de su particular q̄ harto lo es auer seruido y seruir a V. M.<sup>t</sup> de quien tengo firme fe y confiança se acuerda de su menor vasallo p<sup>o</sup> sarmj<sup>o</sup> para hazerle merçedes por quien V. M.<sup>t</sup> es.

Original, un folio y el de carátula, donde se lee: † para la mag<sup>t</sup> real del Rey nro. señor A xxj. de Nou<sup>e</sup> 1591. = Al Presidente del Cons<sup>o</sup> de Indias — rubricado — lleuese a puerto rico — rubricado. — es de p<sup>o</sup> sarmiento de gamboa. =

APÉNDICE NUM. 2

---

TÍTULOS DE LOS DOCUMENTOS  
DEL ARCHIVO GENERAL DE INDIAS  
RELATIVOS A EXPEDICIONES  
DESCRITAS EN ESTA OBRA

# I

## Expedición de Magallanes.

Núm. 1.—1493-5-3.

Pat.º Simancas, E. I, C.º I, L. 1.º

Bula de Alejandro VI concediendo a los Reyes Católicos y sus sucesores las tierras descubiertas y por descubrir en las Indias.

Roma.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. I, págs. 3-6

Navarrete, t. II, pág. 23.

Blair and Robertson, t. I, pág. 97 (trad. ing.).

---

Núm. 2.—1493-5-4.

Pat.º Sim., 1-1-1.º

Bula de Alejandro VI concediendo a los Reyes Católicos y a sus sucesores las tierras descubiertas y por descubrir en las Indias, según la línea de demarcación que en ella se expresa.

Roma.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. I, págs. 9-14.

Navarrete, t. II, pág. 28 (trad. castellana, pág. 29).

Hernández, t. I, pág. 12.

Col. de docum. inéditos, t. 16, pág. 356 (trad. cast.).

Blair and Robertson, t. I, pág. 105 (trad. ing.).

---

Núm. 3.—1493-8-14.

Pat.º Sim., 2-1-1/18.

Memorial y petición de Pedro Díaz y Rui de Pina, Embajadores del Rey de Portugal, a los Reyes Católicos, diciéndoles lo que su Soberano les mandó acerca de la diferencia que había

entre los dos Reyes sobre las islas del mar Océano que estaban descubiertas.

Barcelona.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. I, págs. 15-18.

---

Núm. 4.—1493-9-26.

Pat.º Sim., 1-1-1.º

Bula de Alejandro VI aclarando y ampliando la que se concedió a los Reyes Católicos en 4 de mayo del mismo año acerca de los descubrimientos de las Indias.

Roma.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. I, págs. 19-21.

Navarrete, t. II, pág. 404 (trad. cast.).

Hernández, t. I, pág. 17.

Col. de doc. inéditos, segunda serie, t. V, pág. 1.

Blair and Robertson, t. I, pág. 111 (trad. ing.).

---

Núm. 5.—1494-6-7.

Pat.º Sim., 1-1-1.º

Capitulación entre los Reyes de España y el de Portugal sobre la demarcación y límites del mar Océano.

Tordesillas.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. I, págs. 22-40.

Navarrete, t. II, pág. 130.

Col. de docum. inéditos, t. XXX, pág. 258.

Blair and Robertson, t. I, pág. 115 (fragmento, traduc. inglesa).

---

Núm. 6.—1494-7-2.

Pat.º Sim., 2-2-1/18.

Traslado de la Capitulación de Tordesillas de 7 de junio y confirmación de la misma.

Arévalo.....

Trasladado en Valladolid a 12 de agosto 1523.

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. I, págs. 41 a 59.

---

Núm. 7.—1495-5-7.

Pat.º Sim., 2-1-1/18.

Traslado de una escritura o asiento original ampliando el plazo que señalaba la Capitulación de Tordesillas de 7 de ju-

nio de 1494, para fijar la línea divisoria entre España y Portugal en el mar Océano.

Madrid.....

Trasladado en Vitoria a 5 de febrero 1524.

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. I, págs. 60-64.

Navarrete, t. II, pág. 170.

Blair and Robertson, t. I, pág. 131 (trad. ing.).

---

Núm. 8.—1512-5-22.

C. de la Cont.<sup>on</sup>, 46-4-1/30.

Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación, participándoles el nombramiento de piloto a favor de Andrés de San Martín.

Burgos.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. I, págs. 65-66.

---

Núm. 9.—1512-5-23.

C. de la Cont.<sup>on</sup>, 46-4-1/30.

Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación, participándoles el nombramiento de piloto a favor de Juan Rodríguez Mafra.

Burgos.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. I, págs. 67-68.

---

Núm. 10.—1514-2-8.

C. de la Cont.<sup>on</sup>, 4-4-1/30.

Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación, participándoles el nombramiento de piloto a favor de Juan Serrano.

Segovia.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. I, págs. 61-70.

---

Núm. 11.—1514-7-12.

C. de la Cont.<sup>on</sup>, 46-4-1/30.

Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación, participándoles el nombramiento de piloto a favor de Vasco Gallego.

Segovia.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. I, págs. 71-72.

---

Núm. 12.—1515-10-30.

Pat.<sup>o</sup> Sim., 2-5-1/6.

Extracto de una carta que los oficiales de la Casa de la Contratación escribieron a S. M. Se refieren a la partición hecha entre S. M. y el Rey de Portugal de las partes de las Indias.

Sevilla.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. I, págs. 73-75.

---

Núm. 13.—1518-5-2.—1533-9-25.

C. de la Cont.<sup>on</sup>, 39-2-2/9.

Asientos de los libros de cuenta y razón de la tesorería de la Casa de la Contratación, de lo pagado desde la primera fecha a varias personas que luego intervinieron en las Armadas de la Especiería.

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. I, págs. 76-147.

---

Núm. 14.—1518-2-5.

General, 139-1-5.<sup>o</sup>

Real cédula nombrando piloto mayor a Sebastián Caboto en lugar de Juan Díaz de Solís.

Valladolid.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. I, págs. 148-150.

---

Núm. 15.—1518-2-5.

General, 139-1-5.<sup>o</sup>

Real cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación sobre el salario de Sebastián Caboto, que ha sido nombrado piloto mayor.

Valladolid.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. I, págs. 151-152.

---

Núm. 16.—1518-2-10.

General, 139-1-5.<sup>o</sup>

Real cédula nombrando piloto de la Casa de la Contratación a Esteban Gómez, portugués.

Valladolid.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. I, pág. 153.

---

Núm. 17.—1518-2-23.

Pat.º Sim., 1-2-1/1.

Escritura otorgada por Hernando de Magallanes y Ruy Faleiro, comprometiéndose a dar a Juan de Aranda, factor de la Casa de la Contratación de Sevilla, la octava parte del producto que obtuvieran de la Armada de la Especiería.

Valladolid.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. I, págs. 154-158.

Navarrete, t. IV, pág. 110.

Medina, t. I, pág. 2.

Núm. 18.—1518-3-20.

General, 139-1-5.º

Real cédula aumentando a Andrés de San Martín, piloto de la Casa de la Contratación, 10.000 maravedises anuales en su sueldo.

Valladolid.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. I, págs. 159 y 160.

Núm. 19.—1518-3-22.

Pat.º Sim., 1-2-1/1.

Memorial presentado al Rey (por Magallanes y Faleiro) señalando las condiciones en que se comprometen a emprender el viaje a la Especiería.

Valladolid.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. I, págs. 161-166.

Navarrete, t. IV, pág. 113.

Medina, t. I, pág. 5.

Lloréns, pág. 17.

Núm. 20.—1518-3-22.

C. de la Cont.<sup>on</sup>, 41-6-2/25.

Real cédula confirmando las capitulaciones hechas con Magallanes y Faleiro.

Valladolid.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. I, págs. 168-173.

Navarrete, t. IV, pág. 116.

Col. de docum. inéditos, t. XXII, pág. 46.

Medina, t. I, pág. 5.

Lloréns, pág. 23.

Núm. 21.—1518-3-22.

139.—I-I, l. I, f. 15.

Asientos de las capitulaciones hechas con Magallanes y Faleiro sobre descubrimiento del Maluco.

Valladolid.....

---

Núm. 22.—1518-3-22.

C. de la Cont.<sup>on</sup>, 46-6-2/25.

Real cédula nombrando a Fernando de Magallanes y a Ruy Faleiro capitanes de la Armada de la Especería.

Valladolid.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. I, págs. 174-175.

Navarrete, t. IV, pág. 21.

Medina, t. I, pág. 14.

Blair and Robertson, t. I, pág. 271 (trad. ingl.).

---

Núm. 23.—1518-3-22.

C. de la Cont.<sup>on</sup>, 46-4-1/30.

Real cédula para que se paguen a Fernando de Magallanes 50.000 maravedís cada año como capitán de S. M.

Valladolid.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. I, págs. 176-177.

---

Núm. 24.—1518-3-22.

C. de la Cont.<sup>on</sup>, 46-4-1/30.

Real cédula para que se paguen a Ruy Faleiro 50.000 maravedís, cada año, como capitán de S. M.

Valladolid.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. I, págs. 178-179.

---

Núm. 25.—1518-4-1.<sup>os</sup>

C. de la Cont.<sup>on</sup>, 41-6-2/25.

Instrucciones que Fernando de Magallanes y Ruy Faleiro han de guardar y cumplir en el viaje que han de hacer a la Especería.

Aranda de Duero.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. I, págs. 180-181.

---

Núm. 26.—1518-4-16.

General, 139-1-5.<sup>o</sup>

Carta del Rey a los oficiales de la Casa de la Contratación en la que les pide su parecer acerca de si en la Casa hay persona que, como tercero, vaya acompañando a los dos portugueses en el viaje que han de hacer a la Especiería, y otras dos para tesorero, veedor y escribano de dicha Armada.

Aranda de Duero.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. I, págs. 182-185.

Lloréns, pág. 140.

Colin-Pastells, t. II, pág. 568 (fragmento).

---

Núm. 27.—1518-4-17.

General, 46-4-1/30.

Real cédula ordenando a los oficiales de la Casa de la Contratación examinen para piloto a la persona que presentará Hernando de Magallanes, y hallándola hábil le den 20.000 maravedís anuales de sueldo, y, además, 3.000 mensuales el tiempo que estuviere embarcada.

Aranda de Duero.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, págs. 186-187.

---

Núm. 28.—1518-4-17.

General, 46-4-1/30.

Real cédula para que, además del sueldo a Magallanes y Faleiro, como capitanes de S. M., se les den 8.000 maravedís cada mes.

Aranda de Duero.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. I, pág. 188.

---

Núm. 29.—1518-4-17.

C. de la Cont.<sup>on</sup>, 41-6-2/25.

Real cédula disponiendo que una vez partidos para viaje Magallanes y Faleiro, si alguno de ellos o los dos falleciesen, gocen sus herederos los privilegios concedidos por las capitulaciones.

Aranda de Duero.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. I, págs. 189-190.

Núm. 30.—1518-4-18.

139.—1-5, l. VII, pág. 51.

Carta del Rey a los oficiales de la Contratación, en la que, entre otros asuntos, pide den su parecer los oficiales acerca de si en esa Casa hay personas que como tercero vaya acompañando a los dos portugueses en el asiento que mandó tomar, para el viaje que han de hacer a la Especiería; asimismo den su parecer de las otras dos personas, que han de ir por tesorero, veedor y escribano de la dicha Armada.

Aranda de Duero.....

---

Núm. 31.—1518-5-21.

General, 139-1-5.

Real cédula a Magallanes y Faleiro prorrogando el plazo para alistar la Armada de la Especiería.

Zaragoza.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. I, págs. 191-192.

---

Núm. 32.—1518-5-21.

General, 139-1-5.

Real cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla prorrogando, a instancias de éstos, el plazo para el apresto de la Armada de la Especiería hasta el mes de Diciembre.

Zaragoza.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. I, págs. 193-194.

---

Núm. 33.—1518-7-19.

General, 139-1-5.

Real cédula mandando llamar a Cristóbal de Haro, vecino de Burgos, para tratar cierto asunto tocante al servicio del Rey.

Zaragoza.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. I, pág. 195.

---

Núm. 34.—1518-7-20.

C. de la Cont.<sup>on</sup>, 41-6-2/25.

Real cédula contestando a las observaciones que habían hecho sobre el viaje de Magallanes, los oficiales de la Casa de la

Contratación, y mandando que se lleve adelante pagándose los gastos en la forma que se indica.

Valladolid.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. I, págs. 196-198.

---

Núm. 35.—1518-7-20.

C. de la Cont.<sup>on</sup>, 41-6-2/25.

Lista de las cosas que han de proveer los oficiales de la Casa de la Contratación, para el viaje de Magallanes.

Valladolid.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. I, pág. 199-202.

---

Núm. 36.—1518-7-21.

139.—1-5, l. VII, f. 67.

Real cédula mandando llamar a Cristóbal de Haro, vecino de Burgos, para tratar ciertos asuntos tocantes al servicio del Rey.

Zaragoza.....

---

Núm. 37.—1518-8-16.

Pat.<sup>o</sup>—Sim., 2-5-1/6.

Carta de los oficiales de la Casa de la Contratación a S. M. sobre los gastos que se hacían para el apresto de los cinco navíos de la Armada de la Especiería.

Sevilla.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. I, págs. 203-204.

Lloréns, pág. 93.

Colin-Pastells, t. II, pág. 569.

---

Núm. 38.—1518-9-1.

General, 139-1-5.

Real cédula mandando que se acuñe el oro que ha venido de las islas de San Juan y Fernandina y de él se gasten 5.000 ducados en la Armada que se prepara y de la que van por jefes Magallanes y Faleiro.

Zaragoza.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. I, págs. 205-207.

---

Núm. 39.—1518-9-1.

C. de la Cont.<sup>on</sup>, 41-6-2/25.

Real cédula mandando a los oficiales de la Casa de la Contratación que, además de otras sumas, del oro venido de las Indias se gasten 5.000 ducados en el despacho de la Armada de Magallanes.

Zaragoza.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. I, pág. 208.

---

Núm. 40.—1518-9-14.

C. de la Cont.<sup>on</sup> 46-4-1/30.

Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación, sobre el salario del piloto Vasco Gallego.

Zaragoza.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. I, págs. 209-210.

---

Núm. 41.—1518-9-14.

C. de la Cont.<sup>on</sup> 46-4-1/30.

Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación sobre el salario del piloto Juan Rodríguez de Mafra.

Zaragoza.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. I, págs. 211-212.

---

Núm. 42.—1518-9-14.

C. de la Cont.<sup>on</sup> 4-4-1/30.

Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación sobre el salario del piloto Juan Serrano.

Zaragoza.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. I, págs. 213-214.

---

Núm. 43.—1518-10-22.

General, 139-1-5.

Real cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación para que del oro llegado de las Indias gasten en la Armada de Magallanes 5.400 ducados que faltan para completar los 16.000 que S. M. está obligado a poner.

Zaragoza.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. I, págs. 215-216.

---

Núm. 44.—1518-10-24.

Pat.º Sim., 1-2-1/1.

Carta de Magallanes a S. M. sobre la Armada que va a la Especiería y quejándose de la poca ayuda que le presta el Asistente de Sevilla.

Sevilla.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. I, págs. 217-221.

Navarrete, t. IV, pág. 124.

Medina, t. I, pág. 18.

Colin-Pastells, t. II, pág. 570 (fragmento).

---

Núm. 45.—1518-11-11.

General, 139-1-5.

Real cédula dirigida a Magallanes lamentando lo ocurrido en el acto de la varadura de una nao y mandando se abra información sobre lo ocurrido.

Zaragoza.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. I, pág. 222.

Colin-Pastells, t. II, pág. 570.

---

Núm. 46.—1518-11-11.

General, 139-1-5.

Carta del Rey a Sancho de Matienzo, tesorero de la Casa de la Contratación, diciéndole que recibió la suya en que le daba cuenta del desacato cometido con Magallanes.

Zaragoza.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. I, págs. 223-224.

Colin-Pastells, t. II, pág. 571.

---

Núm. 47.—1518-11-11.

General, 139-1-5.

Real cédula a Sancho Martínez de Leiva, Asistente de Sevilla, para que abra información sobre lo ocurrido con Magallanes.

Zaragoza.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, págs. 225-227.

Colin-Pastells, t. II, pág. 571.

Lloréns, pág. 144.

---

Núm. 48.—1518-11-11.

General, 139-1-5.

Real cédula al Cabildo de Sevilla lamentándose de lo ocurrido con Magallanes.

Zaragoza.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. I, págs. 228-229.

Colin-Pastells, t. II, pág. 570.

---

Núm. 49.—1518-11-6.—1519-junio y agosto.

Pat.<sup>o</sup> Sim., 1-2-1/1.

Información hecha en Sevilla en virtud de Real cédula de 19 de octubre de 1518 sobre el concierto que Magallanes y Faleiro hicieron con el factor Juan de Aranda, y autos a instancia de éste.

Sevilla, 1518.

Barcelona, 1519.

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, págs. 230-356.

Medina, t. I, pág. 21.

Colin-Pastells, t. II, pág. 566 (fragmento).

---

Núm. 50.—1518-8-19.—1519-9-20.

C. de la Contratación, 32-3-7/26.

Relación detallada de los gastos hechos para la Armada de Magallanes.

Sevilla.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. II, págs. 3-191.

---

Núm. 51.—1519-3-10.

General, 139-1-6.

Real cédula aumentando 6.000 maravedís anuales a Juan Rodríguez Mafra durante el tiempo que esté embarcado.

Barcelona.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. II, págs. 192-193.

---

Núm. 52.—1519-3-10.

C. de la Contratación, 41-6-2/25.

Real cédula autorizando a los oficiales de la Casa de la Contratación para que admitan hasta 4.000 ducados de mercaderías que quieran poner los mercaderes en la Armada de Magallanes.

Barcelona.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. II, págs. 194-195.

---

Núm. 53.—1519-3-29.

General, 139-1-6.

Real cédula al licenciado Rodrigo de Figueroa, juez de residencia en la Isla Española, para que haga información que ponga en claro dónde y en poder de quién están los géneros que llevaba una carabela que Cristóbal de Haro había mandado al Brasil seis años antes.

Barcelona.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. II, págs. 196-197.

---

Núm. 54.—1519-3-30.

C. de la Cont.<sup>on</sup>, 41-6-2/25.

Real cédula nombrando a Juan de Cartagena veedor general de la Armada.

Barcelona.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. II, págs. 198-200.  
Navarrete, t. IV, pág. 127 (extracto).

---

Núm. 55.—1519-3-30.

C. de la Cont.<sup>on</sup>, 41-6-2/25.

Real cédula nombrando a Juan de Cartagena capitán de la tercera nao de la Armada de Magallanes.

Barcelona.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. II, págs. 201-203.  
Navarrete, t. IV, pág. 128 (extracto).

---

Núm. 56.—1519-3-30.

C. de la Cont.<sup>on</sup>, 41-6-2/25.

Real cédula nombrando a Luis de Mendoza Tesorero de la Armada de Magallanes.

Barcelona.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. II, págs. 204-206.  
Navarrete, t. IV, pág. 127 (extracto).

---

Núm. 57.—1519-4-6.

C. de la Cont.<sup>on</sup>, 41-6-2/25.

Real cédula nombrando a Gaspar de Quesada capitán de la cuarta o quinta nao de la Armada de Magallanes.

Barcelona.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. II, págs. 207-208  
Navarrete, t. IV, pág. 128 (extracto).

---

Núm. 58.—1519-4-6.

General, 139-1-6.

Real cédula para que a Juan de Cartagena se le siga pagando el sueldo que tiene como contino de la Real Casa aun cuando esté ausente.

Barcelona.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. II, pág. 209.

---

Núm. 59.—1519-4-6.

C. de la Cont.<sup>on</sup>, 41-6-2/25.

Real cédula autorizando a Cristóbal de Haro para que ponga 2.000 ducados en las Armadas de Magallanes y Gil González Dávila.

Barcelona.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. II, págs. 210-213.

---

Núm. 60.—1519-4-6.

General, 139-1-6.

Real cédula ordenando a Cristóbal de Haro marche a Sevilla con arreglo a las instrucciones que le ha dado el Obispo de Burgos.

Barcelona.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. II, pág. 214.

---

Núm. 61.—1519-4-11.

Pat.º Sim., 2-5-1/14.

Carta del capitán Artieta a S. M. avisándole haber salido del puerto de Lequeitio todas las naos, excepto dos que saldrán luego.

Lequeitio.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. II, págs. 215-216.

---

Núm. 62.—1519-4-15.

C. de la Cont.<sup>on</sup>, 41-6-2/25.

Real cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación para que en vista de que algunos de los pilotos nombrados para el viaje de la Especiería se excusan de ir, les obliguen por todos los medios.

Barcelona.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. II, págs. 217-218.

---

Núm. 63.—1519-4-15.

C. de la Cont.<sup>on</sup>, 41-6-2/25.

Real cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación para que gasten en la Armada de Magallanes todo lo que está mandado, sin descontar el importe de ciertos pertrechos.

Barcelona.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. II, págs. 219-220.

---

Núm. 64.—1519-4-18.

C. de la Cont.<sup>on</sup>, 41-6-2/25.

Real cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación para que terminen el despacho de la Armada y busquen personas que pongan en ella mercaderías en las condiciones que se han tratado con Cristóbal de Haro, no pudiendo ponerlas la Hacienda Real por sus necesidades.

Barcelona.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. II, págs. 221-222.  
Colin-Pastells, t. II, pág. 572.

---

Núm. 65.—1519-4-19.

Pat.<sup>o</sup> Sim., 1-2-1/1.

Interrogatorio hecho a Magallanes para probar que, por causa de Juan de Aranda, no pidió aquél al Rey todo lo que tenía pensado para emprender el viaje a la Especiería, conformándose con mucho menos.

Barcelona.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. II, págs. 223-225.  
Medina, t. I, pág. 54.

---

Núm. 66.—1519-4-19.

C. de la Cont.<sup>on</sup>, 41-6-2/25.

Real cédula a los pilotos, maestros, contramaestres y marineros de la Armada para que guarden la Instrucción que respecto al viaje les den los capitanes.

Barcelona.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. II, pág. 226.  
Colin-Pastells, t. II, pág. 572.

---

Núm. 67.—1519-4-19.

C. de la Cont.<sup>on</sup>, 41-6-2/25.

Real cédula para que durante el tiempo que estén ausentes los individuos que van en la Armada de Magallanes estén exentos de huéspedes y no se pueda sacar de sus casas cosa alguna para aposento.

Barcelona.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. II, págs. 227-228.

---

Núm. 68.—1519-4-19.

C. de la Cont.<sup>on</sup>, 41-6-2/25.

Real cédula nombrando a Gonzalo Gómez Espinosa alguacil mayor de la Armada.

Barcelona.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. II, págs. 229-230.

---

Núm. 69.—1519-4-30.

C. de la Cont.<sup>on</sup>, 41-6-2/25.

Real cédula nombrando a Antonio de Coca contador de la Armada.

Barcelona.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. II, págs. 231-233.  
Navarrete, t. IV, pág. 128 (extracto).

---

Núm. 70.—1519-4-30.

C. de la Cont.<sup>on</sup>, 46-4-1/30.

Real cédula concediendo a Francisco Faleiro 35.000 maravedís anuales de sueldo para que entienda en el apresto de la Armada para el Maluco, que ha de salir después de la de Magallanes.

Barcelona.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. II, págs. 234-235.

---

Núm. 71.—1519-5-5.

C. de la Cont.<sup>on</sup>, 46-4-1/30.

Real cédula para que mientras Magallanes esté ausente se pague su sueldo a su mujer, doña Beatriz Barbosa.

Barcelona.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. II, págs. 236-237.

---

Núm. 72.—1519-5-5.

C. de la Cont.<sup>on</sup>, 41-6-2/25.

Real cédula para que no vayan en la Armada de Magallanes más de 235 personas; para que antes de partir declaren Magallanes y Faleiro la derrota que han de seguir, y para que se pague a dichos capitanes el importe de la pólvora y otros pertrechos que les han sobrado.

Barcelona.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. II, págs. 237-238.  
Navarrete, t. IV, pág. 129.  
Medina, t. I, pág. 56.

---

Núm. 73.—1519-5-5.

C. de la Cont.<sup>on</sup>, 41-6-2/25.

Real cédula ofreciendo conceder a los pilotos y maestros de las naos que lleva Magallanes privilegios de Caballería.

Barcelona.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. II, págs. 240-241.

---

Núm. 74.—1519-5-8.

Pat.<sup>o</sup> Sim., 1-2-1/1.

Instrucciones que dió el Rey a Magallanes y a Faleiro para su viaje a la Especiería.

Barcelona.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. II, págs. 242-273.

Navarrete, t. IV, pág. 130.

Medina, t. I, pág. 57.

---

Núm. 75.—1519-6-30.

Pat.<sup>o</sup> Sim., 1-2-1/1.

Carta de los pilotos de la Armada de Magallanes a S. M. pidiendo aumento de sueldo.

Sevilla.....

Comp. de Tabacos de Filipinas, t. II, págs. 274-275.

Medina, t. I, pág. 63.

---

Núm. 76.—1519-7-17.

General, 139-1-6.

Carta de Carlos I al Rey de Portugal rogándole deje sin efecto la orden mandando salir de aquel reino a un factor de Cristóbal de Haro, que quedó en Lisboa cuando éste vino a España llamado por el Emperador.

Barcelona.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. II, págs. 276-277.

---

Núm. 77.—1519-7-17.

General, 139-1-6.

Carta de Carlos I a la Reina de Portugal sobre el mismo asunto que trata la anterior.

Barcelona.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. II, págs. 278-279.

---

Núm. 78.—1519-7-17.

Pat.º 1-2-3/3, núm. 2.

Testamento íntegro de Magallanes.

Barcelona.....

---

Núm. 79.—1519-7-27.

C. de la Cont.<sup>on</sup>, 41-6-2/25.

Real cédula para que Jerónimo Guerra vaya en la Armada con 30.000 maravedís de salario.

Barcelona.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. II, págs. 280-281.

---

Núm. 80.—1519-7 y 8.

1-2-1/4, núm. 8.

Autos a instancia de Juan de Aranda sobre premiar los servicios que éste hizo a la Corona, logrando que Magallanes y Faleiro no se volviesen a Portugal, de donde les ofrecían muy grandes mercedes.

Barcelona.....

---

Núm. 81.—1519-8-6.

Papeles de Sim., 1-2-2/2.

Real cédula mandando que del producto que se obtenga de las Armadas de Magallanes y Gil González Dávila y las que en adelante se organicen se separe la vigésima parte para aplicarla a la redención de cautivos, y nombrando tesorero de tales fondos a Francisco de Valenzuela.

Barcelona.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. II, págs. 282-287.  
Lloréns, pág. 97 (fragmento).

---

Núm. 82.—1519-8-9.

Pat.º Sim., 1-2-1/1.

Información hecha a petición de Magallanes para probar que por falta de españoles que quisieran alistarse en su Armada, tuvo que admitir a extranjeros.

Sevilla.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. II, pág. 288-304.  
Medina, t. I, pág. 54.

---

Núm. 83.—1519-8-9.

Pat.º Sim., 1-2-1/1.

Diligencias efectuadas con motivo de la orden que dió el Rey para que no fuese Faleiro en la Armada de Magallanes, &

Sevilla.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. II, pág. 305-313.

Navarrete, t. IV, pág. 156.

Medina, t. I, pág. 105.

---

Núm. 84.—1519-8-24.

Pat.º 1-2-3/33.

Testamento de Fernando de Magallanes.

Sevilla.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. II, pág. 314-323.

Navarrete, t. IV, pág. 79 (extracto).

Medina, t. II, pág. 298.

Colin-Pastells, t. II, pág. 574 (fragmento).

---

Núm. 85.—1519-9-13.

139-1-6. L. 8, f. 166<sup>vo</sup>.

Real cédula nombrando piloto de la Casa de la Contratación de Sevilla a Pedro de Abreo, portugués, con el sueldo anual de 25.000 maravedís.

Molino del Rey.....

---

Núm. 86.—1519-9-23.

Indiferente, 139-1-6.

Real cédula concediendo a Juan Rodríguez Mafra y a otros el escudo de armas que se describe.

Barcelona.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. II, págs. 324-326.

Col. de docum. inéditos, t. XXXIX, pág. 510.

---

Núm. 87.—1519-11-13.

Indiferente, 139-1-6.

Real cédula nombrando piloto de la Casa de la Contrata-

ción de Sevilla a Pedro de Abreo, portugués, con el sueldo anual de 25.000 maravedís.

Molins de Rey.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. II, págs. 327-328.

---

Núm. 88.—1519-''-''

C. de la Cont.<sup>on</sup>, 41-6-2/25.

Real cédula autorizando a Alonso Gutiérrez para que ponga en la Armada ciertas mercaderías.

Barcelona.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. II, pág. 329.

---

Núm. 89.—1519-''-''

1-2-1/1.

Relación del gasto de la Armada de cinco naos que va al descubrimiento de la Especiería al mando de Fernando de Magallanes.

Sevilla.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. III, págs. 3-5.

---

Núm. 90.—1519-''-''

Pat.<sup>o</sup> Sim., 1-2-1/1.

Memorial que dejó Magallanes al Rey en prueba de que las Molucas pertenecían a España.

Sevilla.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. II, págs. 330-331.

Navarrete, t. IV, pág. 168.

Medina, t. I, pág. 112.

---

Núm. 91.—1519-''-''

2-5-1/4.

Noticia sobre una Armada que envió el Rey de Portugal a las Indias orientales.

Lisboa.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. III, págs. 70-77.

---

Núm. 92.—1519-''-''

Pat.º Sim., 1-2-1/1.

Lista de la gente que fué en la Armada de Magallanes, expresando los cargos que desempeñaban.

Sevilla.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. II, págs. 332-359.

Medina, t. I, pág. 115.

---

Núm. 93.—1519-''-''

1-2-1/1.

Relación del costo que tuvieron las naos, municiones, pertrechos y mantenimientos de la Armada de Magallanes.

Sevilla.....

Navar., t. IV, pág. 162.

Medina, t. I, pág. 118.

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. III, págs. 6 a 27.

---

Núm. 94.—1519-''-''

41-6-2/25.

Relación de toda la gente, aparejos, pertrechos, municiones y mantenimientos que van en las naos *Concepción*, *Trinidad* y *Santiago*.

.....  
Lloréns, pág. 127.

---

Núm. 95.—1519-''-''

41-6-2/25.

Real cédula autorizando a Cristóbal de Haro para que ponga 2.000 ducados en las Armadas de Magallanes y Gil González Dávila.

.....  
Lloréns, pág. 127.

---

Núm. 96.—1519-''-''

41-6-2/25.

Varios asientos de gastos hechos en la Armada de Magallanes.

.....  
Lloréns, pág. 127.

---

Núm. 97.—1519—"—"

41-6-2/25.

Relación del sueldo que pagó a los marineros, grumetes y pajes de la Armada.

Sevilla.....

Lloréns, pág. 127.

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. III, págs. 28 a 69.

---

Núm. 98.—1519—"—"

41-6-2/25.

Real cédula autorizando a Alonso Gutiérrez para que ponga en la Armada ciertas mercaderías.

Barcelona.....

Lloréns, pág. 128.

---

Núm. 99.—1520-4-19.

1-2-1, núm. 17.

Información hecha por Hernando de Magallanes para averiguar lo ocurrido en la nao *San Antonio*, la cual tomaron Gaspar de Quesada y Juan de Cartagena, con gente armada, encerrando a su capitán Alvaro de Mezquita, hiriendo al maestre Elorriaga y cometiendo otros desmanes.

Puerto de San Julián.....

Navar., t. IV, pág. 189. (Publica la signatura equivocada en esta forma: Orig. en el Archivo de Indias en Sevilla, leg. 1º de Relaciones y Descripciones.)

Lloréns, pág. 101.

---

Núm. 100.—1520-4-26.

1-2-1/1.

Información hecha por mandato de Hernando de Magallanes para averiguar lo ocurrido en la nao *San Antonio*.

Puerto de San Julián.....

Trasladada en Sevilla a 22 de mayo de 1521.

Navarrete, t. IV, pág. 189.

Medina, t. I, pág. 149.

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. III, págs. 78 a 94.

---

Núm. 101.—1520-5-16.

46-4-1/30.

Real cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación sobre el salario de Nicolás de Artieta.

Coruña.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. III, págs. 95 a 96.

---

Núm. 102.—1520-5-17.

3-1-3/17.

Título de tesorero de la Contratación de la Especiería concedido a Bernardino Meléndez y juramento que hizo del cargo posteriormente.

Coruña.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. III, págs. 97 a 101.

---

Núm. 103.—1520-7-31.

2-5-1/6.

Carta de los oficiales de la Casa de la Contratación al Cardenal Gobernador, dándole cuenta, entre otras cosas, de la prisión de Ruy Faleiro en Portugal.

Sevilla.....

Lloréns, pág. 102.

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. III, págs. 104 a 106.

---

Núm. 104.—1520-7-''

1-2-1, núm. 12.

Carta de Ruy Faleiro al Cardenal Gobernador de Castilla, dándole cuenta de que ha sido preso y suplicándole se interese con el Rey de España para que éste escriba al de Portugal en su favor.

Cubillan.....

Med., t. I, pág. 148.

Lloréns, pág. 102.

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. III, págs. 102 y 103.

---

Núm. 105.—1520-8-26.

46-4-1/30, f. 65.

Real cédula para que se den a Martín de Mezquita, que por mandado de S. M. no fué con Magallanes, 15.000 mrs. anuales mientras éste vuelva.

Valladolid.....

Lloréns, pág. 149.

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. III, págs. 107 a 108.

---

Núm. 106.—1520-9-26.

139-1-6.

Real cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación para que ningún piloto haga viaje a las Indias sin ser examinado por el piloto mayor Sebastián Caboto.

Valladolid.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. III, pág. 109.

---

Núm. 107.—1520-''-''

1-1-2.

Salarios que S. M. mandó dar a los capitanes y oficiales que fueron en la Armada de Magallanes.

Sevilla.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. III, págs. 110 a 111.

---

Núm. 108.—1520-1528.

1-2-1/1.

Descripción geográfica desde el Cabo de Buena Esperanza hasta los Leyquios.

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. III, págs. 112 a 138.

---

Núm. 109.—1521-5-12.

1-2-1/1, núm. 18.—1-2-1/4, núm. 14.

Carta del contador Juan López de Recalde al Arzobispo Fonseca dándole cuenta de la llegada al puerto de las Muelas (Sevilla) de la nao *San Antonio*, una de las cinco que llevó

Magallanes y de quien se separó en el Estrecho. También le participa lo ocurrido en el viaje.

Sevilla.....

Navarrete, t. IV, pág. 201.

Med., t. I, pág. 162.

Lloréns, pág. 104.

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. III, págs. 139 a 149.

---

Núm. 110.—1521-6-30.

41-6-2/25.

Copia de carta del Obispo Fonseca a los oficiales de la Contratación, mandando que la nao *San Antonio*, con la pólvora que tenga, se le entregue a D. Juan de Velasco.

Burgos.....

Lloréns, pág. 128.

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. III, págs. 157 y 158.

---

Núm. 111.—1521-7-12.

41-6-2/25.

Acta levantada por los oficiales de la Contratación, para probar que han entregado la nao a D. Juan de Velasco.

Al respaldo va el recibo, firmado por éste, de la nao y de diez quintales, dos arrobas y trece libras de pólvora.

Sevilla.....

Lloréns, pág. 128.

---

Núm. 112.—1521-7-12.

41-6-2/25.

Inventario de los aparejos, armas, artillerías y demás provisiones de la nao *San Antonio*, y acta levantada por los oficiales de la Casa de la Contratación, acreditando la entrega de la nao a D. Juan de Velasco.

Sevilla.....

Lloréns, pág. 128.

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. III, págs. 159 a 165.

---

Núm. 113.—1521-septiembre-diciembre.

Indiferente, General, 145-7-7.

Libro de las paces y amistades que se hicieron con los Reyes de las islas del Maluco.

Navarrete, t. IV, pág. 295 (extracto).

Colin-Pastells, t. II, pág. 589 (fragmentos).

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. III, págs. 166 a 194.

---

Núm. 114.—1521-9-20.—1528-1-10.

Contaduría, 1-1-2.

Relación del cargo hecho a Cristóbal de Haro, factor de la Casa de la Contratación, de lo que ha recibido para el despacho de las Armadas.

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. III, págs. 209-220.

---

Núm. 115.—1521-10-4.

41-6-2/25.

Real cédula original, firmada por los gobernadores de España, para que las mercaderías traídas por la nao *San Antonio* se entreguen a Cristóbal de Haro y su importe se gaste en empear a despachar la nueva Armada que se prepara para seguir el descubrimiento de la Especiería.

Burgos.....

Lloréns, pág. 129.

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. III, págs. 197-198.

---

Núm. 116.—1521-10-4.

139-1-6.

Real Cédula para que se pague a Esteban Gómez su sueldo de piloto y que sus bienes queden depositados hasta que se decida lo que ha de hacerse con los que volvieron en la nao *San Antonio*.

Burgos.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. III, págs. 195-196.

---

Núm. 117.—1521-10-11.

41-6-2/25.

Poder otorgado por Cristóbal de Haro a favor de Diego Díaz para que éste se haga cargo de las mercaderías que vie-

nen en la nao *San Antonio* y por Real cédula se le ha mandado que recoja.

Burgos.....

Lloréns, pág. 129.

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. III, págs. 199-201.

---

Núm. 118.—1521-12-7.

3-1-1/15.

Instrucción al capitán Juan Nicolás de Artieta para hacer tres naos con destino a la Armada del Maluco.

Burgos.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. III, págs. 202 a 205.

---

Núm. 119.—1521-12-16.

1-2-1/1, núm. 16.

Nota de los géneros que tomaron los portugueses de la nao *Trinidad* en el Maluco.

Tidore.....

Lloréns, pág. 104.

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. III, págs. 206-207.

---

Núm. 120.—1521-''-''

1-2-1, núm. 14.

Carta del licenciado Matienzo y Juan López de Recalde a S. M. avisándole la llegada a Sevilla de la nao *San Antonio*, y lo que dicen sus tripulantes sobre el motivo de la vuelta.

Sevilla.....

Lloréns, pág. 103.

---

Núm. 121.—1522-5-8.

Casa de la Contratación, 41-6-2/25.

Inventario de las mercaderías que trajo la nao *San Antonio* y de que se hizo cargo Diego Díaz en nombre de Cristóbal de Haro.

Sevilla.....

Lloréns, pág. 129.

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. III, págs. 221-225.

---

Núm. 122.—1522-5-15.

Pat.º Simancas, 1-1-2/16.

Carta de D. Hernando Cortés a S. M. Trata de la importancia del descubrimiento de la mar del Sur.

Cyuacán.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. III, págs. 236-238.

Núm. 123.—1522-6-6.

Indiferente, General, 139-1-6.

Real cédula de Nicolás de Grimaldo sobre entrega de cierta cantidad al Obispo de Burgos para gastos en la Armada que al presente se hace para la prosecución del descubrimiento de la Especiería.

Vitoria.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. III, págs. 219-220.

Núm. 124.—1522-7-26.

1-2-3/3, núm. 9.

Autos entre el fiscal y los herederos de Martín de Magallanes, que fué con su tío Hernando de Magallanes en su viaje y falleció en la *Victoria* el 26 de julio de 1522.

Núm. 125.—1522-10-4.

139-1-6, l. 9, f. 44.

Real cédula para que se pague a Esteban Gómez su sueldo de piloto y que los bienes que dejó en depósito a Diego Barbosa, al partir para su viaje con Magallanes, se recojan y queden depositados judicialmente, hasta que se decida lo que ha de hacerse con los que volvieron en la nao *San Antonio*.

Burgos.....

Núm. 126.—1522-9-”

Patronato Simancas, 1-2-1/1.

Relación del sueldo devengado de los que fueron en la Armada de Magallanes hasta el regreso de la nao *Victoria* a Sevilla.

Sevilla.....

Medina, t. I, pág. 177.

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. III, págs. 298 a 341.

Núm. 127.—1522-9-”

Patronato Simancas, 1-2-1/1.

Relación de todas las personas que fallecieron en la expedición de Magallanes.

Medina, t. I, pág. 171.

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. III, págs. 284 a 297.

Núm. 128.—1522-9-”

Casa de la Contratación, 41-6-2/25.

Varios papeles que contienen nota de lo que pesaron las mercaderías que trajo la nao *Victoria*, armas, pertrechos, etc.

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. III, págs. 279 a 283.

Núm. 129.—1522-9-”

Patronato Simancas, 1-2-1/1.

Derrotero del viaje de Magallanes desde el Cabo de San Agustín, en el Brasil, hasta el regreso a España de la nao *Victoria*, escrito por Francisco Albo.

Navarrete, t. IV, pág. 209.

Medina, t. I, pág. 213.

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. III, págs. 229-278.

Núm. 130.—1522-10-10.

41-6-2/25.

Real cédula original a los oficiales de la Contratación para que entreguen a Cristóbal de Haro todo el clavo que vino del Maluco en la nao *Victoria* y se queden con todas las muestras de especería y droguería que vinieron sin vender cosa alguna.

Valladolid.....

Lloréns, pág. 130.

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. III, págs. 344-345.

Núm. 131.—1522-10-10.

Casa de la Contratación, 41-6-2/25.

Real cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación para que envíen todos los libros y escrituras que se hicieron al tiempo que se despachó la Armada de Magallanes.

Valladolid.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. III, págs. 342 y 343.

Núm. 132.—1522-10-14.

Casa de la Contratación, 41-6-2/25.

Relación de las jarcias y aparejos, armas y artillería de la nao *Victoria*, de que se hizo cargo el contador Domingo de Ochandiano.

Sevilla.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. III, págs. 337 a 341.

---

Núm. 133.—1522-10-15.

139-1-6.

Real cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla para que den a Pedro de Abreo, piloto portugués, lo que se le deba de su sueldo.

Valladolid.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. III, págs. 346 a 347.

---

Núm. 134.—1522-10-17.

41-6-2/25.

Real cédula para que se entreguen a Cristóbal de Haro las muestras de droguería y especería que vinieron en la nao *Victoria*, para que las envíe a ciertas personas a quienes conviene el negocio de especería.

Valladolid.....

Lloréns, pág. 130.

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. III, págs. 348 y 349.

---

Núm. 135.—1522-10-17.

41-6-2/25.

Poder de Cristóbal de Haro a favor de Diego Díaz para que recoja el clavo de la nao *Victoria*, y recibo firmado por Díaz de dicho clavo, 250 quintales y 23 libras, en 415 costales y un quintal de escobaje que pesó tres arrobas y tres libras.

.....

Lloréns, pág. 130.

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. III, págs. 350 a 352.

---

Núm. 136.—1522-10-18.

1-2-1/1, núm. 19.

Información hecha ante el alcalde Leguizano sobre lo ocurrido en el Maluco a la nao *Trinidad*.

Declaran Juan Sebastián del Cano y varios tripulantes de aquel barco.

Valladolid.....

Med., t. I, pág. 299.

Lloréns, pág. 105.

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. III, págs. 353 a 367.

---

Núm. 137.—1522-10-22.

41-6-2/25.

Real cédula original mandando a los oficiales de la Casa de la Contratación reúnan todos los libros y escrituras que hubiese en dicha Casa sobre los gastos, artículos y capitulaciones que se hicieron para la salida de Magallanes; a del Cano, que envíe los padrones y relaciones del viaje.

Valladolid.....

Lloréns, págs. 130-131.

---

Núm. 138.—1522-11-6.

Casa de la Contratación, 41-6-2/25.

Peso de los costales de clavo que vinieron en la nao *Victoria* y se entregaron a Diego Díaz, factor de Cristóbal de Haro.

Sevilla.....

Comp. gral. de Tabacos de Filipinas, t. III, págs. 368 a 375.

---

Núm. 139.—1522-11-13.

139-1-1, l. 1.º, f. 16.

Real cédula señalando las condiciones en que el Rey capitulará con los mercaderes que quieran interesarse en las Armadas que van en la Especiería. (Estas capitulaciones contienen una relación de lo sucedido en dicho viaje.)

Valladolid.....

---

Núm. 140.—1522-11-29.

139-1-6, l. 9, f. 54.

Real cédula mandando se pague a Martín Mezquita, sobrino de Magallanes, su sueldo desde el día que salió de la Armada de Sevilla hasta que la nao *Victoria* volvió a ella.

Valladolid.....

Núm. 141.—1522-''-''

1-2-1, núm. 20.

Relación de la gente que falleció en la nao *Trinidad*, capitana en la expedición de Magallanes.

Lloréns, pág. 104.

Núm. 142.—1522-''-''

1-2-1, núm. 11.

Relación de todas las personas que fallecieron en la expedición de Magallanes.

Med., t. I, pág. 171.

Lloréns, pág. 104.

Núm. 143.—1522-''-''

1-2-1, núm. 4.

Relación del sueldo devengado por cada uno de los que fueron en el viaje de Magallanes, desde el 10 de Agosto de 1519 que salieron hasta el 8 de septiembre de 1522 que regresó la nao *Victoria* a Sevilla.

Sevilla.....

Med., t. I, pág. 177.

Lloréns, pág. 105.

Núm. 144.—1522-''-'' (Posterior a 1522.)

1-2-1, núm. 5.

Diario o derrotero del viaje de Magallanes desde el cabo de San Agustín en el Brasil hasta el regreso a España de la nao *Victoria*, escrito por Francisco Albo.

Med., t. I, pág. 213.

Lloréns, pág. 105.

Núm. 145.—1522-''-''

41-6-2/25.

Relación de lo gastado en la descarga de la nao *Victoria*, y mantenimientos que se le dieron desde su llegada a Sanlúcar.

.....  
Lloréns, pág. 131.

---

Núm. 146.—1522-''-''

41-6-2/25.

Varios papeles que contienen nota de lo que pesaron las mercaderías que trajo la nao *Victoria*, armas, pertrechos, etc.

.....  
Lloréns, pág. 131.

---

Núm. 147.—1523-1-31.

1-2-1/15, núm. 5.

Carta de poder, otorgada por Carlos I a favor del doctor Cabrero y Cristóbal de Barroso, para tratar con el Rey de Portugal el asunto del Maluco y para arreglar el matrimonio de dicho Rey Don Juan con la Infanta de España Doña Leonor.

Valladolid.....  
Lloréns, págs. 105 y 106.

---

Núm. 148.—1523-2-4.

1-2-1/15, núm. 4.

Instrucción dada por Carlos I a sus embajadores sobre lo que deben proponer en su nombre al Rey de Portugal acerca de lo del Maluco y contratación de la Especiería.

Valladolid.....  
Lloréns, pág. 106.

---

Núm. 149.—1523-2-13.

139-1-6, l. 9, f. 73.

Dos Reales cédulas. La primera, para que se pague a Francisco Faleiro el sueldo de su hermano Rodrigo durante el tiempo que dure la enfermedad de éste, y la segunda, para

que se saque al enfermo de la Casa de Contratación, donde está aposentado, y se le busque una casa a propósito para su residencia.

Valladolid.....

---

Núm. 150.—1523-3-20.

139-1-6, l. 9, f. 105.

Real cédula a los jueces de Sevilla para que hagan justicia a Esteban Gómez en su pleito contra Diego Barbosa.

Valladolid.....

---

Núm. 151.—1523-3-22.

1-2-1/1, núm. 22.

Carta de Rodrigo Faleiro a S. M. suplicándole mande pagar su salario de capitán. Dice que le han hecho proposiciones para que vuelva a Portugal, y pide licencia para enviar a Indias por su cuenta una o dos naos, de cuyo producto la tercera parte será para el Rey.

Sevilla.....

Med.<sup>a</sup>, t. I, pág. 414.

Lloréns, págs. 106 y 107.

---

Núm. 152.—1523-3-22.

1-2-1/1, núm. 22.

Carta de Rodrigo Faleiro a S. M. pidiendo el pago de su sueldo y persuadiéndole a que envíe todos los años armada a la India.

Sevilla.....

Med.<sup>a</sup>, t. I, pág. 313.

Lloréns, pág. 107.

---

Núm. 153.—1523-6-9.

1-2-1/1, núm. 21.

Petición presentada por Simón de Burgos para que se le pague su sueldo del tiempo que sirvió en la Armada de Magallanes.

Coria.....

Med.<sup>a</sup>, t. I, pág. 315.

Lloréns, pág. 107.

---

Núm. 154.—1523-8-25.

134-1-6, l. 9, f. 176.

Real cédula ordenando a los oficiales de la Contratación paguen todos los años 19.000 maravedís para atender al sustento de Juan Cermeño, indio traído del Maluco.

Valladolid.....

---

Núm. 155.—1523-10-18.

1-2-2/16, núm. 1.

Carta de poder otorgada por el Rey de Portugal a favor de Antonio de Acevedo para que le represente en España en las conferencias sobre lo del Maluco.

Lisboa.....

Lloréns, pág. 107.

---

Núm. 156.—1523-12-18.

1-2-1/15, núm. 6.

Carta del Emperador a D. Juan de Zúñiga, su embajador en Portugal, enterándole de lo sucedido con los enviados de dicho reino que vinieron a Castilla a reclamar la propiedad del Maluco.

Pamplona.....

Navar., t. IV, pág. 312.

Lloréns, pág. 108.

---

Núm. 157.—1523-12-18.

1-2-1/15, núm. 6.

Carta de Carlos I al Rey Don Juan de Portugal quejándose de que sus embajadores no hayan aceptado las proposiciones que les hizo respecto a lo del Maluco, por lo cual se vuelven sin arreglar el negocio.

Pamplona.....

Navar., t. IV, pág. 312.

Lloréns, pág. 108.

---

Núm. 158.—1523.

46-1-1/30, f. 77 vuelto.

Real cédula concediendo a Miguel de la Mezquita 15.000 maravedís de sueldo anual, en atención a sus servicios y los de su tío Hernando de Magallanes.

---

Núm. 159.—1524-1-13.

1-2-1/15, núm. 8.

Carta de poder dada por el Rey de Portugal a Pedro Correa y Juan Faría para que traten con los comisionados españoles el asunto de la línea de demarcación y propiedad del Maluco.

Evora.....  
Lloréns, pág. 108.

---

Núm. 160.—1524-2-19.

1-2-1/15, núm. 9.

Acta original de la junta celebrada por los representantes del Emperador, Mercurino de Gratinara, Hernando de Vega, García de Padilla y Lorenzo Galíndez de Carvajal, y los del Rey de Portugal, Pedro Correa y Juan de Faría, en cuya junta se acordó la forma en que se habían de hacer los trabajos y discusiones para señalar la línea de demarcación acordada en 1494, mediante la cual se supiera fijamente a quién pertenecía el Maluco.

Vitoria.....  
Med.<sup>a</sup>, t. II, pág. 330.  
Lloréns, pág. 109.

---

Núm. 161.—1524-3-5.

1-2-1/15, núm. 12.

Once Reales cédulas dirigidas a los diputados, astrólogos y pilotos que en nombre de Carlos I han de tratar con los representantes del Rey de Portugal sobre la línea de demarcación de mar Océano y propiedad del Maluco, dándoles reglas para la forma en que han de llevar a cabo su cometido, sitio en que han de reunirse, etc., y nombrando en lugar de Simón de Alcazaba, que no era grato al Rey de Portugal, por haber sido súbdito suyo, al maestro Alcaraz; pero con la condición de que aquel Rey no mande tampoco ningún representante que haya sido vasallo de España.

Burgos.....  
Navar., t. IV, pág. 326.  
Lloréns, pág. 109.

---

Núm. 162.—1524-4-13.

1-2-1/15, núm. 16.

Dictamen autógrafo de D. Hernando Colón en el asunto de la demarcación del mar Océano.

Badajoz.....

Navar, t. IV, pág. 333.

Lloréns, pág. 109.

---

Núm. 163.—1524-4-15.

1-2-1/15, núm. 19.

Borrador de una carta remitida al Rey Carlos I, por sus comisionados en la Junta de Badajoz, sobre lo ocurrido en ella y ciertas dudas que tienen, acerca de las cuales suplican provea S. M.

Badajoz.....

Lloréns, pág. 110.

---

Núm. 164.—1524-4-15.

1-2-1/15, núm. 14.

Parecer de Fr. Tomás Durán, Sebastián Caboto y Juan Vespucci, sobre la línea de demarcación del Océano.

Badajoz.....

Med.<sup>a</sup>, t. II, pág. 352.

Lloréns, pág. 110.

---

Núm. 165.—1524-4-17.

1-2-1/15, núm. 17.

Otro dictamen autógrafo de D. Hernando Colón sobre el mismo asunto.

Badajoz.....

Lloréns, pág. 110.

---

Núm. 166.—1524-4-27.

1-2-1/15, núm. 16.

Otro dictamen autógrafo de D. Hernando Colón sobre el mismo asunto.

Badajoz.....

Navar., t. IV, pág. 342.

Lloréns, pág. 110.

---

Núm. 167.—1524-5-23.

1-2-1/15, núm. 5.

Información hecha para probar a quién pertenece el Maluco. Declaran Miguel de Rodas, Juan de Acurio, Ocacio Alonso, Juan Martín, Diego Gallego, Ricarte de Normandía, Nicolao de Nápoles, otro Miguel de Rodas, Gómez Hernández, Francisco Rodríguez, Pedro de Tolosa, Juan de Cubileta, Juan de Arratia, Antonio Fernández Colmenero, Juan Rodríguez de Huelva y Fernando de Bustamante.

Badajoz.....

Med.<sup>a</sup>, t. II, pág. 1.

Lloréns, pág. 111.

---

Núm. 168.—1524-5-24.

1-2-1/15, núm. 11.

Real cédula de D. Juan de Portugal, nombrando a D. Gómez Yáñez para que tome parte en la Junta que ha de discutir lo del Maluco.

Evora.....

Lloréns, pág. 111.

---

Núm. 169.—1524-5-24.

1-2-1/15, núm. 11.

Real cédula del mismo Rey para que el doctor Diego Barradas y Ledo, Diego Fernández, le representen también en la citada Junta.

Evora.....

Lloréns, pág. 111.

---

Núm. 170.—1524-5-31.

1-2-1/15, núm. 18.

Testimonio de todo lo ocurrido en la Junta para la demarcación del Océano.

Badajoz.....

Navar., en extracto, t. IV, pág. 355.

Lloréns, pág. 112.

---

Núm. 171.—1524-7-15.

39-2-2, lib. de cuenta y razón, data, f. 75.

Real cédula a los oficiales de la Contratación para que den a Cristóbal de Haro, además de los 12.300 ducados que debe re-

cibir para pagar las quintaladas de los que vinieron en la nao *Victoria*, 5.000 para gastarlos en el apresto de la segunda Armada que se prepara para la Especiería.

Burgos.....  
Lloréns, pág. 131.

---

Núm. 172.—1524-11-15.

1-2-1/15, núm. 7.

Real cédula nombrando al fiscal D. Bernardino de Rivera para que, en nombre del Emperador, trate con los embajadores del Rey de Portugal sobre la línea de demarcación acordada en tiempo de los Reyes Católicos.

Burgos.....  
Lloréns, pág. 112.

---

Núm. 173.—1524-''-''

1-2-1/15, núm. 13.

Parecer dado en la Junta de Badajoz por D. Hernando Colón, Fr. Tomás Durán, doctor Salaya, Pedro Ruiz de Villegas, Maestro Alcaraz y Juan Sebastián del Cano, representantes del Rey de España, sobre la línea de demarcación del mar Océano y propiedad del Maluco.

Es documento escrito de mano de D. Hernando Colón y tiene las firmas de todos los sujetos antedichos.

Badajoz.....  
Navar., t. IV, pág. 343.  
Lloréns, pág. 112.

---

Núm. 174.—1524-''-''

1-2-1/1, núm. 23.

Copia de dos sentencias dadas en el pleito que sostuvo Cristóbal de Haro con el fiscal sobre el cobro de las cantidades que invirtió en las Armadas del Maluco.

.....  
Med.<sup>a</sup>, t. II, pág. 291.  
Lloréns, págs. 112-113.

---

Núm. 175.—¿1524?''-''

3-1-10/15.

Seis cuadernos que estuvieron cosidos y ahora están sueltos, con foliación seguida hasta 113. Falta desde el 114 hasta el 137, prosigue hasta 156, y contiene lo siguiente:

Relación del sueldo debido al capitán, oficiales y marineros de las naos que llevó Magallanes.

Relación del clavo que vino en la nao *Victoria*, cargado en el Maluco.

Traslados de Reales cédulas de merced a Juan Sebastián del Cano, Miguel de Rodas, Francisco Albo, Simón de Alcazaba y Martín Méndez.

.....  
Lloréns, pág. 132.

---

Núm. 176.—1524 a 1526—”-”

1-2-2/16, núm. 3.

Borradores de varias Reales cédulas, informaciones, capitulaciones, etc., etc., relativas a la disputa sobre propiedad del Maluco entre España y Portugal.

.....  
Lloréns, pág. 113.

---

Núm. 177.—1524-1528.

52-6-1/13, núm. 2.

Siete piezas de autos del pleito entre Francisco Faleiro y su cuñada Eva Alfonso sobre la curadoría de Ruy Faleiro.

Sevilla y varios pueblos de Portugal.

---

Núm. 178.—1525-9-22.

39-2-2/9, lib. de cuenta y razón, data, f. 84 v.º

Real cédula mandando a los oficiales de la Contratación paguen el sueldo de su marido a la mujer de J. Rodríguez Serrano, el cual quedó “en cierta isla preso por los naturales della, donde lo dexó la gente que yba en la dicha armada syn le poder recoger donde está cabtivo o muerto”.

Toledo.....  
Lloréns, pág. 132.

---

Núm. 179.—1525-12-19.

1-2-1/1, núm. 26.

Carta de Fr. Juan Caro, dominico, al Dr. Porras, de Sevilla, encargándole trabajo con el Rey para que le den un em-

pleo en España, mejor que el que tiene en la India por el Rey de Portugal.

Expone sus méritos, y dice que auxilió a Gómez de Espinosa y los suyos, cuando estuvieron en el Maluco prisioneros de los portugueses.

Cochin.....

Navar., t. IV, pág. 372.

Lloréns, pág. 131.

---

Núm. 180.—1526-1-26.

139-1-6, l. 9, f. 295.

Licencia para que Juan Rodríguez, marinero que fué al Maluco con la expedición de Magallanes, pueda pasar a las Indias con una carabela de su propiedad, aunque no lleve la artillería que por las leyes está mandado, siempre que vaya en conserva y compañía de otros varios navíos gruesos.

Toledo.....

Lloréns, pág. 166.

---

Núm. 181.—1526-4-4.

38-2-2/9, lib. de cuenta y razón, data, f. 85.

Real cédula a los oficiales de la Contratación para que den a la viuda de Rodríguez Serrano 5.000 mrs. de socorro a cuenta del sueldo de su marido.

Sevilla.....

Lloréns, pág. 133.

---

Núm. 182.—1526-9-9.

139-1-7, lib. 11, f. 166 v.º

Real cédula concediendo a Francisco Faleiro la curaduría de su hermano.

Granada.....

Lloréns, pág. 166.

---

Núm. 183.—1526-11-9.

139-1-7, lib. 11, f. 296.

Real cédula a los oficiales de la Contratación para que paguen a Eva Alonso, mujer de Ruy Faleiro, el sueldo que éste

tiene señalado en la Casa mencionada, siempre que venga a vivir con su marido.

Granada.....  
Lloréns, pág. 173.

---

Núm. 184.—1527-2-15.

139-1-7, l. 12, f. 18.

Emplazamiento hecho por el Consejo de Indias a Francisco Faleiro, hermano de Ruy Faleiro, para que en el término de quince días comparezca ante dicho Consejo a contestar a los cargos que Eva Alfonso, mujer del dicho su hermano le hace, reclamando al mismo tiempo el derecho a ser la administradora de su marido, que está loco.

Valladolid.....  
Lloréns, pág. 168.

---

Núm. 185.—1527-4-12.

139-1-7-1. 12, f. 70.

Real cédula a los oficiales de la Contratación, en la que se revoca otra por la que se mandaba dar a Eva Alfonso el sueldo de su marido Ruy Faleiro, siempre que viniese a vivir con él, como ofreció, cosa que no ha ejecutado, continuando en Portugal.

Valladolid.....  
Lloréns, pág. 169.

---

Núm. 186.—1527-4-12.

139-1-8, l. 12, f. 68.

Real cédula disponiendo se abra información sobre una denuncia presentada por Ginés de Mafra, acusando a su mujer de haber cometido adulterio mientras él viajaba en la Armada de la Especiería, y haber malbaratado los bienes que le dejó al partir.

Valladolid.....  
Lloréns, pág. 169.

---

Núm. 187.—1527-6-1.

139-1-7, l. 12, f. 110.

Real cédula al licenciado Castroverde, asesor de la Casa de la Contratación, para que informe acerca de quién tiene de-

recho a la curaduría de Ruy Faleiro, si su mujer o su hermano.

Valladolid.....

Lloréns, pág. 169.

---

Núm. 188.—1527-6-28.

139-1-7, l. 12, f. 132.

Real cédula mandando se le entregue a Francisco Faleiro la persona de su hermano, que está fuera de su juicio.

Valladolid.....

Lloréns, pág. 169.

---

Núm. 189.—1527-7-5.

139-1-7, l. 12, f. 156.

Real cédula ordenando que el bachiller Faleiro quede en poder de su hermano hasta que se resuelva el pleito pendiente entre éste y su mujer, Eva Alfonso.

Valladolid.....

Lloréns, pág. 171.

---

Núm. 190.—1527-7-5.

139-1-7, l. 12, f. 163.

Orden del Consejo de Indias a Cristóbal de Haro, para que averigüe lo que se debe a los herederos de Domingo de Cubillán, del tiempo que sirvió éste en la Armada de Magallanes.

Valladolid.....

Lloréns, pág. 172.

---

Núm. 191.—1527-8-2.

1-2-1/1, núm. 27.

Información hecha ante el Obispo de Ciudad Rodrigo sobre lo acaecido en el Maluco a la nao *Trinidad* con los portugueses.

Declaran Gonzalo Gómez de Espinosa, Ginés de Mafra y León Pancado.

Valladolid.....

Med.<sup>a</sup>, t. II, pág. 153.

Lloréns, pág. 114.

---

Núm. 192.—1527-8-2.

1-2, 2/16.

Declaraciones que dieron Gonzalo Gómez de Espinosa, Ginés de Mafra y León Pancado sobre lo que les ocurrió en las Molucas, yendo en la nao *Trinidad*, de la Armada de Magallanes.

Valladolid.....

Med.<sup>a</sup>, t. II, pág. 141.

Lloréns, pág. 115.

---

Núm. 193.—1527-1538.

1-2-2/2, núm. 9.

Pleito entre Cristóbal de Haro y el fiscal de S. M. sobre el pago al primero de las cantidades que puso en las Armadas de Magallanes y Loaysa. Consta de 22 piezas, compuestas de informaciones, copias de Reales cédulas, alegatos del fiscal, etc.

---

Núm. 194.—1528-2-12.

139-1-7, l. 12, f. 311.

Real cédula ordenando a Francisco Faleiro que de los 50.000 mrs. que cobra anualmente por su hermano, entregue 10.000 a Eva Alfonso, su cuñada, para sus alimentos.

Burgos.....

Lloréns, pág. 172.

---

Núm. 195.—1528-8-7.

138-1-7, l. 13, f. 269 v.º

Real cédula mandando a los oficiales de la Contratación paguen a Ruy Faleiro y su hermano lo que se les debe de su sueldo.

Madrid.....

Lloréns, pág. 173.

---

Núm. 196.—1528-''-''

144-1-9.

Relación de los maravedís que se han de tomar en cuenta al contador Domingo de Ochandiano por las cosas que sobraron en la Casa de la Contratación de la Armada de Magallanes.

Sevilla.....

Lloréns, pág. 173.

---

Núm. 197.—1528—''''

1-2-1/1, núm. 1.

Autos entre el fiscal y Gonzalo Gómez de Espinosa, que reclama su sueldo del tiempo que estuvo preso por los portugueses.

Burgos y Madrid.....

Med.<sup>a</sup>, t. II, pág. 180.

Lloréns, pág. 173.

---

Núm. 198.—1529-9-10.

1-2-2/2.

Autos a instancia de Gonzalo Gómez de Espinosa sobre el cobro de los 300 ducados de pensión que en premio de sus servicios en la Armada de Magallanes le concedió el Rey por cédula fecha en Valladolid a 24 de agosto de 1527.

Madrid.....

Med.<sup>a</sup>, t. II, pág. 186.

Lloréns, pág. 115.

---

Núm. 199.—1529-9-23.

39-2-2/9, l. de cuenta y razón, data, f. 142.

Real cédula a los oficiales de la Contratación para que den a Esteban Gómez 1.500 mrs. para ayuda de su casamiento, como premio de los servicios que su padre prestó en la Armada de Magallanes.

Madrid.....

Lloréns, pág. 133.

---

Núm. 200.—1529-11-10.

141-1-13, l. 1.º, f. 48 y 46-4-1/30, f. 87.

148-1-13, l. 1.º, f. 18.

Real cédula concediendo a Esteban Gómez de Espinosa 30.000 mrs. de sueldo anual, durante el tiempo que esté suspendida la contratación de la Especiería, en premio de sus servicios en la Armada de Magallanes.

Madrid.....

Lloréns, pág. 173.

---

Núm. 201.—1529-12 y 1.

1-2-2/2, núm. 3.

Autos a instancia de Pedro de Sotomayor sobre el pago de la quintalada que solicita por haber ido en la Armada de Magallanes.

Madrid.....  
Lloréns, pág. 115.

---

Núm. 202.—1529-1540.

1-2-2/2, núm. 4.

Autos a instancia de Juan Ibáñez Barruti, padre del marinero Domingo Barruti, que fué con Magallanes en su viaje y murió en Borneo, sobre cobro de sus salarios devengados.

Lequeitio-Madrid.....  
Lloréns, pág. 116.

---

Núm. 203.—1530-2-4.

148-1-13, l. 1, f. 48 vuelto

Real cédula, dada a petición de Francisco Faleiro, para que los oficiales de la Contratación de Sevilla paguen a éste y su hermano el bachiller Ruy Faleiro dos años de sueldo que les deben.

Madrid.....  
Lloréns, pág. 173.

---

Núm. 204.—1530-4-5.

148-1-13, l. 1, f. 82.

Real cédula concediendo a la hija de Andrés de San Martín 12.000 maravedís para ayuda de su casamiento, en premio de los servicios de su padre.

Madrid.....  
Lloréns, págs. 173 y 174.

---

Núm. 205.—1530-4-11.

148-1-13, l. 1, f. 87.

Real cédula ordenando que los 30.000 maravedís concedidos a la hija de Andrés de San Martín se entreguen a su tío, para que éste administre y se los entregue al casarse.

Madrid.....  
Lloréns, pág. 174.

---

Núm. 206.—1530-4-11.

39-2-2/9, l. de cuenta y razón, data, f. 142.

Real cédula concediendo a Juana de San Martín 12.000 maravedís para ayuda de su casamiento, como premio de los servicios que su padre prestó en la Armada de Magallanes.

Madrid.....

Lloréns, pág. 133.

---

Núm. 207.—1530-10-8.

139-1-8, l. 14, f. 132 vuelto.

Dos Reales cédulas mandando pagar a María de Morón, madre y heredera de Juan Ortega, marino que fué con Magallanes, lo que se le deba de su sueldo.

Madrid.....

Lloréns, pág. 174.

---

Núm. 208.—1530-10-12.

39-2-2/9, l. de cuenta y razón, data, f. 19.

Real cédula para que se den 50.000 maravedís a la madre de Martín Méndez, que fué con Magallanes y volvió en la nao *Victoria*.

Madrid.....

Lloréns, págs. 133 y 134.

---

Núm. 209.—1530-11-19.

148-2-2, l. 2, f. 7.

Real cédula ordenando se levante el embargo que está hecho del sueldo de Francisco y Rodrigo Faleiro y se tenga al primero como curador del segundo.

Ocaña.....

Lloréns, pág. 174.

---

Núm. 210.—1530-11-19.

39-2-2/9, l. de cuenta y razón, data, f. 17.

Real cédula confirmando a Francisco Faleiro en la curaduría de su hermano y levantando cualquier embargo que se haya hecho sobre sus bienes.

Ocaña.....

Lloréns, pág. 134.

---

Núm. 211.—1531-2-8.

139-1-8, l. 15, f. 11.

Real cédula para que se den a María de Morón cuatro ducados a cuenta de lo que se deba a Juan Ortega, su hijo, que fué con Magallanes.

Ocaña.....

Lloréns, pág. 174.

---

Núm. 212.—1531-3-21.

148-2-2, l. 2, f. 17 vuelto.

Real cédula a los oficiales de Sevilla, disponiendo que de la cantidad que se había de dar a Gonzalo Gómez de Espinosa, como heredero del maestre Anze, condestable de lombarderos de la Armada de Magallanes, y que se dispuso se empleara en la Armada que iba al Maluco y se suspendió; se le entreguen 20 ducados.

Ocaña.....

Lloréns, págs. 174 y 175.

---

Núm. 213.—1531-4-20.

39-2-2/9, l. de cuenta y razón, data, f. 5.

Real cédula para que el sueldo que se debe a Gonzalo Gómez de Espinosa, del tiempo que sirvió en la Armada de Magallanes y que no se pudo poner en la "armazón" de la expedición al Maluco, que se suspendió por concierto con Portugal, se le den en metálico.

Ocaña.....

Lloréns, pág. 134.

---

Núm. 214.—1531-7-24.

148-2-2, l. 2, folios 84 y 84 vuelto.

Dos Reales cédulas mandando a los oficiales de la Contratación de Sevilla digan la causa por qué no pagan a la mujer de Juan Rodríguez Serrano los 15.000 maravedís anuales que Su Majestad le tiene señalados en recompensa de la muerte de su marido y pérdida de su hijo.

Avila.....

Lloréns, pág. 175.

---

Núm. 215.—1531-7-24.

39-2-2/9.

Real cédula para que se den a la mujer de Rodríguez Serrano 20 ducados como limosna, pues hasta saber si es vivo no se le debe pagar cosa alguna de su sueldo.

Avila.....

Lloréns, pág. 134.

---

Núm. 216.—1531-''-''

1-2-1/8

Autos a instancia de la viuda de Miguel Rodas, que reclama el sueldo del tiempo que su marido sirvió en la Armada de Magallanes.

.....

Lloréns, pág. 116.

---

Núm. 217.—1532-33-''

1-2-2/2, núm. 6.

Autos, a instancia de Isabel Méndez y Francisca Vázquez, herederas y hermanas de Martín Mendoza, contador que fué de la nao *Victoria* en el viaje de Magallanes, sobre que se le pague el resto de cierto situado de Juro que tenía de por vida, en atención a los méritos que hizo en el citado viaje.

Sevilla-Madrid.....

Med.<sup>a</sup>, t. II, pág. 198.

Lloréns, pág. 116.

---

Núm. 218.—1533-''-''

1-2-2/2, núm. 5.

Autos entre el fiscal y Francisco de Valenzuela, que reclama su sueldo como tesorero de la veintena que había de separarse del producto de las Armadas de Magallanes y Gil González Dávila para la redención de cautivos.

.....

Lloréns, págs. 116 y 117.

---

Núm. 219.—1533-''-''

1-2-2/2, núm. 7.

Autos, a instancia de Juana Durango, mujer de Juan Rodríguez Serrano, que pide se le satisfaga el sueldo de su marido, que fué en la Armada de Magallanes como piloto.

.....  
Lloréns, pág. 117.

---

Núm. 220.—1534-5-21.

139-1-8, l. 16, f. 108 vuelto.

Real cédula concediendo a Esteban Gómez un escudo de armas en premio de sus servicios, "especialmente quando fuisteis en el armada en que fue por capitán general hernando de magallanes al descubrimiento de la especeria de las islas del maluco y en ella fuisteis por nuestro piloto mayor de la dicha armada y descubristeis el estrecho de magallanes como guía e piloto".

El escudo es terciado: las dos partes de arriba, de azul, y la de abajo, de aguas; dentro de esta parte, una nao de oro con velas de plata; sobre el mástil de la gavia, una bandera cuadrada, de oro, con una luna de plata, y en proa y popa, dos columnas de oro, llevando: la de proa, la corona imperial; la de popa, la corona real, y ambas, estrellas de ocho puntas. En las dos partes de arriba, un almete cerrado con un rollo torcido y tres soles a follajes de azul y oro, y sobre el almete, por divisa, media águila negra.

Toledo.....  
Lloréns, pág. 175.

---

Núm. 221.—1534-''-''

1-2-2/2, núm. 8.

Expediente sobre el cobro de haberes devengados por Juan de Aguirre, Antón Basazabal y Domingo de Yarza, que fueron al Maluco en la Armada Magallanes.

.....  
Lloréns, pág. 117.

---

Núm. 222.—1535-3-18.

148-2-2, l. 3, f. 251 vuelto.

Orden dada por el Consejo de Indias a los oficiales de la Contratación de Sevilla para que averigüen lo que se deba del

sueldo de Andrés de San Martín, para ver si procede dar algo a sus hijas para ayudar a su casamiento y profesión.

Madrid.....

Lloréns, pág. 176.

---

Núm. 223.—1535-3-18.

139-1-8, l. 16, f. 192.

Real cédula en que, a instancias de Cristóbal de San Martín, hermano de Andrés de San Martín, se manda a los oficiales de la Contratación saquen la cuenta de lo que se debe a dicho Andrés desde que salió con Magallanes hasta la fecha, y se le entregue al suplicante para que lá presente en Madrid, donde se verá si procede darle algo para ayudar a los gastos de casar y meter monja a las hijas del dicho Andrés de San Martín.

Madrid.....

Lloréns, pág. 176.

---

Núm. 224.—1535-7-1.

139-1-8, l. 16, f. 219 vuelto.

Real cédula ordenando a Cristóbal de Haro envíe relación a la Corte, con la primera persona de confianza que a ella vaya, de todo lo que se debe a las personas que fueron en las Armadas de Magallanes y Loaysa.

Madrid.....

Lloréns, pág. 177.

---

Núm. 225.—1535-7-16.

39-3-3/1, libro de cuenta y razón, data, f. 459.

Real cédula para que se paguen a fray Antonio de Cubillán, como apoderado de Jorge Alvarez, heredero de Domingo de Cubillán, lo que a éste se debe del tiempo que sirvió en la Armada de Magallanes.

Madrid.....

---

Núm. 226.—1535-7-15.

148-2-2, l. 3, f. 299.

Real cédula dirigida a Diego de la Haya para que den a fray Antonio de Cubillán, como apoderado de Jorge Alvarez,

heredero de Domingo de Cubillán, 20 ducados por cuenta de lo que se le deba del tiempo que sirvió en la Armada de Magallanes.

Madrid.....  
Lloréns, pág. 176.

---

Núm. 277.—1535-11-29.

143-3-11.

Carta de los oficiales de la Casa de la Contratación a S. M., en la que dan cuenta, entre otros asuntos ajenos al nuestro, del destino que han dado a las cosas que quedaron de la Armada de la Especiería.

Sevilla.....  
Lloréns, pág. 177.

---

Núm. 228.—1536-1-12.

139-1-8, l. 16, f. 251 v.º

Real cédula reiterando a Cristóbal de Haro la orden dada en 1.º de agosto de 1535 para que envíe relación de lo que se debe a cada uno de los individuos que fueron al Maluco en las Armadas de Magallanes y Loaysa.

Madrid.....  
Lloréns, pág. 177.

---

Núm. 229.—1537-6-16.

148-2-2, l. 5, f. 171.

Real cédula mandando pagar a Fr. Antonio de Cubillán 31.612 maravedís, resto que se le adeuda de su sueldo del tiempo que sirvió en la Armada de Magallanes.

Valladolid.....  
Lloréns, pág. 177.

---

Núm. 230.—1537-10-10.

39-3-3/1, l. de cuenta y razón, data, f. 265.

Real cédula para que se paguen a doña Catalina de Cartagena, hija de Juan de Cartagena, 48.217 maravedís que importaron las mercaderías de éste que vinieron en las naos *San Antonio* y *Victoria*.

Valladolid.....  
Lloréns, pág. 135.

---

Núm. 231.—1537-10-19.

148-2-3, l. 5, f. 273.

Real cédula a los oficiales de la Contratación de Sevilla para que paguen a doña Catalina de Cartagena 48.217 maravedís que valieron las mercaderías de su padre Juan de Cartagena, que vinieron en las naos *San Antonio* y *Victoria*.

Valladolid.....

Lloréns, pág. 178.

---

Núm. 232.—1537-38-''

1-2-2/2, núm. 9.

Pleito entre Cristóbal de Haro y el fiscal de S. M. sobre el pago al primero de las cantidades que puso en las Armadas de Magallanes y Loaysa.

.....

Med.<sup>a</sup>, t. II, pág. 247 y otras (publicó parte).

Lloréns, pág. 117.

---

Núm. 233.—1538-''-''

1-2-3/3, núm. 1.

Autos a instancia de Catalina López, mujer de Juan Rodríguez, marinero que fué en la nao *Trinidad*, y falleció a bordo, sobre que se le pague el sueldo que devengó su marido.

.....

Med.<sup>a</sup>, t. II, pág. 207.

Lloréns, pág. 118.

---

Núm. 234.—1539-''-''

1-2-1/8, núm. 6.

Autos fiscales con Antonio Fúcar y Compañía sobre cobro de ciertas cantidades que dicen pusieron en las Armadas de Magallanes y Loaysa. (No está probado que pusieran nada en la de Magallanes.)

.....

Med.<sup>a</sup>, t. II, pág. 324.

Lloréns, pág. 118.

---

Núm. 235.—1540-9-24.

148-2-4, l. 7, f. 191.

Real cédula, a petición de Francisco Faleiro, para que los oficiales de la Contratación de Sevilla le anticipen el tercio pos-

trero de su quitación y de la de su hermano, por estar éste enfermo ha muchos días y en gran necesidad.

Valladolid.....  
Lloréns, pág. 178.

---

Núm. 236.—1540-''-''

1-2-3/3, núm. 2.

Autos fiscales con Jaime Barbosa y sus hermanos, como herederos de Hernando Magallanes, que piden se cumpla la capitulación que con éste se hizo.

.....  
Med.<sup>a</sup>, t. II, pág. 293.  
Lloréns, pág. 118.  
(Insértase en estos autos copia íntegra del *testamento de Magallanes*.) (Declaran testigos que le vieron velarse y desposarse en la iglesia del Alcázar, 1517.)

---

Núm. 237.—1543-10-23.

148-2-4, l. 8, f. 279.

Nómina aprobada por el Príncipe de las cantidades que deben pagar en la Casa de la Contratación, de Sevilla, con el dinero que resta del que trajo la Armada de Martín Alonso de los Ríos.

Van incluidos en ella Martín de la Mezquita, Francisco y Ruy Faleiro.

Valladolid.....  
Lloréns, pág. 178.

---

Núm. 238.—1544-12-30.

148-2-4, l. 9, f. 153 v.º

Nómina aprobada por el Príncipe de las cantidades que deben pagar en la Casa de la Contratación, de Sevilla.

Van incluidos en ella Martín de la Mezquita, Francisco y Ruy Faleiro.

Valladolid.....  
Lloréns, págs. 179 y 190.

---

Núm. 239.—1546-''-''

1-2-3/3, núm. 3.

Autos entre el fiscal y los herederos de Martín de Magallanes, que fué con su tío Hernando de Magallanes en su viaje y falleció en la *Victoria* el 26 de julio de 1522.

Lloréns, pág. 119.  
.....

Núm. 240.—1547-''-''

1-2-3/3, núm. 4.

El fiscal y los herederos de Francisco Ruiz, marinero de la *Concepción* y *Trinidad*, que falleció en el Maluco.

Lloréns, pág. 119.  
.....

Núm. 241.—1547-''-''

1-2-3/3, núm. 5.

El fiscal, con los herederos de Sebastián García, marinero de la *Concepción* y *Trinidad*, que falleció en el Maluco.

Lloréns, pág. 119.  
.....

Núm. 242.—1549-''-''

1-2-3/3, núm. 6.

El fiscal, con la mujer de Alonso Hernández, grumete de las naos *Santiago* y *Trinidad*, en la que siguió hasta su muerte.

Lloréns, pág. 119.  
.....

Núm. 243.—1552-''-''

1-2-3/3, núm. 7.

El fiscal, con María Rodríguez, hermana y heredera de Pero García de Trigueros, grumete que fué en la nao *Santiago*.

Lloréns, pág. 120.  
.....

Núm. 244.—1553 a 55-''-''

39-3-5/3.

Libros de cuenta y razón pertenecientes a la Tesorería de la Casa de la Contratación.

Tienen varios asientos de 6 de junio 1553, 11 de febrero y 29 mayo 1555 de pagos hechos a Ruy Faleiro.

.....  
Lloréns, pág. 135.

Núm. 245.—1568-''-''

1-2-3/3, núm. 8.

Autos a instancia de Lorenzo de Magallanes, sobrino de Hernando de Magallanes, sobre el cumplimiento de las capitulaciones que con éste se hicieron.

(Se incluyen copias de informaciones hechas en Puente de Barca, Puente de Lima y Braga, en que declaran muchos individuos del apellido Magallanes y otros que conocieron al descubridor del Estrecho.)

Madrid.....

Medina, t. II, pág. 356.

Lloréns, pág. 120.

## II

### Expedición de Frey García Jofre de Loaisa.

1. Testimonio de la contrata que hizo Diego Sarmiento, regidor de la Coruña en nombre de aquella Ciudad y Consejo con el Rey, sobre proveer de materiales y oficiales para la construcción de los edificios, que debían hacerse en dicha ciudad para la colocación de la contratación de la especería, muelle, etc.—Valladolid, 5 de Diciembre de 1522.—1.—2.—1/4, R.º 7.

2. Testimonio de la contrata que hizo Diego Sarmiento, regidor de la Coruña, en nombre de aquella Ciudad y Consejo con el Rey, sobre proveer de materiales y oficiales para la construcción de los edificios que debían hacerse en dicha Ciudad, para la colocación de la contratación de la especería, muelle, etc.—Valladolid, 5 de Diciembre de 1522.—1.—2.—1/4, R.º 7.

3. R. C. con instrucción inserta de los capítulos necesarios para la empresa de esta nueva armada, que se disponía para ir al Maluco, y de los partidos que el Emperador propone á los armadores. 1522.—1.—2.—1/4, R.º 6.

4. Dos cartas de Francisco Mejía, encargado de proveer la armada, que se disponía para ir al Maluco, avisando á S. M. haber llegado á uno de los puertos de Galicia tres naos de Flandes con mercaderías y otros efectos para dicha armada.—1523.—1.—2.—1/4, R.º 5.

5. Tres cartas de Francisco de Mejía, encargado de la Coruña, para disponer las provisiones de esta armada, que se preparaba para el Maluco; diciendo á S. M. lo que había prevenido y dispuesto.—1523.—1.—2.—1/4, R.º 8.

6. Dos cartas del ...Obispo Fonseca á S. M., avisándole las prevenciones y naos que había dispuestas para esta armada del Maluco, y pidiendo dinero para continuar los gastos.—1523.—1.—2.—1/4, R.º 9.

7. Seis cartas del Tesorero de la Coruña, Bernardino Meléndez, á S. M., diciéndole tiene prontos ciertos bastimentos para esta armada. — 1523. — 1. — 2. — 1/4, R.º 10.

8. Apuntaciones acerca de la gente que debe nombrarse para ir en esta armada y de la que deberá quedar en el Maluco para seguir la contratación, así como de las instrucciones que deben observarse en la preparación de dicha armada. — 1523. — Pat.º 1. — 2. — 1/4.

9. Título original de Contador de las islas de Maluco y su contratación dado á Alonso de Tejada, escribano de Cámara del Consejo, el cual debía ir en esta armada. — Madrid, 5 de Abril de 1525. — 1. — 2. — 1/4, R.º 18.

10. Dos RR. CC.: la una, sobre lo que debía observarse en el viaje de la armada del Comendador Loaisa al Maluco, donde debería quedar; previniendo que en caso de faltar, quede allí Pedro de Vera, y en este caso vuelva la armada, llevando de general á Juan Sebastián del Cano. La otra, para que Esteban de Pasamonte, tesorero de la isla Española, remita á España 6.000 pesos de oro, para disponer otra armada para el Maluco. 1525. — 1. — 2. — 1/4, R.º 12.

11. Minuta de las instrucciones que se dieron á los Oficiales Reales, que habían de ir en la armada del Comendador Loaisa al Maluco. 1525. — 1. — 2. — 1/4 R.º 13.

12. Instrucción que se dió á Hernando de Bustamante, que iba por Tesorero de la armada del Comendador Loaisa. 1525. — 1. — 2. — 1/4 R.º 14.

13. Instrucción que se dió á Diego Ortíz, que iba por Contador de esta armada en la cuarta nao. 1525. — 1. — 2. — 1/4, R.º 15.

14. Apuntes del Consejo de Indias, para formar en virtud de ellos Consulta á S. M. sobre las buenas disposiciones que debe de haber en el aviamiento y despacho de esta armada, añadiendo que el General para ir y volver, debe ser el Comendador Loaisa y para quedarse en el Maluco, Miguel de Herrera, Alcalde de Pamplona. 1525. — 1. — 2. — 1/4, R.º, 11.

15. Relación de las personas que prestaron dinero para las disposiciones de esta armada. 1525. — 1. — 2. — 1/4, R.º 17.

16. Poder otorgado por Cristóbal de Haro, para cobrar cierta cantidad, que S. M. había ofrecido para la armada del Comendador Loaisa. 1526. — 1. — 2. — 1/4, R.º 21.

17. Expediente con probanza de lo que se debía á Antonio de la Reina, natural de Zamora, como Sobresaliente de la nao *Sancti Spiritus*, una de las de la armada del Comendador Loaisa, cuya nave se perdió en el estrecho de Magallanes la noche del 20 de Enero de 1526. — 1534. — 1. — 2. — 1/4, R.º 29.

18. Información recibida en la Coruña á pedimento de Ber-

nardino Meléndez, Tesorero de S. M., sobre haber arribado á Bayona de Galicia el navío *San Gabriel*, uno de los de esta armada, arribo á ciertos parajes y alturas, derrota que acaeció á las naos y motivos que hubo para arribar á dicho puerto el navío *San Gabriel*. 1527. — 1. — 2. — 1/4, R.º 22.

19. Información recibida en la Coruña á petición de Francisco Dávila y Antonio de Cartagena, quienes salieron en el navío *San Gabriel* al descubrimiento del Maluco y volvieron en el mismo. Piden se les paguen los sueldos que se les debían como Tesorero y Contador que fueron, y otros cargos que tuvieron por muerte de los que los desempeñaban. 1528. — 1. — 2. — 1/4, R.º 23.

20. R. C. por la que se manda á Juan de Samano pague á Juan de Villanueva, tenedor de bastimentos de la armada del Comendador Loaisa, 4.500 maravedís que le debían. 1529. — 1. — 2. — 1/4, R.º 25.

21. R. C. nombrando á Juan de la Cueva, Factor de las islas del Maluco, por haber fallecido Diego de Cobarrubias. 1529. 1 — 2. — 1/4, R.º 28.

22. Relación de lo que sucedió á los castellanos en la isla de Tidore con los portugueses, estando allí de Capitán Hernando de la Torre. 1529. — 1. — 2. — 1/4, R.º 26.

23. Relación del viaje que hizo el Comendador Loaisa al Maluco. 1535. — 1. — 2. — 1/4, R.º 29.

24. Autos á instancia de D. Hernando de Andrade, conde de Villalva, quien pide se le abonen 256,875 maravedís y los intereses correspondientes, los cuales había dado para el apresto de la armada del Comendador Loaisa. 1543. — 1. — 2. — 3/6, R.º 11.

25. Certificación de una partida de 2.000 ducados, que Bartolomé Belzal y C.<sup>a</sup> entregaron á Cristóbal de Haro para la armada del Comendador Loaisa. 1534. — 1. — 2. — 1/6, R.º 9.

26. Autos á instancia de la justicia y regimiento de la Ciudad de la Coruña, que piden se les pague lo que gastaron en la fábrica de hornos de hacer biscochos y mantenimientos, que dieron para la armada del Comendador Loaisa. 1544. — 1. — 2. — 3/6, R.º 12.

27. Autos á instancia de Antón Fúcar y C.<sup>a</sup> sobre abono de las cantidades que adelantaron, en los años 1519 y 1525, para las armadas de Magallanes y Loaisa. 1550. — 1. — 2. — 4/7, R.º 6.

28. Apuntaciones acerca de la gente que debe nombrarse para ir en esta armada y de la que deberá quedar en el Maluco para seguir la contratación, así como de las instrucciones que deben observarse en la preparación de dicha armada. — Sin fecha. — Pat.º 1. — 2. — 1/4.

### III

#### Expedición de Alvaro de Saavedra.

1. R. C. al Licenciado Ponce de León, Juez de residencia en Nueva España, avisándole le remisión de la anterior cédula dirigida á Cortés. Encárgale á él y á todos los Oficiales Reales, den la ayuda necesaria para que prontamente salga dicha expedición. 1526.—1.—2.—1/10, R.º 2.

2. R. C. á Sebastián Caboto, avisándole de la armada que se encargaba á Hernán Cortés y ordenándole le diese toda su ayuda. 1526.—1.—2.—1/10, R.º 3.

3. Instrucciones dadas al piloto Diego García, como capitán de una carabela y patache que se mandaba disponer en la Coruña, para que fuesen á descubrir en las Indias del mar Oceano y en el Maluco, y diese socorro y ayuda á la armada de Loaisa, que iba delante. 1526.—1.—2.—1/10, R.º 1.

4. Derrotero que hizo un individuo de una de las naos de esta armada desde el río Zacatula hasta el puerto de Santiago, situado en 19 grados y tres tercios de altura. 1527.—1.—2.—1/10, R.º 5.

5. Relación y cuenta de lo que Hernán Cortés gastó en el apresto de la armada de Alvaro de Saavedra. 1528.—1.—2.—1/10, R.º 6.

6. Copia testimoniada de una R. C. dirigida á la Audiencia de México, mandándole que haga pagar á Hernán Cortés todo lo gastado en la armada que envió al Maluco, en busca y ayuda de otras tres anteriores que allí habían ido. 1529.—1.—2.—1/10, R.º 7.

7. Testimonio presentado por Hernán Cortés en la Audiencia de México, en el cual existe la instrucción que S. M. le envió, para que dispusiese esta armada para el Maluco; instrucción que Cortés dió á Saavedra y otros individuos de dicha armada; copia de cartas que éstos llevaron para los Reyes de Tidori, Cebú y otros; y una detallada relación de los buques

que formaban la armada, sus bastimentos, tripulación, etc. 1532.  
1.—2.—1/10, R.º 8.

8. Solicitud de Francisco Granado, escribano que fué de esta armada, pidiendo sus sueldos de todo el tiempo que sirvió á S. M., que fueron 11 años. 1538.—1.—2.—1/10, R.º 12.

9. Declaración de un testigo que no dice su nombre, sobre la detención de Alvaro de Saavedra en la isla de Tidori y sobre las fuerzas que allí tenían los castellanos.—Sin fecha.—1.—2.—1/10, R.º 10.

10. R. C. dirigida á Hernán Cortés mandándole envíe desde la costa del mar del sur una armada al Maluco en busca y auxilio de las que llevaron allí Hernando de Magallanes y el Comendador Loaisa y Sebastián Caboto.

## IV

### **Armada frustrada de Simón de Alcazaba y otras sólo propuestas.**

1. R. C. nombrando á Simón de Alcazaba por Capitán General de una armada, que se iba á preparar para el Maluco.— Toledo, 9 de Diciembre de 1525. 1.—2.—1/12, R.º 2.
2. Testimonios de Cédulas y Provisiones de S. M. y de Cartas del Consejo dirigidas al Licenciado Esquivel, Corregidor de la Coruña, sobre que entendiese en el apresto de la armada que debía salir para el Maluco, á cargo de Simón de Alcazaba. 1525-1527. —1.—2.—1/12, R.º 1.
3. Varias RR. CC. avisando á las Justicias del Reino del dicho nombramiento y del de Proveedor de dicha armada al mismo Alcazaba, a fin de que le sirvan y ayuden en dicha empresa. 1525.—1.—2.—1/12, R.º 1.
4. Relación testimoniada de la gente que se había recibido, para ir en la armada que se disponía, para ir al Maluco á cargo de Simón de Alcazaba. 1527.—1.—2.—1/12, R.º 6.
5. Proposición que hizo Diego López de Salcedo, Gobernador de Higueiras, sobre ir á descubrir el Maluco ó Especiería por la mar del Sur. 1528.—1.—2.—1/13, R.º 1.
6. Copia de la R. C. nombrando á Hernando de Calderón, Tesorero de la armada de Alcazaba. 1529.—1.—2.—1/12, R.º 9.
7. Copia de la R. C. concediendo á Simón de Alcazaba, gentilhombre de la Casa de S. M., el empleo de Alguacil mayor de las 200 leguas que conquistara y poblara en el mar del Sur, desde el lugar de la Chicha hasta el estrecho de Magallanes, conforme á un asiento que había celebrado con S. M. sobre este descubrimiento. 1529.—1.—2.—1/12, R.º 10.
8. Dos RR. CC. dirigidas á Simón de Alcazaba. La una le concede la gobernación de las provincias y tierras que conquistase y poblase en la costa del mar del Sur; y la otra, la tenen-

cia de una fortaleza en dichas tierras. 1529.—1.—2.—1/12, R.º 11.

9. R. C. mandando al Consejo de Indias informe á S. M., sobre si Simón de Alcazaba está imposibilitado para poder servir y si goza alguna renta en la Contratación de Sevilla.—Bologna, 30 de Marzo de 1530. 1.—2.—1/12, R.º 14.

10. Autos seguidos en la Casa de la Contratación de Sevilla, tocantes á la armada que el Arzobispo de Bari entregó á Sancho de la Pedriza, la que antes había sido destinada para ir al Maluco á cargo de Simón de Alcazaba. 1530.—1.—2.—1/12, R.º 16.

11. Autos fiscales con los herederos del Obispo de Ciudad Rodrigo, D. Gonzalo Maldonado, sobre las cuentas de gastos hechos en las nueve naos que se aprestaron para ir al Maluco, y de las que había de ir por Capitán General, Simón de Alcazaba. 1530.—1.—2.—1/12, R.º 20.

12. Memorial presentado á S. M. por el Comendador don Juan Pacheco, caballero de la Orden de Alcántara, por el que ofrece ir al mar del Sur, especiería y otras partes, con navíos propios; sin tocar en los límites últimamente señalados en aquellas partes á la Corona de Portugal. 1535 y 1536.—1.—2.—1/13, R.º 3.

13. Traslado de una Cédula dirigida á los Oficiales Reales de la Contratación de Sevilla, para que tomasen cuentas á ciertas personas, que habían contribuído para los gastos de la Armada, que se aprestó para el Maluco en 1528, de la que había de ir por Capitán, Simón de Alcazaba. 1537.—1.—2.—1/12, R.º 21.

## V

### Expedición de Simón de Alcazaba.

Núm. 1.—1528-''-''

139-1-7, lib. XIII, f. 389; lib. XVI, f. 49.

Real cédula a los aposentadores de Toledo: que aposenten al Capitán general de la Armada de la Especiería, Simón de Alcazaba.

---

Núm. 2.—¿1529? (Sin fecha.)

1-1-1/32, núm. 1.

Siete borradores sobre lo que se había de capitular con Simón de Alcazaba.

---

Núm. 3.—1529-7-26.

1-1-1/32, núm. 1.—100-1-16, t. I, f. 1 a 4 v.º

Asiento original que S. M. mandó tomar con Simón de Alcazaba sobre descubrimientos en el Estrecho de Magallanes.

Toledo.....

---

Núm. 4.—1529-8-24.

1-1-1/32, núm. 1.—100-1-16, t. I, f. 13 v.º a 15 v.º

Cédula nombrando vehedor de las fundiciones, en las tierras que descubriese Simón de Alcazaba, a Francisco Diosdado.

Toledo.....

---

Núm. 5.—1529-8-24.

1-1-1/32, núm. 1.—100-1-16, t. I, f. 18 v.º

Cédula nombrando a Francisco Diosdado regidor del pueblo donde residiere Simón de Alcazaba.

Toledo.....

---

Núm. 6.—1529-8-24.

1-1-1/32, núm. 2.—100-1-16, t. I, f. 16 a 17.

Cédula nombrando a Bartolomé Conejo contador de las tierras que descubriese Simón de Alcazaba.

Toledo.....

---

Núm. 7.—1529-8-24.

1-1-1/32, núm. 2.—100-1-16, t. I, f. 18.

Cédula nombrando a Bartolomé Conejo regidor del pueblo donde residiere Simón de Alcazaba.

Toledo.....

---

Núm. 8.—1529-8-24.

1-1-1/32, núm. 3.—100-1-16, t. I, f. 15 a 16.

Cédula nombrando a Juan Gutiérrez tesorero de las tierras que descubriese Simón de Alcazaba.

Toledo.....

---

Núm. 9.—1529-8-24.

1-1-1/32, núm. 3.—100-1-16, t. I, f. 17 v.º a 18.

Cédula nombrando a Juan Gutiérrez regidor del pueblo donde residiere Simón de Alcazaba.

Toledo.....

---

Núm. 10.—1538-''-''

139-1-9, lib. XVIII, f. 79 a 94; lib. XXII, f. 88.

Real cédula expedida a favor de Isabel de Sotomayor, hija de Simón de Alcazaba, para que sea recibida por monja.

---

Núm. 11.—1538-''-''

139-1-9, lib. XVIII, f. 126.

Real cédula en que se recomienda a doña Ana de Porras, mujer de Simón de Alcazaba, para que la Abadesa de Santa Ana, extramuros de Avila y su convento, la reciban en aquella casa.

## VI

### Expedición de Francisco de Camargo.

Núm. 1.—1536-10-16.

128-4-1, t. I, f. 7 a 7 v.º

Escrito firmado por Francisco Camargo sobre el cumplimiento de lo capitulado con S. M.

Valladolid.....

Medina, t. III, pág. 560, núm. LXXI.

---

Núm. 2.—1536-11-6.

128-4-1, t. I, f. 1 a 5 v.º

Capitulación con Francisco Camargo para conquistar y poblar en la costa del Mar del Sur.

Valladolid.....

Medina, t. III, pág. 561, núm. LXXII.

---

Núm. 3.—1536-12-8.

128-4-1, t. I, f. 5 v.º

Asiento del despacho de una provisión nombrando a Gómez de Riva Martín factor de la provincia del Estrecho.

Valladoiid.....

---

Núm. 4.—1536-12-8.

128-4-1, t. I, f. 6

Asiento del despacho de una Veeduría de la provincia del Estrecho para Juan de Añasco.

Valladolid.....

---

Núm. 5.—1536-12-8.

128-4-1, t. I, f. 6.

Asiento del despacho de escribano del pueblo donde residiere el Gobernador de la provincia del Estrecho, para Damián de Pinto.

Valladolid.....

---

Núm. 6.—1536-12-8.

128-4-1, t. I, f. 6.

Asiento del despacho de escribano del pueblo donde residiere el Gobernador del Estrecho, para Alonso de Almonacit.

Valladolid.....

---

Núm. 7.—1536-12-8.

128-4-1, t. I, f. 6.

Asiento del despacho de Regidor del pueblo donde residiere el Gobernador de la provincia del Estrecho, para Francisco Garnica.

Valladolid.....

---

Núm. 8.—1536-12-8.

128-4-1, t. I, f. 8 a 11 v.º

Real cédula concediendo a Francisco de Camargo título de Gobernador de las tierras que hay hacia el Estrecho de Magallanes.

Valladolid.....

Medina, t. LII, pág. 362, núm. LXXIII.

---

Núm. 9.—1536-12-8.

128-4-1, t. I, f. 11 v.º a 12.

Real cédula haciendo merced a Francisco de Camargo del dozavo de los provechos de S. M. en las tierras que va a conquistar.

Valladolid.....

---

Núm. 10.—1536-12-8.

128-4-1, t. I, f. 12 v.º a 14.

Real cédula concediendo a Francisco de Camargo el título de Adelantado, etc.

Valladolid.....

Medina, t. III, pág. 373, núm. LXXIV.

---

Núm. 11.—1536-12-8.

128-4-1, t. I, f. 14 a 14 v.º

Real cédula haciendo merced a Francisco de Camargo del almojarifazgo de lo que llevase para proveimiento de su casa a la provincia que iba a conquistar.

Valladolid.....

---

Núm. 12.—1536-12-8.

128-4-1, t. I, f. 18 a 19.

Real cédula declarando lo que habían de pagar del oro que rescataren los que fueren a poblar a la gobernación de Camargo.

Valladolid.....

---

Núm. 13.—1536-12-8.

128-4-1, t. I, f. 19 a 20.

Real cédula para que todas las personas que hubiesen ido a la gobernación de Francisco de Camargo y estuviesen en ella se salgan y no estén más.

Valladolid.....

Medina, t. III, pág. 375, núm. LXXV.

---

Núm. 14.—1536-12-8.

128-4-1, t. I, f. 20 v.º a 21 v.º

Real cédula concediendo facultad a Francisco de Camargo para encomendar indios en su gobernación.

Valladolid.....

---

Núm. 15.—136-12-8.

128-4-1, t. I, f. 21 v.º a 22.

Real cédula para que, por término de seis años, no se exija derecho de almojarifazgo de lo que llevaren para proveimiento de sus personas, a los que fueren a la gobernación de Camargo.

Valladolid.....

---

Núm. 16.—1536-12-8.

128-4-1, t. I, 22 v.º a 23 v.º

Real cédula para que el heredero de Francisco de Camargo pueda acabar su descubrimiento en el caso de morir éste.

Valladolid.....

---

Núm. 17.—1536-12-8.

128-4-1, t. I, f. 23 v.º a 24 v.º

Real cédula concediendo 10.000 vasallos con título de conde a Francisco de Camargo.

Valladolid.....

Medina, t. III, pág. 378, núm. LXXVII.

---

Núm. 18.—1536-12-8.

128-4-1, t. I, f. 24 v.º

Real cédula al Alcaide de los Alcázares de Sevilla para que dé a Francisco de Camargo una atarazana donde pueda meter los mantenimientos necesarios para su Armada.

Valladolid.....

---

Núm. 19.—1536-12-8.

128-4-1, t. I, f. 25 a 25 v.º

Real cédula concediendo facultad a Francisco de Camargo para llevar 80 caballos a su gobernación.

Valladolid.....

---

Núm. 20.—1536-12-8.

128-4, t. I, f. 25 v.º a 26 v.º

Real cédula sobre el salario que se ha de pagar al médico y al boticario que llevare Francisco de Camargo a su gobernación.

Valladolid.....

---

Núm. 21.—1536-12-8.

128-4-1, t. I, f. 26 v.º a 27.

Real cédula concediendo merced a Francisco de Camargo para que pueda llevar 200 esclavos negros a su gobernación.

Valladolid.....

---

Núm. 22.—1536-12-8.

128-4-1, t. I, f. 28 v.º (asiento del nombramiento).

Patronato, 2-6-1.

Real cédula nombrando a Bartolomé Conejo contador de las tierras de la demarcación de Camargo.

Valladolid.....

Medina, t. III, pág. 379, núm. LXXVIII.

---

Núm. 23.—136-16-19.

128-4-1, lib. I, f. 14 v.º a 15.

Real cédula concediendo facultad a Francisco de Camargo para repartir tierras y solares en su gobernación.

Valladolid.....

---

Núm. 24.—1536-12-19.

128-4-1, t. I, f. 15 a 16 v.º

Real cédula haciendo merced a Francisco de Camargo de la tenencia de tres fortalezas en su gobernación.

Valladolid.....

---

Núm. 25.—1536-12-19.

128-4-1, t. I, f. 16 v.º a 18.

Real cédula nombrando a Francisco de Camargo alguacil mayor de su gobernación.

Valladolid.....

---

Núm. 26.—1537-2-3.

128-4-1, t. I, f. 18.

Asiento del despacho de regidor del pueblo donde reside el gobernador de la provincia del Estrecho para Francisco de Torre.

Valladolid.....

---

Núm. 27.—1537-3-2.

128-4-1, t. I, f. 27 v.º a 28 v.º

Real cédula nombrando a Juan de la Guarda escribano mayor de minas de la gobernación de Camargo.

Valladolid.....

---

Núm. 28.—1537-6-30.

128-4-1, t. I, f. 29.

Asiento del despacho de regidor del pueblo donde reside el gobernador de la provincia del Estrecho para Pedro de la Torre.

Valladolid.....

---

Núm. 29.—1537-6-30.

128-4-1, t. I, f. 29.

Real cédula a Francisco de Camargo en recomendación de Pedro de la Torre.

Valladolid .....

---

Núm. 30.—1537-9-12.

139-1-9, lib. 38 v.º a 39.

Real cédula al corregidor de la ciudad y señorío de Vizcaya sobre el aderezo de los navíos de Francisco de Camargo para la población de la provincia del Estrecho.

Valladolid.....

---

Núm. 31.—1537-II-19.

128-4-1, t. I, f. 30 v.º a 31.

Real cédula acerca de la persona que debía suceder a Camargo en su gobernación.

Valladolid.....

Medina, t. III, pág. 393, núm. LXXXI.

---

Núm. 32.—1538-I-30.

139-1-9, lib. 18, f. 79 v.º

Real cédula para que doña Isabel de Sotomayor, hija de Simón de Alcazaba, sea admitida como monja en un convento.

Valladolid.....

---

Núm. 33.—1538-4-8.

128-4-1, t. I, f. 31 v.º a 32.

Real cédula prorrogando a Francisco de Garnica el término que se le dió para presentarse como regidor en el pueblo donde residiere Francisco de Camargo.

Valladolid.....

---

Núm. 34.—1538-4-8.

128-4-1, t. I, f. 32.

Real cédula a Francisco de Camargo en recomendación de Francisco de Garnica.

Valladolid.....

---

Núm. 35.—1538-5-3.

139-1-8, lib. XVIII, f. 120 a 121.

Real cédula al corregidor del señorío de Vizcaya sobre el cumplimiento de la capitulación que se tomó con Francisco de Camargo, hermano del Obispo de Plasencia, para las provincias del Estrecho.

Valladolid.....

---

Núm. 36.—1538-5-13. 128-4-1, t. I, f. 32 v.º  
Real cédula a Francisco de Camargo en recomendación de  
Diego Martínez.  
Valladolid.....

---

Núm. 37.—1538-5-13. 128-4-1, t. I, f. 32 v.º  
Asiento del despacho de regidor del pueblo donde resi-  
diere el gobernador de la provincia del Estrecho para Juan de  
Ayala.  
Valladolid.....

---

Núm. 38.—1538-5-13. 128-4-1, t. I, f. 33 v.º  
Real cédula a Francisco de Camargo en recomendación de  
José Xuárez.  
Valladolid.....  
... de un regimiento para el mismo, de igual fecha.

---

Núm. 39.—1538-6-8. 128-4-1, t. I, f. 33 v.º  
Real cédula al asistente de Sevilla para que deje usar sus  
armas a la gente de Francisco de Camargo.  
Valladolid.....

---

Núm. 40.—1538-6-8. 128-4-1, t. I, f. 34.  
Real cédula a Francisco de Camargo en recomendación de  
Gonzalo de Alvarado.  
Valladolid.....

---

Núm. 41.—1538-6-26. 138-4-1, t. I, f. 34 v.º  
Real cédula relativa a los religiosos que han de ir en la  
expedición de Camargo.  
Valladolid.....  
Medina, t. III, pág. 397, núm. LXXXIII.

---

Núm. 42.—1538-6-26.

128-4-1, t. I, f. 35.

Real cédula mandando le dejen sacar libremente a Francisco de Camargo dos mil fanegas de trigo.

Valladolid.....

Medina, t. III, pág. 398, núm. LXXXIV.

---

Núm. 43.—1538-6-26.

128-4-1, t. I, f. 25 v.º

Real cédula acerca de ciertos instrumentos náuticos que tenía mandados hacer Francisco de Camargo.

Valladolid.....

---

Núm. 44.—1538-7-20.

128-4-1, t. I, f. 26 v.º

Asiento del despacho de regidor del pueblo donde residere el gobernador de la provincia del Estrecho para Gabriel de Pernia.

Valladolid.....

---

Núm. 45.—1538-7-20.

128-4-1, t. I, f. 36 v.º a 37.

Real cédula a las autoridades de Ecija para que dejen sacar a Francisco de Camargo lo que tiene comprado para su Armada.

Valladolid.....

---

Núm. 46.—1538-9-6.

128-4-1, t. I, f. 37 a 37 v.º

Real cédula prorrogando el plazo concedido a Camargo para ir a su descubrimiento.

Valladolid.....

---

Núm. 47.—1538-9-6.

128-4-1, t. I, f. 37 v.º a 38 v.º

Real cédula nombrando a D. Diego de Alarcón contador de la gobernación de Camargo.

Valladolid.....

---

Núm. 48.—1538-9-18.

128-4-1, t. I, f. 39.

Asiento del despacho de una provisión nombrando factor de la provincia del Estrecho a Gonzalo de Alvarado por no haber ido Gómez de Riba Martín a dicha provincia.

Valladolid.....

---

Núm. 49.—1538-10-25.

128-4-1, t. I, f. 39 a 39 v.º

Real cédula autorizando a Jerónimo de Alvarado factor de la navegación de Camargo para que pueda contratar con los indios.

Toledo.....

---

Núm. 50.—1538-10-25.

128-4-1, t. I, f. 39 v.º

Asiento de un despacho de regidor del pueblo donde residiese el gobernador de la provincia del Estrecho para Gonzalo de Alvarado, factor de dicha provincia.

Toledo.....

---

Núm. 51.—1539-2-21.

128-4-1, t. I, f. 40.

Asiento de un despacho nombrando regidor del pueblo donde residiese el gobernador de la provincia del Estrecho a don Diego de Alarcón, contador de dicha provincia.

Toledo.....

---

Núm. 52.—1539-4-8.

128-4-1, t. I, f. 39 v.º

Asiento de un despacho nombrando a Gaspar de Oviedo escribano del pueblo donde residiere el gobernador de la provincia del Estrecho.

Toledo.....

---

Núm. 53.—1539-4-18.

128-4-1, t. I, f. 40 a 40 v.º

Real cédula concediendo nuevo término a Pero Fernández de Creales para presentarse a ejercer el oficio de regidor del pueblo donde residiere el gobernador de la provincia del Estrecho.

Toledo.....

---

Núm. 54.—1539-4-18.

128-4-1, t. I, f. 40 v.º

Real cédula concediendo nuevo término a Francisco de Camargo para presentarse a ejercer el oficio de regidor del pueblo donde residiere el gobernador de la provincia del Estrecho.

Toledo.....

---

Núm. 55.—1539-6-7.

128-4-1, t. I, f. 41.

Real cédula concediendo licencia a Francisco Aragoces para que pueda ir a la expedición de Camargo.

Toledo.....

Med.<sup>a</sup>, t. III, pág. 401, núm. LXXXVIII.

---

Núm. 56.—1539-6-7.

128-4-1, t. I, f. 41 v.º

Real cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación de las Indias para que permitan pasar a las Indias a los pilotos de Francisco de Camargo, no obstante ser extranjeros, etc.

Toledo.....

---

Núm. 57.—1539-6-7.

128-4-1, t. I, f. 42.

Real cédula para que se pague cierta renta a las hermanas de Francisco de Ribera, que va a lo de Camargo.

Toledo.....  
Med.<sup>a</sup>, t. III, pág. 402, núm. LXXXIX.

---

Núm. 58.—1539-6-7.

128-4-1, t. I, f. 42 v.º

Real cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación de las Indias para que no exijan derechos a Francisco de Camargo de las cosas que embarca para su expedición.

Toledo.....

---

Núm. 59.—1539-6-26.

128-4-1, t. I, f. 43.

Asiento de un despacho nombrando a Francisco Merino tesorero de la provincia del Estrecho por dejación que hizo de ella Gabriel de Pernia.

Toledo.....

---

Núm. 60.—1539-6-26.

128-4-1, t. I, f. 43.

Asiento de un despacho de regidor del pueblo donde residiere el gobernador de la provincia del Estrecho para Juan de la Torre.

Toledo.....

---

Núm. 61.—1539-7-18.

128-4-1, t. I, f. 43 a 43 v.º

Real cédula para que Francisco Merino, tesorero de la provincia del Estrecho, pueda contratar, etc.

Madrid.....

---

Núm. 62.—1539-7-18.

128-4-1, t. I, f. 43 v.º

Real cédula concediendo licencia a Francisco Merino, tesorero de la provincia del Estrecho, para llevar dos esclavos libres de todo derecho.

Madrid.....

---

Núm. 63.—1539-7-25.

128-4-1, t. I, f. 44 a 45.

Real cédula concediendo licencia a Francisco de la Ribera para que vaya a hacer el descubrimiento concedido a Camargo.

Madrid.....

Med.<sup>a</sup>, t. III, pág. 403, núm. XC.

---

Núm. 64.—1539-9-5.

128-4-1, t. I, f. 45 v.º

Real cédula dando por libre y quito a Francisco de Camargo de lo pactado con él acerca de su expedición.

Madrid.....

Med.<sup>a</sup>, t. III, pág. 405, núm. XCI.

---

Núm. 65.—1539-9-19.

128-4-1, t. I, f. 46 a 46 v.º

Real cédula relativa a Francisco Merino, tesorero de la provincia del Estrecho, que debió ir en la expedición de Francisco de la Ribera.

Madrid.....

Med.<sup>a</sup>, t. III, pág. 406, núm. XCII.

---

Núm. 66.—1541-8-18.

128-4-1, t. I, f. 46 v.º a 47.

Real cédula encargando a la Priora del Hospital de Burgos prorrogue la licencia que le tenía concedida a Francisco

de la Ribera, que fué a la población de la provincia del Estrecho de Magallanes.

Madrid.....  
Med.<sup>a</sup>, t. III, pág. 450, núm. C.

---

Núm. 67.—1541-8-21.

128-4-1, t. I, f. 47 a 47 v.º

Real cédula al Embajador de España en Portugal para que solicite la aprehensión de las personas de la Armada del Obispo de Plasencia que han regresado del Estrecho de Magallanes.

Madrid.....  
Med.<sup>a</sup>, t. III, pág. 451, núm. CI.

---

Núm. 68.—1541-8-21.

128-4-1, t. I, f. 47 v.º a 48.

Real cédula encargando a las autoridades a los del Armada del Obispo de Plasencia que ha venido del Estrecho de Magallanes.

Madrid.....  
Med.<sup>a</sup>, t. III, pág. 452, núm. CII.

---

## VII

### Expediciones de Juan de Ladrillero y Pedro Sarmiento.

Núm. 1.—1557 a 1558-''-''

1-1-1/32, núm. 5.

Relación del viaje que hizo Juan Ladrillero al Estrecho de Magallanes desde Valdivia. Tomó posesión el 30 de julio 1558.

---

Núm. 2.—1558-8-9.

1-1-1/32, r.º 5.

Derrotero de Cortes Ojea, que fué con Ladrillero en el navío *San Sebastián* en 1557.

Punta de la Posesión.....

---

Núm. 3.—1558-12-20.

1-1-1/32, núm. 4.

Real cédula al gobernador de Chile para que envíe relación de las tierras que hay al otro lado del Estrecho de Magallanes, y ordenando tome posesión de ellas.

Bruselas.....

---

Núm. 4.—1558.—Sin fecha.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 1. R.º 1 (único).

Copia de la relación del viaje que hizo Juan Ladrillero de orden del Virrey del Perú, Marqués de Cañete, para acabar de descubrir el Estrecho de Magallanes, desde Valdivia.

.....

---

Núm. 5.—1572-3-4.

Pat.º 1-1-3/33, núm. 2. R.º 1.

Carta de Pedro Sarmiento de Gamboa a S. M. dando cuenta de lo sucedido en el viaje que hizo con Alvaro de Mendaña.

Cuzco.....

---

Núm. 6.—1572-3-4.

Pat.º 1-1-3/33, núm. 2. R.º 1.

Carta de Pedro Sarmiento de Gamboa a S. M. exponiendo sus servicios en más de veinte años, entre los cuales menciona el haber propuesto al gobernador del Perú, licenciado Castro, el descubrimiento de muchas islas en el mar del Sur, cómo se verificó la expedición, &.

Cuzco.....

---

Núm. 7.—1572-3-4.

Pat.º 1-1-3/33, núm. 2. R.º 1.

Carta de Pedro Sarmiento de Gamboa al Consejo de Indias haciendo relación de sus servicios; habla del descubrimiento de Alvaro de Mendaña, &.

Cuzco.....

---

Núm. 8.—1579-2-16.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 2. R.º 2.

Acuerdo del Virrey del Perú D. Francisco de Toledo, Audiencia y Oficiales Reales de Lima, sobre que se gastase lo necesario de la Real Hacienda para ir en seguimiento del navío corsario inglés que había entrado por el Estrecho de Magallanes.

Callao.....

---

Núm. 9.—1579-2-20.

1-1-1/32, núm. 6.

Expediente hecho en Lima sobre la venida de unos ingleses a América para poblar cerca del Estrecho de Magallanes.

Los Reyes.....

---

Núm. 10.—1579-5-6 a 1580-2-22.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 2. R.º 3.

Traslado de unos autos que estaban en el libro de Gobierno de la Audiencia de Lima acerca de lo acordado por el Virrey y Audiencia, sobre la expedición que se proyectaba al descubrimiento del Estrecho de Magallanes.

Lima.....

---

Núm. 11.—1579-8-7.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 2. R.º 4.

Testimonio del acuerdo tomado por el Virrey, Audiencia y Oficiales Reales de Lima, de enviar dos navíos al descubrimiento del Estrecho de Magallanes y que fuese por piloto Pedro Sarmiento de Gamboa.

Lima.....

(Este acuerdo forma parte de los autos de 6 de mayo de 1579 a 22 de febrero de 1580.)

---

Núm. 12.—1579-8-27.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 2. R.º 7.

Parecer del cosmógrafo Juan Baptista Gessio sobre la navegación del Estrecho de Magallanes y sobre impedir el paso a los ingleses.

Madrid.....

---

Núm. 13.—1579-10-9.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 2. R.º 5.

Nombramiento de capitán de los dos navíos que habían de ir al descubrimiento del Estrecho de Magallanes a favor del capitán Pedro Sarmiento.

Lima.....

---

Núm. 14.—1579-10-9.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 2. R.º 6.

Traslado de la Instrucción que se dió al capitán Pedro Sarmiento para la expedición al Estrecho de Magallanes y para pe-

lear con el corsario inglés que por él pasó al mar del Sur, si lo encontrase.

Lima.....

---

Núm. 15.—1580-11-6.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 2. R.º 8.

Carta del Virrey de Nueva España, D. Martín Enríquez, a S. M., acompañándole relación de lo sucedido a las dos naos que llevó Pedro Sarmiento de Gamboa al Estrecho de Magallanes.

Otumba.....

---

Núm. 16.—Sin fecha.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 1.

Cuatro relaciones del modo de hacer la expedición al Estrecho de Magallanes y de la gente y bastimentos que se necesitan.

.....

---

Núm. 17.—Sin fecha.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 2.

Copia de un informe de Pedro Sarmiento de Gamboa sobre la especie de naos que es más a propósito para ir al Estrecho de Magallanes y el tiempo más oportuno para salir de España.

.....

---

Núm. 18.—Sin fecha.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 3.

Informe de Diego de Robles sobre poblar el Estrecho de Magallanes y Armada que se debía hacer.

.....

---

Núm. 19.—Sin fecha.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 4.

Parecer de Diego Flores de Valdés sobre la navegación desde el Río Janeiro y San Vicente al Río de la Plata y sobre lo que conviene que S. M. mande remediar.

.....

---

Núm. 20.—1581-3-6.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 9 2.º

Copia de carta de Pedro Sarmiento a S. M. dándole gracias por haberle nombrado Gobernador y poblador del Estrecho de Magallanes y representando contra los sueldos que se le asignan.

Madrid.....

---

Núm. 21.—1581-3-15.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 9 2.º

Copia de carta de Pedro Sarmiento a S. M. dándole gracias por haberle nombrado gobernador y poblador del Estrecho de Magallanes y representando contra los sueldos que se le asignan.

Madrid.....

---

Núm. 22.—1581-3-20.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 9 3.º

Aviso del secretario Antonio de Eraso sobre la concesión del Gobierno del Estrecho de Magallanes a Pedro Sarmiento de Gamboa.

Tomar.....

---

Núm. 23.—1581-4-14.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 9.

Traslado de un memorial y otros documentos sobre los servicios de Pedro de Aranda en el descubrimiento del Estrecho de Magallanes con Pedro Sarmiento de Gamboa.

Madrid.....

---

Núm. 24.—1581-5-1.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 5.

Instrucción original dada por Felipe II al general Diego Flores de Valdés para la jornada que debía hacer al Estrecho de Magallanes.

Tomar.....

---

Núm. 25.—1581-6-7.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 7.

Copia de un capítulo de carta de Diego Flores de Valdés a S. M. sobre el apresto de la Armada que había de ir al Estrecho de Magallanes.

.....

Núm. 26.—1581-7-13.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 49 2.º

Asiento celebrado por la Casa de la Contratación de las Indias con el piloto Gonzalo de Mesa para servir en una de las naos de la Armada de Diego Flores de Valdés.

Sevilla.....

Aneja al memorial de González de Mesa de 9 marzo 1585.

Núm. 27.—1581-7-15.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 8.

Copia de carta del secretario Juan de Ibarra al capitán Pedro de Rada sobre el levantamiento de la gente de mar que se debe hacer en Vizcaya para ir al Estrecho de Magallanes con la Armada de Diego Flores de Valdés.

Madrid.....

Núm. 28.—1581-8-10.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 11.

Real cédula original a Diego de la Ribera, almirante de la Armada de que era general Diego Flores de Valdés, dándole gracias por lo que trabaja en el apresto de dicha Armada, que ha de ir al Estrecho de Magallanes.

Lisboa.....

Núm. 29.—1581-8-29.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 12 1.º

Copia del título de capitán de uno de los dos fuertes que se han de construir en el Estrecho de Magallanes a favor de Andrés Ortega Salido.

Lisboa.....

Núm. 30.—1581-9-13.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 12 2.º

Copia de Real cédula nombrando al capitán Desiderio de Figueroa alcaide de uno de los dos fuertes que se han de construir en el Estrecho de Magallanes, si muriese el capitán Andrés Ortega Salido.

Lisboa.....

---

Núm. 31.—1581-9-13.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 13.

Copia de Real cédula sobre el salario que se ha de pagar al Capitán Desiderio de Figueroa, que ha de residir en uno de los dos fuertes que se van a construir en el Estrecho de Magallanes.

Lisboa.....

---

Núm. 32.—1581-11-27.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 14.

Copia de Real cédula a la Contratación (Casa de) de Sevilla para que paguen 500 ducados al piloto Anton Pablos Corzo que vino del Perú por el Estrecho de Magallanes como se ordenó en la cédula que se inserta de 10 de julio de este año.

Lisboa.....

---

Núm. 33.—1581-12-7.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 15.

“Relación de la Armada que va al Estrecho de Magallanes que partió de la Baya de Cádiz a nueve de diciembre de 1581, de que va por general Diego Flores de Valdés, hecha a siete del dicho mes.”

.....

---

Núm. 34.—1581 a 1582.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 32.

Relación anónima de lo que sucedió a la Armada que iba al Estrecho de Magallanes al cargo del general Diego Flores de

Valdés desde que salió de Cádiz en 9 de diciembre de 1581 hasta que arribó a la bahía de Todos Santos en 30 de junio de 1582.

.....

---

Núm. 35.—1581. Sin fecha.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 10.

Apuntaciones sobre la Instrucción que se ha de dar a Pedro Sarmiento de Gamboa que va por capitán general de tierra al Estrecho de Magallanes sobre los dos fuertes que se han de construir allí y la cadena de madera que atravesase el Estrecho.

.....

---

Núm. 36.—¿1581? Sin fecha.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 6.

Instrucción del ingeniero Tiburcio Spanoqui para la construcción de dos castillos en la embocadura del Estrecho de Magallanes.

.....

---

Núm. 37.—1582-1-9.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 21 2.º

“Informacion hecha en Sevilla con autoridad de la justicia a pedimiento de los dueños de las naos que fueron a Magallanes en servicio de S. M. sobre ser el dicho viaje de más riesgo y costa que otros viajes y que merecen más premio que de otros viajes de Indias para lo pedir a S. M.”

Sevilla.....

Anejo al informe de la C. de la Cont. de 31 de octubre 1582.

---

Núm. 38.—1582-1-24.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 19.

Carta de Diego Flores (de Valdés) dando cuenta a S. M. de la derrota de su Armada desde su salida de Cádiz hasta la llegada a Cabo Verde el 11 de septiembre de 1581.

Santiago de Cabo Verde.....

---

Núm. 39.—1582-7-12.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 23.

Probanza sobre los motivos que tuvo para quedarse en Cádiz el capitán Diego Ruiz de Herrera que iba en la Armada de Diego Flores de Valdés con cien hombres para el socorro de Chile.

Madrid.....

---

Núm. 40.—1582-10-23.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 18.

Carta de Diego Flores (de Valdés) a S. M. dando cuenta de lo sucedido desde su salida de Cabo Verde hasta su llegada a Río Janeiro en 25 de marzo.

Río Janeiro.....

---

Núm. 41.—1582-10-23.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 20.

Carta de Diego de la Ribera, almirante de la Armada de Diego Flores, que iba al Estrecho de Magallanes, dando cuenta de su salida de Cabo Verde hasta su llegada a Río Janeiro el 25 de marzo.

Río Janeiro.....

---

Núm. 42.—1582-10-26.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 16.

Carta de Pedro Sarmiento a S. M. pidiéndole envíe los cuatro navíos con bastimentos que se habían de aprestar para que la gente no decaiga de ánimo.

Río de Janeiro.....

---

Núm. 43.—1582-10-30.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 17.

Carta de Pedro Sarmiento a S. M. dando cuenta de la derrota y viaje de la Armada de Diego Flores de Valdés que iba al Estrecho de Magallanes, desde el 2 de febrero que salió de

la Isla de Cabo Verde hasta el 25 de marzo que llegó a San Sebastián de Río Janeiro.

Río Janeiro 30 de octubre.....

---

Núm. 44.—1582-10-31.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 21 1.º

Carta de la Casa de la Contratación de Sevilla a S. M. acompañando una relación de los maravedís que se pueden dar a los dueños de las naos a cuenta del sueldo que han de haber del tiempo que sirven en la Armada de Diego Flores de Valdés que va al Estrecho de Magallanes.

Sevilla.....

---

Núm. 45.—1582-12-21.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 22.

Requerimiento hecho por el General D. Diego de Alcega al gobernador de Río Janeiro Salvador Conca de Sa, sobre no haber hallado allí al general Diego Flores de Valdés, a quien iba a socorrer con bastimentos.

Río Janeiro.....

(Véase relación de carta de Alcega de 28 enero 1583.)

---

Núm. 46.—1582-12-22.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 26 2.º

Testimonio del acuerdo que hizo D. Diego de Alcega con su almirante y contador de quedarse en Río Janeiro hasta la vuelta de Diego Flores de Valdés, que ya había salido de allí para el Estrecho de Magallanes.

Río Janeiro, 22 diciembre.....

(Véase relación de carta de Alcega de 28 enero 1583.)

---

Núm. 47.—1583-1-7.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 33 1.º

Carta de D. Alonso de Sotomayor, que iba en la Armada de Diego Flores de Valdés, dando cuenta a S. M. de la salida

de Río Janeiro en 2 de noviembre de 1582 y de lo acaecido hasta su llegada al puerto de Santa Catalina.

.....

---

Núm. 48.—1582-9-26 a 1583-1-19.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 34 2.º

“Relación (anónima) del viage que ha traído la Armada de S. M. de que era General Diego Flores de Valdés, desde 26 de Septiembre que salió de Sanlucar, hasta los diez y nueve de Enero de 1583 que se apartó D. Alonso de Sotomayor con la gente de dicha Armada.”

.....

---

Núm. 49.—1583-1-28.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 26 1.º

Relación de lo que contiene una carta de D. Diego de Alcega a S. M., que fué con cuatro navíos a socorrer y proveer la Armada de Diego Flores de Valdés.

Río Janeiro.....

---

Núm. 50.—1583-2-28.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 33 2.º

Carta de D. Alonso de Sotomayor, que iba en la Armada de Diego Flores de Valdés, avisando lo que le sucedió desde que salió de Santa Catalina hasta Santa Fe.

.....

---

Núm. 51.—1583-4-22.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 34 4.º

Carta del capitán Fernando Lamero a S. M. diciendo fué piloto en el descubrimiento del Estrecho de Magallanes con el almirante Juan de Villalobos e informando la oposición que éste le hizo a que descubriese en aquellas partes.

Panamá.....

---

Núm. 52.—1583-5-31.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 35 2.º

“Informacion (original) y orden que el Señor Almirante Diego de la Riuera ha de guardar en la jornada” al Estrecho de Magallanes, dada por el general Diego Flores de Valdés.

Río de Janeiro.....

---

Núm. 53.—1583-6-1.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 27.

Relación original de Pedro Sarmiento de Gamboa de lo acaecido a la Armada del general Flores de Valdés, que iba a poblar y fortificar el Estrecho de Magallanes.

Río Janeiro.....

---

Núm 54.—1583-6-1.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 28.

Derrotero firmado por Pedro Sarmiento de Gamboa de la navegación que hizo la Armada del general Diego Flores de Valdés, que salió de Sanlúcar el 9 de diciembre de 1581 para el Estrecho de Magallanes.

Río Janeiro.....

---

Núm. 55.—1583-6-1.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 29.

“Relacion de los Capitanes y naos maestres y pilotos que S. M. proveyó para la Armada que envió en la jornada del Estrecho de la Madre de Dios, antes llamado de Fernando de Magallanes, y lista de los pobladores del Estrecho.”

Por Pedro Sarmiento de Gamboa.

Río Janeiro.....

---

Núm. 56.—1583-6-1.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 25.

Relación de cómo Diego Flores de Valdés partió de Río Janeiro para volver a España en 1.º de junio de 1583, de-

jando allí a su Almirante Diego de la Ribera para que siguiese la jornada al Estrecho de Magallanes.

Núm. 57.—1583-¿2 junio?

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 34 1.º

Carta anónima a S. M. haciendo relación del viaje de la Armada del general Diego Flores de Valdés desde Río Janeiro al Estrecho.

Núm. 58.—1583-10-12.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 24 y 31.

Declaración de un portugués nombrado Antonio Chavero sobre el estado de la Armada de Diego Flores de Valdés, que iba al Estrecho de Magallanes.

Isla Margarita, 12 octubre 1583.

Núm. 59.—¿1583?

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 30.

Apuntes del derrotero del Estrecho que llevó el piloto Nuño de Silva en su nao cuando se la tomó el corsario inglés Francisco Drack.

Núm. 60.—1584-4-28.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 47.

Relación de los bastimentos, artillería y municiones que el proveedor de la Armada de Flores de Valdés, Esteban de las Alas, entregó al alcaide del fuerte de San Felipe y Santiago de Panayba (Brasil).

Santo Domingo de la Panayba .....

Núm. 61.—1584-7-23. Pat.º 1-1-2/33, núms. 3 a 48.

Información hecha en Cádiz para probar que el capitán Desiderio de Figueroa, capitán de uno de los dos fuertes que se habían de construir en el Estrecho de Magallanes, pereció en una tormenta en su nao antes de embocarlo.

Núm. 62.—1584-9-18. Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 46.

Relación hecha por Pedro Sarmiento de Gamboa de lo acaecido en la jornada del Estrecho de Magallanes, de la vuelta del general Diego Flores de Valdés, de los progresos de su almirante Diego de la Ribera y de la posesión que tomó Pedro Sarmiento de dicho Estrecho.

Pernambuco.....

Núm. 63.—1548-9-21? Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 42.

Relación hecha por el almirante Diego de la Ribera de su viaje al Estrecho de Magallanes, de la gente que dejó a Pedro de Sarmiento de Gamboa, etc.

Núm. 64.—1584-9-22. Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 39 1.º

Carta de la Casa de la Contratación de las Indias a S. M. avisando había llegado a Sanlúcar el almirante Diego de la Ribera, cuya tripulación, y las que trajeron antes al general Diego Flores de Valdés, el capitán Gregorio de las Alas y otros, piden sus sueldos.

Sevilla.....

Núm. 65.—1584-9-27. Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 39 2.º

Consulta del Consejo de Indias sobre una carta de la Casa de la Contratación de las Indias de 22 de septiembre acerca de

lo que se debe a la gente que trujera Diego Flores de Valdés,  
Diego de la Ribera y otros.

Madrid.....

---

Núm. 66.—1584-29?

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 43 2.º

Relación de lo que sucedió a Diego de la Ribera, almirante  
de la Armada del Estrecho de Magallanes, cuando desembarcó  
a Pedro Sarmiento de Gamboa.

.....

---

Núm. 67.—¿1584?

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 44 2.º

Relación de la artillería, armas, municiones y pertrechos de  
guerra que quedó en el Estrecho de Magallanes a cargo de Pe-  
dro Sarmiento de Gamboa para fortificación y defensa de la  
tierra.

Con carta de Antón Pablos de 13 de octubre de 1584.

.....

---

Núm. 68.—1584-10-13.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 44.

Carta de Antón Pablos Corso, piloto que fué en la Armada  
de Diego Flores de Valdés, dando cuenta a S. M. del motivo  
de su vuelta y acompañando relación de los bastimentos y otras  
cosas que dejaron en el Estrecho de Magallanes a Pedro Sar-  
miento de Gamboa.

Sevilla.....

---

Núm. 69.—1584-7-13.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 38 5.º

Probanza original hecha en Río Janeiro por Pedro Sar-  
miento de Gamboa sobre la causa de su venida del Estrecho de

Magallanes a dar cuenta a S. M. y sobre la anchura y comodidad del Estrecho para fortificarse.

Río Janeiro.....

---

Núm. 70.—¿1584?

Copia de un memorial de Diego de la Ribera, almirante de la Armada del general Diego Flores de Valdés, exponiendo sus servicios, viaje al Estrecho de Magallanes, etc., y pidiendo el sueldo de general.

.....

---

Núm. 71.—1584-”-”

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 38 3.º

“Relacion de los vestimentos, artillería, armas y municiones que dexó Diego de la Ribera a Pedro de Sarmiento, Gobernador del Estrecho de Magallanes, por hebrero de 84.”

.....

---

Núm. 72.—¿1584?

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 38 4.º

“Relacion de Gregorio de las Alas de la gente que quedó en el Estrecho (de Magallanes) con el Gobernador Pedro de Sarmiento.”

.....

---

Núm. 73.—¿1584?

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 38 2.º

“Relacion que da el Contador Marcos de Aramburu de la gente, bastimentos, artillería, armas y municiones y otras cosas que quedaron en el Estrecho de Magallanes.”

.....

---

Núm. 74.—¿ 1584?

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 38 1.º

“Relacion de la gente, artillería, armas y municiones y otros pertrechos que quedaron en el Estrecho (de Magallanes).”

Núm. 75.—¿ 1584?

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 37.

Instrucción que se dió a Gaspar Conquero, piloto del barco *San Antonio*, de lo que ha de observar en el viaje al Estrecho de Magallanes.

Núm. 76.—¿ 1584?

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 36.

Certificación de Pedro de Rada, escribano mayor, de la entrega de todos los papeles que ante él se actuaron acerca de la Armada de Diego Flores de Valdés, que fué al Estrecho de Magallanes.

..... 1581 a 1584.

Núm. 77.—¿ 1584?

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 40.

Relación de la jornada de ida y vuelta de la Armada del general Diego Flores de Valdés al Estrecho de Magallanes.  
Por el alguacil mayor de dicha Armada.

Núm. 78.—1584.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 41.

Relación de la jornada que hizo la Armada del general Diego Flores de Valdés desde el Estrecho de Magallanes al puerto de Santo Domingo de la Parayba (Brasil) contra cinco navíos de franceses, por Andrés de Eguino, veedor y contador de dicha Armada.

Núm. 79.—1584? Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 43 1.º

Relación de lo que sucedió a Diego de la Ribera, almirante de la Armada del Estrecho de Magallanes, después que lo dejó en Río Janeiro el general Diego Flores de Valdés.

Se critica la conducta de Diego de la Ribera, etc.

Núm. 80.—1585-1-5.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 59.

Carta de Pedro Sarmiento de Gamboa a S. M. dando cuenta de lo que le acaeció desde que salió de la bahía de Todos Santos en 15 de diciembre de 1584, hasta que llegó adonde afirma.

Villa de la Victoria, Capitanía del Spiritu Santo.....

Núm. 81.—1585-1-5 2/33.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 60 1.º

Carta de Pedro Sarmiento de Gamboa al secretario D. Antonio de Eraso participándole iba a partir de la Capitanía del Espíritu Santo para Río Janeiro en busca de ciertas municiones que allí dejó Diego de la Ribera cuando tornó del Estrecho de Magallanes.

Villa de Nuestra Señora de la Victoria.....

Núm. 82.—1585-1-24.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 60 2.º

Carta de Pedro Sarmiento de Gamboa a S. M. diciendo que en vista de que no le llegaba socorro de España, se partía para el Estrecho de Magallanes con las cosas que había podido conseguir; que la gente andaba descontenta; que se había huído de allí el alférez Juan de Miranda, etc.

Río de Janeiro, Villa de Nuestra Señora de la Victoria.

Núm. 83.—1585-3-23.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 62.

Copia de una declaración que prestó en la Casa de la Contratación de Sevilla Andrés Díaz, portugués, dando noticias de

Pedro Sarmiento de Gamboa, a quien había visto en la costa del Brasil.

Sevilla.....

---

Núm. 84.—1585-4-9.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 51.

Copia de una relación de Antón Pablos, piloto mayor de la Armada del general Diego Flores de Valdés, sobre lo que se debe hacer para el socorro del Estrecho de Magallanes.

Madrid.....

---

Núm. 85.—1585-4-13.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 57.

Carta del secretario Juan de Ledesma al presidente de la Casa de la Contratación de Sevilla, diciendo le acompaña una cédula de S. M. (no está) mandando pagar 150 ducados a los soldados que en ella se refieren que fueron al Estrecho de Magallanes.

Madrid.....

---

Núm. 86.—1585-4-”

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 52.

Traslado de una consulta del Consejo sobre el socorro que se había de enviar a Pedro Sarmiento que estaba en el Estrecho de Magallanes.

.....

---

Núm. 87.—1585-8-19.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 58.

Real cédula original al Consejo de Indias para que, vistos los papeles que hay sobre la materia, envíe su parecer acerca de lo que se debe proveer en lo del Estrecho de Magallanes y visita de las costas del Brasil.

Monzón.....

---

Núm. 88.—1585-10-3.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 60 4.º

Carta de Pedro Sarmiento de Gamboa al secretario Antonio de Eraso lamentándose de que no se le envíen socorros para lo del Estrecho de Magallanes y pidiéndole lo ayude.

Río de Janeiro.....

---

Núm. 89.—1585-10-5.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 60 3.º

Carta de Pedro Sarmiento de Gamboa a S. M. lamentándose de que no recibe socorros y hablando de los alborotos que ha habido entre su gente.

Río de Janeiro.....

---

Núm. 90.—1585-''-''

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 50.

Relación del piloto Pedro Díaz de la navegación que se hace de España al Río de la Plata y al Estrecho de Magallanes.

.....

---

Núm. 91.—¿1585?

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 53.

Traslado del parecer del contador Marcos de Aramburu sobre lo que importa fortificar los puertos de Río Janeiro y San Vicente, y lo que se debe hacer en el Estrecho de Magallanes.

.....

---

Núm. 92.—¿1585?

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 54.

Memorial de Pedro Tejón Osorio pidiendo se le manden pagar los sueldos de las plazas de escribano y soldada que tuvo en la Armada de Flores de Valdés, que fué al Estrecho de Magallanes.

.....

---

Núm. 93.—¿1585?

Pat.º I-1-2/33, núm. 3. R.º 55 3.º y 6.º

Advertencias por las cuales ha de ser preguntado Pedro Jorge, portugués, piloto de la Armada de Florez de Valdés, después que declare en el memorial de capítulos sobre la del Estrecho de Magallanes.

Núm. 94.—¿1585?

Pat.º I-1-2/33, núm. 3. R.º 55 5.º y 6.º

Advertencias por las cuales han de ser preguntados el capitán Loaysa, Juan de Salinas, Pedro de Tejón Osorio, Gonzalo de Mesa, piloto, y Pedro Díaz, sobre lo del Estrecho de Magallanes.

Núm. 95.—¿1585?

Pat.º I-1-2/33, núm. 3. R.º 55 4.º y 6.º

Advertencias por las cuales ha de ser preguntado Alfonso Pérez, portugués, piloto de la Armada de Florez de Valdés, después que declare en el memorial de capítulos sobre lo del Estrecho de Magallanes.

Núm. 96.—¿1585?

Pat.º I-1-2/33, núm. 3. R.º 55 2.º y 6.º

Advertencias por las cuales ha de ser preguntado Antón Pablos, piloto mayor de la Armada de Florez de Valdés, después que declare en el memorial de capítulos sobre lo del Estrecho de Magallanes.

Núm. 97.—1585.—

Pat.º I-1-2/33, núm. 3. R.º 56 3.º

Copia de un memorial de Pedro Jorge, portugués, piloto que fué al Estrecho de Magallanes en la Armada de Flores de Valdés, pidiendo mercedes.

Núm. 98.—1585-''-

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 56 1.º

Copia de un memorial de Jerónimo de Heredia y Francisco Garcés de Espinosa, contador y tesorero, respectivamente, de los fuertes que se mandaron hacer en el Estrecho de Magallanes, pidiendo algún socorro a cuenta de lo que se les debe de sus sueldos.

.....

---

Núm. 99.—1585.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 56 2.º

Memorial de Pedro de Rada, escribano mayor de la Armada que fué y vino al Estrecho de Magallanes, pidiendo se le socorra a cuenta de su sueldo.

.....

---

Núm. 100.—1586-3-11.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 65 1.º

Consulta del Consejo de Indias sobre que se pague a los capitanes, oficiales y gente de mar y guerra de la Armada que fué al Estrecho de Magallanes lo que se les debe de sus sueldos, atento a su mucha necesidad.

Madrid.....

---

Núm. 101.—1586-3-22.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 65 2.º

Consulta del Consejo de Indias acerca de pagar a Jerónimo de Valenzuela los 292.500 maravedís del precio en que se le compraron 12 árboles para las naos de la Armada del Estrecho de Magallanes.

Madrid.....

---

Núm. 102.—1586-3-''

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 61.

Copia de carta del capitán Hernando de Miranda dando cuenta de cómo fué preso por los ingleses al venir del Brasil:

refiere los preparativos que se hacían en Inglaterra contra nuestras posesiones y habla de las cosas del Estrecho de Magallanes, etc.

.....  
Núm. 103.—1586-4-5.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 65 3.º

Consulta del Consejo de Indias sobre un memorial, que acompaña, de los capitanes de la Armada del Estrecho de Magallanes, pidiendo lo que se les debe de sus sueldos. Los capitanes son: Gonzalo Meléndez, Alonso de las Alas, Hernando Ortega Morejón, Juan de Garibay, Pedro Núñez de Loaisa y Pedro Díaz, piloto.

Madrid.....

.....  
Núm. 104.—1586-5-9.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 65 4.º

Consulta del Consejo de Indias sobre el sueldo que se ha de pagar a Diego de la Ribera del tiempo que sirvió como Almirante en la Armada del Estrecho de Magallanes.

Madrid.....

.....  
Núm. 105.—1586-5-17.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 65 5.º

Consulta del Consejo de Indias proponiendo se dé alguna cantidad a cuenta de lo que se le debe al capitán Juan de Paços, que sirvió en la Armada del Estrecho de Magallanes.

Madrid.....

.....  
Núm. 106.—1586-5-19.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 65 6.º

Carta del presidente de la Casa de la Contratación de las Indias D. Diego de Zúñiga a S. M. con relaciones de lo que se debe a la gente de mar y guerra de la Armada del Estrecho de Magallanes.

Sevilla.....

Anejo a la consulta del Consejo de Indias de 25 mayo 1586.

Núm. 107.—1586-5-23.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 65 7.º

Consulta del Consejo de Indias proponiendo se les pague o dé alguna cantidad a buena cuenta a los de la Armada del Estrecho de Magallanes.

Madrid.....

---

Núm. 108.—1586-6-14.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 65 8.º

Consulta del Consejo de Indias acompañando una relación de los capitanes que fueron en la Armada del Estrecho de Magallanes y sueldos que se les deben: dice los que quieren irse a servir y lo que se les podría pagar, etc.

Madrid.....

---

Núm. 109.—1586-7-8.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 65 9.º

Consulta del Consejo de Indias sobre la forma en que se podría pagar lo que se debe a los capitanes Gregorio y Alonso de las Alas, que fueron en la Armada del Estrecho de Magallanes.

Madrid.....

---

Núm. 110.—1586-7-8.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 65 10.

Consulta del Consejo de Indias proponiendo se paguen 1.895 reales a Bivian Pérez, sargento de la Armada del Estrecho de Magallanes, que había prestado a ésta para bastimentos.

Madrid.....

---

Núm. 111.—1586-8-23.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 65 4.º

Consulta del Consejo de Indias sobre la reclamación de los capitanes de la Armada de Magallanes, por no pagarles en la

Casa de la Contratación de Sevilla la mitad de sus sueldos, que se les libró allí.

Madrid.....

---

Núm. 112.—1586-8-27.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 65 12.

Consulta del Consejo de Indias: Dice que se podría librar en el situado de la Armada de las Indias la mitad del sueldo y otras cosas que se deben a Diego de la Ribera, que fué Almirante de la Armada de Magallanes.

Madrid.....

---

Núm. 113.—1586-8-27.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 65 13.

Consulta del Consejo de Indias proponiendo se paguen los sueldos que se les debían a los generales Diego Flórez y don Diego de Alcega y Piloto Pedro Díaz, en la misma forma que se hizo con los capitanes, etc.

Madrid.....

---

Núm. 114.—1586-8-27.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 65 14.

Consulta del Consejo de Indias para que se pague en Sevilla a los capitanes de la Armada del Estrecho de Magallanes Gregorio y Alonso de las Alas la mitad de sus sueldos que allí se les libró.

Madrid.....

---

Núm. 115.—1586-9-3.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 65 15.

Consulta del Consejo de Indias proponiendo se manden pagar a Viuian Pérez 1.895 reales que el general y oficiales de la Armada del Estrecho de Magallanes tomaron en él prestados en la isla Tercera a la vuelta de su viaje.

Madrid.....

---

Núm. 116.—1586-9-3.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 63.

Traslado de una declaración de Marcos Fernández, marino que fué de la Armada del general Diego Flórez de Valdés, con noticias de lo que hizo Pedro Sarmiento de Gamboa en el descubrimiento del Estrecho de Magallanes.

Sanlúcar de Barrameda.....

Véase carta de la Casa de la Contratación de 5 septiembre de 1586.

---

Núm. 117.—1586-9-5.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 64.

Carta del presidente y oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla, con noticias de los ataques del corsario Francisco Draque y de la prisión que éste hizo de Pedro Sarmiento de Gamboa.

Sevilla.....

---

Núm. 118.—1586-9-25.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 65 16.

Consulta del Consejo de Indias acompañando relación de lo que monta lo que se ha de pagar en Sevilla a los generales y capitanes de la Armada del Estrecho de Magallanes.

Madrid.....

---

Núm. 119.—1586-10-2.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 65 17.

Consulta del Consejo de Indias para que en lo viniere del situado de la Armada se pague al capitán Gonzalo Menéndez, como a cesionario de Marcos Rodríguez, los maravedís que se le deben de su sueldo.

Madrid.....

---

Núm. 120.—1586-10-4.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 65 18.

Consulta del Consejo de Indias: Es de parecer se libre al Capitán Jorge Arias de Arbieta lo que se le debe del tiempo que sirvió en la Armada de D. Diego de Alcega.

Madrid.....

---

Núm. 121.—1586-10-30.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 65 19.

Consulta del Consejo de Indias informando sobre la instancia que acompaña, de los capitanes que vinieron del Estrecho de Magallanes pidiendo sus sueldos.

Madrid.....

---

Núm. 122.—1586-12-17.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 65 20.

Consulta del Consejo de Indias sobre un memorial de Diego de Miranda, heredero de Esteban de las Alas, que fué proveedor de la Armada del Estrecho de Magallanes, pidiendo se le pague lo que se le debe de su sueldo.

Madrid.....

---

Núm. 123.—1586-12-17.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 65 21.

Consulta del Consejo de Indias sobre paga de sus sueldos a Juan de Verdoye, tonelero, y a Juan de Aguirrochea, soldado, del tiempo que sirvieron en la Armada del Estrecho de Magallanes.

Madrid.....

---

Núm. 124.—1586-12-20.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 65 22.

Consulta del Consejo de Indias sobre la paga que pide Andrés de Eguino de ciertas lanzas que se le tomaron para armar parte de la gente que fué al Estrecho de Magallanes, etc.

Madrid.....

---

Núm. 125.—1586-12-20.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 65 23.

Consulta del Consejo de Indias sobre una petición del capitán Hernando de Ortega Morejón, para que se mande cumplir la cédula concediéndole en Sevilla 100 ducados de ayuda de costa cuando fué al Estrecho de Magallanes.

Madrid.....

---

Núm. 126.—1586-12-23.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 65 24.

Consulta del Consejo de Indias informando acerca de ser justo se le pague lo que se debe de su sueldo al capitán Pedro de Esquivel, tesorero de la Armada, que fué al Estrecho de Magallanes.

Madrid.....

---

Núm. 127.—1586-12-29.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 65 25.

Consulta del Consejo de Indias sobre si se podrían librar los cien ducados que se dieron de ayuda de costa al capitán Joan Gutiérrez de Garibay, que fué en la Armada del Estrecho de Magallanes, etc.

Madrid.....

---

Núm. 128.—1587-1-1.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 66 13.

Consulta del Consejo de Indias sobre pagar lo que se debe a Joan de Salinas, que fué alguacil real de la Armada del Estrecho de Magallanes.

Madrid.....

---

Núm. 129.—1587-1-9.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 66 1.º

Consulta del Consejo de Indias sobre lo que se debe de sueldo al capitán Juan Gutiérrez de Palomares, que murió en la jornada del Estrecho de Magallanes.

Madrid.....

---

Núm. 130.—1587-1-16.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 66 2.º

Consulta del Consejo de Indias sobre lo que se debe pagar a Mateo Alvarez de la Vega y consortes por ciertos maderos y arcos que proveyeron para la Armada del Estrecho de Magallanes.

Madrid.....

---

Núm. 131.—1587-2-9.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 66 3.º

Consulta del Consejo de Indias sobre lo que se podría pagar al capitán Hernando de Miranda, que sirvió en la Armada del Estrecho de Magallanes.

Madrid.....

---

Núm. 132.—1587-2-13.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 66 4.º

Consulta del Consejo de Indias sobre lo que se debe a García de la Viña, marinero de la Armada del Estrecho de Magallanes.

Madrid.....

---

Núm. 133.—1587-2-13.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 66 5.º

Consulta del Consejo de Indias sobre pagar lo que se debe a Rodrigo de Rada, que fué capitán de la Armada del Estrecho de Magallanes, y ahora es almirante de la flota de Nueva España.

Madrid.....

---

Núm. 134.—1587-2-13.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 66 6.º

Consulta del Consejo de Indias sobre pagar ciertas cantidades a cuenta de sus salarios a Jerónimo de Heredia y Francisco Garcés de Espinosa, que fueron proveídos por contador

y tesorero, de los fuertes que se acordó construir en el Estrecho de Magallanes.

Madrid.....

---

Núm. 135.—1587-3-20.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 66 7.º

Consulta del Consejo de Indias para que se paguen a Jerónimo Valenzuela ciertos árboles que se le tomaron para la Armada del Estrecho de Magallanes.

Madrid.....

---

Núm. 136.—1587-3-25.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 66 8.º

Traslado de una consulta del Consejo de Hacienda acerca de dónde se podría pagar lo que se debe a García de la Viña y a Rodrigo de Rada, del Armada del Estrecho de Magallanes.

Madrid.....

---

Núm. 137.—1587-4-23.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 66 9.º

Consulta del Consejo de Indias: Dice es justo se pague a Lorenzo García del Ocampo lo que se le debe del tiempo que sirvió en la Armada del Estrecho de Magallanes.

Madrid.....

---

Núm. 138.—1587-4-23.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 66 10.

Consulta del Consejo de Indias sobre el pago de lo que se debe a Maese Jerónimo Rodríguez por la carena que dió a las naos de la Armada del Estrecho de Magallanes.

Madrid.....

---

Núm. 139.—1587-5-2.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 66 11.

Consulta del Consejo de Indias sobre el pago al capitán Gonzalo Menéndez Valdés, lo que se le debe por sí y por otros que sirvieron en la Armada del Estrecho de Magallanes.

Madrid.....

---

Núm. 140.—1587-5-20.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 66 12.

Consulta del Consejo de Indias sobre que se pague al capitán Hernando de Miranda lo que se le debe del tiempo que sirvió de gentilhombre en la Armada del Estrecho de Magallanes.

Madrid.....

---

Núm. 141.—1587-8-28.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 66 14.

Consulta del Consejo de Indias, diciendo será obra muy piadosa mandar pagar lo que se le debe a Domingo de Belmar, soldado de la Armada del Estrecho de Magallanes.

Madrid.....

---

Núm. 142.—1588.

Pat.º 1-1-2/33, núm. 3. R.º 21 3.º

Consulta del Consejo de Indias sobre dar siete reales y medio por tonelada al mes a las naos guipuzcoanas que sirvieron a sueldo en la Armada del Estrecho de Magallanes y resolución de S. M.

Véase informe Casa de la Contratación, de 31 octubre 1582.

**Nota de los documentos de Indias impresos en las colecciones de Navarrete y Sainz de Baranda, relacionados con el descubrimiento del Estrecho de Magallanes.**

1522-5-octubre.—Relación escrita por Maximiliano Transilvano de cómo, por quién y en qué tiempo fueron descubiertas y halladas las islas Molucas, donde es el propio nacimiento de la Especería. (N., t.º 4.º, pág. 249.)

1522-ídem-íd.—Diario o derrotero del viaje de Magallanes desde el cabo de San Agustín, en el Brasil, hasta el regreso a España de la nao "Victoria", escrito por Francisco Albo. (N., t.º 4.º, pág. 209.)

1523-27-marzo.—Capitulación que se tomó con Esteban Gómez, piloto, para el descubrimiento del Catayo Occidente. (Ind., t.º 22, pág. 74.)

1524.—Declaración del derecho que la Real Corona de Castilla tiene a la conquista de las provincias de Persia, Arabia e India, e de Calicut e Malaca, con todo lo demás que al Oriente del cabo de Buena Esperanza el Rey de Portugal sin título ni derecho alguno tiene usurpadas; hecha por D. Hernando Colón y dirigida a S. M. (Baranda, t.º 16, pág. 382.)

1525 y 1526-19 y 29 de diciembre.—Dos cartas escritas por Fr. Juan Caro, desde Cochín, en la India, ofreciendo servir al Emperador, enseñando la navegación y el descubrimiento de muchas tierras por aquellas partes. (N., t.º 4.º, págs. 472-373.)

1525 y 1526.—Extracto de la navegación que hizo la Armada del Emperador Carlos V de que era capitán general el comendador de la Orden de San Juan Fr. García Jofre de Loaysa, verificada desde el puerto de la Coruña, por el Estrecho de Magallanes hasta las Molucas. (N., t.º 5.º, pág. 3.)

1526.—Acacimientos de las naos de la expedición del general Loaysa que se separaron de la Capitana "Santa María de la Victoria", en el discurso de su viaje desde la coruña a las islas Molucas. (N., t.º 5.º, pág. 166.)

1527-1 enero.—Acaecimientos de los castellanos de la nao “Victoria” de la expedición de Loaysa desde su llegada a Tidorí. (N., t.º 5.º, pág. 68.)

1527-28 mayo.—Carta de Hernán Cortés a los individuos de la Armada de Sebastián Caboto, que había salido de España para el Moluco, a fin de que le informasen de sus sucesos y ofreciéndoles los auxilios que necesitasen. (N., t.º 5.º, pág. 456.)

Idem íd.—Carta de Hernán Cortés a Alvaro de Saavedra para el Rey de la isla o tierra adonde arribase con su Armada. (N., t.º 5.º, pág. 459.)

Idem íd.—Carta de Hernán Cortés a Sebastián Caboto informándole de las órdenes que tenía del Emperador para socorrer la Armada que llevó al Maluco y a la del Comendador Loaysa. (N., t.º 5.º, pág. 457.)

Idem íd.—Idem al Rey de Cebú manifestándole el objeto de la expedición que iba al Maluco mandada por Alvaro de Saavedra. (N., t.º 5.º, pág. 461.)

1527-15 junio.—Carta de D. Rodrigo de Acuña a un señor de estos reinos sobre algunos acontecimientos del viaje de Loaysa. (N., t.º 5.º, pág. 234.)

1527-15 junio.—Carta de D. Rodrigo de Acuña al Presidente del Consejo de Indias sobre lo que le aconteció en la Armada de Loaysa, y pidiendo al Rey de Portugal mande ponerle en libertad. (N., t.º 5.º, pág. 238.)

1527-24 junio.—Relación de Francisco Dávila, así de la navegación de Loaysa al Estrecho de Magallanes, como de los acontecimientos particulares de la nao “San Gabriel” después de su separación. (N., t.º 5.º, pág. 238.)

1527.—Relación o derrotero de la navegación que hizo el bergantín que salió de Zucatula, en Nueva España, para descubrir la costa del mar del Sur, de orden de Alvaro de Saavedra Cerón, Capitán general, y de D. Hernando Cortés, Gobernador del dicho reino. (N., t.º 14, pág. 65.)

1527 y 28.—Extracto de la navegación que hizo el general Alvaro de Saavedra con la Armada de tres naos remitidas por Hernán Cortés desde las costas meridionales de Nueva España a las Molucas. (N., t.º 5.º, pág. 95.)

1528.—Acaecimientos en Molucas de los castellanos de la nao “Victoria” de la expedición de Loaysa, y de la nao “Florida”, del mando de Alvaro de Saavedra. (N., t.º 5.º, pág. 114.)

1529-27 octubre.—Capitulación que se tomó con el Marqués del Valle para el descubrimiento de la mar del Sur. (N., t.º 22, pág. 285.)

1529-5 noviembre.—Traslado de una Real cédula, por la que se concede a Hernán Cortés pueda descubrir y poblar en

el mar del Sur y Tierra Firme y nombrar gobernadores, alcaldes y justicias. (Ind., t.º 12, pág. 490.)

Idem íd.—Cédula de Carlos V nombrando a Hernán Cortés gobernador de las islas y tierras que descubriese en el mar del Sur. (Bda., t.º 2.º, pág. 401.)

¿1529?—Relación del viaje que hizo Alvaro de Saavedra desde la costa occidental de Nueva España a las islas del Maluco. (N., t.º 5.º, pág. 465.)

1532-5 agosto.—Capitulación que se tomó con Pedro de Alvarado sobre el descubrimiento de las islas del mar del Sur. (Ind., t.º 22, pág. 307.)

1532.—Instrucción que dió el Marqués del Valle a Diego Hurtado de Mendoza para el viaje que debía hacer con la Armada del propio Marqués, al descubrimiento del mar del Sur. (Bda., t.º 4.º, pág. 167.)

1533-25 enero.—Carta de Hernán Cortés a S. M. dando noticia de estar en Tehuantepek preparando unos navíos para ir a nuevos descubrimientos en el mar del Sur. (Ind., t.º 12, página 541.)

1533.—Relación y derrotero de una Armada de dos navíos, "Concepción Capitana" y "San Lázaro", que salió del puerto de Santiago en el mar del Sur, de orden de Hernán Cortés, mandada por Fernando de Grijalva y el piloto Martín de Acosta, a descubrir en el mar del Sur. (Ind., t.º 14, pág. 128.)

1534-21 mayo.—Capitulación que se tomó con el Mariscal D. Diego de Almagro para descubrir 200 leguas del mar del Sur hacia el estrecho. (Ind., t.º 22, pág. 338.)

1534-22 agosto.—Testimonio de la Comisión que la Audiencia de Méjico dió a Gonzalo Ruiz, a petición de Hernán Cortés, para averiguar los efectos de dos Armadas que éste había enviado a descubrir por el mar del Sur. (Ind., t.º 12, página 429.)

1534.—Relación de Vicente de Nápoles sobre los sucesos de la Armada de Saavedra que salió de las costas occidentales de Nueva España al descubrimiento de las islas del Maluco. (N., t.º 5.º, pág. 476.)

1535-3 mayo.—Auto de posesión que de las tierras que había descubierto en el mar del Sur, tomó el Marqués D. Fernando Cortés en el puerto y bahía de Santa Cruz, conforme a las capitulaciones hechas con S. M. (Bda., t.º 4.º, pág. 190.)

1536-11 marzo.—Capitulación que se tomó con Pedro de Gascó para la conquista de ciertas islas que hay en el mar del Sur. (Ind., t.º 2.º, pág. 434.)

1537-26 febrero.—Relación del viaje hecho a las islas Molucas por la Armada del Comendador García Jofre de Loaysa,

redactada por el Capitán Andrés de Urdaneta. (Ind., t.º 5.º, página 5.)

1539.—Instrucción que dió el Marqués del Valle a Juan de Avellaneda, Jorge Cerón y Juan Galvarro de la relación que habían de hacer a S. M. del descubrimiento del mar del Sur, de las cuatro Armadas que al efecto había despachado, y de otra compuesta de cinco navíos que tenía a punto. (Bda., t.º 4.º, página 206.)

## Obras de consulta.

- Gomara*: "Historia general de las Indias".—Zaragoza, 1554.  
*Joao de Barros*: "Décadas da Asia".—Lisboa, 1778.  
"The History of America, by William Robertson", Cork, 1778.  
*Prevost*: "Histoire des Voyages".—París, 1746.  
*Argensola*: "Historia de las Molucas".—Madrid, 1609.  
*Gonzalo Fernández de Oviedo*: "Historia general y natural de Indias".—Salamanca, 1547.  
*Herrera*: "Décadas".—Madrid, 1730.  
*Joannis Petri Maffei Bergomasis*: "Historiarum Indiarum". Lugduni, 1587.  
*Petri Martyris Angleria*: "De Orbe novo".—París, 1587.  
*El Cura de los Palacios*: "Historia del Signor D. Fernando Colombo".—Venecia, 1676.  
*Francisco Colín*: "Labor evangélica, etc.".—Madrid, 1663.  
*Pigafeta*: "Navigazione et Viage di Ramusio".—Venecia, 1554.  
*Francisco de Seixas y Lobera*: "Descripción geográfica y derrotero de la región austral magallánica".—Madrid, 1690.  
*Bartolomé García de Nodal y Gonzalo de Nodal*: "Relación del viaje que por orden de S. M. y acuerdo del Real Consejo de Indias hicieron al descubrimiento del Estrecho nuevo de San Vicente y reconocimiento del de Magallanes".—Madrid, 1621.  
*Diego Ramírez de Arellano*: "Reconocimiento de los Estrechos de Magallanes y San Vicente y algunas cosas curiosas de navegación, diario original que se halla en la sala de manuscritos de la Biblioteca Real".—1621.  
*Alexandre Olivier Daxinclin*: "Histoire des aventouriers".—1774.  
*William Dampiere*: "New Vollage Round the World, etcétera".—Londres, 1697.  
*Froger*: "Relación del Viaje del Señor de Gennes al Estre-

cho de Magallanes".—Amsterdam, 1699; traducida el mismo año en Madrid.

*Pedro Fernández de Quirós.*—"Historia del descubrimiento de las regiones australes".—Publicada por D. Justo Zaragoza.—Madrid, 1882.

Relación del último viaje al Estrecho de Magallanes de la fragata de S. M. "Santa María de la Cabeza" en los años de 1785 y 1786, extracto de todos los anteriores desde su descubrimiento impresos y Mss. y noticia de los habitantes, suelo, clima y producciones del Estrecho... trabajada por orden del Rey.—Madrid, 1788.—Por la viuda de Ibarra, hijos y compañía.

*Dionisio de Alsedo y Herrera.*—"Piraterías y agresiones de los ingleses y de otros pueblos de Europa en la América Española desde el siglo XVI al XVIII, deducidas de las obras de don Dionisio de Alsedo y Herrera.—Púbicalas D. Justo Zaragoza.—Madrid, Imp. de Manuel S. Hernández.—1883.





## INDICE GENERAL DE ESTE LIBRO

	Páginas.
Razón de este libro.....	11-12
Preliminares .....	16-52
Expedición de Magallanes: I.—Preparativos.....	53-80
II.—La Armada.....	81-93
III.—Hacia el Estrecho.....	95-97
IV.—La tragedia de San Julián.....	101-107
V.—Estrecho avante al mar del Sur.....	109-122
VI.—Por el Pacífico.—Muerte de Magallanes.....	123-144
VII.—Vuelta de la nao <i>Victoria</i> .....	145-159
VIII.—La nao <i>Trinidad</i> .....	161-179
I.—Expedición de Frey García Jofre de Loaysa.....	181-201
II.—Paradero de la carabela Santiago y Armada de Saavedra.....	203-205
Expedición de Alcazaba.....	207-219
Expedición de Camargo.....	221-224
Expedición de Juan Ladrillero: I.—Descripción de la costa del mar Océano desde el Sur de Valdivia hasta el Estrecho y viceversa, por el escribano de la nao Almirante Miguel de Goyzueta.....	229-237
II.—Descripción del Estrecho por Juan Ladrillero.....	239-246
Expedición de Pedro Sarmiento de Gamboa.—Poblaciones del Estrecho fundadas por Pedro Sarmiento.—Vicisitudes experimentadas con motivo de estas fundaciones.....	249-308
Conclusión .....	311-312

### APÉNDICES

I.—Cuarenta y siete documentos del Archivo de Indias referentes a las expediciones descritas en esta Obra.....	315-776
II.—Títulos de los documentos del Archivo General de Indias relativos a expediciones descritas en esta Obra: es a saber: de Magallanes, Loaisa, Saavedra, Alcazaba, Camargo, Ladrillero y Sarmiento.....	777-890
Nota de los documentos de Indias impresos en las colecciones de Navarrete y Sáinz de Baranda relacionados con el descubrimiento del Estrecho de Magallanes.....	891-894
Obras de consulta.....	895-896

## ÍNDICE DE LOS GRABADOS

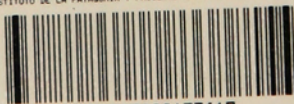
	Páginas.
1.—Virgen de medio relieve de la antigua sala de la contratación de Sevilla.....	9
2.—Sala de investigación del Archivo General de Indias de Sevilla .....	13
3.—El mundo antes de Cristóbal Colón.....	17
4.—Arbol genealógico de Colón.—Figuras 1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> 3. <sup>a</sup> y 4. <sup>a</sup> ...	23-30
5.—Vasco Núñez de Balboa.....	33
6.—Autógrafo de Vasco Núñez de Balboa.....	35
7.—Proyecto fracasado de canalización del Darién por Fernando Lesseps.....	45
8.—Canal de Panamá: estado actual.....	51
9.—Fernando de Magallanes.....	55
10.—Documento original con la firma de Magallanes.....	79
11.—Partida de las naos de Sevilla para el Estrecho.—Cuadro de García Rodríguez ofrecido a la Marina chilena por la familia Menéndez Behety.....	81
12.—Santa María de la Victoria.....	83
13.—Salida del puerto de las Muelas de Sevilla.....	87
14.—Puerto de San Julián.....	99
15.—El Estrecho.....	113
16.—Salida del Estrecho.....	125
17.—El mundo después del descubrimiento de Magallanes...	139
18.—Juan Sebastián del Cano.....	149
19.—Testamento de Sebastián del Cano.....	193
20.—Puerto de Valdivia.....	227
21.—Costas del mar del Sur y del mar del Norte desde los puertos de Valdivia y San Mateo, unidas por el Estrecho para comprensión del viaje de Ladrillero.....	247
22.—Otro mapa del Estrecho para la inteligencia de los viajes de Sarmiento.....	277
23.—Documento autógrafo de Pedro Sarmiento de Gamboa...	309
24.—Mapa geográfico de América meridional dispuesto y grabado por D. Juan de la Cruz Cano y Olmedilla (1775)..	900

## FE DE ERRATAS

Páginas.	Líneas.	Dice.	Léase
43	34	A. S. I.	A de I.
61	21	Faliero	Falcero
62	28	yr su corte	yr a su corte
68	26	estaviese	estuviese
95	24	haba	había
97	8	potagonia	patagonia
110	25	otra	obra
123	16	uos	dos
130	34	Once	Diez
131	2	15	25
158	17	caestre	maestre
219		Falta el título del grabado	Bahía de Punta Arenas
237		Idem íd.	Mina de oro en explotación
325	1	Nun. 3	Núm. 3
513	19 y 31	15	15
514	3 y 22	17 19	17 19
609	6	el soldado y el azeytero	el soldado, soldado y el azeytero
615	25	siee	siete
628	12	per	ver
629	26	horía	haría
653	27	ern	eran
681	32	malas	(entiéndase) [buenas]
700	14	22 de março	24 de março
751	2	1587 (?)	1585.

TERMINÓSE  
ESTA OBRA EL DÍA 24  
DE SEPTIEMBRE DEL AÑO  
DEL SEÑOR DE 1920, FIESTA  
DE NUESTRA SEÑORA  
DE LAS MERCEDES  
A. M. D. G.

UNIVERSIDAD DE MAGALLANES  
INSTITUTO DE LA PATAGONIA Y FACULTAD DE CIENCIAS



0356063000133610

